ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

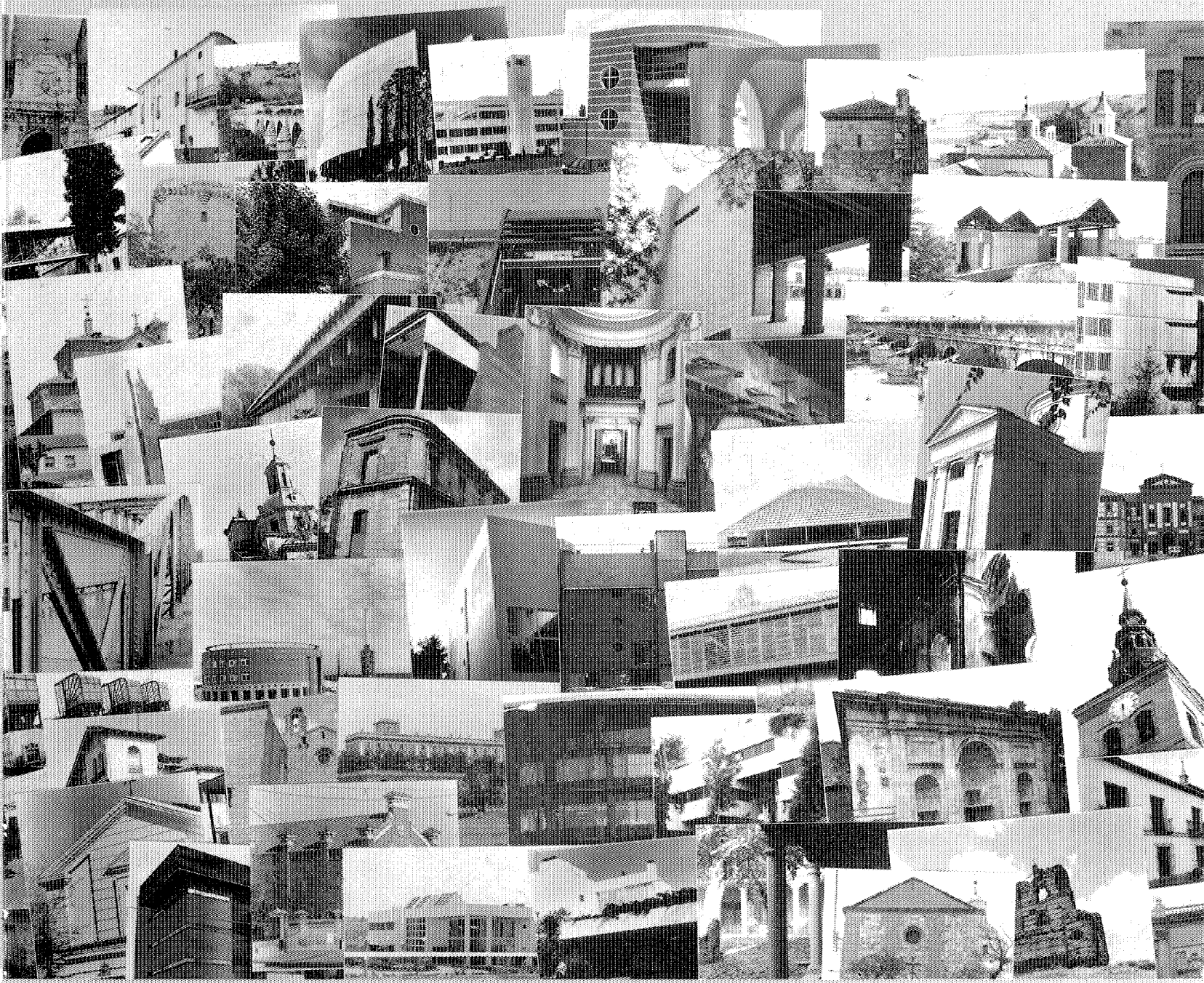

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID

ZONA CENTRO

I

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Edición

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL C.A.M.

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL
DIRECTOR GENERAL

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

LUIS DEL REY PEREZ
DECANO

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

PEDRO MOLEON GAVILANES

Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción

ANGEL CRUZ PLAZA
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio.

FATIMA GARCIA LLEDO
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto.

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA
Alcobendas, Coslada, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Alcorcón, Leganés, Pinto, Getafe.

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN
Ultimo apartado del desarrollo urbanístico de todos los textos.

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ
Colmenar Viejo.

PALOMA BARREIRO PEREIRA
Alcorcón, Boadilla del Monte, Getafe, Leganés, Pinto.

PILAR CARRIZOSA FUERTES
Colmenar Viejo, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO
Alcorcón, Brunete, Getafe, Leganés, Pinto.

CRISTINA GARCIA PEREZ
Alcorcón, Getafe, Leganés, Pinto, Las Rozas de Madrid, Villaviciosa de Odón.

MARIA PEIRE ARROBA
Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo.

MERCEDES PELAEZ LOPEZ
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

ANTONIO RUBIO BAJO
Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón.

Documentación, investigación y trabajo de campo

JOSE JUAN BARBA GONZALEZ, PALOMA BARREIRO PEREIRA, PILAR CARRIZOSA FUERTES, ANGEL CRUZ PLAZA, M.ª JESUS ESPINOSA GONZALEZ, JOSE MARIA FAERNA GARCIA-BERMEJO, ALBERTO GARCIA GARNACHO, FATIMA GARCIA LLEDO, CRISTINA GARCIA PEREZ, JAVIER GUTIERREZ MARCOS, CAROLA HERRERO LIMA, CARMEN JAQUETI SAEZ, PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA, FUENSANTA MURO GARCIA-VILLALBA, JAVIER NEILA GONZALEZ, JOSE LUIS PAMIES LOPEZ, MARIA DOLORES DE LA PIEDRA GORDO, PILAR RIVAS QUINZAÑOS, AGUSTIN SCANDELLA GIRON

Levantamientos

JOSE SANDOVAL MARTIN

Planimetría

ARIADNA CANTIS SILBERSTEIN, ANGEL CRUZ PLAZA

Delineación

JOSE LUIS GARCIA DE LA PEÑA, MANUEL LOZANO NEBOT, ANGEL MATEOS TERLEIRA

Fotografía

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS: JOSE LATOVA, CARLOS LOZANO, GUILLERMO LOZANO. CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL: ELENA CORDON, CARLOS ORIVE

Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

Proyecto gráfico

ANGEL CRUZ PLAZA, EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Producción

EFECE DISEÑO GRAFICO, S.L.

Composición e impresión

FERNANDEZ CIUDAD, S. L.

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)
ISBN: 84-451-0297-4 (TOMO I)
DEPOSITO LEGAL: M. 4.096-1991

Agradecimientos

- Archivo General de la Administración.
  M.ª Luisa Conde Villaverde. Directora.
  Conchita Pintado.
  Evelia de Vega. Jefa de Sala.
- Biblioteca Nacional.
- Instituto Geográfico Nacional.
- Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes.
- Museo Nacional Ferroviario. Departamento de Imagen y Archivo Histórico Fotográfico.
  Isabel Peraleda.
  José Antonio Pruneda Argota. Arquitecto de RENFE.
- Servicio Geográfico del Ejército.
- Biblioteca Regional.
  María de la Villa. Directora.
  Javier Rincón Serrano. Subdirector.
- Canal de Isabel II.
- Consejería de Cultura de la C.A.M.
  Javier Gutiérrez.
- Consejería de Salud.
  Eduardo Gómez Iglesias. Arquitecto.
- Ayuntamiento de Alcobendas.
- Ayuntamiento de Alcorcón.
  Rómulo Segura. Jefe de los Servicios de Alcaldía.
- Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
  Clemente Gutiérrez Gómez. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Getafe. Archivo Municipal.
  Isabel Seco. Directora.
  Cruz Osuna Arias.
  Ana María de la Peña Ballesteros.
  Biblioteca Municipal.
  Escuela Taller José Félix Fernández Fernández.
  Instituto de Estudios de Alonso de Cobarrubias.
  Pedro Pingarrón. Presidente.
- Ayuntamiento de Leganés. Archivo Municipal.
  Eugenio Villarreal. Director.
- Ayuntamiento de Majadahonda.
- Ayuntamiento de Pinto.
  Biblioteca Municipal.
- Ayuntamiento de Pozuelo.
  Félix Hernández. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Las Rozas.
  Jesús Zúñiga Pérez-Lemaur. Alcalde.
  Pablo Rubio Sánchez. Concejal de Transportes.
  Felipe Fraile Redondo. Exconcejal de Bienestar Social.
  José Félix Heredero Cornago. Arquitecto Municipal.
  Adolfo Alonso. Coordinador de Cultura.
- Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  Santiago Izquierdo. Archivo Municipal.
  Fernando de Juan. Arquitecto Municipal.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
- Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
- Santiago Camacho Valencia.
- Luis Cervera Vera.
- Escuelas Pías de Getafe.
- Estudio Fotográfico López. Las Rozas.
- Luisa Hernández.
- Luis Moya González.
- Enrique Ruspoli.
- Carmen Villalba.

Lista de abreviaturas

Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

ACME	Archivo Central del Ministerio de Educación.
ACOAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
ADT	Archivo Diocesano de Toledo.
AEA	Archivo Español de Arqueología.
AGA	Archivo General de la Administración.
AGP	Archivo General de Palacio.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
AIGN	Archivo Instituto Geográfico Nacional.
APM	Archivo de Protocolos de Madrid.
ARA	Arte Religioso Actual.
ASA	Archivo de Secretaría del Ayuntamiento.
ASGE	Archivo del Servicio Geográfico del Ejército.
ASHM	Archivo del Servicio Histórico Militar.
BAEAC	Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
BNM	Biblioteca Nacional.
CAM	Comunidad Autónoma de Madrid.
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
CIDAMM	Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid.
CIDUR	Centro de Información y Documentación Urbanística.
CPT	Consejería de Política Territorial.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DGA	Dirección General de Arquitectura.
DGBA	Dirección General de Bellas Artes.
DGRD	Dirección General de Regiones Devastadas.
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local.
IEM	Instituto de Estudios Madrileños.
IGN	Instituto Geográfico Nacional.
PAI	Plan de Acción Inmediata.
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana.
RBAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos.
SGE	Servicio Geográfico del Ejército.
SHM	Servicio Histórico Militar.

Abreviaturas usadas en el texto

Acon	Acondicionamiento.
Amp	Ampliación.
Co	Comienzo de obra.
Col	Colaborador.
D	Dirección.
Fo	Fin de obra.
h	hacia.
hab	habilitación.
NP	Nuevo Proyecto.
O	Obra.
P	Proyecto.
PI	Proyecto Inicial.
PO	Proyecto Original.
P.Adic.	Proyecto Adicional.
P.def.	Proyecto Definitivo.
Rec	Reconstrucción.
Ref	Reforma.
Reh	Rehabilitación.
Rep.	Reparación.
Res	Restauración.
S	Siglo.
Sdc	Sin documentación conocida.
S.i.	Sin identificar.
Urb	Urbanización.

Indice

Presentación del Director General de Arquitectura 8
Presentación del Decano del COAM 9
Introducción 11

ZONA CENTRO I

Alcobendas 15
Alcorcón 63
Boadilla del Monte 101
Brunete 141
Colmenar Viejo 175
Coslada 241
Getafe 263
Leganés 325
Majadahonda 385
Mejorada del Campo 407
Paracuellos del Jarama 435

ZONA CENTRO II

Pinto 463
Pozuelo de Alarcón 507
Rivas-Vaciamadrid 563
Las Rozas 587
San Fernando de Henares 671
San Sebastián de los Reyes 709
Torrejón de Ardoz 751
Velilla de San Antonio 783
Villanueva de la Cañada 799
Villanueva del Pardillo 829
Villaviciosa de Odón 855
Indice de autores de los elementos seleccionados 909
Indice general 911

No se había abordado hasta la fecha, al menos de un modo amplio y sistemático, el estudio de los elementos, edificios y conjuntos arquitectónicos de interés localizados en la región madrileña.

En la idea de difundir la arquitectura y el urbanismo de la región de Madrid más allá del municipio (que ya cuenta con valiosas aportaciones en forma de guías o inventarios) y de fomentar el conocimiento, la investigación y la cultura arquitectónica, se ha realizado el presente trabajo, que denominamos «ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO. COMUNIDAD DE MADRID».

No es un inventario exhaustivo, no es una guía-recorrido y, sin embargo, pretendemos sea una visión suficientemente amplia y detallada de los elementos arquitectónicos de interés, que vaya más allá de la edificación concreta individualizada, incorporando el análisis histórico, urbanístico y del patrimonio arquitectónico de cada uno de los municipios madrileños. El crecimiento urbano ha hecho aparecer, modificar, transformar y, en algunos casos desgraciadamente desaparecer, edificaciones o conjuntos de indudable valor arquitectónico, tanto en núcleos de población de mayor tamaño, como en los de menor entidad, e incluso en el medio rural.

El trabajo se ha realizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y por esta Dirección General de Arquitectura a través de equipos técnicos que han elaborado la primera de estas publicaciones, que se circunscribe a 22 municipios de la periferia metropolitana. A ellos seguirán, en futuras ediciones, los del resto de la Región.

El contenido de este trabajo recoge ejemplos de arquitectura histórica de mayor o menor entidad y arquitectura actual, agrupando los edificios por tipologías: comercial, institucional, escolar, residencial, equipamientos, obras públicas y edificios singulares existentes en cada municipio; precedidos de un análisis histórico, urbanístico y del desarrollo urbano. A través de planos, fotografías, bibliografías, textos descriptivos detallados y una ficha de características de la obra se completa la documentación de cada uno de ellos.

Mi agradecimiento tanto a los coordinadores, jefes de equipos técnicos y redactores de los mismos, como a los arquitectos autores de las obras, que nos han ayudado a recopilar la información integrante de estos dos primeros volúmenes dedicados a la periferia madrileña.

Confío podamos iniciar en breve los trabajos correspondientes al resto de la Región, y así poder completar esta visión sobre la arquitectura realizada en la Comunidad de Madrid que ayude a un mayor conocimiento y difusión de la cultura arquitectónica.

RODOLFO GARCÍA-PABLOS RIPOLL
Director General de Arquitectura

Con esta publicación que el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid realiza conjuntamente con la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, y del que estos dos volúmenes son la primera entrega, hemos pretendido dar continuidad a diversas líneas de actuación en las que es nuestro propósito abundar desde hace tiempo.

Una de ellas, y no la menos importante, sería el abordar estudios en materia de arquitectura, desarrollo urbano, patrimonio, etc., que, por su naturaleza y dimensión, requieren la iniciativa institucional. En este orden de cosas, el trabajo se integra en la política de colaboración con distintos organismos e instituciones públicas que el Colegio viene llevando a cabo en los últimos años.

Con iniciativas como ésta se pretende, por otro lado, subrayar que el ámbito del interés colegial no se reduce tan sólo a la ciudad de Madrid, sino que se extiende al conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Hay que añadir, además, que esta publicación supone dar continuidad a una línea de trabajos y estudios sobre el patrimonio arquitectónico madrileño desarrollada desde hace años por el Departamento de Investigación Histórica del COAM. Esa labor, que comprende obras como la *Guía de Madrid. Arquitectura y urbanismo* o la *Guía de Arquitectura Contemporánea,* se extiende ahora a los demás municipios de la Comunidad. Al igual que en estos ejemplos anteriores, se ha entendido la noción de patrimonio arquitectónico con criterios renovadores, integrando en ella las arquitecturas recientes de interés.

Por último, quiero destacar el intento que se ha hecho de retomar una honda tradición de sensibilidad hacia la memoria histórica y cultural de la que la arquitectura es depositaria, expresada en obras como las de Antonio Ponz o Pascual Madoz, todavía hoy de consulta imprescindible para el estudioso. Con todo el esfuerzo que el empeño requiere, esa es la dirección en la que nos gustaría avanzar.

LUIS DEL REY PÉREZ
Decano del COAM

Introducción

La Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos, tras haber mantenido diversos contactos encaminados a establecer una colaboración, y previa reunión celebrada entre el director general y el decano, en la que se decidió realizar un trabajo conjunto, el 26 de octubre de 1988 firmaron un convenio, por el cual dichos organismos se comprometieron a acometer los trabajos necesarios para la publicación de un «Inventario-Guía de Arquitectura» que abarcara todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con anterioridad el Colegio de Arquitectos se había planteado la necesidad de dar una continuidad a la «Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid» que en los primeros años de los ochenta había publicado; y puesto que en ella se recogían solamente los edificios de la capital, se decidió la publicación de una segunda parte que ampliara el ámbito estudiado a los municipios que conformaban «el Area Metropolitana».

Se comenzó a trabajar en el proyecto formando un equipo que llevó a cabo una investigación histórica y documental previa y un trabajo de campo, pero más tarde se abandonó la idea.

Retomada la tarea se constituyó un equipo formado por técnicos de los dos organismos, que emprendieron la revisión y actualización de la documentación recopilada, a la que se sumó la existente en la Dirección General de Arquitectura, al tiempo que se daba un nuevo enfoque al trabajo.

Se fijaron los criterios técnicos y se elaboró un plan de trabajo, tomando Getafe como municipio piloto, ya que se trata de uno de los que poseen mayor patrimonio arquitectónico e importancia histórica en el ámbito estudiado.

A partir de este momento el equipo técnico comenzó a trabajar en la zona Sur, llevando a cabo conjuntamente los dos organismos colaboradores el estudio y posterior redacción de textos de los municipios de Alcorcón, Leganés, Pinto y el ya mencionado Getafe. Razones de operatividad aconsejaron la división del territorio a estudiar en dos partes coincidentes con el Este y el Oeste, añadiéndose a esta última zona el muncipio de Colmenar Viejo; cada organismo se responsabilizó del completo estudio y la redacción de los textos de cada uno de los sectores, encargándose la Dirección General de Arquitectura de la zona Este y el Colegio de Arquitectos de la Oeste, si bien con posterioridad se ha procurado dar uniformidad a todos los textos para conseguir una mayor homogeneidad en la publicación.

La importancia del trabajo viene dada por la necesidad existente, hoy más que nunca, de dar a conocer el patrimonio arquitectónico de nuestra Comunidad, que en muchos casos, si no ha desaparecido, ha quedado muy mermado por la progresiva renovación del tejido urbano y el avance paulatino de las urbanizaciones acaecido en las últimas décadas. No obstante, hay que reconocer que en los últimos años ha ido en aumento el interés por la rehabilitación de edificios resultante de una mayor valoración de nuestro patrimonio; pero si esto ha sido así en muchos casos, en lo referente a construcciones singulares, no se puede afirmar otro tanto respecto a la arquitectura popular, la cual ha ido sucumbiendo paulatinamente en aras de «la modernidad», motivo por el cual se ha considerado interesante incluir en el catálogo, junto con los edificios singulares, una ficha tipológica en la que se ha pretendido recoger los ejemplos que aún perviven de la arquitectura vernácula de cada municipio.

Si interesante nos parece la labor informativa del trabajo, no se nos presenta menos atractiva la idea de contribuir, de algún modo, mediante la difusión del patrimonio, a su protección y, por consiguiente, a su conservación.

Por otra parte, en la publicación se pretende dar una completa visión del patrimonio edificado y el entorno en que se ubica, por lo que además de recoger las construcciones insertas en núcleos urbanos, se ha puesto aún mayor empeño en la inclusión de los elementos dispersos en el medio rural. Asimismo, las edificaciones reseñadas abarcan todas las épocas, incluidos los edificios que se estaban concluyendo en el momento de la toma de datos.

El volumen que ahora ve la luz es parte de un más ambicioso proyecto, que, como se ha apuntado anteriormente, abarcará todo el ámbito de la Comunidad de Madrid y que irá apareciendo dividido en zonas, siguiendo un criterio geográfico. Esta primera parte comprende los municipios de la periferia de Madrid integrados en lo que se ha dado en llamar zona Centro I y zona Centro II.

En síntesis, la obra se estructura tomando como base los distintos municipios ordenados según un criterio alfabético, y consta de una parte en la que se ha pretendido dar una visión del desarrollo del municipio a través del tiempo, partiendo de los datos existentes sobre los yacimientos arqueológicos de la zona para concluir con una exposición de la más reciente evolución urbana de cada uno de ellos; otro núcleo de información lo constituye un catálogo de los edificios y obra pública seleccionada, el cual contiene, además de una descripción de cada elemento, información gráfica y una sucinta reseña bibliográfica.

Llegado a este punto queremos destacar las dificultades habidas, en algunos casos, para poder obtener fotografías del edificio, por lo que en las fichas correspondientes sólo aparece documentación gráfica de archivo; asimismo queremos también indicar la posibilidad de que cuando esta publicación aparezca alguno de los edificios haya desaparecido debido al vertiginoso proceso de renovación al que está sometida la zona. También somos conscientes, dada la magnitud del trabajo, de la posibilidad de que se haya omitido algún edificio de especial valor arquitectónico, fundamentalmente de arquitectura contemporánea, por lo que de antemano pedimos disculpas.

Finalmente sólo queda dar las gracias a archiveros, arquitectos municipales, autores de los proyectos de edificios seleccionados, particulares y a todos aquellos que amablemente nos han brindado su colaboración y apoyo. Sin ellos, la publicación no habría sido posible.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

ALCOBENDAS



Alcobendas, 1984.

ALCOBENDAS

Superficie
44,12 km².

Altitud
670 m.

Distancia al municipio de Madrid
17 km.

Evolución de la población

1847	1.050	habitantes.
1900	1.313	»
1930	1.703	»
1940	1.983	»
1960	3.748	»
1975	50.250	»
1986	70.010	»

Cursos fluviales
Río Jarama.
Arroyo de la Vega.

Carreteras
N-I (Madrid-Irún).
M-616 (Alcobendas-Goloso).
M-603 (Fuencarral-Alcobendas).
M-110 (A2-Alcobendas por Barajas).

Vías férreas

Cañadas, canales y otros
El Cordel de la Tapia de las Viñuelas. La Vereda de Barajas a Torrelaguna. La Vereda de Barajas a San Sebastián de los Reyes. Colada del Arroyo de la Vega. Colada de los Toros o del Camino de Burgos.

Entidades de población
Núcleo de Alcobendas.

Urbanizaciones
La Moraleja. El Soto de la Moraleja. El Encinar de los Reyes. Fuente-Hito.

Desplobados
Fuentidueña.

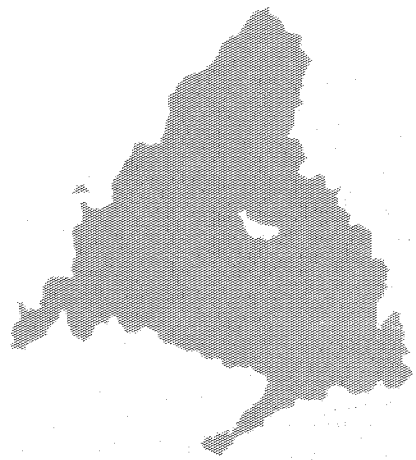

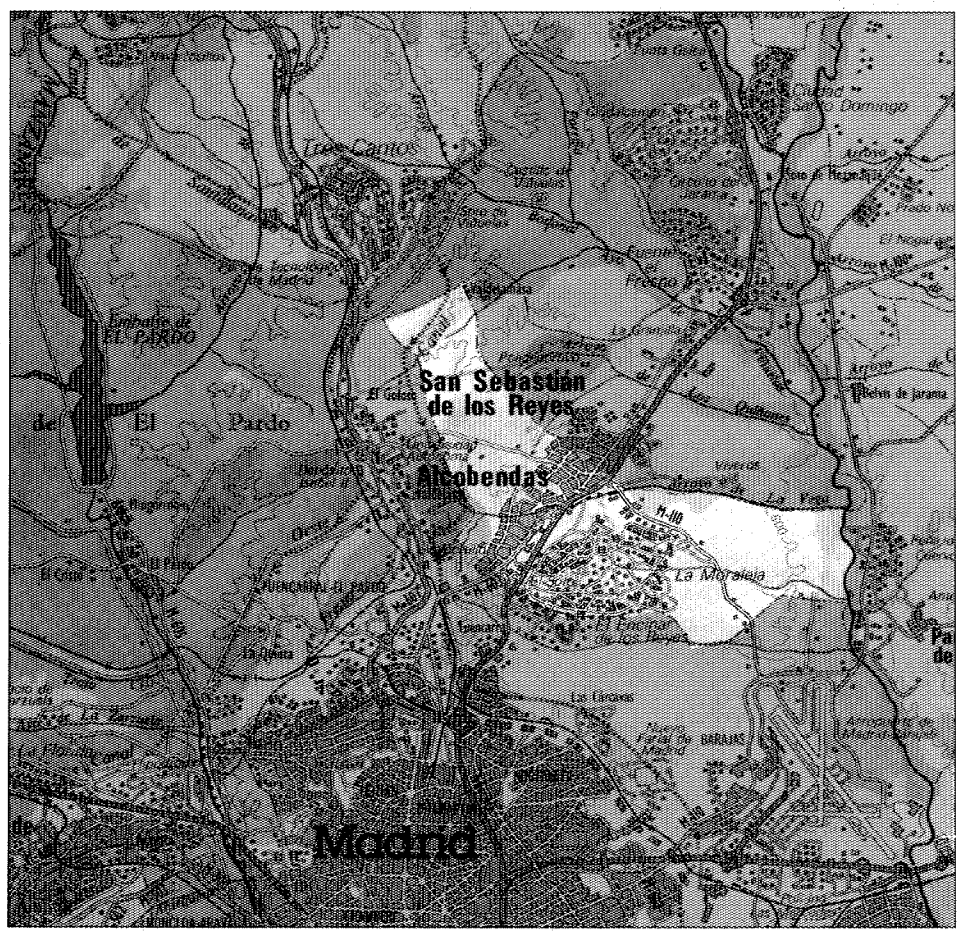

El término municipal de Alcobendas situado al Noroeste de Madrid, ocupa una extensión de 44,11 Km², en su mayor parte urbanizados. Limita por el Norte con el término de San Sebastián de los Reyes, por el Este con el de Paracuellos y y por el Sur y el Oeste con el de Madrid.

Pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo de donde dista 20 Km, siendo la distancia a Madrid de 17 Km.

Su terreno ligeramente ondulado, presenta una altitud media de 670 m.

El principal curso fluvial es el del Jarama que discurre por el Este sirviendo de límite entre este término y el de Paracuellos; completa el acuífero el arroyo de la Vega, de escasa importancia, y numerosos pozos que tradicionalmente han sido utilizados para la agricultura (1).

Desde tiempo inmemorial el territorio ha estado surcado por una importante red viaria, siendo las principales vías pecuarias que lo atraviesan: «El Cordel de la Tapia de las Viñuelas», «La Vereda de Barajas a San Sebastián de los Reyes», «La Vereda de Barajas a Torrelaguna», «La Colada del Arroyo de la Vega» y «La Colada de Los Toros o del Camino de Burgos» con los descansaderos de «La Ribera», de «Los Toros» y de «La Dehesa del Retamar» (2).

Asimismo, en la actualidad, diversas carreteras cruzan el término: la N-I de Madrid a Irún y las comarcales de Colmenar Viejo y de Barajas.

Por otra parte, actualmente goza de cinco núcleos urbanos habitados, el propio casco histórico, separado del de San Sebastián solamente por una calle, y cuatro urbanizaciones, «La Moraleja» situada a 15 Km de Madrid por la N-I; «El Soto de la Moraleja» junto a la anterior, ocupando la zona Norte y Noreste del Monte de la Moraleja; «El Encinar de los Reyes» en la zona Este y Suroeste y «Fuente Hito» al Oeste de la carretera de Barajas.

Respecto al topónimo de Alcobendas, en las «Relaciones de Felipe II» se dice no saber cuando se le dio este nombre ni que hubiera tenido otro, pero en cambio, parece probado que antes de éste fue denominada «Algobendas», «Venta de Alcó» o «Las Ventas de Alcó» (3).

Para la mayoría de los especialistas, su origen es árabe y deriva de «Alcoba» que significa «aposento» o «lugar de reposo», «cúpula» o «bóveda», vocablo del cual sería diminutivo.

Por otra parte, según Asín Palacios y J. Corominas en el siglo XIII «alcoba» significaba en Madrid y Guadalajara «cuarto destinado a pesar mercancías». Otra acepción del término es la de «planta silvestre empleada en alimentación» (4). Menos probable parece la hipótesis de algunos autores que ven en el topónimo una raíz celta.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Alcobendas está sin investigar desde el punto de vista arqueológico, ya que solamente se han localizado y cartografiado dos yacimientos: uno correspondiente al Paleolítico Inferior y otro a la Edad Media, lo que supone un número muy escaso, dada su situación geográfica y la presencia de depósitos fluviales de potencial arqueológico, por lo que se hace necesario un trabajo sistemático que saque a la luz los restos arqueológicos sometidos a numerosas agresiones como consecuencia del proceso de urbanización del término (5).

El origen de la villa se remonta a la Edad Media. Reconquistado el territorio por Alfonso VI no aparece una clara mención al lugar hasta 1208; ésta se recoge en un documento de amojonamiento encomendado por Alfonso VIII al alcalde Minaya de Burgos, en el que se delimitan las tierras de Madrid y Segovia por los municipios de Sagrilla, Sacedón, Alcorcón, Pozuelo, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas.

Hasta 1369 pertenece la villa a la Corona de Castilla, es en este momento cuando es vendida por Enrique II, junto con Barajas y Cobeña a don Pedro González de Mendoza, permaneciendo en manos de esta familia hasta que pasa a pertenecer a los Arias Dávila por permuta efectuada en la época de los Reyes Católicos.

Durante este reinado, gran parte de la población descontenta con el trato recibido por parte de su señor, el conde de Puñoenrostro, se traslada a otros lugares próximos, fundando las aldeas de San Sebastián de los Reyes, Fuente del Fresno y San Agustín, en virtud de cédula otorgada en Medina del Campo en 1492 por los Reyes Católicos. Dicho documento protegía a los vecinos de Alcobendas que quisieran instalarse en las nuevas aldeas.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el siglo XVI, la villa seguía perteneciendo al Condado de Puñoenrostro que había adquirido su máxima importancia y extensión, integrándolo además de Alcobendas, las poblaciones de San Agustín, Pedrezuela, Barajas, la Alameda de Barajas, Arroyomolinos, Villamanta, El Alamo, Cubas, Griñón y Torrejón de Velasco junto con otras villas no pertenecientes a lo que en la actualidad constituye la Comunidad de Madrid.

Contaba con una población de 300 vecinos, y al decir de «Las Relaciones de Felipe II» «en más de sesenta años la dicha villa no ha crecido ni menguado en número».

La principal ocupación de los vecinos era la agricultura, fundamentalmente cereales y viñedo, y la ganadería; existiendo también abundante caza, ya que parte del término pertenecía al Real Cazadero del Monte del Pardo.

El caserío estaba construido a base de tapial, usándose «enmaderamientos» de pino de Balsain y Cuenca (6).

Las nuevas construcciones de carácter singular de la época que han llegado hasta nuestros días, si bien profundamente transformadas, hasta el punto de que son pocos los restos de este siglo que se aprecian en ellas, son: la iglesia parroquial de San Pedro, que en ese momento pertenecía a la Vicaría de Alcalá de Henares, y la ermita de Nuestra Señora de la Paz, extramuros de la villa y que anteriormente había sido la iglesia del núcleo de Fuentidueña, ya despoblado en esta época.

La primera construcción es un edificio barroco levantado sobre una edificación anterior, del cual se conservan restos del XVI (7). La otra edificación también fue completamente reconstruida en el período barroco, usándose ya en el XVI, como ermita, a la que los vecinos acudían con asiduidad dada la gran devoción que profesaban a esta imagen desde antiguo (8).

El despoblado de Fuentidueña, situado en el lugar que hoy ocupa el Soto de la Moraleja, fue posiblemente un poblamiento segoviano; del que ya en el XVI no se tenía certeza de las causas y el momento en que fue abandonado por sus moradores.

En 1786 cuando se llevan a cabo «Las Descripciones de Lorenzana», la villa, exenta por

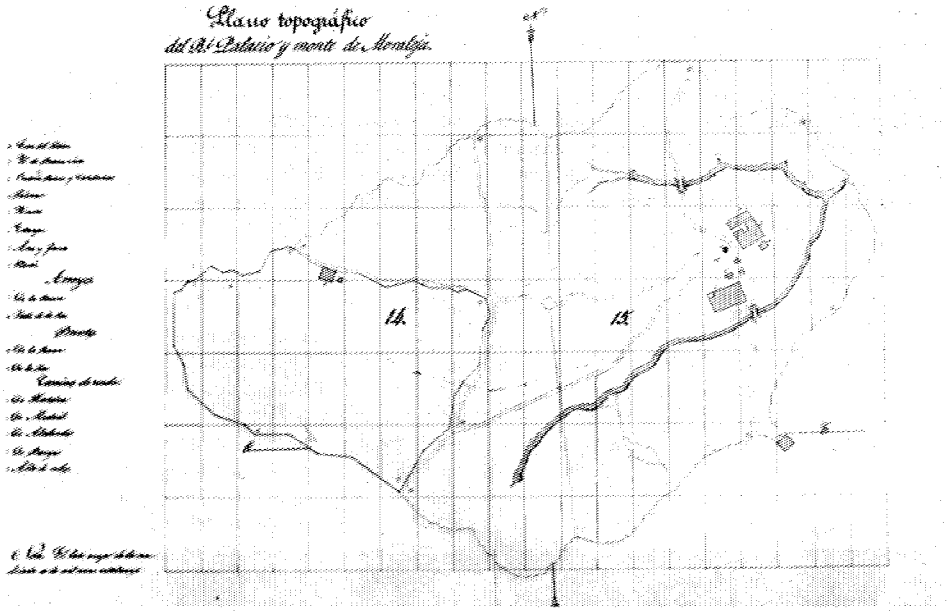

Monte de la Moraleja 1686. Archivo General de Palacio.



Antigua casa del guarda del Real Bosque de la Moraleja.

privilegio de Felipe II, seguía perteneciendo al conde de Puñoenrostro el cual ejercía la jurisdicción solamente en el recinto de la población, ya que el resto del término pertenecía a la villa de Madrid.

A lo largo de este período, la población permanece sujeta al mero crecimiento vegetativo, ya que los 300 vecinos del siglo XVI solamente habían ascendido a 320 en 1751, existiendo 300 casas, de las cuales 20 eran inhabitables y 40 estaban en estado ruinoso sin que hubiera ninguna casa de campo ni alquería (9); en 1786, al finalizar la centuria, «Las Descripciones de Lorenzana» dan una población de 350 vecinos, apreciándose por tanto un completo estancamiento en su crecimiento. La ocupación fundamental de estas gentes continúa siendo la agricultura y ganadería, si bien los vecinos se quejan de que gran parte de las tierras limítrofes a los Reales Bosques del Pardo y Viñuelas están sin cultivar a causa de los graves daños que los animales ocasionaban en las cosechas (10).

La industria es prácticamente inexistente, ya que sólo puede citarse una jabonería y tres fábricas de curtidos. Goza también la villa de una parada de postas a Burgos, un montepío, llamado Pósito de San Juan, un hospital con rentas muy limitadas y una barca, perteneciente al conde de Puñoenrostro, mediante la cual era salvado el Jarama. Asimismo, existía un pequeño comercio con Madrid basado en la paja y fruta (11). En cuanto al caserío, se sigue construyendo con ladrillo y tapial y se cubre con teja curva, siendo el único edificio sobresaliente del momento el palacio de los condes que al decir de la Descripción Lorenzana «era muy bueno».

Durante estos años, el despoblado de Fuentidueña estaba al igual que el municipio bajo la jurisdicción del conde de Puñoenrostro, siendo la ermita de la Paz la única construcción que permanecía en pie.

De 1800 al final de la guerra civil

Durante todo el siglo XIX, la población de la villa experimenta un ligero aumento basado exclusivamente en el crecimiento vegetativo; ya que según Madoz, el número de vecinos exis-

tentes en 1847 era de 271 (1.050 habitantes), y a finales de siglo, cuando Marín Pérez publica su libro, solamente se había llegado a los 300 vecinos (1.070 almas). Pero desde los primeros años del siglo XX el crecimiento de la población se acelera pasando de los 1.313 habitantes censados en 1900 a los 1.983 de 1940.

Las actividades continúan siendo las tradicionales, es decir: agricultura y ganadería, si bien existía una mínima actividad industrial, consistente en una fábrica de pan, jabonería y otras destinadas a la elaboración de vino.

El comercio estaba basado exclusivamente en la venta de granos, lana, leche y carne. Existía también una parada de diligencias y una posada llamada «La Venta de la Pesadilla» (12).

Respecto al núcleo de población, a mediados del XIX, estaba formado por 300 casas, entre las que había una cárcel, carnicería, escuela de primeras letras, pósito y hospital (13). En 1788, el núcleo urbano había experimentado una ligera variación, contando ya con 332 edificios distribuidos en 30 calles y cuatro plazas (14).

Las Hojas Kilométricas de 1860-1870, elaboradas por la Junta General de Estadística muestran un casco de estructura radial, con calles que al llegar al límite del espacio edificado se convierten en caminos rurales, siendo el eje principal la antigua carretera de Madrid-Irún, la cual se abre formando el espacio que configura la plaza de la Constitución.

La trama urbana está formada por manzanas irregulares, cerradas, con patios y corrales como corresponde al carácter rural de sus edificaciones.

Presenta el caserío gran homogeneidad; mantiene las tipologías rurales tradicionales, junto con algún ejemplo de arquitectura neomudéjar modesta surgido a finales de la centuria.

Entre los pocos restos de arquitectura popular que han pervivido se pueden citar una serie de viviendas, de una y dos plantas, distribuidas por todo el casco histórico, como es el caso de las situadas en la calle San Andrés, 11 y 13; Constitución, 28, 30, 34 y 35; Ramón Fernández, 9; Empecinado 28, 30 y 32; Cruz, 28, 30 y 32; Paz, 6 y 14; Pablo Picasso, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 25, 28, 30, 32 y 34; Libertad 6, 8, 10 y 12; Fuentidueña, 1, 3 y 14; y García Morato, 6, destacando entre ellos la ubicada en la calle San Andrés, 6 y 8, c/v Costanilla de los Ciegos,

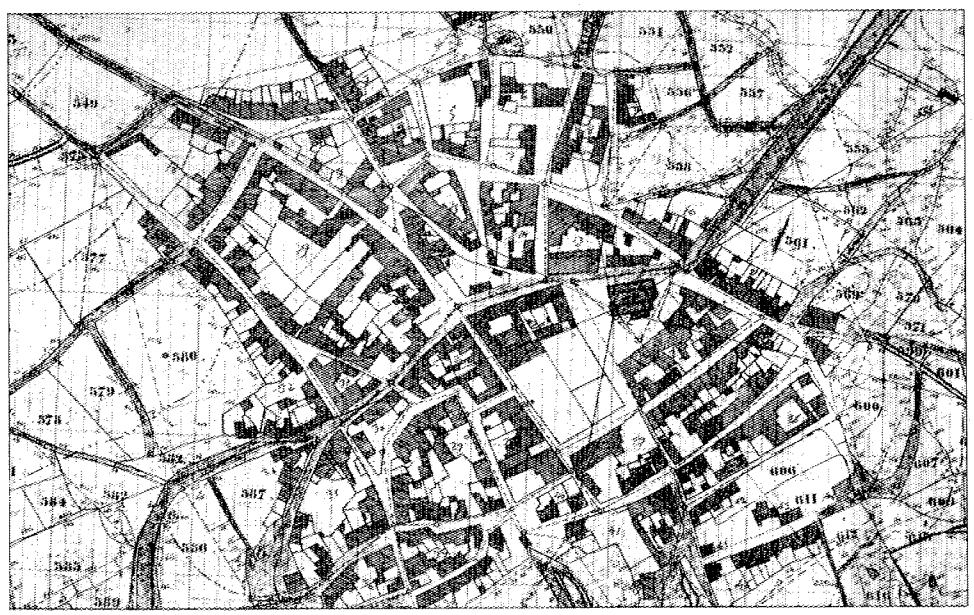

Núcleo de población y alrededores 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

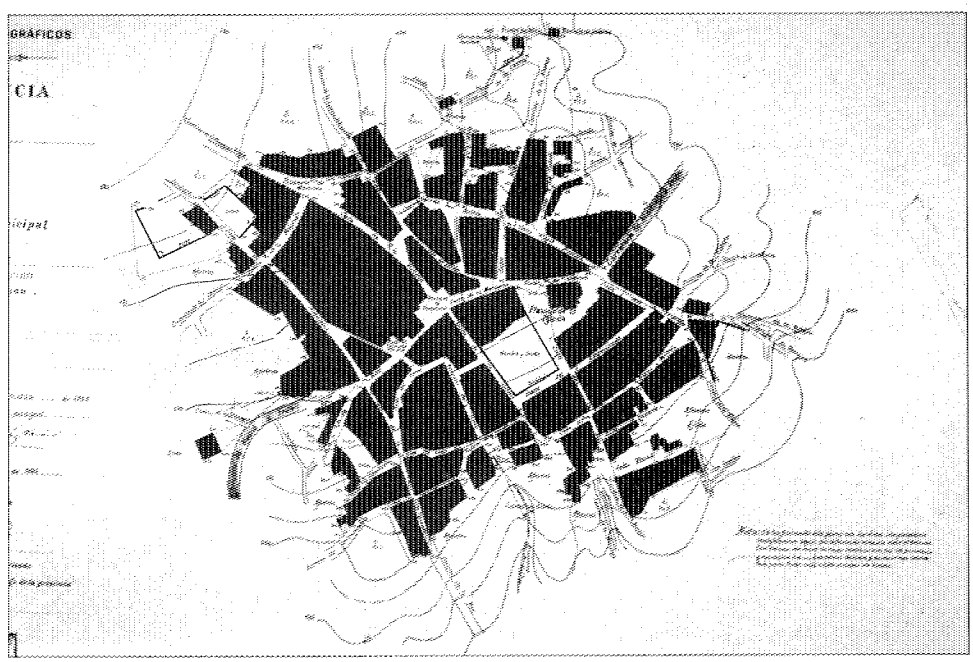

Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.



Detalle de accesos a viviendas rurales.

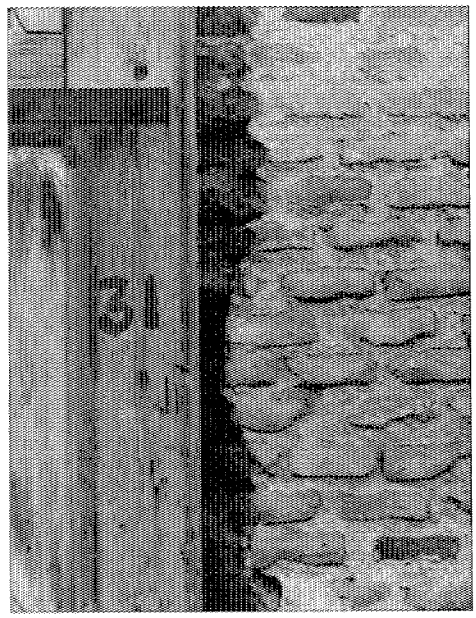

Vivienda rural. Detalle constructivo.



Viviendas populares.

7, c/v a Fuego, 6, por su gran alero y puerta de acceso.

Característica de algunas viviendas de mayor entidad es el disponer de un gran almacén como parte integrante de la vivienda, tal es el caso de la situada en la calle Nuestra Señora del Pilar, c/v a San Andrés, c/v Sordo realizada en tapial con hiladas de ladrillo, o la vivienda y almacén situada en la calle Constitución, 14, c/v García Morato, que presenta notable interés (15).

Como anécdota histórica de este período hay que destacar el establecimiento en Alcobendas del Cuartel General del Duque de Angulema; y la redacción desde aquí de la proclama convocando a los antiguos Consejos de Castilla y de Indias para que designaran a los personajes que asumirían la Regencia.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

En «el esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid» realizado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Sanea-

miento de Madrid en 1939, se expone la intención del trabajo, consistente en disponer de un documento «que encauce y organice dentro de normas técnicas, el crecimiento probable de la ciudad, después de la guerra». Asimismo se encuentran en el prólogo de la Memoria reflexiones en favor de un estudio de carácter regional que abarque «toda la extensa región sometida a la influencia de Madrid y atienda a mejorar las condiciones de vida urbana en los núcleos o ciudades satélites ya existentes y a crear otros nuevos».

Se prevé un crecimiento discontinuo con creación de núcleos nuevos o, como sucede en el caso de Alcobendas, tomando como núcleo inicial poblaciones existentes a las que se les da un carácter industrial o residencial (16).

En el transcurso de los años cuarenta y cincuenta la población de Alcobendas sufre un ligero descenso, pues de los 1983 habitantes censados en 1940, pasa en 1950 a 1943. A finales de esta década experimenta un ligero crecimiento como consecuencia de su proximidad a Madrid, iniciándose el despegue demográfico a comienzos de los sesenta, fecha en la que se había triplicado la población.

La agricultura, fundamentalmente cerealista combinada con una ganadería lanar, sigue siendo la principal ocupación del municipio; si bien a finales de los años cincuenta comienza a apuntarse una actividad industrial, instalándose en 1958 y sobre suelo rústico las primeras industrias (cartonera, Incafrisa, etc.) que se suman a las existentes en la década anterior: fábrica de harinas, dos fábricas de mosaicos, cuatro tejares, dos molinos de piensos y una modesta fábrica de conservas (17).

La morfología del casco continúa respondiendo a la función agrícola tradicional, apareciendo ya en esta época algunas renovaciones puntuales. Hasta este momento, las promociones se hacen a pequeña escala, actuando en tejido consolidado. Es a partir de 1955 cuando comienza a cambiar el carácter agrario del núcleo y empiezan a asentarse las primeras industrias y urbanizaciones ajenas al casco, como La Moraleja y El Encinar de los Reyes (18).

Por otra parte, en la década de los cincuenta se realizan diversas construcciones que no presentan interés desde el punto de vista arquitectónico pero sí desde el aspecto social; entre éstas pueden citarse las 25 viviendas protegidas «para jornaleros, funcionarios y labradores» construidas en un solar propiedad del Ayuntamiento situado en la carretera de Colmenar Viejo, por el Instituto Nacional de la Vivienda; un «edificio de ayuda benéfico-social» levantado también en terreno municipal con la cooperación de la Excma. Diputación Provincial y la restauración del grupo escolar «Carlos Ruiz». También en estos años tiene lugar la traída de agua al municipio concedida por el Canal de Isabel II (19).

Respecto a las urbanizaciones citadas, hay que destacar el Encinar de los Reyes, proyectada por los arquitectos Luis Laorga, José López Zanón y E. J. Kump, a finales de los años cincuenta, como resultado de un concurso convocado por el Grupo Militar Conjunto Americano, para residencia del personal militar de la base aérea de Torrejón; tomando como referencia urbanizaciones construidas por las fuerzas armadas de Estados Unidos en otros países.

Se emplaza en la zona Sur de La Moraleja, ocupando un terreno de monte bajo, en el que se conservan algunos ejemplares del antiguo encinar, entre los que se distribuyen las viviendas desarrolladas en un espacio abierto sin separación entre las parcelas (20).

El resultado es una imagen verdaderamente singular y agradable, que contrasta con La



Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. La Moraleja.

Moraleja en donde los setos de gran porte y vallas de separación de parcelas de considerable altura hacen imposible la contemplación del edificio.

Mención especial merece una intervención urbanística de gran relieve emprendida en Alcobendas en la década de los cincuenta, la urbanización de gran lujo del Monte de la Moraleja. Dicho monte muy rico desde el punto de vista cinegético, fue cazadero Real desde tiempos inmemoriales.

En las Relaciones de Felipe II se mencionan en el monte de la Moraleja una casa-palacio, la cual, por otra parte, aparece grafiada junto con otras dependencias, en un plano topográfico de 1686 existente en el archivo del Patrimonio. En la actualidad no queda ningún resto de estas construcciones, levantándose justamente en el lugar en que se ubicaba el palacio, el chalet social del Club de Golf.

Las únicas construcciones anteriores al presente siglo, que se han conservado son la ermita de la Paz, perteneciente, como ya se ha indicado con anterioridad, al antiguo poblado de Fuentidueña, y la casa del Guarda del Real Bosque de la Moraleja, situada en la calle Marquesa viuda de Aldama c/v al Camino Ancho; construcción del XVIII ejecutada con muros de carga de ladrillo y cajas de tapial y cubierta con teja curva a cuatro aguas que se encuentra en regular estado de conservación.

Asimismo, las primeras edificaciones levantadas en la urbanización son la Sede Social del Club de Tiro, hoy convento, construida en 1946 por Fernando Moreno Barbera y (21) los edificios de entrada a la urbanización y administración de la misma, finalizados en 1948 según proyecto del mismo arquitecto.

Por otra parte, la urbanización del Monte de La Moraleja ha tenido diversas fases de crecimiento; en el período inicial y la década de los cincuenta hasta los años sesenta se ocuparon las zonas Oeste, Centro y Suroeste, estableciendo parcelas de 1 Ha de superficie mínima, superficie que fue reduciéndose en actuaciones posteriores, llegando incluso a la creación de grupos de edificación adosadas y bloques de vivienda colectiva.

Los sectores Este y Suroeste fueron urbanizados en los años sententa, llegando a cubrirse la zona restante del monte en los ochenta, con lo que queda urbanizada la parte Norte, Noroeste y Noreste, denominada El Soto de la Moraleja, en donde se construyen viviendas unifamiliares adosadas y colectivas.

La Moraleja ha sido desde sus comienzos campo de trabajo de las primeras firmas de la arquitectura contemporánea, nombres como Rafael Moneo, Ramón Vázquez Molezún, José Antonio Coderch, Javier Carvajal o Julio Cano Lasso dan idea del alto nivel arquitectónico que posee la urbanización si bien a pesar de todo existen ejemplos de escasa calidad.

No obstante, hay que resaltar la dificultad existente en la urbanización para observar las edificaciones, dada la extensión de las parcelas y la situación de las construcciones lejos de los accesos, unida a las altas vallas de cerramiento y medidas de seguridad existentes en la mayoría de las viviendas.

Entre los edificios de mayor calidad hay que destacar:

La Casa Gómez-Acebo, proyectada por Rafael Moneo; la Casa de La Mora de Ramón Vázquez Molezún; la Casa Entrecanales de José Antonio Cordech; la Casa Cobian de Cano Lasso; la Fuster de Mendaro Corsini; la Casa Gomendio y el bloque de viviendas colectivas situado en la calle K de López Asiain; y la vivienda situada en el Camino de la Fuente, 66 de Javier Carvajal, el Centro Principal Control Aseléctrica de Antonio Perpiñá Sebriá, Luis Iglesias Martín y Antonio Perpiñá Cabrera y la vivienda galardonada con el premio de Arquitectura del COAM de 1989 realizada por Eugenio Aguinaga; todas descritas en fichas individuales.

Mención especial merecen también la vivienda emplazada en el Camino del Sur, 72 de Carlos Rubio Carvajal; la Casa Cantarranas, de Javier Feduchi; la vivienda situada en el camino del Sur c/v a la Vereda de los Chopos de Jaime Tarruel Vázquez; la ubicada en el camino de la Huerta, 47 de Jesús y José Luis Martín Clabo y el bloque de vivienda colectiva situada en la calle T c/v A de Luis Gutiérrez Soto y José Luis Sanz Magallón.

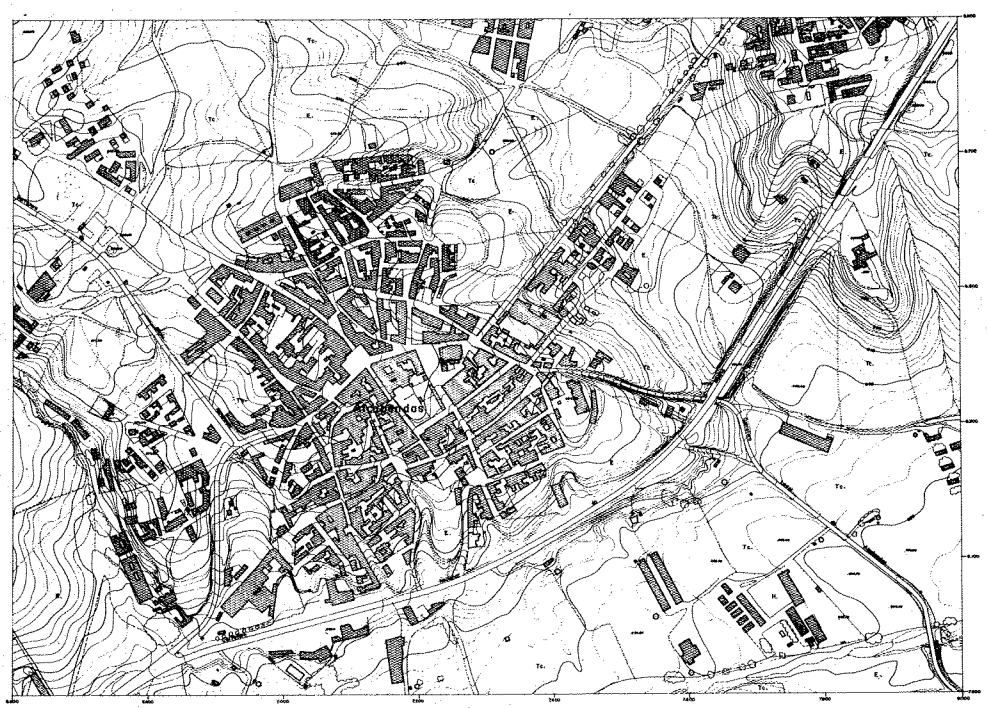

Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

De 1963 a nuestros días

Las directrices que propone el Plan General del Area Metropolitana de Madrid (1963), tienen entre otros objetivos el control sobre la redacción de los correspondientes Planes Generales Municipales, sin embargo, los municipios, que con frecuencia se retrasaron en la redacción de sus planes, cuando lo hicieron, en muchos casos como Alcobendas, entraron en contradicción con las propias previsiones del Plan del Area.

A partir de 1960, Alcobendas empieza a experimentar un acelerado incremento de la población, de forma que al terminar la década, el municipio posee un total de habitantes 18 veces superior a los existentes a principios de siglo y entre los setenta y setenta y cinco, aumenta tanto como en los setenta años anteriores. Este crecimiento produce un desarrollo urbanístico desequilibrado en cuanto a sus actividades y desestructurado en su organización espacial, caracterizado por su total dependencia de Madrid.

En 1965 se inicia la redacción de un Plan General municipal que es aprobado en 1968. Pero en realidad este Plan General no es tal, pues su ámbito no afecta a todo el término municipal, sino que se limita a una extensión del casco urbano por lo que su aplicación en muchos casos, se hace interpretándolo como si se tratara de un Plan Parcial y concediendo licencias directamente.

El análisis de la evolución sufrida en el municipio hasta los años ochenta, nos lleva a establecer el siguiente diagnóstico general.

— Incorporación de Alcobendas a la órbita de Madrid y aumento del papel de ciudad dormitorio en detrimento de su equilibrio población-empleo con masificación de actuaciones residenciales dirigidas a sectores de población madrileña.

— Densificación del tejido urbano y aumento constante de los déficits de equipamiento.

— Ausencia de control urbanístico en la ejecución de las grandes actuaciones residenciales.

— Importante expansión de la zona residencial La Moraleja hacia el Sur, el Este y Noroeste con ocupación de los terrenos de mayor calidad paisajística.

— Ausencia de política de promoción de vivienda económica y de calidad aceptable.

— Permanencia de fenómenos como asentamientos precarios en ínfimas condiciones de urbanización y servicios de las viviendas (La Zaporra).

— Desarrollo del polígono industrial surgido espontáneamente en 1959 junto a la carretera de Fuencarral, legalizado posteriormente en 1965 y que ha crecido sin las adecuadas infraestructuras saltando al otro lado la carretera N-I.

— En resumen, tendencia a un crecimiento desorbitado de la ciudad, con los correspondientes problemas de infraestructuras y servicios.

En este estado de cosas se hace imprescindible la revisión del Plan General en el marco de las Directrices Metropolitanas. Efectivamente, después de un largo proceso de trabajo, se llega a la redacción definitiva del Plan General cuya aprobación se produce en junio de 1984 y cuyos planteamientos generales se centran en buscar un equilibrio entre actividades residenciales, industriales, servicios y equipamientos, y discutir a nivel metropolitano todas aquellas actividades que resultan de su vinculación territorial al Area Metropolitana, como grandes equipamientos, infraestructuras y urbanizaciones dispersas.

De acuerdo con estos planteamientos genera-



Edificios de entrada a la urbanización de La Moraleja.

les de equilibrio se deducen los siguientes objetivos básicos del Plan General:

— Frenar el crecimiento acelerado de la población marcando un techo adecuado.

— No permitir el desarrollo de nuevas urbanizaciones de lujo ocupando terrenos de alta calidad.

— Estudiar la repercusión, ventajas e inconvenientes de la localización de equipamientos metropolitanos en el municipio.

— Mejorar las comunicaciones con Madrid y con otros municipios del Area.

— Plantear la resolución de los problemas con San Sebastián de los Reyes, en su mayoría comunes, buscando la complementariedad de funciones.

— No permitir industrias fuera del polígono existente y dotar de infraestructuras al mismo.

— Dotar de equipamientos al tejido urbano consolidado y exigirlos a los Planes Parciales aún no ejecutados.

— Desarrollar las posibilidades agrícolas del municipio especialmente en la zona de regadío del río Jarama.

— Equilibrar empleo-residencia formando conjunto con San Sebastián de los Reyes.

Desde el punto de vista arquitectónico hay que señalar la renovación producida en el casco que ha determinado la casi desaparición de la arquitectura tradicional, siendo sustituida ésta por arquitectura, en general, sin ningún interés.

Entre los edificios dignos de mención, aparte de los señalados en su correspondiente ficha, los ya citados al hablar de La Moraleja; cuatro bloques de viviendas en la urbanización Soto de la Moraleja, según proyecto de Luis Gutiérrez Soto; se trata de unos bloques extensos, de cinco plantas, de piedra artificial blanca con fachada escalonada y grandes jardineras. También es interesante una vivienda unifamiliar de una planta cuyo autor es el arquitecto Carlos Rubio Carvajal. Se encuentra en la zona centro de la urbanización La Moraleja, camino del Sur 72. Se trata de un edificio muy distendido con un clasicismo mediterráneo muy cuidado en composición y diseño.

No puede dejar de mencionarse por su importancia a nivel urbanístico el proyecto de un nuevo cementerio para Alcobendas, cuyas obras se espera comenzar a finales de 1990.

Con capacidad para 15.000 sepulturas tendrá una extensión de 15 Ha y está planteado como cementerio jardín.

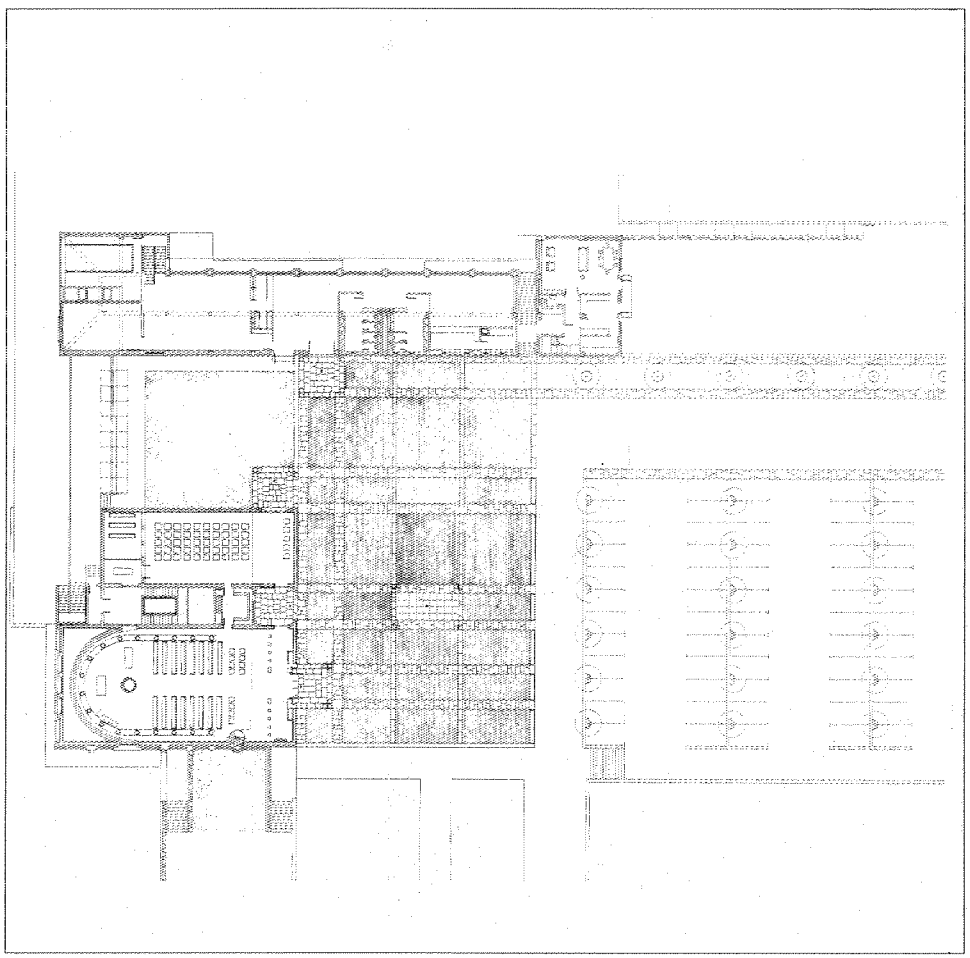

Planta General del nuevo cementerio.

Notas

(1) *Diccionario Geográfico en España.* Ed. del Movimiento. 1957.

(2) COMUNIDAD DE MADRID: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas.* Consejería de Política Territorial. 1980. (Estudio inédito.)

(3) Respecto a este tema véase: CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia en Madrid.* Artes Gráficas. 1958; págs. 141-143, y ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 291-293.

(4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1797.* A.I.E.M. Año 1980. Tomo XVII; págs. 307-308.

(5) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.

(6) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-gegoráfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 25-28.

(7) V. ficha.

(8) V. ficha.

(9) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753,* por Rafael Flaquer. Madrid. 1984.

(10) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado por la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

(11) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M., año II. 1967; págs 283-308.

(12) Respecto a este apartado, véase MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico...* Madrid. 1847-1850. Tomo I; pág. 454 y MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 253-255.

(13) MADOZ, P.: *Op. cit.*

(14) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(15) V. ficha.

(16) TERÁN, F. DE: *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea.* Barcelona. Gustavo Gili. 1978.

(17) *Diccionario Geográfico de España.* Ed. del Movimiento. 1957.

(18) COPLACO: *Documentos para difusión y debate.* Alcobendas. Madrid. CIDAMM. 1981. Véase ficha.

(19) *Diccionario Geográfico de España.* Ed. del Movimiento. 1957.

(20) V. ficha.

(21) V. ficha.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo I.* Instituto Diego Velázquez. C.S.I.C. Madrid. 1976.

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS: *Plan General de Ordenación Urbana.* Alcobendas. 1988.

CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture.* Madrid. Architectural Publications. 1985.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Artes Gráficas. 1958.

«CAPILLA del Colegio Cuesta Blanca». *A.R.A.* Año V, núm. 18. Octubre-diciembre 1986.

CAPITEL, A.: *J. A. Coderch 1945-1976.* Madrid. Xarait. Ed. 1978.

«CASA Gómez-Acebo en el Soto de la Moraleja». *Hogar y Arquitectura.* Núm. 76, mayo-junio 1968.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Arquitectura 1983-1987.* 1987.

COPLACO. *Documentos para difusión y debate. Alcobendas.* Madrid. CIDAMM. 1981.

COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. de Movimiento. 2957.

FERNÁNDEZ ALBA, A.: «Residencia Gand'Ara». *El croquis.* Núm. 18. Suplemento Vivienda Unifamiliar. Agosto-octubre 1984.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1797.* A.I.E.M. Tomo XVIII, año 1980.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Año II. 1967.

LAORGA, L., y LÓPEZ ZANON, J.: «Urbanización del Encinar de los Reyes, S. A.». Arquitectura, núm. 9, septiembre 1959.

LÓPEZ ASIAÍN, A.: «Viviendas jardín en el Soto La Moraleja» (Madrid)». *Hogar y Arquitectura,* núm. 83. Julio-agosto 1969.

LÓPEZ ASIAÍN, A.: «Casa en el Soto de la Moraleja. Madrid». *Hogar y Arquitectura,* núm. 51. 1964.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar.* Madrid. 1847-1850. Tomo I.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. 1988. Tomo I.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MONTEJANO MONTERIO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros,* núm. 6. Epoca IV. 25-I-80.

MORENO BARBERA, F.: «Chalet del Campo de Tiro de la Moraleja». *Revista Nacional de Arquitectura,* año IX, núm. 91. Julio 1949.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921.

TERÁN TROYANO, F.: *Planeamiento urbano en la España Contemporánea.* Barcelona. Gustavo Gili. 1978.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

ALCOBENDAS
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Colegio y Capilla de la Congregación de la Asunción: **19**.

Arquitectura industrial
Centro principal de Control Aseléctrica: **36**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol: **10**. Ermita de Nuestra Señora de la Paz: **23**. Iglesia y Teologado de los Dominicos: **20**.

Arquitectura residencial
Casona (Casa-Palacio) calle Empecinado, 14: **14**. Vivienda urbana y rural (tipología): **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17**. Vivienda y Almacén c/ Constitución, 14: **7**. Vivienda unifamiliar con jardín c/ Antonio Machado: **18**. Chalet del Campo de Tiro: **24**. La Mora Casa Pastor: **33**. Viviendas unifamiliares en la urbanización «El Encinar de los Reyes»: **34**. Casa Gomendio: **27**. Viviendas jardín: **29**. Casa Entrecanales: **30**. Casa Gómez-Acebo: **31**. Vivienda unifamiliar paseo Conde los Gaitanes, 94: **25**. Vivienda unifamiliar Camino Alto, 133: **35**. Casa Cobián: **26**. Casa Fuster: **22**. Vivienda unifamiliar Camino de la fuente, 66: **32**. Casa con jardín c/ Mesoncillos, 34: **28**. Casa Santana: **21**.

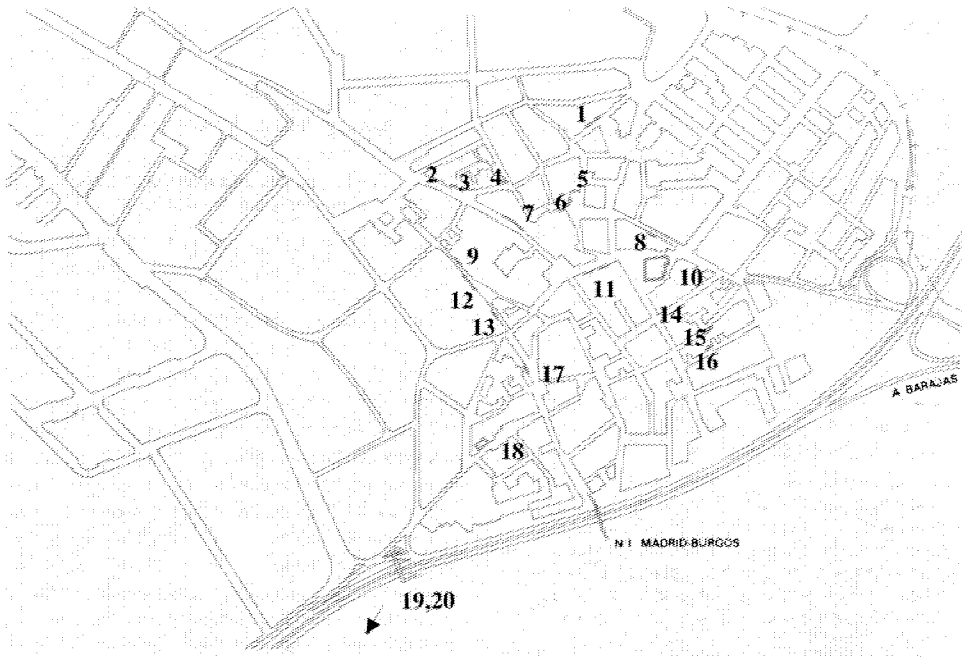

Núcleo urbano

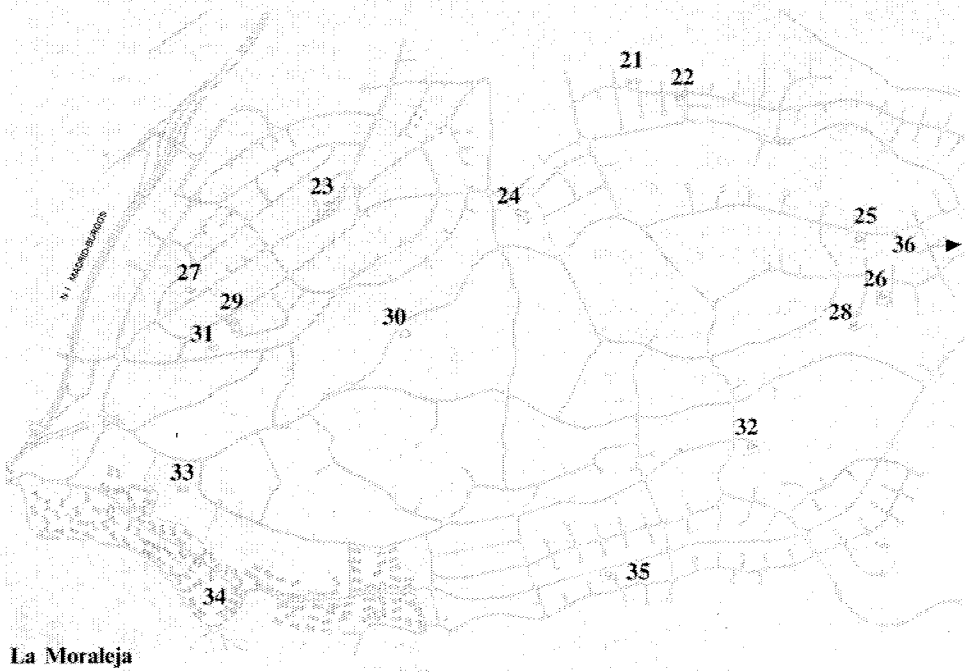

La Moraleja

Colegio y capilla de la Congregación de la Asunción

Situación
N-I, Km 7,800

Fechas
P.: 1965. Fo.: 1968

Autor/es
Miguel Fisac Serna

Usos
Escolar

Propiedad
Privada

En un terreno que ocupa 30.000 m², con lindes y altimetría irregular, los edificios se adaptan a una topografía parcialmente reformada por la necesidad de disponer de superficies para el aprovechamiento deportivo. Los sucesivos desniveles se salvan con galerías y rampas que enlazan, de forma fluida y eficaz, los distintos bloques de edificación.

Aunque no existe solución de continuidad en el conjunto, cabe distinguir varias zonas. En primer lugar el edificio de entrada con todos los servicios de relación y atención al público. El espacio cubierto posterior al mismo es el atrio de la capilla. Capaz para 700 plazas, la capilla se define en planta con un arco de circunferencia en la parte del ábside y una sucesión de ocho medios cilindros que, igualmente dispuestos según un trazo circular, ofrecen su lado convexo hacia el interior, constituyendo un fondo que dispersa el sonido y entre los que se produce el acceso. Bajo la capilla, aprovechando el desnivel del terreno, se sitúan la cafetería, almacenes y cuartos de instalaciones.

Por otro lado, el salón de actos constituye el centro del ala oeste, agrupando aulas y servicios y un pabellón para residencia e internado.

El ala este se compone de edificios que forman dos agrupaciones de aulas separadas entre sí por otro grupo de aulas especiales, laboratorios, aulas de dibujo, etc., todas ellas en relación con el gran espacio polideportivo con sus servicios de vestuarios y el gimnasio.

Las aulas se agrupan en conjuntos de tres con un vestíbulo que los antecede y que se puede incorporar a una de ellas, y cuentan con un paquete de servicio que incluye un despacho.

El material que preside el conjunto es el hormigón, que queda visto tanto al exterior como al interior, con criterios de austeridad y sencillez en las formas y en la búsqueda de una fácil conservación y larga duración.

Las carpinterías de madera oscura enmarcan con limpieza los huecos dispuestos en franjas horizontales que componen las fachadas al alternar con los antepechos de hormigón.

La estructura del edificio es mixta con algunas zonas con pilares y vigas metálicas.

La cubierta está formada por piezas prefabricadas tubulares de hormigón armado y, en los núcleos centrales de aseos, por losas de hormigón. También con piezas prefabricadas, pero de un metro de canto y orificios para el postensado, se cubre la luz del gimnasio.

Bibliografía

Capilla del Colegio «Cuesta Blanca». *ARA*, año V. Núm. 18. Octubre-diciembre 1968; págs. 144-147.

Colegio de la Congregación de la Asunción en Alcobendas. Madrid. *Hogar y Arquitectura*.

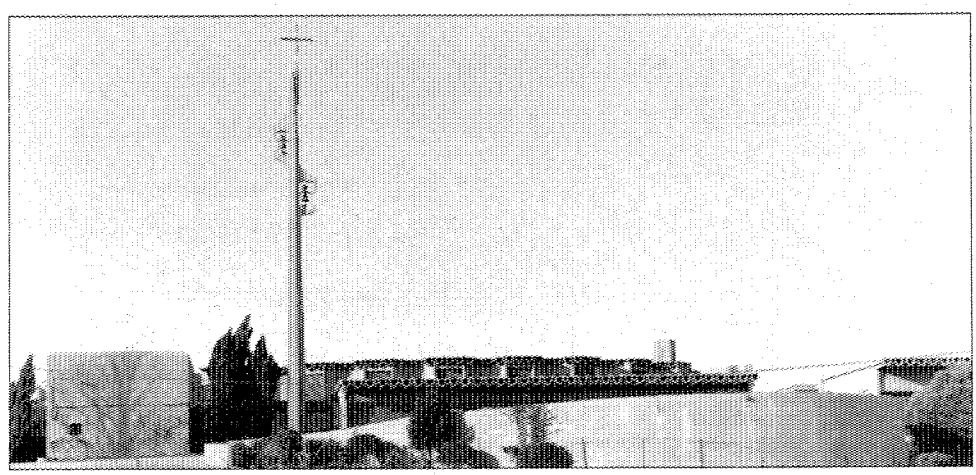

Vista general.

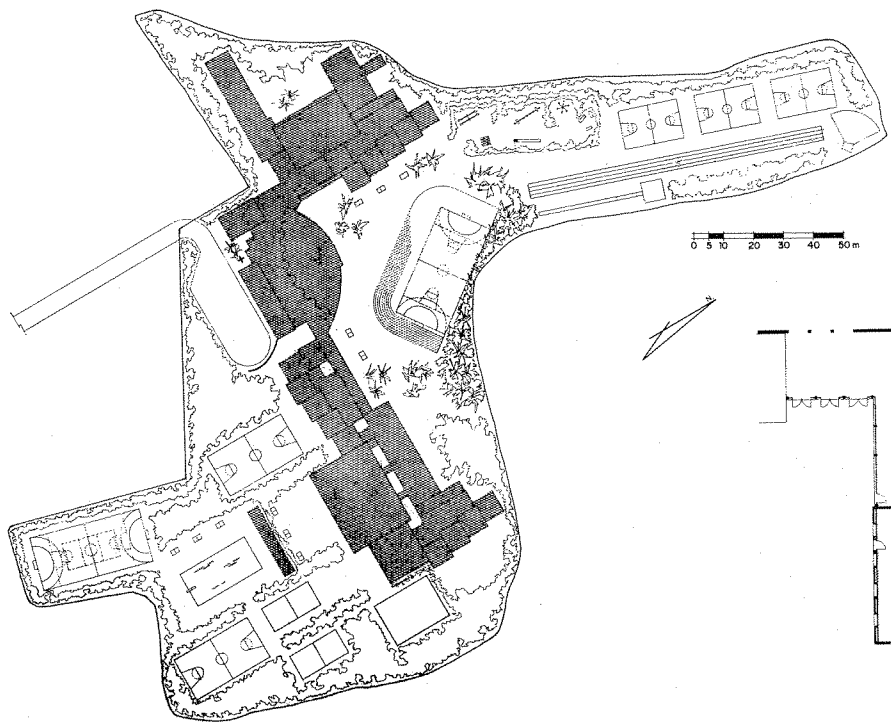

Plano de conjunto.

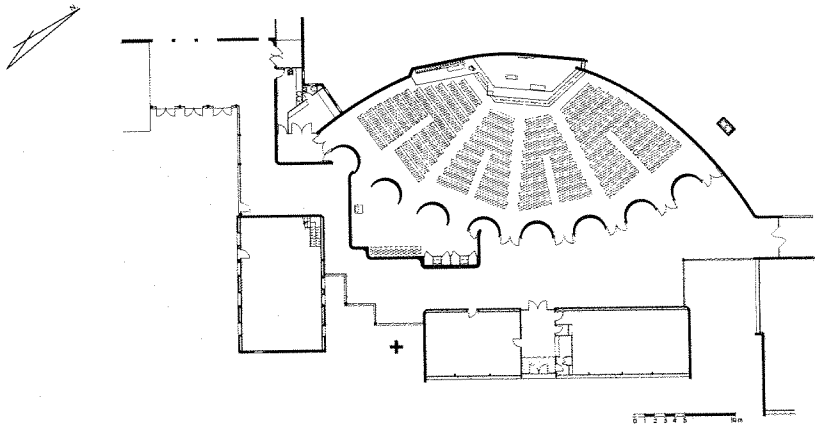

Planta de la Iglesia.

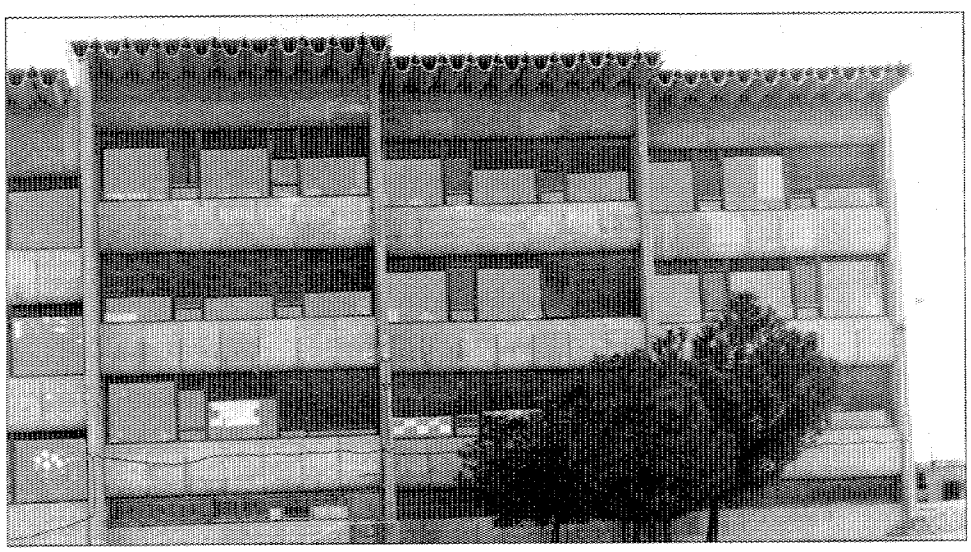

Aulas.

Centro principal de control Aselectrica

Situación
Paseo Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja

Fechas
P.: 1981. Fo.: 1983

Autor/es
Antonio Perpiñá Sebriá
Luis Iglesias Martí
Antonio Perpiñá Carrera

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (Aselectrica)

Se encuentra situada la edificación en el Paseo del Conde de los Gaitanes, núm. 177, de la Moraleja, ocupando una parcela de forma triangular, de una extensión de 11.616,90 m².

Se trata de un conjunto de edificios destinados a la gestión coordinadora de la explotación del sistema eléctrico.

Las distintas funciones que ha de desempeñar han dado lugar a tres cuerpos de edificación que centralizan cada una de las actividades, desarrollando las dependencias necesarias para cada función.

El primero está dedicado a las tareas de dirección y representatividad, el segundo a la oficina técnica y de administración y el tercero a la explotación.

Los tres cuerpos que integran el conjunto son exentos y cuadrados, desplazados de modo que su entorno determina diagonales paralelas a los límites del terreno. Los cuerpos pertenecientes a la Dirección y a la oficina técnica y de administración se desarrollan en torno a patios cuadrados y se sustentan mediante pilastras que determinan amplios porches; el correspondiente a la explotación se cierra dentro de un muro octogonal de dos plantas con porches en sus cuatro esquinas. Todas las edificaciones se comunican por los sótanos.

Las fachadas realizadas en ladrillo visto de tono oscuro se resuelven en grandes pórticos de dos y tres alturas, retranqueándose los antepechos y ventanas de las zonas cerradas.

Las cubiertas son planas.

La integración de los distintos edificios se logra mediante un jardín, disponiéndose asimismo amplios aparcamientos combinados con pérgolas para plantas trepadoras.

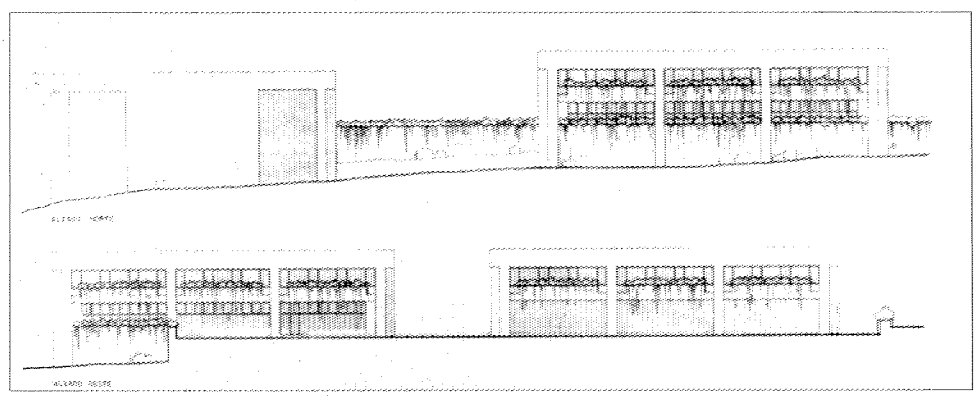

Alzado.

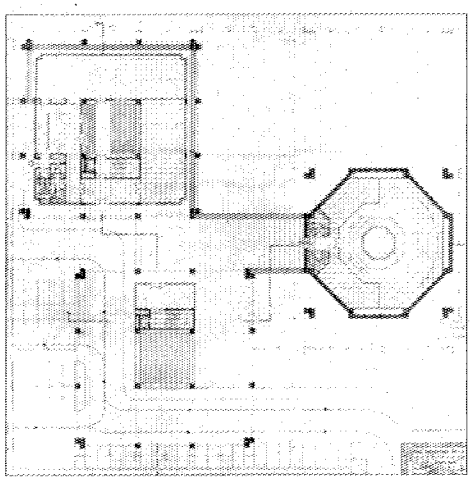

Planta.

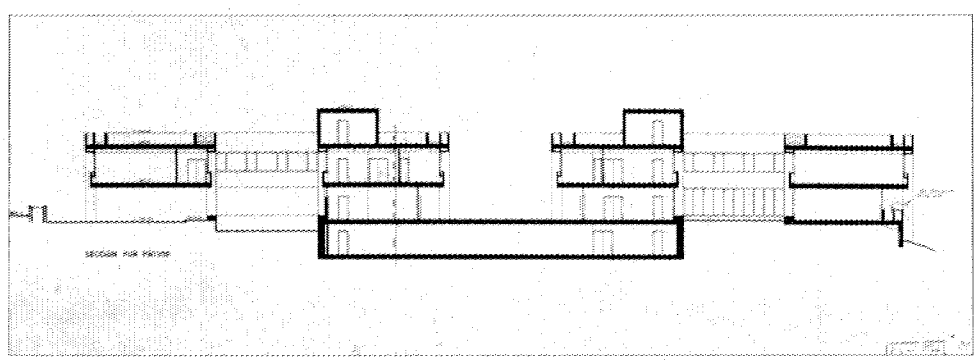

Sección.

Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación
Plaza del Dr. Felipe Gadea

Fechas
XVI-XIX. Res.: 1849

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

La iglesia parroquial de San Pedro Apóstol se encuentra situada en la zona Este del casco antiguo, ocupando una amplia manzana situada en la calle D. Felipe Gadea.

Se trata de una edificación barroca, exenta, construida a base de muros de carga de ladrillo y cajas de mampostería.

Presenta tres naves con capilla mayor de forma semicircular. Dichas naves se dividen en tres tramos y están separadas entre sí por un par de arcos de medio punto sobre pilares con pilastras adosadas de orden toscano.

Se cubre la nave central con bóveda muy rebajada, las laterales con techo plano y la capilla mayor con bóveda de cañón con casetones.

La única puerta de acceso se abre a los pies y está constituida por un arco renacentista de medio punto de molduraje sencillo; sobre ésta se emplaza una ventana gótica abocinada, formada por doble arco trilobulado apuntado, sin duda aprovechado de un anterior edificio existente en el solar en que se levantó la actual edificación.

Bajo la ventana se sitúa una pequeña lápida que data en 1849 la última restauración importante efectuada en el edificio. Remata la fachada un frontón de ladrillo decorado con hiladas del mismo material.

Finalmente, la torre de tres cuerpos y chapitel, se ubica a los pies, adosada al lado de la epístola; ésta fue levantada en 1849 en sustitución de la anterior, destruida en 1843 por un rayo.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo.* I. Diego Velázquez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1976; págs. 8-18.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; págs. 141-142.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. 1888.

MONTEJANO MONTERO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros,* núm. 16. Epoca IV. 25-I-80; pág. 18.



Fachada principal.

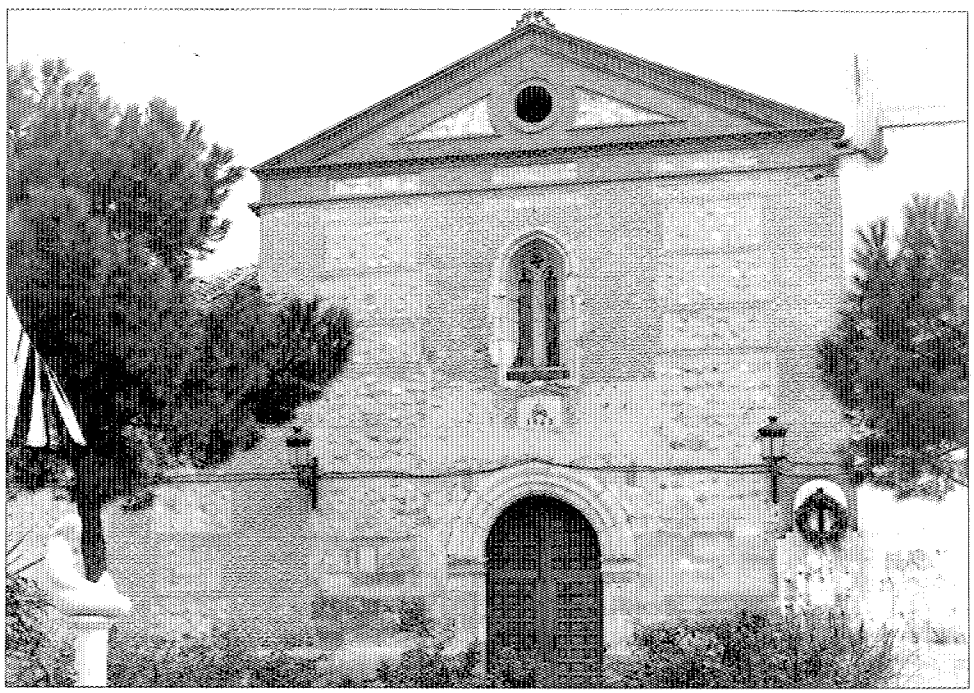

Cabecera.

Ermita de Nuestra Señora de la Paz

Situación
Cementerio de Alcobendas
(Soto de la Moraleja)

Fechas
Siglos XVII-XVIII. Res.: 1968

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispo Madrid-Alcalá)

Protección
Monumento Histórico Artístico
(Incoado expediente.)

La ermita de Nuestra Señora de la Paz se encuentra situada en el cementerio de Alcobendas, ubicado en el Soto de la Moraleja.

Se trata de una edificación barroca, construida con ladrillo y cajas de mampostería, con las esquinas reforzadas con sillería, que presenta sus fachadas encaladas.

Por el lado del evangelio y a sus pies tiene adosado el cementerio municipal. Su planta es rectangular con capilla mayor cuadrada y tres naves separadas por arcos de medio punto apoyados en columnas de piedras de orden toscano, en los que se pueden apreciar restos de pintura.

La nave central presenta mayor altura, así como el crucero.

Exteriormente se cubre con teja curva y en su interior cuenta con bóveda de medio cañón apoyada en arcos fajones la central, las laterales y los brazos del crucero presentan bóveda de arista con arcos formeros sobre ménsulas con decoración típicamente barroca y el crucero apoya sobre cuatro pilares torales con pilastras sobre las que descansa una cúpula rebajaba sobre pechinas.

A los pies presenta el coro en alto.

Originariamente fue la iglesia parroquial de Fuentidueña, lugar que en el siglo XVI ya se encontraba despoblado, por lo que el edificio había quedado convertido en ermita dependiente de Alcobendas.

En dicha ermita se veneraba la imagen de la Virgen de la Paz, que según la tradición, en las fiestas celebradas en su honor el año 1627 obró el milagro de llenar de vino una tinaja que se guarda en la ermita, cuando la bebida se había terminado. Con posterioridad, al prohibirse los enterramientos en las iglesias se ubica el cementerio junto a la ermita.

Fue restaurada en 1968, según reza una lápida conmemorativa situada a los pies.

Bibliografía

AA.VV.: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. I. Diego Velázquez. CSIC. Madrid. 1976; págs. 14-28.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 142.

MONTEJANO MONTERO, I.: «Lugares. Alcobendas». *Cisneros*. núm. 6. Epoca IV. 25-I-80; pág. 18.

RODÍGUEZ BARREDO, J. «Ermita de Nuestra Señora de la Paz. Historia y situación actual». Alcobendas. Ayuntamiento (S. F.).

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia. Ermitas». *Cieneros*. Año X. Enero-Junio 1960, n.º 22, págs. 79-80.

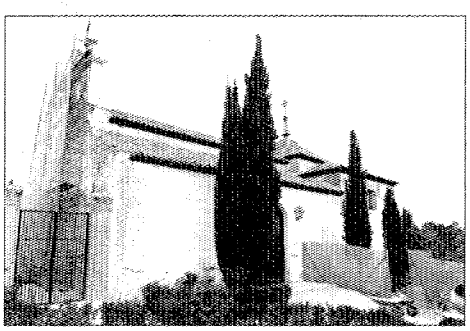

Vista general.

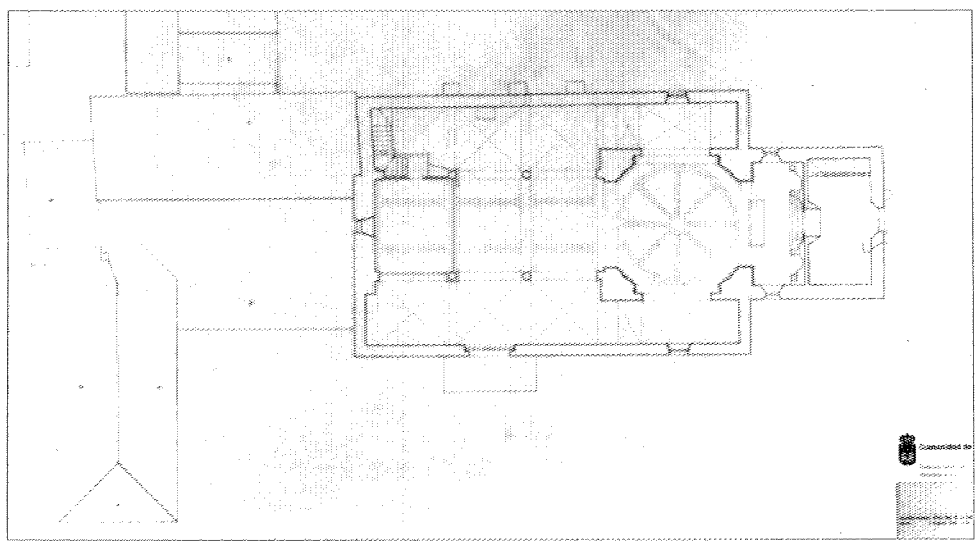

Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

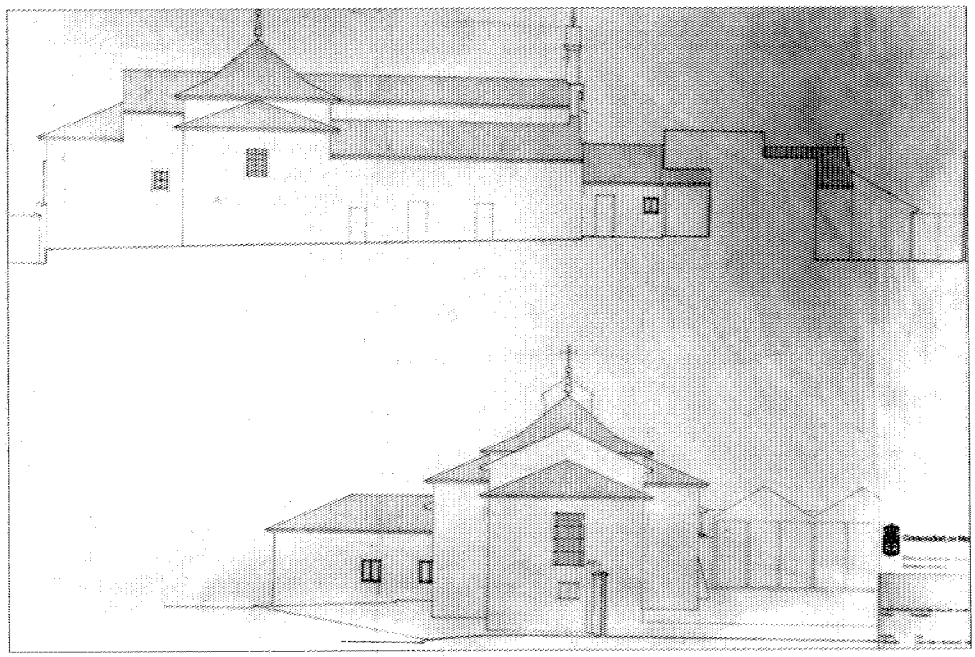

Alzados. Levantamiento. Consejería de Cultura.

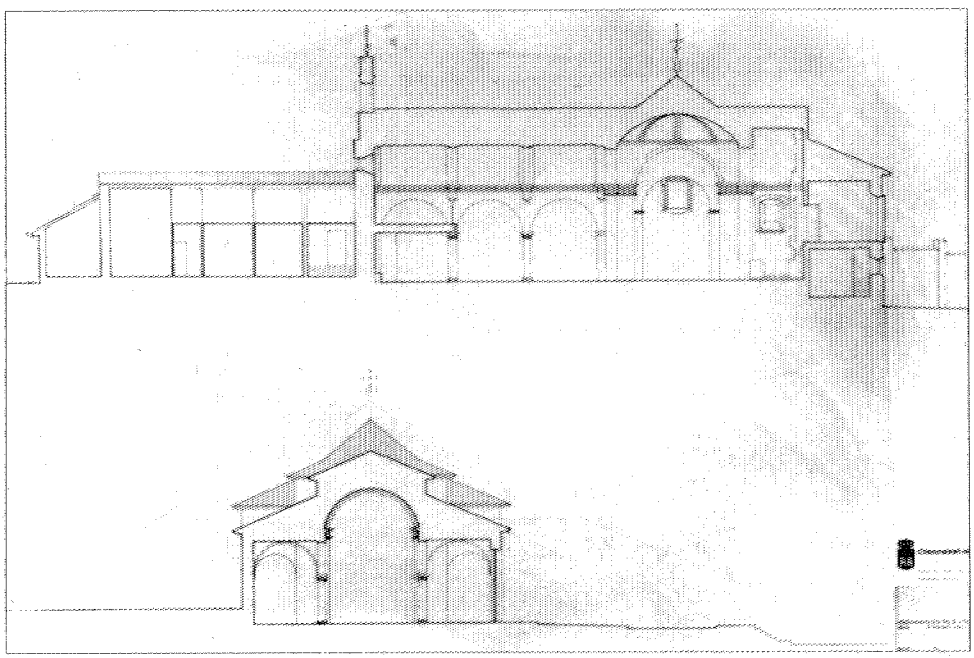

Secciones. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Iglesia y teologado de los Dominicos

Situación
N-I, Km. 7-7,300

Fechas
P.: 1955

Autor/es
Miguel Fisac Serna

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

El conjunto se emplaza en una amplia extensión en la margen derecha de la N-I, de manera que los diferentes elementos se encuentran condicionados a la topografía.

Los pabellones se articulan siguiendo criterios de facilidad de desplazamientos de los distintos grupos humanos que conviven, considerando a la vez, la jerarquía y las condiciones de aislamiento e independencia precisas.

El edificio principal, formalmente más significativo es la iglesia. En la planta resuelve la dualidad que plantea el ser capaz para 500 fieles y, al tiempo para un coro de 300 plazas. El perímetro queda definido por dos ramas de hipérbola cortadas por dos segmentos de parábola. En el centro de la hipérbola se sitúa el altar, iluminado cenitalmente; en tanto que una de las ramas construye, al prolongarse, los dos tramos cerrados del claustro, que se completa con galerías cubiertas, y que constituye el sistema de comunicación entre los pabellones. Aquel por el que se produce el acceso, prolongación de un ala del claustro, es el destinado a residencia de P. P. y profesores. Paralelo a éste, al otro lado del claustro, se dispone el pabellón de P. P. jóvenes. Perpendicular, y como prolongación del otro ala del claustro, se sitúa el pabellón de coristas que se cierra, dibujando una T, con un cuerpo paralelo a los anteriores.

El elemento generador es, en todos ellos, la unidad de celda que, según el caso, pero siempre con la idea de aprovechamiento máximo del espacio, responde a las exigencias de cada colectivo. Las plantas bajas, en general, se destinan a zonas comunes, en tanto que las superiores se ocupan con las celdas, servicios y pequeñas salas de reunión.

Por encima de todo, con su característica función de hito, destaca una sencilla torre formada por 16 pilares de hormigón, enlazados por una rampa que asciende hasta la coronación, nebulosa de hierro entretejido.

La adecuación de materiales, tanto a la función que cumplen como a los medios de partida, tiene claro reflejo en la imagen del conjunto.

La iglesia está construida en estructura metálica, con elementos de cerramiento en ladrillo macizo visto con acusada llaga, que en la fachada opuesta al coro está regularmente salpicado de moldeados de vidrio, superiormente rematado, en parte, por un bajorrelieve y en el zócalo por el ejercicio estructural de una ligera pérgola de hormigón. La fachada del coro está iluminada en toda su extensión por una vidriera.

El resto de los pabellones también utilizan el ladrillo macizo en la planta baja, en tanto que en las superiores se sustituye por otro aligerado que construye paños enmarcados por los elementos verticales de estructura, y en los que, bajo un capialzado blanco que apenas sobresale del plano de fachada, se deslizan los elementos de persiana.

Todas las carpinterías exteriores son metálicas, mientras que las interiores son de madera.

Las cubiertas son planas, excepto la de la iglesia.

Bibliografía

AA.VV. *Catálogo Monumental de Madrid.* Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1976; págs. 28-30.

Alzado del Teologado.

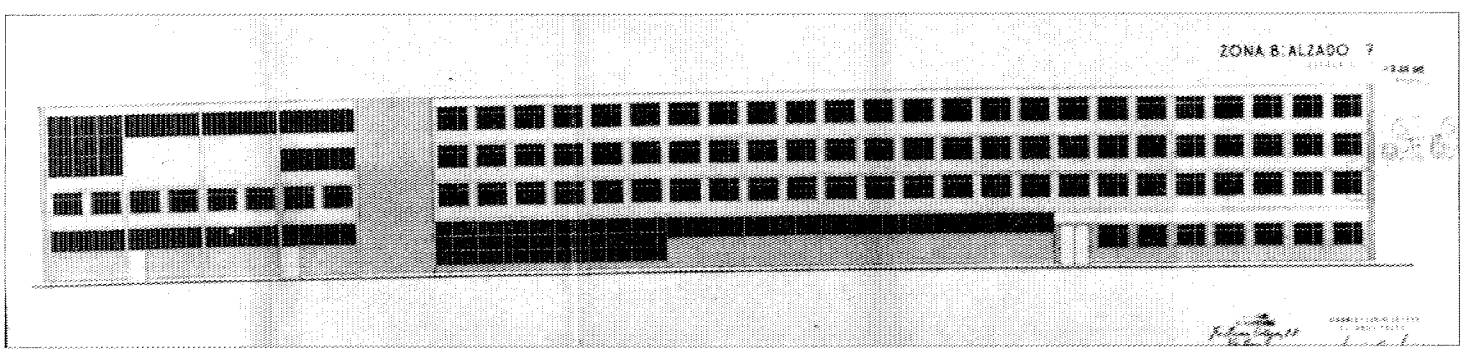

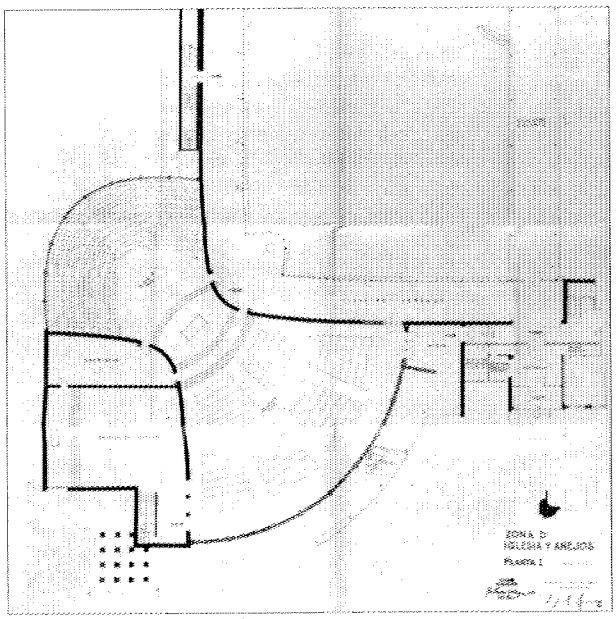

Planta de la Iglesia y anejos.

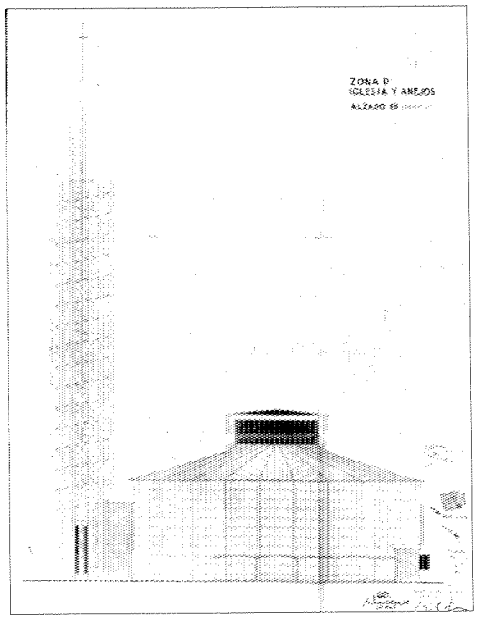

Iglesia y anejos. Alzado. Proyecto.

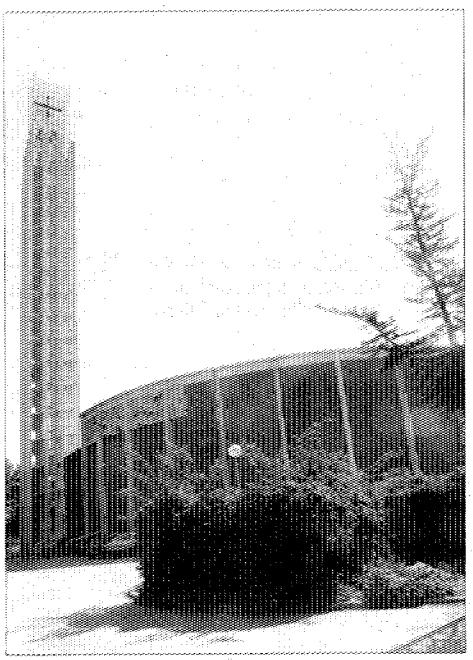

Iglesia.

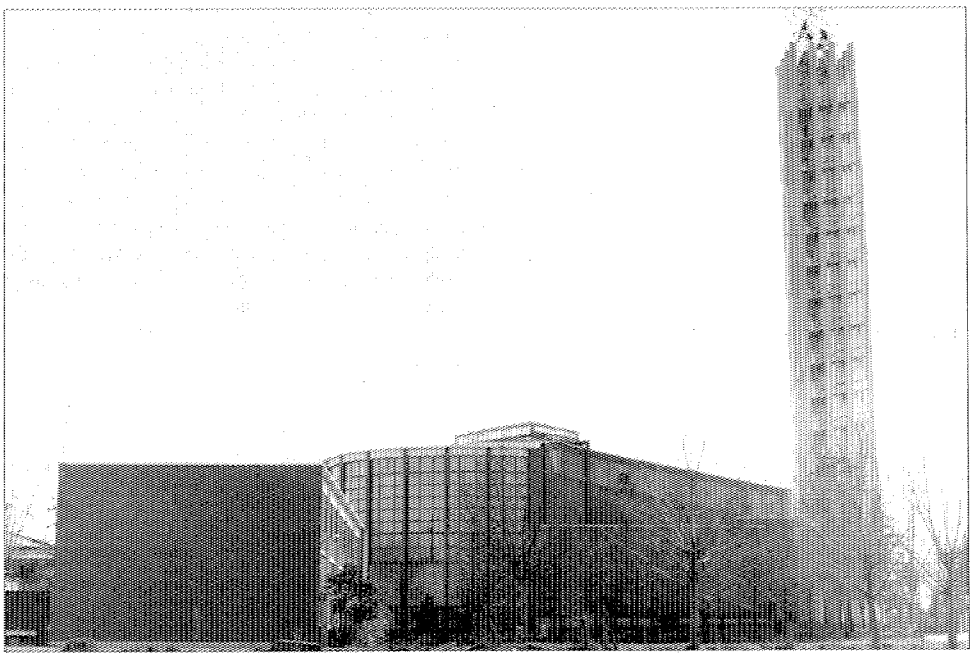

Vista general.

Casona (casa-palacio)

Situación
Calle Empecinado, 14

Fechas
Siglo XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial; posterior: residencial y comercial (en bajos); actual: sin uso

Propiedad
Privada

El edificio, presumiblemente del siglo XVII, está ubicado en el casco antiguo de Alcobendas, en la calle Empecinado, números 12 y 14.

Se trata de una casona de planta rectangular y dos alturas, ejecutada con ladrillo en el que se insertan cajones de mampostería marcando líneas verticales en fachada.

Presenta una composición de acusada simetría con huecos regulares que, en planta alta son balcones y en la baja ventanas; dichos huecos se coronan por dinteles adovelados de ladrillo a sardinel.

Un alero de madera con canecillos, sobre el que se dispone la cubierta de teja cuerva a dos aguas, corona la fachada.

En la actualidad, el edificio se encuentra muy deteriorado; parte de éste, cobijado por el mismo alero, pero separado del resto, ha sido convertido en edificio de viviendas en el que se han encalado sus paramentos y alterado todos los huecos de fachada y con seguridad toda la tabiquería interior.

La parte que se conserva en su estado original, se encuentra en regular estado y también ha sufrido alteraciones de huecos en planta baja, no obstante la planta alta mantiene, en parte, la rejería original.



Fachada principal.

Vivienda urbana y rural (tipología)

Situación
Calle Pablo Picasso, 31 y 33; calle Real Vieja, c/v Fuenlabrada; calle Francisco Sánchez, 22 y 26; calle Cruz, 43

Fechas

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

El fuerte proceso de renovación al que se vio sometido el núcleo histórico ha originado la desaparición de casi toda la vivienda tradicional, ya que se conservan escasos elementos aislados de tipología rural o mixta junto con algunas viviendas de carácter urbano.

La tipología rural o mixta está representada por construcciones ejecutadas con muros de carga, de una o dos alturas y volumetría simple. Su fábrica es de ladrillo, o de ladrillo y tapial; con fachadas encaladas en la mayoría de los casos; éstas presentan claro predominio del macizo, siendo escasos los huecos situados casi siempre en la fachada principal. Se cubren con teja curva, en general a dos aguas.

El único elemento singular destacable son los aleros de madera, en algunas de grandes proporciones, en las que se acusan los extremos de la viguería a modo de canecillos, como es el caso de las viviendas de la calle Pablo Picasso, 31 y 33; Francisco Sánchez, 22 y 26; Constitución, 20; calle Picasso, c/v Guisarolan, c/v Fuego.

Existen algunos ejemplos en los que sobresale también la rejería de forja, especialmente en construcciones del siglo XVIII, como sucede en la vivienda situada en la calle Fuentidueña, c/v Real Vieja o la ubicada en la calle San Andrés, 2.

Características de la tipología mixta son los conjuntos de vivienda y almacén, en general, de una sola planta y grandes proporciones, en los que el único hueco existente es un gran portalón de acceso de mercancías. Como ejemplo de estas construcciones cabe destacar, entre otros la situada en la calle San Andrés, c/v Nuestra Señora del Pilar, c/v Sordo.

Por otra parte, la arquitectura urbana está representada por un reducido grupo de edificios neomudéjares de una o dos plantas y carácter modesto, en las que la decoración se reduce al recercado de huecos de fachada y sencillo alero, ejecutados ambos, también en ladrillo. De estas construcciones pueden destacarse las situadas en la calle de la Cruz, 30; calle Empecinado, 28, 30 y 32, y calle Real Vieja, 23, 25 y 27.



Portón. Calle S. Andrés, 8.



Alero. Calle S. Andrés, 6 y 8.

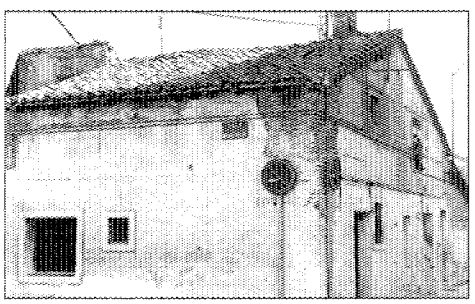

Calle Real Vieja.

Vivienda y almacén

Situación
Calle Constitución, 14

Fechas
h.: 1880-90

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
No tiene

Se encuentra situada en la calle Constitución, núm. 14, a la que se abre su fachada principal, presentando el alzado posterior a la calle del Fuego.

Se trata de una construcción de considerables dimensiones, realizada a base de muros de carga de ladrillo en el edificio principal (calle Constitución) y ladrillo y tapial en la edificación emplazada en la calle del Fuego.

El edificio principal presenta dos alturas, la planta baja, destinada a vivienda y la alta, seguramente usada como almacén. Su fachada de gran sobriedad compositiva muestra una distribución regular de huecos y en ella destacan como elementos decorativos el potente alero de ladrillo aplantillado, la imposta de separación de alturas realizada a base de ladrillo en esquinilla y los dinteles de los huecos de planta baja y guardapolvos arqueados de ladrillo a sardinel de las ventanas de planta alta, ambas de claro lenguaje neomudéjar, al igual que la imposta.

Al edificio principal se adosa una nave de menor altura y similares características, cuya fachada, constituida por un muro ciego, sólo se rompe por un amplio portalón de acceso rodado.

La parte trasera, con fachada a la calle del Fuego la componen edificaciones menos significativas, construidas con seguridad, en época anterior y ejecutadas con muros de carga de ladrillo y cajas de tapial.

Este conjunto, vinculado probablemente al uso agrícola se comunica por el interior de la parcela con el núcleo principal.

Sobre las cubiertas de tejas curva destacan como elemento singular las chimeneas de ladrillo aplantillado de diseño neomudéjar.

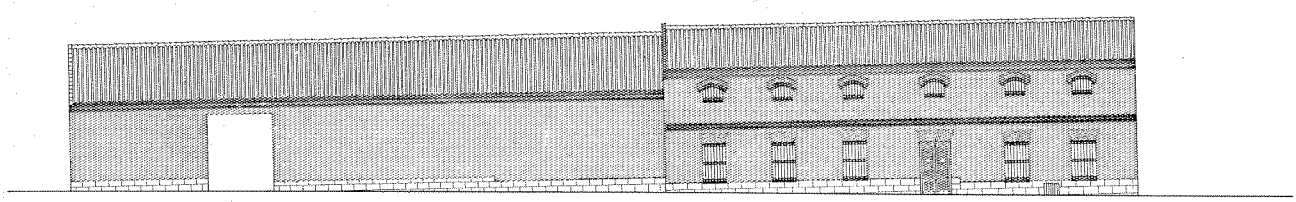

Alzado principal. Levantamiento. José Sandoval.

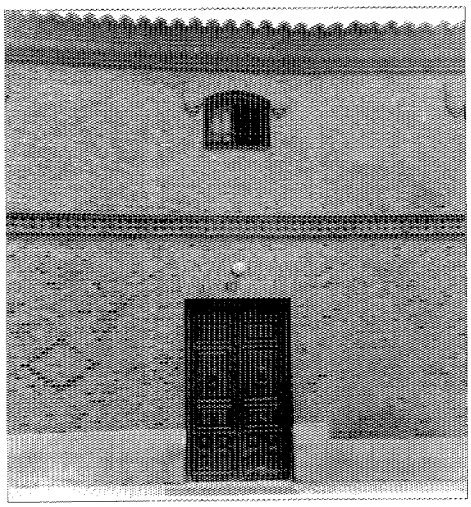

Detalle portada.

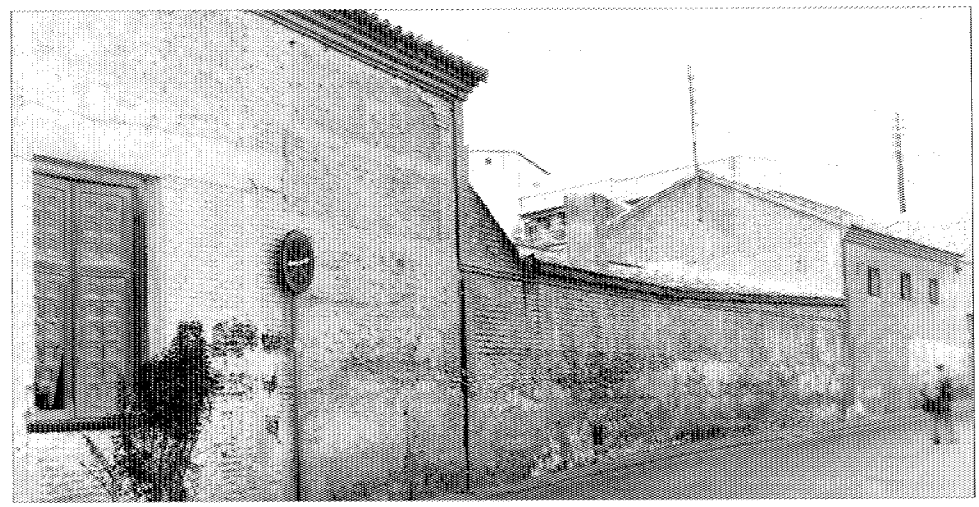

Fachada trasera.



Fachada principal.

Vivienda unifamiliar con jardín

Situación
Calle Antonio Machado, c/v calle Covachuelas, c/v calle Real Vieja

Fechas
h. 1920-1930

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de una vivienda unifamiliar de principios de siglo que junto con su jardín ocupan la práctica totalidad de la manzana, situada entre las calles Antonio Machado, Covachuela y Real Vieja.

Se emplaza en un solar de gran desnivel respecto a la cota de la calle, esto se resuelve mediante muro de contención que rodea el jardín.

El ingreso se realiza a través de una pequeña verja abierta al jardín, al fondo del cual se ubica el edificio.

Su fachada principal se orienta al mencionado jardín y la posterior a la calle Real.

Presenta planta irregular en la que sobresale un cuerpo absidial en uno de sus extremos y un pequeño porche de acceso a la vivienda.

Sus fachadas están encaladas y la carpintería es de madera pintada en color verde.

Un potente alero de madera con canecillos recorre toda su fachada. Sobre él descansa la cubierta de teja curva a varias aguas, asimismo presenta cubrición de teja cerámica vidriada en algunos elementos de la construcción. Es de destacar una pequeña linterna y varias chimeneas dispuestas en su cubierta.

El marcado juego de volúmenes arroja fuertes sombras sobre sus fachadas lo que confiere al edificio un singular ritmo, que tal vez, sea la característica más interesante de la construcción.



Porche de acceso.

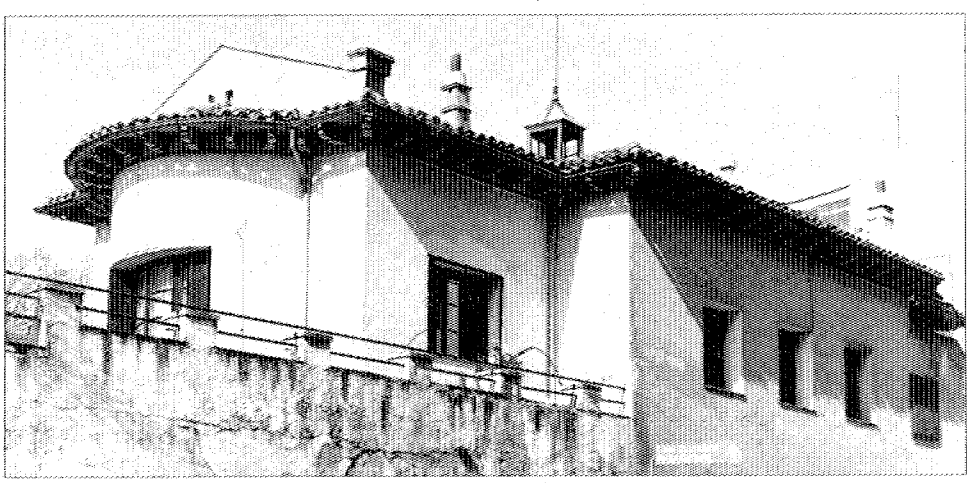

Fachada lateral.

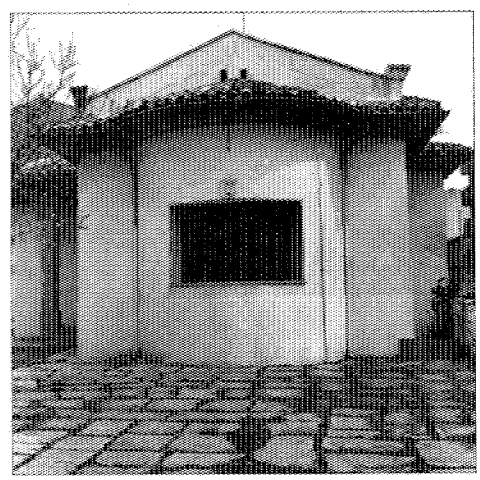

Detalle.

Chalet del Campo de Tiro

Situación
Paseo del Conde de los Gaitanes, 47 y 49

Fechas
P. 1946

Autor/es
Fernando Moreno Barberá

Usos
Original: pabellón del Campo de Tiro.
Actual: residencial

Propiedad
Privada

Está emplazado en la cumbre de una colina cuya falda a Levante se extiende con gran longitud y conveniente uniformidad, dominando el paisaje circundante.

De forma escalonada y enlazando el edificio con el campo, se ordenan frente a él una serie de terrazas, en grado de ajardinamiento decreciente, que culminan en el porche cubierto que se inscribe en el volumen principal y al que se asoman las zonas de estancia. Estas se unen en una sucesión que, desde el acceso por el Sur, fluye, más allá del bar, hasta el comedor, que se abre hacia la pista de baile, rodeada, a modo de claustro, por un porche que se remata en un templete circular. En un nivel inferior, bajo las zonas de estancia, se desarrolla el programa de zonas de servicio: vestuarios, aseos, etc.

Las fachadas están tratadas con criterio constructivo. Piedra, ladrillo y madera se aproximan a su estricta función, en una arquitectura que se recrea en el detalle de los distintos elementos y la resolución de sus encuentros. Es en los porches donde la madera, en estructura y carpinterías, se convierte en protagonista; en los pilares de 7,50 m de altura, pies derechos formados por dos piezas abrazadas de 25 × 25 cm y en los ventanales de guillotina, de 5 m de altura que, al ocultarse bajo el suelo, hacen partícipe al interior del exterior.

Con motivo del Campeonato del Mundo de Tiro de Pichón se amplía el edificio con un ala en forma de «L» que viene a cerrar el patio que daba servicio a la cocina y que se cubre con un lucernario.

Con esa facilidad que caracteriza a algunos edificios, en la actualidad ha sido transformado en convento.

Documentación

Revista Nacional de Arquitectura. «Chalet del Campo de Tiro de La Moraleja, Madrid». Año IX, núm. 91. Julio 1949; págs. 292-302

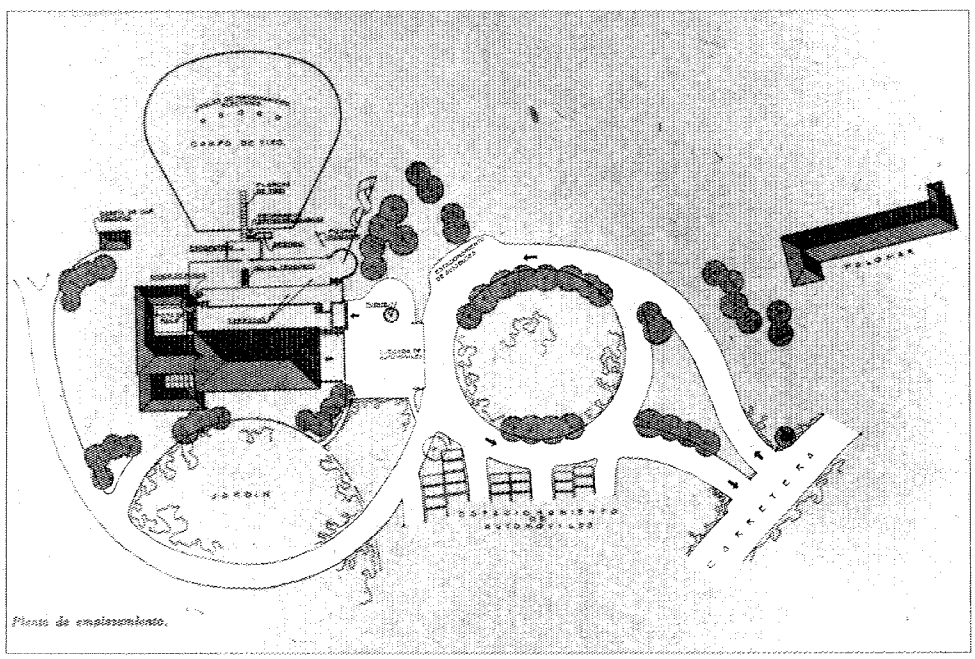

Planta General.



Vista desde el acceso.

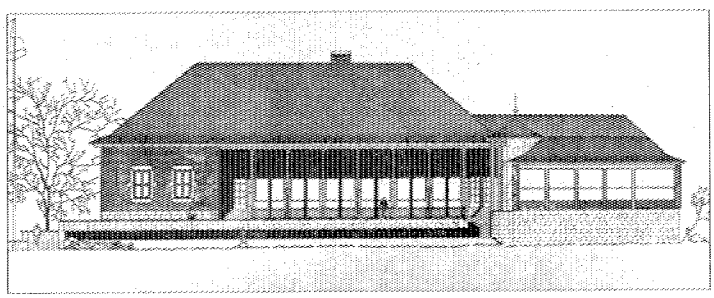

Alzado Este.

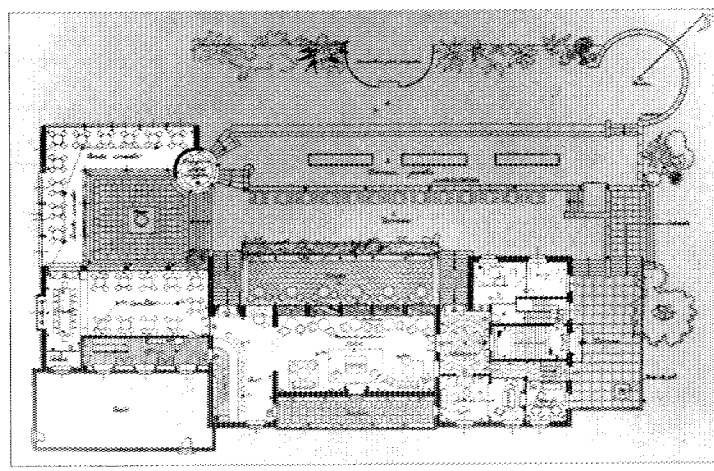

Planta Baja.

La Mora. Casa Pastor

Situación
Conde de los Gaitanes, 10, c/v Camino Sur

Fechas
P.: 1955; Co.: 1955; Fo.: 1956

Autor/es
Ramón Vázquez Molezún

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La vivienda situada en la parte central y más elevada de la parcela, ubicada en la calle de los Gaitanes, 10, está en armonía con el paisaje, adaptándose totalmente al terreno. Puede decirse que llega a formar parte del mismo, pues se han aprovechado hasta el máximo todos los recursos naturales que se ofrecen. Así, tanto los espacios cubiertos como los descubiertos, resultan de una directa y espontánea relación con la naturaleza circundante, las terrazas se insertan decididamente en el verdor de la vaguada, la cual es también una prolongación de la planta baja.

El aspecto exterior es de gran sencillez constructiva y funcional, prescindiendo de todo monumentalismo inútil. Hormigón, ladrillo, piedra, vidrio y madera en su noble aspecto, forman la apariencia externa del edificio, así como las cubiertas y las alturas en general mínimas ayudan a conseguir la sensación de reposo y tranquilidad en esta clase de edificios.

Toda la composición se centra en dos puntos básicos, un cuidadoso estudio de volúmenes y espacios abiertos para la vida de relación con el exterior y la calidad más expresiva en los materiales empleados.

La vivienda se desarrolla en una planta principalmente y un ático que se utiliza como estudio. El servicio, vivienda del guarda, vivienda del chófer y garaje, ocupan una planta semienterrada, abierta a mediodía.

Se diferencian tres zonas: recepción privada y servicio y dos ingresos: ingreso principal en la zona Norte con acceso por una carretera interior que da a Conde de los Gaitanes y acceso al servicio que se hace por el camino Sur, utilizando el camino más corto a la zona de servicios y enlazando con el ingreso principal.

Toda la vivienda ha sido proyectada de forma que pueda integrarse en un ambiente único de varias perspectivas enlazadas con el jardín, cuidándose especialmente las vistas.

El aislamiento del edificio en invierno y la defensa de él en verano es importante, así los dormitorios están orientados a naciente y mediodía, todos ellos defendidos del sol por un voladizo. El salón y cuarto de estar a su vez defendido del cálido sol de verano por el porche que nos forma la planta de ático desplazada hacia poniente, con la que se consiguen unos espacios frecos en verano en el interior, cálido en invierno en el exterior y también frescos en la zona Norte en verano, protegida por la sombra del estudio emplazado asimismo en esta dirección.

Existe una galería de servicio orientada a mediodía y defendida de vientos y sol por una celosía de hormigón.

En el interior de la vivienda se puede apreciar la zona de ingreso principal que enlaza con el ático y con la zona de servicio y a su vez con el comedor, el salón y la zona privada.

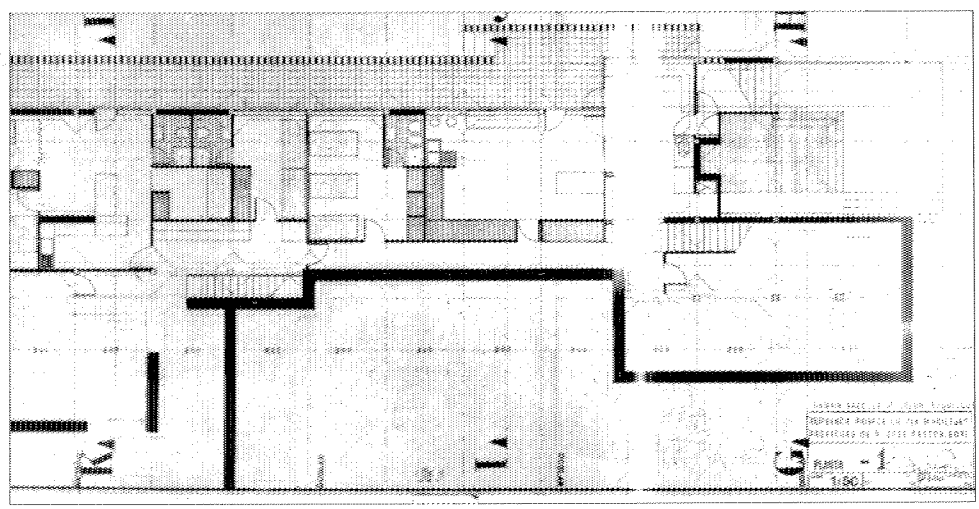

1

1. Planta primera.

2. Detalle acceso.
3. Planta general.
4. Fachada principal.

2

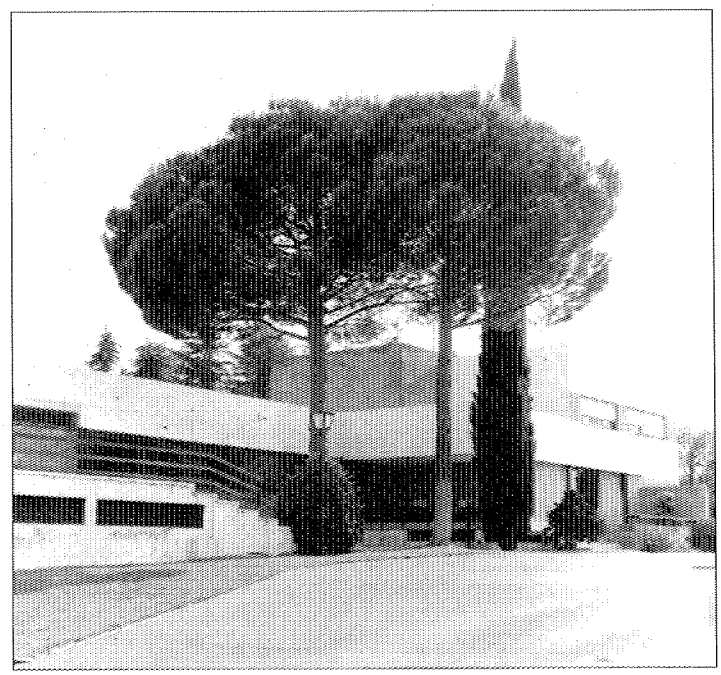

3

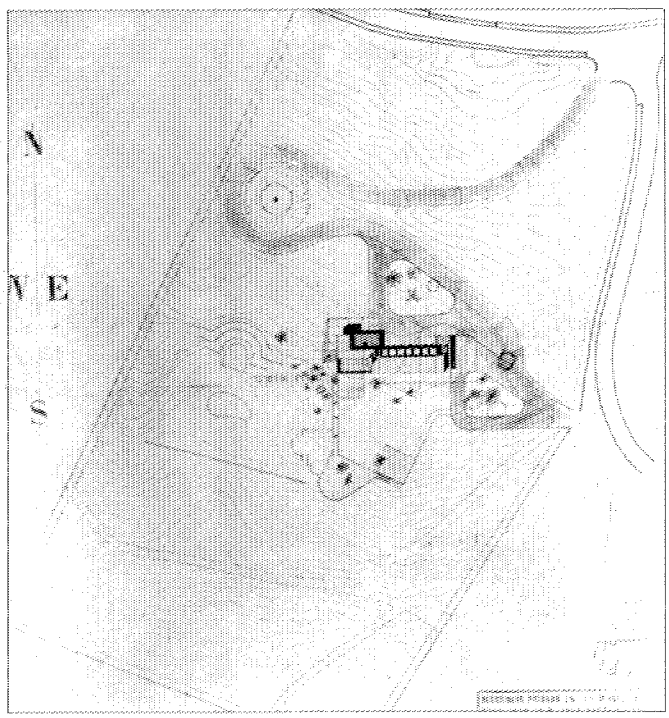

4

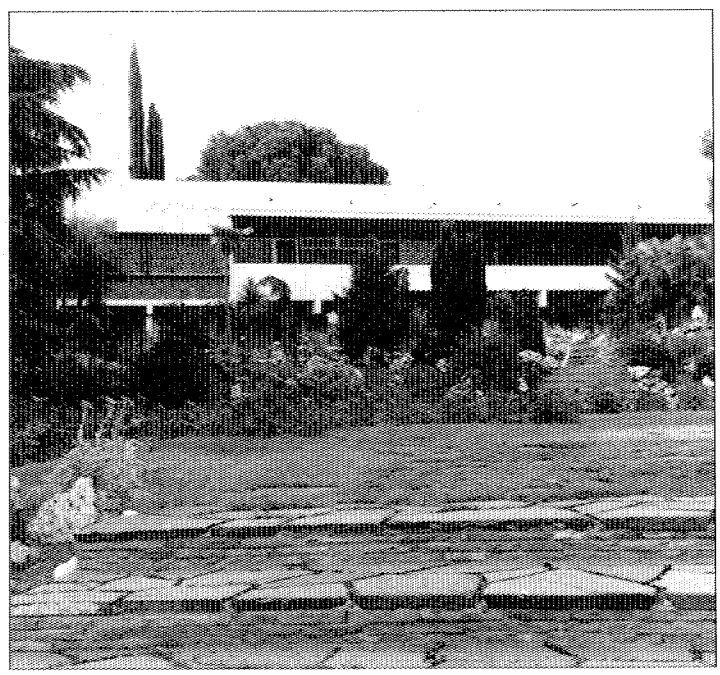

Viviendas unifamiliares en la urbanización «El Encinar de los Reyes»

Situación
Carretera P. K. 9,600. Zona Sur de la Finca «La Moraleja»

Fechas
Fo.: 1959

Autor/es
Luis Laorga Gutiérrez
José López Zanon
E. J. Kump. (arquitecto consultor)

Usos
Residencial

Propiedad
Privada (Grupo Militar Conjunto Americano)

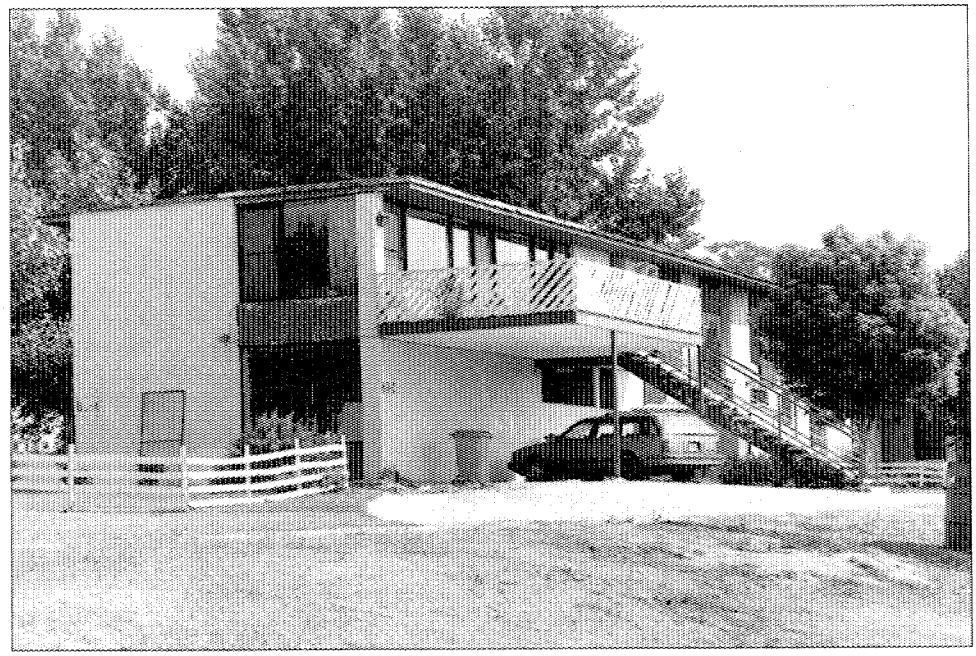

Fachada principal.

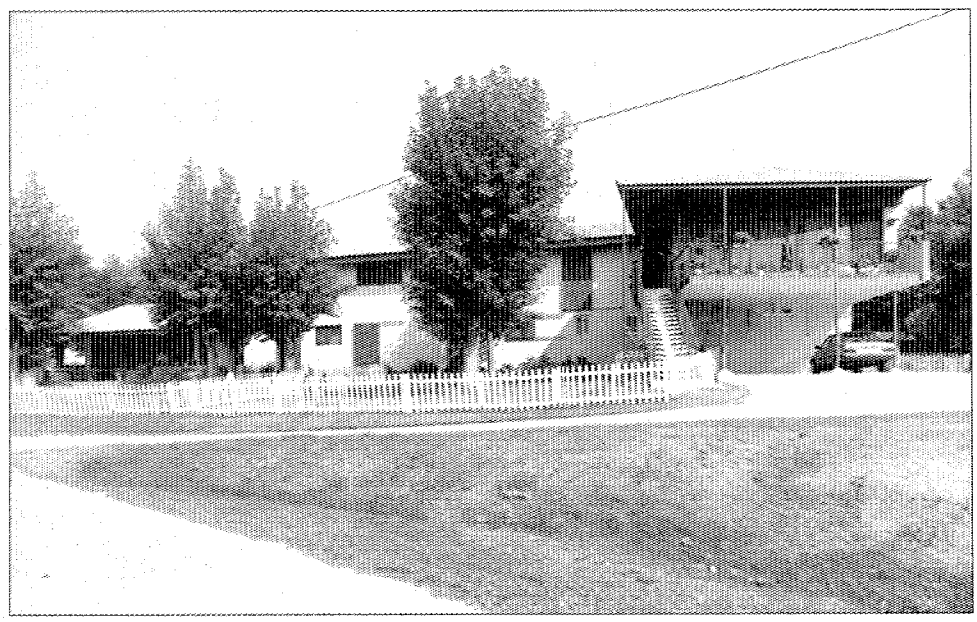

Chalet tipo.

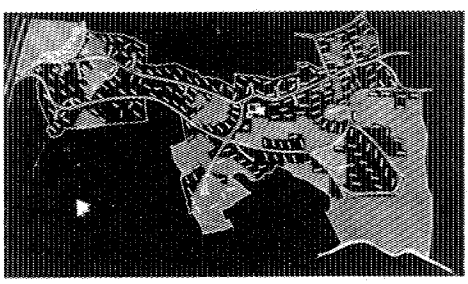

Plano de conjunto.

La urbanización de «El Encinar de los Reyes» en Madrid nació como resultado del concurso convocado por el grupo Militar Conjunto Americano para residencia del personal de sus fuerzas aéreas.

Está ubicada en el Km 9,600 de la carretera de Madrid-Irún, comprendiendo parte de la zona sur de la finca «La Moraleja». Parte de su terreno es de monte bajo medianamente ondulado, formando una vaguada natural con algunas encinas, el resto es bastante accidentado.

La idea que presidió el proyecto era conseguir unos tipos de construcciones que, manteniendo el carácter unifamiliar y volumen exigido por las ordenanzas de la zona Sur de La Moraleja, pudieran albergar un conjunto de cuatro familias. Se tomó como referencia la experiencia de otras urbanizaciones semejantes construidas por las fuerzas armadas de Estados Unidos en otros países. Así se procedió a la agrupación de cuatro viviendas en dos plantas, de tal manera dispuestas que sus accesos y vistas parciales se orientaron hacia los cuatro vértices de la parcela, a fin de que cada vecino disfrutaría con relativa independencia, su correspondiente sector. Se aprovecharon las terrazas, situadas en los extremos del chalet, para utilizar su parte baja como garaje.

Dentro de esta disposición se han conjugado seis tipos de edificios A, B, C, D, E F y G de cuatro viviendas cada uno, con 2, 3 y 4 dormitorios. Estos presentan ligeras variantes y mayor o menor tamaño en sus piezas, según fueren para oficiales o soldados.

Existen en muy escaso número, otros dos tipos de viviendas, de una sola planta, especiales para oficiales de alta graduación, las denominadas H e I.

Las edificaciones guardan una gran homogeneidad. Se realizaron con muros de carga generalmente enfoscados y se diseñaron amplias terrazas en las fachadas principales y accesos independientes en cada una de las plantas.

Característica definitoria es la disposición de grandes ventanales en las fachadas principales y la alternancia de grandes paños ciegos y amplios huecos en las secundarias.

Bibliografía

LAORGA, L., y LÓPEZ ZANON, J.: «Urbanización de El Encinar de los Reyes, S. A». *Arquitectura,* núm. 9. Septiembre 1959; págs. 31-40.

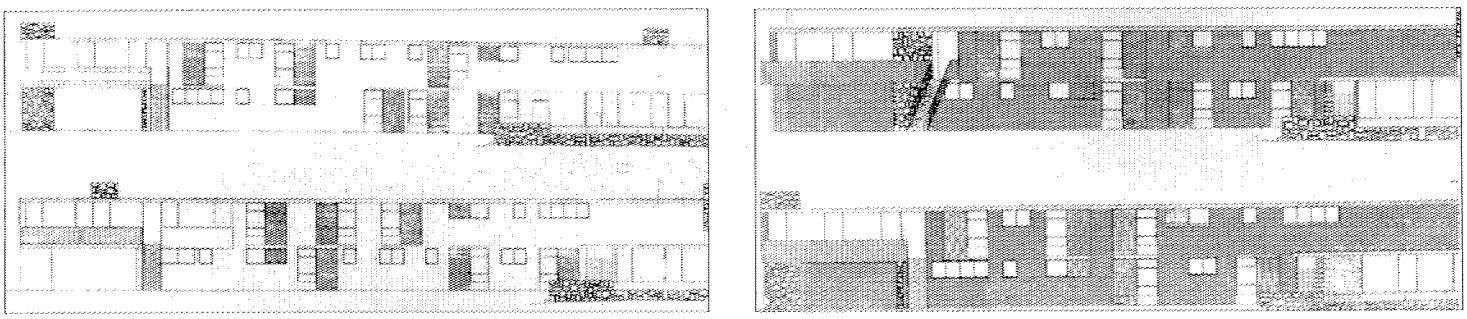

Alzados.

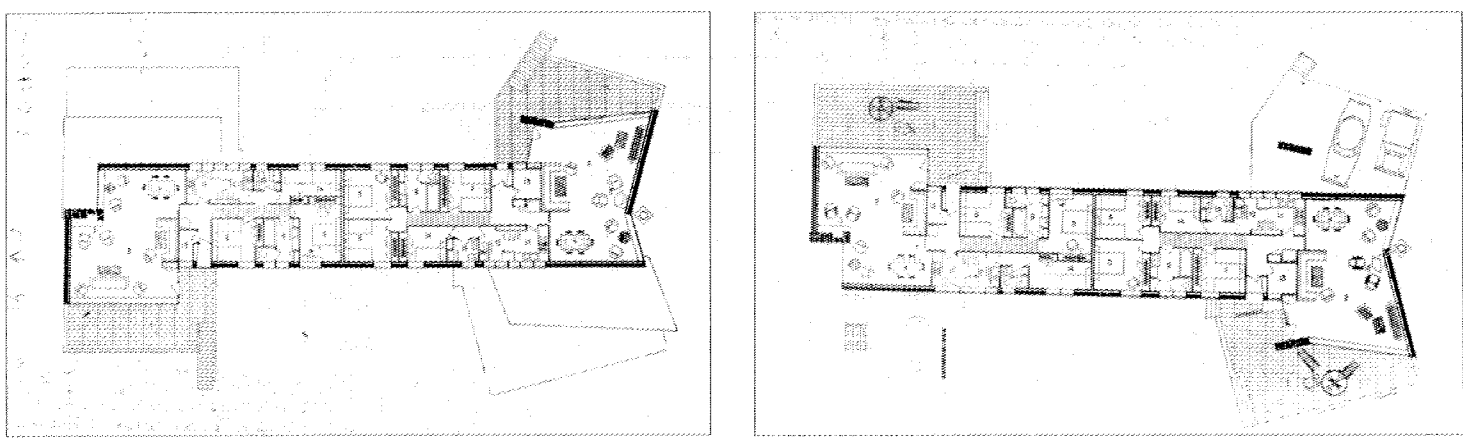

Plantas.

Casa Gomendio

Situación
Soto de la Moraleja

Fechas
P. 1964

Autor/es
Alberto López Asiaín Martín

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La parcela de considerable extensión ofrece vistas de grandes perspectivas. Todas las zonas de la vivienda están dotadas de grandes superficies acristaladas que proporcionan transparencia a las uniones entre el interior de la casa y los exteriores del jardín.

La planta baja contiene las zonas de recibir y estancia, con salón de invierno al mediodía y otro de verano al Norte que, junto con el comedor, encierran un pequeño patio interior. En esta planta existe también una amplia zona de juegos próxima a la zona de servicio. Entre ellas y el patio, en posición central de la planta, se sitúa la escalera que comunica con la planta alta, zona de dormitorios ordenados a modo de galería orientada al mediodía, que viene a ocupar un tercio de la superficie de la planta baja.

La escalera está dispuesta de manera que ofrece una separación entre el dormitorio principal y los otros cinco.

El sistema constructivo es mixto de ladrillo y hierro. Los forjados son cerámicos y la cubierta es de pizarra con cámara de aire. La carpintería exterior es metálica.

Al interior, los muros son, en su mayoría, de ladrillo visto, acentuando así la permeabilidad y comunicación interior exterior que de hecho se produce a través de los grandes ventanales.

Bibliografía

Hogar y arquitectura. Núm. 51. 1964.

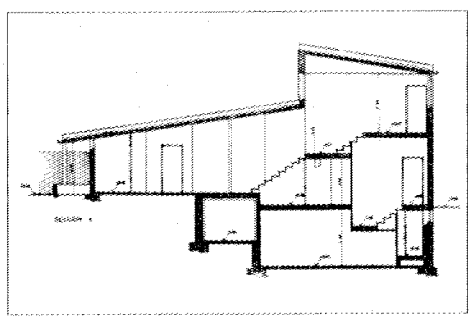

Sección.

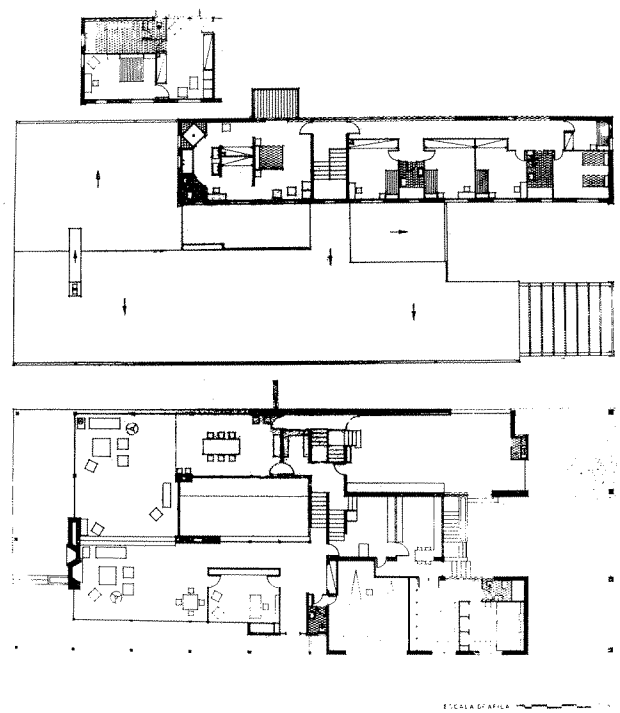

Plantas.

Viviendas jardín

Situación
Calle K, 1

Fechas
P.: 1965. O.: 1968-69

Autor/es
Alberto López-Asiaín Martín

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Conjunto de 11 viviendas que, adaptándose al terreno, superpuestas parcialmente unas sobre otras, permiten a las superiores disfrutar de una terraza jardín sobre el forjado de las inferiores. El resultado se acerca a 11 viviendas independientes con un jardín privado y otra parte de terreno común. El conjunto se completa con una vivienda para el conserje y un garaje con capacidad de dos coches por vecino, una piscina y una zona de juegos infantiles comunes.

La modulación que compone el conjunto parte de una cuadrícula de 4,5 m de lado, con lo que se consigue una estructura idéntica para cada uno de los bloques que componen el total.

De las 11 viviendas hay seis con jardín sobre el terreno; las otras cinco tienen sus jardines sobre los techos de las inmediatamente inferiores, de tal manera que la superficie verde de la parcela resulta multiplicada, ya que se producen vuelos de viviendas sobre los jardines inferiores.

Las fachadas se alejan de la convencional imagen de edificio residencial. A la planeidad del chapado de piedra caliza, que se remata de manera prácticamente imperceptible, se suma el rasgado homogéneo continuo perimetral que forman los huecos de ventana, efecto conseguido con la alternancia de persianas enrollables de madera y elementos fijos en las partes ciegas, en identidad formal con las anteriores.

En todos los techos se han realizado dos forjados, dejando una cámara de aire entre el forjado que constituye el techo de una vivienda y el que sirve de apoyo al jardín de la inmediata superior, ambos impermeabilizados.

Sobre el forjado superior se ha extendido una capa de 35 cm de tierra vegetal sobre la que se ha sembrado el césped y las plantas, y donde se asientan las losas de los paseos, constituyendo auténticos jardines de manera que desde una visión elevada el conjunto se confunde con el terreno.

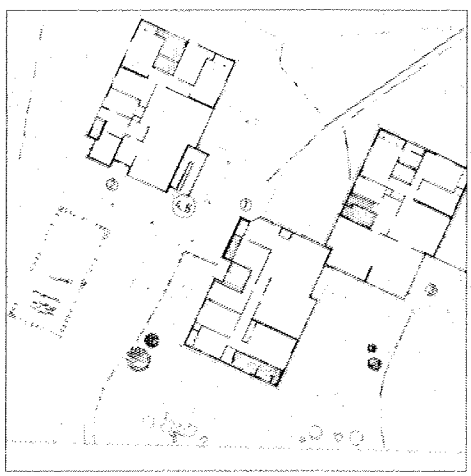

Planta baja.

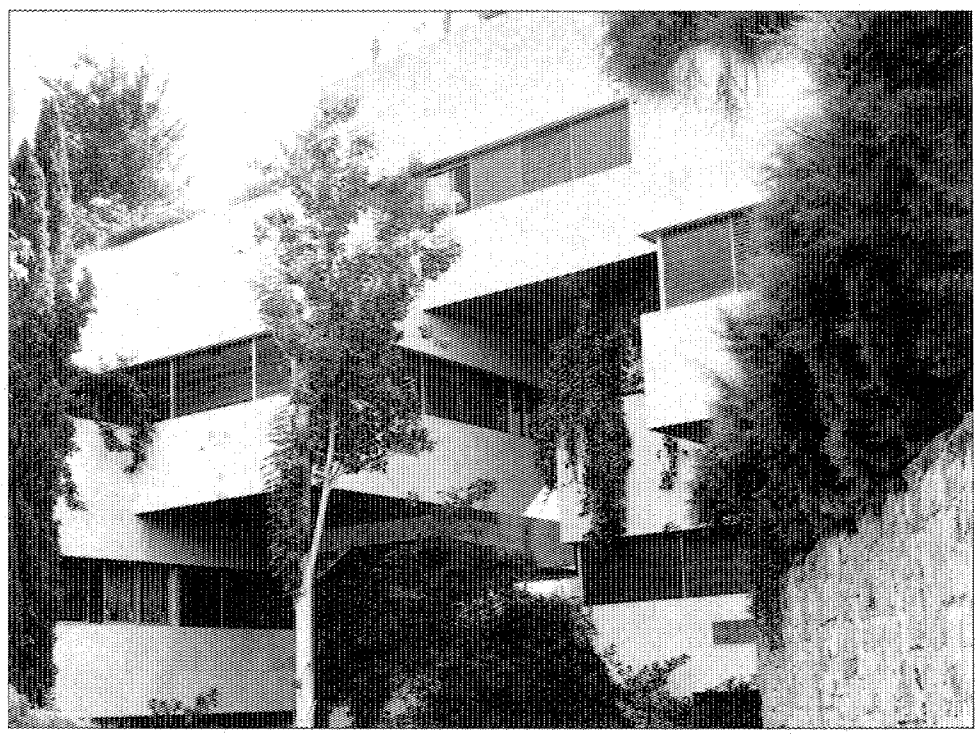

Detalle acceso.

Casa Entrecanales

Situación
Paseo Conde de los Gaitanes, 42 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas
P.: 1966. Co.: 1966. Fo.: 1968

Autor/es
José Antonio Coderch de Sentmenat

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

1

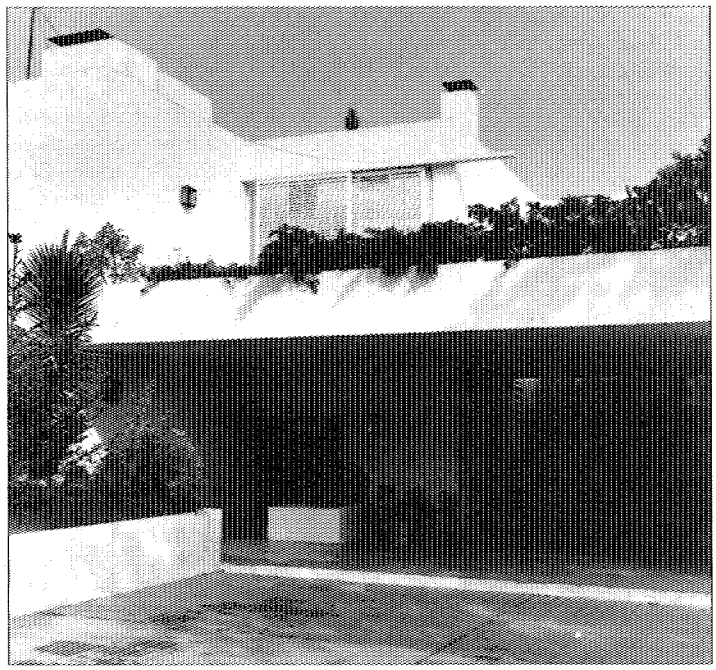

1. Detalle del acceso.
2. Fachada principal.
3. Vista desde el jardín.

2

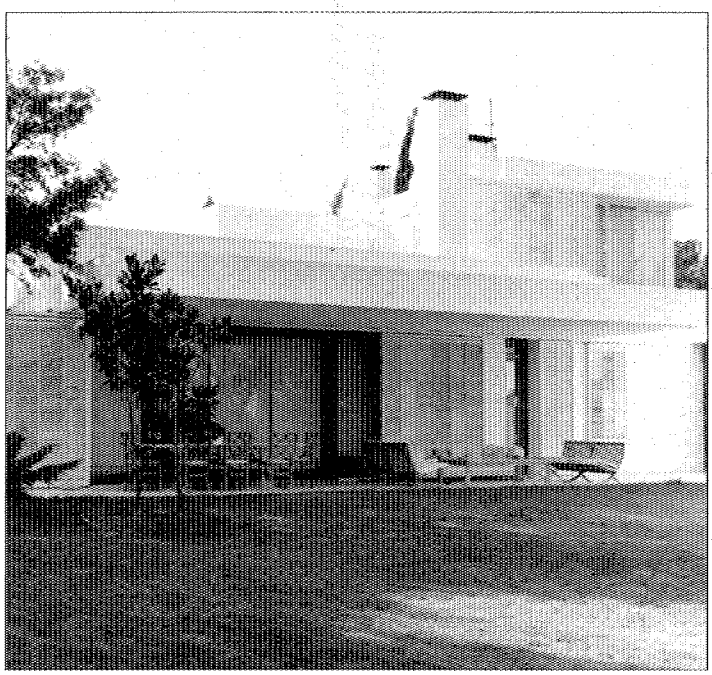

3

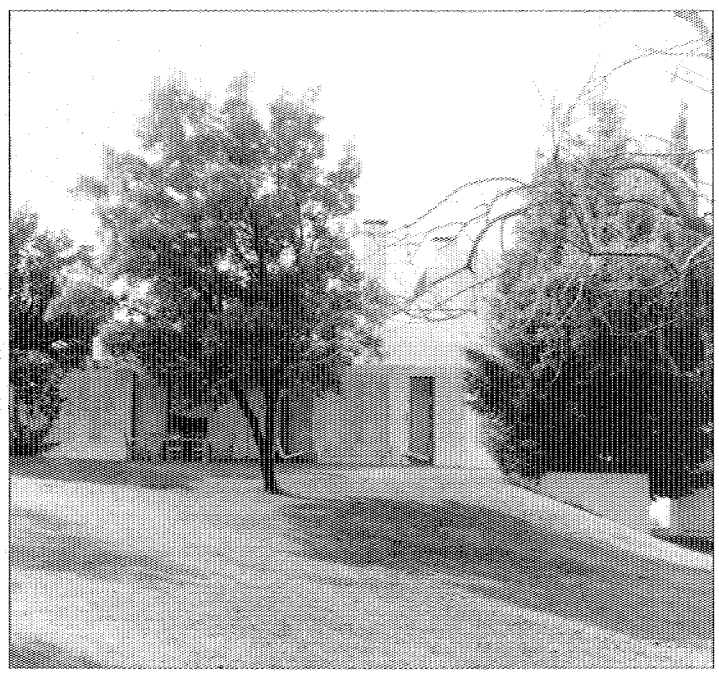

Esta vivienda unifamiliar, de la urbanización «La Moraleja» está situada en el Paseo Conde de los Gaitanes, 42, en una parcela de 10,300 m^2, la cual mantiene en la medida de lo posible el terreno con su aspecto de monte y sus características forestales originales.

El edificio se concibió adaptándose a la configuración y características del terreno con fuerte pendiente Norte-Sur, conjugando una serie de volúmenes cúbicos acoplados sobre la superficie que dan al edificio gran sencillez.

Las fachadas de superficies planas y rectangulares sin ningún motivo ornamental, están tratadas con los procedimientos tradicionales, enfoscado y encalado, lo que aumenta aún más esa sensación de sencillez y tranquilidad.

Los huecos se protegen con persianas correderas de lamas móviles.

Su cubierta es plana.

Consta de sótano, planta baja y alta. En la planta de sótano se destina el total de su superficie a sala de calderas. En planta baja se ubican tres zonas bien diferenciadas y localizadas, independientemente del garaje, cuarto para utensilios de jardín y vivienda del guarda, siendo éstas:

a) Zona de estar y recibir, con acceso principal por fachada oeste y patio interior independiente.

b) La zona de servicio con acceso independiente por la fachada este.

c) La zona de dormitorios, situados en las fachadas este, sur y oeste y orientando todos sus huecos o balcones a mediodía.

La vivienda del guarda, se integra con el edificio pero se aisla mediante un patio, del cual toma luz, por la zona de servicio.

En la planta alta y en cuerpos diferentes se han situado la biblioteca que comunica mediante escalera con el vestíbulo principal y el dormitorio para huéspedes con cuarto de baño que a su vez y mediante una escalera comunica con el pasillo central de la zona de dormitorios de planta baja.

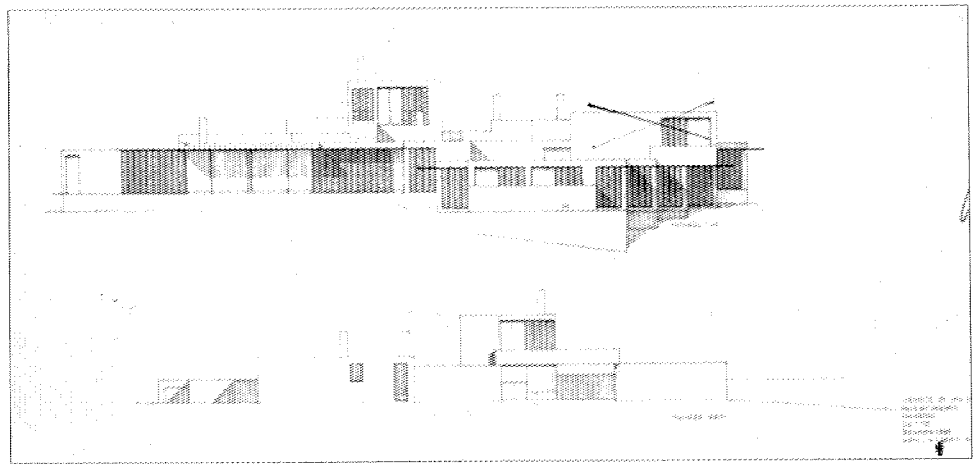

Alzados Sur y Norte.

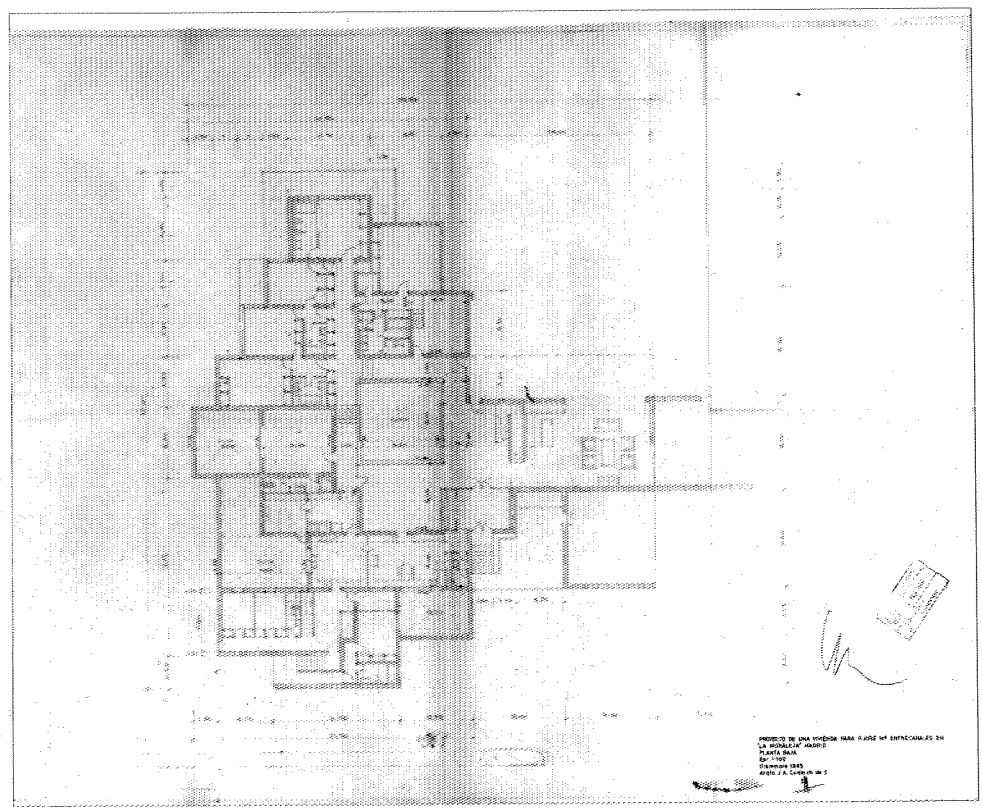

Planta baja.

Bibliografía

GONZÁLEZ CAPITEL, A., y ORTEGA, J.: *J. A. Coderch 1943-1976*. Madrid. Xarait. 1978; págs. 103-105.

Casa Gómez-Acebo

Situación
Calle Camino Nuevo, 11 (El Soto de La Moraleja)

Fechas
P.: 1966. Fo.: 1968

Autor/es
Rafael Moneo Vallés

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se encuentra situada la edificación en el límite entre La Moraleja y el Soto, en la calle Camino Nuevo, 11, en una parcela trapezoidal de 2.500 m^2 más o menos, de la que ocupa 360,90 m^2, siendo la superficie total construida 435 m^2.

Presenta la parcela un notable desnivel, por lo que se ha adaptado la construcción a la topografía; resolviéndose con dos alturas y dos accesos distintos que independizan y dan fluidez a la vivienda.

La edificación se desarrolla linealmente disponiéndose al fondo los dormitorios. Desde el acceso se alcanza el zaguán y el despacho-biblioteca, situados a una cota de +1,44; unos peldaños separan el estar a 2,40 m del zaguán. Para alcanzar el comedor a cota 2,72 nuevamente hay que subir unos peldaños.

La zona de servicio, en planta baja, adopta también una solución lineal.

El edificio está realizado a base de muros de ladrillo, y presenta cubierta de teja curva con marcada pendiente y amplio alero. La carpintería es de madera sobre perfiles metálicos.

La complejidad de la planta queda oculta en su exterior por la rotundidad de la cubierta que dibuja un rectángulo perfecto, apoyada en pilastras de ladrillo que delimitan los porches que regularizan la figura geométrica.

Como elemento singular cabe destacar la chimenea de ladrillo concebida con marcado movimiento y las líneas de celosías que remarcan la horizontalidad de la edificación.

Bibliografía

«Casa Gómez-Acebo en el Soto de La Moraleja». *Hogar y Arquitectura*. Núm. 76, mayo-junio. 1968; págs. 42-51.

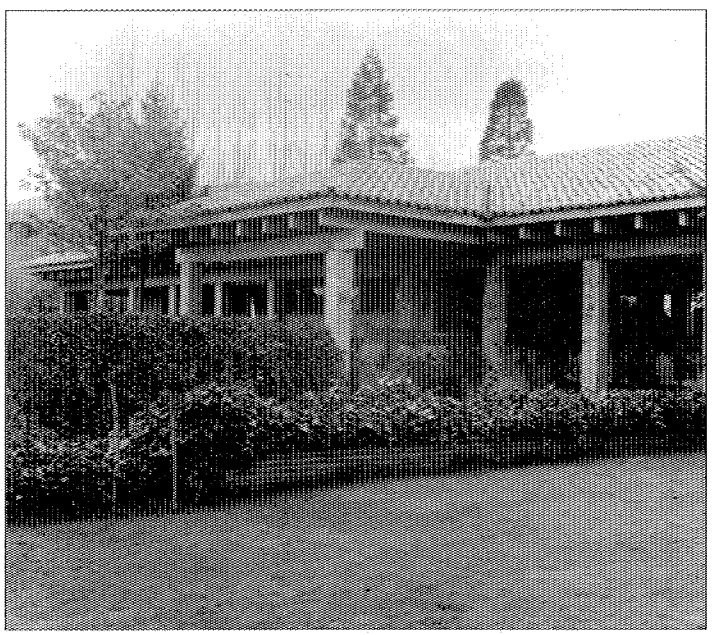

Porche.



Fachada principal.

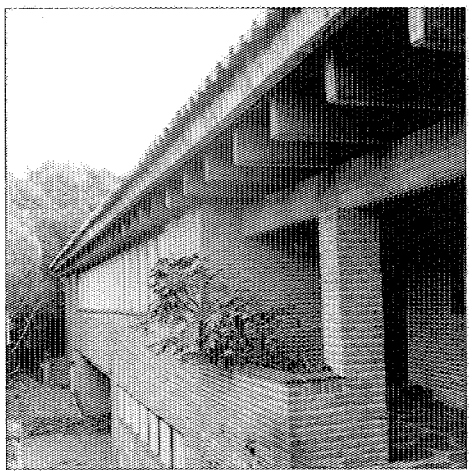

Detalle de cornisa.

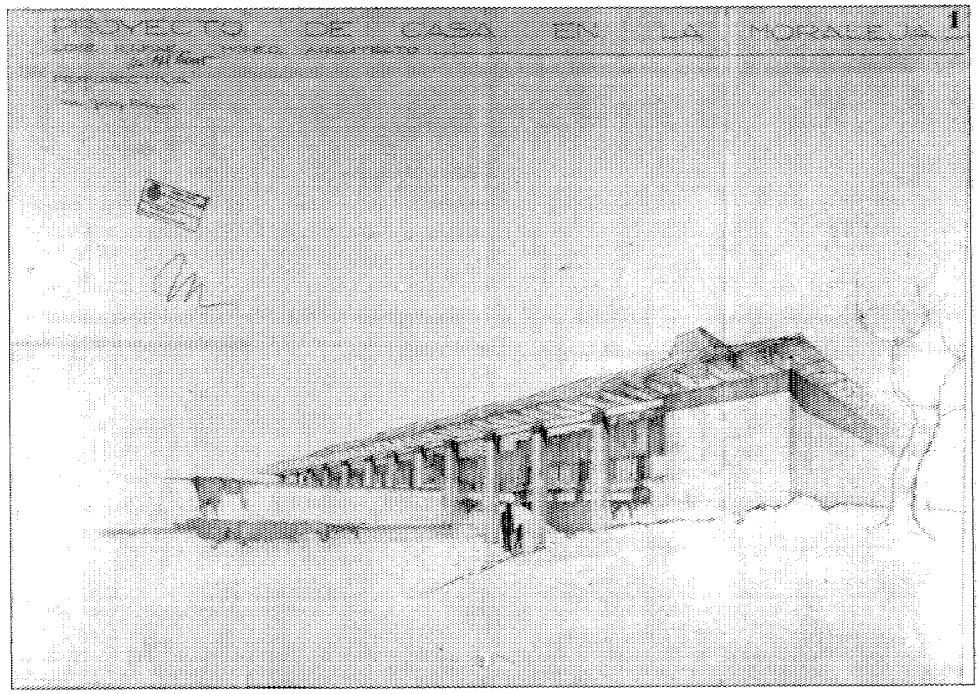

Perspectiva.

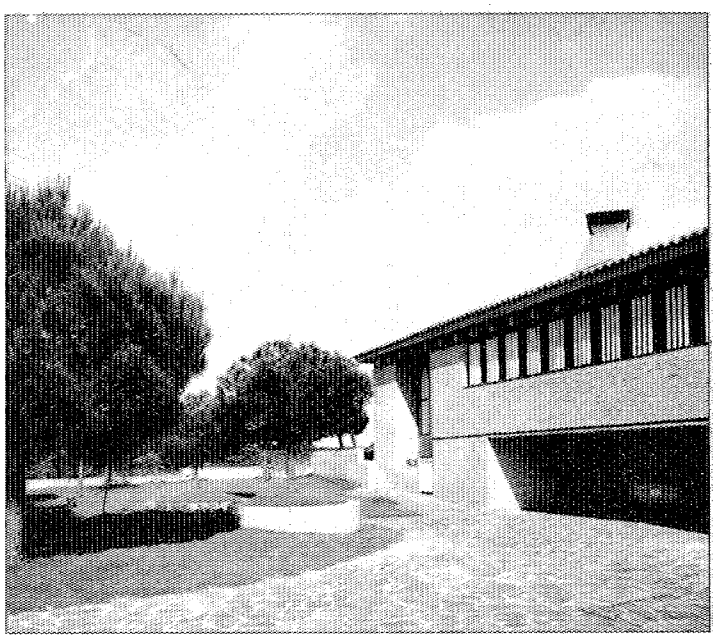

Fachada sur.

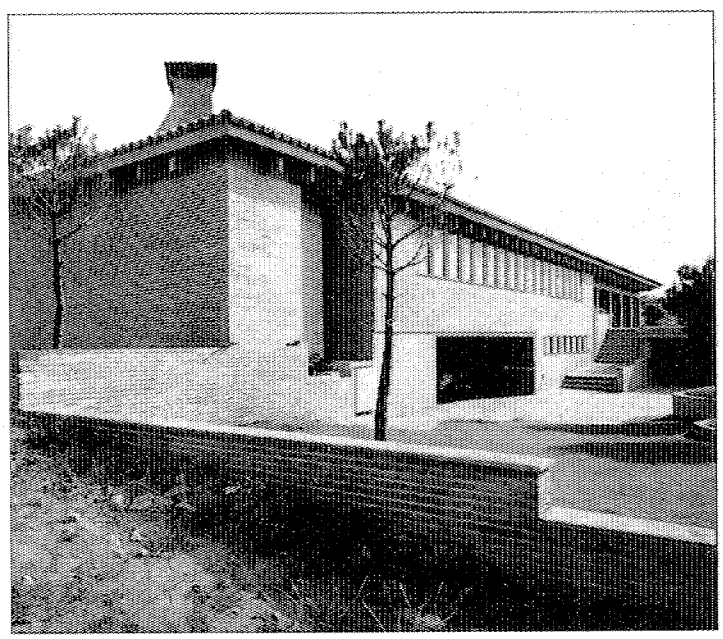

Fachada norte.

Vivienda unifamiliar

Situación
Paseo Conde de los Gaitanes, 94. La Moraleja

Fechas
h. 1965

Autor/es
Fernando Higueras

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se encuentra situada en la parcela número E-98 de La Moraleja, con acceso por el paseo del Conde de los Gaitanes, número 94.

Se ubica la construcción en una parcela de 2.580,03 m², de forma rectangular con ligera pendiente en la zona Sur.

La edificación se proyecta con dos niveles, situándose en planta baja los dormitorios, cuartos de baño, salón-estar, de forma rectangular con doble altura y amplios ventanales con salida a porche; aseo de visitas, ropero y cocina-oficio comunicada con el comedor y garaje; en planta alta se emplaza un estudio con vistas sobre el salón y hueco bajo un lucernario central; se abre la dependencia a dos grandes terrazas al Norte y al mediodía.

Aprovechando la gran pendiente de la cubierta, en la fachada Oeste, se emplaza un dormitorio de servicio, baño, aseo del estudio y almacén despensa.

Toda la planta baja se rodea de una gran terraza cubierta que se amplía en la zona del mediodía formando dos espaciosos porches prolongación del salón y el comedor.

El edificio está construido con muros de fábrica de mampostería concertada y se cubre con teja curva con gran pendiente y amplio alero sobre viguería de hormigón.

En la actualidad, la edificación está siendo sometida a un proceso de transformación de su interior, con el consiguiente riesgo de la pérdida del diseño original.

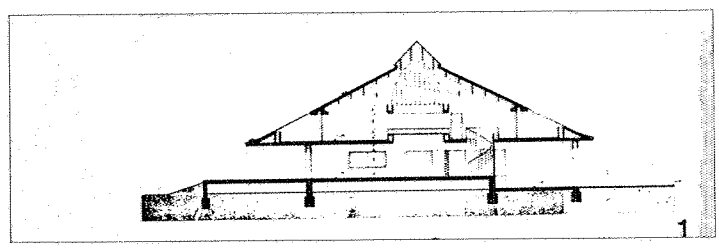
1

Sección.

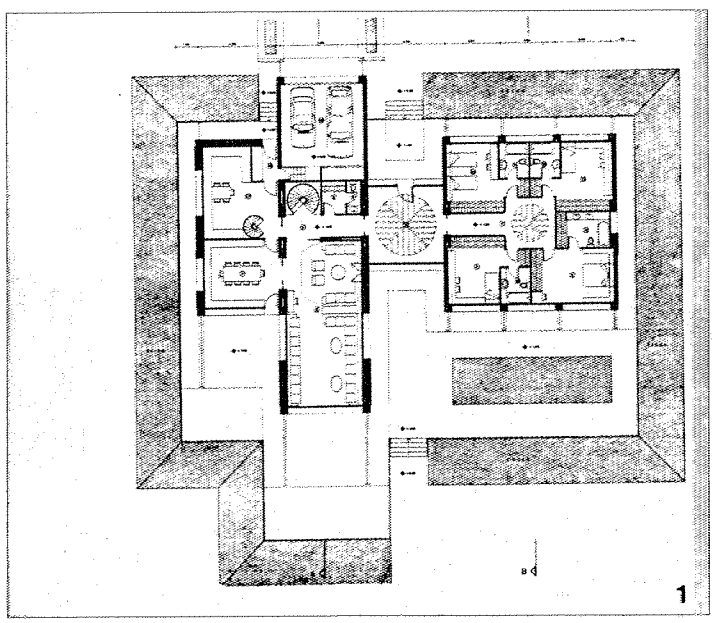
1

Planta baja.

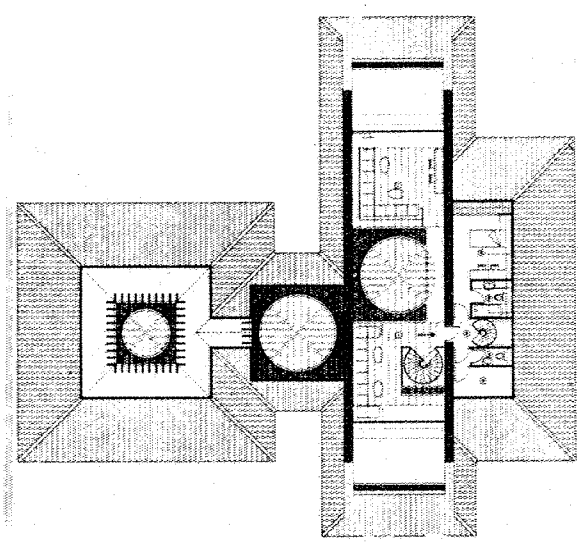

Planta alta.

Vivienda unifamiliar

Situación
Camino Alto, 133, c/v Camino Viejo.
La Moraleja

Fechas
P. 1973. Fo.: 1975

Autor/es
Miguel Fisac Serna

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se encuentra situada en la calle Camino Alto, 133, de La Moraleja en una parcela de 2.600 m² de superficie con forma de cuadrilátero irregular.

Se trata de una edificación de dos plantas, baja y sótano, a las que se accede, en ambos casos a nivel del terreno dado el desnivel existente en la parcela.

Su planta presenta dos núcleos independientes, el principal y el de servicio, conectados mediante el vestíbulo.

La característica fundamental de la edificación es el chapado exterior realizado con piezas prefabricadas de hormigón blanco, realizadas en moldes especiales, a las que se fijan las lunas de vidrio de los ventanales mediante unos perfiles de neopreno.

Su cubierta es plana habiéndose empleado un forjado curvado de hormigón armado.

La construcción está realizada mediante un ajardinamiento en el que se combinan especies de monte y de vivero dispersos en forma de rocalla.

Bibliografía

FISAC, Miguel: «Vivienda unifamiliar en La Moraleja». Informes de la Construcción, núm. 279, abril 1976; págs. 45-53.

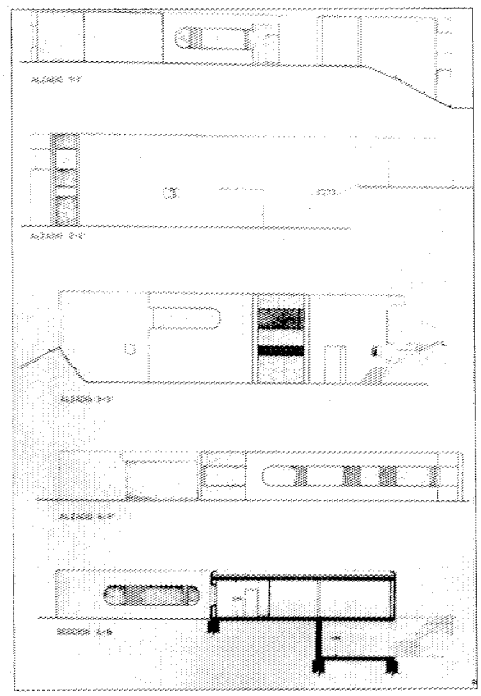

Alzados.

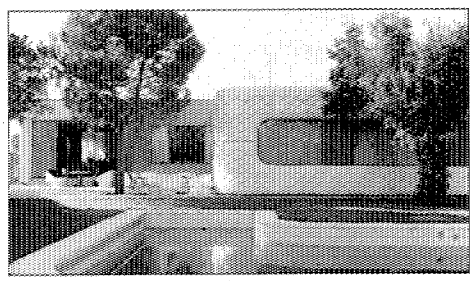

Vista general.

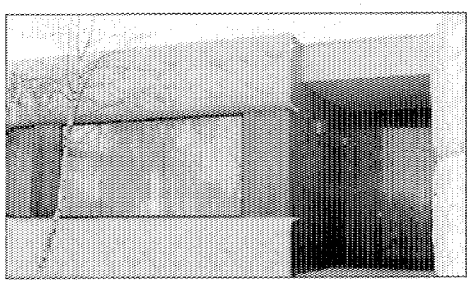

Acceso principal.

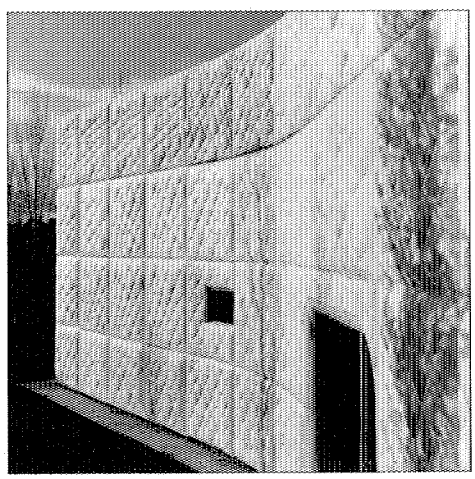

Fachada lateral.

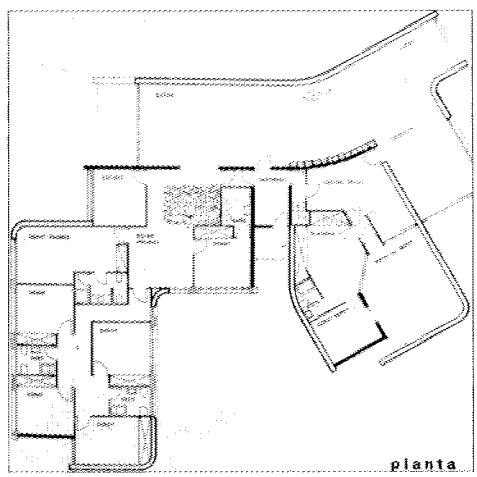

Planta.

Casa Cobian

Situación
Camino de Mesoncillos (La Moraleja)

Fechas
P.: 1979. O.: 1982

Autor/es
Julio Cano Lasso
Ignacio Mendaro Corsini

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La parcela tiene forma sensiblemente cuadrada y la edificación se acerca a los linderos Norte y Oeste, de manera que el acceso por el Este ofrece una amplia perspectiva de la vivienda y al Sur se extiende, ante la piscina, una zona ajardinada.

La construcción de muros de carga de ladrillo define fuertes líneas en planta, trazas ortogonales de una sucesión fluida de espacios que al final construyen un volumen claro y limpio en el que destacan las altas chimeneas.

La planta se estructura en zonas bien diferenciadas. Así, la zona de servicio aparece como un eje compacto hacia el Norte, en tanto que las estancias se abren hacia el Sur. La planta superior de dormitorios sólo ocupa parte de la superficie de la inferior, lo que contribuye al interesante juego de volúmenes.

Se deja sentir el predominio del macizo sobre el hueco con un criterio de protección que sólo hace concesiones hacia el mediodía.

Bibliografía

CAMPO BAENA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; pág. 128.

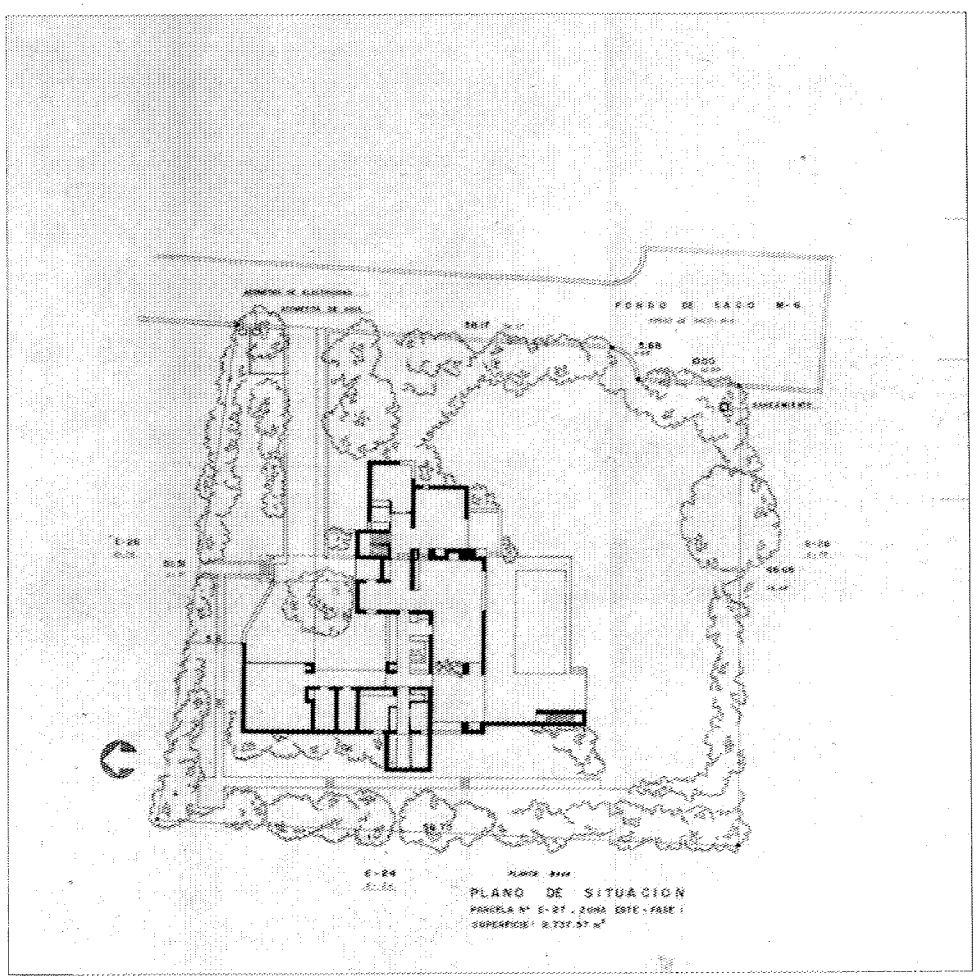

Planta general.

Casa Fuster

Situación
Camino de Hoyarrasa, 46. Parcela NE-200 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas
P. 1982. Co.: 1982. Fo.: 1983

Autor/es
Ignacio Mendaro Corsini

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Esta vivienda unifamiliar, situada en Camino de Hoyarrasa, 46, se encuentra edificada en una parcela de 2.000 m². Se compone de dos plantas y un semisótano usado como garaje.

Los muros de cerramiento son de fábrica de ladrillo visto, y sus cubiertas planas, realizadas con viguetas pretensada y bovedilla cerámica en las que se abren lucernarios.

Los huecos de fachada se cierran con carpintería de madera, material en el que también se realizan las persianas.

Las zonas de instalaciones y garaje presentan carpintería metálica.

La mayor parte del programa, se desarrolla en planta baja, dejando los dormitorios de los hijos en planta alta y el garaje y almacén en la semisótano.

La entrada da al vestíbulo por el cual se accede a un pasillo que sirve de comunicación con los dormitorios de padres e invitados, y la escalera que los relaciona con la planta alta y el semisótano por un lado; y por otro, permite el acceso a la zona de servicio compuesta por oficio: cocina, lavadero, dormitorio y baño.

La articulación de la casa se realiza en torno a un espacio de doble altura, de muros ciegos e iluminación cenital que constituye la biblioteca.

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; pág. 185.

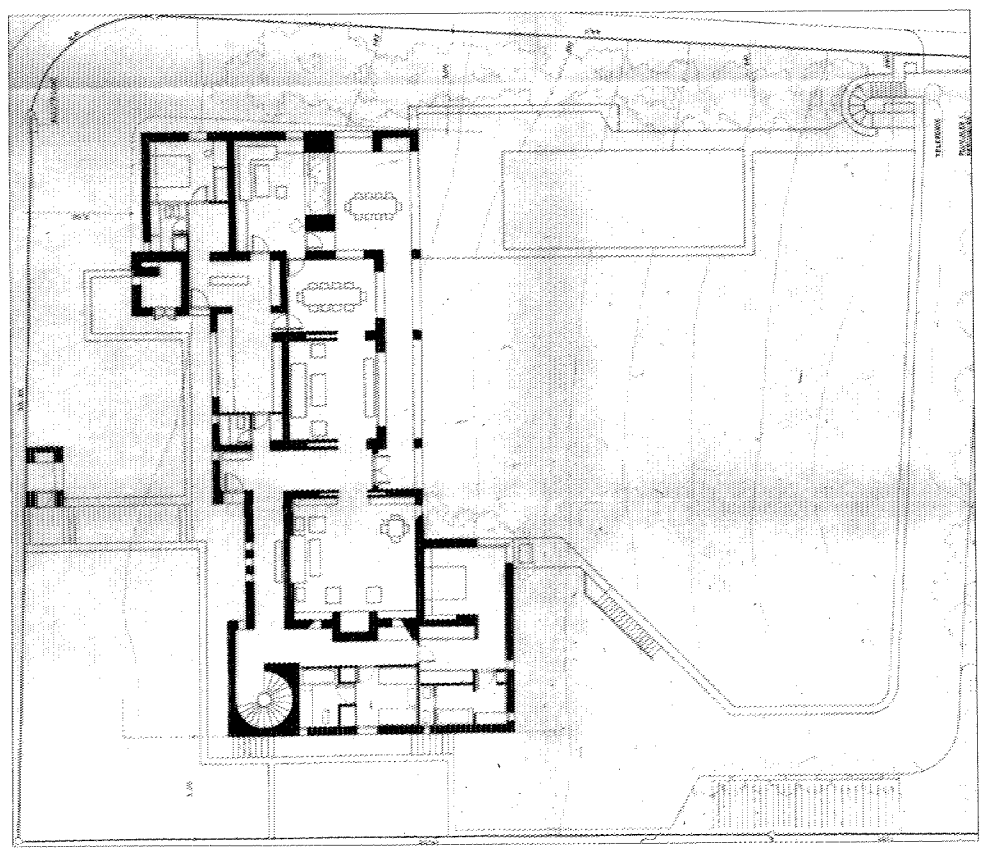

Planta general.

Vivienda unifamiliar

Situación
Calle Camino de la Fuente, 66. Parcela 222 (Urbanización «La Moraleja»)

Fechas
P. 1983

Autor/es
Francisco Javier Carvajal Ferrer

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Esta vivienda unifamiliar está situada dentro de la urbanización de «La Moraleja» en la parcela 222 en la zona Sur, en la calle Camino de la Fuente, 66.

Al solar se accede por la parte Norte, por una zona pavimentada que sirve como aparcamiento, quedándonos a la derecha la entrada de servicio y a la izquierda la entrada principal. La casa se separa del aparcamiento por un estanque que es cruzado por un puente en su acceso principal.

En su aspecto exterior es interesante el juego de volúmenes y las cubiertas planas, existiendo en la zona de las terrazas del dormitorio principal y del porche de entrada una sobrecubierta de madera que descansa sobre viguería de hierro, situada en una cota superior a la propia del edificio.

Los muros de cerramiento del edificio son de ladrillo visto, así como los machones que soportan la sobrecubierta.

Los huecos de fachada son de carpintería metálica en color oscuro, siendo la carpintería interior de madera pintada.

El edificio consta de dos niveles: uno de ingreso que alberga el dormitorio de padres, el de invitados y acceso de servicio, y el otro de planta baja, con las zonas de servicios, comedor, salones y dormitorios de hijos.

El vestíbulo de entrada comunica con el dormitorio principal; con una galería que da acceso al dormitorio de invitados y la zona de servicios y una escalera en un espacio de doble altura sobre el salón de estar. Espacio unitario de techo bajo que engloba el salón y el comedor. A ambos lados de dicha escalera se crea

1

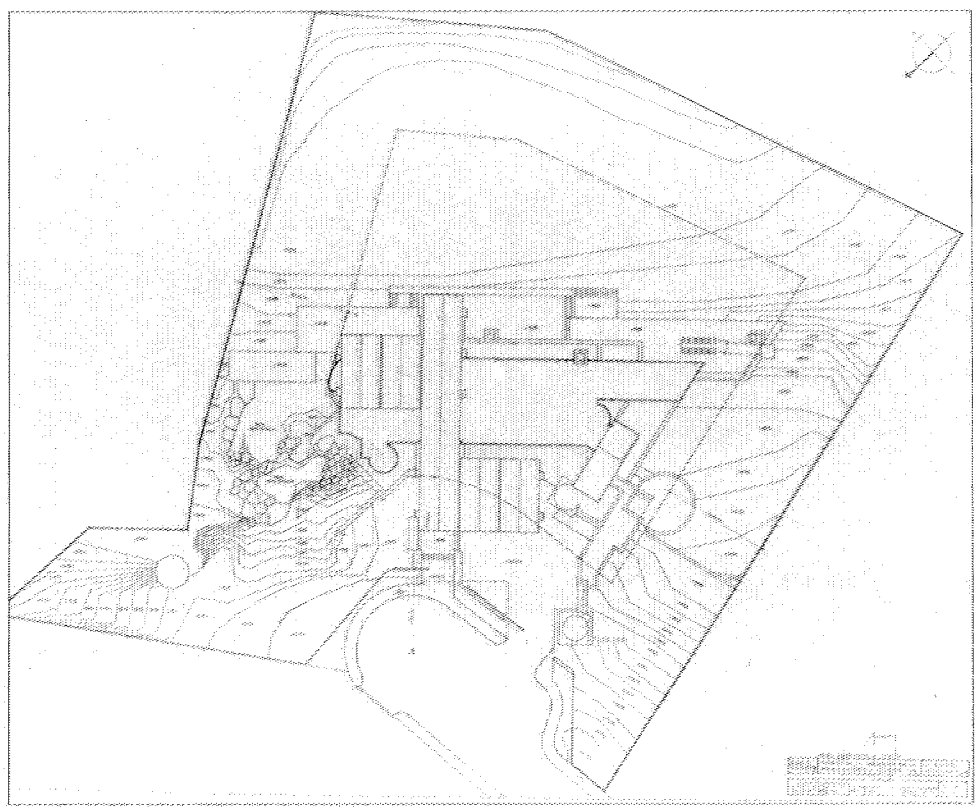

1. Planta general.

una doble circulación, independiente, que comunica los dormitorios de hijos y su baño con el resto de la casa. A su vez, estos dormitorios están comunicados con el de padres por una escalera de caracol.

La zona de servicios, al Este de la casa, está dispuesta en diagonal respecto al eje de ésta.

En el extremo Este de la casa se encuentra situada la piscina.

4



2. Fachada principal.
3. Fachada posterior.
4. Alzados.
5. Secciones.

2

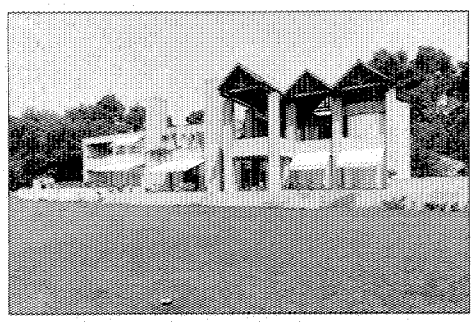

3

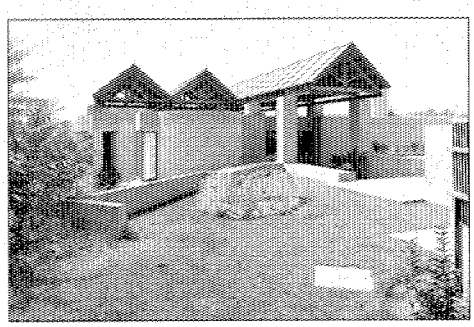

5

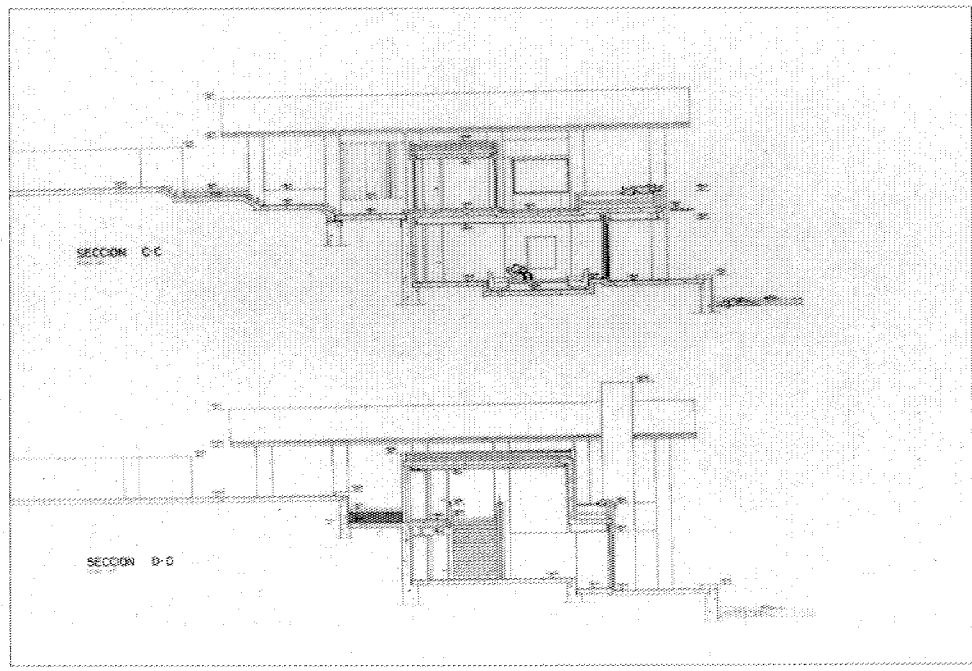

Casa con jardín

Situación
Calle Mesoncillos, 34

Fechas
P.: 1986. Co.: 1986. Fo.: 1988

Autor/es
Eugenio Aguinaga Churruca

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La parcela en que se ubica la vivienda, a partir del acceso se abre en abanico hacia el mediodía con vistas hacia el campo de golf. La casa se sitúa paralela al lindero Noroeste del que se separa por una zona pavimentada, a la que vierten las habitaciones de servicio y que se remata con el ítsmico pabellón, de una planta, del estudio. El resto del programa se desarrolla en dos plantas. En planta baja, la entrada y la escalera separan los dormitorios de la zona de estar y servicios, a su vez claramente diferenciadas por la estructura de muros de carga. En la superior se repite el esquema, pero esta vez es el dormitorio principal el que ocupa la zona de servicio y que se abre sobre una terraza orientada al Suroeste, al tiempo que da acceso a la biblioteca. Una galería se asoma a la doble altura del salón.

La imagen exterior es el resultado de la asociación de volúmenes cúbicos, derivados de la utilización de la cubierta plana, y de una cuidada fábrica de ladrillo, en la que destacan las carpinterías de color blanco.

En toda la vivienda, que mereció el premio COAM 1988, se respira una indudable conexión formal con la obra de Julio Cano Lasso.

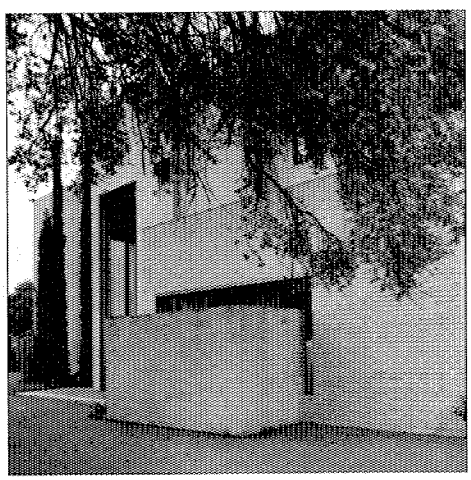

Entrada.



Fachada sureste.

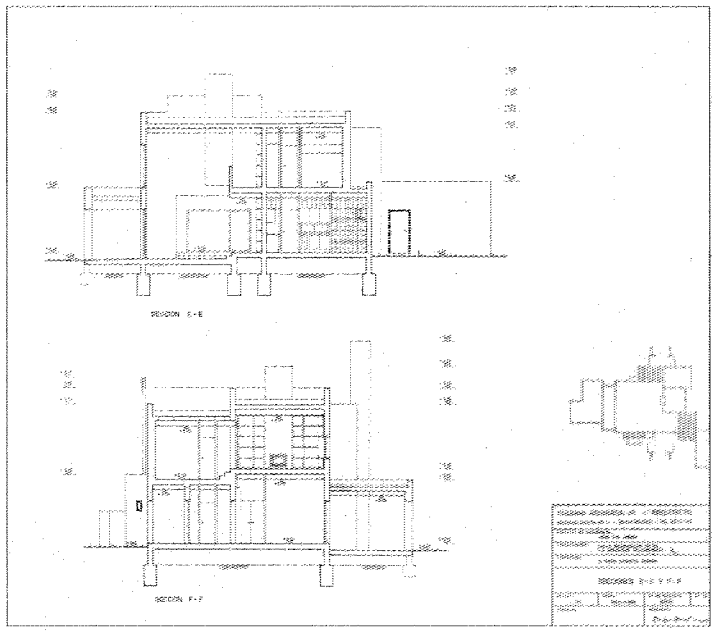

Secciones.

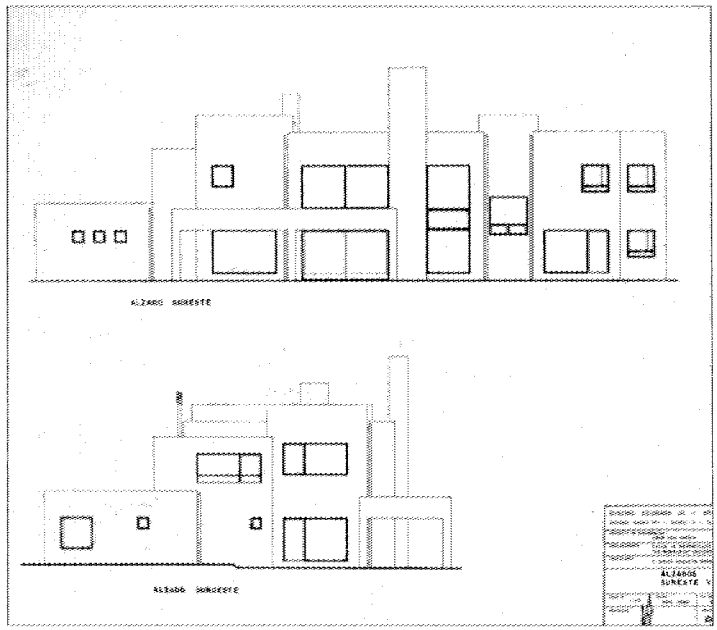

Alzados.

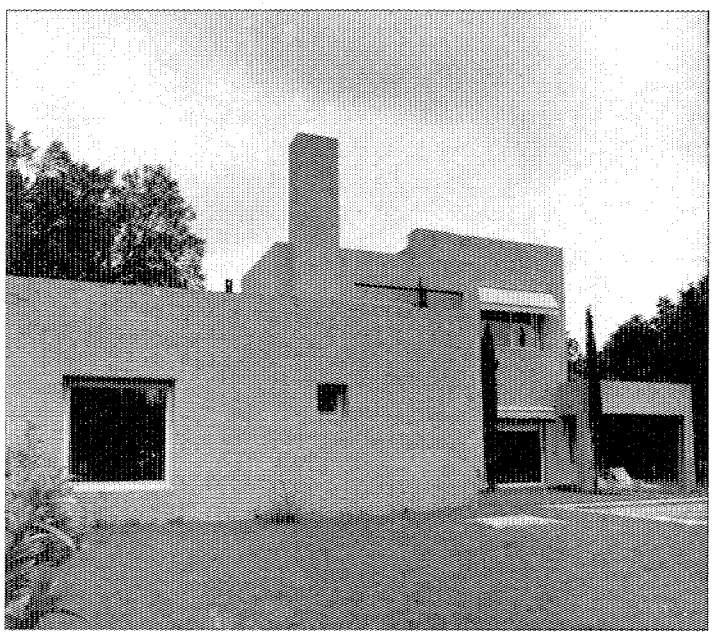

Fachada suroeste.

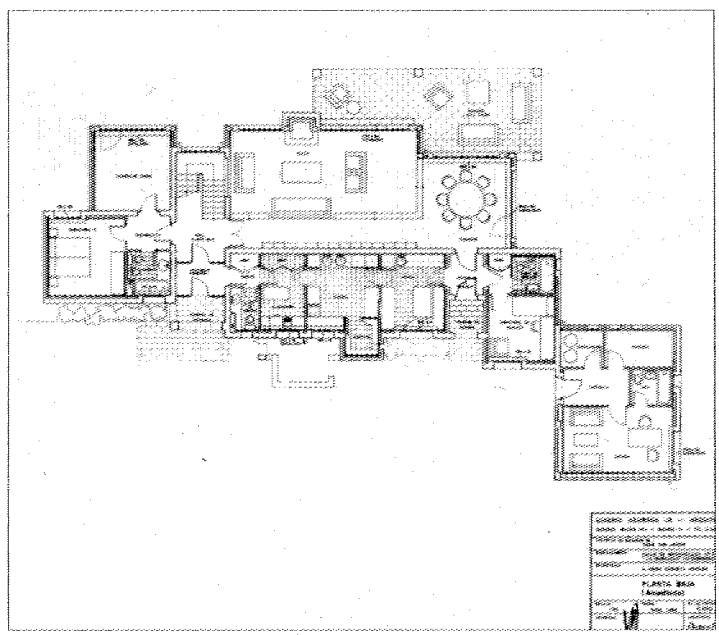

Planta baja.

Casa Santana

Situación
Calle Peñarrocha, 9. La Moraleja

Fechas
P.: 1983. Co.: 1983. Fo.: 1984

Autor/es
Ignacio Mendaro Corsini

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Vivienda situada en «La Moraleja» en la calle Peñarrocha, 9; tiene el acceso por un fondo de saco. La planta es triangular, truncada en su vértice superior.

La construcción es de muros de carga de ladrillo visto, de gran sencillez, destacando el juego de volúmenes.

Su cubierta es plana y el cerramiento de puertas y ventanas con persianas metálicas de cierre en libro.

La distribución interna se presenta en dos plantas. En planta baja se desarrolla el programa de estancias, comedor, cocina, dormitorio de servicio y garaje; articulado todo ello en torno a un amplio distribuidor de doble altura, desde donde arranca la escalera que sube a la planta de dormitorios, cuya galería de distribución a su vez proporciona vistas sobre dicho vestíbulo. En planta alta se sitúan cuatro dormitorios y tres baños. El espacio de doble altura del vestíbulo se cuida de forma especial en cuanto a la iluminación y materiales.

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A.: *Young Spanish Architecture*. Madrid. Architectural Publications. 1985; págs. 126-127.



Vista general.

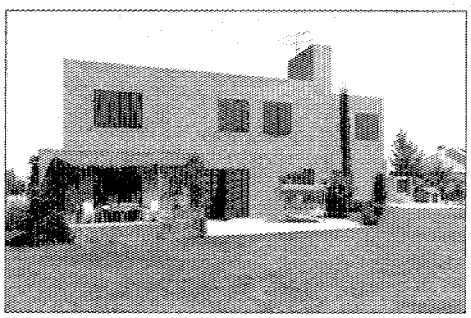

Fachada principal.

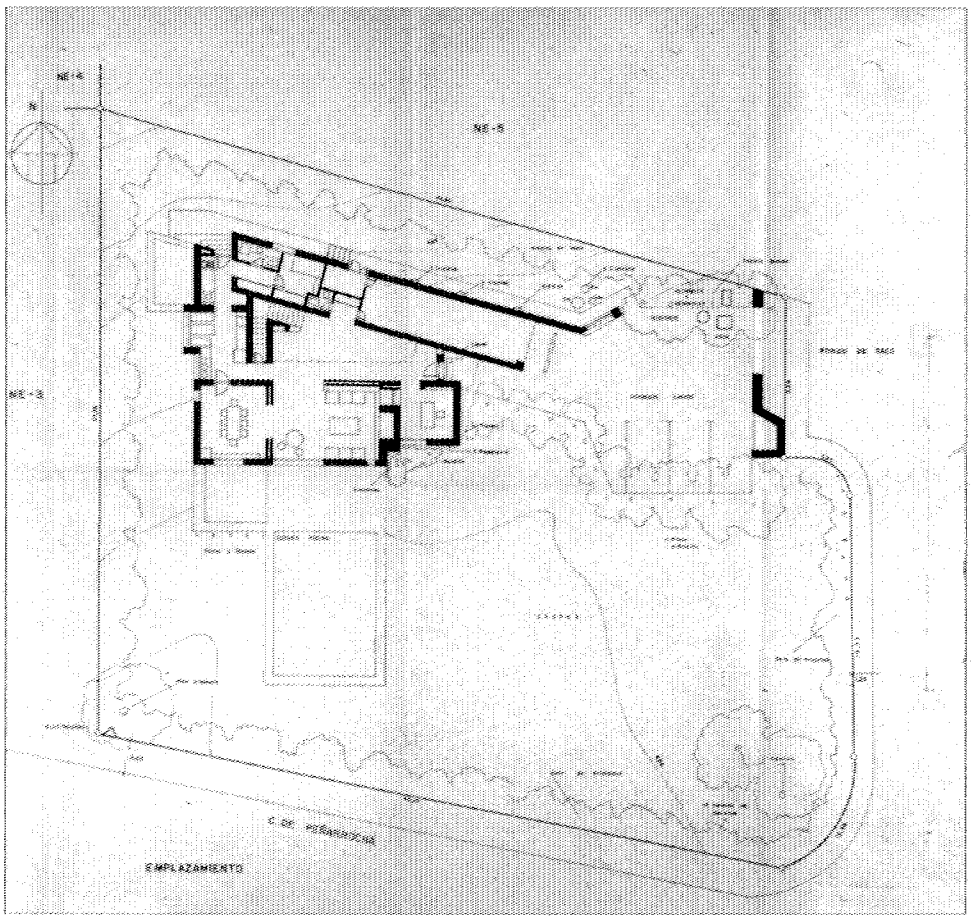

Planta general.

ALCORCON



Alcorcón, 1984.

ALCORCON

Superficie
33,27 km².

Altitud
718 m.

Distancia al municipio de Madrid
13 km.

Evolución de la población

1800	1.200	habitantes.
1875	623	»
1900	621	»
1930	809	»
1940	659	»
1960	2.114	»
1975	112.614	»
1986	137.242	»

Cursos fluviales
Arroyo Fuente Cisneros. Arroyo del Soto. Arroyo Canaleja-Butarque.

Carreteras
N-V (Madrid-Badajoz).
M-501 (Alcorcón-Plasencia por S. Martín de Valdeiglesias).

Vías férreas
Madrid-Almorox.
Suburbano Madrid-Móstoles.

Cañadas
Colada de Esparteros y la Canaleja. Vereda de Castilla. Vereda de los Barrancos. Vereda de Segovia. Colada de Pozuelo. Colada de Móstoles y Fuentecisneros.

Entidades de población
Núcleo de Alcorcón.

Urbanizaciones
Montepríncipe.
Campodón.
Prado de Santo Domingo.



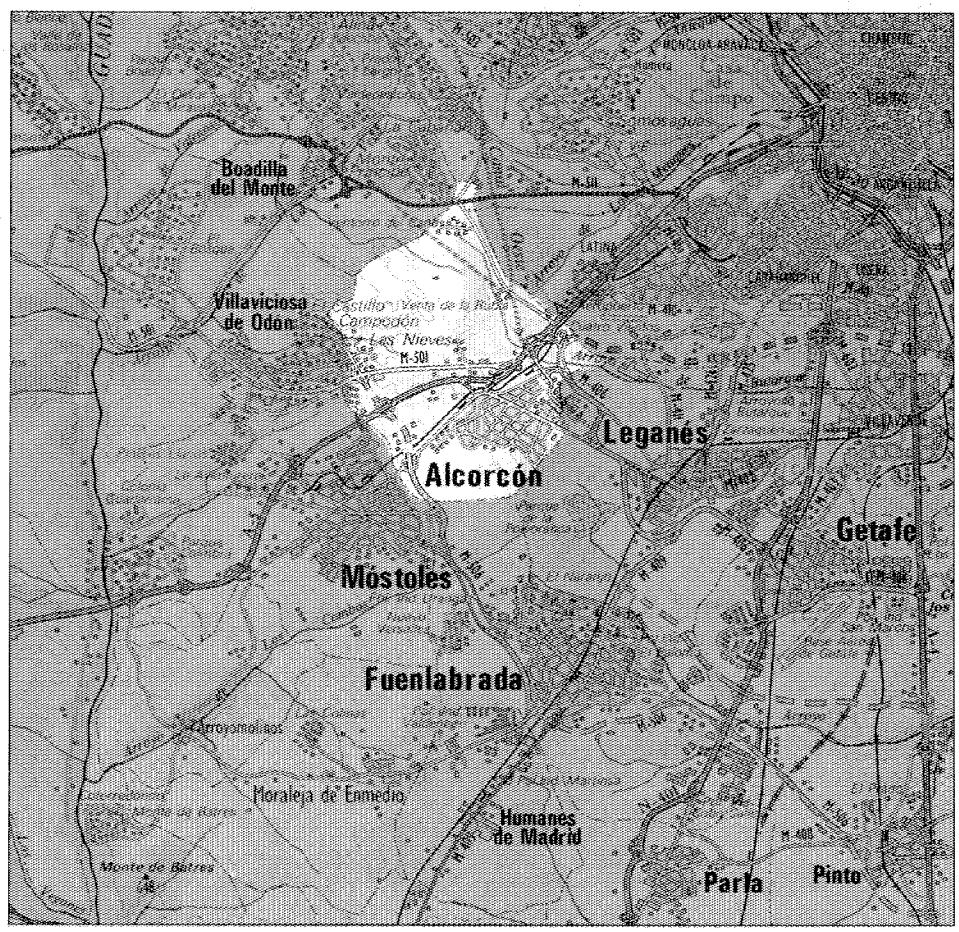

El término municipal de Alcorcón se encuentra situado al Suroeste de Madrid, limitando al Norte con Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, al Oeste con Villaviciosa de Odón, al Suroeste con Móstoles, al Sur con Fuenlabrada, al Sureste con Leganés y al Nordeste con los distritos madrileños de Latina y Carabanchel (1).

Ocupa una extensión de 33,7 Km^2 y pertenece al partido judicial de Getafe.

Aunque se asienta sobre un altozano (tiene 718 m de altura sobre el nivel del mar), su territorio es prácticamente llano y su punto más elevado, en el Norte del término, corresponde al Ventorro del Cano, que, en realidad, apenas se significa con sus 741 m. Sin embargo, está recorrido de Norte a Sur por la línea divisoria de las cuencas del Guadarrama y del Manzanares, pero ello no compensa la ausencia de elementos geográficos, naturales o paisajísticos destacables y su red hidrográfica tan sólo se circunscribe a una serie de arroyos estacionales, de los que pueden citarse el Fuente Cisneros y el del Soto, que vierten al Guadarrama, y el de la Canaleja-Butarque, que lo hace al Manzanares tras nacer en la Fuente del Sapo. En contraste, las tierras de Alcorcón son considerablemente ricas en aguas subterráneas, con la contrapartida de ser fuertemente contaminables por el alto contenido en yeso de muchas de sus tierras.

El elemento más destacado de su red viaria es la N-V, Madrid-Extremadura, que entra en Alcorcón en el Km 13 y que se sitúa a su vez al Suroeste del término y a la derecha del casco urbano tras su desdoblamiento. El antiguo trazado de la carretera hoy pone en comunicación los municipios de Alcorcón y Móstoles. De la N-V parten también, junto al núcleo urbano, dos vías secundarias: la M-501, que se dirige por el Oeste hasta San Martín de Valdeiglesias a través de Villaviciosa de Odón y Brunete, y la M-406 al Este, que, además de conectar Alcorcón con Leganés, va interrelacionando los municipios de la zona Sur hasta las carreteras de Toledo, N-401, y de Andalucía, N-IV. Finalmente, la carretera de Madrid a Boadilla del Monte pasa al Norte del término.

En cuanto al ferrocarril, Alcorcón es atravesado por la línea de Almorox, así como por la de cercanías de Renfe C-6, Madrid-Móstoles, que discurren paralelamente al antiguo trazado de la N-V. Por el Noroeste puede verse el ramal de enlace, hoy fuera de uso, Cuatro Vientos-Leganes.

En la actualidad, la población se asienta fundamentalmente en el casco de Alcorcón, que corresponde al núcleo tradicional y a los barrios periféricos que le fueron contorneando al socaire del crecimiento de los últimos veinte años. Se pueden citar, pese a ello, una serie de núcleos menores y dispersos, a saber:

— La urbanización «Monteprincipe», que comparten Alcorcón, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, y que se sitúa al Norte, sobre la carretera de Boadilla.

— La urbanización «Campodón», que también comparte con Villaviciosa y que se sitúa sobre la carretera de San Martín de Valdeiglesias.

Además, existen otros pequeños enclaves ocupados por instalaciones industriales o municipales. Entre los primeros, la zona situada junto al Camino Alto de Madrid, sobre el Ventorro del Cano, y también la alineación de fábricas que se conforma a lo largo de la carretera de San Martín de Valdeiglesias. Entre los segundos, los equipamientos del Sur, sobre la carretera de Móstoles, que se asientan en lo que se conoce como Prado de Santo Domingo, allí donde en la alta Edad Media se encontraba la población de Santo Domingo de la Ribota.

Finalmente, hay que citar las instalaciones de la «Venta de la Rubia», sitas en el Norte, en los límites con Madrid (zona de Campamento) y en la confluencia con la carretera de Boadilla del Monte.

Sobre el nombre de Alcorcón existen diversas teorías, todas las cuales parecen aceptar su origen árabe, avalado por el topónimo (2).

Una de ellas lo relaciona con su emplazamiento en un alto, derivado del vocablo «algor», que significa colina o collado, lo que sería ideal como emplazamiento para un poblado fronterizo cuya almudaina, junto a las de Getafe, Pinto, Arganda, Alpedrete y muchas otras, todas ellas sedes de baluartes musulmanas, protegería el territorio del Norte del Tajo de las incursiones cristianas.

La otra, más dudosa, hace referencia a la antigua y famosa fábrica de loza que habría dado lugar al poblamiento primitivo que alojaba a los obreros árabes. Alcorcón derivaría así de «alcor», es decir, óxido negro de cobre en palabras de los alquimistas, materia muy utilizada en esta industria y de la que devendría el nombre de alcoreros para aplicar a los habitantes de Alcorcón.

A ello habría que añadir la interpretación de Jiménez de Gregorio (3), que le da el sentido primitivo de encinar, fundamentándolo en la proximidad de los encinares de El Pardo, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, así como en el que debió de existir en su propio suelo y del que se sabe que, al menos en tiempos de Felipe II, ya no quedaban vestigios.

De los orígenes a la Edad Media

Como se ha dicho, casi todas las fuentes coinciden en que Alcorcón era un poblamiento árabe, situando su nacimiento en el último tercio de la Reconquista, esto es, en la Baja Edad Media, dada la falta de referencias anteriores. Su nombre aparece, en efecto, escrito por vez primera como cañada de Alcorcón, que se menciona junto a la próxima de Butarque cuando Alfonso VIII, a principios del siglo XIII (4) delimita el territorio de la jurisdicción de Segovia, señalizando su división de la de Madrid. Su nombre volverá a aparecer muy pronto, en 1222, con la nueva delimitación realizada por Fernando III el Santo de la Comunidad de Tierra y Villa de Madrid, consecuencia de la pugna constante entre Madrid y Segovia por lo que se refiere a sus correspondientes jurisdicciones. Alcorcón queda adscrito a Madrid, dentro del sexmo de Aravaca, es decir, junto a Pozuelo, Majadahonda, Boadilla, Leganés y los dos Carabancheles.

Sin embargo, es muy posible que su ámbito primitivo, la contigua y extinta población de Santo Domingo de la Ribota, surgida en torno de la también desaparecida ermita de la Ribota de la que tomó el nombre, pueda remontarse a la Alta Edad Media, allá por el siglo IX. Algunas fuentes (5) inciden en el gran número de habitantes que tuvo el poblamiento en la época de Alfonso VI, superando a los existentes hacia 1949. Su posterior pérdida poblacional podría estar relacionada con la desaparición de su carácter como enclave defensivo de las líneas

musulmanas, cuando precisamente Alfonso VI, en el transcurso de la Reconquista, logró la rendición del Rey de Toledo tras la conquista de Guadalajara, demoliéndose a continuación las líneas de atalayas de las zonas fronterizas.

No volverán a encontrarse referencias al municipio de Alcorcón hasta el siglo XVI, con la aparición de las Relaciones de Felipe II.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En las «Relaciones históricas, geográficas, estadísticas de los pueblos de España» realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, se habla de Alcorcón como aldea de Madrid y de su jurisdicción, de posesión, perteneciente al reino de Toledo, con una población de 170 vecinos (748 habitantes de hecho y 649 de derecho) residentes en 140 casas, de las cuales cuatro eran de hidalgos; y varias haciendas, entre ellas las del don Alonso de Mendoza (señor de Cubas y de Griñón), Alonso Martínez, Alonso Peñalosa y el señor de Polvoranca. Su importancia se reducía a ser «lugar pasajero en el Camino Real de la Mancha a Castilla la Vieja y de aquí a Toledo y Extremadura» (6).

Su población se dedicaba a la agricultura; produciendo a pesar de la escasa calidad del terreno, además de cereales, hortalizas y algunos frutos (7). También trabajaban, en su mayor parte las mujeres, en la alfarería que tenía en Madrid su mejor y casi único mercado.

Las citadas «Relaciones» nos dan una idea bastante aproximada de lo precario del nivel de vida de la ciudad, reflejándose en su arquitectura, que se reduce a pequeñas casas de tapial y adobe, no existiendo edificios de mayor relevancia, a excepción de la iglesia de Santa María la Blanca que se comenzó en el último tercio del siglo XVI (8).

En este mismo documento se dan referencias de la existencia del despoblado de La Ribota. Al parecer en las cercanías de la ermita de Santo Domingo, donde se ven muchas ruinas, las cuales parecen indicar que allí hubo un pueblo (9).

En el siglo XVII, la ciudad continuará funcionalmente ligada a Madrid, aunque no jurisdicionalmente, ya que estaba afectada por la «Jurisdicción de las cinco leguas» que permitía a los «alcaldes de Casa y Corte» tener una autoridad única y total sobre toda clase de pleitos.

Durante este siglo, las referencias se reducen a algunas citas literarias, bien como eje de algunas de las obras, bien como lugar citado ocasionalmente en el desarrollo de las mismas. Así en esta época se representará en la Corte «La niña de Alcorcón», de Lope de Vega, y más adelante el auto sacramental de «La Tarasca de Alcorcón», de Calderón de la Barca, así como el entremés de «El alcalde de Alcorcón» (10).

En arquitectura no hay nada relevante, continúa la edificación de su iglesia, pero realizándose únicamente una nave de las tres proyectadas.

Tras la prosperidad del Siglo de Oro, la ciudad vuelve a conocer épocas de recesión que quedan reflejadas en referencias escritas de la época.

Entre 1746 y 1756, período de confección del Catastro de Ensenada, la población es de 150 vecinos (unos 600 habitantes). Como podemos observar la población es menor que en tiempos de Felipe II, pero con un ligero aumento desde el comienzo de siglo, ya que en 1711 según datos cuenta con 100 vecinos (aproximadamente 400 habitantes).

En este período debieron desaparecer las ermitas de la Ribota y San Sebastián, dado que en el «Catastro de Ensenada» no se citan. El pueblo carece de edificios relevantes, si se exceptúa la iglesia, no obstante se cita la fábrica de loza o barro (11).

En el último tercio del siglo, según la Descripción de Lorenzana, Alcorcón sigue siendo aldea de Madrid con categoría de realengo. Sus alcaldes están sujetos en todo a los señores tenientes de corregidor de la villa y corte de Madrid, y su vecindario se compone de 150 o 160 vecinos (625 habitantes), con 160 casas, 130 de ellas arruinadas (12).

En esta época, Alcorcón mantenía todavía en funcionamiento la fábrica de loza o barro común que cuenta con siete hornos en funcionamiento, de la que se surten las principales cocinas, los reales hospitales, Madrid y muchas ciudades del reino (13).

La población se dedica, aparte de a la fabricación de loza, a la agricultura fundamentalmente, no habiendo casi ganadería, exceptuando ganado de labor y de trajino, así como lanar, del que tan sólo existían 400 cabezas. Entre los servicios públicos se encuentran tres fuentes, dos tabernas e igual número de mesones en el antiguo camino de Extremadura. Se encuentran además en ese camino «La Venta de la Rubia», denominada antiguamente «Posesión de la Buenta Dicha», y que parece tomar su nombre de Juan de la Rubia que ya en 1575 vivía en Alcorcón; también «El Ventorro de Caño» o de «El Carro» que fue hasta 1828 centro de parada de postas y transbordo de diligencias, y la «Venta del Empalme». Se citan además una tienda de abaceras, mercería y carnicería.

Sigue sin haber edificaciones relevantes. Se citan dos ermitas, la dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, medianamente adornada; y otra situada en el camino de Pozuelo a Boadilla del Monte, conocida como el Humilladero (14).

De 1800 al final de la guerra civil

En 1833, al realizarse la división provincial, Alcorcón se erige en Ayuntamiento, quedando enmarcado dentro del partido judicial de Getafe, perteneciente a la provincia de Madrid.

En el transcurso del XVIII, el municipio había adquirido cierta importancia como lo atestigua la población alcanzada al finalizar la centura (300 vecinos); pero la Guerra de la Independencia supuso un duro golpe para el lugar, hostigado por la Guarnición Francesa establecida en Madrid, lo que ocasionó un marcado descenso demográfico que alcanzó una cota máxima de despoblación en 1812, cuando ante la escasez de alimentos es abandonada la población por muchos vecinos, lo que ocasionó la ruina de parte del caserío (15).

La recuperación demográfica es lenta, así cuando en 1847/1849 Madoz recopila información para su Diccionario Geográfico, Alcorcón contaba solamente con 105 vecinos, es decir, 392 almas; estando censados en 1888, 158 vecinos (623 habitantes) (16).

En 1890, con la entrada en servicio del ferrocarril a Navalcarnero, se consolida la recuperación de la población iniciada a mediados del siglo y es a partir de este momento cuando Alcorcón comienza a experimentar un paulati-

no crecimiento vegetativo que irá acelerándose en el transcurso de los primeros años del presente siglo.

En 1910 ya cuenta con 748 habitantes y su caserío está compuesto por 130 casas.

Es en esta fecha cuando entran en vigor las primeras Ordenanzas Municipales de Alcorcón (1910), como primer documento regulador de la actividad local. Contiene fundamentalmente aspectos relativos a política urbana y de salud pública; reseñando entre las distintas disposiciones contenidas en ellas la regulación de algunas actividades, tales como las de la industria alfarera, de gran tradición en el municipio, cuya ubicación se fija fuera del casco.

En cuanto a la principal ocupación de la población sigue siendo la agricultura y ganadería lanar complementada con algunas industrias: fábrica de jabón, almacén de aceite y fundamentalmente las ocho fábricas de alfarería «superiores en su clase por duración, ya sin vidriar, y vidriada, cuyos barros tomados en la jurisdicción del pueblo aventajan en calidad a todos los del país, por lo que surten a la Corte y a otros pueblos cercanos y distantes» (17).

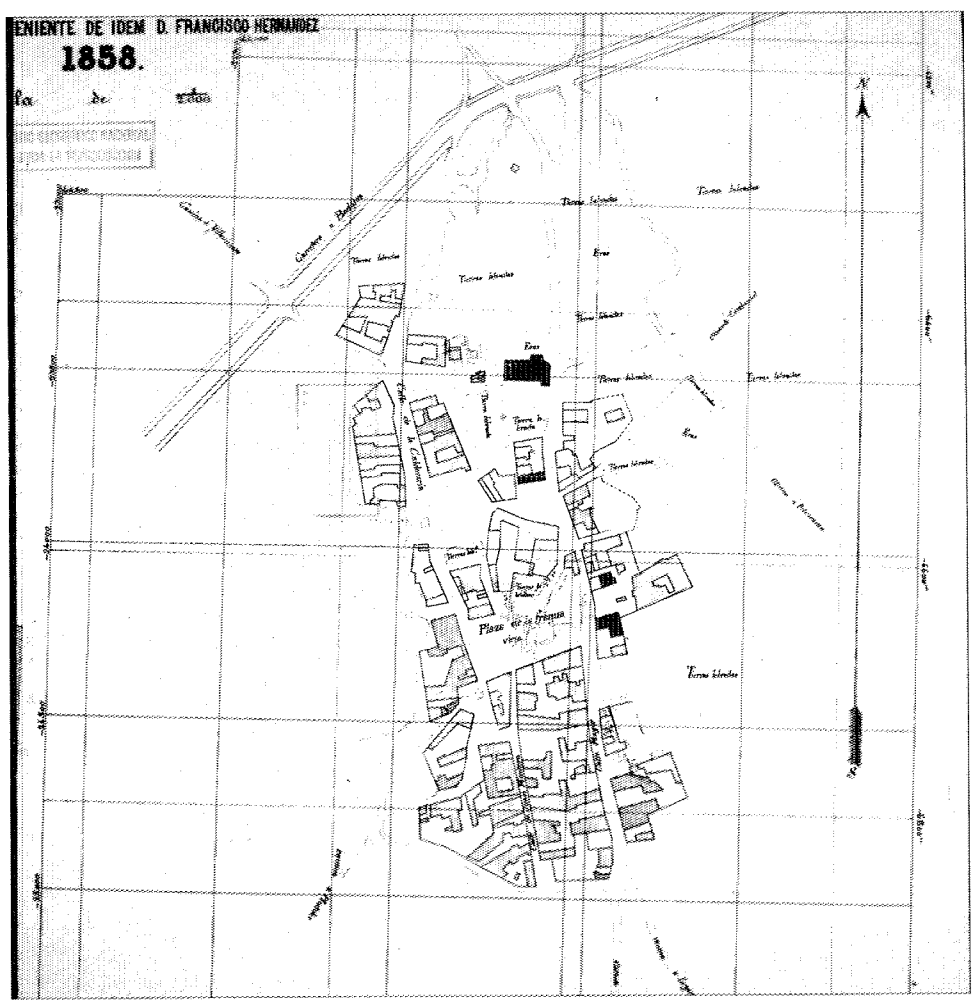

Núcleo de población 1858. Instituto Geográfico Nacional.

Por otra parte, en cuanto al aspecto urbanístico, en la primera mitad del siglo XIX, el casco estaba formado por 82 casas, de ellas sólo 20 regulares, ordenadas en cuatro calles y una plaza con casa municipal, cárcel, escuela de niños y una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María la Blanca (18).

De 1989 data el primer documento gráfico de la villa, de que se tiene constancia; se trata del «Plano de la Villa de Alcorcón» perteneciente a las denominadas «Hojas Kilométricas», levantado bajo la dirección del comandante capitán de Artillería don Eduardo Bermúdez y el capitán teniente don Francisco Hernández para el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:2.000.

En esta descripción gráfica aparece el núcleo de población distribuido por manzanas y muestra su organización ulterior, en donde aparecen los nombres de las calles y los cultivos de las tierras de labor.

La estructura urbana se corresponde con la definida por Madoz en 1849, compuesta por cuatro calles y una plaza central, donde se ubica el Ayuntamiento. Presenta un perímetro de forma sensiblemente regular, orientando los lados mayores en dirección N-S. La iglesia está ubicada en el extremo Norte, próxima a la carretera de Extremadura que cruza tangente al núcleo en dirección Noreste-Suroeste. Sus calles son largas y estrechas, al igual que la parcelación establecida perpendicularmente a la trama viaria.

El caserío aparece compacto, aunque con espacios intersticiales conformados por huertos y corrales.

Sus construcciones «de un solo piso y de escasas comodidades», están realizadas a base de tierra, y quedan distribuidas en cuatro medianas calles y una plaza de Villa (19).

Como ya se ha indicado, en 1890 entra en servicio la línea férrea Madrid-Almorox, de trazado casi coincidente con el de la carretera de Extremadura, lo que propicia, en alguna medida, el crecimiento demográfico, si bien no tiene demasiada incidencia, aunque se establece en el municipio una estación de la citada línea (20).

La población se presenta casi estable frente a

los años sesenta en que la fuerte atracción ejercida por Madrid convierte al municipio en «ciudad dormitorio» y acelera vertiginosamente su crecimiento vegetativo; lo que origina la total desaparición del caserío primitivo que se sustituye por bloques de vivienda en altura, y la práctica destrucción del tejido urbano originario.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este periodo hay que destacar la construcción en 1857, por parte del Duque de Medina Sidonia de una casa-palacio en la «Venta de la Rubia», para su utilización como reserva de caza, a la que acudía la nobleza y alta burguesía madrileña. Esta posesión pasa a ser propiedad de la corona durante el reinado de Alfonso XIII (21).

Hacia 1912 se destina a sede social de la Sociedad de Caza de Madrid y tras sufrir un grave incendio se reconstruye en 1916, dotando a la propiedad de nuevas y más completas instalaciones (22).

Asimismo, en 1917-18, sobre la denominada «casa del Cuervo» situada entre el núcleo de Campamento y el municipio de Alcorcón, el marqués de Valderas encarga al arquitecto Luis Sainz de los Terreros, la edificación de un palacio en el que fija su residencia (23).

Se edifica un conjunto de cuatro castillos de estilo ecléptico de gran entidad y poco adecuadas a las tipologías edificatorias del entorno.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Al terminar la contienda civil, superado el primer tercio del siglo, comienzan a elaborarse una serie de planes de ordenación dirigidos a reconducir el urbanismo de la capital y su entorno. Alcorcón se encuentra situado en el entorno inmediato de Madrid, por lo que se ve incluido en los distintos planes redactados, ya desde la Administración Central, ya desde el Ayuntamiento de Madrid.

Dentro de este contexto, se redacta en 1939 el «Plan Regional de Madrid» influido por las teorías urbanísticas de moda en Europa, fundamentalmente por el «Regional Planing». El fin principal de este documento era conseguir la descongestión de Madrid, potenciando la formación de una serie de ciudades satélites separadas de la capital mediante un anillo verde que circundaría la ciudad (24). Dicho plan redactado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid presidido por Julián Besteiro y del que formaban parte los arquitectos Giner de los Ríos y García Mercadal, asigna a Alcorcón la función residencial dentro de los núcleos de población de la zona Sur. Si bien este documento no llega a concluirse, supone el primer plan de ámbito supermunicipal de carácter metropolitano que incluye a Alcorcón como núcleo de descongestión de Madrid.

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid elaborado por la Junta de Reconstrucción en 1941 y aprobado en Cortes en 1944 fue redactado por un equipo técnico dirigido por el arquitecto Pedro Bidagor, siguiendo las pautas del Plan Regional de 1939, asignándole a Alcorcón similares funciones residenciales. Pero hasta los años sesenta, el núcleo de Alcorcón

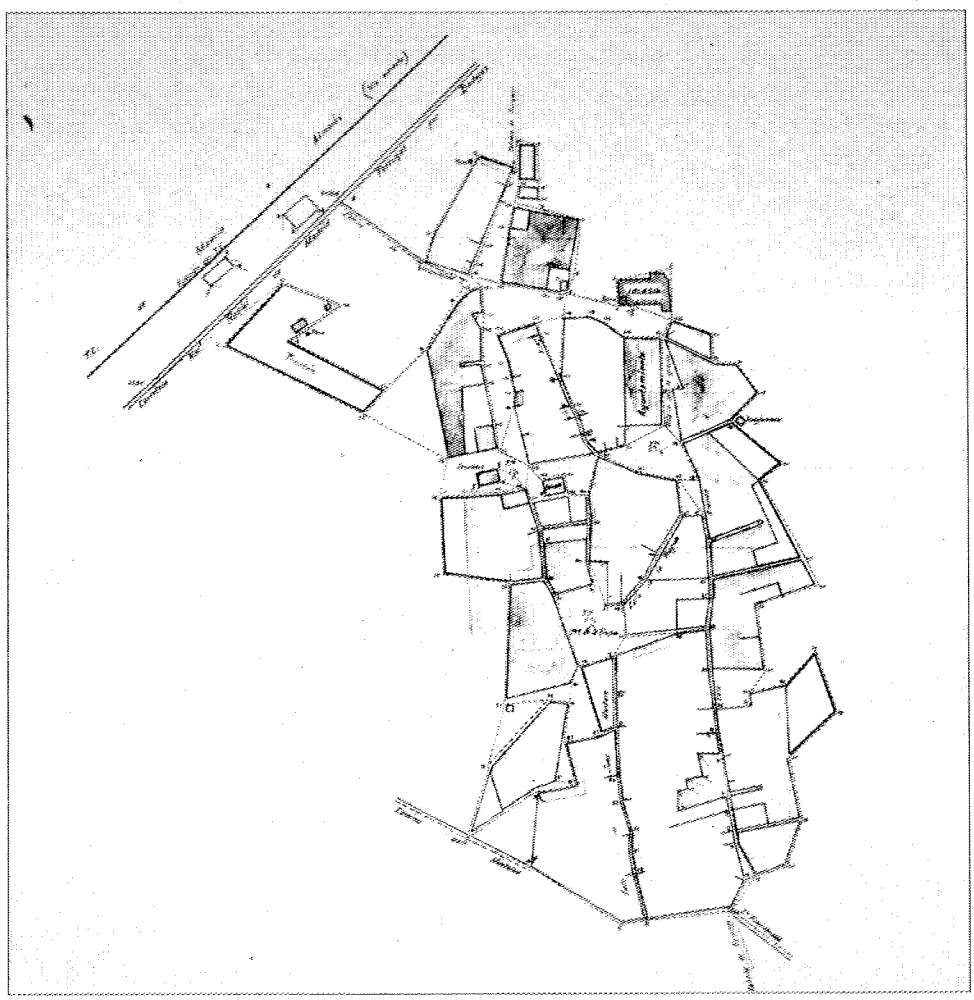

Núcleo de población 1955. Instituto Geográfico Nacional.

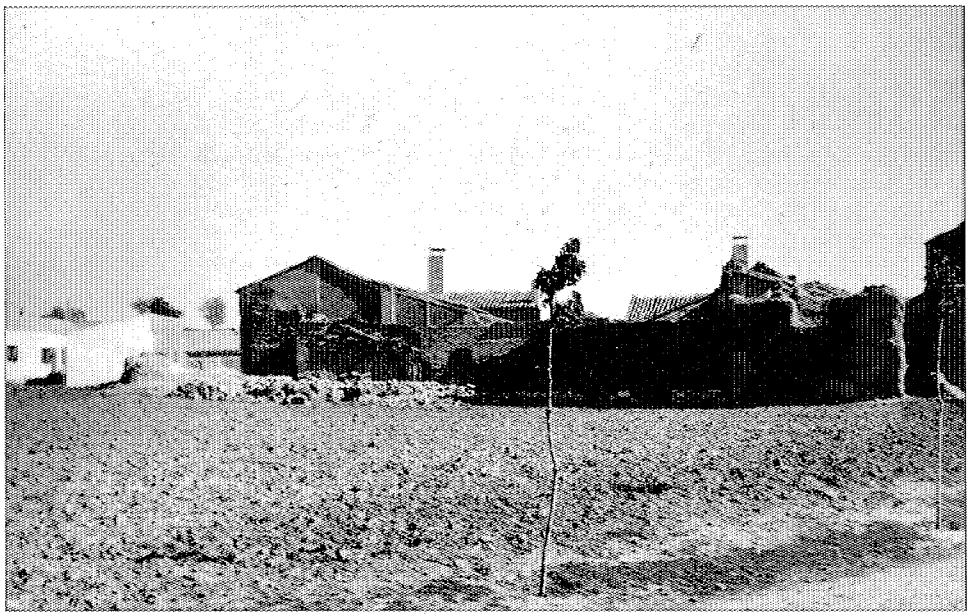

Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

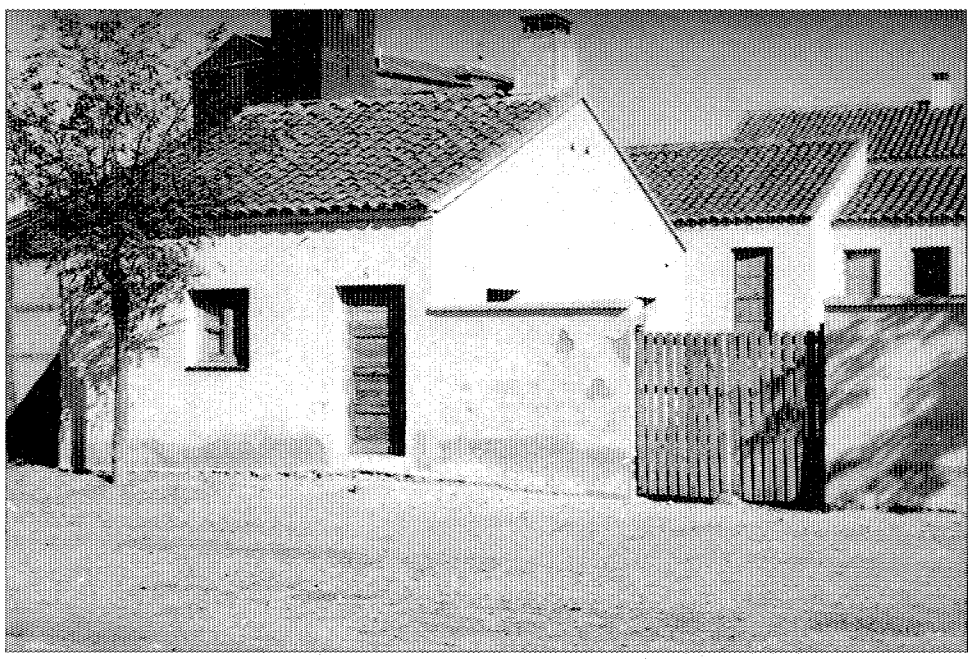

Viviendas años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.

sigue manteniendo su estructura rural, y su economía se basa en la agricultura y alfarería, esta última en franca decadencia. La población sigue sujeta al mero crecimiento vegetativo, sufriendo en estos años un ligero descenso, ya que en 1940 se censan 659 habitantes, cantidad ligeramente inferior a los 809 con que contaba en 1930. Esta población se mantiene prácticamente estacionaria frente a la explosión demográfica producida a principios de los sesenta, fecha en que se alcanzarán los 3.353 habitantes, comenzándose el desarrollo urbano de Alcorcón.

Por otra parte, en 1958 se empieza a edificar el barrio de San José de Valderas, en la zona próxima a los «Castillos», a unos 2 Km del casco y desligado de él, promoviénose una operación de claro carácter especulativo en la zona comprendida entre los «Castillos» y el casco.

Asimismo, en 1959 se lleva a cabo la parcelación de una línea situada al Sur del núcleo y contigua al mismo, creándose tres parcelas sobre las que se edifican una serie de viviendas de baja calidad, autoconstruidas en gran parte, en las que se instalan las clases obreras que comienzan a llegar al municipio. Este barrio denominado «Barrio de Santo Domingo» se consolidaría cinco años después.

Paralelamente, el vacío existente, en lo referente a la regulación de la actividad edificatoria, en las Ordenanzas Municipales de 1910 y el fuerte crecimiento demográfico iniciado desde 1957, evidencian la creciente necesidad de redactar unas nuevas ordenanzas encaminadas a regular la construcción. Pero dos años más tarde, en 1963 se aprueba el Plan General del Area Metropolitana, dejando sin efecto las ordenanzas citadas (25).

Este momento supone el inicio de la transformación de Alcorcón de núcleo rural a ciudad dormitorio y de la alteración del tejido urbano del casco, al tiempo que comienzan las primeras obras de infraestructura, como es el abastecimiento de agua a domicilio mediante una red general de conducciones que abarca todo el núcleo urbano.

También ahora se llevan a cabo una serie de actuaciones en pequeñas promociones de no más de 100 viviendas, edificadas sobre terrenos contiguos al casco y adaptándose a la trama

parcelaria rural. En general se trata de promociones de vivienda barata con deficiente urbanización y sin equipamientos.

Al tiempo se consolidan los asentamientos de las zonas situadas al Sur y Oeste del núcleo, continuando la tipología edificatoria del Barrio de Santo Domingo.

De 1963 a nuestros días

Como queda descrito, el crecimiento que empieza a sufrir Alcorcón a partir de los años sesenta, evidencia la falta de un Planeamiento adecuado que regule y ordene le desarrollo urbano en su verdadero contexto de explosión demográfica. Así, Alcorcón queda incluido en la denominada Zona Sur, junto con Leganés, Getafe y Pinto, entre los municipios que componen el Area Metropolitana y para los que se plantea la redacción del «Plan General del Area Metropolitana de 1963». En éste se le asigna a Alcorcón una función exclusivamente residencial que lo abocará a convertirse en una ciudad dormitorio.

El Plan mostrará bien pronto su insuficiencia. En 1966, la población había triplicado las cifras de 1960 y en tan sólo seis años se habían desbordado las previsiones hechas para el año 2000 (26).

Semejante incremento de población traería consigo una carencia de equipamientos y una deficiencia de servicios cada vez más patente.

Desde el punto de vista patrimonial, la peor consecuencia del Plan fue que a causa de su tolerancia respecto a la elevación de la altura de la edificación en el casco antiguo y el cambio de alineaciones mediante el retranqueo, se produjo en pocos años la completa destrucción de dicho casco por la desaparición de los tipos edificatorios y la trama urbana tradicionales.

La necesidad de corregir las previsiones y encauzar las tendencias de crecimiento masivo surgidas en la primera mitad de la década y que habían desbordado por completo el Plan del Area, llevó a la elaboración de un Plan General de Ordenación específico para el municipio de Alcorcón, aprobado por COPLACO en marzo de 1968 y cuya vigencia se extiende hasta su revisión entre 1982 y 1987 (27).

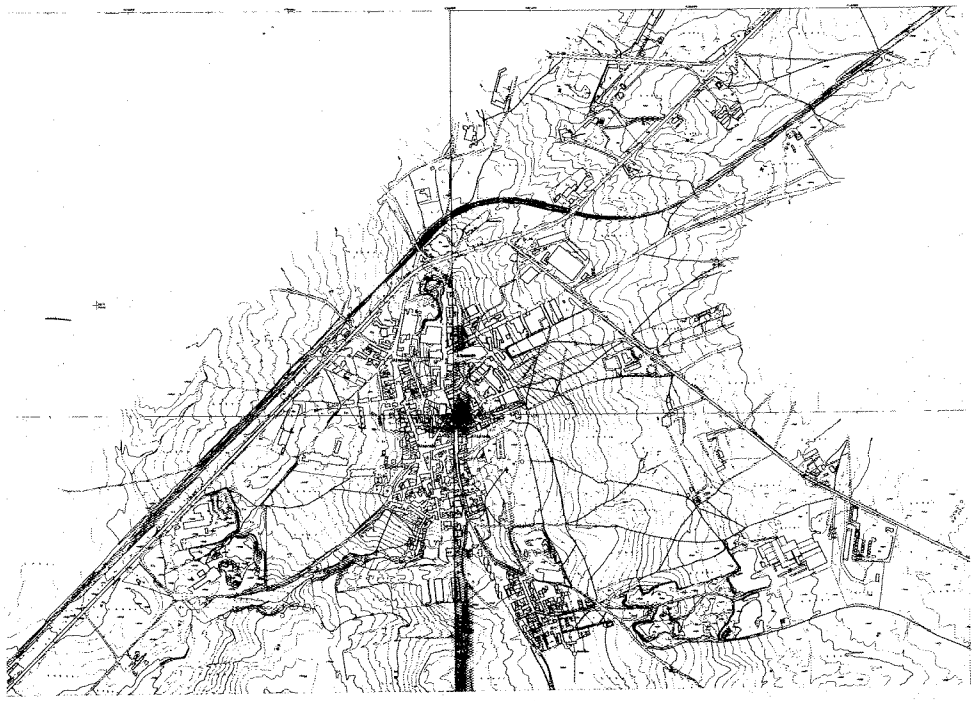

Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

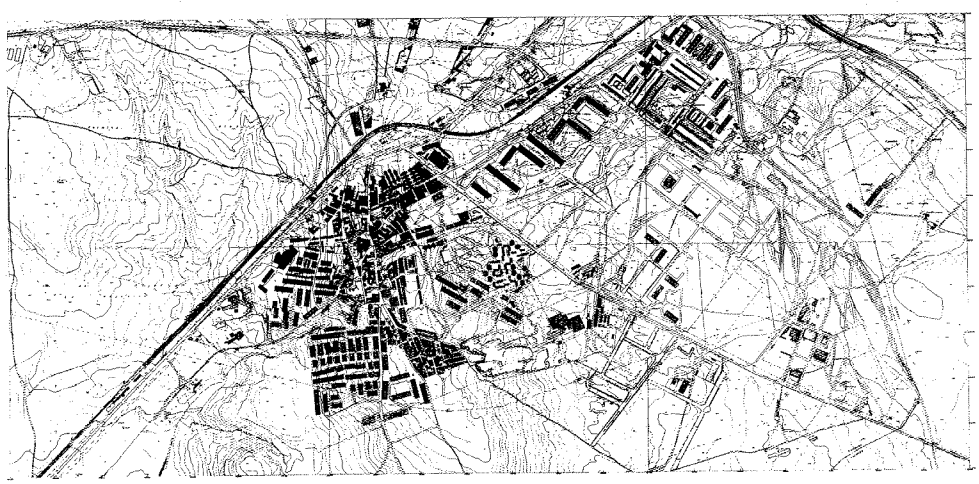

Núcleo de población 1970. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

Dos son los objetivos primordiales del nuevo Plan:

La ordenación de zonas residenciales que permitan descongestionar la capital, clasificando a este fin 535 Ha con capacidad para 40.000 viviendas y 140.000 habitantes, y la dotación de suelo industrial (125 Ha) para industrias de tipo medio, impulsando, de esta forma, la descongestión mediante el reequilibrio del empleo.

El plan se ve, de alguna forma, condicionado al tener que recoger actuaciones de vivienda e industria previas al mismo. Se programa el crecimiento fundamentalmente hacia el Sur, estableciendo dos zonas diferenciada a ambos lados de la N-V. Este crecimiento urbano hacia el Sur llega hasta el límite con el término de Leganés, colmatando los espacios que están entre el casco antiguo y las actuaciones preexistentes en la zona de San José de Valderas y los Castillos. Al Sureste, rebasando incluso el término de Leganés, se clasifica una gran franja de terreno con destino a los polígonos industriales que se suma así a la zona destinada a «industrias especiales» situada a ambos lados de la carretera de Villaviciosa de Odón y a la del Polígono Industrial URTINSA, situado entre el Plan Parcial del Este, carretera de Leganés y Camino de la Polvoranca. Cabe señalar en este polígono una apreciable calidad media de la edificación con ejemplos tan notables como la Central Telefónica, Indugraf o la fábrica Rubiato-Paredes (28).

En el posterior desarrollo del plan, el sector residencial se muestra mucho más pujante que el industrial, y el pretendido reequilibrio en el empleo no se consigue. La actividad edificatoria fue masiva y sin el debido acompañamiento en cuanto a infraestructuras y dotaciones, siendo la superación de densidades y el déficit crónico de equipamientos los rasgos más habituales.

Buena parte de los planes parciales que desarrollan el Plan General comprenden terrenos que superan los límites del término municipal y entran en los de Villaviciosa y Leganés con los que Alcorcón ve disminuida sus competencias a favor de COPLACO.

A estos años corresponden los Polígonos del Area Oeste y Torres-Bellas, así como el Parque de Lisboa, el Parque Ondarreta en el Polígono

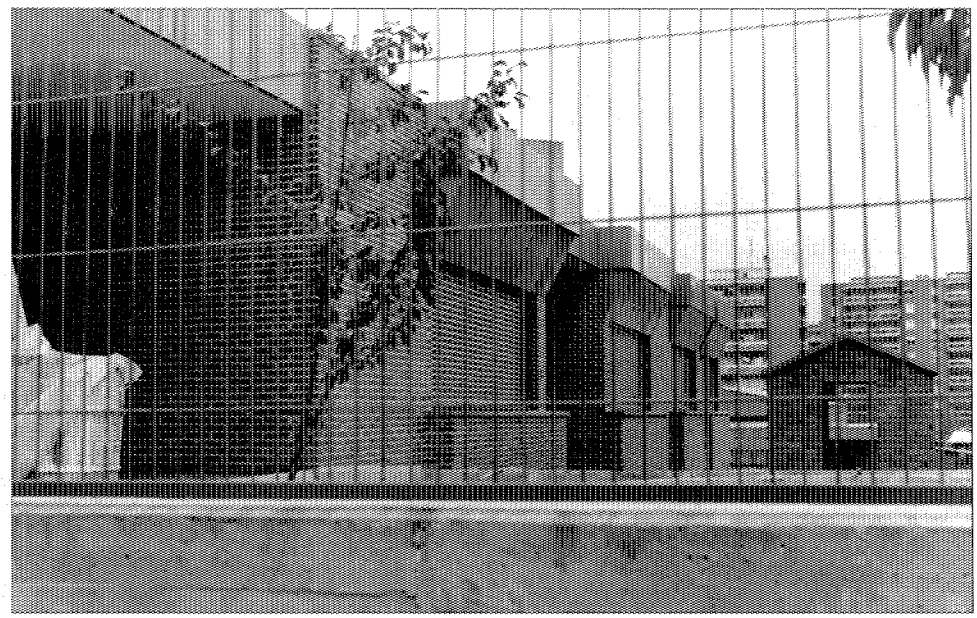

Guardería Municipal. J. M. Pérez González.



Fábrica en el polígono URTINSA.

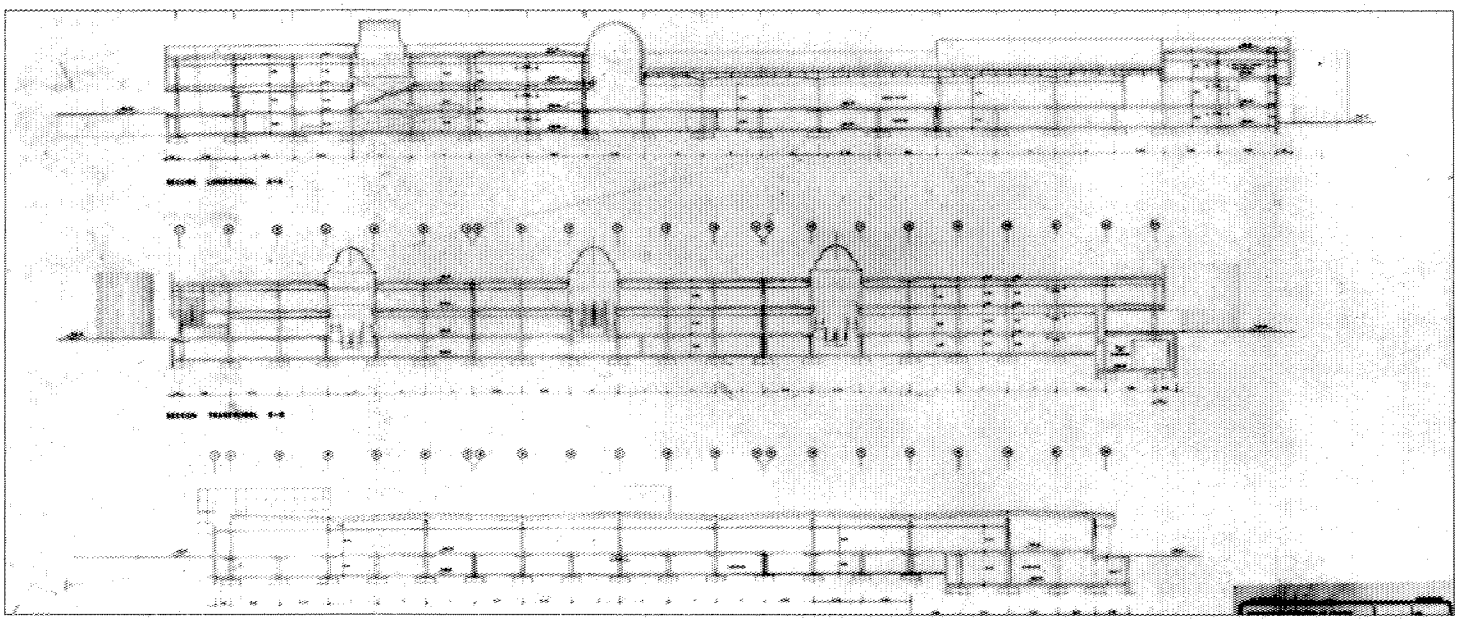

Centro comercial Hipercor. Secciones. P. Vilata, E. Sánchez, F. Díaz-Pines.

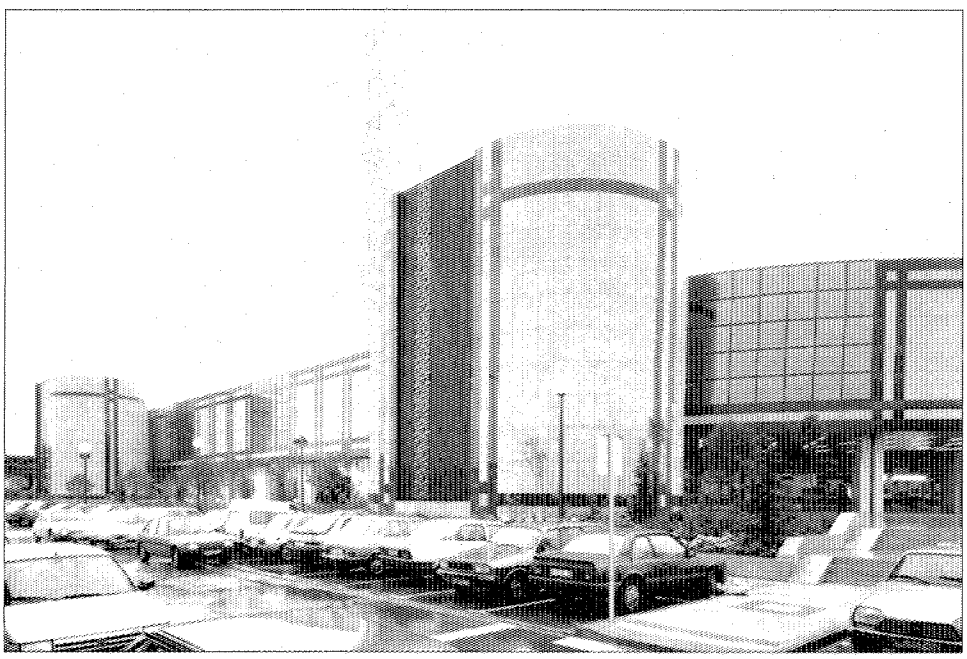

Centro comercial Hipercor.

Este y el Parque Grande de San José de Valderas; se desarrollan también zonas para las que se prescriben tipologías unifamiliares de lujo, como el Plan Parcial de Campodón y el de Monteprincipe.

A principios de los años ochenta, la desaceleración del febril ritmo de construcción vivido en las dos décadas anteriores empieza a ser patente y los cambios producidos por la llegada de las corporaciones municipales democráticas abren nuevas perspectivas a la intervención pública.

Estas nuevas perspectivas toman cuerpo en el caso de Alcorcón con un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, revisión del de 1968, sometido a información pública en 1985 y definitivamente aprobado por el Ayuntamiento de 1987.

El nuevo Plan se adapta a las «Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana» aprobadas por COPLACO en 1981, con lo que trata de evitarse la dualidad que se

desprendía del planeamiento anterior entre ámbitos locales y ámbitos regionales (29). Se propone abordar los déficits de equipamiento y zonas verdes (30), la desarticulación de una trama urbana constituida por núcleos inconexos, las consecuencias de un fuerte desequilibrio entre población y empleo y la desjerarquización e insuficiencia de viario. Se tratará, asimismo, de fomentar la capacidad de atracción industrial diversificando la oferta de suelo y se tratará también de proteger el territorio rústico del término. Por último se destaca la necesidad de simplificar el laberinto administrativo en que el planeamiento parcial posterior al 68 había sumido la gestión del Plan.

Se plantea la mejora de acceso desde la N-V, la creación de dos grandes rondas para descongestionar la carretera de Leganés y la creación de un gran eje interior que asuma el papel de vía urbana estructurante uniendo el ensanche del Oeste y el parque lineal de San José y que agruparía todo un sistema de equipamiento sobre el que se apoyaría el crecimiento residencial.

Se prevé una zona industrial que prolonga al Sureste el polígono URTINSA duplicando su superficie. En el suelo no urbanizable se consideran enclaves de Especial Protección los cauces de arroyos, vías pecuarias, masas forestales, zonas agrícolas de regadío y terrenos de secano de alto potencial agrícola.

Se cierra así el ciclo de planeamiento que iniciado con el Plan del Area del 63 intenta dar una respuesta a la conversión de los viejos núcleos rurales del alfoz madrileño en importantes asentamientos industriales y residenciales.

Notas

(1) A título anecdótico, resulta curioso el trastocamiento entre los límites Este y Oeste que se produce en la voz «Alcorcón» del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* de don Pascual MADOZ (Madrid, 1848-1850, Tomo I; pág. 647) que seguramente tomó de las Relaciones de Felipe II, las cuales tampoco se corrigen en la transcripción realizada en 1949 para el CSIC por C. VIÑAS MEY y R. PAZ (pág. 34).

(2) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. 1958; pág. 143; MADOZ, P.: *op. cit.,* tomo VIII, pág. 467; MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. 1888-1889, volumen I; pág. 388; SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. 1966; pág. 422.

(3) V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* Madrid. 1981. Tomo XVIII; pág. 347.

(4) Jiménez de Gregorio la documenta en 1208, remitiendo a GONZÁLEZ, Y.: «El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII». Madrid. 1960. Tomo III. Dt. 822, 829 y 830. Sin embargo, el folleto publicado por el Ayuntamiento de Alcorcón en 1985 para difundir el Avance del Plan General de Ordenación Urbana da la fecha de 1202.

(5) V. CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Op. cit.,* pág. 143. Lo recogen también VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. 1949; y SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 422.

(6) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*

(7) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Imprenta Municipal. 1921.

(8) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Plan General de Ordenación Urbana.* Mayo 1985.

(9) V. ORTEGA RUBIO, J.: *op. cit.*

(10) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).

(11) Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1757).

(12) Descripciones de Lorenzana (1786). El texto transcrito es el de A.D.T.

(13) «Notas geográficas-históricas de los pue-

blos». Jiménez de Gregorio. A.I.E.M. Tomo II. Año 1967.

(14) Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón (mayo 1985).

(15) Ayuntamiento de Alcorcón. «Avance. Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(16) MARÍN PÉREZ, A.: «Guía de Madrid y su provincia». Tip. del Hospicio. 1889.

(17) MADOZ, P.: «Diccionario geográfico-histórico y estadístico de España», 1848-1850.

(18) MADOZ, P.: *Op. cit.*

(19) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(20) AA.VV.: «Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad». COAM. 1980; págs. 242-243.

(21) V. ficha.

(22) CANTÓ TÉLLEZ: «El turismo en la provincia de Madrid». Artes Gráficas. 1958.

(23) MORENO VILLALBA, F.: «Alcorcón: historia, literatura y leyenda». Ayuntamiento. 1976.

(24) TERÁN TROYANO, F.: *El planteamiento urbano en la España contemporánea.* Barcelona. G. Gili. 1978.

(25) AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, «Avance del Plan General de Ordenación Urbana». 1985.

(26) Id. Ibid.

(27) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate». COPLACO. Madrid. 1981: pág. 26.

(28) V. fichas.

(29) Alcorcón. «Documentos para difusión y debate»; pág. 26.

(30) El déficit de equipamiento escolar se cifra en 24,2 Ha; y de equipamiento sanitario y asistencial en 10,3 Ha y el de zonas verdes en 40 Ha.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN: *Ahora un plan defuturo. Plan General de Ordenación Urbana.* (Folleto del avance del P.G. de O.U.). Alcorcón. 1985.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 143-144.

COPLACO. *Alcorcón. Documentos para difusión y debate.* Madrid. MOPU. 1981.

COPLACO. Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

GONZÁLEZ: *El reino de Castilla en la época de Alfonos VIII.* Madrid. 1960. Dt. 882, 829 y 830.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* Madrid. CSIC. 1981. Tomo XVIII; págs. 347-349.

LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España. Provincia de Madrid.* Madrid. Viuda de Ibarra, hijos y Cía. 1788. Volumen II; págs. 61-63.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar.* Madrid. 1846-1849. Tomo I, pág. 647.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Esc. tip. del Hospicio, 1888-1889. Volumen I; págs. 388-392.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. 2 municipios de Area.* Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, 1980, págs. 14-17.

REVISTA VIAJAR: *Guías provinciales de España.* Madrid. Madrid: Tania, 1982. Volumen 2: La provincia.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* Ed. facs. de la de Madrid. 1865. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid. 1983.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid).* Madrid: Espasa-Calpe. 1966; págs. 422-423.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid: CSIC. 1949. págs. 34-36.

ALCORCON
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Venta de la Rubia (Cuadra Rosales): **13**.

Arquitectura deportiva
Polideportivo Municipal «Los Cantos»: **9**.

Arquitectura industrial
Fábrica Rubiato-Paredes, S.A.: **10**. Central Telefónica: **11**. Fábrica INDUGRAF: **12**.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento: **4**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca: **3**. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **2**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): **8**. Vivienda urbana (tipología): **5, 6, 7**. Castillos del Marqués de Valderas: **1**.

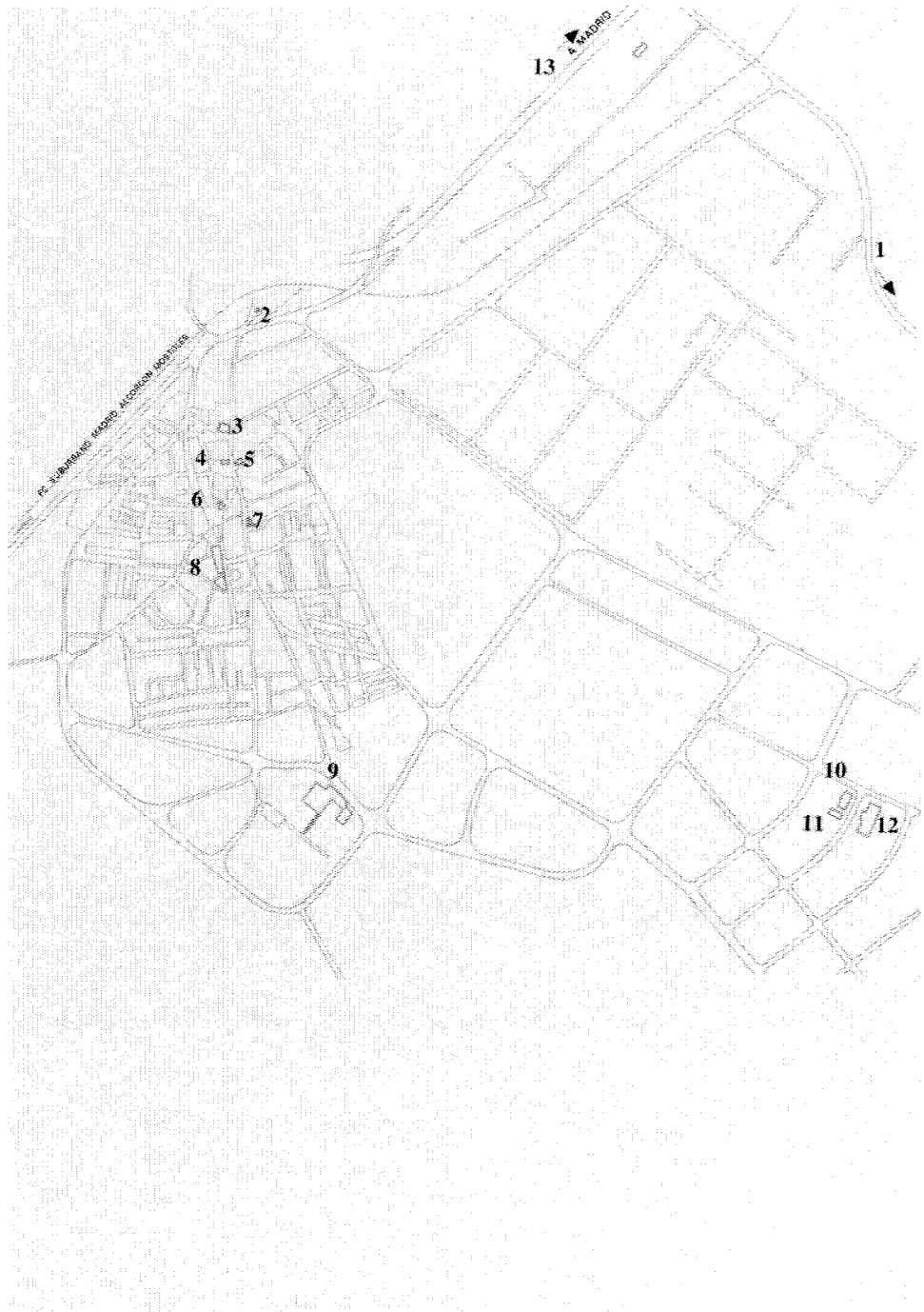

Venta de la Rubia (Cuadra Rosales)

Situación
Carretera de Extremadura. N-V. P.K. 11,300

Fechas
Obra original: (s.d.c.). Pabellón de recreo: 1967

Autor/es
Obra original: (s.d.c.)
Pabellón de recreo: Antonio Lamela Martínez

Usos
Agropecuario

Propiedad
Privada

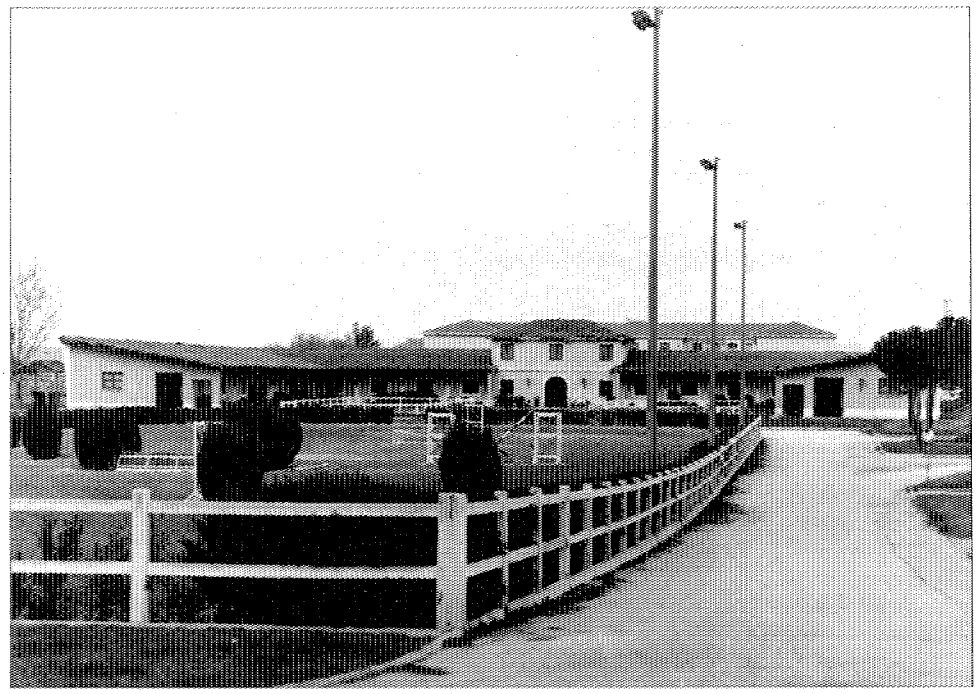

Vista general.

Se encuentra situada la finca en el P.K. 11,300 de la carretera de Extremadura, en las proximidades del municipio.

Se trata de un complejo de edificaciones formado por un núcleo inicial originado en torno al chalet que en 1857 edificó el duque de Medina Sidonia.

Seguramente, medianeras a esta construcción, fueron surgiendo diversas dependencias, tales como perreras, caballerizas, casa del guarda, etc., que constituyeron el conjunto.

En realidad, la edificación existente procede de la restauración llevada a cabo en 1916 tras el incendio sufrido en la finca en 1912.

La construcción principal consta de un núcleo central de dos plantas con varios cuerpos adosados a él por su parte trasera y otros dos cuerpos de una sola planta que se abren en forma de «U», dando lugar a una explanada situada en el frente en donde se ubica una pista para entrenamiento hípico.

Su cubierta es de teja árabe en la mayoría de las dependencias, utilizando cobertura vegetal en los cuerpos bajos y el central.

Con posterioridad a la adquisición de la finca en 1955 por don Antonio Blasco se construyen tres edificios destinados a cuadras.

En 1967 se lleva a cabo la construcción de un pabellón de recreo proyectado y ejecutado de nueva planta por el arquitecto Antonio Lamela, concibiéndose en un principio como un simple pabellón sin dormitorios, el que después de ser utilizado cerca de un año se adaptó a nuevas necesidades al objeto de servir de alojamiento a los propietarios, invitados y servicio.

Se orientó teniendo en cuenta las vistas a la sierra.

Presenta estructura mixta de perfiles metálicos vistos y muros de carga. Consta de cuatro edificios; el principal destinado a vivienda de propietarios e invitados; en un segundo edificio se ubican las zonas de servicio; el tercero alberga los vestuarios de la piscina; el cuarto, vivienda del guarda y transformador.

Característica fundamental del conjunto es el cuidadoso estudio de jardinería.

Finalmente se ha completado el conjunto con un picadero cubierto.

La primera noticia referente a la finca la encontramos en el Tomo I, pág. 449 del Catálogo V del Patronato Real; se trata de una escritura de venta fechada a 5 de diciembre de 1565, por la que Juan de Argüelles y María López otorgan a favor de su Majestad un trozo de terreno que poseían junto al camino de Pozuelo a Alarcón.

Con posterioridad, pasó a manos de distintos aristócratas, sin que se tengan datos de estas cesiones.

La Geografía de Tomás López informa que el nombre antiguo dado a la finca era «Posesión de la Buena Dicha», tomando la denominación actual de Juan de la Rubia vecino de Alcorcón en 1575.

En 1857 el duque de Medina Sidonia construyó un chalet (casa-palacio) utilizada como refugio de caza, en las numerosas cacerías de liebres y gamos que tenían lugar en la propiedad.

Posteriormente, en el reinado de Alfonso XIII, la Venta La Rubia, dotada de caballerizas, perreras, casa del guarda, jardines y arboledas, pasa a ser propiedad de la Corona.

En 1912 se destina a Sede Social de la Sociedad de Caza de Madrid, sufriendo un incendio que causó graves daños en el edificio, siendo restaurado el conjunto en 1916 y dotado de nuevas y más completas instalaciones que facilitarían su función de centro de cacerías de las clases más acomodadas de la sociedad madrileña.

En 1949, don Fausto y don Antonio Blasco Oller adquieren la Venta de La Rubia por compra al marqués de Zugasti, dedicándola a cría y entrenamiento de galgos y construyendo tres edificios para cuadras (Cuadra Rosales).

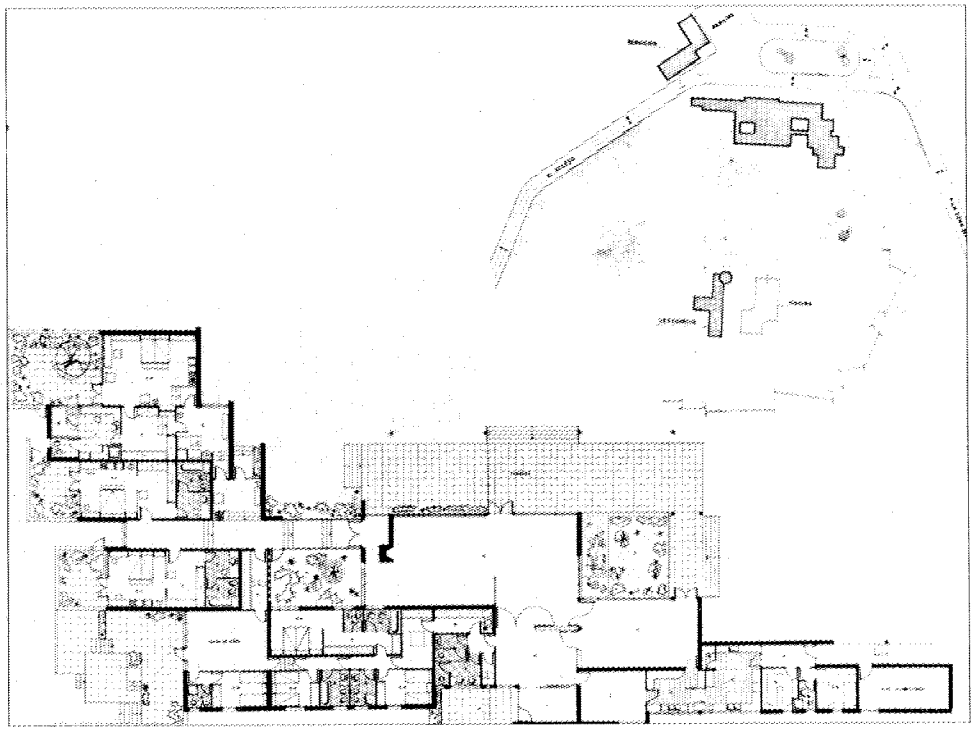

Planta del pabellón de recreo.

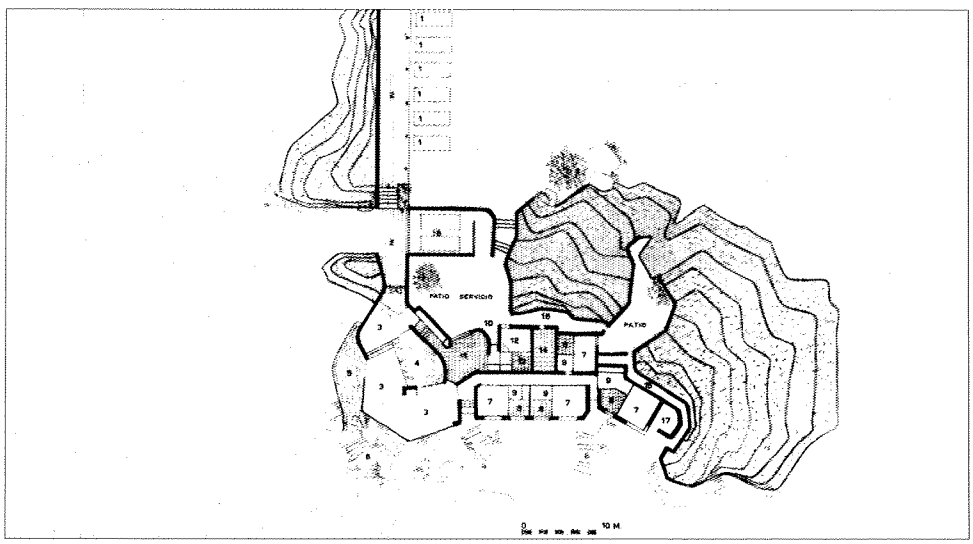

Plano de situación y planta.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial. 1958. 2.ª edición; págs. 143-144.

LAMELA, A.: «Pabellón de Recreo en "Venta de la Rubia", Alcorcón. Madrid», *Hogar y Arquitectura,* núm. 69, marzo-abril. 1967; págs. 43-46.

MORENO VILLALBA, F.: *Alcorcón: Historia, Literatura y Leyenda.* 1976.

Polideportivo municipal «Los Cantos»

Situación
Avenida del oeste, c/v a Los Cantos

Autor/es
Adolfo Creus Lacasa

Fechas
P.: 1980-1981. Fo.: 1984

Usos
Deportivo

Propiedad
Pública (municipal)



Piscina cubierta y pista polideportiva.



Vista general.

Se sitúa en el tramo más meridional de la avenida que circunvala el casco de la población por el Oeste, en un entorno de unas edificaciones dominado por urbanizaciones de bloques en manzana abierta, al Norte del polígono industrial URTINSA, que se domina, en una cota más baja, desde el límite del conjunto.

Ocupa una parcela rectangular en la que se yuxtaponen los distintos volúmenes y elementos del conjunto. De Sur a Norte se encuentra en primer término una amplia explanada rodeada de césped que cumple funciones de solarium y zona de juegos infantiles, a la derecha se eleva el pabellón de la piscina cubierta, enfrentado al de la pista polideportiva; entre ambos y ajustándose al espacio disponible se extienden las piscinas al aire libre, dispuestas de luna secante y articuladas por un pequeño puente de sección cuartocircular. A la izquierda del edificio de la pista se extiende el campo de fútbol, separado del conjunto de las piscinas por una pérgola de hormigón visto que integra de manera diáfana todo el conjunto espacial, cuya distribución y articulación es sin duda una de las mejores bazas del complejo desde un punto de vista arquitectónico.

El polideportivo limita su perímetro por una verja metálica por la Avenida del Oeste y por un cuerpo longitudinal compuesto por una sucesión de módulos cúbicos a la calle de los Cantos. A este cuerpo, de ladrillo con estructura vista de hormigón marcando rítmicamente el módulo, se accede por sus extremos; los accesos están señalados por unos pilares y vigas de hormigón a modo de pérgolas, que, por el extremo Sur, anteceden a una armónica fachada compuesta por tres cuerpos, el central levemente avanzado, cuyo frente superior es diáfano y acristalado; las carpinterías metálicas amarillas y el doble tubo rojo, a modo de chimenea antepuesta al extremo del cuerpo central, completan la sobria pero rica plasticidad del fragmento, que domina también todo el edificio.

Si el ladrillo y el hormigón predominan en las fachadas exteriores el pabellón de la piscina cubierta es un paralelepípedo totalmente acristalado que juega con la bicromía en azul y amarillo de la chapa metálica de su cubierta y las carpinterías. El edificio de la pista polideportiva combina estos materiales y colores con el hormigón visto de los unos y la galería que lo recorre a media altura en toda su extensión sostenida por pilares del mismo material; esta galería enlaza por medio de una sencilla escalera, con la pérgola que separa el campo de fútbol de las piscinas, y que corre a menor altura pero en el mismo plano y se convierte en el principal elemento de separación e integración de espacios del conjunto.

Hay que entender este polideportivo en el contexto de descenso de la actividad constructora de Alcorcón a principios de los años ochenta. El Ayuntamiento comienza entonces a preocuparse a través de la revisión del plan, de las carencias de equipamientos y dotaciones en el campo asistencial, educativo y deportivo. El polideportivo «Los Cantos» es un buen ejemplo esa mera orientación y, sin duda, el de mayor fortuna desde el punto de vista arquitectónico de los abordados en ese momento.

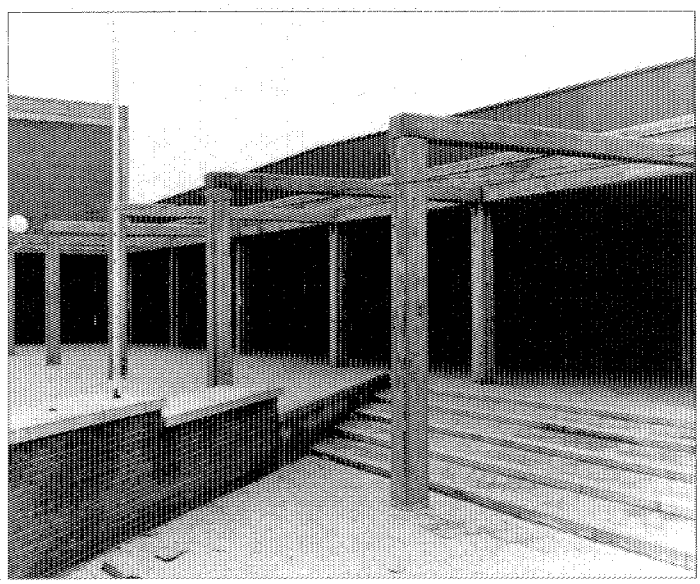

Vista posterior.

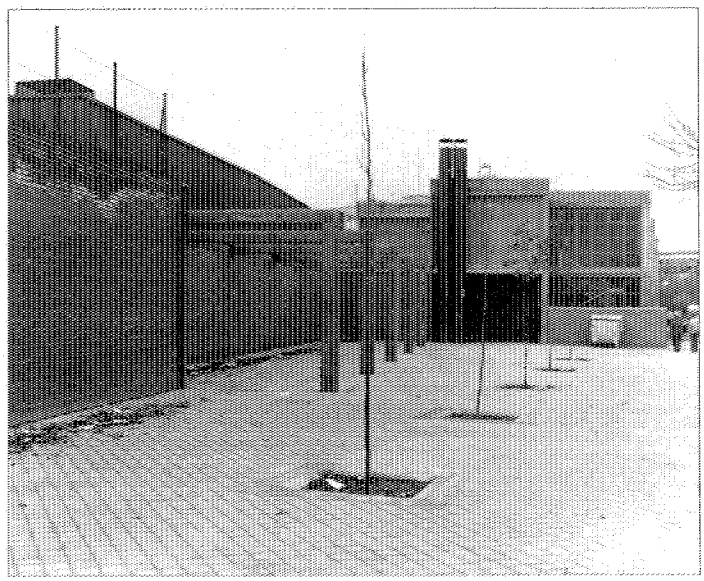

Acceso principal.

Fábrica Rubiato Paredes, S. A.

Situación
Calle Cerrajeros. Polígono Industrial URTINSA, parcelas 59 y 60

Fechas
P.: 1978. Co.: 1979. Fo.: 1981

Autor/es
José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

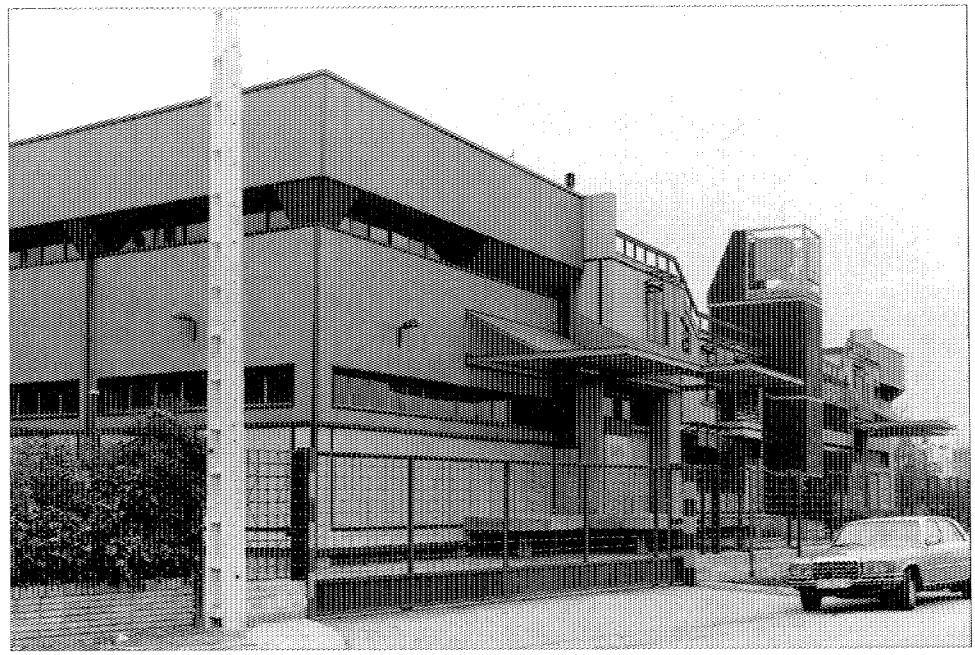

Fachada principal.

Se trata de un edificio de uso industrial situado en el polígono industrial URTINSA y realizado para la firma Rubiato Paredes, S. A., cuya función es la de servir de almacén frigorífico, con salón de despiece de ganado vacuno y porcino y salas frigoríficas de conservación y congelación. La construcción consta de una gran nave rectangular de tres plantas: semisótano, baja y primera. En el programa inicial se desarrollaba la planta baja, quedando las otras dos para futuras ampliaciones sin un programa definido. No obstante, se obtiene el máximo de rendimiento de las ordenanzas del polígono, agotando el límite de edificabilidad. Las bajas temperaturas y la humedad condicionan el uso de los materiales, utilizándose la estructura de hormigón armado y un forjado reticular. Alrededor de todo el edificio se crea una circulación rodada perimetral, con acceso de vehículos al semisótano por la parte posterior del mismo.

El programa de necesidades se define de la siguiente manera: en planta semisótano, instalación de frío/calor/aire acondicionado, grupos de compresores, cuartos de instalaciones, vestuarios, aseos de personal, cocina y comedor de éste, instalación de elevadores de aguas residuales, almacén sin uso predeterminado; en planta baja, distribución simétrica, por tratarse de dos productos distintos (vacuno y porcino), en funcionamiento paralelo, dos salas de despiece, túnel de congelación, dos cámaras de refrigeración, antecámara con ruedas de carga, otra cámara de refrigeración, cuatro cámaras de conservación, vestíbulo de visitantes y personal de oficinas, dos oficinas separadas, aseo del personal de almacén, cuarto de lavado de envases y cuarto de huesos y sebos; en primera planta oficinas, los despachos de dirección, sala de Juntas, sala de espera, aseos, archivo, vivienda del encargado y almacén de uso indeterminado.

La comunicación entre los pisos se realiza mediante la escalera del eje en fachada y un montacargas central, aunque en el programa inicial se tenían previstos dos montacargas laterales. Además existe una escalera transversal interior que comunica las dos plantas de oficinas.

La superficie total construida es de 2.282 m², por planta; en total, 6.854 m². Existen también muelles de carga cubiertos con marquesinas con una superficie total de 100 m².

En la fachada se utiliza hormigón combinado con paneles metálicos de chapa azul. Se emplean marquesinas de hierro y cristal amarillo. En general puede decirse que existe una gran profusión de elementos, poniendo en evidencia que el proyecto no se ha realizado de una manera global desde el principio, sino que se han ido improvisando algunas de las partes. Sin embargo, esta misma profusión de elementos da a todo el conjunto gran movilidad. En su parte central, el edificio se remata con una balaustrada de hierro que, a modo de cornisa, se quiebra varias veces, creando contraste con las partes horizontales y serenas de los extremos. Todos los elementos, como las bajantes, las marquesinas, etc., están muy cuidados. En el centro de la fachada principal se destaca un cuerpo rectangular cerrado por una celosía de lamas horizontales que ocultan la escalera, coronado por un cubo calado que soporta el logotipo de la empresa.

En las fachadas se utiliza la alternancia de los colores azul y amarillo, lo que presta a todo el conjunto una gran plasticidad.

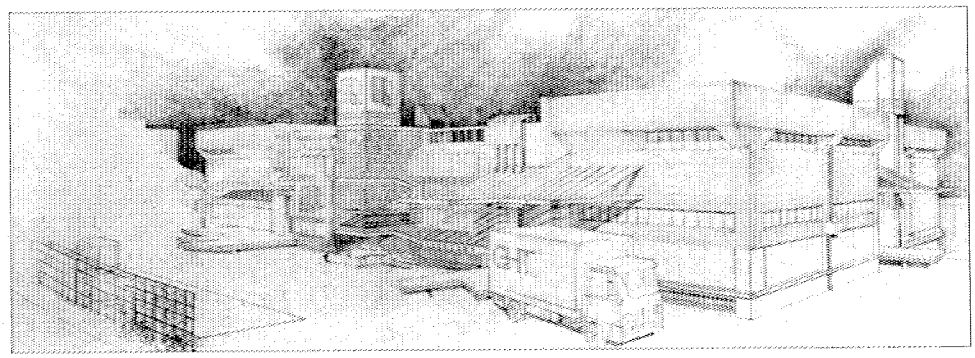

Perspectiva.

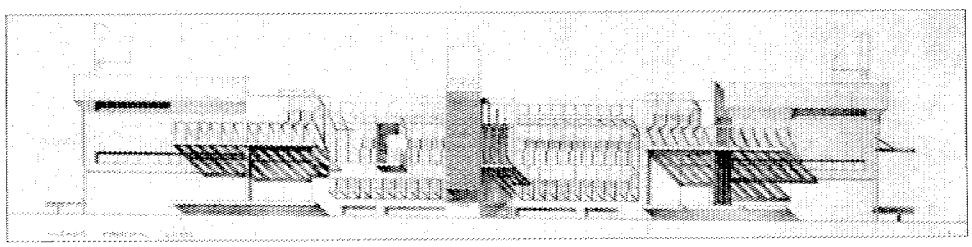

Alzado principal.

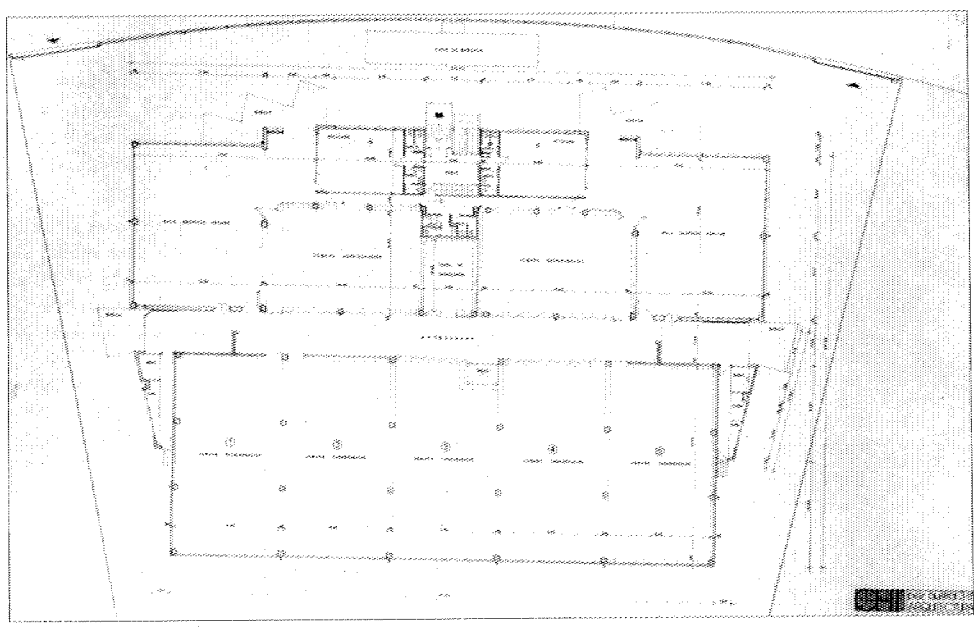

Planta baja.

Central telefónica

Situación
Calle Cerrajeros. Polígono Industrial URTINSA. Manzana IV. Parcela 57

Fechas
P.: 1980. Co.: 1980. Fo.: 1984

Autor/es
Salvador Gayarre y Ruiz de Gelavarte
Tomás Domínguez del Castillo
Juan Martín Baranda

Usos
Industrial

Propiedad
Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

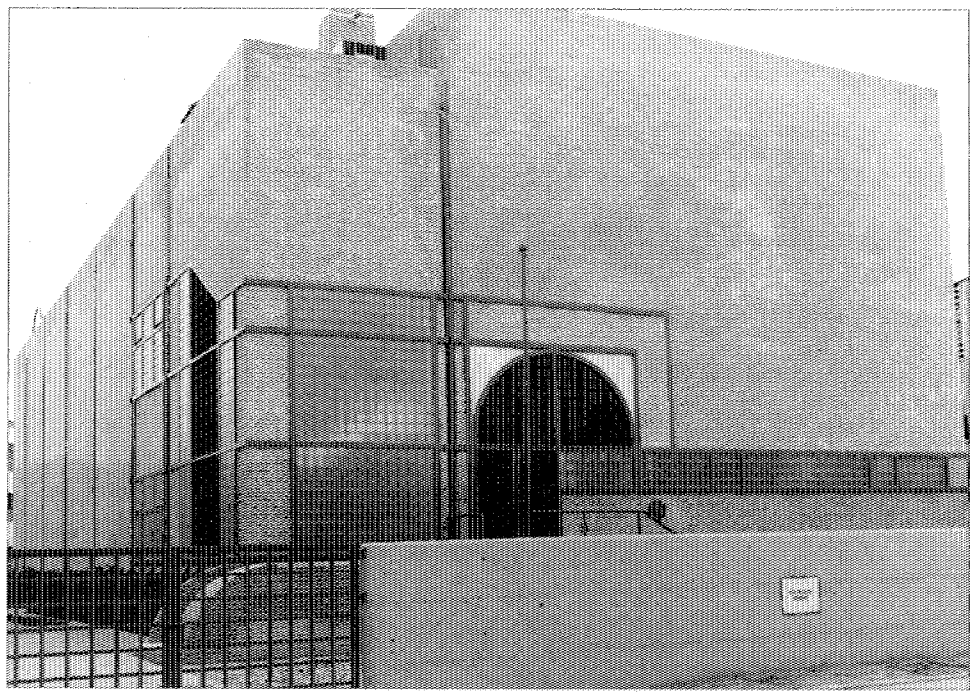

Fachada principal.

El edificio se sitúa en el Polígono Industrial de Alcorcón casi lindante con el término municipal de Leganés y junto a la carretera de unión entre la N-IV y la N-V.

Se trata de una construcción exenta que reparte sus casi 7.000 m² entre un sótano y dos plantas y en donde como premisa básica había de darse una clara supeditación a las exigencias tecnológicas del uso específico demandado. Dentro de un gran rectángulo, los dos pisos superiores muestran una distribución parecida, liberando un amplio espacio diáfano destinado a la sala de equipo automático, con 20.000 y 40.000 líneas respectivamente. El resto de los usos dependientes se concentra en pequeños despachos o habitaciones que se sitúan en ambos extremos, al igual que los dos núcleos de comunicación (escaleras de cuatro tramos).

Aunque en realidad se trata de un cuerpo único, en la volumetría del paralelepipedo rectangular base se despega otro paralelepípedo cuya cubierta plana se eleva sobre la del soporte. Al mismo tiempo la diferencia de altura se

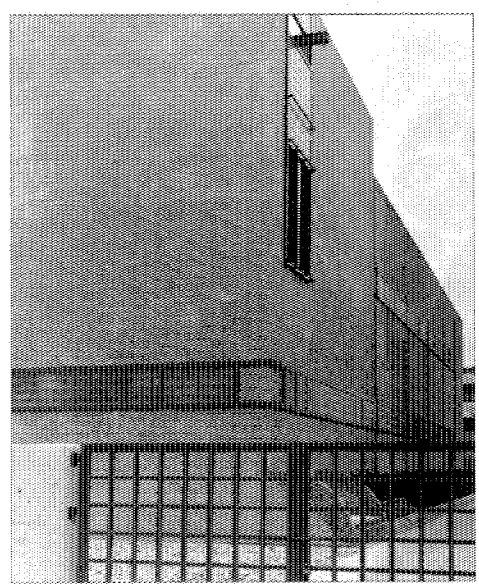

Fachada lateral.

aprovecha para colocar sobre la terraza inferior una caseta abovedada translúcida, chimeneas, y otros elementos auxiliares levantados con discreción y sin sobrepasar el nivel marcado por el bloque superior. De este modo, la unidad y la limpieza compositiva quedan preservadas.

Lo más interesante del edificio es el tratamiento de sus fachadas de ladrillo visto según la alternancia de hiladas a soga y tizón, cuya lisura se altera tan sólo por la aparición de los huecos de pavés, la celosía metálica (subdividida con el mismo módulo cuadrangular del pavés), los recercados también metálicos y las bajantes de pluviales. Estos elementos, más que romper el paramento, parecen depositarse suavemente sobre él configurando un ritmo que sugiere la inspiración en un cuadro de Mondrian. Formas geométricas puras (rectángulos, cuadrados, un trapecio y un semicírculo) se van enmarcando en la esquina de la puerta de ingreso por el juego de líneas verticales y horizontales de los recercados metálicos, que se completan con una sabia diagonal sugeridora de la pendiente de la escalera interior, y los materiales enunciados llenan, con su diferente textura, cada uno de los fragmentos, componiendo una sinfonía sin discordancias, en la que la articulación con las bajantes las convierte en un elemento más del cuadro, haciendo olvidar su más prosaica función.

Hay que destacar cómo las fachadas longitudinales se fragmentan verticalmente en varios paños por el ritmo de dichas bajantes: el paramento se abre desde el borde superior con una grieta de unos 75 cm de altura y al cerrarse vuelca, como si fluyese, la propia bajante.

Además, una o dos franjas alargadas en sentido horizontal y estrechas recorren una gran parte de los muros combinando el pavés y el ladrillo de base mediante el mismo recercado metálico, como una transposición metafórica del hueco rasgado ininterrumpido del Movimiento Moderno. Constructivamente, el pavés se monta sobresaliendo con levedad del enrasado del muro y se sujeta con angulares y el propio recercado.

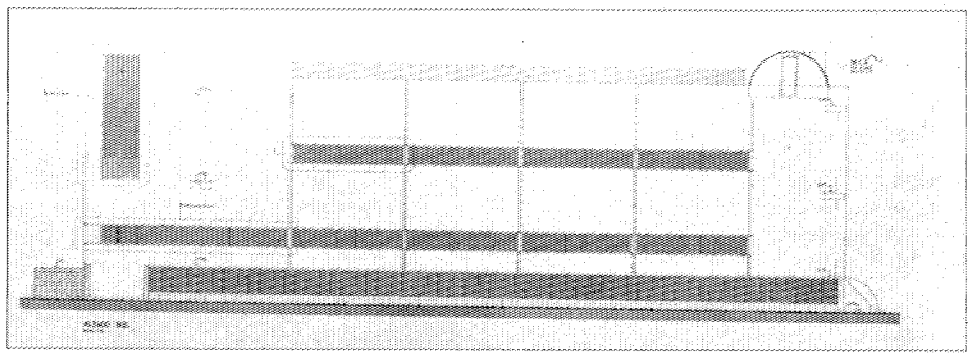

Alzado noreste.

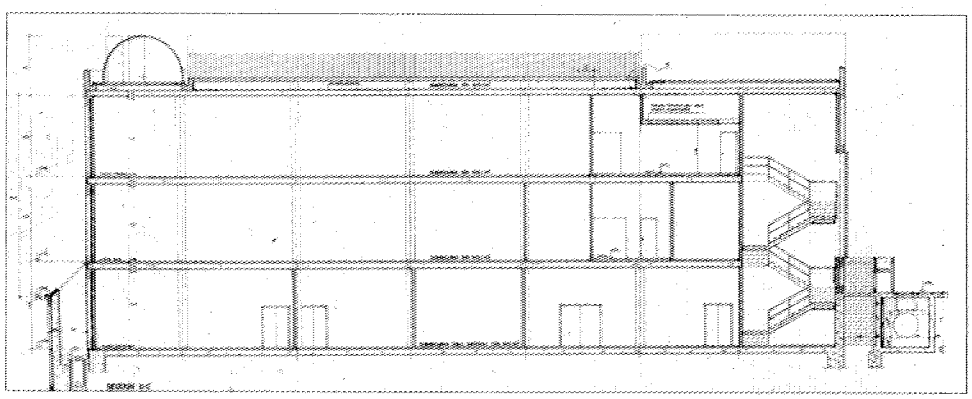

Sección.

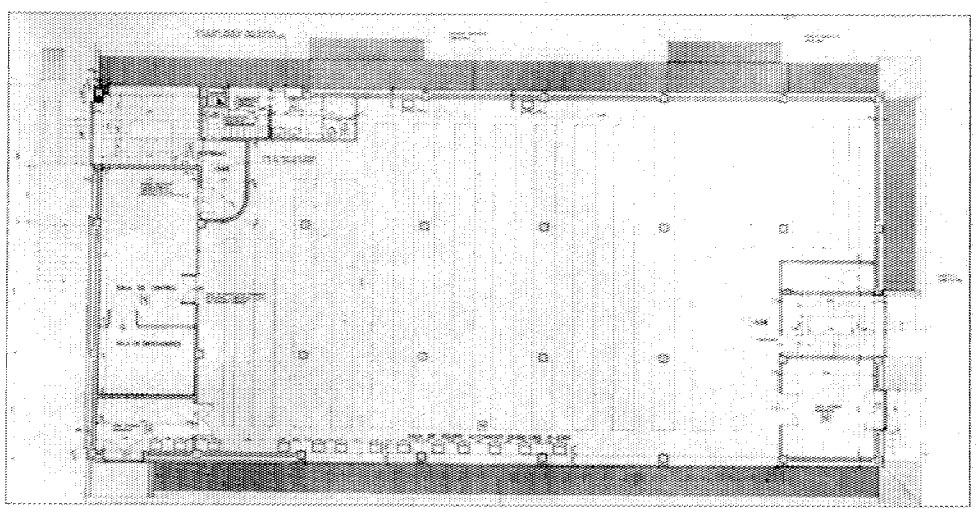

Planta primera.

Fábrica INDUGRAF

Situación
Calle Cerrajeros, 3. Polígono Industrial URTINSA

Fechas
P.: 1985. Fo.: 1989

Autor/es
José Horcajada Alvarez
Luis de la Torriente
Eduardo Gómez (ingeniero)

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

Nos encontramos ante un edificio de uso claramente industrial, situado en el polígono URTINSA y realizado para la firma INDUGRAF, perteneciente al sector de Artes Gráficas.

La fábrica debía situarse sobre terrenos que padecían problemas de filtraciones acuosas, por lo que desde un principio se tuvieron que acometer soluciones mediante el bombeo y la regulación de las aguas a nivel de sótano. Las bajantes de acero adquieren un papel preponderante al servir también de soportes a las galerías de mantenimiento que recorren las fachadas.

El edificio, que consta de tres pisos y un sótano, presenta una planta trapezoidal. El sótano sirve como almacén de papel y en él se encuentran también los servicios mecánicos y los cuartos de mantenimiento. La planta baja se utiliza como gran nave de máquinas completada por un módulo de oficinas y una sobrecarga de 3.000 kg con objeto de que los camiones puedan acceder directamente a ella. La planta primera actua como almacén de discos. Sin embargo, desde el comienzo del proyecto no existió una determinación concreta para los usos de las diferentes plantas, que se irían definiendo posteriormente.

El proyecto data de 1985, pero su construcción no puede considerarse todavía totalmente finalizada, tanto más cuanto que a sus autores les ha sido encargada la remodelación del edificio primitivo anexo, deveniendo ello en intervenciones que tratarán de integrar todo el conjunto en una unidad de cierta homogeneidad.

La fachada principal puede considerarse constituida por tres cuerpos, de los que el central correspondería al uso de oficinas. Destaca el tratamiento contrastado del paramento de ladrillo rojo entre el módulo central, realizado con una retícula de alargados vanos rectan-

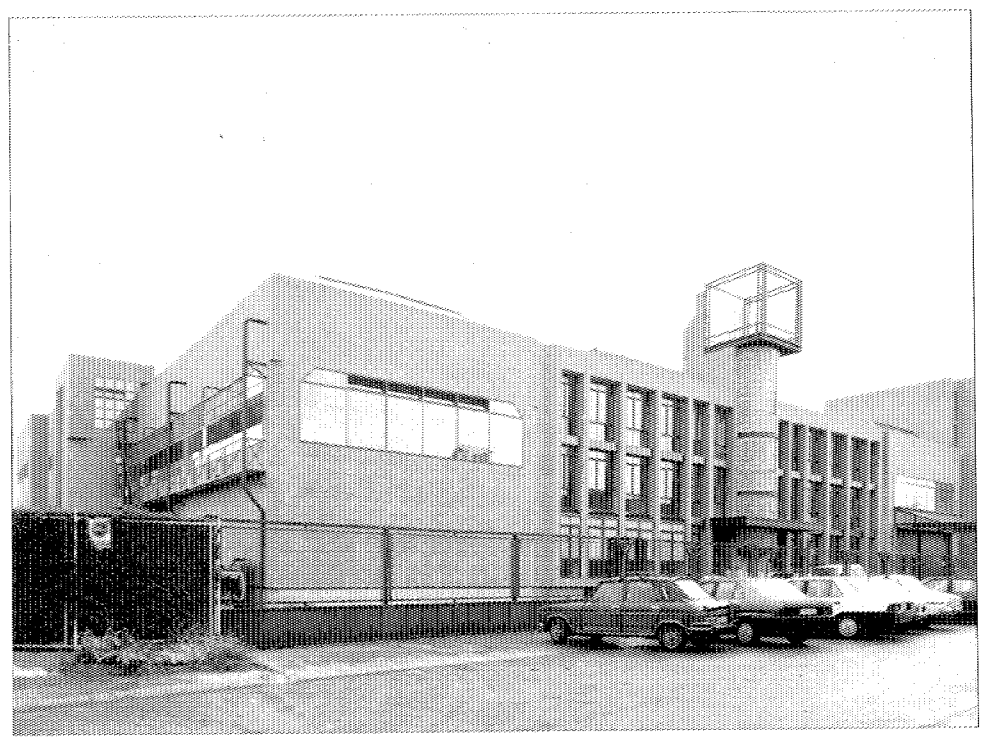

Fachada principal.

gulares, y los cuerpos laterales, en los que tan sólo se perfora con un único vano horizontal, muy alargado. Flanquean este alzado principal cuerpos verticales de montacargas, escaleras, etc., pero sobre todo hay que destacar, situado en el mismo eje y coincidente con la entrada, el volumen semicilíndrico de pavés que se remata con un cubo traslúcido y ligero de estructura metálica y que corresponde a la escalera principal de la zona administrativa.

En cuanto al alzado posterior, queda definido por las dos grandes galerías, longitudinales y abiertas, que lo recorren, incidiendo en la horizontalidad de esta fachada, que, por otra parte, es la más serena. Los alzados laterales presentan una gran profusión de cuerpos perforados por huecos de diversa índole y tratamiento, lo que presta un gran movimiento a las fachadas e incide en un cierto trasunto maquinista de todo el conjunto.

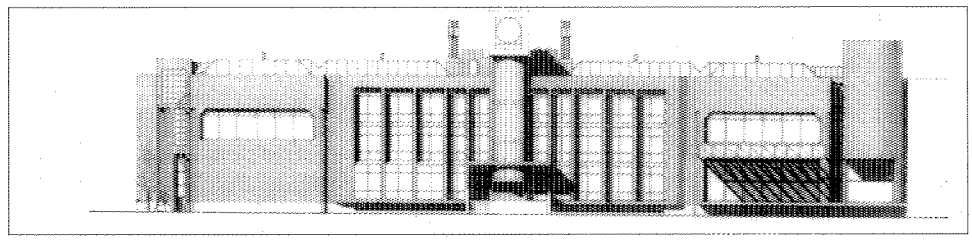

Alzado principal.

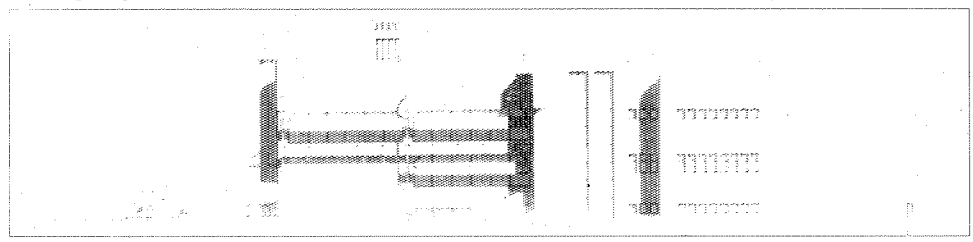

Alzado lateral.

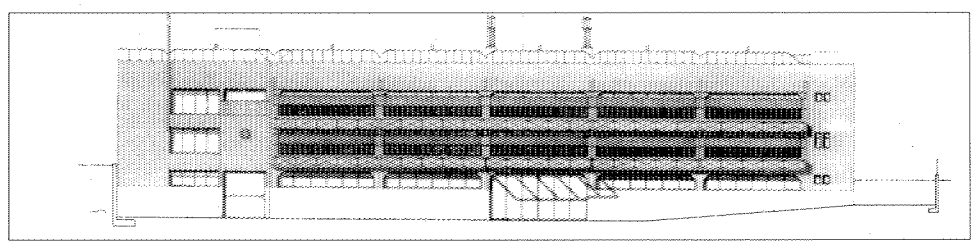

Alzado posterior.

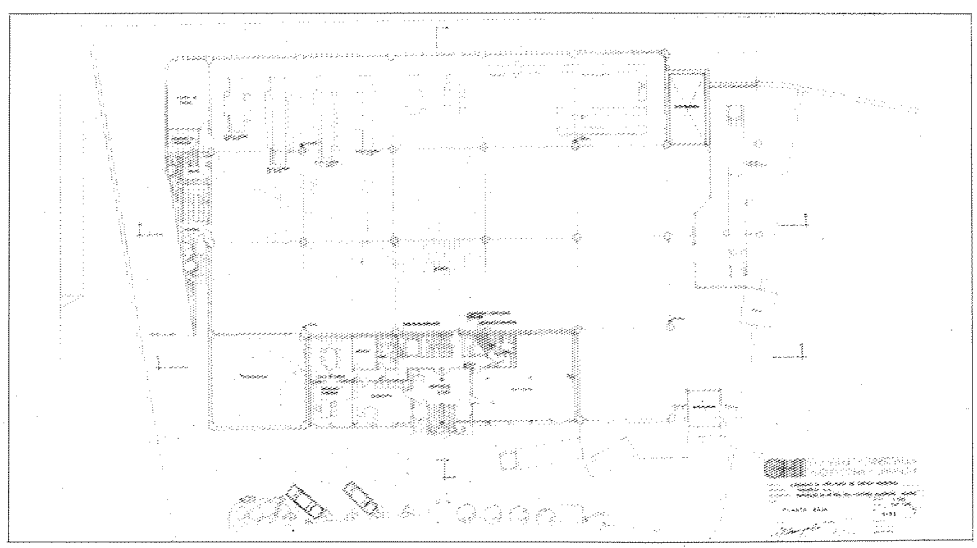

Planta baja.

Ayuntamiento

Situación
Plaza del Ayuntamiento

Fechas
Obra original: 1973. Amp. y Ref.: 1986. Co.: 1986. Fo.: 1989

Autor/es
Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo

Usos
Institucional

Propiedad
Pública (municipal)



Fachada principal.

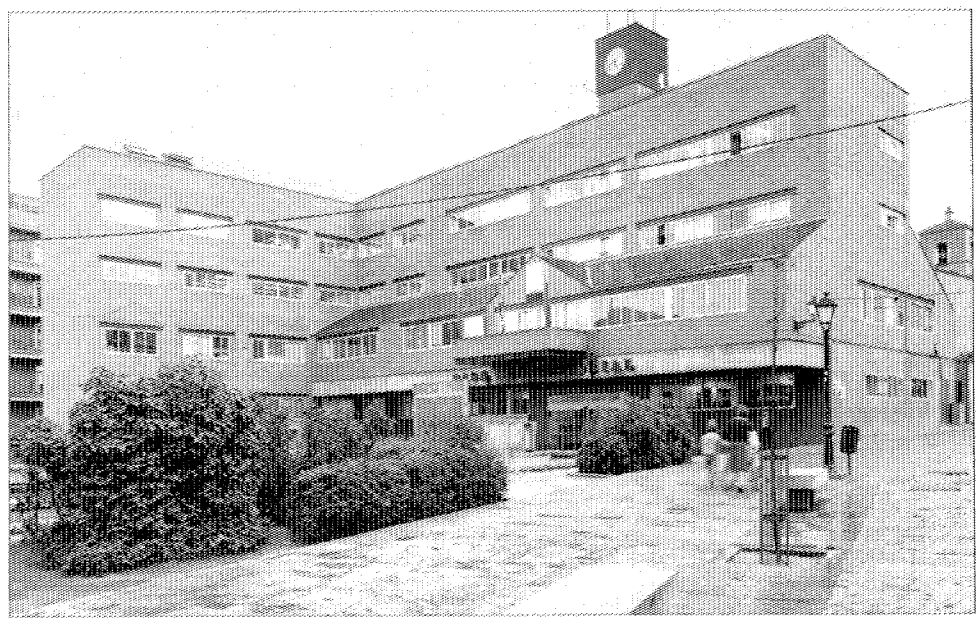

Vista de conjunto.

Es éste un edificio situado en el centro del casco histórico, junto a la iglesia parroquial de Santa María la Blanca en el solar del antiguo Ayuntamiento de Alcorcón. Esta construcción, ubicada sobre una parcela rectangular, se alza conteniendo cuatro plantas, además de la sótano: baja, principal, segunda y tercera, y se remata con una cubierta a dos aguas.

La planta baja encierra una gran hall o vestíbulo y, en su parte derecha, las oficinas de atención al público, el despacho del interventor y la caja. Por un lado, en el ala izquierda se emplazan las dependencias de información, guarda municipal, calabozo y otro anexo. En la zona central del vestíbulo principal se sitúa la escalera, que sirve de acceso a las plantas superiores.

El piso primero está considerado como la planta noble del edificio; por consiguiente, en ella se albergan las dependencias más representativas: el salón de plenos y los despachos del alcalde (con la secretaría particular), teniente del alcalde, etc. Todas ellas se disponen alrededor de un segundo vestíbulo central o gran hall. Además, esta planta está más desarrollada que las del resto del edificio, sobresaliendo al exterior en toda su longitud con el añadido de un cuerpo volado que, a su vez, prolonga su fachada con un gran balcón central.

En cuanto a las plantas segunda y tercera, sirven para ubicar las restantes oficinas y dependencias municipales.

El paramento del edificio es de ladrillo rojo y en su fachada principal se sitúan unos grandes ventanales rectangulares, corridos y de considerable amplitud, que se recercan en su parte superior (correspondiente a la viga de dintel) con una franja rehundida, la cual unifica y acentúa el carácter horizontal de los mismos, marcando tres cuerpos de vanos. En esta fachada, tal como se ha señalado anteriormente, se añade un cuerpo volado sobre una gran ménsula de hormigón visto, así como un módulo más saliente en su eje a modo de arengario o tribuna, que se remata en frontón con un escudo, y en cuya balconada se sitúan los mástiles para las banderas. También hay que destacar en este elemento longitudinal la unión de las ventanas del cuerpo central con las de la parte derecha del muro, dejando éste ciego en su parte izquierda.

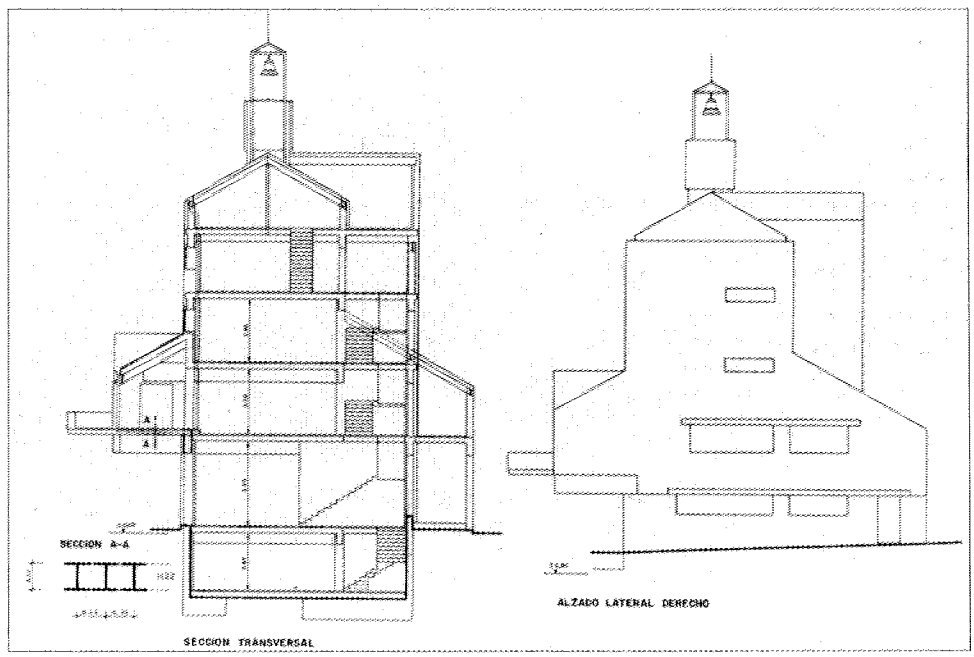

Sección transversal y alzado lateral derecho.

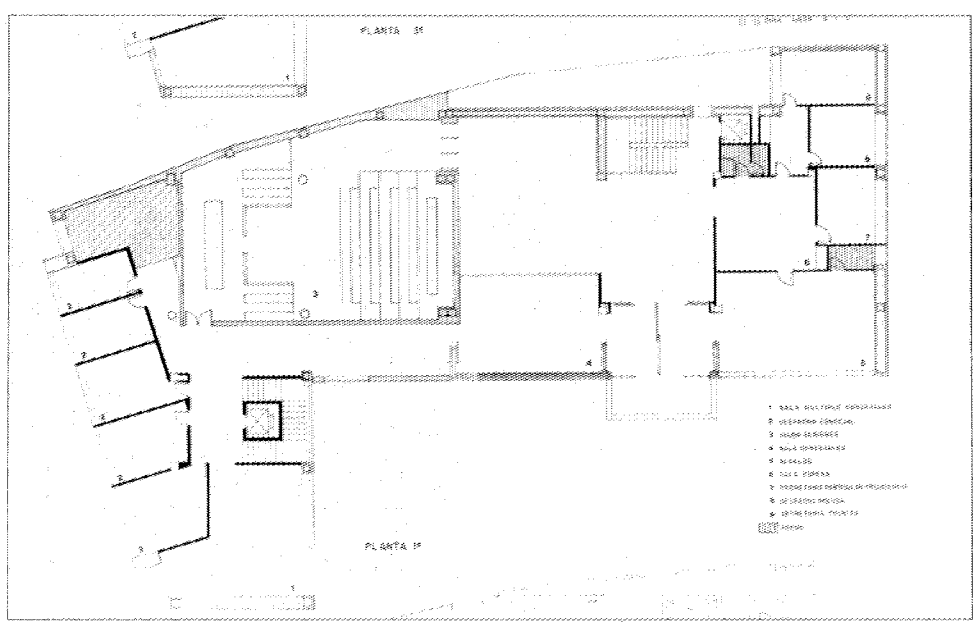

Planta primera.

La cubierta del edificio, así como la de este elemento sobresaliente, es de pizarra, pero mientras que la general lo es a dos aguas, la otra tan sólo lo es a una. En la parte superior de aquélla se eleva, también en el eje, un pequeño cubo de hierro que aloja el reloj y la campana del viejo Ayuntamiento, resaltando aún más el carácter oficial y representativo de la construcción.

La fachada posterior apenas posee ventanas, enfatizándose así el lenguaje plástico del muro.

El Ayuntamiento fue edificado en 1973 por el arquitecto Francisco de Asís Cabrero. Con anterioridad, y según palabras del propio autor, éste se habría presentado al concurso celebrado en la ciudad de Viena para la construcción de una sede de organizaciones internacionales y conferencias (1969), concurso en el que no obtendría ningún premio, pero que le serviría para ulteriores reflexiones. Posteriormente le encargaron el proyecto del Ayuntamiento de Alcorcón y en él, y a diferencia de otros proyectos anteriores, modificará su manera de tratar la cubierta del edificio. En efecto, hasta entonces, Francisco Cabrero había utilizado la cubierta plana en la mayoría de sus obras; en cambio, en Alcorcón construye una cubierta de pizarra a dos aguas tal como también la había planteado en el proyecto del concurso de Viena, influenciado por «la sugestiva cristalización de cubiertas inclinadas, muy en consonancia con el viejo espíritu austríaco», y que aquí le era propicio utilizar, dada la proximidad a la iglesia de Santa María la Blanca, con su cubierta asimismo de pizarra y a cuatro aguas.

En general, se puede decir que todo el edificio refleja una extraordinaria madurez en la composición volumétrica. La estructura es de acero, quedando vistos aquellos elementos lineales «que explicitan una singular actuación constructiva: dinteles, jaula metálica del campanario».

Posteriormente, en 1986, el Ayuntamiento propone un concurso para ampliar el edificio, cuya superficie se había quedado escasa. Concurren al mismo, entre otros, F. Cabrero y J. Feduchi, seleccionándose al fin el proyecto del autor de la construcción primitiva.

En la memoria del proyecto se habla de que el Pliego de Condiciones de este concurso repite el término de «ampliación» o continuidad edificativa, en cuanto a disponer de mayor superficie, soslayándose el término de «reforma». Con ello parece que en cierto modo se pretende conservar la fisonomía actual, teniendo en cuenta esta última consideración formal.

La ampliación del edificio se realiza a costa de un nuevo solar rectangular que forma escuadra con el primitivo, completando el encuadre de la plaza y abriéndose a la calle del Cid. La segunda construcción alberga igualmente dependencias municipales y posee el mismo número de plantas, servidas por otra escalera. En su planta primera o principal se independizan las dos circulaciones horizontales de público y alcaldía, las cuales se unen en el nuevo salón de sesiones. Se aprovecha para ejecutar una reforma de la puerta de ingreso al edificio original, haciéndola más grande.

Por lo demás, el nuevo cuerpo lateral añadido mantiene el mismo lenguaje formal ya establecido por el anterior. Se contempla también una posible relación con la iglesia a través de la realización de una futura plaza, así como la ubicación de un aparcamiento subterráneo con entrada por la calle Cid, el cual se complementaría con otro que cruzaría la plaza de España y al que accedería por el paseo de Castilla.

Bibliografía

CLIMENT ORTIZ, J.: *Francisco Cabrero, arquitecto. 1939-1978*. Madrid, Xarait. 1979.

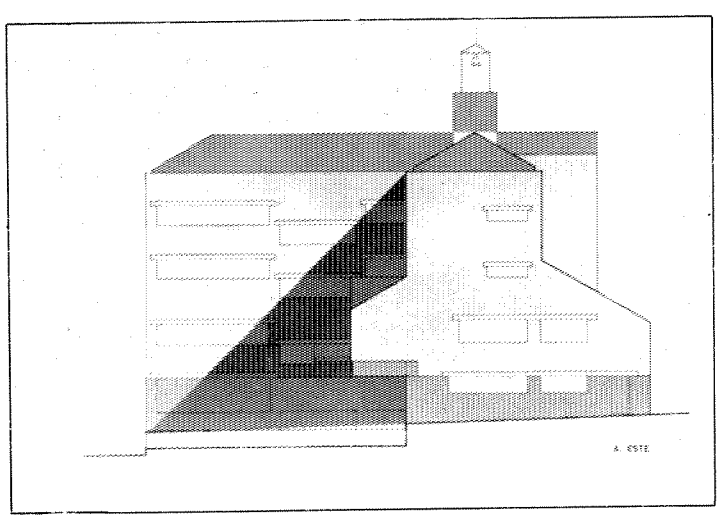

Alzado Este.

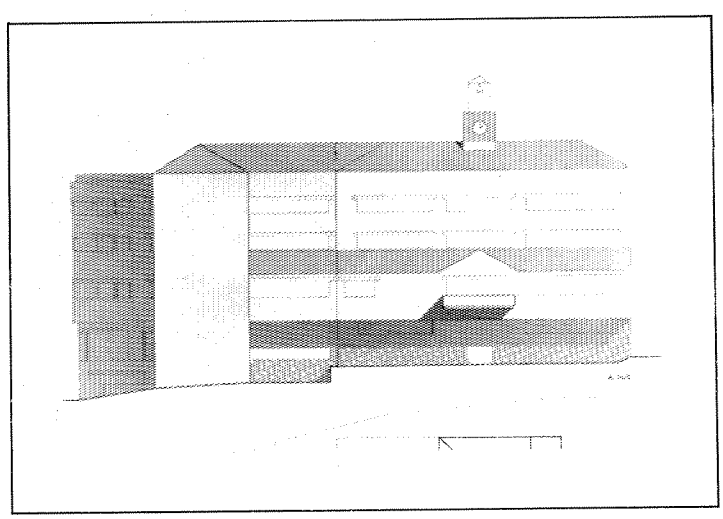

Alzado Sur.

Iglesia parroquial de Santa María la Blanca

Situación
Calle San Isidro, 2

Fechas
Siglos XVI-XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)
Monumento histórico-artístico (incoado expediente)



Fachada principal.

Se encuentra situada en la calle de San Isidro núm. 2, en las proximidades de la Plaza del Ayuntamiento.

Su traza data del último tercio del siglo XVI, si bien las obras no se concluyen hasta el siglo XVIII.

Está emparentada con el tipo de iglesias Carmelitas, de una sola nave, en la que se abren hornacinas en sus dos muros laterales.

Su única nave, rematada con ábside poligonal, es estrecha y de considerable altura, careciendo de cúpula en el crucero.

En el inventario artístico de la provincia de Madrid, dirigido por el profesor Azcárate, se afirma que fue proyectado el edificio con tres naves, aunque solamente se ejecutó la central. Dicha nave, así como los brazos del crucero, se cubren mediante bóveda de medio cañón con lunetos estando cubierto el crucero con bóveda de estilo gótico con terceletes.

El interior presenta un orden de pilastras cuyos capiteles se reducen a unas simples molduras a modo de impostas; a los pies se dispone el coro en alto, y en la cabecera un buen retablo barroco.

En el lado de la epístola se ubica una capilla de reciente construcción y una torre de ladrillo de dos cuerpos muy reconstruida. En la puerta situada en dicho lateral existe una cancela con la siguiente inscripción: «Siendo cura D.^{m} Dom^{o} de la Peña mayordomo de F^{a} Man^{l} Gon^{z}/Año 1750».

Asimismo presenta una pila bautismal sobre capitel renacentista.

La fábrica está realizada a base de cajones de mampostería y ladrillo, destacando los dinteles decorativos de los huecos de fachada, construidos con ladrillo a sardinel, y los contrafuertes del mismo material situados en los ángulos del ábside.

Se cubre la construcción con teja árabe.

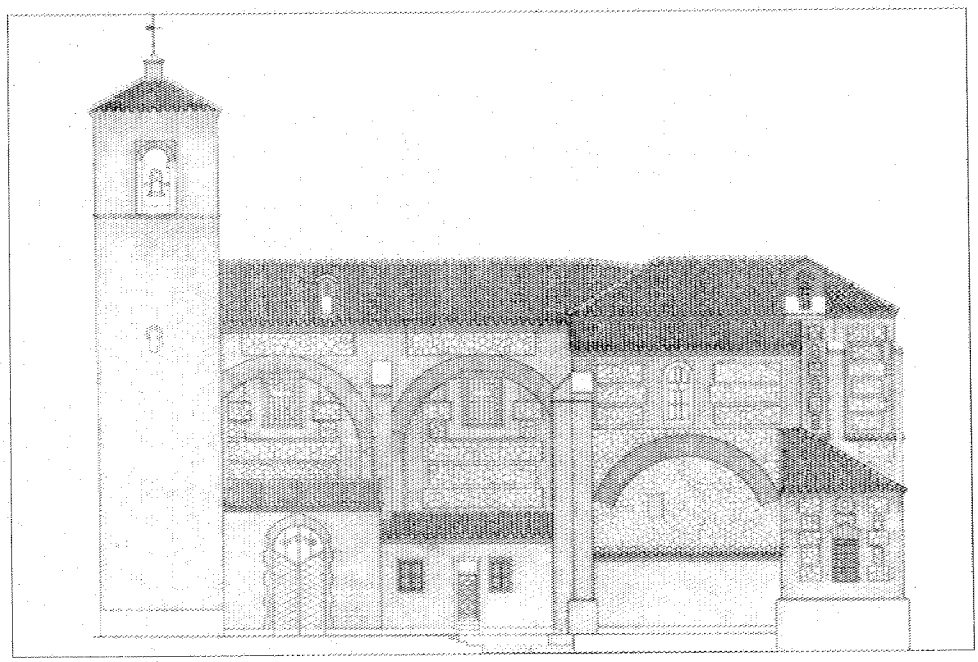

Alzado lateral. Levantamiento. Consejería de Cultura.

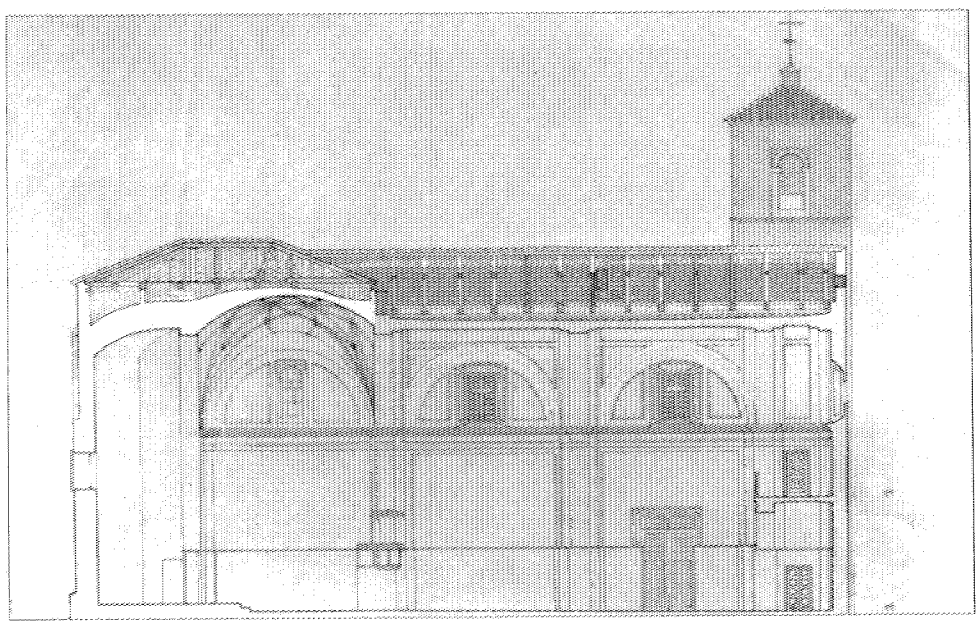

Sección y estructura de cubierta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y A.A.V.V.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia. 1970. Ministerio de Educación y Ciencia; pág. 52.

A.A.V.V. MADRID. *La provincia. Guías provinciales de España. Viajes.* Tania. 1982; pág. 109.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª edición. Madrid. Diputación provincial, 1958; pág. 143.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe.* Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.

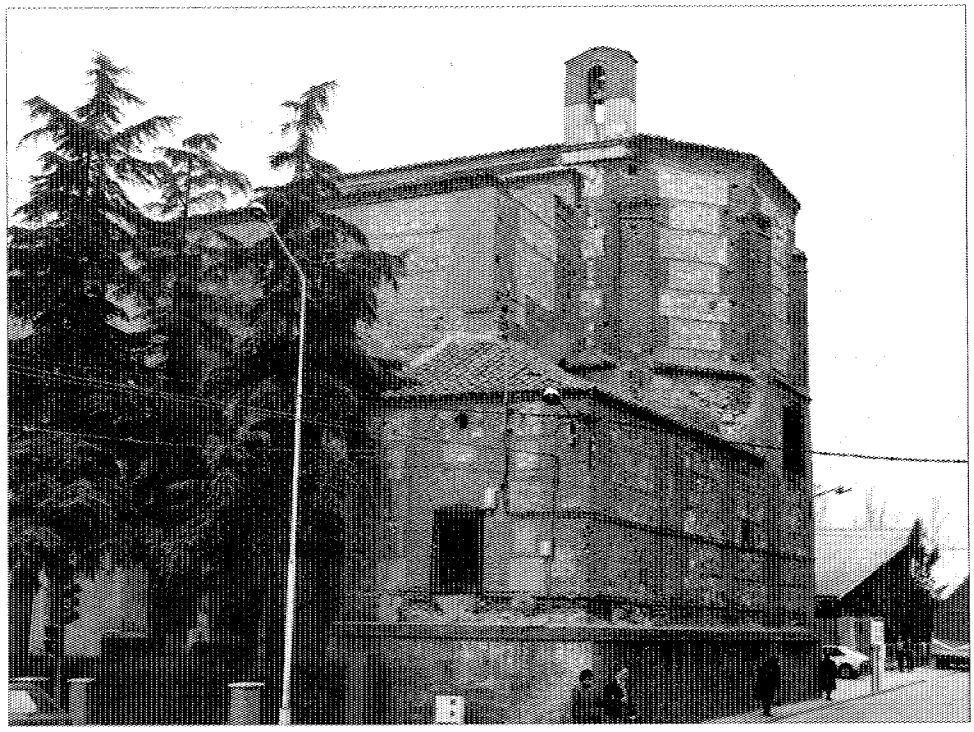

1

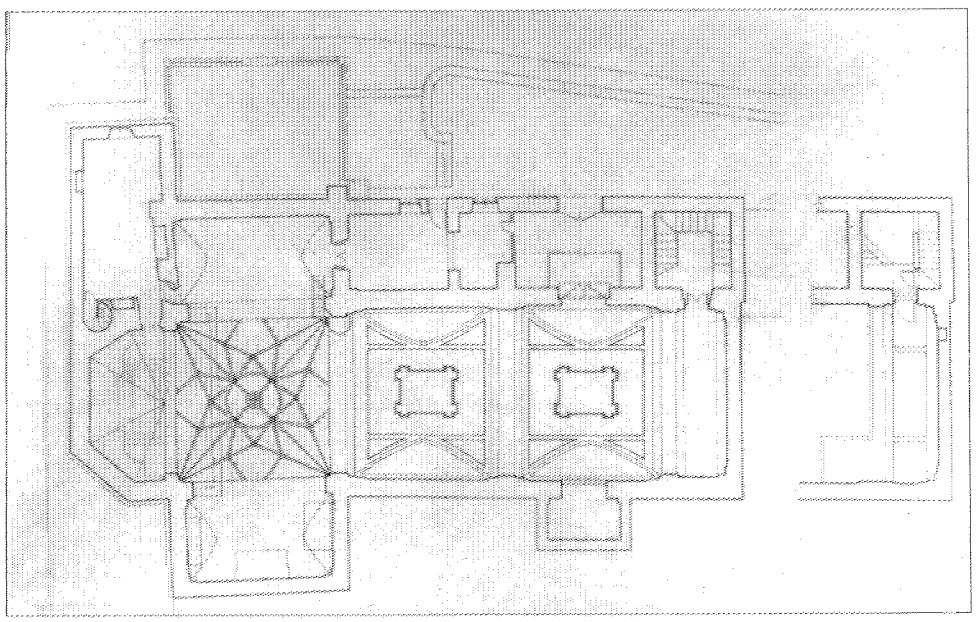

2

1. Vista de la cabecera.
2. Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Ermita de nuestra Señora de los Remedios

Situación
Confluencia de la carretera N-V con la carretera de Leganés

Fechas
Rec.: siglo XV

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Pública (municipal)

La ermita de los Remedios forma parte del conjunto del cementerio viejo de Alcorcón, situado al Norte del pueblo, en la confluencia del antiguo camino real de Madrid a Extremadura con la carretera de Alcorcón. Al mismo tiempo se encuentra próxima al ferrocarril Madrid-Aluche-Móstoles.

Enclavada junto a la entrada del cementerio, a cuyos muros de cerramiento se adosa dando la espalda al alineamiento de tumbas, resulta una curiosa construcción de aire ciertamente «Kitsch» que parece ser sustituyó al primitivo edificio del que los historiadores dan ya cuenta en el siglo XVIII.

Paralelepípedo rectangular cubierto a dos aguas por teja cerámica de reciente factura, la ermita queda caracterizada por la repetición indiscriminada de un mismo elemento formal: el semicírculo o arco de medio punto que, en ocasiones, puede quedar reducido a un cuarto de círculo. Así, los muros laterales se refuerzan con cuatro contrafuertes que se unen en curva a aquéllos. Entre dichos contrafuertes, tres secuencias de cinco pequeños vanos, situados a considerable altura y rematados en semicírculo.

La fachada, sin duda original, alza su muro en espadaña sustancialmente sobre la altura general y se configura con simetría según tres cuerpos, asimismo terminados en arcos de medio punto y más elevado al central que los laterales. A su vez, en cada uno de ellos se ha practicado un estrecho vano, al modo de las ventanas lateales, aunque con el alféizar en pendiente. Los tres se enmarcan con un enfoscado sobresaliente que sigue su trazado semicircular. Mientras que el central aloja la campanita, las laterales se cruzan con una cruz de hierro flanqueada por dos barrotes más finos. También una cruz de tamaño considerable y con el mismo diseño corona el cuerpo central. Por último, estos vanos llevan un elemento sobreañadido que enfatiza una vez más el trazado curvo: se trata de una barra de hierro forjado que reproduce su perfil y se recorre por una secuencia de bombillas, igualmente presente en la cruz de coronación.

Presidiendo la composición de la fachada por su gran tamaño, un portalón en arco de medio punto con portón de hierro, cuya parte superior está de nuevo surcada por otra línea de bombillas. En cada flanco, un motivo decorativo sobrepuesto a modo de corona de tres puntas y, bajo el de la derecha, un rótulo indicando el nombre de la ermita.

Enfoscada en blanco, filetes de ladrillo visto a tizón siluetean los bordes de los contrafuertes y los perfiles de la puerta y la fachada, incidiendo al penetrar en el muro en la separación de los tres cuerpos de remate.

Un detalle sin importancia radica en una cuarta cruz de hierro forjado y de pequeño tamaño que, sobre un dado de piedra, rompe la lisa cubierta.



Vista de conjunto.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pág. 143.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cementerios. Inventario, Vol. 4.* Area Metropolitana. Madrid, Centro de Información y Documentación de la Comunidad. 1986, págs. 93-95.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posiciones de Ultramar.* Tomo I. Madrid. 1846; pág. 467.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y su provincia.* Madrid: Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 149-150.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Colón, 2, 4, 6 y 8

Fechas

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

A pesar del abrumador predominio en el casco antiguo de Alcorcón de construcciones recientes de escaso interés arquitectónico quedan algunos testimonios de tipologías de viviendas tradicionales. La mayoría de estos ejemplos sobrevivientes pertenecen a tipologías netamente urbanas, pero también puede encontrarse algún elemento de características rurales.

El más destacado de estos casos es el de los edificios que configuran la fachada de los pares de la calle Colón, en la homogeneidad y el carácter de conjunto que los singulariza en medio de una trama en la que casi todo vestigio de arquitectura popular ha desaparecido.

Se trata de una serie de edificios de dos plantas de altura pareja si exceptuamos el número seis, que, con un añadido de ladrillo visto que aloja un balcón, se destaca hacia la mitad de la calle. No son éstas, como en otros pueblos cercanos de la zona Sur de la corona metropolitana, viviendas a las que se añaden específicas funciones agropecuarias que dan lugar a corralones o almacenes, sino más modestas viviendas de jornaleros, las parcelas son por tanto pequeñas, poco profundas y compactadas, sin espacios libres intersticiales que caracterizan las tramas urbanas típicamente agrarias.

Las fachadas están encaladas en su totalidad por encima del nivel del zócalo, con los vanos distribuidos en forma irregular y sin recercados ni elementos decorativos o de articulación. La única excepción a esta tónica general es el ya mencionado segundo piso del número seis, en ladrillo visto y con rasgos neomudéjares en su decoración, en la que destaca el alero, también de ladrillo y con algo más de vuelo que los demás que son de yeso. Las cubiertas son de teja. En algunos casos —concretamente en los números 2 y 4— la segunda planta desempeña funciones de desván o trastero, por lo que los vanos son más pequeños y de forma cuadrada.



Conjunto de viviendas en la calle Colón.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Plaza del Ayuntamiento; plaza de los Caídos, 1; calle Mayor, 21, c/v a Nueva

Fechas
Siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La progresiva destrucción del casco urbano favorecida, en parte, por las determinaciones de los distintos planeamientos y fundamentalmente de los del Plan General del Area Metropolitana de 1963, en el cual se permiten unos mayores aprovechamientos, ha ocasionado la casi total desaparición de las tipologías edificatarias que conformaban el paisaje arquitectónico del casco, por lo que los escasos ejemplos que aún permanecen en pie, se hacen merecedores de consideración como testigos de la arquitectura vernácula del lugar.

Dentro de la arquitectura tradicional existía un amplio grupo de vivienda urbana, de la cual se han recogido casi los tres únicos ejemplos que quedan en el municipio, siendo éste el criterio de selección empleado, al margen de un posible valor arquitectónico.

El primero de los ejemplos es la vivienda situada en la Plaza del Ayuntamiento, es una edificación de dos plantas construida en ladrillo rojo, dentro de la tradición neomudéjar del período entre siglos. Presenta esta construcción, como elemento singular, la decoración en ladrillo amarillo de los dinteles de huecos, así como imposta a nivel de forjado de piso de planta primera y alero.

El segundo ejemplo es de similares características que el anterior. Está situado en la calle Mayor, c/v a Calle Nueva; se encuentra abandonado y en estado ruinoso. Es de una sola planta, presentando anejo un patio al que se accede mediante un portalón protegido por una pequeña cubierta de teja árabe sobre armadura de madera.

Por último, la edificación situada en la Plaza de los Caídos, núm. 1, recientemente restaurada, es de dos plantas destacando en ella, la imposta de ladrillo, los recercados de ventanas en piedra caliza, así como la esquina que se recubre con el mismo material, y fundamentalmente el jardín situado a su espalda.

Todas estas edificaciones están cubiertas con teja árabe.



Vivienda Plaza de España.

Castillos del marqués de Valderas

Situación
Carretera al Polígono Industrial de San José de Valderas

Fechas
P.: 1917-1918

Autor/es
Luis Sainz de los Terrenos

Usos
Original: residencial y religioso. Guerra civil: militar. Posterior: Escolar. Actual: sin utilización.

Propiedad
Original: privada (marqueses de Valderas). Actual: pública (municipal)

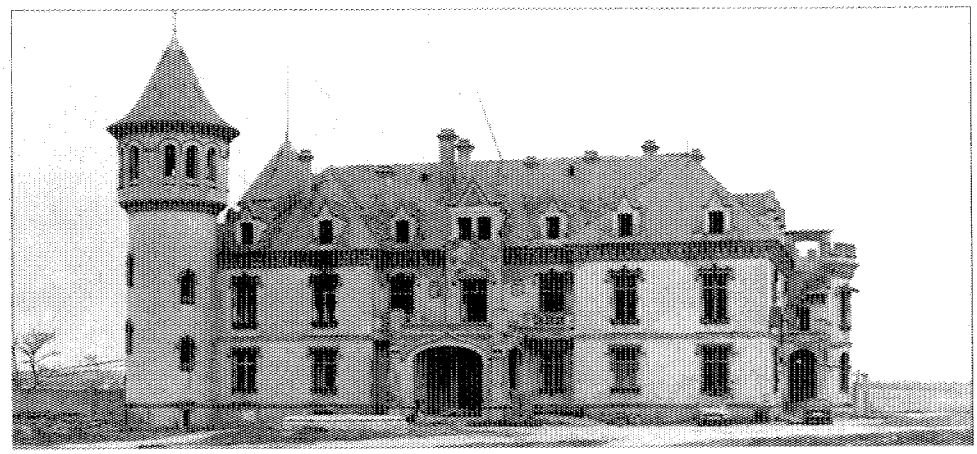

Edificio principal.

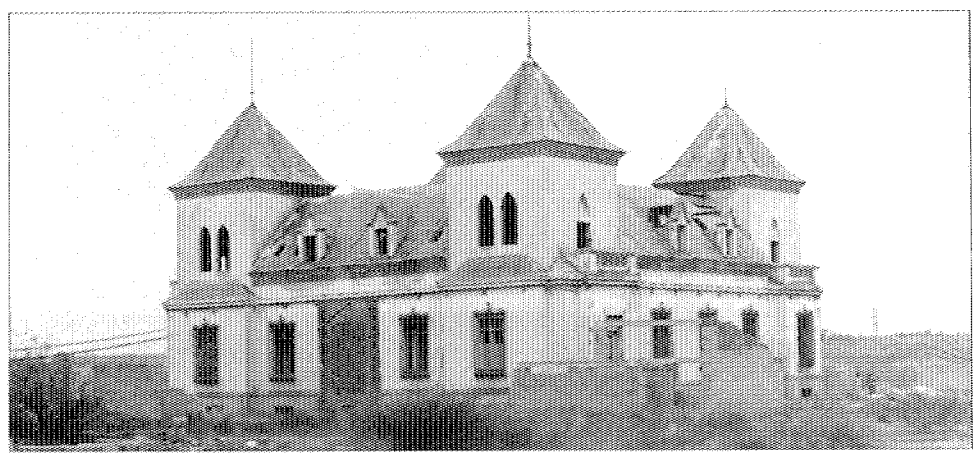

Edificio secundario.

Los palacios o castillos del marqués de Valderas se encuentran situados en la perpendicular de la carretera Nacional de Extremadura, desde donde se puede apreciar un palacio central y otros dos laterales más pequeños, uno de ellos prácticamente destruido, orientados hacia el Norte y el Sur respectivamente.

El palacio central es de planta rectangular con un cuerpo central y dos laterales dispuestos según una composición simétrica, con dos ejes muy claros: el que se genera entre el porche cubierto de entrada y la escalera principal, de trazado imperial, y otro perpendicular a éste que relaciona, en una estrecha crujía central, todas las dependencias y se remata en cada extremo con una escalera de segundo orden.

Esta simetría se rompe con la construcción de tres torres cilíndricas de diferente factura, enlazadas por una galería perimetral, que vienen a reafirmar la originalidad tipológica del edificio.

Sobre una estructura de muros de carga, el programa se desarrolla en dos alturas más un espacio abuhardillado bajo la cubierta inclinada de pizarra.

La distribución de huecos responde a los

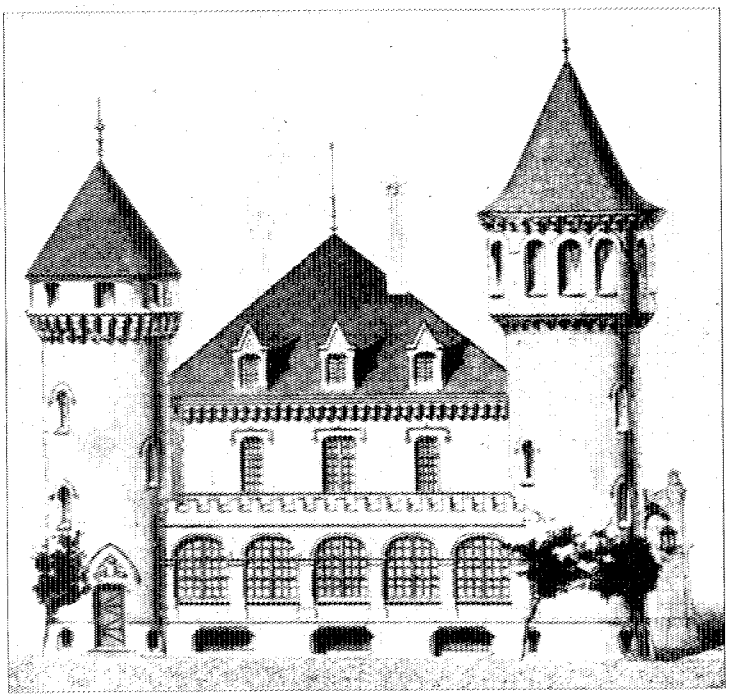

Fachada lateral.

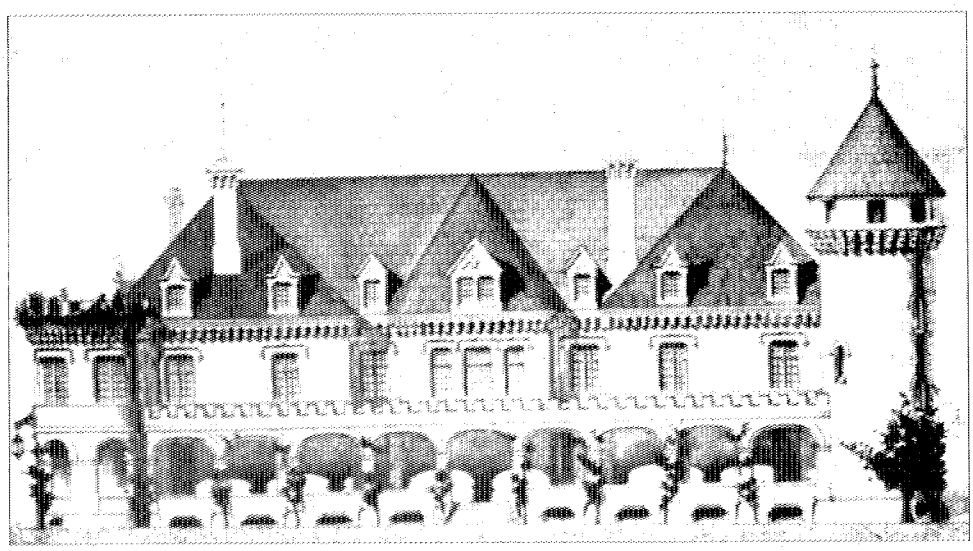

Fachada posterior.

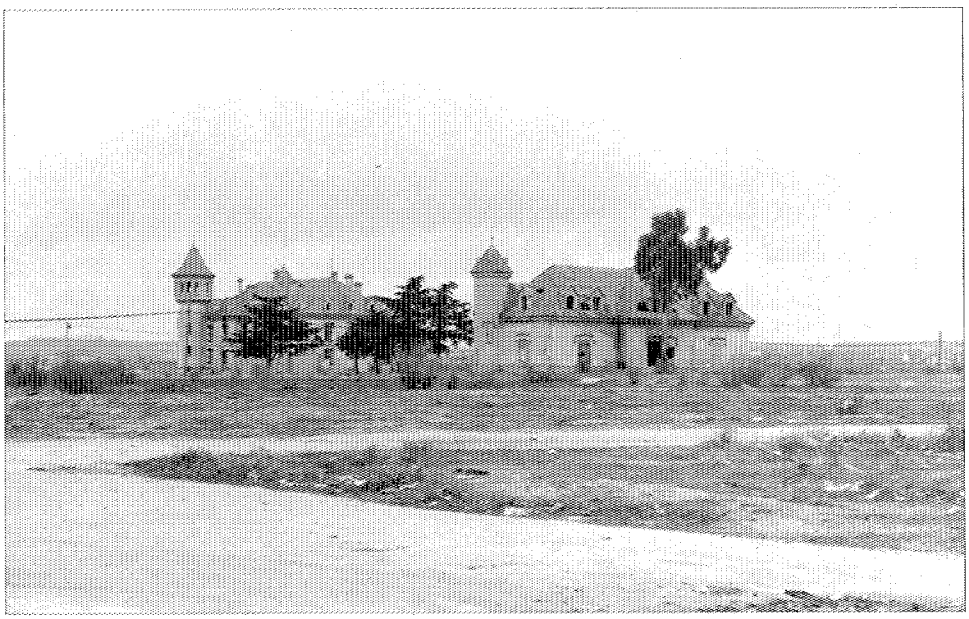

Vista general.

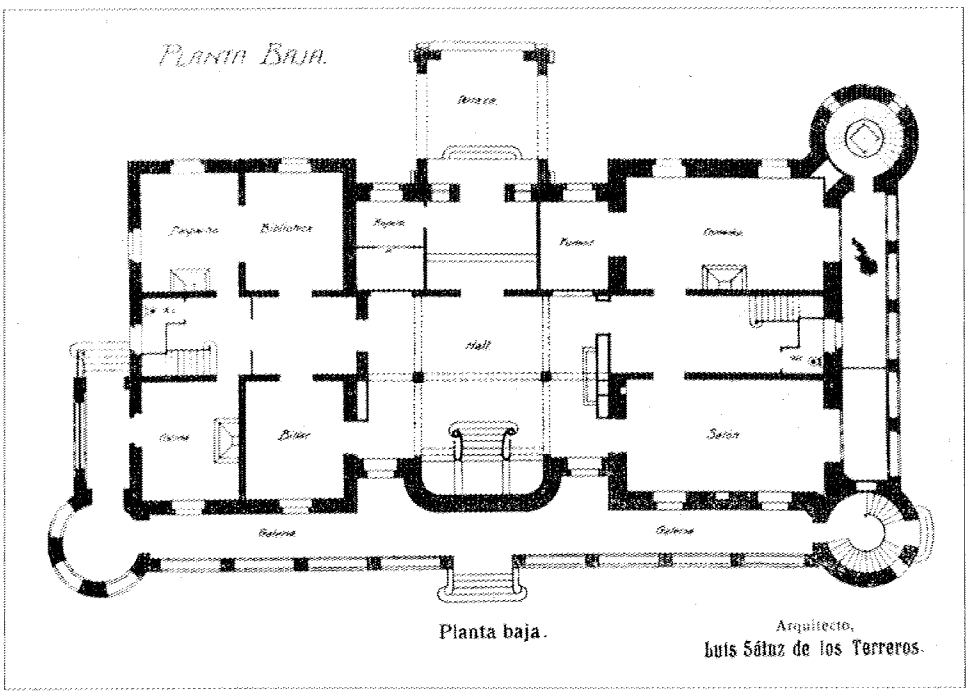

Planta baja.

criterios de simetría de las fachadas, unificación de tamaño por planta y correspondencia en altura. La decoración de molduras sobre los dinteles, así como el tratamiento del resto del edificio (arcos, balaustradas, chimeneas, etc.), se resuelven en un estilo próximo al neogótico.

El otro castillo palacio, que servía como oratorio, es de planta cuadrada con cuatro torres en sus esquinas, también cuadradas. Presenta una planta baja y otra bajo cubiertas con imposta a nivel de forjado del primer piso y del sótano, cubierta a varias aguas y tejado de pizarra con alero y buhardillas, paredes enfoscadas y decoración gótica en las ventanas. Es de similar estilo al del edificio principal.

Estos edificios fueron construidos en los primeros años del siglo XX, según un proyecto del arquitecto Luis Sainz de los Terreros, y a instancias de José Sánchez de Quesada, casado con la tercera marquesa de Valderas. El lugar en que se levanta el conjunto, conocido en un principio como finca de Valdecuervo, pasó a denominarse «San José de Valderas», tras la construcción del edificio del oratorio, al encontrarse este último bajo la advocación de San José.

Estos palacios fueron abandonados al estallar la guerra, y el castillo principal quedó establecido como cuartel general. Al final de la guerra, la finca pasó a manos de su legítima heredera, utilizándose como colegio de niños huérfanos. En 1958 se vendió la finca para la construcción en ella de la colonia de San José de Valderas. Hoy estos palacios son de propiedad municipal y parece ser que uno de ellos (el principal) se convertirá en centro cultural.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª Ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 143.

La construcción moderna, núm. 4, año XIV, febrero 1916.

«Crecimiento y contraste». *Cisneros.* Núm. 54, 1977, págs. 44-45.

FUENTE J. DE LA: «Olvidados y deteriorados». *Cisneros,* núm. 70, agosto 1978; págs. 66-68.

MORENO VILLALBA: *Alcorcón: historia, literatura y leyenda. 1976.*

BOADILLA DEL MONTE



Boadilla del Monte, 1984.

BOADILLA DEL MONTE

Superficie
46,83 km².

Altitud
689 m.

Distancia al municipio de Madrid
14 km.

Evolución de la población

1847	227	habitantes.
1900	575	»
1930	625	»
1940	521	»
1960	1.110	»
1975	2.825	»
1986	8.327	»

Cursos fluviales
Río Guadarrama.
Arroyos: Aulencia, Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Los Pastores, Las Majuelas, Las Pueblas.

Carreteras
M-511 (A-V-Brunete por Boadilla del Monte).
M-513 (Pozuelo de Alarcón-M-501 por Boadilla del Monte).
M-516 (Majadahonda-Boadilla del Monte).

Vías férreas

Cañadas
Vereda de Los Barros. Vereda Segoviana. Vereda de Venta de San Antón.

Entidades de población
Núcleo de Boadilla del Monte. Romanillos.

Urbanizaciones
Bonanza. Valdecabañas. Las Lomas. Parque Boadilla. El Olivar de Miraval. Monte de las Encinas. Pino Centinela. Las Encinas. Monte Príncipe. Monte Alina.



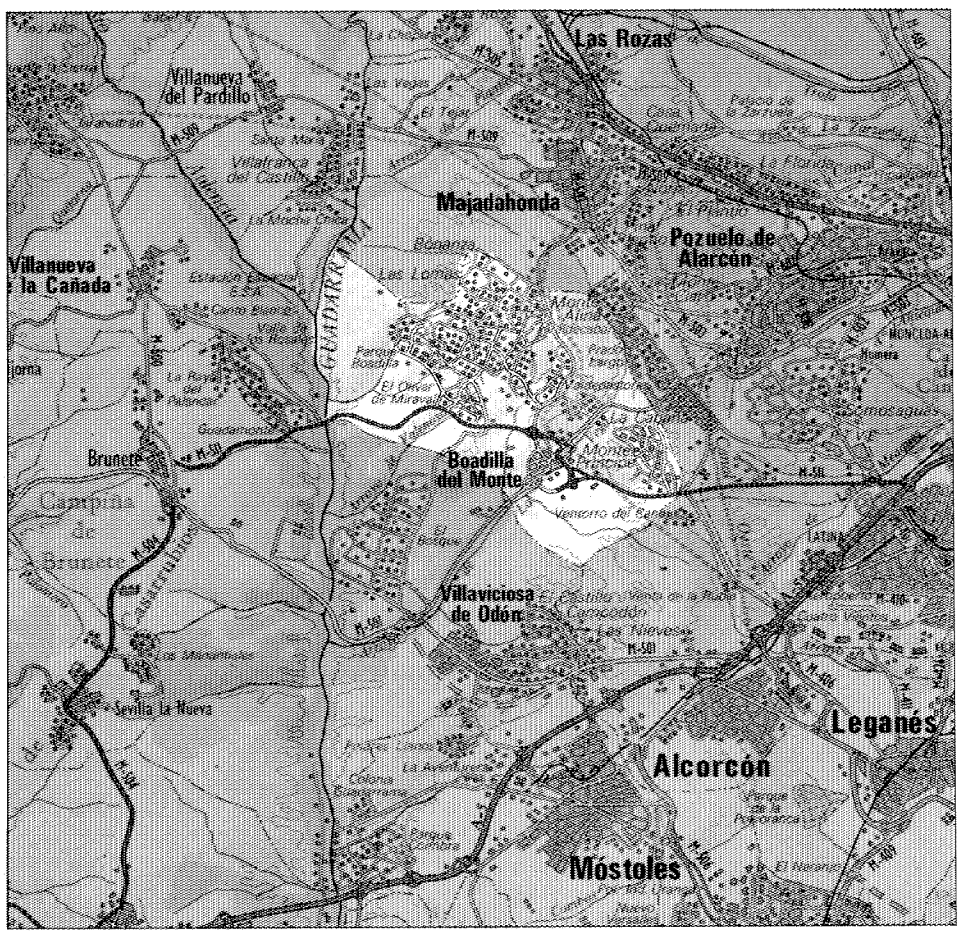

El término de Boadilla, situado a 14 Km de Madrid, limita al Norte con Majadahonda, al Este con Pozuelo de Alarcón, al Sur con Villaviciosa de Odón y Alcorcón y al Oeste con Brunete.

A Boadilla del Monte pertenece la antigua villa de Romanillos y las urbanizaciones de Bonanza, Valdecabañas, Las Lomas, Parque Boadilla, El Olivar de Mirabel, Monte las Encinas, Pino Centinela, Las Encinas, Monte Príncipe y Monte Alina.

El término está asentado en un terreno cruzado por arroyos que permitieron en su día la proliferación de huertas. Cuenta también con abundantes pinares que permiten la caza de conejos y perdices (1).

El río Guadarrama atraviesa el municipio, al igual que el arroyo Aulencia que discurre por las veredas de los Barros, Segoviana y la de la Venta de San Antón.

La red de carreteras existente en la actualidad conforma una malla irregular. Su situación intermedia entre las carreteras principales de La Coruña y Extremadura y la topografía del terreno, condicionan el trazado. Dicha malla está compuesta por las siguientes carreteras: M-513, que conecta Boadilla del Monte con Villaviciosa de Odón y Pozuelo de Alarcón; M-516 que une Boadilla con Majadahonda; y finalmente, la M-511, que enlaza Boadilla del Monte con Brunete (2).

Con respecto al ferrocarril, Boadilla no cuenta con una línea férrea directa que pase por la villa; siendo la estación más próxima la de Pozuelo de Alarcón, que dista 9 Km.

Para algunos, el vocablo Boadilla es de origen árabe, lo que parece avalado por los hallazgos de unos cimientos de argamasa de una mezquita (3).

A este respecto contamos con el relato de Marín Pérez (4), quien, recurriendo a otras fuentes, se extiende sobre este posible origen árabe. Parece ser que, además de los restos de la mezquita, se descubrieron más tarde varias sepulturas «que por su forma y tamaño pertenecían también a la morisma». Sin embargo, el mismo Marín ofrece la doble hipótesis de que Boadilla fuese el apellido del dueño de las tierras o bien el nombre previo de las mismas. Lo que sí parece claro es que el sobrenombre «del Monte» fue añadido con posterioridad.

Lo cierto es que a este pueblo en el siglo XVI se le llamaba Boadilla del Monte, y Boadilla era el apellido de los dueños del referido terreno en el siglo XV, don Andrés Cabrera y su mujer, doña Beatriz Bobadilla, primeros poseedores del título de conde de Chinchón, quienes recibieron tal merced de los Reyes Católicos para premiar la lealtad de aquél como alcalde del Alcázar de Segovia.

Otros autores, aun manteniendo que el origen es árabe, no creen, a diferencia de los anteriores, que se derive de Boadil-la. Por el contrario, Oliver Asín no da el origen de la palabra como árabe.

El vocablo pudiera tener, incluso, un origen muy distinto, derivado de «boa» que en el siglo XIII significaba la «planta parecida a un junco».

De los orígenes a la Edad Media

Las noticias que se tienen acerca de los yacimientos arqueológicos proceden de las Relaciones Topográficas de Felipe II, según las cuales hay restos de despoblados probablemente medievales; parece ser que tres de los yacimientos de los que se hablan están sin localizar ni cartografiar.

No sería ilógica la aparición de asentamientos de otros tiempos, aunque hasta el momento sólo se haya encontrado una moneda romana (5).

Por otro lado, ya se ha hecho referencia en el apartado anterior al hallazgo de unos cimientos de argamasa correspondientes a una mezquita árabe. Ello, unido a que en las inmediaciones de ésta se descubrieron más tarde sepulturas que, por su forma y tamaño, pertenecían también a este tipo de asentamiento, avalan la dominación árabe de la villa.

Al Suroeste, entre el límite jurisdiccional y el Barranco de Ambrosio, se localiza un paraje llamado San Babilés, en donde de muy antiguo hubo una ermita dedicada a este santo de Antioquía, al cual se le conocía en Occidente en el siglo VI, dándosele en el VII culto en Guadix (Granada) y apareciendo su nombre en todos los calendarios mozárabes, en el antifonario de León y en los códices de Silos y Cerdeña; su culto debió de generalizarse en el siglo VIII. Por todo esto hay que pensar que el paraje de San Babilés estaría poblado en época hispano-romana y visigoda y que los dominadores islámicos se establecerían aquí posteriormente.

Pocos datos se tienen sobre la evolución de la villa de Romanillos; se cree que fue una donación realizada por Enrique IV en el año 1463, a favor de doña Constanza Alvarez Solís, mujer del Comendador Alfonso de Robledo, merced que más adelante sería confirmada por Felipe V en el siglo XVIII.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A mediados del siglo XVI, las relaciones de Felipe II dicen de Boadilla que tenía un arroyo con huertas en las que se cultivaban cebollas, hortalizas, guindas, ciruelas e higos, estando rodeadas por algunos álamos y sauces. También se citan un soto de quejigas, retamas y encinas, en el que abundaban conejos y liebres; también contaba con un prado, del cual queda el topónimo del Prado de los Burros. Además del río Guadarrama y del arroyo citado, que hoy se identifica con el de Fresnera de Boadilla de la Vega, había otros seis: Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Pastores, Majuelos y Pueblas.

En el año 1575 se dice en la mentada Relación de Felipe II que su población es de 70 vecinos que viven en otras tantas casas y los antiguos y ancianos del lugar estiman que fue de mayor población.

Desde su origen perteneció al alfoz madrileño y, a partir del año 1576, era aldea de Madrid y posesión real. El lugar también era conocido como coto de caza y no se sabe cuándo adquirió la categoría de villa ni tampoco la fecha exacta en que fue vendida a Juan González de Uzqueta, gobernador del Concejo de Castilla.

Con respecto a los orígenes de la villa de Romanillos, en las Relaciones de Felipe II se habla tan sólo de una dehesa dotada de «una casa muy buena de don Pedro de Enseña, vecino de Madrid».

No se tiene planimetría de Boadilla de esa época, pero suponemos que el caserío de la villa en esos momentos estaría ubicado en los alrededores de la actual iglesia de San Cristóbal, lugar en donde se sabe que existía una muralla árabe. En dicho lugar se construyó una iglesia



Casona de «La Millonaria» antes de la intervención.

mudéjar de fábrica de ladrillo de la que hoy sólo se conserva la torre, aunque reparada en la postguerra.

Posteriormente, las noticias que se tienen del término se conocen a través de la escritura realizada en Madrid ante Juan de Otarola, el 23 de mayo del año 1626, en donde los Comisionados del Medio General vendieron el lugar de Boadilla a don Jaime Manuel de Cardenes, marqués de Belmonte, duque de Maqueda y Nájera (6).

En el último tercio del siglo XVII, concretamente en el año 1670, se funda y erige en Boadilla del Monte el convento de religiosas Carmelitas Descalzas, con el título de «bocación de la Encarnación» (7), situándose sobre un altozano en el borde norte del casco. Los cronistas y viajeros de la época describen el conjunto como de muy buena arquitectura, destacando el ladrillo de sus fachadas realizadas con arcillas rojas del suelo sobre el cual se eleva, así como la gran sencillez de sus líneas, las bolas y los escudos en los frontones de la puerta de ingreso.

A la última propietaria de Boadilla, doña María de Vega Gasca y Barco, le sucedió en el mayorazgo doña Isabel María Queipo de Llano Dóriga y Valdés, hija del conde de Toreno, quien se casó en segundo matrimonio con don Luis Félix de Mirabel y Espínola, marqués de Mirabel, pasando más tarde a su hija doña Josefa en el año 1755 (8).

A mediados del siglo XVIII, la población de Boadilla la componen 40 vecinos y el caserío consta de 45 casas, según Jiménez de Gregorio (9).

Este autor recoge una descripción del término que, entre otras cosas, habla de los diferentes tipos de tierra: de regadío y de secano. En las primeras se cultivaban hortalizas y frutales, mientras que las de secano se dedicaban a viñedo, olivares, retamares y montes pardos.

Del total de las 6.000 fanegas del término correspondían 3.500 a la sembradura, que incluía 290 de olivar, 27 de regadío y 380 aranzadas de viñedo. Entre ellas se contaba con una dehesa de 180 fanegas y unos prados de 27, todo ello propiedad del Concejo. Por último, la marquesa de Mirabel era propietaria de un soto de 500 fanegas. El resto del término estaba constituido por el caserío, la red de comunicaciones, arroyos, eras y demás tierra inútil. Los productos más abundantes eran el trigo, la cebada, el centeno, la avena, los garbanzos, los guisantes, las bellotas, el vino y el aceite, mientras que la ganadería se reducía al ganado de labor y de tragino. A ello había que añadir doce colmenas. La población se repartía del siguiente modo: albañil, abeitar-herrador, herrero, carretero, zapatero, sastre, diez jornaleros, cuatro viudas pobres, un cura y cuatro capellanes, amén de las 19 religiosas del convento de carmelitas. Había un mesón, un bodegón y una taberna propiedad del Concejo.

En dicho escrito, basado en los datos de «la Descripción de Lorenzana», también se describe la villa de Romanillos, perteneciente al señorío del mayorazgo de Galla; se habla de sus tierras de regadío, secano, prados y monte. Tiene un nogal, algunos perales y manzanos. Y con respecto al vecindario, sólo se encuentra el alcalde y un guarda que viven en dos casas. La producción agrícola es de trigo, cebada, avena y algarroba.

En la descripción que se realiza del término de Boadilla del Monte en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se vuelve a insistir en que el señorío de la villa está en manos de la marquesa de Miravel, viuda del marqués de ese título; y en relación con sus propiedades, se describe el soto de 500 fanegas, en donde existen numeros árboles, encinas, robles, fresnos y otros que dan leña, de los cuales se saca de rentabilidad 400 reales cada año, ascendiendo la cantidad recaudada por la hierba a 3.600. También se describe el sitio como zona de caza.

Con respecto a los equipamientos y servicios que tiene el término municipal, se dice que cuenta con una taberna, una tienda de abacería, mercería, mesón, bodegón, una carnicería, un contador, un médico, un cirujano, un fiel de fechas, un albañil y un herrador y herrero, un zapatero, un sastre, un carretero, diez jornaleros, etc.

El día 20 de febrero del año 1761 se produjo un hecho trascendental para Boadilla del Monte: la compra que realiza el rey Carlos III, por deseo de su hermano el infante don Luis, de la finca que tiene en propiedad la hija de la marquesa viuda de Mirabel, doña Josefa, quien en ese momento ostentaba el Mayorazgo de Boadilla (10). Dicha compra fue efectuada por la cantidad aproximada de 1.225 reales, y 13 maravedís.

Posteriormente, la propiedad pasa de manos del rey al infante, quien en el año 1763 encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón la construcción de un palacio que sería terminado en el año 1765 (11).

Aparte de la construcción del palacio de Boadilla, que marca de manera significativa la trama de la ciudad, el crecimiento de su casco se realiza de una manera lenta tal como había venido sucediendo antes de levantarse el edificio. La ocupación de éste por parte del infante don Luis duró poco tiempo, pues después de su matrimonio tan sólo residiría en él de manera esporádica. Sin embargo, su existencia cambió la estructura morfológica y urbana de la villa. Por un lado, según se viene desde el camino que conducía de Madrid a Boadilla, el gran complejo del palacio queda a la derecha, mientras que en la izquierda se sitúa el casco, que se mantiene igual que antes de la construcción de aquél. A las afueras y frente al palacio, se encontraba el convento e iglesia de Las Carmelitas Descalzas, que en ese momento se halla muy integrado en el complejo palaciego.

La Descripción Lorenzana, de finales del siglo XVIII, habla de la villa de Boadilla del Monte citando como su propietario al «Serenísimo Señor Infante D. Luis», al que adjudica un monte poblado de encinas, fresnos, robles, pinos, retama y romero. Monte bañado por el río Guadarrama y lleno de abundante caza, servía exclusivamente para la diversión del Infante. Se hace referencia también a la iglesia parroquial de San Cristóbal, así como el convento de las Carmelitas Descalzas y a la ermita con la imagen de San Babilés. La población, que pertenecía a la vicaría de Madrid, contaba entonces de 50 vecinos.

De 1800 al final de la guerra civil

El desarrollo del término de Boadilla del Monte a lo largo del siglo XIX va a tener escasa incidencia. En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, de don Pascual Madoz, se hace referencia al número de casas que tenía el pueblo, que en total era de 46 «de buena construcción», en particular las que pertenecían a varios señores de Madrid; un magnífico palacio de los condes de Chinchón, con capilla, jardines espaciosos y una soberbia fuente de jaspe; un pósito, Ayuntamiento, cárcel; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, atendida por un maestro con la dotación de 1.080 reales; dos fuentes de agua potable, un convento de religiosas carmelitas y una iglesia parroquial (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato era «de primer ascenso y de patronato del Estado»; tenía por anejos Romanillos y la Vega. En las afueras, a unos 400 pasos hay una ermita (San Sebastián) en la que está el cementerio, y por el lado de Madrid un paseo y una alameda «de 1/2 legua de extensión» (12).

Con la condesa de Chinchón y Cifuentes, hija de don Luis y casada con el príncipe de la Paz, don Manuel de Godoy, el palacio de Boadilla mantiene el esplendor de sus primeros años.

En la Topografía Catastral de España, realizada durante el reinado de Isabel II hacia 1860-1870 por la Junta General de Estadística, en las hojas kilométricas 6-6 y 7-6, referentes al término de Boadilla y su Ayuntamiento, se puede seguir la estructura del núcleo de población y su organización en manzanas, detallándose su distribución interior en parcelas, aunque no aparecen en ningún sitio los nombres de las calles. Sin embargo, en la parcelación rústica, se señalan cada una de las parcelas con un número para su identificación y con una letra para indicar el tipo de cultivo (13).

La descripción que hace Marín Pérez (14) en el año 1889 nos vuelve a hablar del palacio como:

«... edificio soberbio provisto de grandes salones que en otros tiempos tuvieron gran esplendor y adornado de su huerta y su capilla...»

En su libro nos cuenta también que Boadilla, con su monte y su palacio, pasó por herencia a

la hija de Godoy, doña Carlota Luisa de Godoy y Borbón, la cual, al morir en Florencia, lo lega a sus hijos, «el marqués de Boadilla don Luis Rúspoli y sus hermanos», familia que todavía ostenta la propiedad.

Por él sabemos que la villa distaba 18 Km de la cabeza del partido (Navalcarnero) y 15 Km de Madrid. A Navalcarnero se iba en caballería por caminos de herradura y a Madrid por una carretera que unía ambos puntos. El término contaba en estos momentos con 125 vecinos —537 almas— que vivían en las 103 casas «de regular construcción» distribuidas en las calles de Madrid, Huertas, Alcorcón, Monjas, Gallinero, Carretas, Buenavista, Villaviciosa del Monte, de la Canicería y de la Fragua, y las plazas del Depósito y de la Constitución.

En el año 1883 se comienza a construir la estación de ferrocarril de vía estrecha de Goya, y el ferrocarril que, partiendo de Madrid, pasaba por Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero y Villa del Prado, llegando hasta Almorox (15). Su finalidad era no sólo la de transportar viajeros, sino también productos agrícolas.

La primera concesión de la línea ferroviaria supuso la puesta en marcha en ese año del tramo de Madrid-Navalcarnero; sin embargo, Boadilla no se verá muy favorecida por esta medida, dada la distancia entre un pueblo y otro. La mayoría del transporte se realizaba por carretera, aunque en algunos casos se emplease el ferrocarril, sobre todo para el transporte agrícola, utilizando después el camino que unía Navalcarnero con Boadilla del Monte.

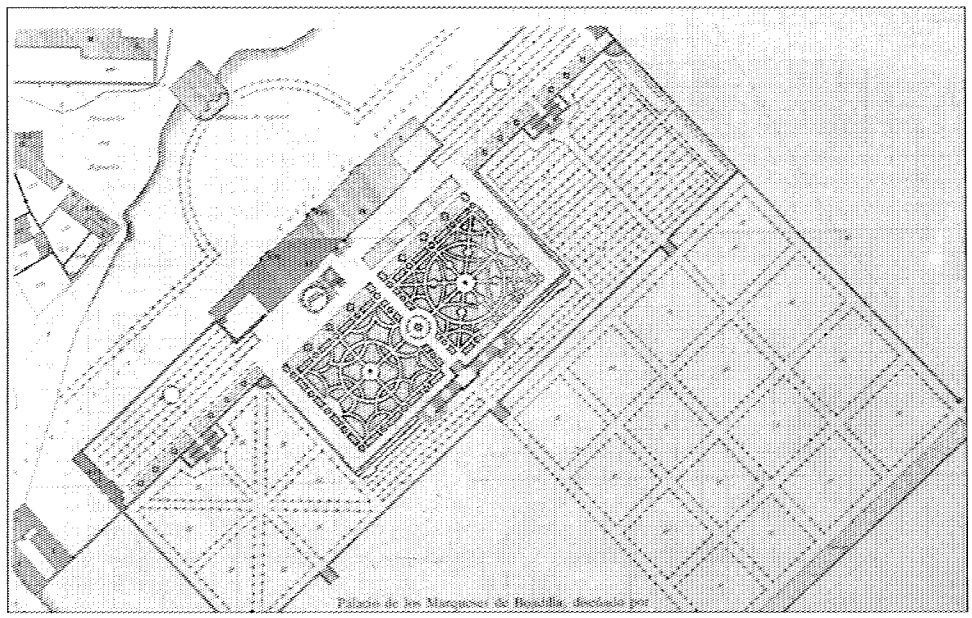

Palacio del Infante Don Luis, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.



Vista del casco urbano tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

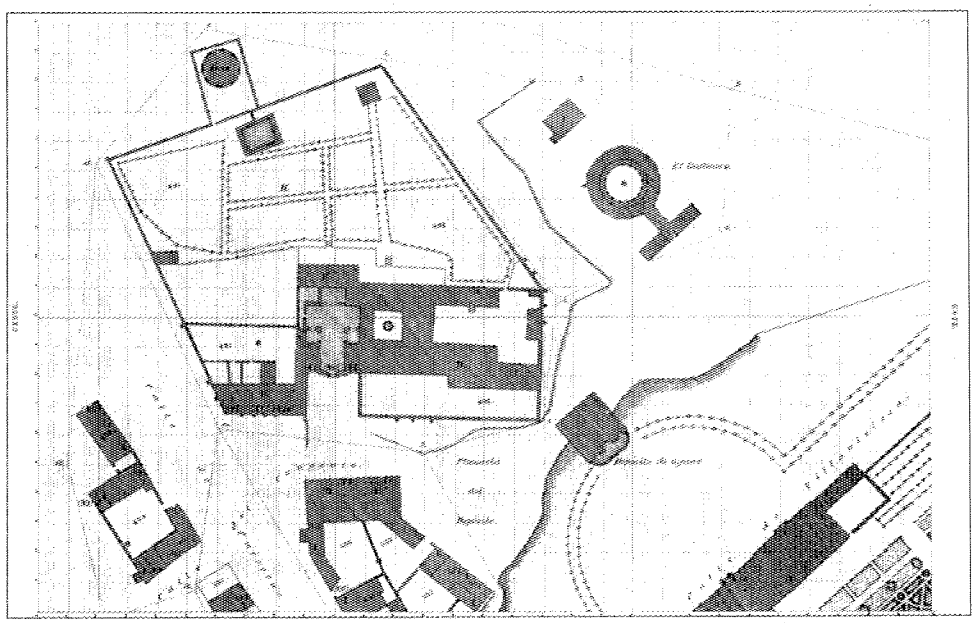

Iglesia de las Carmelitas, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

Por otro lado, entre la arquitectura que se realiza dentro de la villa en estos momentos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, destaca un grupo numeroso de viviendas urbanas muy interesantes, cuyo aparejo es de ladrillo rojo (16). Este conjunto de viviendas muestra un gran refinamiento en el empleo de este material constructivo y difícilmente se puede hablar de casa rural (17). Se sitúan la mayoría en torno a los ejes que hoy se denominan Avenida del Generalísimo, calles Buenavista y Primo de Rivera.

Durante el primer tercio del siglo XX, el desarrollo del término es mínimo y prácticamente se mantiene la misma población que durante la segunda mitad del siglo XIX. El ferrocarril, como se ha visto, apenas tiene incidencia. En el año económico de 1899-1900, Boadilla del Monte pagó al tesoro por impuesto directo 15.177 pesetas y por provincias 2.353. La población con la que contaba el término era de 659 habitantes de hecho y 636 de derecho.

En el Plan Regional de extensión de Madrid, del año 1939, se abordan las conexiones de Madrid con los demás términos, que, en el caso de Boadilla, continúa siendo únicamente por carretera (18).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil el caserío de Boadilla del Monte sufrió cuantiosos daños por encontrarse prácticamente en la línea de fuego. El propio palacio, que había servido primero como hospital de sangre y después como cuartel, se vio seriamente afectado por la artillería, acentuándose el estado de ruina durante los años siguientes a la guerra como consecuencia del hundimiento de la cubierta. Cuando se empezó su reconstrucción por encargo de la Delegación Nacional de Auxilio Social, a finales del año 1942, se habían desplomado los pisos superiores. Parece ser que los daños no afectaron a la capilla. Sin embargo, las destrucciones fueron irreparables con respecto a los jardines. Las tareas de reconstrucción fueron llevadas a cabo por Regiones Devastadas tras efectuar un proyecto general de reconstrucción que afectaba no sólo al palacio, sino a toda Boadilla, la cual adquirió la condición de «pueblo adoptado» debido a sus destrucciones masivas.

Al contrario de lo que sucedió en otros municipios limítrofes, en Boadilla se mantuvo el antiguo emplazamiento. En un artículo del año 1941, publicado en la revista «Reconstrucción», por el arquitecto Federico Faci Iribarren, se explican las obras emprendidas desde «la adopción», asumida por el general Franco a partir de la fecha del 15 de diciembre de 1939.

Por dicho artículo conocemos el grado de ruina producido por la guerra, hasta el punto de que las escasísimas viviendas habitables lo eran debido a la labor de urgente, reutilización abordada por la Dirección General de Regiones Devastadas.

La población no había disminuido respecto a la de 1936, a diferencia de otros municipios cercanos, pero, sin embargo, los medios materiales se encontraban bajo mínimos. Habiendo descendido el ganado vacuno y lanar a un 20 % del anteriormente existente, tampoco se disponía de animales y útiles de labor, los cuales habían quedado reducidos al 10 % (19).

F. Faci realiza asimismo un análisis del proyecto, a partir de la situación creada:

Como únicamente se conservaban el palacio, la iglesia de San Cristóbal, el convento y algunos edificios particulares, aunque todos ellos en mal estado, esto hacía recomendable el no trasladar el emplazamiento del pueblo que, por otra parte, se asentaba en un lugar privilegiado protegido de los vientos por una ladera orientada al mediodía.

El nuevo proyecto trata de adaptarse al antiguo trazado, dado que éste respondía a necesidades de los vecinos que, a pesar del trascurso de los siglos, apenas se habían modificado. Se respeta por ello el trazado de las carreteras, uniformando la anchura de la de Villaviciosa que a su paso por el pueblo se convertía en calle. Esta y otra vía de dirección Norte-Sur se constituyen como ejes directrices del resto de las calles, de anchuras variables según el tráfico y el estado del pueblo. Quedaban limitadas al Sur por una vía más ancha que enlazaba fuera del perímetro urbano las dos carreteras, señalando el futuro ensanche y debiendo servir de paseo de ronda de la ciudad.

Se configuran de esta forma dos zonas: por un lado la formada por el palacio y el convento, que constituían la parte noble del pueblo, situada a la derecha de la carretera Madrid-Brunete. Por otro lado, a la izquierda de la misma, se levantaría el pueblo con todos sus servicios.

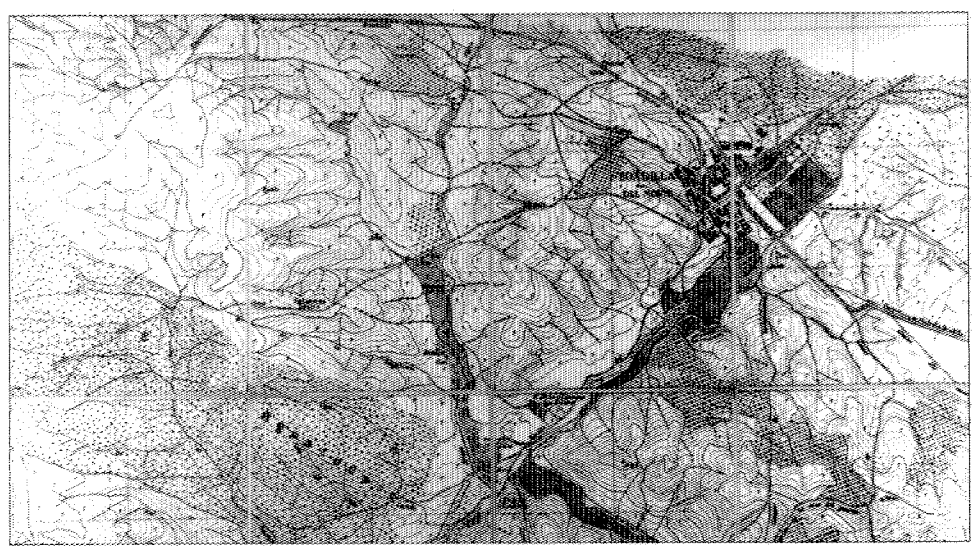

Boadilla hacia 1930. Servicio Histórico Militar.

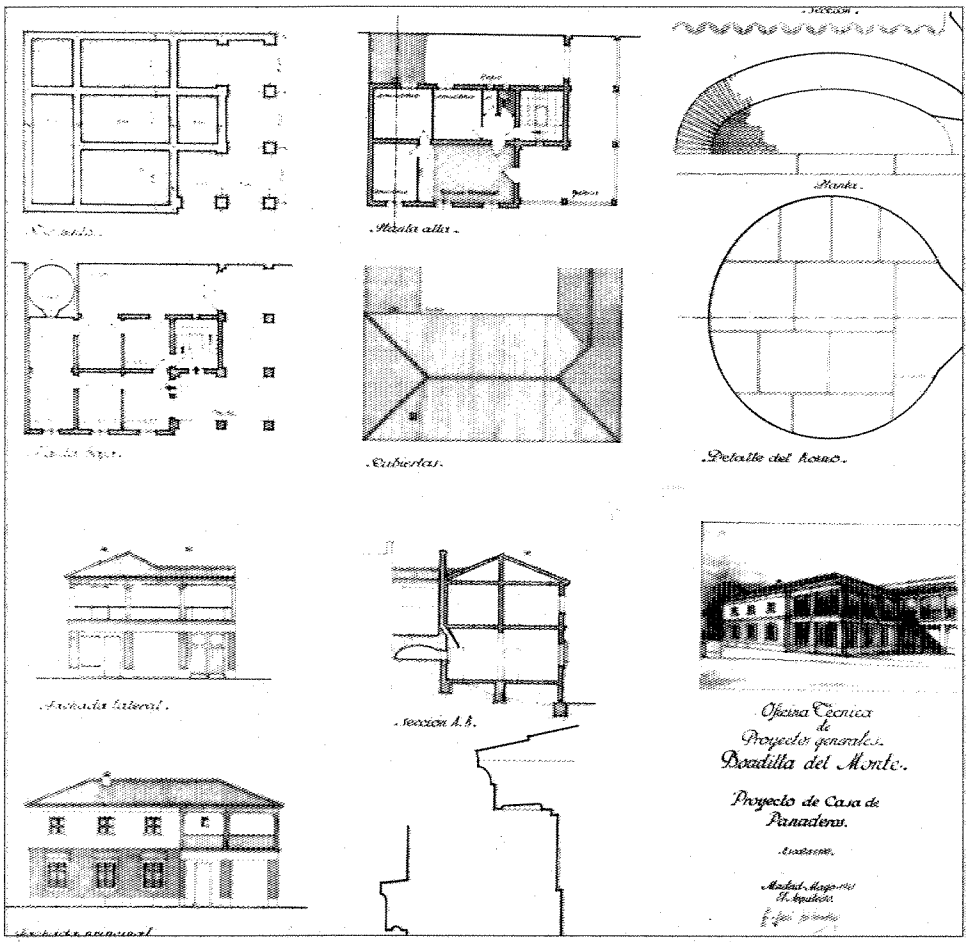

Proyecto de Casa de Panaderos. F. Faci, 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

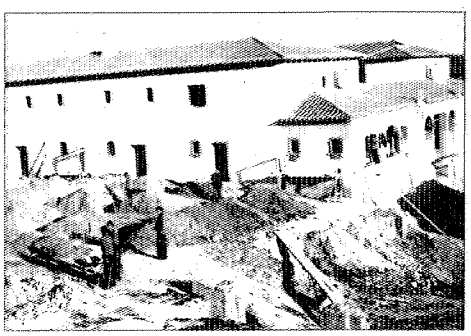

Viviendas en construcción. Años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.

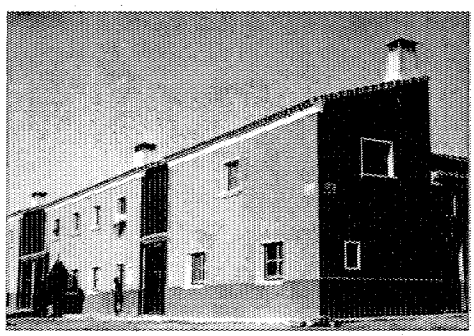

Viviendas de Regiones Devastadas. Años cuarenta. A.G.A.

Finalmente, al fondo del eje divisorio de la carretera se pensaba construir como elemento de unión entre ambos sectores la Casa de España, que se coronaría con el Monumento a los Caídos.

En concreto, la reconstrucción del pueblo llevada a cabo por Regiones Devastadas se basaba en las actuaciones siguientes: centro religioso, centro cívico, escuelas y campos de deporte, otros servicios (entre éstos estaría la restauración y ampliación del cementerio) y espacios verdes.

En este sentido deben mencionarse las obras que se efectuaron en la antigua iglesia de San Cristóbal, de origen mudéjar, y cuyo primer proyecto de reconstrucción se lleva a cabo en diciembre de 1939.

El centro cívico de dependencias municipales se situaba en un lugar próximo a la iglesia de San Cristóbal. Sobre las condiciones que debía reunir dicho espacio (20) se dice que, dado el pésimo estado en que se encuentra el existente, debe trasladarse a una ubicación más idónea en la nueva ordenación. Dicho espacio forma una plaza en donde se instalan los edificios representativos y los servicios de correos y de cultura.

Entre los edificios que se proyectan, además de los citados anteriormente, se encuentra el edificio para la F.E.T. y las J.O.N.S. (23) que, junto al monumento a los Caídos y a la Casa de los Panaderos, se emplazan, según consta en la memoria, en la manzana 18 del proyecto de ordenación general, en la carretera de Villaviciosa. También dentro del programa de Regiones Devastadas se contempla la construcción de viviendas (24), aduciendo la urgente necesidad que tiene el pueblo de alojamientos. Entre los modelos que se manejan se halla la vivienda para labrador, cuya distribución en dos plantas es la siguiente: en la baja se sitúan la cocina-comedor, el dormitorio, el zaguán, la despensa y el WC; en la alta tres dormitorios. Las dependencias agrícolas están formadas por cuadra, pajar, granero, cochiquera y gallinero.

Las dimensiones de estas viviendas estaban entre 190 y 200 m^2 y el sistema constructivo era muy simple: los muros en su totalidad se construían con fábrica de ladrillo; los forjados estaban formados por viguetas; la cubierta era de entramado de madera y teja curva y todos

los paramentos se enfoscaban con mortero de cemento. En el proyecto general se contemplaba también la construcción de un edificio destinado a panadería (25), un grupo escolar (26) y la ampliación del cementerio (27), enclavado éste junto a la carretera de Brunete, al Norte del pueblo. Después de la guerra civil, tanto la capilla como el propio cementerio se encuentran muy deteriorados, por lo que Regiones Devastadas acomete entonces la mencionada ampliación y realiza obras de reparación en la capilla, construyendo una tapia que unía la parte antigua y nueva.

En cuanto al proyecto de reconstrucción del palacio, se contemplaba también la ejecución de una carretera que pasaba por sus terrenos separando la fuente del edificio. El arquitecto don Luis Moya Blanco, en el informe previo (22) a su declaración como conjunto histórico artístico, hacía referencia al deterioro que podía sufrir el palacio a causa de la construcción de dicha carretera.

Con la promulgación, el primero de marzo del año 1946, del texto articulado de la Ley de «Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores» de 25 de noviembre de 1944, Boadilla del Monte quedaba integrado en el concepto de «cintura y zona de influencia» de Madrid.

Cinco años más tarde, a raíz del Decreto de 17 de diciembre del año 1951, se disponía que la Comisaría de Urbanismo de Madrid extendiera su campo de actuación al ámbito provincial, con el objeto de realizar el plan provincial «en perfecto acuerdo con el Plan General de Ordenación de Madrid (28).

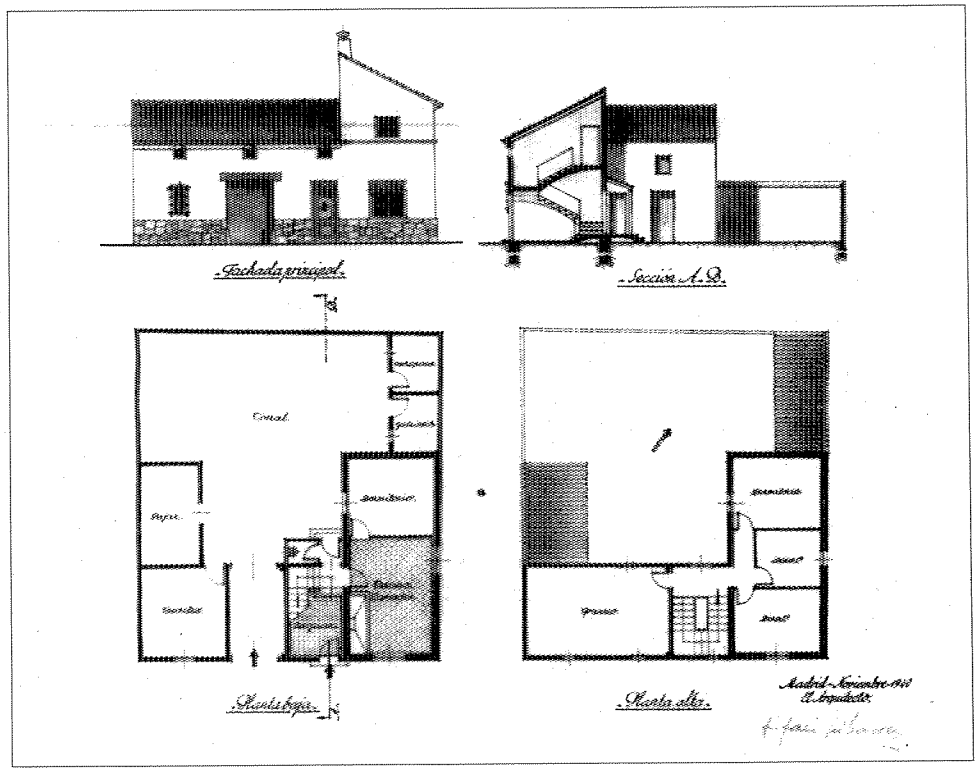

Proyecto de casa para labrador medio. F. Faci, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

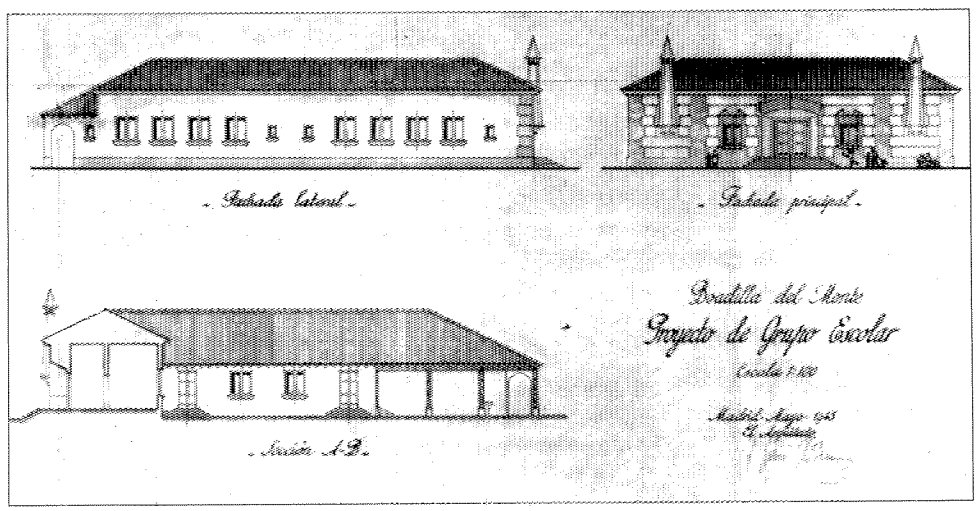

Proyecto de grupo escolar. F. Faci, 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

De 1963 a nuestros días

La situación de Boadilla en cuanto a planeamiento, se puede considerar semejante a la de otros términos municipales de la zona Oeste del Area Metropolitana.

El Plan General del Area Metropolitana de 1963 es el primer documento de planeamiento que afecta a Boadilla, pues el plan anterior, de 1941, del que éste es revisión, se refería únicamente a Madrid municipio (29).

Las Normas Urbanísticas del Plan se dividieron en dos grupos, que correspondían al término municipal de Madrid y al Alfoz.

Este último contenía unas normas cuyo objetivo principal era el de señalar los criterios fundamentales a tener en cuenta por los municipios, para la redacción de sus respectivos Planes Generales.

Los municipios del Alfoz, según sus características, se destinaron a tres funciones: esparcimiento, dormitorio y núcleo de servicios, siendo calificado el término de Boadilla como apto para esparcimiento.

El plan incluía una normativa de aplicación inmediata, que, de acuerdo con el uso y carácter del terreno, establecía una división en zonas, según la cual la zona Oeste, como área de esparcimiento, tenía la posibilidad de desarrollar polígonos de vivienda unifamiliar aislada, acogiéndose a la calificación de «zona forestal» o redactando un «Plan de Extensión» para los terrenos exteriores al casco. De esta forma se desarrollaron numerosos polígonos de vivienda unifamiliar (30).

Además hay que señalar los documentos de planeamiento supramunicipal que, aún no siendo vinculantes en algunos casos, han incidido de una u otra manera en el proceso de evolución de Boadilla. Estos documentos son: el Plan Especial de Infraestructura del Transporte, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid y el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid.

El Plan General de Boadilla, redactado en 1970, se aprueba definitivamente en junio de 1977, tras un largo litigio procesal entre la Comisión del Area y el Ayuntamiento. No obstante, la Comisión plantea la formulación de unas «Instrucciones para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana», con modificación de éste, que a su vez fueron objeto de una larga negociación, llegándose a su aprobación definitiva en mayo de 1980.

El Plan General de Boadilla considera que las previsiones del Plan del Area Metropolitana de 1963 han supuesto un freno al desarrollo del término. Se redacta, pues, con criterio desarrollista sobre la base de un fuerte crecimiento de la población y del parque de viviendas. No se tiene en cuenta ni el carácter rural del casco en su momento, ni el carácter del «municipio tipo esparcimiento» dado por el Plan General del Area. La extensión del casco prevista en el Plan

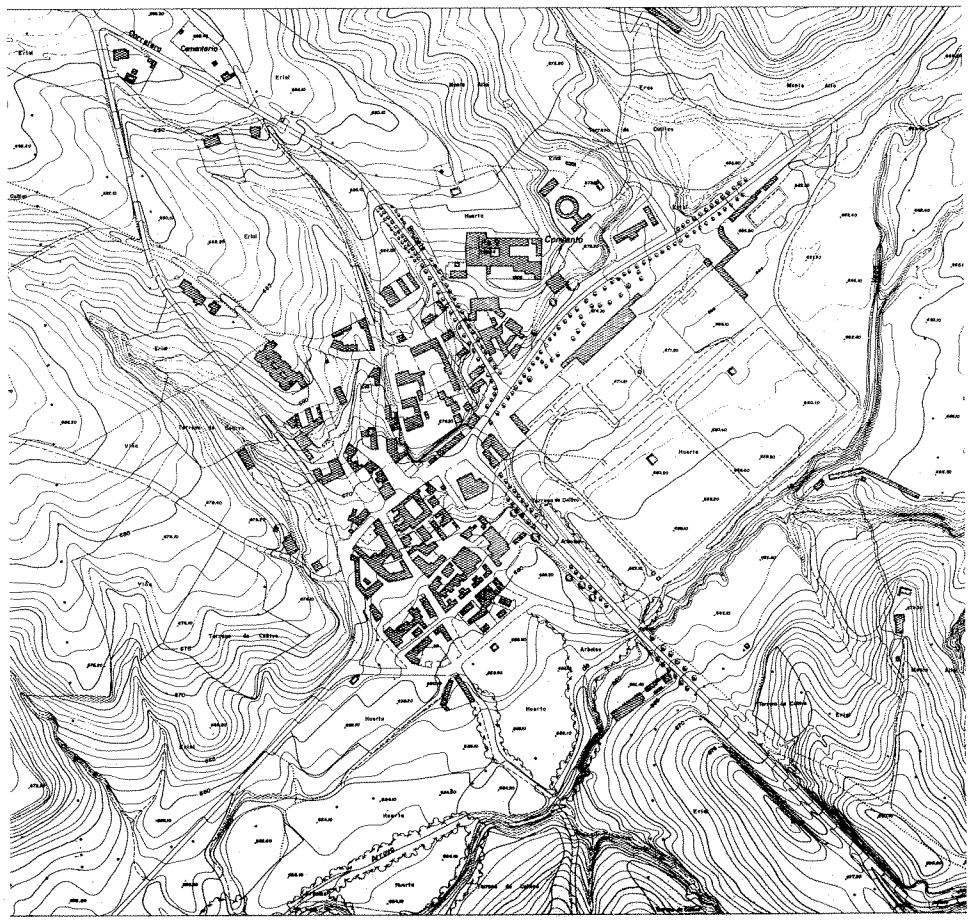

Núcleo urbano 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General supone multiplicar la superficie del mismo por 36,5 y la población por 25. No se presta tampoco suficiente atención a los conjuntos arquitectónicos existentes, palacio, jardines, etc.

Un porcentaje superior al 50 % de la superficie total del término queda calificada como edificable y el resto, exceptuando el rústico de protección, es también susceptible de conversión en suelo urbano mediante los Planes de Extensión.

La zona más conflictiva del Plan General es el ensanche del casco, que constituye el centro de gravedad de la ordenación, con un polígono de vivienda multifamiliar de gran extensión descompuesto en dos mitades, sitadas en una y otra margen del arroyo de los Pastores. La densidad prevista es de 60 vv/Ha, en el casco antiguo y 100 vv/Ha en la extensión. La altura de la edificación, en función del ancho de la calle, podría llegar a las 10 plantas.

También se califica un polígono industrial, «Prado del Espino», de 110 Ha, con grandes problemas de vertido al río Guadarrama e impacto negativo sobre el entorno.

Mediante unas «Instrucciones para el Desarrollo del Plan General», se modifican algunas de estas características negativas del mismo, como la densidad del casco y del ensanche, que se reduce a 53 viv/Ha, fijando la altura máxima de la edificación en cuatro plantas.

De todas formas, los problemas detectados, tanto a nivel metropolitano como a escala municipal, justifican y aconsejan la revisión del Plan General. Así se indica en la memoria de dicha revisión, actualmente en tramitación, en donde se señalan entre otros los siguientes aspectos:

Desconexión de la estructura urbana, por el crecimiento de las urbanizaciones sin conexión con el núcleo antiguo y por el crecimiento caótico de los ensanches.

Fuertes desequilibrios entre lugar de residencia-lugar de trabajo.

Necesidad de preservar el medio natural.

Necesidad de reequipación del municipio.

Los objetivos fundamentales que se plantean en el nuevo Plan General son agrupados en tres grandes apartados: Medio natural, medio urbano y gestión de desarrollo.

Medio natural

— Conservación y protección de los valores naturales y paisajísticos del territorio, restituyendo y controlando los usos urbanos / urbanizables en todo el término.

— Potenciación y puesta en uso de los suelos públicos de alto nivel ambiental próximo al río Guadarrama como parte de un Parque Regional de carácter metropolitano.

— Obtención, puesta en valor y uso del Monte de Boadilla.

— Definición de las condiciones generales de uso y protección del medio natural.

Medio urbano

— Control de crecimiento urbano residencial y demográfico, evitando la expansión desordenada de usos urbanos y reparando los desajustes producidos por el anterior planeamiento.

— Protección del casco antiguo y elementos, edificios y espacios de interés.

— Estructuración de la ciudad mediante la jerarquización de la trama viaria, creando una nueva carretera que una la de Boadilla-Majadahonda con la de Boadilla-Pozuelo, a fin de erradicar del núcleo los tráficos metropolitanos

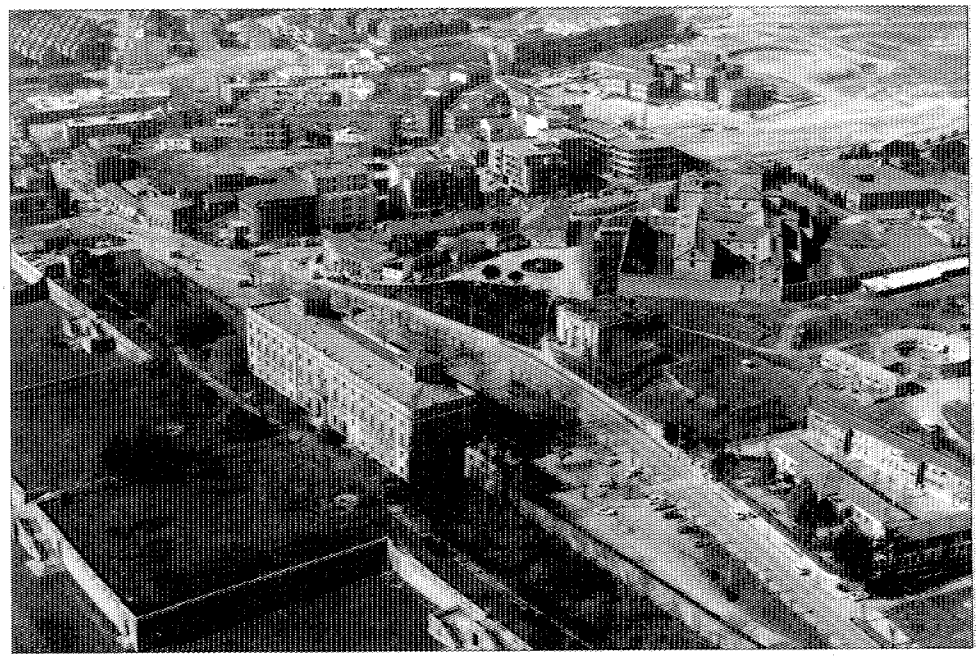

Vista general. Años ochenta. Paisajes Españoles.

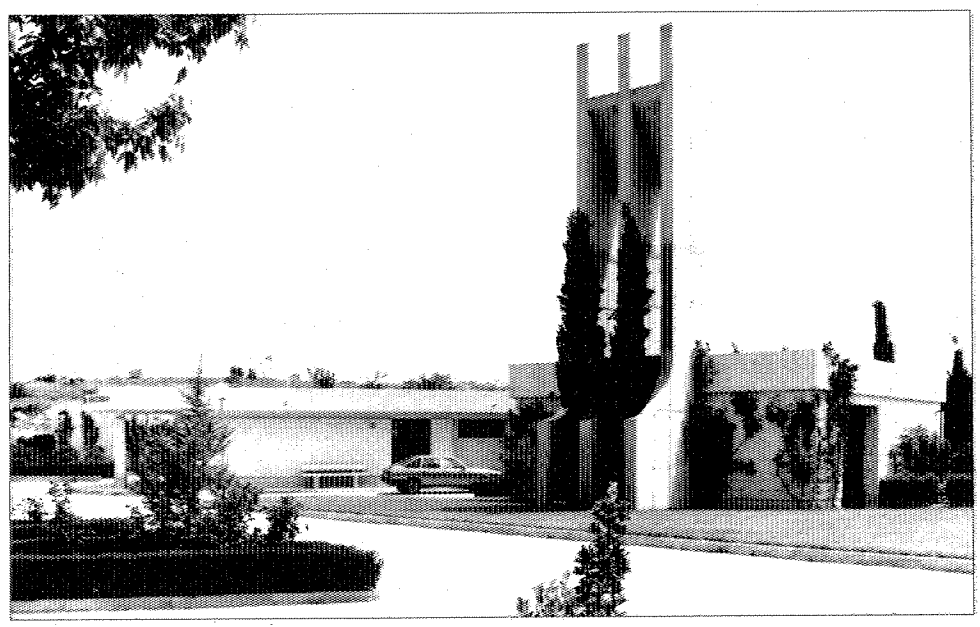

Cementerio municipal.

y desviar el generado por las urbanizaciones. Se propone además una reserva de suelo para la futura segunda conexión transversal incluida en el documento de «Directrices para la zona Oeste».

— Introducción de suelos destinados a usos industriales y terciarios a fin de iniciar un proceso de reequilibrio funcional.

— Incorporar las directrices contenidas en el documento de «Estrategia para la Zona Oeste Metropolitana», elaborado por la Consejería de Política Territorial.

Gestión del desarrollo

Simplificar la gestión a través de una mayor precisión de los documentos normativos del Plan y de la delimitación de unidades de gestión de suelo y la adecuación, tanto a la capacidad real de control del Ayuntamiento como a las posibilidades reales económicas de los operadores urbanos.

Durante los años sesenta comenzaría a tramitarse, como planes parciales, un conjunto de actuaciones de baja densidad con la tipología de vivienda unifamiliar aislada. Estas urbanizaciones son prácticamente autónomas en relación con los núcleos urbanos en la zona Oeste. Su uso era temporal o permanente, según sus índices de accesibilidad a Madrid, detectándose posteriormente una creciente tendencia de transformación de segunda residencia en vivienda permanente.

... «Respecto al decenio 1969-70, los avances más modestos se documentan bien en pueblos turísticos de crecimiento moderado, donde el despegue residencial se realizó en fecha temprana, encontrándose después parcialmente bloqueado por la falta de espacio edificable, bien en aquellos casos donde ha tenido poca importancia el fenómeno reciente de las urbanizaciones; los más espectaculares avances en su parque inmobiliario los han tenido los núcleos próximos a Madrid. (Las Rozas, Majadahonda, Boadilla), que no obstante las previsiones del Plan General de 1963, han acabado convirtiéndose en «pueblos dormitorio»... (31).

Y en este sentido, durante la década de los setenta surgen próximas a Boadilla del Monte una serie de Urbanizaciones en donde las parcelaciones del terreno no se prestan en líneas generales a más normativa que la marcada por la topografía, el suelo disponible y las preocupaciones especuladoras de los promotores, dando como resultado una estructura del suelo muy fragmentada; tal es el caso de las urbanizaciones de Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, etc.

Estas urbanizaciones se generan principalmente en torno a destacados ejes viarios: la carretera de Boadilla a Brunete, Boadilla a Majadahonda, Boadilla a Madrid y Villaviciosa de Odón a Pozuelo.

Están además unidas con otras a través de vías importantes: de Norte a Sur, la avenida de Las Lomas, y de Este a Oeste, la avenida de Monte-Segovia, que luego se denomina valle del Tena y plaza del Saler.

El trazado interior de cada urbanización varía de unas a otras, pero generalmente sus calles se adaptan a las condiciones del terreno. En alguna se parte de un núcleo central, como en el caso de la urbanización de «Las Lomas», estructurándose sus vías de forma radial. En otros casos se sigue una estructuración viaria un tanto complicada, dividida en dos núcleos cerrados entre sí —como es el caso de la urbanización «El Olivar de Miraval»—. Las hay en las que predomina una vía serpenteante pero con estructura de espina de pez y calles transversales; es el caso de las urbanizaciones «Parque Boadilla» y «Valdepastores». En la urbanización «Montepríncipe» el trazado de la misma se genera a raíz de una avenida principal (avenida Montepríncipe). Las parcelas medias oscilan en general entre 1500 y 2.000 m².

Desde el punto de vista de la edificación, el predominio es el de la vivienda unifamiliar aislada utilizada como vivienda permanente. (Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, Olivar de Miraval, Monte Las Encinas, Pino Cantinela, Montepríncipe, etc.), aunque pueden existir casos, como el de la urbanización Valdecabañas, en los que abunda la segunda residencia.

En cuanto al diseño arquitectónico, hay que decir que se pueden encontrar todas las tendencias arquitectónicas desde los años cuarenta hasta ahora. Así podemos citar:

— En la urbanización Bonanza, ejemplos de viviendas del tipo de Regiones Devastadas y una subestación de energía eléctrica con arquitectura de reminiscencias escurialenses.

— Ejemplos de arquitectura de los años sesenta encontramos en algunas viviendas de la urbanización «Las Lomas» y en algunos edificios significativos, como la iglesia de los Doce Apóstoles, de los arquitectos Rafael García de Castro y Ricardo Mexía del Río (32). En esta urbanización también hay que citar una vivienda situada a la entrada de la calle Valle del Franco de líneas neorracionalistas.

También existen ejemplos de interés en arquitectura más reciente, como una vivienda situada en la urbanización Parque Boadilla, en la calle Río Sega: se trata de un edificio de tres plantas con una gran terraza lateral, la cual se abre a la fachada delantera en forma de logia, accediéndose a través de una escalinata. O la Casa Arroyo, en la urbanización Monte Alina, obra de los arquitectos Mariano Bayón y J. Luis Martínez Pons ejecutada de los años 77-78 (33).

Entre los edificios destinados a equipamiento se pueden citar: la Facultad de Informática, en la avenida de Montepríncipe, de finales de los años setenta; y el conjunto de edificios para el Colegio Mayor San Pablo, obra de Pedro Hernández Escorial y Manuel Hidalgo Herrera, realizado entre los años 1975-1987.

Notas

(1) JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Ediciones abaco. Madrid. 1979; págs. 363-364.

(2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Mapa de carreteras.* 1989.

(3) En relación con el origen del nombre de Boadilla ver: CANTÓ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. 1958; pág. 180, y «Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la sociedad española de excursiones.* XXXIV (I-II-III-IV). Tercer Trimestre. Septiembre 1926.

(4) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tomo II. 1889; págs. 15-16.

(5) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

(6) MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte.* Instituto Salazar y Castro. (C.S.I.C.). Asociación de Hidalgos a fuero de España. XXV años de la Escuela de Genealogía Heráldica y Nobiliaria. Hidalguía. Madrid. 1985; págs. 415-416.
«Y parece que tenía dicho lugar cuarenta y cinco vecinos y medio, y una legua y cuatro quentos, seiscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho varas cuadradas de término e importó lo que satisfizo el Duque, dos quentos cuatrocientos noventa y tres mil y cuarenta y ocho maravedíes. Por Real Cédula dada en Zaragoza el 7 de enero de 1630 refrendada de don Sebastián Antonio de Contreras y Mitarte, concedió al Consejo y vecino exención perpetuo de la jurisdicción, que los Alcaldes de Casa y Corte tenían dentro de las cinco leguas de ella. Falleció D. Jaime Manuel Cárdenes Marqués de Lara, duque de Nájera y de Máqueda, con poder para testar otorgado en Málaga en 12 de enero de 1649, ante Pedro Ballesteros, en favor de doña Inés María de Arellano, su mujer e instituyó por heredero a su hijo legítimo D. Francisco maría Montserrate...».
/... «El 19 de diciembre de 1652, y por escritura de 20 de diciembre ante Luis Gallo, vendió la villa de Boadilla con su jurisdicción señoría y vasallaje y demás derechos y regalias como lo había poseido el Duque, su marido por precio de 73.324 reales de plata doble.
El rey D. Felipe IV en consideración a lo mucho y bien que había servico a la Corona el licenciado José González libro Real Cedula refrendada de Antonio Carnero el 22 de Febrero de 1653 para que ninguna persona pudiese cazar en término de la villa de Boadilla sin expresa licencia del mencionado José González y sus sucesores, dándole la facultad para poner guardas a quien concedió los mismos fueros y privilegios que gozaban de los bosques reales.
En el testamento que otorgó el licenciado José González ante Andrés Calatañazor, abierto el 23 de septiembre de 1668 por el teniente de Corregidor de D. Juan González de Lara ante el mismo escribano y en virtud de dos Reales Facultades de su Majestad, la primera de 29 de mayo de 1935 y la segunda el 13 de febrero de 1650 fundó vinculo de todos sus bienes y entre ellos de la villa de Boadilla y su jurisdicción con las casas que en ella tenía, viñas, huertas, sotos, tierras y lo demás que había comprado y el Patronato del Convento de Religiosas de Carmelitas Descalzas, que estaba labrando.
Y de la capilla y capellanías, sitos en la parroquial de dicha villa, que todo lo dejó reservado a la libre disposición de D. Juan Gonzalez de Uzqueta, su hijo. Por una de las cláusulas separó del Mayorazgo la casa llamada de la Buena Vista y por otro nombre del Monte, y la mandó su propiedad a doña María de Vera, su nuera, única heredera de su hijo Juan Gonzalez, a sus hijos y descendientes legítmos, y no teniéndolos, pasaba ésta al segundo varón del Conde de Toreno, don Fernando Queipo de Llano y de la Condesa doña Josefa Jimenez de Arellano, su sobrino y si ésta no tuviese hijo varón recayese en hembra..»/
/... «le sobrevivió su mujer doña María de la Vega Gasca y Barco, quién al morir el 26 de octubre de 1687, dejaba en su testamento diferentes cantidades para reparo de la Capilla Mayor de la fábrica de la Iglesia.../.
/... «Que el remanente de todos sus bienes nombró por heredero universal al Convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas de la Villa de Boadilla...»/

(7) V. ficha sobre el edificio.

(8) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*

(9) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752.* Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Año XIX. 1982; págs. 549-551.

(10) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*

(11) V. ficha sobre el edificio.

(12) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Tomo VIII. Madrid. 1847.

(13) MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial (inédito).

(14) V. MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(15) AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad.* Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid. 1980.

(16) V. ficha del edificio.

(17) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid.* IEAL. Madrid. 1974; pág. 74.

(18) Plan Regional.

(19) FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». Reconstrucción. Septiembre 1941.

(20) V. ficha del Centro Cívico.

(21) V. ficha sobre el Palacio de Boadilla.

(22) MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». Rev. *Academia.* Segundo semestre. 1970. Núm. 31; págs. 89-90.

(23) Proyecto de edificio Fet y Jons. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.6.

(24) Proyecto de 11 viviendas de labrador. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20087.3.

(25) Proyecto de casa de Panaderos. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.5.

(26) Grupo Escolar. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20035.4.

(27) Ampliación del cementerio de Boadilla. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20015.5.

(28) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 266.

(29) V. id. ibid.; pág. 268.

(30) V. COPLACO; pág. 14.

(31) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 324.

(32) V. ficha sobre la iglesia de los 12 Apóstoles en la Urbanización de «Las Lomas».

(33) Memoria de construcción de la Casa Arroyo. Realizada por los arquitectos Mariano Bayón y José Luis Martín Gómez.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE MADRID: «El arquitecto don Ventura Rodríguez» (1717-1785). Concejalía de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.

AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales de Madrid y provincia. COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte.

AA.VV.: *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agosto. 1981. Catálogo de la exposición del Museo Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura. 1981. Boadilla del Monte. Por Consuelo M. Correchez.

BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5, julio-octubre 1982; págs. 27-28.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

——. Consejería de Política Territorial: *Arquitecturas 1983-1987*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1987.

——. Consejería de Política Territorial: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid (inédito).

——. Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid. 1988.

——. Consejería de Política Territorial: *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986.

COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Boadilla del Monte. Madrid. CIDAMM. 1981.

CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroco romana*. A.E.A. Madrid. 1942.

«EXCURSIÓN a Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte. *Reconstrucción*. Septiembre 1941.

INIGUEZ ALMECH, F.: Ventura Rodríguez. *Arquitectura*. 1935. Núm. 3, mayo; págs. 74-112.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Ábaco. 1979; págs. 363-365.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo IV. 1969; págs. 249-250.

KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». *Ars Hispanias*. XIV. Editorial Plus Ultra.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo IV; pág. 363.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tip. Hospicio. 1888. Tomo II; págs. 15-19.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MOPU: *Crecimiento histórico del área metropolitana de Madrid. 2. Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980.

MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte». Rev. *Academia*. 2.º semestre. Año 1970. núm. 31; págs. 89-90.

NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». Rev. *Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34, octubre. 1944; págs. 366-371.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 205-210.

PARDO CANALIS, E.: *Los sepulcros monumentales de Boadilla del Monte*. Madrid. C.S.I.C. 1970.

PONZ, A.: *Viaje de España*, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España. Preparación, introducción e índices adicionales de Casto María del Rivero. Madrid. Aguilar. 1947; págs. 560-561.

PULIDO, L., y DÍAZ, T.: *Biografía de D. Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.

REESE: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.

RIVERO, C. M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* Año XVIII, núm. 58. Enero-junio 1949; págs. 3-68.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 254-259 y 447-449.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (estudio inédito). 1753.

«URBANIZACIÓN Las Lomas». Boadilla del Monte. Madrid. *A.R.A.* 1969; núms. 19-22; págs. 12-15.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 102-109.

BOADILLA DEL MONTE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura funeraria
Cementerio Viejo: **1**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Cristóbal: **6**. Convento de Carmelitas Descalzas: **2**. Iglesia de los Doce Apóstoles: **11**.

Arquitectura residencial
Palacio del Infante Don Luis: **3**. Vivienda urbana (tipología): **4, 5, 8**. Casa Arroyo: **10**.

Conjuntos urbanos
Plaza del Ayuntamiento: **7**.

Obras públicas
Puente en el Sotillo de «El Bosquete»: **9**.

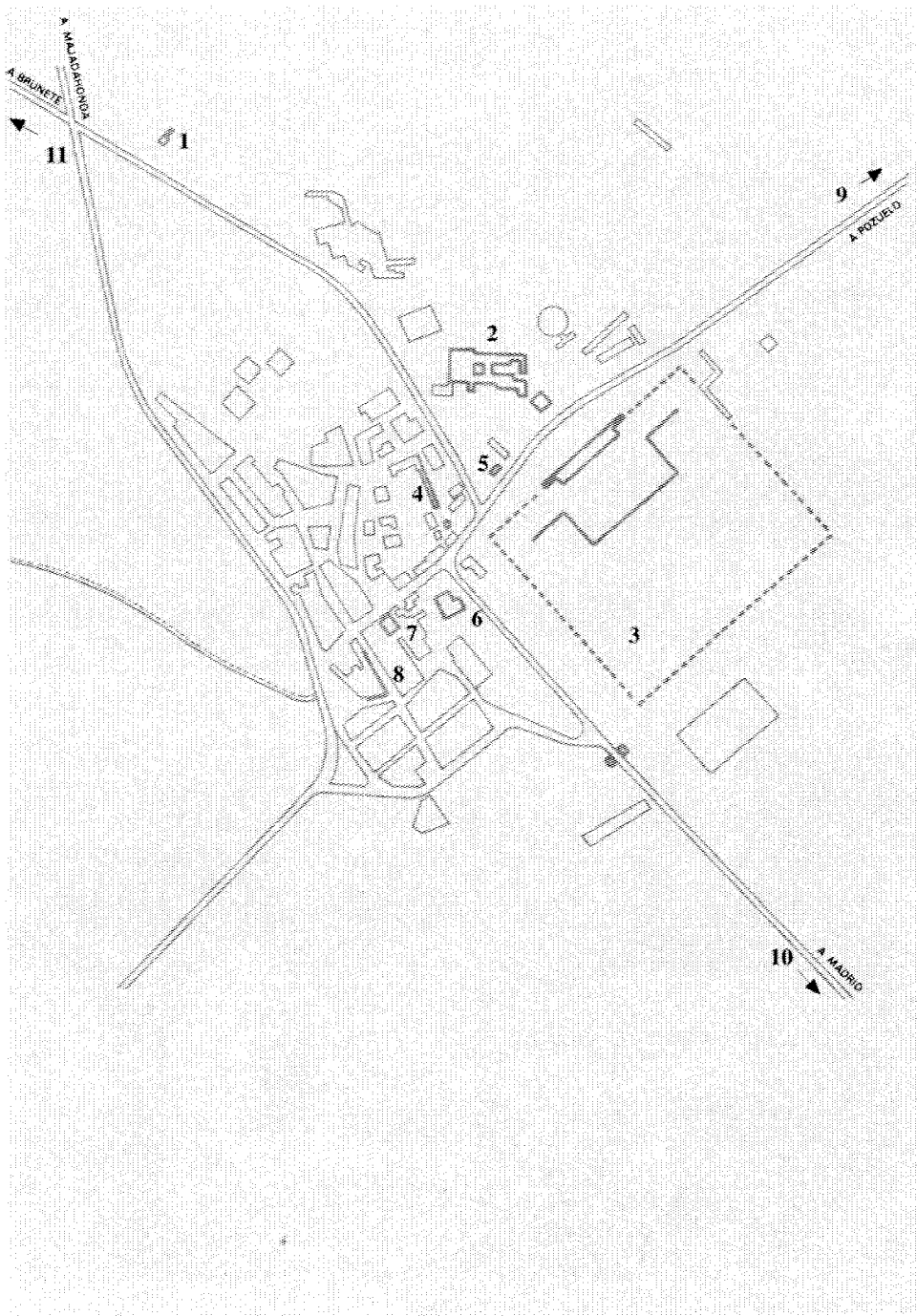

Cementerio viejo

Situación
Calle de los Mártires

Fechas
Amp.: 1940

Autor/es
Amp. Federico Faci Iribarren

Usos
Funerario

Propiedad
Pública

El cementerio viejo está situado al Noroeste del núcleo urbano, en la confluencia de la calle de los Mártires con un pequeño camino, junto a la carretera de Brunete, muy próximo al convento e iglesia de las Carmelitas Descalzas, ocupando una superficie de 2.752 m². Este se estableció, como era costumbre, en torno a la ermita de San Sebastián, por la que se accedía a él. La mencionada ermita es de planta cuadrada con cubierta de teja curva a cuatro aguas; sus muros son de ladrillo con cajones de tapial.

Tras la guerra civil, tanto la ermita como el cementerio se encontraban en un importante grado de abandono y destrucción por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas emprendió las obras de reparación y ampliación del mismo. Estas fueron llevadas a cabo por el arquitecto Federico Faci Iribarren según proyecto realizado en 1940. Se reconstruyó la ermita y se levantó la tapia de cerramiento, de tapial con verdugadas de ladrillo cuya puerta de acceso se situó en la parte oriental.

Se organiza en torno a un eje que divide el recinto en dos partes, situándose en el centro el único panteón existente, las sepulturas se sitúan en torno a la tapia y un cuerpo de nichos se emplaza alrededor de la capilla.

Documentación
A.G.A. Sec. O.P., R.D., Caja 20015, 1.

Bibliografía

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986; págs. 231-232.

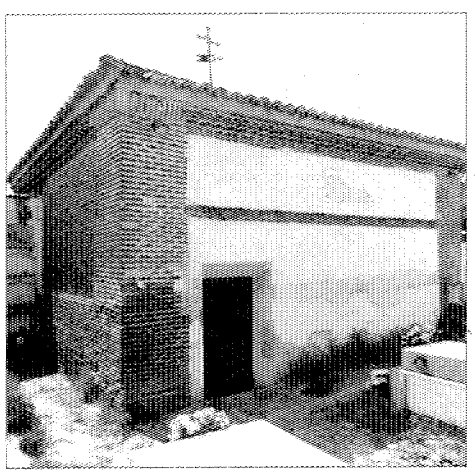

Ermita de San Sebastián.

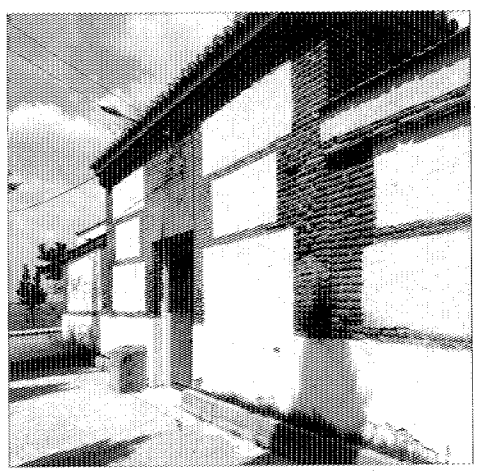

Acceso.

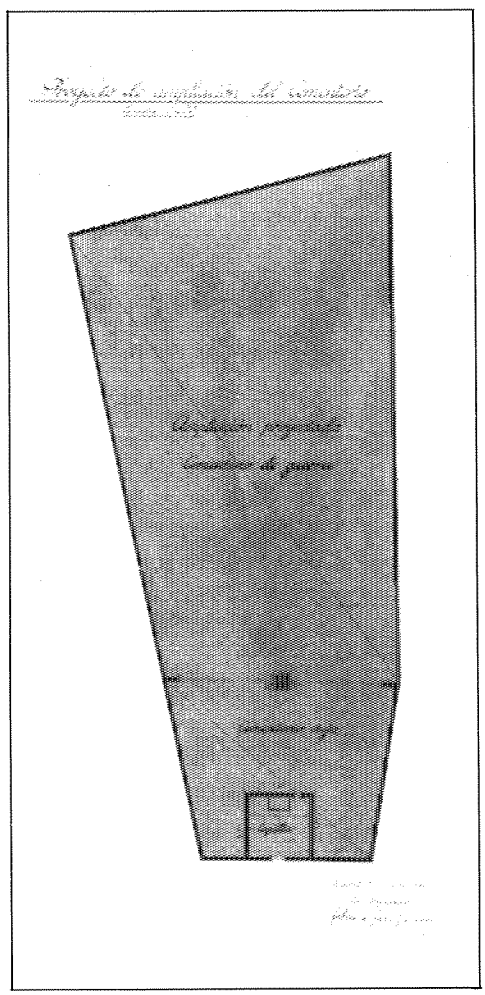

Proyecto de ampliación 1940.
A.G.A. Regiones Devastadas.

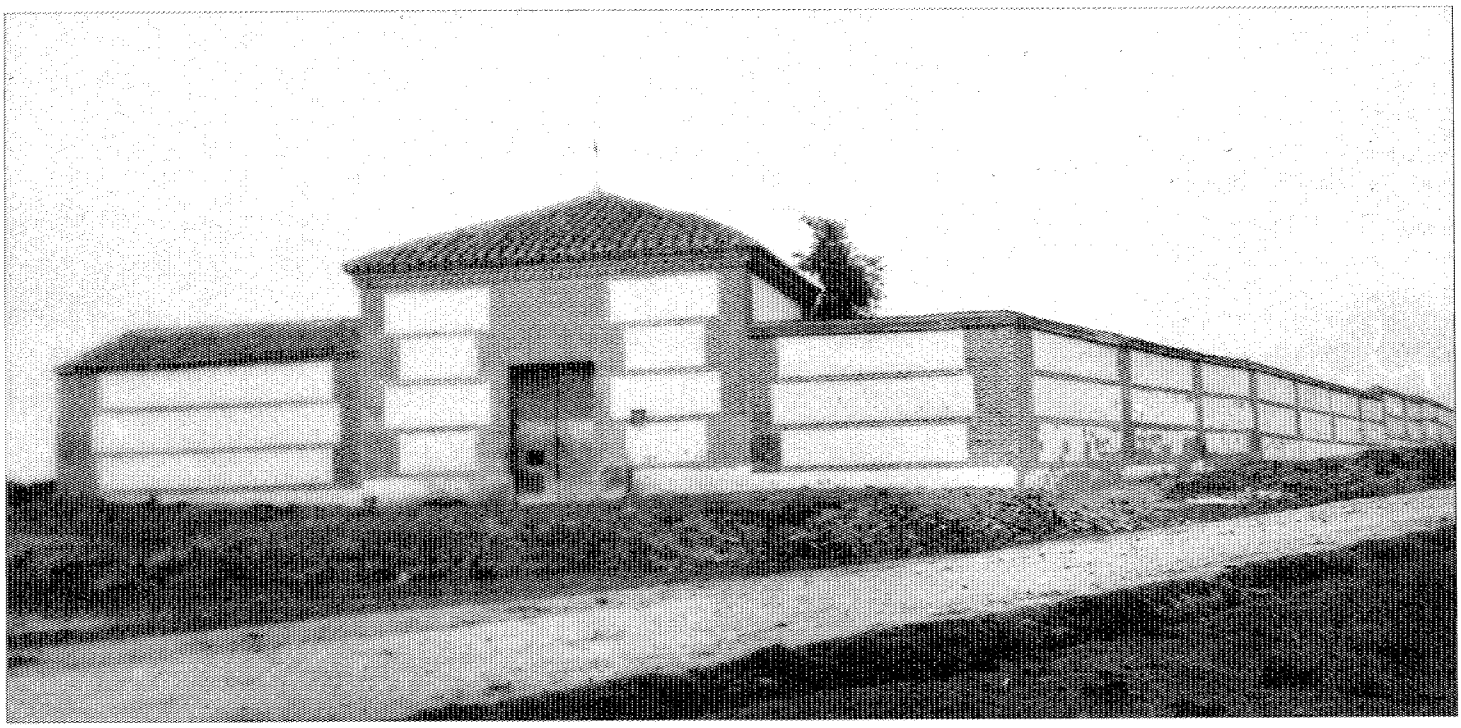

Vista del cementerio, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

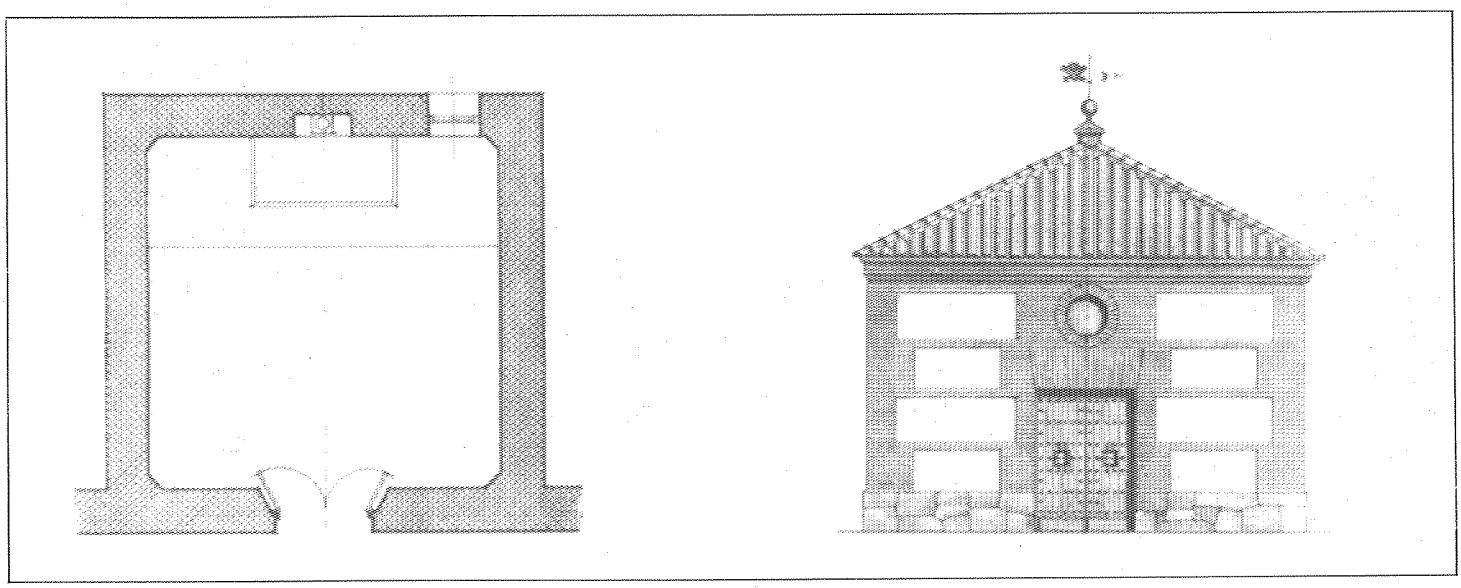

Planta y alzado. Ermita de San Sebastián. Proyecto 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de San Cristóbal

Situación
Avenida del Generalísimo, c/v Paseo de España

Fechas
Rec.: 1941

Autor/es
Rec.: Federico Faci Irribarren

Usos
Religioso

Propiedad
Privada



Vista general.

La iglesia parroquial, dedicada a San Cristóbal, está situada en la zona noroeste del pueblo, en el eje de la Avenida del Generalísimo, siendo su silueta el hito más destacado del lugar, en su acceso por la carretera de Villaviciosa.

Se trata de una antigua iglesia mudéjar, que según la tradición fue fortaleza árabe. A lo largo de los años ha sufrido numerosas transformaciones, siendo la definitiva la reconstrucción llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas tras la guerra civil.

Se encuentra situada sobre un basamento que la eleva unos 3 m sobre la rasante media del terreno. Consta de tres naves, una central y dos laterales que sólo llegan hasta el transepto, y un ábside semicircular, posiblemente aprovechando la torre del antiguo castillo. Las mencionadas naves están separadas entre sí por arcos de medio punto y cubierta la central con techumbre de madera y las laterales con bóveda de cañón, siendo la cubierta del ábside una semicúpula.

El coro se emplaza a los pies, en alto, sobre la nave central, prolongándose a ambos lados sobre las laterales, disposición que le confiere un carácter peculiar.

La torre, de dos cuerpos y una de las dos sacristías de que dispone, se sitúan en el lado del evangelio, junto al ábside; en el de la epístola, adosada al crucero, se ubica la otra.

También en el lado del evangelio se localiza una pequeña capilla del XVIII, de planta de cruz griega que no se aprecia en el exterior por estar rodeada de distintas dependencias: baptisterio, vivienda, etc.; su cubierta es una cúpula de media naranja.

El proyecto de reconstrucción aborda la urbanización de la plataforma de la iglesia, restauración de la escalinata de acceso, urbanización de la plaza inferior y el ensanchamiento de la carretera. Próximos a la iglesia se instalan la Casa Rectoral y los Servicios Parroquiales.

Asimismo se reconstruye la iglesia con el criterio expreso de no desvirtuar el edificio ni dañar la armonía del conjunto, reformando solamente aquellas partes en que sea necesaria

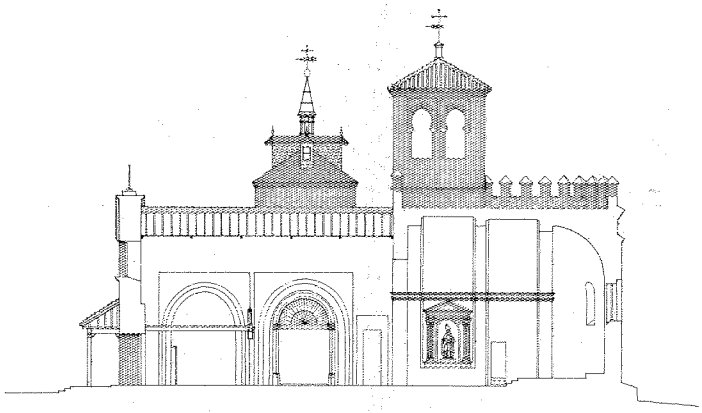

Sección longitudinal. Levantamiento. José Sandoval.

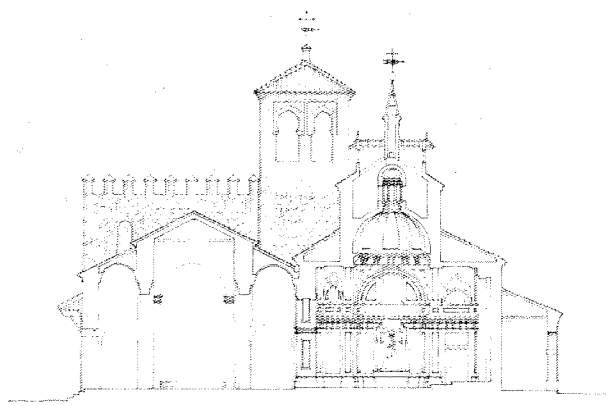

Sección transversal. Levantamiento. José Sandoval.

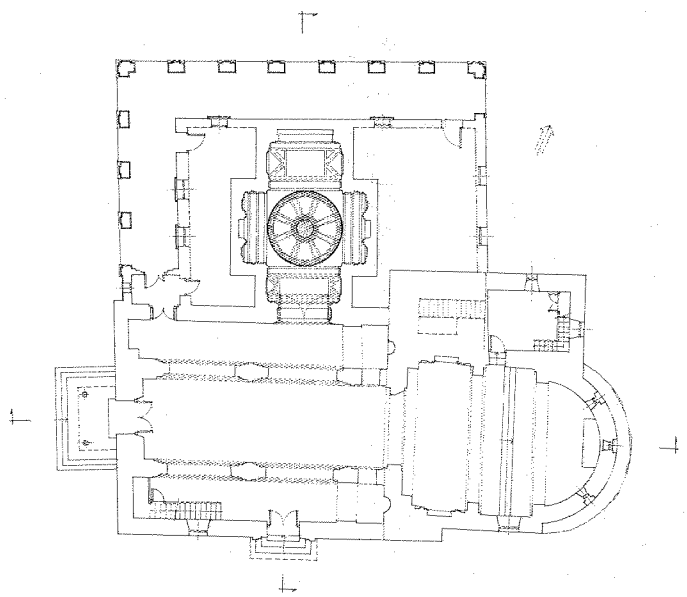

Planta. Levantamiento. José Sandoval.

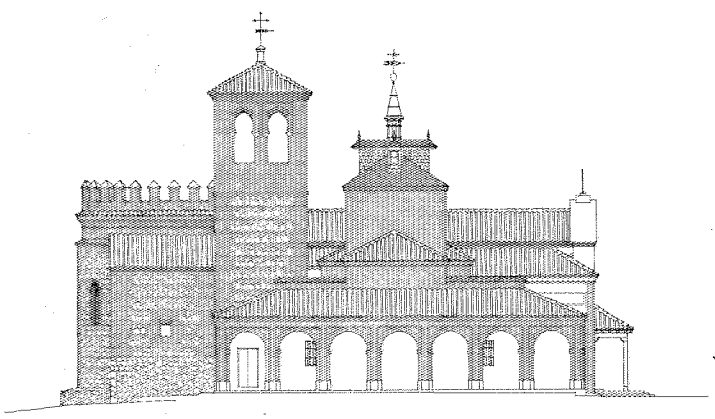

Alzado principal. Levantamiento. José Sandoval.

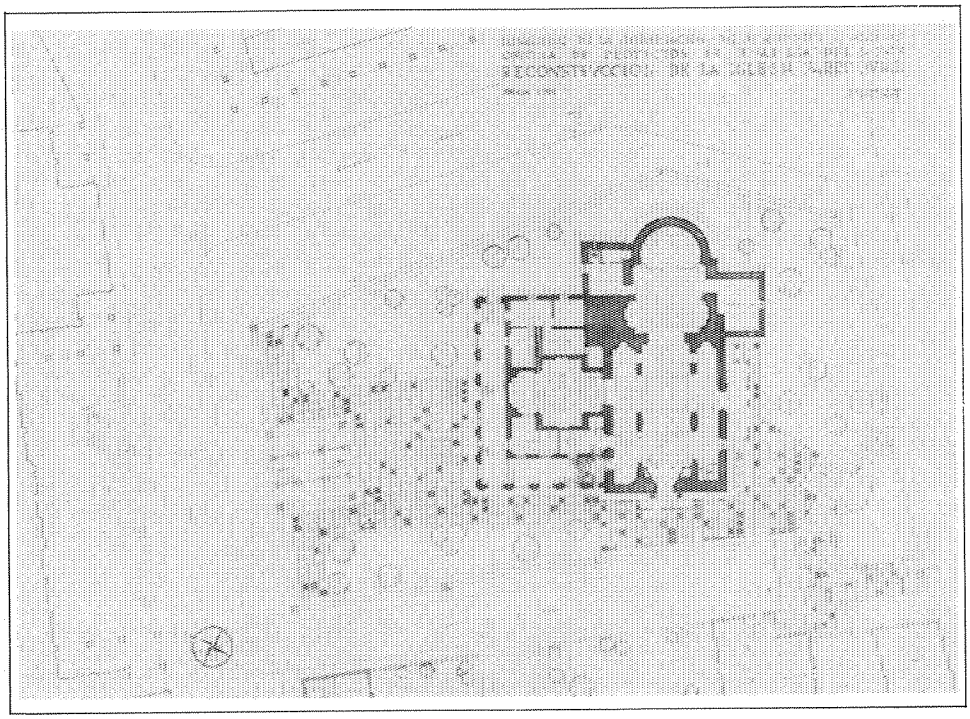

Plano de situación. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

una consolidación. Las obras se comienzan en 1944, destacándose la reconstrucción de la torre, la cubierta, las dos sacristías, la capilla del XVIII y los diversos altares.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20027, 8

Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*, sept. 1941.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Tomo IV, Madrid, 1846; pág. 363.

CANTO, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 181.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta municipal. Madrid. 1921, pág. 206.

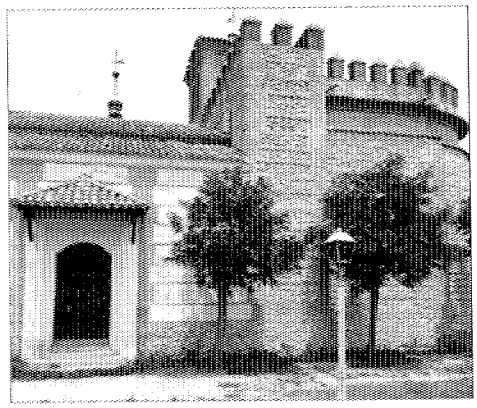

Abside.

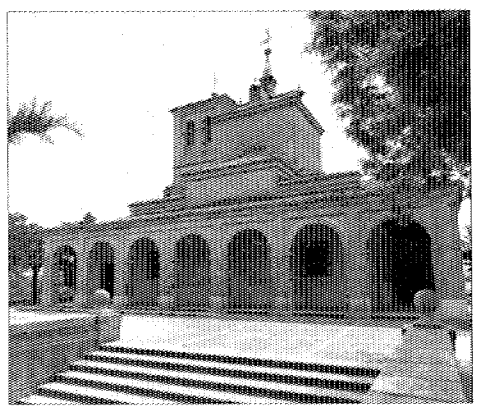

Fachada principal.

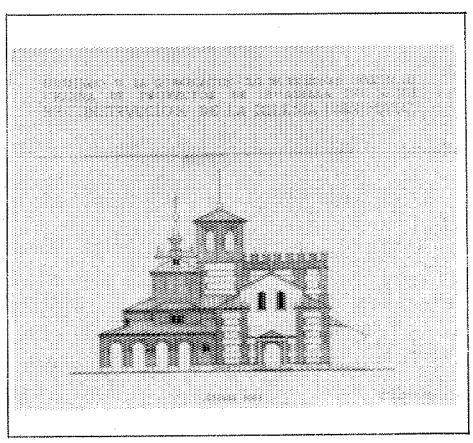

Alzado fachada Este. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

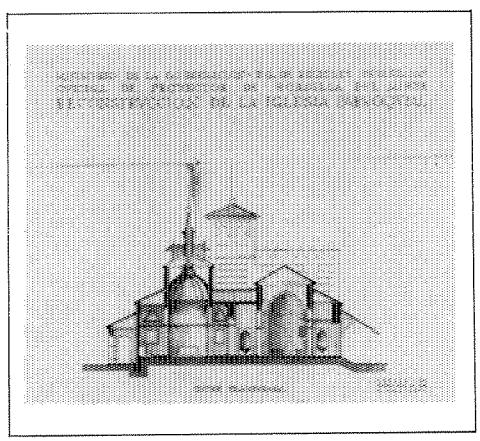

Sección. Proyecto restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

Convento de Carmelitas Descalzas

Situación
Plaza de la Virgen del Rosario

Fechas
Co.: 1670. Fo.: 1674

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Conjunto Histórico Artístico

En escritura de la época se dice que doña María de Vega Gasca y Barco «fabricará a su costa el dicho convento e iglesia hasta ponerla en perfección con todos los adornos necesarios para el culto divino y componiendo de todas las alhajas competentes para el uso y comodidad de las religiosas conforme a los Estatutos de su Orden, que ha de constar de 21 plazas de religiosas, para cuyos alimentos y sustención tendrá que dotar dicha fundadora de los ducados de renta suficientes, ya que las religiosas no deben presentarse con ajuar alguno».

Se trata de un conjunto de convento e iglesia situado junto a la calle de los Mártires, dando su frente a la plaza de la Virgen del Rosario.

La construcción data del año 1674; la planta de la iglesia, de cruz latina con coro alto y capillas laterales, sigue el esquema de la iglesia de la Encarnación de Madrid. En la parte lateral se le ha añadido un cerramiento con contrafuertes, siendo el aparejo de ladrillo. En el interior se guardan algunos lienzos de valor: el de la Anunciación del altar mayor y el de Sansón en el tabernáculo, ambos de Francisco Solís; el de «La Visitación» y el de «San Babilés y San Lorenzo» son copias de Juan Fernández Navarrete, llamado el Mudo, dignas también de reparar en ellas.

El esquema de fachada procede de las iglesias de Carmelitas Descalzas, perfeccionadas por Francisco de Mora y su ayudante, el carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios, sirvió de modelo o patrón universal para el tipo de fachada que se va a repetir en el siglo XVIII.

En este caso se organiza según un rectángulo enmarcado por dos grandes pilastras verticales lisas y una franja horizontal refundida, rematándose con un gran frontón en cuyos extremos se sitúan dos bolas herrerianas de piedra granítica. En la composición predomina una clara



Vista general.

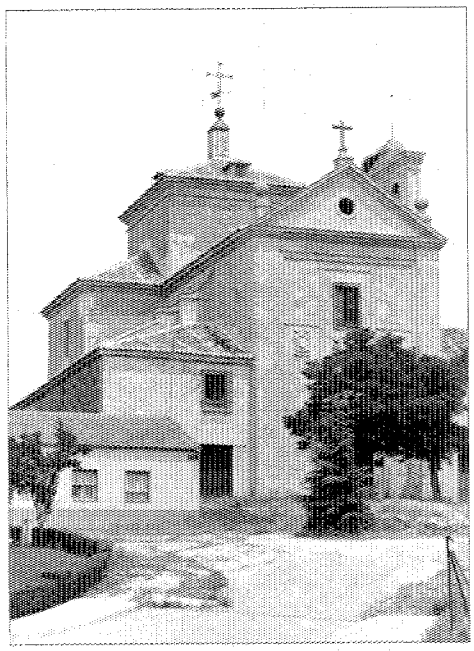

Vista de conjunto.

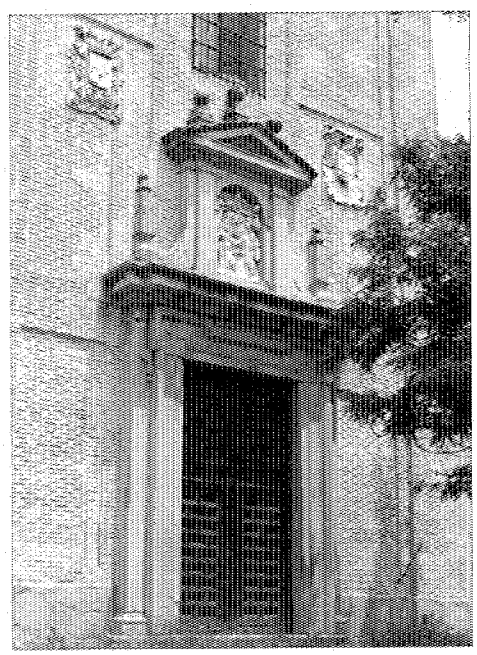

Detalle fachada.

verticalidad, marcada por el eje de simetría en el que se suceden, de arriba a abajo, la cruz que corona el frontón, el óculo que perfora el mismo, una ventana rectangular y la portada, todo ello silueteado, a modo de alfiz, por el mismo ladrillo. La portada se halla realizada en piedra y la constituyen dos cuerpos separados por un entablamiento. El primero se remata por un frontón bajo el cual, en una hornacina, se sitúa un grupo escultórico. El segundo, que aloja la puerta de acceso, se orna con la típica moldura barroca.

Sin embargo, la verticalidad queda atenuada por la división horizontal —también con ladrillo— de toda la fachada en tres zonas, en la segunda de las cuales se ubican dos escudos que flanquean el frontón de la portada.

Además de ladrillo se utilizan: la piedra, en el basamento y los ornamentos y la teja árabe en la cubierta.

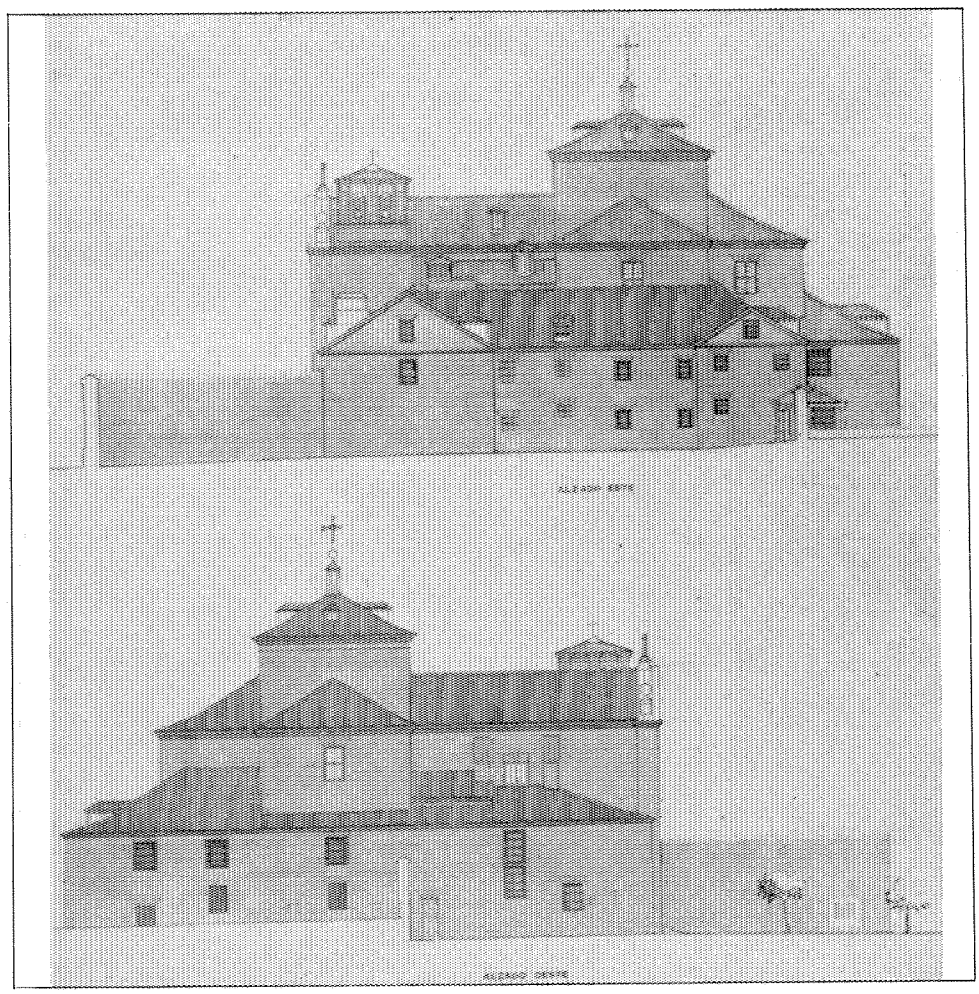

Alzados laterales. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Las armas de la fundadora y de su esposo están en el frontispicio del convento, así como en los ángulos de la media naranja de la cúpula de la iglesia, donde todavía hoy pueden verse. Por todo el piso superior del templo corre la siguiente inscripción:

«D.O.M. LOS SEÑORES D. IV (sic) GONZALEZ DE UZQUETA Y VALDES DEL CONSISTORIO Y CAMARA DE CASTILLA Y DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y DOÑA MARIA DE VEGA BORCO Y GADCA SU MUGER SEÑORES DESTA VILLA FUNDARON Y BOTARON ESTA IGLESIA Y CONVENTO DE LA ENCARNACION DE CARMELITAS DESCALZAS Y DICHA SEÑORA ES PATRONA SOLA INSOLIDUM PERPETUA Y SUS HEREDEROS DE TODA LA IGLESIA Y CONVENTO COMO CONSTA EN LAS ESCRITURAS QUE ESTAN EN EL Y SE ATORGARON ANTEANDRES DE CATALAÑAZOR ESCRIBANO DE NUMERO DE MADRID AÑOS 1670. ACABOSE EL DE 1674».

El conjunto presenta volúmenes simples y claros, escalonados y correspondientes a las naves y capillas, características de este tipo de iglesias. Las fachadas laterales están casi siempre desprovistas de ornamentación, relegadas como partes secundarias del edificio.

Frente al convento se encuentra un edificio de planta cuadrada, con los accesos, por dos de sus lados, abiertos en fecha reciente.

La construcción, que anteriormente fue utilizada como hospedería, se encuentra muy modificada, empleándose actualmente como viviendas. Las fachadas resultan de la alternancia de ladrillo rojo y los enfoscados que cubren la mampostería. Hiladas de ladrillo, a modo de imposta, separan un cuerpo de otro y la cubierta, a cuatro aguas, es de teja árabe.

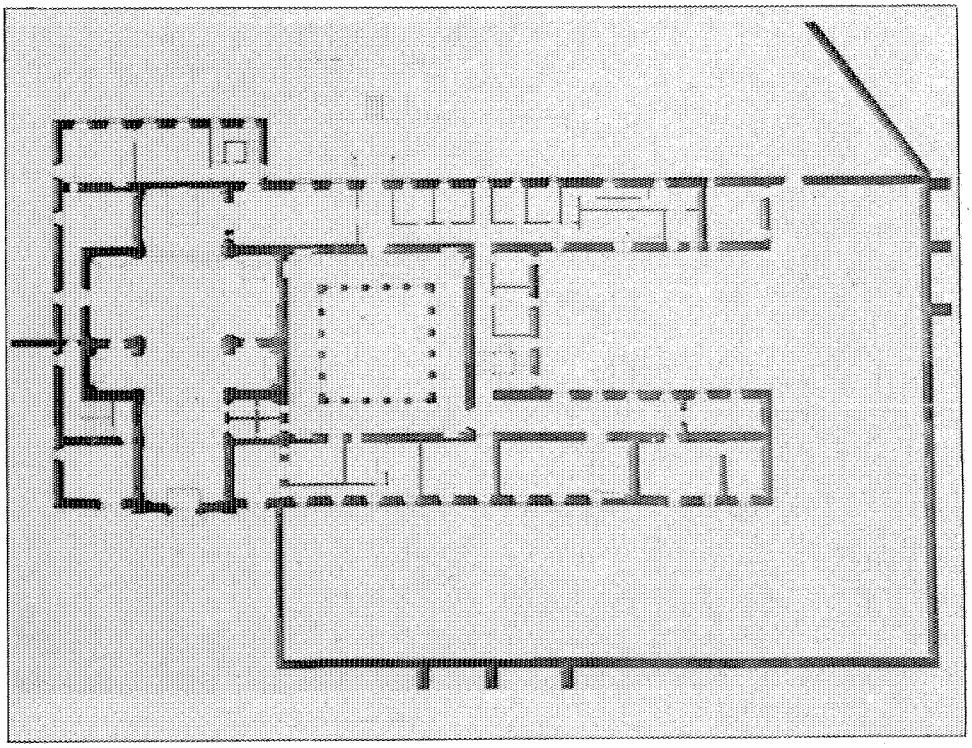

Planta general.

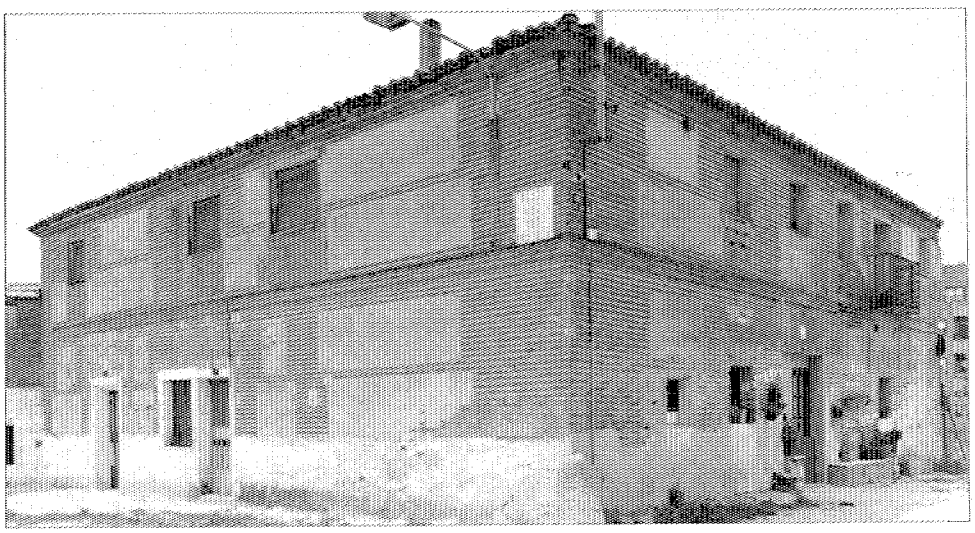

Antigua hospedería.

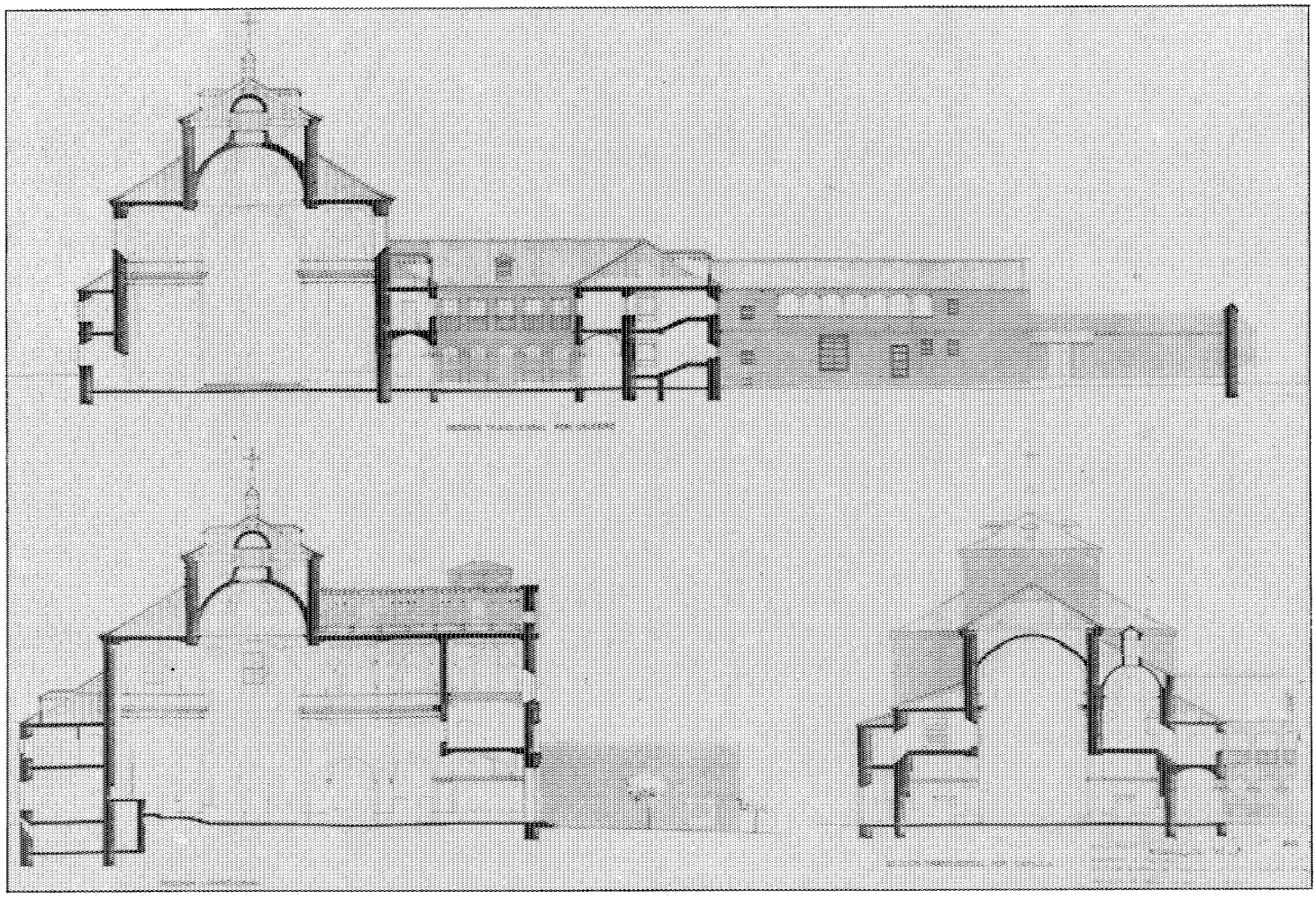

Sección transversal por crucero. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Bibliografía

AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y provincia». COAM. Servicio H.º Comisión de cultura. Mayo 1971. Boadilla del Monte. Iglesia Convento de las Carmelitas Descalzas; pág. 11.

MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte*. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) y Asociación de Hidalgos a Fuero de España XXV. Años de la Escuela de Geneología Heráldica e Hidalgía. Madrid. 1985.

Iglesia de los Doce Apóstoles

Situación
Calle del Valle, c/v Roncal, c/v Valle de Ordesa (Urbanización «Las Lomas»).

Fechas
1968-1969

Autor/es
Rafael García de Castro
Ricardo Mexía del Río, col.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

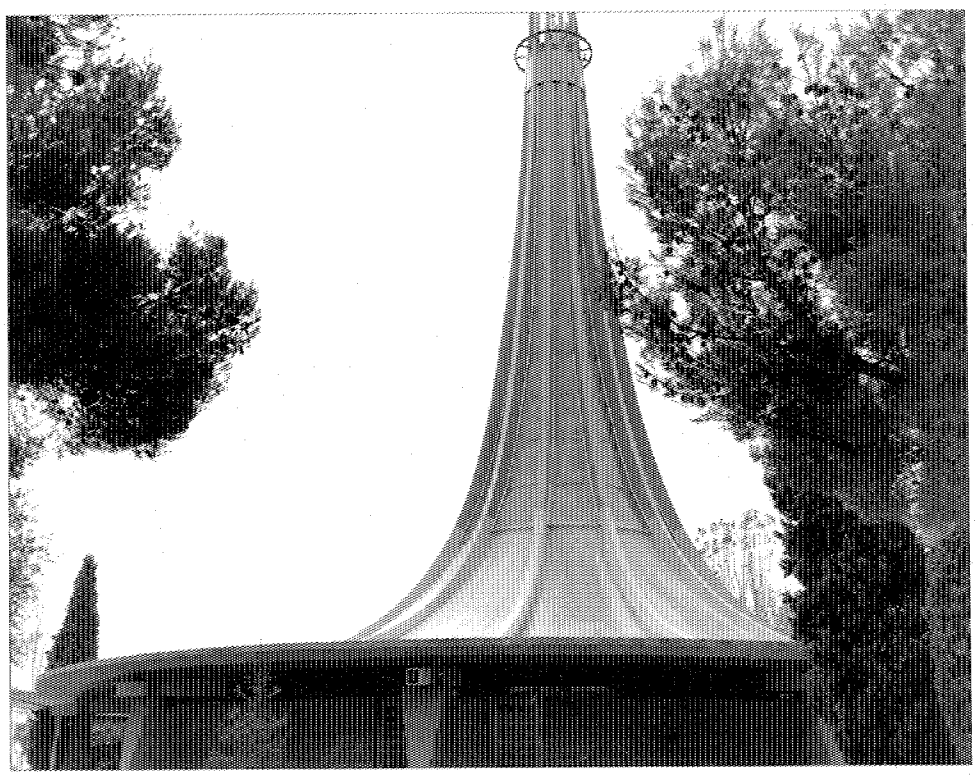

Vista general.

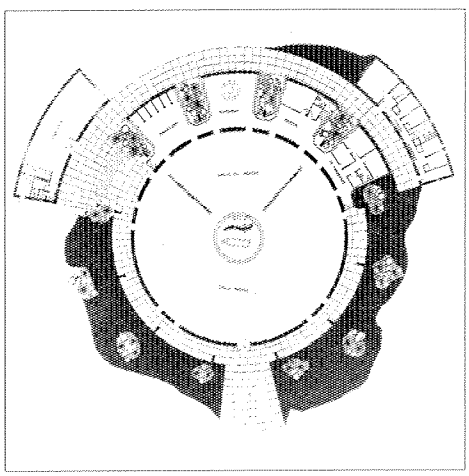

Planta.

Enclavado dentro de una urbanización, es un edificio de planta central que responde al modelo denominado de corona de espinas, ya planteado por el arquitecto Oscar Niemeyer en Brasilia.

La solución estructural empleada responde al hecho simbólico de su advocación a los Doce Apóstoles, considerados éstos como los pilares de la iglesia. Así, doce cerchas metálicas articuladas sobre doce bloques monolíticos de hormigón configuran un conjunto en el que destaca la enorme cúpula central con vitrales que, en la cúspide, crean unas ráfagas de luz y de color de gran interés artístico.

Exteriormente se combinan dos sensaciones en principio contradictorias: una de impacto, que se obtiene con la gran altura alcanzada, y otra de reposo, visible en el tratamiento de los accesos. En el interior, la sensación de grandiosidad va «in crescendo» a medida que nos aproximamos al centro, con un dominio total de la luz y de la altura sobre el altar. Respecto a este elemento, una serie de esculturas en acero en forma de rejas separan la zona pública de la más privada de la capilla del sagrario.

Motivos diversos realizados en cerámica enriquecen el muro interior; obra de los artistas Atienza y Comontes; también son de ellos los mencionados vitrales de la cúpula central y esculturas de separación del altar, las cerámicas del presbiterio, el crucifijo central, el Vía Crucis de Cerámica, la pila bautismal y, en el exterior, los doce bronces con alegorías.

Bibliografía

«Urbanización Las Lomas». Boadilla del Monte (Madrid). A.R.A. Arte Religioso Actual. 1969; núms. 19-22; págs. 12 a 15.

Palacio del Infante D. Luis

Situación
Avenida del Generalísimo

Fechas
P.: 1763. Fo.: 1776. Rec.: 1944. Res.: 1973

Autor/es
P.: Domingo Tomás, Ventura Rodríguez
Rec.: Antonio Navarro Sanjurjo
Res.: Antonio Muñoz Salvador

Usos
Original: residencial. Guerra civil: militar y hospitalario. Posguerra: escolar. Actual: residencial

Propiedad
Privada

Protección
Conjunto Histórico Artístico

El infante don Luis encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón hacia 1763 la ejecución de un palacio en Boadilla del Monte (a lo largo de los años comprendidos entre 1760 y 1770, dicho arquitecto realizaría varios proyectos de palacios: el de Liria, el de Altamira y éste de Boadilla, terminado en 1765 según reza en la parte superior de sus dos puertas principales de ingreso).

La descripción que del palacio hace A. Ponz lleva a pensar que se trataba en realidad de un proyecto más complejo, puesto que hay en él algo de Real Sitio, máxime si se tiene en cuenta que la construcción ocupa el vértice donde se reúnen dos caminos y que se ubica en un enclave privilegiado, sobre tres terrazas o bancales que asumen el desnivel natural del terreno (solución ya anunciada en el Real Jardín Botánico de Madrid), el cual se salva a través de una gran escalinata italiana. El jardín queda delimitado por un muro que lo separa del monte; fuera se extiende, pues, la naturaleza.

Según don Luis Moya, este conjunto monumental que forman el palacio, los jardines de trazado regular situados en su base y el parque agreste que los prolonga, constituye uno de los pocos ejemplos que quedan en España de una organización completa de lo arquitectónico y lo rural, al modo iniciado en El Escorial con el monasterio, los jardines y la Herrería.

La complejidad a que alude A. Ponz será subrayada posteriormente por Kubler, el cual deja entrever que al palacio le faltaban por construir dos alas que se situarían en los extremos del bloque, y cuya finalidad sería posiblemente la de formar un patio en «U», abierto al lado sudeste. Sin embargo, el arquitecto don Luis Moya Blanco, en su informe presentado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 6 de octubre de 1969 con objeto de obtener la declaración de conjunto histórico-artístico para el palacio de Boadilla y sus jardines, así como también la inclusión de paisaje pintoresco del parque agreste o monte

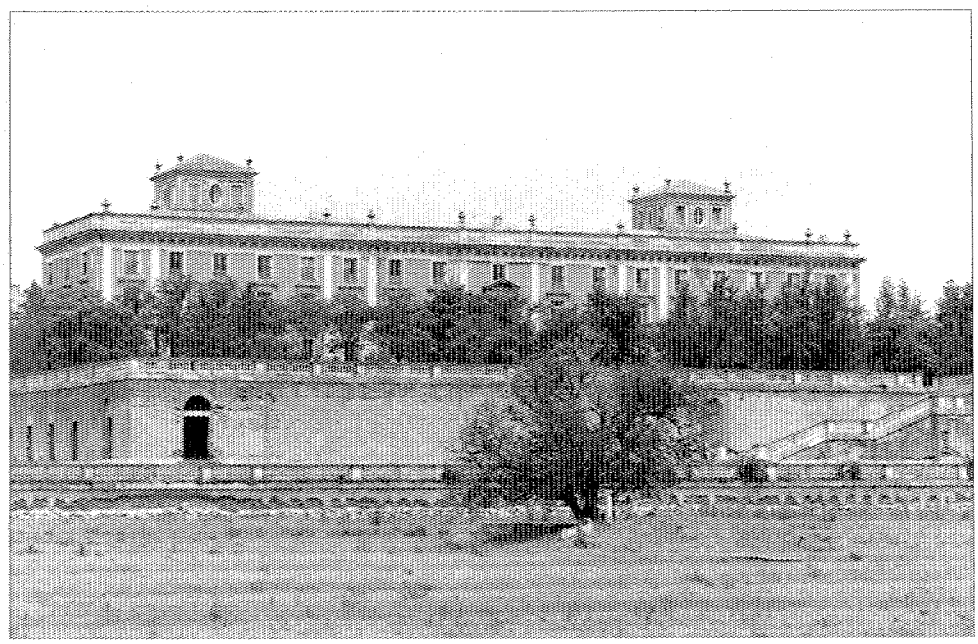

Vista general desde el jardín.

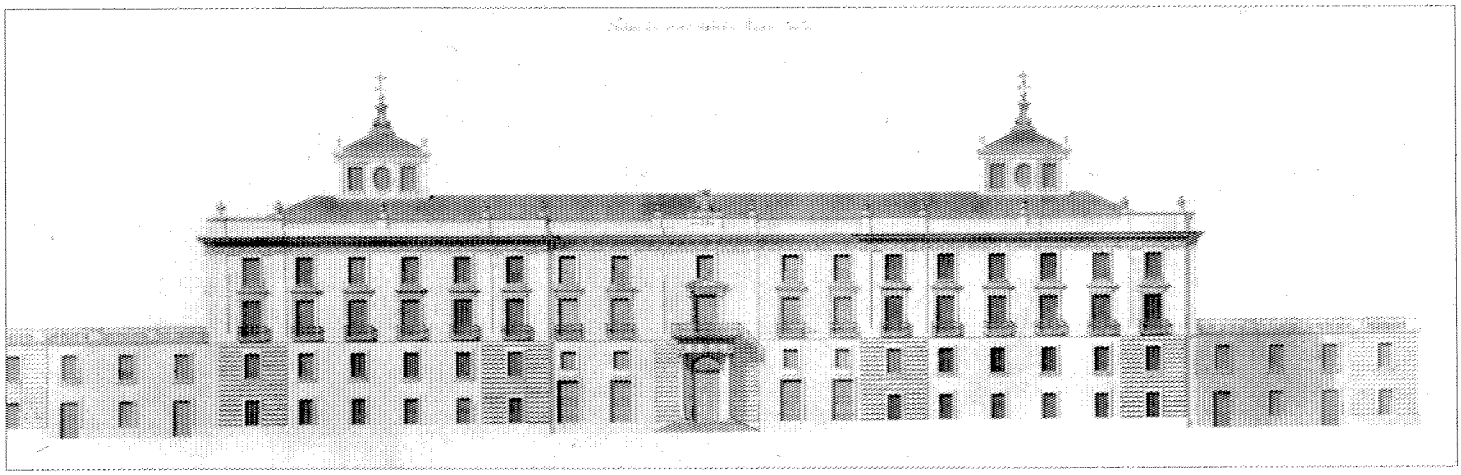

Alzado de la fachada que da al jardín. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.

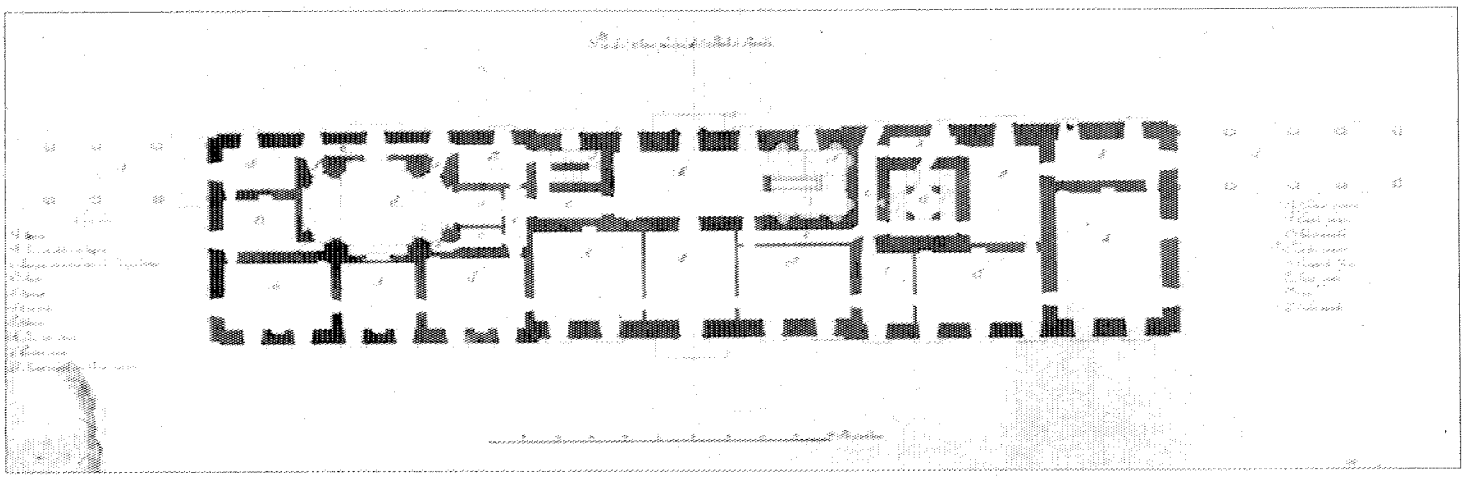

Planta principal. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.

situado al pie de dicho conjunto (el informe iba acompañado de un plano en el que estas dos alas sin construir, se abrirían por el contrario hacia la plaza de entrada, formando un conjunto monumental con la fuente del palacio situada en su eje.

El palacio se encuentra ubicado sobre el solar de una antigua construcción; en opinión de algunos, un antiguo palacio. El cuerpo está formado por una sola ala sin ningún patio interior. La planta es, por tanto, un rectángulo largo y estrecho, con dos crujías.

Se proyectó teniendo en cuenta los gustos y costumbres de la época, con la parte noble del edificio orientada al Noroeste, que corresponde a la fachada que recibe luces del jardín. La capilla está situada en un lateral de la planta de acceso, disponiéndose en el otro la escalera principal que comunica los cuatro pisos (escalera de gran valor que correlaciona con otras similares: Palacio Real de Madrid, antiguo Hospital General, etc.).

La construcción consta de cuatro plantas visibles desde los jardines, aunque por la fachada correspondiente a la entrada se convierten en tres, dada la diferencia de nivel. La puerta de ingreso se abre a un gran vestíbulo que, por su parte derecha, comunica con la capilla y, por la izquierda, conduce a la escalera principal mediante la que se desciende al gran salón. En esta parte izquierda se sitúan también en planta baja tres o cuatro salas con dependencias, y más al fondo, una cocina de gran superficie. Todas las habitaciones de la planta semisótano se iluminan por ventanales abiertos a la calle.

En cuanto a las plantas primera y segunda, están dedicadas casi exclusivamente a salas y habitaciones, destacando en el ala izquierda la del infante don Luis, con decoración pompeyana en techos y paredes; la estancia se divide merced a dos columnas de madera rematadas por capiteles dorados. La planta principal finaliza en los extremos con dos grandes terrazas, protegidas al exterior por barandillas, correspondientes a dos cuerpos laterales de una sola planta. En el piso superior debe hacerse notar cómo los balcones de las habitaciones se encuentran en una cota más elevada que la del suelo de éstas, por lo que un escalón delante de cada ventanal salva la diferencia de nivel.

Finalmente, dos pequeños torreones sobresalen de todo el conjunto: uno se ubica sobre la capilla, mientras que el otro lo hace por encima de la escalera principal.

Por lo que se refiere a dicha capilla, no se destaca exteriormente y, por tanto, no se espera hallar un conjunto de tales proporciones, enfatizado por las pilastras corintias de su interior y las columnas jónicas de las puertas. Su planta tiene una forma asimilable a una cruz griega, con los extremos semicirculares. Frente al altar, situado en el centro, se emplaza una tribuna, la cual ostenta ornatos de bronce y un escudo de armas del mismo metal.

Precisamente para dicho altar debía de haber realizado un gran cuadro el pintor Antonio Rafael Mengs, quien no pudo llevarlo a cabo al sobrevenir su fallecimiento. La capilla aloja los panteones de la Condesa de Chinchón, esposa de Godoy; de su hermana, la Duquesa de San Fernando, y el del marido de ésta. El sepulcro de la Condesa fue ejecutado por el escultor Valeriano Salvatierra y el de la Duquesa por Antonio Solá.

La cantidad de elementos escultóricos y de-

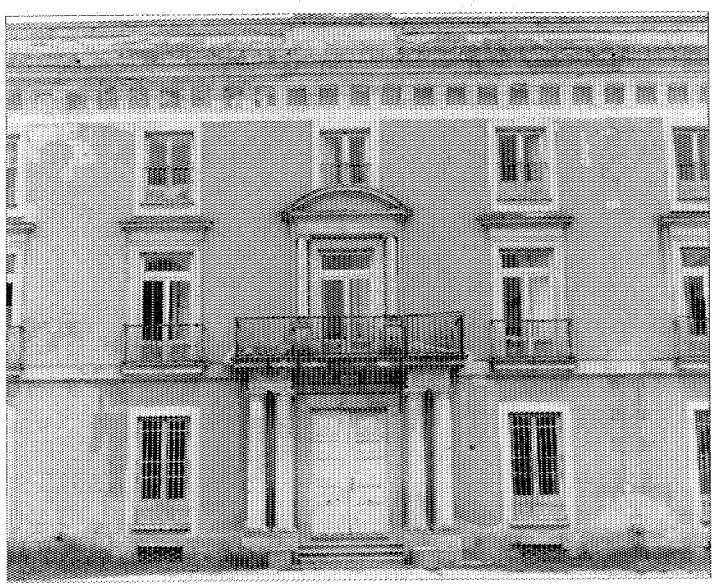

Fachada principal.

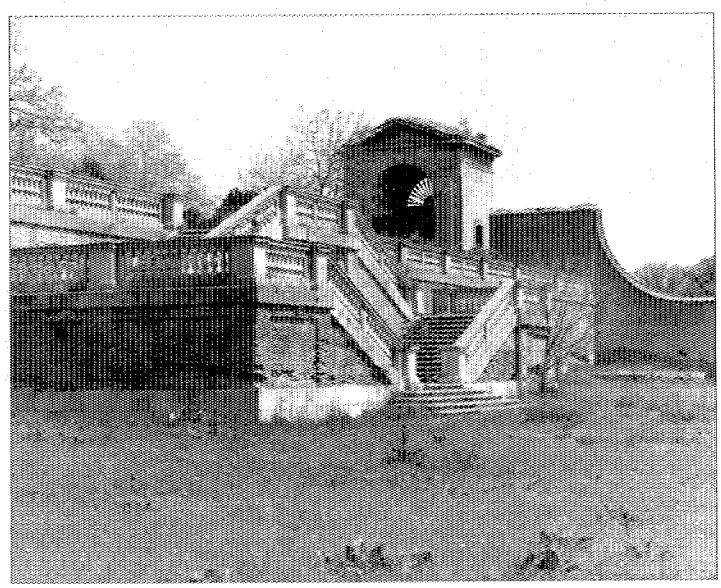

Escalera lateral de acceso al jardín.

corativos de la bóveda, de los arcos y pechinas, etc., a base de casetones, flores, guirnaldas..., confieren a todo el conjunto una gran calidad. Las decoraciones escultóricas más interesantes han sido realizada por el escultor Manuel Alvarez.

La iluminación del recinto se consigue a través de un lucernario y de las ventanas laterales, en arco termal, abiertas a unas galerías que, a su vez, reciben la luz de otros ventanales que dan al exterior del edificio.

Las fachadas, tanto la principal como la que sirve de entrada al jardín, se significan especialmente dentro de su sobriedad en la zona que corresponde a las puertas de ingreso al palacio. Ambas se encuentran precedidas por una ligera escalinata y enmarcadas por columnas toscanas que soportan entablamentos sobre los cuales descansan amplias balconadas. Los vanos de las mismas se flanquean en un caso por pilastras y, en el otro, por columnas con capitel jónico. Coronan los huecos sendos frontones, triangular y en arco de círculo respectivamente. Sobre éstos, marcando perfectamente el eje de simetría, se halla el hueco correspondiente a la planta alta, que está recorrida en toda su longitud por una gran cornisa con entablamento dórico, jalonada en su cúspide por diversos ornamentos, tales como jarrones y escudos. Aunque el tratamiento de cada uno de los elementos, e incluso, de los materiales, difiere según la fachada, la intencionalidad y el resultado son muy similares. En el caso del frente principal, existen otras dos puertas además de la ya descrita.

La disposición de dicho frente sigue la del Palacio Real de Madrid, a base de 45 huecos distribuidos a lo largo de tres plantas. La proporción entre el ancho y el alto de aquéllos es aproximadamente la de 1:3. Los lienzos se subdividen con pilastras, de forma que los vanos van configurando agrupaciones según la siguiente secuencia: 1-3-1-5-1-3-1. En el lado sur sucede lo mismo, pero con diferente ritmo: 1-4-5-1-4-1. Ambas fachadas presentan un ligero retranqueo de su parte central con respecto a los extremos.

El material esencialmente utilizado en la fábrica del palacio es el ladrillo, el cual va revocado en color rosa en todas las fachadas. Estas llevan zócalos de piedra granítica, también empleada en los recercados de las puertas, que se tratan en forma de almohadillado. Para enmarcar y definir al exterior cada una de las partes del edificio se usan pilastras, molduras y elementos decorativos de piedra blanca, al igual que en la escalinata de acceso al jardín. En el interior los recercados de las ventanas eran de madera y todavía hoy se conservan algunos. La capilla se reviste con mármoles y estucos.

Bajo la gran plataforma donde se asienta el palacio se significa la escalinata italiana por la que se accede a los jardines. A su vez, por debajo de ella y lateralmente, se desarrollan unos tránsitos abovedados construidos en fábrica de ladrillo visto, formando una secuencia continuada de cubiertas muy rebajadas. Estos espacios están trabajados por el interior de sus muros laterales, y de modo alternativo, con nichos u hornacinas, semejando desde fuera galerías cubiertas, ya que tales nichos poseen unas partes adinteladas que corresponden en su exterior a vanos abiertos, también adintelados, que dan al jardín. Todavía hoy se desconoce la

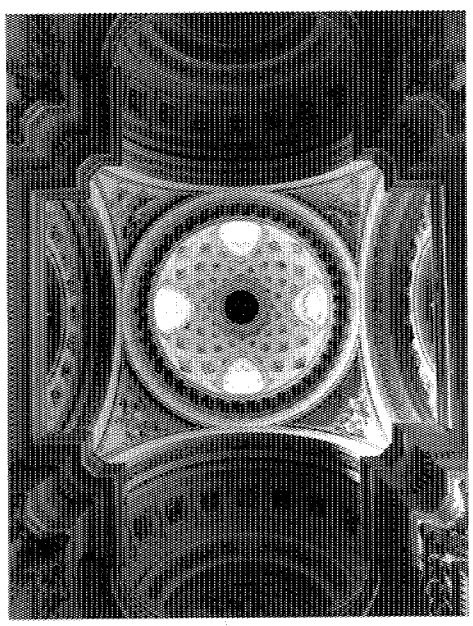

Capilla. Detalle de la cúpula.

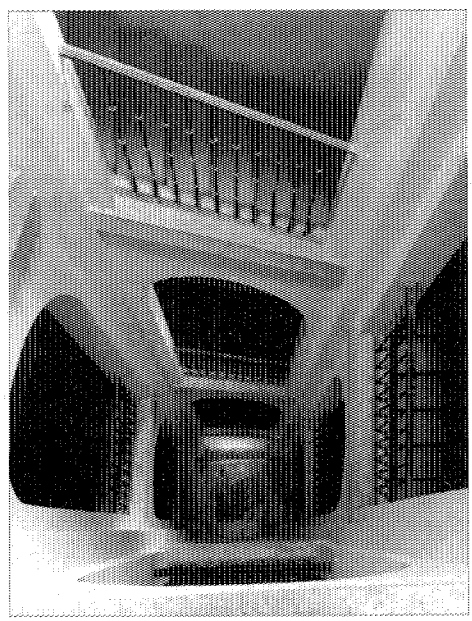

Detalle de la Escalera.

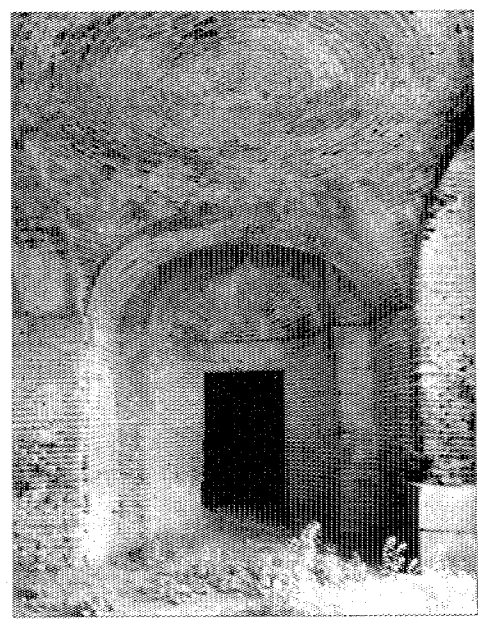

Tránsito abovedado. Detalle de una bóveda.

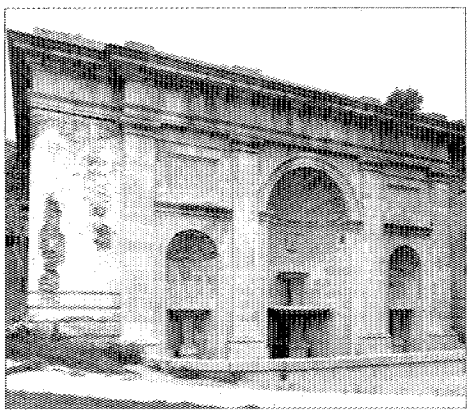

Fuente frente al palacio.

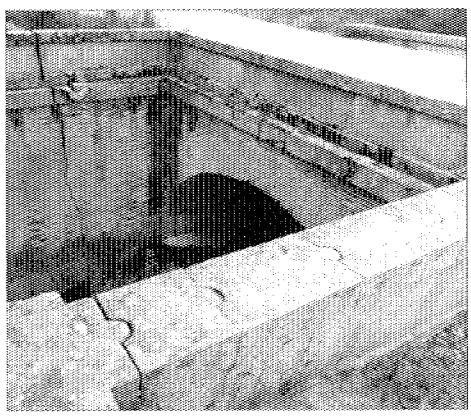

Puente junto a los jardines del palacio.

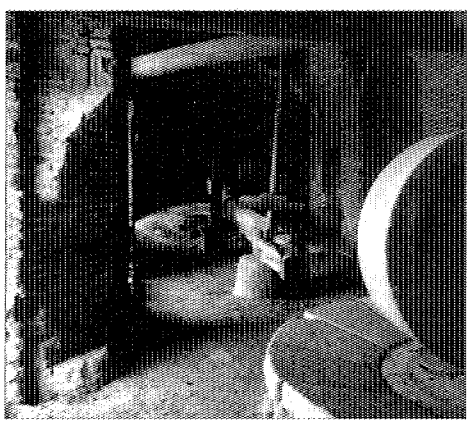

Almazara.

utilidad y el uso de estos elementos, aunque posiblemente servirían para guardar utensilios propios de las tareas agrícolas.

Frente a la fachada principal del palacio se encuentra situada una magnífica fuente, posiblemente obra del arquitecto Ventura Rodríguez, la cual consta de tres tazas. En su día, el jardín contaba con otra fuente, la de «los Tritones», ubicada en la actualidad en los jardines del Campo del Moro del Palacio Real de Madrid. Aunque sus trazas pertenecen al escultor Felipe Castro, fue ejecutada y concluida por Manuel Alvarez tras el fallecimiento de aquél.

Otro de los elementos a destacar dentro del conjunto del palacio es el puente de piedra construido en sus inmediaciones. De un solo ojo, y realizado con bóveda de ladrillo y piedra granítica.

Hay que mencionar por otro lado, el jardín de boj que se quemó durante la guerra civil y que nos describen los historiadores del palacio, así como la cerca de cerramiento de los jardines, realizada en fábrica de ladrillo; posee varias puertas con decoraciones de pilastras y frontones, también de este material.

La propiedad del palacio fue transmitiéndose por línea directa hasta llegar a sus actuales propietarios. La familia Ruspoli, albergando a lo largo del tiempo interesantes obras de arte.

Así, Antonio Ponz nos describe en su obra, «Viaje por España», los cuadros entre los que se contaban pinturas de De Vos, Teniers, Brueghel, Rembrandt, Murillo, Jordán, Solimena, Velázquez o Durero. Por su parte, Antonio Cantó Téllez, en «El turismo en la provincia de Madrid», relata lo siguiente:

«En la primera época que lo visité, antes de la guerra, se admiraban espaciosos y bien decorados salones, alhajados con variada y notable colección de cuadros de buenas firmas (Goya, Bayeu, etc.) y algunos muebles de estilo imperio...»

Con la guerra civil y los graves daños causados en el edificio, comienzan una serie de intervenciones que afectan tanto a la construcción en sí como al uso de la misma: Hospital de Sangre, cuartel y, desde 1942 a 1973, escuela para niñas dependiente de Auxilio Social. Sería

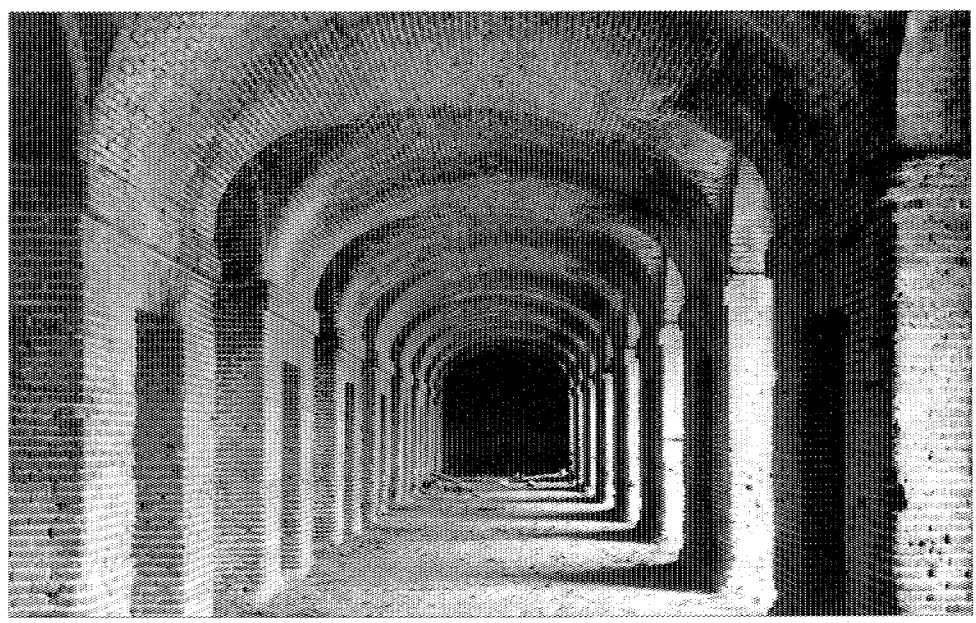

Vista de uno de los tránsitos abovedados.

el arquitecto Antonio Navarro Sanjurjo quien efectuaría, hacia 1942, las obras de mayor repercusión, en el contexto más amplio de la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en el pueblo adoptado de Boadilla del Monte. Aparte de las labores de consolidación, se llevaron a cabo algunas modificaciones de las partes del edificio consideradas «menos nobles» y que afectarían a suelos, tabiques, etc.

Finalmente, el palacio sería devuelto a su propietario, don Carlos Ruspoli, Duque de Sueca, realizándose en 1973 obras de restauración y consolidación que correrían a cargo del arquitecto Muñoz Salvador. Un año más tarde, por decreto 2384, de 20 de julio (B.O.E. 26 de agosto de 1974), el conjunto sería declarado Monumento Nacional.

En la actualidad, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo una adecuación del entorno del palacio y restauración de la fuente, según proyecto de la arquitecta Amparo Berlinches Acín.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *El arquitecto don Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Concejalía de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.

AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y Provincia COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte; pág. 11.

——: *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agos 1981. Catálogo de la exposición del M.º Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura 1981. Boadilla del Monte por Consuelo M. Correchez; págs. 175-180.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958, 2.º ed.; págs. 180-181.

CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroco romana*. A.E.A. Madrid. 1942.

«Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. XXXIV (I, II, III, IV). Año 1926. Tercer trimestre. Septiembre.

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». Rev. *Reconstrucción*. Septiembre 1941.

IÑIGUEZ DIMECHE, F.: «Ventura Rodríguez». Rev. *Arquitectura*. 1935.

KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». Ars. Hispamiae, XIV. Editorial. Plus Ultra.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo IV. Madrid. 1846; pág. 363.

MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». Rev. *Academia*, 2.º semestre. Año 1970, núm. 31; págs. 89-90.

NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». Rev. *Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34 octubre 1944, págs. 366-371.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Seguido de los dos tomos del Viaje Fuera de España. Preparación, introducción e índices adiciones de Casto María del Rivero. Madrid-Aguila. 1947; págs. 560-561.

PULIDO, L. y DÍAZ, T.: *Biografía de don Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.

REESE, F.: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista; C/ Buenavista, 3, 5 y 7; C/ Primo de Rivera, 17, 19 y 21

Fechas
Final del siglo XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial e industrial

Propiedad
Privada

Protección
No tiene

Nos encontramos ante un conjunto discontinuo de viviendas de carácter urbano, las cuales se esparcen por diferentes puntos del casco, teniendo en común un estilo arquitectónico que bien pudiéramos denominar neomudéjar.

La mayoría consta de planta baja y de una o dos más, alternando las ventanas del cuerpo bajo con los balcones del superior.

El paramento es de ladrillo rojo, utilizándose elementos decorativos significativos, tales como modillones, aleros neomudéjares, molduras que recercan ventanas y puertas, etc. Se emplea asimismo decoración de rombos, entrelazados y festones rehundidos, buscando en algunos casos la verticalidad de la fachada.

En general podemos decir que se utilizan detalles provinientes de la tradición neomudéjar madrileña de finales del siglo XIX.

La puerta de ingreso suele ubicarse en un lateral, y la rejería es visible en ventanas y balcones. Las cubiertas son de teja árabe y hay ocasiones en las que el zócalo se realza con cemento. Suele ser bastante común también la combinación en fachadas del ladrillo base con este mismo material, pero en otros tonos (es frecuente el amarillo), con lo que aquéllas adquieren un matiz colorista.

Existen casos en los que aparece un cuerpo añadido lateralmente, el cual se utiliza como almacén o como taller para artesanos. Su tratamiento es muy afín al de la construcción principal, utilizándose similares elementos decorativos. Los paramentos son, pues, de ladrillo y generalmente los zócalos van revestidos.

Debemos resaltar algunos ejemplos por la excelente calidad de su fábrica. Así ocurre con las viviendas de la calle Primo de Rivera, en sus números 17, 19 y 21, cuya realización nos hace pensar que en Boadilla existió una cierta tradición de albañiles y maestros de obras que trabajaron y dominaron la técnica del ladrillo.

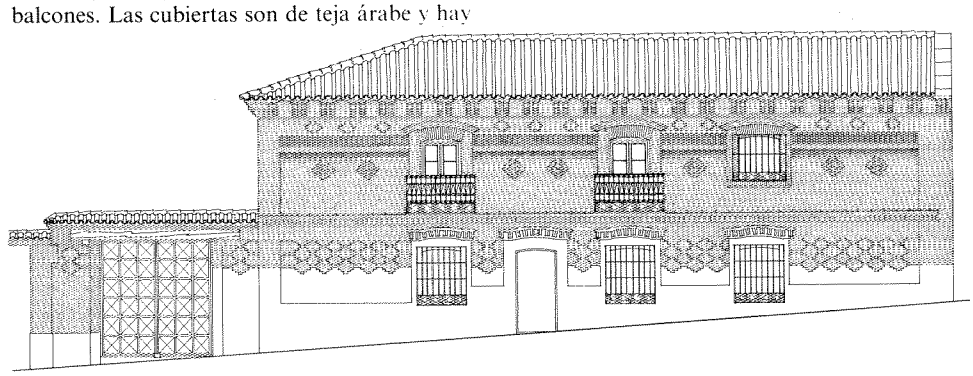

Alzado. Calle Primo de Rivera. Levantamiento. José Sandoval.

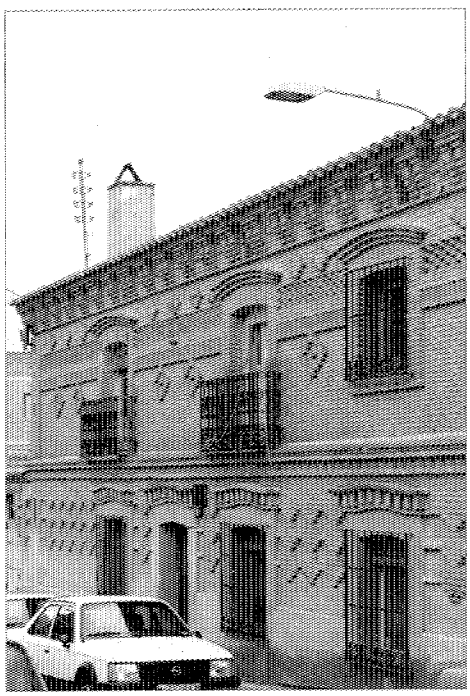

Calle Primo de Rivera, 19.



Calle Buenavista.

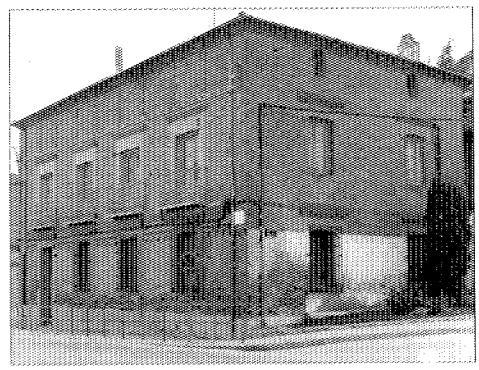

Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista.

Casa Arroyo

Situación
Calle Gregorio de Vacas, 6 (Urbanización Montealina)

Fechas
P.: 1977. Co.: 1978

Autor/es
Mariano Bayon Alvarez
José Luis Martín Gómez

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Este edificio, que se emplaza en una de las urbanizaciones del casco, apuesta por una solución radical, al situarse sobre la parcela con una ocupación mínima, adaptada al declive del terreno. La construcción toma así una forma simplificada en extremo y asimilable, en palabras de sus autores, a una «estrecha línea alargada» que tiende más a desocupar que a ocupar el espacio. El entorno se respeta casi en su totalidad y la propia edificación sirve de elemento de contención.

A esta misma intencionalidad, que persigue la «desaparición visual», contribuye el material utilizado, la piedra, que conforma el muro a modo de valla o separador.

Constructivamente se soluciona a base de dos muros longitudinales y paralelos, escasamente perforados, que sustentan una cubierta unitaria a una sola agua, la cual mimetiza la inclinación de la topografía.

Posee dos plantas escalonadas y un sótano, accediéndose lateralmente por una calle, tanto por parte de los peatones como del tráfico rodado. En la planta baja se desarrolla, a partir de un gran vestíbulo en el que se emplaza la escalera interior, un programa convencional a base de estar-comedor, estar privado y zona de servicio, está constituida por comedor privado, cocina-oficio y dormitorio de servicio. A su vez, el comedor privado se comunica con otro

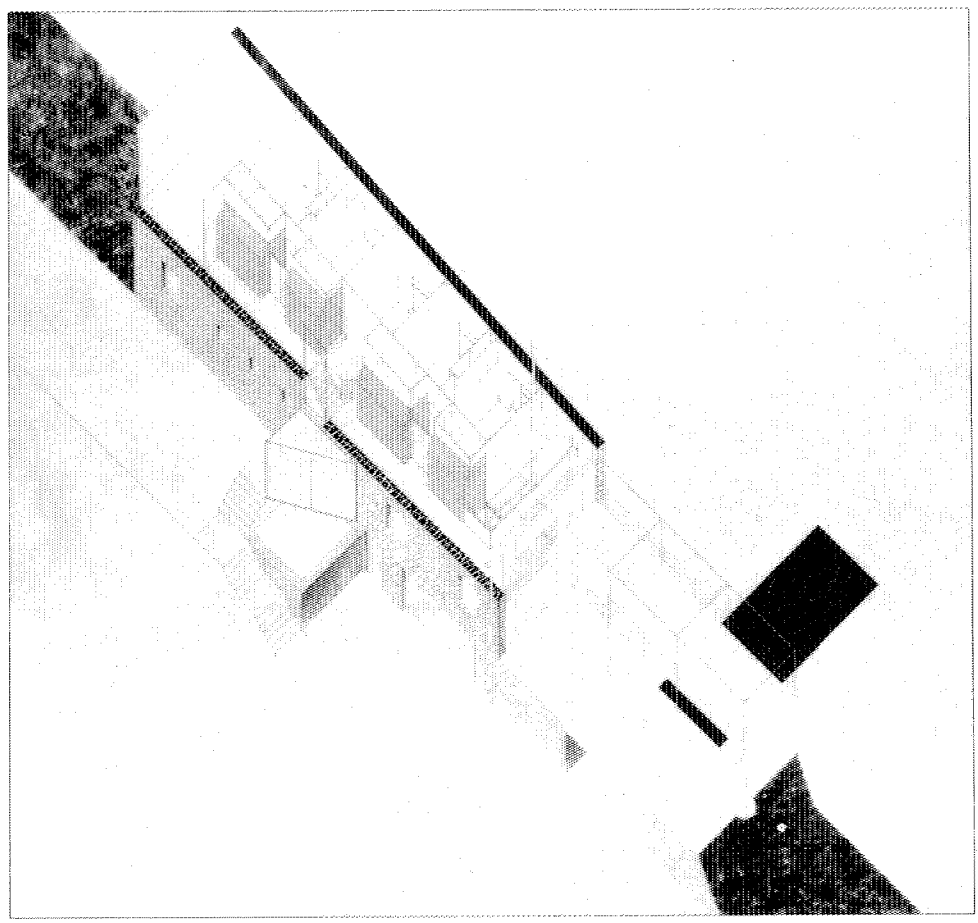

Vista axonométrica.

principal, que se integra en un espacio escalonado y se abre a un porche interior.

En cuanto a la planta superior, es una sucesión lineal de seis dormitorios (el principal y cinco dobles), servidos por un corredor de circulación. En el extremo se conforma sobre el estar, en una zona de doble altura, una pequeña biblioteca.

Además de la piedra, usada en los muros de carga, se emplean otros materiales, tales como la carpintería metálica de aluminio en huecos, los solados de entarimado de roble; la cubierta de panel de chapa Corlen, tipo Perfrisa, sobre forjado metálico con rasillón y aislamiento de Vitrofib; la estructura metálica, etc.

Como conclusión, parece interesante citar las palabras de Mariano Bayón después de transcurridos algunos años:

«Hoy con el paso del tiempo, veo una relación intuitiva detrás de este proyecto con algunos acontecimientos que han hecho escuela y cierto abuso más recientemente: me refiero a aquellos que cargan su base en la cristalización de líneas de fuerza achacables a los conceptos de lugar o de posición, evidenciando fenómenos interseccionales, de unión entre puntos, de edificación de límites, o de tensiones de aprovechamiento. Conceptos por otro lado no nuevos y de los que tanto nos enseñaron tanto la plástica como la arquitectura constructivista rusa.

Hoy, si se tratara de buscar parentescos, descubro a posteriori con la distancia del lugar y el tiempo, más relacionada esta vivienda con la de Adalberto Libera para Malaparte de 1938.»

Bibliografía

BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5. Julio-octubre 1982; págs. 27-28.

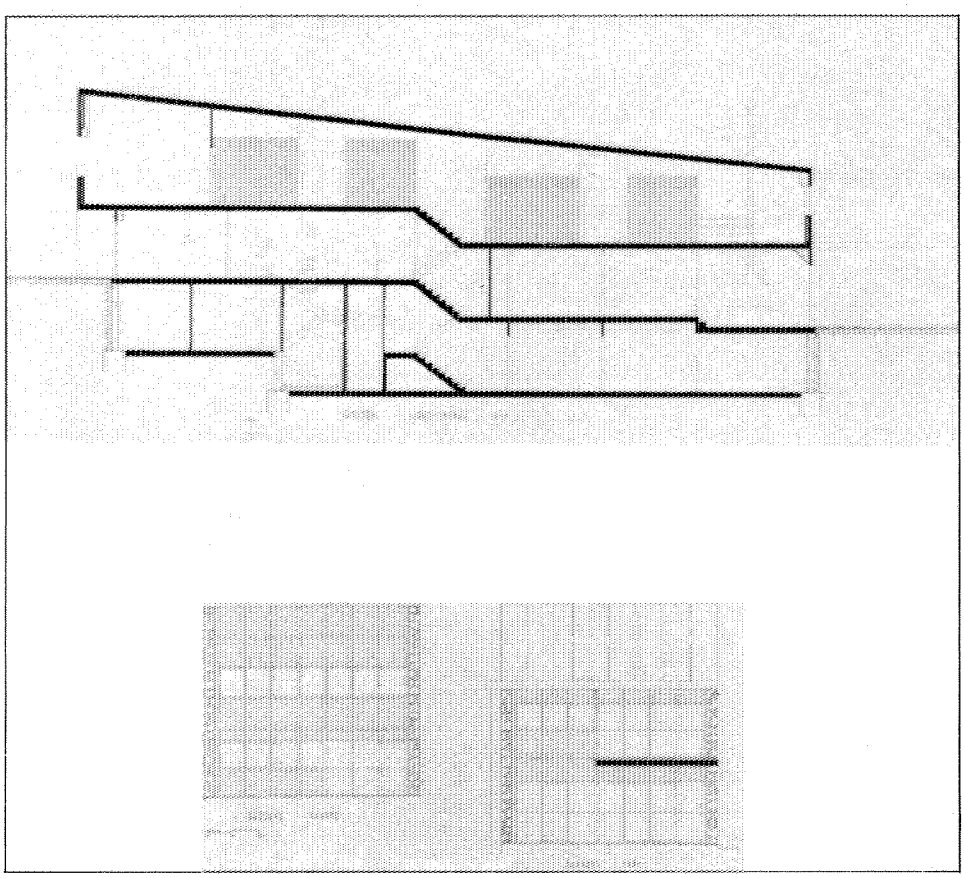

Sección longitudinal A'A' y alzados norte y sur.

Plaza del Ayuntamiento

Situación
Plaza del Ayuntamiento

Fechas
P.: 1939

Autor/es
Federico Faci Iribarren

Usos
Residencial e institucional

Propiedad
Pública

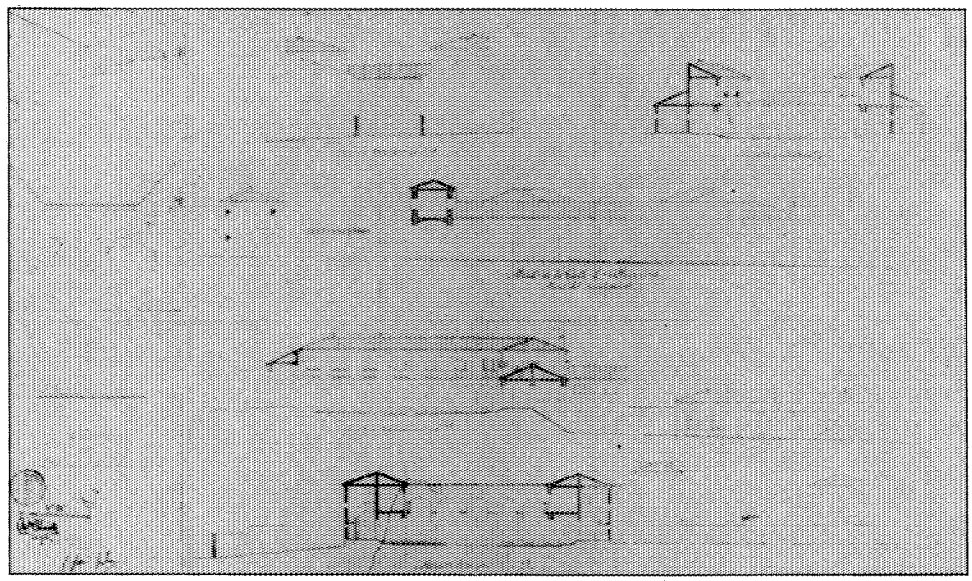

Alzados. A.G.A. Regiones Devastadas.

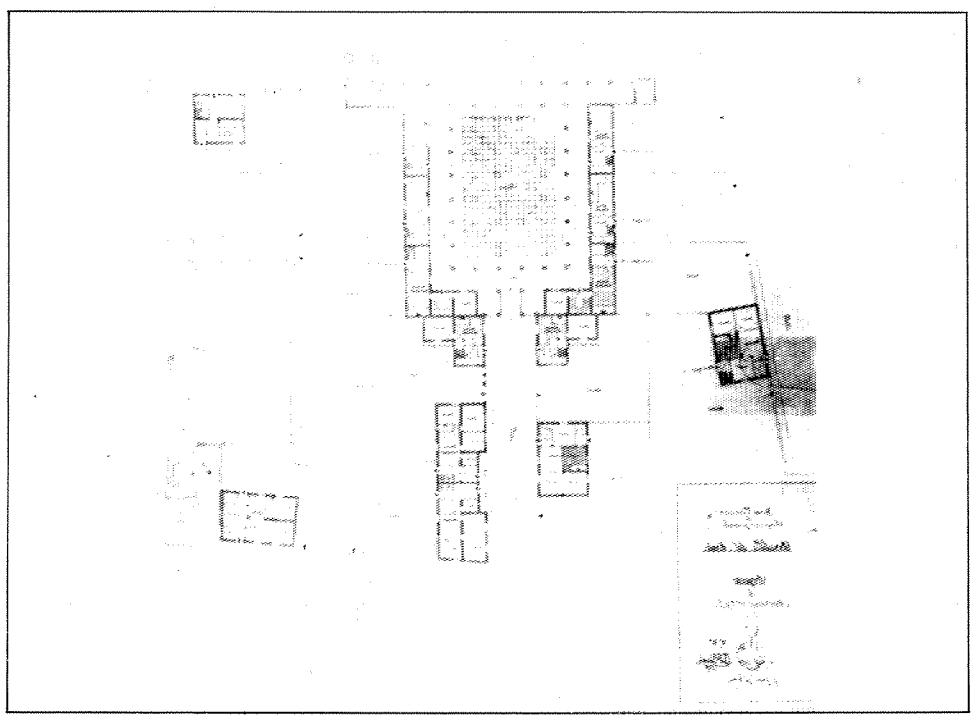

Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de la Plaza del Ayuntamiento.

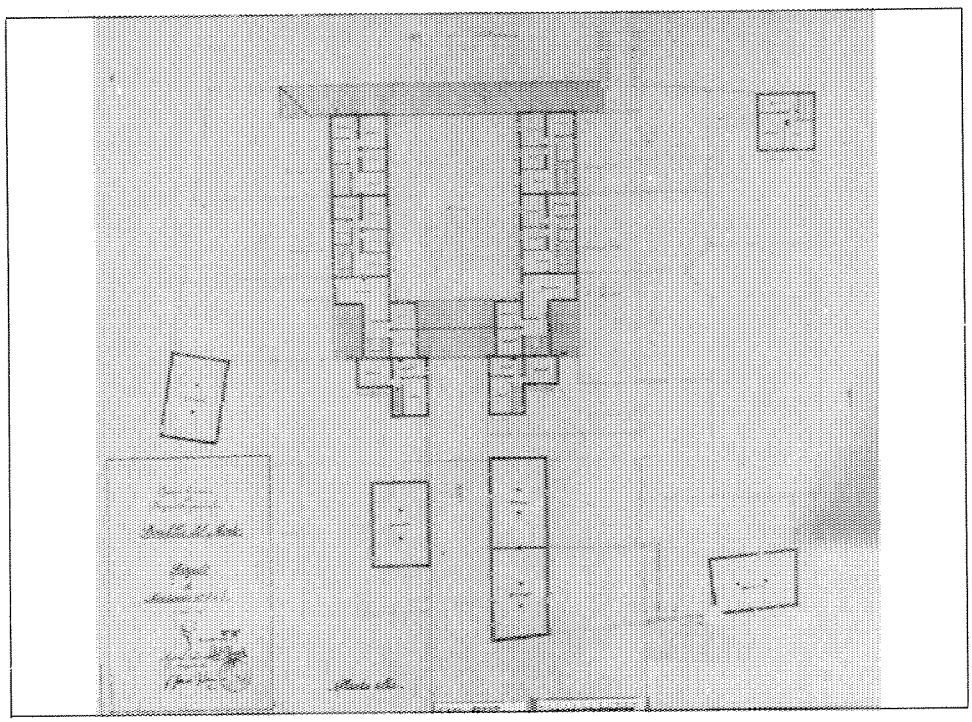

Planta alta. A.G.A. Regiones Devastadas.

En el programa de reconstrucción de Boadilla del Monte emprendido por Regiones Devastadas tras la guerra civil, se buscaba, con independencia de la habilitación y restauración de los edificios singulares, tales como el palacio, la iglesia de San Cristóbal y el convento e iglesia de las Descalzas, el configurar una actuación coherente que girara en torno a dos zonas concretas: el centro religioso, alrededor de la iglesia de San Cristóbal, y el Centro Cívico, situado como aquél en el eje de la avenida del Generalísimo.

Federico Faci, autor de la propuesta, comentaba al respecto de dicho centro cómo el existente se encontraba en condiciones desastrosas, por lo que parecía razonable prescindir del mismo de cara a la nueva actuación y buscar otro emplazamiento más acorde, de forma que se constituyese en núcleo de la proyectada ordenación. Se traslada así al norte de la carretera de Villaviciosa, concretamente a una zona orientada a mediodía y resguardada de los vientos.

En la plaza de nueva factura se situaron, por tanto, los edificios más representativos, junto a los servicios de correos y telégrafos, la posada y establecimientos de índole recreativa y cultural; todo ello completado por viviendas. En la actualidad está ocupada por dependencias municipales, Casa de Cultura y Biblioteca.

El trazado, rectangular, venía muy obligado por condicionamientos topográficos y económicos, tratándose de incorporar al mismo algunos edificios existentes, con el fin de no perder el antiguo carácter de la población. La plaza quedó recorrida por una banda de soportales, resueltos con dinteles de hormigón armado y forjado de bovedillas y entrevigado de madera. Se accede a los mismos mediante una escalinata perimetral de tres peldaños, realizada en piedra, al igual que las grandes losetas cuadradas que constituyen el pavimento del recinto. Este se circunda también por una hilera de árboles que enfatizan las formas rectangular del conjunto.

La construcción que bordea la plaza muestra dos plantas por dos de sus lados y se reduce a una en los frentes de entrada y salida. Las fachadas, muy sobrias y revocadas en color amarillo, se abren con balcones en la planta alta, mientras que el cerramiento orientado al

este se soluciona con un arco que da paso al centro religioso próximo, configurando un mirador con dos ventanas laterales. Todo esto, unido a la escalinata de piedra que salva por el sur el desnivel con la calle posterior (la de Villaviciosa), confiere al conjunto una gran movilidad.

La plaza se completaba en el proyecto de Regiones Devastadas con las manzanas de viviendas números 4 y 5, las cuales se componían de 14 unidades distribuidas del modo siguiente: 1 del tipo 1-D, 4 del 2-D, 2 del 3-D, 2 del I, 3 del 1-C y 2 del 2-C. De estas viviendas, las 2-D y las 3-D son las que estrictamente pertenecen a la plaza, constituyendo en planta baja la segunda crujía tras la primera de soportales.

Por lo que respecta a su compartimentación interior, puede decirse que, salvo ligeras variaciones, todas tenían en planta baja un pequeño zaguán, cocina-comedor y WC. En algunos casos debía añadirse habitación y despensa. En la planta superior se ubicaban los dormitorios y un granero. El acceso de una planta a otra se realizaba mediante una escalera exterior en los tipos 1-C y 2-C, y por escalera interior en el resto.

En la construcción de forjados se ha empleado el hierro, mientras que al cielo raso, de tejido de caña clavado sobre tirantillas de madera, le sucede una cubierta de teja curva sobre entramado de madera. Muros, pilares y arcos se construyen en ladrillo cerámico sentado con mortero.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20038-8.

Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*. Septiembre. 1941.

Puente en el Sotillo de «El Bosquete»

Situación
Carretera de Boadilla del Monte a Pozuelo de Alarcón. «El Bosquete»

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

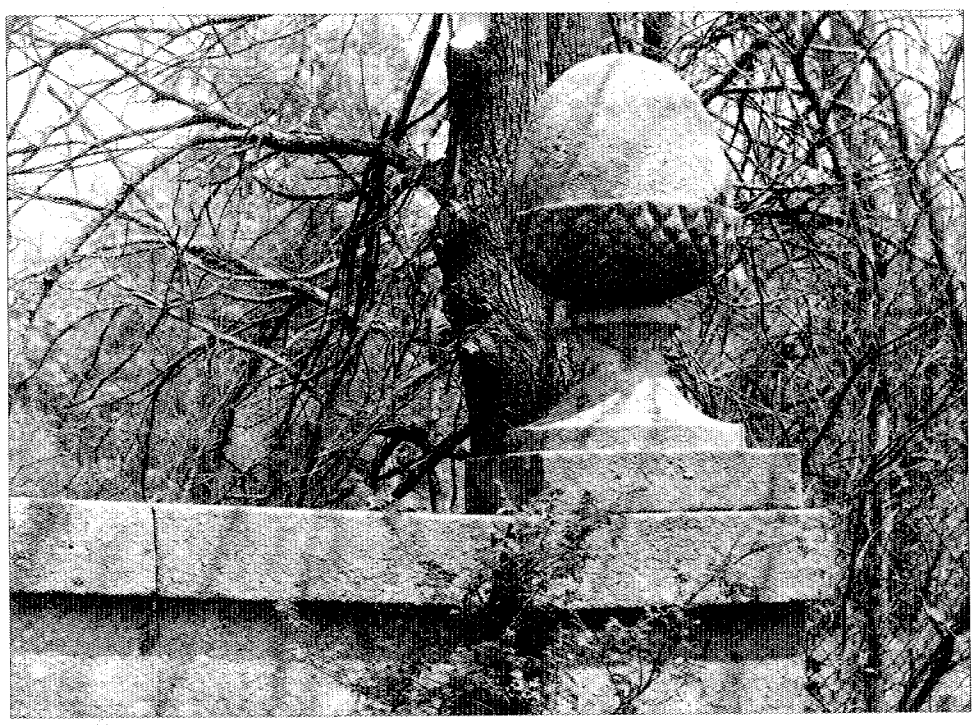

Detalle.

Se encuentra situado en la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón, en un sotillo pintoresco llamado «El Bosquete».

En la actualidad se encuentra fuera de uso para el tráfico rodado, debido a la rectificación de la antigua carretera, que lo ha dejado a un lado de la nueva vía.

Se trata de un puente de piedra, de un sólo arco ~~escarzano~~, construido a base de sillares y rematado en sus extremos por bellotas labradas en el mismo material.

Cantó Téllez lo describe en su libro «Guía de la provincia de Madrid» como: «un puente de piedra, con pretil abierto en abanico, de la época de Carlos III, el cual cruza el lecho de un arroyo, casi siempre seco, viéndose un bello panorama salpicado de pinos, encinas y chaparros que lo cruza la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz».

Aparece, el elemento, reseñado y dibujado en el libro editado en 1988 por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, titulado «Carlos III en la Comunidad de Madrid», en el que se comentan los deterioros sufridos por la construcción, «siendo el más significativo la destrucción de algunas partes del pretil, cuyos sillares se encuentran esparcidos por las inmediaciones»; haciéndose alusión, también, a la degradación del entorno, a la que ha contribuido la construcción de urbanizaciones.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 182.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural.* Madrid. 1988; págs. 86-87.

BRUNETE



Brunete, 1984.

BRUNETE

Superficie
48,95 km².

Altitud
665 m.

Distancia al municipio de Madrid
31 km.

Evolución de la población

1847	1.546	habitantes.
1900	1.512	»
1930	1.437	»
1940	335	»
1960	901	»
1975	1.041	»
1986	1.610	»

Cursos fluviales

Carreteras
M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias).
M-600 (Guadarrama-Brunete por El Escorial).
M-511 (A-V-Brunete por Boadilla del Monte).

Vías férreas

Cañadas
Vereda de la Esperanza. Vereda del Sandín. Colada Nueva de Cienvellejos. Vereda de la Barranca y Caño Nuevo. Cañada Nueva de Guadarrama.

Entidades de población
Núcleo de Brunete.

Urbanizaciones
Valle de los Rosales.



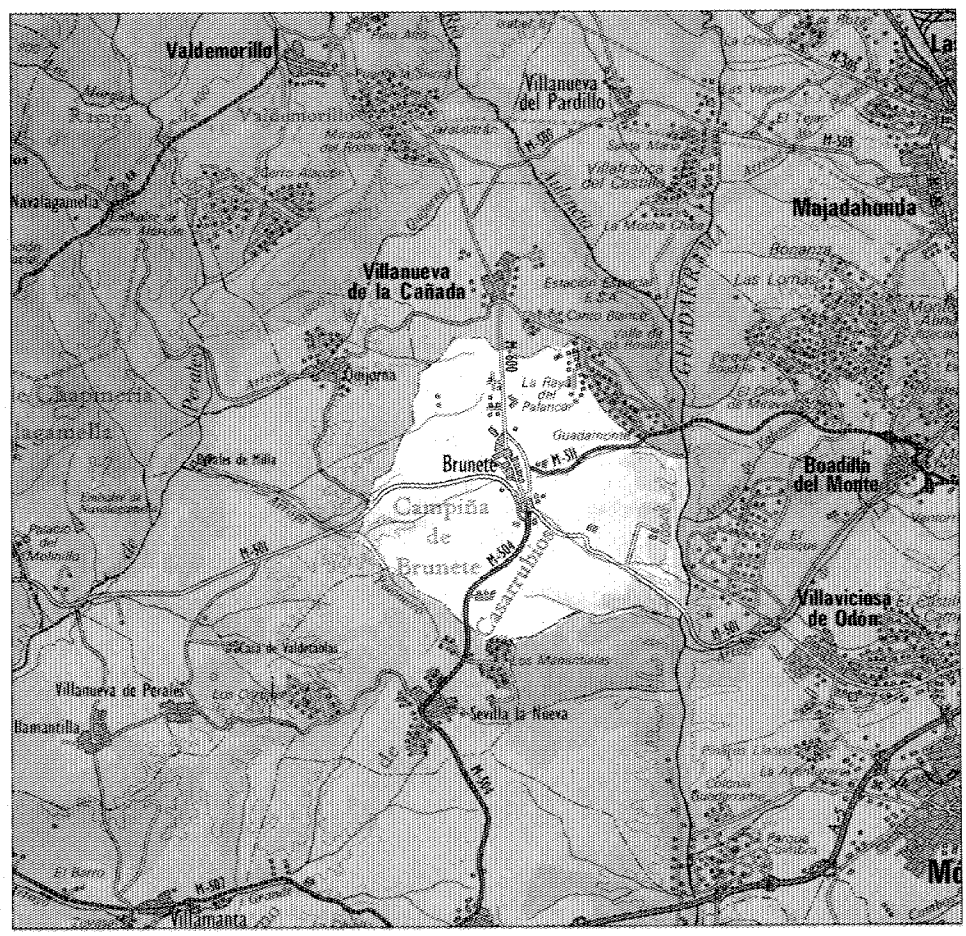

El término municipal de Brunete constituye el extremo más occidental de la corona metropolitana de Madrid. Situado a 30 Km de distancia de la capital y perteneciente al partido judicial de Navalcarnero. Su exacto emplazamiento está determinado por el cruce de las carreteras que unen Madrid con San Martín de Valdeiglesias y Las Rozas con Navalcarnero; su superficie alcanza los 48,95 Km^2 (1).

Brunete limita al Norte con el término municipal de Villanueva de la Cañada, al Este, a la altura del curso del río Guadarrama, con Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, cuya linde se prolonga asimismo a lo largo de todo el flanco septentrional. Por el Oeste limita, de Norte a Sur, con Quijorna, Villanueva de Perales y Sevilla la Nueva. Brunete, pues, junto con Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada, aun siendo parte de la corona metropolitana delimitada por vez primera en el Plan del 63, queda claramente marginado de las dinámicas históricas, económicas y urbanísticas generadas en ese ámbito por su propia situación geográfica, al Oeste del eje Norte-Sur señalado por el curso del Guadarrama, que tiende a segregar estos términos de los del área poniéndolos más en relación con los pueblos que les quedan a occidente, ajenos ya por completo a los distintos agentes que determinan el ámbito y el concepto de área o corona metropolitana.

El paisaje de Brunete está constituido por una suave planicie, apenas jalonada por tenues alcores que anuncian el principio de la Meseta Sur. No hay, pues, accidentes geográficos dignos de mención en un medio en el que predomina el monte bajo conformando un área en el sector suroriental del término de gran calidad. Tan sólo reseñar pequeños cauces de arroyos estacionales al Oeste, a la altura de la salida de la carretera M-501 del término y al Sur, en el triángulo formado por el cruce de las carreteras M-501 y M-600.

La red viaria consiste en tres carreteras comarcales, la 501, de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, entra en el término de Brunete por su ángulo más suroriental cruzándolo en dirección Oeste hasta el límite con Quijorna; la 600, de Madrid a San Lorenzo de El Escorial y Navalcarnero, atraviesa el término de Norte a Sur, entrando por la parte más septentrional del linde con Villanueva de la Cañada y virando levemente hacia el Oeste en su curso hasta salir, en dirección Sur-Suroeste, por el término de Villaviciosa. Justo al Norte de ambas vías se ubica el núcleo principal de Brunete, exactamente a la misma altura a la que viene a morir la carretera que viene de Boadilla, dividiendo en dos la mitad oriental del término, y que completa la red viaria del mismo. No existen vías férreas, pero sí una rica red de vías pecuarias.

La red pecuaria se organiza en un esquema prácticamente idéntico al posterior de las carreteras, consistente en dos ejes que atraviesan el término de Norte a Sur y de Este a Oeste, y vienen a cruzarse a la altura del núcleo. El eje Norte-Sur lo inicia la vereda de la Espernada que sigue el mismo trazado de la carretera M-600 en el tramo entre el límite de Villanueva de la Cañada y el núcleo. Continúa su trazado al Sur del núcleo y en dirección Sur-Sureste la Vereda de Sacedón, que enlaza, ya en clara orientación Sureste, con la Colada Nueva de Cienvellejos, cuyo origen está en el Descansadero Antiguo, situado en el vértice suroriental del término. El eje transversal Este-Oeste nace en el Descansadero Norte, situado en el vértice en que coinciden los límites de Brunete y Boadilla; de ahí parte la Vereda de la Barranca y Caño Nuevo, que corre paralela a la carretera de Boadilla hasta el núcleo. Al Oeste del mismo su trazado se prolonga hasta entrar en el límite de Quijorna por medio de la Vereda de los Morales. Queda por último un conjunto de vías menores— que enlazan la Colada Nueva de Cienvellejos y la Vereda de la Barranca y Caño Nuevo, dejando al Este el tercer descansadero del término, el de la Fuente Tomillar (2).

Hay general acuerdo en cuanto al origen del topónimo «Brunete» se refiere. Etimológicamente viene de bruneta o brunete, que el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias define como «paño basto de color negro», nombre cuyo origen está probablemente en relación con el repoblamiento llevado a cabo por bataneros de Segovia dedicados a la fabricación de lanas bastas y negruzcas. En el siglo XIX existía aún en el pueblo una fuente llamada de las Brunetas que avala igualmente la etimología señalada (3).

Cabe, por último, anotar la casi inexistencia de núcleos de población secundarios; tan sólo puede mencionarse en este sentido la urbanización «Valle de los Rosales», en el vértice nororiental del término, junto al límite con Villanueva de la Cañada, que se ha extendido notablemente en dos ampliaciones a lo largo del tiempo.

De los orígenes a la Edad Media

Si por lo general son escasos los datos acerca de los orígenes e historia antigua y medieval de los núcleos de población del área metropolitana de Madrid, en el caso de Brunete la indigencia es absoluta. A ello —como es, por otra parte, el caso general— colabora el escaso interés que la zona ha despertado entre los arqueólogos, lo que se traduce en casi absoluta carencia de prospecciones y da base para establecer las potencialidades arqueológicas del territorio. Hay, sin embargo, constancia de asentamientos, al menos desde tiempos de la romanización, a través de una inscripción romana hallada en el término y dos yacimientos inventariados (4) de fechas muy posteriores aunque conocidas tan sólo por referencias históricas: uno correspondiente al núcleo actual de Brunete, con noticias desde el siglo XIII; el otro, a los restos sin localizar de una ermita del XVI.

Las fuentes históricas tampoco dan mucho más de sí y son, además, más tardías de lo habitual, pues Brunete no aparece en las Relaciones de Felipe II, la fuente que por lo general se remonta más en el tiempo con cierto grado de fiabilidad. Como es habitual, existe una cierta tendencia a buscarle al pueblo antecedentes en la dominación árabe de los que no hay constancia efectiva alguna en las fuentes. Cantó Téllez, sin embargo, da por hecho que «en épocas árabes era feudatario de un moro llamado El Morillo, que residía en el castillo de Villafranca» (5), sin aducir ningún testimonio que avale el dato; otras fuentes son mucho más prudentes al respecto, así Marín Pérez se limita a anotar que nada se sabe sobre el origen de Brunete, «que permanece (...) en las sombras de lo prehistórico» (6), y la *Descripción Lorenzana* que «no hay monumento seguro que acredite quién fue el fundador de este pueblo y cuál fue (el) año de su fundación» (7).

Mayores visos de realidad parecen tener las opiniones que sitúan en la Baja Edad Media los orígenes de Brunete como núcleo de población con identidad propia; la etimología del topónimo antes explicada abonaría la idea de que bataneros segovianos repueblan o fundan el lugar en esta época (8). La primera mención explícita de Brunete data de 1446, fecha en la que Enrique IV de Castilla concede a la aldea de tal nombre una dehesa (9).

Posteriormente los reyes de Castilla, siempre siguiendo a Ortega Rubio, dieron el pueblo a los condes de Chinchón, que ejercieron en él señorío y vasallazgo hasta el siglo XVIII. Como testimonio del mismo subsistió hasta 1869 su rollo o picota, arrumbado entonces por el ayuntamiento revolucionario.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Apenas si hay datos acerca de Brunete antes del siglo XVIII. Ya se ha mencionado antes la ausencia del término en las Relaciones de Felipe II, lo cual avala la idea de la escasa importancia del mismo y, por tanto, de la mayor credibilidad de las teorías que apuestan por una fundación más bien tardía.

De finales del XVI, sin embargo, debe datar la construcción de la iglesia parroquial que aún hoy, a pesar de sus varias reconstrucciones, subsiste como único testimonio arquitectónico del Brunete anterior a la guerra civil. Así lo demuestran las portadas Oeste y Sur, ambas ejemplos epigonales de la arquitectura española de los siglos XV y XVI; ese mismo carácter no permite precisamente asegurar una datación cierta, pero cabe pensar que sean restos del estado del edificio en la segunda mitad del XVI. En todo caso, y vistas las diferencias entre ambas, lo más probable es que estén ejecutadas en momentos distintos y sean fruto de trazas de distinta mano: las dos presentan una estructura similar —puerta con arco de medio punto y un segundo orden en el que se coloca una hornacina—, pero el lenguaje es netamente diferente: plateresco en la occidental, con el arco de la puerta más peraltado, ménsulas y un escudo heráldico en la clave del arco, extradós y jambas del mismo con resaltes rústicos, ménsulas avolutadas, pináculos de remate y frontón



Núcleo de población 1788. Tomás López.

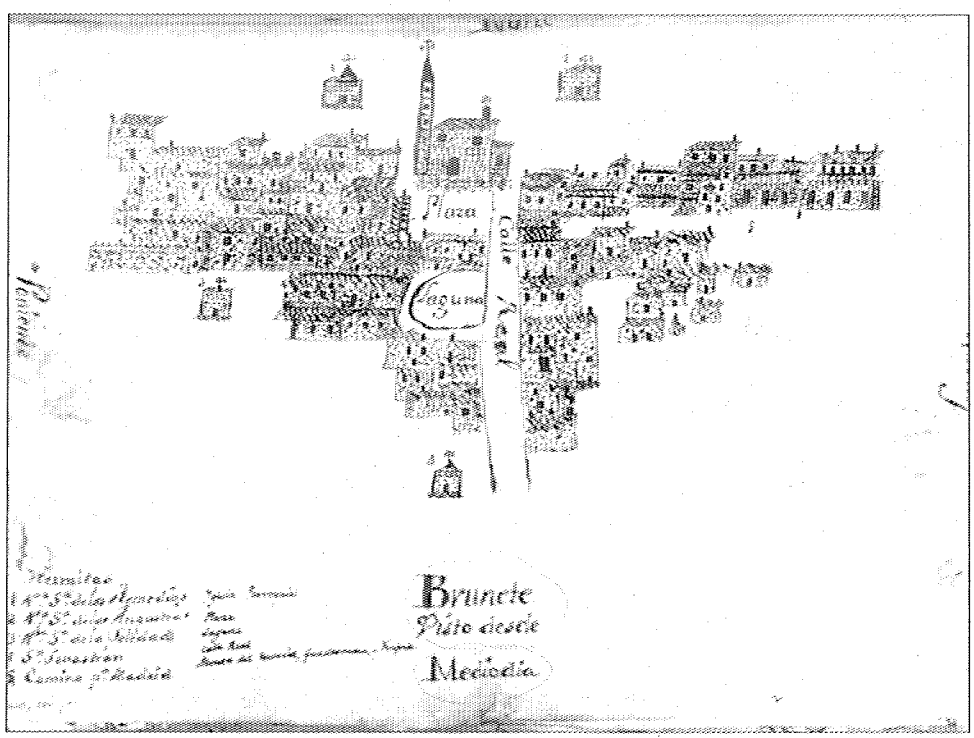

Núcleo de población 1788. Dibujo Rafael de Lozoya para la Geografía Histórica de España de Tomás López. B.N.M.

triangular y columnillas jónicas en la hornacina; en la del Sur predomina, en cambio, una proporcionalidad más achatada en la traza y una concepción más plana de todos sus elementos de articulación —pilastras que en el orden superior se transforman en simples listas de piedra granítica vista, despiece de cantería por toda ornamentación en los arcos—. Si bien puede darse por sentado que la portada de los pies es anterior a la del Evangelio, cualquier intento de precisar más la cronología sin apoyo documental sería muy arriesgado dado el contexto rural en que ambas se presentan (véase ficha) (10).

Antes del XIX, podemos encontrar tan sólo una referencia a la iglesia en la Descripción Lorenzana de 1782, que nos da noticia, pese a lo justo de las rentas que recibe para su conservación, de que se encuentra en su interior «ricamente adornada y vistosamente decente con costosos ornamentos, hermosos retablos y un órgano que con su caxa costó su hechura 3.000 ducados, piadosas oblaciones todas de los fieles»; se hace también mención de la imagen de un Cristo del Patrocinio, venerado como patrón del pueblo «en una suntuosa, aunque pequeña capilla, pero bien adornada, que es la única que tiene la parroquial iglesia». Dado que el firmante de la relación correspondiente a Brunete es el cura propio de la villa hay que relativizar estas magras apreciaciones acerca de la riqueza del ornamento interior de la iglesia que, en todo caso, debió perderse en su mayor parte en los incendios que ésta sufrirá en el siglo siguiente (11).

Además de la iglesia parroquial subsistían fuera del casco de Brunete en el siglo XVIII cinco ermitas, distantes de la población «un tiro de bala; por las cuatro plagas» (sic) y consagradas a Nuestra Señora de los Remedios, de las Angustias, de la Soledad, San Sebastián y Santa Ana. La Descripción Lorenzana da esta última como arruinada, «pero con los fondos que ha arbitrado la devoción prontamente será reedificada» (12).

Las primeras noticias sobre población, actividad económica y estructura urbana de Brunete datan también del siglo XVIII. El Catastro de Ensenada cifra la población en 320 vecinos —unos 1.300 habitantes— en 1751, alojados en un número igual de casas, entre las que se hallan un médico, tres cirujanos, cuatro escribanos, cuatro maestros albañiles, tres albeitares herradores, un arcabucero cerrajero, dos carreteros, sesenta jornaleros y veinte pobres de solemnidad (13). La Descripción Lorenzana, de 1787, estima en unos 50 o 60 los nacimientos anuales y unos 20 los óbitos (14). La diversificada producción agrícola, que incluye todo tipo de cereales, garbanzos, guisantes y vino, la existencia de buenas dehesas y la presencia de un modesto pero porporcionalmente adecuado comercio que da lugar a una taberna, un bodegón, tres mesones, tienda, abacería, mercería y carnicería, cuadra bien con la satisfacción del cura párroco al ponderar con orgullo el decoro del ornamento y órgano de la iglesia (15). Brunete es, pues, en el siglo XVIII, un pequeño lugar de escasa importancia en su contorno geográfico pero en el que existe una cierta estabilidad económica y social y un grado razonable de prosperidad.

De esas fechas es el primer testimonio gráfico sobre la estructura urbana de Brunete. Se trata de un pequeño plano titulado *Brunete por la parte de mediodía* que acompaña el capítulo dedicado a Brunete del tomo II de los consagrados a Madrid en la *Geografía Histórica de España* de Tomás López, obra publicada en 1788 y representativa, como el Catastro de Ensenada, de ese característico afán compilador de la Ilustración con miras a obtener adecuados diagnósticos del *statu quo* económico y social del país. Si el texto de Tomás López, fiel transcripción de la relación firmada el año anterior por el cura párroco del pueblo para la Descripción Lorenzana, nada nuevo añade a las fuentes ya mencionadas, esta tosca perspectiva, que firman el propio López y Rafael de Lozoya (16) da una idea cabal, dentro de su simplicidad, de la forma y dimensiones del pueblo que se mantendrán casi sin alteración hasta la destrucción del mismo durante la Guerra Civil. Sobre el fondo de los montes de El Escorial, Guadarrama y la Fonfría se recortan los alzados en perspectiva del caserío del pueblo, distribuido irregularmente en un triángulo cuyo vértice más meridional se situaría sobre el eje del Camino o Calle Real, que divide el casco en dos mitades. Al final de este eje se encuentra la iglesia, en la que se advierte con claridad su torre de tres cuerpos coronada por su cubierta piramidal a cuatro aguas y a la que se añade por su parte oriental otra edificación de menor tamaño que bien podría ser vivienda del párroco.

Fuera del casco, pero en sus inmediaciones se representan las ermitas relacionadas en la Descripción Lorenzana: al Norte, en las estribaciones de la sierra, las de los Remedios y las Angustias; al Oeste, la de la Soledad, y al Sur, junto a la calle Real, la de San Sebastián; no aparece la de Santa Ana, que según la Descripción Lorenzana se encuentra entonces arruinada. Al Este, en ángulo recto con la calle Real, aparece el Camino de Madrid, completando la estructura viaria fundamental sobre la que se extiende el casco.

El núcleo, siempre según el plano de López y Lozoya, se encontraría en torno a la iglesia, que aparece como la edificación más septentrional del pueblo, cuyo desarrollo parecería frenado por un lado por las próximas estribaciones de la sierra.

Junto a la iglesia forman este núcleo una plaza cuadrada que da frente a la fachada meridional de la iglesia; abierta por su lado oriental al curso de la calle Real, la cierran al Sur y al Oeste dos alineaciones perpendiculares de edificios que en nada parecen diferenciarse del resto del caserío. Inmediatamente al Sur de la plaza aparece un nuevo espacio abierto junto a la calle Real, en la que se sitúa una laguna. Esta laguna, formada por la concurrencia de las aguas de lluvia que bajaban por las calles del pueblo es mencionada ya en el texto de la Descripción Lorenzana y aparecerá con constancia en las fuentes del XIX. Según la relación del cura párroco, su diámetro «tendrá como 400 pasos», y sus aguas estancadas eran usadas todo el año como abrevadero por el ganado de la población además de contribuir «a la recreación de los racionales» de forma que no se especifica; «esta porción notable de aguas detenidas —continúa la Descripción Lorenzana— era un sitio circundado de casas, que por su situación se podía recelar fuese perjudicial a la salud de los habitantes, no hay exemplar que haya ocasionado efecto alguno maligno, antes bien creo se templa lo árido y seco de este terreno con los vapores que percibe el ambiente de sus humedades» (17). Voces posteriores no se mostrarán tan complacientes sobre los bene-

ficios y salutíferos efectos de tal caudal de aguas estancadas en mitad mismo del núcleo urbano; así, en 1846, el Diccionario de Madoz estima que «es probable que a esta laguna se deban las tercianas que se padecen» (18), y en 1889, Marín Pérez pondera su clima saludable «a pesar de los miasmas que exhalan las aguas estancadas en sus calles durante el invierno y en las épocas de continuas lluvias» (19).

Así pues, iglesia, plaza y laguna, situadas consecutivamente y de Norte a Sur, junto a la calle Real, forman el eje en torno al cual se desarrolla el casco de Brunete; en este desarrollo la trama urbana, en la que no se aprecia principio ordenador alguno, se aclara hacia los extremos y, de las dos mitades en que está dividido por la calle Real, la occidental es la mayor y en la que la trama es más tupida. Por lo que en el plano de López y Lozoya puede apreciarse el caserío que está formado por edificios de una o dos plantas —probablemente de adobe y tapial, si atendemos a lo que es habitual en la zona— con cubierta de teja a dos aguas. No hay ningún edificio que destaque sobre los demás, excepción hecha de la iglesia y una construcción que aparece en el extremo más oriental compuesta por varias edificaciones centradas en torno a una casa de dos cuerpos, doble cubierta y planta rectangular que los textos no permiten identificar. Al Sur, contrastando con la sierra que cierra la perspectiva por el Norte, el casco limita con una llanura en la que aparecen campos roturados y zonas de monte bajo.

Por lo demás, Brunete mantiene hasta bien entrado el XVIII su *status* feudal. En 1751, el Catastro de Ensenada nos dice que la villa es «de señorío y del dominio temporal de Don Domingo Grillo, duque de Juliano, marqués de Francavila, residente en Génova» (20), cuyos derechos se cifran en las alcabalas, dos escribanías numerarias y el derecho de nombrar alcaldes ordinarios, regidores, mayordomo de propios y alguaciles ordinarios. En 1787 es ya, sin embargo, villa realenga perteneciente al partido de Canales que «no reconoce por dueño a otro que al Rey nuestro señor» y su gobierno está a cargo de dos alcaldes ordinarios elegidos cada año, «uno del estado distinguido; del plebeyo, otro» (21).

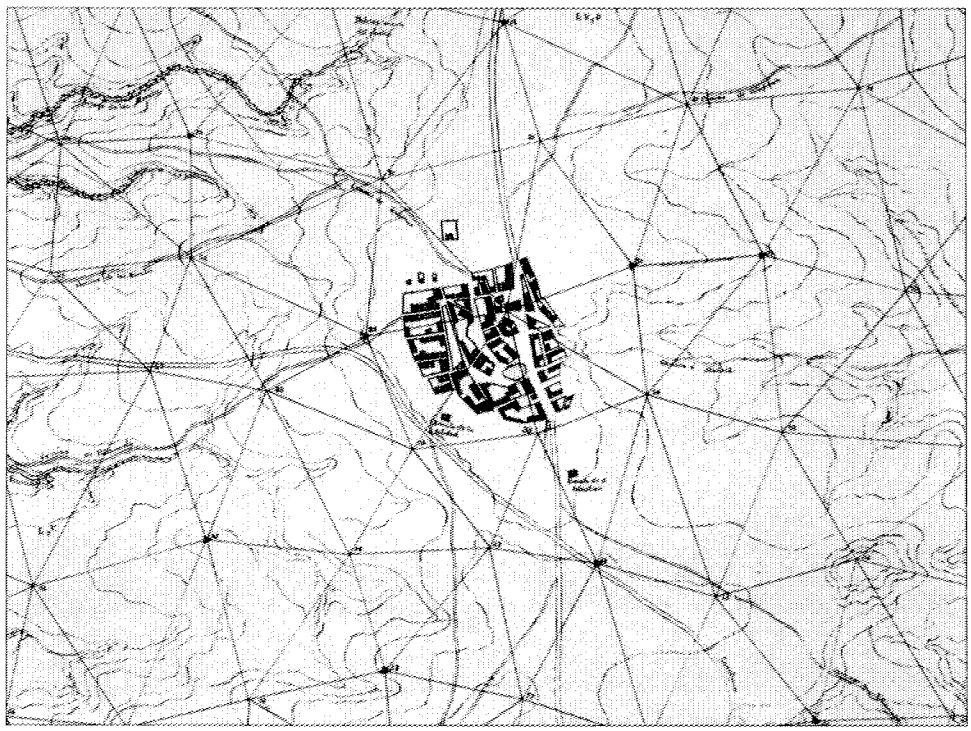

Núcleo urbano 1891. Instituto Geográfico Nacional.

De 1800 a la guerra civil

No se registran novedades significativas en la evolución histórica, arquitectónica y urbanística de Brunete a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX. Hay que tener en cuenta que no se instala en su término municipal ningún tramo de vía férrea, por lo que Brunete se sustrae a las dinámicas de protoindustrialización que en la zona Sur del área metropolitana, por ejemplo, están iniciándose a partir de la llegada del ferrocarril.

Brunete, pues, continúa a lo largo de este período de casi siglo y medio siendo un pequeño núcleo agrícola en el que nada parece acontecer y en el que la nota predominante es la estabilidad. Así lo demuestran las cifras que las fuentes nos transmiten en distintos campos. Según el Diccionario de Madoz, en 1846, el término contaba con 386 vecinos que se traducían en 1546 almas (22), esto es, sustancialmente los mismos «400 vecinos escasos» que mencionara en 1787 la Descripción Lorenzana. Cuarenta y tres años después, Marín Pérez da unas cifras, procedentes de los padrones de 340 vecinos y 1475 almas (23).

Estas variaciones —tan nimias que tratar de dotarlas de significación sería a todas luces injustificado empeño— son aún menores en lo que a caserío y estructura urbana se refiere. Así Madoz agrupa sus 386 vecinos en 332 casas, a su vez estructuradas en «12 calles principales, algunas callejuelas y dos plazas» (24), que no eran otras que las que ya aparecían en el más arriba reseñado plano de López y Lozoya: la de la iglesia, entonces ya llamada de la Constitución, y la de la Laguna, así llamada por el mencionado caudal de agua estancada al que Madoz atribuye la proliferación de tercianas en el pueblo. Madoz describe con cierto detalle el ayuntamiento como edificio más destacado del casco, «que se componen de dos pisos bajo y



Vivienda en Brunete después de la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

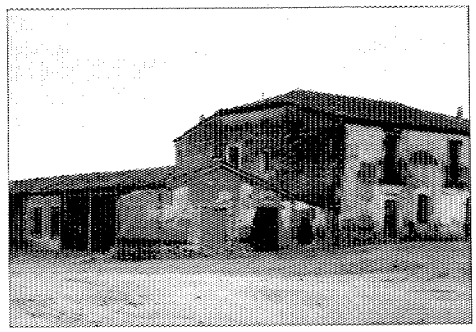

Conjunto de viviendas rurales. A.G.A. R. D.



Inauguración del nuevo Brunete. A.G.A. R. D.

principal, el primero que sirve de cárcel a cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente y el principal compuesto de dos Departamentos, el uno para pósito y el otro para sala consistorial y archivo» (25). Debía ser este edificio de reciente construcción, pues no hay noticias de él en fuentes anteriores ni se aprecia en el conjunto de la plaza de la iglesia tal como aparece reflejado en el plano de López y Lozoya. Menciona también Madoz la existencia de dos escuelas de primeras letras, una para nios y otra para niñas, además del cementerio y tres ermitas en las afueras —San Sebastián, la Soledad y los Remedios— de las cinco que aparecen en las fuentes dieciochescas.

Marín Pérez a fines de siglo da un censo de 336 casas, cuatro más de las reseñadas por Madoz, organizadas en diez calles, dos barrios, una plaza y seis plazuelas, cuyos nombres relaciona (26). No menciona Marín Pérez ninguna de las ermitas hasta ahora reseñadas, aunque sí el cementerio y las dos escuelas elementales, cuyo estado higiénico y pedagógico le parece muy deficiente, preocupación que no parece compartir la Junta local, «que consta de 5 individuos, (y) no ha demostrado hasta la fecha el mayor interés por la enseñanza» (27).

La iglesia parroquial de La Asunción sigue siendo, en todo caso, el edificio más destacado del pueblo. En 1836 sufrió un incendio que debió destruirla en una buena parte. Madoz dice que su estado es «bastante deplorable» a consecuencia de ese incendio. Marín Pérez notifica que en 1863 «se reedificó probemente»; en ese momento su interior comprendía los altares «del Cristo, del Patrocinio, de Nuestra Señora de las Candelas, de la Asunción, del Carmen, del Santísimo Cristo, de los Pasos y de Santa Lucía» (28).

Cierta agitación debió derivarse de la Revolución de 1868. Por entonces, como ya se ha dicho, fue abatido el rollo o picota que daba testimonio de la pasada dependencia feudal de los Condes de Chinchón (29). A ello añade Antonio Cantó que «posteriormente fueron talados sus montes y destruido su arbolado» (30), aunque, como no es novedad, no cite fuente o testimonio que lo avale.

Por lo que respecta a su economía nada varía en Brunete de manera significativa durante este período. En las fuentes habituales puede encontrarse reflejada la producción agrícola con gran detalle de cifras. La variedad de productos es la misma que se contempla en las fuentes del XVIII, con predominio como entonces de las cosechas de trigo y garbanzos propias del régimen de secano de sus cultivos; Marín Pérez introduce, sin embargo, la significativa observación de que «su agricultura vive, aunque con trabajo, de sus propias fuerzas, pero su situación es insostenible por poco tiempo» (31). Más allá de las actividades agrícolas no se citan otras que no sean las tahonas y el comercio en pequeña escala de telas.

Ninguna variación significativa, pues, se aprecia en Brunete hasta la guerra civil. El

censo de 1935 registra 1.526 habitantes apenas 20 menos que los que Madoz da para 1846 y dentro del cálculo aproximado que las cifras de vecinos dadas por el Catastro de Ensenada y la Descripción Lorenzana permiten hacer. En esas fechas, el pueblo tenía 340 casas distribuidas en 12 calles y dos plazas, «si tal nombre puede darse a unos espacios libres con el desolado aspecto de descampados» (32).

Esa misma falta de evolución social, económica y urbanística puede advertirse, por lo que a morfología urbana respecta, en las muestras cartográficas que de este período se conservan. Tres planos se han identificado anteriores a la guerra civil y posteriores a la perspectiva de López y Lozoya: un plano topográfico del Servicio Geográfico del Ejército realizado probablemente por el ejército napoleónico durante la francesada hacia 1810, otro del Instituto Geográfico Nacional datado hacia 1891 y firmado por Venancio Blanco y la hoja correspondiente de la Cartografía Militar de España de 1938 que muestra el estado del término inmediatamente antes de su destrucción en la guerra (33). En todos ellos se observa el mantenimiento de la estructura ya comentada a propósito del plano dieciochesco, aunque ahora puedan advertirse con claridad las grandes manzanas irregulares y la trama sin saturar, con grandes espacios intersticiales entre las parcelas característicos de los núcleos rurales. Bien puede asumirse la descripción que la propaganda de la Dirección General de Regiones Devastadas hacía del caserío del viejo Brunete como válida para 1787 y 1936:

«Las casas, construidas de tierra apisonada en tapiales o con ladrillos de barro en crudo (adobes), las elementales cubiertas de madera y teja curva del país, los pavimentos interiores de baldosas toscas de barro cocido, o simplemente de tierra apisonada, y, finalmente, las fachadas, descuidadas y revocadas con las terrosas tonalidades castellanas» (34).

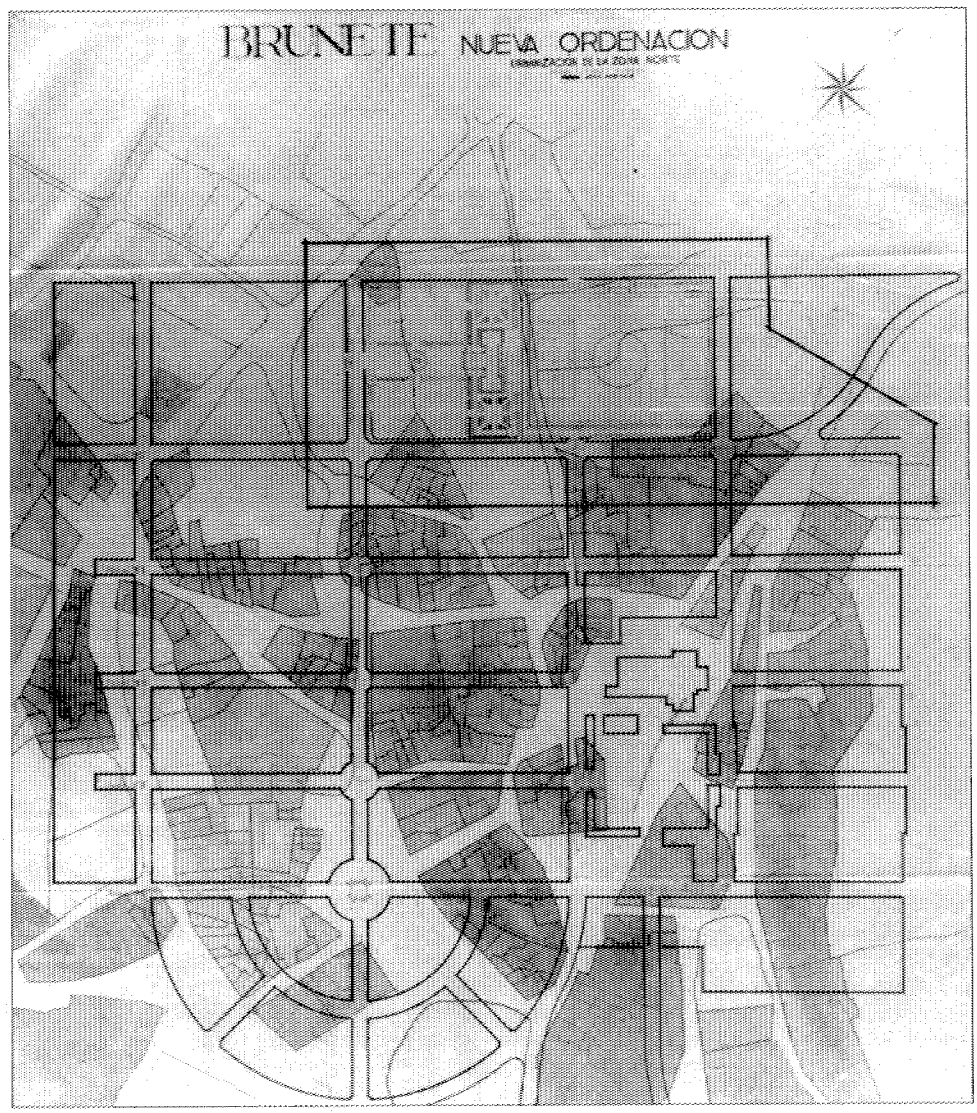

Nuevo trazado superpuesto al núcleo anterior a la guerra civil. L. Quijada. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La estabilidad había sido la característica fundamental del desarrollo histórico de Brunete desde las primeras noticias que del mismo tenemos. Esta estabilidad, verificable en las cifras de población y producción, se traduce en el mantenimiento de una estructura económica y social agraria que singulariza un tanto a los municipios de la zona oeste del área metropolitana frente a los inicios de industrialización que se advierten en otros términos cercanos a lo largo del XIX y primer tercio del XX merced a la llegada del ferrocarril.

Esta monotonía se vio rota bruscamente a lo largo de veinte días —del 6 al 26 de julio— del verano de 1937, período en el que se libró en el territorio del término municipal de Brunete la más cruenta de las batallas que decidieron la

suerte final de la Guerra Civil española. Evaluar la importancia histórica de este acontecimiento, en el que casi 300.000 efectivos entraron en liza con un saldo superior a las 30.000 bajas no es objetivo que deba plantearse aquí. La batalla, en todo caso, ha sido materia de estudio frecuente para los analistas de estrategia militar y su carácter de hito que signó casi definitivamente el curso de la guerra hacia la victoria de los rebeldes parece fuera de discusión (35).

Para Brunete, las consecuencias de la batalla no pudieron ser más dramáticas: el bosque existente al Norte del término desapareció, todo el término quedó arrasado y el casco registraba un porcentaje de destrucciones del 97 % (36). Brunete se convirtió inmediatamente en referencia fundamental de la mitología bélica del Nuevo Estado nacido de la Guerra Civil, y la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas abordó desde el primer momento su reconstrucción como objetivo prioritario.

La entrada de Brunete en la categoría de pueblo adoptado y la realización de su proyecto de reconstrucción son muy rápidos; los arquitectos a los que se encarga, Luis Quijada Martínez y José Menéndez Pidal, lo tienen listo en 1940, y ya en el segundo número de Reconstrucción, la revista de la Dirección General de Regiones Devastadas, de mayo de 1940, se publican el nuevo trazado, un alzado del Ayuntamiento y la fachada de la plaza que da acceso a la iglesia (37).

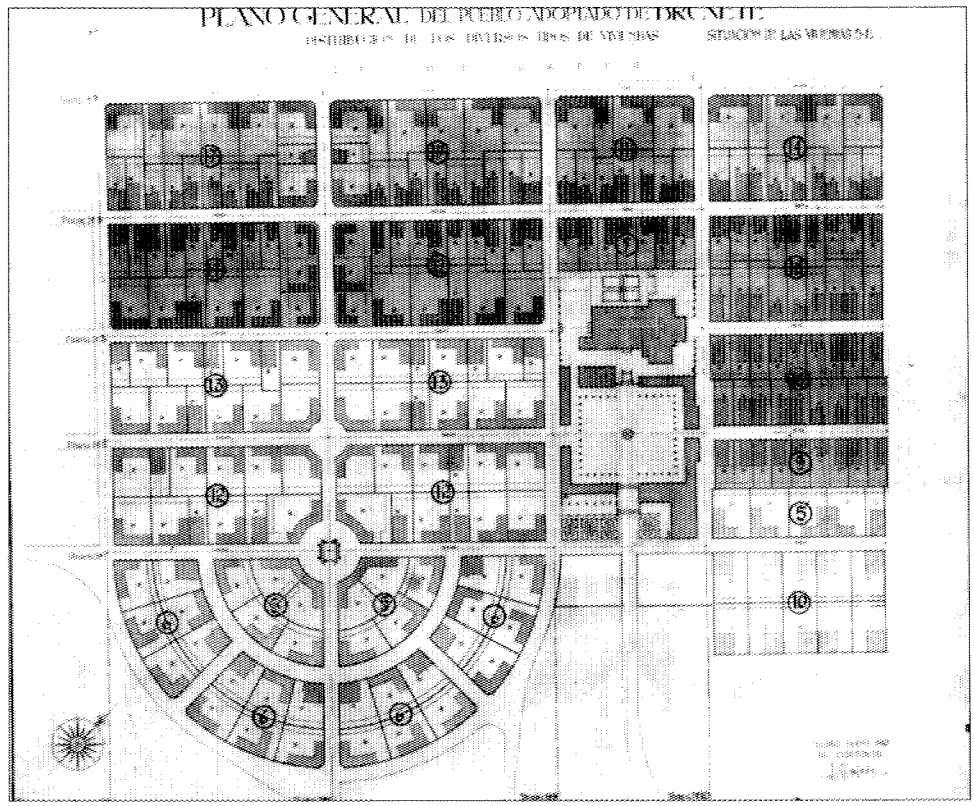

Distribución de los distintos tipos de vivienda. L. Quijada. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

De entre la variada gama que presentan los cascos reconstruidos por la D.G.R.D., Brunete pertenece a los que se mantienen prácticamente en el mismo emplazamiento que el viejo, aunque se desentiende por completo de su primitivo trazado. El nuevo Brunete ocupa la zona más nororiental de la superficie del antiguo núcleo, cuyo ámbito desbordan tan sólo la escuela y los campos de deportes que cierran la población por el Norte. Dos son las razones fundamentales que llevan a mantener el viejo emplazamiento: su situación junto al núcleo de comunicación viaria del término —la confluencia de las dos carreteras que lo cruzan— y la tradición en los trazados de Regiones Devastadas de organizar su trama a partir de la preexistente iglesia, cuyos ejes determinan los de la nueva población erigiéndose así en único elemento de anclaje con el Brunete anterior a la batalla. Quijada y Menéndez Pidal aducen además la idoneidad topográfica del viejo emplazamiento y la necesidad de preservar las tierras de labor que rodeaban el núcleo (38). La experiencia, por otra parte, demostraría posteriormente que los vecinos solían resistirse a abandonar sus viejos solares en los casos en los que la D.G.R.D. cambió las ubicaciones de los nuevos cascos (39).

El nuevo trazado de Quijada y Menéndez Pidal es una trama ortogonal de forma cuadrada sólo rota en su borde sur por tres manzanas de disposición radial que forman un semicírculo con centro en la capilla conmemorativa de la batalla. Como ya se ha dicho, la iglesia actúa como hito ordenador de todo el conjunto: su eje este-oeste da la alineación de la calle de la Iglesia, que divide en dos el casco. El eje del crucero determina lo que Manuel Blanco ha llamado «eje masivo de los núcleos de Regiones Devastadas (40). En él se alinean los principales elementos representativos del pueblo: la Plaza Mayor, con el Ayuntamiento y casa de Falange en su eje este-oeste y demás servicios públicos —Correos, Telégrafos, etc.— y la iglesia. Este eje está concebido también como eje de penetración, continuando la embocadura de la carretera que va a Boadilla por el eje norte-sur de la plaza, determinado a su vez por la portada del crucero sur de la iglesia; la disposición escenográfica de este eje está extraordinariamente cuidada como uno de los dos puntos focales con los que cuenta la fachada meridional del casco de Brunete. Precisamente esta dualidad de centros representativos en el casco es una nota singular que no tiene parangón en otros trazados de Regiones Devastadas.

Esta doble centralidad manifiesta en el

proyecto de Quijada y Menéndez Pidal no puede apreciarse en la actualidad, pues el trazado previsto nunca llegó a completarse. Dos manzanas del ángulo más suroriental del cuadrilátero, la capilla votiva a los caídos de la batalla y las manzanas radiales que forman el semicírculo que la rodea nunca llegarán a hacerse, por lo que hoy día sólo el leve desplazamiento del eje masivo de la plaza y la iglesia hacia el Este —apenas manifiesto, por otra parte— recuerda la intención original. Este doble foco nace de la necesidad de levantar un monumento conmemorativo de especial relevancia, acorde con la excepcional singularidad simbólica del lugar. Quijada y Menéndez Pidal no esconden que «de las proporciones del mismo dependían el plan y la configuración del pueblo» (41). Desechada la idea de un monumento de carácter nacional separado del pueblo por el elevado coste de toda la obra complementaria de accesos, los arquitectos optan por una capilla-ermita consagrada a la Virgen de la Victoria de planta octogonal y rematada por una cúpula con linterna e integrada en el trazado urbano:

«Dada la importancia concedida al monumento, es natural que se acuse su situación y presencia, lo que razona la forma radial dada a la parte que envuelve aquél, con calles convergentes en su plaza, con lo que se logra la visibilidad de la ermita desde la mayor cantidad de puntos, a fin de que ella sea tan sólo el altar, y la plaza y calles adyacentes, la iglesia; con esto se logra un monumento totalmente incorporado a la vida del pueblo» (42).

Todo Brunete es, pues, concebido como un monumento, como la materialización permanente de la memoria de la batalla. Esto explica la doble centralidad del núcleo, al añadirse la capilla conmemorativa al tradiciona centro cívico-religioso integrado en el conjunto de la plaza y la iglesia. Esta peculiar bifocalidad condiciona igualmente el perfil y la fachada por excelencia del pueblo, que es la meridional. Brunete, al igual que todos los trazados de Regiones Devastadas, es un núcleo cerrado, planeado para alojar un número determinado de gente y, por tanto, su trama no admite crecimiento alguno. En consecuencia los pueblos de la D.G.R.D. son pueblos con fachada y silueta cuidadosamente dispuestas (43), en los que la posición de sus núcleos representativos con respecto al resto de los elementos de la trama es fija e inalterable en el tiempo.

Así pues, la de mediodía es la fachada representativa de Brunete por excelencia, la que primero se ve viniendo desde Madrid o Boadilla. En ella destacan precisamente los hitos que determinan los dos centros y los dos ejes de la población: más al Oeste, el poderoso semicírculo que rodea la capilla conmemorativa —que puede verse al final de sus vías radiales—, y en el extremo oriental el eje masivo plaza-iglesia, el único que llega a construirse —y por tanto es apreciable en la actualidad— y el más elaborado desde un punto de vista plástico y espacial. La disposición de este eje cuenta en gran medida con la suave pendiente sobre la que el pueblo se levanta, lo que le permite articular gradualmente en altura sus distintos elementos. Lo primero que nos encontramos son las fachadas traseras de los edificios de la plaza, tratados con grandes cuerpos bajos en terraza de gran impacto visual. Por entre ellos se accede al espacio de la plaza, como si de dos grandes pilonos se tratara; no en vano es éste el acceso natural del pueblo desde su exterior. Alineada con este eje encontramos la portada del crucero sur de la iglesia, situada en una cota más elevada que la plaza. Una escalera tratada en la misma clave herreriana que todo el conjunto permite el acceso a la iglesia; desde los soportales de la plaza y a través de escaleras abovedadas se completa el complejo sistema de articulación entre el nivel de la iglesia y el de la plaza, que da lugar a gran variedad de perspectivas.

Sin embargo, la idea dominante es la de la continuidad desde la entrada misma del pueblo hasta la portada de la iglesia, que se ve refrendada por la silueta del pueblo, en la que se recortan como referencias fundamentales el chapitel de la torre de la iglesia y la cúpula de la capilla conmemorativa. Al no construirse, como ya se ha dicho, la totalidad del proyecto, este efecto del doble eje proyectado sobre la fachada del pueblo se ha perdido, pero aún puede apreciarse desde la carretera la fuerte presencia de las terrazas traseras de la plaza avanzando sobre el campo alrededor.

Aun hay otro detalle significativo de este interés por los elementos figurativos de los trazados de Regiones Devastadas en el caso de

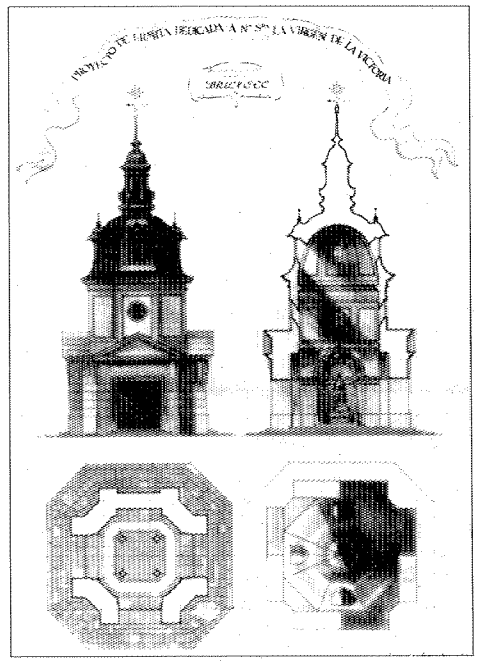

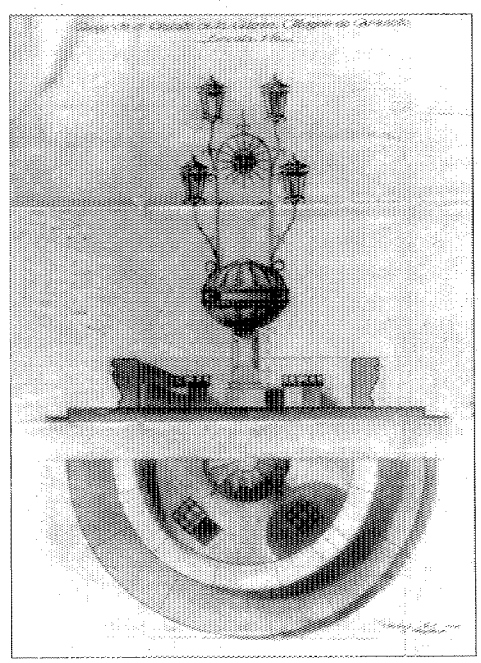

Proyecto de ermita de N.ª S.ª de la Victoria. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Brunete. Se trata de la intervención llevada a cabo en la iglesia. Como ya se ha dicho la iglesia es el único elemento arquitectónico sobreviviente del viejo Brunete, sin embargo, su estado después de la guerra no desdecía en mucho el del resto del pueblo, y la reconstrucción abordada por Quijada y Menéndez Pidal poco en realidad conserva de la iglesia preexistente. Tan sólo los muros perimetrales hasta los tres metros de altura y las portadas de los pies y el crucero fueron mantenidas en la nueva construcción (44), la disposición anterior cambia —de tres naves en la iglesia antigua se pasa a una sola en la nueva— y, lo que es más importante, la torre, que había salido intacta del episodio bélico, es por completo sustituida. La vieja torre databa seguramente de la intervención que a mediados del pasado siglo se hizo para reparar los daños producidos por el incendio de 1836. Los propios técnicos de Regiones Devastadas apuntan la posible influencia del cercano palacio de Boadilla del Monte, en concreto de sus «molduras, cornisas y decorados interiores» (45). Consistía en suma y tal como los planos de estado actual de Quijada y Menéndez Pidal revelan, en un cuerpo de campanas de gran desarrollo longitudinal alzado sobre un pedestal facetado e interrumpido por un óculo; el cuerpo de campanas se articula por medio de pilastras corintias apareadas y situadas en los extremos de cada una de las caras de la torre, y todo ello remata en una original cúpula peraltada que apoya sobre un friso compuesto por dos cornisas de vuelo escalonado de abajo a arriba.

A pesar del acento puesto por los técnicos de la D.G.R.D. en la conservación de la iglesia como ancla de la memoria del pasado, lo cierto es que Quijada y Menéndez Pidal diseñan una torre totalmente distinta de la anterior, «esbelta interpretación de las que animaban la silueta madrileña por obra y gracia de los arquitectos de hace un par de siglos, y está rematada como aquéllas por un airoso chapitel» (46). Esta opción, coherente con la referencia clasicista a Juan de Villanueva que se hace a la hora de justificar estilísticamente la iglesia (47), muestra claramente dos cosas: una, que la «voluntad de estilo» en la arquitectura de Regiones Devastadas está encaminada a la elaboración de un lenguaje propio, reconocible a primera vista,



Fuente de la Plaza Mayor.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Inauguración del nuevo Brunete.
Cocina de vivienda. A.G.A. Regiones Devastadas.

que proclame la autoría institucional de sus obras; otra, que en ese panorama es esencial la configuración de un determinado paisaje urbano por medio de fachadas y siluetas urbanas muy calculadas. Esa es la razón por la que se altera tan radicalmente la torre de la iglesia de Brunete; como ha observado Manuel Blanco, «no se podía dejar en la nueva población un elemento tan absolutamente discordante con la arquitectura de la Dirección como éste, que va a ser justamente el hito visual de toda la comarca» (48).

Esta referencia en cuanto al lenguaje de los elementos representativos se mantiene en todos los que componen el eje iglesia-Plaza Mayor. Esta última evoca en esa clave neoclásica y sobria la clásica tipología urbana de las ciudades españolas —y especialmente castellanas— y agrupa los otros dos edificios que manifiestan, junto con la iglesia, la presencia institucional: el Ayuntamiento y la Casa de F.E.T. y de las JONS. También en el caso de estos dos edificios, piezas recurrentes en el repertorio de Regiones Devastadas, se acusa la peculiaridad de Brunete. Manuel Blanco ha atribuido la intercambiabilidad de los ayuntamientos construidos por la D.G.R.D. a su entendimiento como «elemento de control del poder central sobre la población» (49) antes que como institución representativa de una comunidad local; sin embargo, la opción hecha en Brunete por una Plaza Mayor de mayor empaque de lo habitual en los espacios urbanos de Regiones para pueblos adoptados, condiciona la tipología formal de Ayuntamientos y casa de Falange, obligados a someterse a la estructura soportalada de la plaza, adoptando, además, el vocabulario clasicista del conjunto, un tanto ajeno al incorporado en la mayoría de casas consistoriales de la Dirección. Se mantiene la idea básica de un cuerpo bajo soportalado y su arengario o balcón principal en el superior, pero los soportales son adintelados, como en el resto de la plaza, y no una triple arquería como es lo común y el edificio resulta, en todo caso, mucho más solemne por la proliferación de pilastras, molduras, remates piramidales, etc. Se mantiene la idea de poder homogeneizador y único, reforzada por la situación afrontada y el lenguaje simétrico de la Casa de Falange.

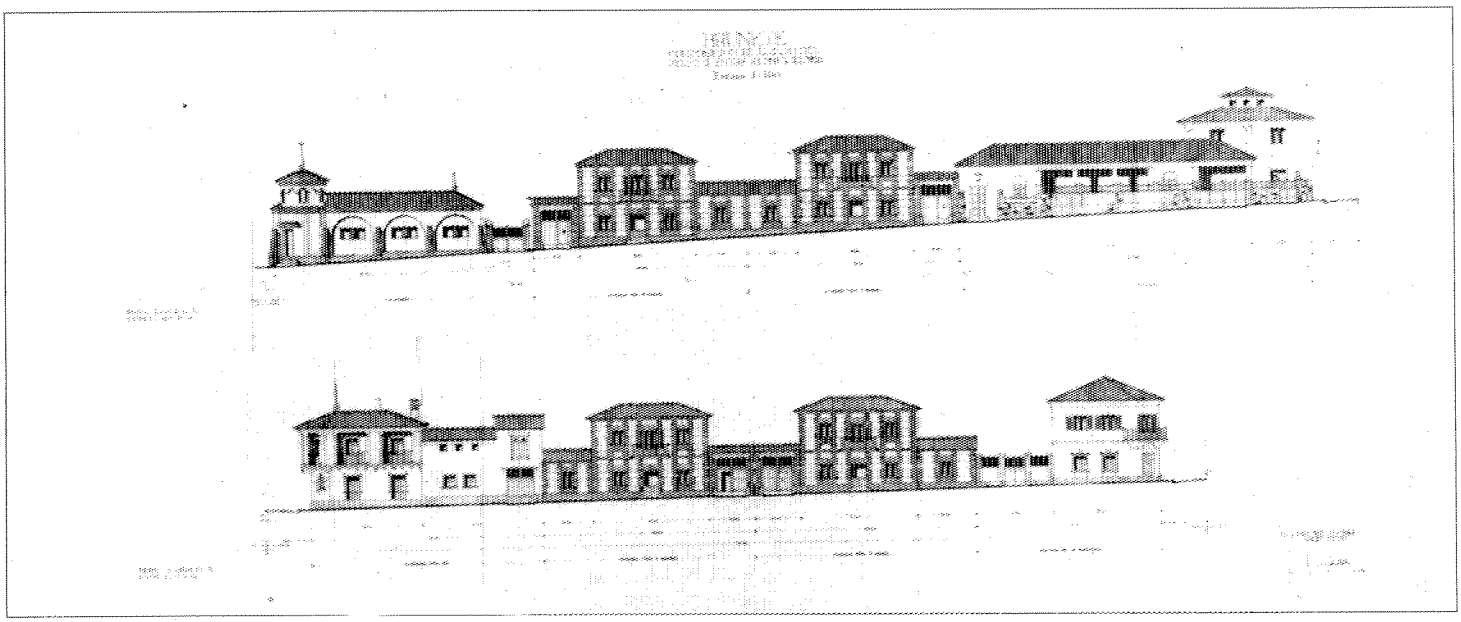

Alzados de los tramos de la calle de los arcos. L. Quijada. 1944. A.G.A. Regiones Devastadas.

Si, en general, la labor de la Dirección General fue uno de los escaparates preferidos por el Régimen para mostrar su capacidad de acción y proyectar esa imagen de «estado de obras» que tan cara le era, Brunete fue especialmente cuidado en este sentido. Así lo muestra la privilegiada atención que le concedió desde el primer momento la revista *Reconstrucción* así como las demás publicaciones de la D.G.R.D.; pero, sobre todo, lo demuestra la prontitud con que se iniciaron las obras, hasta el punto de que en el mismo número de *Reconstrucción* en que se publica el proyecto de nuevo trazado se recoge la noticia de la inauguración por el entonces Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Súñez, de la primera manzana de casas de Brunete compuesta de 58 viviendas para labradores y jornaleros (50). Aún sin disponer de una precisa cronología de las realizaciones de la D.G.R.D. puede asegurarse que estas casas de Brunete son una de las primeras obras de la Dirección General, con lo que Brunete queda signado como emblema, desde todo punto de vista, de la tarea que el organismo está emprendiendo en aquellas fechas a nivel nacional.

La obra del nuevo Brunete, pues, se llevó a cabo con gran celeridad y fue a menudo utilizada por la propia Dirección General como paradigma de su eficacia y buena organización. Así, en 1943, todavía mediada la tarea, Manuel Moreno Lacasa utiliza el caso de Brunete como modelo sobre el que explicar el sistema de organización del trabajo y administración de los recursos en las obras de Regiones Devastadas, sistema infectado de adherencias y referencias de corte militar que expresan muy bien el ambiente ideológico y cultural en el que se llevó a cabo la obra de la Dirección General; el que, a su vez, se respiraba en aquellos campos de trabajos en los que se mezclaban los trabajadores asalariados con los penados (51).

Las obras concluyen en 1946 y el 18 de julio de ese año, Franco inaugura el nuevo poblado. La propaganda de la Dirección General sigue insistiendo en la celeridad y eficacia con que la obra se ha llevado a cabo con el siguiente cálculo:

«Como quiera que se ha trabajado en las obras del nuevo Brunete durante un período de cinco años —que dan un total de mil quinientos días de trabajo útil—, este ritmo supone el que cada una de las viviendas, haya sido construida en un término medio de seis días, incluyéndose las obras de explanación y urbanización» (52).

Sin embargo, el nuevo poblado ha cedido bastante de la ambición del proyecto inicial. Como ya se ha dicho no se construye la capilla votiva consagrada a la Virgen de la Victoria; su papel lo desempeñará modestamente una lápida, que aún hoy puede verse en uno de los laterales de la escalera que une la plaza con la iglesia, y en la que se recuerda a los caídos en la batalla. También quedan por completar dos manzanas de las previstas —sólo se construye la mitad de ambas— y otras más queda enteramente por hacer, además de lo correspondiente a las vías radiales que convergen en la desechada capilla. Tampoco se han realizado la mayoría de los servicios previstos en el plan de Quijada y Menéndez Pidal; estos mencionan en 1940 escuela, centro de higiene, casa-cuartel de la Guardia Civil, lavadero público, matadero municipal, panera, estación de autobuses, hospedería, banco, etc. (53); sin embargo, en 1946 sólo la escuela, el centro de higiene y la casa-cuartel de la Guardia Civil se habían llevado a cabo.

Estas renuncias demuestran que, pese al exquisito cuidado que la D.G.R.D. pone en todo lo relativo a Brunete, en realidad hubo problemas a la hora de llevar a cabo el proyecto, problemas que fueron habituales en muchos de los proyectos urbanos de Regiones Devastadas y que hablan de su fracaso en uno de sus empeños fundamentales, el de fijar a la población rural en sus lugares de origen para asegurar la continuidad de una producción agraria imprescindible para el reequilibrio de la economía del Régimen, entonces sumida en los rigores de la Autarquía. En el caso de Brunete la población se había reducido drásticamente con la guerra, pasando de los 1451 habitantes censados en 1836 a los 230 con los que contaba en octubre de 1934 (54). Pese a la rapidez con que se acometen las obras, en 1946 no se ha podido evitar la emigración de parte del contingente humano que el proyecto inicial preveía, y su carácter cerrado no puede ocultar lo inacabado de la obra finalmente realizada.

Por razones obvias, todo lo relativo a las tensiones o dificultades con las que se enfrentó el nuevo Brunete es muy difícil de documentar, no debe, sin embargo, dejar de apuntarse otro problema que Manuel Blanco comenta como frecuente en los proyectos de Regiones Devastadas: el de la poca formalidad legal con que se afrontan las expropiaciones necesarias para llevar a cabo la obra inicial de descombro; según cuenta Blanco, a menudo la resolución definitiva de los conflictos a que esto da lugar no se produce hasta los tiempos de la comisión liquidadora creada a la disolución de la Dirección General, después de 1957 (55). No hay constancia efectiva de que esto ocurra en el caso de Brunete, pero no sería extraño dadas las características del proyecto. En todo caso, y pese a no completarse el plan original, Brunete conservó hasta el final un carácter emblemático de la obra de la Dirección General y ello lo prueba el solemne acto inaugural con la presencia de Franco y en fecha tan señalada como el décimo aniversario de la sublevación que origina la guerra.

Dos son las tipologías básicas de vivienda que se construyen en Brunete y no presentan novedades significativas respecto a las que son habituales en los núcleos rurales intervenidos por Regiones Devastadas: las llamadas casa de jornalero o bracero y la de labrador (véanse fichas). Ambas se distribuyen consecutivamente en las manzanas rectangulares y alargadas que forman la trama ortogonal del pueblo. Cada manzana contiene dos casas en fondo, macizándose la parcela por el lado de la fachada y concentrandose en el interior las dependencias propiamente agrarias de corrales, almacenes de aperos, pajares, etc. Se tiene buen cuidado de procurar una apariencia de variedad pintoresca en las fachadas a la calle, enmascarando la identidad tipológica de las viviendas con revocos diferentes y variaciones en la distribución de vanos. Este rasgo se acentúa en las esquinas, reservadas a menudo para los mejores ejemplares de casas de labrador, en las que proliferan balcones, miradores y galerías de madera cubiertos y pintados, adornos cerámicos, etc. Todo el núcleo está en general bien mantenido y ha llegado a nuestros días sin alteraciones o sustituciones importantes. Las viviendas, cuya superficie va de los 75 hasta los 140 m^2 —magnitudes determinadas por un cálculo de cinco hijos de media por familia (56)—, tuvieron un coste medio de 75.000 pesetas, y por ellas se satisfacían en el momento de su construcción rentas entre las 60 y las 90 pesetas dependiendo de su superficie (57).

El casco se cierra al Norte con el complejo formado por la escuela, el campo de deportes y el centro de higiene, quedando fuera del mismo tan sólo el cuartel de la Guardia Civil, que queda al Sur y sigue estrictamente la tipología

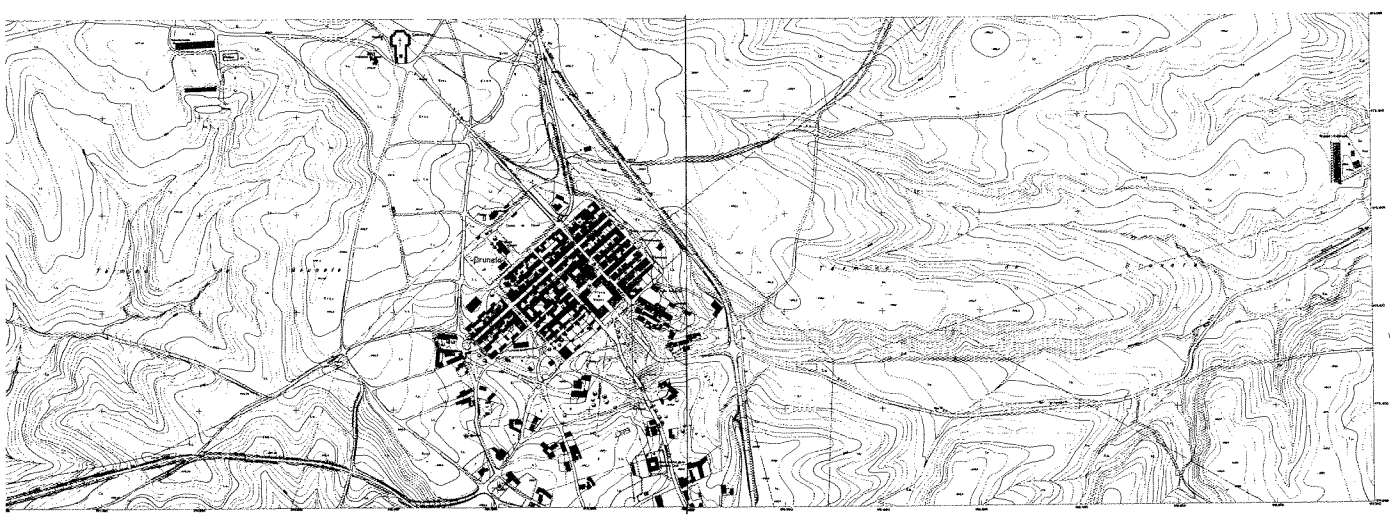

Núcleo de población 1968. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

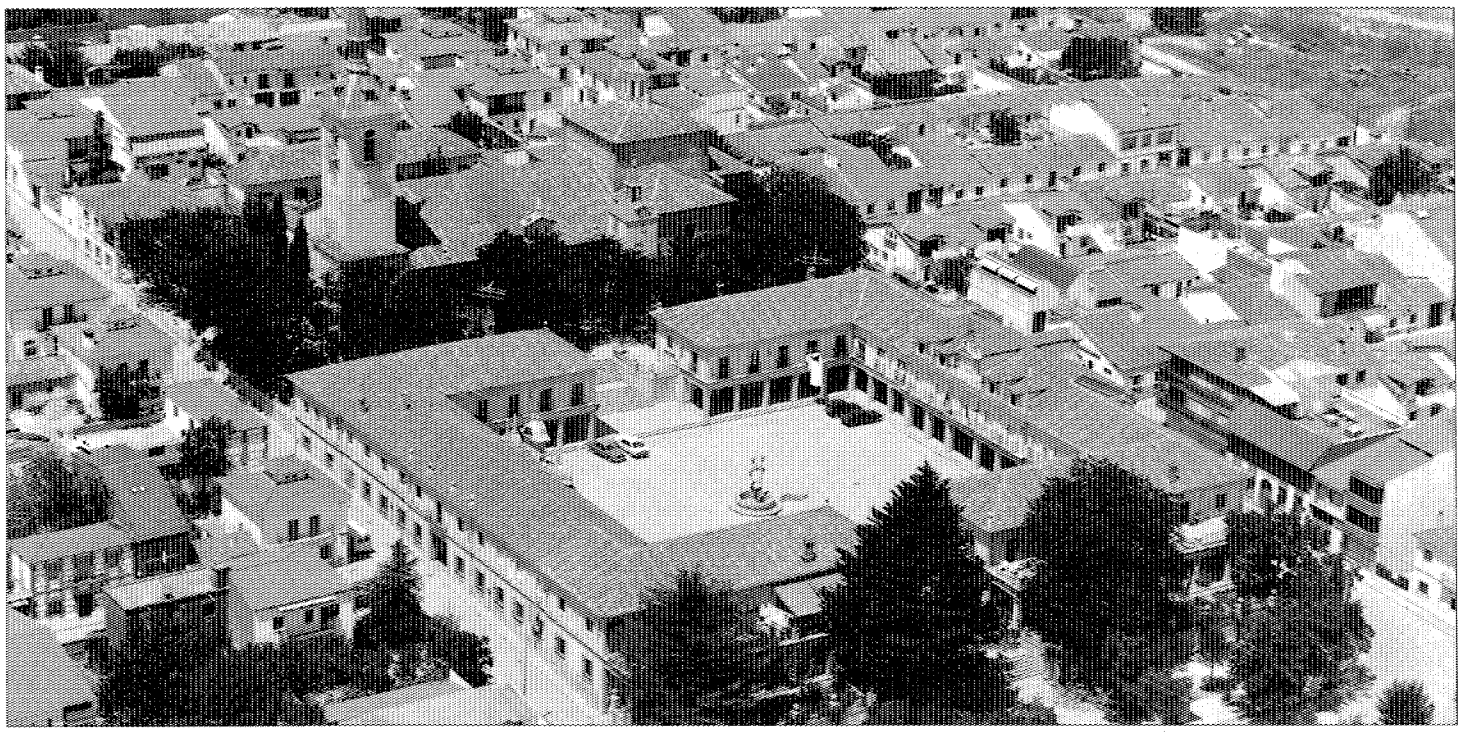

Vista general. Años ochenta. Paisajes Españoles.

de edificio de planta cuadrada en torno a un patio, evocando retóricamente los modelos cuartelarios y la arquitectura militar españolas de los siglos XVII y XVIII.

De 1963 a nuestros días

A partir de mediados de los años sesenta comienza, a nivel metropolitano, un fenómeno de suburbanización que se refleja en una paulatina modificación de la organización espacial de la zona Oeste. En este proceso Brunete es de los municipios que sufren menor presión experimentando un escaso desarrollo de carácter disperso.

Posteriormente, hacia los años setenta, se inicia un proceso de asentamientos residenciales de baja densidad en la zona Norte del término municipal, orientados a la segunda residencia.

Aparecen, asimismo, algunas industrias aisladas al Sur de la nueva variante.

El núcleo urbano conserva con bastante integridad tanto la trama como la edificación original de Regiones Devastadas, claramente diferenciada de los ensanches carentes de estructuración y en claro conflicto con el carácter y la tipología de la edificación anterior.

Podemos distinguir, pues, entre la vivienda unifamiliar de tipo rural en manzana cerrada del Casco, la vivienda colectiva y unifamiliar en el ensanche y la unifamiliar de baja densidad en las urbanizaciones y asentamientos dispersos.

En cuanto al planeamiento, hay que señalar que Brunete cuenta, a parte de los documentos a nivel metropolitano, con un Plan General Municipal aprobado definitivamente en 1980 y en cuya tramitación hubo problemas por desacuerdo con la Comisión del Area.

Actualmente se encuentra en estudio la revisión de este Plan General, a instancias del propio Ayuntamiento, que considera necesarias importantes modificaciones en temas como, el tamaño, mínimo de parcela, y la adecuación de la edificabilidad y tipología del ensanche a la trama urbana existente en el Casco; asimismo se señala la necesidad de una normativa que establezca las correspondientes ordenanzas sobre uso del suelo y edificación a fin de proteger y conservar decididamente el Casco de Regiones Devastadas que como queda dicho constituye un conjunto de alto interés histórico.

En este sentido hay que indicar la importancia de la visión de conjunto producida desde el acceso por la carretera 600, debiendo dignificarse el área de frontera del Casco con la citada carretera a fin de preservar de forma cuidada esta imagen de la fachada de la población. Igualmente sería oportuna la creación de un parque urbano lineal hacía el Noroeste del Casco con protección de vistas del mismo.

A nivel metropolitano y dentro de las políti-

cas referentes a la protección del medio físico hay que hacer referencia a la delimitación del Parque de la Ribera del Guadarrama, según la cual, 1.245 Ha. del municipio de Brunete quedan afectadas como área de preferente esparcimiento.

Notas

(1) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Brunete. Madrid. CIDAMM. 1982; pág. 11.

(2) Para un análisis detallado de la funcionalidad y necesidad de las cañadas en el término de Brunete, véase el *Proyecto de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Brunete*, realizado por el ingeniero Manuel Madueño Bol el 25 de febrero de 1931.

(3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid. 1889; pág. 19.

(4) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta arqueológica (Estudio inédito). Madrid. 1984.

(5) CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Excma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1958; pág. 165.

(6) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.*; pág. 19.

(7) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito), realizado por la Diputación Provincial. Madrid. 1983. En adelante se cita como *Descripción Lorenzana*.

(8) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Vol. II. Imprenta Municipal. Madrid. 1921, capítulo XXIV.

(9) ORTEGA RUBIO, J.: V. *op. cit.*, es la fuente a que todos los autores se remiten a este respecto. Conviene precisar que Ortega se refiere a la donación de «la Dehesa», mientras en los demás autores se generaliza la referencia sin precisar que se trate de un terreno concreto y determinado.

(10) Una curiosa clasificación de la portada Sur como «supervivencia de la moldura apometada típica del siglo XV», puede encontrarse en Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas: *Brunete*. Madrid. 1949, buena parte de cuyo texto se había publicado ya en «Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67, noviembre, 1946. Este texto es, por otra parte, el único en que se hace alguna consideración sobre el origen de la fábrica de la iglesia. En las fuentes más antiguas se da noticia de las intervenciones que ésta sufrió a lo largo del XIX, pero nada se aventura acerca del edificio en fechas anteriores.

(11) V. *Descripción Lorenzana;* pág. 112.

(12) V. Id. Ibid.

(13) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753.

(14) V. *Descripción Lorenzana*; págs. 113 y 114. Los mismos datos aparecen en LÓPEZ, T.: *Geografía Histórica de España*. Provincia de Madrid, II. Madrid. Vda. de Ibarra e hijos y Cía. 1788; págs. 126-128, que reproduce íntegramente el texto de la Descripción Lorenzana del año anterior.

(15) Noticia detallada de la producción y la estructura de la población se da en las respuestas al *Catastro de Ensenada*. Una completa síntesis de esos datos, correspondientes a 1751, puede encontrarse en JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-económicas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, año XIX. 1982; págs. 559-560.

(16) Se conserva el original manuscrito de este plano (Biblioteca Nacional Mss. 7300, fol. 287), que se referencia en MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Trabajo inédito que se encuentra en la Consejería de Política Territorial de la C.A.M. Según la detallada ficha incluida en este trabajo no parece haber variantes significativas entre las dos versiones.

(17) V. *Descripción Lorenzana*; pág. 113.

(18) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846. Tomo IV; pág 468. Vol. 2: Brunete.

(19) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág 19.

(20) V. *Catastro de Ensenada*.

(21) V. *Descripción Lorenzana*; págs. 112-113.

(22) V. MADOZ, P.: *op. cit.*

(23) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág 19.

(24) V. MADOZ, P.: *op. cit.*

(25) V. Id. Ibid.

(26) «Calles de Madrid, Real de las Angustias y de San Sebastián, Amargura, Cardeñas, Calvario, Espejo, la Mina, Escorial, Zarza, Montes, Tahona, San Juan, Campillo, Perales, Lechuga, Cruz, Remedios, Penas, Mediodía, Barrio de Abajo, Barranco de Almairas, Plaza de la Constitución y Plazuelas de Matute, Pradillo, Pozoconejo, Chapineros, Iglesia y de las Fraguas». MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.* Vol. II; pág. 19.

(27) V. Id. Ibid.; pág. 20.

(28) V. Id. Ibid.

(29) V. ORTEGA RUBIO, J.: *op. cit.*

(30) V. CANTO TÉLLEZ, A.: *op. cit.*

(31) V. MARÍN PÉREZ, A.: *op. cit.*; pág. 21.

(32) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*

(33) La identificación y datación de todos ellos es la ofrecida por MURO, F. y RIVAS, P.: *op. cit.*

(34) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*

(35) Casi toda la bibliografía general sobre la guerra civil trata con algún detenimiento la batalla de Brunete. Gran profusión de datos y detalles acerca del desarrollo estratégico de la misma puede encontrarse en CASAS DE LA VEGA, R.: *Brunete*. Madrid. 1972.

(36) MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción*, año I, núm. 2, mayo, 1940; pág 25.

(37) V. Id. Ibid.; págs. 23-29.

(38) V. Id. Ibid.; pág 28.

(39) BLANCO, M.: «España Una», en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. MOPU. Madrid. 1987; pág. 21.

(40) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 22.

(41) V. MENÉNDEZ PIDAL y QUIJADA: *op. cit.*; pág. 29.

(42) V. Id. Ibid.

(43) V. BLANCO, M.: *op. cit.*

(44) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; págs. 358-360.

(45) V. Id. Ibid.; pág. 357.

(46) V. Id. Ibid.; pág. 360.

(47) «Se ha construido casi de nuevo la fábrica de los muros, y se ha trazado la nueva iglesia inspirándose en una interpretación actual de los cánones neoclásicos de Juan de Villanueva.» Id. Ibid.; pág. 359.

(48) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 30.

(49) V. Id. Ibid.; pág. 31.

(50) «NOTICIARIO: Reconstrucción de Brunete», en *Reconstrucción,* año I, núm. 2. Mayo. 1940; pág. 41.

(51) MORENO LACASA, M.: «Brunete», en *Reconstrucción,* año IV, núm. 30, febrero, 1943; págs. 57-64.

(52) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; pág. 371.

(53) V. MENÉNDEZ PIDAL y QUIJADA: *op. cit.*; pág. 29.

(54) V. Id. Ibid.; pág 28.

(55) V. BLANCO, M.: *op. cit.*; pág. 20.

(56) V. Ministerio de la Gobernación: *op. cit.*; pág. 356. Estas superficies no incluyen las dependencias agrarias.

(57) V. Id. Ibid.; pág. 371.

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción,* núm. 67. Madrid. Noviembre, 1946; págs. 331-371.

CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958; págs. 184-185.

CASAS DE LA VEGA, R.: *Brunete.* Madrid. Fermín Uriarte. 1968.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Realizado por el equipo Carta Arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.

COPLACO: *Brunete. Documentos para difusión y debate.* Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1981.

COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid.* Madrid. CIDAMM. 1981.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid. Ábaco. 1979; págs. 365-366.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», en *AIEM.* Año IV. 1969; págs. 250-252.

LÓPEZ, Th.: *Geografía histórica de España.* Madrid. Viuda de Ibarra. 1789. Tomo II; págs. 126-128.

MACHO, L. A.: *La batalla de Brunete.* Madrid. Publicaciones Españolas. 1952.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1847. Tomo IV; pág. 468.

MADUEÑO BOL, M.: *Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Brunete.* Madrid. 1931.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tipografía del Hospicio. 1889. Tomo II; págs. 19-21.

MELLIZO, F.: «Abastecimiento de agua potable a Brunete», en *Reconstrucción.* Año II, núm. 20, febrero, 1942; págs. 59-63.

MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción,* núm. 2, mayo, 1940; págs. 25-33.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: *Brunete.* Madrid. Gráficas Magerit, S. A. 1949.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Arquitectura en Regiones Devastadas.* Madrid. 1987.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. 1. Municipios del Area.* Madrid. 1980.

MORENO LACASA, M.: «Brunete», en *Reconstrucción,* núm. 30, febrero, 1943; págs. 57-64.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia.* Madrid. Imprenta Municipal. 1921; pág. 211.

SÁINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 451-452.

Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial.)

BRUNETE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Escuela y campo de fútbol: **1**.

Arquitectura militar y defensiva
Cuartel de la Guardia Civil: **4**.

Arquitectura religiosa
Iglesia y complejo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: **2**.

Arquitectura residencial
Vivienda de jornalero. Vivienda de labrador, **s/n**.

Conjuntos urbanos
Plaza Mayor: **3**.



Escuela y campo de fútbol

Situación
Calle de los Arcos

Fechas
P.: 1941. Fo.: 1946

Autor/es
José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez

Usos
Escolar y deportivo

Propiedad
Pública

Ocupando una gran superficie cierra este conjunto el casco de Brunete por su extremo más septentrional, dejando al Sur la calle de los Arcos y abriéndose al Norte hacia las nuevas urbanizaciones a que en los últimos veinte años ha venido dando lugar el crecimiento del núcleo original fruto de la labor de Regiones Devastadas. Se trata del único equipamiento con que cuenta el municipio, aunque su importancia es muy destacada por la gran extensión de suelo que, en términos relativos a la superficie total del casco ocupa.

Las áreas deportiva y educativa se encuentran claramente separadas, repartiéndose mitad por mitad el rectángulo que aloja todo el conjunto: la mitad oriental para el campo de fútbol —de tierra y con una pequeña tribuna cubierta en la lateral Norte— y la occidental para la escuela.

La escuela consiste en dos pabellones que dejan una generosa parcela libre para recreo de los alumnos y que se distribuyen perpendicularmente uno a otro. El principal consiste en la macla de dos rectángulos que dan como resultado un edificio de planta en forma de T, con su fachada principal instalada en el brazo transversal y orientada al Este. La fachada principal consiste en un pórtico adintelado soportado por tres pilares de planta cuadrada rematados por una pieza también cuadrada de lado mayor a modo de capitel. Todas las esquinas rematan en un motivo constituido por una pirámide de planta cuadrada.

Lo más interesante es, sin embargo, la solución de la fachada posterior, en la que los accesos se sitúan precisamente en los encuentros entre los volúmenes que integran el pabellón por medio de unos pequeños porches de breve fondo. La misma solución se repite en el segundo pabellón, constituido por el encuentro perpendicular en planta de dos rectángulos. Se da lugar así a un interesante juego de volúmenes regido por el principio de ortogonalidad —tanto en volúmenes, como en planta, como en disposición de un pabellón respecto a otro— y por la sutil relación de complementariedad a que da lugar la combinación cóncavo-convexo.

En todos los pabellones la fábrica es de ladrillo encalado con zócalos, esquinas, molduras y pilares en piedra —tal como es frecuente en la arquitectura de Regiones Devastadas—, material que se repite en los accesos al recinto.

Documentación
A.G.A., Sec. O.P., R.D., Caja 20010

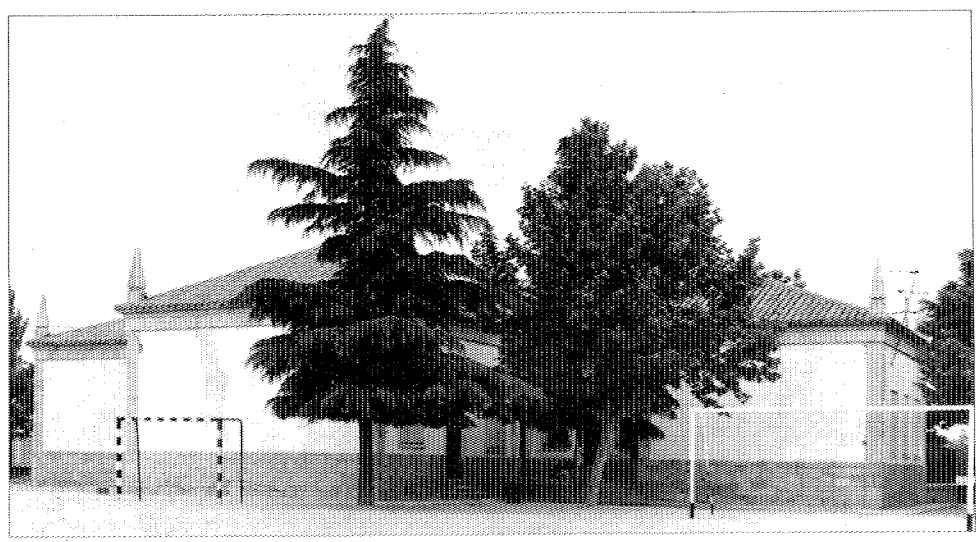

Escuela. Fachada posterior.

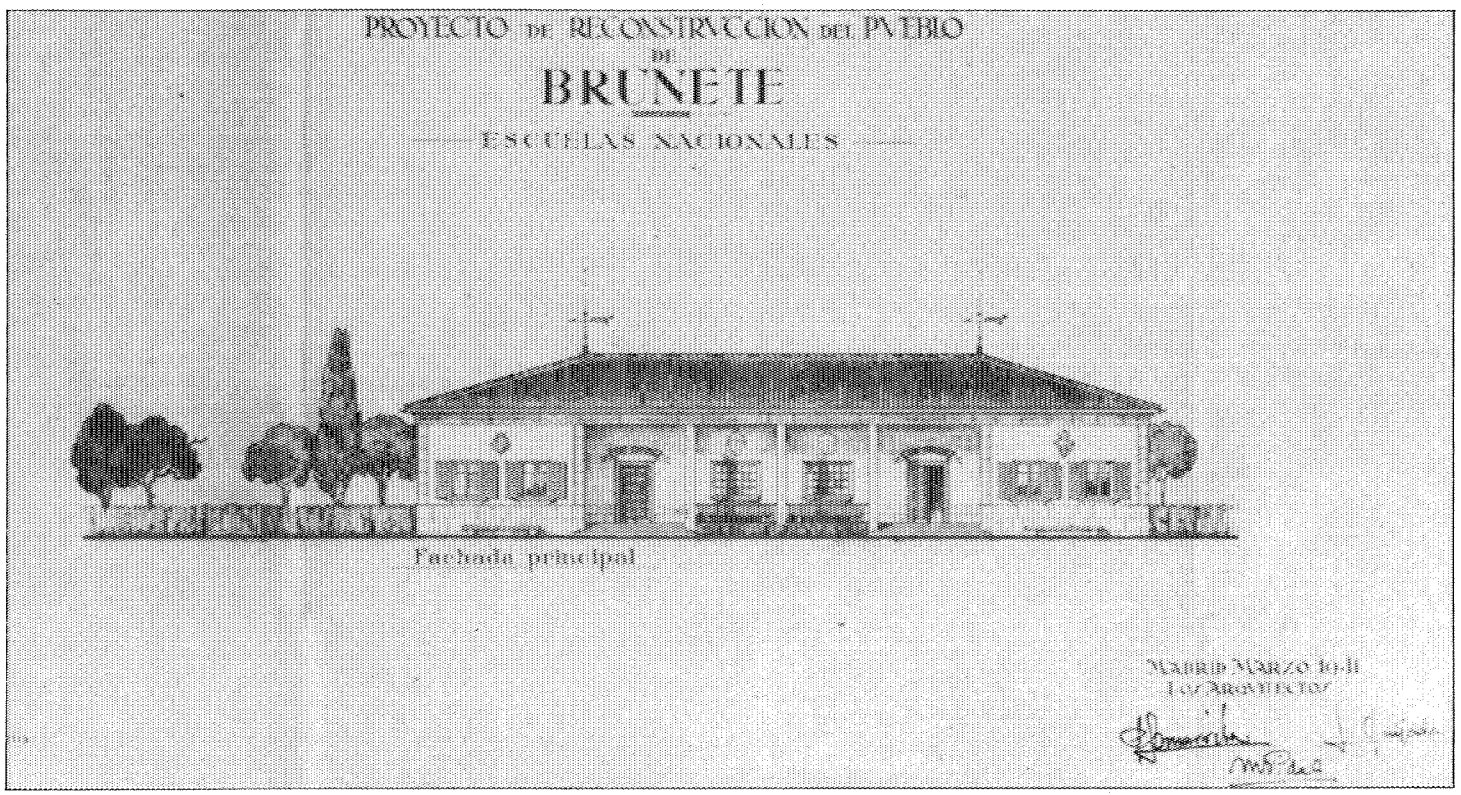

Alzado fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

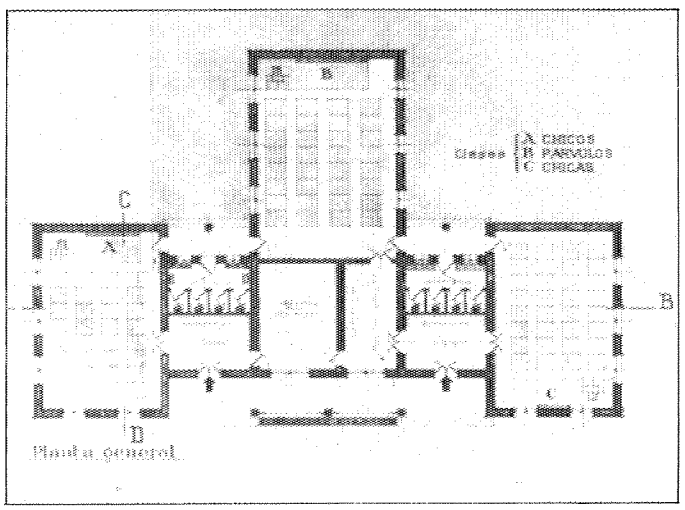

Planta general. A.G.A. Regiones Devastadas.

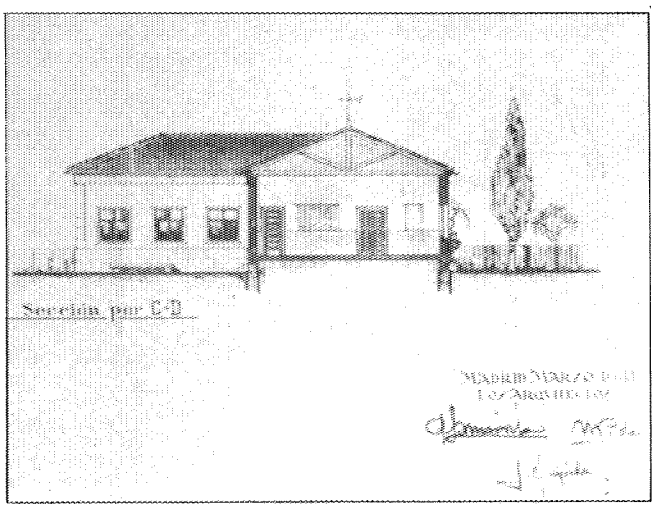

Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Casa-cuartel de la Guardia Civil

Situación
Junto a calle Camino Real

Fechas
P.: 1943. Fo.: 1950

Autor/es
Luis Quijada Martínez

Usos
Militar

Propiedad
Pública

El cuartel de la Guardia Civil se plantea en Brunete cuando la reconstrucción del pueblo se encuentra ya muy avanzada, fuera por tanto de la trama del nuevo casco. Se ubica junto a los accesos por el Sur, a unos 200 m del borde meridional del nuevo trazado. Su emplazamiento, originalmente aislado, está ahora rodeado de algunas construcciones más recientes aunque sigue siendo visible desde la carretera, anticipando a quien llega a Brunete los rasgos

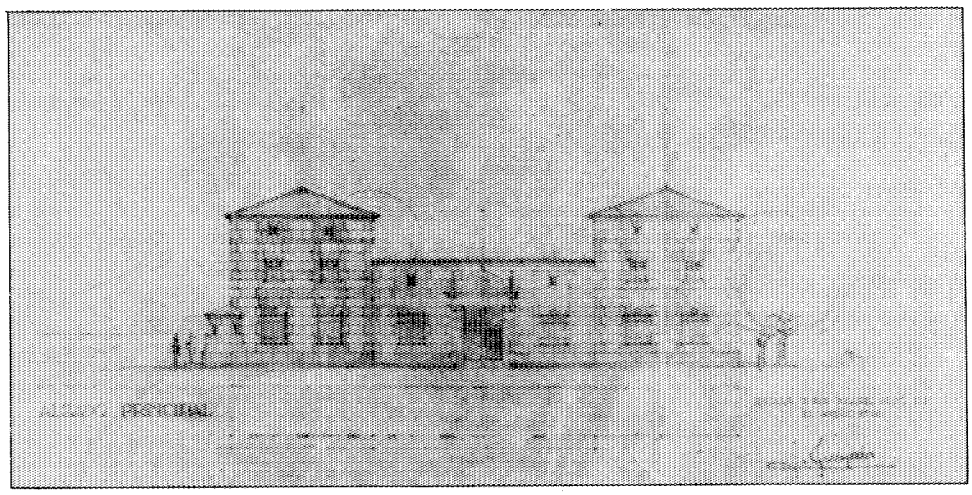

Alzado principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

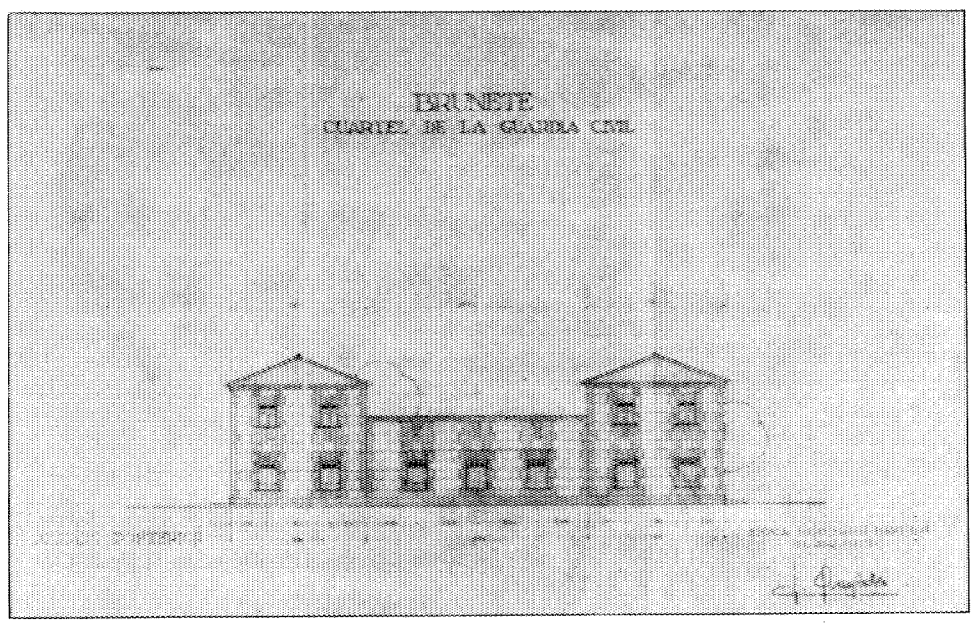

Alzado posterior. A.G.A. Regiones Devastadas.

característicos de la arquitectura de Regiones Devastadas que luego encontrará en los edificios del casco.

El edificio responde al modelo más frecuente de la Dirección General de Regiones Devastadas para casa-cuartel de la Guardia Civil, esto es, planta cuadrada en torno a un patio central con altura variable en los distintos cuerpos. El programa, muy sencillo, corresponde a la magra dotación de la guarnición de Brunete en aquellos años, consistente en seis guardias y un cabo, y consta, por tanto, de siete viviendas para las correspondientes familias y los servicios militares y comunes necesarios. En los cuerpos laterales, de dos plantas, se localizan las viviendas; en el de la fachada principal, de una sola planta, las dependencias propias del servicio, es decir, aquellas que tienen mayor relación con el exterior y a las que, por tanto, acceden personas ajenas a la guarnición; por último, en el testero se sitúan servicios comunes como garages, cuadras y depósitos varios.

Las viviendas constan de tres dormitorios orientados a mediodía y una estancia-comedor, cocina, despensa y cuarto de aseo en orientación contraria a los dormitorios.

La construcción se prevé en el proyecto de 1943 de fábricas mixta de adobe y ladrillo en esquinas y verdugadas, pero un proyecto adicional de 1952 sanciona la opción final hecha por la mampostería granítica careada en sustitución del adobe. Los forjados son de viguetas de madera con bovedillas de ladrillo y la cubierta de entramado de madera con tablazón y teja curva.

En las fachadas se combina el ladrillo visto con el revoco a la cal, en un sistema que evoca las arquitecturas civiles madrileñas del XVII y XVIII, también empleado en algunas viviendas del pueblo. La portada de ingreso adintelada con un recercado almohadillado y la silueta con las dos torrecillas de la fachada principal aluden igualmente —como es habitual en estos modelos— a los edificios militares barrocos españoles.

Documentación
A.G.A. Sec.: O.P., R.D. Caja 20008

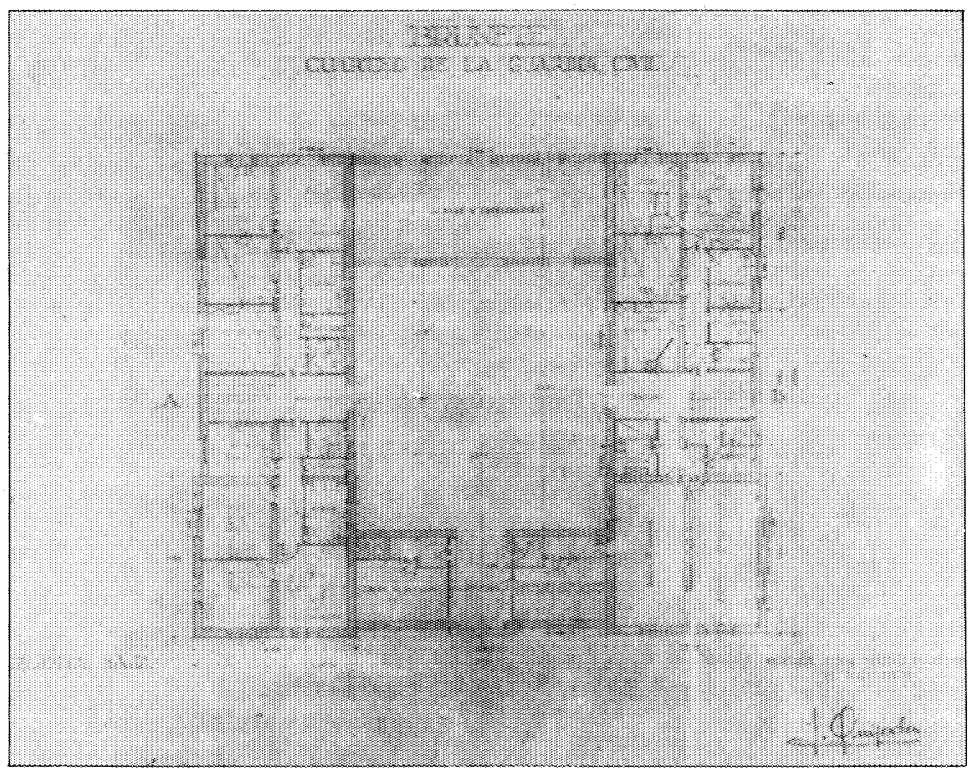

Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

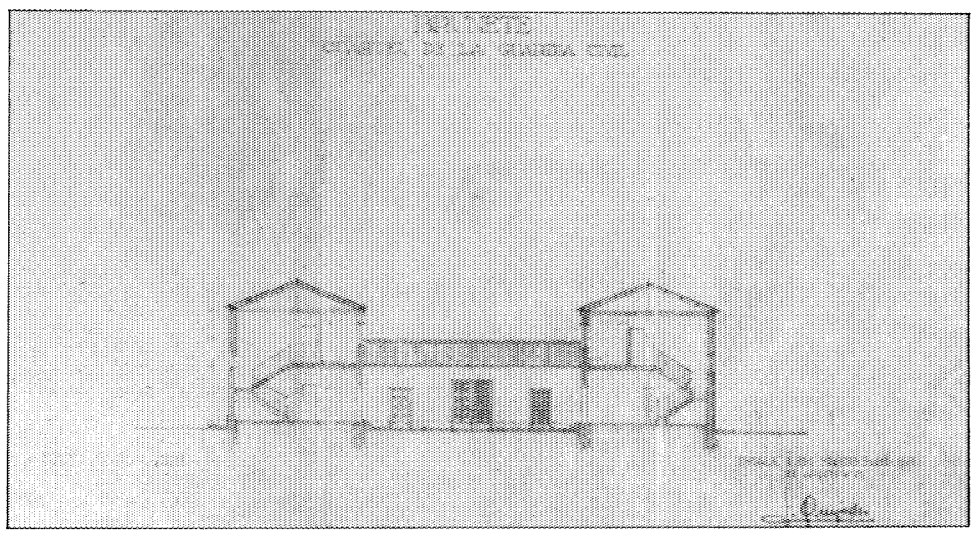

Sección transversal. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia y complejo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación
Plaza de la Iglesia, c/v Asunción, c/v Mártires

Fechas
Iglesia: siglo XVI (s.d.c.). Res. iglesia y complejo parroquial: P.: 1940. Fo.: 1946.

Autor/es
Res. iglesia y complejo parroquial:
José Menéndez Pidal
Felipe Pérez Somarriba
Luis Quijada Martínez

Usos
Religioso y residencial

Propiedad
Privada

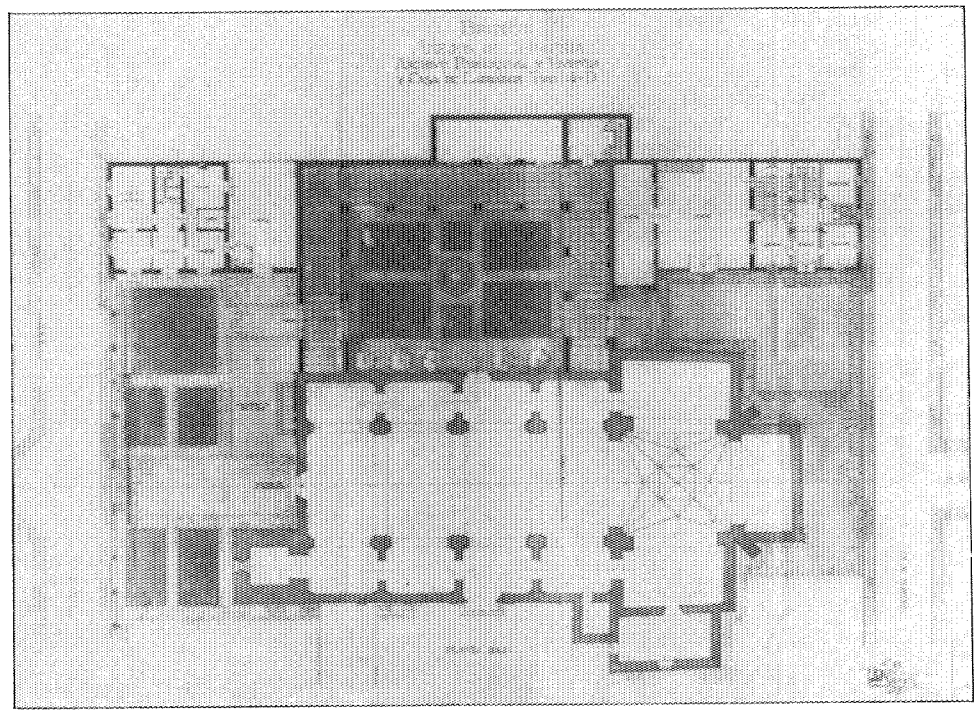

Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

Unico elemento anterior a la guerra en el actual Brunete fue ampliamente reconstruida por Regiones Devastadas al tiempo que se levantaba el nuevo pueblo y tomaba como punto de referencia para todo el traslado. El eje longitudinal de su nave determina el eje SO-NE, formado por las calles de la Iglesia y de la Fe, del casco del pueblo. Su situación determina igualmente la del conjunto de la Plaza Mayor.

La iglesia propiamente dicha es de planta de cruz latina de una sola nave con capillas laterales, que se ilumina por óculos cobijados bajo lunetos, y ábside rectangular. El coro se encuentra a los pies en un segundo nivel que permite la formación en el sotocoro de una especie de anteiglesia que recuerda la solución de la basílica de El Escorial. A los pies se levanta también una torre que en los años de la reconstrucción fue coronada por una gran chapitel de pizarra de gusto dieciochesco.

La fábrica exterior de la iglesia es variada, alternando la sillería de piedra en la fachada principal con los aparejos de mampuesto entre verdugadas de ladrillo. Se mantienen en todo caso, los zócalos y pilastras de sillería a lo largo de la fábrica. Cuenta con dos portadas de estilo claramente renacentista —si bien cabe pensar en fechas más bien tardías—; la principal consiste en un arco de medio punto sobre el que se alza una cornisa volada, sostenida por ménsulas, que sustenta a su vez un edículo enmarcado por toscas columnas jónicas y cobijado por un pequeño frontón triangular; rematan el conjunto a los extremos de la cornisa, un extraño motivo vegetal y dos jarrones de labra tan tosca como las columnas del edículo. La otra portada mucho más sobria, no es sino un arco de medio punto entre dos robustas pilastras, una cornisa y una imagen en un edículo sobre la misma. Esta portada, situada en el crucero Norte, da origen a uno de los ejes de la Plaza Mayor, con la que la iglesia se articula por medio de una escalinata monumental, así como por arcos y escaleras que enlazan con el brazo Norte de los soportales de la misma.

Aunque, como queda dicho, la iglesia es la

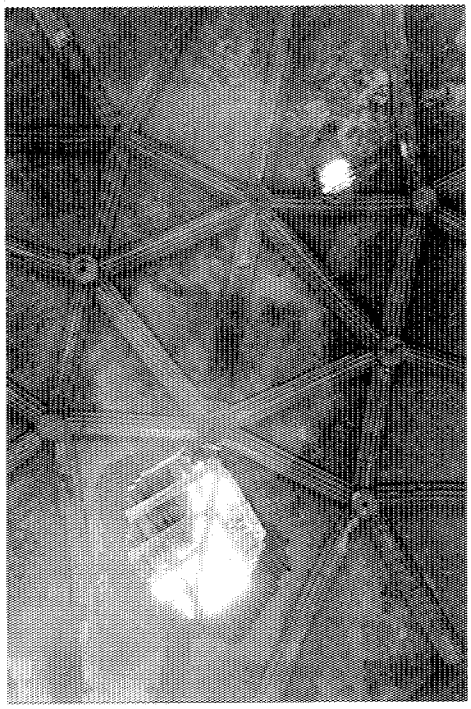

Estado de la Iglesia tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

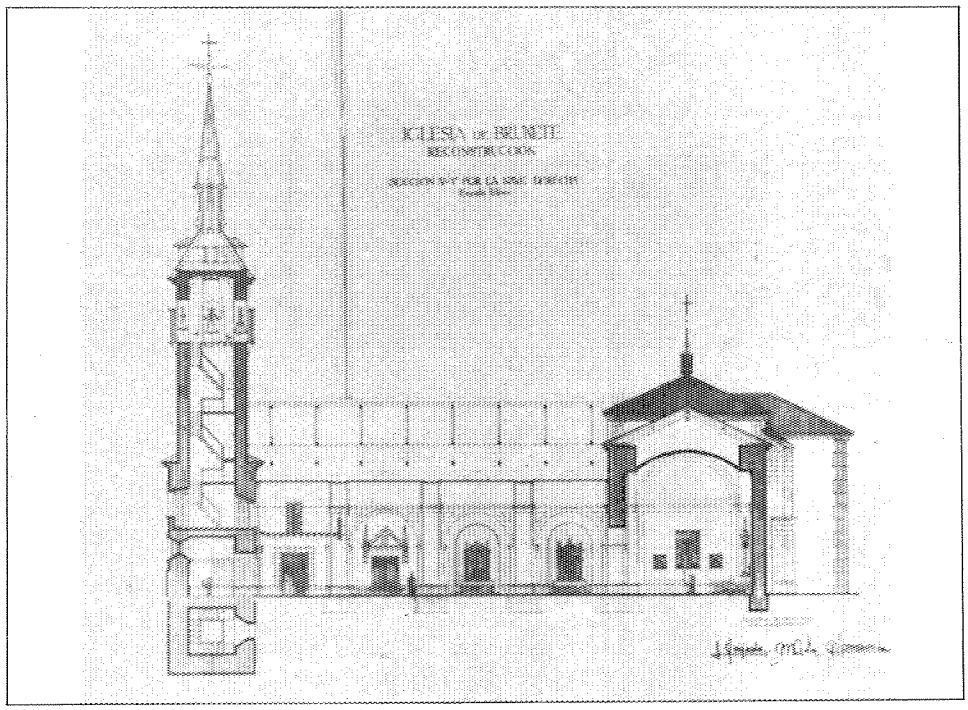

Sección longitudinal por la nave derecha. A.G.A. Regiones Devastadas.

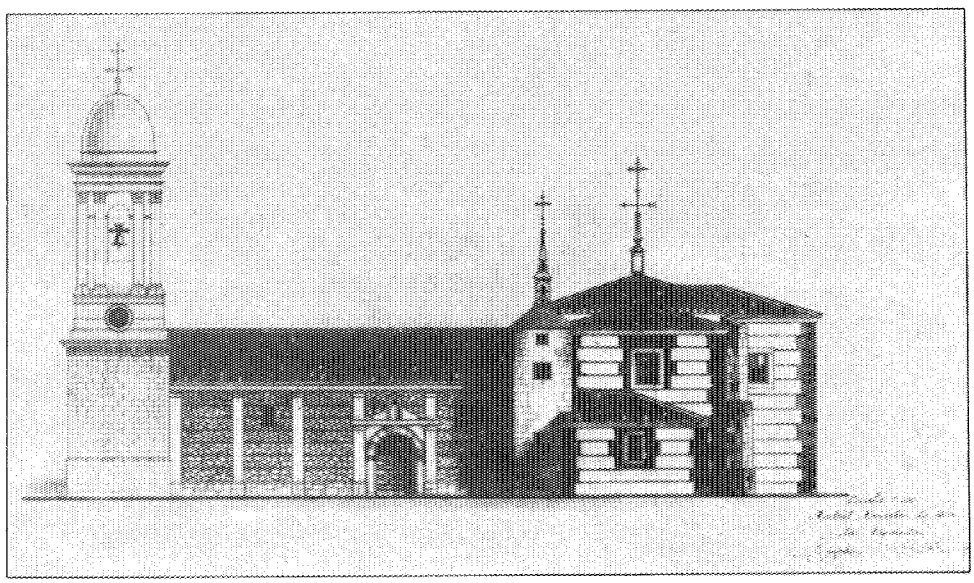

Alzado lateral sur con el remate de la torre y la pequeña torre junto al crucero anteriores a la reconstrucción. A.G.A. Regiones Devastadas.

única supervivencia del viejo Brunete las modificaciones y reconstrucciones que ésta ha sufrido son múltiples. No se conocen datos sobre su fecha de construcción, y ya en 1836 un incendio la destruyó en buena parte. Reconstruida a lo largo del siglo XIX, la guerra civil la arruinó de nuevo. Menéndez Pidal y Quijada la rehicieron casi en su totalidad dentro del gusto clasicista que la arquitectura de la Dirección General de Regiones Devastadas solía adoptar para este tipo de edificios; tan sólo los muros perimetrales hasta una altura de unos 3 m pudieron ser aprovechados después de realzarlos. La fachada Oeste, incluyendo la portada plateresca, fuertemente desmontada y retrasada hasta descubrir la fachada lateral del basamento de la torre.

En la misma intervención, hecha al tiempo que el nuevo trazado del pueblo, se completa el conjunto con una pequeña plaza de traza longitudinal frente a la fachada Oeste, un claustro adosado al muro Norte y dos edificios para



Detalle. Portada.



Estado de la Iglesia tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

vivienda del párroco y archivo parroquial respectivamente. El archivo es un sencillo edificio de planta longitudinal dispuesto a lo largo de la calle de la Asunción en dos plantas, porticada la baja; la casa del párroco se alinea a continuación dando vuelta a la calle de los Mártires y no es sino una versión apenas modificada del tipo de casa de labrador de dos plantas con galería y corral anejo que puede encontrarse por todo el pueblo.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2795, 2796, 279 y 20013.

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción,* núm. 67. Madrid. Noviembre 1946, pp. 336-357 y 358-360.

Vivienda de Jornalero

Situación
Calle de los Arcos; Mártires; Fe; Paz

Fechas
P.: 1940. Fo.: 1946.

Autor/es
José Menéndez Pidal
Luis Quijada Martínez

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Las llamadas viviendas de jornalero son el más pequeño de los dos tipos de casas que se construyen en Brunete. Se encuentran situadas preferentemente al Este de la calle de Madrid. Formando el tramo más oriental de la calle de los Mártires y las calles de la Fe y de la Paz.

Se trata de casas de planta rectangular, con mucho fondo de parcela y a las que se accede a través de un zaguán o patinillo lateral. En la parte anterior se sitúan la cocina-comedor y los tres dormitorios a continuación se dispone un gran espacio como corral y en la parte trasera quedan varios espacios utilizables como cuadras, pajares, gallineros, almacén de aperos de labranza, etc.

El acceso se hace por un portón o por dos portales geminados —dependiendo de si el zaguán es común para dos casas o está dividido.

Las casas de jornaleros son de una sola planta y se agrupan en series medianeras formando calles. Son de fábrica de ladrillo blanqueadas con fachada de cal, y en sus fachadas no resalta elemento decorativo alguno: ventanas cuadradas y cierta variedad en los portones de acceso al zaguán, que alternan los huecos con dintel de madera o con arco de medio punto que cubren toda la altura de la fachada para permitir la entrada de carros. Las cubiertas son de teja sobre armaduras de madera, dejando un espacio entre el cielo raso y los faldones a modo de desván o pajar.

Como en las demás viviendas de Brunete, las carpinterías, puertas, ventanas, etc., están fabricadas en serie y a pesar de la ausencia general de elementos decorativos o figurativos se busca conscientemente una imagen entroncada con la arquitectura popular española y claramente distinta del racionalismo introducido en España durante los años de la República.

Documentación
A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2357, 20173, 2793 y 20044

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción*, núm. 67. Madrid. Noviembre 1946; págs. 368 y ss.



Viviendas de jornalero en la época de la inauguración. A.G.A. Regiones Devastadas.



Conjunto de viviendas de jornaleros en la calle Mártires. Estado actual.

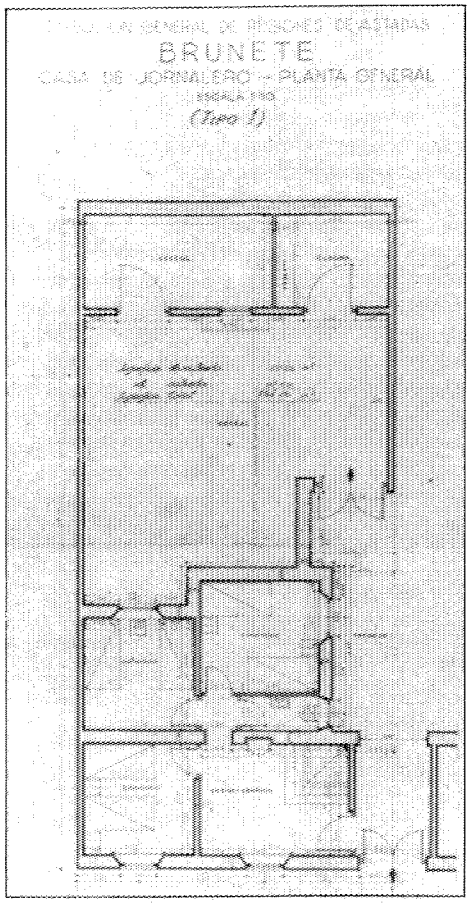

Tipo I. Planta. A.G.A. Regiones Devastadas.

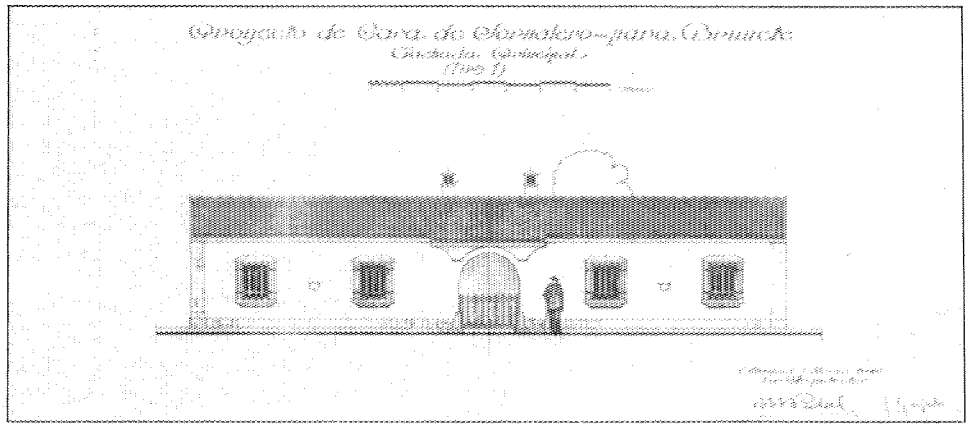

Casa de jornalero. Tipo I. Fachada principal. A.G.A. Regiones Devastadas.

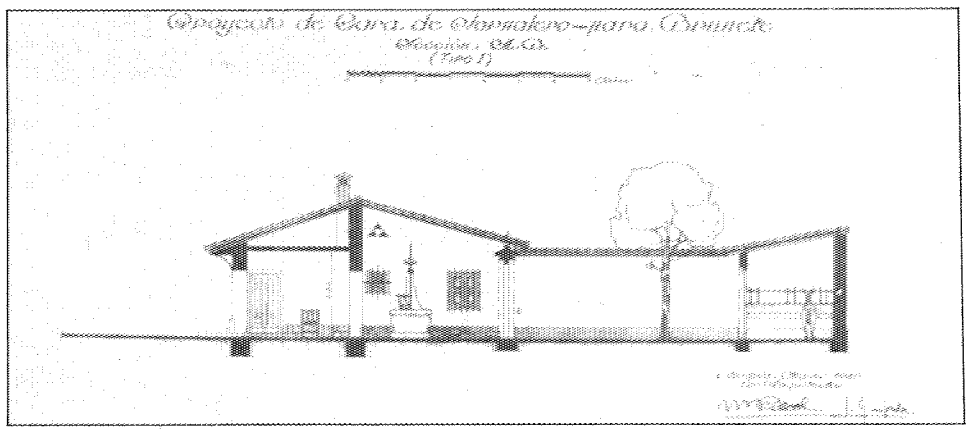

Casa de jornalero. Tipo I. Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.



Casa de jornalero. Tipo II. Alzado. A.G.A. Regiones Devastadas.

Vivienda de labrador

Situación
Calle de los Arcos; calle Esperanza, c/v iglesia; calle de la iglesia; calle Asunción, c/v iglesia

Fechas
P.: 1940. Fo.: 1946

Autor/es
José Menéndez Pidal
Luis Quijada Martínez

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La casa de labrador es la tipología mayor y más variada de las contenidas en Brunete. Cuenta con mayor anchura de parcela y mayor superficie que las llamadas viviendas de jornalero. La cocina-comedor suele ser más grande y tiene cuatro dormitorios frente a los tres de la más modesta casa de bracero. Su tratamiento de fachadas, carpinterías y demás elementos añadidos es más cuidadoso y la capacidad de corrales —en previsión de guardar varios carros o incluso maquinaria agrícola— es asimismo mayor.

Se sitúan en la zona que podría considerarse «noble» del casco, esto es, en las manzanas a la espalda de la iglesia y, en general, en la mitad más occidental del caso, en las calles Asunción, de la Iglesia, de los Arcos, etc.

Dentro de la variedad del grupo pueden distinguirse fundamentalmente dos tipos, ambos de dos plantas y con una relación muy similar entre espacios dedicados a corral y demás funciones agropecuarias y los dedicados propiamente a habitación: por una parte los que se encuentran situados en esquina y con fachada a dos calles, por otra las que sólo tienen fachada a una calle y se encuentran, por tanto, alineadas en hilera junto con otras de las mismas características.

En cuanto a distribución en planta no hay grandes diferencias entre las casas en hilera o en esquina, puesto que en ambos casos la ocupación de las parcelas —siempre con mucho fondo, como en las casas de jornalero— es similar: una crujía sobre la fachada a la calle que forma un cuerpo de dos plantas y otra perpendicular a la anterior, de una sola planta, que, en unos casos, corre a la par que el muro de división con la parcela vecina y en otros continúa la fachada a la segunda calle. Resulta, pues, difícil hablar de dos tipos diferentes, pero, en todo caso, las casas en esquina son generalmente más grandes y se singularizan más en el conjunto urbano por su tratamiento más esmerado y rico de fachadas y elementos exteriores; es esto lo que autoriza a establecer alguna diferencia entre ambos.

En la planta baja se sitúan cocina y comedor —separados aunque contiguos y comunicados por una puerta—, la cuadra y diversas dependencias dedicadas a almacenaje y a funciones relacionadas con las labores agrícolas —bodega, almacén, cuarto para aperos—. En la segunda planta quedan los dormitorios y, con frecuencia, dos estancias dedicadas a pajar y granero. El resto de la parcela hacia su fondo queda descubierta formando un enorme patio corral al que se accede por un gran portón, suficientemente alto para permitir el tránsito de carros.

Como las de jornalero, las casas de labrador están construidas con fábrica de ladrillo con un espesor mínimo de 50 cm, para garantizar su aislamiento térmico. Las cubiertas son también de teja curva sobre armaduras de madera y las fachadas, dentro de esa tónica de cierta variedad adoptada con las viviendas de labrador, alternan los revocos blancos con fachada de cal en algunas casas con los de fachada coloreada —generalmente en tonos ocres—, o las que alternan listas horizontales blanqueadas con el ladrillo visto entre ellas (conjunto de la calle de la iglesia). A esto hay que añadir un mayor

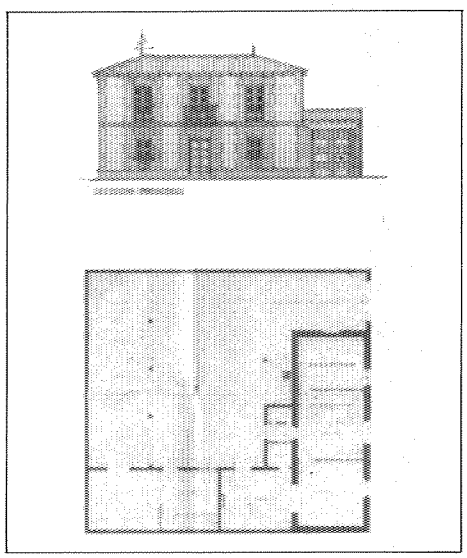

Tipo F5. A.G.A. Regiones Devastadas.

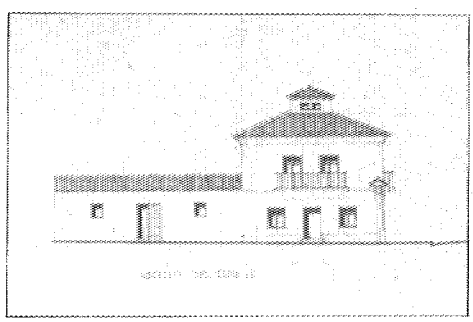

Tipo D4. A.G.A. Regiones Devastadas.



Tipos 5 y 5 bis. Calle de la Iglesia c/v Esperanza.



Tipo 4. Asunción c/v Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.



Tipo 5. Esperanza c/v Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.

desarrollo de algunos elementos, especialmente en las viviendas en esquina, cuyo privilegio dentro del conjunto ya se ha señalado; cabe así destacar las amplias galerías de madera y los miradores acristalados, también con estructura de madera (calle de la Esperanza, c/v Iglesia), o el mayor desarrollo de rejerías en planta baja y la aparición de balcones simples o geminados en la alta (calle de la Asunción, c/v Iglesia).

Merece destacarse, por último, el adecuado mantenimiento y el respeto a rejerías y carpinterías exteriores que redundan en un muy buen estado general de conservación en todo el conjunto.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D. Cajas 2357, 20173, 2784, 2785, 2786, 2793, 2797, 20096, 20005, 20006, 2007, 2004 y 20095

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción,* núm. 67. Madrid. Noviembre 1946, pp. 368 y ss.

Plaza Mayor

Situación
Plaza Mayor

Fechas
P.: 1940. Fo.: 1946

Autor/es
José Menéndez Pidal
Luis Quijada Martínez

Usos
Institucional, comercial y residencial

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Brunete)
Privada (particulares)

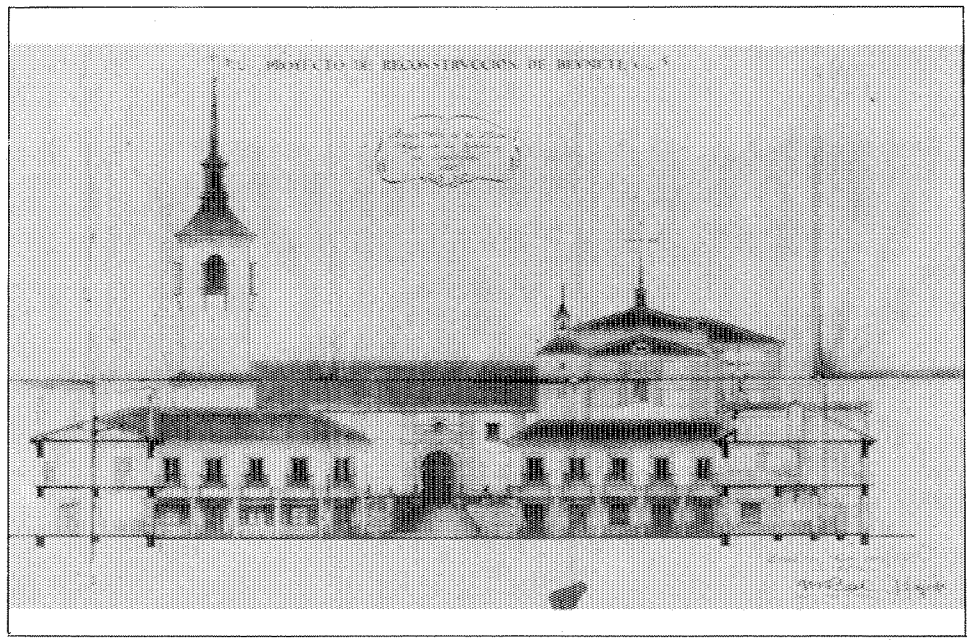

Alzado norte con Iglesia y escalinata. A.G.A. Regiones Devastadas.

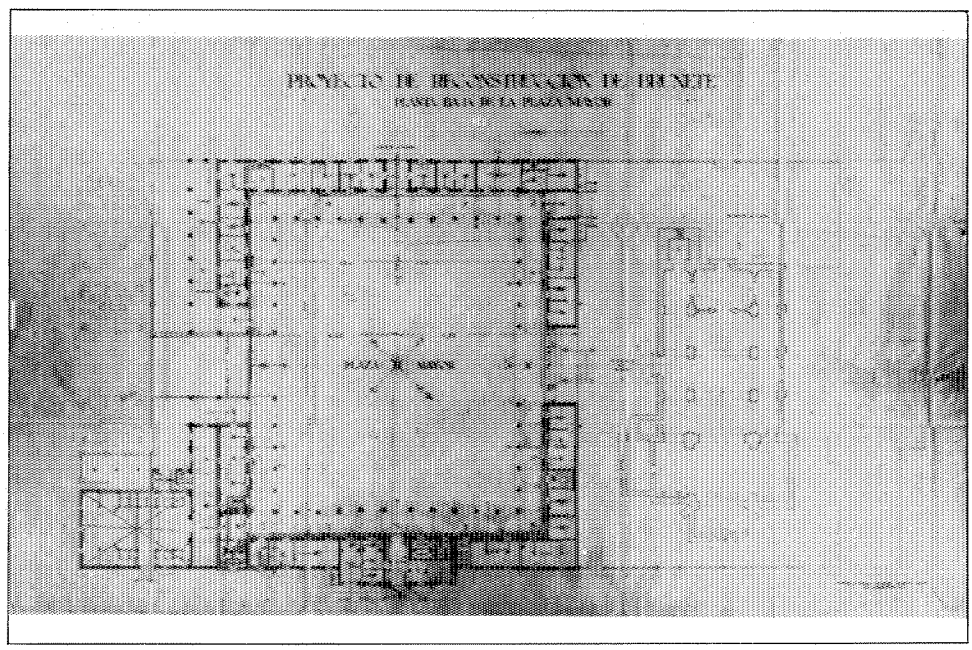

Planta baja con Iglesia y jardines. Proyecto adicional. L. Quijada. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Además de ser el punto de acceso natural si se llega desde el Sur, la Plaza Mayor es, junto con la iglesia, el núcleo al que se subordina el nuevo trazado de Brunete; así su ubicación central en el borde meridional condiciona el tamaño de las manzanas que se alinean entre las calles Madrid y Asunción.

Siguiendo los modelos tradicionales de Plaza Mayor española, la de Brunete es de planta cuadrada y dos plantas de altura, con la baja soportalada. Antes de entrar en otros detalles vale la pena hacer mención de la distribución de funciones representativas a lo largo de los dos ejes de la plaza; así el eje Norte-Sur continúa la línea marcada por el acceso Sur y acaba en la portada del Evangelio de la iglesia, cuyo nivel se articula con el de la plaza por medio de una escalera monumental; en los dos extremos de eje Este-Oeste se sitúan los dos edificios representativos del poder del nuevo estado fundado tras la guerra civil: el Ayuntamiento y la casa de Falange. Se refuerza así la dimensión simbólica de núcleo de todo un conjunto cuyo valor emblemático es aún más intenso de lo que es habitual en las Plazas Mayores de Regiones Devastadas.

Todo el conjunto está construido en fábrica de ladrillo enfoscado con revoco a la cal y piedra granítica de Valdemorillo para soportes, pilares, recercados y molduras. El estilo se encuentra en esa tónica de austero clasicismo entre herreriano y dieciochesco tan habitual en los edificios representativos de Regiones Devastadas. La plaza se levanta sobre robustos pilares de piedra de sección cuadrada rematados por dos molduras a modo de capitel. Las fachadas superiores se articulan a través de unas pilastras enrasadas con el muro que continúan la línea vertical de los pilares y que se transforman en columnas adornadas en la casa de Falange y pilastras más resaltadas en el Ayuntamiento; ambos elementos se hacen notar también por sus remates: una espadaña rematada por frontón triangular con reloj y veleta y motivos piramidales rematados por una Bola en el Ayuntamiento y un elemento similar —pero rematado con frontón curvo y flanqueado por veneras y pináculos— en la casa de Falange. Es también de destacar la fuente de piedra en el centro de la plaza y la interesante fachada meridional de la misma, la que presenta al visitante que llega desde el Sur, y que consiste en dos zócalos aterrazados de piedra rematados por bolas que abren en su centro a una escalera que salva el desnivel de la plaza, análoga a la que, en ese mismo eje, conduce desde el ala contraria a la iglesia.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P., R.D., Cajas 2767, 2770 y 2771.

Bibliografía

«Brunete», en *Reconstrucción*. Núm. 67. Madrid. Noviembre 1946; págs. 357-358.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Ábaco 1979; págs. 365-366.

MENÉNDEZ PIDAL, J., y QUIJADA, L.: «Estudio de un pueblo adoptado: Brunete», en *Reconstrucción*. Núm. 2. Mayo 1940; pág. 29.



Acceso meridional a la Plaza Mayor en la época de la inauguración. A.G.A. Regiones Devastadas.

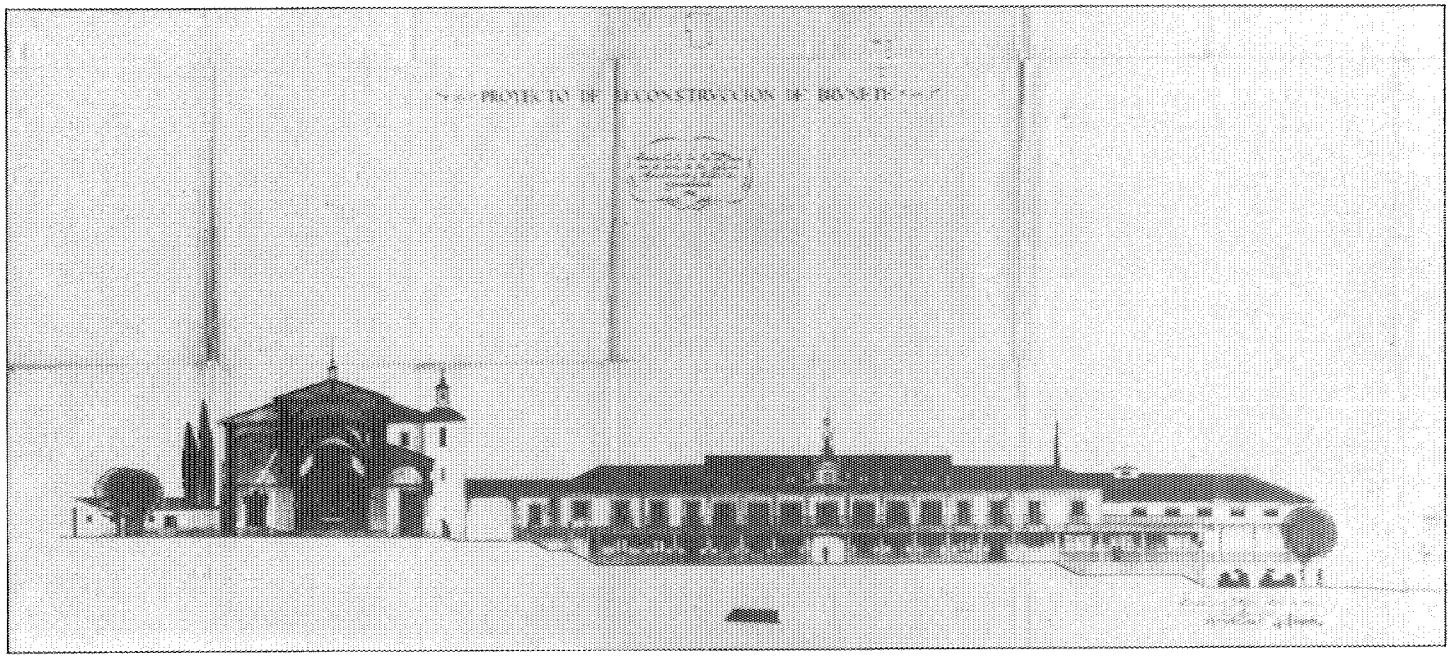

Alzado este con el Ayuntamiento y la Iglesia. A.G.A. Regiones Devastadas.

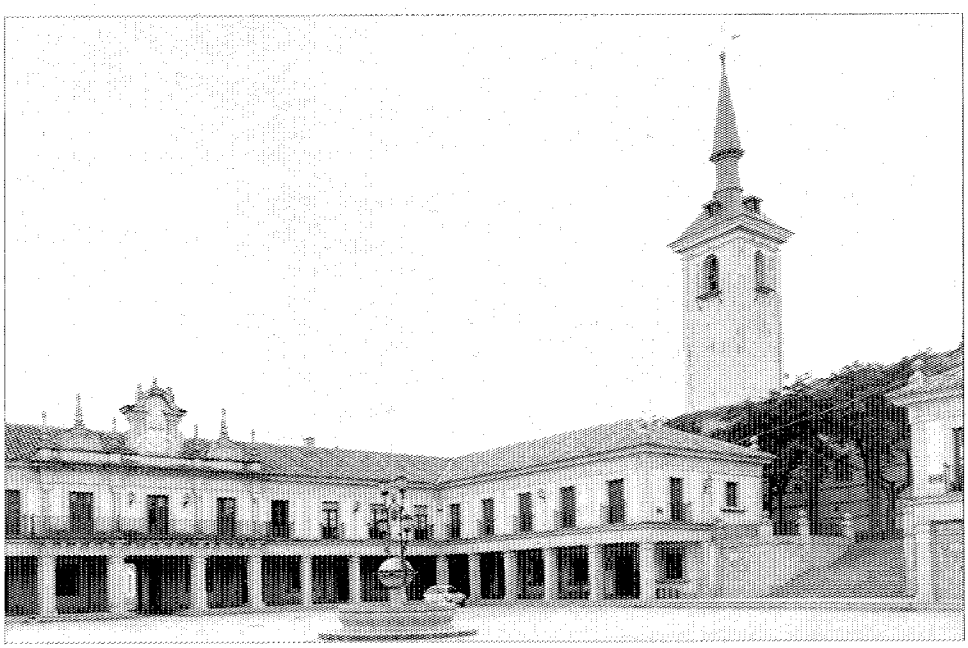

Vista del ángulo noroeste con la Iglesia al fondo.

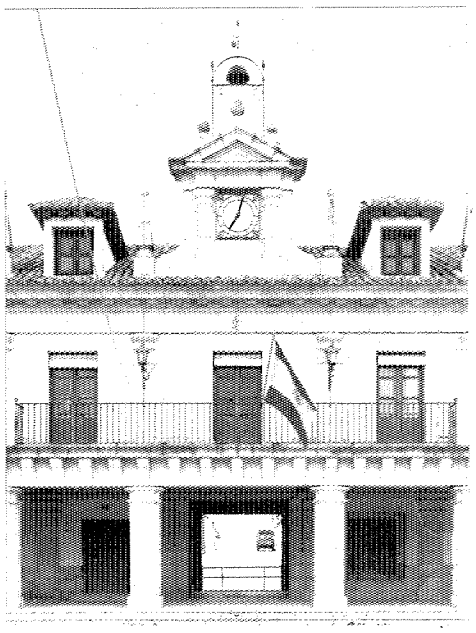

Fachada principal del Ayuntamiento.

COLMENAR VIEJO



Colmenar Viejo, 1984.



COLMENAR VIEJO

Superficie
218,19 km².

Altitud
879 m.

Distancia al municipio de Madrid
31 km.

Evolución de la población

1786	1.030	habitantes.
1900	5.358	»
1930	8.025	»
1940	8.062	»
1960	8.483	»
1975	15.502	»
1986	29.495	»

Cursos fluviales
Río Manzanares. Arroyos: Buitre. Badonal. Canaleja. Caños. Jaramillo. Cerro Negro. Colada. Dehesa. Espino. Fresnera. Guindo. Hollera. Mocita Canaleja. Moralejo. Navacabera. Navacallar. Navarrosillas. Navasol. Ponzano. Sabral. Soledad. Tejada. Terrogal. Valdecarrizo. Valdecastellanos. Valdegoino. Valdelaosa. Valdeleganar. Veguillas.

Carreteras
M-606 (San Agustín de Guadalix-Colmenar Viejo).
M-607 (Madrid-Navacerrada por Colmenar Viejo).
M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría por Soto del Real).
M-618 (Colmenar Viejo-Torrelodones por Hoyo de Manzanares).
M-625 (Colmenar Viejo-M-631 por Guadalix de la Sierra).

Vías férreas
Madrid-Burgos.

Cañadas
Cerrillo. Dehesa. Guadalix. Hoyo. Merinas. Retuerta de Novallar.

Entidades de población
Núcleo de Colmenar.
La ciudad de Tres Cantos.

Urbanizaciones
Soto de Viñuelas. Valdelaguna. Ciudalcampo.

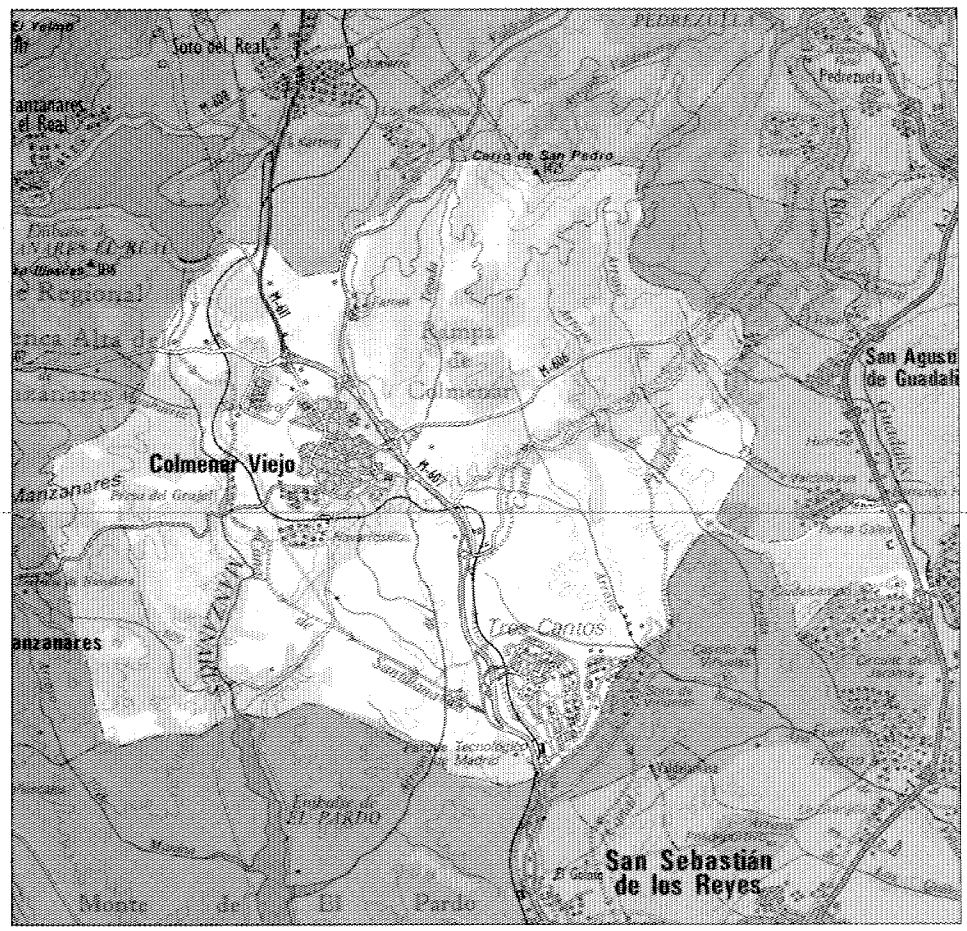

El término municipal de Colmenar Viejo se encuentra situado al Norte de Madrid, con el que limita al Sur por los montes de El Pardo, Tres Cantos y monte de Viñuelas; al Este y Nordeste limita con San Agustín de Guadalix, Pedrezuela, El Molar y Guadalix de la Sierra; y al Oeste con Hoyo de Manzanares y Torrelodones.

Tiene la mayor extensión de la provincia —a excepción de la capital— abarcando una superficie de 218,19 Km^2 y es cabeza de partido judicial de 16 municipios.

Está emplazado sobre la falda de una colina, entre los cerros de «Las Tres Mantecas y «Castillejos». La topografía es muy movida, aunque no montañosa, por tratarse de las estribaciones de la próxima sierra del Guadarrama, sobre todo en la mitad Norte y al Oeste.

Lo atraviesa el río Manzanares, además de numerosos arroyos —la mayoría secos en verano—, el Canal de Santillana y los del Atazar Alto y Bajo del Canal de Isabel II (1) (todos en dirección Norte-Sur). Así el agua del subsuelo es abundante, aunque la vegetación es escasa y produce la impresión de una zona árida debido a lo pedregoso del terreno, siendo el paisaje más frecuente el de parcelas de pastizales cercadas en donde pasta el ganado vacuno, y en las que aparecen diseminadas casas de labor o granjas; aunque esta imagen de marcado carácter ganadero está siendo sustituida hoy en día por otra que la está consolidando como zona residencial. También existe alguna que otra cantera de la famosa piedra berroqueña, muy utilizada siglos atrás para la construcción de caminos y piedras de molino, y actualmente para la edificación.

El trazado de carreteras es asimilable a una cruz siguiendo los cuatro puntos cardinales, en cuyo centro se haya Colmenar. Se comunica con la capital por la autovía Madrid-Navacerrada, de donde dista 31 Km, y por carreteras locales con otros municipios cercanos como Soto del Real, Guadalix de la Sierra, San Agustín de Guadalix, Hoyo de Manzanares y Cerceda. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Burgos, con estación de mercancías y pasajeros a 1,5 Km del centro de Colmenar; y otra de reciente construcción, en Tres Cantos.

En la actualidad existen cinco núcleos de población: el núcleo urbano de Colmenar; la nueva ciudad de Tres Cantos; la urbanización de Soto de Viñuelas, en el límite municipal, al Este; y dos urbanizaciones de lujo, denominadas Valdelagua y Ciudalcampo (2) compartidas con los municipios de San Agustín de Guadalix y San Sebastián de los Reyes.

Habría que añadir que en la carretera de Miraflores, a 2 Km del núcleo de Colmenar, se halla el C.I.R., uno de los centros de instrucción militar más importantes de España; y también existe una base de helicópteros militares a 4 Km del casco en la carretera de Guadalix, cercana a la ermita de los Remedios.

En cuanto al origen del topónimo, las Relaciones de Felipe II proporcionan la siguiente información (3):

«.. en el sitio de ella antes que poblase había un colmenar de colmenas de miel... y residía en el un viejo... cerca de dicho colmenar pasaba el camino de Alcalá para Segovia y otras partes, y hacían noche algunos pasajeros en la casa del dicho viejo y ansi se fue alli poblando junto al colmenar, y se llamo de aquello la población de Colmenar Viejo...».

Parece razonable el origen que atribuye este documento al topónimo de Colmenar, relacionado con las numerosas colmenas existentes en el lugar, en cambio, resulta ingenua la atribución del adjetivo «viejo» a la existencia de la posada de un viejo, situada en las inmediaciones del camino que unía Alcalá con Segovia; más probable parece que este adjetivo lo adquiriera al aparecer más lugares con el mismo nombre, seguramente porque éste fue el más antiguo de ellos.

De los orígenes a la Edad Media

Su génesis, de alguna manera, se fijó en el Mioceno medio y posterior, como lo atestiguan los restos arqueológicos aparecidos en el término, aunque de su conformación como población no se tenga constancia hasta la Alta Edad Media, momento del que parecen datar los yacimientos arqueológicos que se han encontrado diseminadas por el término, demostrando la presencia de pequeños núcleos de población desde la época de los visigodos, hasta el período de la Reconquista. La característica común



Tumba visigoda.

de estos yacimientos es la aparición de necrópolis, de mayor o menor extensión, formadas por tumbas de distintos tipos excavadas en la roca. En algunos casos, estas necrópolis están acompañadas de restos de poblados o de algún tipo de hábitat (granja, venta, etc.), conformando, a veces, alineaciones de calles (4). Ejemplo de ello, entre otros, es el poblado-necrópolis que se encuentra en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, datable hacia el siglo VII, en el que además de tumbas con ajuar cerámico han aparecido restos de edificios rectangulares formando calles según un eje Norte-Sur. En la Fuente del Moro existen también restos interesantes, como son grupos de sepulturas excavadas en roca; y próximo a éstas un camino enlosado, al parecer de origen medieval, del que hoy conservamos un fragmento de unos 100 m de longitud.

También hay que destacar los restos de la dehesa de Navalvillar, donde encontramos vestigios de un núcleo poblacional con viviendas y almacenes rectangulares conformando alineaciones, por lo que algunos autores han aventurado la hipótesis de la presencia de una importante granja medieval .

Aunque de menor importancia, seguimos encontrando por todo el término municipal vestigios medievales, como es el despoblado de La Moraleja, situado en la confluencia de los arroyos Bodonal y Moraleja, al Nordeste del término.

Por último, mencionar que en el cerro de San Pedro, situado al Norte, en el límite con los términos de Soto del Real y Guadalix de la

Sierra, aparecen restos de una antigua ermita dedicada a San Pedro, la cual existió durante siglos. Dicha ermita perteneció a los monjes que habitaban el monasterio de San Pedro de Saelices, en el término de Guadalix, al que se habían trasladado desde Toledo hacia el 1007, casi ochenta años antes de la reconquista de esta zona. Si se pudiera confirmar dicho dato, estaríamos ante uno de los escasísimos puntos habitados en este territorio, dado que éste, junto con el resto de la sierra madrileña, fue línea fronteriza durante mucho tiempo y, por tanto, estuvo despoblado, apareciendo alguna atalaya de vigía como único elemento constructivo.

Por tanto, hasta la repoblación cristiana, posterior a la Reconquista, no se puede hablar de ningún núcleo habitado importante que pueda haber sido el germen de la población de Colmenar Viejo. Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, por el año 1084, reconquistó el territorio que hoy constituye la provincia de Madrid y, con él, el término de Colmenar Viejo. Se inicia así la repoblación con gentes procedentes de Segovia que, progresivamente, fueron estableciéndose y creando «pueblas», una de ellas fue Colmenar Viejo. Los segovianos roturaron los campos, trajeron ganado y explotaron los bosques, para la obtención de leña y carbón, lo que más tarde sería causa de constantes litigios; al tiempo que instalaron gran número de colmenas, dado que éstos eran los mejores medios para que el suelo comenzase a producir beneficios rápidamente (5).

Una vez alejado el peligro de los almorávides, se hizo menos necesaria la presencia de los segovianos que hasta el momento habían vigilado las tierras por seguridad propia. Se produjo la demanda del Concejo de Madrid reclamando aquellos territorios como suyos y realizando una protesta oficial ante el rey Fernando III, quien, en mayo de 1152, otorgó a dicho Concejo la posesión de montes y sierra desde el puerto del Berrueco hasta el de Lozoya (6).

Es en estos momentos cuando comienza un período de disputas entre madrileños y segovianos, que duró varios siglos, por la posesión de las tierras situadas al par de la Sierra de Guadarrama. Ambos bandos acudieron sucesivamente a los distintos reyes, que fallaban a favor de unos u otros, según las ocasiones. Entre las «pueblas», que estaban en litigio destacaban por su importancia las de Manzanares y Colmenar (7). Los madrileños quemaban o destruían, una y otra vez, las construcciones que los segovianos volvían a levantar y poblar, hasta que Alfonso X el Sabio tomó cartas en el asunto y dejó bajo su dominio los territorios disputados, creando en 1268 lo que desde entonces se llamó el «Real del Manzanares». A pesar de esto, el interés de segovianos y madrileños seguía centrado en los beneficios que producía la utilización y explotación de pastos y montes, origen de aquel conflicto.

Finalmente, tras un período de cesiones entre varios títulos de la nobleza, el rey Juan I de Castilla donó el Real del Manzanares en 1383 a su mayordomo Pedro González de Mendoza, Marqués de Santillana, célebre poeta que fue padre del primer Duque del Infantado.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el Renacimiento, el patronazgo de la familia Mendoza, trajo un período de seguridad y reafirmación a las poblaciones del Real del Manzanares. Fue el inicio del engrandecimiento y auge de Colmenar Viejo, que se convirtió en el municipio más importante por ser el centro administrativo de todo el Real. Su estructura urbana fue ampliándose en forma radial, situándose el caserío a ambos lados de las vías de salida hacia otras poblaciones o hacia los campos de labor y dehesas, siguiendo las numerosas cañadas. El casco urbano adquirió, poco a poco, la forma de una «araña» situada en una imaginaria gran tela que estaría formada por toda la red de caminos que se expanden hacia los límites del término municipal, cuya forma es sensiblemente circular.

El trazado viario que comunicaba Colmenar Viejo con Madrid, Miraflores de la Sierra, Hoyo de Manzanares y San Agustín del Guadalix formaba una cruz en las direcciones Norte-Sur-Este-Oeste en cuyo centro se enclavaba el pueblo. Existían además otros caminos que conducían a El Pardo, Guadalix de la Sierra y las derivaciones del camino de Miraflores, que se dirigían hacia Cerceda y Manzanares el Real. También es posible observar tramas viarias que iban de Colmenar a Torrelaguna, Pedrezuela, Alcobendas, la antigua Venta de Pesadilla —en el término de San Sebastián de los Reyes—, Fuencarral y el Boalo (8).

La estructura urbana de Colmenar responde así, no tanto a la de un pueblo itinerario de estructura lineal, sino a la de un pueblo-enclave cuyo casco está constituido por manzanas irregulares de distintos tamaños, aunque predominan las grandes —dado que en el interior de muchas de ellas había huertos y grandes corrales para el ganado—, sobre todo en las situadas en la periferia del casco.

Así pues, la donación real a la familia Mendoza constituyó en la práctica el comienzo del desarrollo urbano de Colmenar Viejo. En este aspecto, hay que decir que los duques del Infantado no poseían ninguna propiedad en el término, aunque detentaban algunos derechos señoriales, como el de nombramiento de los cargos municipales (justicias, capitulares, escribanos...).

El corregidor de Colmenar Viejo era también nombrado directamente por los duques y ejercía como gobernador del Real del Manzanares y alcalde de la población. Todo ello daba como resultado un efectivo control de las autoridades municipales.

La estabilidad conseguida, tras el cese de las disputas entre segovianos y madrileños, durante el reinado de los Reyes Católicos nos hace considerar, a partir de finales del siglo XIV, Colmenar como un núcleo consolidado.

En 1504, Fernando el Católico le otorgó el rango de villa, «por ser lugar grueso e populoso», independizándola de la jurisdicción de Manzanares el Real, aunque continuó perteneciendo al señorío del Duque del Infantado.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII los colmenareños continuaron dedicándose a actividades agropecuarias, sobre todo al cultivo de cereales y a la cría de ganado lanar, cabrío y algo de vacuno. Las viñas, las colmenas, la leña de los bosques y la caza seguían siendo fuentes de beneficio y subsistencia. En cuanto a los bosques, empezó la preocupación oficial por la creciente desforestación del término, como lo demuestra una ordenanza fechada en 1575 sobre la conservación de los árboles y protección de las viñas. Se citan en esta ordenanza numerosas encinas, y también fresnos, robles, quejigos, sauces, olmos y mimbreras. De todos ellos

apenas quedan algunos ejemplos como muestra de la riqueza forestal perdida (9).

La población fue creciendo de manera continua hasta finales del siglo XVI gracias a esta prosperidad, que produjo el consiguiente aumento del caserío y su mejora cualitativa. A finales del siglo XV, hacia 1486 comenzó la construcción de la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, importante monumento del gótico madrileño, patrocinado por los duques del Infantado. La enorme fábrica de granito con sus tres naves con contrafuertes y la alta torre destacan por su importante volumen, así como su situación en un terreno algo elevado sobre el resto del caserío. De la torre de esta iglesia se decía en las Relaciones de Felipe II que era «lo más principal de todo el reino de Toledo» (10).

En el siglo XVI se debieron construir varias ermitas, pues en las mismas Relaciones se citan las de San Andrés, Santa María Magdalena, San Pedro, San Sebastián y la de Nuestra Señora del Rosario. Todas ellas han desaparecido. La de San Andrés estaba al Oeste y se derribó en 1841; la de Santa María Magdalena estuvo en donde hoy se encuentra el barrio de este nombre, aunque es posible que ésta que aparece en las Relaciones sea otra más antigua, situada a dos leguas; la de San Pedro estaba situada en el límite del término al Norte, como ya se ha mencionado al hablar de los yacimientos arqueológicos medievales; la de San Sebastián se encontraba al final de la calle del mismo nombre, en el cruce de los caminos de Manzanares el Real y Miraflores de la Sierra.

El inicio del siglo XVII trae consigo una profunda crisis demográfica, que rompe el camino ascendente de la etapa anterior. Esta tendencia cambió a mediados de siglo, con un resurgimiento de la actividad textil. La población se mantuvo, por tanto, más o menos estable, y suponemos que el crecimiento urbano debió ser escaso, realizando tan sólo las inevitables sustituciones edificatorias de construcciones deterioradas y alguna que otra nueva.

El edificio más importante construido en este siglo, hoy desaparecido, fue el convento de San Juan Bautista de los padres franciscanos, patrocinado también por los duques del Infantado. Estaba situado en la calle del Real, y era un amplio edificio, construido en el primer tercio del siglo, con un pequeño patio casi cuadrado y otro rectangular. Parece ser que la capilla de la Venerable Orden Tercera de la iglesia fue proyectada por Ventura Rodríguez hacia 1736, es decir, muy al comienzo de la labor profesional de este arquitecto (11).

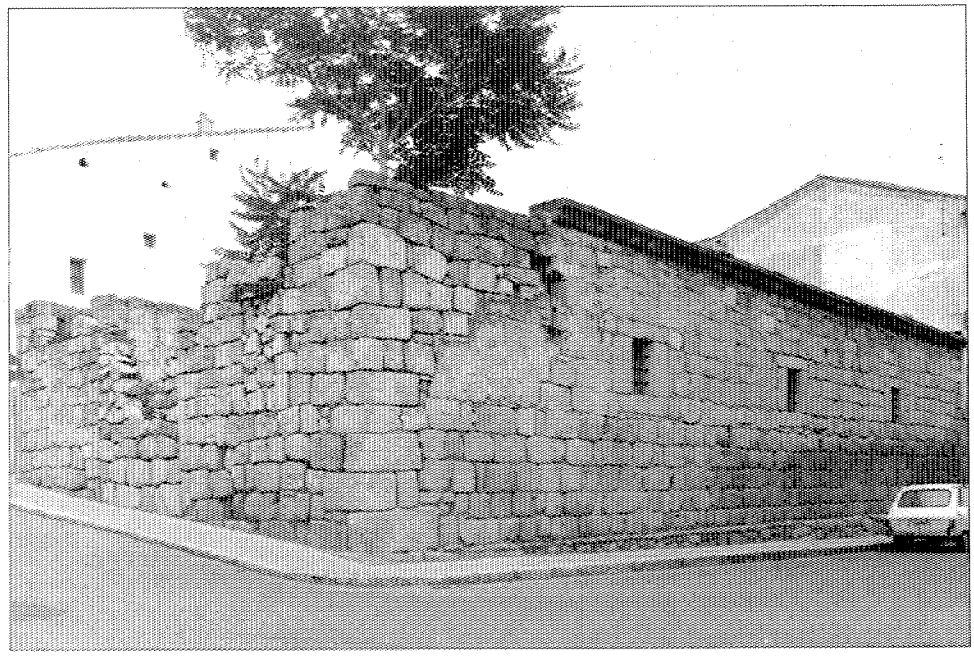

Antiguo Pósito.

Tras la Desamortización de Mendizabal en 1836, el convento fue adaptado para oficinas de la administración de rentas nacionales y posteriormente se convirtió en cárcel. La iglesia mantuvo el culto público, pero el edificio fue poco a poco abandonado y se derribó no hace muchos años.

La evolución experimentada en el siglo XVIII es de similares características a la del siglo anterior, según se ha podido constatar en recientes estudios sobre el tema (12). Nuevamente, en la primera mitad del siglo, Colmenar sufre una pequeña crisis, que se solventará en la segunda mitad, iniciando un proceso de recuperación constante que se ha mantenido hasta la actualidad.

Un hecho, que a primera vista puede parecer anecdótico, como es la prohibición, que se realiza a principios del siglo XVIII, de que se establecieran o avecindaran nobles en Colmenar Viejo, adquiere una importante significación por acentuar el carácter agropecuario e industrial del pueblo, frente a otros municipios en los que la incidencia de la propiedad eclesiástica o nobiliaria influyó en su morfología urbana y territorial.

Los distintos censos y catastros realizados a lo largo del siglo XVIII —Aranda, Campofloridо, Ensenada, Floridablanca...— dan como resultado una clara visión de lo que era Colmenar Viejo en aquellos tiempos. La mayor parte de la población estaba constituida por labradores y ganaderos, que era un sector realmente importante, tanto a nivel social como político-económico; pero, además, existía otro importante sector dedicado a las industrias textil y de elaboración del cuero. La más significativa de ellas era la primera, basada en el tratamiento de la lana obtenida de la abundante cabaña ganadera, que no obstante resultaba insuficiente, por lo que había que importarla de los pueblos vecinos. Esta industria, iniciada siglos

antes, cobró auge en el XVIII y a ella se dedicaban los numerosos cardadores, tejedores, tintoreros, bataneros e hilanderas que habitaban en el pueblo.

Según el Catastro de Ensenada había en 1752 noventa cardadores, once maestros de sastres y siete hilanderas; tres batanes en las orillas del río Manzanares, de los cuales aún se conservan algunos restos; cuatro tintes, uno en el río Manzanares y tres dentro del casco urbano, de donde viene la denominación de las calles del Tinte y de los Tintes, situados en lo que entonces era extramuros de la población. Asimismo, la industria de curtido y elaboración de pieles tenía cierta importancia como demuestra la presencia de cinco maestros de pellejería, 11 maestros zurradores y 14 maestros zapateros. Estos datos que, son variables según los cuestionarios, denotan la gran importancia económica de Colmenar Viejo a nivel local. Todas estas actividades de carácter industrial se veían complementadas con la explotación de canteras de granito y de algunas minas de plata, cobre, hierro, etc., que posteriormente se abandonarían.

Estos datos no pretenden definir a Colmenar como un pueblo industrial, pues su base fundamental era la agrícola y ganadera y conforme a ella estaba estructurada la población, pero sin duda el hecho de desarrollar una serie de industrias y el ser un centro administrativo, le llevó a alcanzar una evidente primacía sobre el resto de los pueblos del contorno, lo que propició, por ejemplo, que fuera nombrado cabeza de partido judicial.

Durante el siglo XVIII se construyeron o renovaron bastantes de las viviendas populares que hoy encontramos en Colmenar. Algunas de ellas son grandes casonas de labradores y ganaderos, con tejados a dos aguas y tejadillo en el vértice frontal, a las que se accede a través de un portalón de amplio dintel sobre ménsulas, muy característico, que da paso a un patio lateral, y éste a la vivienda propiamente dicha. De ellas se conservan, afortunadamente, algunos buenos ejemplos, como el de la calle de Santa Ana, 1, fechada en 1754; la de la calle del Real, 6, esquina a la de Boteros, o las de la calle de los Frailes, 34; Honcorrio esquina a Tovera; Carretas, 18; y el conjunto de la plaza del Zamorano.

A este siglo pertenece el colegio de Latín y Humanidades, o colegio de la Concepción, fundación del cura párroco don Diego del Pozo para que los niños y jóvenes del pueblo aprendieran latinidad como primer paso para estudiar Filosofía y Teología en Alcalá de Henares. El edificio del colegio repite el tipo de viviendas que acabamos de mencionar y, por tanto, exteriormente no indica su condición de edificio singular, sino que parece otra vivienda de labrador más. Este colegio tuvo una importancia notable en la educación intelectual de los colmenareños hasta finales del siglo XIX.

En el siglo XVIII se construyó, también, el edificio del pósito, que estuvo situado frente a la iglesia parroquial, del cual sólo quedan hoy los muros perimetrales de piedra. Según queda reflejado en el plano parcelario realizado por el Instituto Geográfico hacia 1860, tenía planta rectangular dividida en tres naves por los apoyos de la cubierta, que debió ser de madera. En los restos de la fachada se aprecia la sencilla volumetría del edificio, sobre todo en el lienzo que da a los pies de la parroquia, donde aún se conservan las tres pequeñas ventanas y parte de la cornisa curva de piedra.

De 1800 al final de la guerra civil

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvieron las bases económicas del municipio, aunque con algunos cambios.

El más importante de éstos lo constituyó el auge que fue adquiriendo, desde el reinado de Fernando VII, la cría de ganado bravo de lidia. Las ganaderías de Colmenar viejo se hicieron famosas en todas las plazas españolas y las reses de las Aleas, Félix Gómez, Bañuelas, Vicente Martín, López Navarro y Herrán eran muy solicitadas. El interés por la cría de reses bravas motivó el auge del ganado vacuno en general, que creció y tuvo más importancia desde aquellas fechas (13). Las reses inservibles para la lidia eran enviadas al matadero y, poco a poco, esta industria fue haciéndose con el mercado, de manera que en 1877 se creó un matadero municipal, del que en 1890 se decía que «su capacidad no es grande, pero se halla bastante bien dispuesto y llena perfectamente el objeto a que está destinado» (14). Años más tarde, se fundó el matadero privado de la empresa «La Radical» antecesora de la actual GIRESA, que sacrifica un tanto por ciento bastante elevado de la carne que se consume en Madrid.

La importancia de las ganaderías de reses bravas se manifestó en la construcción de varias plazas de tienta en la zona, de las que aún se conserva algún ejemplo.

El plano parcelario, a escala 1:500, realizado con sus correspondientes hojas kilométricas del término a escala 1:2.000 (15), es el primer documento que nos permite analizar el crecimiento del pueblo. En ellas se aprecia un núcleo central con dos polos de atracción: la plaza del pueblo y la iglesia parroquial, en torno a las cuales se agrupa el caserío con una parcelación muy dividida e irregular.

La fisonomía urbana fue cambiando a lo largo de este siglo, pues en los edificios de vivienda se advierte un carácter menos rural, sobre todo en los fechables hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Son edificios entre medianerías, la mayor parte construidos con mampostería, amplias ventanas y balcones a la calle. La paulatina sustitución de la característica vivienda de labrador y ganadero por este otro tipo más urbano es indicativa de un cambio económico-social que refleja la dedicación a actividades más relacionadas con los sectores secundario y terciario.

En algunos casos se accede a las viviendas a través de una calle interior que penetra en la manzana y sirve de distribuidor. De esta tipología aún se conservan algunos casos como la situada en la calle del Real, 18.

Aparecen también en la periferia las típicas construcciones situadas en el fondo de un patio o corral, casi siempre largo y estrecho, que configuran manzanas con la edificación en el centro, quedando los muros y portalones de estos corrales como única fachada a la calle. En estos planos podemos apreciar varios puntos de crecimiento lineal a ambos lados de algunas calles y caminos. Existe una extensión al Norte, en el eje del camino de Miraflores, en cuyo extremos encontramos la plaza de la Mosquilona, sensiblemente rectangular, como un curioso elemento de actuación urbana.

Otro «ensanche» se produjo junto al matadero municipal, situado al Este, y varias extensiones más al Sur; una configurando la calle del

Alamillo; otra en la calle de las Huertas que corre paralela al arroyo de la plaza (hoy desaparecido bajo la edificación) y otra a ambos lados de la calle de los Tintes, reflejan inequívocamente las funciones que en ellas se desempeñaban: las huertas por la cercanía del arroyo y de los tintes por estar suficientemente alejados del centro como para evitar las molestias inherentes a esta actividad industrial. En los años siguientes el crecimiento urbano fue rellenando los espacios intersticiales entre estos puntos, sin llegar a macizarlos por completo.

Entre 1851 y 1858 se realizaron las obras del primitivo canal de Isabel II, que cruza de Norte a Sur el término de Colmenar en su zona Este. A partir de entonces comienza la conducción de aguas a Madrid procedentes de embalses situados al Norte de la provincia: el Vellón, Santillana, El Atazar, etc. El término de Colmenar es cruzado por estos canales que forman una compleja red de acueductos, sifones, presas, almenaras o respiraderos, muchos de ellos de bella factura que son reflejo de la interesante ingeniería decimonónica. Destacan entre éstas obras los acueductos denominados de Colmenarejo, la Cabeza Cana, de Mojapán, del Cerrillo, de la Parrilla, de la Sima y el sifón de El Bodonal, todos ellos pertenecientes al dicho Canal (16).

Asimismo a principios del siglo XX se ejecutó el canal de Santillana que toma el agua del embalse situado en Manzanares el Real.

La Sociedad Hidráulica Madrileña promovida por el Marqués de Santillana llevó luz eléctrica y agua corriente a Colmenar Viejo y fue una de las empresas representativas del impulso económico producido en aquellas fechas (17). Dichas realizaciones influyeron en la ubicación de las nuevas construcciones de la villa en el Sureste, en torno a la carretera de Hoyo de Manzanares, donde se situaron las instalaciones del Canal, el Lavadero, la fábrica de harinas y la empresa del matadero. En esta zona aparecen a principios de siglo una serie de hotelitos unifamiliares con jardín, que no llegan a conformar una auténtica colonia, y de los que, todavía hoy, se conservan unos buenos ejemplos a lo largo de la carretera de Hoyo de Manzanares.

Ya en 1890 se hablaba de un nuevo espíritu industrial y comercial del que se esperaban

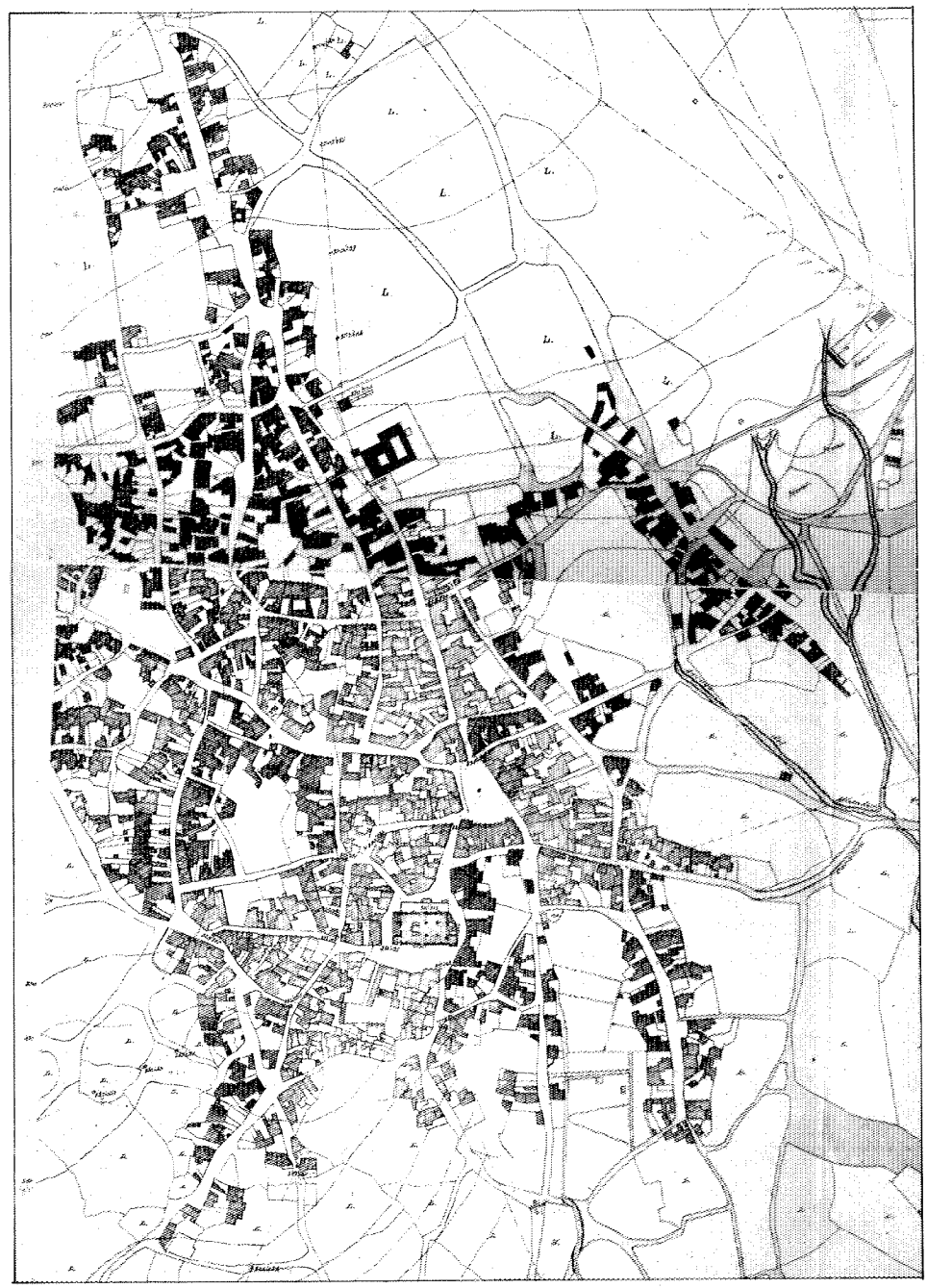

Núcleo 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

grandes resultados. Por ejemplo, antes de la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios se ideaba para Colmenar una línea férrea que la uniera con Madrid facilitando las comunicaciones con la capital, dado que la carretera en aquella época era muy poco transitable. El ferrocarril Madrid-Colmenar fue finalmente llevado a cabo por la compañía Madrileña de Urbanización, la misma que dirigida por Arturo Soria, construyó la Ciudad Lineal de Madrid.

Este ferrocarril, cuyo proyecto se aprobó en 1907 y fue inaugurado en 1911, se utilizó, principalmente, para el transporte de piedra y pasajeros, pero resultaba excesivamente caro y poco rentable, por lo que tras ser expropiado por el Estado en 1941, se decidió la suspensión del servicio en 1955. La antigua estación situada en las afueras, cerca de la ermita de la Soledad, existe todavía convertida en edificio de viviendas (18).

Por otra parte, el proyecto de línea ferroviaria Madrid-Burgos, planteado en 1894, tardó mucho en ejecutarse debido a las sucesivas modificaciones que fueron sufriendo los proyectos hasta la aprobación del definitivo. En lo relativo al tramo Madrid-Colmenar, tras el estudio de varias soluciones se optó por una que partía de la Estación de Chamartín y que tenía un apeadero en Tres Cantos.

El proyecto que presenta en 1928, para este mismo tramo, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, firmado por el ingeniero Carlos Escolar, planteaba la salida de Madrid desde la Estación de Príncipe Pío, lo que hacía necesaria la construcción de una gran Estación de Clasificación. El lugar elegido previamente para ello era Tres Cantos, lo que hubiera cambiado por completo la configuración de esta zona.

La estación, que hubiera estado situada a la derecha de la carretera Madrid-Colmenar, contaba con una superficie de 3.500 m² donde se disponía de un apeadero, un pequeño taller cubierto para trenes de largo recorrido, un puente giratorio para locomotoras, un tanque de agua y cuatro grúas hidráulicas. Sin embargo, a nivel arquitectónico su interés residía en la construcción, a la izquierda de la carretera, de un barrio obrero que habría alojado al personal allí destinado y sus familiares. El

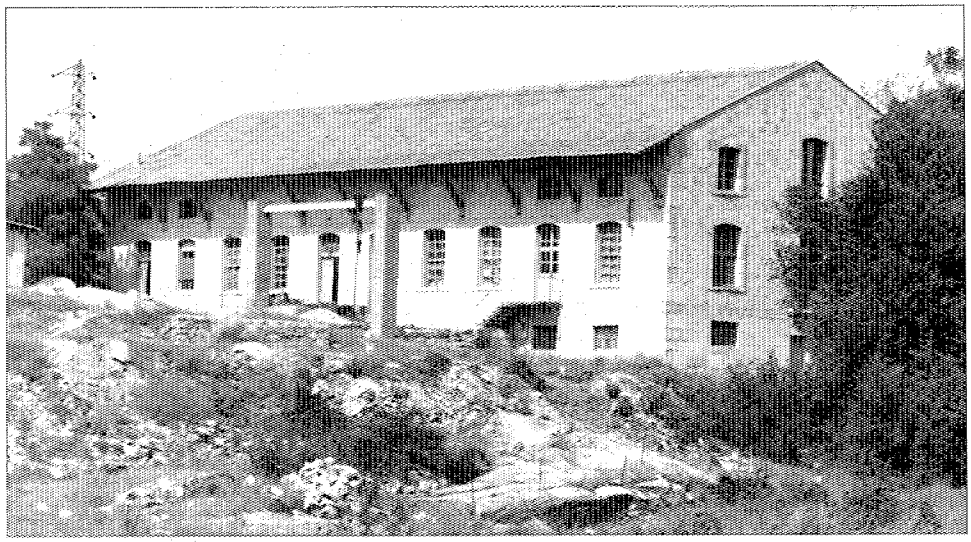

Central elevadora del canal de Santillana.

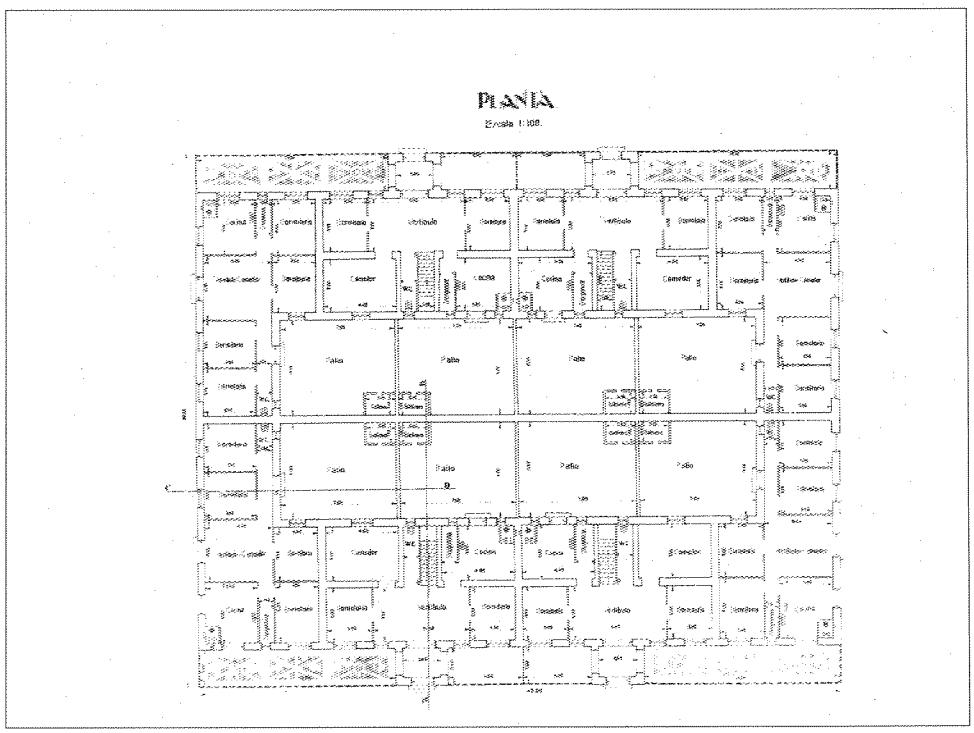

Proyecto no ejecutado de barrio obrero para la estación de clasificación de Tres Cantos. Carlos Escobar, 1928.

proyecto de nuevo poblado contaba con viviendas para 96 empleados, agrupadas en manzanas de ocho viviendas cada una, estructuradas en torno a una plaza donde afluían amplias calles (de 15 y 20 m de anchura).

Finalmente, el proyecto no se llegó a ejecutar; como ya se ha dicho la Estación Terminal se construyó en Chamartín, situando la estación de clasificación junto a ella, y en Tres Cantos un simple apeadero.

Dentro del nuevo espíritu «fin de siglo» que hemos mencionado, el Ayuntamiento intentó modernizar la población y hacerla suficientemente atractiva como para convertirla en lugar de veraneo, por su buen clima y su cercanía a Madrid. Sin embargo, esta idea sólo se hizo realidad, de forma relativa, bien entrado el siglo XX, sobre todo después de la guerra civil española, con el nacimiento de las colonias periféricas de vivienda unifamiliar, como las de Las Dos Castillas, San Crispín y Santa Lucía entre otras.

En 1891 se construyó la Plaza de Toros. El promotor fue don Luis Gutiérrez, el cual le dio nombre. Estaba situada junto a la iglesia parroquial. Posteriormente fue derribada y trasladada a las afueras en la zona Norte y actualmente ha vuelto a ser renovada y sustituida por un proyecto de mayores dimensiones.

De principios del siglo XX databa el lavadero público, realizado gracias a la canalización de la Hidráulica Santillana. Era un amplio edificio de planta rectangular, con arcos en las cuatro fachadas de mampostería y situado al principio de la carretera a Hoyo de Manzanares, junto a la canalización de Santillana. Este lavadero evitó que las mujeres tuvieran que bajar al arroyo de Tejada, donde tradicionalmente se efectuaba el lavado. Posteriormente, fue convertido en centro de Formación Profesional y actualmente ha sido remodelado para Casa de la Juventud.

Por aquellas fechas se construyó la plaza de Abastos o mercado, dado que el comercio local iba adquiriendo importancia, sobre todo el de la leche y la carne, productos que se vendían en grandes cantidades a Madrid. Por el contrario, la industria textil de frisas y sayales desapareció ante el surgimiento de nuevas técnicas y maquinarias que mejoraban la producción y la calidad. Con ella desaparecieron los tintes y batanes de río. Los molinos fueron abandonados a raíz de que la Hidráulica Santillana instalase una fábrica de harinas, aprovechando la energía sobrante de la central elevadora del agua, que sólo funcionaba tres horas diarias (19). Dicha fábrica, hoy desaparecida, estaba situada en los terrenos que hoy ocupa la urbanización del Santo Cristo del Perdón y debió ser un edificio de notables dimensiones.



Bunkers de la Guerra Civil.

Poco a poco, Colmenar se va especializando en nuevas actividades como la construcción, sobre todo, a raíz de las obras de los canales y el ferrocarril, que conllevaron la edificación de viviendas para sus trabajadores. Los talleres y pequeñas industrias que fueron surgiendo a partir de estos años son reflejo del progreso del municipio frente a otros pueblos cercanos de la sierra. Este progreso, que se produjo desde el siglo XIX, se manifiesta claramente en los datos demográficos; en 1826, según el Diccionario de Miñano, Colmenar tenía 3.608 habitantes; y en el censo municipal de 1913 este número había aumentado a 6.189, es decir, casi se había duplicado. No obstante, este crecimiento se produjo de una forma natural y progresiva a lo largo de todo el siglo XIX. Así en 1900 era uno de los cinco municipios de Madrid que superaban los 5.000 habitantes, pero no llegó a sufrir los fuertes crecimientos demográficos estacionales que experimentaron otros pueblos cercanos al convertirse en colonias veaniegas.

A lo largo del siglo XX Colmenar ha venido conservando el carácter rural y ganadero, aunque se han producido cambios importantes a partir de la década de «los sesenta». La población se ha septuplicado desde 1900, pues ha pasado, de poco más de 5.000 habitantes a los más de 35.000, excluyendo Tres Cantos.

Este crecimiento se produce fundamentalmente en el último período, dado que los primeros treinta años del siglo fueron de estabilidad y crecimiento vegetativo.

En 1928 se construyeron los grupos escolares, proyectados por el arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta (20).

La guerra civil española afectó como es lógico a Colmenar, pero aunque los bombardeos de la aviación provocaron destrucciones, afectando al propio Ayuntamiento, éstas no fueron tan importantes como en otros pueblos del área metropolitana. Restos de aquel período son unos curiosos bunkers en forma de media esfera que aún se conservan en las inmediaciones del CIR.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Al igual que en la mayoría de los pueblos de los alrededores de Madrid el gran crecimiento de Colmenar Viejo se produce después de la guerra civil. Sus colonias de viviendas unifamiliares adosadas o en hilera de promoción municipal o privada surgieron en los últimos años de la década de 1950. Son colonias de trama ortogonal, situadas en los extremos del pueblo junto a las carreteras de Miraflores de la Sierra, San Agustín de Guadalix y Hoyo de Manzanares. Con ellas el crecimiento residencial alrededor del casco despegó a un fuerte ritmo, pues casi duplicaron la superficie de éste en pocos años. La colonia de los Remedios, la de las Dos Castillas, la de la Paz, la de la Magdalena y otras se destinaron en principio a trabajadores, clases medias del propio Colmenar y a veraneantes madrileños de niveles económicos no muy altos. A pesar de estar en la periferia del casco, se integraron bien en él por su sencilla arquitectura y la utilización de la tradicional mampostería de granito como material constructivo.

Las que están situadas junto a la carretera de Hoyo de Manzanares, se extienden hacia el Este, a ambos lados del camino que baja hasta la estación de ferrocarril, construida en la década de 1940. Como es lógico, la estación se convirtió con el tiempo en un foco de interés a pesar de su alejamiento del centro urbano y de lo abrupto del terreno en torno suyo.

Estas primeras colonias fueron el inicio de una serie de actuaciones, en principio de viviendas unifamiliares, que han acabado en grandes bloques abiertos de varias plantas, situadas sobre todo en la zona Noroeste.

Por otra parte, en la finca «Tres Cantos» existieron una serie de construcciones de carácter agrícola, que sufrieron importantes desperfectos durante la guerra civil. Terminada la contienda, el Ayuntamiento de Colmenar adquirió la más significativa de éstas y la rehabilitó según proyecto del arquitecto Adolfo Blanco, para destinarlo a residencia de niños huérfanos.

De esta época hay que destacar, también, un interesante proyecto de Secundino Zuazo que desgraciadamente no llegó a construirse.

De 1963 a nuestros días

Colmenar Viejo es incorporado al perímetro del Area Metropolitana de Madrid cuando éste se define en 1963. Aun así, Colmenar mantiene una evolución bastante independiente de Madrid, siendo uno de los municipios del Area menos afectados por el crecimiento expansivo de los años sesenta.

En la publicación de COPLACO 1981, «Documentos para difusión y debate, Colmenar Viejo» se dice: —«Desde 1963, el terreno municipal no experimenta grandes alteraciones, excepto la ciudad nueva de Tres Cantos— y el asentamiento de cuatro urbanizaciones residenciales, únicamente vinculadas a Madrid.

El crecimiento del tejido urbano ha sido bastante uniforme, a pesar de que su Plan

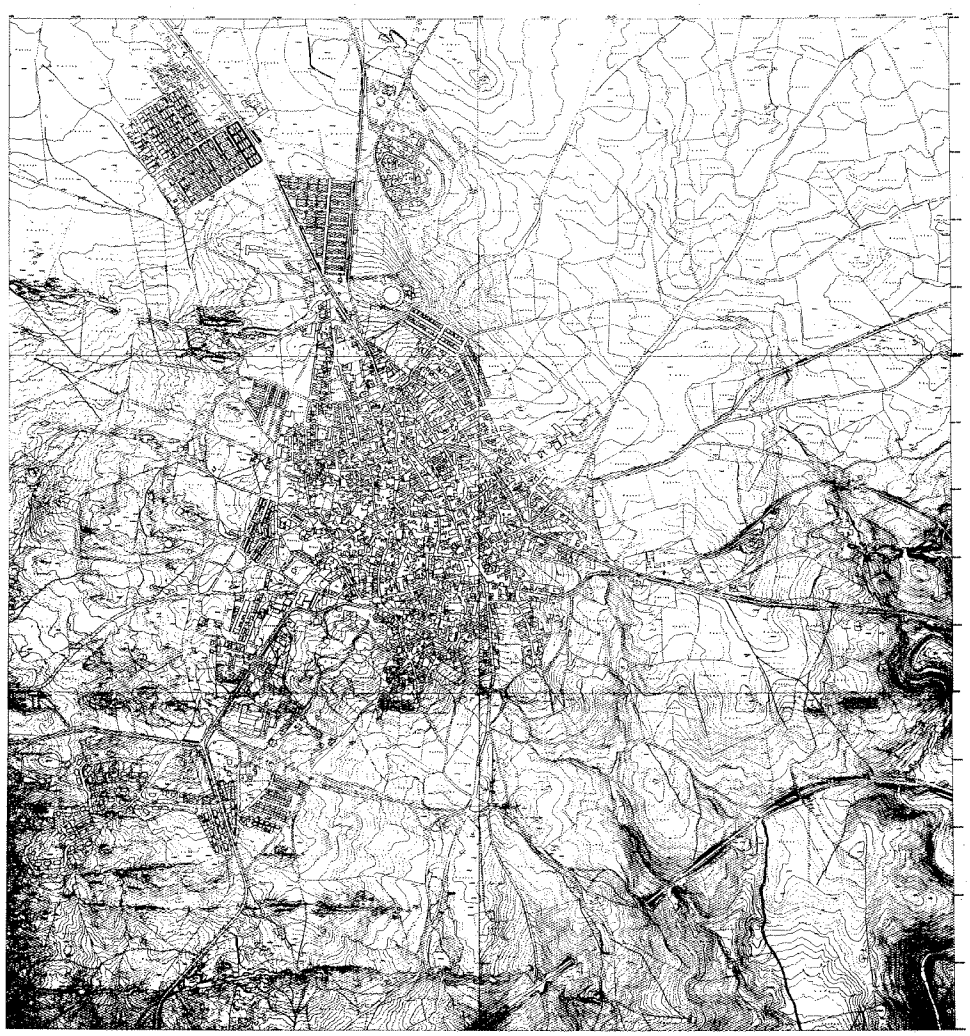

Núcleo en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

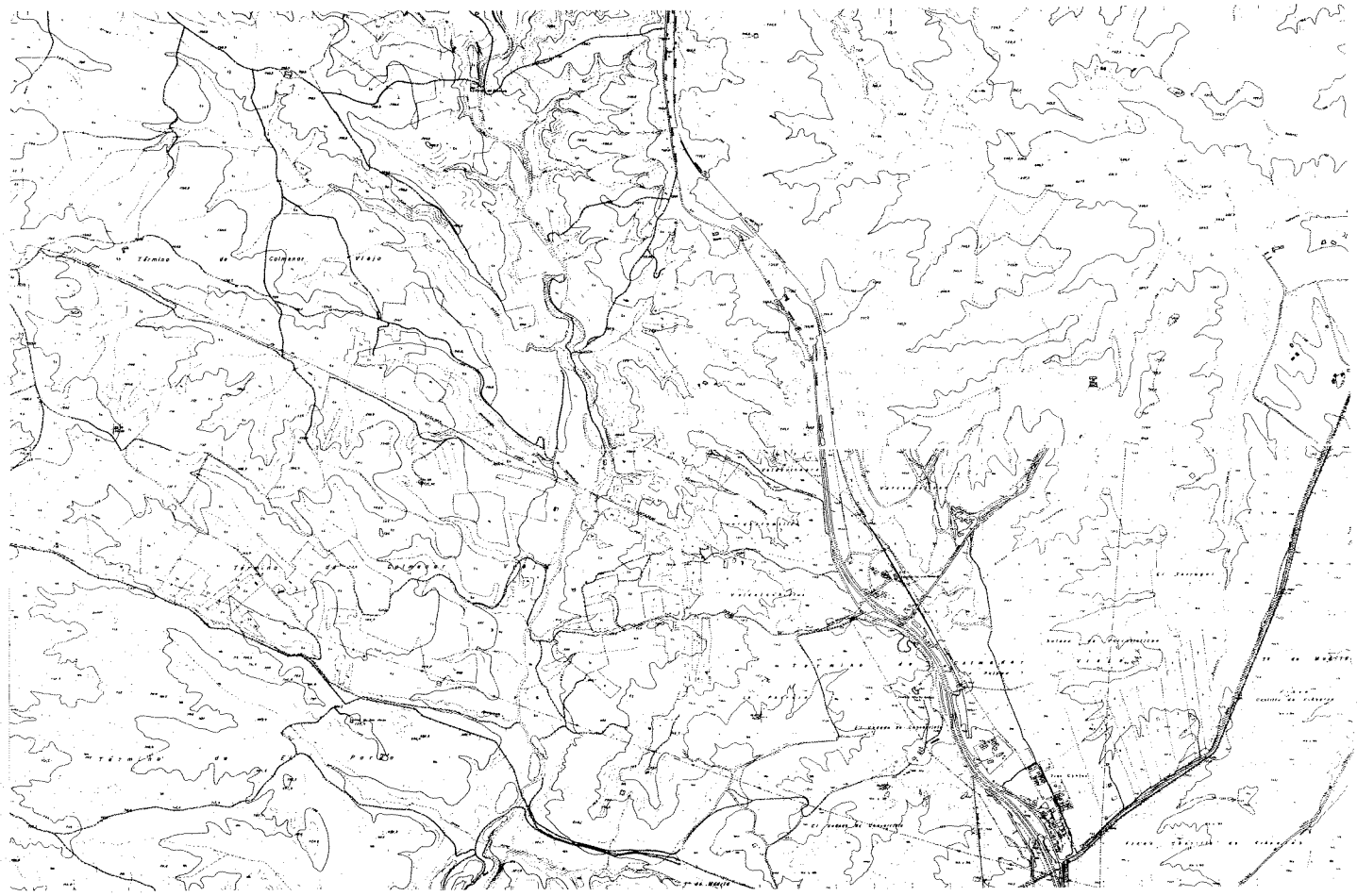

Tres Cantos en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General, de 1968 no hubiera supuesto un obstáculo a un crecimiento acelerado, pues estaba redactado con una visión típicamente desarrollista. Unicamente cabe destacar las 100 Ha de suelo industrial urbanizado pero no construido.»

El desdoblamiento de la M-607 provoca un aceleramiento en la construcción de viviendas y la aparición de actividades industriales.

La construcción de Tres Cantos, planteada por la Administración Central en 1970, para 140.000 habitantes, ocupa 1.691 Ha. al Sur del término municipal. Se concibió de forma que las diversas actividades, trabajo, residencia y ocio, llevaran una población equilibrada y autosuficiente aunque de hecho es muy considerable su dependencia de Madrid capital.

La puesta en marcha de Tres Cantos mediante Decreto-ley suponía la eliminación de cualquier trámite a través del Ayuntamiento, lo que planteó problemas entre éste y el Organo Gestor. Por otra parte, la envergadura de la operación daría lugar a una descompensación del equilibrio existente en el municipio.

El ritmo de crecimiento de la población de derecho entre 1975 y 1986 se expresa en las siguientes cifras:

Colmenar: 1975, 15.502 habitantes; 1980: 19.000 habitantes; 1985: 26.551 habitantes; 1988: 35.163 habitantes.

Tres Cantos: 1985: 4.316 habitantes; 1989: 11.572 habitantes,

Como puede verse, la tasa media de crecimiento se ha triplicado en el segundo período reseñado.

Es importante señalar que la renovación de viviendas del casco urbano es altamente significativa. Más de las dos terceras partes del mismo han sido construidas con posterioridad a 1960. En este sentido, el casco antiguo sufre un importante proceso de degradación y renovación que es necesario dirigir hacia el saneamiento y la rehabilitación.

En 1981, COPLACO aprueba las «Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana» que serviría de base para la revisión de los Planes Generales de los municipios integrados en el Ambito Metropolitano.

Con este punto de partida se inicia la revisión de Plan General de Colmenar cuya aprobación definitiva se produce en marzo de 1987 y cuyas propuestas fundamentales se plantean en base a los objetivos siguientes.

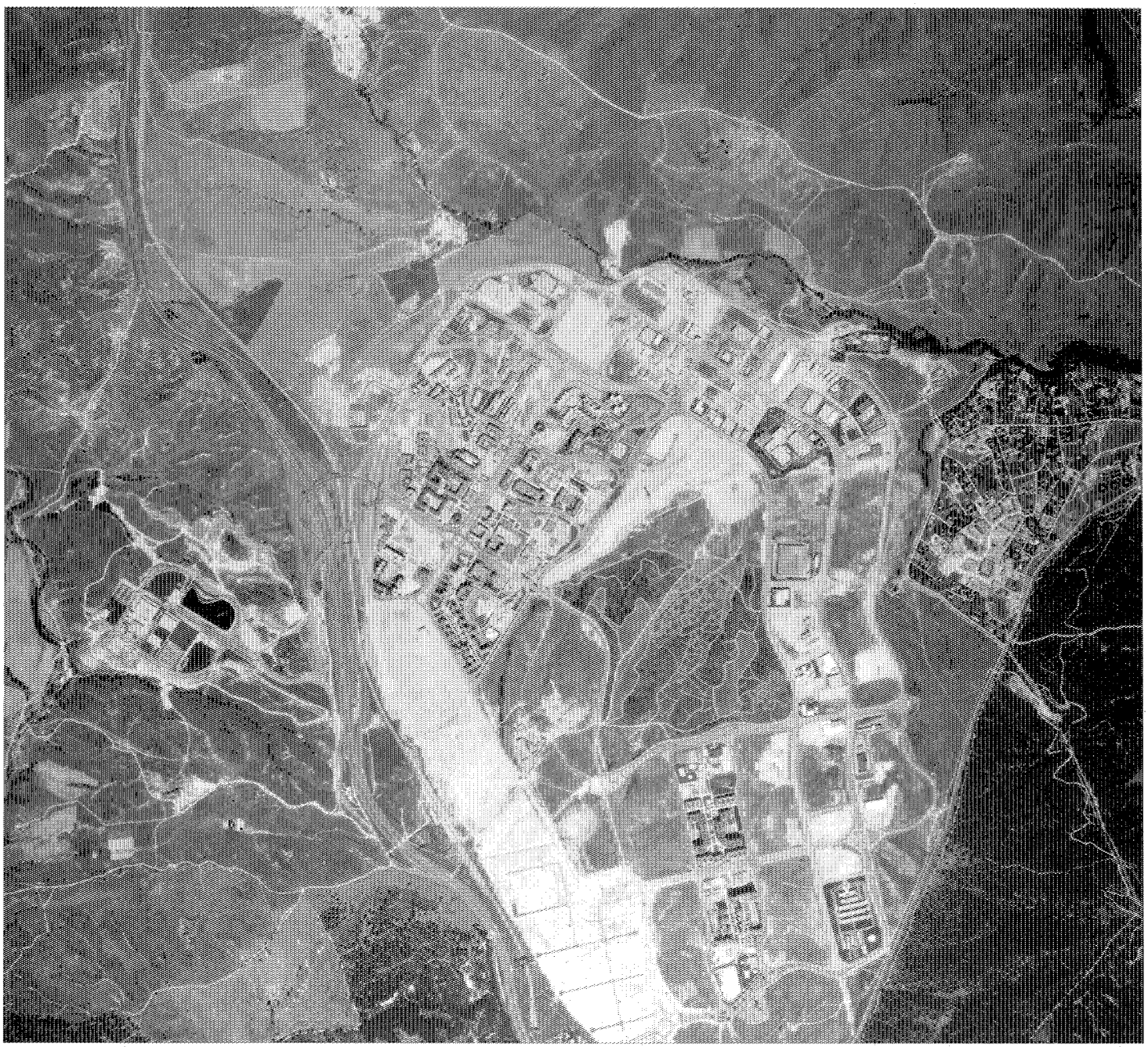

Tres Cantos en 1988.

— Organizar en el núcleo de población una circunvalación que permita derivar el tráfico excesivo y completar un esquema radioconcéntrico, que aporte accesibilidad entre las distintas áreas urbanas.

— Respetar las características propias de cada zona.

— Organizar en una estructura clara las colonias unifamiliares del Norte.

— Reforzar la conexión viaria con las colonias del Sur que contienen el porcentaje de segunda residencia más elevado y quedan casi descolgadas físicamente del continuo urbano.

— Disponer el nuevo crecimiento en los bordes del núcleo consolidado.

— Concretar en Tres Cantos una reducción de la densidad.

— Satisfacer los déficit de equipamiento y apoyar la reutilización de edificios de interés que en la actualidad carecen de uso.

— Organizar los espacios libres en diferentes niveles: pequeños recintos, plazas o áreas en el entorno urbano consolidado y unidades espaciales más amplias en la periferia como el parque urbano localizado al Sur.

— Proponer la capacidad máxima del P.G. en 24.000 viviendas de las cuales 10.000 corresponden a Tres Cantos.

— Desarrollar la normativa urbanística sobre cinco grandes zonas: suelos con probabilidades de puesta de regadíos, suelos de orientación ganadera compatible con la explotación agrícola, suelo de explotación exclusivamente ganadera, suelo forestal de interés ecológico y suelo de interés paisajístico.

— Realizar dentro del suelo de interés ecológico, el corredor que define la orilla derecha del río Manzanares, comunicando El Pardo con la Sierra de Hoyo y la Sierra de Guadarrama.

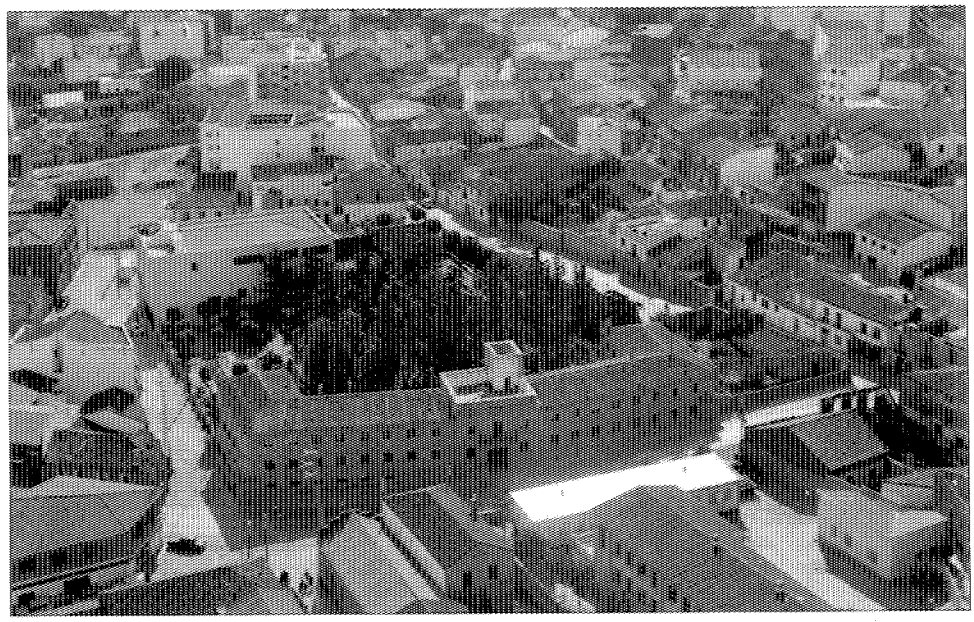

Vista del convento de San Francisco. Paisajes Españoles.

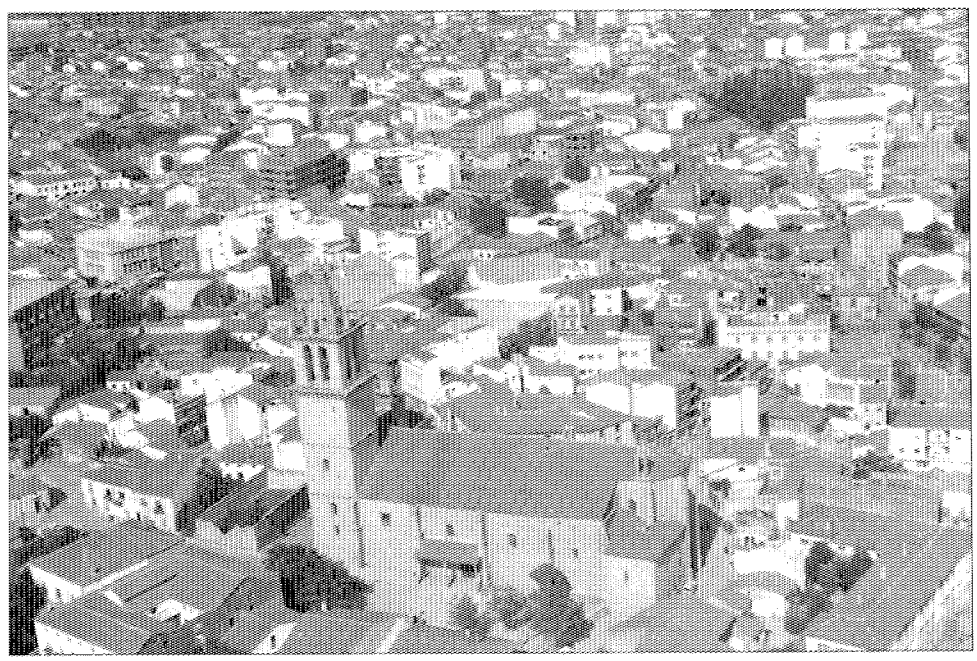

Vista de la plaza de la Iglesia. Paisajes Españoles.

Notas

(1) Existe asimismo una estación depuradora del Canal del Atazar a unos 3,5 Km de la población en la carretera de Madrid; y otra al sur del municipio, en contacto con la Urbanización Soto de Viñuelas, del canal bajo de Isabel II.

(2) En Colmenar se denominan Madrigal de Guadalix y La Pesadilla.

(3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.

(4) Para todo lo relativo a yacimientos medievales de este municipio, consular COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo.* Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.

(5) GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid, Universidad Complutense. 1975.

(6) Archivo de Villa de Madrid. A.S.A. 2-304-38, y GONZÁLEZ, Julio: *Op. cit.*, pág. 302.

(7) En 1235, Fernando III el Santo confirmó la propiedad al Concejo de Segovia hasta que él fallase definitivamente. Los madrileños se quejaron entonces de que los segovianos habían hecho pueblas en Manzanares y el Colmenar (viejo) y pidieron su destrucción. Fernando III accedió a ello y autorizó a los madrileños a que, si no las destruían los de Segovia, lo hiciesen ellos. Los madrileños las quemaron entonces, pero los segovianos las volvieron a levantar y nuevamente las quemaron los de Madrid. El rey volvió a actuar de intermediario y ordenó a sus delegados que destruyeran Manzanares, Colmenar y las otras pueblas, quedando todo en propiedad de Madrid, confirmando esta disposición en el año 1248. Ante la insistencia de ambos concejos, nuevamente mandó el rey que se quemase todo y se dejase despoblado hasta que él dictase una sentencia definitiva.

(8) COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Op. cit.*

(9) ARCAZ POZO, A.: «La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local». *A.I.E.M.* Tomo XXII. 1985, págs. 513-524.

(10) V. VIÑAS MEY, C. *Op. cit.*

(11) El dato aparece en LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración.* Tomo IV. Madrid. Turner ed. Facsímil, 1977; pág. 255, donde se dice textualmente: ...«A los diecinueve años de edad en el de 1736 hizo D. Ventura Rodríguez los diseños para la capilla de la Orden Tercera de Colmenar Viejo, que no deja de tener graciosa forma, así en planta como en alzado».

(12) ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla. Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen.* Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.

(13) GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo.* Madrid, Sainz Jubera Hnos. 1902.

(14) AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo.* Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890; pág. 55.

(15) Topografía catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Colmenar Viejo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Junta General de Estadística (Instituto Geográfico Nacional). Sin fecha. Sin autor. Escala 1:500 y hoja kilométricas 8-H, 9-H, 8-I, 9-I, Escala 1:2.000.

(16) BELLO POÉYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid.* Madrid, Diana, S. A. (1929).

(17) CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica.* Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.

(18) Los expedientes sobre el ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo se encuentran en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas. Cajas, 16.060, 608, 597, 598.

(19) CRIADO MANZANO, Eusebio: *Op. cit.*; págs. 34-35.

(20) Archivo Central del Ministerio de Educación. Leg. 12.841-1 y 12.823-4.

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* D.G. de B.A. Ministerio de Cultura. Valencia. 1970; págs. 120-125.

ANDRÉS, G. de: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XVI según el «libro de la montería» de Alfonso XI.* A.I.E.M. Tomo XVI. C.S.I.C. Madrid. 1979.

ARCAZ POZO, A.: *La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de Investigación para su historia local.* A.I.E.M. Tomo XXII. Madrid. 1985; págs. 513-524.

ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla, Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen.* Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.

AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo.* Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia. 1890; pág. 55.

BELLO POEYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid.* Madrid, Diana, S. A. 1929.

CAMPUZANO: *El ganado bravo. Colmenar Viejo.* Madrid. B. Izaguirre, 1926.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Estudios de Artes Gráficas. 1958. 2.ª edic.; págs. 220-225.

CASTILLO DE OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento,* catálogo de la exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo.* Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio. Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987.* Madrid. 1987.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección...*

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito).

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Tres Cantos en busca de la trama perdida.* CIDAM.

COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan*

General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. M.O.P.U. 1981.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid.* Madrid. Est. Tipográfico de A. López. 1849; págs. 91 y 102, 116.

CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica.* Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Colmenar Viejo.* Madrid. 1975.

FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid.* Bib. Est. Madrileños. Madrid. C.S.I.C. I.E.M., 1958; págs. 161-162.

GARCÍA ROJO, D.: «Una excursión a Colmenar Viejo». En *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* núm. 26. 1918.

GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios de ganado bravo.* Madrid, Sainz de Juvera Hmnos. 1902.

GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.

GUTIÉRREZ SOLANA, J.: *Dos pueblos de Castilla: Colmenar Viejo y Buitrago.* Madrid.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid, Ábaco. 1979; págs. 167-197.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La formación de la provincia de Madrid». En *Rev. de Occidente*; pág. 43.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.,* año V, 1970; págs. 285-289.

LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia.* Segovia. Tip. de Ondero. 1894.

LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid. 1763. Ed. facsímil.

LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración.* Tomo IV. Madrid. Turner ed. Facsímil, 1977; pág. 255.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 251-253 y 260-266.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Estudio realizado para la Diputación Provincial. Madrid 1983.

MELLADO, F.: *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca.* Madrid. Mellado. 1845; págs. 568-569.

MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Tomo . Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828; pág.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid. 1983.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. 1989.

M.O.P.U.: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area.* Madrid. M.O.P.U. 1980; págs. 26-29.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid I. Colmenar Viejo.* Inst. Diego Velázquez. C.S.I.C. Madrid. 1976; págs. 51-103.

MURO G.ª VILLALBA, F., y RIVAS QUINZAÑOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Dip. Prov. de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).

NARBAIZA MATA, S.: *Día de la provincia. Lección escolar. Año 1953. Colmenar Viejo.* Madrid. Altamira Imp. 1954.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 285-289.

PITA ANDRADE, J. M.: *Tercera visita a la provincia. Madrid.* Imp. Provincial. 1954.

PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid. Ruta VII.* Madrid; págs. 108-111.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un Partido Judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España.* Madrid. Blass, S. A. 1954.

ROSSEL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid» en la *Crónica General de España, o sea, Historia Ilustrada y Descriptiva de sus provincias.* Madrid. Aquiles Ronchi. 1866. 3.ª Ed.; págs. 41-43.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 470-472.

«Tres Cantos. Cambio de coordenadas». En *Rev. A.V.,* núm. 5. 1986.

«Tres Cantos. 1986». En *Rev. B.I.A.,* núm. 93. Septiembre 1986.

«Tres Cantos: una ciudad autónoma». En *Rev. B.I.A.,* núm. 50. Junio 1982.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C., Inst. Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.

COLMENAR VIEJO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Colegio de Latín y Humanidades (Colegio de la Concepción): **10**. Grupo Escolar Tirso de Molina y Grupo Graduado Soledad Sainz: **6, 12**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 12, Sector 2. PP11: **25**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 13, Manzana E: **28**.

Arquitectura ferroviaria
Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos: **18**. Estación de Ferrocarril y Centro Comercial (Tres Cantos): **27**.

Arquitectura industrial
Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro ojos, de arriba del Grajal, de enmedio del Grajal y de abajo del Grajal: **s/n**. Proyecto Arpegio (Areas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada): **26**. Industrias Nido (Tres Cantos): **21**.

Arquitectura institucional
Parque Principal Especial de Bomberos (Tres Cantos): **22**.

Arquitectura recreativa y cultural
Plaza de Toros: **1**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: **13**. Capilla de Santa Ana: **7**. Capilla de San Francisco de Asís: **3**. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **16**. Ermita de Nuestra Señora del Socorro: **2**. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: **8**. Ermita de Santa Ana: **15**. Centro Parroquial (Tres Cantos): **24**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): **4, 5**. Vivienda urbana (tipología): **11, 14**. Vivienda urbana c/ Viento, 1: **9**. Casa Ybáñez: **17**. Bloque de viviendas (Tres Cantos), Parcela 5, Sector 3: **23**.

Obras públicas
Puente del Grajal: **19**. Puente del Batán: **20**. Construcciones del Canal de Isabel II: **s/n**.

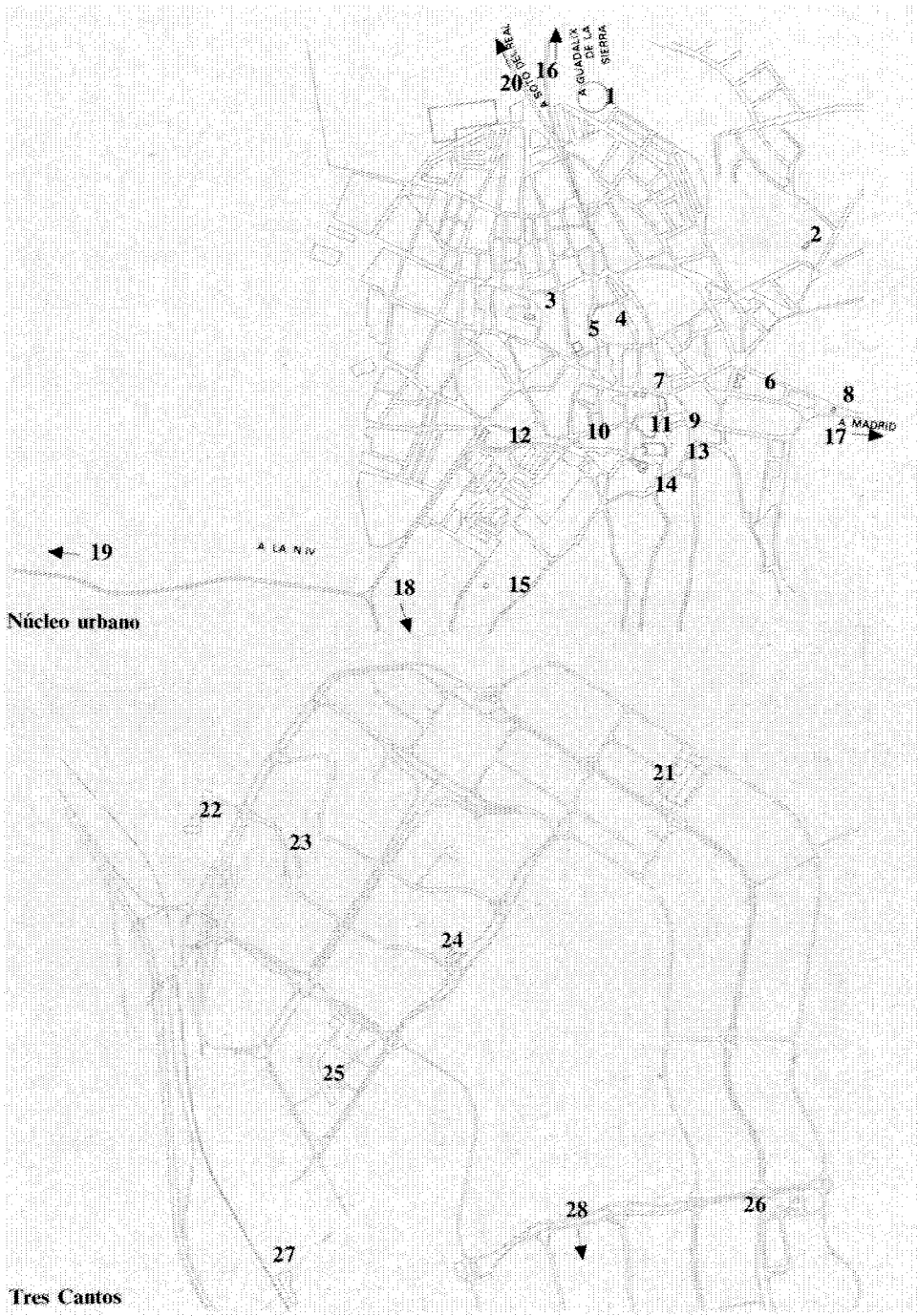

Colegio de Latín y humanidades (Colegio de La Concepción)

Situación
Plaza del Maestro Almeida, 7

Fechas
1722

Autor/es
S.i.

Usos
Original: escolar (Hasta siglo XIX)

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

El antiguo Colegio de Latín y Humanidades fue fundado en 1722 por el cura párroco don Diego del Pozo; en él se impartían clases de segunda enseñanza previas al estudio de las carreras civiles, y los cuatro primeros años de Latín y Humanidades, a las familias de la villa y especialmente, por deferencia a su creador, a la familia del Pozo.

Se trata de una construcción de carácter popular entroncada con la arquitectura tradicional segoviana. Presenta dos alturas más una bajo cubierta, en donde se alojan los desvanes. Se aprecia en fachada una marcada asimetría con huecos escasos e irregulares; está recorrida por un zócalo de sillares que se prolonga hasta la altura del forjado del primer piso, permaneciendo el resto encalado.

Se cubre con teja árabe a dos aguas, presentando como elemento singular un tejaroz con un potente alero de madera con canecillos, que trunca el triángulo que forma la cubierta en su vértice, tipología que se repite en otras edificaciones, como la de la calle Real, 5; SantaAna, 1, y plaza del Zamorano, 2 y 4, y que evidencia el carácter segoviano de los fundadores.

Mención especial merece la rejería de forja, presumiblemente del siglo XVIII, del hueco principal.

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.* Año V. 1970.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 263.

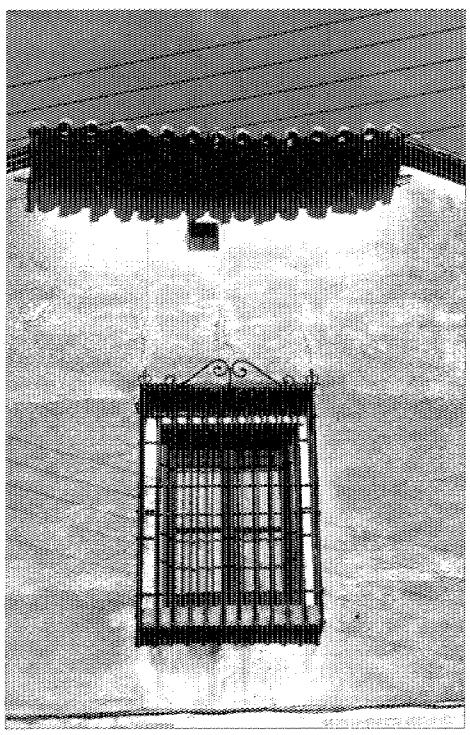

Detalle de un hueco.



Fachada principal.

Grupo escolar Tirso de Molina y grupo graduado Soledad Sainz

Situación
Calle Olivo, 13, c/v Jacinto Benavente, c/v Carretera a Hoyo de Manzanares, y calle de la Amargura, 18

Fechas
P.: 1925. Co.: 1926. Fo.: 1928. Ref.: 1946

Autor/es
Antonio Flórez Urdapilleta
Ref.: Francisco Navarro Borrás.

Usos
Escolar

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un recinto escolar de forma trapezoidal cuyo ingreso se realiza por la calle que está situada al Oeste. La parte contigua a la calle se destinó a escuela de niñas, y al fondo se situó la de niños, con entrada independiente por un paso que se estableció en la parte norte del recinto.

El ingreso a la escuela de niños se hace por la fachada principal (fachada oeste) mediante una rampa doble que comunica con dos amplios vestíbulos en los que se sitúan la escalera de comunicación con el piso superior y las habitaciones destinadas a la dirección y despacho de las maestras. En comunicación directa con este vestíbulo, está el museo-biblioteca y los guardarropas, que a su vez comunican con los aseos y éstos con las rampas de salida al campo escolar. En la crujía primera de la fachada Este se sitúan tres clases cuyos ingresos se hacen por los vestíbulos y por el museo-biblioteca.

En la planta superior, la escalera desemboca en una galería que une el despacho de las maestras, biblioteca y museo.

Atravesando el museo y biblioteca se llega a un amplio salón destinado a trabajos manuales y a reuniones de conjunto de diversos alumnos, el cual comunica con otra sección de instalaciones sanitarias.

Los cimientos son de fábrica de mampostería ordinaria de piedra con mortero de cal y arena, sobre éstos descansan los muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo.

La estructura de la cubierta del edificio se resuelve mediante cuchillos de hierro constitui-

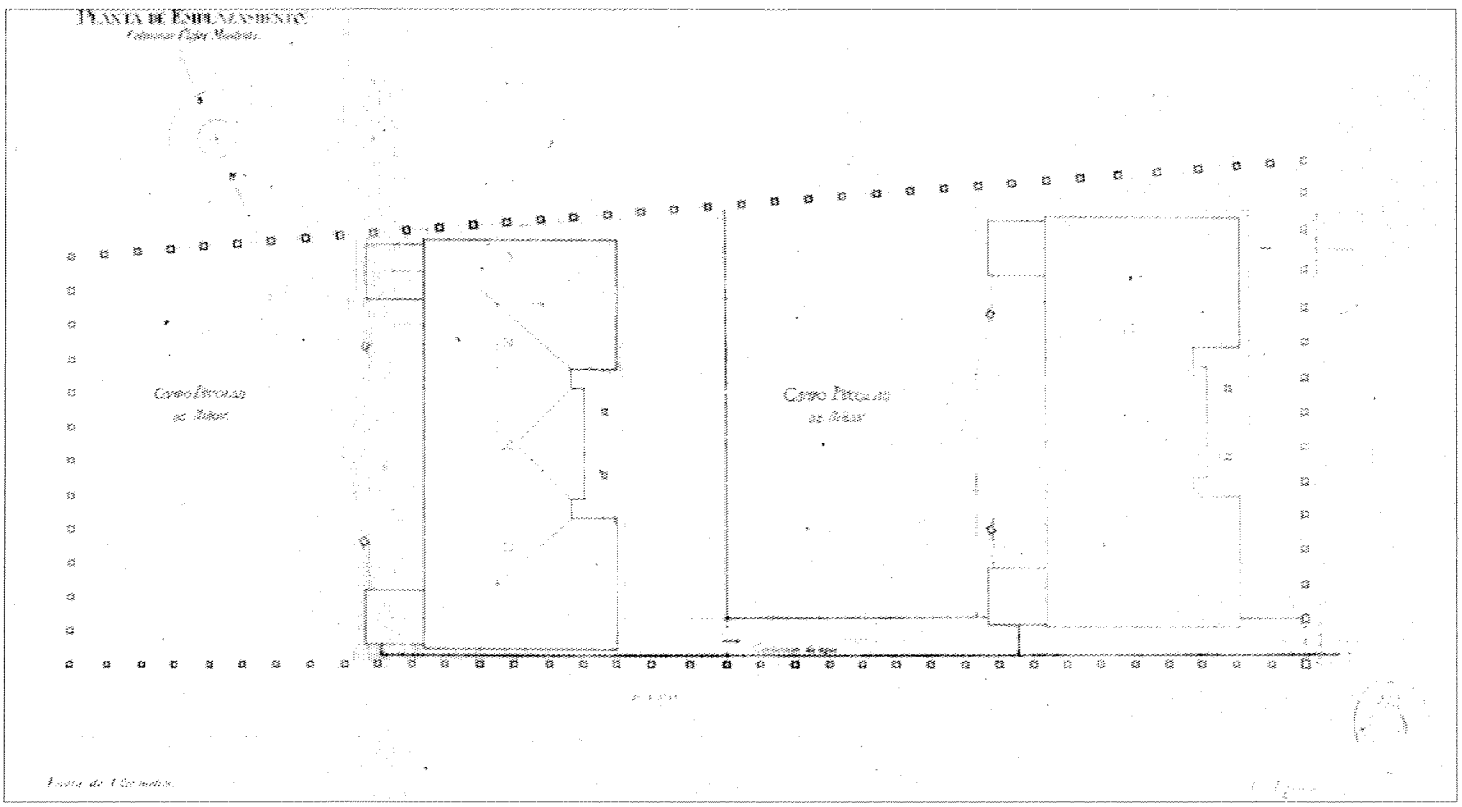

Grupos Escolares. Planta de emplazamiento. Proyecto 1925. A. C. M. E.

dos por perfiles angulares con chapas roblonadas, sobre los que se apoyan correas y perfil en doble «T».

Las armaduras de los pabellones de aseos son de madera con atirantado y sin cuchillos.

Las escaleras son de bóveda de rasilla con peldañeado de azulejos, baldosín y guardavivo de madera.

Los pavimentos de los locales de las clases y de los despachos se proyectaron de tabla machiembrada de pino sin junquillo y la cubierta se realizó en teja árabe.

Con el mismo proyecto se realizó otro grupo escolar en la calle de la Amargura, 18.

Documentación
ACME 12841-1.
ACME 12823-4.



Colegio Público Tirso de Molina.

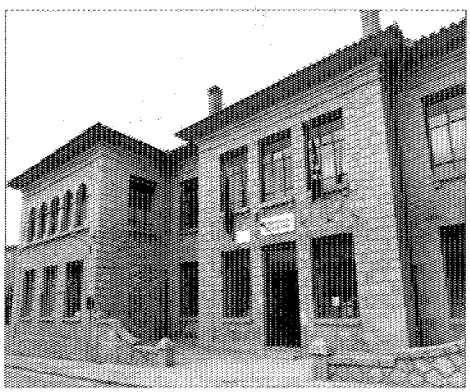

Grupo Graduado Soledad Sainz.

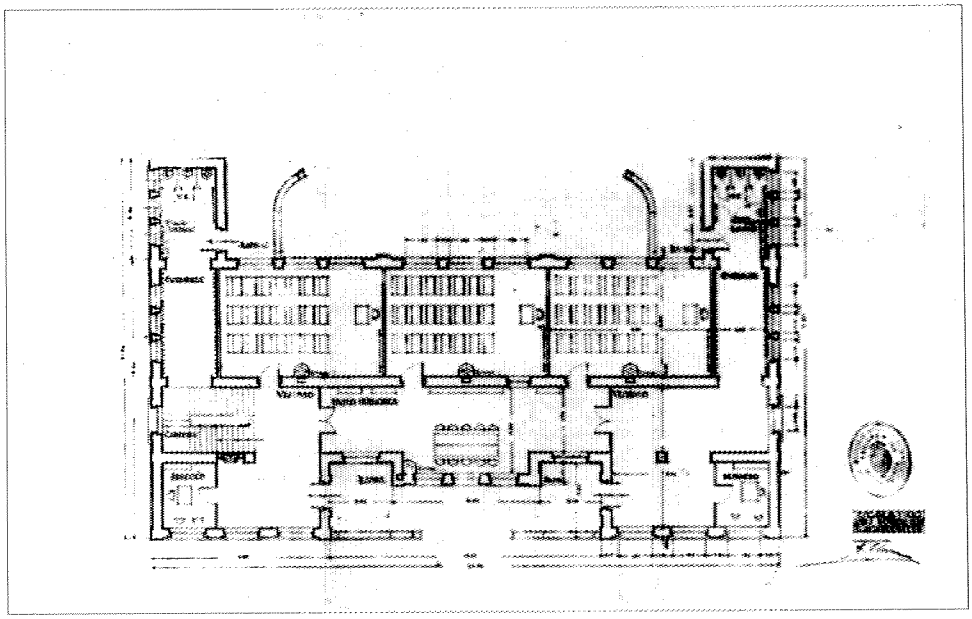

Grupos Escolares. Planta baja. Proyecto 1925. A. C. M. E.

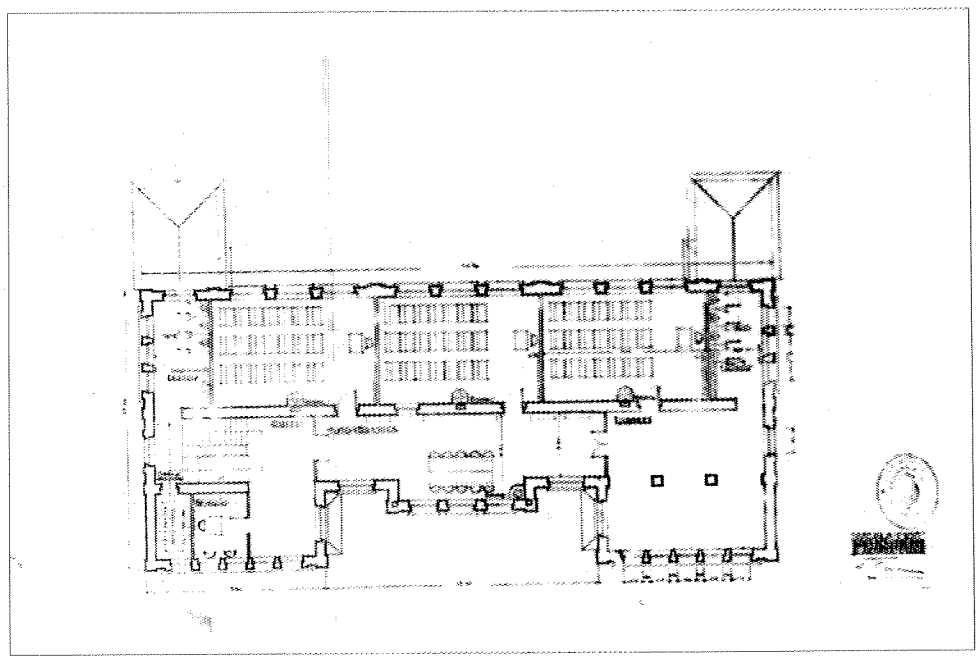

Grupos Escolares. Planta principal. Proyecto 1925. A. C. M. E.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación
Parcela 12. Sector 2. PP. 11. Tres Cantos.

Fechas
P.: 1985

Autor/es
Eleuterio de la Fuente Gimeno

Usos
Escolar

Propiedad
Pública

Se trata de un conjunto de dos edificios; uno, el docente, para el que se elige un esquema lineal que permite una igual orientación de todas las aulas, así como un posible crecimiento de éstas, y otro el de funciones comunes y servicios, para el cual se adopta un sistema central-radial, agrupado con distintas orientaciones según su función; ambos se comunican mediante dos galerías que se utilizan dependiendo del movimiento interior que sea preciso en cada momento.

El exterior se divide en varias zonas, según las funciones: inaccesible, de protección; accesible, de juegos y plantaciones; y zona exterior de representaciones.

A esta definición de espacios se llega tras un proceso de análisis de las teorías de Piaget, Sensat, Gesell, etc., sobre la importancia del entorno en el proceso educativo del niño, donde se tienen tres condicionantes básicos: el movimiento, el sonido y la luz. Para ello se crean esquemas modulares interseleccionados, con diferentes alturas interiores; se establecen espacios intermedios que protejen la intimidad del niño, resguardados de vientos y ruidos exteriores. Planteamientos todos que abocan a la definición final del proyecto.

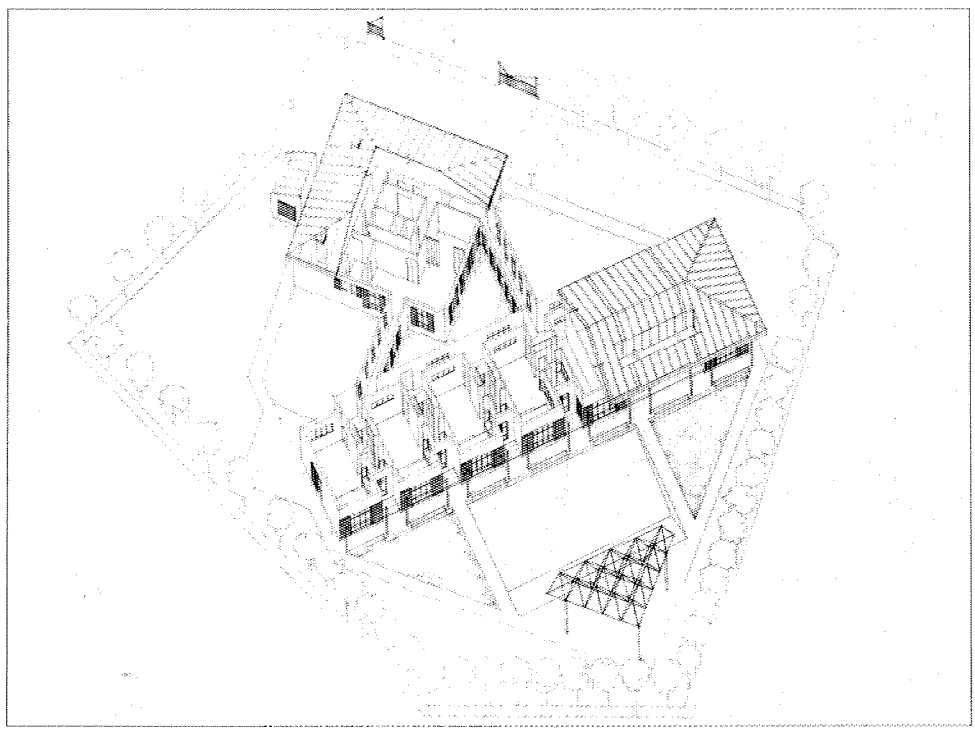

Perspectiva.

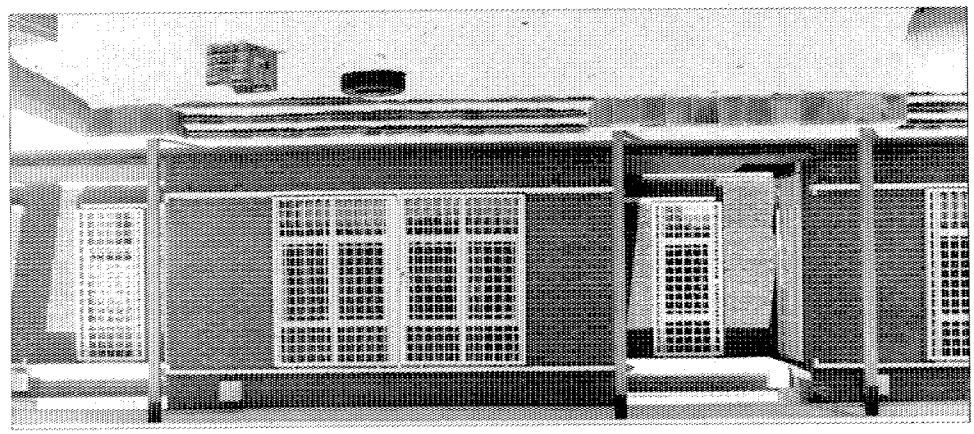

Fachada.

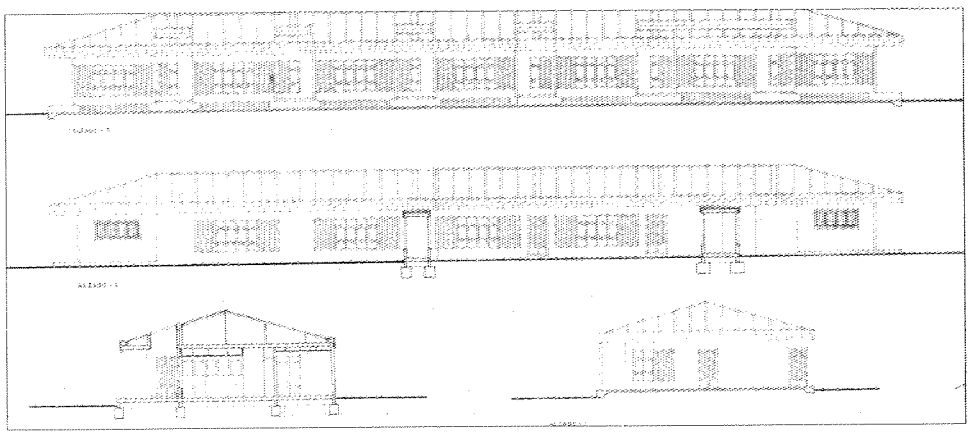

Alzados y sección.

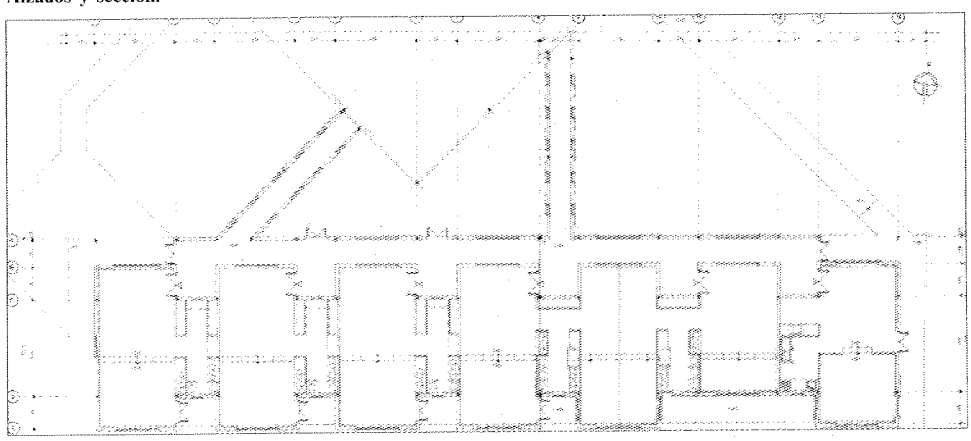

Planta de aulas.

Documentación
A. COAM exp. 4960/85

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM. 1987; págs. 178-179.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación
Parcela 33. Manzana E. Tres Cantos.

Fechas
1985

Autor/es
Concepción Fernández Montesinos
José M.ª Banet López de Rego
M.ª Angeles Coig de O'Donnell

Usos
Escolar

Propiedad
Pública (Comunidad Autónoma de Madrid)

La función a la que se encuentra destinado este edificio condiciona por completo su diseño. Para potenciar el aprendizaje de sus pequeños moradores, se crean espacios muy abiertos e intercomunicados, aprehensibles e identificables por los niños, mientras que espacios de transición o de escaso uso, como pasillos o dormitorios, están dotados de elementos que los convierten en zonas vivas (bibliotecas, rincones, tarimas para juegos, etc.). Las puertas se eliminan en la medida de lo posible, en aras de una mayor libertad de movimientos.

El edificio se ha adaptado al solar encajándolo en el entrante del mismo (al Nordeste) para guardar una armonía urbanística con las calles de su entorno.

Se ha ubicado el edificio de manera que las estancias de los niños estén orientadas al sur, sureste y suroeste, procurando que los mayores, que van conociendo lo que les rodea, tengan vistas a campo abierto.

El emplazamiento de la construcción configura unos espacios exteriores singulares sin necesidad de crearlos artificialmente. El exterior de las aulas está de acuerdo con las necesidades de cada grupo de niños; amplio y con arbolado para los niños de 0-1 años; más pequeño y unido al interior para los niños de 1-2 y cada vez más abierto y agreste para el grupo de más edad.

La unión de las zonas de niños de 0-2 años a los de 3-6 se realiza mediante una plazoleta con un pequeño estanque.

En la zona de servicio se dispone un espacio para huerto y animales domésticos.

Se procuró que los propios elementos arquitectónicos formasen parte del mobiliario y fuesen diseñados con el edificio, puesto que se consideraban parte integrante del mismo.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 176-177.

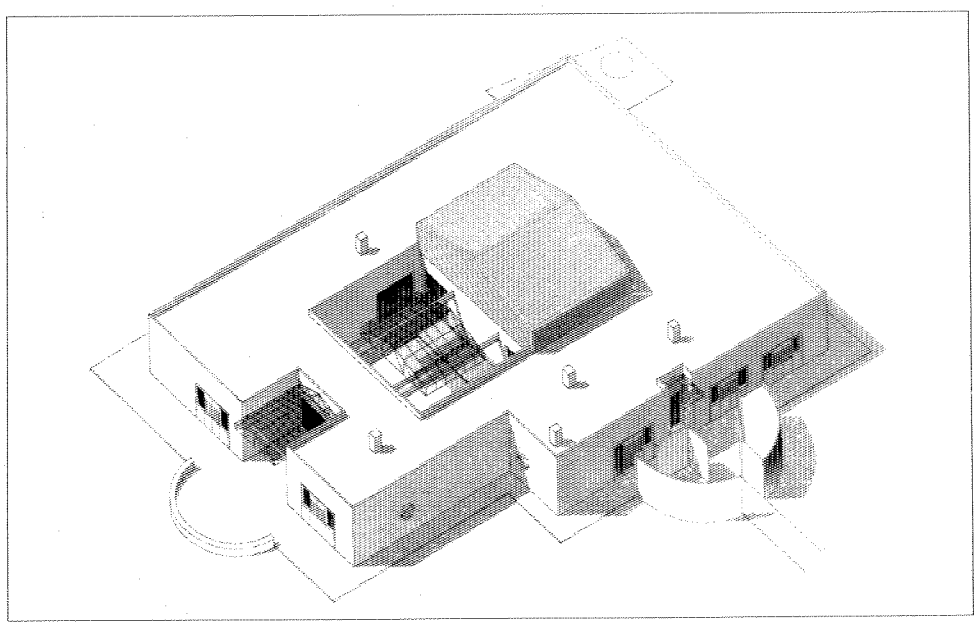

Perspectiva.

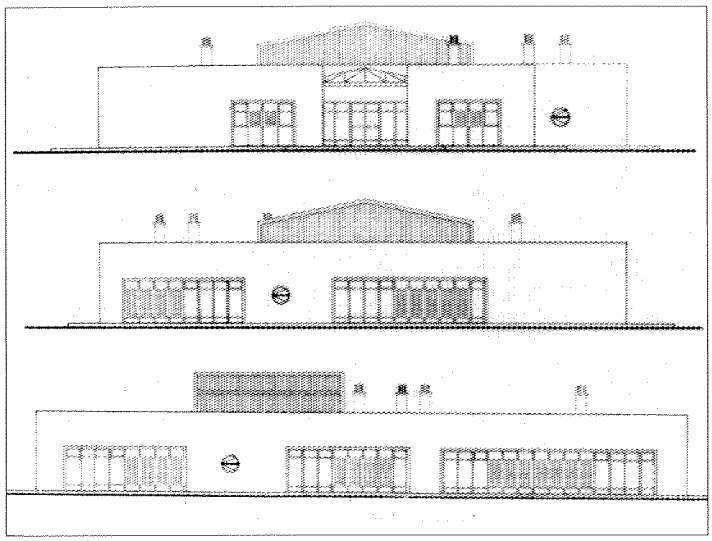

Alzados.

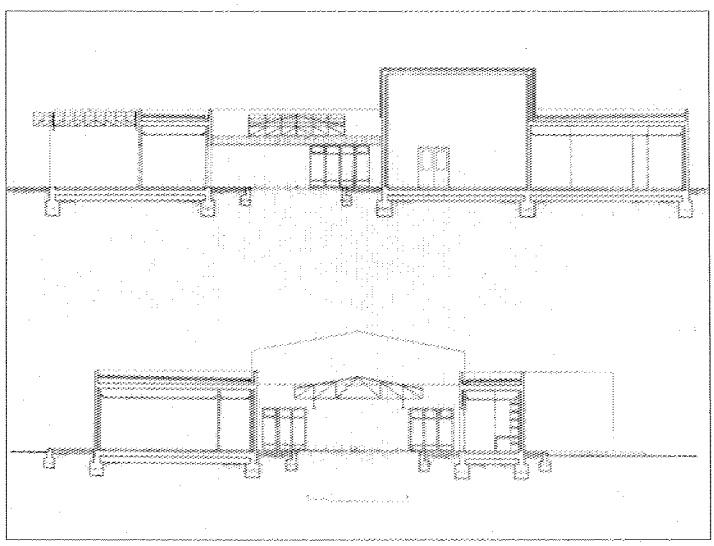

Secciones.

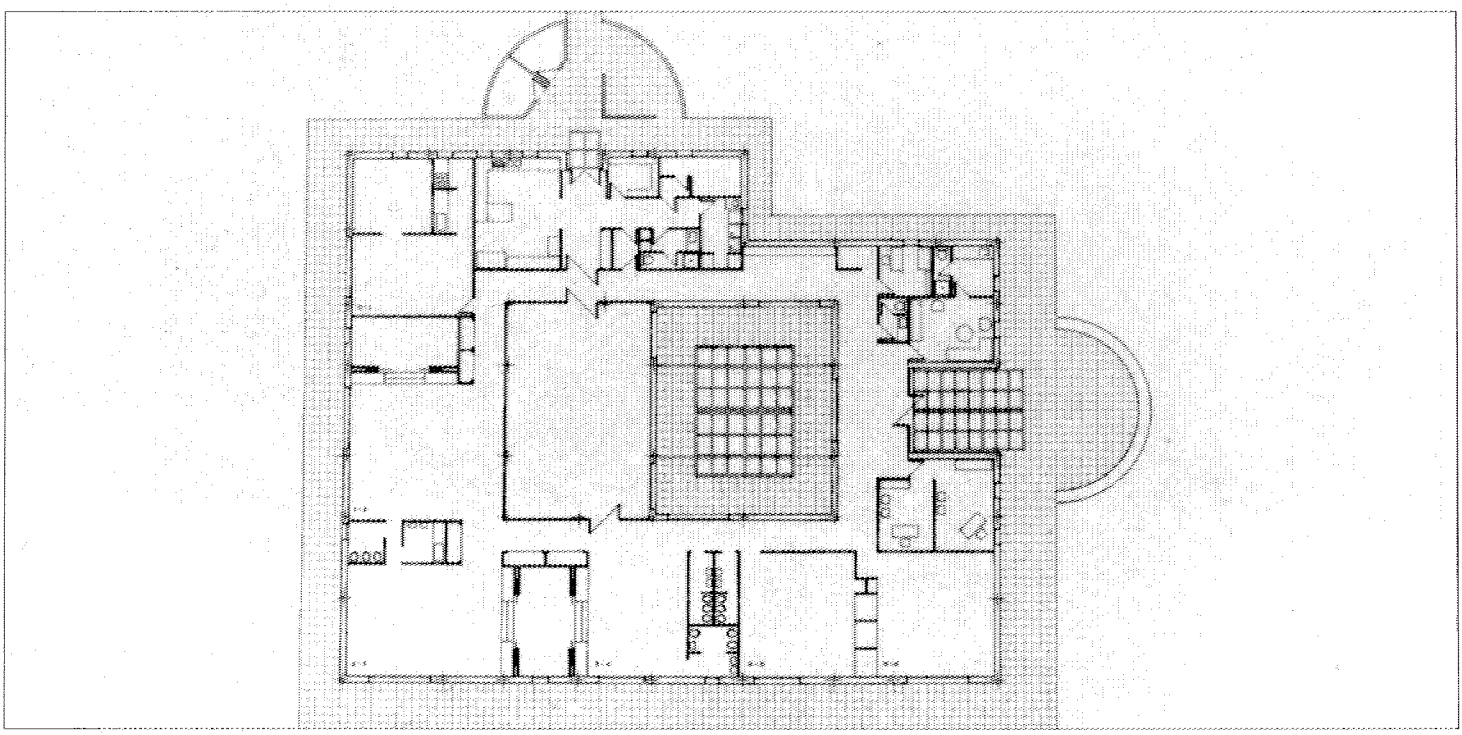

Planta.

Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos

Situación
Camino de la Estación

Fechas
P.I.: 1928. P.: 1940

Autor/es
P.I.: Carlos Escobar
P.: Miguel Escudero

Usos
Ferroviario

Propiedad
Pública (RENFE)

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

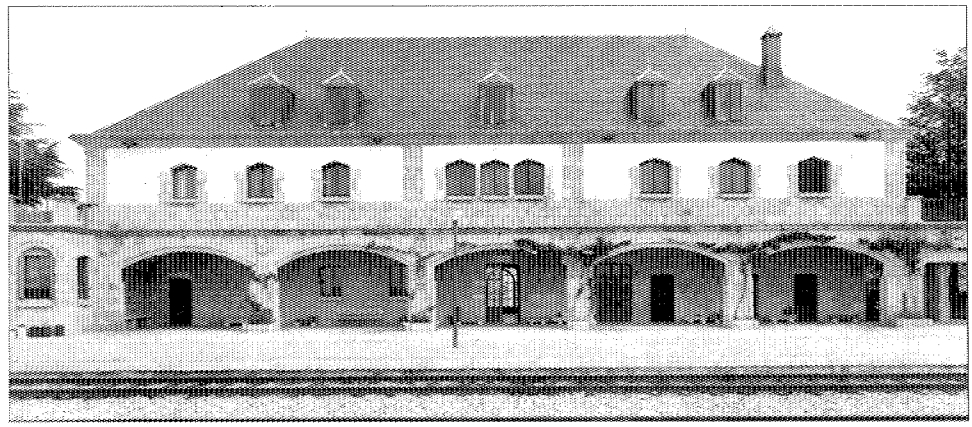

Fachada al andén.

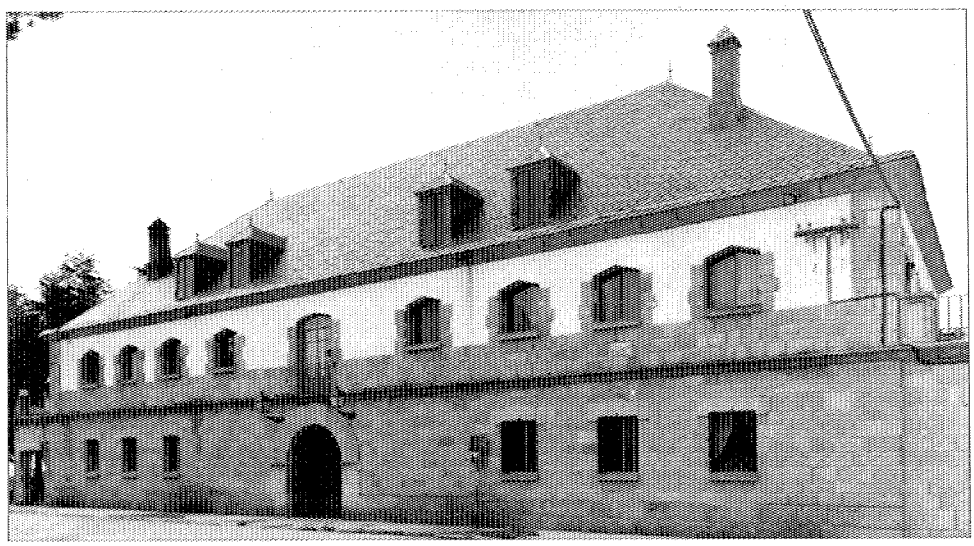

Fachada de acceso.

La terminación del proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos, en su variante Madrid-Colmenar, estuvo, al igual que los posibles enlaces con otras líneas, pendiente de un estudio, ya que su explotación se hallaba íntimamente relacionada con la Compañía del Norte.

La estación de Colmenar se halla situada al sur del municipio, desde el cual tiene acceso por el camino de El Pardo. El proyecto inicial preveía dos vías para alcance de trenes, una de ellas interior a las generales y la otra exterior; ambas irían unidas a las dos generales por dos cambios sencillos y una travesía con unión sencilla. Las longitudes de vía libre se proyectaron superiores a 500 m, pudiendo contener trenes de más de sesenta unidades. Esto debía obedecer a la gran importancia del volumen de mercancías que la localidad recibía. En la actualidad, sin embargo, tal movimiento ha quedado muy mermado, tanto en lo que se refiere al trasiego de mercancías como al de pasajeros.

En un principio se proyectaba contar con

dos edificios: uno principal, destinado a viajeros, y otro auxiliar para los servicios. Adosado a estas construcciones habría un espacioso andén de la misma longitud con cuatro metros de ancho.

El proyecto que sirvió de base al edificio actual, en el que las modificaciones realizadas con respecto a aquél han sido muchas, fue realizado en 1940. La estación es hoy día una edificación de planta rectangular, de dos alturas, rematada con una cubierta de pizarra a cuatro aguas de pendiente muy acusada, factor que permite la utilización interior de este espacio tal como se puede apreciar por la presencia de buhardillas.

Todo el cuerpo bajo está construido con sillería de piedra, prolongándose este mismo tratamiento hasta los alféizares de las ventanas de la planta primera, donde se emplea un enfoscado en blanco.

La fachada al andén se compone con una interesante arquería en planta baja y con ventanas con dinteles en la primera, dispuestas simétricamente respecto al eje del edificio y agrupándose de tres en tres, aunque con diferente ritmo según se trate del cuerpo central o de los laterales.

Asimismo, la fachada de acceso cuenta con un gran hueco de entrada en forma de arco de medio punto, dispuesto en el eje, correspondiéndose con un balcón en el primer piso; tres ventanas, colocadas a cada lado de la puerta y rematadas en un falso arco seudo-conopial, respetan la composición simétrica del conjunto. En la parte superior se repite la misma tipología de vanos que en la fachada anteriormente descrita, aunque en ésta mantienen un ritmo uniforme.

En el interior se utilizan los mismos materiales, singularmente la piedra, quedando vista la estructura de madera.

Completan el edificio dos cuerpos que se adosan a él lateralmente, uno poligonal y el otro rectangular, dando lugar a sendas terrazas en el primer piso. Hay que mencionar en el segundo cuerpo la arquería que lo sustenta, realizada también a base de pórticos que imitan la forma de un arco conopial muy leve.

El resto de las construcciones que se levantaron en los alrededores siguió la misma pauta proyectual, configurando una imagen de aspecto bastante homogéneo.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P.:
— Caja 1102. Ferrocarril Madrid-Burgos. Variante Madrid-Colmenar. 1928 (Carlos Escobar)
— Caja 1.103, id. (proyectos estaciones).
— Caja 1.364. Liquidación de obras para rescisión de contratos. 1945 (planta de cimientos).
— Caja 1.428. Replanteo definitivo. Tramo B, sección 1.ª; subsección 1.ª; trazo 2.º Miguel Escudero. 1940 (proyecto definitivo estación).
— Caja 663. Informe de la segunda jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles

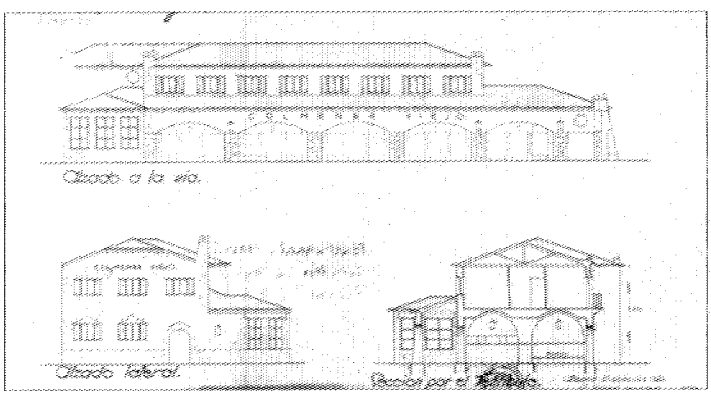

Alzados y sección. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.

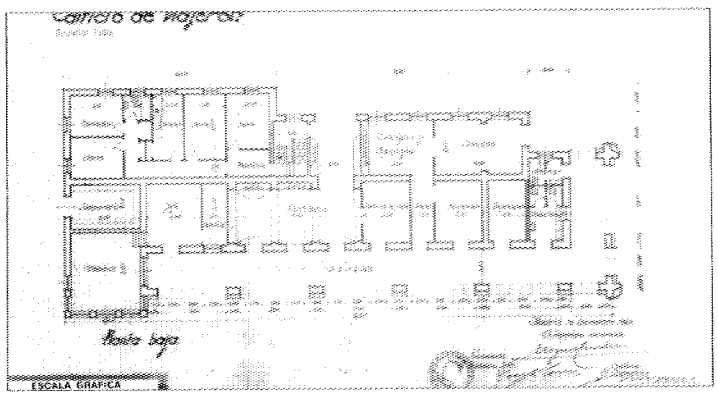

Planta de acceso. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.

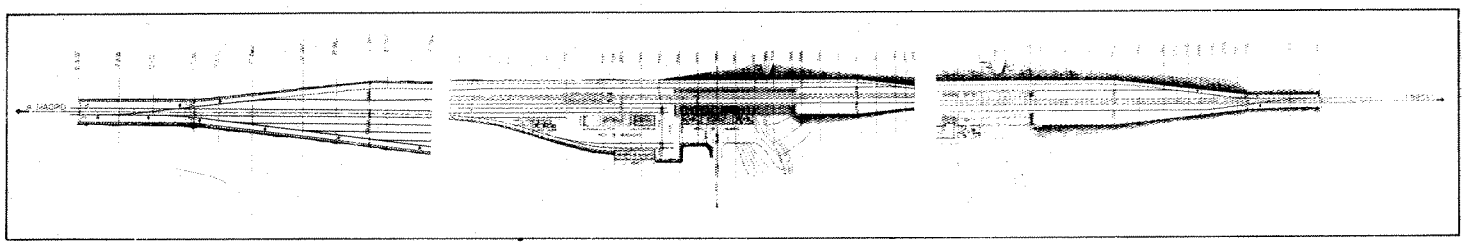

Planta de situación. M. Escudero. A.G.A.-O.P.

Estación de ferrocarril y centro comercial (Tres Cantos)

Situación
Tres Cantos

Fechas
P.: 1987

Autor/es
Pedro Casariego Hernández-Vaquero
Genaro Alas Rodríguez
Juan Casariego Córdoba

Usos
Ferroviario

Propiedad
Pública (Tres Cantos, S. A.)

La idea básica del proyecto fue la creación de un conjunto destinado a satisfacer las necesidades de estación ferroviaria y centro comercial que entronca en el ámbito urbano tanto en el aspecto arquitectónico como en su espíritu. Se parte de un concepto simétrico, obstaculizado por la diferencia de usos (estación y comercio), el desnivel existente y la oblicuidad. Debido a la importancia de la construcción y pese a estos condicionantes impera en ella el carácter unitario, concibiéndola como una única pieza.

Las fachadas gozan de tratamientos diferentes, según se abran a la ciudad o las vías. En la primera, los dos núcleos —estación y centro comercial, se conectan por una exedra transparente; en la segunda se unen mediante un cuerpo longitudinal.

La relación exterior-interior se estructura tras la exedra con un muro escalonado, una plataforma en el centro a nivel de andenes con comunicación visual entre ellos, y el bulevar y unas gradas que descienden hacia un jardín cubierto en el corazón del centro comercial.

Asimismo, se planteó un acceso a los andenes bajo las vías al nivel del vestíbulo principal.

El edificio se resuelve en tres niveles principales, el más bajo (37,4 m) corresponde al centro comercial, el primero (40,6 m) contiene los accesos principales a estación y dicho centro comercial y el segundo (45,5 m) a la comunicación con el primer andén y la plataforma que domina el exterior, encontrándose en ella también las oficinas y cafetería.

Documentación
A. COAM, exp. 3082/87.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 280-283.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92, capital cultural de Europa. Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; págs. 83-84.

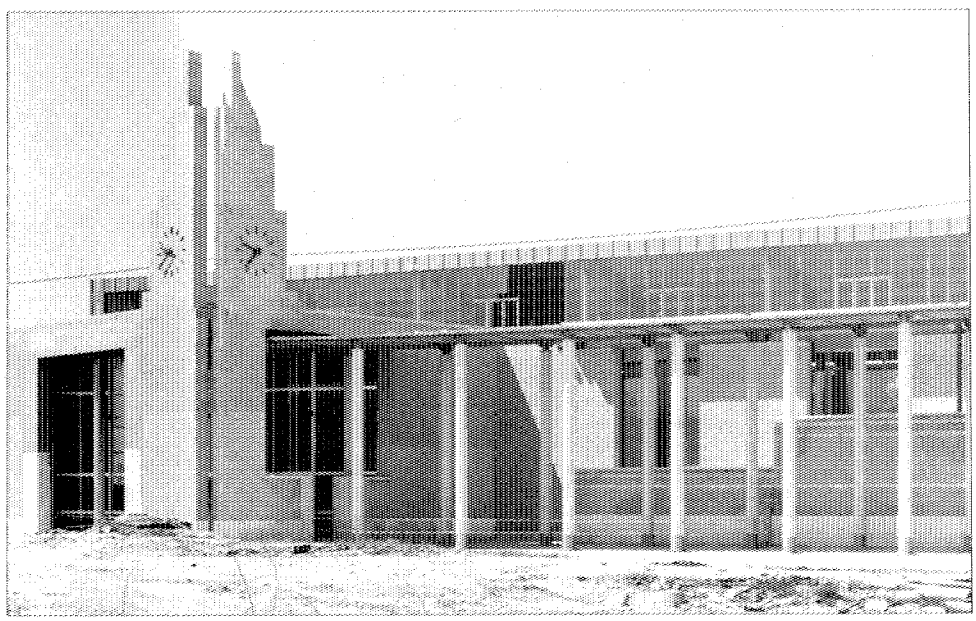

Detalle de la exedra.

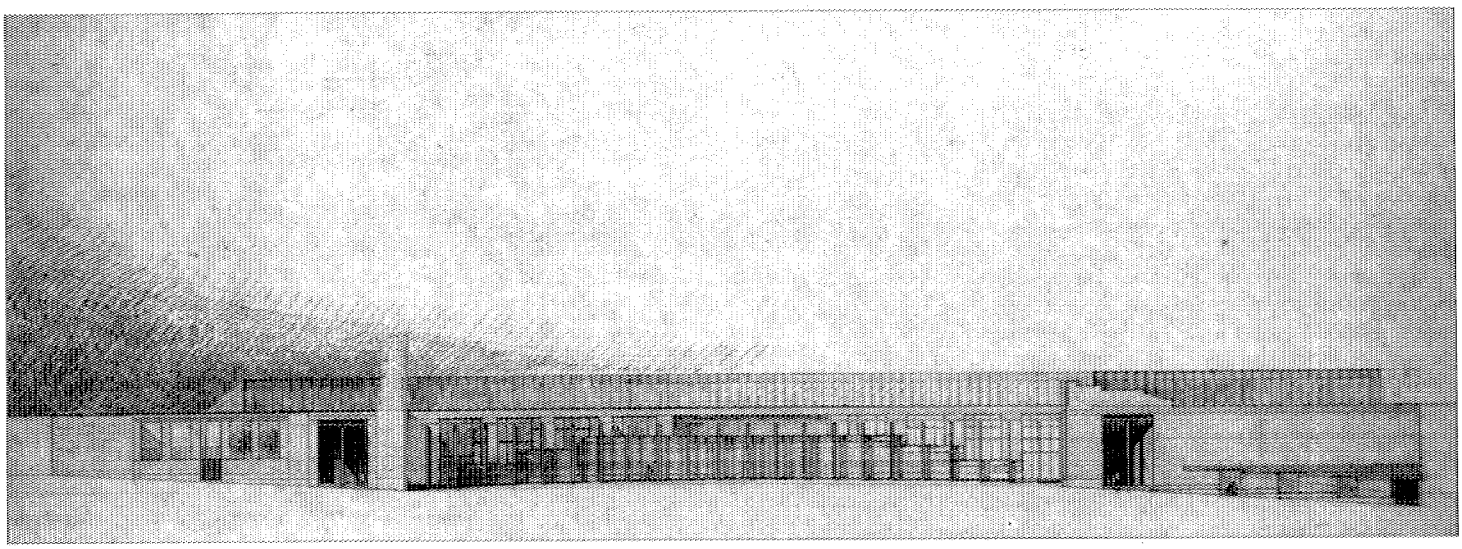

Alzado general (dibujo).

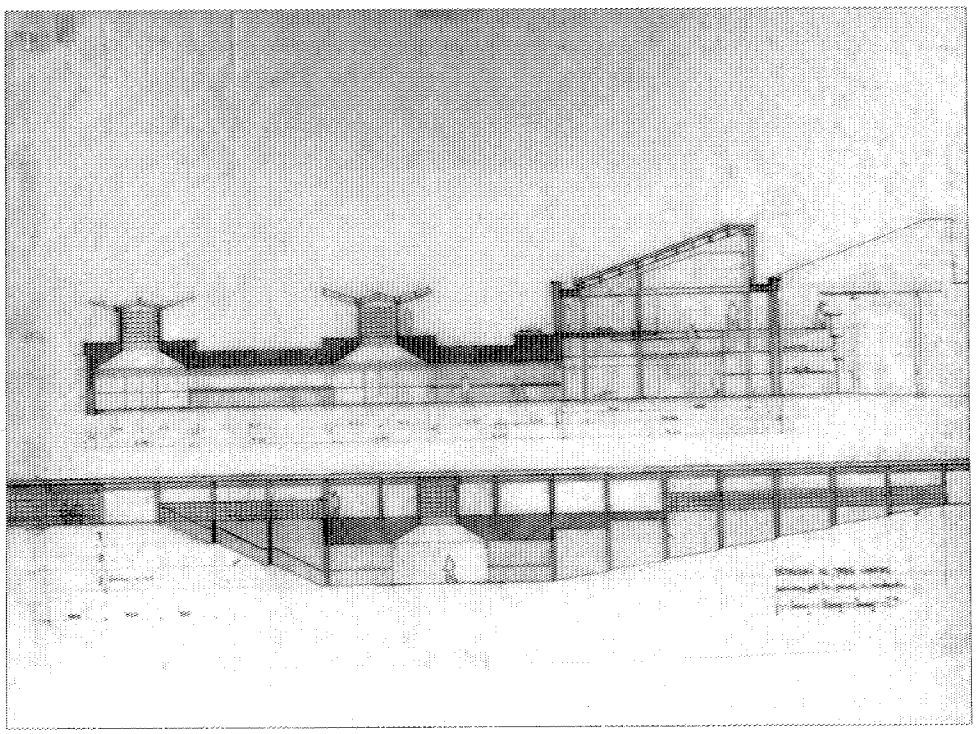

Secciones por los pasos a andenes (dibujo).

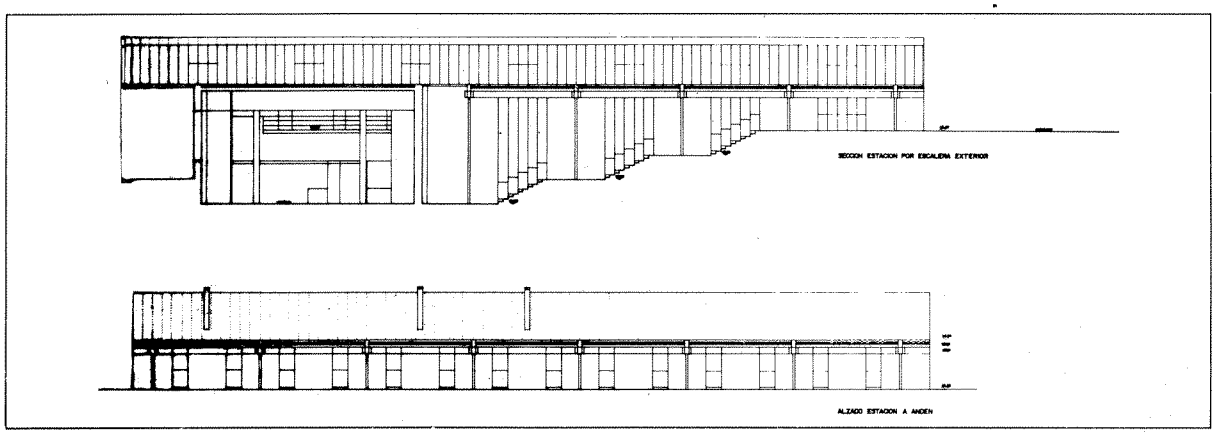

Sección y alzado al andén.

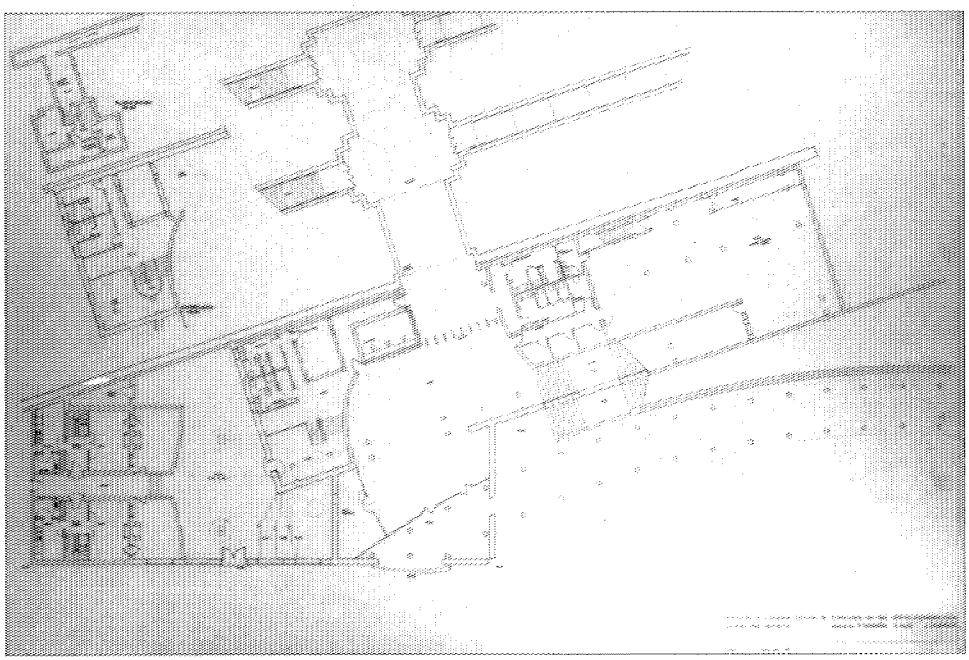

Planta general.

Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro Ojos, de Arriba del Grajal, de en Medio del Grajal, de Abajo del Grajal

Situación
Ribera del Manzanares y puente del Grajal

Fechas
Siglos XVI-XVII

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Agropecuario
Actual: Sin uso

Propiedad
Privada

En Colmenar se conservan estos cinco molinos harineros cuyo principal interés reside en ser las construcciones industriales más antiguas todavía existentes (aunque desafortunadamente hoy en día se hallan en estado ruinoso).

Su origen lo podemos fechar en el siglo XVI, como consta en las fuentes documentales que poseemos. En efecto, en las Relaciones mandadas hacer por Felipe II hacia 1580 se hace referencia a ellos en los capítulos 20 y 21:

«... que cerca de la villa media legua de ella pasa un río que se dice Manzanares, que va a la villa de Madrid .../... tiene moliendas en el río...».

Una referencia mucho más extensa la encontramos en las «Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada», donde se detallan pormenorizadamente las características de cada uno de los molinos, el nombre de sus propietarios y las rentas anuales que de ellos se obtienen.

Así, en contestación a la pregunta 17.ª, se afirma:

«En este dicho término y población hay los

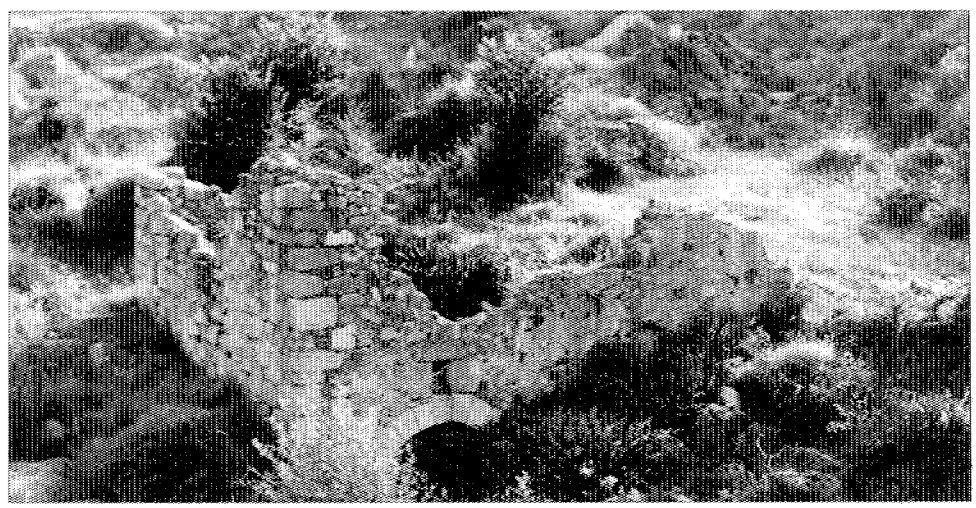

Molino de arriba del Grajal.

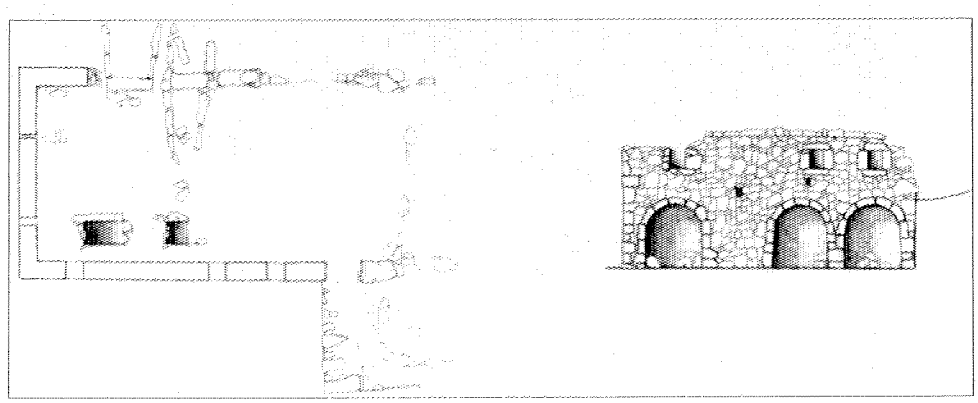

Molino de arriba del Grajal. Planta y alzado. Levantamientos. 1986. Consejería de Cultura.

artefactos siguientes: Cinco molinos harineros que todos muelen con elagua del río que nace en el término de la villa de Manzanares y se titula de este nombre, *el uno* es propio de esta villa, el que tiene 4 piedras, y está arrendado a Juan Laso Ajalvir y da de renta anual 900 rls. de vellón, *otro* es de D. Antonio Aleas, presbítero, y tiene 3 piedras, el cual administra el mismo dueño y en caso de arrendarse le produciría 800 rls., *otro* es propio de los herederos de Juan de Montoya, es también menor, le administran los interesados, y en caso de arrendarse les produciría unos 800 rls., *otro* propio de D. Eugenio Xerez, que tiene otras 3 piedras, y le administra el mismo dueño, en caso de arrendarse le produciría 600 rls., *otro* es de los herederos de Manuel García, tiene una sola piedra y está sin uso, ni produce cosa alguna por tener los dichos interesados un batán inmediato a dicho molino y aprovechar elagua para el uso de dicho batán por tener experimentado que de esta forma les tiene mayor utilidad; hay asimismo en dicho término y río 3 batanes».

Madoz, en su «Diccionario geográfico...», también menciona en el término de Colmenar la existencia de molinos y batanes, y aunque se trata de una referencia mucho más somera, no deja de ser una aportación interesante al tema. Hace una descripción física del término, y al hablar de los dos ríos, el Manzanares y el Tejáda, se detiene en este último para añadir:

«de menos caudal, también con un puente al

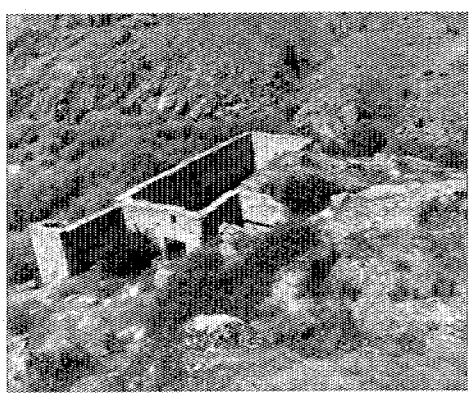

Molino de enmedio del Grajal.

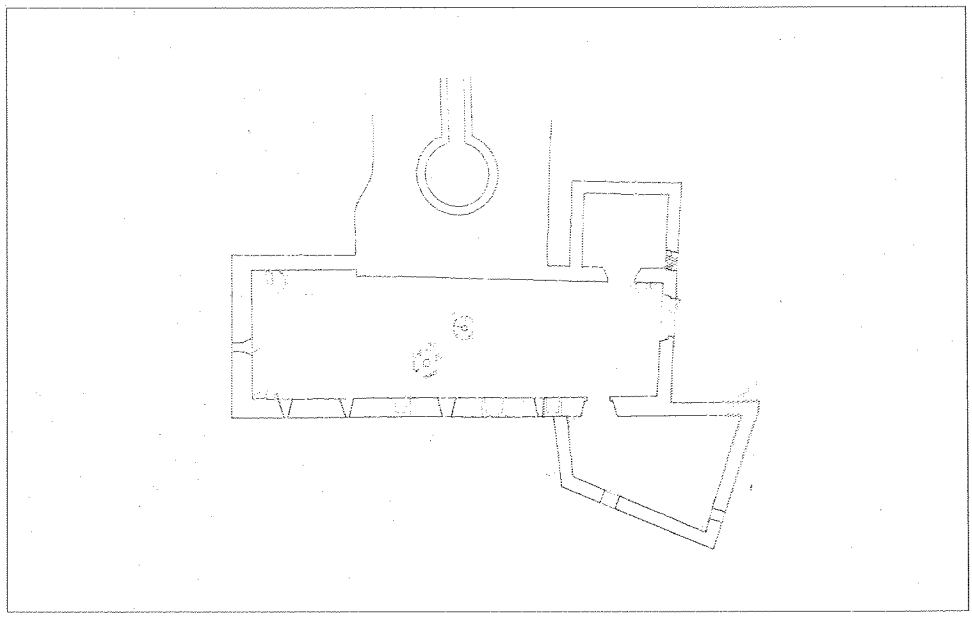

Molino de enmedio del Grajal. Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

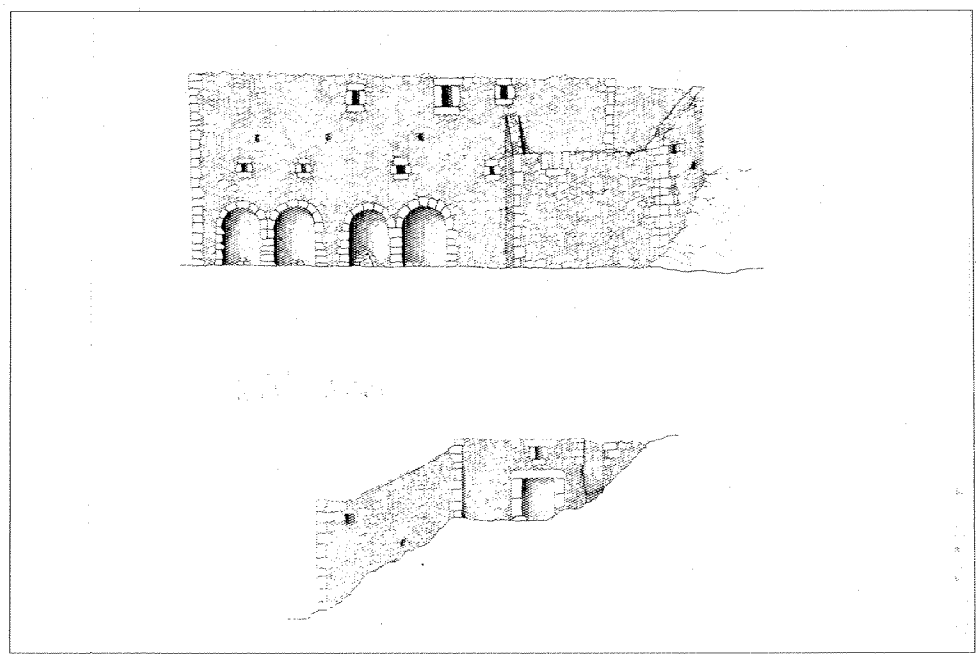

Molino de enmedio del Grajal. Alzados. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

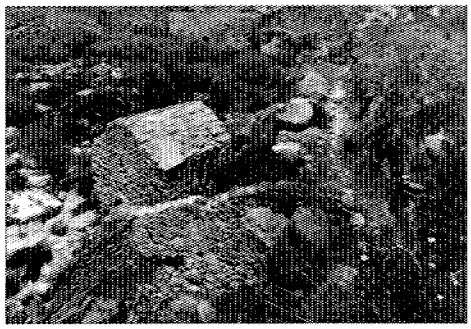

Molino de abajo del Grajal. Vista del emplazamiento.

cual descienden todas las aguas de la población y mucha parte de las del término, por medio de pequeños arroyos que marchando en dirección al S. se introduzca lo mismo que el anterior en el real bosque del Pardo, en cuyo punto se une el Manzanares, hay en este puente llamado Grajal, cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes, *3 molinos y 2 batanes.*

Y más adelante, al hablar de las Industrias, vuelve a referirse a los molinos, si bien esta vez cita 3 batanes en la ribera del Manzanares y 4 molinos, que afirma se hayan en buen estado.

En los que se refiere a la construcción, Madoz añade que en el término existen muchas canteras de piedras de granito, de las que se saca el material para los molinos harineros.

Documentación

Informe Academia de H.ª 1984 (Luis Caballero)
Existe copia en: D. General B. Artes
M.º de Cultura. Caja 74/117
Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIALES: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753* (inédito).

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Hco. de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, tomo VI, 1847; pág. 530.

VIÑAS MEY, C.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid, CSIC, 1949.



Molino de abajo del Grajal. Detalle.

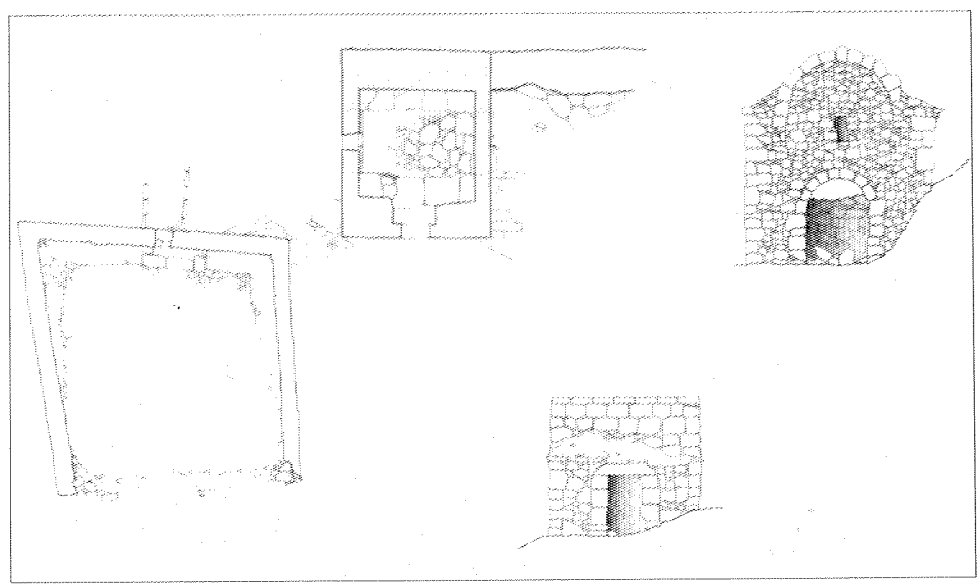

Molino de abajo del Grajal. Alzados y plantas. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

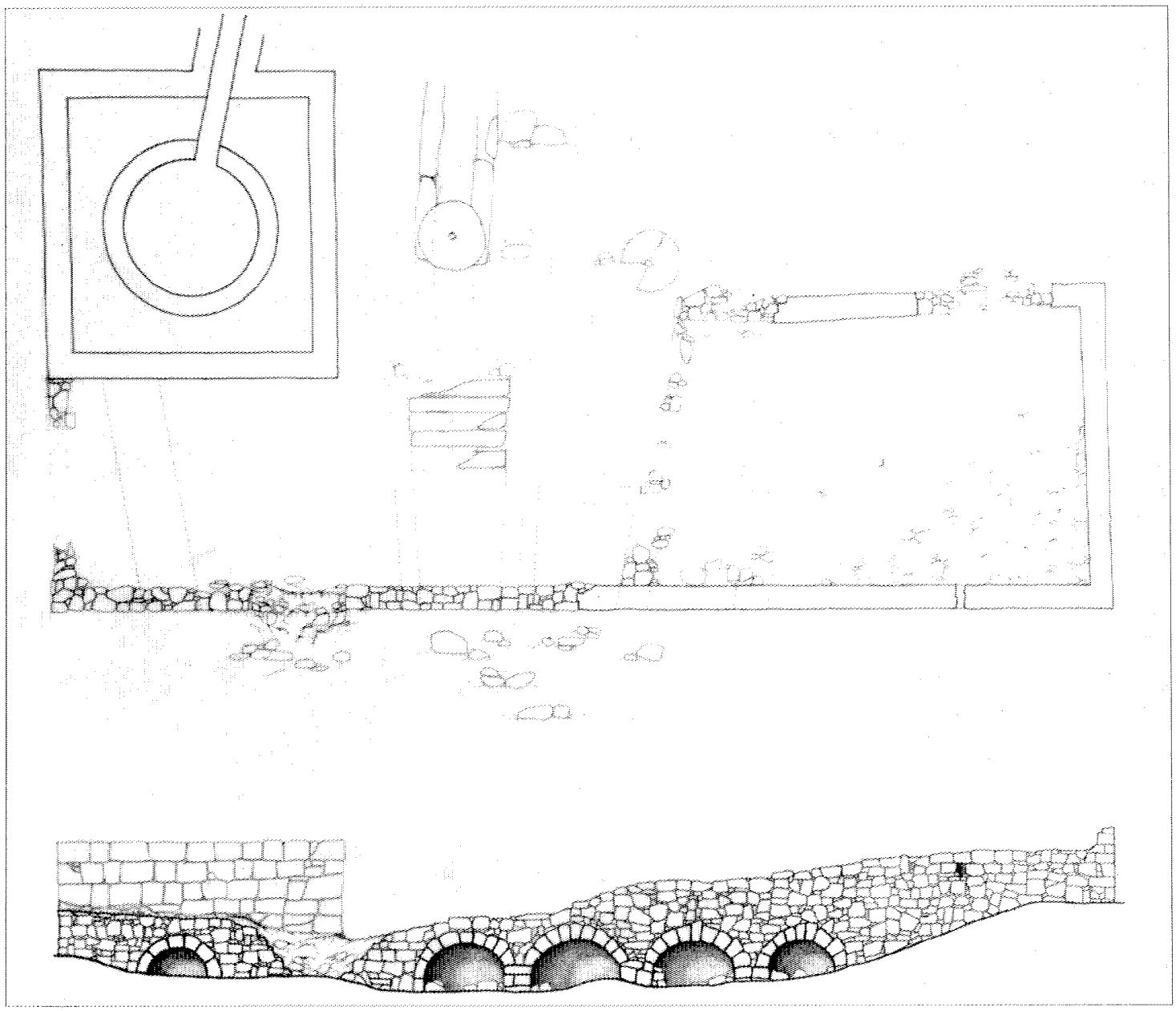

Molino de los cuatro ojos. Alzado y planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

Proyecto Arpegio (areas de promoción empresarial con gestión industrial organizada)

Situación
Manzana B. Sector 2. D. Polígono Industrial. Tres Cantos.

Fechas
P.: 1981. Co.: 1982

Autor/es
Francisco Rodríguez de Partearroyo

Usos
Administrativo

Propiedad
Privada

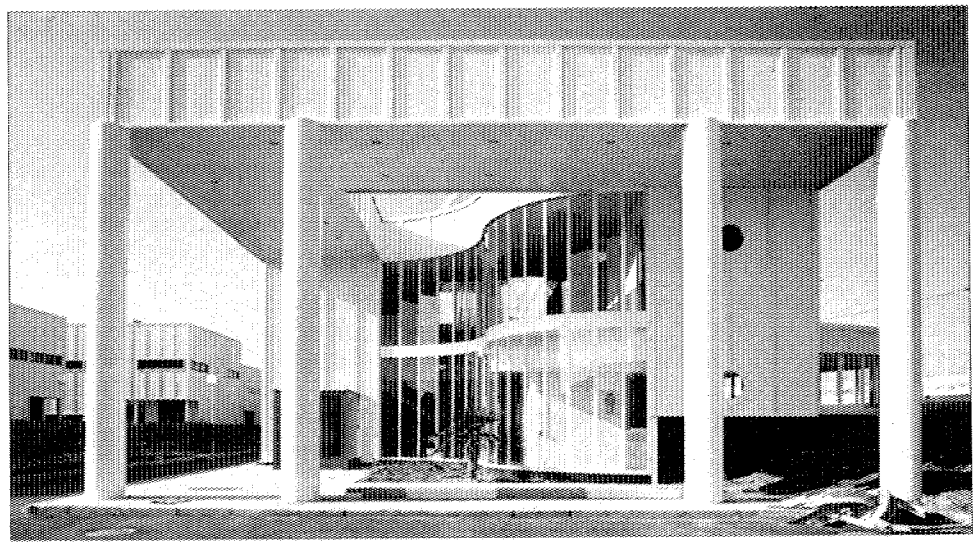

Fachada interior del edificio de Diseño Industrial.

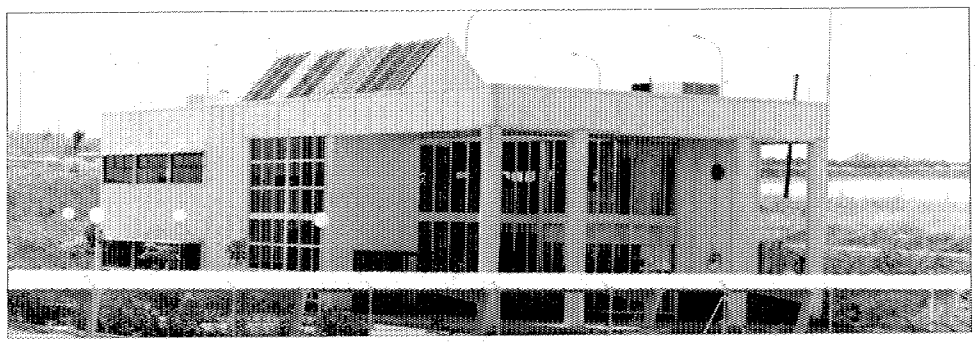

Vista del acceso.

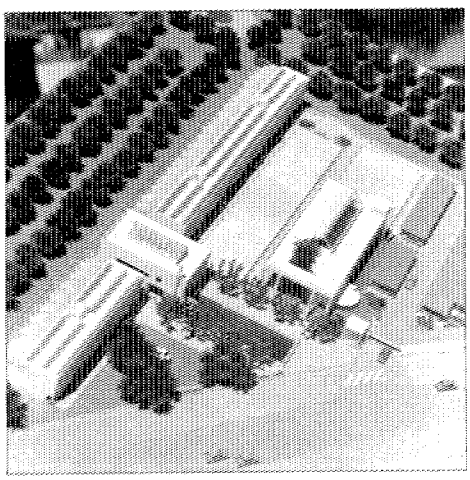

Perspectiva de la maqueta.

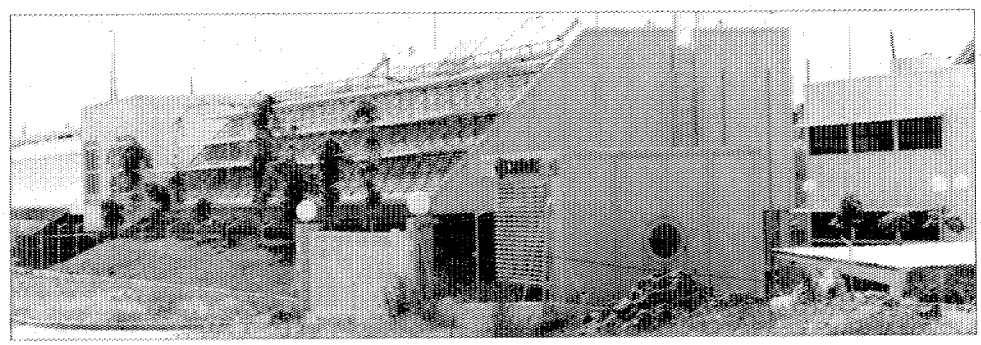

Vista del edificio de Diseño Industrial.

Este encargo fue realizado por el director general de Innovación Tecnológica y presidente del CEDETI, para promocionar a empresas innovadoras españolas y así incentivar la investigación aplicada. Por ello se plantea un proyecto de alto nivel tecnológico que muestre las distintas posibilidades para un racional aprovechamiento de la energía, en especial la solar.

El proyecto consta de dos partes claramente diferenciadas: un centro de diseño industrial para una filial de una empresa inglesa, que empleará técnicos españoles en los campos de la electrónica, mecánica y biotecnología, y un conjunto de nueve módulos industriales de 100 m^2 para ser alquilados por empresarios innovadores con un pequeño edificio de oficinas para la gestión de las empresas.

El centro de diseño utiliza elementos de tradición clásica —pórtico adintelado con cuatro gruesas columnas— que contrarrestan la frialdad de la construcción tecnológica y dignifican su aspecto industrial. Se trata de un edificio de oficinas al que se accede por un gran hall de doble altura iluminado por un gran ventanal de doble curvatura.

La cubierta tiene un gran lucernario, que se protege mediante lamas orientables de aluminio. Todos los elementos del proyecto se inscriben en una malla espacial de $3{,}2 \times 3{,}2 \times 3{,}2$, lo que facilita su flexibilidad y posibilidad de ampliación, ejemplo de éstos son los sistemas de canalizaciones vistas a través de un falso techo de lamas de aluminio registrables.

Los módulos industriales tienen grandes ventanales orientados al sur y protegidos con lamas fijas de aluminio que permiten el paso del sol desde octubre hasta abril, haciendo que se caliente el interior al almacenar el calor en el suelo de las naves, de gran inercia térmica. La calefacción restante y la refrigeración, se consigue con bomba de calor reforzada por paneles solares incorporados al diseño de las naves. La planta baja de los edificios queda semienterrada por taludes ajardinados que asimismo aumentan su inercia térmica.

La gran rapidez de ejecución exigida, ya que la construcción se tuvo que realizar en tres meses y medio, hizo que la estructura elegida fuera metálica y el material de cerramiento un panel sandwich de chapa esmaltada y aislante de poliuretano que se atornilla a la estructura.

El proyecto sufrió ligeras modificaciones debidas al cambio de la parcela sobre la que iba a edificarse originalmente, y a la limitación del presupuesto, lo que impuso un cambio de materiales y acabados.

Documentación
A. COAM, exp. 7.859/81.

Bibliografía

CIENCIA: «Ciencia y Técnica. Una nueva experiencia en naves industriales. Nace en Tres Cantos el conjunto Arpegio». En *BIA*, núm. 54, noviembre 1982.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid, Nueva Arquitectura (1980-1985)*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1984.

RODRÍGUEZ DE PARTEARROYO, F.: «Proyecto Arpegio». En *Arquitectura*, año LXIII, núm. 239, noviembre-diciembre 1982; págs. 58-63.

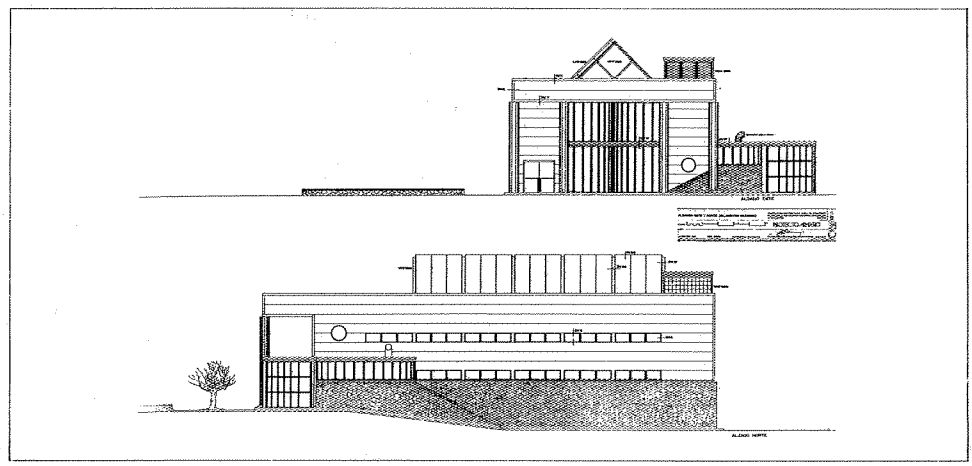

Alzados Este y Norte.

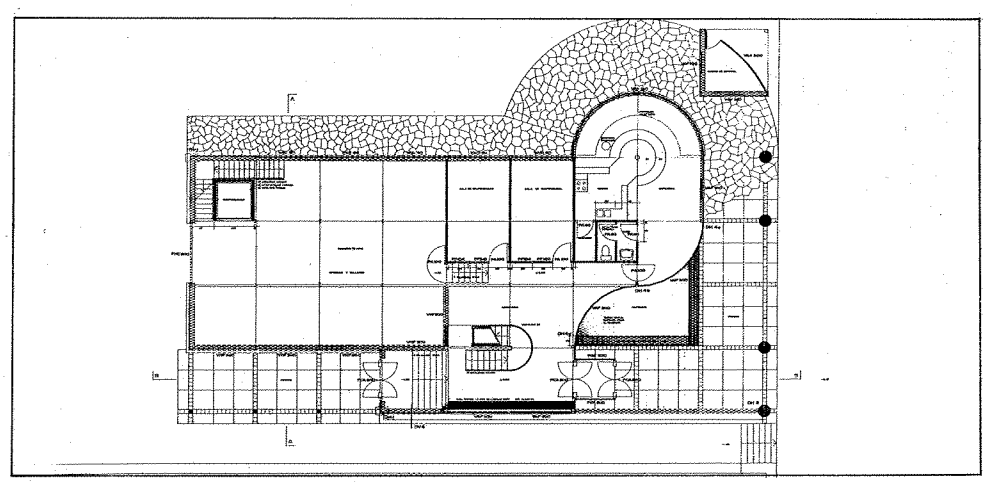

Planta baja del centro de Diseño Industrial.

Industrias Nido (Tres Cantos)

Situación
Polígono IC-2A-5. Tres Cantos.

Fechas
P.: 1985

Autor/es
Francisco Andeyro Quesada

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

El proyecto destinado a Industrias Nido, desarrollado con arreglo al Plan Parcial de Tres Cantos, consta de un conjunto de naves industriales rectangulares de superficie inferior a 500 m^2 que se presentan adosadas formando cinco edificios independientes.

La topografía del lugar —presenta un desnivel en sentido Oeste-Este— ha condicionado la ubicación de las naves; éstas se han dispuesto escalonadamente y pareadas, de modo que cada una de ellas tuviese el mismo nivel de pavimento.

Consta de 54 naves prefabricadas, según el tipo Berthel-Ramo. Las características son muy similares, disponiendo todas ellas de un área dedicada al uso administrativo separada de la zona industrial propiamente dicha por un desnivel.

La fábrica está ejecutada en ladrillo visto, presentando un cerramiento de chapa galvanizada.

Documentación
A. COAM, exp. 10.217/85.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 274-275.

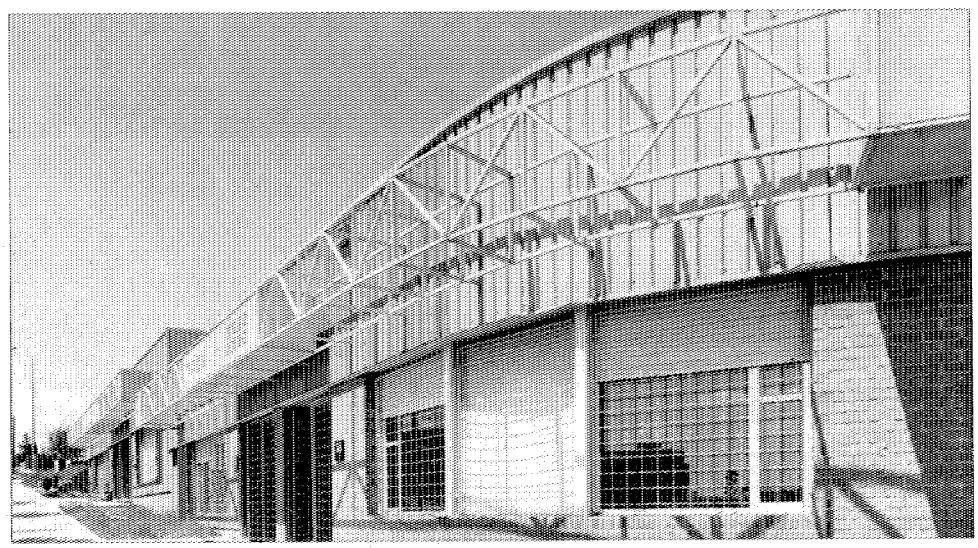

Fachada principal.

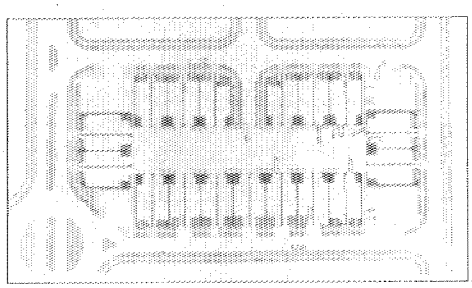

Planta de conjunto.

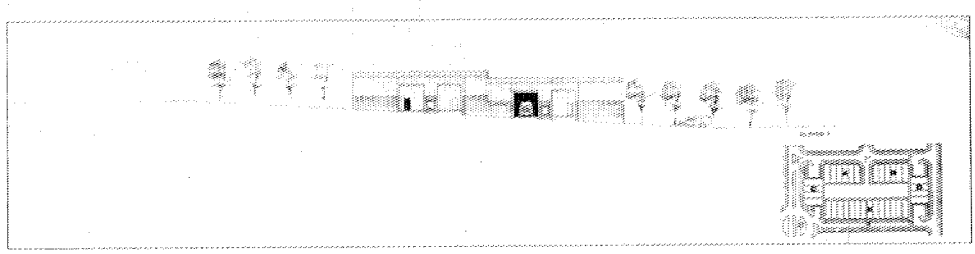

Alzados laterales.

Parque principal especial de bomberos (Tres Cantos)

Situación
Sector 1A. Tres Cantos. Colmenar Viejo

Fechas
Noviembre 1985 (p.o.)

Autor/es
José Luis Iñiguez de Onzoño
Fernando Pardo

Usos
Protección civil

Propiedad
Pública (Tres Cantos, S. A.)

Se trata de un conjunto de planta rectangular cuya fachada principal da al Norte, delimitándose en los restantes lados mediante un muro que enmarca el patio de prácticas, acoplándose a él los elementos de dicho patio. El acceso se efectúa por la fachada principal.

La construcción principal se compone de: nave, vivienda, gimnasio, taller y almacenes. Una galería continua enlaza las piezas del edificio atravesando la nave y llegando al Oeste con el gimnasio, taller y almacenes. Por el otro extremo comunica con la vivienda y la oficina.

Se estructura en altura, organizándose en planta baja las siguientes dependencias: cocina, el comedor, los cuartos de limpieza, calderas, taquillas, los aseos generales, la enfermería y la cabina de cristal que desempeña las funciones de control. Todos los elementos se hallan dispuestos perpendicularmente a la galería antes mencionada que se encuentra limitada por dos escaleras de comunicación. En la primera planta se ubican los dormitorios generales, los aseos de tropa, la zona de mandos y la sala de estar-biblioteca.

En el patio de maniobras se encuentran el pozo de prácticas, la torre de entrenamiento, aparcamiento y almacén de material peligroso.

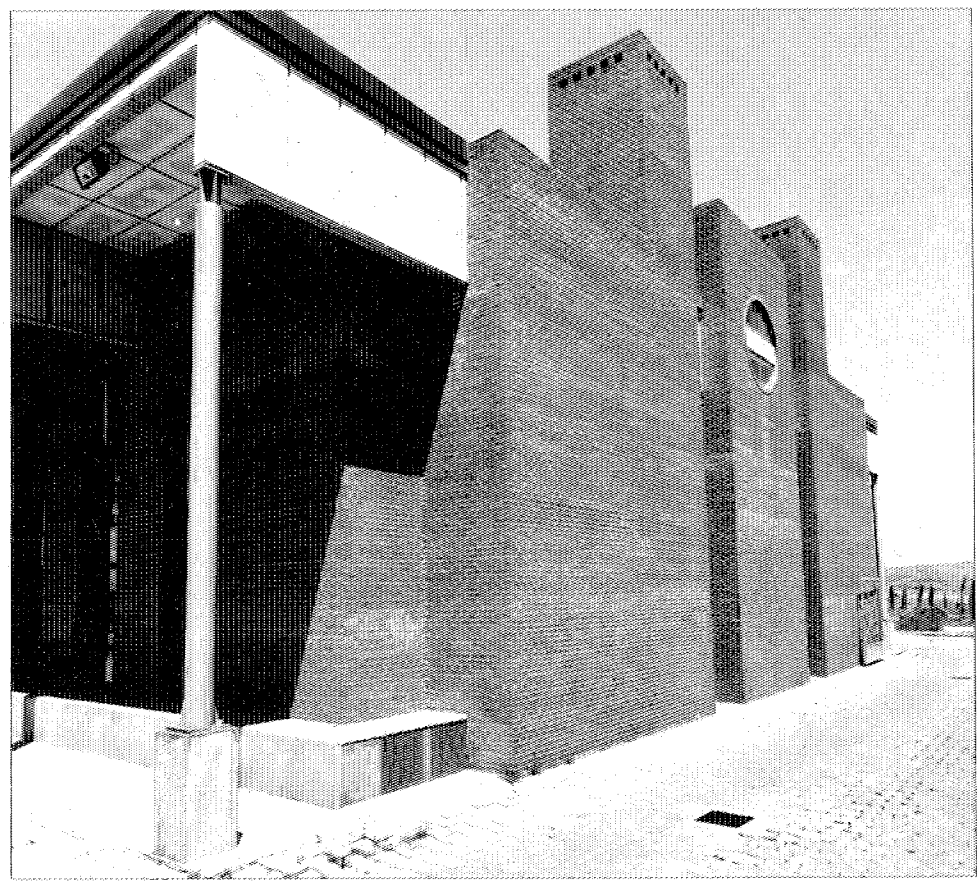

Fachada lateral.

Documentación
A. COAM, exp. 22510/85.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 284-287.

GUERRA DE LA VEGA, R.: Madrid 92. Capital cultural de Europa. Guía de nueva Arquitectura. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; pág. 84.

IÑIGUEZ DE ONZOÑO, J. L.: «Parque de bomberos en Tres Cantos. José Luis Iñiguez de Onzoño y Fernando Pardo (1986-1987)». En *Arquitectura,* núm. 267, julio-agosto 1987; págs. 92-101.

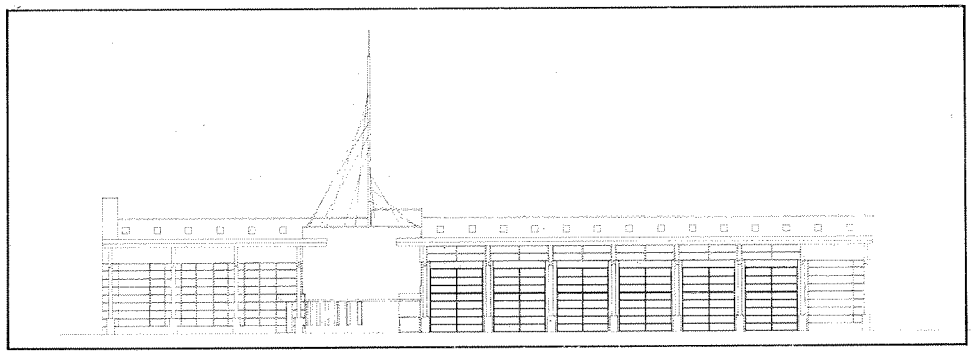

Alzado principal.

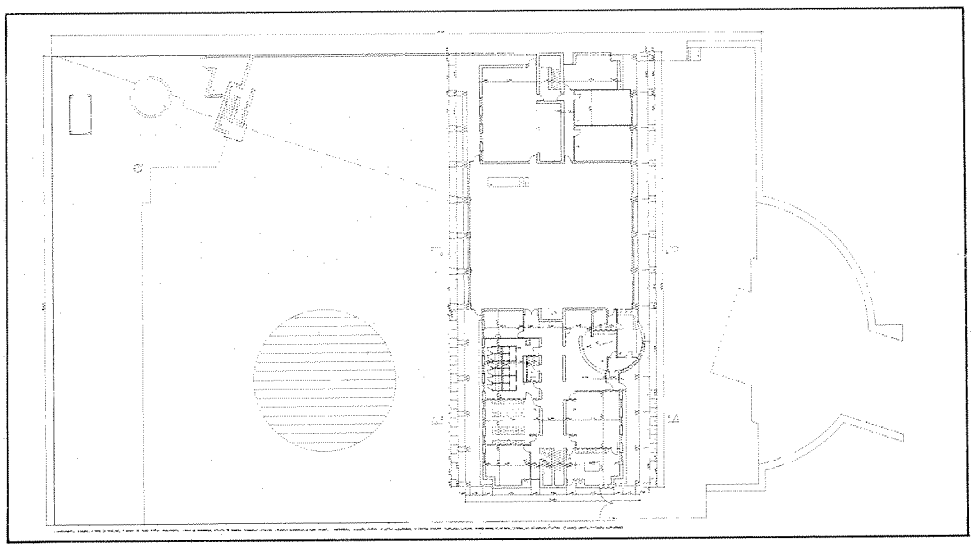

Planta primera.

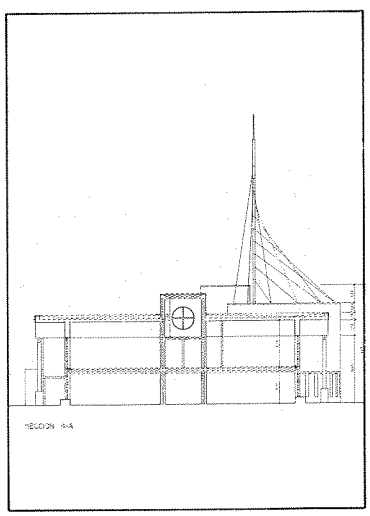

Sección.

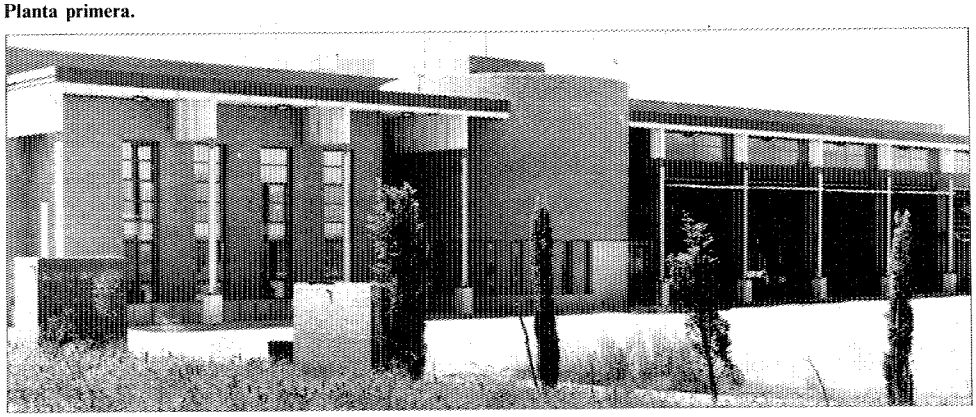

Fachada principal.

Plaza de toros

Situación
Glorieta de Mirasierra, c/v Islas Canarias, c/v Avenida de los Remedios

Fechas
P.: 1899

Autor/es
Primera amp.: Manuel Lacasa Ugalde
Ref. y segunda amp.: Ricardo Aroca

Usos
Recreativo

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

De siempre ha sido conocida la gran afición taurina mostrada por los colmenareños y como la «Fiesta Nacional» ha contado con un reducto donde celebrar dicho festejo.

Desde finales del siglo XIX se contó con un recinto estable. La capacidad de éste era de 5.000 espectadores, pero presentaba grandes carencias que lo hacían poco funcional. Se trataba de una plaza construida con un muro de mampostería de altura muy variable que contenía unos rellenos de tierras sobre las que apoyaban dos niveles de gradas del mismo material, mientras que el resto del público se acomodaba sobre un relleno de tierra en pendiente. Este muro está, en su parte más alta, sostenido con una serie de contrafuertes.

En el año 1959 se hizo una reforma de la plaza en la que se añadieron una serie de contrafuertes perpendiculares que sostenían unos graderíos nuevos y la zona de presidencia,

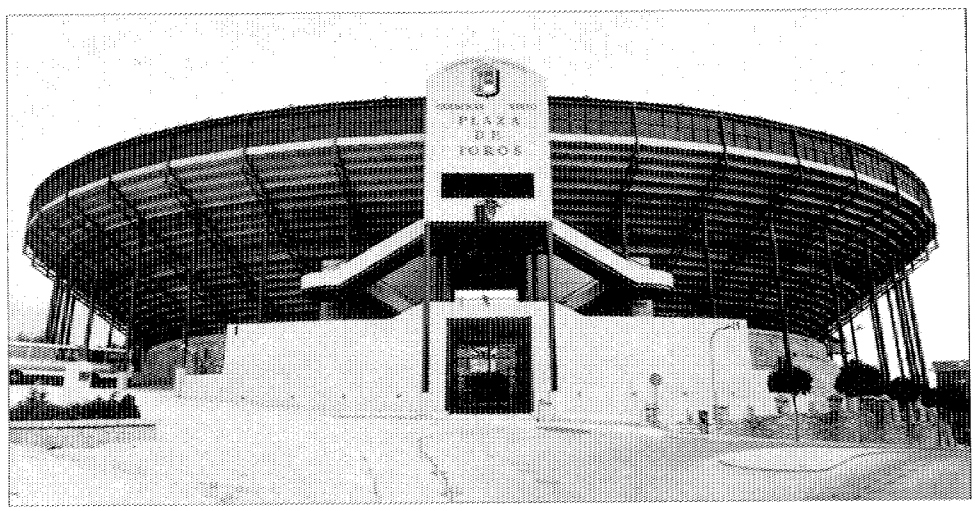

Vista general por el acceso.

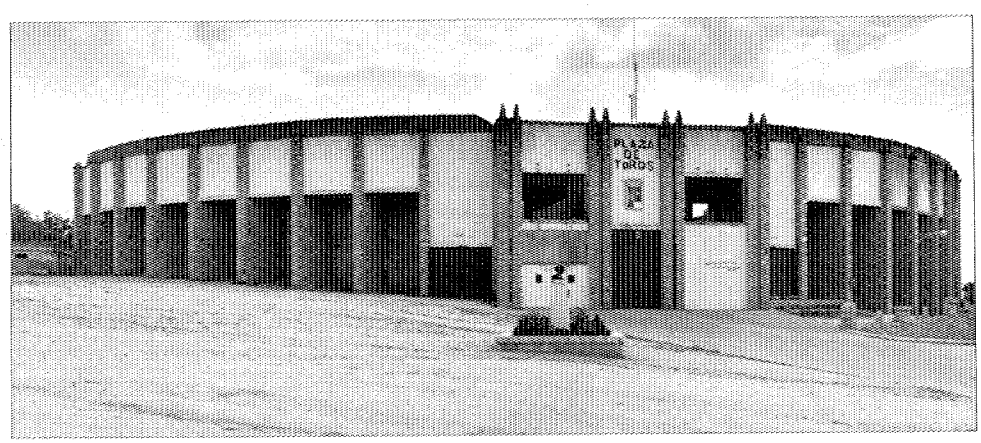

Plaza de Toros anterior a la reforma.

mientras que el resto de los graderíos se construyó en ladrillo hueco, en dudoso equilibrio sobre el echadizo. En la parte superior existían unos paños encalados que enmascaraban la parte inferior del graderío ampliado. La fachada con orientación Sureste, está formada por contrafuertes en talud y puerta con arco decorado con ladrillo. La entrada principal apenas se significa, siendo su única singularidad el remate con pináculos.

En la actualidad se ha ejecutado un nuevo proyecto que consiste en eliminar las adiciones del año 59 que eran de dudosa calidad arquitectónica y mala ejecución, conservando en cambio, y reforzando, en la medida de lo posible, toda la plaza antigua.

Los graderíos añadidos se apoyan en una estructura metálica muy ligera con unos soportes perimetrales circulares y en el muro de la antigua plaza, coronado ahora por un gran zuncho de hormigón que aumenta su consistencia, de manera que toda la antigua fábrica de la plaza queda visible.

Se han realizado además todas las escaleras de acceso, así como los distintos servicios, necesarios según las reglamentaciones actuales.

Se han mantenido, colocándolos en su posición correcta, los dos primeros anillos. El nuevo graderío está formado por elementos prefabricados de hormigón que apoyan sobre una estructura del mismo material en la parte interna del antiguo muro y sobre la estructura metálica triangulada en la parte exterior.

Por último, se ha realizado también una cubierta ligera que rodea la plaza en toda su parte superior para aumentar la superficie de sombra y dar un remate interior a los graderíos actuales.

Bibliografía

ESTEFANÍA, J.: «Plaza de toros de Madrid». *Cisneros,* núm. 70. Agosto 1978. págs. 60-61.

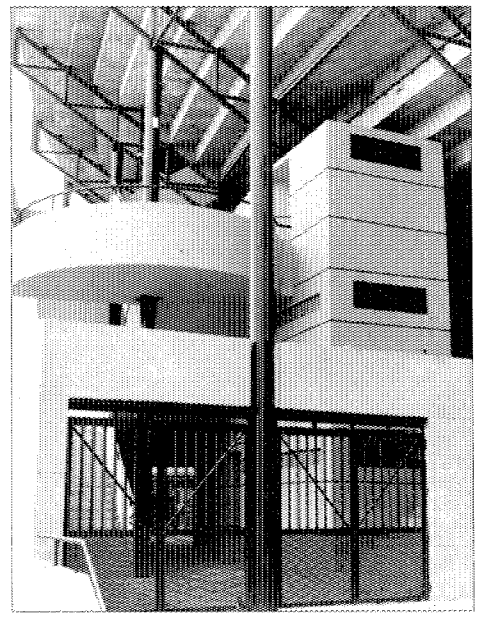

Detalle. Escalera de entrada.

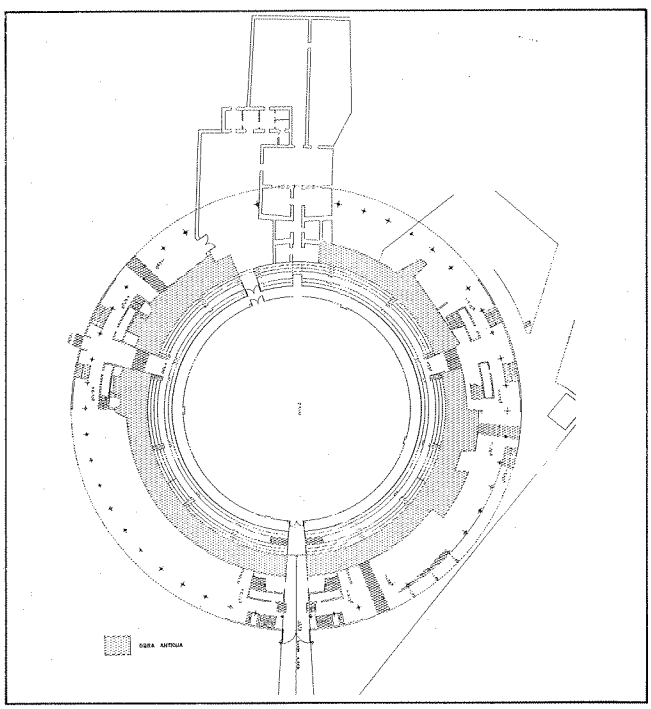

Planta de accesos. Proyecto 1989.

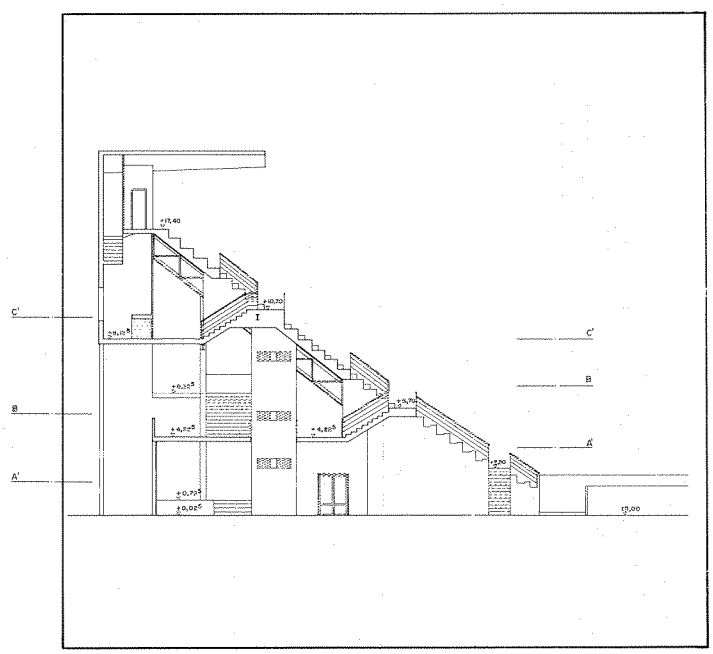

Sección. Acceso presidencia. Proyecto 1989.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación
Plaza de Luis Gutiérrez, 1; c/v calle del Viento; c/v calle Isabel La Católica

Fechas
Co.: siglo XV
Fo.: siglo XVI
Retablo: 1560-1579
Puertas: principios siglo XVI
Pórtico Puerta del Sol: finales siglo XVII
Coro y sacristía: segundo tercio siglo XVI
Compás y lonja: Fo.: 1697
Hojas de las puertas: 1779
1.ª rest.: 1953
2.ª rest.: 1954
Rest. cubiertas: 1980

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección
Monumento Histórico-Artístico
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un importante ejemplo de arquitectura gótica tardía. Fundada a finales del siglo XV a expensas de la casa de los Mendoza y terminada en sus partes fundamentales a principios del siglo XVI.

Es una construcción de grandes dimensiones —48 m de largo por 27,4 m de ancho— que configura en gran medida la imagen de esta villa. Consta de tres naves, la central de mayor altura, cabecera ochovada y cubierta de bóveda de crucería con nervios de piedra caliza y paños de cascote y ladrillo recubiertos de yeso. Los pilares y los arcos que subdividen las naves en tres tramos más crucero, son de piedra berroqueña, así como sus muros. La construcción se inicia por la cabecera, y durante una

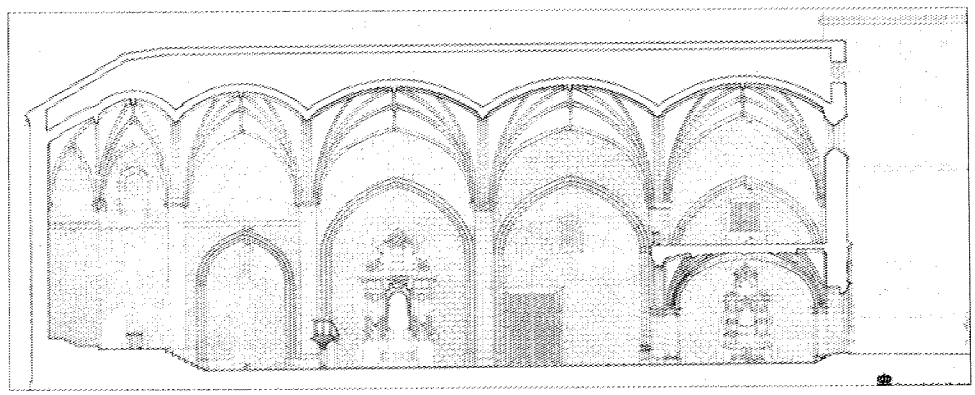

Sección longitudinal. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

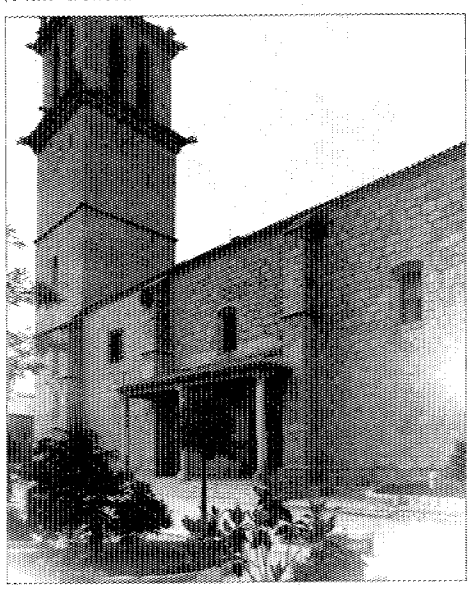

Fachada lateral.

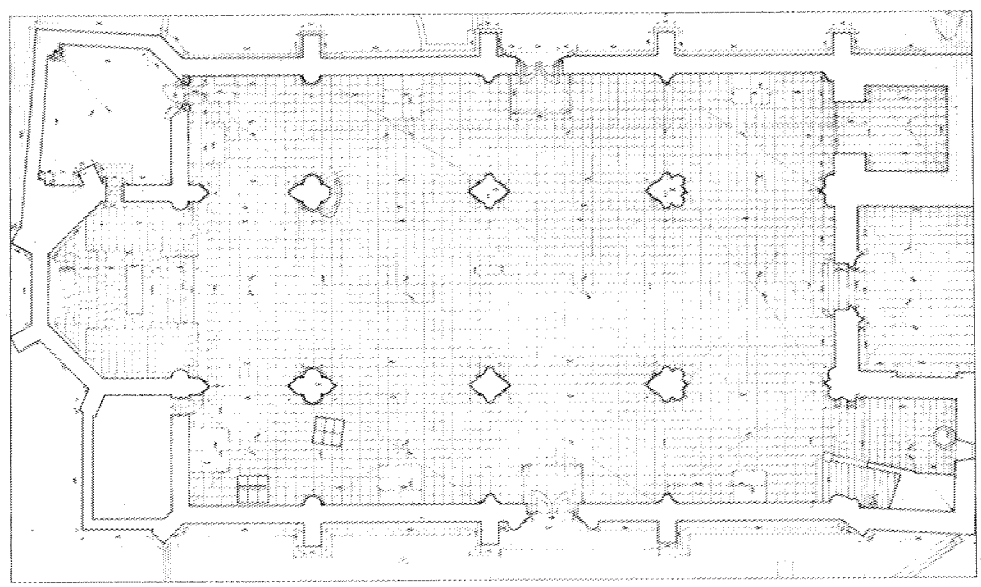

Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

primera etapa, se construye hasta alcanzar el crucero, para continuarla unos años más tarde, introduciendo unas pequeñas variaciones que afectan al tipo de arcos y pilares empleados. El esquema general de cubrición es el siguiente: la nave central con bóveda de crucería con tercelete y espinazo y las laterales de crucería, simplemente con terceletes. La separación entre las naves se realiza mediante arcos apuntados, siendo los pertenecientes a la segunda fase de mayor altura y luz; así mismo, el tipo de pilares adquiere ahora una forma poligonal con baquetones en sus frentes y acentuada decoración. La iluminación es pobre y a través de unas pequeñas ventanas situadas en cada uno de los tramos de las naves laterales.

Al presbiterio, en alto, se accede por una gran escalinata. Está cubierto con bóveda de crucería con terceletes, abriéndose hacia la iglesia con un arco triunfal apuntado de dovelas de granito que descansa sobre medias columnas con capiteles decorados con temas góticos. Junto a él, por el lado de la epístola, se organiza la sacristía comunicada a través de una puerta de estilo «escurialense».

Posteriormente, en el segundo tercio del siglo XVI, se realizan varias obras de gran importancia: la construcción del coro alto, el cuerpo de escalera de acceso a éste y la sacristía. El coro, a los pies de la iglesia, se levanta sobre gruesos pilares similares al resto y se abre a través de un arco carpanel flanqueado por dos de medio punto. Debajo de él, el sotacoro cubierto con bóvedas de crucería muy planas, la central con nervios cruceros, terceletes dobles y combados curvos.

La caja de escalera, buen ejemplo de obra de sillería, aloja una escalera de tres tramos con balaustrada barroca y cubierta también con bóveda de crucería.

En el interior se encuentran numerosas obras de indudable valor artístico (retablos, esculturas, pinturas, labores de orfebrería, etc.), destacando el retablo mayor, obra renacentista realizada por un discípulo de Berruguete entre los años 1560-1580.

Exteriormente presenta unos sobrios lienzos de sillares de granito no muy regulares, decorados con cornisa de hilada de bolas, características de este período. También aparecen contrafuertes siguiendo el ritmo del interior de las

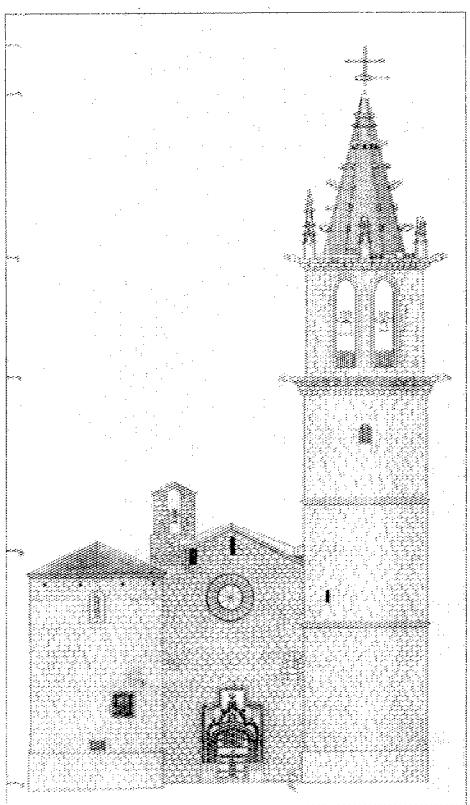

Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.

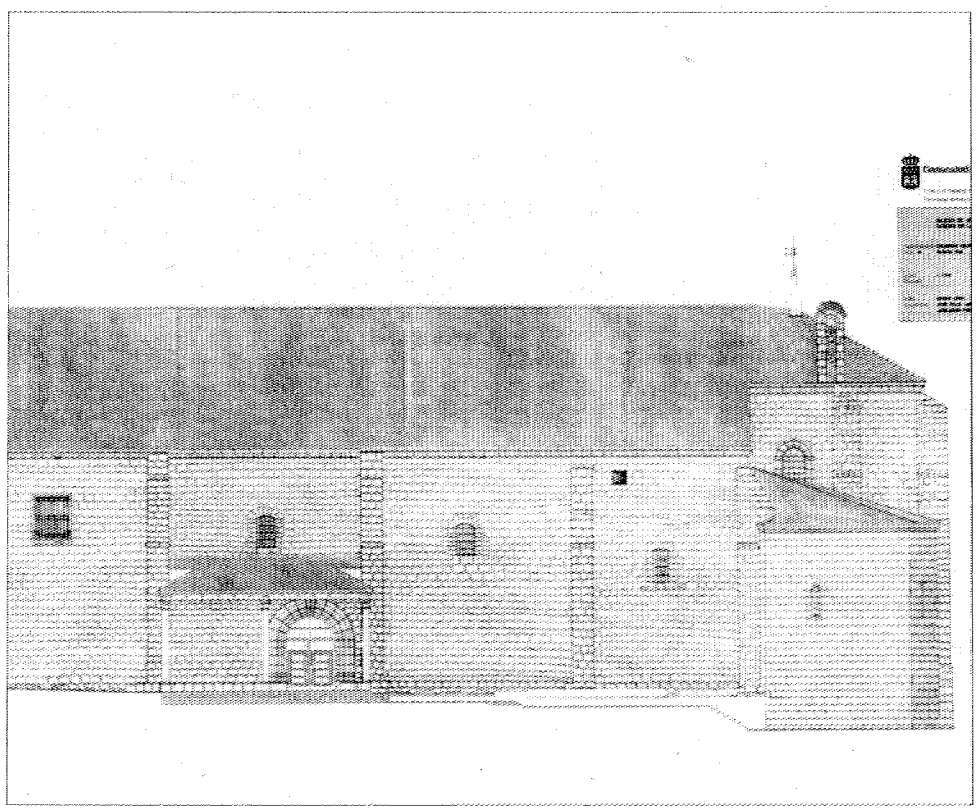

Alzado sur. Levantamiento. Consejería de Cultura.

naves, con saledizo y decoración de imposta.

El ingreso se realiza a través de tres puertas, construidas en piedra caliza, a principios del siglo XVI. La más ricamente decorada es la del lado norte, según el modelo típico de Juan Guas y su escuela; con superposición de arcos, alfiz y moldura enmarcando el conjunto. Le sigue en importancia la puerta abierta a los pies del templo, enmarcada en un espacio en forma de «u» que definen la torre y la caja de escalera de acceso al coro; de características similares a la anterior aunque no comparable en cuanto a la talla se refiere. Finalmente, la Puerta del Sol al Sur, la más sencilla; compuesta por un arco de medio punto con varios baquetones y cobijada bajo un pórtico de madera que descansa sobre tres columnas toscanas, construido a finales del siglo XVII.

El conjunto se completa con la torre levantada a los pies de la iglesia que consta de cuatro cuerpos, los dos primeros separados por una imposta decorada con bolas, y el superior o cuerpo de campanas —con arcos de medio punto ligeramente apuntados— presenta una serie de molduras voladas sobre canecillos con rodillo, y una faja de sillares, labrados en forma de herradura. En los ángulos y en el centro de cada frente hay gárgolas, tema que se repite en la cornisa, sobre la que también se disponen pináculos con crestones. La torre se remata con chapitel octogonal decorado con escamas y, en los ángulos, figuras de animales.



Portada.

Documentación

Archivo parroquial (libro del siglo XVII-XVIII)

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia.* Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 120.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo.* Madrid. Dip. Prov. 1958. 2.ª ed.; págs. 222-223.

CASTILLO OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid, entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento.* Catálogo de la Exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 261-262.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (Estudio inédito) realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid.* Colmenar Viejo. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 54-90.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: «Contribución al turismo despistado». *Cisneros.* Madrid, núm. 53. 1977; págs. 33-57.

Capilla de Santa Ana

Situación
Calle Feria, 17

Fechas
Siglo XVI (h.: 1530)

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Comunidad de Propietarios)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

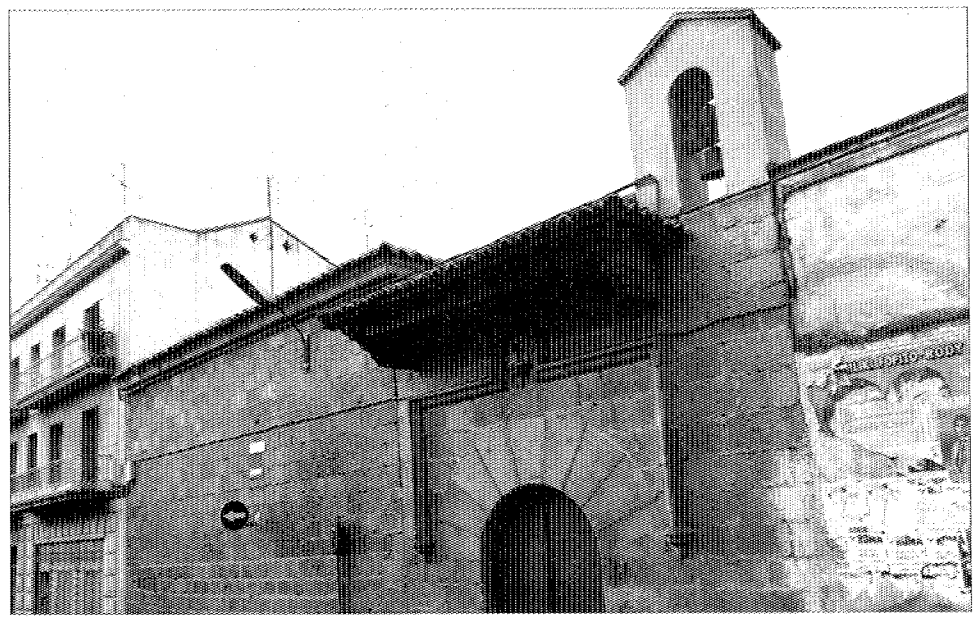

Fachada.

La capilla hospital de Santa Ana se encuentra en el centro de la población.

Está situada junto al desaparecido hospital de Eclesiásticos, cuya portada fue trasladada a la ermita de los Remedios; ambas fueron fundadas por el presbítero don Juan González del Real, natural de Colmenar Viejo y cura de Guadalix de la Sierra, muerto en 1536. El acceso a la capilla, construida de una buena sillería, se produce a través de un patio de grandes dimensiones abierto a la calle por una portada gótica, característica del reinado de los Reyes Católicos. Presenta arco de medio punto de gran dovelaje enmarcado por el alfiz que arranca de dos ménsulas, quebrándose para enmarcar una hornacina, en la que se encuentra una imagen de Santa Ana con la Virgen y el Niño.

El interior, de planta cuadrada, se cubre con una techumbre de madera, mezclándose aquí el trabajo mudéjar con la decoración renacentista. El sepulcro del fundador, que estaba situado en el centro de la capilla, se guarda hoy detrás del altar.

El retablo fue trasladado a la iglesia parroquial; actualmente se conserva la mesa del altar del siglo XVII; imágenes de San Fabián y San Sebastián de la antigua ermita de San Sebastián.

Posee una interesante armadura de madera de par y nudillo, ochavada, de limas con tirantes.

En las fiestas patronales alberga la imagen de la Virgen de los Remedios.

Bibliografía

AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Biblioteca de la revista ilustrada de «La Provincia». 1896.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 223.

CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo*. Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.

MORENA BARTOLOMÉ, A.: *Catálogo Monumental de Madrid. I.* Colmenar Viejo. Instituto «Diego Velázquez». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1976; págs. 91-92 (dibujo del arco de entrada, pág. 92).

Capilla de San Francisco de Asís

Situación
Plaza de San Francisco

Fechas
h. 1578. Res.: 1968

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Fue levantada a fines del siglo XVI a las afueras de la villa por orden de don Francisco Palacios, llamado «Alferez Palacios», del que se conservan la lápida sepulcral delante de la mesa del altar.

Se trata de un edificio exento que conforma y delimita los espacios urbanos adyacentes. De reducidas dimensiones, con muros de sillería de granito y dos entradas con arco de medio punto, una correspondiente al eje de la nave y otra lateral hoy cegada. Una reducida habitación en el lado del evangelio a los pies de la capilla hace el papel de sacristía. Se cubre con teja árabe sobre la que se sitúa un modesto campanil.

El interior lo conforma una única nave de tres tramos cubierta con bóveda rebajada. Se conservan algunas imágenes barrocas de interés así como pinturas al óleo, frescos y lápidas.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987.* Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 204-205.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. Tomo VI. 1847.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. I.* Colmenar Viejo. Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C. 1976.

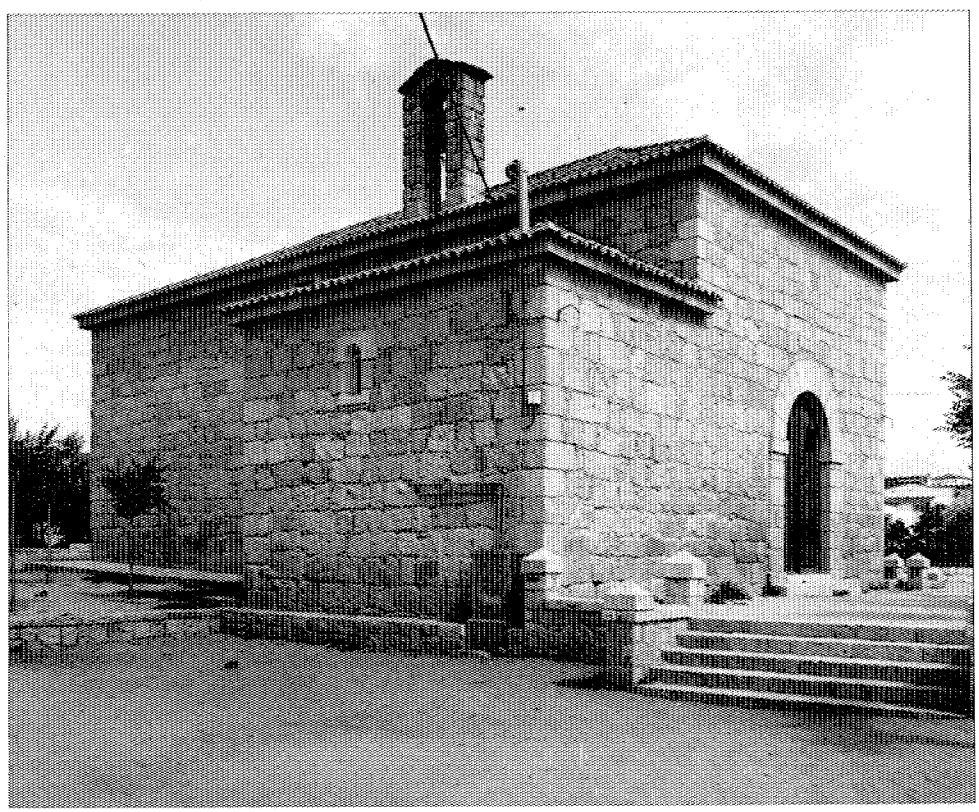

Vista del acceso.

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Situación
M-6013. De Colmenar a Guadalix de la Sierra, P.K. 5

Fechas
Ermita: siglo XVIII. Portada: siglo XVI. Sacristía: 1697. Ref.: 1761. Rest. y Amp.: 1969

Autor/es
Sacristía: José Ortiz Cantero
Ref. de sacristía (Camarín): Manuel Rodríguez

Usos
Original: funerario. Actual: religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

En su génesis, la advocación bajo la que se acogió la ermita fue la de San Bartolomé, cambiándose en el siglo XVII. Sus orígenes se remontan a la época visigoda, de la que se conservan unas tumbas encontradas en su propio subsuelo y un pilar con una inscripción romana; sin embargo, la construcción actual es barroca con añadidos recientes.

El edificio, de grandes dimensiones, está constituido por tres naves y un cuerpo que conforma la cabecera, tras la cual se sitúa el camarín. El cuerpo antiguo de la ermita, que corresponde precisamente a la cabecera, está rematado por una cubierta plana de madera con cuatro ventanas de medio punto.

Un elemento importante es la sacristía, levantada por don José Ortiz Cantero en 1697; ésta posteriormente, en 1761, sería reformada y convertida en camarín por el presbítero Manuel Rodríguez, quien realizó la bóveda vaída y la decoración recocó.

De menor interés son las tres naves con cielo raso, separadas por pies de hormigón que dan paso al retablo mayor, de estilo barroco, formado por columnas salomónicas decoradas con racimos y pámpanos; el retablo se organiza en tres calles y un ático, situándose en el centro la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, del siglo XVIII, pero que sigue el modelo románico como trono de Dios. Esta imagen se descubrió en 1914, estando muy restauradas las manos y el manto. En el ático se encuentra un grupo de la Santísima Trinidad, moderno.

En las naves se podían ver dos retablos rococó del siglo XVIII, uno dedicado a San Pantaleón y otro desaparecido, que estaba dedicado a San Bartolomé; hay además otro dedicado a San Juan Bautista.

La pila de agua bendita es una columna con puntas de diamante, con corona, yelmo, bembrequines y el escudo de los Mendoza semejante al de la iglesia parroquial. Parece ser que fue traída del castillo de Manzanares y es del siglo XV.

Aunque las referencias son aproximadas, se cree que el pie del altar es visigodo. Posee una hendidura para reliquias con una inscripción

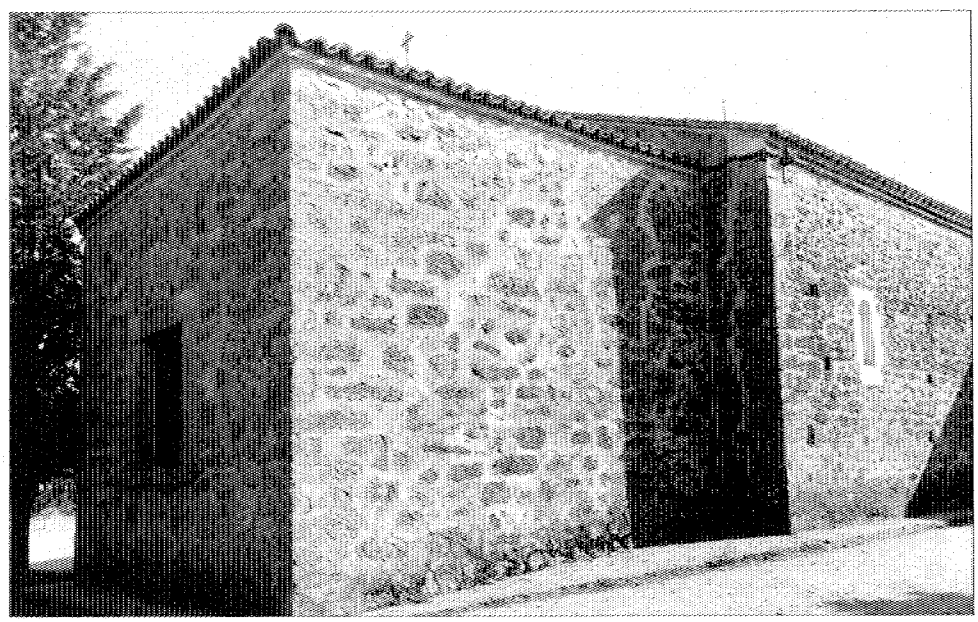

Vista de la cabecera.

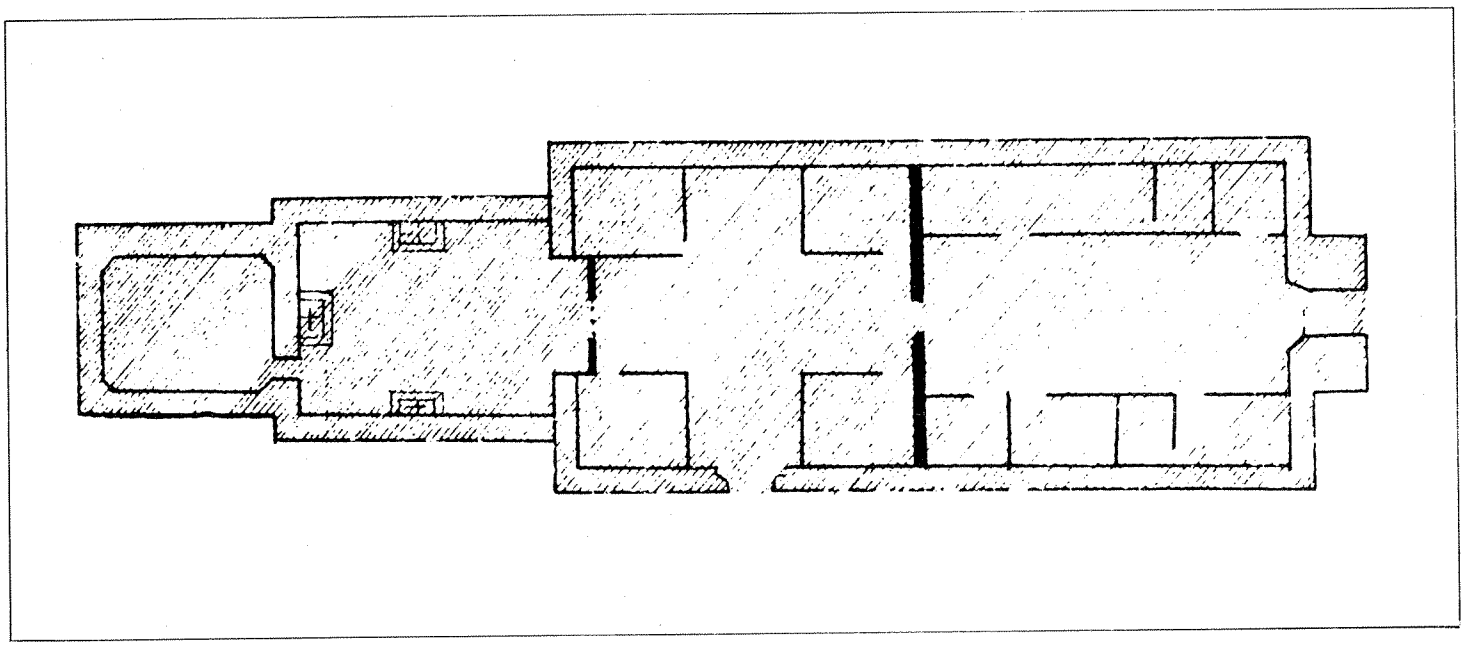

Planta. Anterior a 1870. Instituto Geográfico Nacional.

romana, y otra de los siglos XVI o XVII donde se explica que los caracteres son del 595, año 557 del nacimiento de Cristo.

La portada exterior perteneció al hospital de Eclesiásticos, anejo a la capilla de Santa Ana. La inscripción dice «Este ospital dexo el honrado Juan Gonzales del Real, capellán de SSAA, cura de San Juan de la villa de Guadalix natural de esta villa. Murió año de MDXXX».

Documentación
Libro Archivo Parroquial.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 262.

MORENA, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 97-102 (planta en pág. 98).

SAINZ ROBLES, F. C.: «Crónica de la provinca de Madrid». En la *Crónica General de España*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 117.



Interior.

Ermita de Nuestra Señora del Socorro

Situación
Carretera Matadero, Km. 3

Fechas
Siglo XVI. Pórtico: hacia 1700. Sacristía: siglo XVIII.

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La antigua ermita del Socorro y San Roque está emplazada en el cementerio de la localidad, en el Km 3 de la carretera del Matadero.

Se trata de una construcción datable hacia el siglo XVI y ejecutada con sillería muy irregular; su planta es rectangular y está cubierta con teja curva a cuatro aguas sobre una cornisa en forma de caveto.

A los pies, a ambos lados, se refuerza con sendos contrafuertes. La única entrada, de arco de medio punto, se sitúa en este frente, bajo un pórtico sustentado por cuatro columnas toscanas y realizado hacia 1700 en época del párroco don José Ortiz Cantero.

El interior presenta techumbre de madera en forma de artesa con limas y tirantes sobre ménsulas renacentistas.

El cuerpo de la sacristía, también camarín, data del XVIII y presenta bóveda con lunetos decorados con molduras.

Bibliografía

CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica.* Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1847-1850. Tomo X.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo.* Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 94-97.

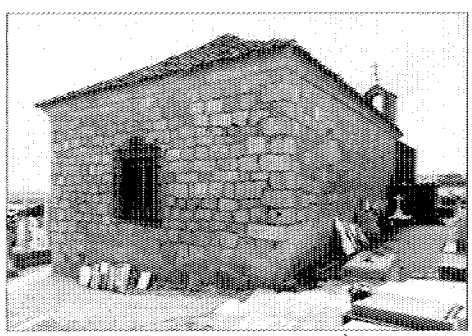

Fachada posterior.

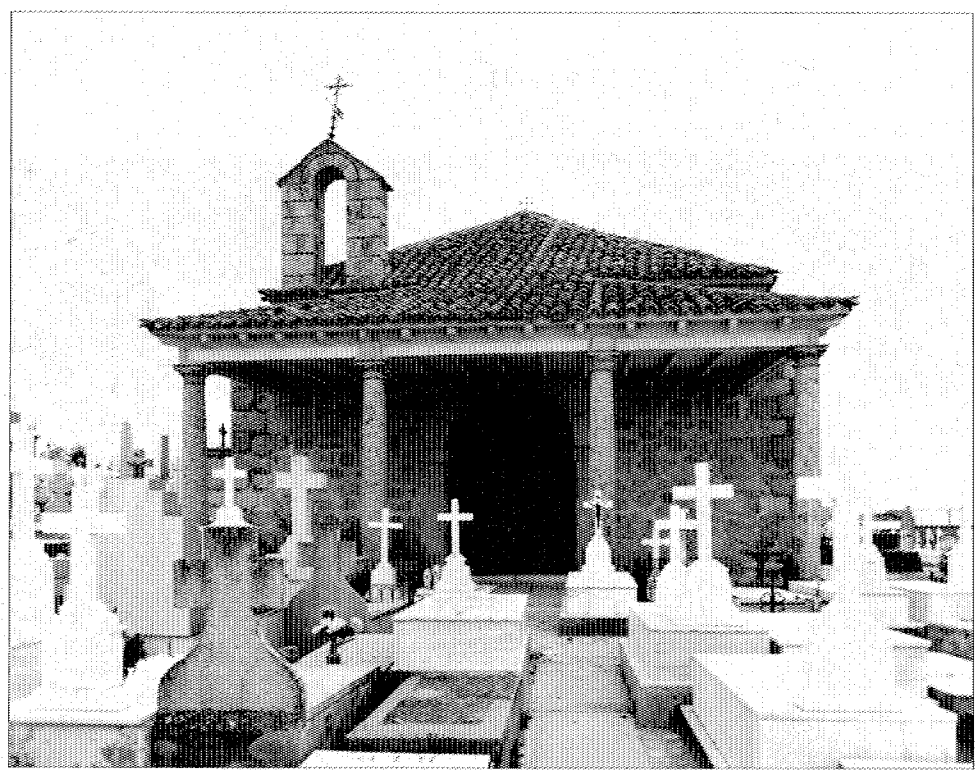

Entrada.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación
Calle de la Soledad (carretera de Madrid. C-60)

Fechas
P.: siglo XVI. Amp.: 1698. Res.: 1701.

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Está situada a la salida de la villa, en la carretera de Madrid. Fue levantada en el siglo XVI citándose en las «Relaciones de Felipe II» (27 octubre 1547). De su estado original queda poco, pues posteriormente ha experimentado diversas reformas.

Es un sencillo edificio de planta rectangular, construido en sillería. En un principio contaba sólo con lo que hoy corresponde a la nave, pero en 1698, siendo cura párroco don José Ortiz Cantero, se le añadió el cuerpo correspondiente a la cabecera; un año más tarde (1699) se levantaba el pequeño pórtico de dos columnas que se encuentra a los pies. El acceso al interior se realiza por una puerta adintelada. La reforma llevada a cabo, en parte ha desvirtuado el carácter original del edificio.

En 1701 se cambió la primitiva techumbre por el cielo raso que hoy vemos. Interiormente no se conserva ningún elemento de interés artístico reseñable.

Está citada por numerosos autores a lo largo de la historia tales como Relaciones Lorenzanas, Madoz, Marín Pérez...



Vista general.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo.* Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo.* Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.

VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).

Ermita de Santa Ana

Situación
Camino de Tejada, c/v Magdalena

Fechas
P.: siglo XVI. Rec. y ref.: 1887. Res.: 1989

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Esta ermita situada a unos 300 m del centro urbano, fue construida en el siglo XVI, y actualmente ha sido objeto de rehabilitación y reforma por iniciativa del propio municipio de Colmenar.

Se trata de una construcción muy sencilla, de planta cuadrada, realizada con mampostería y sillarejo y cubierta a cuatro aguas con teja árabe. La puerta de acceso se resuelve mediante un arco de medio punto de piedra de dovelas de gran tamaño, situado a los pies de dicha ermita. También aparece una espadaña a la izquierda de la puerta de ingreso de factura más moderna.

El interior presenta una techumbre plana de madera, reformada en el siglo XIX. En el testero una inscripción recuerda esta reforma «a expensas del presbítero don Pedro de la Morena González fue reedificada esta ermita de Santa Ana y San Antonio de Padua en el año 1887, cuya memoria queda a doña Julia Salcedo».

Es importante llamar la atención sobre la última reforma, efectuada hace escasos meses; si bien el hecho en sí es muy plausible las obras en cuestión, en cierto modo, han introducido aspectos que desvirtúan el carácter original de la misma.



Vista general.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo.* Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo.* Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.

VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).

Centro parroquial (Tres Cantos)

Situación
Tres Cantos. Polígono 1A-2-8

Fechas
P.I.: 1981. P.: 1986. Fo.: 1989

Autor/es
Andrés Perea Ortega
José Manuel Palao Núñez
Julián Franco López

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Las pautas del edificio vienen marcadas por varios condicionantes: primero, la ubicación periférica del solar sobre el que se construye el centro y, segundo, el intento de dotar al edificio de un carácter singular y una escala humana, por lo que se optó por un tratamiento exterior, en blanco, y se renunció a elementos convencionales, como la torre. Esta renuncia, responde también a una adecuación al contexto urbano, en el que sería absurdo competir con las potentes alturas de los bloques del entorno.

El espacio, en su conjunto, se encuentra delimitado por un muro de hormigón y se conforma por dos espacios abiertos diferenciados; uno de los cuales presenta una plaza con techo arbolado y pavimento de grava que organiza los accesos, de un modo directo a la iglesia y locales de convivencia e, indirectamente, mediante vestíbulos y galerías, a la catequesis, capilla auxiliar, despachos, etc.: comunicando asimismo con un jardín interior a modo de claustro.

El espacio interior se organiza sobre un eje equifuncional, orientado NE-SO.

El templo se diferencia del resto de las dependencias por la mayor importancia que adquiere su volumen y el tratamiento de la luz, ya que es el único lugar que tiene iluminación cenital.

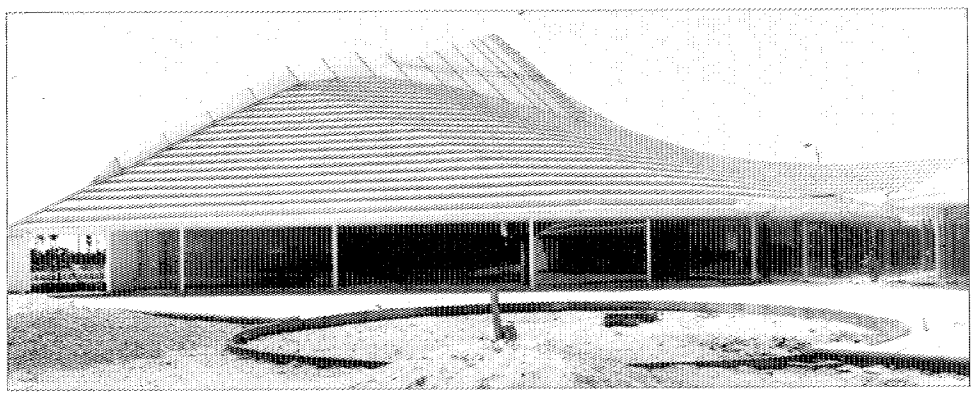

Vista de la cubierta.

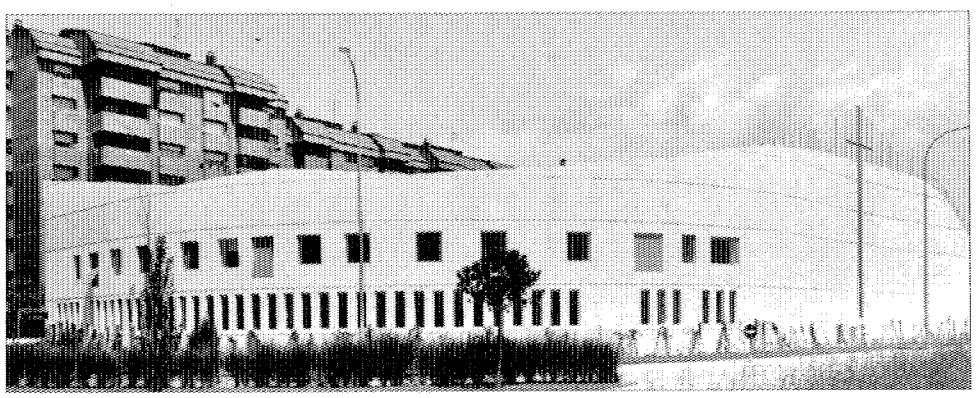

Vista posterior.

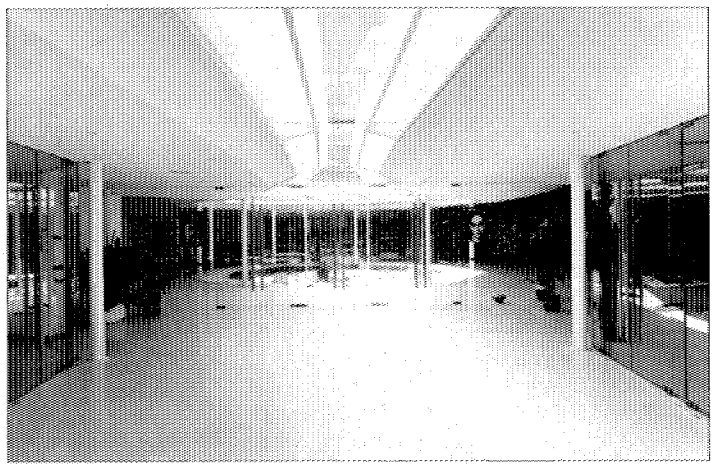

Vista del interior.



Vista de un lateral.

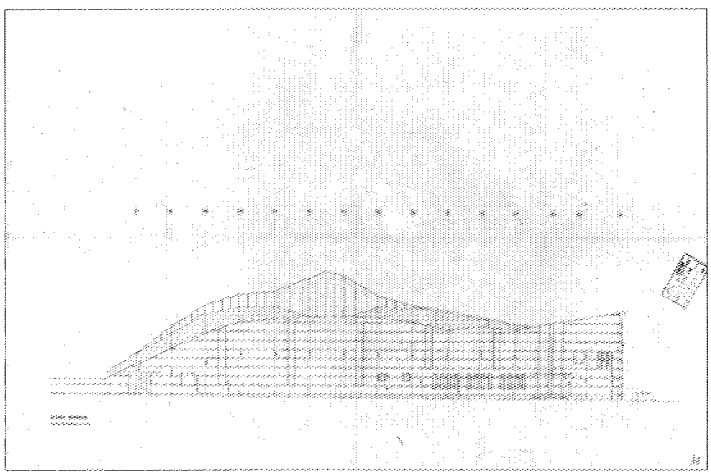

Alzado noroeste. Proyecto 1986.

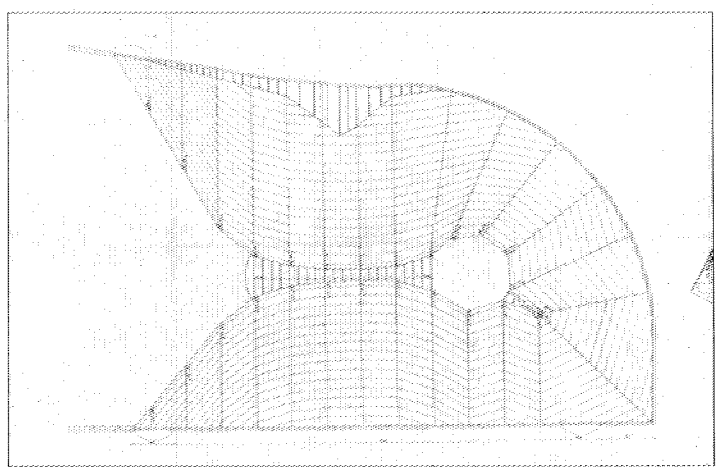

Cubierta. Proyecto 1986.

Documentación

A. COAM, exp. 25.020/86.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 288-291.

PEREA ORTEGA, A.: «Concurso centro parroquial, Tres Cantos, Madrid». En *El Croquis*, núm. 0, enero 1982; págs. 21-24.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Carretas, 18; calle Frailes, 34

Fechas
Siglo XVIII (s.i.)

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial. Actual: sin utilización

Propiedad
Privada

Protección
C. Carretas, 18. Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta tipología engloba una serie de construcciones que aparecen diseminadas por todo el casco antiguo y que originariamente respondían a unas edificaciones de carácter rural. Solamente se han destacado dos ejemplos: la situada en la calle Carretas, 18, y la de la calle Frailes, 34, por ser los que más claramente conservan las características originales, debido entre otros motivos a que son las mejor conservadas y que menos remodelaciones han sufrido.

Básicamente, son viviendas con patio, que ocupan parcelas más o menos grandes, un tanto irregulares, situadas en los caminos de salida de la población hacia las tierras de labranza. El conjunto se organiza disponiéndose la pieza habitable transversalmente a la calle, por donde se efectuaba el ingreso; y cerrándose el conjunto por medio de una tapia, donde se sitúa el portón de acceso a la propiedad. Se trata de construcciones pobres, como se puede apreciar en su resolución material: muros de carga de sillarejo que se apoyan sobre el terreno sin apenas cimentación, o a veces, adobe, o materiales de relleno, que posteriormente se encalan. Nunca existe la intencionalidad de crear construcciones urbanas, por lo que la fachada a la calle siempre se resuelve de un modo bastante tosco: lienzos blancos donde aparecen diseminados huecos de tamaños irregulares, aunque manteniendo siempre una constante; en planta baja son lo que podríamos llamar propiamente «ventanas», mientras que en la planta superior son meros huecos de ventilación. Todo ello responde a las necesidades funcionales mínimas de sus moradores, y nunca a un interés estético. El único punto que a veces se trata con mayor delicadeza y esmero es el portón de ingreso. Este debe tener dimensión suficiente para permitir el paso de un carro cargado con la cosecha. Se enmarca con jambas y dintel de piedras enterizas, y las hojas de la puerta son de madera con clavos.

La cubierta de teja curva sobre estructura de madera, tiene una resolución a dos aguas con un tejadillo que vierte hacia la calle, reminiscencia de la arquitectura popular segoviana.

Bibliografía

MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 199.

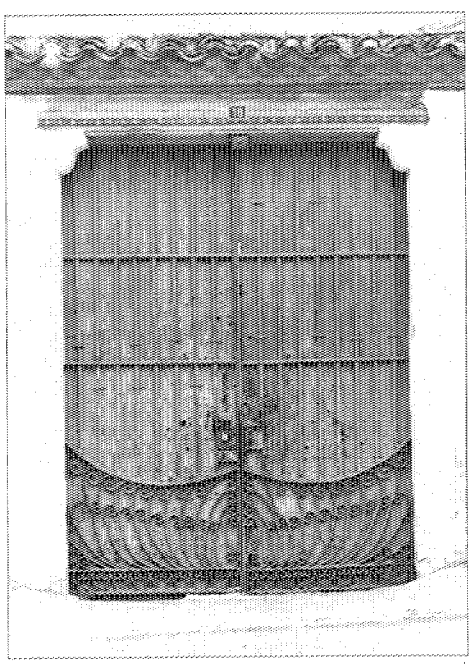

Detalle acceso. Calle Carretas, 18.



Calle Carretas, 18. Fachada.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Plaza Luis Gutiérrez, 6; calle Prim, 16 c/v Plaza de la Berenjena, 1

Fechas
Siglos XVIII y XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial y sin uso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de edificios residenciales de marcado carácter urbano, construidos entre finales del XVIII y principios del XX; la mayoría de ellos se encuentran enclavados en el centro de la villa, en sendas placitas muy próximas a la iglesia parroquial. Entre éstos se pueden citar los edificios situados en la plaza de Luis Gutiérrez.

El primero de ellos y más antiguo, es una casona de dos plantas. Su fachada se organiza guardando una perfecta simetría con el eje marcado por la puerta de acceso, un balcón y una buhardilla. La planta baja presenta el gran portón de acceso y dos ventanas a ambos lados y la primera tres balcones, que mantienen el mismo ritmo que los vanos de la planta inferior.

Los materiales empleados son los tradicionales de la zona, presentándose enfoscado en planta baja y encalado en la primera, para resaltar los vanos y reforzar las esquinas se usan sillares regulares.

La cubierta es de teja curva a dos aguas.

La segunda vivienda se organiza en dos plantas, más una tercera añadida; en la inferior, con enfoscado imitando sillares en el zócalo; se disponen los vanos regularmente espaciados, situándose la puerta de acceso en el eje central. La planta primera, separada por una sencilla imposta, mantiene el mismo ritmo de huecos, con balcones enmarcados por molduras. La última planta está separada por lo que originariamente fue la cornisa del edificio. La cubierta es de teja árabe sobre estructura de madera.



Plaza de Luis Gutiérrez.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tomo I. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888; pág. 261.

MARTÍN GALÁN, M. M.,. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial.) Madrid. 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo.* Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.



Plaza de Luis Gutiérrez.

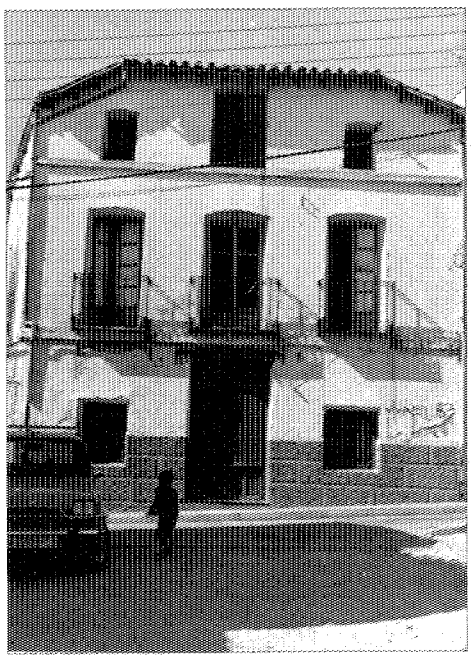

Calle Cadena, 10.



Calle Real, 20.

Vivienda urbana

Situación
Calle Viento, 1 c/v Plaza del Pueblo, 3

Fechas
Finales siglo XIX/principios siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial. Actual: residencial y administrativo (banco)

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista general.

Se trata de un edificio de vivienda en esquina, situado en un enclave singular: la plaza del Pueblo; junto al Ayuntamiento, en la calle que conduce a la Iglesia Parroquial. Todo ello justifica, en cierta medida, la buena calidad de la ejecución material y el tratamiento esmerado de detalles.

Es uno de los edificios residenciales de la localidad que presenta mayor carácter urbano, entroncado con construcciones de análogas características levantadas en Madrid en el período comprendido entre finales del XIX y principios del XX.

El edificio se resuelve en dos alturas; planta baja, levantada sobre un zócalo de piedra, de sillares de granito y planta primera, destinada a vivienda.

La fábrica es de ladrillo visto aplantillado, destacando el tratamiento que reciben la línea de imposta que separa los pisos, la cornisa dividida en franjas horizontales y ejecutada con ladrillo en esquinilla y los dinteles de los vanos resueltos con arcos rebajados de ladrillo dispuesto a sardinel.

Sus fachadas, de características similares, se organizan con una disposición regular de vanos, que en planta baja son ventanas de proporciones alargadas y en la alta balcones con rejería de hierro forjado. Mayor importancia adquiere la fachada a la plaza en donde se abren dos miradores.

La articulación de las dos fachadas se realiza mediante una columna de ladrillo visto aplantillado que se sitúa en la esquina actuando a modo de «rótula».

La cubrición, teja árabe, descansa sobre un potente alero de madera con canecillos.

Casa Ybáñez

Situación
Carretera N-I, P.K. 35. Finca Las Pueblas.

Fechas
P.: 1980. Co.: 1982: Fo: 1983

Autor/es
Pedro Herrero Pinto
Alvaro Aritio Armada

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Está situada en la finca «Los Pueblos», aproximadamente a 35 Km de Madrid.

En este proyecto se intentaron recuperar ciertos valores de la arquitectura vernácula, dado que la finca tenía las suficientes dimensiones y las alteraciones de urbanización que ha sufrido la mayor parte de la periferia de Madrid.

Partiendo de estas premisas se intentó realizar una cierta mímesis con las edificaciones agrícolas y ganaderas existentes, por lo que se optó por un volumen simple, eligiéndose una tipología lineal en la resolución de la vivienda.

El esquema se compone de dos piezas, resueltas de manera independiente en dos alturas y comunicadas a través de un espacio-porche de doble altura. Una de estas piezas alberga el garaje y el estudio, al que se accede desde el porche en planta primera. La otra, se destina a la vivienda propiamente dicha, con zonas de estar y servicio en planta baja y dormitorios en

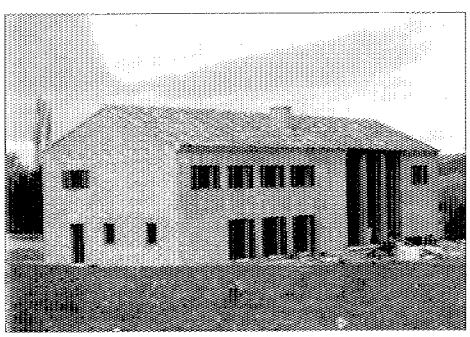

Vista general.

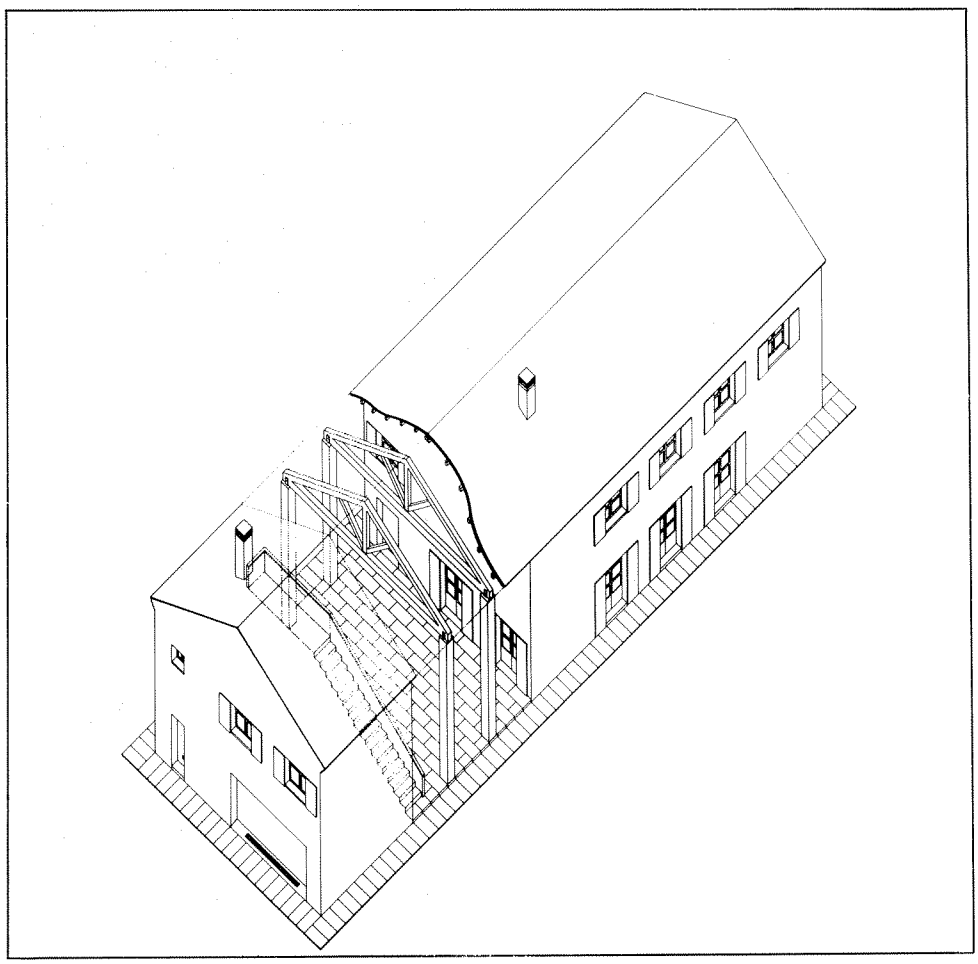

Perspectiva.

la primera, ocupando una superficie total de 432 m² entre ambas piezas.

El acceso a la vivienda se efectúa desde el porche, elemento predominante dentro del proyecto.

El edificio se proyecta con estructura de hormigón armado, forjados unidireccionales y fachadas de ladrillo, y se cubre, a dos aguas, sobre estructura de madera.

El volumen al igual que sucede en la arquitectura castellana, no intenta mimetizarse con el paisaje, sino que denuncia un protagonismo en el lugar en que se ubica.

Documentación
A. COAM, exp. 6149/80.

Bibliografía

BUILDING: «Building and Rational Architecture». En *Architectural Design,* vol. 54, núms. 5-6. 1984; págs. 64-65.

CASA: «Casa Ybáñez. Finca Las Pueblas. Colmenar Viejo. Madrid». En *El Croquis,* núms. 4-5, julio-octubre. 1982; págs. 4-5.

HERRERO: «Herrero and Aritio. House near Madrid. 1982». En *UIA. International Architect,* Issue 2, 1983; págs. 22-23.

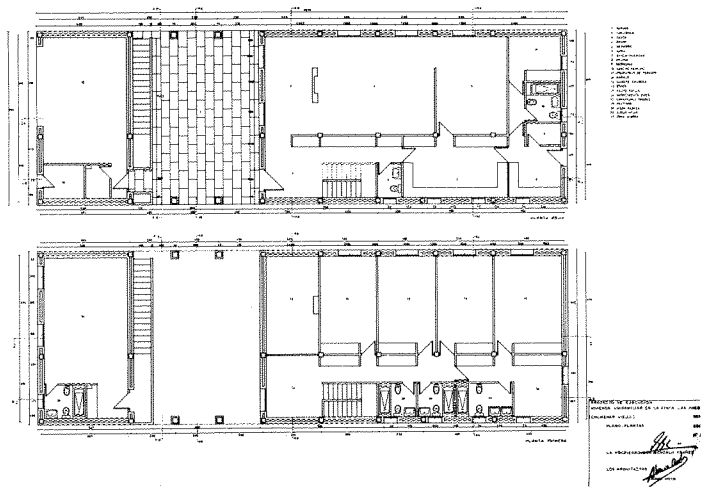

Planta baja y planta primera.

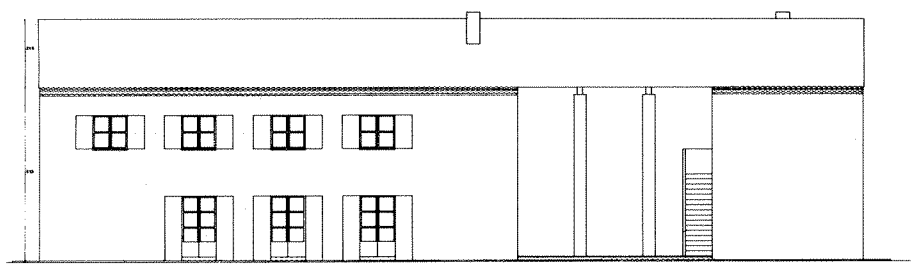

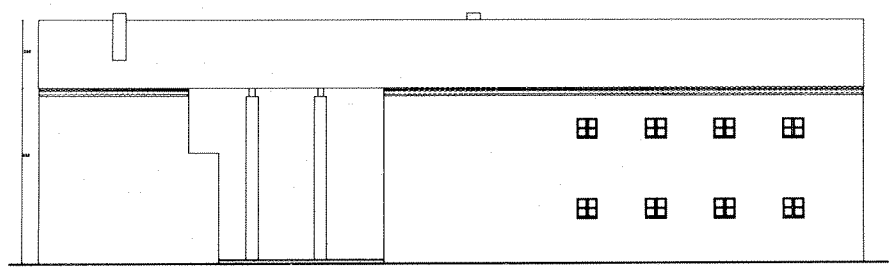

Alzados principal y posterior.

Bloque de viviendas (Tres Cantos)

Situación
Parcela n.º 5, sector 3. Tres Cantos

Fechas
Co.: 1988
Fo.: 1989

Autor/es
Enrique Alvarez-Sala Walther
Carlos Rubio Carvajal
César Ruiz Larrea

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

El Plan Parcial 1.A de Tres Cantos contemplaba la existencia de tres bloques de viviendas situados en la parcela n.º 5 del sector 3.

El bloque que nos ocupa es el construido en segundo lugar, por lo que se dispone alineado con el anterior, dando frente a la calle de la Maliciosa.

La parcela tiene forma sensiblemente rectangular, con su lado mayor abierto a la calle anteriormente citada y su eje mayor orientado norte-sur, por lo que las viviendas previstas sobre la parcela tendrán su eje en la misma dirección y, por tanto, sus fachadas orientación este-oeste.

Dicha orientación y el ancho de crujía disponible (12 m.), unido al número de viviendas que permite la normativa (36) y a la longitud total prevista en el planeamiento para el edificio (75 m.), llevan a los autores del proyecto a diseñar una agrupación de viviendas con tres núcleos de comunicación vertical en torno a los cuales se adosan dos viviendas por núcleo y planta. Esta disposición volumétrica intenta paliar el excesivo impacto visual de un frente de fachada tan largo.

Desde el primer momento se concibió el conjunto con criterio unitario y no como un adosamiento de tres paquetes de viviendas diferenciables, apoyándose en los distintos recursos compositivos, como núcleos verticales, terrazas, tratamiento de esquinas y estructura.

La composición en planta de las viviendas opta por una marcada simetría con respecto al eje norte-sur; y aparecen cuatro terrazas situadas en las esquinas que intentan dotar de una mayor expresividad al conjunto del volumen resultante. Asimismo, las terrazas de los salones permiten la doble orientación, solución que genera unas transparencias muy interesantes, tanto por la visualización exterior del bloque como por la calidad de luz que tamizan hacia el interior. Con la progresiva eliminación en las plantas altas de estas terrazas-estar, se trata de ir diluyendo y horadando el conjunto para conseguir crear un aligeramiento en las zonas de remate superior.

Los núcleos verticales de comunicación, reciben especial atención, curvándose para buscar, con la forma que se da a los portales, al remate de los cuartos de ascensores y a la salida a

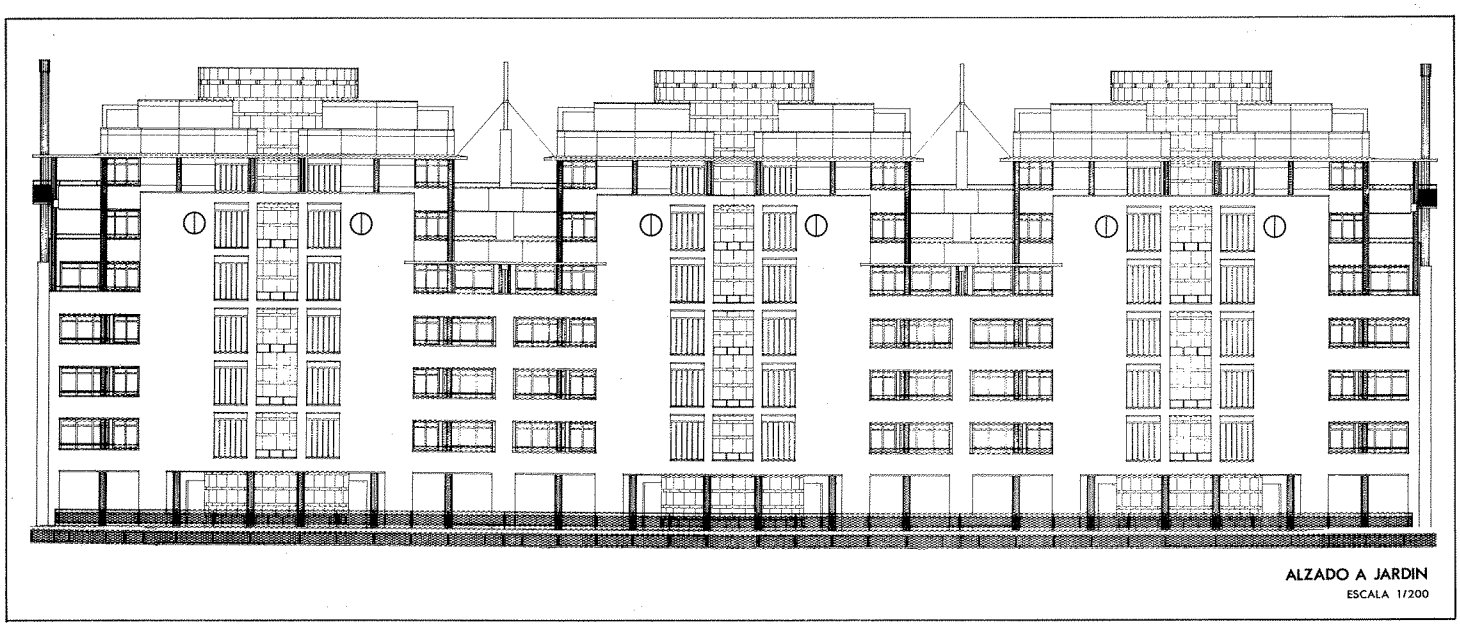

Alzado a jardín.

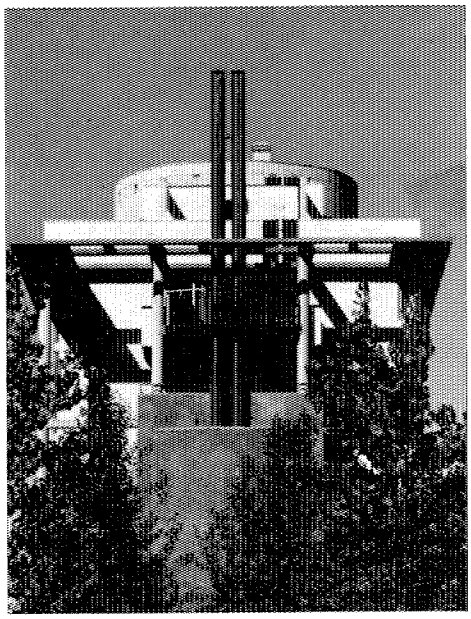

Vista lateral.

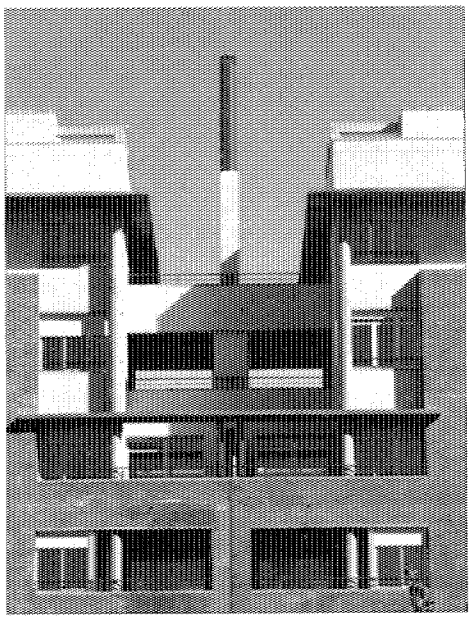

Detalle de fachada.

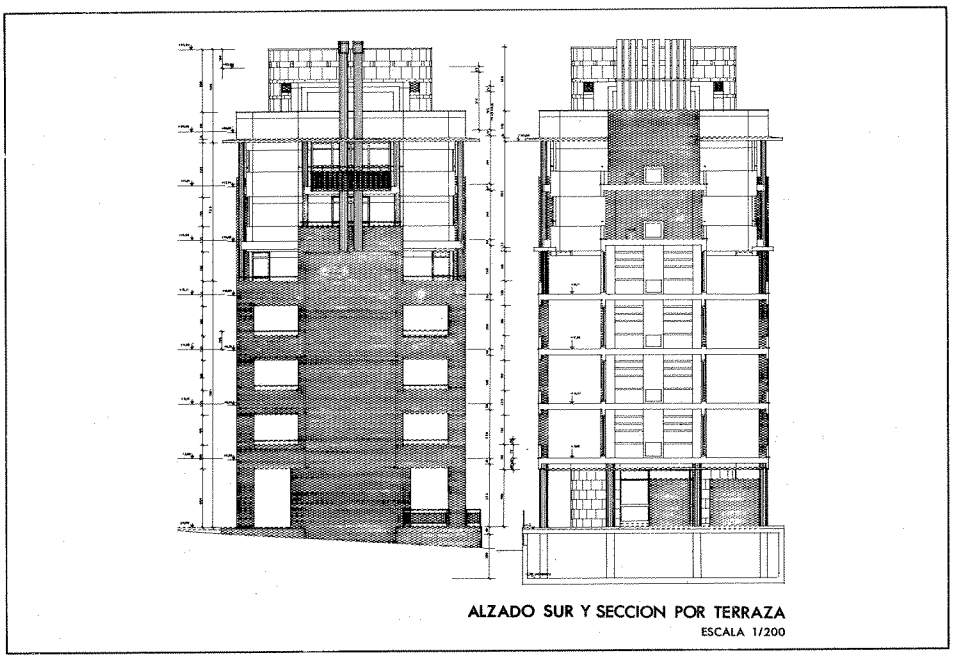

Alzado sur y sección por terraza.

cubierta, la imagen de un bloque prismático taladrado por grandes cilindros desde planta baja a cubierta. Con objeto de enfatizar más este aspecto, se construyen en un material diferente al resto de los elementos de fachada.

Cornisas de hormigón y pilares exentos definen el volumen virtual, mientras que los elementos funcionales, como chimeneas y balcones, se expresan como contrapunto del diseño.

En definitiva, esta propuesta reciente Premio COAM, intenta ser una aportación más a la tipología del bloque de viviendas siguiendo la tradición del Movimiento Moderno. El análisis de la planta de las viviendas y la agrupación entendida como un instrumento de orden superior, dota al conjunto de un valor compositivo propio más allá de la adición de piezas. La sección como herramienta de trabajo intenta superar el problema de la superposición de plantas homogéneas y trata de hacerse patente al exterior mediante el quilibrio de huecos pasantes y masas, intentando atrapar la luz como uno de los mejores aliados proyectados.

Documentación

A. COAM, exp. 14.798/87 y 69.11/89

Bibliografía

ALVAREZ-SALA WALTHER, E. y otros: «Edificio de Viviendas». *Arquitectura,* año LXXII, IV época, n.º 282, enero-febrero 1990; pág. 114-121.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92. Guía de Nueva Arquitectura.* Madrid, ed. del autor, 1989; pág. 154-155.

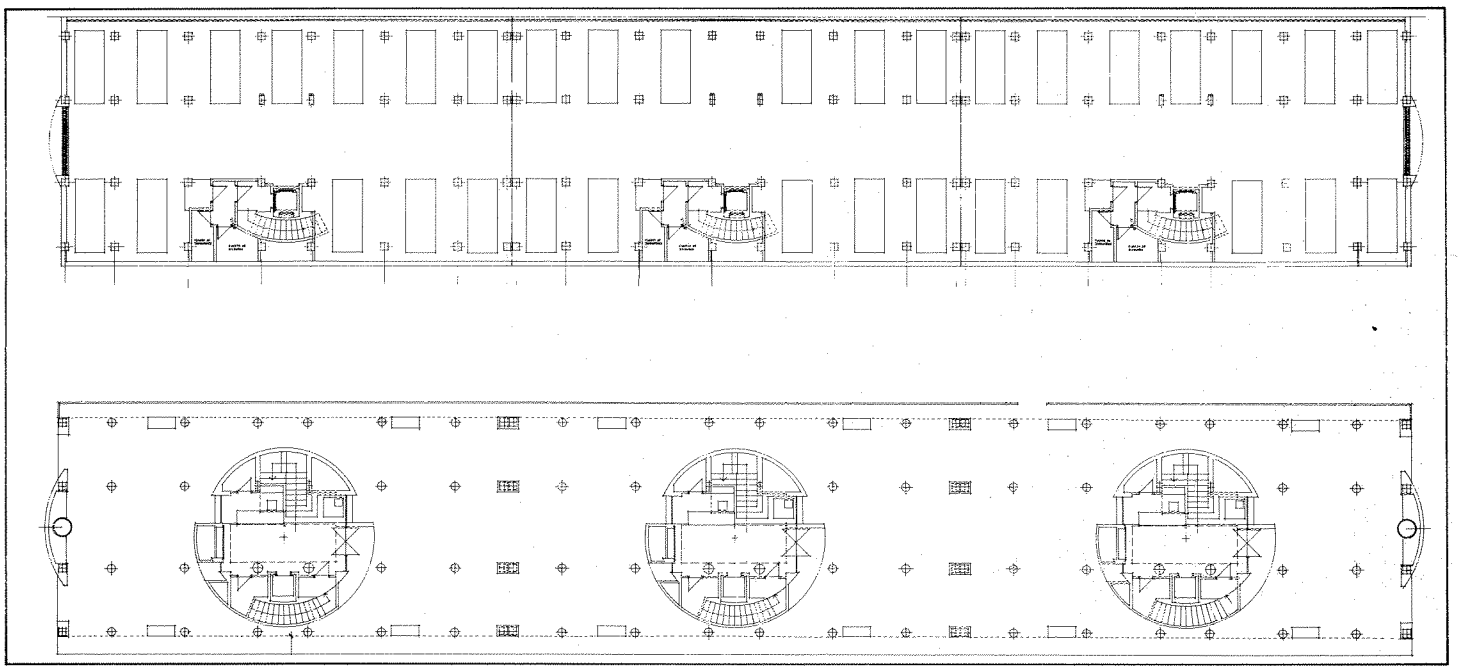

Plantas sótano y baja.

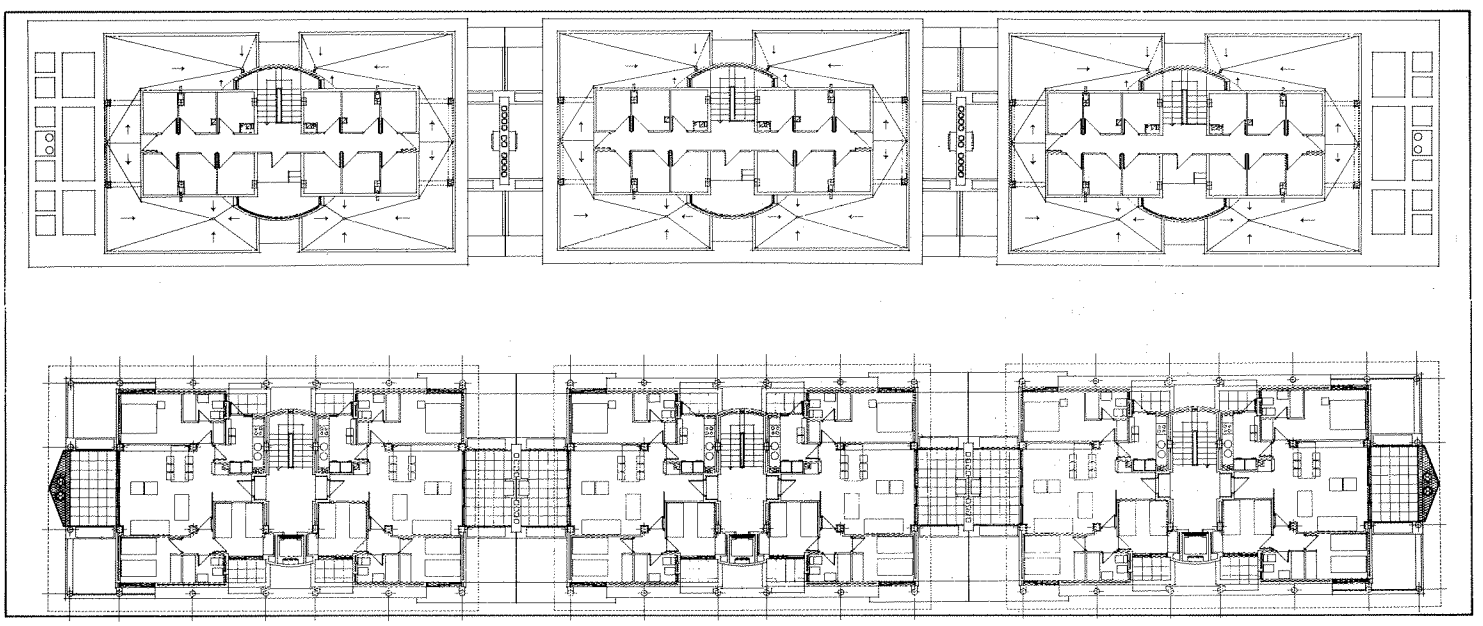

Plantas de trasteros y ático.

Puente del Grajal

Situación
C-607 de Colmenar a Navacerrada, sobre el río Manzanares (antigua carretera a Cerceda)

Fechas
Epoca medieval

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Constituido por un solo arco de medio punto de 10 m de longitud y 9,25 m de altura, está formado por 56 dovelas de granito apoyando directamente sobre la roca.

El cuerpo del puente está integrado por sillares y sillarejos de distinto tamaño y su perfil es el característico de los puentes llamados «de lomo de asno», al presentar un cambio de rasante en la parte más alta del arco. Asimismo conserva parte del enlosado original.

La longitud total es de 33 m y su anchura de 3,5 m.

Madoz, en su Diccionario Geográfico ofrece la siguiente referencia: «Un puente llamado Grajal (sobre el río Tejada) cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes». Pudo formar parte de la vía romana que llevaba de Galapagar a Colmenar.

Actualmente se encuentra en desuso por haberse construido otro, en el siglo XIX, casi inmediato y paralelo a su trazado. Es también de sillería y de un solo arco de medio punto, con un contrafuerte de grandes sillares, situado en su lado derecho.

Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo.* Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid.* A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «La provincia de Madrid bajo la dominación árabe». *Cisneros,* año II, núm. 4. Diciembre 1952; págs. 21-22.

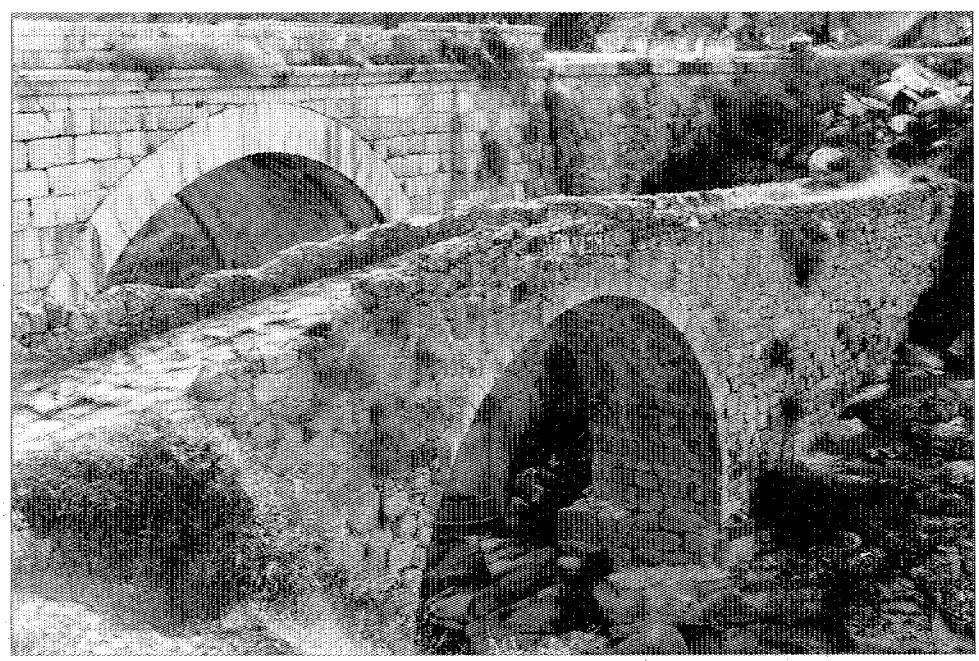

Vista general.

Puente del Batán

Situación
Carretera de Colmenar Viejo a Torrelodones

Fechas
Epoca medieval

Autor/es
S.i.

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Diseñado con un arco de medio punto, de 10,5 m de luz y de 6,05 m de altura, consta de 39 dovelas de granito y apoya directamente sobre terreno rocoso, con refuerzos en el apoyo derecho. Actualmente tiene una protección de malla metálica que desvirtúa su imagen.

Se construyó sobre el río Manzanares en la vía que comunicaba Colmenar viejo con Cerceda, El Boalo y Manzanares el Real.

Ya se mencionaba en el «Catastro de Ensenada» como lugar donde se realizaba el portazgo por el paso de ganado ovino, pudiendo, al igual que el anterior, pertenecer a la vía romana de Cercedilla a Colmenar que atravesaba la calzada de Segovia a Miacum.

Actualmente, al igual que el anterior, no se utiliza, existiendo también tras él, y casi inmediato, otro puente de hormigón de reciente factura: el Puente Nuevo.

Sin embargo, sí soporta un reducido tráfico peatonal sobre su firme de tierra.

Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo.* Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid.* A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.

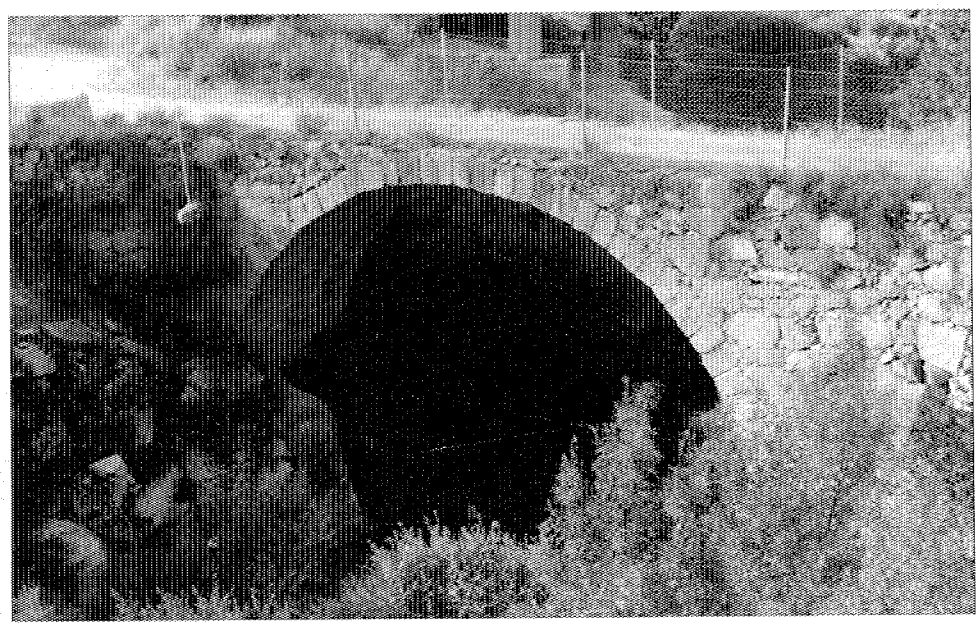

Vista general.

Construcciones del Canal de Isabel II

Situación
Diferentes puntos del término de Colmenar Viejo

Fechas
Segunda mitad del siglo XIX. Primer tercio del siglo XX

Autor/es
Ingenieros del Canal de Isabel II

Usos
Obras Públicas

Propiedad
Pública (Canal de Isabel II. Comunidad Autónoma de Madrid)

Ante los problemas de abastecimiento de agua potable que en la primera mitad del siglo XIX se plantea en Madrid, Bravo Murillo. Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, comisiona el 10 de marzo de 1848 a los ingenieros de Caminos don Juan Rafo y don Juan Ribera para que comiencen los estudios necesarios para paliar tal carencia.

En nueve meses se presenta una Memoria que será aprobada después como proyecto provisional para abastecimiento de Madrid con agua del río Lozoya. Los suministros se plantean con gran acierto, previendo futuras necesidades.

Desde la Presidencia del Consejo se dispuso la ejecución directa de las obras por medio de un canal que se llamaría de «Isabel II».

Las aportaciones económicas para el proyecto fueron realizadas por el Estado y el Ayuntamiento, emitiéndose acciones, por valor de 2.000 reales fontaneros al precio de 2.000 pesetas cada uno y el resto se completó mediante una suscripción voluntaria.

Se ejecutaron 10 km. del canal en un terreno muy accidentado, lo que exigió la construcción de un número extraordinario de muros, sifones, túneles y puentes acueductos. algunos muy importantes. Todas estas obras se llevarona cabo desde el norte de la provincia hasta la capital, atravesando diversos términos, pero destacando entre todos, por el volumen en él construido, el de Colmenar Viejo.

Las obras más significativas realizadas en el término son las siguientes:

— Acueducto de la Sima, km. 43 (1851-1856). Uno de los más importantes por sus dimensiones, posee una longitud de 82 m., una altura de 25 m., siete arcos de medio punto de 7,50 m. de luz sobre una orca de medio punto de 17 m. de luz.

Al igual que el del resto de las construcciones de este período, su estado de conservación se puede considerar bueno.

— Acueducto de Valcaliente, km. 44 (1851-1856). Posee una longitud de 70,50 m., una altura de 16,95 m. y 3 orcas de medio punto de

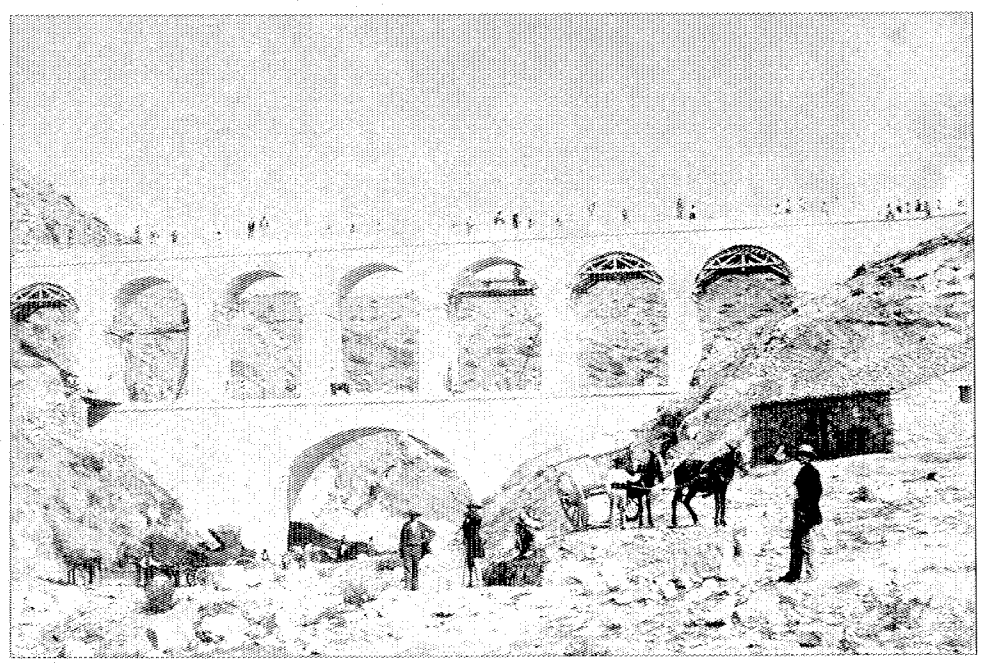

Puente acueducto de la sima. Clifford. Canal de Isabel II.

9,55 m. de luz. Su estado actual es bueno.

— Acueducto de Colmenarejo, km. 46 (1851-1856). Realizado en la primera fase de las obras de canalización, tiene una longitud de 128,40 m. y una altura de 18,89 m.; posee 7 medios puntos de 7,90 m. de luz y 8 de 4,50 m. Su estado actual de conservación es bueno.

— Almenara de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Pertenece a un conjunto de almenaras similares de igual tipología (Canto Blanco, km. 63; del Obispo, km. 74; de Soto de Viñuelas).

— Acueducto de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Construido en la primera fase de canalización, posee una longitud de 74,30 m. y una altura de 16,18 m. con seis medios puntos de 7,50 m. de luz.

— Acueducto de Mojapán, km. 48 (1851-1856). Al igual que los anteriores, se ejecutó en la primera fase de obras, con una longitud de 52 m. y una altura de 17,80 m.; posee tres medios puntos de 8 m. de luz. Su estado de conservación es bueno.

— Acueducto del Cerrillo, km. 48 (1851-1856). Tiene una longitud de 36,75 m. y una altura de 9,85 m., con dos medios puntos de 8,10 m. de luz. El estado de conservación es bueno.

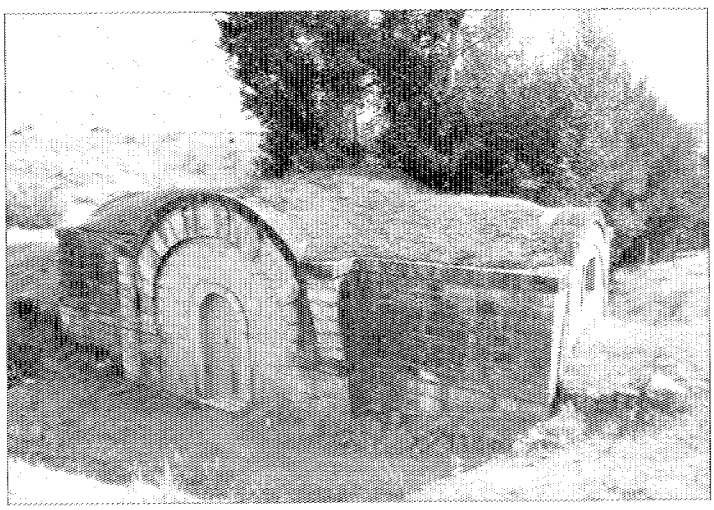

Almenara de Cabeza Cana.

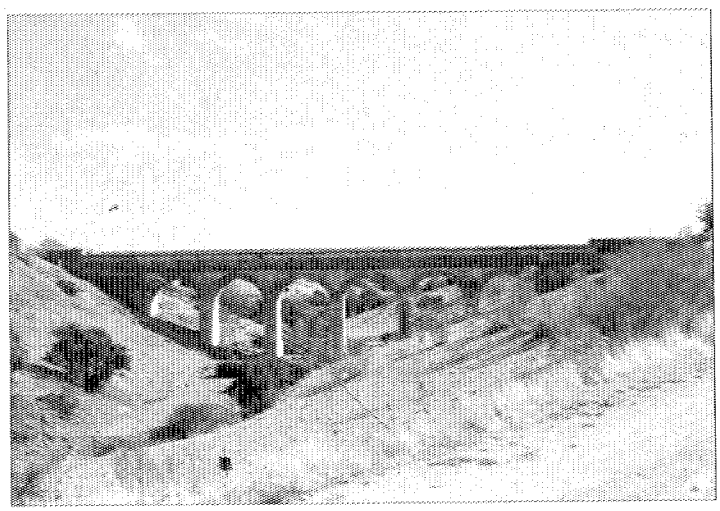

Acueducto de Cabeza Cana.

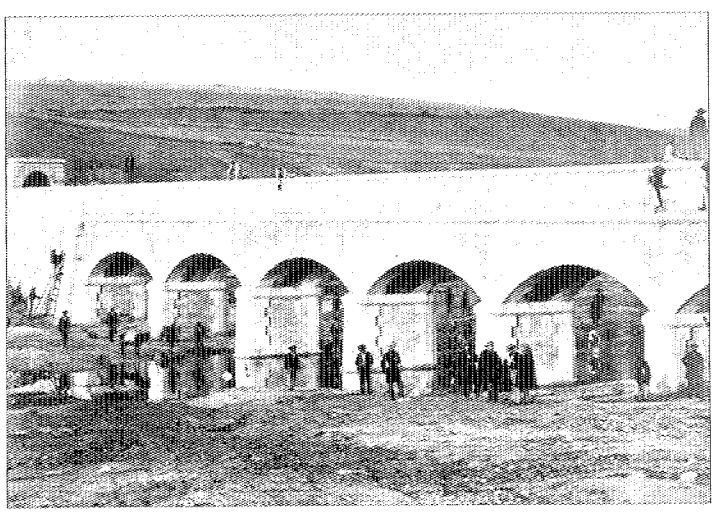

Puente acueducto de la Parrilla. Clifford. Canal de Isabel II.

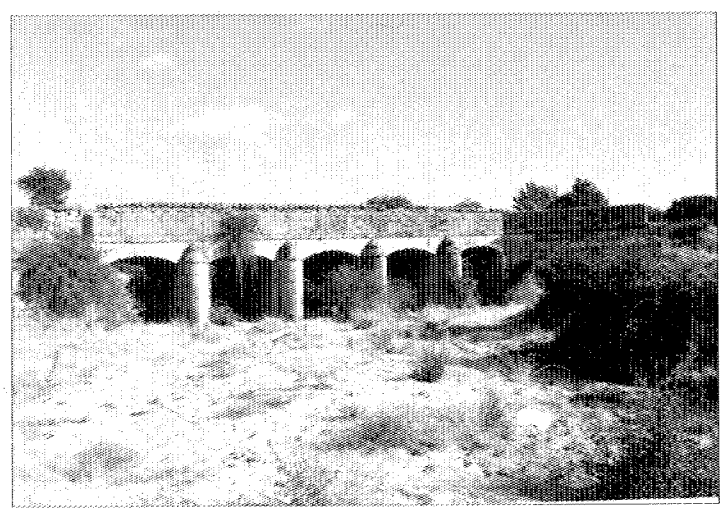

Puente de servicio de las cañas de la Parrilla.

Puente de la Cava de Viñuelas S.XVIII

— Acueducto de la Parrilla, km. 49 (1851-1856). Del mismo período de realización que los anteriores, posee una longitud de 70,60 m. y una altura de 8 m. con seis arcos escarzanos de 4,5 m. de luz. Se encuentra en buen estado.

— Sifón del Bodonal, km. 56 (1851-1856). Formado por cuatro tuberías de función de 0,92 m. de diámetro interior, tiene una longitud de 1410 m. con una carga de 38,83 m.

Otras obras de menor consideración son los respiraderos, piezas cilíndricas realizadas en sillería con una altura aproximada de unos 3 o 4 m.; por lo general, su estado de conservación es bueno.

También encontramos distintos aliviaderos en un estado de conservación precario y en desuso.

Documentación

Bibliografía

BARRA, F. J.: *Proyecto de Conducción de Aguas a Madrid.* Madrid, Imprenta Real, 1832.

BELLO POEYUSAN, S.: *Información de Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid.* Madrid, Comunidad-Canal de Isabel II, 1985.

CLIFFORD, CH.: *Vistas de las obras del Canal de Isabel II fotografiadas por Clifford.* Madrid, Canal de Isabel II, 1988.

GARCÍA AGUSTÍN, J.: *Revista de Obras Públicas*, año XCIII, enero 1945; pág. 14-26.

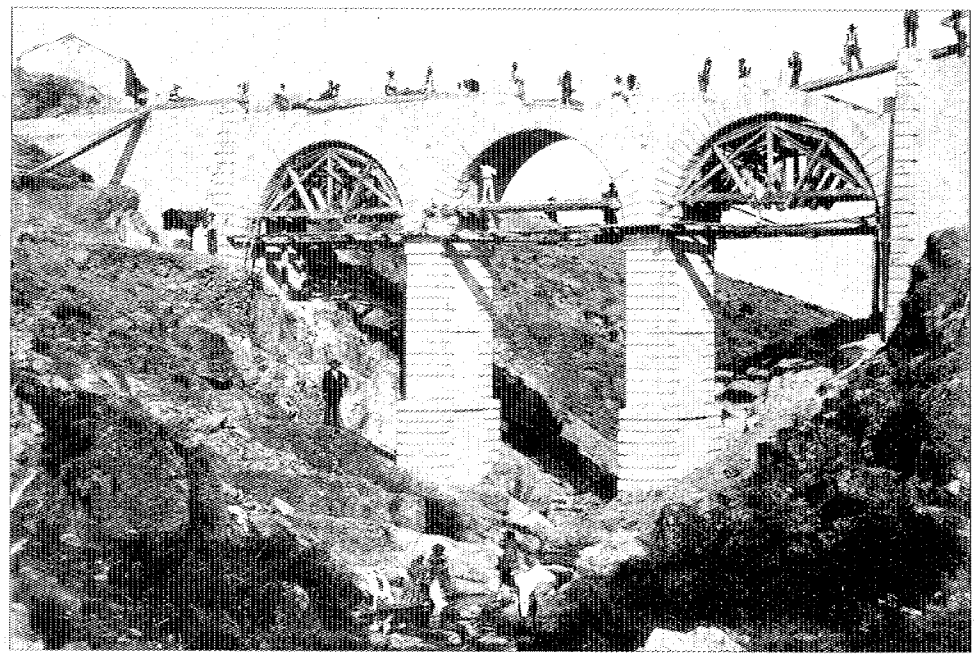

Puente acueducto de Mojapán. Clifford. Canal de Isabel II.

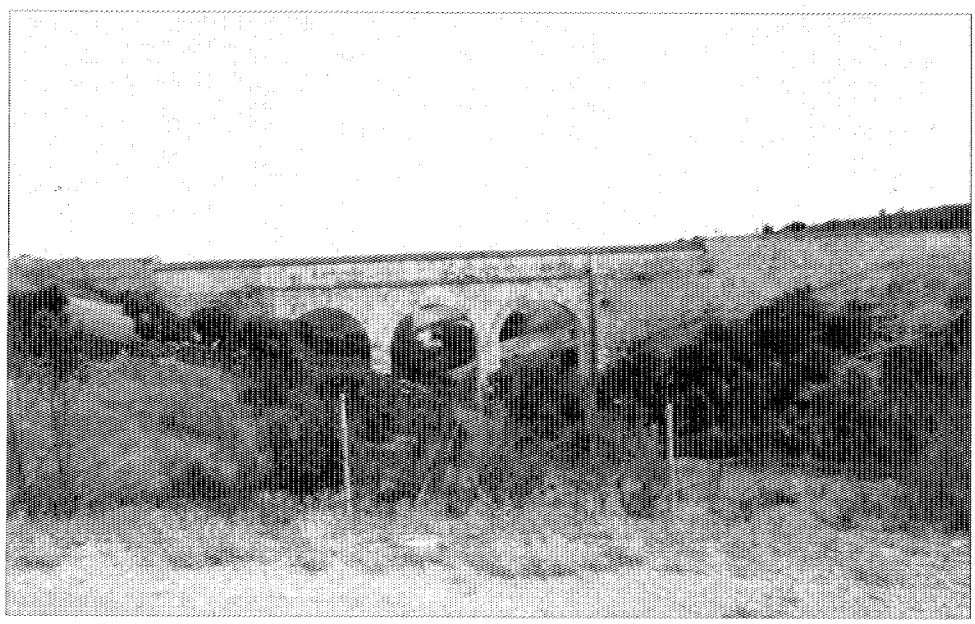

Acueducto de Mojapán.

COSLADA



Coslada, 1984.

COSLADA

Superficie
11,73 km².

Altitud
621 m.

Distancia al municipio de Madrid
12 km.

Evolución de la población

1847	56	habitantes.
1900	260	»
1930	513	»
1940	732	»
1960	3.725	»
1975	33.622	»
1986	64.952	»

Cursos fluviales
Río Jarama.

Carreteras
N-II (Madrid-Barcelona).
M-215 (Puente de Vicálvaro-N-II por Coslada).

Vías férreas
Madrid-Zaragoza-Barcelona.

Cañadas
Cañada Real de la Senda Galiana. Vereda del antiguo camino de Alcalá.

Entidades de población
Núcleo de Coslada.

Despoblados
Torrejoncillo de la Ribera. Viveros.



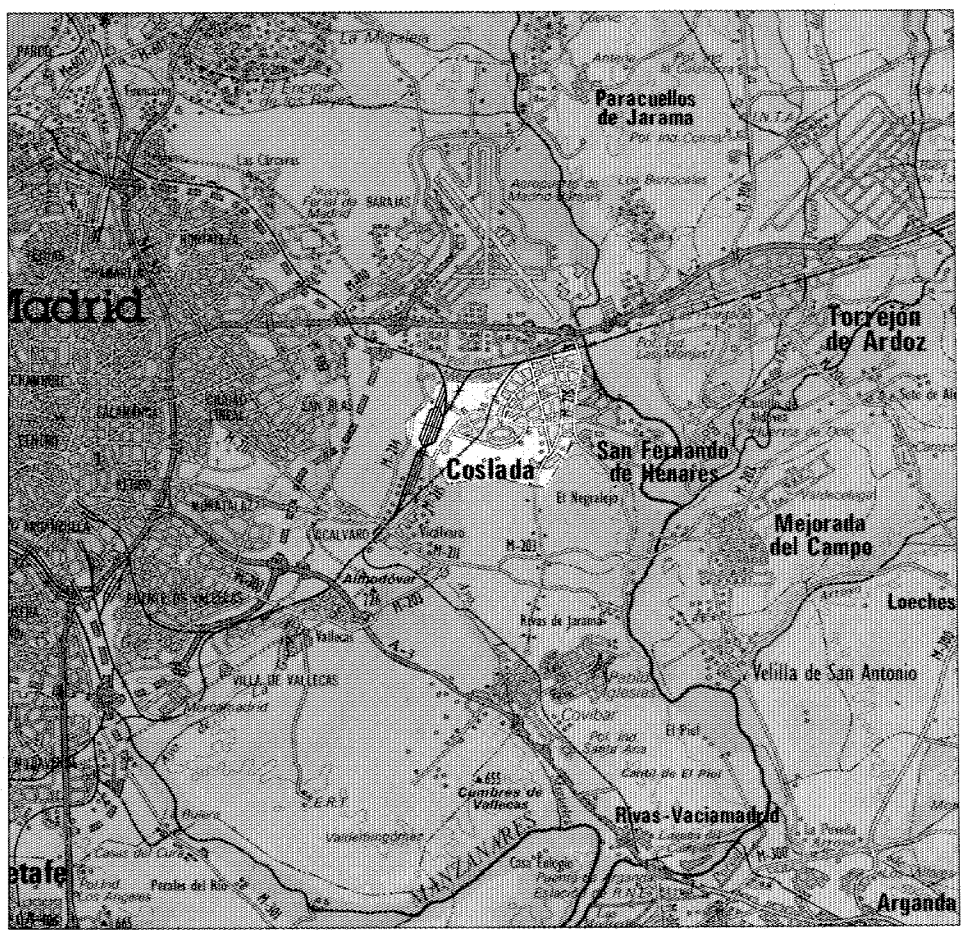

El municipio de Coslada se encuentra ubicado al Este del término de Madrid; limitando al Norte, Oeste y Sur con dicho término municipal y al Este con el de San Fernando de Henares y pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares.

Se halla situado en terreno llano, bañado por el río Jarama, con una altitud de 621 m, y una extensión de 11,73 Km^2 (1).

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, como la «Cañada Real de la Senda Galiana» que procedente del término de San Fernando de Henares entraba en éste por el Puente de Viveros y atravesaba el término de Este a Oeste, o la «Vereda del Antiguo Camino de Alcalá», que atravesaba el término de Norte a Sur.

En la actualidad su sistema de comunicaciones está formado por la N-II Madrid-Barcelona, que pasa al Norte del término, y la M-215 que va del puente de Vicálvaro a la N-II, pasando por el límite del término de San Fernando y Coslada.

Se completa este conjunto de comunicaciones con la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza-Barcelona, que discurre paralela a la N-II y en la que encontramos la Estación de San Fernando-Coslada en el límite de los dos términos.

La estructura urbana de Coslada presenta unas características tan específicas que convierten al municipio en algo singular dentro de la zona. La población de Coslada no se halla agrupada en torno a un núcleo como es usual, sino que el municipio presenta una estructura polinuclear formada por ocho barrios: Casco antiguo, Barrio de la Estación, Barrio de la Cañada, Valle Aguado, la Espinilla, las Conejeras, Ciudad San Pablo y Barrio de Santiago. Estos están relativamente próximos en el espacio, pero sin constituir hasta el momento un continuo urbano. Asimismo cuenta con dos áreas industriales perfectamente diferenciadas, una cerca del barrio de la estación y otra cerca del barrio de la Cañada.

En cuanto al topónimo de Coslada, al cumplimentar el Cuestionario de «las Relaciones de Felipe II», los vecinos afirman que el municipio se denomina «Coslada» sin que se tenga constancia de que hubiera tenido otra denominación anterior, asimismo informan no saber por qué se le dio este nombre.

De los orígenes a la Edad Media

El origen de Coslada es difícil de determinar; según algunos autores, se remonta a la época visigoda; otros en cambio, lo sitúan en época romana; de lo que sí se tiene constancia, por diversos datos históricos, es de su existencia en el siglo XI. Cantó Téllez apunta que la fundación de Coslada tuvo lugar poco después de fijarse la Corte en Toledo, lo cual sucedió hacia 1087.

No obstante, los distintos períodos históricos están relativamente bien representados en el término, según se aprecia por diversos hallazgos arqueológicos. Así se han detectado depósitos cuaternarios del paleolítico inferior, fondos de cabaña de la Edad del Bronce, un puente romano, y numerosos despoblados de la Edad Media (2).

Como se ha indicado, Coslada se fundó en el siglo XI, si bien, la diversa documentación investigada en distintos archivos (3), fundamentalmente en el de la villa de Madrid, ha sacado a la luz la existencia anterior de algún núcleo, casa de labranza o alquería, así como el Poblado de los Viveros, fundado por repobladores segovianos y en estrecha relación con «la Mesta» por su enclave privilegiado en la Senda Galiana.

Bajo la dominación árabe; Coslada se consolida como centro de producción agrícola, realizándose los primeros regadíos. También, al igual que la mayoría de las villas de los contornos, estuvo relacionada con el sistema defensivo de los cristianos, debiendo sufrir las abundantes escaramuzas entre el ejército árabe de Toledo y el cristiano de León, hasta su reconquista por la Corona. A principios del siglo XIII pertenece al sexmo de Vallecas y, por tanto a Madrid y su Alfoz.

La forma de vida de sus habitantes era la agricultura y ganadería simultaneada con el de la explotación de las canteras e incluso la caza y la pesca, así como la actividad adicional que les proporcionaban las actividades del mundo ganadero transhumante y la de las obras en el puente de Viveros. Respecto a éstas, consta en el libro de Acuerdos del Concejo Madrileño que Abrahem de San Salvador y Mahomad de Gormaz contrataron con dicho Concejo unas importantes obras en el puente de los Viveros, por las que la Villa de Madrid les paga 80.000 maravedíes.

Entrado el siglo XV, Coslada era lugar de realengo, existiendo ya su iglesia y curato, cuyas rentas eclesiásticas fueron unas de las que segregó el Cardenal Cisneros para dotar al Colegio y Universidad de Alcalá (4). También en el año 1486 tenemos constancia de las ventas de tierras y yuntas de Coslada para hacer la plaza del Salvador en Madrid.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La fuente principal para el estudio de Coslada en el siglo XVI, al igual que sucede en el resto de los municipios, son Las Relaciones de Felipe II. En esta época, Coslada era aldea de la jurisdicción de la Villa de Madrid, perteneciente al Arzobispado de Toledo hasta 1655 en que es vendida su jurisdicción, señorío y vasallaje al conde de Mirabel «haciéndose villa de por sí y sobre sí» (5).

En los apeos de deslindes de 1568, realizados dentro de los «Lugares de las cinco Leguas», para delimitar distintas propiedades particulares, como las de la Concepción Francisca o el Convento de Rejas se fijan los límites del territorio de la siguiente forma; al Norte Rejas y Paracuellos; al Sur Rivas; al Este Torrejón de Ardoz y Torrejoncillo de la Ribera y al Oeste Ambroz y Vicálvaro.

Pertenecían a Coslada los anejos del Poblado de Viveros, surgido en torno al puente del mismo nombre en el punto en que la Senda Galiana atravesaba el Jatama y Torrejoncillo de la Ribera, donde existía un molino perteneciente al Conde de Barajas, al que acudían los vecinos de Coslada a moler trigo (6). La población, al cumplimentarse el cuestionario de «las Relaciones de Felipe II» era de 30 vecinos, afirmando éstos haber poseído anteriormente un mayor número de habitantes; pero la suma pobreza que padecían, al poseer los señores de la villa todas las tierras de labor, y «las malas aguas» habían provocado este descenso demográfico.

A pesar de no poseer tierra alguna estas gentes se dedicaban a la agricultura, cuyos cultivos fundamentales eran trigo y cebada. Complementaban esta actividad con la ganadería, existiendo una estrecha relación entre la explotación ganadera y la importancia que en la zona habían adquirido las vías pecuarias, con su extenso descansadero y demás servicios en el lugar.

Como actividad complementaria hay que reseñar la explotación de las canteras. Es curioso la inexistencia de Pósito, motivo por el cual la Villa de Madrid y el Concejo efectuaban préstamos de trigo a los vecinos.

Respecto a la trama urbana, es lógico imaginar que el núcleo presentaría las típicas características de un asentamiento rural.

Las edificaciones estaban ejecutadas en adobe, con cubierta de teja sobre estructura de madera, las más ricas, y las más humildes, cobijadas bajo paja. Construcción de cierta importancia de la época es la iglesia parroquial de San Pedro.

El único cambio importante acaecido en la villa en el siglo XVII es la indicada venta de ésta y su jurisdicción al Conde de Mirabel; por lo demás las costumbres y forma de vida varían muy poco. La agricultura continúa siendo el principal recurso de la población. En este campo hay que señalar los problemas surgidos con los agricultores de Vicálvaro, ya que los propietarios de las tierras de Coslada preferían arrendarlas a estos últimos en detrimento de los propios vecinos de Coslada (7).

Por otra parte, la población debió mantenerse estacionaria, existiendo diversos datos que la cifran en 30 vecinos entre residentes y asalariados.

Respecto a la arquitectura, se tiene constancia de la existencia de una casona perteneciente al Conde de Mirabel, sita en el camino de Ambroz a Torrejoncillo de la Ribera y unas caballerizas de relevo de las diligencias con sus cocheras, bodegas, etc. También en este siglo (1607) se concluyen las obras de la iglesia parroquial, en esta época bajo la advocación de San Pedro y San Pablo.

El siglo XVIII supone la autonomía para Coslada al haberse constituido en municipio independiente.

Durante la Guerra de Sucesión, el caserío fue incendiado por las tropas del Conde de Staremberg, pereciendo el archivo municipal, por lo que los primeros documentos existentes son el libro de Actas del Concejo de 1733 (8).

Por las principales fuentes de la época (Catastro de Ensenada y Descripción de Lorenzana) sabemos que la población de la villa permanece prácticamente estacionada, pues sus 11 vecinos de mediados de la centuria solamente se incrementan en 13 (64 personas) en el último cuarto (9).

Al igual que en siglos anteriores la ocupación fundamental era la agricultura y en menor medida el pastoreo, contabilizándose 31 labradores, cinco jornaleros y tres pastores. Otras actividades eran la explotación de las canteras, cuyo pedernal fino se transportaba a Madrid para su uso en la construcción, y empedrados finos; el más selecto se llevaba a fábricas en donde era molido para ser empleado en cerámicas finas.

Respecto a las obras públicas, es interesante mencionar el inicio de la carretera Madrid-Barcelona proyectada en 1757 dentro del plan de comunicaciones de Bernardo de Ward. Comenzaron las obras en 1760 bajo el auspicio del Marqués de la Ensenada.

La realización más importante de este período es la reconstrucción del Puente de los Viveros emprendida por Carlos III en 1773-1775.

Finalmente hay que mencionar dos despoblados: el de San Cristóbal y el de Torrejoncillo de la Ribera, el cual empieza a despoblarse en el XVII, dando pie posteriormente a la creación del Real Sitio de San Fernando al comprar Felipe V toda la jurisdicción.

De 1800 al final de la guerra civil

El comienzo de este siglo se ve marcado por la Guerra de Independencia, sufriendo la villa

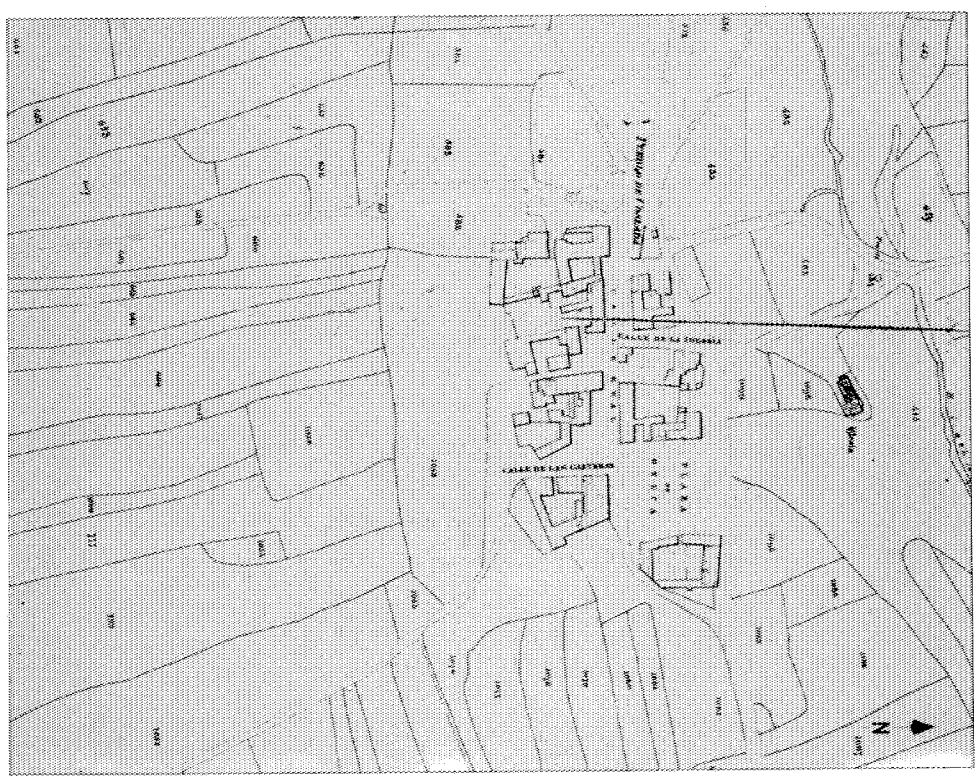

Núcleo de población (1860-1870). Instituto Geográfico Nacional.



Estación. Edificio principal.



Estación. Edificio auxiliar.

una gran crisis de subsistencia, hambre y epidemias. En esta época, los edificios mejores de Coslada y Ambroz fueron habilitados para cuartel general, cárcel y auxilios sanitarios, debido al problema de aglomeraciones que en este aspecto tenía Madrid. A esto se une la agitación política del reinado de Fernando VII, la transformación social, y el proceso desamortizador, así como la creación de la incipiente industria, todo lo cual da lugar a problemas sociales que repercuten en el término.

Según los datos aportados por Madoz (10) continuaba siendo una aldea con 16 casas distribuidas en una sola calle y varios caseríos dentro del término, como los de Segundo Callaela, Francisco Andrés, Viveros, etc. Se puede ver en el plano del Instituto Geográfico Nacional de 1860-1870 (11), que su diminuto casco antiguo estaba constituido por siete manzanas alineadas a lo largo de la Calle Real o camino de Madrid y Canillejas a San Fernando, con un amplio espacio situado en su extremo este; la iglesia se encontraba aislada al Norte, hacia la mitad del camino del arroyo (12). Como se ve, a partir de mediados del siglo XIX tuvo lugar un gran incremento de población, de tal forma que en 1887 alcanzó las 70 casas agrupadas en siete calles llamadas: Real, Ribas, Villanueva, Iglesia, Begoña, Canteras, además de las plazas de Rivas y Hueca.

Varios de sus edificios estaban reservados para instituciones públicas existiendo Ayuntamiento, cárcel, escuela primaria, así como taberna y fragua.

Se construyeron también un cementerio municipal en 1836, y la estación de ferrocarril de Coslada hacia 1855; ésta en un principio se proyectó cerca del casco, pero, finalmente por razones desconocidas se hizo bastante alejada de él. Esta construcción es un claro ejemplo de edificio ferroviario, destacando en ella su gran alero de madera.

También hacia 1860 se empezó a trazar la carretera que llegaba a Mejorada del Campo, pensada en principio para el servicio de las Reales Fábricas.

La población experimenta un escaso aumento, si a principios del siglo sus residentes eran aproximadamente 115, a finales apenas rebasaban los 200 habitantes. Asimismo el movimiento demográfico contabilizado con exactitud

desde la creación del Registro Civil en 1870 es un poco superior al del siglo anterior.

Los habitantes continuaban dedicados a la agricultura produciendo sobre todo trigo y cebada y algunas legumbres; en menor medida se ocupaban de la ganadería al mismo tiempo que de las canteras; existiendo también en el municipio dos hornos de yeso (13).

Ya a principios del siglo XX, en el primer cuarto, el municipio se dividía en cuatro núcleos urbanos, el más antiguo (donde se ubica el Ayuntamiento actualmente), la Cañada, la Estación y la Presa, separados por zonas rústico-forestales, cuya fisonomía ha ido cambiando al unirse todos ellos.

El comercio y la industria eran escasos, limitándose a alguna tienda de comestibles en cada núcleo, uno o dos bares o tabernas en cada barriada, algún taller de reparación de calzado y un estanco. En la zona de la estación se podía encontrar alguna fonda, posada o albergue.

Se contaba además con la industria de las aguas mineromedicinales denominada «Casa de las aguas del Herrero», datando ésta hacia finales del XIX; también es de mencionar la explotación de alguna cantera existente.

En 1926, el Ayuntamiento de Madrid emprende la realización de las bases para lo que posteriormente sería el Plan Regional, en el que se preveía un crecimiento discontinuo con creación de núcleos nuevos o ciudades satélites; unos de nueva creación y otros ya existentes, eran núcleos rurales que se convertían en poblados con carácter industrial y residencial, éste sería el caso de Coslada. Además, por la gran vegetación y belleza de la ribera del Henares, así como por la facilidad de acceso y comunicaciones (no olvidemos que Coslada linda con San Fernando de Henares, municipio muy bien comunicado) Coslada fue uno de los sitios propuestos por el grupo centro del GATEPAC, para formar parte del «Proyecto de Playas del Jarama y Baños populares», dentro del Plan de Extensión de Madrid, incluido en el programa de fomento del deporte al aire libre y el culto al sol para todas las capas sociales llevado a cabo por el Ayuntamiento madrileño de la Segunda República (14).

En 1927-1928 se proyecta la carretera local Vicálvaro-San Fernando por Coslada.

En 1935 se instala en el pueblo la electricidad y un teléfono locutorio.

En este siglo, la población de Coslada sufre un estancamiento a causa de la gripe de 1918, para posteriormente ir paulatinamente aumentando. Así en 1920, según datos publicados por el Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, la población ascendía a 320 habitantes, en 1930 llegaba a 509 habitantes y en 1940 era de 717, no produciéndose un salto importante hasta los años cincuenta.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

En la etapa de postguerra, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid incluyó a Coslada como población satélite con residencias en contacto con la naturaleza y zona industrial de gran volumen.

Coslada no alcanza su desarrollo demográfico ni urbano hasta la década de los cincuenta, así en cuanto a población esta década es la que presenta el primer salto importante en el número de habitantes del municipio; en esos diez años (1950-1960), la población se multiplica por cuatro, pasando de tener 899 habitantes a 3.725, alcanzando 7.785 en 1965 (15).

Este desarrollo poblacional va parejo al desarrollo urbano, cambiando totalmente su fisonomía, así puede afirmarse que «Coslada no conserva prácticamente nada de lo que fue su núcleo primitivo, esa radialidad, al menos potencial que encierran los cascos históricos, es algo irrecuperable en Coslada, si es que alguna vez existió con intensidad apreciable, dada la escasa entidad del municipio hasta 1950, momento en el que se inició el fenómeno metropolitano que dio lugar al complejo sistema territorial del crecimiento, que ignoró desde el primer momento el valor urbano de la historia encerrada en sus escasas calles y en sus también escasos edificios» (16).

La edificación que empieza a construirse es predominantemente abierta, multifamiliar, dejando un escaso número de viviendas unifamiliares entre medianerías en los barrios de Santiago y la Cañada y otras aisladas en las Conejeras, así como en la Estación, zona en

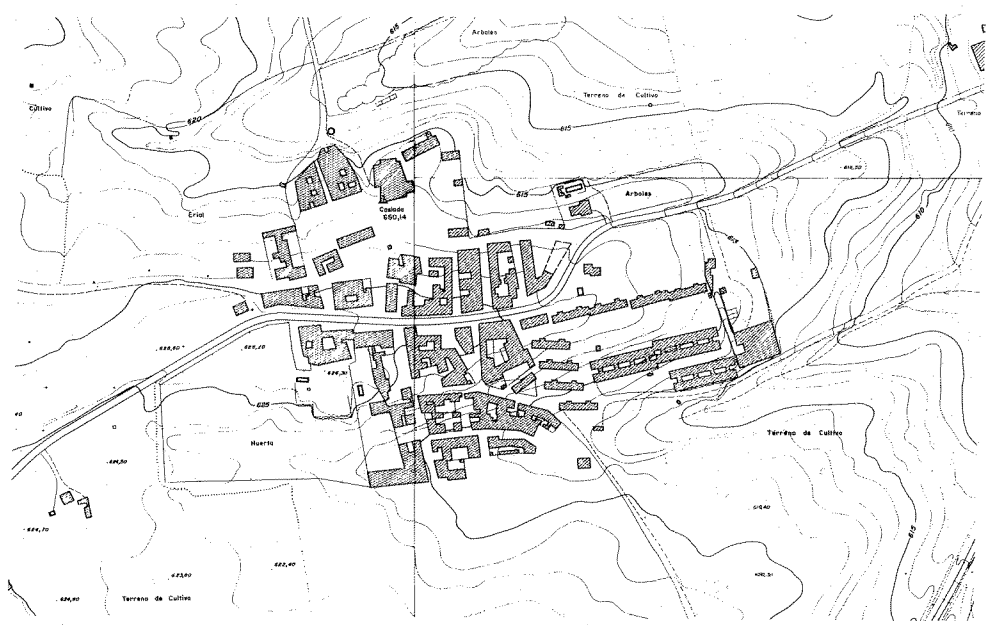

Núcleo urbano. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

la que a su vez empieza a crearse una incipiente industria.

Esta progresiva pérdida de identidad rural se agudizó con la aprobación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid (el 26 de diciembre de 1963), ya que éste preveía para la zona Este un desarrollo intensivo del eje Henares, Jarama y Tajo, con gran área de industria y servicios y zonas de esparcimiento, así como la creación de la zona protegida del corredor del Jarama entre Madrid y Guadalajara.

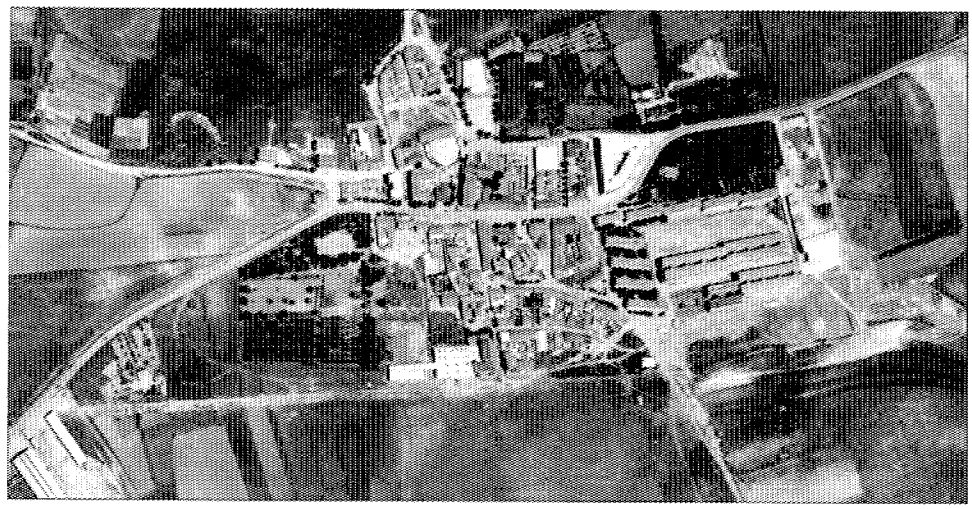

Foto aérea 1968.

De 1963 a nuestros días

Como se ha indicado, el Plan General del Area Metropolitana de Madrid (1963), clasifica el Municipio de Coslada dentro del tipo de «servicios», siguiendo la línea marcada en el Planeamiento de Madrid y en el Avance de Plan

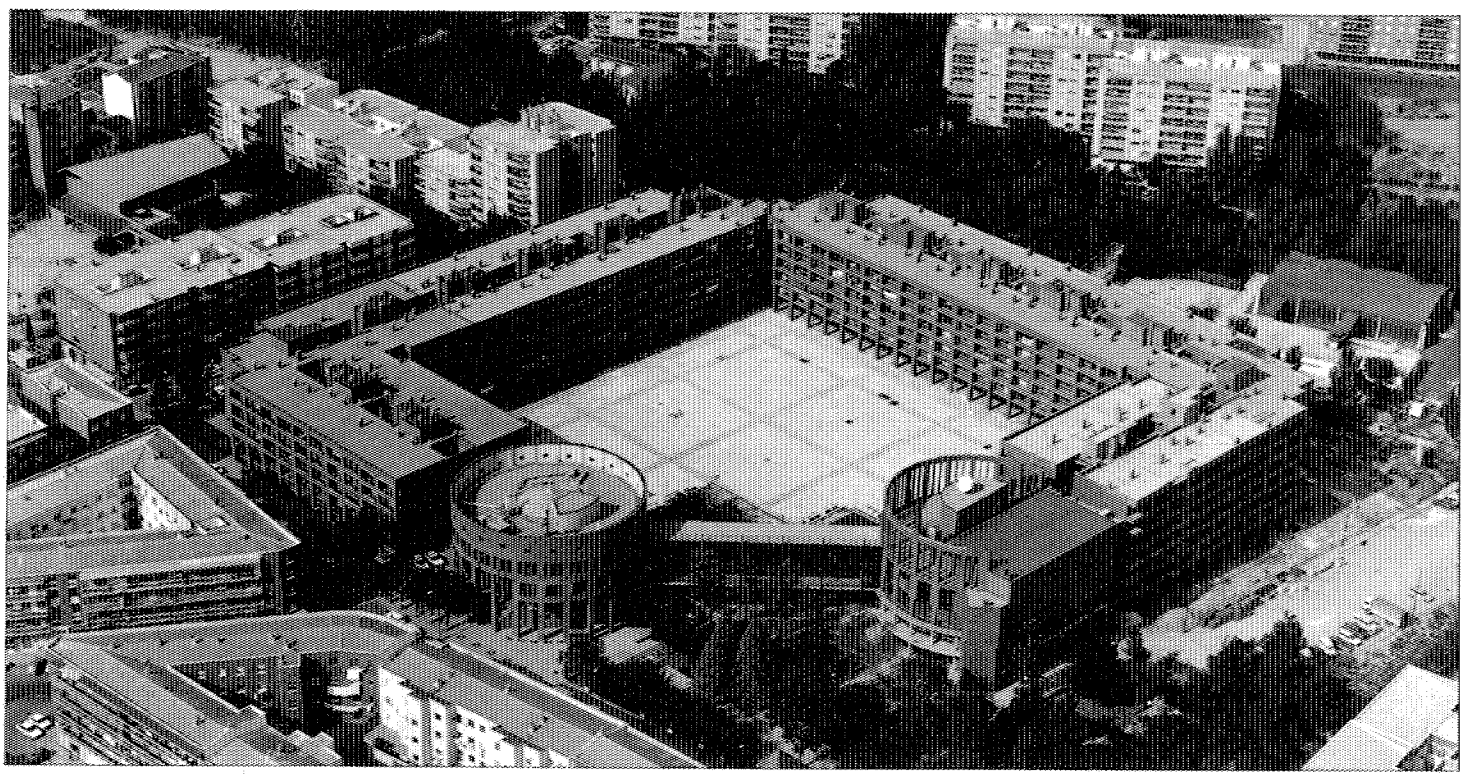

Panorámica de la Plaza del Ayuntamiento. Paisajes españoles.

Regional iniciados en 1960, y que prevén para la extensión del desarrollo industrial y de servicios de Madrid, las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo.

Especialmente, núcleos como Torrejón, Coslada y San Fernando, localizados sobre la N-II, han experimentado un gran desarrollo dependiente del metropolitano, dejando de ser básicamente rurales para constituir la gran área industrial oriental metropolitana (17).

De los 53.823 habitantes censados en Coslada en 1979, más de las tres cuartas partes se asentaron en el municipio a partir de 1970, alcanzando una densidad de población próxima a 50 hab/Ha, el doble de la observada en el conjunto del área. En ese momento, 516 Ha, prácticamente la mitad del municipio, se encuentran urbanizadas, siendo el 45 % de este suelo destinado a uso industrial.

La localización industrial ha precedido en el tiempo a la residencial, ya que la primera se centró mayoritariamente en el período anterior a 1971 y la segunda lo hizo a partir de esa fecha.

La redacción del Plan General de Coslada en 1971 convierte el término municipal en un continuo urbanizado sin más sentido que el de disponer de suelo barato para especular rellenando los espacios que quedan entre los tres polos originales constituidos por: el núcleo antiguo (sustituido prácticamente en su totalidad), el barrio de la Estación y el barrio de la Cañada que se extiende linealmente en la separación con el término de San Fernando.

En el Plan General se incluyeron los planes parciales existentes o en tramitación, como el del Polígono Industrial, Valleaguado y Ciudad San Pablo.

Con posterioridad y apoyándose en la consideración del Plan General como un Plan Parcial que desarrollase el Plan del Area Metropolitana, se ha producido, en la mayoría de los casos, la ocupación del suelo sin más que un proyecto de edificación, dando lugar a excesos de volumen y escasez de espacios dotacionales que en muchos casos no han sido cedidos.

El Real Decreto-ley 11/1980, de 26 de septiembre, sobre Revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, establece que ésta se realizará a través de la elaboración y redacción de los Planes Generales Municipales

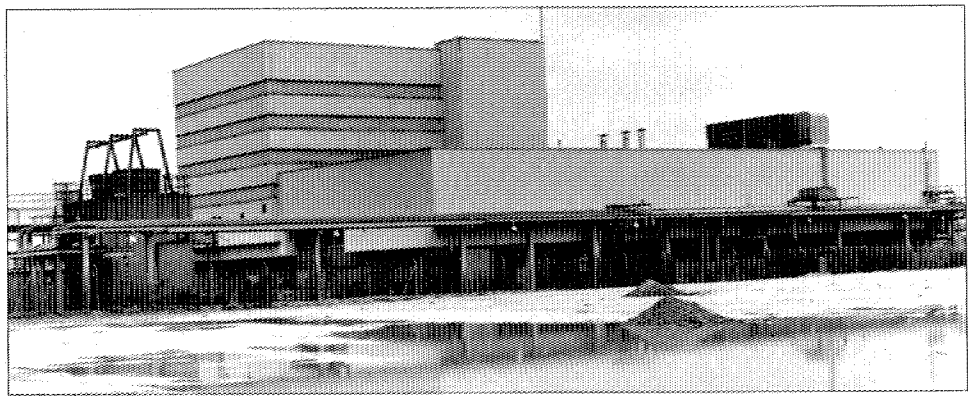

Edificio de la Rank Xerox. J. M. García de Paredes. 1979.

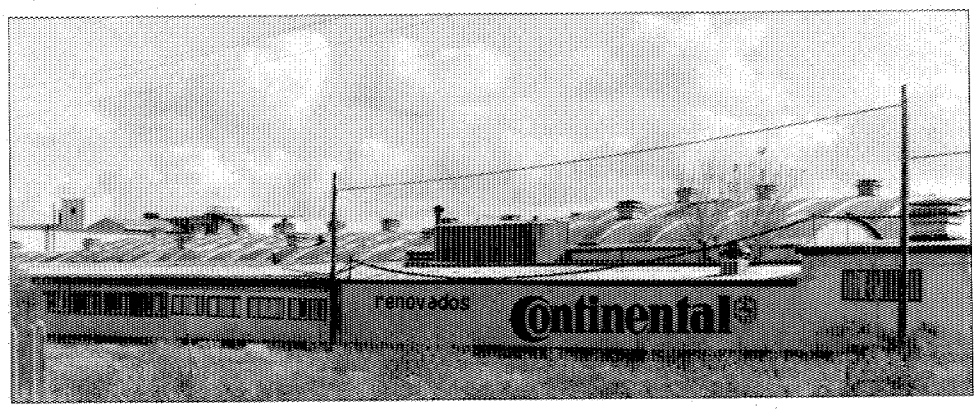

Fábrica Continental. A. Mantilla. 1967.



Centro de Salud. L. González Sterling, J. Arranz, J. P. de la Madrid. 1982.

y siguiendo las Directrices de Planeamiento redactadas a tal fin por COPLACO y aprobadas en 1981, donde se establecen los criterios de Ordenación Territorial para todo el ámbito metropolitano dividido en cinco zonas.

En este contexto se inicia la Revisión del Plan General de Coslada, que fue aprobada definitivamente en 1985 y que entre otros objetivos plantea:

— La consecución de una estructura urbana interna que sirva de base para la consolidación de la trama social de la que carece el municipio por la rapidez de su crecimiento, actuando muy especialmente en el barrio de la Estación y en la zona industrial colindante.

— La corrección del déficit de equipamientos y espacios públicos que deberán además actuar como elementos de integración de áreas dispersas y barrios.

— Preveer y controlar el crecimiento de la población fomentando la vivienda social de promoción pública o mediante cooperativas.

— Crear un eje de conexión entre los cascos de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Coslada con carácter claramente urbano.

— Crear un eje que conecte el Corredor Madrid-Guadalajara y la zona industrial del Sur del Area Metropolitana.

— Potenciar el transporte público especialmente el ferrocarril.

— Apoyar el Plan de Saneamiento integral y actuar por servicios mancomunados en el tema de aguas, basuras y residuos sólidos (18).

En el proceso constructivo de estos años, la calidad general de la edificación es bastante deficiente, pudiendo, sin embargo, señalarse algunos edificios dignos de mención, como pueden ser:

— El Centro Cultural San Pablo (1980-1983), obra de los arquitectos Francisco Osanz e Isabel García Escudero.

— El Centro de Salud (1982-1986), de Luis González Esterling, Julián Arranz Ayuso y J. Pablo de Lamadrid.

— El edificio de la Caja de Ahorros y oficinas, de Alberto y Jaime Martín Artajo.

En el Polígono Industrial, el edificio de Rank Xeros (78-80) de García de Paredes y el de ATLAS COPCO.

Notas

(1) *Diccionario Geográfico de España.* Ed. del Movimiento. 1957.

(2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería Política Territorial. D.G.A. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.

(3) tado en el libro MARTIN ENCINAS, E.: *Coslada, su vida e historia. Siglos del XI al XX.* Madrid. Imprenta Sáez, año 1979.

(4) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid.* AIEM. Tomo IX. 1973.

(5) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

(6) Datos parroquiales y de archivo recogidos en el libro de MARTÍN ENCINA, E. *Op. cit.*

También figura en. la obra de Mercedes Agulló Cobos sobre la Toponimia de la provincia de Madrid.

(7) Con relación a este tema, ver MARTÍN ENCINAS, E., *op. cit.*

(8) En el libro *Historia de Alcalá,* de Alonso Quintano Ripollés (pág. 165), leemos «A los tres años, en 1706, ardía en pleno fuego la Guerra de Sucesión, incendian y devastan a Coslada. También Torrejoncillo de la Ribera sufrió los efectos de estas guerras de sucesión. Quemaron e incendiaron un edificio antiguo que existía en una pequeña colina, que dicen fue palacio y casa de recreo de los señores de la villa, quedando cuatro paredes ahora llamada la casa quemada».

(9) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* (20 de marzo de 1751).

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (Trabajo inédito realizado para la Diputación Provincial.) Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

(10) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de ultra-*

mar. Madrid. Pascual Madoz. 1848. Tomo VIII.

(11) DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid,* recopilación. MURO, F., y RIVAS, P. (Estudio inédito.) Madrid. Instituto Geográfico Nacional. Sec. Documentación Geográfica. Cartografía histórica. Coslada, neg. 343.

(12) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara,* de AA.VV. Madrid. 1984.

(13) MADOZ, *op. cit.*

(14) DE TERÁN, F.: *Planeamiento urbano en la España Contemporánea. Historia de un proceso imposible.* Ed. Gustavo Gili, S. A., año 1978. Barcelona.

(15) COPLACO: *P.A.I. Documentos para difusión y debate. Coslada.* Madrid. 1982.

(16) AYUNTAMIENTO DE COSLADA. *Plan General de Ordenación Urbana de Coslada. (Memoria).* 1985.

(17) COPLACO. *Op. cit.*

(18) AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Plan General de Ordenación Urbana. 1985.

Bibliografía

AGUILLO COBOS, M.: *Documento para la toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1588 en los términos de Viveros, Coslada, Rejas y Leganés.* AIEM. Tomo IX, año 1973.

BUSTOS, G.: «Luces sin sombras». Rev. *MOPU,* octubre 1987.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la Provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara,* de AA.VV. Madrid. Ed. 1984.

COPLACO: *Documentos de difusión y debate.* Coslada. Madrid. 1982.

COPLACO: Directrices de Planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA: Edición del Movimiento. Madrid, año 1957.

Inventario Artístico de la Provincia de Madrid. D.G.B.A. Ministerio de Cultura. 1970.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid.* AIEM. Tomo IX. 1973.

LABORDE, A.: *Itinerario descriptivo de España.* Valencia. 1816.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I.

MARTÍN ENCINAS, E.: *Coslada, su vida e historia, siglos XI al XX.* Ed. Imprenta Sáez, año 1979.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. DE: *La Comunidad mudéjar de Madrid.* Madrid. Asociación cultural al-Mudayna 1989 (colección Laya. Madrid 404).

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid. Dos municipios del área.* MOPU. 1980.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II.

PESCADOR DEL HOYO, C.: *El puente de Viveros. (Acceso de Madrid en el siglo XVIII.)* AIEM. Tomo I, año 1966.

PONZ, A.: *Viaje de España.* Imprenta Viuda de Ibarra. 1787.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid.* Madrid. Espasa Calpe. 1966.

TERÁN, F.: *Planeamiento Urbano en la España Contemporánea. Historia de un proceso imposible.* Biblioteca de Arquitectura. Ed. Gustavo Gili, S. A. 1978.

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII.* CSIC. IEM. 1983.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por* orden de Felipe II. Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

COSLADA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura hospitalaria
Residencia Asepeyo: **4**.

Arquitectura industrial
Edificio Productora Discográfica: **6**. Fábrica Hispamosa: **5**.

Arquitectura residencial
Vivienda popular (tipología): **1, 2, 3**.

Obras Públicas
Puente de los Viveros: **7**.

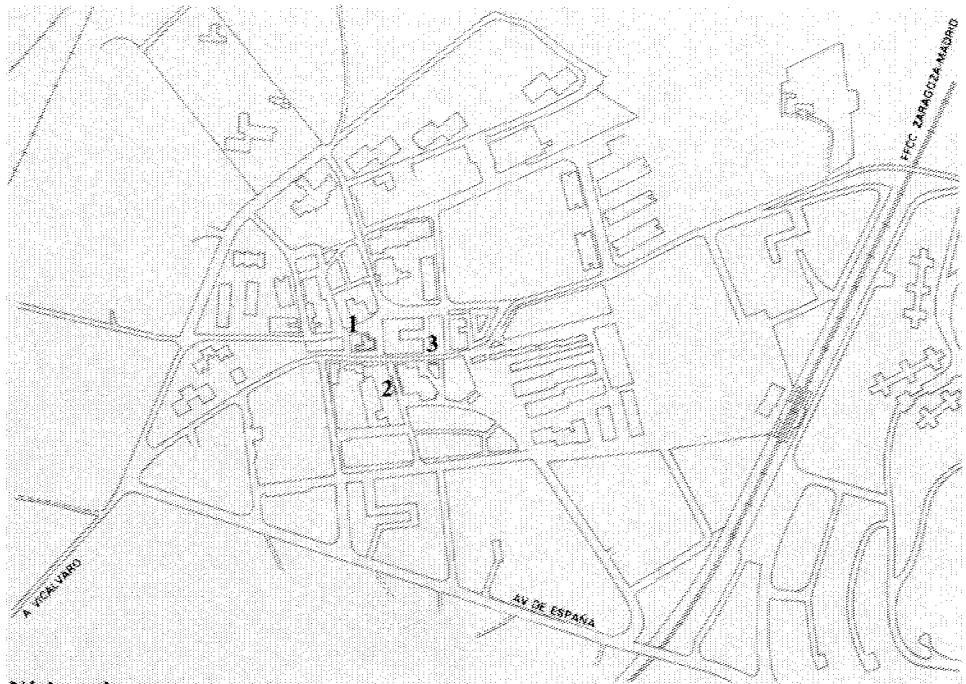

Núcleo urbano

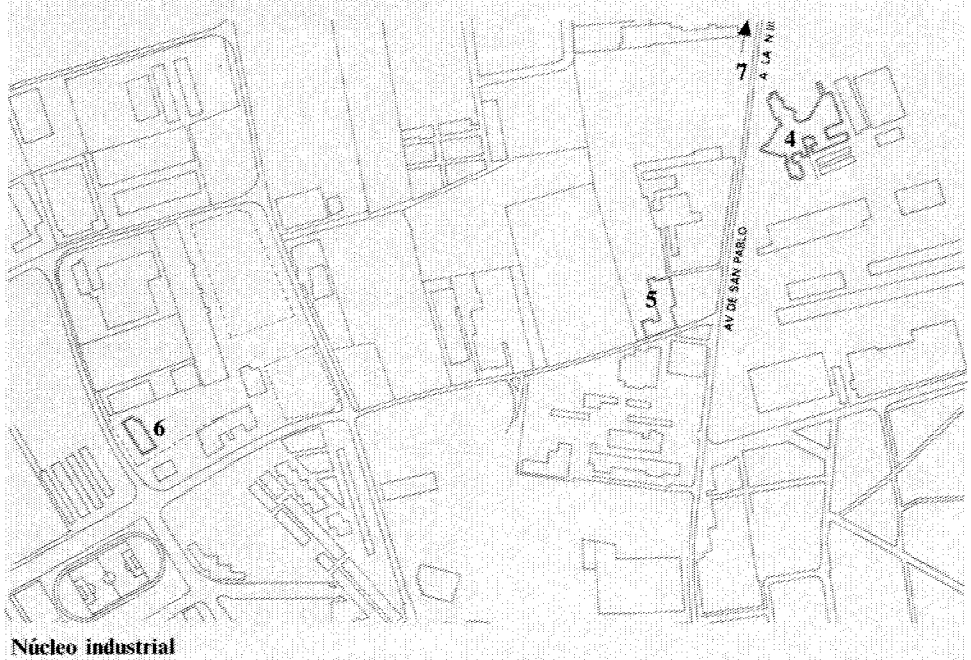

Núcleo industrial

Residencia Asepeyo

Situación
Calle Constantino Cobo, c/v Avenida de San Pablo

Fechas
P.: 1982

Autor/es
José de la Mata Gorostizaga
Javier Feduchi Benlliure
José Manuel Barbeito Díaz

Usos
Hospitalario

Propiedad
Privada (Aseguradora Asepeyo)

Esta residencia situada en la calle Constantino Cobo, c/v a Avenida de San Pablo, fue pensada para la entidad aseguradora Asepeyo, que deseaba un Centro Nacional de Rehabilitación para sus asegurados.

Está compuesta por dos edificios, formando una planta en «Y», que a partir de un acceso único de entrada y un vestíbulo general, los comunica.

El primero de ellos consta de planta baja ligeramente sobreelevada respecto al terreno en la que se encuentran los servicios centrales de admisión, farmacia, laboratorio, radiología, así como el bloque de tratamiento de rehabilitación, y entreplanta y planta sótano, donde se sitúan vestuarios, cocina, lavandería, talleres, almacenes y salas de maquinaria con una calle interior de servicio.

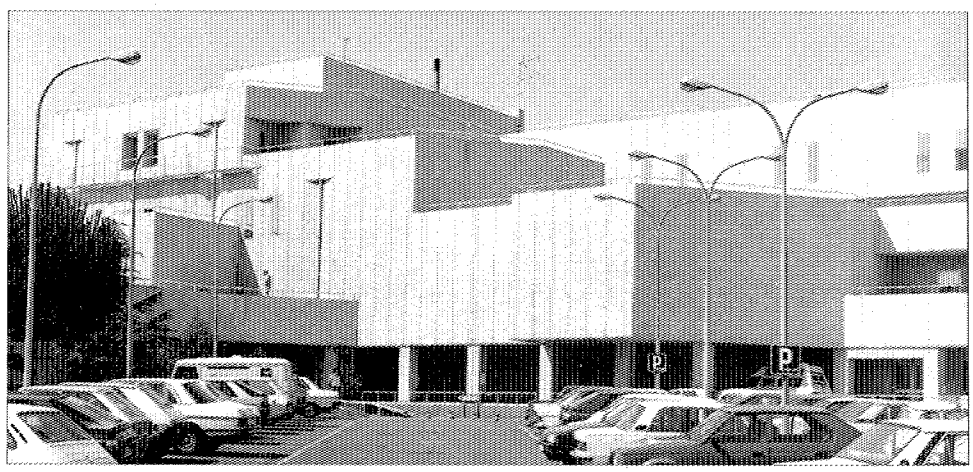

Acceso.

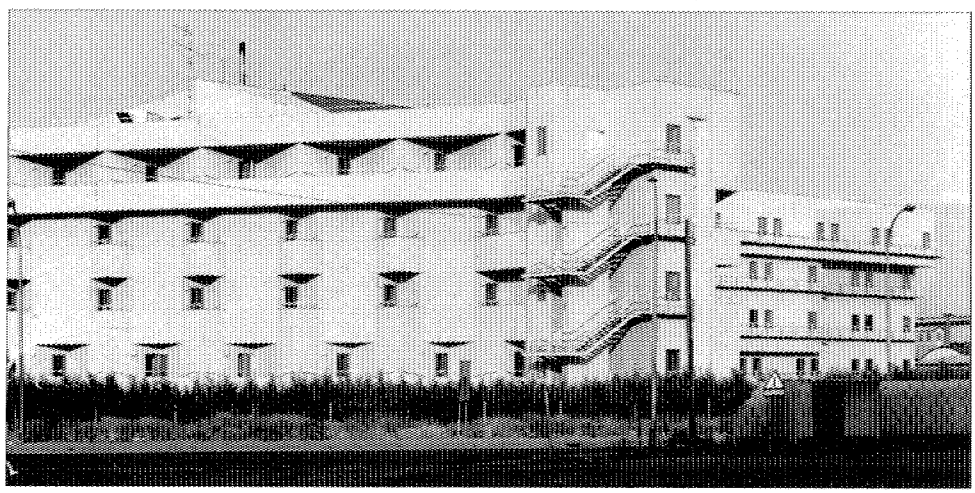

Fachada al sur.

El conjunto del edificio se completa con una amplia zona de consultas externas y las áreas de formación. Para las dichas consultas externas se ha dejado prevista una futura ampliación, que prácticamente permitirá duplicar su capacidad.

En el segundo edificio comunicado con el anterior, como hemos reseñado anteriormente, se disponen fundamentalmente las unidades de enfermería que son seis, distribuidas en tres plantas, siendo una de ellas de infecciosos y las otras dos de postoperatorios, hasta un total de 200 camas, habiéndose dejado ya previstas una ampliación de 35 camas más.

Completan el edificio el servicio de urgencias en planta baja, el bloque quirúrgico con tres quirófanos, la unidad de cuidados intensivos, la central de esterilización en planta segunda y los dormitorios para médicos de guardia en planta tercera.

En cuanto a los criterios de diseño, se ha considerado prioritario el estudio de las diferentes circulaciones, tanto horizontales como verticales, las posibilidades de soleamiento en las unidades de enfermería, el coste del futuro mantenimiento, etc., siendo primordial la atención dedicada al aislamiento fónico ante el elevado nivel de ruido motivado por el paso de aviones, lo que ha condicionado de forma notable el diseño global del edificio, motivo por el cual se vuelan las plantas superiores para servir de pantalla acústica a las inferiores y se proyectan carpinterías exteriores, estancas con perfil de neopreno y vidrios fijos, terminaciones de cubierta con una elevada absorción acústica, etc.

Su aspecto exterior es sólido con esmerados acabados y detalles cuidados, la fachada se realiza con revestimiento de pranilete blanco matado, con zócalos enfoscados en gris.

Su cubierta es plana y la carpintería metálica.

Al lado de este conjunto se encuentra la antigua Residencia de Asepeyo, construida a finales de los cuarenta, y sin un gran interés estético.

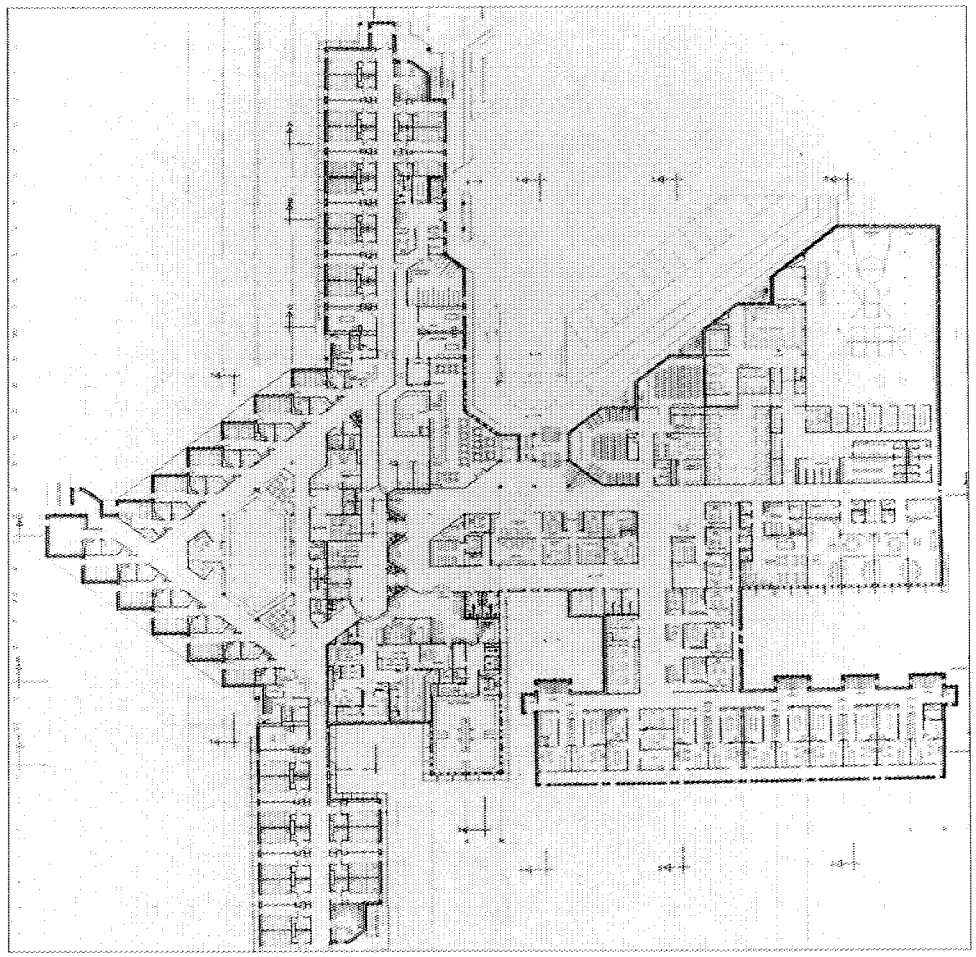

Planta baja.

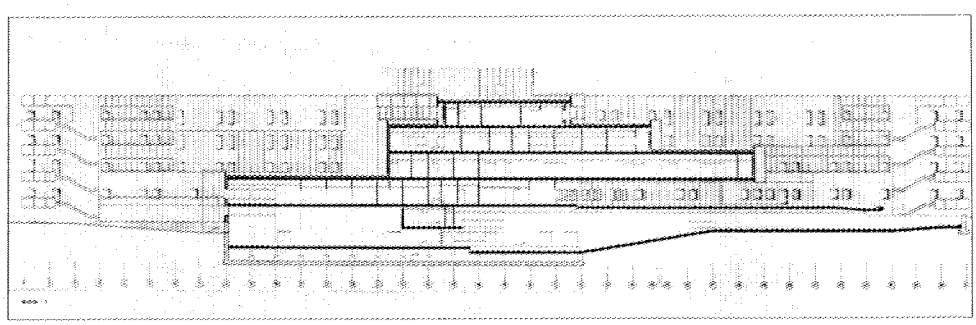

Sección.

Edificio Productora Discográfica

Situación
Calle Tierra de Barros

Fechas
P.: 1973

Autor/es
Ramón Vázquez Molezún
Rafael Olarquiaga Soriano

Usos
Industrial.

Propiedad
Privada

El edificio se encuentra situado en el polígono industrial de Coslada y, en su estado original, constituía un volumen aislado de planta rectangular. Líneas rectas, encuentros en aristas bien definidas, cambios de material en un mismo plano, sin solución de continuidad, caracterizan unas fachadas de huecos marcadamente horizontales, que doblan las esquinas y, o bien se enrasan con la superficie de la fachada, o se retranquean notablemente, efecto este último reforzado por las líneas de sombra generadas por el sucesivo y creciente vuelo de los planos de fachada, justo por encima de dichos huecos. El plano más saliente, coronación de la fachada principal, se mantiene y desciende sobre el acceso al edificio, creando una zona cubierta que lo resguarda. La parte del edificio que levanta una planta más, y que aloja los núcleos de comunicación y zonas de servicio, está rematado por una celosía de lamas metálicas que, a la vez que esconde instalaciones en cubierta, es susceptible de soportar publicidad.

Después de un largo tiempo de abandono, el edificio se ha rehabilitado de tal manera que ha perdido en parte su primitiva fisonomía. Las alteraciones más notables afectan a la fachada principal en la que, al nivel de la planta primera, se ha rasgado una línea de ventanas en imitación y consonancia con las existentes, y, en planta baja, se ha creado un ligero pórtico metálico que soporta un plano horizontal de religa previsto para colocar unidades de acondicionamiento de aire.

A la fachada posterior se ha adosado una nave de gran superficie, construida con prefabricados de hormigón, que se encuentra con ella de manera poco afortunada.



Fachada principal.

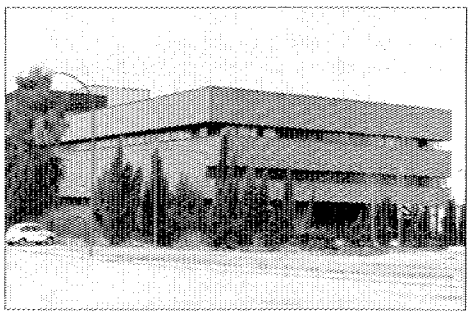

Vista general.

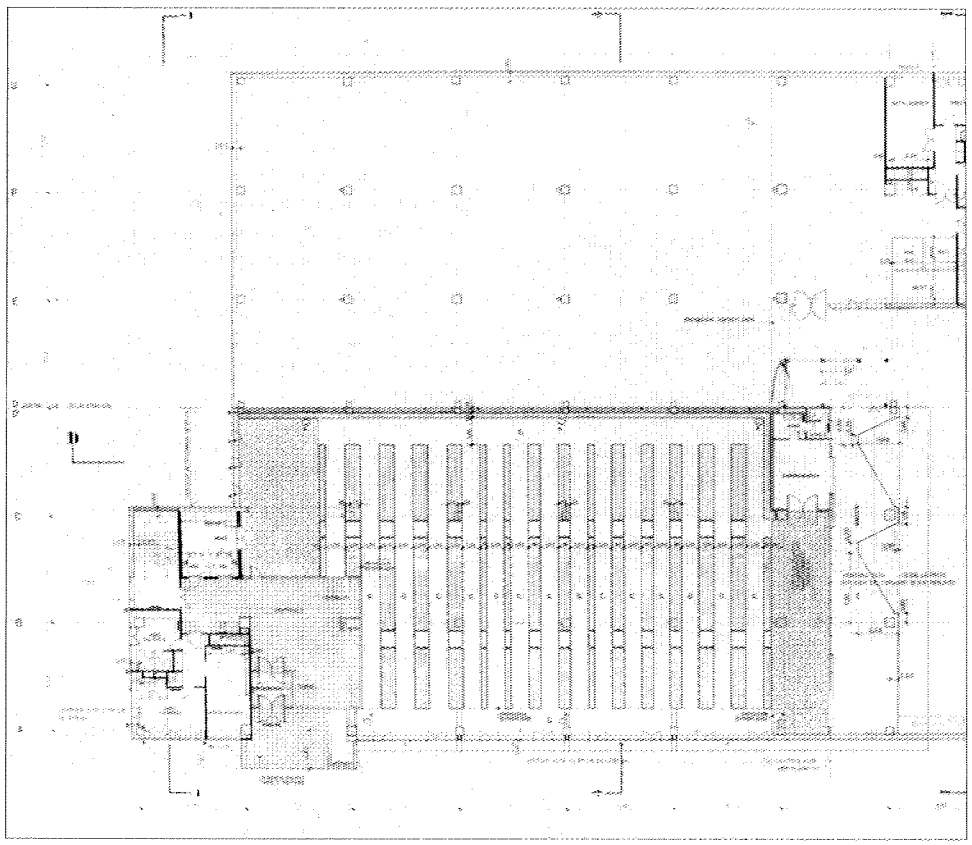

Planta.

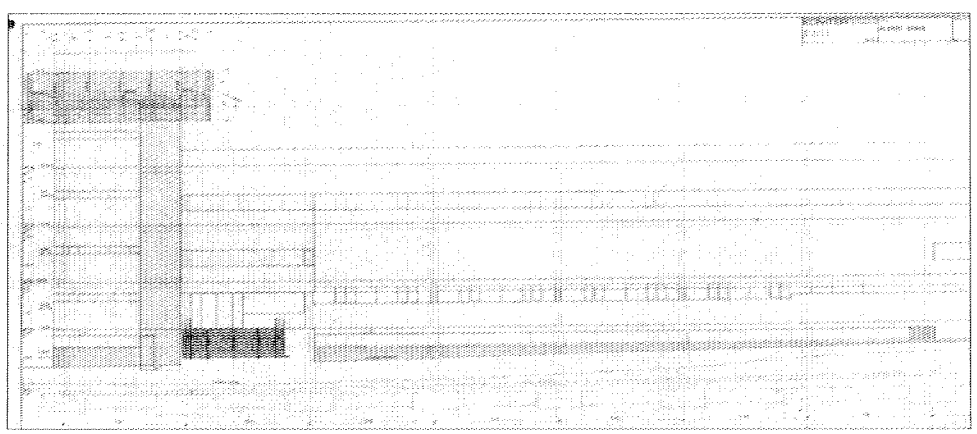

Alzado principal.

Fábrica Hispamosa

Situación
Calle de los Carriles, c/v Avenida de San Pablo

Fechas
P.: 1979

Autor/es
Luis Gómez Ezquerra (Ibertécnica)

Usos
Industrial

Propiedad
Privada

El edificio se encuentra situado, exento, en una parcela del polígono industrial de Coslada. La planta reúne y unifica una serie de volúmenes paralepipédicos diferenciados que van de una a tres plantas de altura.

No es frecuente en la arquitectura industrial que el uso de materiales tan comunes como la placa ondulada de fibrocemento, los bloques de hormigón y la carpintería metálica, conduzcan a un resultado destacable. Este conjunto combina con acierto estos elementos.

El bloque prácticamente se emplea como zócalo, y cuando no es así, en superficies pequeñas en las que destacan más los huecos acristalados.

Las cubiertas, de acusadas pendientes, están construidas con placas de fibrocemento que, al llegar al borde se curvan y descienden, prolongándose verticalmente sobre las fachadas, ligeramente separadas de éstas. Cuando la cubierta termina aparece tras ella el contraste de un continuo acristalado, surcado por las finas líneas azules de la carpintería, que unifica las plantas baja y primera. La carpintería siempre se sitúa a los mismos haces exteriores que el muro de bloques, lo que refuerza la planeidad de las fachadas.

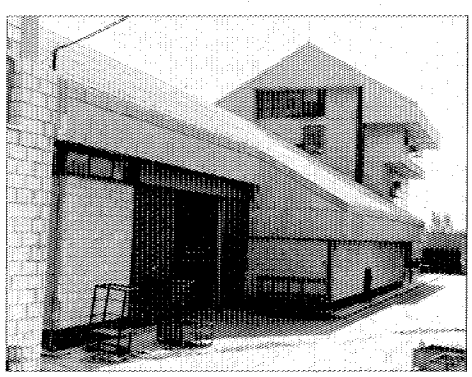

Vista desde la avenida de San Pablo.

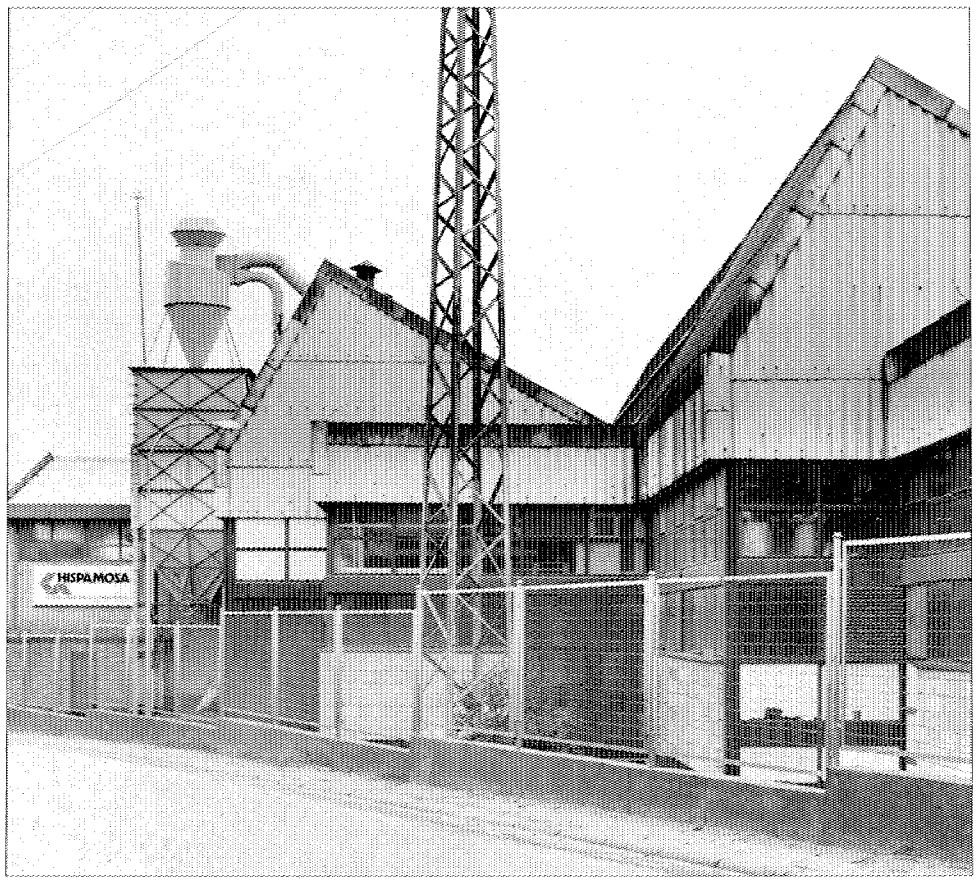

Vista posterior.

Vivienda popular (tipología)

Situación
Avenida Constitución, 7 y 8; calle Rivas, 5, 7, 8, 10 y 12; calle de la Iglesia, c/v Constitución.

Fechas
Siglos XIX-XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

El fuerte proceso de renovación al que ha sido sometida la trama urbana del casco de Coslada en los últimos años ha tenido como consecuencia la práctica desaparición de su tipología arquitectónica, ya que solamente quedan contadas construcciones de estas características, en torno a la Avenida de la Constitución.

Se trata de unas edificaciones de carácter popular que responden en general a una tipología mixta urbano-rural, de escaso valor arquitectónico, de una o dos plantas, con fachada encalada y cubiertas con teja curva, cuyo elemento más destacado suelen ser los aleros.

Al margen de esta tipología existe en calle Rivas, 7, un ejemplo de arquitectura neomudéjar muy modesta, fechado en 1926. Se trata de una vivienda de dos plantas en la que como elemento singular puede destacarse el recercado de huecos y el alero de ladrillo, de doble hilera, colocado en diente de sierra.

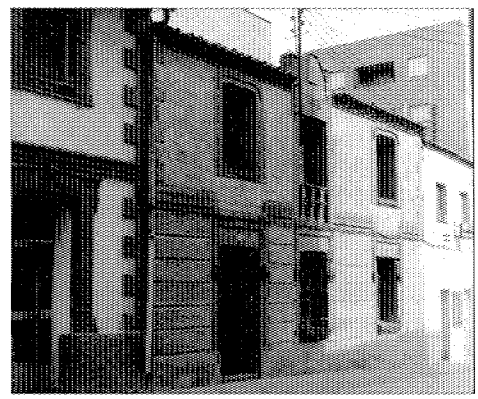

Vivienda. Calle Rivas, 7.

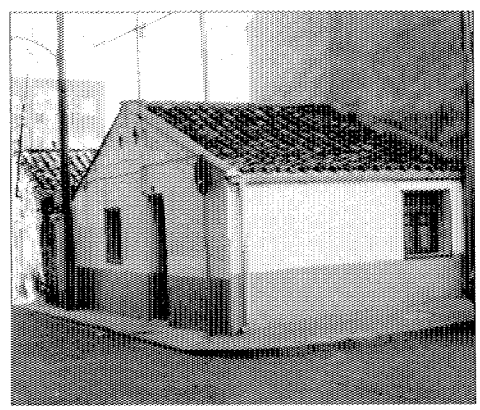

Vivienda. Calle de la Fuente.



Vivienda. Calle Vicálvaro, 8.

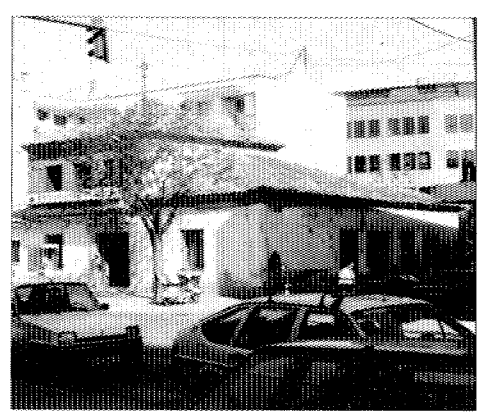

Edificio. Plaza de la Constitución, 1.

Puente de los Viveros

Situación
N-II. Madrid-Barcelona

Fechas
1773-1775. Ampliación tablero: 1950

Autor/es
Marco Vierna
Restauración: Jefatura de Obras Públicas

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Se halla emplazado en la N-II Madrid-Barcelona, salvando el río Jarama a su paso por las proximidades del municipio de San Fernando. Se trata de una construcción realizada íntegramente en sillería que presenta nueve arcos tendidos, separados por pilas rectangulares que agua abajo están coronadas por cubierta a tres aguas, formada por cajas superpuestas, y aguas arriba presentan tajamares de considerables proporciones.

El pretil está formado por sillares verticales, con albardilla semicircular que apoya sobre una imposta lisa, en la que se disponen regularmente gárgolas de desagüe del tablero.

En uno de sus extremos un monolito reza:

«D.O.M./Carolus III- Ex senatus consulto Hunc/ Ponte vivari Euseu AM- iu-s sit/ et curuta/ Ex pon coi-a/ Marco Vierna pontium-vía umo curatore/ Orus moderante- anno MDCCLXXV.

Reconstruido y ensanchado/ por la Jefatura de/ OP de Madrid/ año MCML.»

Sus accesos presentan un amplio ensanchamiento definido por la continuidad del pretil que se quiebra formando un ángulo de 60.º

De la abundante documentación existente, relativa a las diversas obras efectuadas en el puente durante varios siglos se deduce la antigüedad de este paso del Jarama, cuya construcción, probablemente se remonte hasta el siglo XIII.

Situado en la senda Galiana debió existir un primitivo puente de madera, levantado por la Mesta para el paso del ganado; éste poco a poco fue transformándose en un puente más sólido, teniendo constancia por vez primera en 1377 de la realización de diversas reformas efectuadas en él por la institución ganadera. A partir de esta fecha, la documentación al respecto se multiplica habiendo aparecido documentos relativos a una primera reedificación fechada en 1545.

Las obras más importantes llevadas a cabo en la construcción son las efectuadas en los

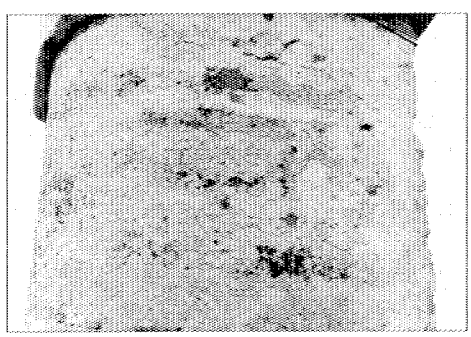

Inscripción conmemorativa.



Vista aguas arriba.

años 1773-1775 por mandato de Carlos III, período en el que se levanta un puente de nueva fábrica.

Al haberse llevado a cabo en el reinado anterior (1760) la construcción del Camino Real, el antiguo puente, edificado fundamentalmente para el paso de ganado hubo de ser sustituido por otro más capaz para el tránsito de carruajes, por lo que el rey, según consta en inscripción en el propio puente, encarga la construcción a Marco de Vierna, llevándose a cabo al tiempo, la reforma definitiva del poblado de los Viveros, con transformaciones de la Casa del Real Portazgo y la construcción de nueva planta de la casa de Administración y Capilla.

Finalmente, en 1950, al construirse la autopista Madrid-Barcelona se amplía el tablero del puente ensanchándose las bóvedas con hormigón, con el consiguiente desplazamiento de su paramento de aguas arriba; al tiempo que se construía un nuevo puente paralelo y muy próximo al existente, permitiéndose así el desdoblamiento de la calzada.

Documentación

Diversa documentación sobre sucesivas reparaciones del puente (1377-1794).
— Archivo de la Villa de Madrid: Sección 2.º, L 158, f. 12. Sección 1.º, leg. 202, doc. núm. 40; leg. 188, doc. núm. 40; leg. 118, doc. núm. 34; leg. 188, doc. núm. 56; leg. 188, doc. núm. 60; leg. 202, doc. núm. 35; leg. 188, doc. núm. 47; leg. 189, doc. núm. 10; leg. 189, doc. núm. 8; leg. 189, doc. núm. 6; leg. 190, doc. núm. 3; leg. 190, doc. núm. 1; leg. 190, doc. núm. 6; leg. 91, doc. núm. 20; leg. 190, doc. núm. 15; leg. 192, doc. núm. 27; leg. 193, doc. núm. 2; leg. 193, doc. núm. 5; leg. 193, doc. núm. 16; leg. 193, doc. núm. 25; leg. 193, doc. núm. 30. Sección 2.º, leg. 485, doc. núm. 8.
— Archivo de Protocolos de Madrid. P.º núm. 4903, 9 de julio de 1630.

Bibliografía

BUSTOS, G.: «Luces sin sombras». Rev. MOPU, octubre 1987; pág. 20.

MARTÍN ENCINAS, E. *Coslada, su vida e historia.* Madrid. Imp. Saez. 1982.

MARTÍN GALÁN, y otros: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas del inventario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de: «La comunidad mudéjar de Madrid». Madrid. Asociación Cultural al Mudeyna. 1989 (Colección Laya. Madrid, núm. 4).

PESCADOR DEL HOYO, C.: «El puente de los Viveros» (acceso de Madrid en el siglo XVIII). A.I.E.M. Tomo I, año 1966; págs. 253-261.

TOVAR MARTÍN, V.: *Arquitectura madrileña del siglo XVII.* Madrid. I.E.M. 1983.

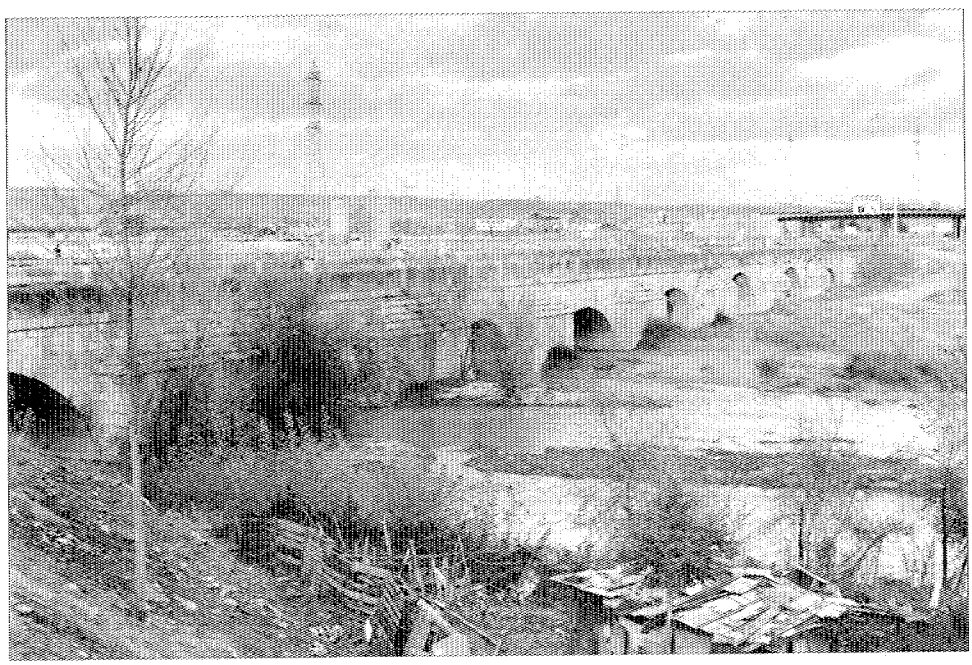

Vista aguas abajo.

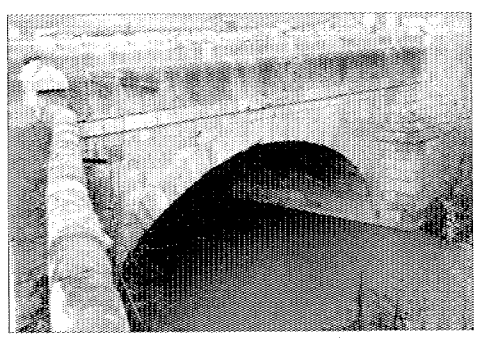

Detalle. Acceso.

GETAFE



Getafe, 1984.

GETAFE

Superficie
78,74 km².

Altitud
624 m.

Distancia al municipio de Madrid
13 km.

Evolución de la población

1800	2.879	habitantes.
1875	3.500	»
1900	4.337	»
1930	8.154	»
1940	7.373	»
1960	19.224	»
1975	117.214	»
1986	131.840	»

Cursos fluviales
Río Manzanares. Arroyos: Culebro. Butarque. Cuniembles. Meaque. Gualem.

Carreteras
N-IV (Madrid-Cádiz).
N-401 (Madrid-Toledo).
M-301 (A4-San Martín de la Vega).
M-406 (Alcorcón-Getafe-A4).
M-401 (NV-NVI).
M-403 (Villaverde-Getafe).

Vías férreas
Madrid-Alicante.
Madrid-Badajoz.

Cañadas
Cañada Real. Vereda de San Marcos. Vereda del Camino Real de San Martín. Vereda del Molino. Vereda de Leganés y Perales del Río.

Entidades de población
Núcleo de Getafe.

Urbanizaciones
El Bercial. Perales del Río.



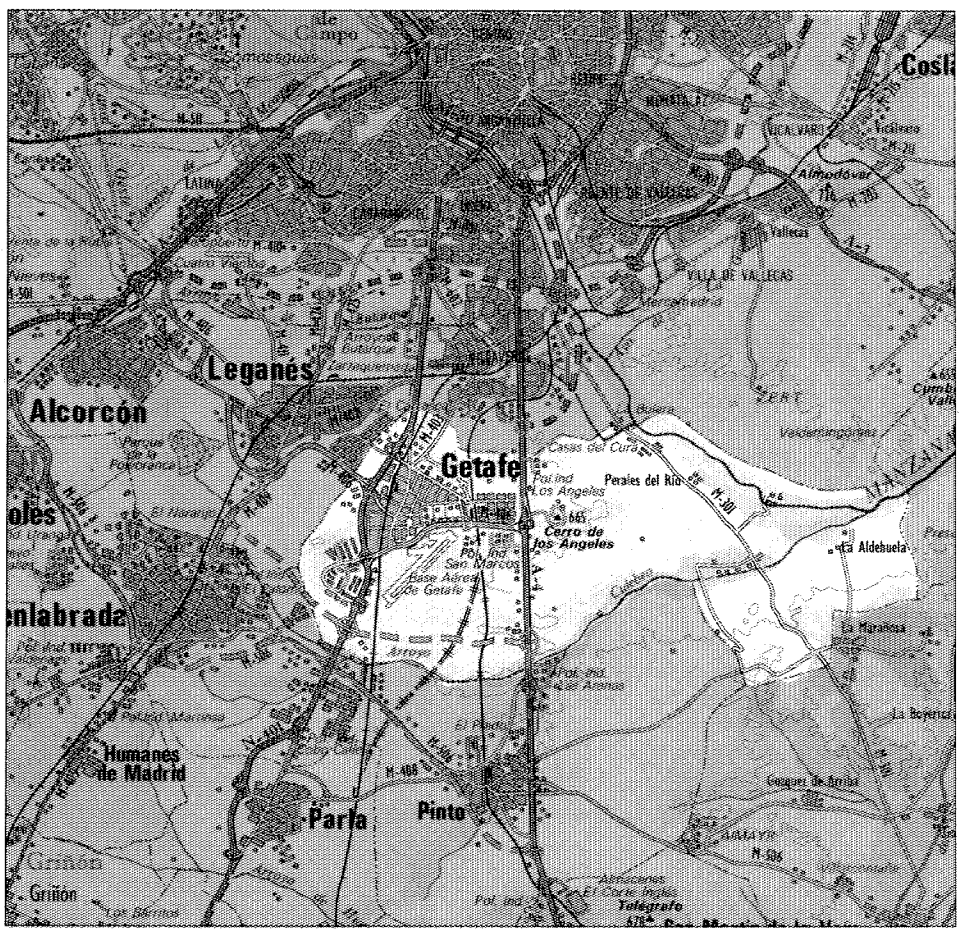

El término municipal de Getafe se encuentra situado al Sur de Madrid; limitando al Norte con los distritos madrileños de Carabanchel, Villaverde y Vallecas; al Sur con Fuenlabrada, Parla y Pinto; al Este con San Martín de la Vega, y al Oeste con Leganés y Fuenlabrada.

Ocupa una extensión de 78 Km^2 y es cabeza de partido judicial de 20 municipios de la zona.

Se asienta sobre la terraza superior de la margen derecha del bajo Valle del Manzanares, ocupando un terreno eminentemente llano en el que destacan tres hitos: el cerro de Buenavista al Oeste, en el límite con Leganés; el cerro de los Angeles, llamado con anterioridad cerro de Almodóvar (1), en el centro del término; y las estribaciones de la Marañosa al Este, en el límite de San Martín de la Vega. Está regado por el río Manzanares y el arroyo Culebro, que configuran parte de sus límites Este y Sur respectivamente, estando surcado asimismo por otros arroyos de menor importancia, como el Butarque, Cuniebles, Meaques y Gualen (2).

La red viaria de la zona ha tenido relevancia desde tiempos históricos, ya que este término está atravesado por varias vías pecuarias: la Cañada Real o Senda Galiana, la Vereda de San Marcos, la Vereda del Camino Real de San Martín, la Vereda del Molino y la Vereda de Leganés a Perales del Río.

En la actualidad, su sistema de comunicaciones está compuesto por dos carreteras nacionales, la 401 (Madrid-Ciudad Real por Toledo) y la N-IV (Madrid-Cádiz), las cuales lo atraviesan paralelamente de Norte a Sur; y las siguientes carreteras comarcales que complementan el trazado: la carretera comarcal de Madrid a San Martín de la Vega que, paralela al Manzanares, discurre por la zona noreste; la de Villaverde a Getafe y la que enlaza con la N-401 y conduce a Leganés atravesando el núcleo urbano.

Completan el conjunto de comunicaciones dos líneas de ferrocarril, con sus respectivas estaciones: la línea Madrid-Badajoz, paralela a la N-401, y la Madrid-Alicante, paralela asimismo a la N-IV y que atraviesa el término de Norte a Sur.

Actualmente goza de cuatro núcleos urbanos habitados: «El casco de Getafe», situado a 13 Km al Sur de Madrid, por la N-401; «El Bercial», barrio ubicado a un kilómetro al noroeste del casco y lindante con Leganés; «El Barrio del Cura de Perales», en la carretera de San Martín de la Vega, próximo al límite del término municipal de Madrid, y «El Caserío del Marqués de Perales», ubicado a un kilómetro del anterior y la mencionada carretera; otros núcleos de escasa población son: «La Torrecilla» y «La Aldehuela» en Perales, formando núcleos de caserío diseminado, y «Prado Acedinos», al Sur, en donde se emplaza un pequeño núcleo de equipamientos públicos (matadero y guardería) y privados (un colegio y una escuela-residencia para disminuidos).

Finalmente, en el Suroeste del municipio se encuentra el denominado Sector 3, formado por un conjunto de cooperativas con algún local comercial y equipamientos.

Por último, en cuanto al nombre de Getafe puede decirse que su origen es árabe, ya que deriva de «xata», que significa «cosa o calle larga», aludiendo así a su carácter de población itineraria o de borde de camino, ya que nació a lo largo del camino real de Madrid a Toledo.

El vocablo «xata» deriva a xatafi, de donde pasaría a Jetafi y de aquí al nombre actual de Getafe (3).

De los orígenes a la Edad Media

Los restos arqueológicos aparecidos en el término municipal de Getafe son de gran riqueza tanto por su cantidad como calidad. En total, Getafe cuenta aproximadamente con más de 38 yacimientos arqueológicos conocidos, teniendo por tanto una de las densidades más altas de la región. La mayor parte de los depósitos del cuaternario se sitúan en la ribera del Manzanares, pudiéndose establecer, según se obtiene de los estudios realizados al respecto, entre los que se destacan los realizados por el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid, la continuidad estructural de los depósitos arqueológicos con la capital. Los yacimientos de Getafe están en su mayoría bien localizados y catalogados. Otro de los aspectos importantes a resaltar es la continuidad cronológica de los hallazgos (paleolítico, bronce, hierro, romano, visigodo y medieval) (4). Se destacan los yacimientos de la Torrecilla de Juan Crispín (5), la Granja de la Torre o Perales del Río y los aparecidos en la base del Cerro de los Angeles. El momento histórico mejor documentado es el paleolítico inferior.

Los asentamientos de la Edad del Bronce parecen indicarnos la existencia de poblados, como lo atestiguan «Los Fondos de Cabaña» de Perales del Río. En época romana dos vías atravesaban la provincia de Madrid, de las cuales la primera Septimaniam procedente de la submeseta norte, se supone, pasaba por la Casa de Campo y Pinto; y a pesar de no tener constancia de restos de esta vía a su paso por el término municipal de Getafe, es de suponer que la atravesaría para dirigirse a Pinto (6).

Del período visigodo se tienen noticias de tres yacimientos, uno de los cuales es una necrópolis de la época medieval, se conocen por referencias históridas cinco despoblados: Torrejón, Covanubles, Zurita, Alarnes y Perales del Río (7).

En el año 721 según los Anales de Madrid (8), la ciudad cae bajo el dominio árabe y el año 1150 (9), se da como fecha de su reconstrucción, estando ésta asentada en el lugar denominado «Jatafi», que distaba dos leguas de Madrid camino de Toledo. Siglos después en las «Relaciones de Felipe II» se da cuenta del traslado de vecinos a este lugar desde poblaciones contiguas como Alarnes (dado su carácter de insolubridad), Acedinos y Covanubles, debido a su situación privilegaida en el borde del camino de Madrid a Toledo.

En el siglo XIII, la corona tiene bajo sus dominios tres departamentos rurales o sexmos que dependen de Madrid, el primero va a ser Vallecas, el segundo Villaverde (donde se incluye Getafe) y tercero Aravaca.

Durante los siglos XIV y XV Getafe tiene entidad de aldea, de esta época quedan restos mudéjares como la torre de la iglesia de la Magdalena; la zona de la ciudad en que se asienta es una de las más antiguas, presentándose el caserío en torno a la iglesia y conformando a su alrededor una plaza; un análisis urbanístico de la ciudad nos confirmaría su primitivo carácter rural.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI, Getafe no poseía la categoría de municipio; se encontraba integrado en los lugares y aldeas pertenecientes a las

«cinco leguas de la villa de Madrid», lo que implicaba, entre otras cosas, una obligación comercial respecto a la «Villa y Corte», ya que necesariamente debía venderle a ésta, en exclusiva, ciertos productos originarios del lugar (10).

En el transcurso de la centuria, Getafe alcanza un gran desarrollo demográfico, consignando las «Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II» una serie de lugares próximos al núcleo, que había quedado deshabitado al haber sido absorbida su población por aquél. Estos despoblados son: Ayuden, Acedinos, Covanublos, Torre de Valcrespín y Alarnes. Especial es el caso de Perales, ya que, aunque a medidados de siglo llegó a despoblarse, pronto fue repoblado con vecinos del propio Getafe.

En los inicios del XVI, Getafe contaba con una población de 200 vecinos, llegando en 1530 a los 404 «vecinos pecheros», cifra que fue incrementándose a lo largo del siglo hasta alcanzar en 1576 los 950 vecinos (11).

El notable incremento de población experimentado por el municipio en este período, en parte, está motivado por la llegada desde el reino de Granada, de gran número de cristianos nuevos y mudéjares, a lo que se une la relevancia que adquiere la situación de Getafe, como etapa intermedia en el camino de «Madrid a Toledo», al trasladarse la Corte a Madrid en 1561.

El substrato humano está constituido por algunos cristianos viejos y un considerable número de cristianos nuevos y mudéjares; siendo la principal ocupación de éstos la agricultura, fundamentada en el cultivo de cereales al que hay que añadir extensiones considerables de viñedo. A esta ocupación se sumaban actividades artesanales, tales como las de curtidores, zapateros, carretero, sastres y sobre todo la fabricación de tejidos de jerga y costales de lana basta.

La actividad comercial estaba a cargo de los mudéjares que mantenían contactos comerciales con sus correlegionarios de Toledo y Córdoba (12).

Al adquirir Getafe mayor importancia, debido al ya mencionado traslado de la capitalidad a Madrid a mediados de siglo, queda consolidada su estructura urbana de villa itineraria a lo largo del camino real (13). Esta estructura



Núcleo de población 1788. Tomás López. B.N.M.

lineal se transforma en el transcurso del XVI, pasando a tener un perímetro triangular cuya base es el propio camino real y su vértice opuesto la iglesia mudéjar de Santa María Magdalena.

El caserío guardaba gran homogeneidad en lo referente al tipo de materiales empleados, no así en cuanto a la altura de las construcciones. Estaba realizado en adobe, con cimientos de piedra y barro, blanqueado con cal y cubierto con teja árabe, siendo la carpintería de madera de pino (14).

Junto a este caserío popular existían otras edificaciones más importantes, tales como la Casa Consistorial, el edificio propiedad de los frailes del Paular y las pertenecientes a hijosdalgos de Toledo y Madrid. Estas construcciones sobresalían del resto del caserío fundamentalmente por sus portadas recercadas de piedra o con arcos de ladrillo (15).

Los edificios más significativos del Getafe del XVI fueron: la iglesia de Santa María Magdalena comenzada a construir a mediados de siglo sobre la antigua iglesia de origen mudéjar, de la que hoy solamente quedan restos de la torre. Su traza se debe a Alonso de Covarrubias y la dirección de las obras a Juan Francés (16).

El motivo que llevó a sustituir la primitiva fábrica por ésta fue el crecimiento demográfico experimentado en esos últimos años.

Asimismo existen en esta época, referencias de dos hospitales, el de San José y el de Santa María Magdalena. El primero fue fundado por el hidalgo Alonso de Mendoza y «dotado con todo lo que poseía, para que en él se curaran hasta 13 pobres de Getafe, Pinto y Griñón» (17); durante todo el XVI fue aumentando su dotación hasta llegar a albergar a 30 pobres. El documento fundacional es de 1527 (18).

El hospital de Santa María Magdalena fue edificado en el solar que legó la labradora

María la Redonda para que se construyera en él un hospital que acogiera a los pobres de fuera del lugar.

Se tiene noticia, también, de la existencia, en este momento, de cuatro ermitas además de un humilladero y un calvario.

La ermita más próxima al pueblo era la de la Concepción (19), «de buena casa y sin rentas, porque fue hecha de limosna». La de Santa Quiteria «de cofradía y sin ninguna renta», según nos informan las «Relaciones ordenadas por Felipe II», la de San Marcos estaba situada en el despoblado de Alarnes y la de San Sebastián estaba emplazada en esta época, prácticamente en el casco urbano, por lo que fue usada como parroquia mientras se ejecutaron las obras de la misma iglesia.

El otro núcleo habitado, durante la centuria que nos ocupa, es el de Perales, situado a 6 Km al Este del núcleo de Getafe, próximo al río Manzanares. Al igual que el propio Getafe durante el XVI era una aldea perteneciente a la jurisdicción de Madrid.

En 1578, al cumplimentar el cuestionario formulado en las «Relaciones ordenadas por Felipe II», existían siete vecinos, con otras siete casas cubiertas, tres casas caídas y «otros muchos sitios y suelos de casas caídos... que no tenían dueños de mucho tiempo a esta parte» (20). Dicho documento informa que veinte años antes el lugar se había despoblado habiendo sido repoblado de nuevo por «doce o catorce» vecinos de Getafe, si bien algunos de éstos habían vuelto a su lugar de origen.

Las gentes que aquí quedaron del mismo modo que sus vecinos de Getafe, estaban dedicadas a la agricultura, fundamentalmente al cultivo de viñedo.

El caserío lo formaban construcciones de tapial con cubierta de paja, en la mayoría de los casos, si bien, algunas se cubrían con teja árabe sobre zarzo; sin que existiera en el lugar en este momento ningún edificio digno de mención.

Durante la centura siguiente, Getafe continua dependiendo administrativamente de Madrid

En el transcurso del XVII, la población se estabiliza alrededor de los 5.000 habitantes, cifra confirmada por Tomás López, el cual en su «Diccionario Geográfico» afirma que «a mediados del siglo pasado», es decir del XVII, «había en este pueblo mil setecientos vecinos», cifra algo superior a la que figura en los repartimientos de 1618 y 1680 (21).

Al finalizar el siglo experimenta un gran descenso que se acusa fuertemente ya entrado el siglo XVIII; así en 1717, el número de vecinos había descendido a 488, siendo Getafe, no obstante, el núcleo de mayor población dependiente de la jurisdicción de Madrid, después de Pastrana, que contaba con 495 vecinos.

Las ocupaciones de estas gentes siguen siendo las mismas, es decir, la agricultura, ganadería y pequeñas industrias artesanales.

La situación clave de la villa en el camino real hace que mantenga en este momento la importancia adquirida en la centuria anterior, ya que se había convertido en parada obligada para reponer fuerzas hombres y caballerías, en el viaje hacia Toledo, como lo testimonian numerosas referencias literarias de los autores del «Siglo de Oro», las cuales aluden a ese carácter de villa itineraria y a la obligatoriedad de etapa intermedia que poseía el municipio. Sin embargo, el caserío no aumenta considerablemente, ya que mantiene límites, y organización similares a las del siglo anterior.

La importancia que el lugar había alcanzado al iniciarse el XVII está avalada por el establecimiento de una memoria fundacional otorgada por Luis Beltrán Perulero en 1609 para crear una cátedra de gramática que enseñara a leer gramática y latinidad a los niños de Getafe o de fuera del lugar (22).

En cuanto a las construcciones llevadas a cabo en este período ha de destacarse la construcción de uno de los edificios más singulares de Getafe, la antigua cárcel o alfoli. Las primeras noticias que se tienen de esta edificación datán de 1616. Se trata de una Real Orden de Felipe III, en la cual se fijan las condiciones para llevar a cabo una provisión de fondos que permitiera terminar el edificio de la cárcel o alfoli (23). En el documento se dice que «los enmadernamientos y fábrica» habían comenzado a levantarse hacía bastante tiempo, aunque se estaban perdiendo, faltando solamente cubrir el edificio para darlo por terminado. Asimismo se fija en la Real Cédula la necesidad de que se hicieran cargo de las obras maestros experimentados en este tipo de edificios (24).

Distintas fuentes documentales nos informan que durante el XVIII, Getafe seguía perteneciendo a los lugares de las «cinco leguas de la jurisdicción de Madrid con mancomunidad de pastos en ellos».

Durante todo el XVIII el descenso de la población iniciado ya a fines del XVII, se acentúa llegando a mediados de la centuria a la mitad de la población alcanzada en el siglo anterior. Así en 1754 había en Getafe unos 200 solares y casas arruinadas, existiendo 580 vecinos (25); en 1780, el número de vecinos se había incrementado hasta llegar a los 830, es decir unos 3.400 habitantes (26). Por otra parte, Antonio Ponz en su «Viaje de España» publicado hacia 1790 cifra la población en unos 700 u 800 vecinos escribiendo al respecto «... se han reducido hoy a setencientos u ochocientos vecinos, de tres mil que tuvo», este comportamiento demográfico no es un hecho aislado del municipio ya que es similar al fenómeno experimentado por la población de muchos otros situados entre Madrid y Toledo.

Como en siglos anteriores, la población estaba formada por los mismos tres estamentos: cristianos viejos, cristianos nuevos y modéjares, si bien, el número de estos últimos había disminuido considerablemente debido a la expulsión decretada el siglo anterior (27).

Las ocupaciones de los vecinos, continuaban siendo las mismas que los siglos anteriores, es decir, la agricultura con los cultivos tradicionales de cereales, viña y algunas hortalizas, y las industrias artesanales que ahora cobrán mayor importancia. Existían en este momento una fábrica de tejidos de jerga con 12 telares y otra de yeso que poseía ocho hornos (28). El comercio se reducía a una tienda de abacería, mercería y bodegón, cuatro tahonas, dos tiendas de ropa y un almacén de géneros para vestirse abierto por una compañía de comerciantes franceses, una confitería, una carnicería y cinco mesones, tres de ellos propiedad de la Cartuja de El Paular; al decir de Tomás López: «todos ellos muy pobres por el extravío de pasajeros que han mudado su carrera por el camino nuevo de Aranjuez» (29).

Asimismo el mencionado autor, en su obra «Geografía Histórica de España» de 1788, junto a esta interesante información incluye la primera descripción gráfica del municipio titulada «Getafe dibujado» por M. Sanz y T.

López, en ésta se destacan los siguientes lugares y edificios de interés:

1. Iglesia Parroquial de la Magdalena
2. Colegio de las Escuelas Pías.
3. Hospital de San Joseph.
4. Ayuda de Parroquia (Iglesia de San Eugenio).
5. Calle nueva.
6. Otra calle nueva.
7. Calle del Caserón.
8. Calle de las cuatro calles.
9. Lavadero.
10. Noria.

De la anterior información se concluye, que la trama urbana continúa siendo la de ciudad itineraria, si bien, se constata la ampliación del casco hacia el Este y el Sur mediante la apertura de dos nuevas calles. No obstante, este desarrollo se ve frenado, en alguna medida, con la inauguración en 1761 del nuevo camino real a Aranjuez; pues al ser éste un camino más cómodo y estar poblado de árboles, era preferido por los viajeros en detrimento de mesones y posadas y en general del comercio establecido en el antiguo camino real.

En cuanto al caserío, el edificio más significativo de este período es el de las Escuelas Pías, continuadoras de la labor desempeñada desde el siglo anterior por la «Cátedra de Gramática» en cuyo edificio se instalaron en un primer momento. Este edificio, ubicado en la Plaza del Herrador, frente a la fuente de «los cuatro caños», pronto queda pequeño para desempeñar la función encomendada, por lo que el pueblo de Getafe alquila una casa contigua a él, lo cual supliría estas deficiencias.

En 1743, el edificio no sólo vuelve a ser insuficiente, sino que además amenaza ruina por lo que se piensa construir uno de nueva planta ubicado en unas casas propiedad del Cabildo (30).

En las respuestas enviadas para cumplimentar el cuestionario ordenado por el Cardenal Lorenzana (1786), se hace una interesante descripción de esta nueva construcción comenzada en 1744 y finalizada en 1772 (31).

Al finalizar el siglo continuaban en funcionamiento los dos hospitales mencionados en «las Relaciones Topográficas de Felipe II»; estando, asimismo, documentadas varias ermitas de las que «la Descripción Lorenzana» nos relata: «fuera del pueblo y a pocos estados de distancia, están a más de la ermita de San Sebastián la de la Concepción, a poniente; de la Soledad, al medio día y camino de Toledo; San Roque y Santa Quiteria, cercanas una de otra con inclinación a la derecha de Oriente; y a este fixo, sobre un cerro, más allá del camino real nuevo y algo más de media legua, el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles venerada de todo el contorno, visitada con frecuencia y número desde Madrid» (32).

En cuanto al núcleo de Perales, en este momento era independiente de Getafe y propiedad del Marqués de Perales, conde de Villanueva, al que pertenecía Vecindario, Iglesia y Palacio (33).

Existían en su territorio los despoblados de Coramidas, Torre de Valcrespín y Horita.

Su población estaba compuesta por 20 vecinos que se dedicaban casi exclusivamente al cultivo de cereales y viñedo, existiendo, también, una fábrica de jabón establecida por el señor de la Villa y que contaba con dos calderos y producía 1.600 arrobas al año.

Como construcciones significativas del momento hay que reseñar la iglesia de San Justo y Pastor, construida en 1776-1777 sobre el lugar que ocuparon con anterioridad otras dos iglesias (34).

Finalmente, en cuanto a las obras públicas, destacar como la modernización del país consecuencia de la política ilustrada basada en el relanzamiento económico, hace imprescindible la acometida de numerosas obras de infraestructura que permitieran el desarrollo del comercio; cometido para el cual es absolutamente necesaria la mejora y ampliación de las comunicaciones.

En este contexto se construye la carretera Madrid-Cádiz por Aranjuez, dentro del Plan de carreteras radiales que Bernardo de Ward concibió en su proyecto económico de 1754, carretera que sería el embrión de la N-IV.

También en esta época se realiza el Canal del Manzanares; se trata de un canal navegable ideado para el transporte de yeso desde Vaciamadrid hasta el puente de Toledo en la capital (35); éste transcurre en uno de sus tramos por el término de Getafe, a «600 pasos» del núcleo de Perales, en donde aún pueden verse, en estado lamentable, algunos puentes y esclusas.

De 1800 al final de la guerra civil

Al inicio del siglo XIX, Getafe cuenta con 2.879 habitantes distribuidos en 684 casas habitadas. Tales magnitudes se verán incrementadas a un ritmo suave hasta alcanzar los 4.500 habitantes y alrededor de 750 casas en los últimos años del siglo (36).

Este moderado pero sostenido aumento es fruto de una inmigración agropecuaria proveniente del resto de la provincia así como de la limítrofe de Toledo y constituida en su mayor parte por jornaleros. No responde, pues, esta tendencia a un cambio significativo en la estructura económica y social del pueblo, que se mantiene en los términos habituales en los siglos anteriores, ni se traduce en alteraciones de fuste en la estructura y morfología urbana; buena prueba de ello es que el crecimiento del caserío no es proporcional al de la población: mientras ésta se incrementa en un tercio largo aquél apenas si lo hace en un sexto del total de sus unidades (37).

Así pues, a lo largo del siglo XIX, Getafe es un territorio de carácter agrícola a cuyas labores se dedican más de 7.330 Ha de las 7.874 que comprende el término municipal (38). Su desarrollo en este terreno apunta a cotas de prosperidad «a pesar de la excesiva tributación (...) y no obstante lo rutinario y añejo del sistema de cultivo»; la agricultura «puede sostenerse por sí sola, gracias a las excelentes condiciones de su suelo y de su clima» (39). Esta dedicación se refleja con claridad en la estructura de su población: en 1871 el 62,73% de la población activa está adscrita a labores agrícolas y casi la mitad de la misma (48,11%) está compuesta por jornaleros (40), una parte de los cuales, como se ha dicho más arriba, procede de la emigración. La actividad agraria es casi un monocultivo cerealista que ocupa más del 60% del terreno cultivado en la demarcación de todo el partido judicial, seguido a mucha distancia por hortalizas y legumbres, vid y olivo; también es destacable, al mismo nivel que estos últimos, la extensión ocupada por los montes y prados (alrededor del 10%).

En este panorama casi no despunta factor alguno de desarrollo más allá de lo estrictamente rural; cabría tan sólo mencionar la consideración de cabeza de partido que tiene Getafe y

que moviliza un modesto número de funcionarios, comerciantes y profesionales liberales, que, con un 8,68 %, representan el segundo grupo más numeroso en la estructura de la población de Getafe que arroja el padrón de 1871 (41). Debe señalarse, sin embargo, que esos elementos de diversificación sectorial, por otra parte poco importantes, no son sino una consecuencia más del aumento poblacional en el sector agrícola a causa de la emigración jornalera. La actividad industrial a finales de siglo se reduciría a una fábrica de yeso (42).

Como en todos los pueblos del entorno madrileño, la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX se convertirá en eje de su posterior desarrollo, sin embargo sus consecuencias no se verán hasta el primer cuarto del presente siglo. Durante el XIX, el ferrocarril apenas si tendrá incidencia en la vida económica getafense a pesar de tener el pueblo dos estaciones, una en la línea Madrid-Alicante y otra en la Madrid-Badajoz. Cayetano Rosell considera en 1866 que la proximidad de la línea férrea de Mediodía ha contribuido al aumento del vecindario y «mejorado notablemente el aspecto interior del pueblo, fabricándose en su parte principal algunas casas de construcción moderna y no de mal gusto, y estableciéndose alumbrado y serenos, que antes no se conocían» (43). Tales apreciaciones parecen, sin embargo, poco fundamentadas y más movidas por un deseo positivista muy decimonómico de defender el ferrocarril como arma de progreso frente a las resistencias que en ocasiones despertaba su instalación en el medio rural; ya ha quedado sentado que en esta época el aumento de población es fruto de la demanda de mano de obra agrícola, por lo que el levantamiento de «algunas casas de construcción moderna» a que Rosell hace alusión parece más bien relacionarse con ese incipiente sector terciario a que da lugar la condición de cabeza de partido. La emigración, como se ha dicho, proviene de los municipios vecinos así como de la provincia de Toledo —sí pudo tener que ver el ferrocarril con la presencia de un pequeño pero significativo contingente extremeño, consolidado sobre todo a partir de comienzos del XX (44)— y las comunicaciones con Madrid no parecen haberse visto notablemente mejoradas; éstas se encontraban surtidas por una diligencia que hacía dos recorridos diarios con parada en el café de San Isidro, en la madrileña calle de Toledo (45). El mismo Rosell da cuenta de la preeminencia de la comunicación por carretera a causa del cuarto de legua que separa por el Este el núcleo urbano de la estación:

«Mayores ventajas hubiera, sin embargo, obtenido, si se hubiese llevado el mencionado ferrocarril por el mismo pueblo, como se proyectó al principio; pero las reservas con que ésta, siguiendo el ejemplo de otras de la provincia, miraba la nueva inversión creyéndola sumamente perjudicial a sus intereses, hizo que se alejara todo lo posible. Posteriormente se conoció el yerro, y se solicitó la rectificación del trazado; pero ya era tarde, y el pueblo se haya hoy tan distante de la vía férrea, que suele preferir la comunicación con Madrid por medio de la carretera de Toledo, que pasa por su centro, sirviéndose al efecto de una diligencia, y aun a veces de dos, pequeñas y no muy bien acondicionadas» (46).

Desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico hay una cierta abundancia de documentación cartográfica a partir de 1860-1870. En esta década se realizan las denominadas Hojas Kolométricas de la Topografía Catastral de España por la Junta General de Estadística, que detallan la parcelación interior y rústica, camino, cañadas, veredas, etc., y por las que puede comprobarse que el Getafe de esos años es un rombo irregular con sus vértices mayores al Norte, siguiendo el camino de Madrid, y al Este, hacia la estación de Alicante. Sus manzanas son grandes e irregulares, con grandes vacíos intersticiales que corresponden a los huertos. Perales se organiza en torno a dos manzanas cuadradas y cerradas en las que iglesia y casa-palacio del marqués ocupan lugar preferente.

Estamos, pues, ante un tejido escasamente orgánico desarrollado en torno a sus vías principales de comunicación que acusa su carácter rural tanto en la organización de sus espacios como en su arquitectura de casas de uno o dos pisos con grandes corralones y huertos. Empiezan a darse ahora las primeras tipologías de vivienda con características urbanas, pero éstas no se generalizarán hasta los últimos años del siglo y, sobre todo, en el primer cuarto del XX. Este retrato general no ofrece grandes variaciones a lo largo del siglo; se conserva en el archivo municipal de Getafe un plano algo posterior a las Hojas Kilométricas denominado «Getafe hoja número 3» y que parece copia de alguno realizado por el Instituto Geográfico y de Estadística que apenas si muestra cambios sobre la imagen que arroja el anterior: la trama está algo más rellena y puede apreciarse algún crecimiento perimetral orientado a los cuatro vértices.

También resultan de interés otros dos planos que reflejan proyectos de actuación no realizados sobre la trama. Los tres son muestra, dentro de su natural modestia, de la filosofía de regularización de tramas históricas y ensanche de las mismas que caracterizan las intenciones urbanas del XIX.

El primero, datable hacia 1854-1860, es un plano de la plazuela de San Eugenio con un proyecto de nueva ordenación y alineaciones de la plaza. Más importancia, sin duda, tiene el ejemplar conservado en la Biblioteca del Instituto Geográfico y Catastral titulado *Plaza de la Villa de Getafe. Proyecto de su reforma y ensanche,* copiado por Inocente Benavente; se trata del primer intento, en el último cuarto del siglo, de planificar el crecimiento y remodelación del casco antiguo de Getafe en sintonía con los planteamientos de ensanche de curso tan frecuente en la época antes aludida. En el casco antiguo se señalan nuevas alineaciones para regularizar la trama preexistente y se plantea un crecimiento periférico al Nordeste y Oeste, de suerte que la planta de la ciudad queda convertida en un rectángulo. Las nuevas manzanas del Ensanche siguen el modelo del Plan Castro para Madrid, rectangulares y con patio-jardín interior, y los encuentros ortogonales de la red viaria se resuelven en glorietas circulares. Las manzanas no son idénticas entre sí, y en las zonas de sutura con el casco viejo se adoptan interesantes soluciones para la integración de ambos tejidos; todo el Ensanche se rodea de una avenida arbolada en tres tramos siguiendo los lados Este, Norte y Oeste, y al Suroeste se conforma una gran plaza circular a la que acometen radialmente la vía perimetral y la prolongación del viario existente en ese sector del casco antiguo.

El 28 de febrero de 1896, el ingeniero Juan Herreros firma un nuevo proyecto de Ensanche



Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

(47) que comprende la zona Norte del casco, entre el ferrocarril de Badajoz y el Camino de Villaverde con eje en la calle Madrid. Supone un intento de regularización del crecimiento hacia el Norte estrechamente relacionado con el *Plan de Reforma y Ensanche* más arriba tratado. De carácter más parcial es otro proyecto, de 1881, de paseo desde la calle Olivares hasta la estación de Ciudad Real que contempla una doble alineación de arbolado culminada en plaza circular sobre una parada trapezoidal ajardinada; este paseo coincidiría en parte con el actual de Pablo Iglesias (48).

Así pues, a lo largo del siglo XIX, pese al mantenimiento de su tradicional estructura económico-social de carácter agropecuario, Getafe conoce un cierto proceso de urbanización cuyos síntomas más evidentes son estos intentos de planeamiento y ordenación de espacios urbanos a que nos hemos referido, pero que se refleja en otros acontecimientos, como la consideración de factores de salubridad e higiene en la configuración de la ciudad que da lugar en 1834 a la fundación del hoy llamado Cementerio Viejo en un altozano al Norte del casco antiguo, en la acualidad completamente absorbido por el crecimiento de la trama urbana. También debe recorsarse en este sentido el incremento de edificios residenciales de carácter urbano.

Dos factores actúan como desencadenantes de este proceso que proporciona un mínimo caldo de cultivo al desarrollo industrial verificado en el siglo veinte: por un lado la designación de Getafe como cabeza de partido judicial; por otro la llegada del ferrocarril. Dos líneas férreas con sus correspondientes estaciones pasan por Getafe; en 1851 se inaugura el tramo Madrid-Aranjuez correspondiente a la línea Madrid-Alicante, y el apaeadero local se construye al Este del núcleo de la población, a mitad del camino entre éste y el Cerro de los Angeles. En 1879, con el tramo Madrid-Ciudad Real, se acaba la línea Madrid-Badajoz que da lugar a la segunda estación de Getafe y completa su situación estratégica desde el punto de vista de las comunicaciones, factor determinante de su transformación a principios del siglo siguiente en cantón militar. Si, como se dijo antes, la instalación del ferrocarril no tiene una trascendencia inmediata en el crecimiento y

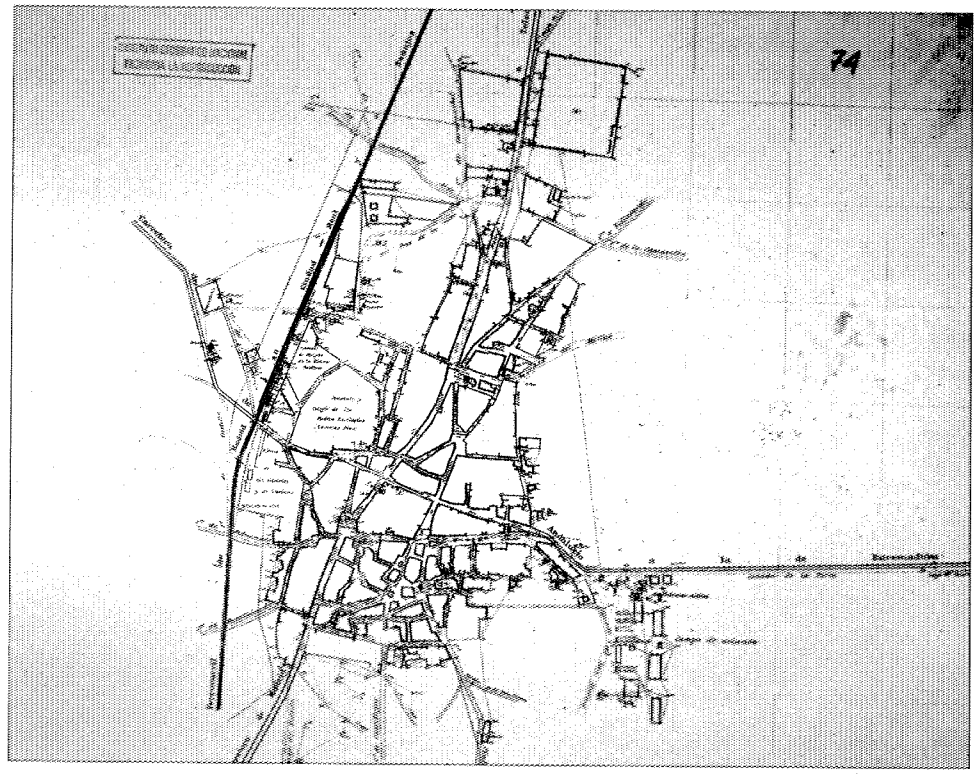

Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

transformación del pueblo sí será el punto de apoyo de su incipiente desarrollo industrial a partir de los veinte primeros años de la siguiente centuria.

El moderado crecimiento de la población durante el siglo XIX sufre una brusca aceleración entre 1900 y 1930, etapa en la que Getafe dobla su número de habitantes (4.444 en 1900; 8.280 en 1930). Dentro de esa etapa, el momento de mayor crecimiento de la década de los viente, coincidiendo con la llegada de la aviación y la instalación de industrias relacionadas con ella (49). Si al comenzar el siglo Getafe es todavía una población eminentemente agrícola, en los años treinta se ha desencadenado ya un importante proceso de industrialización que culminará después de la guerra civil, cuando se consolide definitivamente como polo de descongestión industrial de Madrid. Dos son los catalizadores de este proceso, la instalación desde principios de siglo de un importante contingente de guarniciones militares y la llegada, en los años veinte, de la aviación militar; ambos hechos son los que crean las circunstancias para, en combinación con la infraestructura de comunicaciones generada por el ferrocarril en el siglo anterior, posibilitar un desarrollo industrial en Getafe.

El origen de la constitución de Getafe como acantonamiento militar está en las guerras carlistas del XIX, que revelan la importancia estratégica de su situación entre las carreteras de Toledo y Andalucía y las líneas férreas de Alicante y Badajoz. Esta consideración supone la instalación de numerosas guarniciones militares, de las que sin duda, la más importante, por dar lugar a uno de los contenedores arquitectónicos más significativos y extensos del momento por su capacidad de alteración del espacio sobre el que se asienta, es el Regimiento

de Artillería de Campaña núm. 13 (RACA 13). La construcción del vasto conjunto de pabellones que forman el acuartelamiento se lleva a cabo en 1905 y se sitúa junto a las carreteras de Toledo y Villaverde, en la linde de varias fincas rústicas; sobre esos mismos terrenos se asentaba a finales del XIX un complejo de la Guardia Civil para la recría y doma de potros que fue cedido por el Ministerio de la Gobernación al de la Guerra en 1899 para la construcción de un cuartel de caballería (50). Se trata, pues, de unos terrenos con una especialización de funciones ya establecida que la instalación del RACA no hará, sino consolidar, creando un elemento generador de espacio urbano en el límite oriental del casco.

En 1910, además del cuartel de Artillería, en el que todavía se trabaja, existen el cuartel de la Remonta, un Regimiento de Infantería, la Comandancia Militar y un Colegio de Oficiales de la Guardia Civil (51). En 1920 hay 620 soldados censados sobre un total de 5.336 habitantes (52).

Pero si la instalación de guarniciones militares conlleva importantes incidencias sobre la estructura de la población y el espacio urbano, será la aviación civil primero y militar después, la que traiga a Getafe las primeras industrias de importancia. La relación de Getafe con la aviación se localiza en los terrenos de la Dehesa de Santa Quitaria, antiguo predio en el que en tiempos existía una ermita a la que iban los naturales del lugar anualmente en romería. Allí tiene lugar el 26 de mayo de 1911 la llegada de la Primera Carrera Internacional de Aeroplanos Madrid-París, ganada por el piloto francés Jules Vendrines. A raíz de este acontecimiento, organizado por el Real Aeroclub de España, el Ayuntamiento acuerda ceder los terrenos de la Dehesa al Ministerio de Fomento para la creación de una Escuela Nacional de Aviación; el Ministerio, a su vez, autorizó al capitán José González Camó a fundar una escuela privada que compartía los mismos terrenos y cuya historia fue fugaz (53).

La Escuela Nacional de Aviación, dependiente del Ministerio de Fomento, se establece en la Dehesa de Santa Quiteria en 1913, y conjuntamente con ella unos talleres de reparación para los cuatro Deperdussin franceses que se utilizan en las prácticas. Esta faceta indus-

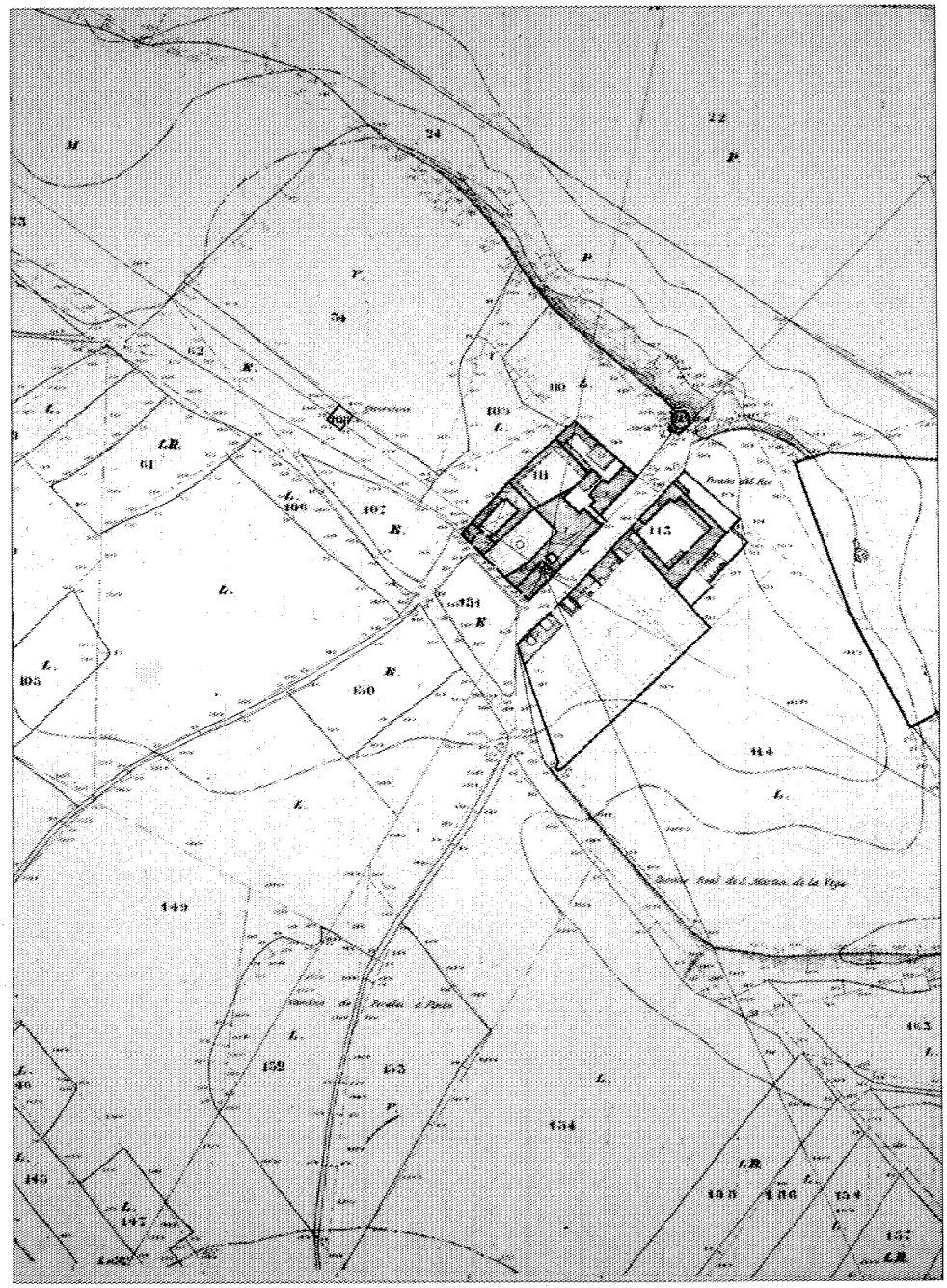

Núcleo de Perales y alrededores. 1860-70 aprox. Instituto Geográfico Nacional.

trial aparejada a la Escuela se refuerza a partir de 1915 cuando el capitán Kindelán, presidente del Real Aeroclub, se hace cargo de la dirección de la misma. Kindelán aumentó notablemente la dimensión y capacidad de los talleres hasta fabricar células de madera y tela; cuando en noviembre de 1915 el rey Alfonso XIII visita la Escuela, éstos habían progresado hasta el punto de ocuparse en ese momento de la construcción de dos monoplanos y cuatro biplanos (54).

En 1920, la Escuela pasa a adquirir carácter militar, dependiente del Ministerio de la Guerra. Sin embargo, el hecho de que los terrenos de la Dehesa de Santa Quiteria fueran todavía propiedad municipal frenaba las intenciones inversoras del Ministerio, por lo que, manifestada la voluntad de instalar allí también unos cuarteles al Ayuntamiento acuerda en 1923 la cesión a perpetuidad de la Dehesa de Santa Quiteria al Ministerio de la Guerra (55). Con la cesión se produce el despegue definitivo de la aviación militar en Getafe; ese mismo año de 1923 se lleva a cabo el histórico vuelo experimental del autogiro La Cierva y, lo que es más importante, la recién constituida Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) adquiere 16.630 m² entre el aeródromo y la vía del ferrocarril de mediodía en los que empieza a construir una primera nave de 1.920 m², embrión de la que sería hasta nuestros días la industria de mayor volumen del término (56).

Por esos mismos años, entre 1920 y 1925, se instala en Getafe la compañía de Teléfonos Ericsson, S. A., en el triángulo formado por el camino de Leganés y el ferrocarril de Badajoz, próxima al cementerio. Junto con CASA es la primera gran industria de Getafe y actuará como embrión del futuro polígono de El Rosón. Se extiende así el desarrollo urbano al Norte, al otro lado de la línea férrea Madrid-Badajoz. En 1925 se construye, ensanchando hacia el sur los terrenos del campo de aviación, el aeródromo militar, con lo que va tomando forma reconocible la alteración del espacio urbano que traduce los cambios introducidos en Getafe por el proceso conjunto de industrialización y asentamientos militares.

En este mismo período se van consolidando otros núcleos fuera del ámbito urbano de Getafe, como la Aldehuela, donde junto a un pequeño foco de población se instalará un convento de Carmelitas o el Cerro de los Angeles, donde en 1919 se inaugura el Monumento al Sagrado Corazón y a lo largo de la década de los veinte el obispado intenta promover la idea de un Santuario Nacional concebido como «Altar de la Patria». Aunque ajenos a los procesos que venimos describiendo hasta ahora son hechos que también deben mencionarse como hitos de actuación general sobre el ámbito de Getafe.

En definitiva, durante los primeros treinta años del siglo, sin perder todavía su original carácter agropecuario, Getafe va experimentando una cierta especialización que se polariza hacia un desarrollo industrial vinculado en estos primeros años a su carácter de asentamiento militar. Habría que entender este proceso dentro de la tendencia general que el pensamiento urbanístico de la época registra hacia el concepto de zonificación, bien representada para el caso de Madrid por propuestas como la de Aranda, García Cascales. Lorite y Sallaberry para un plan de extensión de Madrid de 1924 o la de Zuazo-Jansen de 1930 (57). Todo este conjunto de transformaciones tiene efectos sobre la trama urbana, tanto por lo que se refiere a su expansión por los nuevos terrenos ocupados por industrias y cuarteles —y los consiguientes intentos normativos de regular ese crecimiento— como por las alteraciones del casco ya existente, todavía expresivo de la condición agrícola y rural del lugar.

Si, como ya se ha dicho, durante los primeros treinta años del siglo la población de Getafe se dobla, el número de casas, en cambio, crece a un ritmo mucho más pausado (745 en 1900 y 986 en 1930). A cambio —y ésta es una tendencia que puede rastrearse ya en el siglo XIX— los nomenclatores de edificación arrojan un notable aumento de las casas de dos y tres plantas y aún la aparición de las casas de cuatro plantas (58). Está claro, pues que el caserío que compone el tejido urbano consolidado sufre un proceso de sustitución en el que a las viejas tipologías agropecuarias de una sola planta con grandes corrales y huertos van sucediendo otras nuevas de vivienda urbana. Estas nuevas tipologías residenciales están en parte adaptadas a la vieja organización de las manzanas en parcelas de mucho fondo, si bien tienden a reducirse y a sustituir los antiguos huertos por jardines traseros. Desde el punto de vista arquitectónico incorporan elementos de estilo propios de las arquitecturas urbanas madrileñas de la época; aparecen así edificios neomudéjares de ladrillo, aplicaciones del repertorio ecléctico e incluso incipientes detalles modernistas (véase ficha tipológica de vivienda urbana). Mientras las tipologías rurales se mantienen con cierta homogeneidad en el barrio en torno a la iglesia de la Magdalena, estos nuevos edificios de vivienda, que ya habían empezado a aparecer en el siglo anterior, se concentran alrededor de los ejes de las calles Madrid y Toledo.

Pero lo que respecta a la expansión del casco ésta se verifica en todas direcciones a partir de los distintos hitos configuradores de espacios ya aludidos (RACA, aeródromo, fábrica Ericsson, etc.). La incipiente actividad planificadora registrada en el XIX tiene ahora continuidad con una mayor base en la realidad urbana, que justifica y demanda este tipo de actuaciones. Ya el Estatuto Municipal y Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 1924 incluye elementos normativos y de zonificación, pero no nos encontramos con un ejemplo de planteamiento propiamente dicho hasta los planes de Ensanche de Fernando Barrachina y Villalba (59).

El primero data de 1926 y lleva por título *Plano de Urbanización de la Zona Norte de Getafe*. Se trata de un proyecto de Ensanche en la zona comprendida entre la línea férrea Madrid-Badajoz y la calle Madrid que contempla una trama de manzanas cuadrangulares adaptadas al viario preexistente. De 1933 son otros dos proyectos de Barrachina. El primero consiste en la ordenación de una franja lineal al Oeste del núcleo junto a la carretera de Leganés mediante una calle —luego llamada de Fernando Barrachina— que prolonga el paseo de la Estación y es cortada por otras cinco; se dispone para la zona una parcelación de vivienda unifamiliar de carácter rural con patios.

El segundo sirve de continuación al anterior al otro lado de la línea férrea Madrid-Badajoz. Consiste en el trazado de 13 calles con acceso por la carretera de Leganés que se constituirán en el embrión de la Alhóndiga.

Así pues, durante los primeros treinta años del siglo, Getafe empieza a poner las bases de un proceso de industrialización que transforma

su estructura económica, amplia su espacio urbano y modifica el preexistente. Se dan en esta forma las condiciones adecuadas para que el antiguo núcleo rural alineado sobre el camino de Madrid a Toledo se convierta a partir del Plan Regional en uno de los principales polos de descongestión industrial de Madrid.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

Uno de los trabajos encomendados al Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid fue el de redactar un «Plan Regional» para la capital de España, /... «que organice y alcance dentro de las normas técnicas, el crecimiento probable de la ciudad después de la guerra».../ (60).

Con anterioridad a la constitución del C.R.R.S. de Madrid, se hablaba ya de un plan regional en el Informe relativo al Plan General de Extensión de Madrid del año 1931, formulado por el arquitecto José Lorite (61). Entre los documentos gráficos figuraba un plano, donde tan sólo se señalaban los términos municipales del entorno de Madrid y las superficies verdes de las zonas más cercanas a la capital (Jarama, Montes del Pardo), pero en ninguna parte se definían las funciones organizativas y económicas de los distintos términos que configuran la región. El plano al que nos referimos, abarcaba un radio de acción de 30 Km a partir de la Puerta del Sol y sólo figuraban en él los espacios libres regionales y las carreteras-parques del Jarama.

Donde aparece por primera vez la división de la Región en zonas, basándose en un estudio analítico de las condiciones físicas, económicas y sociales va a ser en el Plan Regional (1939).

El término municipal de Getafe aparece aquí ya como un poblado satélite de Madrid cuya

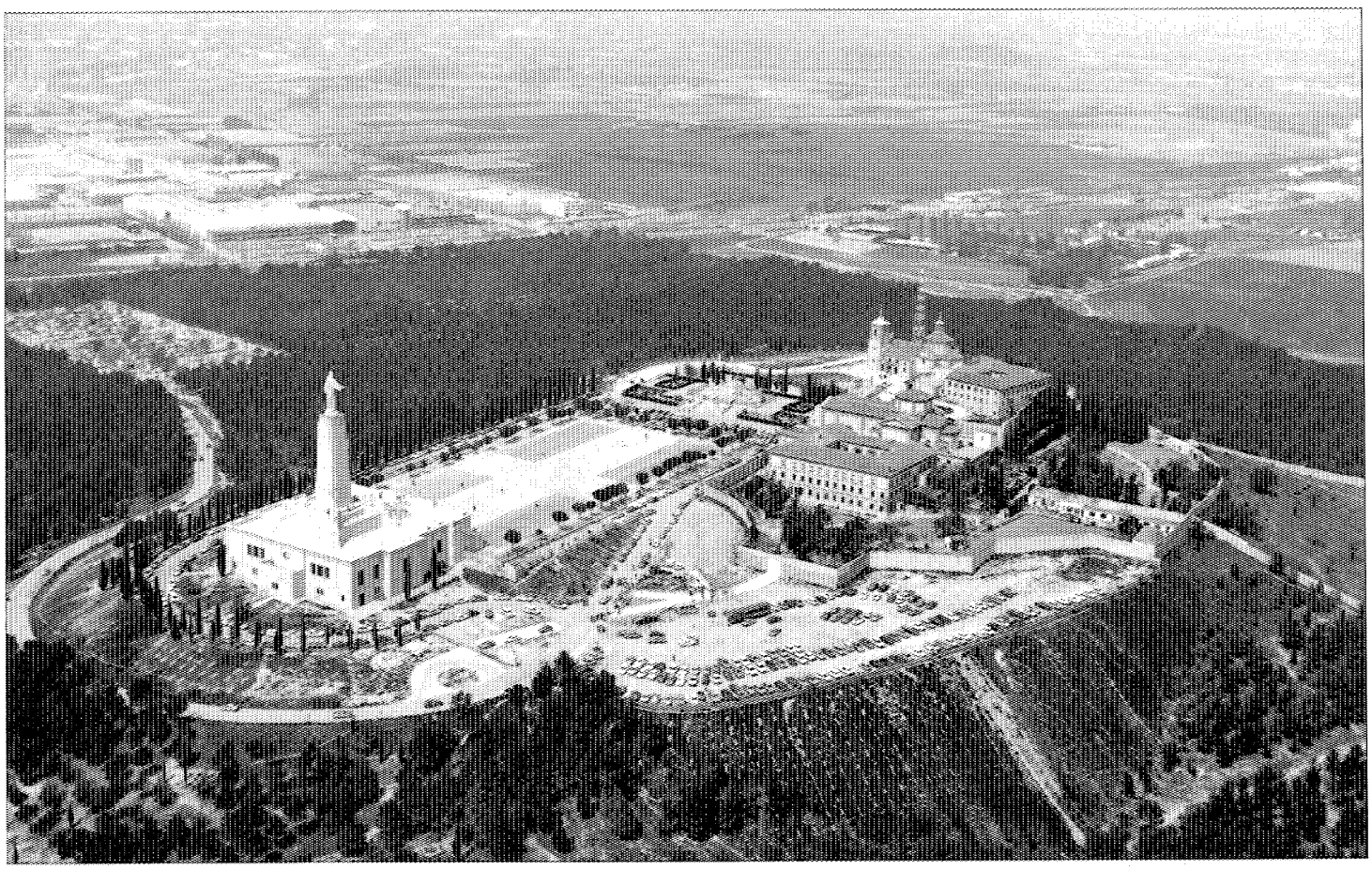

Cerro de los Angeles. Paisajes Españoles.

función más importante es la de ser un centro de instalaciones militares.

El Plan Regional, en concreto contempla las siguientes funciones para la zona Sur de la región:

«... Entre este núcleo Sur y la ciudad se dejará una zona en la cual se limitará la construcción evitando la expansión de Madrid en aquella dirección que se destinará a la agricultura, zona de aislamiento que, con otras que definiremos más adelante, forman la cintura aisladora entre la capital y los núcleos propuestos.

En la dirección Sur continuará Getafe y sus instalaciones militares, campos de aviación, cuarteles, etc., por responder a razones estratégicas. El sector suroeste de la capital en el que se encuentra emplazado Getafe, Leganés, Cuatro Vientos, los Carabancheles Alto y Bajo, seguirá constituyendo la zona militar por excelencia...» (62).

Como ya se ha indicado anteriormente, el asentamiento, durante los años veinte, de los cuarteles de Artillería va a determinar la afluencia de población relacionada con este sector durante los años anteriores a la guerra civil. Alrededor de los mencionados cuarteles surge la Colonia de Artillería en una zona extramuros; la integran viviendas que se construyen para uso de oficiales de este cuerpo del ejército. Su arquitectura responde a los tipos determinados por el patronato de Casas Militares, basados en modelos en cuyas caracteríscas formales se entremezclan elementos de arquitectura rural y connotaciones historicistas sobre todo en sus fachadas (63). Por otro lado, la arquitectura racionalista, propia de los años 20-30, apenas tiene eco en Getafe, tan sólo algunos ejemplos como el Cine Palacio, responde a estas características formales, sin que se sepa la fecha de su construcción (64).

Urbanísticamente durante estos años se va consolidando el crecimiento de la ciudad por la zona de los Cuarteles de Artillería, calle Madrid, y también por la zona limitada por las líneas del ferrocarril.

Durante los años cuarenta, la población de Getafe alcanza los 9.300 habitantes.

El Plan de Ordenación de Madrid, elaborado por la Junta de Reconstrucción (65) del año 1942, en el apartado relacionado con la ordenación ferroviaria plantea el establecimiento de dos grandes estaciones de clasificación para Madrid y su región, una estaría ubicada en Getafe, en donde confluirían las líneas de Alicante, Badajoz y Valencia de Alcántara y la otra estaría en Fuencarral; dichas estaciones quedarían unidas (además de la línea de viajeros subterránea) por una línea de circunvalación que pasaría por Vallecas, Vicálvaro, Hortaleza y Fuencarral. Este cinturón permite emplazar en puntos convenientes, las estaciones de depósito de mercancías que van a ser la base de las zonas industriales contempladas en el Plan como zona de expansión productora de la capital.

La ley del primero de marzo del año 1946 regular la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y entre los términos incluidos se encuentra Getafe (66). En dicho plan se contempla el núcleo como zona de equipamiento militar y comienza su relanzamiento industrial dentro del marco de reindustrialización del país. Es en este momento cuando se instalan los Cuarteles de Artillería Antiaérea y Automovilismo del Aire, situados en terrenos pertenecientes al Ministerio del Aire, al norte del paseo de la estación de Alicante (hoy paseo de John Lennon), dejando este eje entre dichas instalaciones y el aeródromo militar. Asimismo se construyen viviendas para jefes y oficiales del Aeródromo (67).

Desde el punto de vista de la industria se amplía hacia el Sur la factoría C.A.S.A. y se abre la fábrica de Uralita (1945) que se había comenzado a edificar al este de la vía férrea; con este hecho se empieza a constituir el núcleo inicial del futuro polígono industrial «Los Angeles». Durante estos años aparecen además otras industrias al este del eje de la calle Madrid.

Por otro lado, después de la guerra civil se consolida la idea planteada durante los años veinte, del Cerro de los Angeles como lugar emblemático nacional asingándole el papel político-religioso de «Altar de la Patria» (68).

Con respecto a los asentamientos residenciales de Getafe en esta época debemos decir que se consolida el barrio de la Alhóndiga junto a las parcelas de Barrachina. Son viviendas para obreros autoconstruidas que constan de dos plantas con patio.

Por otra parte, dentro del núcleo, entre las calles Guipúzcoa, Argentina, Emperador y Toledo, el Ayuntamiento construye tres bloques de viviendas de planta rectangular. Cada bloque consta de tres plantas de doble crujía estructuradas en cuatro escaleras, en total se van a construir 72 en todo el conjunto. Estas viviendas se edifican al amparo de la Ley del 19 de abril del año 1939 y tipológicamente presentan características similares a las viviendas construidas por la Obra Sindical del Hogar (69).

De 1963 a nuestros días

Hemos señalado cómo el Plan Parcial de Ordenación Urbana de Getafe de 1956 actúa verdaderamente como Plan General durante muchos años. En 1963 se aprueba el Plan General del Area Metropolitana, que concibe Getafe como una «ciudad satélite» de tamaño intermedio (70), asignándole funciones de residencia e industria y previendo un sistema viario que fomenta la dependencia respecto a la capital. Es a partir de este momento cuando el planeamiento consolida y favorece el desarrollo, sin cuestionar ni preocuparse de la obtención de suelo para equipamientos y espacios libres de uso público, generando elevadas plusvalías que no revierten en la colectividad y favorecen la actividad especulativa.

Con el Plan del 63, se mantienen básicamente las determinaciones del Plan del 56; es más, hasta la década de los 70 se redactan tres importantes planes parciales en desarrollo del mismo. Uno de ellos, el Plan Parcial de El Ventorro, no se llegó a ejecutar, pero los otros dos, el de El Gurullero (hoy parque de las Margaritas) y el del Polígono Industrial de los Angeles, resultarán fundamentales en el desarrollo urbano de Getafe y en la imagen actual de la ciudad.

El primero supone un planeamiento capaz para 2.759 viviendas; aprobado en 1968, fue redactado por los arquitectos Miguel Sánchez Conde, Carlos Sobrini, Emilio García de Castro y Gonzalo Gómez. Apoyándose en la Avenida de las Ciudades, dispone bloques abiertos, largos y estrechos, situados perpendicularmente a dicha avenida y excesivamente próximos



Núcleo de población. 1971. Consejería de Política Territorial, Cartoteca.

unos a otros, lo que se traduce en una elevada densidad.

En cuanto al Polígono Industrial de los Angeles, que fue aprobado en 1967, ordenaba la mayor superficie de uso industrial dispuesta en el Plan de 1956, aumentándola además considerablemente. Situado al Este de la estación del ferrocarril Madrid-Alicante, llega hasta la carretera de Andalucía y se establece sobre una trama ortogonal de grandes supermanzanas y con una evidente carencia de equipamientos.

Ambos son ejemplos de lo que ocurre con frecuencia en el término: cambio de ordenación respecto a lo planificado, inexistencia de zonas libres y equipamientos, realización de planeamiento en base a un aprovechamiento que con frecuencia sobrepasa lo previsto, incluso con ocupación total de parcela, retranqueo de alineaciones, etc.

El resto de la actividad urbanística y constructiva de esta época se realiza directamente mediante proyectos de construcción sin ningún tipo de planeamiento previo (71).

De esta forma, en la última mitad de la década de los sesenta se produce una intensa actividad edificatoria y se construye la mayor parte del polígono Juan de la Cierva (más de 11.400 viviendas) y la totalidad del Parque de las Margaritas en la zona noroeste del casco; la Alhóndiga, Nuestra Señora de Fátima y San Isidoro en el Oeste y Sur; y al Noroeste, al otro lado de la carretera de Toledo, bastante descolgado del resto se levanta el Bercial, un barrio de vivienda colectiva de la Obra Sindical del Hogar.

Mientras tanto, por iniciativa del Ayuntamiento se tratan de adaptar y condensar las determinaciones de los diversos planeamientos

en unas nuevas Ordenanzas y un plano de zonificación aprobados en 1968, con la salvedad de que para su normal aplicación era necesario modificar el Plan General en algunas zonas.

El plano de zonificación nuevamente recogía la del Plan del 56 más los desarrollos producidos posteriormente, aumentando las superficies, especialmente la industrial, y limitándose a hacer factible la utilización del suelo urbano y la readaptación del casco antiguo, permitiendo, mediante la renovación, la desintegración de la trama y tipología del Getafe antiguo. Este nuevo instrumento de planeamiento, considerado como Plan General sin serlo, tampoco controla adecuadamente la actividad constructiva, la cual sigue realizándose a través de Ordenanzas de Volúmenes que permiten obviar las cesiones y previsiones del Plan Parcial, o directamente a través de licencias.

Los únicos Planes Parciales que se realizan son: Plan Parcial del Polígono Industrial «El Rosón», redactado de oficio por el Area Metropolitana, y Plan Parcial «Cura de Perales del Río», que supone la ordenación de 10 Ha para 200 viviendas, aprobado en 1974 en función de su interés social, aun suponiendo la ocupación de suelo rústico.

El resto continúa realizándose sin planeamiento previo y, a mediados de los años setente, se completan los barrios de Juan de la Cierva y San Isidro y se sigue edificando en los de Fátima y El Bercial, así como en el Polígono Industrial de los Angeles.

A partir del 77 se produce la construcción de algunos equipamientos, entre los que cabe destacar la residencia de Religiosas del Colegio Femenino de la Divina Pastora, obra de los arquitectos Juan García Zapata y Fernando García Alonso (72). Se trata de un cuidado y limpio edificio de ladrillo que se vuelca al interior y que pone una nota de calidad en el maltratado entorno.

En 1979, cuando la población es de 139.442 habitantes y Getafe se ha configurado como un «centro industrial de primer orden» (73), se aprueba un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Este plan cae de nuevo en el desarrollismo y, a pesar de que las Directrices del Area Metropolitana marcan para Getafe un techo poblacional de 147.000 habitantes, lo fija en 223.000 para 1990.



La Aldehuela (Perales del Río).



Vista de la calle Madrid.

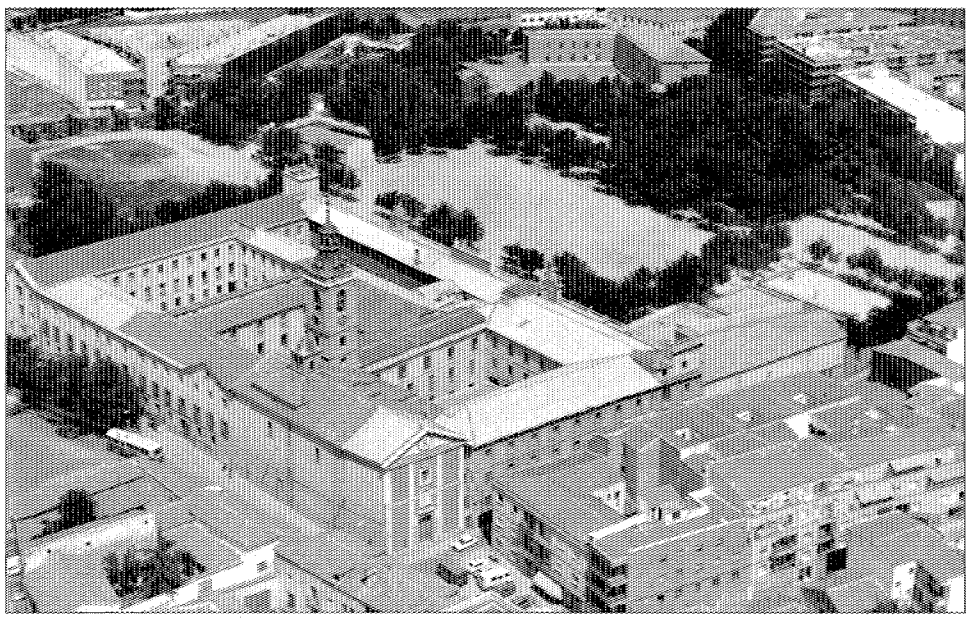

Vista de las Escuelas Pías.

Para equipamientos se establece una gran mancha al Noroeste en el margen izquierdo de la carretera de San Martín de la Vega, cuyos usos serán recreativos y deportivo, y otra frente a la zona industrial del lado izquierdo de la carretera de Andalucía tras el Cerro de los Angeles.

Se fija, junto al mencionado Cerro de los Angeles, un cementerio metropolitano, cuyo proyecto ha sido realizado para la Comunidad de Madrid por José Luis Martín Clabo, Juan Antonio Espejel Díez y Eduardo Navarro Pallarés, que superpone a una malla en cuadrícula otra girada 45° a base de arbolado y trazados acuíferos dentro de una concepción absolutamente paisajística. El edificio central, trasladado a un extremo de la malla diagonal, queda definido por cuatro módulos resultantes de la intersección en ángulo recto de los dos ejes transversales (79).

A partir del Plan, Getafe emprende otro camino. Se trata de la consecuención de equipamientos de mucho más alto nivel, así como de la mejora de la oferta industrial. Se enmar-

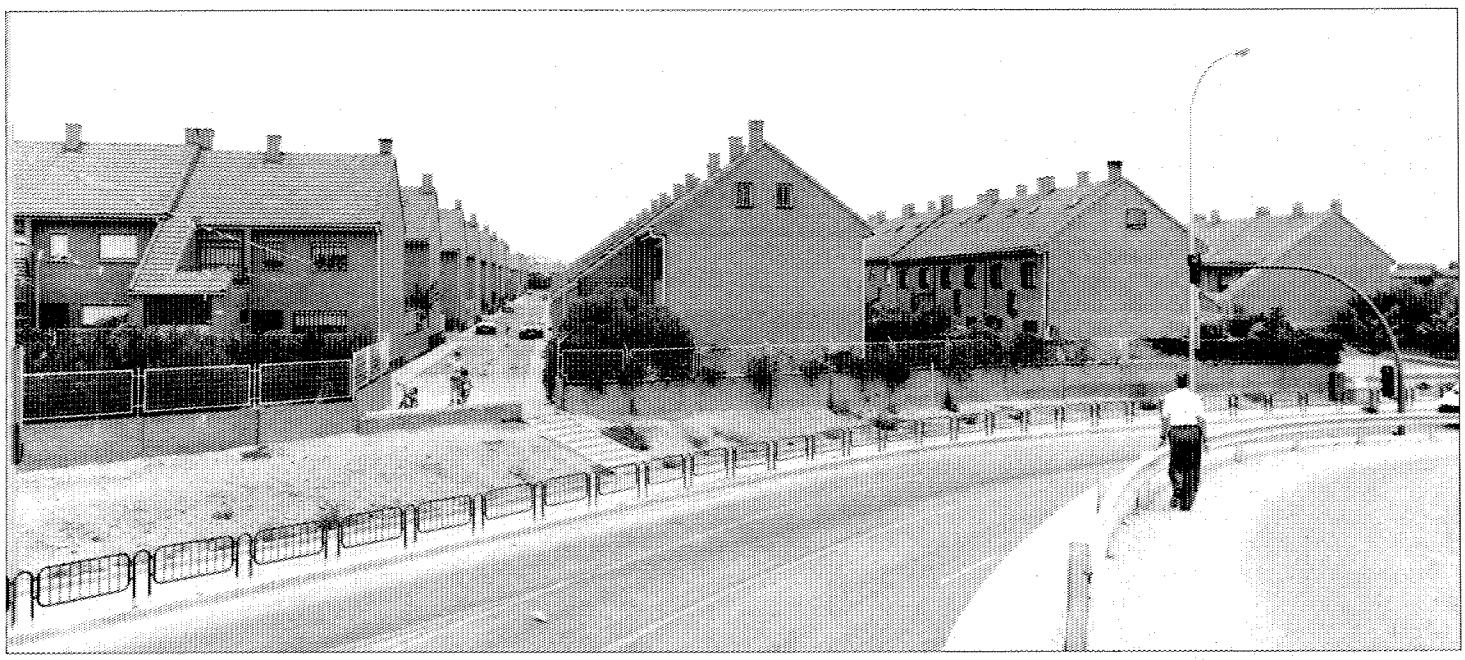

Viviendas adosadas en el sector 3.

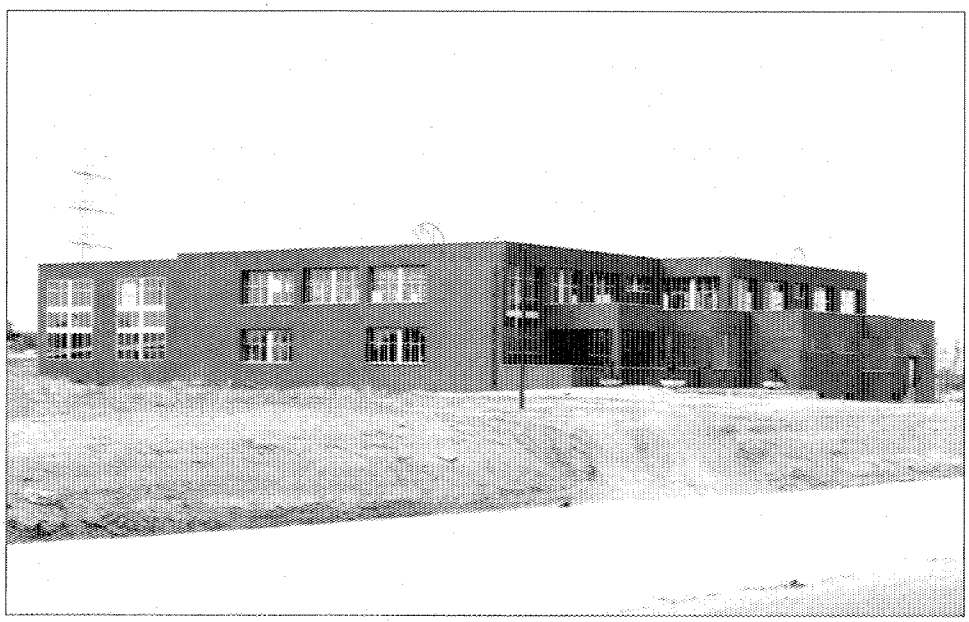

Piscinas municipales. I. Durán, F. Andrés.



Centro Cultural Juan de la Cierva. J. M. Pérez González. 1980.

caría aquí la construcción del Hospital Comarcal, que está previsto inaugurar en 1990, pero sobre todo la reconversión del antiguo acuartelamiento General Elorza (RACA 13). Fruto de un convenio de 1985, tutelado por la Comunidad de Madrid, entre el Ayuntamiento de Getafe y el Ministerio de Defensa (80), dichas instalaciones pasan a propiedad municipal y Francisco Rodríguez de Partearroyo proyecta un Centro Cívico Administrativo (81).

Sin embargo, con las obras comenzadas y algunos servicios ya instalados en las nuevas dependencias, fructifica la idea de ubicar aquí una parte de la Universidad Sur, y se procede por un nuevo convenio a la compra al Ministerio de Defensa de los terrenos colindantes (colonia militar, solar del recinto ferial y depósito de armas), comenzando las nuevas obras en febrero de 1988 (82). El pasado curso académico (1989-1990) ya se han impartido enseñanzas de Derecho.

En cuanto a la industria, Getafe es declarada Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) y firma con el SEPEP un convenio por el que se desarrollará el nuevo polígono de San Marcos de 120.000 m², al Norte del polígono de los Angeles con el que limita.

Se prosigue la construcción de equipamientos de segundo orden, algunos de gran envergadura como MERCAGETAFE, diseñado por Daniel Gelabert, José Rivas y José Angalde en 1984-1985; sus 25.745 m² se reparten en torno a una gran plaza cubierta en dos niveles, según una malla en cuadrícula trazada a 15º. La volumetría y la acumulación de elementos se controlan mediante el rigor de la retícula y una cierta sobriedad en el diseño, que acentúan los materiales (83).

Otro equipamiento a reseñar sería el de las Piscinas Municipales del Sector 3, proyectadas por Ignacio Durán y Fernando Andrés. Se trata de un edificio de lenguaje y volumetría neorracionalista con algún toque postmoderno.

Es importante el proyecto de remodelación de la calle Madrid y su entorno, que pretende «la reconversión de toda la zona del centro en una gran área de recreo y comercial» (84). El proyecto, obra de Miguel Angel Ruiz-Larrea, articula el casco a través de la potenciación de los edificios singulares y de los sistemas públicos existentes, incorporando alguno nuevo en-

tre los que sobresale la plaza porticada de detrás de Correos.

Finalmente hay que señalar que se está procediendo a la mejora de la infraestructura viaria, tanto a nivel interno como metropolitano (nudos Norte, Sur y super-sur; comunicación de las carreteras N-IV, Madrid-Toledo, N-V y N-VI; intercambiador de transportes y enterramiento de la línea Madrid-Badajoz) (85).

Notas

(1) MADOZ, P.: Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España y las Posesiones de Ultramar. 1948-1950.

(2) V. cuadro geográfico.

(3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II. Madrid. CSIC. 1949; pág. 284.

(4) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico de la Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.* Madrid. 1984 (inédito).

(5) LUCAS, C.; BLASCO, C., y ALONSO MARÍA, A.: «El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe-Madrid)». Segundas Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1980; pág. 66.

(6) MARINE, M.: «Las vías romanas en la provincia de Madrid». Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid Diputación Provincial. Madrid. 1980; pág. 92.

(7) COMUNIDAD DE MADRID: *Inventario arqueológico.* Consejería de la Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1984 (inédita).

(8) LEÓN PINELO, A. de: «Anales de Madrid desde los años 447 al 1568». I.C.M. CSIC. Transcripción de Pedro Fernández Martín. Madrid. 1971.

(9) AZNAR, F.: *Madrid, una historia en comunidad.* Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Madrid, 1987; pág. 20.

(10) ESQUER TORRES, R.: Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas. AIEM T V AÑO 1970; págs. 121-124.

(11) QUIROS LINARES, F.: Getafe: Premio de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid. Revista de Estudios Geográficos, núm. 79, mayo 1970; pág. 214.

(12) MARTÍN GALÁN, M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana. Comunidad de Madrid. Conserjería de Política Territorial (inédito).

(13) VIÑAS MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II. Madrid. CSIC. 1949.

(14) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*.

(15) VIÑAS/PAZ: *Op. cit.*

(16) V. ficha.

(17) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVI». Ayuntamiento de Getafe. 1978.

(18) V. ficha.

(19) V. ficha Cementerio Viejo.

(20) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: «Relaciones de los pueblos de España ordenados por Felipe II». Madrid. CSIC. 1949.

(21) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVIII». Ayuntamiento de Getafe. 1981.

(22) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*.

(23) Real Orden.

(24) V. ficha.

(25) QUIROS LINARES, F.: «Getafe; proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid». Rev. de Estudios Geográficos, núm. 79, mayo 1970.

(26) LÓPEZ, T.: Diccionario Geográfico. Tomo Madrid-Guadalajara (inédito).

(27) MARTÍN GALÁN, M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.*.

(28) Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (inédito).

(29) LÓPEZ, T.: «Geografía histórica de España». 1788.

(30) FARIÑA JAMARDO, J.: «El Getafe del siglo XVIII». Ayuntamiento de Getafe. 1981.

(31) V. ficha.

(32) MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.*.

(33) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*.

(34) V. ficha.

(35) MONLAU, P. F.: «Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías», ed. facsímil. Madrid. Ediciones Guillermo Blázquez. 1985.

(36) FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe 1497-1982.* Ayuntamiento de Getafe. 1984.

(37) Respecto a los datos de población y número de casas existen llamativas diferencias entre las cifras que arrojan los padrones municipales (véase Fariña Jamardo, José, *Op. cit.*) y

las reflejadas por otras fuentes, tales como el *Diccionario* de Madoz o la *Guía de Madrid y su provincia* (Marín Pérez, A. Madrid. 1888), cuya información parece, sin embargo, proceder también de instancias oficiales. Las fuentes literarias dan invariablemente obras muy superiores a los padrones y las hipótesis aducidas por Fariña para explicar tal desequilibrio no parecen del todo convincentes. En todo caso hemos preferido recoger aquí las cifras de los padrones que —especialmente desde 1857, cuando se homogeinizan en la estructura de los Censos Generales de población de España— ofrecen mayores visos de credibilidad.

(38) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. 1888; pág. 427.

(39) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*.; pág. 427.

(40) FARIÑA JAMARDO: *Op. cit.*.

(41) id. ibid.

(42) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*.

(43) ROSELL, C.: *Crónica General de España*. Madrid-Toledo-Cuenca-Guadalajara. Madrid. 1866; pág. 51.

(44) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*.

(45) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*., pág. 421.

(46) ROSELL, C.: *Op. cit.*., pág. 51.

(47) *Parte Norte de la Población con el proyecto de Ensanche aprobado por el Ayuntamiento*. Por el ingeniero Juan Herreros, 28 de febrero de 1896.

(48) Ya en 1866, Rosell nos da noticia del paseo que cubría el cuarto de legua de distancia entre el núcleo de la población y la estación de Alicante: «(...) se comunica con aquél por medio de un camino ancho, recto y guarnecido por dos filas de árbolesl. Rosel, C. *Op. cit..;* pág. 51.

(49) FARIÑA JAMARDO, J.: *Op. cit.*.

(50) *Anteproyecto del centro cívico-administrativo en el RACA 13 de Getafe*. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio. Medio Ambiente y Vivienda. Madrid. 1987; pág. 25.

(51) *Getafe. Documentos para difusión y debate*. COPLACO. MOPU. Madrid. 1981; pág 24.

(52) FARIÑA JAMARDO, J.: Op. cit..

(53) Esta escuela contó al parecer con un solo alumno que para colmo de desgracias, rompió uno de los dos aparatos de dotación de la misma en 1912, lo que sin duda representó un golpe indispensable para ésta que el año siguiente había cerrado sus puertas. V. Pingarrón, P.: «La Escuela de Pilotos», en *Boletín Informativo del Ayuntamiento*. Núm. 98. 15 de enero de 1988.

(54) PINGARRÓN, P.: «Lindelón y la ENA», en Getafe. *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 99. 15 de febrero de 1988.

(55) PINGARRÓN, P.: «La aviación militar en Getafe», en *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 103. 15 de junio de 1988.

(56) PINGARRÓN, P.: «La fundación de C.A.S.A.», en *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento de Getafe*. Núm. 100. 15 de marzo de 1988.

(57) LORENZO FORNES, S.: «Presupuestos teóricos de la descongestión industrial de Madrid: el caso de Getafe», en *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Diciembre de 1979; págs. 317-320.

(58) FARIÑA JAMARGO, J.: *Op. cit.*

(59) En Getafe. *Documentos para difusión y debate*. Se menciona un denominado Plan Butragueño, fechado en la década de los veinte, que contempla el llamado «Ensanche de Juan de la Cierva». Es la única referencia que hemos podido encontrar a semejante documento y la fidelidad de la misma no ofrece sus dudas: hubo en efecto, en Getafe un alcalde llamado Zoilo Butragueño, pero su mandato se extiende entre 1899 y 1902, por lo que si es cierta la atribución cronológica que se hace del mencionado plan no parece probable que pueda relacionarse con su figura.

(60) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939; pág. 25.

(61) LORITE KRAMER, J. de: *Informe sobre el Plan General de Extensión de 1931*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid. 1932.

(62) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939; págs. 64 y 75.

(63) V. ficha.

(64) V. ficha.

(65) JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN: *Ordenación General de Madrid*. Junta de Reconstrucción de Madrid. 1942.

(66) COMISARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID: *Disposiciones legislativas dictadas para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores*. Ministerio de Gobernación. Madrid. 1948.

(67) V. ficha.

(68) V. ficha.

(69) V. ficha.

(70) V. COPLACO: *Getafe*. Documentos para Difusión y Debate. Madrid. Ministerio de la Vivienda. 1961.

(71) Id. Ibid.

(72) V. COAM: *Anuario. Proyectos realizados entre 1975 y 1980 por arquitectos colegiados en el COAM*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos. 1981; pág. 45.

(73) V. COPLACO: *Op. cit.*

(74) V. Archivo COAM.

(75) La relación de técnicos intervinientes es la siguiente:

— Juan Ignacio Durán Aza y Gerardo Roger Fernández (cooperativa «Cerro de la Herradura»).

— Angel Orbe Cano, Manuel Batanero Alcorlo y Orlando Calvo Bades (centro comercial en manzana 2.ª, cooperativa «Nuevo Hogar», cooperativa «General Palacios»).

— Jesús Pleite Zazo y Juan Ignacio Durán Aza (cooperativa «Getafe 2001»).

— Juan Ignacio Durán Aza (nave en parcela 21B, urbanización, edificio comercial y viviendas para cooperativa «El Artesón», en parcela 6-C y pistas de tenis municipales).

— Luis Agustí Sánchez (preescolar, colegio y viviendas en parcela 601).

— Juan Manuel Escalante, Angel Orbe y Manuel Batanero (cooperativa «Ruiz de Alarnes» y centro comercial en manzana 6-A).

— Juan Manuel Escalante, Orlando Calvo, Manuel Batanero y Angel Orbe (manzana 6-A, parcela 16; centro comercial RM-1; viviendas para cooperativa «Bañolas»).

— José Joaquín Elizaga Asensi y Juan Luis Sánchez Sola (cooperativa «Pablo Iglesias»).

— Isidoro Cremades Navarro (cooperativa «Los Sauces», cooperativa «El Artesón»).

— Juan Poveda Barbero y José García Cañadas (Patronato de Casas del Aire).

— Alfredo Fernández Villaverde y Juan Escuer Martín (Plan Especial de Reforma Interior en zona 10).
— Juan Manuel Escalante (cooperativa «Bañolas»).
— Juan Manuel Escalante y Pilar Escalante (Edificio comercial en manzana 3B).
— Juan José Gómez Cuesta, Juan Ignacio Durán Aza y Guillermo Carretero (complejos polideportivos municipales).

(76) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: «El Getafe del año 88 y el del 83 no se parecen absolutamente en nada. Entrevista con Pedro Castro». *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento,* núm. 103, 15 de junio de 1988; pág. 12.

(77) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Centro Cívico Juan de la Cierva* (folleto); y «Centro Cívico Juan de la Cierva. El centro ha generado su propia vida». *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento,* núm. 68, 15 de abril de 1985; pág. 17.

(78) V. Archivo COAM, exp. 657582.

(79) V. COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1983-1987.* Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1987; págs. 236-239.

(80) V. ficha núm. 8.

(81) V. COMUNIDAD DE MADRID: *Op. cit.;* págs. 126-129; y COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Anteproyecto de Centro Cívico Administrativo en el RACA 13 de Getafe.* Madrid. Centro de Información y Documentación. 1987.

(82) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento.* Núm. 79, 15 de abril de 1986, pág. 17; núm. 94, 15 de septiembre de 1987, pág. 9; núm. 98, 15 de enero de 1988, pág. 11; núm. 100, 15 de marzo de 1988, págs. 12-13; núm. 103, 15 de junio de 1988, pág. 7; núm. 110, 15 de febrero de 1989.

(83) V. GETAFE: «Getafe 3, un centro comercial para la zona Sur de Madrid. Constituido en el centro del nuevo Secto-3». *B.I.A.,* núm. 85, diciembre de 1985; págs. 29-43.

(84) V. AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe. Boletín Informativo del Ayuntamiento.* núm. 86, 15 de diciembre de 1986; págs. 8-9; núm. 100, 15 de marzo de 1988, pág. 2.

(85) Para el conocimiento de los nuevos equipamientos y actuaciones urbanísticas llevadas a cabo en Getafe en los últimos años, véase el Boletín Informativo de Ayuntamiento: *Getafe,* núm. 1 en adelante.

Bibliografía

ARIZA CABALLERO, D.; DÍAZ GARROTE, M. Y.: «Getafe de las vías romanas a la Reconquista». *Solano,* Año I, núm. 1, diciembre de 1988; pág. 5.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Getafe* (Boletín Municipal de Información). Publicación mensual del Ilustrísimo Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Plan General de Ordenación Urbana. Madrid, 1987.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Delegación de Urbanismo: *Getafe proyecto de futuro.* Getafe: Ayuntamiento. 1988.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: *Memoria de las realizaciones del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Getafe durante el período emprendido entre 1943 a 1958.* Getafe: Ayuntamiento, 5. d.

BIDAGOR LASARTE, P.: *Orientaciones sobre la reconstrucción de Madrid* (Conferencia en el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación). Madrid: s. e., 1941.

BONILLA VILLALONGA, J.: *Getafe.* Madrid: Centro de información y documentación del Area Metropolitana, 1981.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: *Estructura del comercio y la industria de Getafe.* Madrid: Cámara de Comercio. 1978.

CARETTI, Z.; GRANDE, R. M.: «Restos humanos de la necrópolis del jardinillo (Getafe-Madrid)». *AIEM,* 3.ª época, núms. 7-8, 1980. págs. 207-220.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: «El escudo de armas de Getafe ¿es el del Ayuntamiento de Pinto?». *Cisneros,* año II, núm. 4, diciembre de 1952; págs. 31-32.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Excma. Diputación Provincial de Madrid. Entre Pinto y Valdemoro.* Madrid. Imprenta Mateo. 1956.

CERDEÑO, M. C.; y otros: «El yacimiento de la Edad del Bronce de la Torrecilla, Getafe, Madrid». *Noticiario Arqueológico Hispánico* (Prehistoria 9). Madrid. 1980.

CLEMENTE DE DIEGO, M.: «Getafe. Una de las ciudades más importantes de la provincia». *Cisneros,* núm. 55, mayo de 1977; págs. 17-21.

COMISARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MADRID: *Disposiciones legislativas dicta-*

das para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores. Madrid: Ministerio de la Gobernación, Comisaría General de Ordenación Urbana. 1948.

COPLACO: Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1961.

COPLACO: *Getafe. Documentos para difusión y debate* (P.A.I.). Madrid: Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan Genral del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid: CSIC.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la Provincia de Madrid. Getafe*. Madrid: Diputación Provincial. 1975.

DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVI». *Boletín de Información del Ayuntamiento,* núm. 45, septiembre de 1978.

DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVII». *Boletín de Información del Ayuntamiento,* núm. 46, octubre de 1978.

DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XVIII». *Boletín Información Ayuntamiento,* núm. 47, noviembre de 1978.

DONADO LÓPEZ, M.: «Demografía en Getafe en el siglo XIX» *Boletín Información Ayuntamiento,* núm. 48, diciembre de 1978.

DONADO LÓPEZ, M.: *El Getafe de la iglesia Ebica*. Getafe: Ayuntamiento. 1985.

DONADO LÓPEZ, M.: *Notas sobre San Eugenio. Iglesia ebica*. Getafe: Grupo de empresa CASA, s.d.

FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVI*. Getafe: Ayuntamiento. 1978.

FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVIII*. Getafe: Ayuntamiento. 1981.

FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento, Diputación Provincial de Madrid. 1979.

FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe (1497-1982)*. 2.ª ed. Getafe: Ayuntamiento. 1984.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.; RUBIO DE MIGUEL, IL.: «Materiales arqueológicos del Bajo Manzanares (término de la «Aldehuela». Madrid)» en *RBAM*, núm. 6, 1980; págs. 49-86.

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la Provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, 1890. Tomo X.

GETAFE: *Acción Getafense* (Periodico local). Publicación quincenal.

GUERRA, A.: «Así será Getafe». *Cisneros,* núm. 68, junio de 1978; págs. 10-14.

GUÍA: ——— *de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento. 1983.

GUÍA: ——— *de Getafe*. Getafe: Ediplanos. 1988.

HERNÁNDEZ MORCILLO, F.: «Getafe nació cuando la catedral de Burgos». *Cisneros,* año V, núm. 10, agosto de 1955; págs. 19-20 y 65.

HISTORIA: ——— *de Getafe*. Comic. Getafe: Ayuntamiento. 1983.

IINVENTARIO: ——— *de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. Comunidad de Madrid (inédito). Madrid. Comunidad, Consejería de la Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID: *Ordenación general de Madrid*. Madrid: Junta de Reconstrucción, 1942.

LIBRO: ——— *de las tierras, prados, mesones, casas, censos, que el Real Convento de la Cartuja de El Paular tiene en Getafe y sus contornos*. Manuscrito. Madrid. Biblioteca de la Diputación, siglo XVIII.

LORENZO FORNES, S.: «Presupuestos teóricos de la descongestión industrial de Madrid. El caso de Getafe». En *I jornadas de Estudios de la Provincia de Madrid,* diciembre, 1979, págs. 317-320.

LUCAS, M. R.; BLASCO, C.: «Excavaciones arqueológicas en "la Torrecilla" (Km 8.500 de la carretera de San Martín de la Vega)». *I Jornadas de Estudios de la Provincia*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid I. E. M. 1980; págs. 75-82.

LUCAS, M. R.; BLASCO, C.; ALONSO, M. A.: «El hábitat romano de la Torrecilla (Getafe-Madrid)». *Segundas Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1980; pág. 66.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Comité de Reforma, reconstrucción y saneamiento de Madrid, 1939.

PEÑA, M. DE LA: «Getafe y su fundación». *Getafe en fiestas*. Ayuntamiento de Getafe. Folleto de las Fiestas Patronales de 1975. Madrid: Ayuntamiento de Getafe. 1975.

PINGARRÓN, P.; ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento. 1986.

PLANO: ——— *Guía de Getafe*. Getafe: Ediplanos. 1988.

PRIEGO, M. C.; ONERO, S.: *Noticia sobre la necrópolis visigótica de la Torrecilla (La Aldehuela, Madrid)*. Separata XIV. Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975). Zaragoza. 1977. págs. 1261-1264.

QUREO, S.; PRIEGO, M. C.: «Prospecciones y excavaciones recientes del Instituto Arqueológico Municipal». *Primeras jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1979; pág. 104.

QUIROS LINARES, F.: «Getafe. Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid». *Revista de Estudios Geográficos,* núm. 79, mayo de 1960; págs. 211-250. Madrid, esic.

RÍO LÓPEZ, A. DEL: «A solas con la Cibelmia». *Acción Getafense*. 1984.

SÁNCHEZ-MORATE Y MARTÍN, J.; AZOFRA CERVERA, L.: *Geografía y Topografía Médica de Getafe*. Madrid: Cosano imp., 1947.

TURINA, A.: «Excavaciones arqueológicas en el Hospitalillo de Getafe». *Solano,* año I, núm. 1, diciembre de 1988; págs. 18-19.

GETAFE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Bodega del Cerro: **s/n**.

Arquitectura escolar
Iglesia y Colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz: **8**. Colegio de San José de las M. M. Ursulinas: **6**.

Arquitectura funeraria
Cementerio viejo, ermitas y panteones: **3**.

Arquitectura hospitalaria
Hospitalillo de San José: **16**.

Arquitectura industrial
Fábrica de Harinas: **4**.

Arquitectura militar y defensa
Cuarteles Regimiento de Artillería de Campaña «RACA 13»: **2**.

Arquitectura recreativa y cultural
Biblioteca Municipal (antigua cárcel): **27**. Cine Palacio: **5**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena: **28**. Iglesia Parroquial de San Justo y Pastor: **s/n**. Ermita de Nuestra Señora de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús: **36**.

Arquitectura residencial
Vivienda urbana (tipología): **7, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 30, 33**. Vivienda rural (tipología): **9, 15, 21, 23, 29, 31, 32, 34**. Colonia de Artillería (viviendas del Ejército de Tierra): **1**. Conjunto de edificios de viviendas municipales c/ Guipúzcoa: **35**. Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva»: **12**.

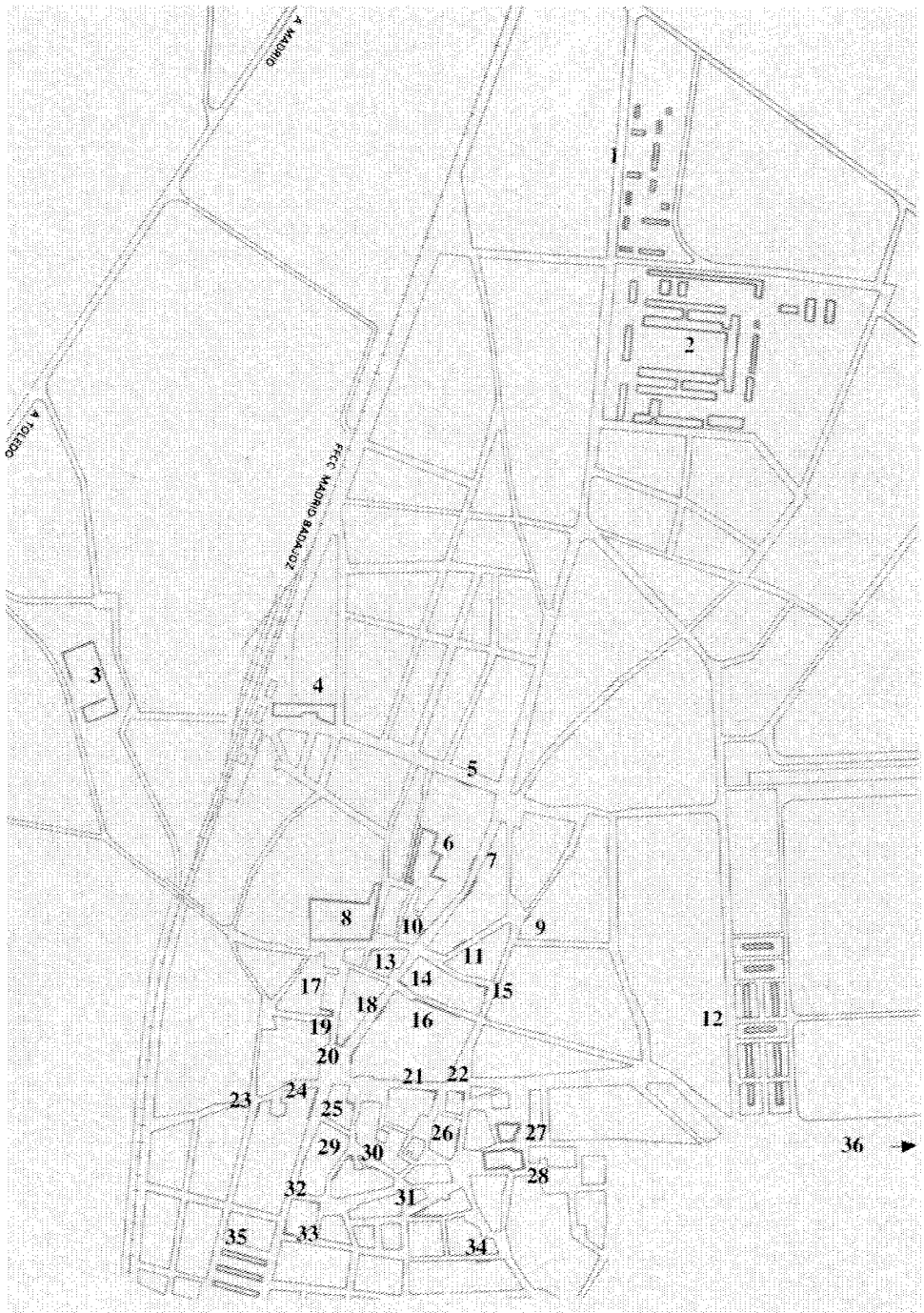

Bodega del Cerro

Situación
Km 9,5. Carretera de San Martín de la Vega

Fechas

Autor/es
S.i.

Usos
Explotación agrícola y vivienda rural

Propiedad
Privada

Situada en uno de los márgenes de la carretera de San Martín de la Vega, cerca del caserío de Perales del Río, se levanta como conjunto aislado en mitad de una llanura al que se accede desde la carretera por un corto tramo de camino de tierra.

Está constituido por tres volúmenes diferenciados. En primer lugar la vivienda, consistente en un cuerpo central de planta cuadrada con cubierta a cuatro aguas al que se adosan dos pequeños cuerpos laterales de menos altura y en declive, uno de los cuales es probablemente un antiguo corral hoy incorporado a la vivienda. Alineadas con la casa se yuxtaponen longitudinalmente dos naves de planta rectangular muy alargadas en las que se encuentran las bodegas.

La construcción es de ladrillo enfoscado y encalado y las fachadas, ciegas en las naves, no presentan rasgo característico alguno que merezca destacarse, con ventanas de tamaño y distribución desiguales. Las cubiertas, a dos aguas en la nave y a cuatro en la casa, son de teja.

Cabe mencionar su originalidad tipológica y la excepcionalidad del mantenimiento de su función y usos hasta nuestros días, como superviviente de un tiempo y un carácter de la zona en que se ubica bien distinto del ahora predominante.

En paralelo a la casa existe una edificación nueva de ladrillo de una planta que nada tiene que ver con el conjunto original.



Vista del conjunto.

Iglesia y Colegio de la Inmaculada de los Padres Escolapios de San José de Calasanz

Situación
Plaza de las Escuelas Pías, c/v Padre Felipe Estévez, c/v Paseo de Pablo Iglesias, c/v General Pingarrón, c/v Leganés y Escuelas Pías

Fechas
Colegio: Fundación (en edificio existente); 1736. 1.ª amp.: 1745. Portada y otras dependencias: 1757. 2.ª amp.: 1761. Galería y otras obras: 1766. 3.ª amp.: 1770. Fo.: 1772. Torre: 1866. Nuevas amp. y Ref.: 1846-1911.
Iglesia: P.: 1767. Co.: 1767. Portada: 1768. Fo.: 1772. Ref. de la fachada, coro y otras obras h. 1960. P. Res.: 1972

Autor/es
Colegio: Hermano Blas García del Espíritu Santo
Iglesia: Hermano Blas García del Espíritu Santo (P. y O.)
Hermano Gabriel Escribano (O.)

Usos
Original y actual: Escolar y religioso-conventual
Gerra civil: Sanitario y militar (h. 1941) hospital (cuartel y cárcel)

Propiedad
Privada (Padres Escolapios)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)
Monumento Nacional Histórico-Artístico (Iglesia)
(incoado expediente de declaración)



Torreón.

Este conjunto, formado por la iglesia y el colegio, se enclava en el sector Oeste del casco de Getafe, significándose sobre el plano actual por su gran volumen, único ocupante de una supermanzana que enlaza con la fábrica de harinas, la estación del ferrocarril y una amplia zona ocupada por construcciones escolares.

El Colegio de los Escolapios se asentó en Getafe en 1736, comenzando las clases el 1 de enero de 1737 en el pequeño edificio que había ocupado la extinta cátedra de latinidad y que sería el embrión de la enorme construcción actual, a la que se llegó a través de dos largos siglos, mediante ampliaciones sucesivas y gran cantidad de modificaciones y añadidos. Surgió el colegio de un convenio entre las autoridades civil y eclesiásticas, por el cual el Ayuntamiento trataba de paliar las negativas consecuencias que tuvieron para la enseñanza en Getafe el fallecimiento del maestro y la vacante de la citada cátedra de gramática. Así llegaron los escolapios, precedidos de su buena reputación como educadores, en número de cuatro y con una subvención anual de 600 ducados, al inmueble mencionado, que se encontraba en pésimas condiciones físicas, amén de resultar claramente insuficiente.

Desde este momento se producirá una dinámica sin solución de continuidad que afectará por igual a la actividad constructora de los escolapios y a sus relaciones con el Ayuntamiento, la parroquia y los vecinos.

Sus enfrentamientos con las autoridades civiles y eclesiásticas menudearon e incluso lindaron con la ruptura, lo que influyó en la retirada de la subvención. Pero todas las vicisitudes no fueron óbice para el aumento de su prestigio como educadores, lo que conllevó al crecimiento de los alumnos en la paralela necesidad de ir incrementando la superficie ocupada, realizando sucesivas transformaciones a lo que coadyuvaron los varios incendios sufridos (1837 y 1942).

El conjunto actual se inscribe aproximadamente en un paralelepípedo rectangular de tres alturas, del que se despega un apéndice trapezoidal posterior que continúa la alineación de la calle del padre Felipe Esteve y cuya función es la del salón de actos del colegio.

La iglesia, adosada al colegio por dos de sus lados e inserta en el bloque constructivo en el ángulo que forman la carretera de Leganés y la calle antes citada —las más urbanas de la manzana—, abre su fachada principal a la plaza de las Escuelas Pías. Se trata de una típica construcción del barroco tardío madrileño que alterna sus muros de ladrillo visto con la piedra, empleada ésta en el zócalo, en las esquinas, la cornisa y el frontón de remate, así como también en las dos pilastras y la línea de imposta que subdividen la fachada en seis lienzos de altura desigual en sus dos niveles. Finalmente, la piedra es el material que signifi-

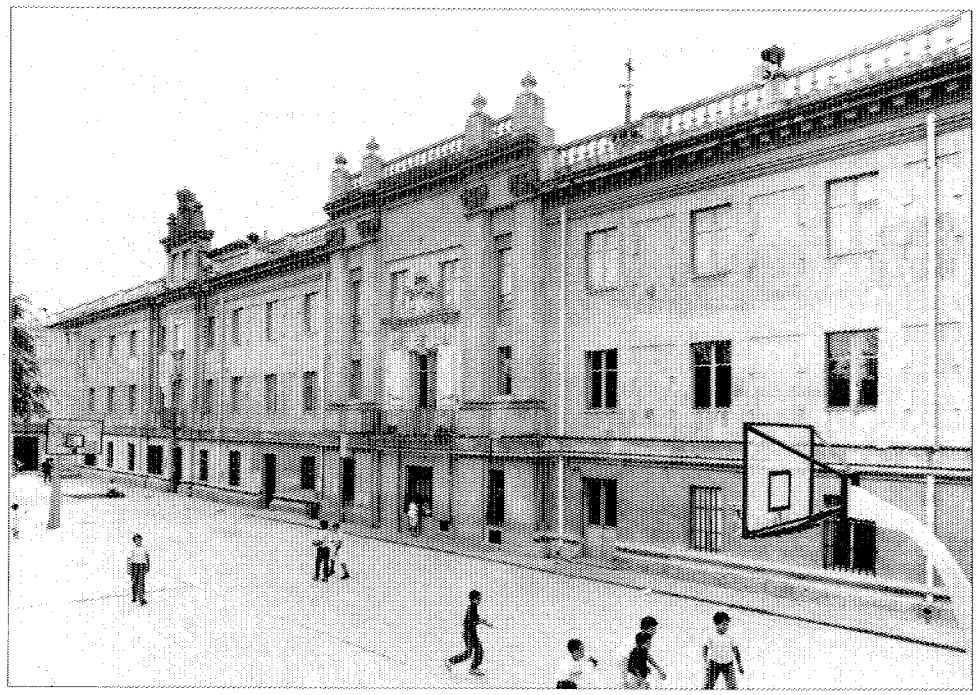

Fachada al patio.

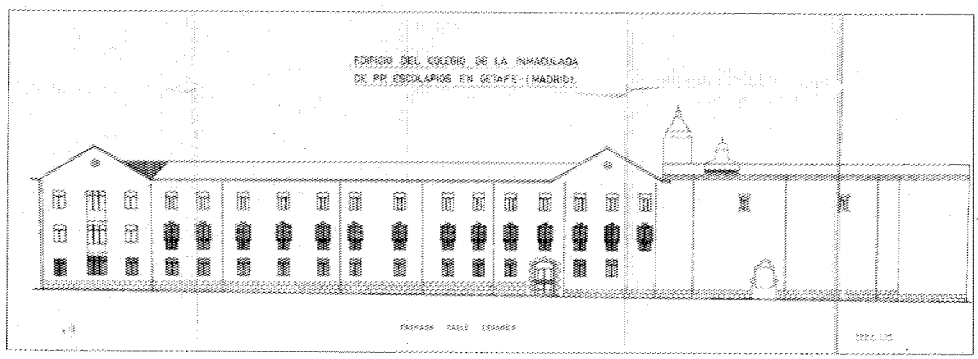

Alzado proyecto de restauración 1972.

ca decorativamente los dos huecos abiertos en los lienzos centrales puerta y ventana, mediante su enmarcado moldurado —de oreja en el caso de la puerta— y aquel con el que se ha chapado la hornacina que separa ambos vanos.

La planta es de una sola nave en arco de medio punto, rematada por bóveda de arista moldurada. El crucero se cubre con cúpula elíptica sobre pechinas, rematándose con linterna flanqueada por dos bóvedas de cañón con lunetos. El coro se añadió más tarde, elevado, en la zona de los pies.

Y la sacristía, en el lado de la epístola, se adosa en forma de un rectángulo alargado que comunica, al fondo, con el colegio. También en el lado de la epístola se alza la torre, rematada con chapitel de dos cuerpos.

El colegio se configura en torno a cuatro patios de grandes dimensiones, dispuestos tres perpendicularmente a la calle Leganés y el cuarto, en paralelo al Paseo de Pablo Iglesias y transversal a los anteriores. Sigue pues, la clásica tipología colegial y conventual, en la que las diferente dependencias rodean los patios en una, dos o tres crujías, según la disposición galería-patio, dependencias-galería-patio o dependencias-pasillo-distribuidor-dependencias-patio. A pesar de su paulatino crecimiento y del hacerse a lo largo de dos siglos, la imagen final es de una gran compacidad que podría inducir a crear en un edificio unitario, a no ser por las fachadas, cuyo distinto lenguaje manifiesta el discurrir de los años.

La fachada a la calle Leganés que continúa el muro lateral de la iglesia es de gran sobriedad, tanto por los materiales empleados —revoco— como por la lisura del paramento, interrumpida tan sólo por el ritmo vertical de las bajantes. La austeridad se aminora gracias a la cornisa y a su quiebro en dos aguas al final de la fachada y en la unión con la iglesia. El único elemento decorativo lo constituye la rejería de las venta-

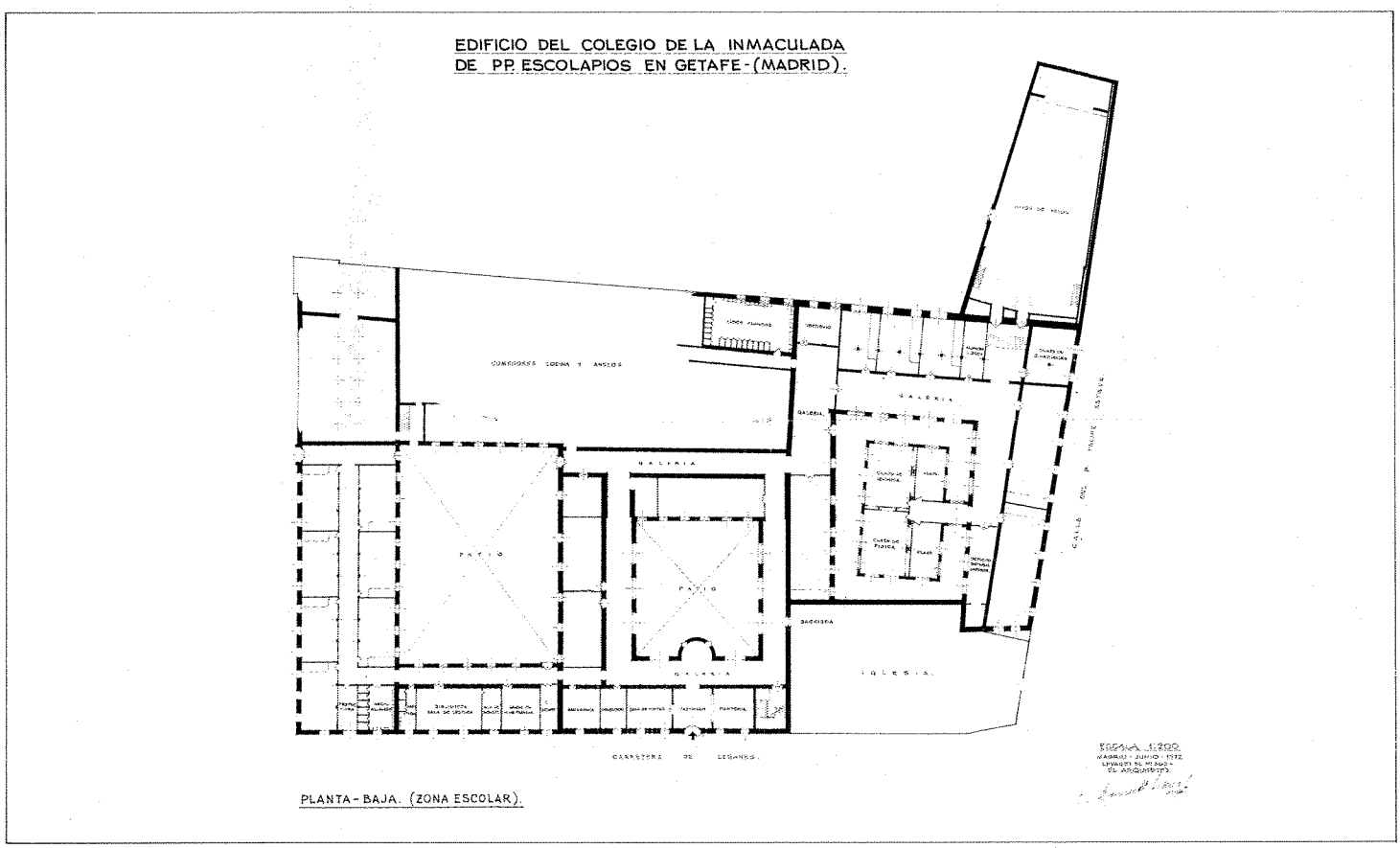

Planta baja. Proyecto de Restauración 1972.

nas del piso intermedio, en la típica doble L con gracioso remate superior. La entrada principal, en arco rebajado, se marca únicamente con un breve almohadillado en su contorno.

Las fachadas a General Pingarrón y Pablo Iglesias revisten, a pesar de su situación —que podríamos llamar trasera— y de la menor representatividad de los usos alojados, un carácter muy distinto, fruto de las intervenciones del siglo XIX.

En ellas aparece ya la piedra, que se moldura y decora con dados, ménsulas, escudos y considerables ornamentos, en grandes impostas, cornisas con balaustrada y basamentos; también el revoco se dispone en dos planos, sobresaliendo el que contiene los vanos que se recorta en greca.

Pero, además de estos movimientos en la fachada que se deben a los materiales, tienen lugar otros que resaltan cuerpos especialmente tratados a nivel decorativo. En la de Pablo Iglesias, se destacan dos: uno, estrecho, con puerta balcón y ventana unidos por la decoración que ha sustituido la balaustrada por un alto remate curvo coronado por historiado escudo; otro, mucho más amplio, con gran balconada ornamental sobre la que se asientan dos ventanas y enmarcada por dos parejas de pilastras de doble altura coronadas por capiteles corintios que albergan una fila vertical de ventanas entre ellas.

Una elegante torre de esquina, en la que la sabia disposición de la decoración no borra una cierta austeridad en consonancia con el conjunto, articula las dos calles.

Documentación

Documentos varios
(Archivo de las Escuelas Pías de Getafe)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GETAFE. Delegación de Educación *Así es Getafe*. Guía Didáctica de Getafe, núm. 3. Getafe, Ayuntamiento y Centro de Profesores, DL 1989.

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970; págs. 161-162.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pag. 253.

FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVIII*. Getafe: Ayuntamiento, 1981; págs. 254-262.

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica General de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia. 1890. Tomo X; págs. 89-92.

IGLESIA: «La ——— del Colegio de los Escolapios. Nuevo monumento histórico-artístico». *Acción getafense*, año IV, núm. 84, 18 de mayo de 1893.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: tip. del hospicio, 1888. Tomo I; pág. 424.

PINGARRON, P.; ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Getafe: Ayuntamiento, 1986; págs. 25-32.

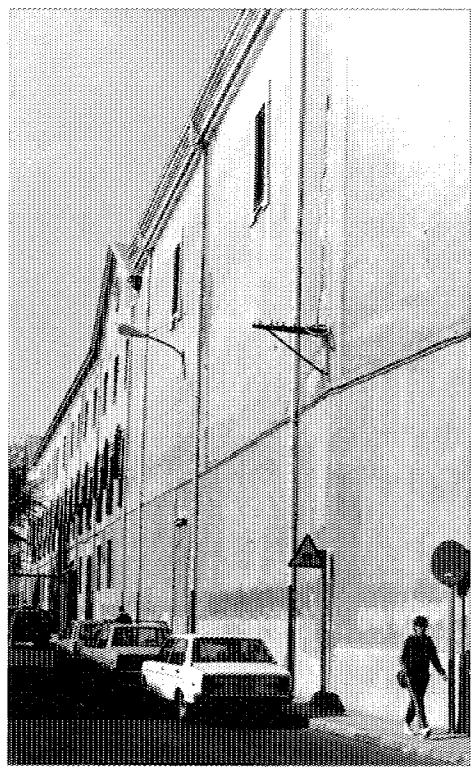

Fachada calle Leganés.

Colegio de San José de las M.M. Ursulinas

Situación
Calle Velasco, 2

Fechas
Obra original: s.d.c. Ref.: 1.ª, 1963; 2.ª 1976

Autor/es
Obra original: s.d.c.
Ref.:
1.ª: Rafael Martínez Higueras
2.ª: Jesús Pleite Zazo

Usos
Original: religioso
Actual: religioso/escolar

Propiedad
Privada

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

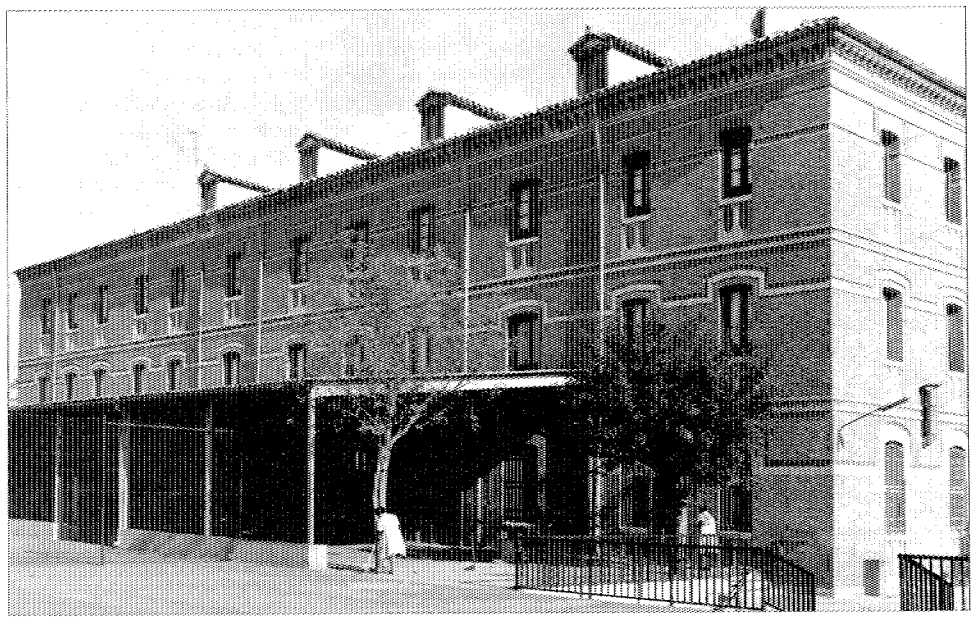

Fachada al patio.

Se encuentra ubicado el edificio en la calle Velasco número 2, en pleno casco antiguo de Getafe.

Se trata de una construcción exenta realizada en estilo neomudéjar y por tanto datable en el período comprendido entre los años finales del siglo XIX y los primeros del XX.

De la fábrica original no se ha localizado ni el proyecto, ni más documentación, que los datos facilitados por la Comunidad de Religiosas de quien es propiedad, referentes a la llegada de la Congregación al municipio en 1857.

Del edificio neomudéjar solamente queda la parte trasera, en donde se ubican entre otras dependencias, el salón de actos, y la capilla, habiendo sido sustituido el resto de la edificación mediante sucesivas reformas, sin interés arquitectónico, llevadas a cabo en 1963 y 1976.

Consta de tres alturas más un espacio abuhardillado bajo cubierta.

Sus fachadas, ejecutadas en ladrillo visto rojo, presentan una organización totalmente simétrica, de marcada horizontalidad creada mediante la sucesión ordenada de huecos en las tres plantas, recercados en la parte superior por hiladas de ladrillo de tono claro, las cuales se prolongan por el paño ciego del paramento uniendo sucesivamente dichos huecos mediante una línea horizontal; una imposta a nivel de los forjados de planta, realizada a base de ladrillo colocado en esquinilla, refuerza la mencionada horizontalidad.

Asimismo, bajo los huecos de todas las plantas se dispone un antepecho decorado, realizado también en ladrillo del mismo color que el resto de la decoración y rehundido respecto a la fachada, siendo éste el único elemento ornamental que marca cierta verticalidad en la composición, al prolongar el efecto vertical creado por el propio hueco, consiguiendo de ese modo, al jugar con ambos esquemas compositivos, un gran equilibrio.

Enmarca el conjunto un alero singular realizado en ladrillo del mismo color que el utilizado en los elementos ornamentales del edificio.

En la cubierta de teja árabe a cuatro aguas, se abren buhardillas cubiertas, a su vez con el mismo material.

La carpintería, arqueada en su parte superior, es de madera pintada de color ocre.

Cementerio viejo, ermitas y panteones

Situación
Calle Leganés, s/n, c/v Plaza del Doctor Fleming, c/v Camino de la Concepción

Fechas
Ermita de la Concepción: Fdo.: 1563; Ref.: 1780 Cementerio: 1834; segundo patio, 1860; 1.ª amp., 1874; 2.ª amp., 1887; 3.ª amp., 1899; 4.ª amp., 1903; 5.ª amp., 1915.

Autor/es
Ermita: ref., Clemente Sánchez
Cementerio: segundo patio: Francisco Gómez; 1.ª amp.: Isidro Serena; 3.ª amp.: Luis María Argenti y Herrera; 4.ª amp.: Felipe López Martín; 5.ª amp.: Victoriano Cortés Fernández

Usos
Cementerio y ermita

Propiedad
Municipal

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación)

Se encuentra emplazado al Norte del casco viejo del pueblo, «en paraje elevado y ventilado cual disponen las leyes sanitarias» (A. Marín Pérez). Hoy en día su entorno ha cambiado notablemente, quedando dentro de la trama urbanística en las inmediaciones de la estación y todo el conjunto en torno al paseo que corre a lo largo de la vía, actualmente en proceso de renovación.

El cementerio consta de un patio cuadrado al que en 1860 se le añade un segundo patio gemelo. Al Norte se extiende un gran patio general de forma rectangular destinado a sepulturas pobres con el que se completa la planta cuadrada del conjunto. En el recinto del cementerio se encuentran otros tres edificios de interés: dos ermitas o capillas y varios panteones familiares, entre los que destaca el de la familia Zapatero. En cuanto al cementerio mismo cabe llamar la atención sobre el tejadillo perimetral que cubre el segundo patio de 1860, apoyado sobre zapatas de madera que apean en intensantes columnas de fundición.

Las dos ermitas —del Santo Cristo del Consuelo y de la Virgen de los Dolores— se sitúan afrontadas en el paso hacia el patio general. Ambas de planta cuadrada, la del Cristo —cuya imagen se conserva hoy en la iglesia de la Magdalena— se encuentra en estado ruinoso; la cubierta a dos agus está por completo desplomada y tan sólo existen las vigas de madera que la sostenían; en el testero se aprecia aún la hornacina en la que se ubicaba la imagen. La de la Virgen es la más interesante; cubierta por una cúpula de media naranja conserva un espacio transversal en el testero que se usará como osario y enterramiento de la comunidad de Escolapios. Si la primera data del siglo XVI, la segunda es obra característica del siglo XVIII; su cubierta de teja a cuatro aguas está también perdida en buena parte, por lo que el estradós del casquete de la cúpula puede apreciarse desde el exterior.

El panteón de la familia Zapatero, situado en el sector noroccidental, es una curiosa pieza de arquitectura de ladrillo de principios de siglo. De planta cuadrada se compone de tres cuerpos: de ellos el central es en planta un pasillo

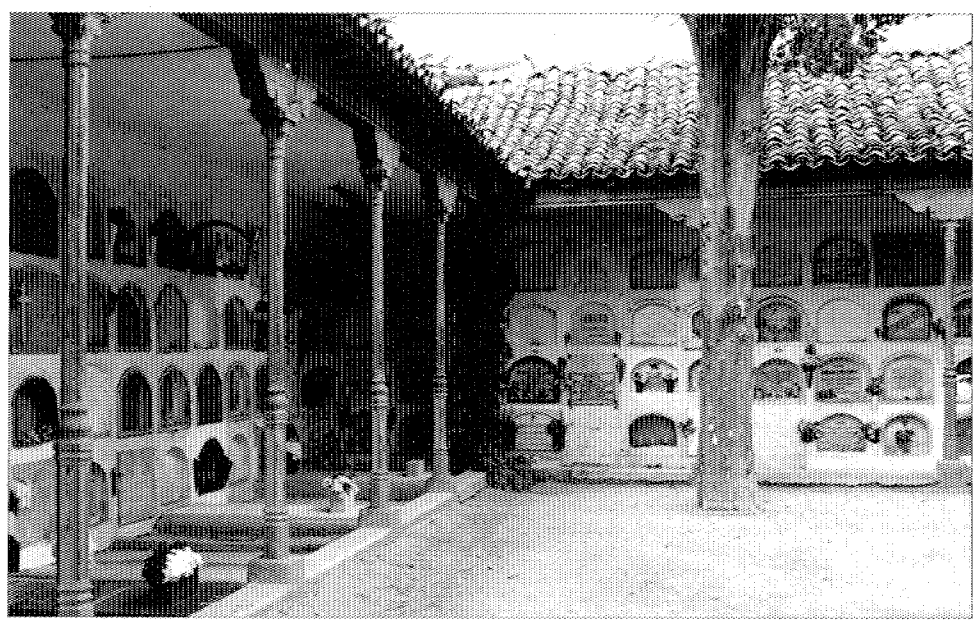

Vista del porche de los nichos.

sobreelevado por la cubierta para iluminarlo, contiene un pequeño altar al fondo y distribuye los enterramientos en los dos cuerpos laterales. El cuerpo central se manifiesta al exterior como una especie de lucernario corrido, calado por vanos en toda su longitud y rematado por un frontón en cada uno de sus extremos. Las fachadas laterales se decoran con tiras laterales de ladrillo y los testeros con un motivo en forma de arco también de ladrillo al que se ha antepuesto un pórtico en la fachada de ingreso.

Bibliografía

DONADO LÓPEZ, Marcial: *Ermita de Nuestra Señora de la Concepción*. Jovén Cámara Económica de Getafe. 1982.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tipografía del Hospicio. Madrid. 1888. Volumen I; págs. 423-424.

PINGARRON SANTOFIMIA, P, y ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe*. Ayuntamiento de Getafe. 1986.

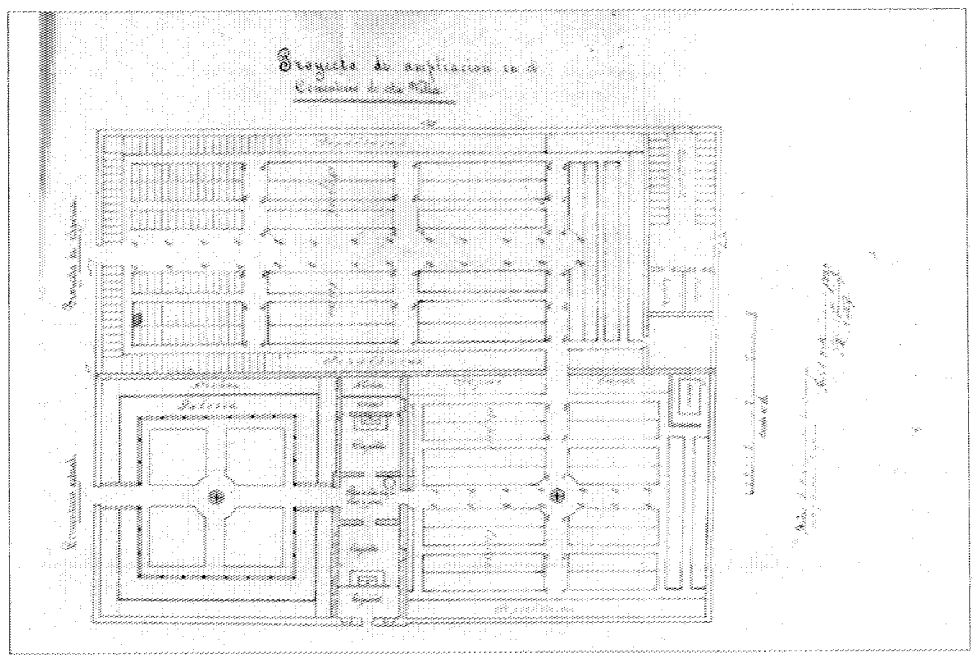

Planta proyecto 1887. Archivo Municipal de Getafe.

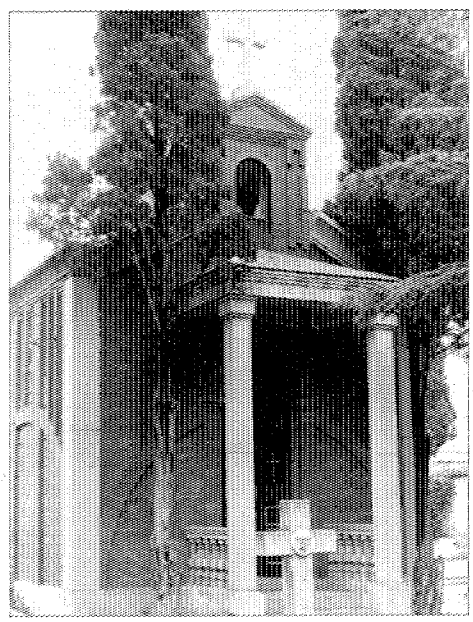

Panteón.

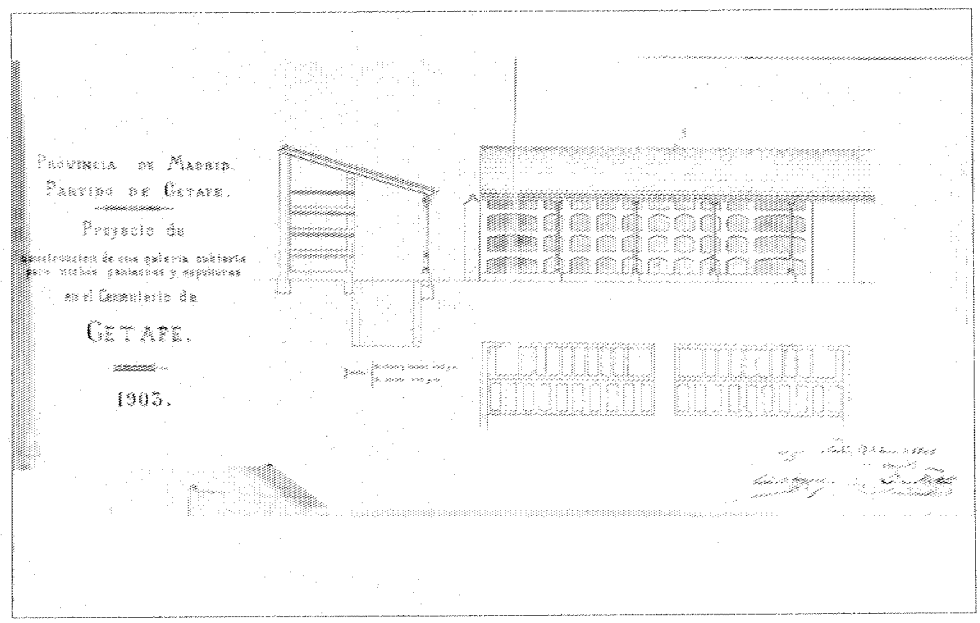

Alzado y sección proyecto 1903. Archivo Municipal de Getafe.

Hospitalillo de San José

Situación
Calle San José, s/n

Fechas
P.: 1527. Fo.: 1529. Res.: P.: 1981; Co.: 1981

Autor/es
(s.d.c.)
Res.: José María Pérez González
Acond.: Ignacio Durán Ara, Luis Pérez Pérez-Camarero

Usos
Original hospital

Propiedad
Ayuntamiento

Protección
Declarado Monumento Nacional Histórico Artístico
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se sitúa en una calle perpendicular a la calle Madrid, pero al estar su primer tramo retranqueado sobre la alineación del edificio propiamente dicho, su fachada es visible desde la principal arteria del pueblo, viniendo así a cumplir la voluntad expresada en testamento por su fundador de que se ubicase en la calle Mayor por ser de mucho tránsito y que moviera su vista la piedad y limosna de los viandantes.

El edificio se organiza en torno al patio central en una parcela irregular distribuida a lo largo de la calle San José, en la que galerías y corredores se orientan a mediodía. Al final de ellas, en la planta baja, se encuentra la capilla coronada por una linterna y en la que destaca un pequeño retablo del XVIII con columnas torsas y con tres tallas: un San José con el Niño flanqueado por una Piedad y un busto de Ecce Homo, todo de la misma época.

La fábrica, de dos alturas, presenta dos fachadas bien distintas. La principal es la más estrecha y mira a la calle Madrid; consiste en una puerta de ingreso con arco de medio punto a la que se superpone un balcón y un frontón mixtilíneo con una hornacina para albergar la imagen del santo titular añadido probablemente en el XVII. Como es habitual en muchos edificios castellanos del XVI, tanto en los vanos como en las esquinas se deja visto el ladrillo de fábrica con un peculiar despiece como formando almenas. La otra fachada, que corre a lo largo de la calle, está totalmente encalada y, con sus vanos irregularmente distribuidos, no presenta articulación alguna.

El elemento más interesante es el patio interior adintelado de dos alturas. En la planta baja los primitivos pies derechos de madera fueron sustituidos por columnas toscanas de piedra con curiosas soluciones pareadas en las esquinas; la planta superior conserva los apeos de madera, así como una interesante balaustrada del mismo material.

El hospital fue fundado por don Alonso de



Patio.

Mendoza, mayordomo del Arzobispo Carrillo, cardenal de Toledo, en 1527 como hospital de Nuestra Señora María de la Concepción; con tal nombre figura en la escritura de 1529, aunque siempre se le ha conocido por el de San José. Su capacidad inicial era de 13 enferos, que habían de proceder de Getafe, Pinto o Griñón y de otros lugares sólo si faltasen los enfermos de la comarca, sin embargo, ya en 1576 atendía a 30 enfermos. Estas variaciones fueron generando añadidos que explican su

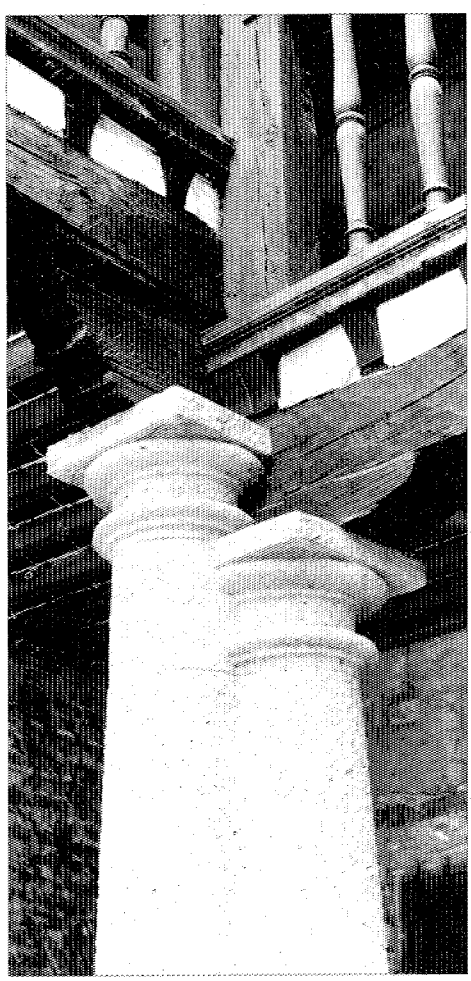

Detalle de soporte.

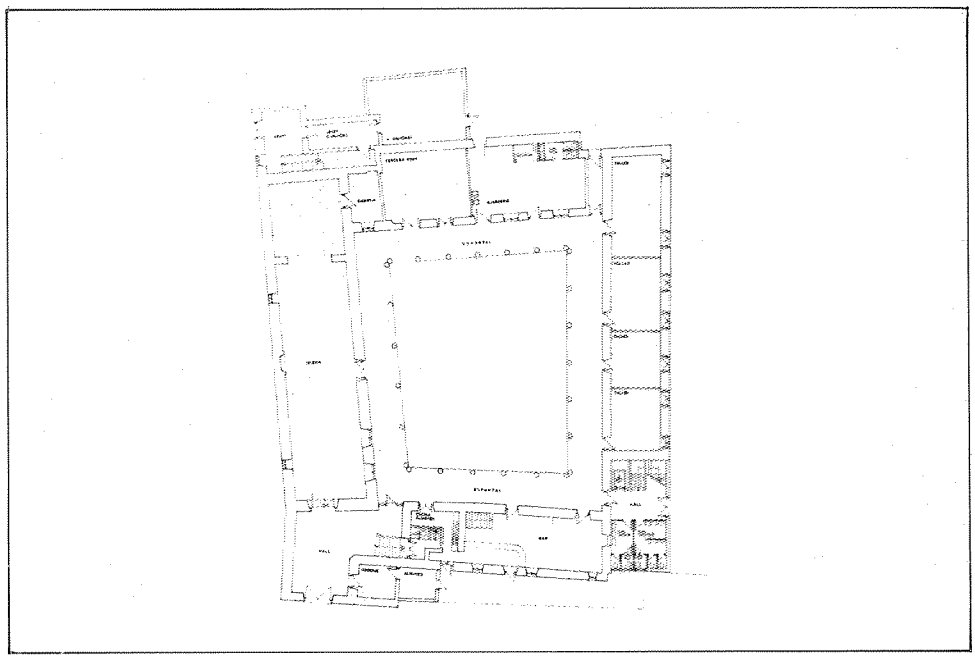

Planta baja. Proyecto rehabilitación 1981.

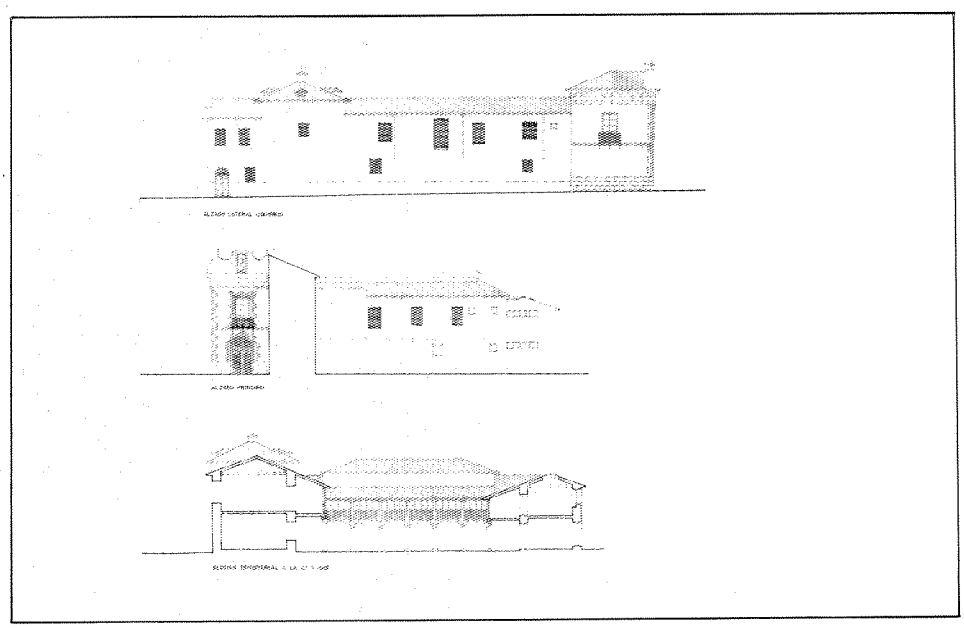

Alzados y sección. Proyecto de rehabilitación 1981.

heterogeneidad arquitectónica, bien trabada, sin embargo, por dos elementos originales que mantienen su predominio: la fachada y el patio porticado.

Su sostenimiento económico era subvenido con las rentas que dejó su fundador, a las que se sumarían posteriormente otros legados, que en 1888 suponían una renta anual de 4.000 pesetas administrada por una Junta de Patronos. Hasta 1970 mantuvo su uso hospitalario, pensando entonces el patronato en su derribo como medio para allegar fondos. Finalmente el Ayuntamiento se hizo cargo del edificio, cuya restauración emprendieron en 1981 los arquitectos José María Pérez González, Ignacio Durán y Luis Pérez.



Fachada principal.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia. 1970; pág. 162.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Diputación Provincial. Madrid. 1958; 2.ª ed.; pág. 253.

CORELLA SUÁREZ, M.ª PILAR: *Guía de la provincia de Madrid.* Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1975.

DONADO, M.: «El hospitalillo de San José en grave estado de deterioro», en *Cisneros,* núm. 6, 2.ª época. 25 de enero de 1980. Ultima página.

FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVI.* Separata de la revista *Cisneros,* de la Exma. Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1978; pág. 27.

GUÍA DE GETAFE. Ayuntamiento de Getafe. 1983; págs. 43 y 44.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tipografía del Hospicio. 1888. Volumen 1; pág. 424.

MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Diputación de Madrid. 1983; págs. 114-116.

PAZOS PRIA, R.: «El hospital de San José», en *Getafe en fiestas.* Ayuntamiento de Getafe. 1974; págs. 20 y 21.

PINGARRON SANTOFIMIA, P., y CUBAS ROJAS, M.: *Estudio histórico de Getafe.* Ayuntamiento de Getafe. 1986; págs. 100-103.

PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid.* Diputación Provincial de Madrid. 1982; pág. 71.

ROSELL, C.: *Crónica General de España.* Volumen correspondiente a Madrid, Toledo y Guadalajara. Aquiles Ronchi. Madrid. 1866; pág. 51.

Fábrica de harinas

Situación
Calle Ramón y Cajal, 22, c/v Jacinto Benavente, c/v Jardiel Poncela

Fechas
Obra original: P.: 1920; Co.: 1921
Almacenes del ala izquierda: P.: 1927; Co.: 1928
Reh.: P.: 1986; Co.: 1986

Autor/es
Obra original y almacenes del ala izquierda: s.i.
Reh.: José María Pérez González

Usos
Original: Industrial (fábrica de harinas)
Posterior: sin uso. Actual: escuela-taller

Propiedad
Original: privada (Daverio y Cía. Maquinaria Molinera)
Actual: municipal (Ayuntamiento de Getafe)

Protección
Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Situada en el borde Noroeste del casco de Getafe, se halla junto a la estación de viajeros del ferrocarril, dando fachada a la carretera que unía ésta con el pueblo, y que hoy día es ya una calle totalmente urbana, la cual sigue, sin embargo, interrumpida por el trazado de la línea férrea, al otro lado de la que han surgido nuevos barrios.

El proyecto original estaba constituido por una macla de tres cuerpos rectangulares que se distribuyen espacialmente retranqueándose los dos laterales respecto del central, dejando entre ambos un pequeño patio que alojaba la chimenea del conjunto. El edificio central era la fábrica propiamente dicha, mientras que el lateral derecho servía para almacenar el trigo y el alteral izquierdo para guardar la harina.

Las plantas eran interiormente diáfanas, y cada cuerpo poseía un acceso independiente desde el exterior, situado en el centro de las fachadas principales, yendo precedido en el caso de la fábrica y del almacén de harinas por una pequeña escalinata. A la vez, el cuerpo central tenía, en el mismo eje, una salida posterior al patio, así como una comunicación lateral con el almacén de harinas.

Del conjunto se destaca volumétricamente dicho cuerpo central, de tres alturas y semisótano, elevándose los dos laterales una sola planta.

En el proyecto se contemplaban sendas ampliaciones a ambos lados de los almacenes, ampliaciones que se dispondrían del modo siguiente: el izquierdo, siguiendo la alineación en paralelo a la calle hasta llegar a los terrenos de la Cía. MZA, a continuación del almacén de harinas, con el que hace una ligera inflexión; el derecho, perpendicularmente a la nave del almacén de trigos, siguiendo también la alineación de la calle lateral, a la que se pega. La ampliación no se realizó en estos términos y posteriormente se añadieron otros cuerpos, entre los que destaca el que hace chaflán con las dos calles que bordean el solar.

La fachada del cuerpo central, toda ella en ladrillo, se organiza según siete líneas verticales de vanos a lo largo de sus tres plantas, buscando la simetría en la composición y enmarcándose por dos pilastras en sus extremos que se alzaban enlazando con el cuerpo de cubierta. La puerta de ingreso se sitúa en la parte inferior de la línea central. El conjunto se remata con un antepecho ciego moldurado

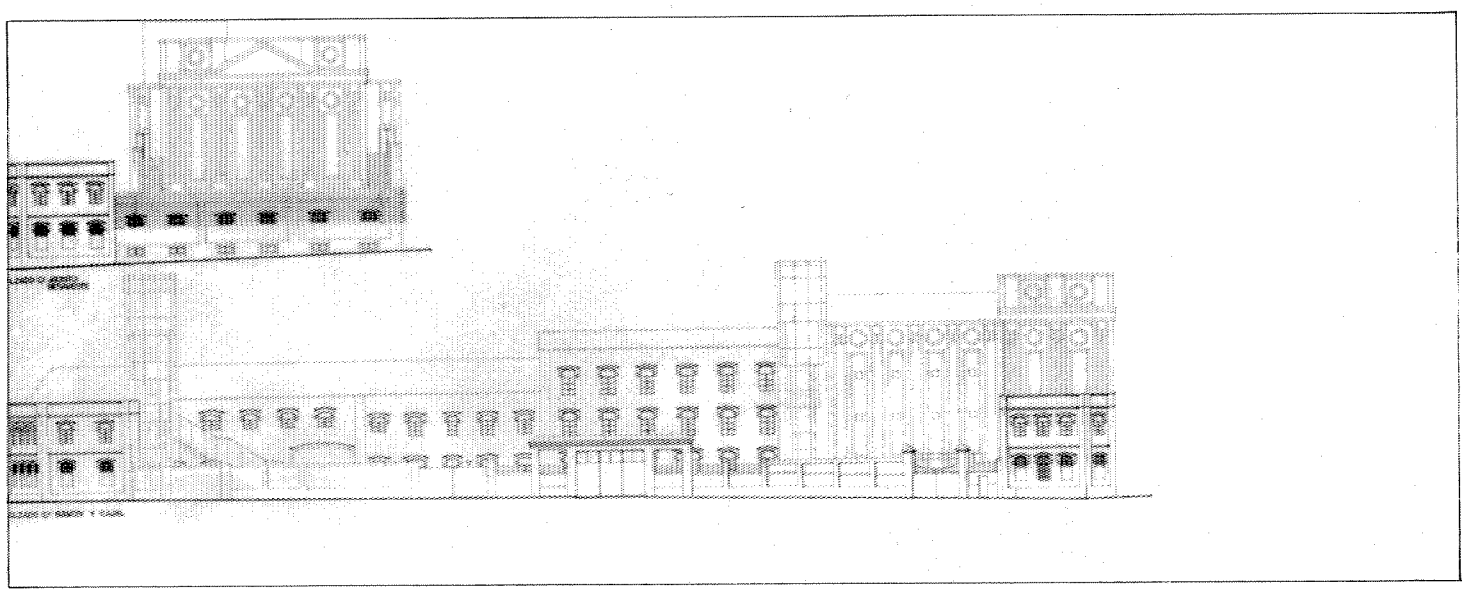

Alzados. Proyecto de rehabilitación.

perimetralmente que oculta el arranque de la cubierta.

Hay que destacar el enmarcado de los huecos, que es lo que le presta el tono decorativo que muestra su exterior. Consiste en un resalte de ladrillo que, desde el borde superior, desciende hasta aproximadamente un tercio de la altura del vano, finalizando en un elemento de piedra caliza que, a modo de ménsula, presenta un perfil mixtilíneo. Horizontalmente, el enmarcado, que culmina en dos molduras, sigue en paralelo la misma curva de vano, en arco rebajado, modificándose tan sólo en los extremos para unirse con suavidad a la horizontal. La resolución sobre el vano se hace con un ritmo dentado.

Los cuerpos laterales del proyecto original seguían la misma disposición, aunque carecen del elemento de remate y poseen una dimensión menor en altura.

El volumen en chaflán, de dos alturas, se estructura de forma similar, correspondiendo al chaflán una sola línea de vanos, de los cuales algunos de la planta baja son ciegos en sus dos terceras partes inferiores. La separación entre ambas zonas se recalca por una triple moldura escalonada. Finalmente, cada planta, al igual que el antepecho, se remata por una doble moldura en escalón. Una tercera que no es interrumpida por las pilastras, a diferencia de las anteriores, recorre todo el contorno a la altura de la coronación del segundo piso y del balaustre ciego.

Los cuerpos primitivos han sufrido modificaciones, y así ha desaparecido en ellos el mencionado balaustre, con lo que queda perfectamente visible el inicio de la cubierta, en teja árabe.

El cerramiento de la parcela presenta un lenguaje formal consonante con todo el conjunto, alternando el ladrillo con el hierro y la piedra caliza.

El proyecto primitivo se realizó en 1920 por encargo de la compañía «Maquinaria de Molinería Daveris», de Madrid, representada por don Hilario de Francisco Cifuentes, solicitante de la licencia. El firmante del proyecto, de nombre ilegible, era el director técnico de la empresa.

En 1927 existe un proyecto de ampliación que es el que le confiere su actual configuración y que realiza Leandro González, consejero de-

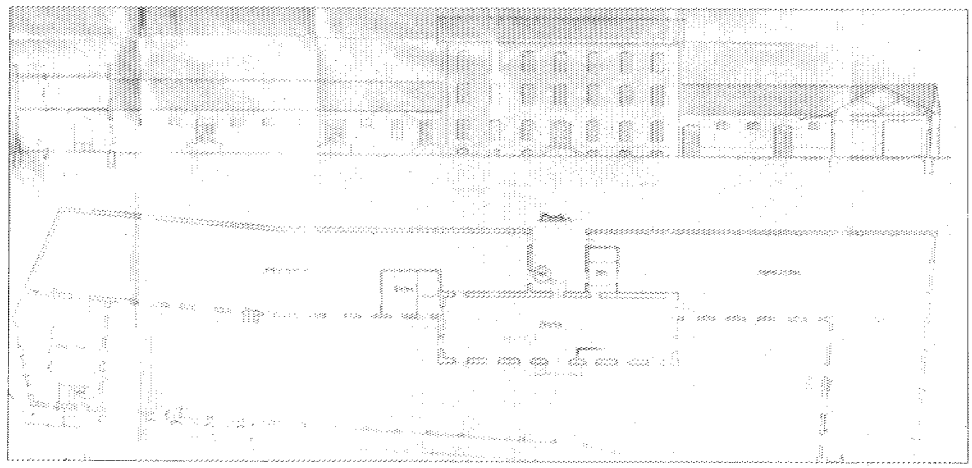

Planta y alzado. Proyecto 1934.

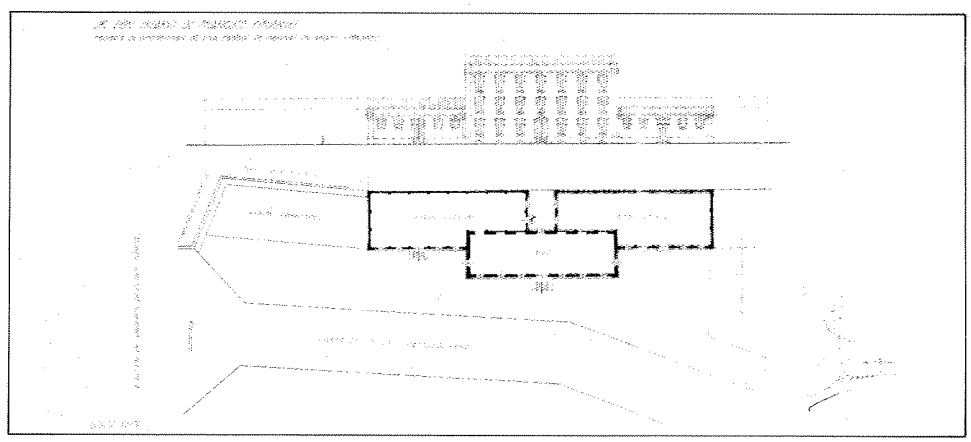

Planta y alzado. Proyecto. 1920.

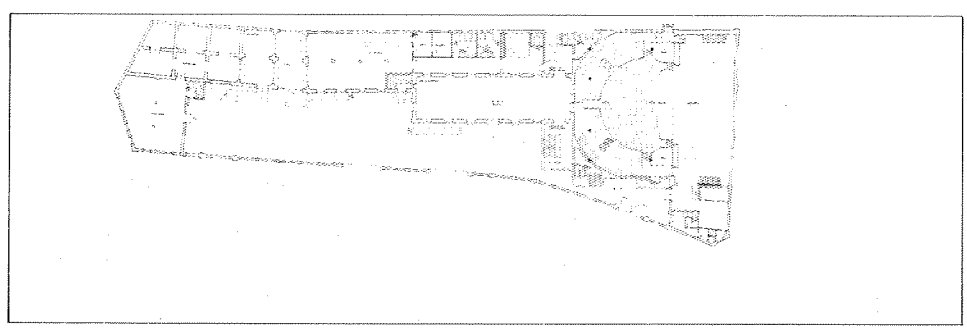

Planta. Proyecto rehabilitación.

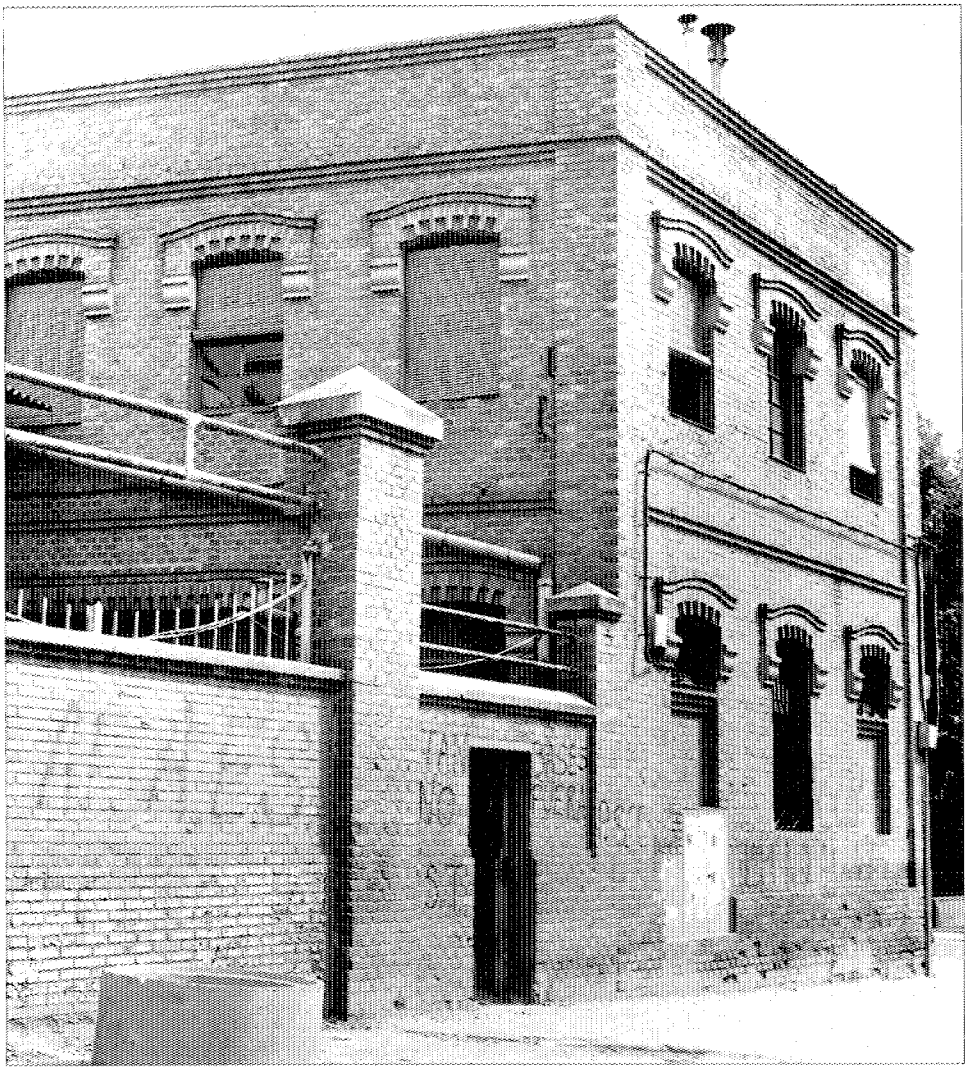

Detalle de la fachada a Ramón y Cajal.

legado de la nueva fábrica de harinas de Getafe.

Debió de cumplir esta función hasta mediados de siglo, en que se quedón sin ningún uso. La propiedad pasó a manos del Ayuntamiento y el último Plan General de Ordenación Urbana lo recogería en su catálogo de edificios protegidos, destinándosele a escuela-taller. Miembros de dicha escuela, dirigidos por el arquitecto José María Pérez González, han llevado a cabo la actual rehabilitación que, además de la escuela-taller propiamente dicha, y preservando en su totalidad la estructura de la fábrica de harinas, plantea un programa en el que se incluyen: sala de usos múltiples, salón de actos, teatros, oficinas, locales de apoyo, hall, salas de reuniones y exposiciones.

Documentación

Solicitud de segregación de líneas y licencia de construcción.
(Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Getafe. Legajo 77)

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE GETAFE: «96 jóvenes de entre dieciséis y dieciocho años aprenden oficios artesanales. En la escuela-taller de la fábrica de harinas». *Boletín Informativo del Ayuntamiento,* núm. 79, 15 de abril de 1986, Portada y págs. 10-11.

Cuarteles del regimiento de artillería de Campaña 13 (Universidad Carlos III)

Situación
Calle Madrid, c/v Daoiz, c/v Doctor Sánchez Morta, c/v Velarde

Fechas
Obra original: P.: 1904; Fo.: 1905
Reh.: P.: 1988; Fo.: 1989

Autor/es
Obra original: Coronel de Ingenieros; Marqués de Villamarín/capitán de ingenieros Leopoldo Jiménez
Reh.: Francisco Rodríguez Partearroyo/Consejería de Política Territorial (Oficina de Proyectos y Obras)

Usos
Original: Cuartel del Ejército de Tierra; Actual: Universidad Carlos III

Propiedad
Original: Ministerio de Defensa. Actual: Municipal (Ayuntamiento de Getafe)

La parcela del RACA 13 se encuentra situada en el vértice Noroeste de la población, en la calle de Madrid (carretera Madrid-Toledo). Está rodeada en sus laterales Norte y Sur por bloques de viviendas en altura, transcurriendo por su lateral oeste la calle Madrid, en donde se sitúan, sin retranqueo alguno, construcciones de industria ligera.

Se trata de un conjunto formado por pabellones característicos de la arquitectura militar de principios de siglo, los cuales se disponen en el solar, formando, los centrales, la plaza de armas, y los perimetrales, el cerramiento.

Configuran la mencionada plaza cinco pabellones de planta rectangular, dispuestos en forma de «U», presentándose uno en la cabecera y los otros cuatro en los laterales paralelos dos a dos, los cuales se conectan en planta alta, mediante una pasarela.

En el nivel superior de estas edificaciones, existe una galería cubierta que enlaza el conjunto. Las edificaciones perimetrales, están formadas en su lado Oeste por tres pabellones residenciales de dos y tres alturas, en los laterales norte y este presentan adosados al cerramiento edificaciones de una altura, y por la parte sur se disponen diversas naves.

Finalmente, el conjunto cuenta con una franja ajardinada de 25 m de ancho que lo separa de la calle Madrid y otra masa vegetal dispuesta en la plaza de armas frente a los pabellones laterales.

Las edificaciones están construidas a base de muros de carga perimetrales de mampostería con una crujía central de columnas de fundición cuando es necesario; siendo los forjados de viguería metálica y las cubiertas a base de cerchas también metálicas.

Las fachadas son de fábrica mixta, realizada en mampostería con hiladas de ladrillo e impostas del mismo material a nivel de los forjados. Los huecos están recercados en ladrillo visto, presentando, arco de medio punto o tendido con su clave acusada en ambos casos. Se completan las fachadas con diversos elementos decorativos ejecutados asimismo en ladrillo. Es de destacar la importancia de la cerrajería, no sólo la existente en huecos de planta baja, sino sobre todo, la empleada en la construcción de las pasarelas de unión de los pabellones y

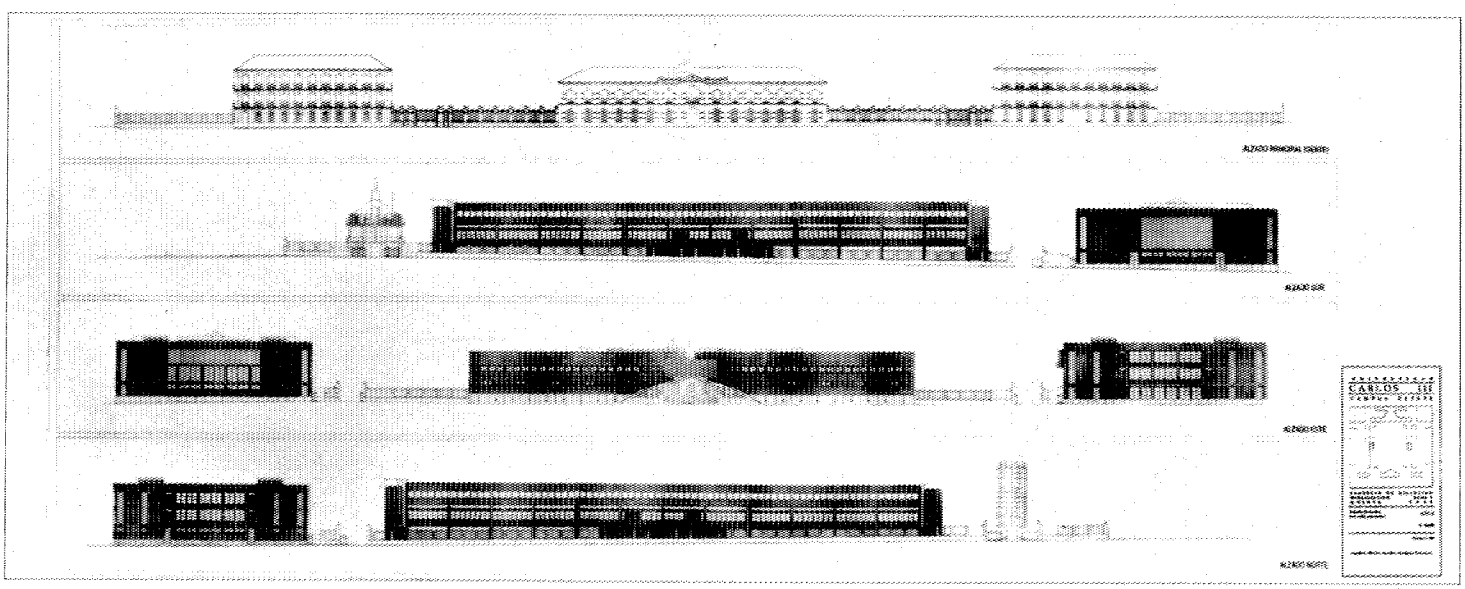

Alzados. Proyecto de rehabilitación 1988.

galerías porticadas que conforman los laterales. También merece mencionarse la reja de hierro forjado que une los tres pabellones de la fachada principal.

Sus cubiertas a dos aguas, salvo en los tres pabellones de fachada, en que se presentan a cuatro, están ejecutada a base de teja plana.

A fines del siglo XIX, el Ayuntamiento de Getafe cedió al Ministerio de la Gobernación los terrenos que hoy ocupa el RACA 13 al objeto de que la Guardia Civil construyera en ellos unas instalaciones para la recría y doma de potros; a estos efectos, se levantan dos edificios de cuadras y alojamiento de personal, otros para dependencias generales y un picadero cubierto.

Según R. O. de 6 del 12 de 1899, el solar y los edificios son cedidos por el Ministerio de Gobernación al de la Guerra para la construcción de un cuartel de caballería.

Posteriormente por Reales Ordenes de 19 de enero, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1904 se aprueba el proyecto para la ejecución de un cuartel destinado al Regimiento de Artillería. Las obras presupuestadas en 2.054.150 pesetas fueron terminadas en 1905.

El 20 de diciembre de 1985 se firma un convenio entre el Ilmo Ayuntamiento de Getafe y la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por el que el Ministro de Defensa hace entrega a aquél del solar y dependencias del RACA 13 para instalar en ellos la Universidad Sur de Madrid, encargándose de las obras de

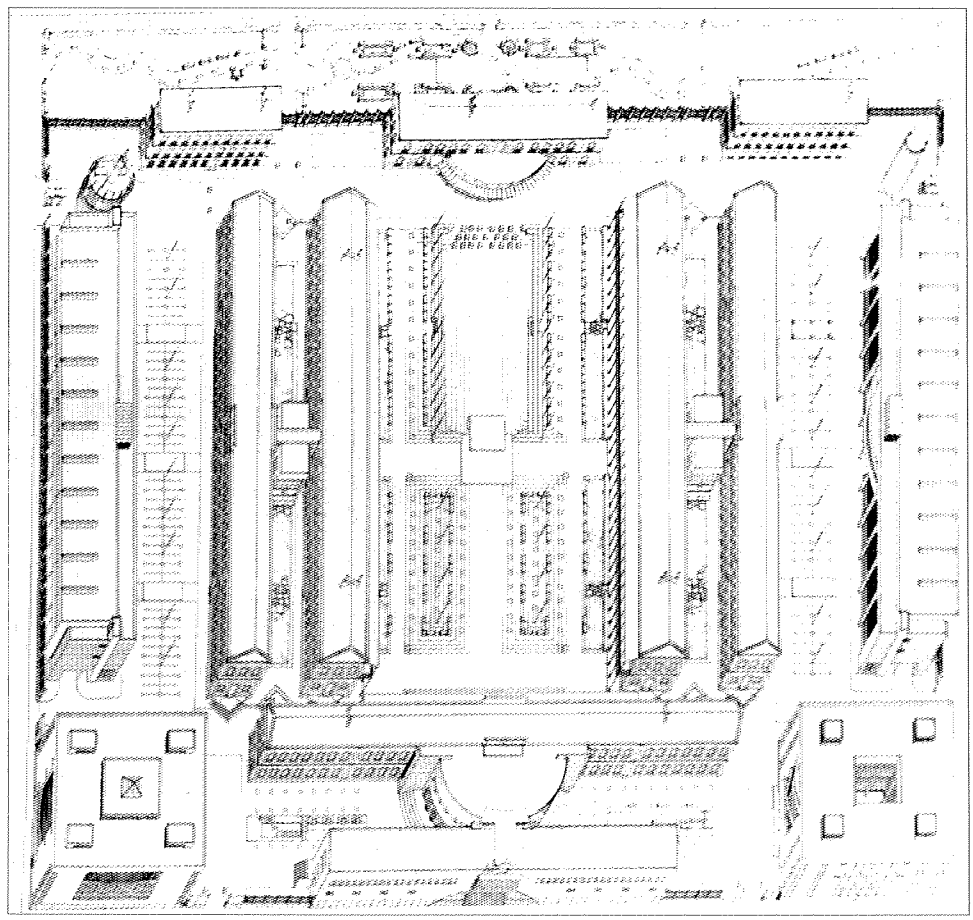

Perspectiva.

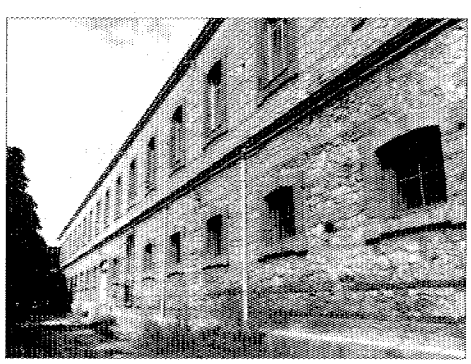

Fachada posterior.

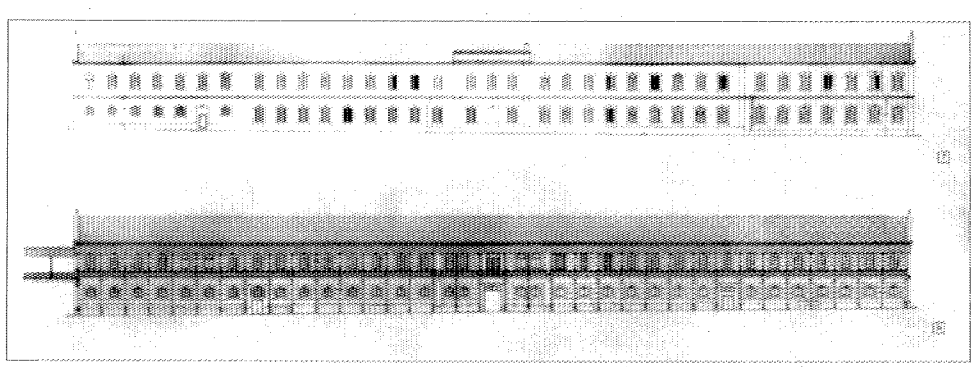

Alzado. Estado originario. Proyecto de rehabilitación 1988.

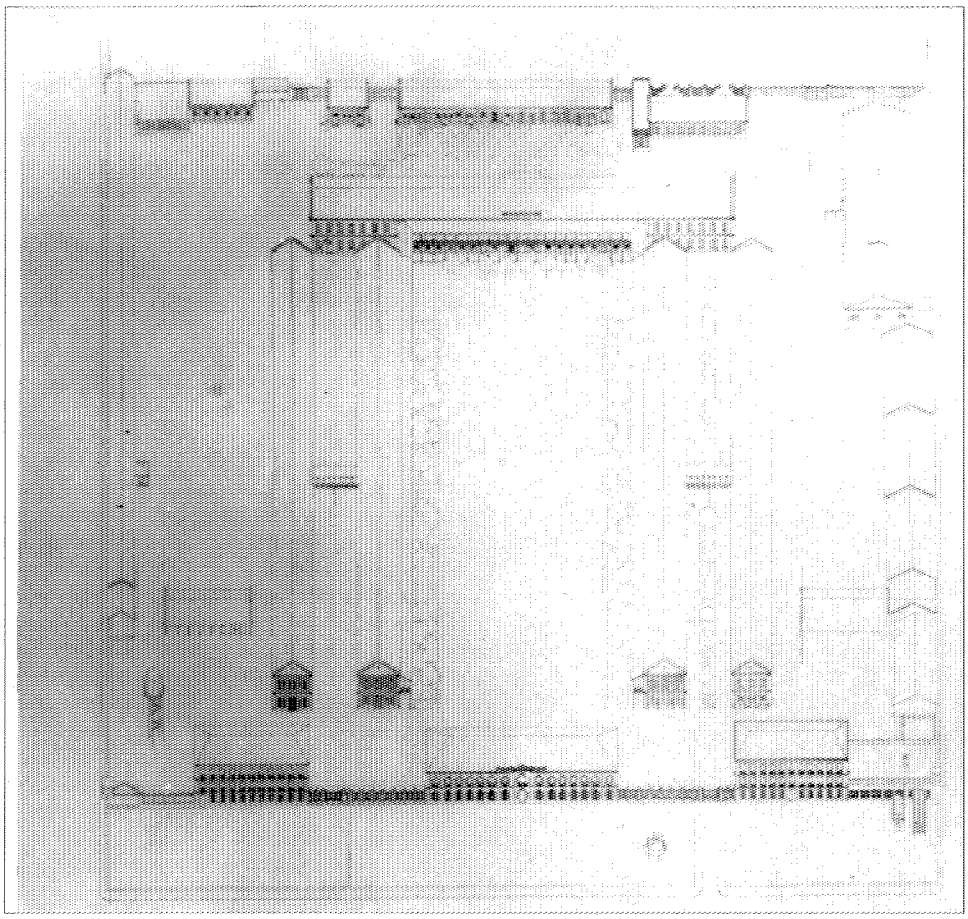

Perspectiva de conjunto. Estado originario.

rehabilitación la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid a través de la Oficina de Proyectos y Obras, la cual encomienda la redacción del proyecto al arquitecto Francisco Rodríguez Partearroyo, que comparte la dirección de las obras con arquitectos de la mencionada oficina.

En esquema, las obras proyectadas se plantean la adaptación de los edificios para albergar las facultades de Derecho, Empresariales, Economía Social y Graduado Social, y otras titulaciones sin definir en el proyecto, así como las dependencias complementarias destinadas a rectorados, direcciones, dependencias administrativas para delegaciones de alumnos, hemiciclo, salón de actos y aula magna, estando presentes también los servicios de cafetería y pequeños talleres de mantenimiento.

En la zona libre de edificaciones se prevén aparcamientos y grandes espacios ajardinados, destacando en la antigua plaza de armas el jardín del rectorado en mitad este y un auditorio al aire libre en la parte oeste.

Para lograr el esquema funcional del conjunto se potencia un acceso en su lado este en el eje de simetría de la ordenación de los bloques, el cual, al servir de ingreso inmediato a las dependencias de rectorado, dirección, sala de exposiciones, etc., se convierte en la entrada más representativa de la Universidad, quedando las actuales entradas de la calle Madrid como acceso del alumnado.

Los pabellones pareados que configuran los laterales norte y sur del patio de armas, son los

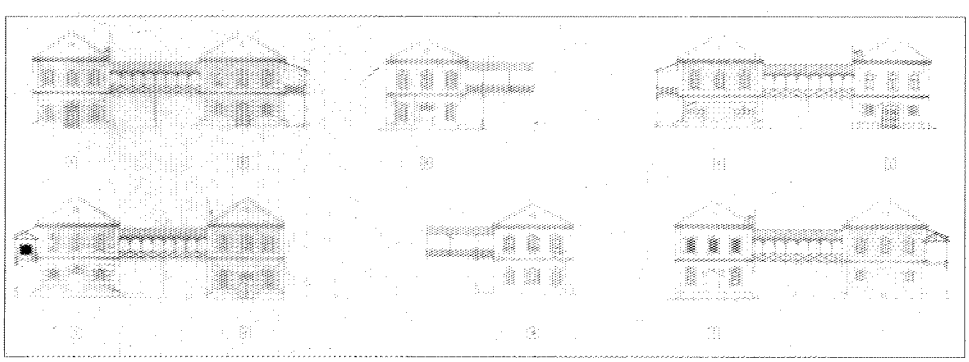

Alzados laterales. Proyecto de rehabilitación. 1989.

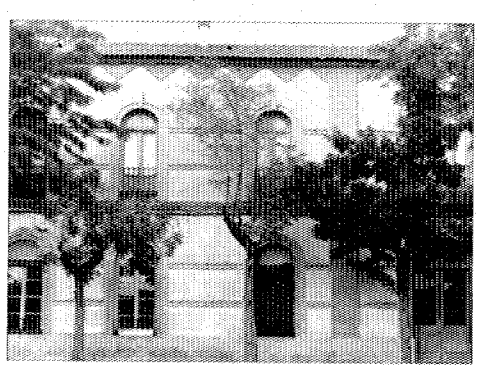

Fachada a patio de armas.

que albergan las zonas docentes de las distintas facultades, disponiéndose en la planta baja los despachos, seminarios, etc., y en la superior las aulas.

Documentación

Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial
Proyecto de Rehabilitación de los cuarteles de Artillería de Campaña, RACA 13

Bibliografía

BENÍTEZ Y G.: «Pabellón de retretes del cuartel de Artillería de Getafe». *La construcción moderna*. Año 1903, núm. 13, 15 de julio de 1903.

BENÍTEZ, G.: «Pabellón de retretes del cuartel de Artillería de Getafe (continuación)» *La construcción moderna*. Año I, núm. 14, 30 de julio de 1903.

CUARTEL DE GETAFE: *La construcción moderna*. Año I, 30 de enero de 1903.

FARIÑA JAMARDO, J.: *La población de Getafe 1497-1982*. 2.º Getafe Ayuntamiento, 1984.

QUIRÓS LINARES, F.: Getafe, proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de referencia de Madrid. *Revista de estudios geográficos*, núm. 79, marzo de 1970.

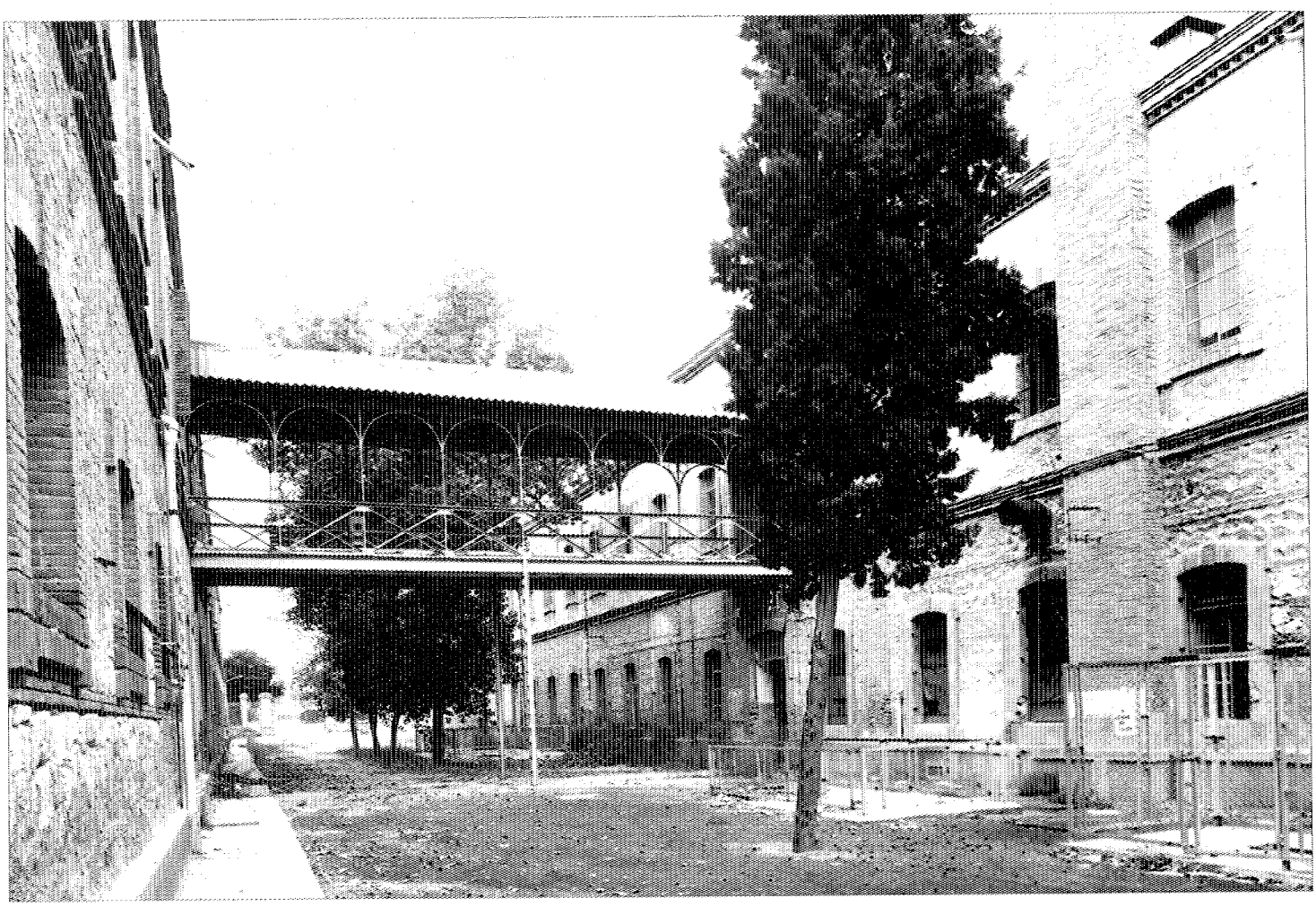

Pasarela.

Biblioteca Municipal (Antigua cárcel)

Situación
Calle Calvario, c/v Alonso Cano, c/v Beso

Fechas
Obra original: siglo XVII (s.i.)
Ref. y adap.: 1.º P: 1966; 2.º P: 1971; 3.º P: 1985

Autor/es
Obra original: (s.i.)
Ref. y adap.: 1.º: José Martín-Crespo-Díaz y Fernando Vela
2.º: Gonzalo González Gómez
3.º: Javier Gutiérrez Marcos y Armando García Martínez

Usos
Original: Cárcel del Partido y Alfolí
Posterior: Cultural
Actual: Sin utilización

Propiedad
Municipal

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra enclavado el edificio en la calle Calvario, c/v a la calle de Alonso Cano (antes de la cárcel), en las inmediaciones de la iglesia de la Magdalena, con quien guarda estrecha relación.

Nos encontramos ante un edificio de carácter singular, de concepción arquitectónica clara y sencilla y de sólida y estudiada ejecución, prototipo de la arquitectura civil del XVII.

Se trata de una edificación exenta, paralelepípedica de planta rectangular y dos alturas, más un espacio abuhardillado bajo cubierta.

Presenta una composición simétrica, solamente rota por la escalera situada en uno de los ángulos interiores de la fachada principal.

Se estructura en cinco crujías, dos más cortas, paralelas a la fachada principal y otras tres, de mayor longitud, perpendiculares a las anteriores, las cuales generan un pasillo central con dependencias a ambos lados y en sus extremos.

La estructura portante está resuelta a base de muros de carga perimetrales construidos en ladrillo de tejar y pilastras de ladrillo en planta baja y pies derechos de madera en el resto.

Se resuelve la estructura horizontalmente a base de viguería de madera.

Este conjunto estructural es tal vez el aspecto arquitectónico más singular de la edificación.

La cubierta es de teja árabe a cuatro aguas sobre tablero de madera, y viguería del mismo material, dispuesta de forma que deja un espacio diáfano bajo ella.

Las fachadas de ladrillo visto, presentan una composición absolutamente regular, en las que destaca el alero superior de madera con canecillos labrados, una imposta de ladrillo al nivel del forjado de la planta primera y un zócalo de piedra formado por dos grandes hiladas de piedra caliza.

Los huecos se resuelven mediante arco de descarga de ladrillo a sardinel, dispuesto radialmente, adintelado y en forma trapezoidal.



Vista exterior.

En la fachada principal destaca la portada recercada de piedra caliza, con el almohadillado típico de la arquitectura de los siglos XVI y XVII y con dintel adovelado de las mismas características. Es de destacar en ella, también el zócalo de piedra antes mencionado rematado en sus esquinas por unos guardacantones cilíndricos.

Las primeras noticias de que se dispone en relación con esta edificación, son las que nos brinda una Real Orden de Felipe III fechada en 1617 y custodiada en el archivo de la villa de Madrid; en ella se fijan las condiciones impuestas para hacer una provisión de fondos que permitiera terminar el edificio de la cárcel y alfoli de Getafe, el cual había comenzado a levantarse mucho tiempo antes faltando por realizar la cubierta en esa época. En este documento se expresa también la necesidad de que se hagan cargo de las obras, personas entendidas en la construcción de este tipo de edificios.

Desgraciadamente, no se tiene certeza de que se trate de esta edificación, si bien, es más que probable que así sea teniendo en cuenta sus características.

El Archivo Municipal de Getafe guarda varios documentos pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, en los que se nos proporciona diferente información relativa a las dos cárceles existentes en el municipio, la cárcel local y la del Partido Judicial, sin que en la mayoría de los casos se pueda concluir si es al edificio estudiado al que se hace referencia en ellos o se trata de la otra cárcel existente en el municipio.

El más antiguo de estos documentos, es una petición de licencia para reforzar las puertas y muros de la cárcel datado en 1772, no especificándose en él de qué cárcel se trata.

En 1796 se fecha un informe sobre el estado de deterioro de la Real Cárcel y en 1800 un permiso concedido a la Junta de Propios para librar los gastos de la reparación de la cárcel pública.

De 1839 es el acuerdo del Ayuntamiento de suministrar dinero al alcaide de la prisión nacional, pues al no pagar sus cuotas el resto de los pueblos del partido, no alcanzaba el presupuesto.

Hacia 1840 las dos cárceles se funden en una, abandonándose el edificio, situado en la plaza, que se dedicaba a tal fin. El abandono se debió a sus malas condiciones de habitabilidad y al decir de Madoz se instaló la cárcel en «una magnífica tercia o panera que existía en el extremo este del pueblo»; sin duda se trata del edificio que nos ocupa.

Unos años más tarde, hacia 1860-1865 aparece grafiado el edificio sito en la calle Calvario, número 5, en varios planos de Getafe destacándolo como uno de los edificios más significativos.

J. F. Gascón en 1890 en «Getafe» (Biblioteca de la Provincia de Madrid), nos dice que «se ha habilitado el antiguo pósito para albergar a los que se han colocado fuera de la Ley».

Asimismo en el Inventario de Bienes Municipales de 1933 aparece este edificio «libre de cargo y gravámenes».

En 1951 fue suprimida la Prisión del Partido y en 1955 ofrecido el edificio a la Guardia Civil por acuerdo del Pleno Municipal, sin que fuera aceptado el ofrecimiento por el mencionado cuerpo.

Finalmente, en 1967, el Pleno Municipal cede el inmueble al Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad es propiedad municipal.

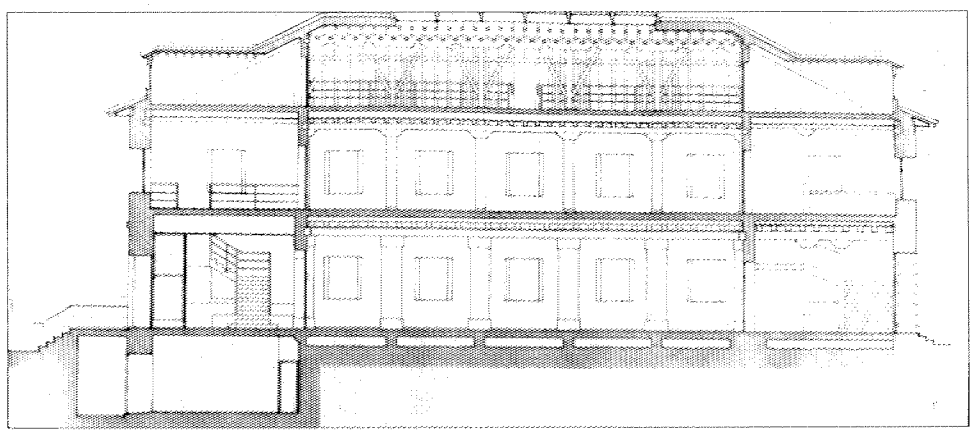

Sección. Proyecto de rehabilitación 1983.

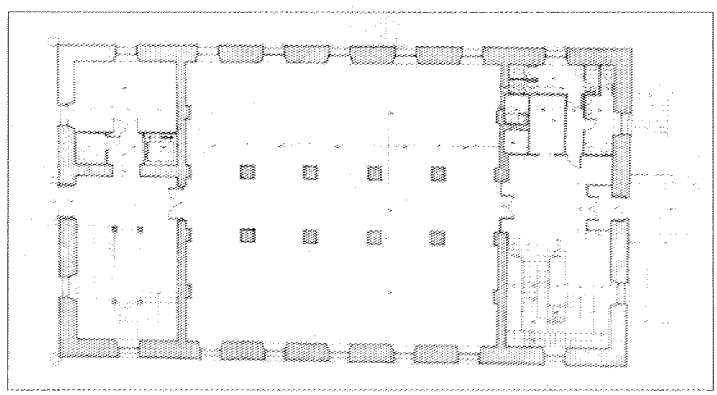

Planta baja. Proyecto de rehabilitación. 1983.

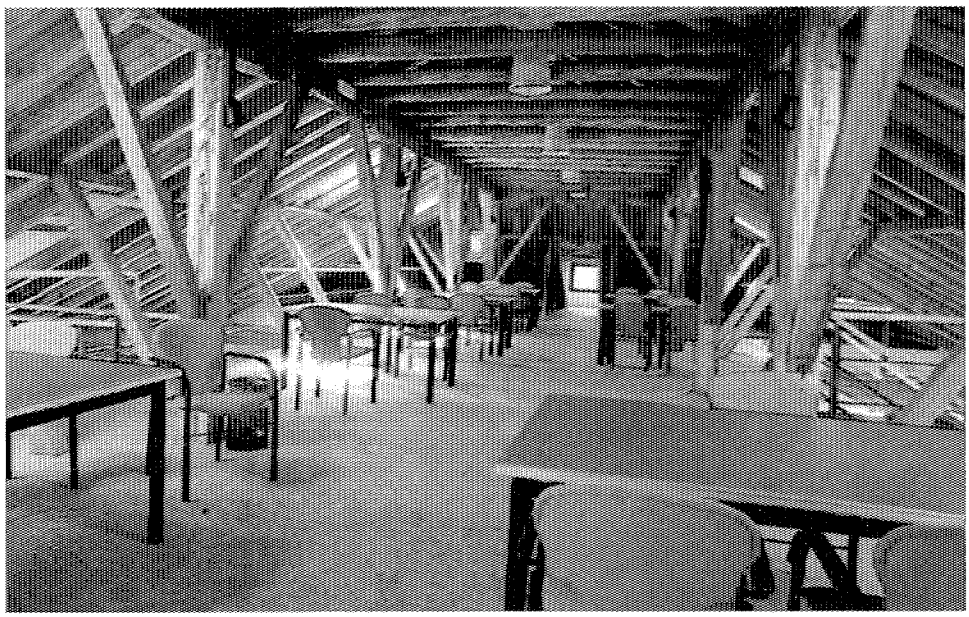

Desván abuhardillado.



Escalera de la entrada principal.

Documentación

1612: Real Orden de Felipe III
(Archivo de la Villa de Madrid. ASA 31.89-33)
1772: Petición de licencia para fortificar las puertas de la cárcel.
(Archivo Municipal de Getafe)
1796: Informe sobre el estado de deterioro de la Real Cárcel
(Archivo Municipal de Getafe. Libro núm. 161)
1800: Permiso concedido a la Junta de propios para librar gastos de reparación de la cárcel
(Archivo Municipal de Getafe. Libro núm. 161)
1839: Acuerdo del Ayuntamiento de suministrar dinero al alcaide de la prisión nacional
(Archivo Municipal de Getafe. Leg. 60)
1933: Posesión por el Ayuntamiento de la cárcel
(Archivo Municipal de Getafe. Leg. 17)
1938: Acta de entrega de la Prisión del Partido al Ayuntamiento
(Archivo Municipal de Getafe. Leg. 56)
1971: Expediente de reforma del edificio
(Archivo Municipal de Getafe. Leg. 350)

Bibliografía

CENTRO: «El ——— Ricardo de la Vega. Segundo monumento de Getafe». *Acción getafense*. Año III, núm. 74, 29 de diciembre de 1982; pág. 17.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe*. Madrid. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos: Getafe*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la provincia. 1890. Tomo X; págs. 89-92.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*. Madrid. 1847. Tomo VIII; pág. 397.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. «Tip. del Hospicio. 1888». Madrid. Tomo X; pág. 427.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid, 1865*. Madrid: Comunidad, 1983; pág. 51.

SERRANO LÓPEZ, J.: «La Biblioteca de la Caja de Ahorros en la cárcel». El fisgón de Getafe. Año 1, núm. 3, 28 de febrero de 1983; pág. 18.

Cine «Palacio»

Situación
Calle Ramón y Cajal, 3

Fechas
Años treinta

Autor/es
S.i.

Usos
Original: cine. Actual: sin utilización

Propiedad
Privada

Este cine, actualmente abandonado y cuyo destino inmediato parece ser convertirse en discoteca, se encuentra en la zona norte del casco de Getafe, muy cerca del eje de la calle Madrid.

Es un típico ejemplo de arquitectura racionalista que posee por ello un valor añadido, puesto que son muy escasas las muestras de este estilo en el actual panorama edificatorio de Getafe.

De tamaño reducido y entre medianeras, su fachada, perfectamente simétrica, se estructura en dos cuerpos claramente diferenciados por la marquesina que corona la planta baja y que procede posiblemente de una intervención posterior. Dicha planta baja queda definida por tres grandes cristaleras centrales de doble puerta, flanqueadas lateralmente por dos parejas de ventanas, de sección casi cuadrada.

El cuerpo superior, elevado aproximadamente en una altura que corresponde a dos pisos, se configura a su vez según cinco módulos de anchura desigual que se individualizan merced al escalonamiento de la línea de coronación, subrayada por una breve moldura, alcanzando su mayor elevación en el módulo central, el más amplio, para descender progresivamente en ambos laterales.

El primer nivel se acusa por una banda horizontal de ladrillo visto, que contrasta con el revoco ocre del resto de la fachada; la banda está recorrida en toda su longitud por siete pequeñas molduras cuadrangulares, en una secuencia plano liso-moldura, etc., según recurso muy común en edificios racionalistas similares (cines Capitol y San Carlos, teatro Fígaro, bloques de viviendas, etc.).

En ella se disponen dos ventanas apaisadas (nueva seña de identidad racionalista), cuya altura es la misma que la de la franja, ocupando los dos cuerpos inmediatos al central, que son también los más estrechos, pues su dimensión se corresponde con la de las ventanas. El cuerpo medio quedaría ciego en este nivel, mientras que los de los dos extremos se perforan cada uno con una pareja de huecos desplazados hasta situarse muy cerca de los bordes (están alineados con los de la planta baja, con cuyas pequeñas dimensiones coinciden: abarcan tres molduras e inter-molduras en vertical y algo más en horizontal).

El nivel superior y último, escalonado en piñón como ya dijimos, se perfora en el cuerpo central con una secuencia de tres ventanitas en su zona media, flanqueadas a mayor distancia por dos laterales. Una moldura, a modo de antepecho corrido, se extiende por todo el lienzo y vuelve a aparecer en los cuerpos del extremo, en su parte más cercana a las medianeras. Finalmente, en el eje de los dos módulos estrechos, se abre otra ventanita un poco más elevada que las anteriores. Estas, a diferencia de aquéllas, van enrrasadas.

La cubierta que debió ser plana originalmente tal como sucede en casi todos los ejemplos racionalistas, pareciendo dar fe de ello el antepecho lateral, es ahora a dos aguas y de planchas de uralita con algún luecernario.

El cine Palacio es la construcción más antigua conservada en Getafe entre los edificios que hoy se dedican a cinematógrafos, y seguramente se puede datar en los años treinta.



Fachada.

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Situación
Plaza de la Magdalena, c/v Calvario, c/v Travesía del Calvario, c/v de la Pasión

Fechas
Obra original: 1549. Pórtico: P: 1618; Fo. 1772; Ref. Res.: 1980

Autor/es
Obra original: trazas: Alfonso de Covarrubias
Posterior: Juan Gómez de Mora
Fo.: Hermano Blas García del Espíritu Santo
Res. y ref.: Mariano Bayón Alvarez y José Martín Gómez

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado)

Protección
Monumento Histórico Artístico
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada principal.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se encuentra ubicada en la zona suroeste de Getafe conformando a su alrededor una plaza en el barrio más antiguo de la ciudad.

La actual iglesia se construye sobre los restos de la primitiva, mudéjar, destruida en el año 1549; quedando de aquélla en la actualidad sólo el cuerpo inferior de la torre noroeste.

Las obras de la iglesia actual comienzan en el año 1549, según las trazas del arquitecto Alonso Covarrubias.

El interior del templo está dividido en tres naves. La principal se encuentra separada de las laterales a través de cuatro grandes columnas de capiteles dóricos y basas muy altas.

La capilla mayor es de cinco lados, el crucero apenas se marca en planta y tampoco sobresale de los lados de la nave. Exteriormente sólo se advierten tres lados en el ábside, ya que los otros dos quedan ocultos por la sacristía.

La nave central está dividida en cuatro tramos incluyendo el crucero, y en cada uno de los laterales se abre una ventana.

A los pies del templo se sitúa el pórtico que originariamente estaba más adelantado. Este está cubierto por una cúpula muy plana decorada con yeserías simulando concavidades y pintada con frescos de época tardía.

El aparejo de la iglesia está formado por grandes sillares en hiladas de 70 y 80 cm de ancho. La piedra utilizada procede de las canteras de Pinto, usándose la piedra berroqueña de Colmenar para el despiece de dóvelas laterales y puerta de acceso e interior del pórtico, en el que también se utiliza la piedra de Novelda. Existen varias marcas de los canteros que intervienen en la construcción de la iglesia.

La nave principal se cubre con una bóveda de cuarto de esfera decorada con yeserías pintadas de color blanco y amarillo cuyos motivos se repiten en las otras. El resto son bóvedas vaidas. Las naves laterales se cubren con bóvedas de medio cañón con lunetos y tienen la misma decoración que las de la nave principal.

La cubierta exterior es a dos aguas, tanto en el cuerpo de la iglesia como en el de la sacristía.

Presenta en el interior un casquete y unas cupulillas sobre la nave central. Las cubiertas de las torres también son sencillas.

Según Fernando Chueca, «la iglesia de la Magdalena entra dentro de los ejemplos de iglesia columnaria que tanto abunda en Castilla. Sin embargo, la iglesia de Getafe tiene particular interés en utilizar todo el soporte completo. Covarrubias en Getafe, utiliza en las columnas un pedestal de gran volumen, y el orden dórico romano en el capitel condicionándolo con otros dos cuerpos más. El pedestal que llega hasta el comienzo del fuste no es liso, sino que consta de varios anillos de diferente grosor, en la composición del mismo se puede decir que sigue el esquema dado por Sagredo».

El nuevo edificio surge a raíz de las peticiones formuladas por el vecindario al párroco de la antigua iglesia de Getafe, para construir una nueva, ruegos que decide ponerlos en conocimiento del cardenal Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo, quien decide, a su vez, dar su consentimiento para que la construcción de la nueva iglesia sea realizada según las trazas del arquitecto Alonso de Covarrubias. En el archivo parroquial no se encuentra el plano de la iglesia pero sí existe una pequeña descripción del arquitecto dando las medidas de lo que debió ser la planta del edificio. Juan Francés será a quien se le adjudique la obra junto con la ayuda de otros canteros, ejecutándose la capilla mayor, cabecera, sacristía y capillas laterales según la traza de Covarrubias. Por otro lado, recientemente se han encontrado documentos que confirman la intervención del arquitecto mayor de Felipe IV, Juan Gómez de Mora, con la aparición de un plano para el pórtico fechado en el año 1618 cuya obra no llegó a realizarse. Este arquitecto pretendía, entre otras cuestiones, cambiar la planta de la iglesia dándole nuevas dimensiones; propone incluso derribar todo lo edificado excepto la capilla mayor tapiando el crucero para proseguir un nuevo cuerpo, lo cual no se llevó a cabo. Será en el año 1772, como lo confirman los libros de fábrica de la iglesia, custodiados en el Archivo Parroquial, cuando el hermano Blas García del Espíritu Santo, autor también del Colegio de los Escolapios da por finalizado el edificio construyendo el pórtico que la iglesia tiene actualmente.

En 1980 fue encargado a los arquitectos Mariano Bayón y José Luis Martín Gomez la reforma y restauración de la iglesia, la cual debido a la escasez del presupuesto se realiza en dos fases.

Documentación

Archivo Parroquial de la iglesia de la Magdalena

Bibliografía

AAVV: «Inventario artístico de la provincia de Madrid». *Getafe. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena (Monumento histórico-artístico);* págs. 159-161. MEC. DGBA. Valencia. 1970.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: «El turismo en la provincia de Madrid». Madrid. Diputación Provincial. 1958, 2.ª ed.; págs. 250-253.

CLEMENTE DE DIEGO, M.: «Getafe. Una de las ciudades más importantes de la provincia». *Cisneros,* núm. 55. Mayo de 1977; págs. 17-21.

CORELLA SUÁREZ, M.ª P.: «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe». B. E. Madrileños. Tomo XXIV. CSIC. IEM. Madrid. 1979: *Getafe 1. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena;* págs. 48 a 54. *2. Planta y alzado de la iglesia de Getafe,* págs. 54 a 59. *3. Retablo Mayor de Alonso Carbonell, 1612-1618;* págs. 59 a 62. *Planta en pág. 136.*

——: *Una iglesia y su manuscrito.* Bellas Artes/73, núm. 28. Madrid. 1973; págs. 25-26.

——: *Alonso de Covarrubias en la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe: estudio y documentación. Año de 1549.* AIEM. Tomo X. Madrid I. 1974; págs. 199-227.

——: *Un retablo documentado de Alonso Carbonell en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Getafe 1612-1618.* AIEM. Tomo IX. CSIC. Madrid. 1973.

——: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe.* Servicio de extensión cultural y divulgación de la diputación provincial de Madrid. Madrid. 1975: Epígrafes 5 a 17: *La iglesia parroquial de Santa María Magdalena. La torre mudéjar. Alonso de Covarrubias en la iglesia parroquial. Juan Gómez de Mora en el siglo XVII. El retablo mayor de la parroquia. La arquitectura del retablo mayor 1612-1618. Sagrario-custodia-tabernáculo. La pintura del retablo mayor. Alonso Calvo, pintor en Getafe.* Contiene además *planta.*

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos. Getafe».* Tomo X. Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia. Madrid. 1890. Capítulo X. *Jurisdicción Eclesiástica;* págs. 83-86.

PINGARRÓN SANTOFIMIA, P.: *Estudio histórico de Getafe.* Ayuntamiento de Getafe. 1986.

PUERTOLAS, A.: «Viaje por Madrid», Diputación de Madrid. 1982. *Getafe;* pág. 71.

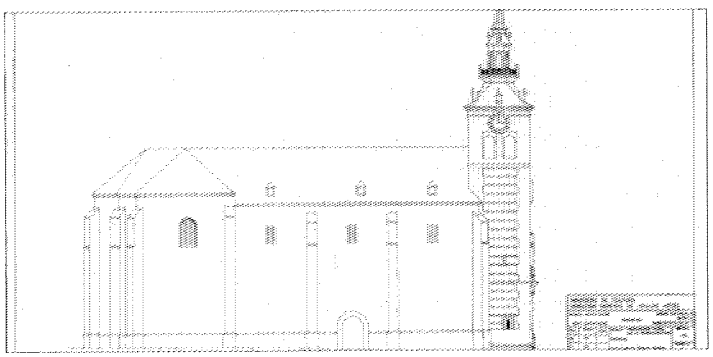

Alzado. Proyecto de restauración. 1980.

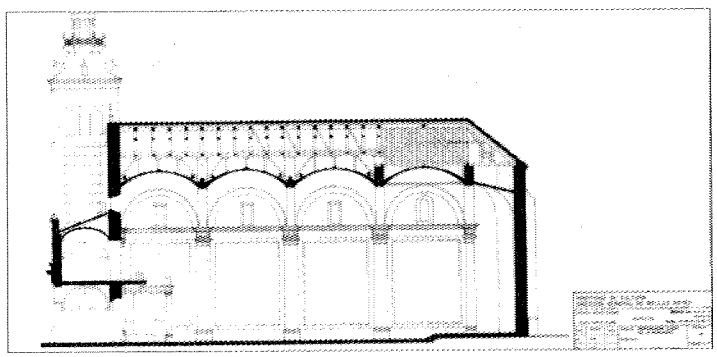

Sección longitudinal. Proyecto de restauración. 1980.

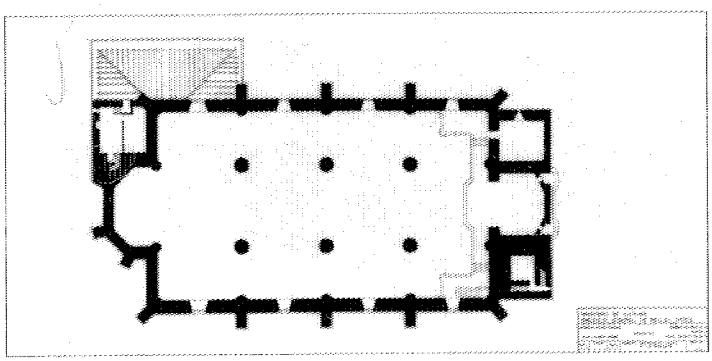

Planta. Proyecto de restauración. 1980.

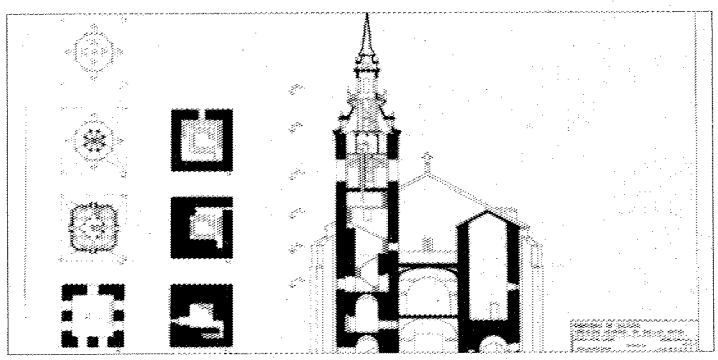

Sección de la Torre. Proyecto de restauración. 1980.

Iglesia parroquial de San Justo y Pastor

Situación
Caserío de Perales del Río. Carretera de San Martín de la Vega. Km. 9,5

Fechas
P: 1776. FO: 1777

Autor/es
S.i.

Usos
Original: iglesia parroquial de Perales del Río.
Actual: sin uso

Protección
Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Ubicada en la margen izquierda de la carretera en dirección a San Martín de la Vega, supone el resto más significativo del antiguo caserío del marqués de Perales, que integra también una ermita y lo que quizá fue el antiguo cementerio de la población.

Se trata de una iglesia de una sola nave, de planta rectangular y ábside recto que no rompe la ortogonalidad de la misma. Toda ella es de fábrica de ladrillo visto con la excepción de los entrepaños de los muros laterales en los que se disponen en tiras verticales cinco series de paneles rectangulares de mampostería; todas las fachadas se articulan sobre el ritmo de un único orden de pilastras de ladrillo desde el zócalo al friso; por encima de ellas corre una moldura rehundida en el centro de cada entrepaño para acusar la presencia de los óculos que ocupan toda la altura del friso. Esta disposición general sólo varía en las dos fachadas nuevas, al este y oeste, en las que se han suprimido los óculos en los entrepaños laterales y se ha abierto en el central la puerta de ingreso en arco de medio punto de la misma piedra granítica que el zócalo; sobre la puerta se abre un hueco rectangular que al interior daba directamente sobre el coro. En los entrepaños laterales se abren también dos pequeñas ventanas que arrancan del nivel del zócalo.

El resultado son unas fachadas muy articuladas en las que la flexión semicircular de la imposta del friso introduce un sutil elemento dinámico de corte barroco que contrasta con el tratamiento neoclásico de los altares y del friso interior de triglifos y metopas. Los muros interiores repiten la modulación de pilastras del exterior, con arcos de medio punto entre pilastras en los que el muro se retranquea dejando espacios para altares. Las cubiertas, a dos aguas, han desaparecido y el resto del edificio se encuentra en estado semirruinoso, con las fachadas muy deterioradas por los espectaculares impactos de proyectiles procedentes de la guerra civil. Recientemente se ha caído también



Fachada principal.

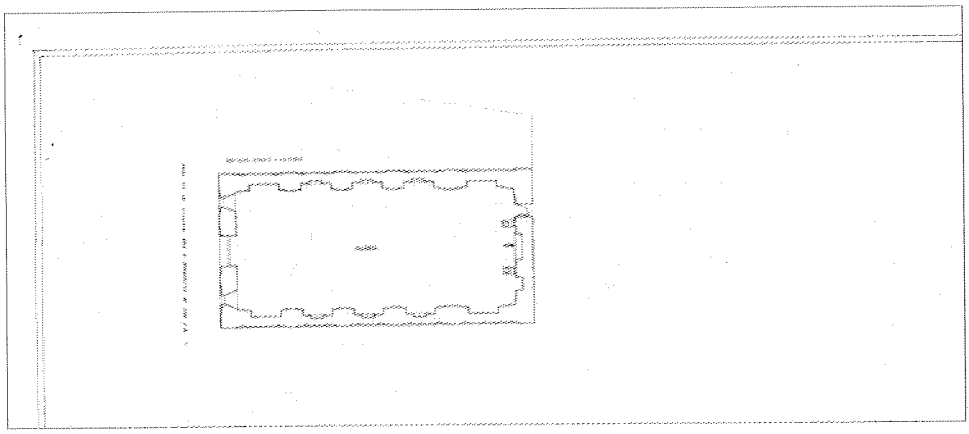

Planta.

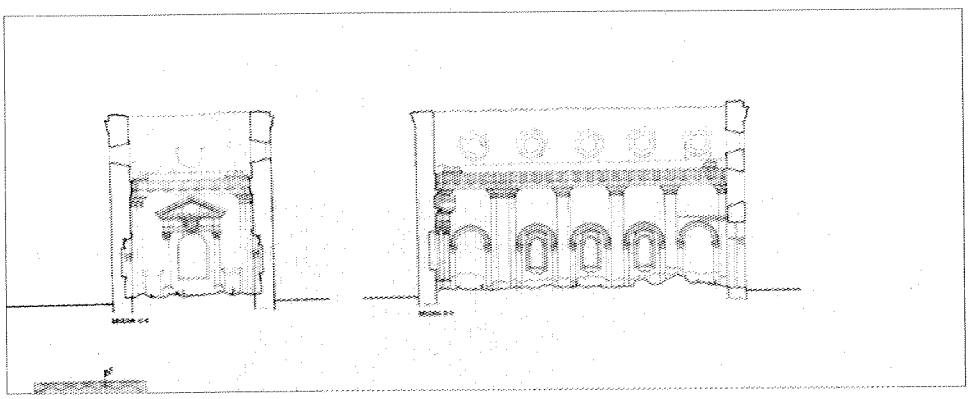

Secciones.

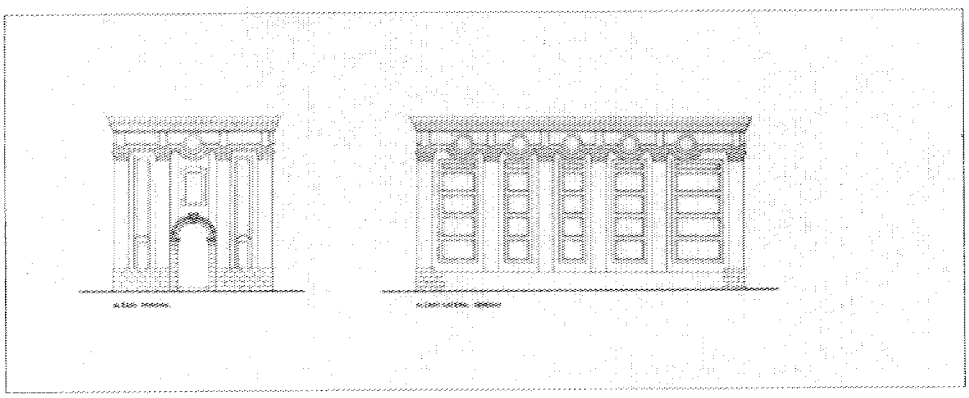

Alzados.

una espadaña con cuerpo de campanas que remataba la fachada principal, aunque quizá fuera un añadido posterior.

La iglesia fue levantada por Don Ventura Pinedo Velasco, conde de Villanueva y marqués de Perales entre 1776 y 1777, siendo bendecida el 22 de febrero del año siguiente por Manuel Jacinto Calderón, cura de Vaciamadrid. Contaba en aquel entonces Perales con 20 familias, un palacio y un mesón «todo propiedad del feudal», como dicen las «Descripciones» de Lorenzana (1789). La iglesia de cuyo autor no ha quedado referencia alguna destaca por su originalidad tipológica y estilística en el conjunto de la arquitectura religiosa madrileña del setecientos. Pilar Corella la ha vinculado a modelos gallegos del XVII y andaluces del XVIII, o incluso italianos quizá tomados de grabados o estampas.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Ministerio de Educación y Ciencia. Valencia. 1970.

CORELLA SUÁREZ, M.ª P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe.* Biblioteca de Estudios Madrileños. XXIV. CSIC. Madrid. 1979; págs. 92 a 94.

——: *Guía de la provincia de Madrid.* Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid. Madrid. 1975.

Ermita de Nuestra Señora de los Angeles y Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Situación
Cerro de los Angeles (N-IV, P.K. 14)

Fechas
Ermita: obra original: finales del siglo XVII (s.i.). Rec.: 1945 (s.i.)
Monumento: obra original: Fo: 1916. Rec.: P: 1954. Fo: 1965. Cripta: 1975

Autor/es
Rec. de la ermita: Rodolfo García de Pablos
Monumento (obra original): Carlos Maura (arquitecto), Aniceto Marinas (escultor)
Monumento (Rec.): Luis Quijada Martínez (arquitecto), Angel Cruz Solís (escultor)

Usos
Religioso

Propiedad
Original: Ayuntamiento. Actual: privado (obispado Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Cuatro kilómetros al Este de Getafe, próximo al punto kilométrico 14 de la N-IV (Madrid-Andalucía), se encuentra situado un cerro testigo que coincide aproximadamente con el centro geográfico de la Península Ibérica. Este cerro ha soportado la presencia humana desde tiempos remotos como lo atestiguan los vestigios arqueológicos hallados en él.

Desde el siglo XIV, el lugar ha estado dedicado al culto religioso, ya que allí se elevaba la antigua ermita de Nuestra Señora de los Angeles, la cual dio nombre al lugar.

En los primeros años del siglo actual, fue concebida la idea de levantar en dicho cerro un monumento al Sagrado Corazón de Jesús y consagrar el lugar como «Altar de la Patria». Se llevó a cabo la inauguración del monumento el 30 de mayo de 1919.

En 1922, el obispado de Madrid-Alcalá consigue del Ayuntamiento de Getafe la cesión gratuita del cerro con el fin de dedicarlo a Santuario Nacional, conservando su nombre, el disfrute y libre acceso a la zona por parte de los vecinos del municipio y según se dispone en la cláusula tercera de la escritura de cesión: «Quedando el obispado totalmente obligado al reconocimiento de todas las facultades, atribuciones y prerrogativas de la Hermandad allí establecida desde tiempo inmemorial».

Hacia 1933, el Ayuntamiento de Getafe desestimó una solicitud de permiso para edificar un convento para Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón, adosado a la ermita.

Después de la guerra civil, recibida nuevamente una petición en los mismos términos, se aprobó la construcción de aquél, quedando así configurado el conjunto de las edificaciones emplazadas en el lugar.

La primera de ellas, en orden cronológico es la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, situada en la zona más elevada del cerro.

Esta construcción presenta todas las características de las iglesias barrocas madrileñas de finales del XVII, guardando numerosas similitudes con la iglesia de las Góngoras de Madrid.

Su traza de cruz latina presenta una sola

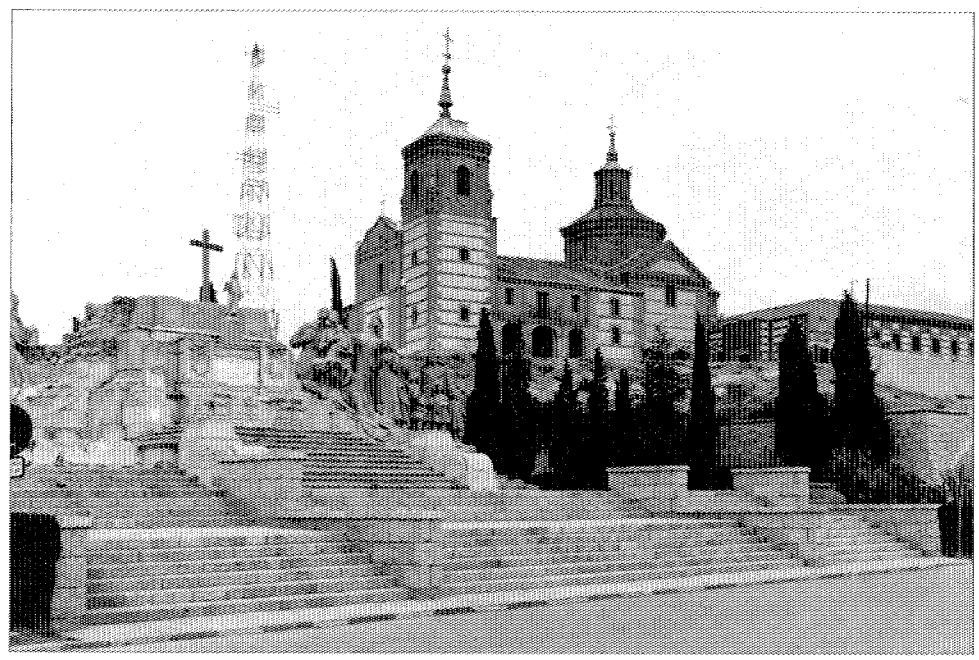

Ermita de Los Angeles.

nave de 35 m rematada por ábside rectangular.

Se cubre dicha nave, así como los brazos del crucero y el ábside mediante bóveda de medio cañón con lunetos y el crucero por cúpula semiesférica sobre pechinas y tambor octogonal.

En la fachada sur presenta adosado un porche con tres arcadas, que da acceso directamente a la nave; una dependencia y la torre que se ubica a los pies de la iglesia. La mencionada torre se corona por un chapitel típicamente madrileño. En el lateral norte se dispone un amplio salón y la sacristía que rodea, en parte, al crucero.

La fábrica está realizada a base de mampostería y ladrillo en casi todo el edificio, si bien, sus partes más representativas (fachada principal, cuerpo superior de la torre y linterna del cimborrio) se han ejecutado solamente en ladrillo, presentando elementos decorativos realizados en este material.

Se cubre con teja árabe a dos aguas. Su interior, amplio y claramente iluminado presenta una rica decoración, propia del barroco de estos años.

La posible monotonía de los muros está interrumpida mediante un orden de pilastras que dividen en tramos la nave.

Parece ser que la primitiva fábrica databa del siglo XIV, siendo sustituida, en la segunda mitad del XVII, por un edificio de nueva planta de mayores proporciones, sufragado por la Hermandad de Nuestra Señora de los Angeles; aquél fue parcialmente destruido durante la guerra civil de 1936 y reconstruido según proyecto redactado por el arquitecto Rodolfo García de Pablos en 1945.

La segunda de las construcciones existentes en el cerro, es el monumento del Sagrado Corazón de Jesús. Se encuentra ubicado al sur de la ermita, frente a las ruinas del primitivo monumento, construido en 1936, y separado de éste por una gran explanada a la que asoma su fachada principal. Dicho espacio está pavimentado con losas de granito y cerrado por una verja de hierro de reciente realización.

La construcción está formada por una basílica de planta cuadrangular, de tres naves y ábside de traza semicircular cubierto por bóveda de un cuarto de esfera y separada de la nave central mediante un arco.

La dicha basílica sirve de basamento al monumento propiamente dicho.

Su fachada principal está dividida en tres cuerpos, uno central ciego, con tres hornacinas, separadas por pilastras, y dos cuerpos laterales, ornados también con pilastras; en éstos se sitúan los accesos a la basílica y las escaleras de subida a la base del monumento. Sobre la cubierta de la iglesia se disponen cuatro escalinatas que flanqueadas, en sus ángulos, por grupos escultóricos, conducen al altar situado al pie del obelisco, sobre el que se alza la figura del Sagrado Corazón.

Todo el conjunto está realizado en granito, salvo los grupos, ejecutados en piedra caliza.

El interior de la basílica a pesar de presentar planta de tres naves y cruz latina se percibe realmente, como un espacio único en el que destacan el ábside y la cúpula situada en el crucero.

El monumento originario, realizado por el arquitecto Carlos Maura y el escultor Aniceto Marinas, fue inaugurado el 30 de mayo de 1919 y destruido en 1936, construyéndose el nuevo monumento a escasa distancia de éste, según proyecto del arquitecto Luis Quijada, fechado en 1954 y ejecutándose los grupos escultóricos por Angel Cruz Solís.

La inauguración de éste nuevo monumento tuvo lugar en 1965.

Completa el conjunto de edificaciones religiosas el convento de las M.M. Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón, situado en el

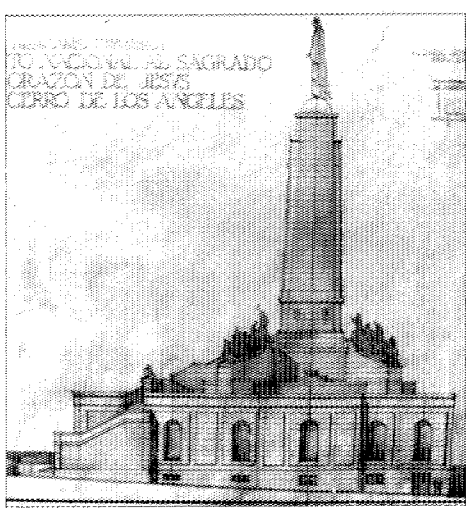

Alzado lateral. 1954. A.G.A. Regiones Devastadas.

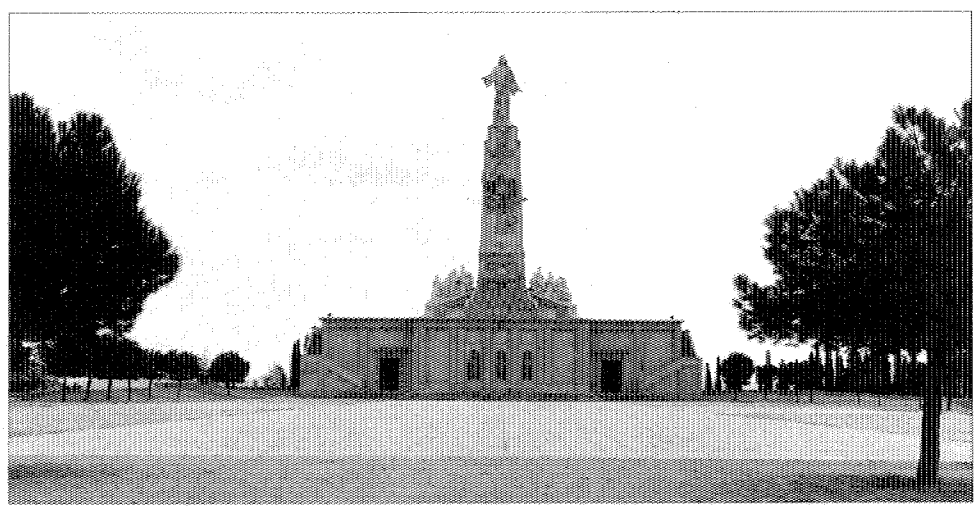

Monumento al Sagrado Corazón.

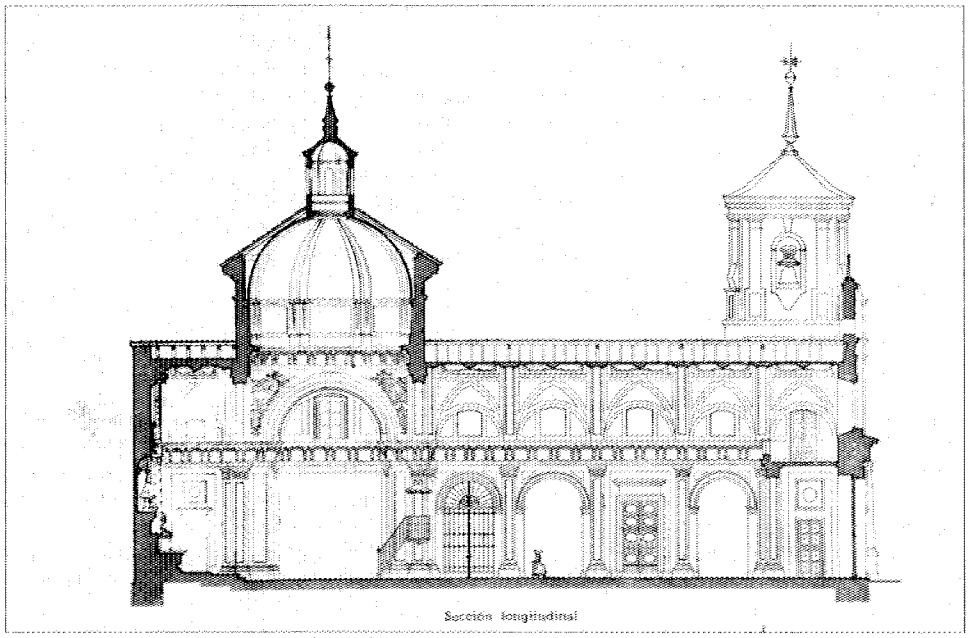

Ermita de Los Angeles. Sección Proyecto de Restauración 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

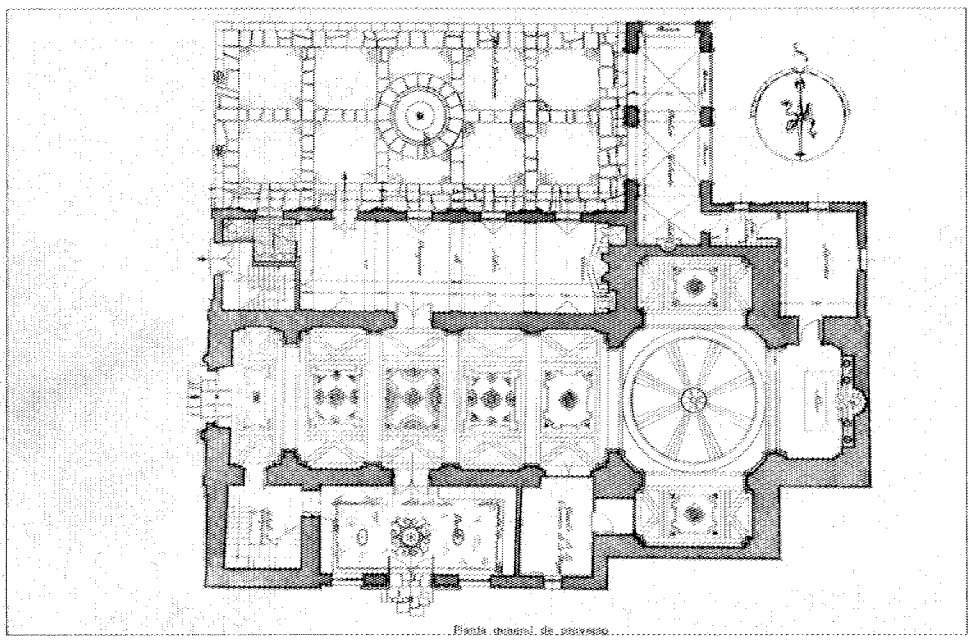

Ermita de Los Angeles. Planta Proyecto Restauración 1945. A.G.A. Regiones Devastadas.

lado este del cerro. Esta edificación fue construida en la postguerra a base de muros de carga de ladrillo y mampostería, intentando mimetizarse con la construcción del santuario de Nuestra Señora de los Angeles al que se adosaba por su parte NE.

Esta construcción presenta menos interés arquitectónico que las anteriores.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid: Diputación Provincial. 2.ª ed. 1958.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto de Estudios Madrileños, 1979; págs. 62-64.

——: *Guía de la provincia de Madrid. Getafe.* Madrid: Servicio de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial. 1975.

GARCÍA DE PABLOS, R. «Proyecto de reconstrucción y reforma de la ermita del Cerro de los Angeles». *Revista Nacional de Arquitectura.* año V, núm. 51, marzo 1946, págs. 42-80.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid: Espasa-Calpe. 1966; págs. 247-250.

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia: ermitas». *Cisneros.* Año X, núm. 22, enero-junio. 1960; págs. 77-80.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Toledo, 2, 4 y 6; c/v Polvoranca; calle Toledo, 27; c/v Sierra; calle Mariano Ron, 3; calle Madrid, 40, 42, 44 y 46; Plaza de la Constitución, c/v Madrid, 2, 4 y 6; calle Madrid, 22, c/v Hospital de San José; Plaza de Carretas; calle Magdalena, 36, c/v Jardines; calle Molino, 6; Plaza de la Constitución (frente al Ayuntamiento).

Fechas
Finales siglo XVIII-principios siglo XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Calle Magdalena, 30; Grado 2.º
Calle Madrid, 211; Grado 2.º
Plaza Constitución, 11; Grado 2.º
Plaza Escuelas Pías, 2; Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esparcidas por todo el casco urbano de Getafe se concentran preferentemente en torno a los ejes de las calles Madrid y Toledo, condensadores del desarrollo urbano de la población en los últimos dos siglos (se pueden encontrar también ejemplos aislados en el núcleo más antiguo, como el de Magdalena, 36, c/v Jardines).

Se trata siempre de edificios entre medianerías o en esquina que ocupan parcelas alargadas con mucho fondo, liberando a menudo la parte posterior de la misma para patio-jardín interior.

Constan de planta baja y una o dos plantas; cuando hay segunda planta ésta alterna a veces las ventanas con los balcones del principal (plaza de Carretas). Las fachadas se resuelven, dentro del sencillo esquema general, de distintas formas comprendidas en dos grandes grupos: por una parte una serie de edificios que presentan rasgos más encuadrables dentro de la arquitectura popular, resuelta en cuanto a materiales y vocabulario decorativo en términos comparables a los de los elementos rurales; se trataría entonces de fachadas enfoscadas y pintadas de blanco o encaladas, vanos sin recercar y ausencia de molduras o cualquier otro recurso de articulación decorativa (plaza Carretas, calle Toledo, 2, 4 y 6; plaza de la Constitución), en planta baja son de destacar las rejas de ventanas muy sencillas con perfil en forma de doble «L», elemento muy habitual en la rejería doméstica madrileña desde el siglo XVIII (Magdalena, 36, c/v Jardines; Toledo, 2, 4 y 6); los aleros suelen ser de canecillos de madera sin mucho vuelo y las cubiertas de teja.

Por otro lado puede distinguirse un segundo grupo, por lo general posterior en el tiempo que, manteniendo las líneas que definen la tipología, recoge elementos de estilo propios de la arquitectura de vivienda urbana desarrollada en la capital a lo largo del XIX y primera década del XX. Por contraposición al anterior grupo y



Viviendas. Calle Toledo, 2, 4 y 6.



Vivienda. Calle Molino, 6.



Vivienda. Calle Madrid, 41.



Vivienda. Plaza Constitución, 11.

dentro de su modestia puede hablarse aquí de una arquitectura culta, ejecutada por arquitectos y no ya maestros de obras locales.

Se mantiene la estructura de bajo y principal con ocasionales segundas plantas, pero aparecen líneas de imposta separando plantas y recercados de vanos, a veces de manera muy simple, evocando tipologías palaciales dieciochencas (calle Madrid, 87), a veces de forma muy original, como en calle Molino 6, donde potentes molduras recuadran los entrepaños de los balcones a distintas alturas. Aparecen igualmente elementos del repertorio ecléctico-historicista (medallones de la Taberna del Rocío) y algunos ejemplos de ladrillo visto (Madrid 22, c/v Hospital de San José) con detalles provenientes de la tradición neomudéjar madrileña del último cuarto del XIX (canecillos en forma de pirámide truncada y escalonada de Mariano Ron, 3).

Es de destacar, por último, el alto grado de alteración que la ubicación de locales comerciales en plantas bajas ha supuesto en cuanto esquemas de huecos originales.

Mención especial merecen, por su mayor grado de elaboración, un grupo de viviendas recogidas en el catálogo de edificios a proteger incluido en el Plan General de Ordenación Urbana.

El primero de estos ejemplos y único catalogado con el grado tercero, es el edificio situado en la plaza de las Escuelas Pías, número 2; se trata de una construcción del XIX, cuyos rasgos más destacados son las sencillas molduras que ornan sus vanos, y el alero de madera con canecillos que corona la fachada. Asimismo, con el grado segundo de protección aparecen algunos edificios que presentan rasgos modernistas o neomudéjares.

El primero de ellos, sito en la calle Madrid, núm. 41, está fechado en 1891; presenta características modernistas, siendo sus elementos más destacados una potente cornisa con canecillos de madera y un cuerpo cubierto a dos aguas y coronado por un frontón que se sitúa en el eje de simetría del edificio y configura el ático.

Otra edificación de similares características es la denominada «casa del médico» situada en la calle Madrid número 18, en ella sobresalen un alero de madera con canecillos y una senci-



Vivienda. Calle Madrid, 18.



Vivienda. Plaza Escuelas Pías, 2.



Vivienda. Calle Magdalena, 30.

lla decoración geométrica ejecutada en ladrillo.

De claro lenguaje neomudéjar es el edificio ubicado en la plaza de la Constitución, número 11, en el que su fachada presenta una decoración geométrica realizada mediante la alternancia de ladrillo rojo y amarillo, y se corona con un singular alero de ladrillo.

Finalmente el edificio emplazado en la calle Magdalena, número 30, presenta como característica fundamental un patio interior a modo de corrala, con balcón corrido en el piso superior y separación entre las dos plantas marcada mediante placas de zinc colocadas a modo de espina de pez.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Floridablanca, c/v Polvoranca; Travesía de Oriente, c/v Perate, c/v Molino; Calle Sierra; Calle Hormigo, 9; Calle Oriente, 6; Calle Hormigo, 13 y 15; Calle Oriente, 4; Calle Magdalena, c/v Ricardo de la Vega; Calle Jardines, 12; Plaza Canto Redondo, 6

Fechas
Siglos XVIII-XIX (s.i.)

Autor/es
Autoconstrucción popular

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situado en zonas objeto de un fuerte proceso de renovación urbana.

Son edificaciones de carácter popular de una o dos plantas que constructivamente se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos.

Las cubiertas, de teja árabe, están también construidas con estructura de madera.

El carácter agrícola con que inicialmente fueron concebidas, no ha quedado enmascarado totalmente, a pesar de encontrarse en la actualidad integrados en el tejido plenamente urbano y ser su uso, por tanto, el de vivienda urbana.

En sus fachadas, generalmente, encaladas, la planta baja presenta, en muchos casos, un amplio hueco de entrada o portalón, que a veces, se sitúa lateralmente a la vivienda, dando acceso a un corral o patio, cuyo primitivo uso era también agropecuario.

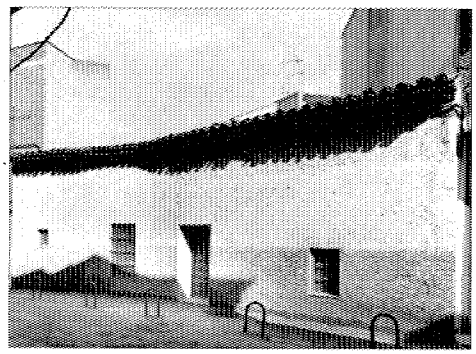

Vivienda. Calle Hormigo, 9.

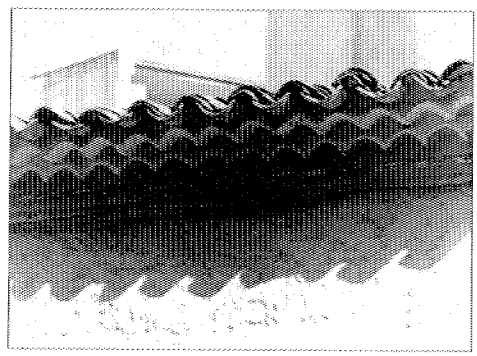

Vivienda. Calle Hormigo, 9. Detalle alero.

Las ventanas de planta baja, en ocasiones provistas de rejería de forja, presentan una distribución más regular y son de mayor tamaño que las situadas en planta alta, las cuales suelen ser mucho más pequeñas y en menor número, no guardándose ninguna relación compositiva entre las de ambos niveles.

El elemento más destacado suele ser los aleros, construidos, unas veces en madera acusándose en ellos, a modo de canecillos, los extremos de la viguería, o bien realizados en ladrillo y yeso. En ambos tipos, pueden presentar soluciones de dobles aleros, e incluso más complicadas, como es el caso de la edificación situada en la calle Hormigo, número 9.

Dentro de este amplio grupo de viviendas populares podemos reseñar ejemplos en los que destaca algún elemento singular, como es una interesante ventana en planta baja en la calle Hormigo, 13 y 15, el doble alero de yeso, muy interesante, de la ya mencionada casa de la calle Hormigo, número 9, o el alero también de yeso de la calle Oriente, número 6, en la que igualmente destaca el gran portalón de acceso al patio lateral, o el alero de madera existente en la casa de la calle Oriente, número 4.

Por otra parte, existen ejemplos que responden a similar tipología y tienen en común el aunar en su «diseño» caracteres urbanos de calidad con rasgos rurales, atestiguando su origen como casas de labor de pequeños agricultores o de propietarios de cierta importancia.

Estos se insertan plenamente en la trama urbana del casco de Getafe, disponiéndose entre medianeras; sus plantas bajas, destinadas claramente a acomodados espacios vivideros, muestran una relación entre macizos y huecos muy similar a la de cualquier vivienda urbana; los vanos, muy grandes en su dimensión vertical, llevan ricas carpinterías de madera y se cierran con las típicas rejas de perfil en doble «L», unidas por su lado menor en sentido inverso, concentrándose los elementos decorativos, no muy recargados, en la base, la coronación y la unión de los dos cuerpos; en ocasiones, la entrada, tal como es perceptible en el ejemplo de la calle Magdalena, es bastante rica.



Vivienda. Calle del Barco.

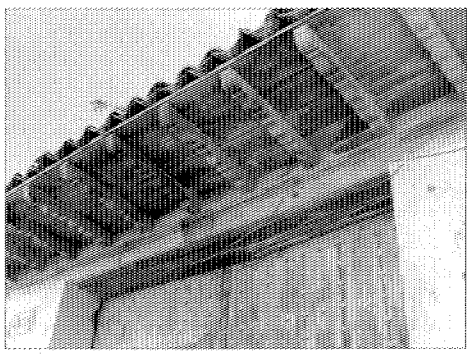

Vivienda. Calle del Barco. Detalle alero.

Por otro lado, la planta alta es típicamente manchega-rural, con predominio del lienzo ciego sobre el vano, abriéndose tan sólo algunos ventanucos de sección cuadrada y de reducida superficie. Por lo general la altura de este segundo piso es mucho más baja, tratándose, dadas las cubiertas a dos aguas, de espacios abuhardillados que denotan un uso secundario como graneros, desvanes, pajares, palomares, cámaras, etc. Una segunda característica de esta dedicación de sus moradores a tareas relacionadas en algún grado mayor o menor con el campo es la existencia de grandes patios interiores a los que dan construcciones auxiliares anexas. Se cubren con tejado a una o dos aguas. Su función es clara (corrales, establos, cobertizos, lagares...). Para acceder a los patios hay grandes portadas de madera que permiten el ingreso de carruajes.



Vivienda. Plaza Canto Redondo, 6. Detalle ventana.

Toda esta complejidad interior le confiere a estas edificaciones otra de sus características: sus grandes parcelas visibles en el plano.

Los materiales de construcción estructurales son el ladrillo enfoscado y guarnecido de color ocre y la madera de cubierta y pies derechos, perfectamente visible en los canecillos de los aleros; y en cerramientos, la madera y el hierro, como ya hemos visto.

Colonia de Artillería (Viviendas del Ejército de Tierra)

Situación
Calle Madrid, c/v Avenida de las ciudades, c/v Artillería, c/v Carretera de Villaverde

Fechas
Obra original: años treinta

Autor/es
Obra original: Ingeniero o arquitecto del Patronato de Casas Militares

Usos
Residencial

Propiedad
Ejército de Tierra

Este conjunto de viviendas para oficiales del Ejército de Tierra, se encuentra situado en el límite Norte de la ciudad, junto a los Cuarteles de Artillería.

La traza de la colonia es ortogonal, y se organiza a partir del límite que representa la calle Madrid. Son viviendas unifamiliares de una planta que se agrupan en hilera, con un pequeño jardín. Las fachadas estan encaladas y en los huecos se marcan las carpinterías de madera. La cubierta, de teja árabe, queda definida en todo su perímetro por una sencilla moldura.

En el año 1927 se crea el Patronato de Casas Militares. Las primeras viviendas se construyen con destino a los militares del Ejército de Tierra en Madrid. Posteriormente, su actividad se extiende por toda España. Manuel Ramos es el ingeniero encargado de realizar los distintos tipos de vivienda, A, B y C, para generales, capitanes y oficiales, cuyo programa consiste en: vestíbulo de entrada, cocina, pequeño comedor, dos o tres habitaciones y W.C.

La fecha exacta y el autor se desconocen, si bien cabe suponer que la obra es anterior a la guerra civil.

En la actualidad, la colonia forma parte del conjunto de edificios que fueron cedidos por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Getafe y contemplados en una ordenación global de la zona, modificando su uso residencial, para servir de apoyo a la Universidad Carlos III, ubicada en los antiguos Cuarteles de Artillería.

Bibliografía

SARO, L. de: *El Patronato de Casas Militares*. S. L.: Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1929.

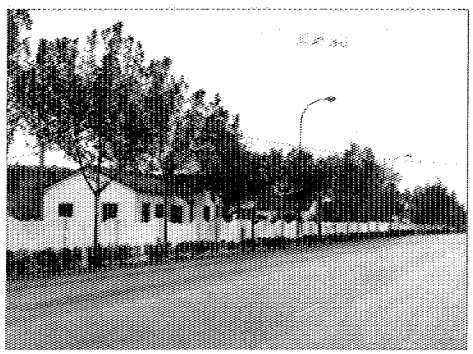

Vista conjunto. Calle Madrid.

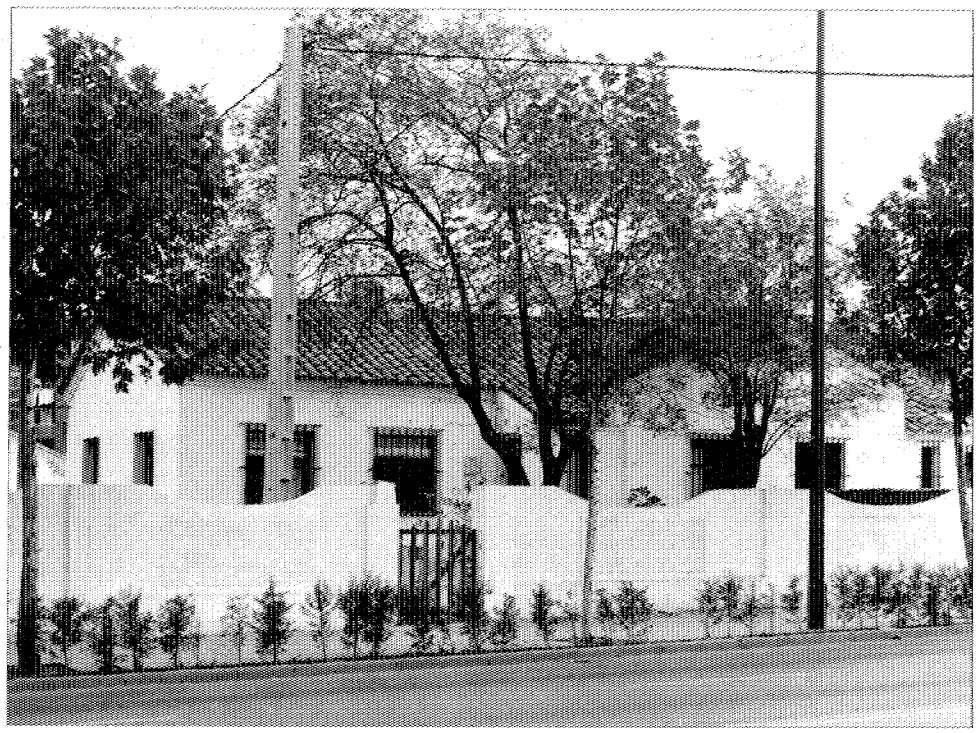

Vivienda unifamiliar. Calle Madrid.

Conjunto de edificios de viviendas municipales

Situación
Calle Guipúzcoa, 2, 4, 6 y 8; calle Argentina, 2, 4, 6 y 8, y calle Emperador, 2, 4, 6 y 8, c/v Toledo, c/v Lisboa, c/v Fuenlabrada

Autor/es
José María Pellón y Vierna

Fechas
Anteproyecto: 1941. P.: 1942-43. Co.: 1945. Ref. P.: 1949. Fo.: 1953

Usos
Residencial

Se localiza junto al borde del casco antiguo de Getafe, dando fachada el más exterior de los bloques a la plaza cuadrada que se forma en torno al cuartel de la Guardia Civil, cercano al límite ciudadano marcado por el emplazamiento de la ermita de San Isidro. Se encuentra, pues, en un contexto de viviendas de construcción reciente, formando un tejido urbano regular próximo a la ortogonalidad en cuyo proceso estos bloques, por obvias razones cronológicas, actúan como elemento generador.

Se trata de tres bloques de planta rectangular



Conjunto viviendas municipales. Calle Guipúzcoa.

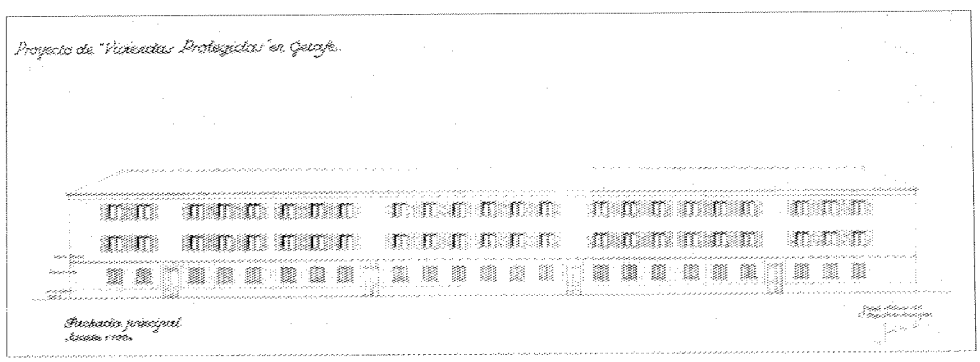

Alzado proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.

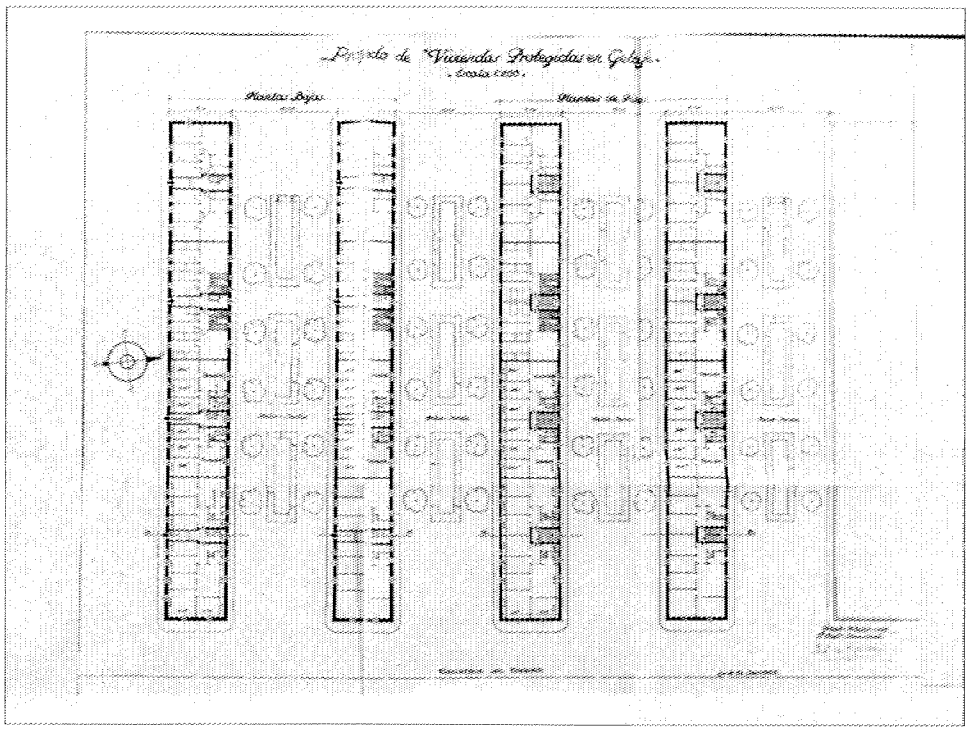

Planta de conjunto. Proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.

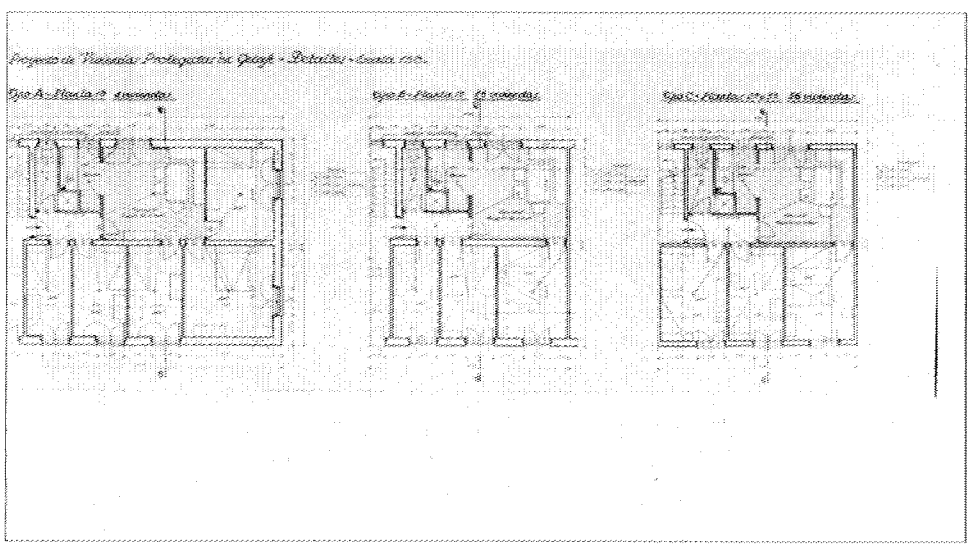

Plantas. Proyecto 1942-43. Archivo Municipal de Getafe.

y gran desarrollo longitudinal dispuestos en paralelo, dando lugar así a las calles Guipúzcoa, Argentina y Emperador. Cada bloque consta de tres plantas estructuradas en doble crujía con cuatro escaleras cada uno, que distribuyen dos viviendas por planta. El proyecto contemplaba un bloque más que no se llegó a construir. Las fachadas, de ladrillo, están enfoscadas a partir del primer piso, dejándose visto el material de fábrica en el bajo por encima del zócalo, dando lugar al único juego decorativo del conjunto. En esta franja existen unas rejas con un motivo de red de rombos.

La longitud de los bloques y el monótono ritmo de vanos acentúan la horizontalidad del conjunto.

Las carpinterías originales de madera han sido a menudo sustituidas. Las cubiertas son de teja árabe.

Construidas al amparo de la Ley de 19 de abril de 1939 presentan similitudes tipológicas, estilísticas y de planteamiento, en lo que a vivienda social se refiere, con las construcciones llevadas a cabo en la misma década de los cincuenta por la Obra Sindical del Hogar.

Colonia del Ejército del Aire «Juan de la Cierva»

Situación
Avenida Juan de la Cierva, c/v John Lennon

Fechas
P: 1950

Autor/es
Obra original: Servicio Técnico del cuerpo del Ejército del Aire

Usos
Residencial

Propiedad
Ejército del Aire

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Son viviendas realizadas durante los años cincuenta para jefes y oficiales del Aeródromo de Getafe, en la zona este del casco histórico, en terrenos pertenecientes al Ministerio del Aire, que constituían el límite de la ciudad por esta zona. La traza del conjunto de 50 viviendas es ortogonal y se organiza en manzanas de 4 y 6 viviendas unifamiliares en hilera.

Este espacio rectangular se estructura, a partir de un eje de simetría, en tres calles paralelas



Vista vivienda unifamiliar.

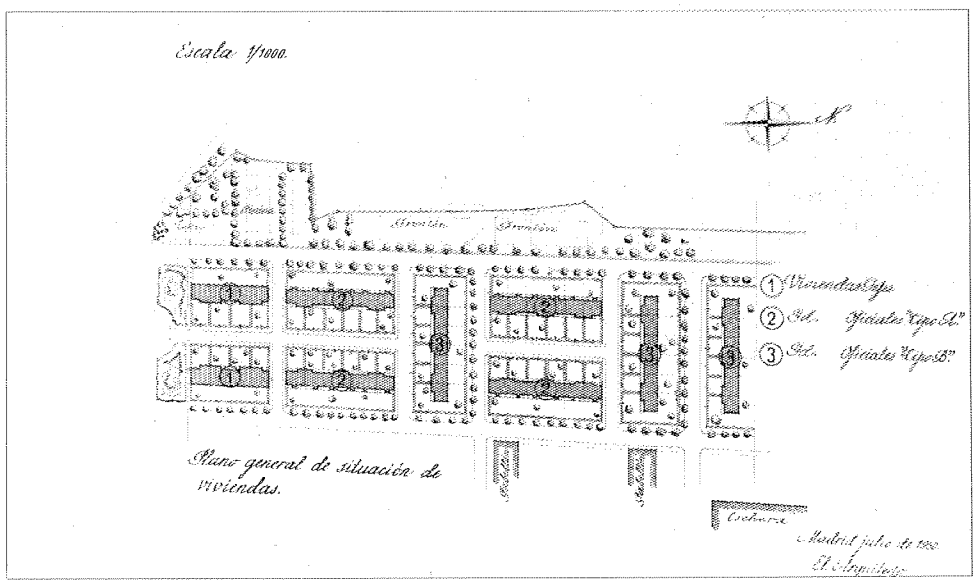

Planta general.

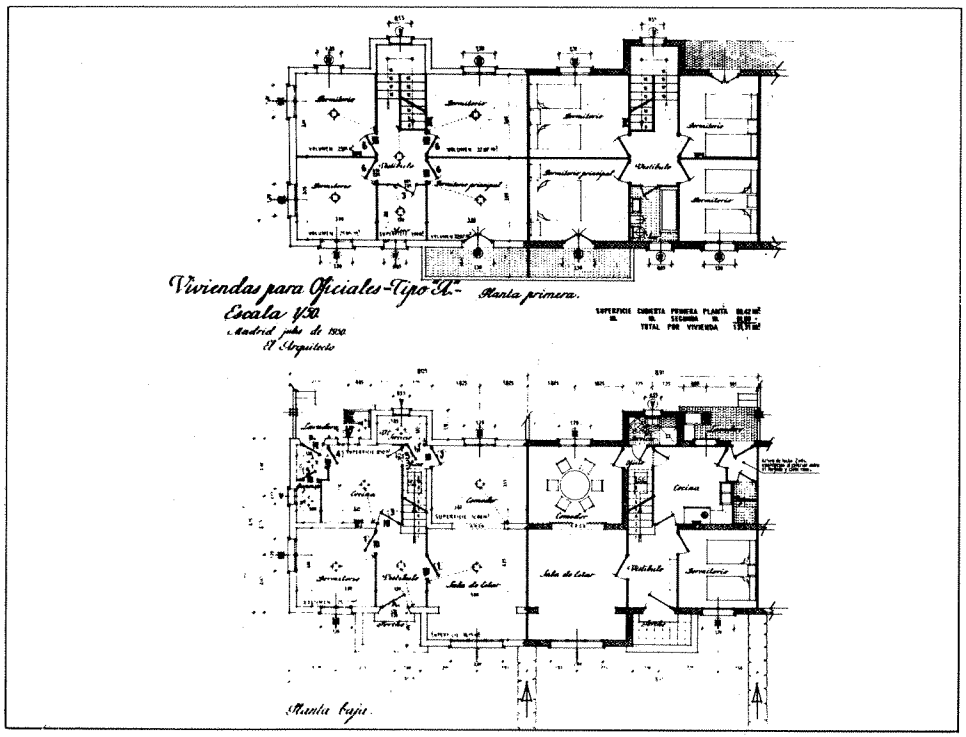

Plantas

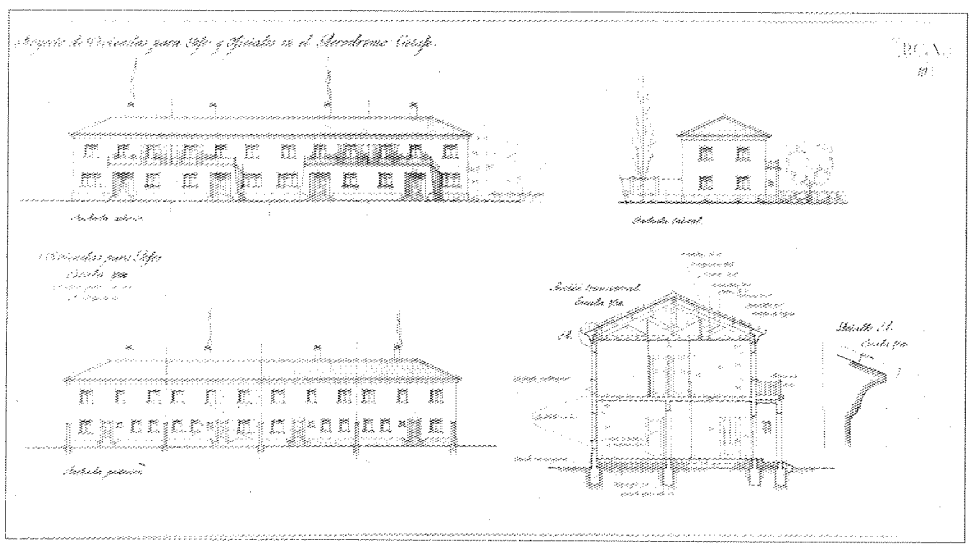

Alzados

y cinco que lo cortan en ángulo recto. En total existen siete manzanas de seis viviendas en hilera y dos manzanas de cuatro, en las que se definen tres tipos de vivienda: para jefes, para oficiales «tipo A» y para oficiales «tipo B».

Todas las viviendas constan de dos plantas; y el programa es similar para todos los tipos, variando esclusivamente el número de habitaciones.

En total, la superficie de la vivienda es de 131,31 m^2. Las fachadas están enfoscadas y son de color blanco. Las cubiertas son a dos aguas y de teja plana.

Todas las manzanas están delimitadas por una valla también enfoscada, configurando, previo al acceso principal de la vivienda, un espacio exterior ajardinado y, en la parte posterior, un patio de análogas dimensiones.

La idea de realizar estas viviendas surge a raíz de la construcción del Aeródromo de Getafe en el año 1925, por la demanda que se genera con el inicio, en 1940, de las obras de los cuarteles de Artillería Antiaérea y Automovilismo del Aire.

El proyecto de la colonia es de 1950 y, si bien en los planos no aparece la firma del arquitecto, cabe suponer que fuera algún técnico perteneciente a los Servicios de Obras del patronato de Casas Militares del Ministerio del Aire.

Documentación

Planos
(Archivo del Patronato de Casas Militares del Ejército del Aire)

Bibliografía

SARO, L. de: *El Patronato de Casas Militares*. S. L., Imprenta del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1929.

LEGANES



Leganés, 1984.

LEGANES

Superficie
43,24 km².

Altitud
675 m.

Distancial al municipio de Madrid
12 km.

Evolución de la población

1900	4.149	habitantes.
1930	5.851	»
1940	5.180	»
1960	9.655	»
1975	136.672	»
1986	167.783	»

Cursos fluviales
Arroyo de Butarque. Arroyo Recomba-Culebro.

Carreteras
M-406 (Alcorcón-Leganés-Getafe-A4).
M-405 (Leganés-Griñón).
M-411 (Barrio de la Fortuna-Leganés).
M-401 (Leganés).

Vías férreas
Madrid-Cáceres-Portugal.
Militar en desuso.

Cañada
Gran Cañada Merina. Vereda del Norte. Vereda de Moraleja. Vereda de Villaverde.

Entidades de población
Núcleo de Leganés. Barrio de los Estudiantes. Barrio de los Frailes. Barrio de la Fortuna. Barrio del Arroyo de Butarque. Cerro del Castañar y Hormigueras.



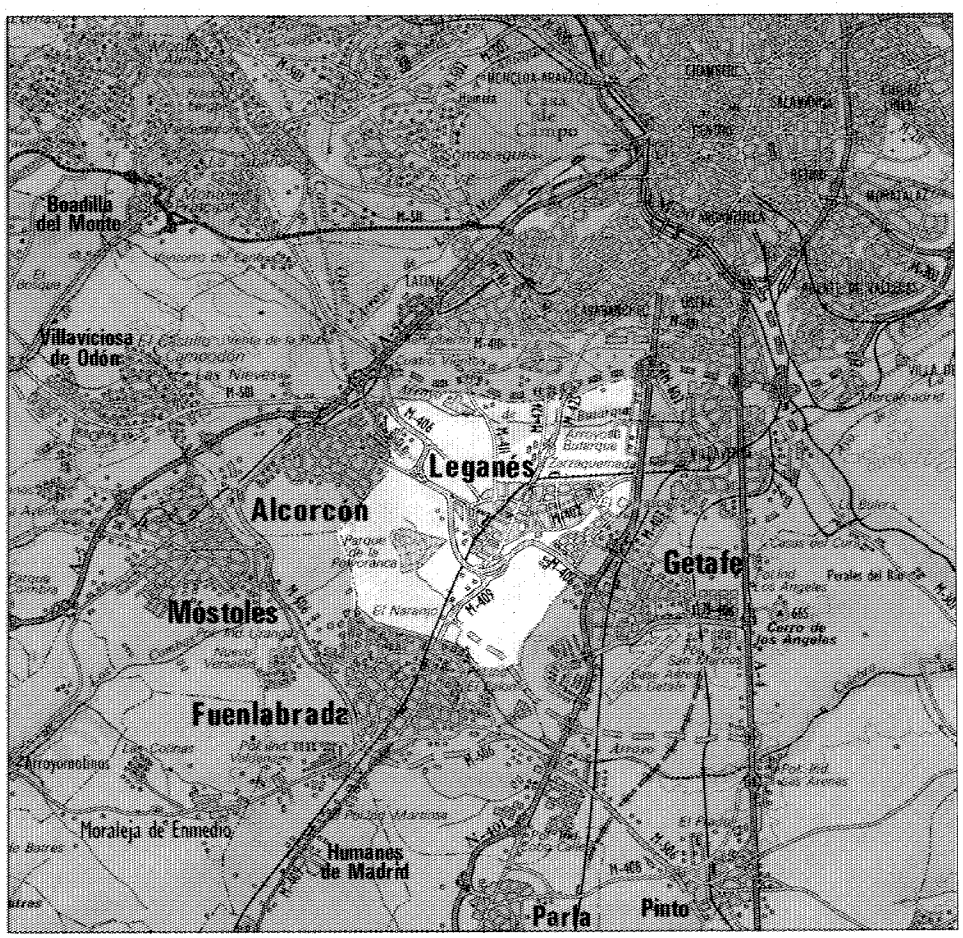

El término municipal de Leganés, con una extensión de 43,24 Km², se encuentra a 12 Km al Sureste de Madrid. Limita al Norte y Noreste con los núcleos absorbidos de Carabanchel Alto y Villaverde, al Oeste con el término municipal de Alcorcón, al Sur y Suroeste con el de Fuenlabrada, y con el de Getafe por el Este.

La altitud media del término es de 675 m y su relieve, suave y poco pronunciado, se encuentra dentro de la basculación general de la submeseta Sur. Se advierte una divisoria de aguas orientada perpendicularmente a los vientos dominantes en sentido Norte-Sureste. El hito orográfico más destacado es el cerro de Buenavista, al Sureste del término en su límite con Getafe. Existen dos arroyos a los que vierten las aguas superficiales del término: las del Norte lo hacen a la subcuenca del Butarque, mientras las del Sur desaguan al Recomba-Culebro, en un contexto orográfico algo más accidentado; ambos arroyos son gregarios de la cuenca del Manzanares. En los meses más húmedos del invierno se producen acumulaciones de humedad en la cuenca Sur de las que resultan fuentes como la de Polvoranca y lagunas estacionales como la que se forma también en las cercanías del despoblado de la Polvoranca o la llamada de María Pascuala; todas ellas se encuentran en la actualidad prácticamente desecadas. Es, asimismo, de destacar que todo el término se orienta sobre un rico acuífero miocénico cuya capa freática se encuentra a más de 15 m bajo tierra.

El núcleo principal se encuentra en la encrucijada de las diversas carreteras que atraviesan el término, así las comarcales que unen Carabanchel Alto con Fuenlabrada en dirección Norte-Sur —el llamado Camino Viejo de Leganés— y las carreteras de Extremadura y Andalucía entre Alcorcón y Getafe en dirección Noroeste-Sureste. El acceso principal al núcleo tiene lugar desde la carretera de Toledo a través de la que unía Leganés con Villaverde. La red viaria se completa con la carretera que une el núcleo con el barrio de la Fortuna, en dirección Sur-Norte y que continúa hasta Carabanchel Alto.

Dos son las líneas férreas que cruzan el término: la Madrid-Cáceres-Portugal penetra por el Noroeste desde Villaverde y divide el núcleo urbano segregando el barrio de San Nicasio; sobre ella se asienta el apeadero de Zarzaquemada, la estación militar y la propiamente llamada estación de Leganés, en el casco antiguo. La segunda línea es de carácter militar y une la estación militar en dirección Noroeste con el tramo Alcorcón-Móstoles de la nunca concluida lína del Valle del Tietar en la estación militar de Campamento; se trata de una línea actualmente en desuso.

El término de Leganés es atravesado también de Este a Noroeste por «la Vereda de Castilla» o «Gran Cañada Merina», lo que refuerza su carácter histórico de variante occidental de caminos que unen las mitades septentrional y meridional de la Meseta. Esta es la única vía pecuaria que partiendo en dos el término municipal cruza también por el caso urbano. Destacan asimismo «la Vereda del Norte» que atraviesa la mitad suroriental del término, entrando desde Fuenlabrada y saliendo por Alcorcón. De Suroeste a Nordeste corre «la Vereda de Moraleja», que se cruza con la anterior a la altura de la Polvoranca y sale por el antiguo linde de Carabanchel Alto. Del cruce de esta última con «la Vereda de Castilla», al Norte del casco urbano, parte otra cañada que discurre al Sur de la anterior para abandonar el término de Leganés también por el límite de Carabanchel. Resta por último la Vereda de Villaverde, que parte del casco urbano y se prolonga hacia el Este hasta el término de Villaverde.

La mayor parte de la población se asienta sobre el casco histórico y sus distintas expansiones —barrio de San Nicasio, Zarzaquemada y el Carrascal—, fruto sobre todo del crecimiento reciente. Al Sur del mismo hay dos pequeños asentamientos conocidos como barrios de los Estudiantes y de los Frailes. De menor importancia y peso específico son los asentamientos al Norte del término, a lo largo del Arroyo de Butarque, como la Fortuna, barrio del Arroyo de Butarque, Cerro del Castañar y Hormigueras.

Deben citarse también núcleos hoy ya desaparecidos pero de cierta significación histórica como el de la Polvoranca, a unos 4 Km al Noroeste del núcleo principal, en las proximidades de la laguna de María Pascuala, o el de Butarque, al Norte del núcleo, en el lugar en que hoy se ubican el cementerio y la ermita del mismo nombre, Overa o Ambera, cerca del anterior, sobre la finca de la Mora y junto al Camino de Carabanchel, donde actualmente se levantan el matadero y una zona deportiva municipal. Existen, por último, pequeños asentamienos dispersos correspondientes a explotaciones agropecuarias.

Sobre el origen del nombre de Leganés parece haber mayor acuerdo y seguridad de lo que es habitual en estos casos. Según el común de los testimonios, Leganés parece derivar de «leganar», por haber en el término numerosas lagunas que producían gran cantidad de légamo, esto es, lodo o barro húmedo propio de este tipo de medio. Las principales fuentes de los siglos XVI y XVII, como las Relaciones de Felipe II o la Descripción Lorenzana, recogen esta versión cuya verosimilitud se ve reforzada por lo dicho más arriba sobre las características del medio físico en el término —lagunas estancadas y gran acuífero subterráneo—. Hay además toda una serie de afinidades toponímicas en la zona que abonan también la tesis.

De los orígenes a la Edad Media

Leganés empieza a cobrar cierta importancia como núcleo de población en fecha más bien tardía. A lo largo de la Edad Media no parece que llegara a ser mucho más que una pequeña aldea sobre la cual apenas si tenemos información.

Los vestigios más antiguos de asentamientos humanos en la zona se remontan al Paleolítico Superior, del que recientemente se han encontrado algunas herramientas de sílex en la Polvoranca. También se han localizado en la finca de la Mora restos de tumbas fenicias (1).

El pueblo como tal se funda en torno a 1280. Como es habitual en otros casos la única fuente sobre la fecha y condiciones de la fundación son las Relaciones de Felipe II de 1580, fruto del testimonio de vecinos del lugar, que en lo tocante a asuntos tan remotos, reflejan las tradiciones ligadas en la memoria colectiva. Así se nos dice que Leganés fue fundada por cristianos hace trescientos años —presuponiendo la existencia anterior de algún núcleo árabe— por vecinos procedentes de los poblados de Butaraque (Butalque) y Ambera (Overa) de dónde al parecer, huían por mor de pestilencias

y pestes (2). Como en los demás pueblos de la zona Sur de Madrid, su fundación o refundación cristiana, según los casos, se produce en el contexto de los avances de la Reconquista, coincidentes además con una situación económica dinámica y expansiva en toda Castilla durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Pilar Corella cita un texto tomado de un inédito Inventario Artístico de la Provincia de Madrid, realizado hacia 1920 —siempre según la apreciación de Corella— por Francisco Rodríguez, María y Mario González Pons, que aún puede consultarse en el Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en la página 310 se dice lo siguiente:

«Poca importancia tenía este lugar (Leganés) en 1271 si juzgamos por lo que dice el diácono Juan en su Leyenda de San Isidro (folio 29): "Item sub era Mª cccª nona quedam..., Maria nomine nuncupata, de rvre quod dicitur leganus, situm in termino matriti..."» (3).

Estas son las únicas referencias sobre el Leganés de los primeros tiempos. Respecto a su situación general apenas si debía ser una pequeña aldea comprendida en la Comunidad de villa y tierra de Madrid, dentro del sexmo de Aravaca. Sí es importante señalar que Leganés estaba dentro del radio de cinco leguas de la Villa de Madrid, lo que suponía ser de realengo, con el Rey por señor absoluto que designaba directamente a los alcaldes. Este hecho marca algunas diferencias respecto al vecino núcleo de la Polvoranca, que debió surgir como población en las mismas fechas. Pilar Corella ha querido ver en ello la razón de una mayor pujanza constructiva durante la Edad Media en la Polvaranca, que fue desde sus inicios villa de señorío, dependiente por tanto, de un señor feudal, lo que le daría un mayor impulso económico. Así podrían entenderse los restos de torre y la cripta —precisamente para enterramiento del feudal— de los que ya se habla en las Relaciones de Felipe II (4). Por lo que respecta a Leganés ningún testimonio queda de construcciones anteriores al siglo XVI; nada sabemos de la primitiva iglesia parroquial y la hoy existente, aunque acuse en el ábside una manifiesta herencia tardogótica, suele considerarse comenzada en el primer cuarto del siglo XVI (5).

No hay más datos sobre la villa hasta 1400, fecha de dos documentos conservados en el Archivo de la Villa de Madrid, uno referente a la exención de tributos para varios vecinos y otro sobre probanza de términos entre Leganés y Polvoranca (6), que nada añaden de interés. Será a partir del siglo XVI cuando las fuentes documentales comiencen a arrojar alguna luz sobre el desarrollo urbano y arquitectónico del municipio.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Una vez más las «Relaciones histórico-geográfico-estadístico...» de Felipe II (7) se constituyen en la fuente principal de conocimiento de lo que era el término municpal de Leganés en el siglo XVI, lo que se completa con algunos documentos en los que se va encontrando el nombre de esta población, en coincidencia con el traslado de la capital en 1561 desde Valladolid a Madrid, lo que sin duda repercutió en los pueblos del entorno que, formando parte de la jurisdicción de las cinco leguas, dependían en lo político y lo económico de la capitalidad y de sus alcaldes de Casa y Corte.

Reuniendo datos de diversa procedencia (8), concluimos que Leganés era por estas fechas un enclave rural cuyos habitantes se dedicaban en su práctica totalidad a las faenas agrícolas, como consecuencia de las cuales se cosechaban sobre todo trigo en sus tierras de labor. Sin embargo, no eran menos importantes las huertas que, regadas con norias ponían en el paisaje un acento específico, acentuado por su proliferación en el mismo; proporcionaban abundantes hortalizas, tales como cebollas, nabos, berenjenas, coles, etc., con las que no sólo se alimentaban sus cultivadores, sino que también constituían un destacado elemento comercial que trascendía los límites del término. En contraste, el ganado era escaso al ser igualmente reducidos los prados que pudieran alimentarlo. Lo mismo ocurría con la leña, en la que era deficitario, debiendo acudir la gente a las sierras del Manzanares para abastecerse de ella. En los molinos del río Manzanares era también donde había de molerse el pan, aunque a partir de agosto y durante el otoño debía recurrirse a los de los ríos Jarama, Tajuña y Tajo, más generosos en agua. El resultado económico de todos estos ingredientes parecía arrojar el saldo de una población relativamente rica, como se deduce de una «Provisión real, dada en Madrid por Felipe II el 12 de enero de 1579» (9), en la que Leganés aparece en tercer lugar, tras Madrid y Getafe, en la aportación de fondos para la construcción del Puente de Segovia, lo cual contrasta con la afirmación de las «Relaciones» que conceptúa como pobres a muchos de los vecinos, pudiendo ello deberse a la concentración de muchas y buenas tierras en pocas manos. Entre sus habitantes, que en la fecha de las «Relaciones se contabilizan como 1700 (430 vecinos), no faltaban los representantes de oficios tales como sastres, zapateros, tejedores, peinadores, carpinteros, herreros, etc., ninguno de ellos ajeno al mundo real. Incluso, de los cuatro hidalgos recogidos, tres se dedicaban al campo como el resto de los vecinos. Tan sólo Pedro de González era una excepción. Físicamente la población se agrupaba en 400 casas de una sola planta, cimentadas con una mezcla de piedra y barro y con paredes de tapial y adobe de las que algunas estaban encaladas. Junto a las casas, la única fuente, orientada al mediodía, con varios caños y un pilón que servía a la vez a los vecinos y al ganado. Como únicos edificios singulares, la primitiva iglesia parroquial de San Salvador, cuya capilla mayor estaba construida en 1580, y un hospital público para pobres viandantes. Parece ser que no había materia prima en Leganés para la construcción, puesto que la piedra se traía de Getafe y Pinto, la cal de Vallecas, el yeso de Villaverde y Getafe; la teja de Fuenlabrada, Getafe y Parla y la madera de Valdemaqueda.

La trama del núcleo inicial presentaba las características normales de un asentamiento rural de cruce de caminos; entre los de Carabanchel y Fuenlabrada, casi de dirección Norte-Sur; y entre los de Alcorcón, Móstoles, Getafe y Villaverde en la Noroeste-Sureste, siendo el camino Real de Castilla el que unía Alcorcón y Getafe y el que se constituía como principal soporte de la estructura urbana. Las manzanas eran rectangulares y no muy grandes, distribuidas en una cuadrícula irregular a base de calles principales paralelas al eje sustentante y de calles transversales perpendiculares a éste y paralelas a su vez al eje Carabanchel-Fuenlabrada. Se conformaba así un caserío poco



Ermita de la finca de la Mora.

compacto que gravitaba hacia el Noroeste en dirección a Alcorcón y en él predominaban los espacios vacíos dedicados a huertos, y a los patios característicos de las casas de labranza manchegas. Cercanos del núcleo, tres lugares que hoy día están integrados en el término municipal: Butarque, Overa y la Polvoranca, de los que los dos primeros se hallaban ya despoblados en la fecha de 1579.

Butarque se conocía entonces como Butaraque y se unía a Leganés por el camino del mismo nombre que discurría al Norte. El núcleo del lugar queda señalado por la capilla que se construyó en 1536 y que se dedicó a Nuestra Señora de Butarque. Precisamente las aguas del arroyo de Butarque, que sigue al Norte la dirección Este-Oeste, se aprovecharon en el siglo XVI para regar las múltiples huertas de sus márgenes.

En cuanto a Overa, al Noroeste y algo más alejado, se denominaba Ambera o Vera y su emplazamiento, de la misma forma que en Butarque, también queda indicado por una capilla dedicada a San Juan, pero conocida como del Santo Cristo del Humilladero, y construida en 1528 en la finca de la Mora, de propiedad particular. Estas dos ermitas se completaban con la de la Soledad de Nuestra Señora hoy de San Cristóbal, sita a la salida de la población en dirección Sur, junto al camino de Fuenlabrada, cuya construcción se fecha hacia 1540 (10).

Polvoranca era un pueblo cercano, de características físicas y modo de vida muy similares a los de Leganés, al Sudeste del cual se ubicaba, tal como demuestra la encuesta de las «Relaciones» (11). Se trataba de una villa de mayorazgo que fue adquirida por el licenciado León al Conde de Orgaz hacia 1570. Unos 200 habitantes se agolpaban en unas 42 casas y en un caserón principal perteneciente al señor de la villa.

A finales del siglo ya existía una iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, que contaba con una capilla donde se enterraba a los señores.

A título anecdótico podría mencionarse cómo Leganés fue el lugar en el que transcu-

rrieron los primeros años de don Juan de Austria, hijo natural de Carlos I y hermanastro de Felipe II. El llamado Xeronimico vivió hasta los once años, entre 1548 a 1558, en casa del flamenco Francesquín, casado con una lugareña, hasta que su hermano le llevó a la corte.

Desde el punto de vista administrativo, Leganés es, pues, durante el siglo XVI— lo que se remonta a los tiempos desde los que se tienen noticia— aldea y jurisdicción de la villa de Madrid, estaban adscrito al Reino y Arzobispado de Toledo, siendo dependiente del distrito judicial de la villa de Valladolid. Sin embargo, en 1626 pasará a ser un mayorazgo, perdiendo su condición de villa de realengo al ser vendida por la Corona dentro de la política general que ésta viene siguiendo de «venta de cargos, juros, tercias, alcabalas, etc., con que poder atender a los gastos» (12) ocasionados por las interminables guerras de los Austrias.

El comprador fue Diego Mesía de Obardo (13), hijo de una vecina de Leganés, y las consecuencias de tal adquisición no serían particularmente buenas para la ciudad, que sufrirá los avatares derivados de la dependencia directa de una familia que era también propietaria de muchos otros lugares y que hacía prevalecer sus intereses por encima de cualquier otro. De ellos será muestra el hijo de Diego Mesía, marqués de Leganés y vizconde de Butarque, que, emparentado con el conde-duque de Olivares del que era sobrino, participaría en numerosas campañas militares ajenas a Leganés (14), tanto Diego Mesía y Guzmán como sus sucesores podían nombrar a los alcaldes y a los justicias de la villa, si bien no tenían potestad para legislar, imponer tributos u organizar ejércitos. Por otra parte, desde 1630, Leganés se eximió de la obligación de las cinco leguas, con lo que se liberaliza su actividad comercial.

A lo largo del siglo XVII otros nobles construyen en el pueblo fincas que se dedican al esparcimiento y al descanso, tal como venía ocurriendo en los contiguos Carabancheles; las constructores, pertenecientes a los Duques de San Vicente y el Conde de Tamames entre otras familias distinguidas, sufrirían con posterioridad múltiples modificaciones que las reconvertirían en casas de labor o simples viviendas.

Por lo que hace a edificaciones singulares, el pueblo se había enriquecido en 1623 con la fundación del hospital de Juan Muñoz, destinado a los pobres de Leganés y Villaverde, gracias al testamento del hidalgo de aquel nombre. Sería una fundación en constante pujanza al irse engrosando sus fondos con los testamentos sucesivos de otros vecinos. Pero también la construcción fundamental del siglo XVII será la iglesia parroquial de San Salvador, comenzada en 1660 sobre las fábricas de las anteriores iglesias (15). Sus obras, que finalizarían hacia 1700, cuentan con la singularidad de la intervención, ya en el siglo XVIII, de José de Churriguera, quien ejecutaría el retablo del altar mayor y los dos laterales.

Por lo demás, no se producen cambios en la fisonomía de Leganés que sigue siendo una población rural, como da fe de ello el documento de 1650 (16) que incide en Getafe y Leganés como productores agrícolas en los que es posible comprar legumbres, hortalizas o verduras más baratas que en Madrid.

En cuanto a Polvoranca, parece que las obras correspondientes a las actuales ruinas de la iglesia de San Pedro Apóstol fundamentada normalmente sobre otra anterior, se realizaron por estas fechas, en torno a 1655 (17). El proceso de despoblación de esta villa ha seguido una progresión geométrica, hasta el punto de que en 1751, cuando se realiza el catastro de Ensenada (18), solo quedan entre 6 y 8 vecinos, los cuales conforman entre familiares y criados más 24 personas que se agrupan en seis u ocho casas, incluyendo el palacio del señor que se encuentra en condiciones lamentables, «muy derrotado» en palabras de la Descripción Lorenzana (19), el conjunto está presidido por la silueta de la citada iglesia parroquial, servida por un cura y un sacristán, y se completa con la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero, en estado ruinoso en 1786, una bodega y un pajar, así como una única fuente dotada de caño y pilón.

La pérdida de habitantes, por muerte o emigración, pudiera deberse a dos razones bien diferentes: una, inmediata, derivada de las consecuencias morbosas que producían las aguas del arroyo y de las superabundantes lagunas, causante de fiebres entre las que destacaba el paludismo; la segunda obedecería a los desastrosos efectos que la persistencia de un régimen feudal conllevaría en una época en la que éste ha desaparecido prácticamente de la corte; en efecto esta villa de señorío sería en 1751 propiedad del Marquesado de Palacios, para pasar después al mayorazgo del Marqués de Mondéjar y en las fechas de las Descripciones Lorenzanas a la granadina familia Belluti.

Sus características rurales siguen siendo similares a las de Leganés, y sus tierras, con abundantes retamares como aquélla, algunos prados para pastos y una importante arboleda de unos mil álamos, cuyo propietario es el señor, son explotados por labradores y ganaderos que poseen en torno a 800 cabezas de lanar a mediados del XVIII y que además del labrantío que provee los consabidos trigo y cebada, mantienen huertas con frutales. Como hay suelo en exceso para tan escasas almas, el sobrante de la tierra y los prados se arrienda a pueblos vecinos, obteniéndose en menor cantidad centeno, avena, garbanzos, algarrobas, habas y guisantes, así como algo de vino. Podían también encontrarse en el pueblo algunos caballos, bueyes y jumentos que servían para ayudar en su labor a los labradores y a los escasos jornaleros que los secundaban en sus faenas. Aparte de una guarda para el campo no había otras ocupaciones, y hay que dejar constancia que el feudalismo tenía aquí una ventaja: no había ningún «pobre de solemnidad» (20).

Debe señalarse cómo a pesar de la escasez de su población estos siglos XVII y XVIII han arrojado en nuestros días restos arqueológicos cerámicos, aunque de muy escasa importancia.

De los cambios experimentados por la villa de Leganés en el transcurso del siglo XVIII nos dan cuenta, tal como ocurría para la Polvoranca, el Catastro de Ensenada y las Descripciones Lorenzanas, las cuales ponen de manifiesto el reducido crecimiento del pueblo, prácticamente nulo, en un largo período de dos siglos a partir de las Relaciones de Felipe II. En 1751 parece haber según los asientos de los registros civil y eclesiástico unos 482 vecinos, que podrían alcanzar de hecho el número de 600 si atendemos a las contestaciones a la encuesta del catastro; de todos modos esta cifra estaría muy incrementada de no haber una catástrofe de por medio (epidemia, etc.) al encontrarnos en 1787 el número de 450 vecinos aportado por las Descripciones. Estas nos dan, por otro lado, el crecimiento vegetativo anual de Leganés, lo

que arroja un pobre saldo de nueve personas, por lo que dado el descenso producido en este cuarto de siglo transcurrido entre ambas fuentes, deducimos que se produce una emigración por goteo de sus gentes.

La población está constituida, mediado el siglo, por una mayoría de labradores y jornaleros, que sumarían entre ambas clases 430 personas contando familiares y criados, con lo que el perfil rural no se amortigua, máxime si añadimos los guardas de campo y ganado. El resto sigue conformado por artesanos de focios diversos, en cuya relación se aprecia una mayor variedad, aunque su proporción continúe siendo reducida y, en su mayor parte, se trate de oficios subsidiarios de la vida rural: cazadores, volateros, carniceros, panaderos, carpinteros, albañiles, herradores y herreros, carreteros, albarderos, transportistas, cesteros, sastres, zapateros, cardadores, tejedores de jerga, jaboneros, etc. El panorama se completaba con los comerciantes, en los que también se encuentran algunos de los citados y donde a las tahonas, carnicerías y confiterías, habían de añadirse verdulerías, abacería, tabernas, mesones, bodegones, mercería y hasta herbolarios, no faltando el correspondiente buhonero.

Contábase ya además con un médico, tres cirujanos, dos boticarios y cuatro veterinarios, así como un maestro de primeras letras y un preceptor de gramática, disponiendo asimismo de tres escribanos y de un grupo de funcionarios adscritos al concejo. Incluso se contabilizan un músico y un artista de la madera que contabilizaban estas buenas disposiciones con otros oficios más vulgares.

Como vemos, el paisaje productivo se ha hecho más complejo y más rico, aunque Leganés no tenga la suerte de Polvoranca y el catastro nos hable de «cincuenta pobres de solemnidad». Todo ello será corroborado unos años más tarde por las memorias de Eugenio Larruga (21) que nos habla de una incipiente industria y de algún taller, de cuyos datos se hace eco Antonio Ponz (22). Así menciona un telar de jergas, una fábrica de añil, dos de jabón y una de rosón.

Parece que la fábrica de añil fue establecida en 1741 por el irlandés Diego de Epan, procediendo de Madrid, ciudad en la que la fundó en 1738 y desde donde quiso trasladarla a Bilbao, al mismo tiempo que pretendía conseguir la introducción del añil en la corte libre de derechos. Se le permitió esto último, pero con la condición de que se afincara en Leganés (23) y de este modo la villa pudo acceder a su pequeña faceta industrial.

En cuanto a las fábricas de jabón, Larruga (24) nos da la referencia de una de ellas, la fundada por Manuel Val en 1771. La otra debe ser anterior, pues aparece en el catastro como una caldera de jabón, propiedad de «Don Cándido Negrete, regidor de la villa de Madrid», aunque se deduce que no tenía un funcionamiento continuo.

El telar no estaba en pleno funcionamiento, sino que se hallaba en uso aproximadamente la tercera parte del año, sabiéndose que en la fecha de 1784 se encontraba a cargo del maestro de primeras letras (25). También se recoge ya en el Catastro de Ensenada, donde aparece con tres trabajadores. Por último, también da cuenta Larruga de la fábrica de rosolís (26), los cuales se consumían en Madrid y en sus alrededores, y que bien pudiera ser una derivación de la primitivia fábrica de aguardientes, existentes en 1751 y dirigida por don Miguel Vicente de Figueroa. Todo este conglomerado se concentraba en un caserío que oscilaba entre 375 y 400 casas, y que mostraba los intersticios de unos veinte solares; caserío que a pesar de los comercios o pequeños talleres, mostraba un semblante rural salpicado de pajares y palomares y provistos de varios lavaderos. Este conjunto, que se supone bastante uniforme y que continuaba alojando a los dos hospitales de Juan Muñoz y de pobres viandantes, manteniéndose a la sombra de la gran iglesia parroquial, se enriquecerá notablemente en el siglo XVIII con dos construcciones singulares, de las cuales sobre todo una jugará un importante papel en la configuración física de Leganés: se trata del cuartel para el batallón de reales guardias valonas que Carlos III encargó edificar en 1775 al ingeniero militar Francisco Sabatini y cuyas obras dirigió entre otros José de Humilladero y la segunda joya arquitectónica de la villa de estos años —la graciosa ermita de San Nicasio, salida del lápiz de Ventura Rodríguez en torno a 1775 (27)—, este edificio supone urbanísticamente la primera ruptura o apertura del casco histórico tradicional, ya que erige en contraposición al entramado urbano, en uno de sus márgenes, cambiando impresionantemente la escala, tanto en el tamaño de la manzana como en la altura de la edificación. Además, como afirma Benito Arranz (28), el cuartel será un factor doblemente positivo para Leganés: en un plano inmediato, como es el económico, significa que se suma a la población un importante grupo de consumidores que demandan artículos y servicios. Por otro, Leganés no era un municipio que descollara de los colindantes; ahora va a poseer algo significativo y específico que lo hace singularizarse.

Podemos decir, pues, que estas dos construcciones —cuartel y ermita de San Nicasio—, junto con la iglesia parroquial de San Salvador, son a finales de siglo los tres edificios de mayor relieve del pueblo, del que se constituyen en hitos de identificación.

Desde mediados del siglo XVIII, Leganés perteneció al marquesado de Astorga, ostentado por el conde de Altamira, quien seguía contando con iguales prerrogativas a las de sus predecesores en una villa que continuaba destacando en la producción de hortalizas, pero que también suministraba en un quinquenio 2.800 fanegas de trigo, 17.840 de cebada, 210 de avena, 1.640 de algarrobas, 1.160 de garbanzos y 730 de guisantes, así como 20.000 haces de retama, no faltando algo de vino y aceituna ni centeno y habas, aunque carecía por completo de árboles frutales si exceptuamos sus trece fanegas de tierra plantada de guindos y descrita en el Catastro de Ensenada.

Hay que añadir como anécdota, las colmenas aportadas por uno de sus vecinos. Asimismo, poseían mil cabezas de ganado lanar y los consabidos bueyes, mulas y borricos para las faenas del campo.

De 1800 a final la guerra civil

Durante el primer tercio del siglo XIX, Leganés se va a ver afectado por las medidas de una política de liberación de las tierras y de la mano de obra sujeta a éstas, medidas que inician los liberales. Concretamente a raíz del Real Decreto del año 1820 sobre «los abolidos privilegios privativos y prohibitivos», se le exige al Marqués de San Vicente, titular entonces del Marquesado, que acredite el derecho que tiene a

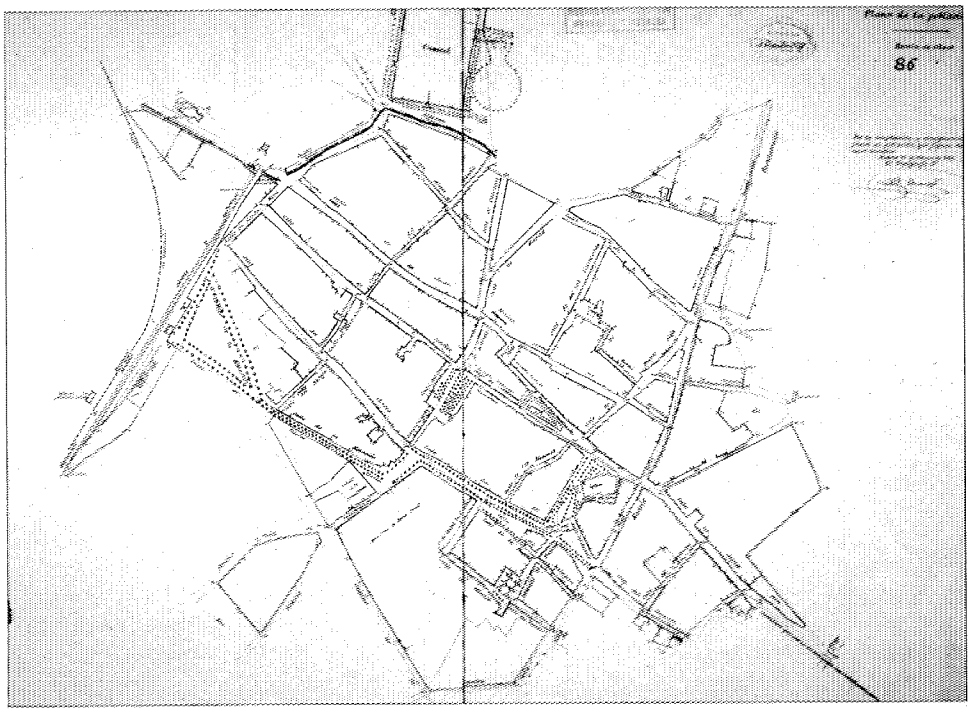

Núcleo de población 1858. Instituto Geográfico Nacional.

disfrutar las aguas del arroyo de Butarque, al objeto de proceder a su desamortización.

Leganés inicia así, junto con algunos pueblos de la provincia de Madrid, un proceso de modernización; supone una excepción lo que ocurre con el anejo de la Polvoranca, en franco retroceso ya desde siglos anteriores.

De acuerdo con el Diccionario Geográfico de P. Madoz, hacia el año 1848, Leganés cuenta con 2.833 habitantes, los cuales habitan en un núcleo urbano constituido por 300 o 350 casas de mediana construcción con patios y portalones.

Madoz, en su descripción del término, cuenta lo siguiente:

«Sit. en una pequeña altura, la combaten todos los vientos, en particular los de NE y SO; su clima es sano, y sus enfermedades más comunes las estacionales y alguna que otra intermitente; tiene de 300 á 350 casas de mediana construcción, la mayor parte con portales y patios, distribuidas en varias calles llanas y empedradas y 3 plazas tituladas de la Constitución, del Baile y de Paris; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel; un palacio del Sr. duque de Medinaceli, destruido; una buena casa del conde de Tamames; otra del general Eron; la del marqués de San Vicente con un bonito jardín; la del Sr. de Tuero, también con jardín, y muy particularmente la de nueva planta, de D. Juan Ruiz... hay escuela de instrucción primaria para niños, a la que concurren 90... otra de niñas a la que asisten 50..., y una igl. parr. (El Salvador) servida por un párroco...; al extremo NE del pueblo, se encuentra un magnífico cuartel para infantería... tanto la tropa cuanto los vec., se surten de las de una fuente de cuatro caños, que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son abundantes y esquisitas; en las afueras del pueblo se encuentran tres ermitas; Ntra. Sra. de Butarque, patrona de la v., junto a la cual está el campo santo que es capaz, y no perjudica a la salud pública; San Nicasio, bonita y sólida capilla, cuya obra dirigió el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez; y Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo; hay de 9 á 12 huertas jardineras (cercadas) la mayor parte con norias y sembradas de olivos, hortalizas y varios arbustos. Confira el térm. N. Carabanchel de Arriba; E. Villaverde; S. Getafe, y O. Fuenlabrada, Polvoranca y Alcorcón; se estiende de 3/4 fan. de tierra, la mayor parte cultivada; 4 deh. de pastos tituladas, Valdegrullas, Overa, Butarque y Dehesilla, que entre las 4 componen 1.000 fan. de tierra; y una posición notable por ser la única en su género (aquí se describe la finca de Juan Ruiz)... el arroyo, Butarque atraviesa el térm. cuyas aguas se utilizan para el riego de algunas huertas. Terreno: arenoso y de mediana calidad. Caminos: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado... Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, algarrobas con abundancia, garbanzos y toda clase de hortalizas, distinguiéndose entre todo los pepinos por su esquisito gusto: mantiene ganado lanar y vacuno en corto número, y cría alguna caza menor. Ind.: la agrícola, un molino de chocolate, y una fáb. de jabón con su correspondiente depósito de aceite: el Comercio está reducido a la esportación de algún género y hortalizas para Madrid, en cuyo punto se proveen de todo lo necesario. Pobl.: 476vec., 2838 alm... El Presupuesto Municipal asciende de 16 a 20.000 rs. que se cubren con el prod. de propios.»

La reseña de Polvoranca que hace Madoz nos revela la escasa importancia que tiene en este momento, con una gran decadencia; así tiene 10 casas, una fuente, una iglesia parroquial dedicada a San Cosme y San Damián y una población de 37 habitantes.

A mediados del siglo XIX, un nuevo establecimiento va a suponer una ruptura de la trama urbana de Leganés por un lado y una nueva especialización funcional por otro, influyendo en gran manera en la memoria colectiva del municipio. Así, en 1851, reinando Isabel II, se funda el «manicomio de Leganés» o «Casa de salud de Santa Isabel». La creación de este Centro está ligada a la ley de 20 de junio de 1849 que organizó la Beneficencia; posteriormente se creó por Real Decreto del 14 de marzo de 1852 la Junta General del Reino, la cual crearía a su vez la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid que fue la fundadora de este hospital. La junta realizó varias investi-

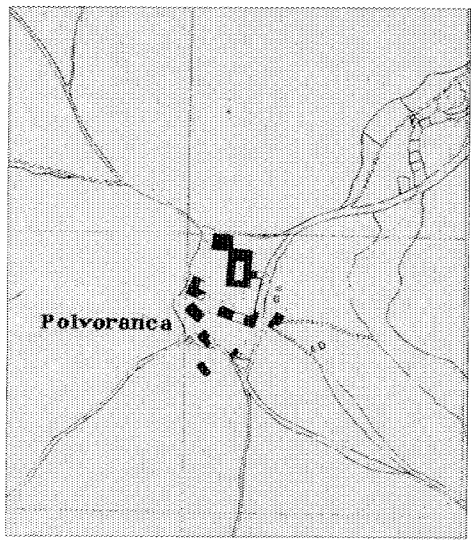

La Polvoranca y alrededores. 1860-1879. Instituto Geográfico Nacional.



Plaza de España. Finales del siglo XIX. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

gaciones sobre el futuro emplazamiento del hospital por los diferentes pueblos de las cercanías de Madrid; de resulta de éstas salió elegido Leganés por varias razones (29):

1.ª) Porque poseía el edificio más apto para el objetivo planteado y además era un lugar adecuado por sus condiciones de salubridad. (Evidentemente, a estas alturas del siglo no se piensa en crear un edificio de nueva planta cuya forma se adapte a la función, sino en utilizar otro creado para una función diferente y encerrar-aislar en él al enfermo.)

2.ª) Por la abundancia de mantenimiento y la facilidad de comunicación con la capital, sita a tan sólo 12 Km.

3.ª) Por la existencia de algunos edificios señoriales pertenecientes a casas de títulos de Castilla y avecinados en Madrid.

4.ª) Por la excelente situación topográfica de la villa: terreno llano y desprovisto de accidentes abruptos, aires frescos y puros, templados por la proximidad de arboledas y huertas que suavizan su temperatura.

Entre los edificios que se valoraron para albergar el hospital se encontraban las casas ducales de Medinaceli y Tamames y la de los Marqueses de Torrubia, pareciendo más apropiado el primero para ubicar dichas instalaciones. Constaba de dos construcciones inmediatas y fronteras —aunque separadas por la calle de Velasco situada en el extremo sur del casco urbano, junto a la principal calle del Sol—; la primera de las casas era de un solo cuerpo con buhardillas, tenía un pórtico casi monumental, un gran vestíbulo y galerías, espaciosas habitaciones, patios extensos, jardín y huerta con agua propia para el riego; se trataba de un palacio para residencia veraniega de sus propietarios, que tal vez se edificara en el siglo XVIII sobre los restos de la casa del marquesado de Leganés. La otra casa, situada frontalmente, era independiente y se destinaba a oficinas y servidumbre de la casa principal; si bien no tenía la grandiosidad arquitectónica de la anterior, sí era amplia y disponía de jardines, estufa y huerta. Una vez muerta la duquesa, los edificios pasaron a don Juan Gómez, vecino de Leganés, al cual le fueron adquiridos por la Junta Provincial el 12 de noviembre de 1850 en la cantidad de 340.000 reales. Las obras de reforma de los edificios se llevaron a cabo por el arquitecto Antonio Cachavea, auxiliado por Juan Comin, inaugurándose el centro en 1851, no sin antes ampliar su recinto con otros edificios colindantes, entre ellos el de la Casa de Magdalena, que pertenecía al hospital de la villa.

El hospital contaba en ese momento con 176 internos de ambos sexos. Desde 1870, el arquitecto del mismo era Tomás Aranguren y Lemos, al que, en el año 1871, se le encarga estudiar un proyecto de reforma general y

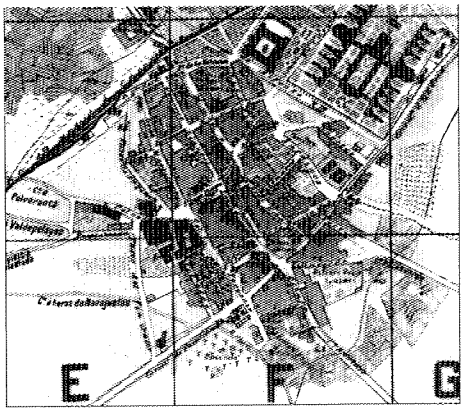

Núcleo de población y alrededores. Comienzos del siglo XX. Servicio Histórico Militar.

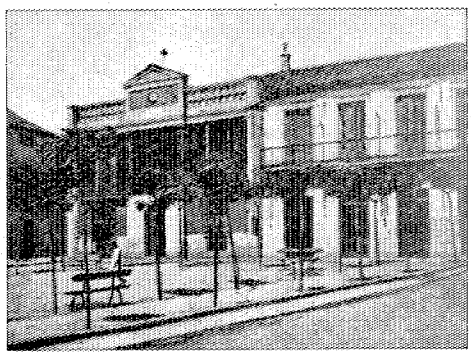

Ayuntamiento y Plaza de España. Principios de siglo. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

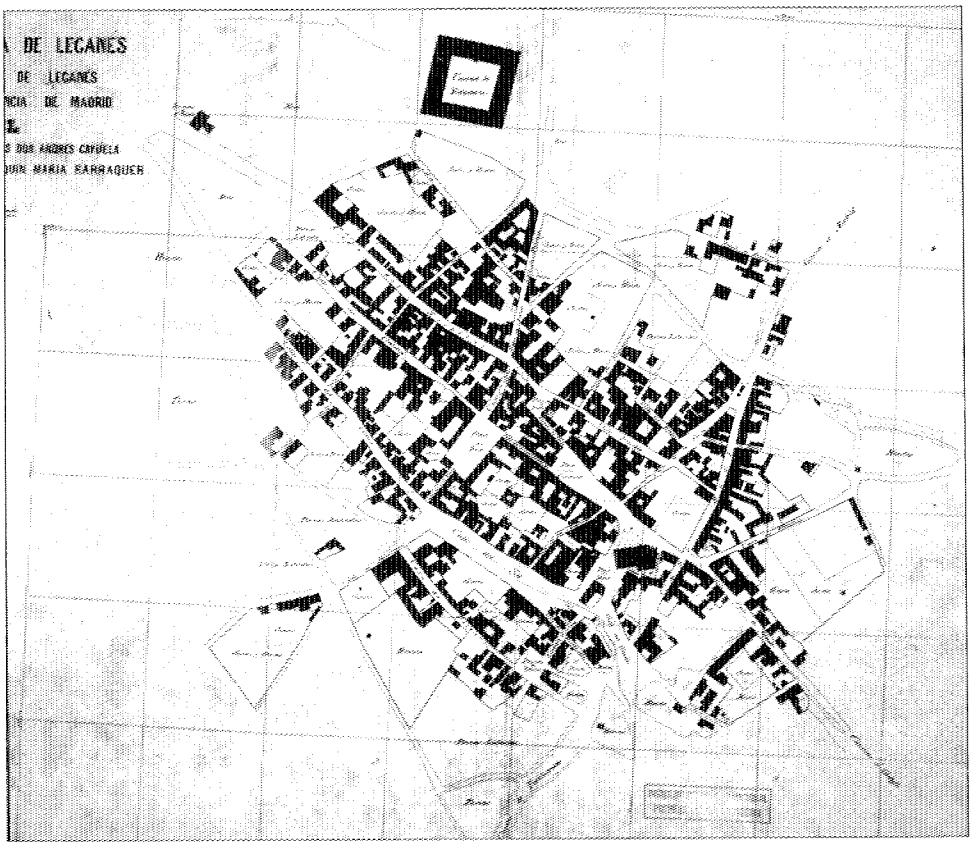

Núcleo de población 1925. Instituto Geográfico Nacional.

regularización del edificio, ampliando la capacidad de éste a 300 enfermos. En el año 1872, el hospital adquirirá la categoría de Manicomio General del Estado.

De 1858 data el plano de la villa de Leganés más antiguo que conocemos; levantado por el comandante capitán de ingenieros don Andrés Carande y el capitán teniente don Joaquín Balaguer. El núcleo urbano mantiene las mismas características estructurales de siglos anteriores, con una trama sensiblemente ortogonal, manzanas no colmatadas, donde se entremezcla la edificación con los patios y las huertas y tanto menos colmatadas cuanto más se acercan a las periferias, en donde el caserío se ajusta más a los caminos. La estructura de las manzanas y del medio urbano es similar a la que actualmente presenta el casco antiguo, con la excepción de que no existía la calle de Isabel la Católica y de que la calle Velasco aún no estaba ocupada por el manicomio, por lo que nacía en la calle de Polvoranca y continuaba recta hasta el camino de Fuenlabrada. En extensión abarcaba el actual perímetro, formado por las calles Santa Rosa, Avenida del Ajército, San Nicasio, Madrid y Nápoles al Norte, si bien al Norte de la actual Avenida del Ejército se erige el cuartel de los Guardias Valones, fuera de la trama y de la estructura del casco. Al Este se encorseta por la Avenida de Fuenlabrada, si bien por dicha zona se prolonga el caserío a través de diversos caminos, conformando el inicio de las actuales calles del Aligustre, Villaverde y en bastante extensión hacia el camino —hoy calle— de Getafe. Por el Sur se extienden las calles de la Pluma y del Guante y la Avenida de Fuenlabrada; y por el Oeste las calles de Pedro Alvarado, Colón y Santa Teresa, con prolongación hacia las calles de Polvoranca y Nuestra Señora del Pilar.

La trama urbana se remonta al siglo XVII y va a perdurar hasta bien entrado el siglo XX, con la desaparición de parte de la calle de Velasco y la ocupación del borde de los caminos de penetración, en especial los de Carabanchel, Villaverde y Getafe.

El desarrollo del capitalismo trajo toda una serie de adelantos, tanto para la ciudad: el ferrocarril, la luz, el agua (en Leganés se comienza la instalación en 1879, según documentos del Archivo Municipal) como para el cam-

po: el arado de vertedera, los modernos fertilizantes y mejores sistemas de comunicación. Un elemento decisivo para el pueblo y que denota una cierta importancia del mismo será la construcción, a partir de 1876, del tranvía Madrid-Leganés, en una concesión que se hace por sesenta años a Juan Enrique O'Shea. La línea partiría de la Plaza Mayor de Madrid y llegaría hasta Leganés, siendo de tracción animal. La explotación comenzaría al año siguiente y en el año 1879, la fuerza animal empleada para desplazarlo se sustituiría por la máquina de vapor.

La línea de ferrocarril que pasa por Leganés, Madrid-Cáceres-Portugal, se inaugura en el año 1880 al mismo tiempo que la estación de Delicias de Madrid; esta línea penetra por el Noroeste desde Villaverde y divide el núcleo urbano, con lo que queda segregado el núcleo de San Nicasio. En el plano de Leganés del Archivo Histórico militar del año 1900, vemos la línea de ferrocarril con la estación de Leganés totalmente definida.

En 1884 se funda el colegio de las Hermanas de la Caridad «Inmaculada Concepción», erigiéndose en la calle de la Luna, frente al hospital, para solventar en parte el problema de la gran ausencia de centros educativos en la población (dichas hermanas regentaban también el hospital). En el hospital se seguían realizando obras de reforma y ampliación, siendo las más importantes las de regulación de sus patios y fachadas, efectuadas entre 1880 y 1886 por el arquitecto Lorenzo Alvarez Capra y, entre 1886 y 1888, por Emilio Rodríguez Ayuso, otro de los grandes arquitectos neomudéjares.

Entre 1877 y 1888, Andrés Marín, en su «Guía de Madrid y la Provincia», nos da otros datos acerca del Leganés de finales del siglo XIX; así, en el año 1887 alcanza una población de 4.988 habitantes y tiene cerca de 1.100 edificios, de entre los que destacan: la iglesia parroquial de San Salvador, las ermitas de Nuestra Señora de Butarque, de la Soledad y San Nicasio y cuatro escuelas elementales mixtas de educación primaria, con vivienda para el maestro a razón de 60 niños por escuela; hay además otra escuela de adultos, varias casas de hospedaje, dos caseríos y un café para recreo público. Describe asimismo el manicomio de Santa Isabel, que elogia como institución y nos da cuenta de su división en cuarteles: para los dos sexos, para la infancia y la adolescencia y para la edad madura; cada cuartel se divide, a su vez, en departamentos independientes según sus grados de afección y de pobreza (pensionistas, mediopensionistas y pobres). Además, en la calle del hospital se encuentra la Casa de Salud de Santa Rosa, fundada por Doña Rosa Martínez, esposa de Don Ventura Luzón, ya entrado el siglo XIX. También describe el cuartel de las Guardias Valones siguiendo el esquema ya relatado por Madoz.

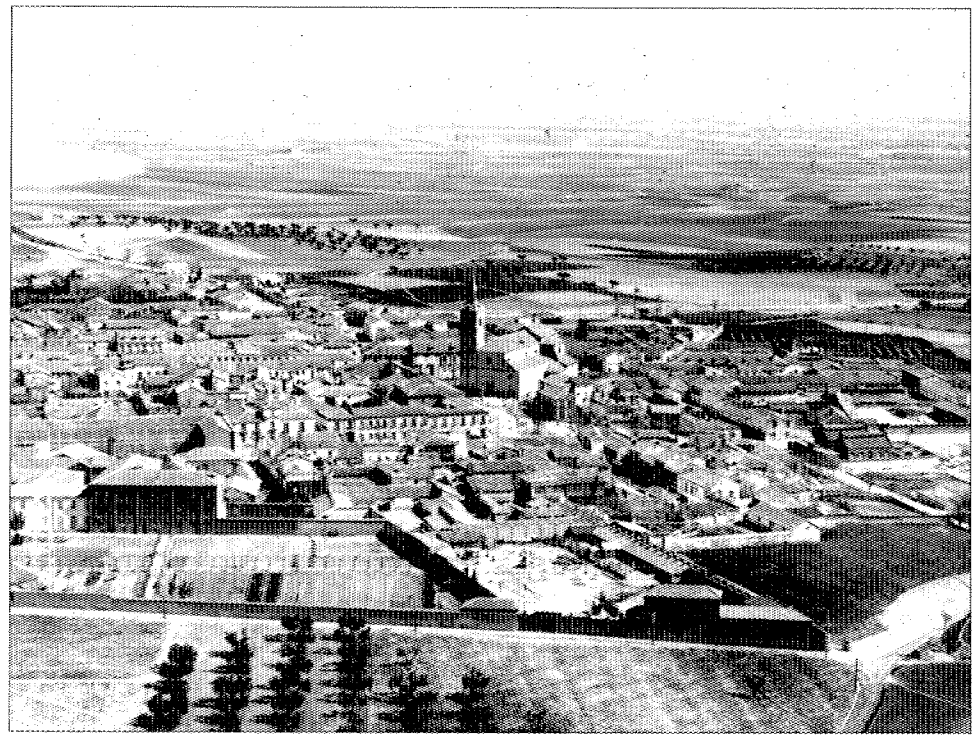

Núcleo de población 1953. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

En 1900, la población es de 4.148 habitantes, de los que 1.106 individuos son militares con residencia en los cuarteles y 160 están acogidos en el manicomio; cuenta además con 10 guardias civiles en el cuartel del cuerpo.

De este año data el plano «Guía de Madrid y pueblos colindantes», de Facundo Cañada; dicho plano describe con todo detalle el núcleo de población, con sus calles, edificios y lugares más significativos, en un listado numerado con indicación de su situación (30), de su examen se deduce que la estructura urbana no se ha modificado respecto al plano de 1858, salvo el consabido cierre y transformación de la calle Velasco y el crecimiento frontal de los caminos de penetración, si bien hay un elemento significativo: se trata de la línea de ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal, trazada como se ha dicho anteriormente en el último tercio del siglo XIX.

En 1908 se termina la capilla del hospital, con lo que se crea una nueva fachada a la calle de Velasco, terminándose el cierre físico de la parte segregada de las mismas.

En el año 1926 llegan a Leganés los padres Agustinos con el propósito de fundar un colegio-noviciado en las proximidades de la finca de la Mora, si bien hasta 1935 no se erige el nuevo seminario, levantándolo sobre unos te-

rrenos elevados al Sur del núcelo, a un kilómetro del mismo (hoy sobre dicha edificación se sitúa el Colegio Público Francisco de Quevedo, junto al barrio de los Frailes).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

El Plan Regional de 1939, que concebía los núcleos de la zona suroeste del entorno de Madrid como «ciudades satélites» de descongestión de la capital, prácticamente no afectó a Leganés, a pesar de estar éste contemplado como una de dichas «ciudades satélites» (31).

Hasta 1950, Leganés permaneció siendo un núcleo rural formado por una población de 5.860 habitantes que se dedicaban casi exclusivamente a la agricultura, si bien en 1948 se había establecido en el lugar una de las primeras industrias, la «Sociedad Anónima Queserías Castilla», dedicada a la elaboración de productos lácteos para lo que se abastecía de la leche de toda la zona Sur.

En 1958 se abre la industria de manipulados de papel Kraft, lo que origina el cambio de estructura de la población, pues, aun manteniendo un alto porcentaje de agricultores, el sector primario se ha reducido respecto al siglo anterior del 60 % al 33 %, a su vez, se está operando otro cambio sustancial, como es la transformación del núcleo urbano en ciudad dormitorio de la población laboral de Madrid y Getafe, lo que ocasiona una brusca alteración del sector secundario pasando éste del 6 % al 30 %; del mismo modo, el sector terciario dedicado fundamentalmente a actividades relacionadas con establecimientos sanitarios, militares y religiosos queda integrado por un 34 % de la población.

En cuanto al desarrollo urbano, también en esta época comienzan a sugir diferentes núcleos constituidos por edificaciones de carácter rural que en algunos casos son de promoción pública, como sucede con la colonia de viviendas unifamiliares conocida como «Casas Baratas» y ubicada en la zona Norte, próxima a la carretera de Madrid.

Asimismo, en la zona Sur, en torno a las avenidas de Fuenlabrada a Getafe, aparece un asentamiento de viviendas en bloques construidos por «La Obra Sindical del Hogar».



Núcleo de población 1953.

Por otra parte, la construcción de la Colonia Militar de Suboficiales, constituida por viviendas unifamiliares ubicadas en la zona próxima del cuartel de Saboya, acentúa la implantación militar en el municipio (32).

Hacia 1959, la Comisaría de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, aprueba un proyecto de parcelación, promovido por el portugués Domingo Dos Santos, de un terreno situado a cierta distancia del casco, en las proximidades del arroyo Butarque. Como resultado de esta operación, nace el «Barrio de la Fortuna», con clara dependencia de Madrid y Carabanchel y de espaldas al Municipio.

Con similares características surgen dos nuevos barrios; en la zona Suroeste junto a la

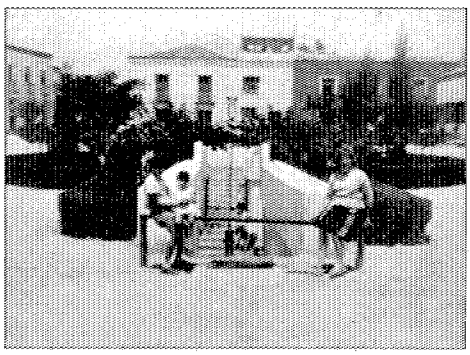

Plaza de la Fuente Honda. Años 50. «El antiguo y nuevo Leganés». Ayuntamiento 1987.

carretera de Fuenlabrada y próximo al Seminario de los Agustinos el «Barrio de los Frailes», formado por cuatro calles que configuran una trama ortogonal y en la zona situada al Sur de la carretera de Getafe, sobre la vereda del mismo nombre el de «Los Estudiantes», sobre una parcelación aprobada por el Ayuntamiento en 1961 (33).

Estos primeros asentamientos se nutren de población de origen campesino de muy bajo poder adquisitivo que realiza viviendas de escasa calidad arquitectónica y de tipología rural.

Paralelamente a éstas, nacen en la parte Norte del término en torno al arroyo Butarque y entre las carreteras de Carabanchel y Toledo, otros núcleos de infravivienda sin ningún tipo de planificación; como son los poblados de «Hormigueras», «Butarque» y el «Cerro del Castañar» en el Noreste, la colonia «Finca Botella», al Norte, y la de «Viña Virgen» o «Viña Grande», al Noroeste, en zonas aledañas a Alcorcón.

En 1961, el núcleo urbano rebasa la vía férrea que había supuesto un obstáculo para su expansión por el Noroeste, y se crea el «Barrio de San Nicasio», en torno a la ermita del mismo nombre; este barrio crece rápidamente y en 1969 se encuentra ya consolidado. Está configurado por una edificación en bloque, muy compacta, que en la actualidad supone el sector de mayor densidad de población del núcleo.

Asimismo, en 1961, al Oeste del casco y en torno a la estación de ferrocarril, se crea el primer polígono industrial, el cual nace sin

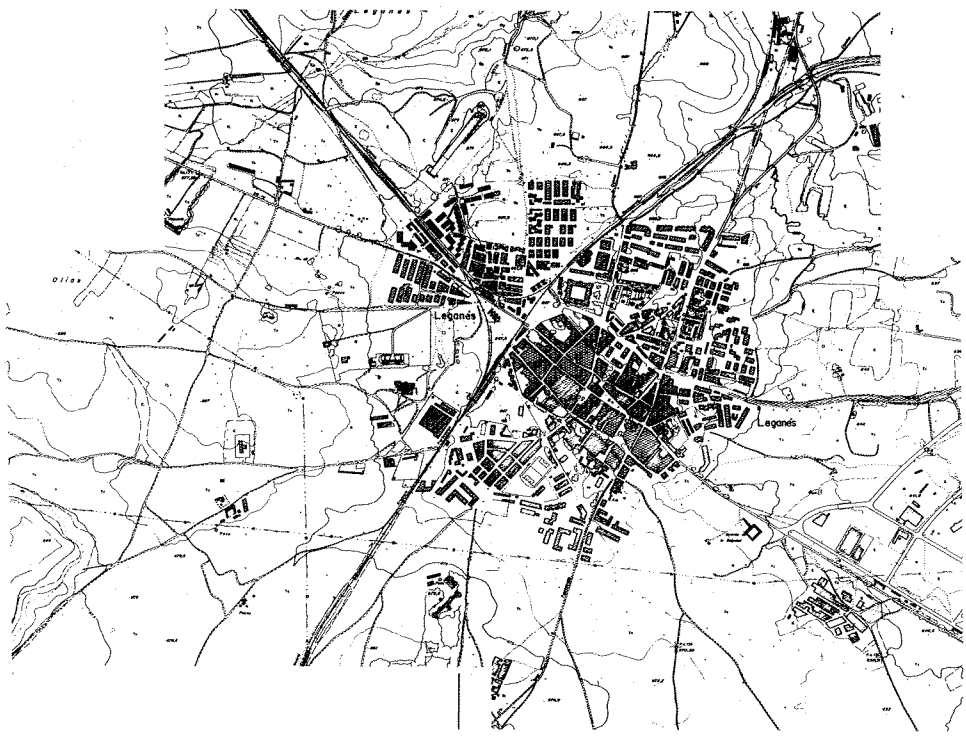

Núcleo de población. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

estructura viaria, ni dotación de infraestructura.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este período, cabe destacar las dos viviendas urbanas de tres plantas ubicadas en la Plaza de España, números 18 y 19, así como el conjunto de edificios de viviendas de la calle Madrid c/v a Mediodía.

De 1963 a nuestros días

En el año 1963 se aprueba el Plan General de Area Metropolitana, el cual considera a Leganés como un núcleo satélite de Madrid, asignándole funciones de dormitorio y servicios. Al Norte se proyecta el Anillo Verde que abarca el 20 % del término municipal y nace, en parte, ya ocupado por los núcleos dispersos que se extienden en torno al arroyo Butarque y por el Barrio de La Fortuna.

En 1965, Leganés aún conserva su estructura de municipio rural suburbano, aunque ya empiezan a crecer los barrios que surgieron en los años sesenta, como «San Nicasio», «Los Frailes», «La Fortuna», etc. (34).

Hasta 1966 no se aprueba el primer Plan General de Ordenación de Leganés, si bien ya en 1965 se han aprobado dos importantes actuaciones que lo condicionan: «El Plan Parcial del Polígono Industrial de Leganés», que califica 130 Ha cuando el Plan del Area sólo había previsto 60 Ha, y el «El Poblado de la Fortuna», con un alto grado de consolidación y en pleno Anillo Verde previsto en el Plan del Area (35).

El Plan General de 1966 tiene como objetivo fundamental la clasificación del suelo residencial conforme a los siguientes planteamientos: (36).

— La incorporación del bloque aislado como sistema edificatorio, incluso en el casco antiguo.

— La creación de un ensanche en circunva-

lación por el Norte, Este y Sur, a base de bloque de hasta cinco plantas.

— La clasificación de una zona de vivienda unifamiliar, ciudad-jardín, al Noroeste de San Nicasio.

— La creación de un Polígono Industrial al Sur y Oeste de San Nicasio.

— El establecimiento de las dos grandes unidades de crecimiento Zarzaquemada y El Carrascal.

En 1968 se aprueba por COPLACO el Plan Parcial del casco y Ensanche como desarrollo del Plan General y a fin de aclarar aspectos que éste no definía. Se aprueba también el Plan Parcial del Polígono Residencial de Zarzaquemada, barrio que en sí mismo constituye una ciudad estructurada en torno a un eje Norte-Sur de uso público con equipamientos y zonas verdes y con una gran eje viario Este-Oeste. Sólo este barrio llega a tener en 1980 una población de 56.986 habitantes.

En 1974 se aprueba el Plan Parcial de El Polígono El Carrascal que se extiende hacia el Este de Zarzaquemada, con una capacidad de 20.000 habitantes, con edificación abierta de bloques lineales y torres en estrellas de tres brazos.

En 1975, cuando la población de Leganés alcanza 136.672 habitantes, se procede a una nueva modificación del Plan General pasando a urbanizables determinados terrenos que estaban clasificados como rústicos. Así se aprueban, en éste y en años sucesivos una importante serie de planes parciales, llegando en 1980 a convertirse, Leganés, en el segundo núcleo de población (162.674 habitantes) del área metropolitana, tras el Municipio de Madrid.

En este momento se inicia la construcción de la ciudad de los muchachos, obra del arquitecto Alberto Muñiz.

Otros equipamientos municipales y públicos, principalmente colegios, y también el Mercado Central —MERCALEGANES—, el hospital comarcal de INSALUD y algún equipamiento religioso se van situando en el período 80-85.

En 1981, COPLACO aprueba las Directrices de Planeamiento Territorial Urbanística para la revisión del Plan General del Area Metropolitana que servirán de base para la revisión de todos los Planes Generales de los municipios integrados en el ámbito metropolitano.



Apeadero de Zarzaquemada. Paisajes Españoles.

En cuanto a Leganés, la revisión de su Plan General se aprueba definitivamente en marzo de 1985 (37).

Se trata de un Plan que prevé fundamentalmente la estructuración del tráfico, la consecución de terrenos para equipamientos y espacios libres; el complemento de la industria para intentar mejorar el actual desequilibrio entre población y empleo; el crecimiento residencial ordenado con núcleos de baja densidad mediante el uso de la tipología de la vivienda unifamiliar, además de la recuperación de las zonas más degradadas del término, ya sea mediante la protección especial dentro del suelo no urbanizable, ya sea por la consecución de sistemas generales de espacios libres de uso público.

En el tiempo de vigencia del Plan, además de su desarrollo de acuerdo con la programación prevista, se han producido algunos hechos de cierta importancia. Así la decisión en el año 1987 de la creación de la Universidad Sur de Madrid, que se ubicará en el cuartel de Saboya al igual que en Getafe, en el RACA 13, terminando así éstos con su función militar.

En la actualidad se tramita una modificación del Plan que va a tener importancia en el equilibrio de la zona Sur, ya que prevé un parque metropolitano de ocio y esparcimiento con centro comercial. También se encuentra en pleno desarrollo el Parque de Polvoranca, que será el de mayor tamaño de los municipios de la zona Sur del Area Metropolitana.

Notas

(1) CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *El antiguo y nuevo Leganés*. Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Leganés. 1987.

(2) Esta indicación avala también la tesis mencionada acerca del origen del nombre, puesto que los problemas de insalubridad le relacionan con la presencia de lagunas y zonas pantanosas.

(3) Citado por CORELLA, P.: *Leganés, su arte e historia*. Madrid. 1976; pág. 24.

(4) CORELLA, P.: *op. cit.*; pág. 37.

(5) Id., Ibid., págs. 67 y 55.

(6) CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *op. cit.*; pág. 10.

(7) V. CARMELO VIÑAS y MEY y RAMÓN PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid, CSIC. 1949; págs. 338-349.

(8) Hay que destacar como fuente fundamental de referencia el artículo de Juan Benito Arranz: «Leganés. Un municipio suburbano de Madrid, en *Revista de Estudios Geográficos*. Vol. XXII, núms. 84-85. Madrid, CSIC. 1961; págs. 527-574.

(9) Cit. por Carlos Fernández Casado: «Historia documentada de los puentes de Madrid, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo de Madrid,* año XXIII. 1954; pág. 71.

(10) V. fichas.

(11) V. *op. cit.*; pág. 348.

(12) Así lo atestiguan documentos de los archivos de Simancas y Villa de Madrid, cit. por Pilar Corella y Eugenio villareal, *op. cit.*, pág. 20.

(13) Aunque la mayor parte de las fuentes parece coincidir en este nombre, alguna hace referencia a un comprador distinto.

(14) Principalmente luchó en las guerras del siglo XVII contra Portugal, siendo también gobernador de la ciudad de Milán entre 1635 y 1641. Se conoce su amistad con los pintores Rubens y Van Dyck.

(15) V. ficha.

(16) De los «Libros de Alcaldes», fol. 65, año 1650, Archivo General de la Villa de Madrid, cit. por Juan Benito Arranz, *op. cit.*, pág. 538.

(17) V. ficha.

(18) «Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada», trabajo inédito realizado por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Respuestas núms. 21 y 22.

(19) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: «Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid». 1983.

(20) Respuesta núm. 36 al ya cit. Catastro de Ensenada.

(21) V. EUGENIO LARRUGA y BONETA: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento.* Madrid, Imp. de Benito Cano. 1787-1800.

(22) V. ANTONIO PONZ: *Viaje de España,* 3.ª imp. V y VI. Madrid. Viuda de Joaquín Ibarra. 1783.

(23) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo III; pág. 173.

(24) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo III; pág. 184.

(25) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo I; pág. 355.

(26) EUGENIO LARRUGA: *op. cit.* Tomo IV; pág. 222.

(27) V. ficha.

(28) V. JUAN BENITO ARRANZ: *op. cit.*; pág. 533.

(29) V. ficha Sanatorio psiquiátrico de Santa Isabel.

(30) Plano de Leganés en el año 1900, del Archivo Histórico Militar de Madrid.
En el plano:
1) Casa Consistorial, Juzgado Municipal y cárcel.
2) Escuelas Municipales (niños y niñas) y hospital de Juan Muñoz.
3) Escuelas Municipales (niños y niñas).
4) Iglesia parroquial de San Salvador.
5) Ermita de San Nicasio.
7) Gobierno Militar.
8) Cuartel de Infantería.
9) Cuartel de la Guardia Civil.
10) Factorías militares.
11) Teatro Durán (es el número 2 del directorio).
12) Casino.

13) Escuelas municipales y biblioteca popular.
14) Administración de Correos y Telégrafos.
15) Administración de consumos.
16) Manicomio de Santa Isabel.
17) Colegio de niñas y párvulos, dirigido por Hermanas de la Caridad.
18) Estación de ferrocarril de Madrid.
19) Fábrica de electricidad titulada «El progreso agrícola e industrial».
20) Matadero municipal.
21) Punto de parada del tranvía.
22) Terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la edificación del Hospicio Provincial.
23) Colegio de Nuestra Señora del Carmen, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
24) Casa de Salud de don José Martínez.
25) Fuente de los ocho caños y abrevadero.
26) Fuente de San Salvador.
27) Fuente de la Plaza del Progreso.
28) Fuente primitiva.
29) Frontón.
30) Frontón.
31) Tahona de Durán Hermanos.
32) Fábrica de chocolate de don Antonio Fernández.
33) Fábrica de jabón de Lozano.
34) Depósito de aguas potables.

(31) Comité de reforma, reconstrucción y saneamiento de Madrid. Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid. 1937.

(32) V. ficha.

(33) COPLACO. Leganés. Documentos para difusión y debate. Madrid. 1981.

(34) Plan General del Area Metropolitana de Leganés. 1963.

(35) Documentos para difusión y debate (Leganés) COPLACO (págs. 22 y ss.).

(36) Plan General de Legnés. 1966.

(37) Revisión del Plan General de Leganés. Marzo de 1985.

Bibliografía

AGULLO y CORO, M.: *Documentos para la toponimia de la provincia de Madrid. Un apeo de tierras de 1568, en los términos de Biveros, Coslada, Rejas y Leganés. AIEM. 1979; págs. 25-24.*

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Leganés. Estudio socio-económico.* Leganés. 1987. Delegación de Fomento de Empleo del Ayuntamiento de Leganés e INEM.

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Plan de actuación Municipal.* Madrid. Ayuntamiento de Leganés. 1980.

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *Salud y Medio Ambiente en Leganés.* Aproximación al diagnóstico de salud medioambiental. Madrid. Ayuntamiento de Leganés. 1985.

BENITO ARRANZ, J.: *Leganés. Un municipio suburbano de Madrid. I.J.S.E. Estudios Geográficos.* Núms. 584-586. Vol. XXII. Madrid. 1961; págs 527-574.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Localización industrial.* Leganés.

CANTO TÉLLEZ, A.: *Rutas de la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1959.

CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.

CAÑADA LÓPEZ, F.: *Guía de Madrid y pueblos colindantes.* Madrid. Tip. de A. Marzo 1902.

COPLACO: *Leganés. Documentos para difusión y debate.* Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana de Madrid. *MOPU.* 1981.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Leganés. Su arte e historia. (Homenaje a Joseph de Churriguera).* Leganés. Obra de promoción cultural del Ayuntamiento.

CORELLA, P., y VILLARREAL, E.: *El antiguo y nuevo Leganés.* Leganés. Ayuntamiento y Comunidad de Madrid. 1987.

GASCÓN, J. F.: *Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos. La Provincia.* Madrid. 1890.

ILUSTRE: ---- *Villa de Leganés. Breve reseña de su historia, monumentos y riqueza que atesora.* Madrid. 5.ª ed. 1955; 31 páginas.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad,* Territorio, Historia, Economía. Madrid. 1986.

LA CHICA, J. M.: *Nuevas huellas de don Juan de Austria a 12 Km de Madrid. Cisneros.* Año VII. En.-Ab., 57, núm. 15; págs. 15-16.

LEGANÉS: ---- *Guía.* Editada por el Ayuntamiento de Leganés. Coordinación de María Eugenia Moral y de INFONEKA, S. A.

LEGANÉS: ---- *Resumen histórico.* «Monumentos e Itinerarios Turísticos y Pintorescos», por Juan Alonso Resalt, Barcelona, 1985, pág. 2. «Un recorrido de Leganés», pág. 44. «Otro recorrido por las ermitas», pág. 45.

LIBRO BLANCO. «Búsqueda de soluciones a la problemática del transporte masivo de viajeros en la zona Sudoeste de Madrid. Elaborado por una Comisión interlocal de los pueblos afectados. Madrid. Ayuntamientos de Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles. 1975.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias del Ultramar.* Madrid. 1846, 1849. Tomo VIII.

VIÑAS y MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid. Instituto Balmes de Sociología. CSIC. 1949.

LEGANES
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura comercial
Antiguo mercado: **5**.

Arquitectura escolar
Colegio Francisco de Quevedo: **20**. Colegio Público Marqués de Leganés: **18**. Colegio Legamar: **26**.

Arquitectura ferroviaria
Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de F.F.C.C. Madrid-Portugal): **21**.

Arquitectura hospitalaria
Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel: **17**.

Arquitectura industrial
Estación de transferencia de residuos sólidos: **24**.

Arquitectura institucional
Parque Municipal de Policía y Bomberos: **22**.

Arquitectura militar
Antiguo Cuartel de las Reales Guardias Walonas (Universidad Carlos III): **1**.

Arquitectura religiosa
Ermita de San Cristóbal (antigua ermita de la Soledad de Nuestra Señora): **19**. Ermita de Nuestra Señora de Butarque: **23**. Iglesia parroquial de San Salvador: **16**. Iglesia de San Pedro de la Polvoranca: **25**. Ermita de San Nicasio: **3**.

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): **7**. Vivienda urbana (tipología): **6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15**. Colonia de viviendas unifamiliares c/ Fuenlabrada: **4**. Conjunto de viviendas unifamiliares Avenida del Ejército: **8**. Colonia militar del Ejército de Tierra: **2**.

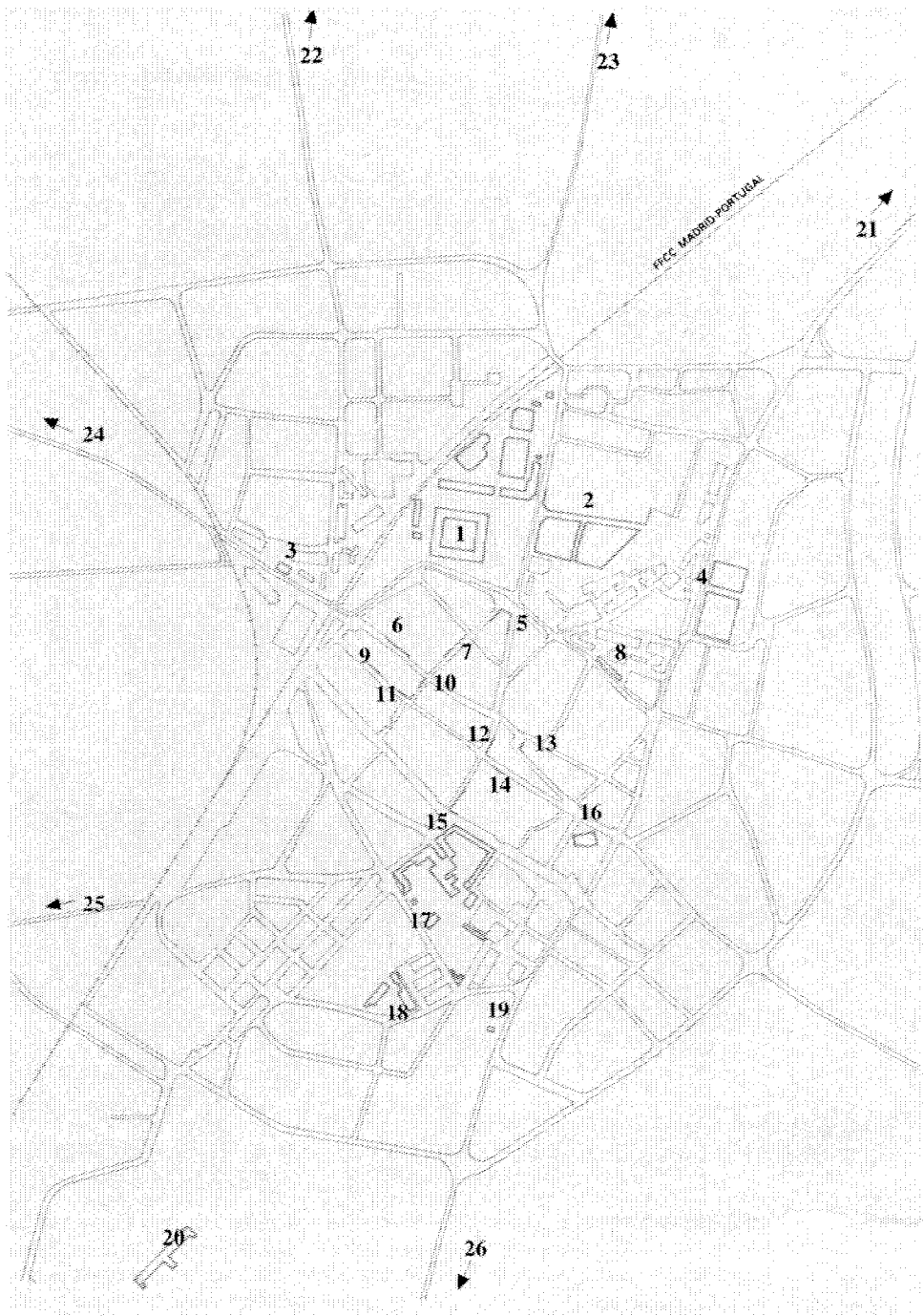

Antiguo mercado

Situación
Avenida Ejército, c/v Nuncio

Fechas
h.: 1950

Autor/es
S.i.

Usos
Comercial

Propiedad
Privada

Se encuentra ubicado el edificio en la calle Nuncio, c/v a la Avenida del Ejército.

Se trata de una construcción rectangular de una sola planta que está siendo rehabilitada para dedicarla a centro comercial.

Se encuentra incluida entre los edificios que el Plan General de Ordenación Urbana reseña como sujetos a una recalificación que permita dedicarlos a equipamiento.

Presenta tres fachadas, de las cuales la principal se sitúa en la Avenida del Ejército. Su fábrica de ladrillo aparece revocada. La fachada principal presenta cuatro puertas rematadas, las dos centrales, mediante dintel con óculo semicircular a modo de arco de descarga de medio punto superpuesto, y las dos laterales, con óculo circular. Una imposta recorre el edificio a media altura, realacionando los distintos huecos entre sí y sirviendo de alfiz a los mismos.

Los alzados laterales repiten la misma composición arquitectónica que el principal; como elemento destacable cabe señalar un alero de madera que recorre toda la construcción.

Se cubre con teja curva en la que se ha practicado un lucernario sobre su espacio central.



Exterior del edificio tras la rehabilitación.

Colegio Público Francisco de Quevedo

Situación
Huerta de los Frailes. Avenida de los Pinos, s/n

Fechas
h.: 1935

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Religioso (Seminario). Posterior: Escolar

Propiedad
Original y posterior: Privada. Actual: Pública (Ministerio de Educación y Ciencia)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Este conjunto de múltiples avatares fue el antiguo noviciado de los padres Agustinos, quienes llegaron a Leganés, en 1926, buscando para su seminario un emplazamiento más adecuado que el del Monasterio de El Escorial. Tras intentar asentarse al Nordeste, encontraron esta finca ubicada frente a la antigua Polvoranca, en situación algo elevada y enclavada en una gran arboleda de pinares y eucaliptos. Con posterioridad sería un colegio religioso femenino (San Agustín) antes de convertirse en fechas recientes en el Colegio Público Francisco de Quevedo.

La construcción principal parece datar de 1935, lo que no excluye la incorporación de alguna preexistencia, constituyendo el conjunto una larga ala longitudinal de dos plantas de la que salen a uno y otro lado una serie de brazos en número de tres y cuatro respectivamente.

En la fachada anterior, dos de los apéndices se disponen en los extremos y son bastante cortos, mientras que el central es más sobresaliente y corresponde al elemento más destacado que sirve de articulación a los cuerpos laterales: se trata de la primitiva iglesia del Seminario que tenía su entrada por el interior y que hoy está convertida en un aula más del centro. En la fachada posterior, los cuatro brazos son cortos y se distribuyen a intervalos regulares.

Los muros de ladrillo se recorren con un zócalo de piedra caliza y la segunda planta, que se separa de la baja mediante sencilla imposta del mismo material, lleva un revoco en color palo de rosa. La cornisa, también simple y en este caso de ladrillo, va precedida de una franja en ladrillo visto que alcanza la línea superior de las ventanas. Da paso a la cubierta a cuatro aguas con teja de cemento de doble onda. Los alféizares son de ladrillo.

La iglesia sigue en la composición de su fachada el modelo jesuítico: orejas barrocas y tímpano triangular, combinando los tres materiales ya descritos: piedra caliza en el zócalo; revoco en los paños intermedios; y ladrillo,

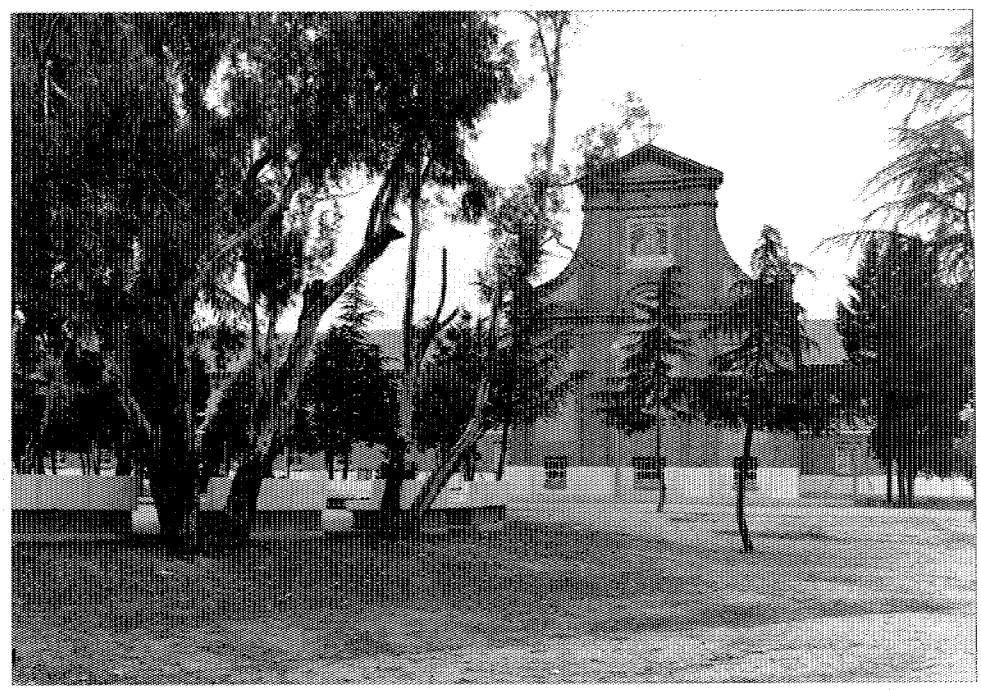

Fachada principal.

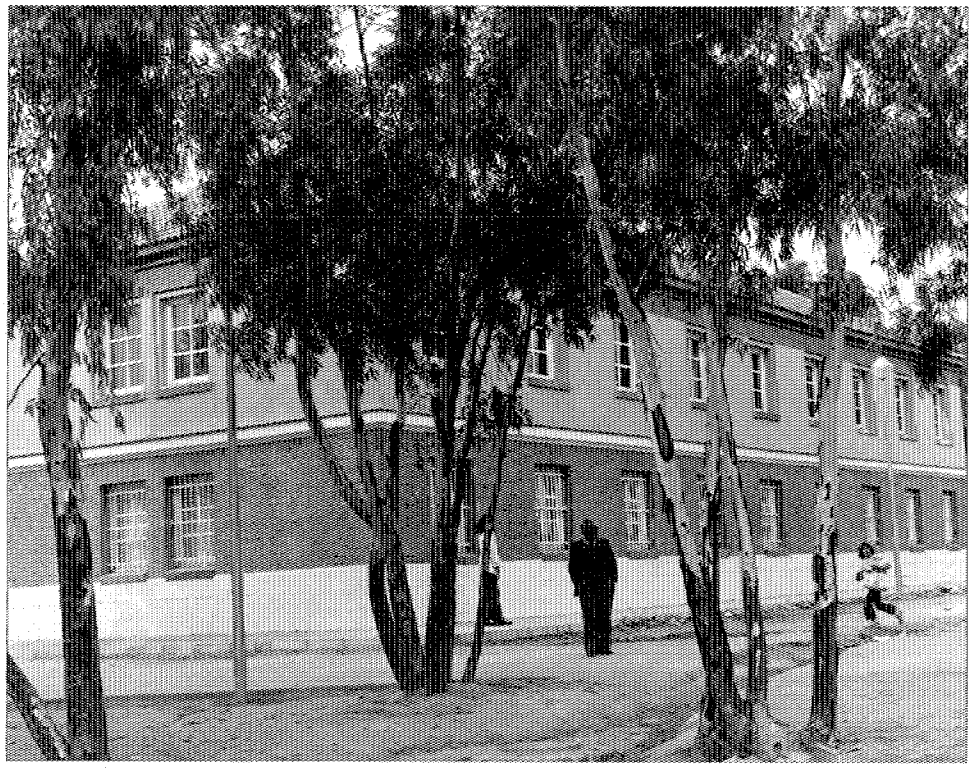

Cuerpo de aulas.

preferentemente a tizón, en el resto. Habría que añadir la cerámica que, bajo el frontón y sobre arco de medio punto, representa a la Virgen con el Niño y la advocación de la misma. En la parte inferior, se han abierto tres ventanas con dintel a sardinel y alféizar de ladrillo. Las fachadas laterales de este cuerpo transversal están perforadas por ventanas con idéntico ritmo al resto, caracterizándose éstas por la inclinación de sus alféizares aquí revocados.

El tratamiento tectónico corresponde a principios de siglo; es así visible en las proporciones de ladrillo, la mayor impureza del mortero, el tamaño del llagueado y la profunda incisión lineal que lo recorre (probablemente hecho a paleta), el dibujo rotundo de aristas, impostas y otras molduraciones, en las que además se intercala el baldosín catalán, etc.

El edificio resume una estructura espacial netamente funcional que denota una influencia racionalista agregada a un lenguaje formal inserto en una tradición más romántica y arcaica, cuyas consecuencias se prolongarán en los múltiples conjuntos de Regiones Devastadas. Son también evidentes las huellas de muchas intervenciones hasta llegar a las muy actuales de la fachada posterior, a cuyos apéndices se han adosado cuerpos abiertos de escalera con cubiertas abovedadas traslúcidas.

Colegio Público Marqués de Leganés

Situación
Calle Francisco Pizarro, 6

Fechas
h.: 1970-1972

Autor/es
Julio Vidaurre Jofre

Usos
Escolar

Propiedad
Pública (Ministerio de Educación y Ciencia)

Situado al Suroeste del casco antiguo, al principio de la calle de Francisco Pizarro, ocupa una parcela de no muy grande extensión, en la que el edificio del Colegio se dispone en forma de dos series de pabellones perpendiculares una a otra, dejando entre ambas un espacio para el patio de recreo cerrado a la calle por una reja metálica.

Cada uno de los brazos perpendiculares está formado por una sucesión de pabellones unidos entre sí y alineados en sentido decreciente de sus cubiertas. La fábrica es de ladrillo visto y en la parte baja de cada uno de los pabellones se origina un soportal que decrece también en altura en correspondencia con el juego descendente de las cubiertas.

Estos soportales se sostienen sobre unos derechos de acero que continúan la línea de las bajantes, muy resaltadas sobre el plano de fachada, que son las que marcan las separaciones verticales entre los módulos que forma cada pabellón. Unas verjas metálicas colocadas verticalmente rematan los soportales produciendo un efecto visual de colgadura respecto a los muros en los que se engastan.

En el interior, las aulas se distribuyen a lo largo de pasillos en dos niveles que recorren longitudinalmente las series de pabellones. Estos dos niveles se adaptan a la organización general en sentido descendente de ambas alas, permitiendo una identificación exterior de cada una de las aulas. En ello tiene parte importante la original distribución de vanos: pequeños y cuadrados en bajadas horizontales de seis, o bien, alargadas o rectangulares con la parte superior recortada acusando el ritmo de las cubiertas en las cesuras entre pabellones. El juego de materiales se completa con las cubiertas de chapa metálica que, junto con bajante y pies derechos, contrastan con el ladrillo de los muros. Es, también, de destacar el original diseño de las papeleras que rodean la base de los pies derechos.

El conjunto forma parte de un grupo de colegios de similares características que el autor ha realizado en varios municipios de la corona metropolitana madrileña.

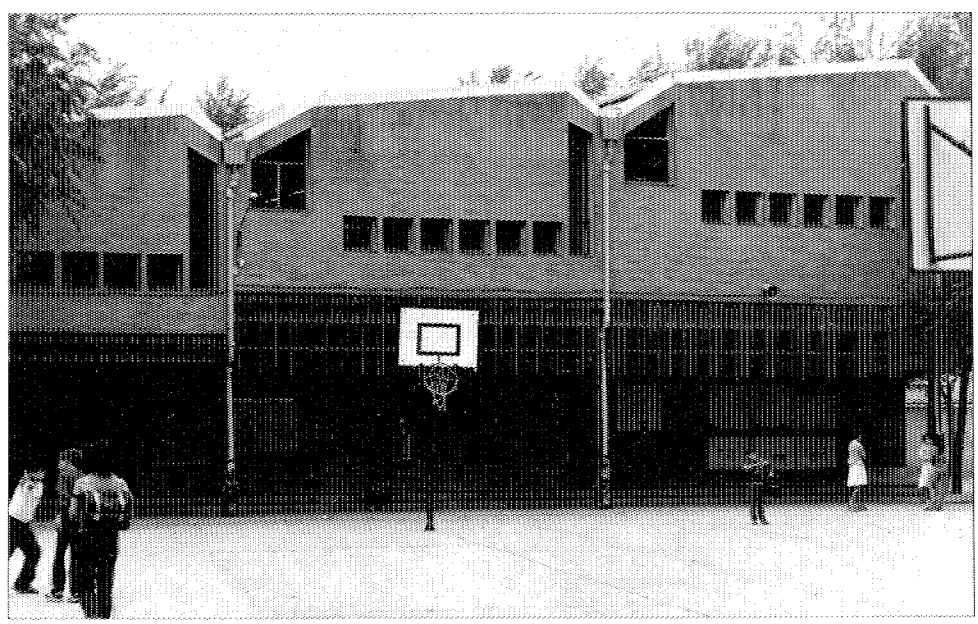

Fachada principal.

Colegio Legamar

Situación
Carretera de Leganés a Fuenlabrada (junto al nudo Alcorcón-Leganés-Fuenlabrada-Getafe)

Fechas
P.: 1981

Autor/es
Juana María López y López-Prisuelos
José Joaquín de Elízaga y Asensi
Juan Luis Sánchez Sola

Usos
Escolar

Propiedad
Privada (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid)

El colegio Legamar, perteneciente a la Caja de Ahorros de Madrid, se sitúa fuera del casco de la ciudad, junto al cruce de las carreteras de Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés, de las que se retranquea mediante la creación de un cuidado entorno de jardines y espacios de juego. Su fachada principal se vuelca hacia el interior, de espaldas al viario y al acceso desde la calle.

Presenta una disposición en tenedor de dos puntas, con igual longitud que el mango, siendo prácticamente cuadrados los tres elementos, que se relacionan por un cuerpo transversal más estrecho en cuya zona de confluencia con aquéllos se ubica el núcleo central de escaleras y servicios que sirve a las tres plantas que conforman la construcción. Aléjase, pues, de los modelos de uso que comúnmente se manejan en las dotaciones escalores.

Además del núcleo vertical, el principal elemento de relación es el pasillo distribuidor dispuesto en el borde del cuerpo transversal, así como los tres pasillos, normales al anterior, que dividen en dos partes iguales cada uno de los tres cuerpos restantes.

Mientras que las plantas primera y segunda alojan aulas, laboratorios, seminarios o biblioteca, la planta baja diversifica más sus usos y acoge, además de cuatro clases de preescolar, aquéllos de índole más colectiva, tales como el comedor, las cocinas, el gimnasio, las duchas y los vestuarios, y también las oficinas y la administración del centro.

Lo más singular del edificio, además de la ausencia de disimulo de las instalaciones, que se incorporan al diseño como un elemento más del mismo, consiste en su tratamiento de facha-

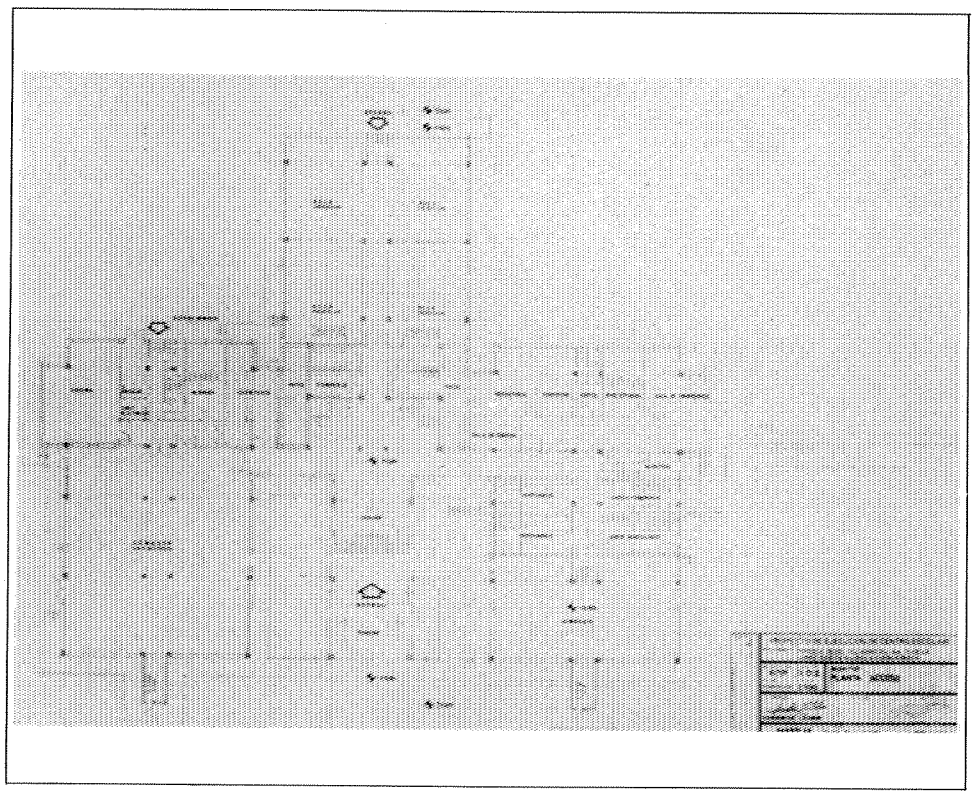

Planta de acceso.

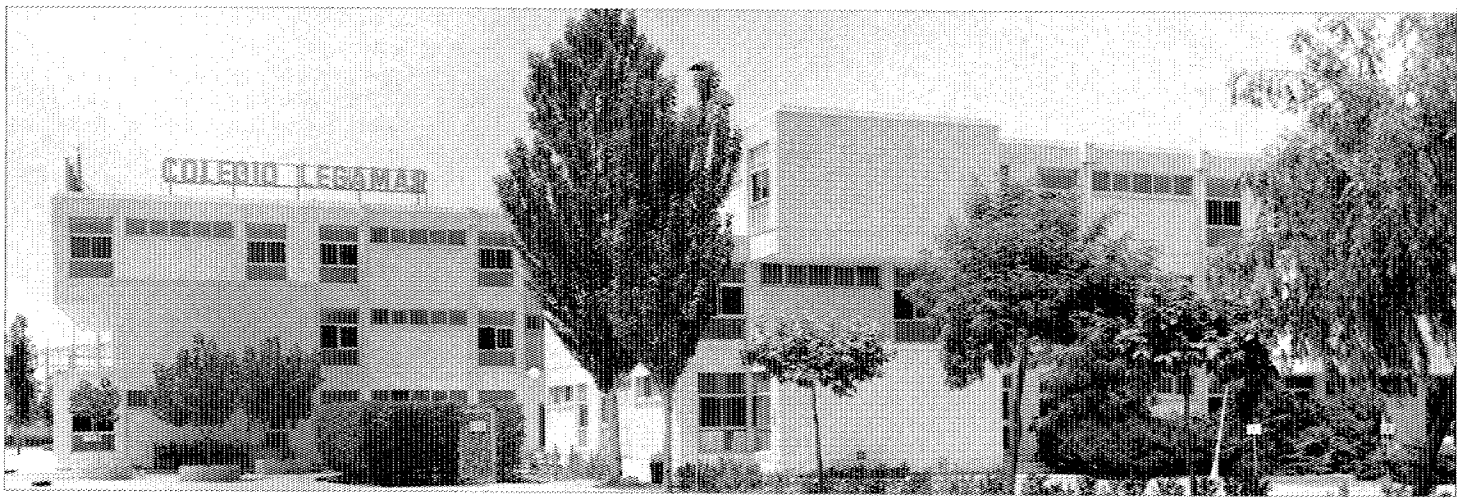

Vista de conjunto.

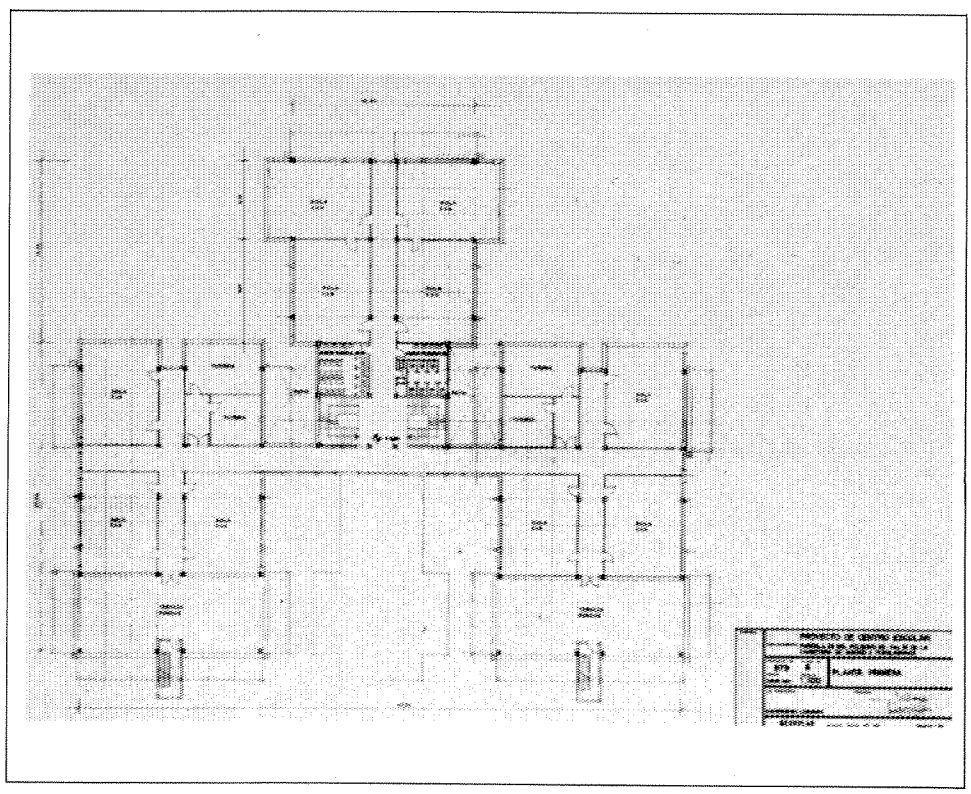

Planta primera.

das dentro de una cierta estética brutalista, a base del hormigón como material de toda la construcción, pero empleando un repertorio amplio de piezas prefabricadas de dicho material que prestan al colegio interesantes texturas y una gran luminosidad exterior, a lo que contribuye también la pintura blanca de los paños no estructurales que ponen a la vez de relieve su osamenta, chapada en gris. Trae a la memoria, por lo que tiene de ensayo, experimentación y riesgo, la casa realizada por Alvar Aalto para sí mismo cuyo principal objetivo fue la manipulación del ladrillo en todas sus posibilidades.

Se hace notar igualmente un juego volumétrico estrictamente cubista que, con su terraza plana y su macla comedida de cuerpos entrantes y salientes, aterrazados unas veces, ciegos otras, presta gran dinamismo a un conjunto que, sin embargo, resulta sólido y compacto. Ello, junto a la combinación de dos tipos de huecos: el horizontal, continuo y rasgado, que recorre lienzos de cada planta por su parte superior; y el vertical, ventana-balcón de tres planos que se alcanza entre forjado y forjado, enmarcando de alguna forma los tramos horizontales, enlaza la construcción con el sentir neoplasticista, del que también colaboran las protecciones de terrazas, que combinan asimis-

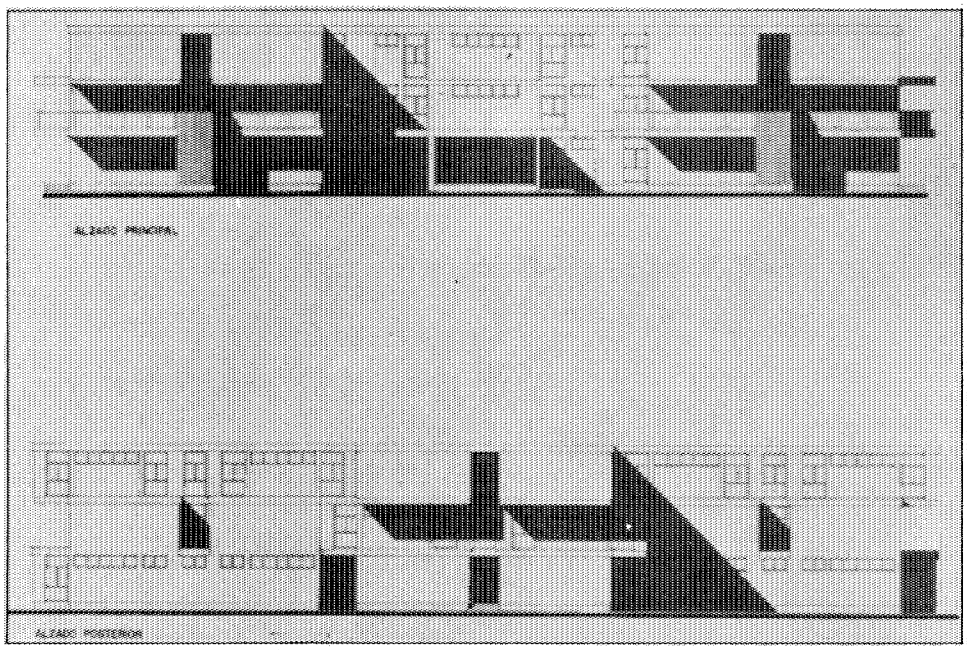

Alzados.

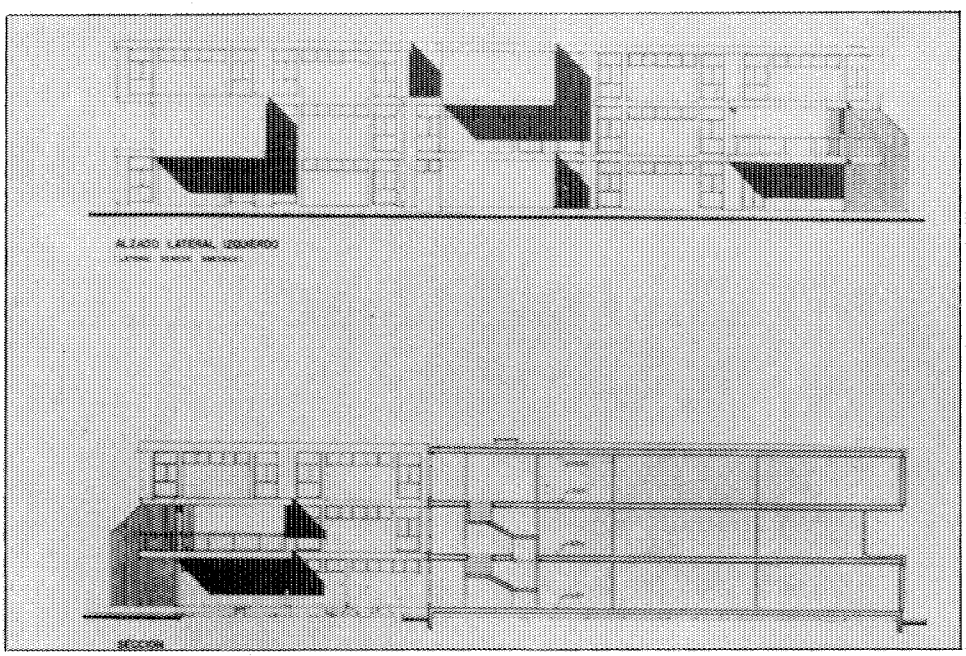

Alzado y sección.

mo los ritmos horizontales en el centro y los verticales en los extremos.

A destacar, el remate externo de los pasillos distribuidores transversales, que se vuelcan hacia fuera y se singularizan con un tratamiento decorativo trapezoidal a base de perfiles cuadrangulares metálicos, a la vez que sirven para evacuaciones de urgencia.

Bibliografía

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID: *Anuario-2*. Proyectos realizados entre 1975 y 1981 por arquitectos colegiados en el COAM. Madrid, COAM. 1984.

Apeadero de Zarzaquemada (en la línea de F.F.C.C. Madrid-Portugal)

Situación
Calle Roncal, c/v Avenida de Europa

Fechas
P.: 1981. Co.: 1981. Fo.: 1982

Autor/es
José Antonio Pruneda Argota
José Antonio Uceda Cortés (ingeniero)

Usos
Ferroviario

Propiedad
Pública (RENFE)

Se sitúa en el extremo del barrio de Zarzaquemada, una de las expansiones recientes del casco que agrupa mayor número de población; y la naturaleza de su asentamiento resulta determinante para estudiar su especificidad tipológica. Se encuentra sobre un terraplén que divide en dos una gran explanada. El apeadero ocupa una porción central, como elemento singular en el que culmina toda la ordenación de Zarzaquemada.

Lo peculiar de la ubicación plantea un problema fundamental: el del salvar el desnivel del terraplén, por cuya cota más alta corre la vía férrea del ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal, y al que los viajeros deben acudir desde la calle. Para ello los autores disponen una estructura barada sobre los dos grandes arcos que proporcionan al apeadero su característica y poderosa silueta. Estos arcos se orientan sobre la cota de la calle Roncal y salvan la altura del terraplén dejando holgura suficiente para el paso de la catenaria. Entre ambos arcos se cobija una estructura de dos niveles a los que se accede por escaleras convencionales y mecánicas. En el

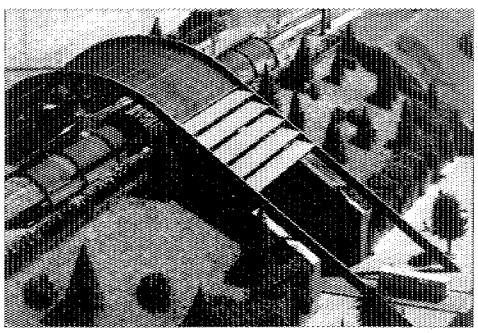

Maqueta.

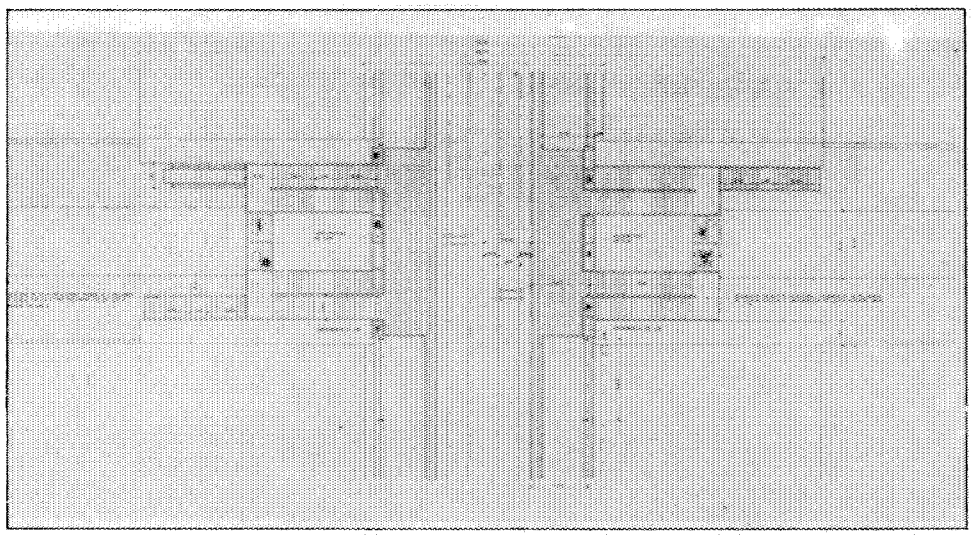

Planta a nivel de vías.

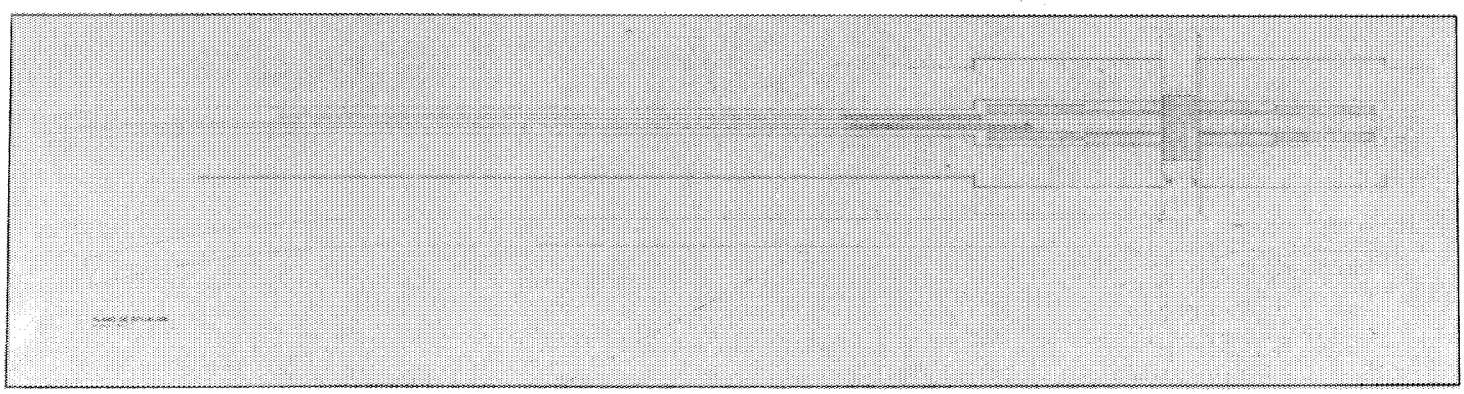

Planta general.

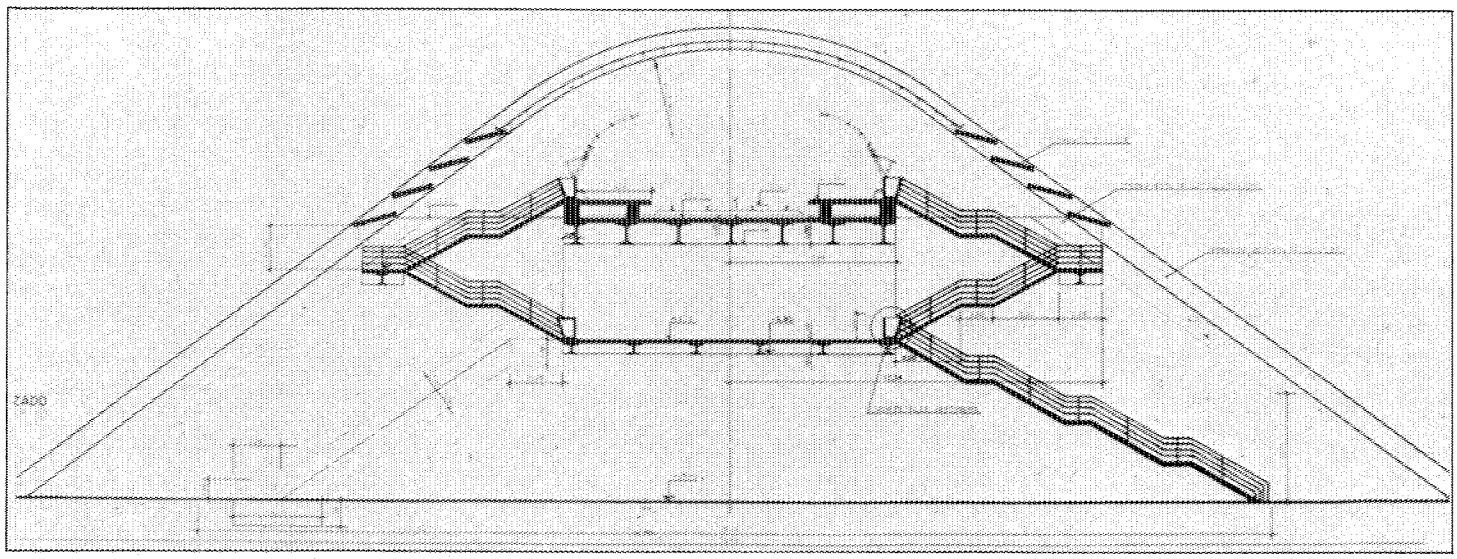

Sección transversal.

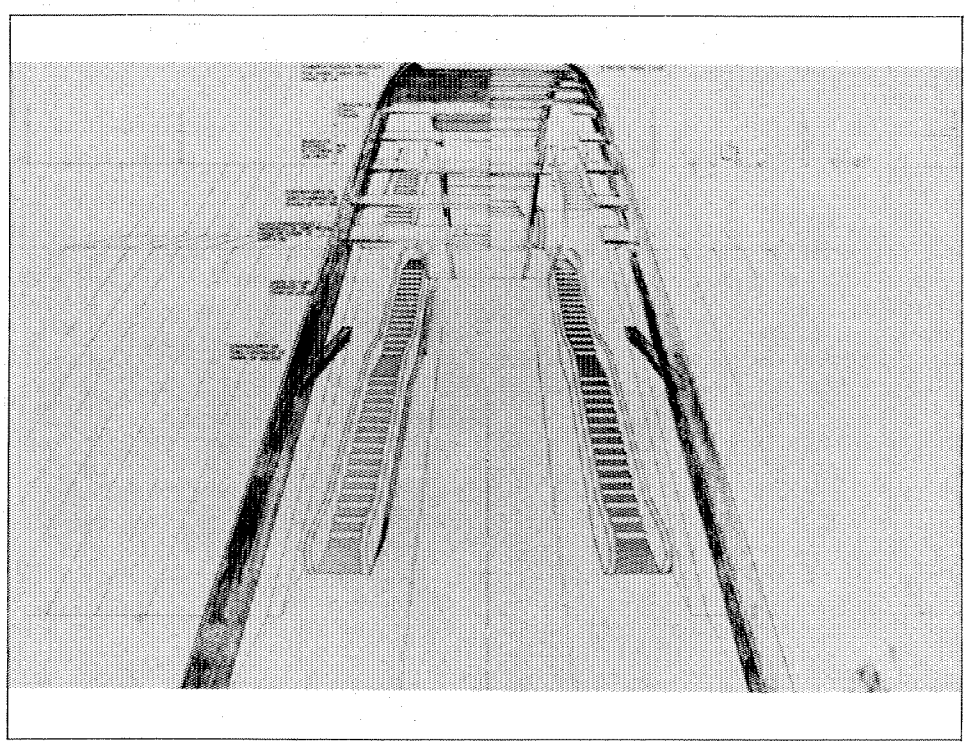

Perspectiva interior.

primer nivel se sitúa un pabellón —cuya cubierta repite la sección paraboloide de los arcos— en el que se alojan las taquillas y la librería de ferrocarriles; en el segundo hay una plataforma abierta al exterior, a modo de mirador y bajo unas grandes láminas metálicas, y desde él, por un tercer tramo de escaleras, se acude a los andenes, cubiertos por una marquesina de color rojo que cobija unos corridos de cuidado diseño.

La primera idea de los autores era más amplia y comprendía dos arcos más, situados a ambos lados de los existentes, en los que se situaría un centro comercial finalmente desechado.

Junto a la evidente originalidad tipológica respecto a los usos de la arquitectura ferroviaria cabe destacar la integración de diseño de todos los elementos, tanto estructurales como de mobiliario, sometidos al motivo dominante de los arcos —pabellón de taquillas, bancos, maquinarias—, así como el contraste de materiales y colores, con el hormigón visto pintado de gris perla y las carpinterías metálicas rojas. En otro sentido bien distinto es notable el deterioro a que ha sido sometido en cuanto a mantenimiento, aunque la calidad de materiales y la originalidad de diseño se sobreponen a estas facetas negativas.

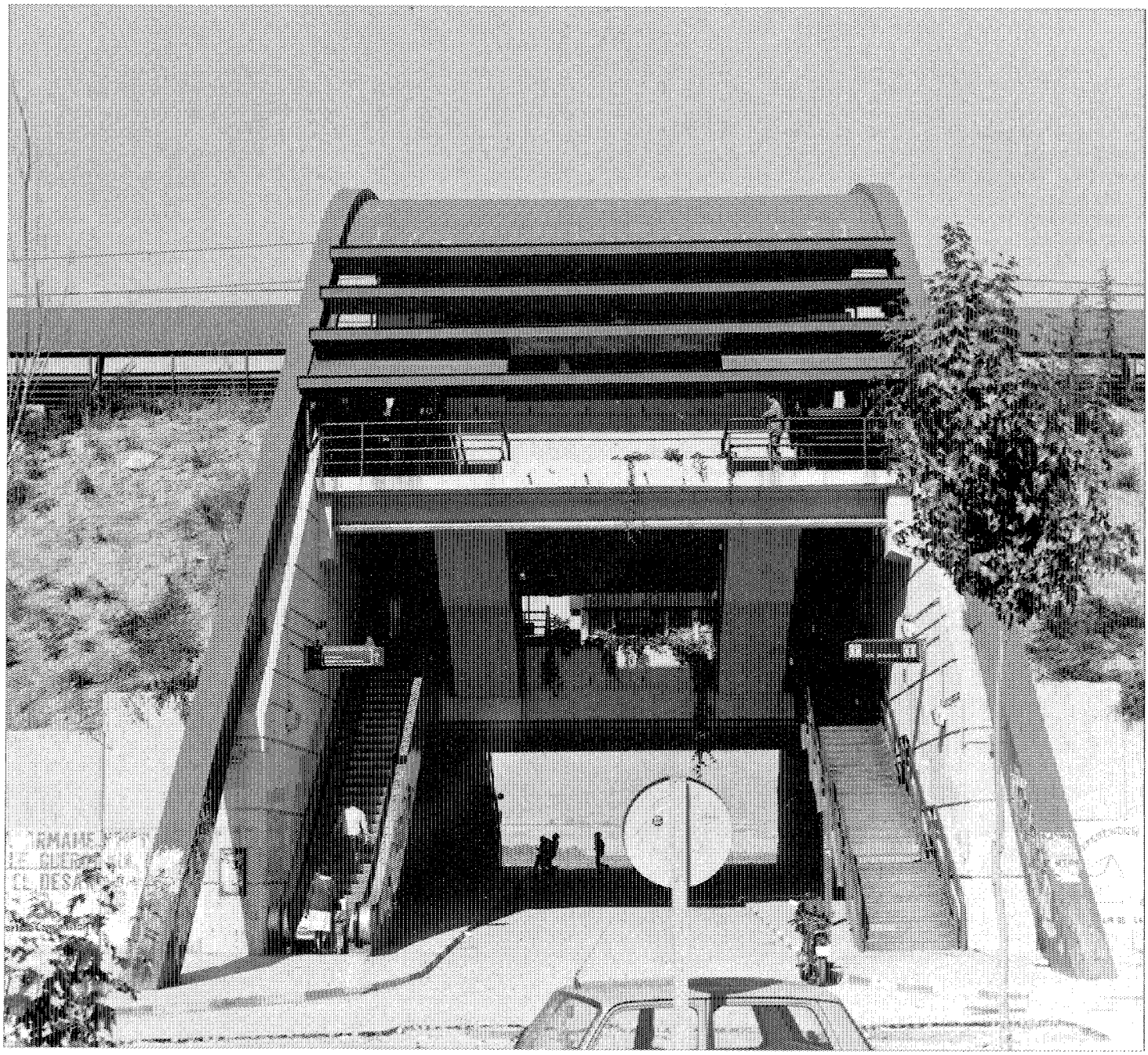

Vista general.

Sanatorio Psiquiátrico de Santa Isabel

Situación
Calle de La Luna, 1, c/v del Sol, c/v Isabel la Católica, c/v Rodrigo de Triana, c/v P.º Cristóbal Colón, c/v Plaza Capitán Cortés

Fechas
Res., Reh. y Ref. de la Casa Palacio de los Duques de Medinaceli: 1850-1852. N. Ref.: Fo.: 1859. N.P. (cierre de la calle Velasco): 1861. N.P. Ref. (apertura de la calle Isabel la Católica, regularización geométrica): 1866
O.: 1867. Sala de descanso de agitados: 1872. Regularización fachadas departamento de mujeres: 1880-1886. Galería de departamentos de hombres y mujeres: 1886-1888. Iglesia: Fo.: 1908. Rec., Ref., Amp. y Mejoras: 1911-1929. Taller de Laboroterapia: 1946. Ref. y Conservación: 1958-1976. Amp. sur, cambio de fachadas en pabellón de mujeres: 1960

Autor/es
Res., Reh. y Ref. de la Casa Palacio de los Duques de Medinaceli: Antonio Cachavera, Juan Comín. Obras desde 1853: Alejandro Sureda. Obras desde 1863: Bruno Fernández de los Roderos. Idem. desde 1870 (sucesivamente): Tomás Aranguren, José Grasses Riera. Idem. 1880-1886: Lorenzo Alvarez Capra. Idem. 1886-1888: Emilio Rodríguez Ayuso. Idem. desde 1888 (alternativamente): Santiago Castellanos, José Grasses Riera. Idem. 1911-1929: Ricardo García Guereta. Taller de Laboroterapia: José Luis Martínez Chumillas.Obras 1958-1976: Jaime Rodríguez Aguado. Obras 1976: Julia Sevilla. Obras 1986: Servicio Regional de la Salud de la CAM. Arquitecto Jefe: Eduardo Gómez Iglesias

Usos
Asistencial

Propiedad
Pública

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

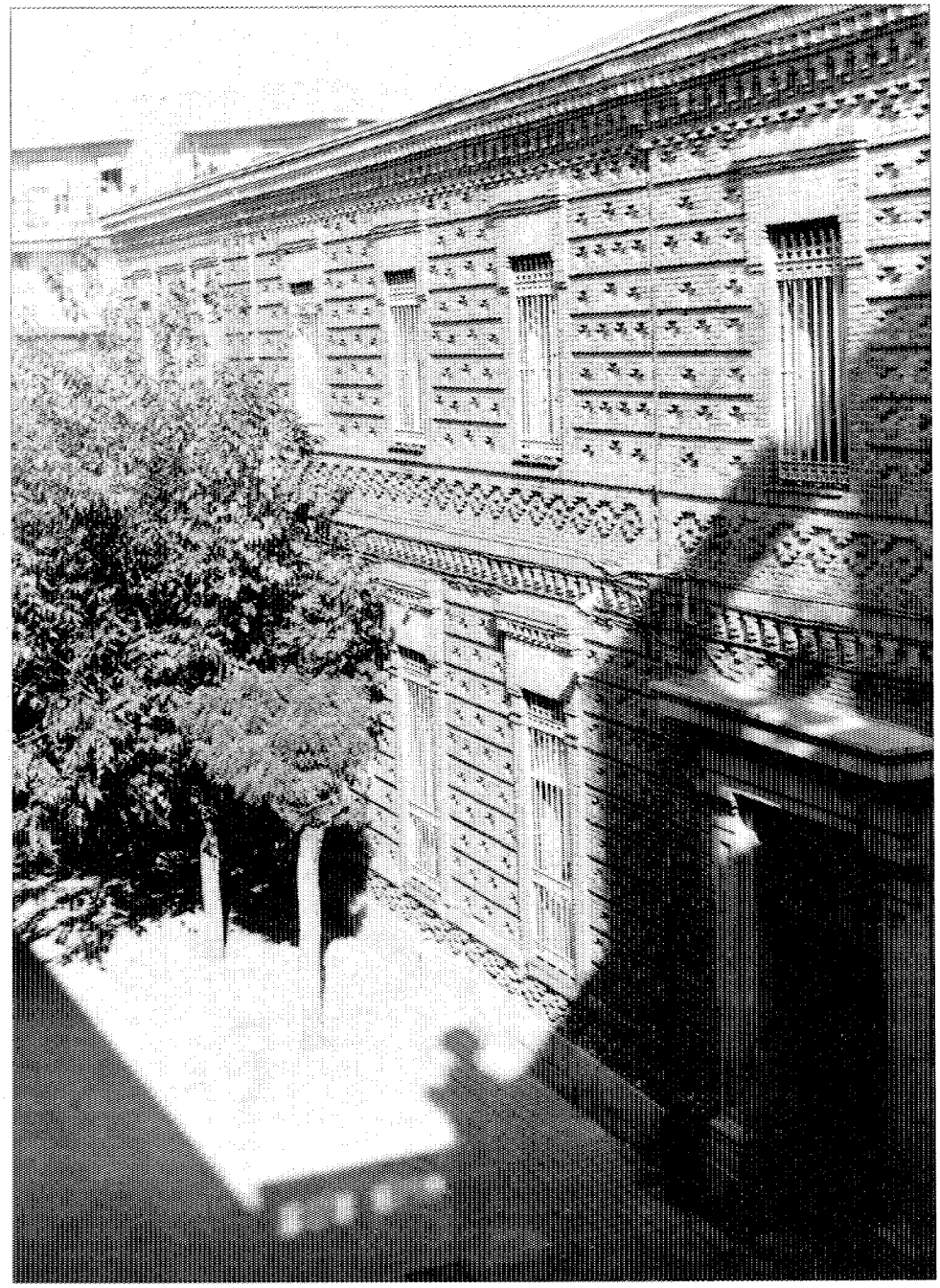

Patio de entrada.

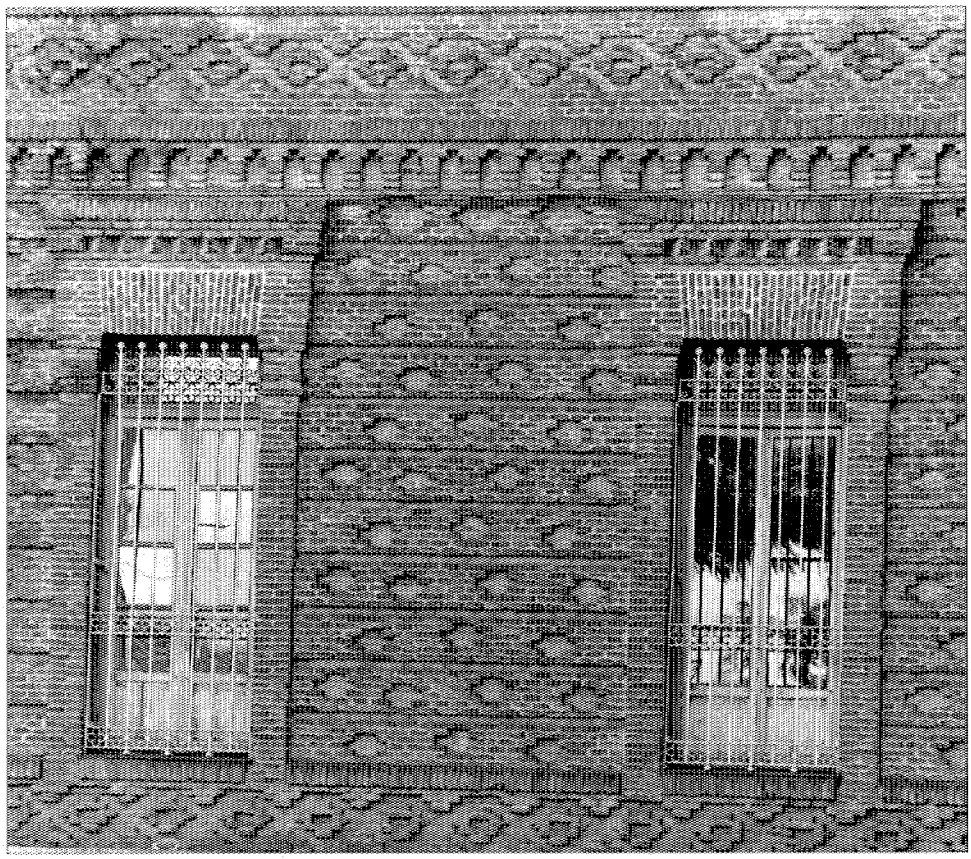

Detalle fachada.

Hay que hablar en este caso de una multiplicidad de construcciones que, adosadas entre sí o separadas por patios y jardines, conforman una gran supermanzana que ha ido consolidando paulatinamente sus bordes, definidos por las propias fachadas en unos casos o, en su defecto, por un típico recercado urbano de estilo neomudéjar, lo que confiere al conjunto un cierto aire de ciudadela. Refleja, pues, un crecimiento por pabellones que se van adosando a una muralla de borde, dejando patente su origen a partir de edificios preexistentes, contiguos y ruinosos según Madoz, asentados en la finca de la casa ducal de Medinaceli, a los que en fechas posteriores se irían agregando otros, pero siempre sin un plan unitario y global, por lo que devino en continuas obras y arquitectos que dificultan su homogeneización.

Entre esta amalgama de cuerpos diversos, carentes por lo común de unidad estilística y tan sólo armonizado al exterior por la altura de la cornisa que corresponde a dos plantas, la ocupación volumétrica y la ya citada envolvente, hay que destacar el bloque rectangular de doble crujía y armazón de madera que vuelca su fachada a la calle Sol y a parte de Isabel la Católica y calle de la Luna. El antiguo pabellón de mujeres, hoy semiabandonado, es el más estrictamente neomúdejar y el de más depurado tratamiento. Sobre un alto zócalo de sillares de granito, el piso inferior se configura como planta noble, alcanzando mucha mayor proporción en la altura —tanto global, como de huecos, asimilables éstos a balcones si no fuera por su cierre de rejería de hierro forjado y motivos decorativos mínimos, lo que seguramente obedecerá al carácter de la institución y a su proximidad con la calzada.

Por la proporción altura-longitud y por las líneas decorativas del ladrillo, las ricas impostas y la cornisa, se crea en la fachada un ritmo destacadamente horizontal, que será cortado a intervalos por las bajantes de pluviales, las cuales lo fragmentan en unidades, en general idénticas, que van agrupando dos parejas de huecos. Se trata de canalones vistos que, sin embargo, como es tan inherente a la tradición madrileña, se empotran en la fábrica. Se introduce por tanto un concepto ya tecnológico dentro de un modo de hacer tradicional, produciendo un efecto de refinamiento o sofisticación constructiva.

En cuanto a la decoración, los huecos se enmarcan con jambas constituidas por pilastras de ladrillo de un pie, así como un dintel de latrillo o sardinel que sirve de apeo a una cornisa sobrepuesta ricamente decorada con un trenzado típico del barroquismo neomudéjar. Este motivo se repetirá en el piso superior, pero introduciendo mayor sobriedad como corresponde a lo que se concibió como planta secundaria. La imposta sobresaliente, vuela y descarga en pequeñas ménsulas de ladrillo, lo que igualmente se repetirá bajo el muy laborioso y rico trenzado de la cornisa. Los lienzos intervanos están constituidos a su vez por bandas horizontales de seis hiladas de ladrillo a tizón, entre los que se van rehundiendo zonas con ladrillos de otro color formando rombos. Una hilada de este segundo ladrillo va separando dichas bandas. Por último, una banda similar, pero con volúmenes, motivos y colores invertidos, separa, con su discurrir ininterrumpido, las líneas de balcones y de ventanas de ambas plantas del basamento y la imposta respectivamente. En su origen, puesto que en la actualidad todo el edificio se ha oscurecido por la acción del tiempo, estos juegos a dos tonos prestarían a la construcción una especial fisonomía, unida a ese sentido de la fachada globalmente plano al que se hubiera superpuesto un fino encaje que no modifica, pero sí matiza, su planitud.



Detalle de la fachada de la Galería de Hombres.

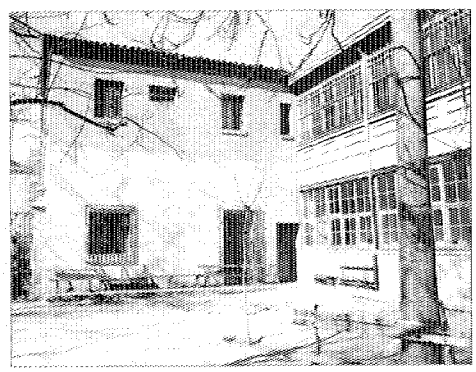

Patio interior.

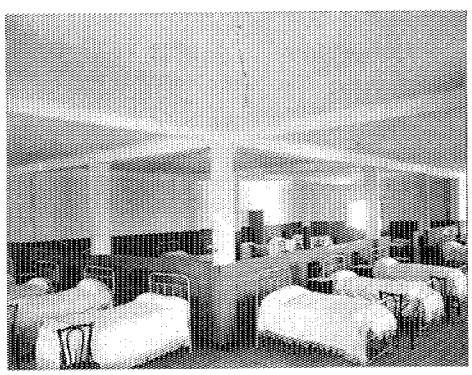

Dormitorio de enfermos 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

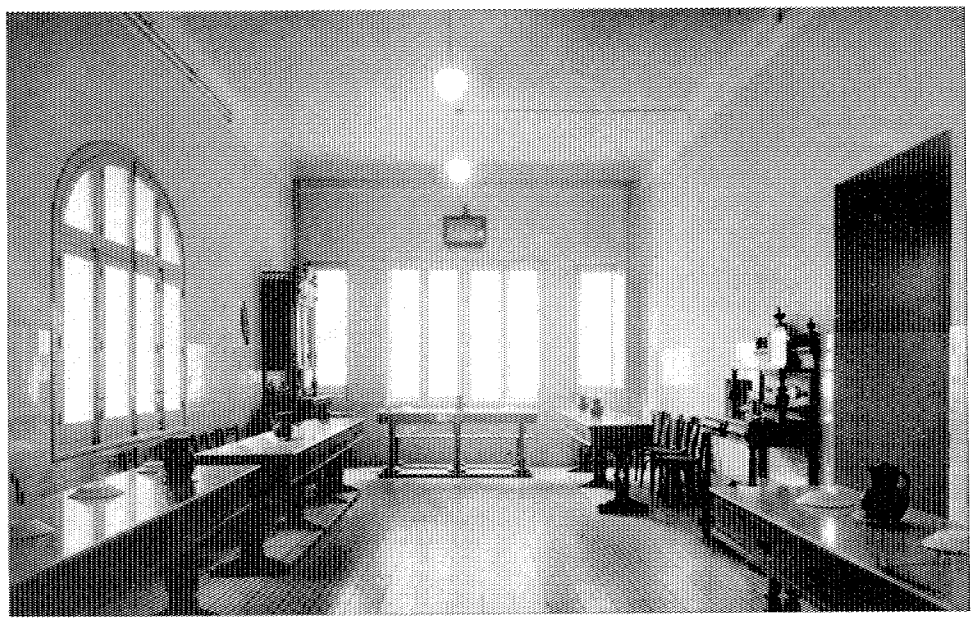

Comedor. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

A este edificio se adosaría en fechas relativamente recientes por la calle Isabel la Católica una edificación moderna, un tanto anónima, de ritmos también horizontales en los que el revoco queda cortado por bandas verticales de ladrillo visto. Aunque en su día fueron dependencias del Psiquiátrico, en la actualidad está dedicada a servicios culturales municipales.

Por la calle de la Luna encontramos, sin embargo, otro bloque con características similares al primero, tanto en volúmen y proporciones como en ritmo de huecos, etc.; su tratamiento es de todos modos mucho más sobrio. Por otra parte, las intervenciones posteriores, encaminadas posiblemente a atajar el mal estado de la construcción, han enmascarado su valor original. Revocos diversos y, en particular, el muy grueso de «granulite» de su fachada exterior han modificado su primitiva decoración unificando superficies en las que se ha buscado una imagen similar a la del basamento de granito.

El resto de la supermanzana presenta aquel efecto disgregador del que ya se ha hablado, mereciendo reseñarse la composición del muro de cerramiento en ladrillo, en el que los diversos paños se refuerzan a intervalos por machones más gruesos que se singularizan también verticalmente, coronándose con cierto énfasis formas en túmulo piramidal de mortero. Nota curiosa es cómo algunas de las obstrucciones que jalonan su recorrido, y en las que pueden detectarse ligeros ribetes neomudéjares (ya sea en la textura ya en la figuración, pero de discutible pureza y de épocas varias), retoman en su composición una alternativa similar a la lógica estructural de la valla: lienzos y mochetas; es decir, el muro apilastrado se convierte en edificio. Son construcciones de cubiertas con teja plana y en las que de todos modos prima la funcionalidad y la sequedad sobre la riqueza decorativa.

El Psiquiátrico de Leganés, tal como se hace referencia en el texto correspondiente al siglo XIX, fue consecuencia de la Ley de Beneficiencia del 20 de junio de 1849, siendo la Junta Provisional de Beneficiencia la fundadora de este Hospital de Dementes tras sopesar una serie de variables y encontrar en Leganés los edificios más adecuados a sus fines. Del opti-

mismo de Marín Pérez cuando describía sus instalaciones en 1888 hasta el penoso reflejo de su estado por la prensa en 1984, todo un catálogo de repertorios arquitectónicos ha pasado por sus muros y dejado su huella en ellos rasteable en nuestros días más o menos perdurabilidad.

Bibliografía

BENITO ARRANZ, J.: «Leganés, un municipio suburbano de Madrid». En *Estudios geográficos*. Vol. XXII, núms. 84-85. Madrid. 1965; págs. 527-574.

CAÑADA LÓPEZ, F.: *Guía de Madrid y sus pueblos colindantes*. Madrid. Tip. de A. Marzo 1902; pág. 183.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª Ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 264.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. D.G.A.: Estudio arquitectónico del hospital psiquiátrico de Santa Isabel de Leganés. Inédito (historiadora: Pilar Ribas).

CORELLA SUÁREZ, M. P.: «La Casa de Santa Isabel». En Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes y Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes: *El antiguo y nuevo Leganés*. Leganés. Ayuntamiento. CAM, 1987; págs. 79-83.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Leganés, su arte e historia*. Madrid. Raycar Imp. 1976; págs. 49-52, lám. 49.

ENCICLOPEDIA: «Leganés». En *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Bilbao. Espasa-Calpe, S. A. Tomo XXIX; págs. 1404-1406.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847. Tomo X; pág. 122.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 434-435.

MIÑANO, S. DE: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid. Imp. Pienalt-Peralta. 1826. Tomo V; pág. 180.

MISCELÁNEA: «Miscelánea (Manicomio de Leganés)». En *Revista de Beneficiencia, Sanidad y Establecimientos Penales*. Año I, núm. 9, 15 julio 1876; pág. 143.

MISCELÁNEA: «Miscelánea» (obras en el Hospital de la Princesa y en el de Dementes de Leganés). En *Revista de Beneficiencia, salud y establecimientos penales*. Año II, núm. 30, 31 mayo 1877; pág. 495.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. Diputación 1983; pág. 132.

MONTOYA TRIVINO, B.: «Para entender la enfermedad mental y la asistencia psiquiátrica». En *Salud Mental*, núm. 1, 1975; págs. 36-37.

REGLAMENTO: *Reglamento Orgánico para el Régimen y Gobierno Interior del Manicomio de Santa Isabel de Leganés*. Madrid. 1885.

REGLAS: *Reglas higiénicas para el cuidado y asistencia de los enfermos del Hospital de Dementes de Santa Isabel*. Madrid. 1855.

RIVAS, R.; MERCADO, F.: «El hospital de Leganés, un manicomio en ruinas». En *El País*. Domingo 18 de marzo de 1984; pág. 26.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Ed. facs. de la de 1865. Madrid. Comunidad Autónoma. 1983; pág. 52.

SALAS Y VACA, J.: *Mejoras realizadas en los servicios del Manicomio Nacional (de Santa Isabel, Leganés) durante los últimos veinte años*. Madrid. Artes Gráficas. 1929.

VIOTA Y SOLIVA, E.: Memoria histórica del Hospital de Dementes de Santa Isabel de Leganés, único general en su clase. Madrid. Tip. de A. Aurial. 1896.

Estación de transferencia de residuos sólidos

Situación
Carretera de Leganés a Alcorcón

Fechas
P.: 1985. Fo.: 1986

Autor/es
Rodolfo García-Pablos (arquitecto)
Juan M.ª de Santiago (ingeniero)

Usos
Industrial

Propiedad
Pública

Se encuentra emplazada en el término de Leganés, junto a la carretera que desde esta población conduce al vecino municipio de Alcorcón, ocupando una parcela de 15.000 m².

En esencia se trata de dos plataformas a distinto nivel, construidas aprovechando los desniveles naturales del terreno, y unidas lateralmente por una rampa semicircular, en cuyo talud interior se dispone un aparcamiento de camiones. El frente de la plataforma superior queda definido por las cuatro tolvas que se integran en otras tantas unidades o zonas de transferencia (vertido, compactación y carga en contenedores), y que construidas en chapa de acero están protegidas por un cortavientos realizado a base de perfiles de acero normalizados entramados y con cerramiento translúcido de policarbonato.

El conjunto de las cuatro tolvas con su respectiva maquinaria presenta un aspecto liviano que contrasta con el resto de la construcción, que encajada entre los taludes naturales del terreno se resuelve a base de muros de contención y a la vez de cerramiento de las celdas de transferencia, realizadas en hormigón armado abujardado.

En la planta superior se sitúa un edificio construido a base de módulos prefabricados encajables, en el que se centraliza el control de la estación.

Dos escaleras construidas sobre el talud, entre los 1.º y 2.º y 3.º y 4.º módulos sirven para el acceso peatonal entre plataformas. La superficie de parcela no ocupada por las instalaciones se encuentra ajardinada a base de césped y arbolado.

El justo y equilibrado diseño de los elementos y la armónica disposición modulada de los

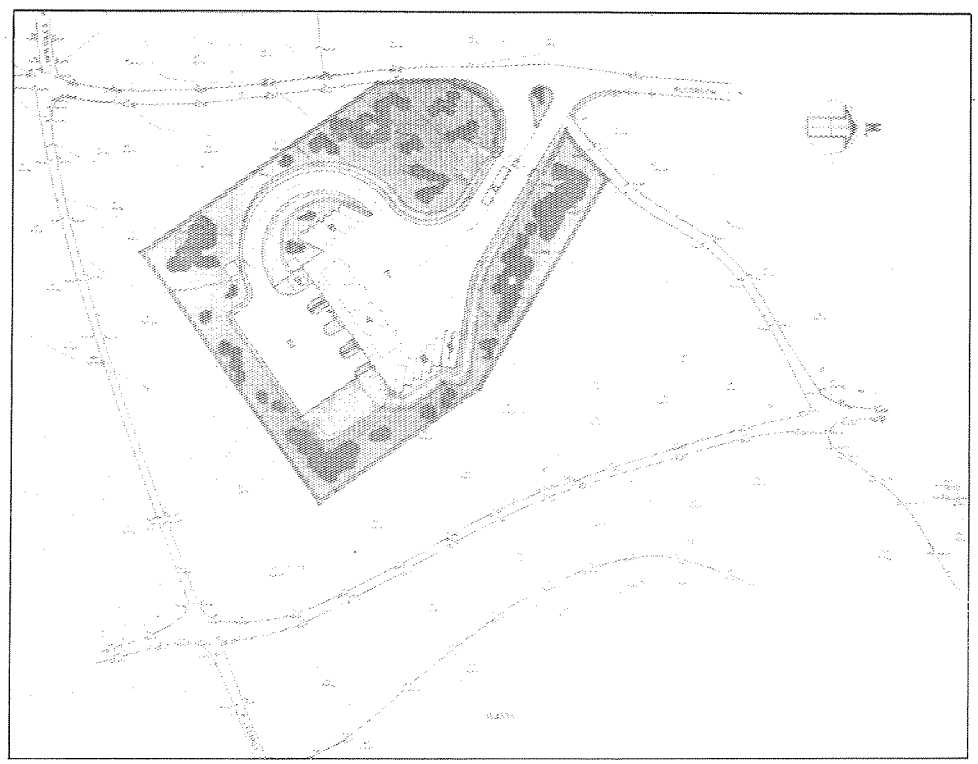

Plano de situación.

volúmenes, confieren a esta construcción caracteres compositivos de indudable calidad arquitectónica y la hacen merecedora de reseñarse dentro de la arquitectura industrial.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. «Arquitectura 1983-1987». Consejería de Política Territorial. 1987

——. *Tecnología y Arquitectura,* núm. 4, diciembre 1988. Dirección de Arquitectura. Gobierno Vasco.

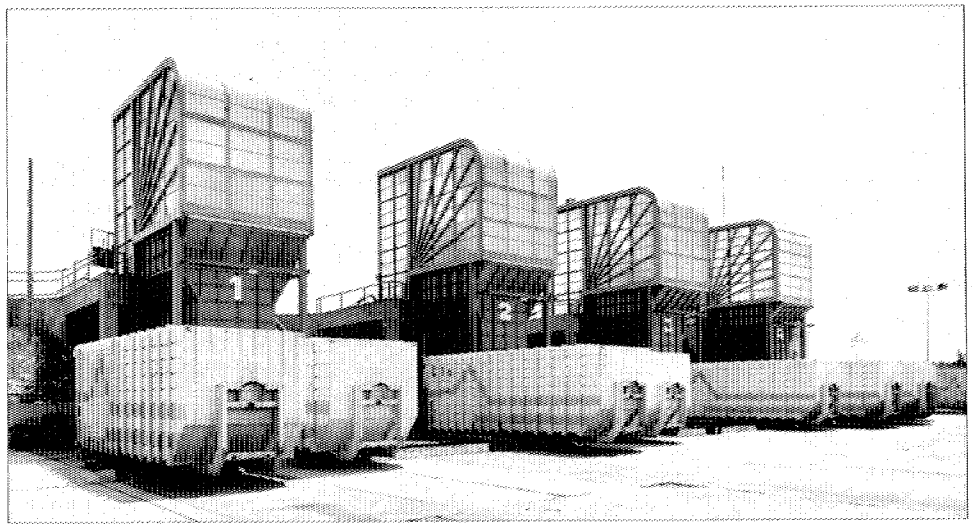

Vista general.

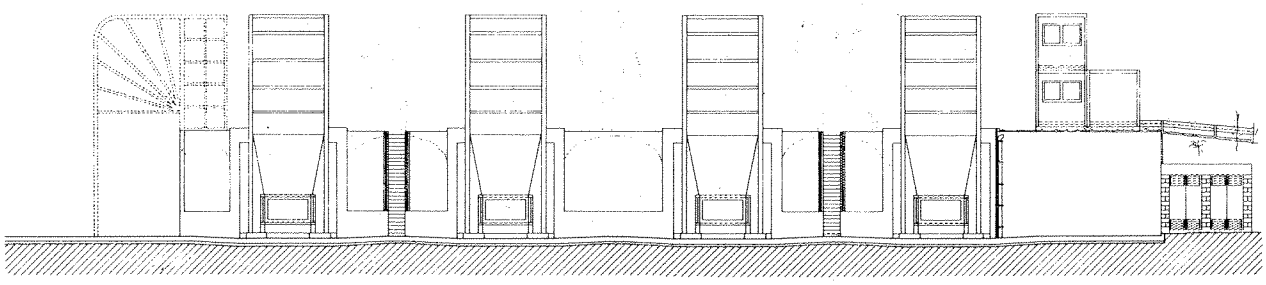

Sección.

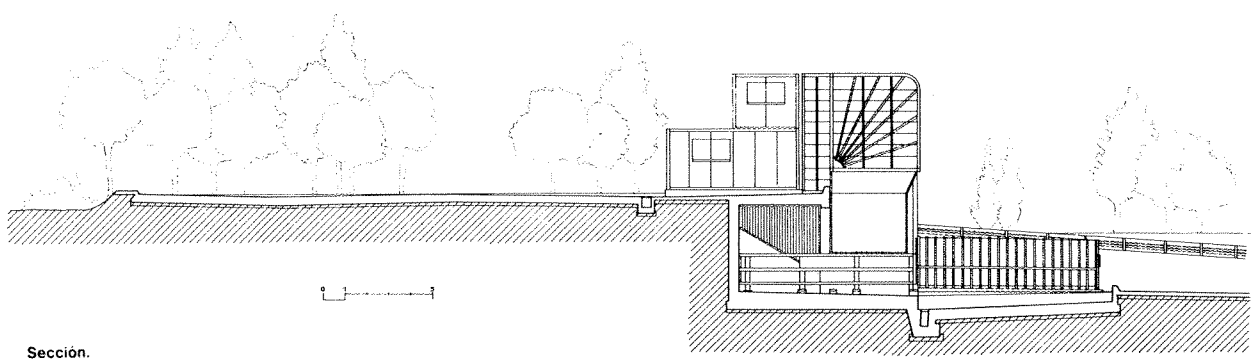

Sección.

Secciones.

Parque municipal de policía y bomberos

Situación
Camino del cementerio, c/v Avenida del Mediterráneo

Fechas
P.: 1983

Autor/es
José Luis Mora Sánchez
Vicente Molina Moreno

Usos
Servicio Público

Propiedad
Municipal

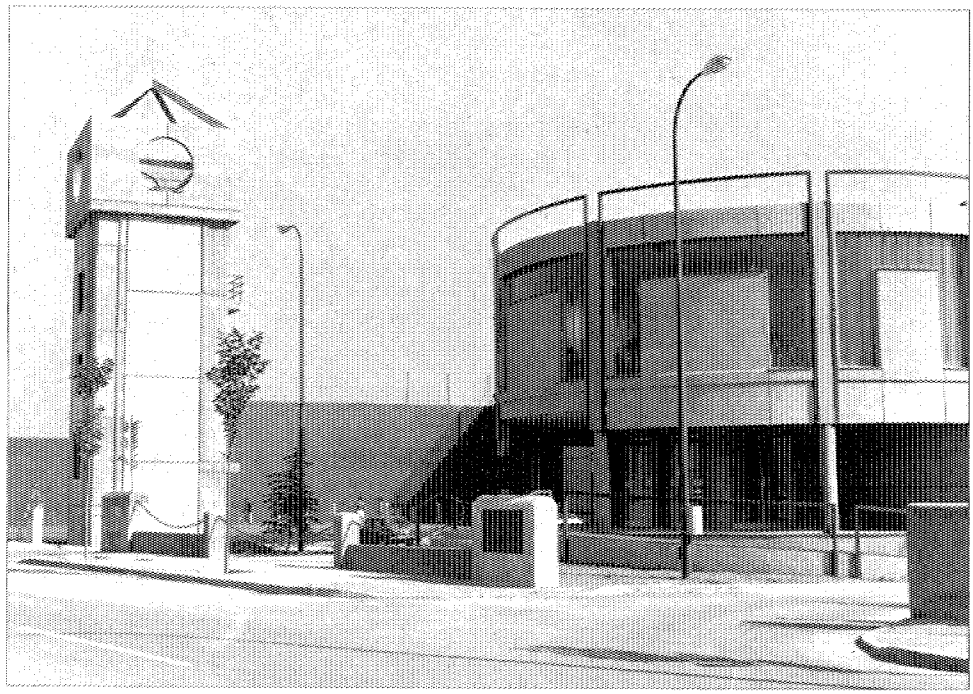

Torre.



Vista de conjunto.

Se sitúa la construcción en el camino del cementerio con vuelta a la Avenida del Mediterráneo, ocupando un solar regular de proporciones rectangulares.

Le edificación está articulada en torno a un elemento central semicircular que se adelanta hacia la carretera dejando a ambos lados sendos cuerpos de planta rectangular en donde se sitúan las diversas dependencias policiales y del cuartel de bomberos.

El cerramiento Norte de la parcela está constituido por un alto muro que desciende escalonadamente hacia la dicha carretera y que conforma un espacio reservado al juego de pelota.

La torre de entrenamiento, característica volumétrica de los Parques de Bomberos se adelanta hasta el borde de cerramiento, sirviendo, junto con el cuerpo circular de elemento definidor del conjunto, al separar las dependencias policiales de las correspondientes al Cuerpo de Bomberos. Desde el punto de vista de la composición volumétrica, el edificio aunque unitario en su concepción aparece estructurado como un conjunto maclado de cuerpos prismáticos que fragmentan en unidades temáticas los distintos sectores del edificio.

El cerramiento está construido en hormigón, usándose elementos estructurales metálicos pintados en rojo que marcan el ritmo compositivo. La carpintería es de color blanco.

Presenta dos alturas en la práctica totalidad de la construcción, siendo las cubiertas planas.

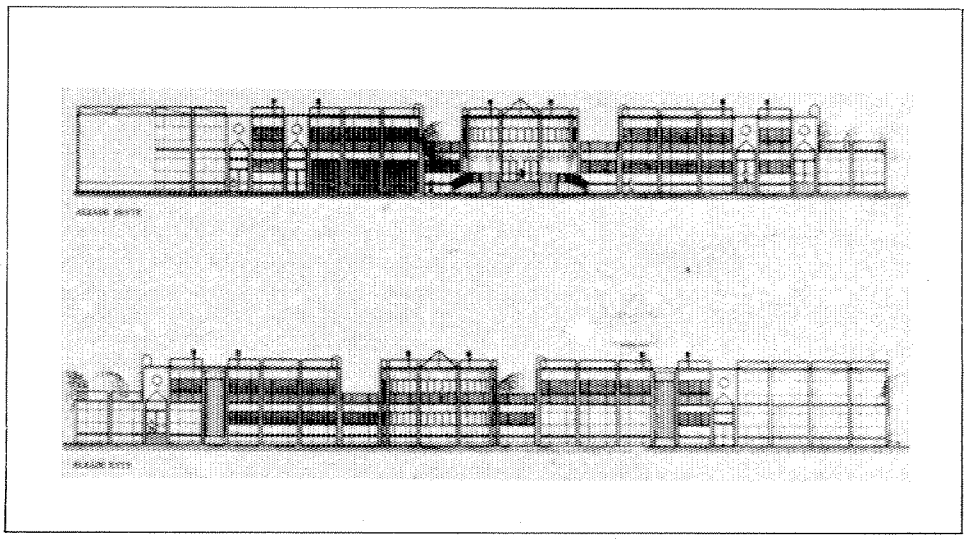

Alzados.

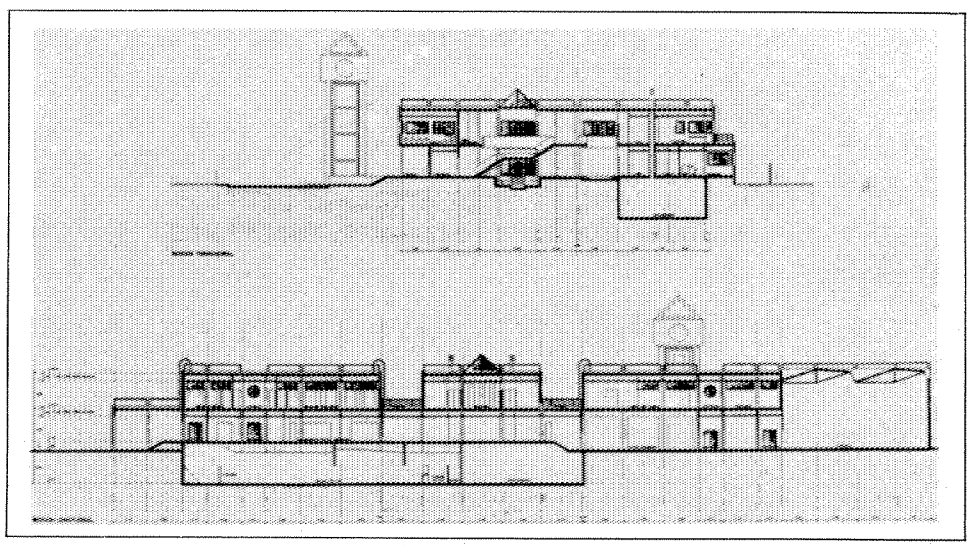

Secciones.

Antiguo Cuartel de las Reales Guardias Walonas (Universidad Carlos III)

Situación
Avenida del Ejército, c/v Butarque

Fechas
P.: 1775. Co.: 1775. Fo.: 1781. Reh.: 1990

Autor/es
P.: Francisco Sabatini
Dirección de Obras: José Hermosilla
Reh.: Javier Aguilera Rojas

Usos
Original: Militar. Actual: Educacional

Propiedad
Pública

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

El edificio fue proyectado por el arquitecto Francisco Sabatini, llevando la dirección de la obra el arquitecto José Hermosilla y Sandoval, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros.

Las primeras noticias de su construcción nos ponen en antecedentes del intento habido por parte del arquitecto Vicente Barcenilla de que sus diseños con destino al cuartel de Leganés fueron presentados al Monarca, pero esta primera tentativa de construcción no tuvo efecto, quedando el proyecto marginado hasta que en 1772 vuelve a mencionarse la construcción de un cuartel, sin que tampoco esta vez se lleve a cabo, ni se expliquen las causas de su cancelación. Fue en 1775, cuando finalmente se aprueba el proyecto presentado al monarca por Francisco Sabatini para la construcción de un cuartel cuyo coste se estimaba en dos millones y medios de reales.

Asimismo de acuerdo con la propuesta de Sabatini, se acuerda que la dirección de la obra corriera a cargo de José Hermosilla.

Dicho autor redactó el «Método que ha de observarse para la construcción de la fábrica de el Cuartel de Reales Guardias Walonas de la Villa de Leganés», conservado en el archivo del Palacio Real de Madrid, e importante de reseñar por su interés técnico y metodológico.

El proyecto de Sabatini tiene la ambición de crear un vasto organismo de fuerzas en apariencia difíciles de controlar, con cierto contacto con el pasado pero con una clara visión de el futuro.

«En él existe un claro interés por las formas geométricas elementales, por la disposición funcional, y un intento de seguir ajustándose al formulismo tradicional. Su planta pretende satisfacer ciertas comodidades a través de soluciones sobrias, dispuestas simétricamente en torno al gran patio convertido en Patio de



Fachada principal.

Armas, con dependencias en su entorno, tratadas en sí con el mismo rasgo.

La planta sigue centrada alrededor del clásico núcleo tradicional, donde todavía es reconocible un débil rastro del viejo eje mayor en el recorrido longitudinal del vestíbulo de entrada, en subordinación al pequeño trastero de la capilla, situada en el lienzo opuesto pero el arquitecto tiene presente en todo momento la composición completa, la idea del conjunto, no hay soluciones diversificadas, sino un esquema claramente jerárquico en el que se encuentra todavía una gran resonancia barroca».

«El diseño del cuartel, quizá insatisfactorio para algunos, refleja sin duda las vacilaciones de la época, en su constante inclinación hacia el pasado, y en sus incursiones hacia lo nuevo. Sabatini pretendió un tratamiento coherente intentando combinar lo práctico con lo bello.»

Actualmente se están llevando a cabo en el edificio las obras de reforma para la instalación de la Universidad Sur, que dependerá de las Universidades Complutense y Politécnica, hasta 1992 en que dicha universidad adquiera personalidad jurídica. El nuevo centro universitario constará de dos campus principales, instalados en el Cuartel General Elorza de Getafe y el de Saboya de Leganés.

Las disciplinas y especialidades estarán igualmente delimitadas según el municipio; en Getafe se inpartirán las Ciencias Sociales y Humanidades y en Leganés las Ciencias Técnicas y Experimentales.

La característica de esta Universidad, concebida como centro de alta calidad educativa, será no acoger, en pleno funcionamiento, más de 30.000 alumnos, ya que a partir de esta cifra se perdería el fin propuesto y se caería en la masificación.

La financiación de este trascendental proyecto educativo para la zona Sur, está siendo compartida por la Comunidad Autónoma de Madrid que ha emprendido las obras de acondicionamiento de estos edificios que albergarán distintas facultades y el Ministerio de Educación y Ciencia que se hace cargo de los recursos naturales y humanos para el desarrollo de la actividad académica.

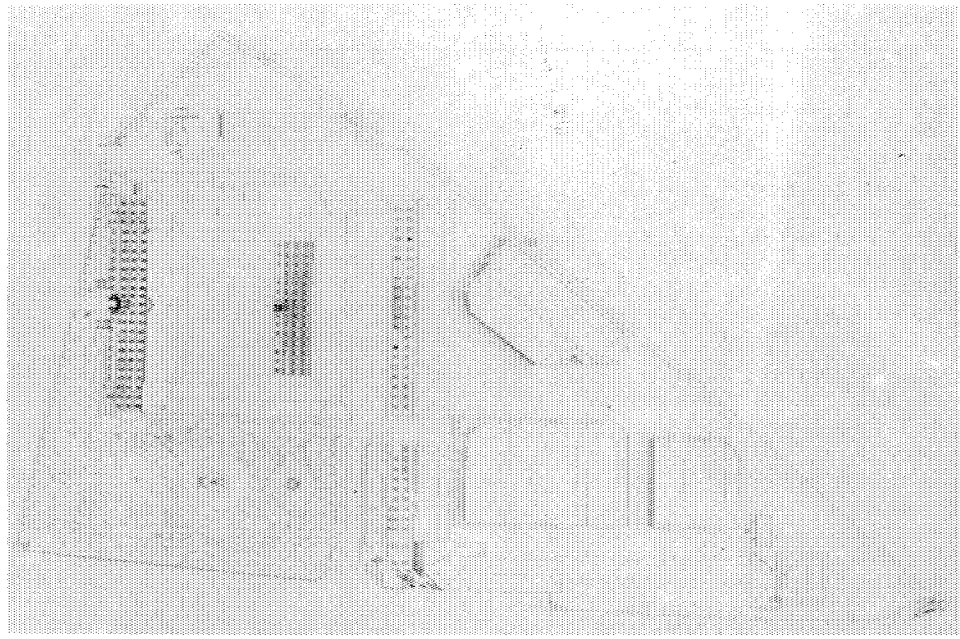

Perspectiva. Proyecto de rehabilitación.

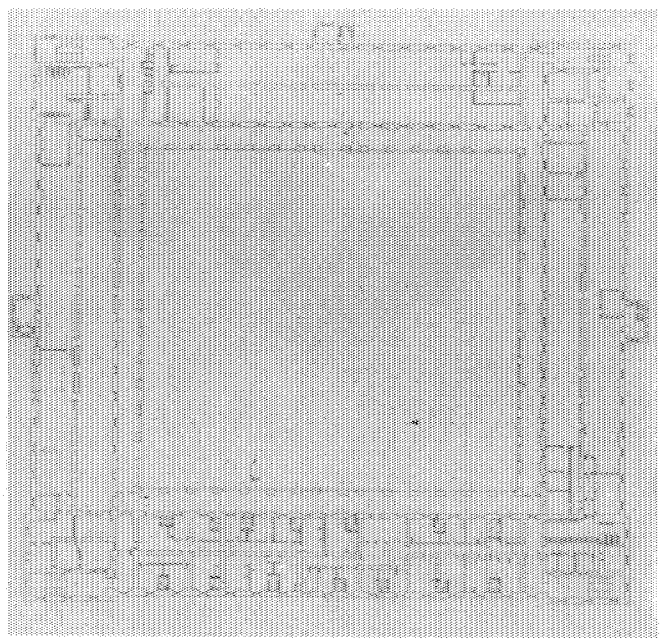

Planta. Proyecto de rehabilitación.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: *El antiguo y nuevo Leganés*. Delegación de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Leganés. 1987; págs. 77-79.

BENITO ARRANZ, J.: «Leganés. Un municipio suburbano de Madrid». *I.J.S.E. Estudios Geográficos, núm. 5, 84-85, vol. XXII.* Madrid. 1961; págs. 527-574 (nota 7, pág. 532).

CERVERA VERA, L.: «Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid». A.I.E.M. Año XI. 1975.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Leganés su arte e historia.* Madrid. Raycar, S. A., Imp. 1976.

CHUECA GOITIA, F.: *Madrid, ciudad con vocación de capital.* Santiago de Compostela. Ed. Prco. Sacro, 1974, pág. 187.

DESCRIPCIONES: ——— *de los campos de instrucción, cantones militares y pueblos de los alrededores de Madrid, con sus itinerarios respectivos, redactados por los capitanes del cuerpo del Estado Mayor. Jacinto Hernández de Ariza y don Basilio Agustín y Dávila.* Imp. de Manuel Galiano. Madrid. 1862.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I (pág. 437).

MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Dip. de Madrid. 1983 (pág. 132).

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* 1865. Edición de la Comunidad de Madrid. 1983 (pág. 52).

SEBASTIÁN DE MIÑANO: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Imp. Pierralt-Peralta, art. «Leganés». Tomo V. Madrid 1826 (pág. 180).

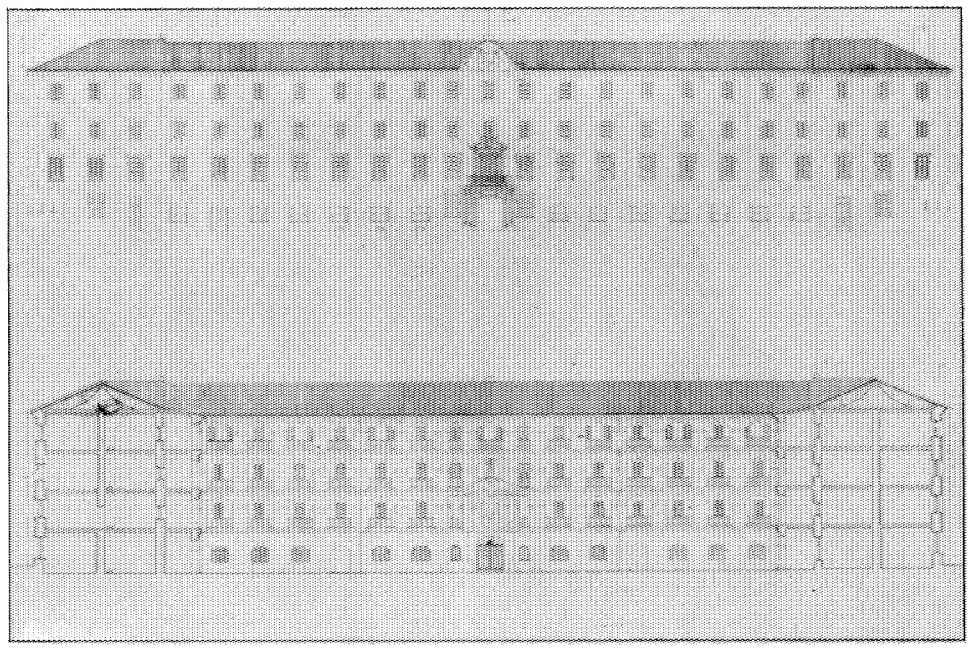

Alzados. Proyecto de rehabilitación.

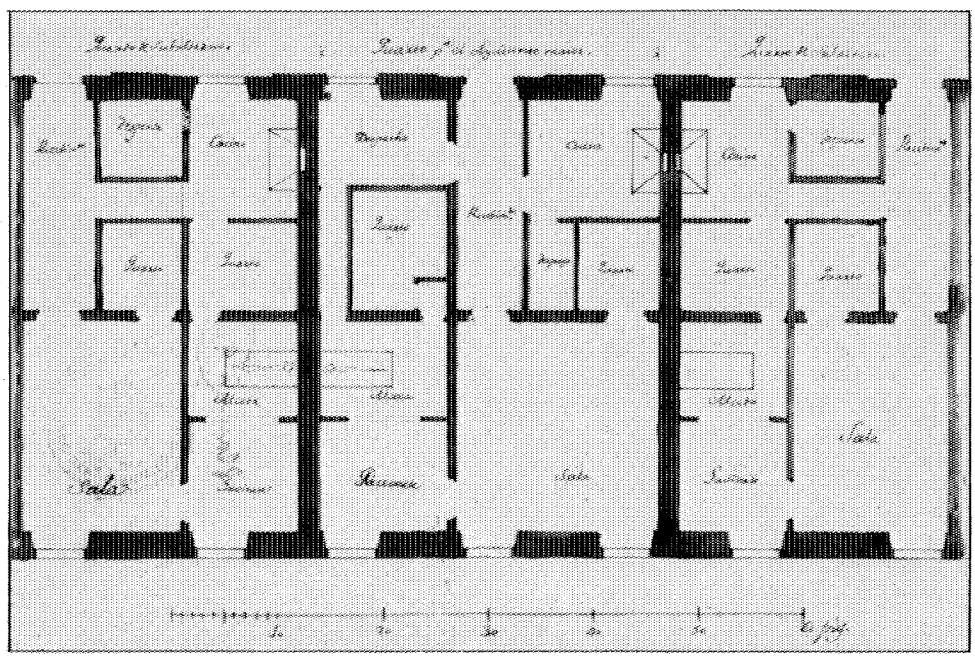

Planta. Proyecto original. Archivo General de Palacio.

Ermita de San Cristóbal (Antigua Ermita de la Soledad de Nuestra Señora)

Situación
Avenida de Fuenlabrada, 88, c/v Pizarro, c/v Pedro de Alvarado

Fechas
Siglos XVI-XIX

Autores
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La ermita de San Cristóbal se emplaza al Sudoeste de Leganés, en el extremo de un parque triangular cuyo tratamiento escalonado potencia su silueta y articula hoy día la zona del casco con un ensanche de nuevas construcciones.

Se trata de un ejemplo mudéjar bastante puro constituido por una macla simétrica de volúmenes sobrios que responden a una planta central; preside la composición un limpio cubo al que se adosan cuatro paralelípedos más bajos y estrechos, siendo ligeramente más profundos el anterior y el posterior que los laterales.

El cuerpo anterior, que sirve de acceso, se remata por una espadaña en forma de triángulo que contiene un arco de medio punto calado alojando la campana. La composición simétrica de la fachada se completa con un gran portal, también en arco de medio punto, contorneado en su totalidad por mochetas salientes de ladrillo. Encima, incorporándose decorativamente con posterioridad a la obra original, una disposición en T invertida de azulejos toledanos muestra en dos hileras horizontales el nombre de la ermita y a San Cristóbal con el Niño en el corto apéndice vertical. La significación de la portada queda enfatizada por un sentido clasicista de la composición axial, destacándose las aristas de este frente por anchos pilastrones de ladrillo que se despegan ligeramnete del muro y que, alzándose sobre la cornisa y yuxtapuestos a la espadaña, constituyen un detalle que presta enjundia a la reducida proporción del conjunto.

La cubierta, con faldones de teja árabe a tres aguas en los cuerpos laterales y a cuatro en el principal, reproduce el típico perfil mudéjar, conseguido con los característicos cuchillos de madera que se traducen en un cielo raso interior.

Las superficies límpidas de los muros, en ladrillo de galletilla colocado totalmente a soga, concentran lo decorativo en zonas muy determinadas, singularmente en la cornisa, en donde el material se elabora resolviéndose me-

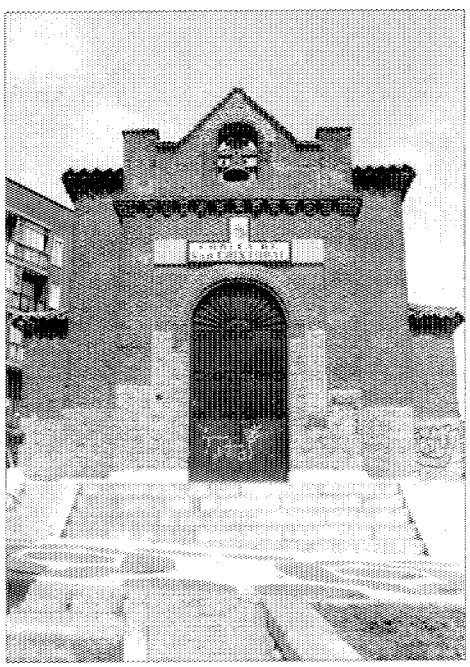

Fachada principal.

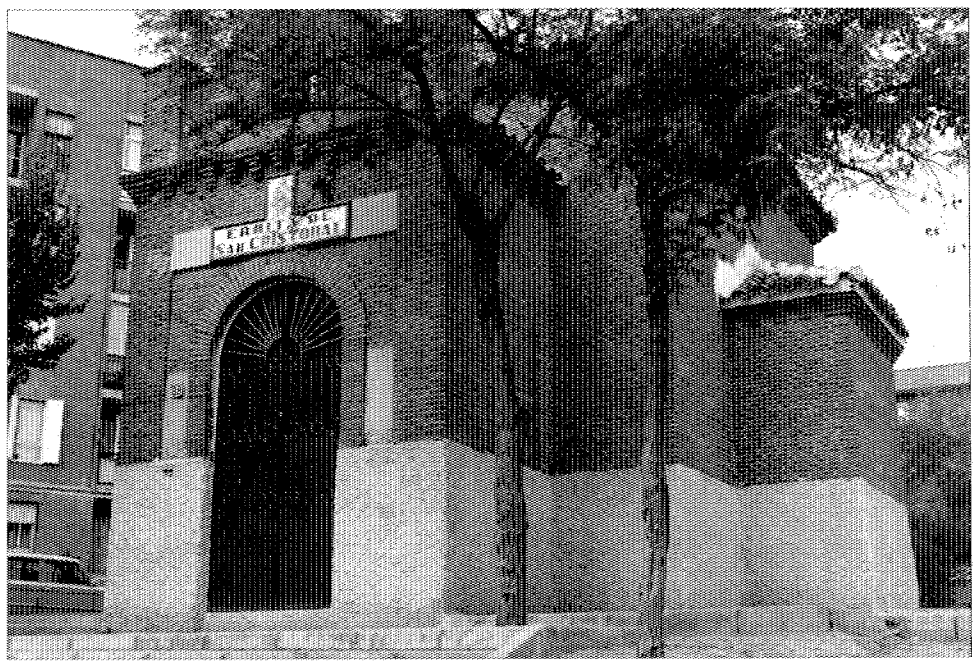

Vista de conjunto.

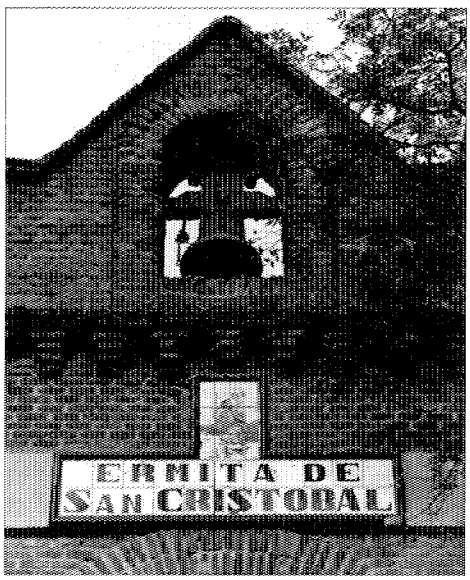

Fachada principal. Detalle.

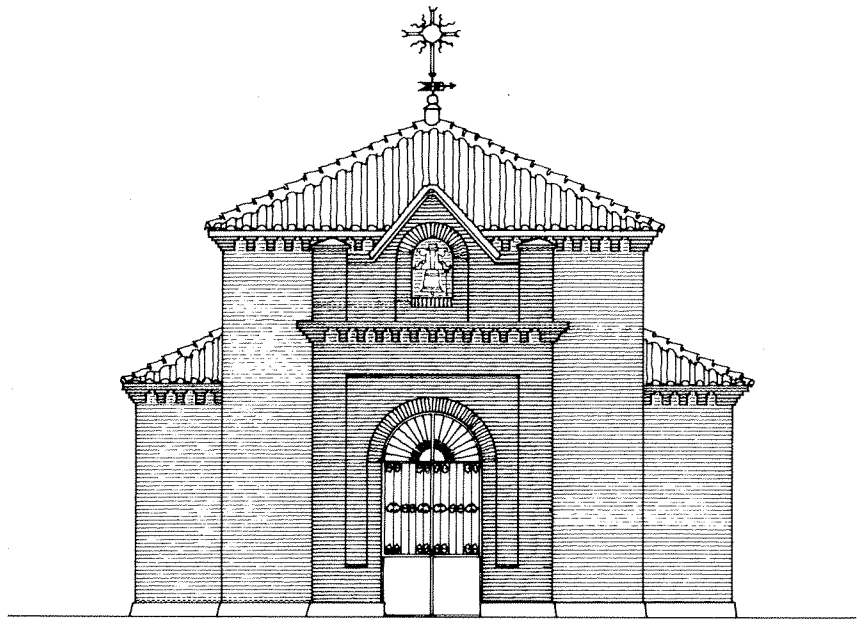

Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.

diante un par de hiladas sobresalientes y modillones piramidales invertidos. Aparecen además unos óculos circulares en la parte alta del cuerpo principal, siendo semicirculares los de los cuerpos laterales. Unos y otros se siluetean con el ladrillo dispuesto radicalmente.

Actualmente, la parte inferior de la ermita y algunos fragmentos de lienzo, revocados en blanco en épocas anteriores, han sido sometidos a una limpieza que ha dejado al descubierto el ladrillo subyacente, confiriendo a la construcción una doble tonalidad. Está presenta ahora un zócalo muy reducido en pequeño talud, revestido de losas de granito que enlazan con el tratamiento del mismo material recientemente realizado en la plataforma escalonada en que se asienta, y que festonea con su mismo ritmo el perímetro de la iglesia. Más allá, una lonja con losas de pizarra sirve de transición con el parque propiamente dicho.

En las «Relaciones» de Felipe II se daba ya noticia de esta ermita que, levantada sobre un viejo calvario, estaba entonces dedicada a Nuestra Señora de la Soledad, por lo que su origen puede remontarse al siglo XVI; si bien podría tratarse, sin embargo, de una construcción posterior alzada sobre la primitiva.

Bibliografía

ALONSO RESALT, J.: «Otro recorrido por las ermitas». En *Leganés*. Barcelona, Infoweka, 1985; págs. 44-45.

AZCARATE, J. M., y otros: «Leganés. Ermita de San Cristóbal». En *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia. MEC, DGBA, CGPAN, 1970; pág. 175.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983; folio 353/146.

Ermita de Nuestra Señora de Butarque

Situación
Cementerio

Fechas
Siglos XVI-XVIII

Autores
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

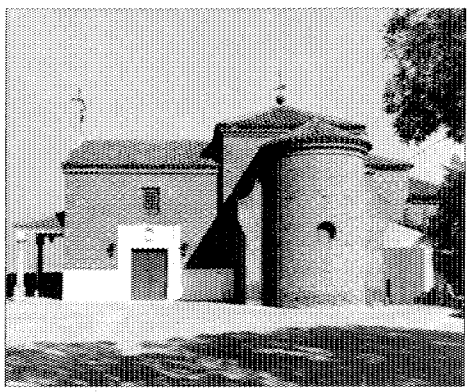

Vista de conjunto.

La ermita de Nuestra Señora de Butarque se encuentra integrada en el cementerio municipal, ubicado en la zona Norte del pueblo. La construcción actual data seguramente del siglo XVIII.

La traza es rectangular, de una sola nave, con crucero apenas acusado en planta y una pequeña capilla absidial. Dicho crucero se cubre mediante cúpula de media naranja, a la que le falta la linterna desaparecida en un incendio acaecido en 1969.

En el lateral del crucero correspondiente al lado de la Epístola se dispone el Panteón de los Duques de Tamames, construido en 1914. Este se remata en planta con un semicírculo a modo de ábside y dispone de fuertes contrafuertes laterales. Su iluminación la recibe por sendos ventanales semicirculares, situados en los laterales.

Adosada al testero de la capilla absidial, se sitúa una edificación de dos alturas y planta rectangular, seguramente construida en la misma época que la ermita para vivienda del «santero».

La totalidad del conjunto está realizada a base de muros de carga de ladrillo en los que solamente son de destacar, como elementos decorativos, los dinteles adovelados que rematan las ventanas.

Presenta dos accesos, uno ubicado a los pies y protegido con un pórtico, a modo de atrio sustentado mediante dos columnas de piedra con capitel toscano, seguramente procedentes de otra construcción anterior, por lo que han tenido que complementarse con dados de piedra tanto en su basa como sobre el capitel para lograr la altura deseada.

El segundo acceso se sitúa en la nave; lateralmente y sobre su dintel ostenta un escudo. Se cubre con teja árabe a varias aguas levantándose sobre ésta un campanario moderno a los pies y una veleta en el crucero.

La primera referencia relativa al edificio la encontramos en «Las Relaciones de Felipe II» las cuales nos mencionan la ermita de Nuestra Señora de Butarque ubicada en el despoblado del mismo nombre. Al parecer fue edificada en 1536 y posiblemente sufrió algunas reformas hacia 1655-1656, época en que se levanta la iglesia de San Pedro de la Polvoranca. En dichas reformas parece que intervinieran los hermanos Mora.

Al abandonarse la práctica de enterramiento en las iglesias, por motivos de salud pública y crear cementerios fuera del casco, se emplazó éste junto a la ermita de Nuestra Señora de Butarque, la cual quedó integrada como capilla del mismo, sacralizando el lugar.

En 1914 se adosó a la iglesia por su lateral izquierdo el Panteón de los Duques de Tamames, realizando también algunas obras de acondicionamiento del edificio.

Finalmente el 30 de diciembre de 1969, un incendio destruyó parte del interior del templo, afectando fundamentalmente a la parte del crucero. En dicho incendio desapareció la linterna.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y AA.VV.: «Inventario artístico de la provincia de Madrid». Mec., DGBA 1970; pág. 175.

BENITO ARRANZ, J.: Leganés, un municipio suburbano de Madrid». Estudios geográficos, núm. 5; 84-85. Vol. XXII. Madrid. 1961.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: «El turismo en la provincia de Madrid». Diputación Provincial 1958, paf. 264.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. del Movimiento. 1957.

MONTEJANO, I.: «Crónica de los pueblos de Madrid». Diputación de Madrid. 1983; pág. 132.

REQUENA, ADELA ALICIA: «La ermita de Nuestra Señora de Butarque de Leganés». *Cisneros,* núm. 42. Año XIX. Octubre 1970; págs. 64-65.

ROSELL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid». 1865. Comunidad de Madrid. 1983; pág. 52.

Iglesia parroquial de San Salvador

Situación
Plaza del Salvador, c/v Plaza de España, c/v las Animas

Fechas
Co.: Primer cuarto siglo XVI
Abside: h. 1520-1530
Capilla Mayor, cuerpo y naves: h. 1573-1578
Cimentación zona norte del crucero y ensanche de la capilla mayor del lado del Evangelio: h. 1623
Capilla Mayor, tejado de la misma y del cuerpo de la iglesia y otras consolidaciones: h. 1632
Amp. y Rep.: P.: 1660. Co.: 1662. N. P.: 1671.
Chapitel: 1674. Fo.: h. 1676
Retablos (de Churriguera): Altar Mayor: 1701-1707. Del Crucero: h. 1720. Otros retablos: 1636-1735

Autor/es
Obras 2.ª mitad siglo XVI: Pedro Gil de Sopeña, Mateo Sánchez, Juan Sanz del Pozo
h. 1623: Pedro de Herrera
Consolidaciones: Bernardo Vara
Tasación y nueva planta: Juan Veloso, Tomás y Luis Román, Pedro Lázaro Goiti
Chapitel y Rep. Capilla Mayor: Luis Román
Nueva planta y Rep.: Bartolomé de Zumbigo
Retablo Altar Mayor. Planta: Manuel de Arredondo. Condiciones y adiciones: José Jiménez. Ejecución: José Churriguera
Retablos Crucero: José Churriguera

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

El templo fue levantado sobre las fábricas de anteriores iglesias que debieron tener escaso relieve. Situado en pleno casco, en el Sudoeste, presenta una curiosa disposición en diagonal respecto a la malla de calles de la trama urbana, lo que le ha permitido mantenerse relativamente exento de construcciones anexas.

Del examen de su planta obtenemos un trazado rectangular de tres naves —la central más ancha que las laterales— separadas por seis grandes pilares ligeramente cruciformes y otros cuatro embebidos en la fábrica; en ellas el crucero no se significa de modo especial, salvo por la mayor anchura de su tramo de modo jesuítico-vignoliano y después madrileño. La cabecera es poligonal, de cinco lados, reforzada con cuatro grandes contrafuertes exteriores. Las naves laterales se cubren con bóvedas de medio cañón, la central con bóveda de medio cañón con lunetas, el crucero con cúpula sobre

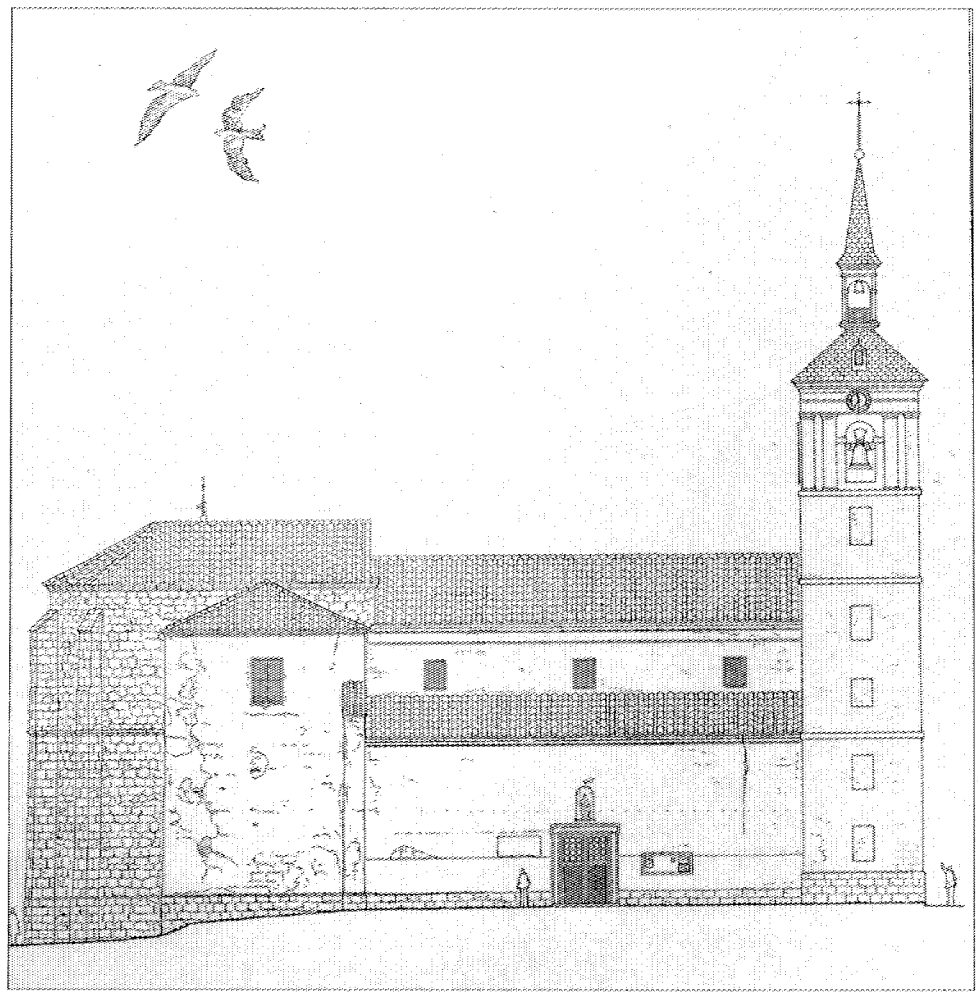

Alzado. Levantamiento. Consejería de Cultura.

pechinas y sin linterna y la cabecera con un cuarto de esfera. Pueden, sin embargo, observarse en las tareas de restauración que actualmente se llevan a cabo los cuchillos de par e hilera que conforman la armadura de la cubierta de la zona correspondiente a crucero y cabecera, y que, elevándola sobre la altura del resto, se traducen exteriormente en una cubierta convencional a dos aguas y teja árabe, al igual que sucede sobre las naves. Es ésta una muestra más de la mixtificación estilística y de la impureza que caracteriza la construcción (a pesar de una imagen interior mucho más homogénea) introduciendo una cúpula barroca bajo la estructura gótica de la envolvente a dos aguas.

El conjunto mantiene un acceso por los pies y otro por el lateral izquierdo (lado norte). Debió igualmente existir una puerta simétrica por el lado sur, puesto que bajo el actual revoco puede apreciarse la disposición de gran dintel. En el tramo de los pies, enmarcados por grandes muros en ambos laterales, se encuentran al Sur la antigua capilla bautismal y al Norte la escalera de subida al coro y la propia torre.

La limpieza de la planta queda oscurecida con el añadido de época por su lado sur, de las dependencias correspondientes a la sacristía y su antesala, que ocupan los dos tramos rectangulares superiores, pero sobre todo por los dos más modernos cierres triangulares que vienen a unir sus vértices con la antigua capilla bautismal y con el ábside, en concreto con uno de sus contrafuertes, estando dedicados a las instalaciones del despacho parroquial y a la escalera de subida al club juvenil y a las cubiertas respectivamente. La primera vino precisamente a tapiar, con su único piso, gran parte de la portada lateral y la segunda puso fin a la integridad absidial, tal vez la parte más interesante de la fábrica.

La iluminación se realiza a través de las ventanas abiertas en el muro sobre los lienzos que salvan la diferencia de altura entre la cubierta de las naves laterales y el arranque de la central.

La torre completa el conjunto con sus cuatro cuerpos, alojando las campanas el superior. Sobre su cubierta inclinada de pizarra a cuatro aguas, se perfila un templete que conserva una última campana y se cubre con chapitel, también de pizarra. Nota curiosa de sus vanos es cómo éstos, de reducido tamaño, se enmarcan con simples rehundidos en el muro de unas dimensiones más comunes. Parece ser que se llevaron a cabo unos huecos que posteriormente se cegarían, para más adelante abrirse más pequeños. Esto sucede en parte de la fachada, puesto que en el lateral izquierdo son totalmente ciegos.

El mayor contraste con la cabecera se da en la portada, de la que la torre sería complemento. Se trata de una fachada llena de sobriedad herreriana en la que el único aderezo que existe es el dintel y las jambas de granito, de labra fina pero severa. Una sencilla línea de imposta separa los dos niveles del templo, dando una ventana luz al coro y otra, más baja, a la capilla bautismal.

En cuanto a los materiales, son pobres en

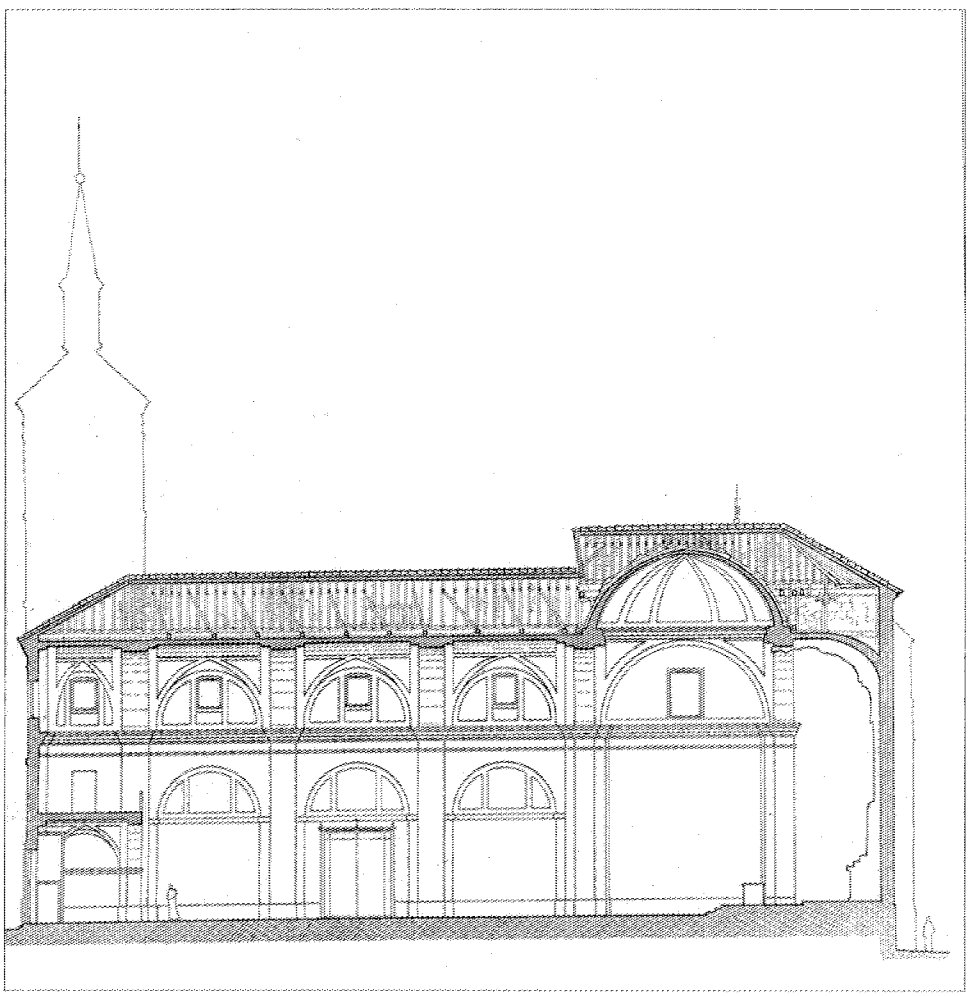

Sección. Levantamiento. Consejería de Cultura.

líneas generales y pueden apreciarse variaciones según las diversas zonas del templo. En el ábside encontramos la sillería de piedra caliza de Colmenar, tanto en el basamento —que se disuelve en el muro mediante una escocia— como en los contrafuertes; también se dispone en hiladas horizontales que sirven de zunchos o llaves para dar coherencia al resto de la fábrica, en la que se utiliza la mampostería. Igualmente la parte superior se moldura en una imposta con el fino trabajo que permite la piedra caliza. En el tránsito del ábside al crucero, el revoco que cubre la iglesia y que en la actualidad se está retirando deja ver lienzos de ladrillo hueco doble que dan paso al típico entramado mudéjar, donde se mezclan las texturas del ladrillo y de la mampostería de piedra con las clásicas verdugadas de ladrillo.

Los muros restantes son de ladrillo aplantillado, con llagueados de morteros de cal y arena tan anchos como el propio ladrillo, lo que le presta una entonación especial. En la fachada y en la torre el revoco simula, mediante llagueado, la estereotomía de la sillería, completada con zócalos de granito, con la moldura cornisa que rodea el edificio o con los detalles del mudéjar ruralista visible en algunos cuerpos con alero de canecillos y enripiado de madera. Hay que añadir varios remedos de restauraciones parciales.

Como puede verse, se trata de un edificio cuya principal gracia arquitectónica reside posiblemente en la ambigüedad que le presta la impureza de las diferentes épocas y estilos que han dejado huella en sus muros. Las contradicciones de los ciento cincuenta años que transcurrieron entre el comienzo y el final de obra se verían posteriormente aumentadas con intervenciones de toda índole.

Por último, no pueden dejarse de mencionar los retablos de José de Churriguera, que casi todas las fuentes consideran el mayor patrimonio del templo. Son tres de entre los 12 que tapizan sus paredes, correspondiendo al altar mayor y a ambos lados del crucero.

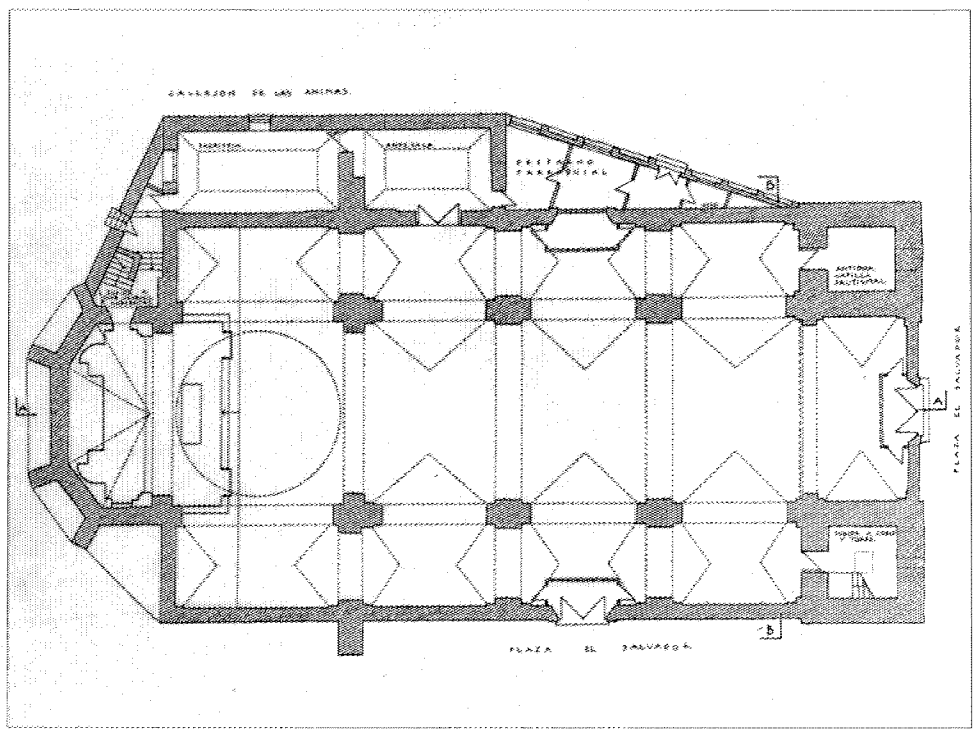

Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Documentación

Archivo Parroquial (planta de la iglesia de 1655).
Consejería de Cultura de la CAM (levantamientos).

Bibliografía

AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid.* Valencia. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. CGPAN, 1970; págs. 173-175.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 264.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe», en *BEM,* XXIV. Madrid, CSIC, IEM, 1979; págs. 71-86, 153-163.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Historia y arte en la iglesia de San Salvador (Leganés).* Leganés, Il. Ayuntamiento, 1974; pág. 10.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: «La iglesia parroquial de San Salvador de Leganés». En Ayuntamiento de Leganés. Delegación de Cultura y Deportes y Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes: *El antiguo y nuevo Leganés.* Leganés, Ayuntamiento, CAM, 1987; págs. 54-63.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Leganés. Su arte e historia.* Madrid, Raycar Imp., 1976; págs. 54-99.

MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Madrid, Diputación, 1983; págs. 130-132.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Los Churriguera.* Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1971.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Los retablos de la parroquia de San Salvador de Leganés,* en *AEA,* núm. 177, Madrid. 1972; págs. 23-32.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* Ed. facs. de la de 1865. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 52.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid, Espasa-Calpe, 1966; pág. 492.



Fachada principal.

Iglesia de San Pedro de la Polvoranca

Situación
Sitio de Polvoranca entre la carretera de Móstoles y el F.F.C.C. de Portugal

Fechas
Co.: 1655. Fo.: 1656

Autor/es
S.i.

Usos
Original: Religioso. Actual: Sin uso

Propiedad
Pública (Ayuntamiento de Leganés)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra en mitad de lo que fue despoblado de la Polvoranca, del que aún subsiste algún resto ruinoso en la inmediatez de la iglesia. En la actualidad, toda la zona son desmontes a los que se accede por caminos tortuosos desde la carretera de Móstoles, sin árboles ni vegetación mayor. Todos los terrenos cambiaran en breve plazo a medida que avance el ambicioso proyecto del Parque de la Polvoranca.

La planta es de cruz latina de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos crucero sin linternas acusado en planta y cúpula semiesférica, pechinas cuyo extradós está oculto al exterior por una cubierta a cuatro aguas. La cabecera es rectangular, cubierta también con medio cañón, bajo la cual se encuentra la cripta para enterramiento de los señores de la villa, que se cubre con bóveda de crucería.

Al Sur se añade un atrio o porche de dos vanos cubierto con bóveda de arista y al Norte se aprecian aún los restos de una torre que, junto con la cripta es datable en fecha muy anterior al resto del conjunto de la iglesia y de posible origen —al decir de algunos autores— mudéjar.

Toda la obra es de ladrillo, y la fachada principal, rectangular y de proporciones alargadas, es muy sencilla y plana en la línea de las arquitecturas religiosas madrileñas de la época, a la manera de los Mora o de Alonso de Carbonell: tan sólo una puerta de acceso adintelado de buenas dimensiones y una ventana alta sobre un eje de las mismas características; un frontón con óculo central corona el conjunto y la unirán con el cuerpo del atrio, al Sur, se hace mediante un segmento cuartocircular que continuaría la línea del frontón. Las cubiertas

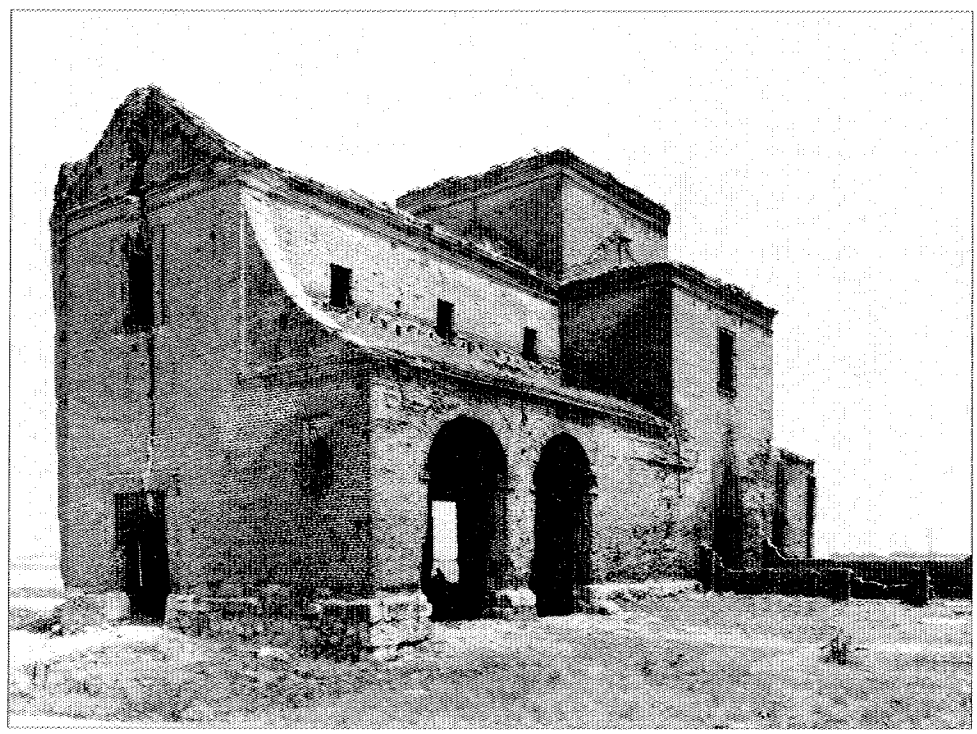

Exterior.

de teja, son a dos aguas en la nave y a cuatro en el crucero y cabecera.

Según las fuentes la iglesia se construyó en un plazo muy breve, entre 1655 y 1657. Su capilla mayor se financió con los caudales de obras pías que dejó la hermana Francisca, profesa en el convento de Santa Ana en Madrid y descendiente de la casa feudal de la villa. El cuerpo de iglesia se hizo, según Pilar Corella, «por cuenta de los partícipes» que aportaron 7.000 ducados. Su capacidad alcanzaría a unos 300 feligreses, muchos más de los que habitaban la Polvoranca en el siguiente, de ahí que sea evidente que la construcción responde al momento algido del desarrollo demográfico y económico del lugar, que haría insuficiente la vieja construcción medieval a que pertenecen la cripta y los restos de la torre. Este hecho queda corroborado por las noticias acerca de su riqueza en otros tiempo en plata, ropas litúrgicas y pinturas.

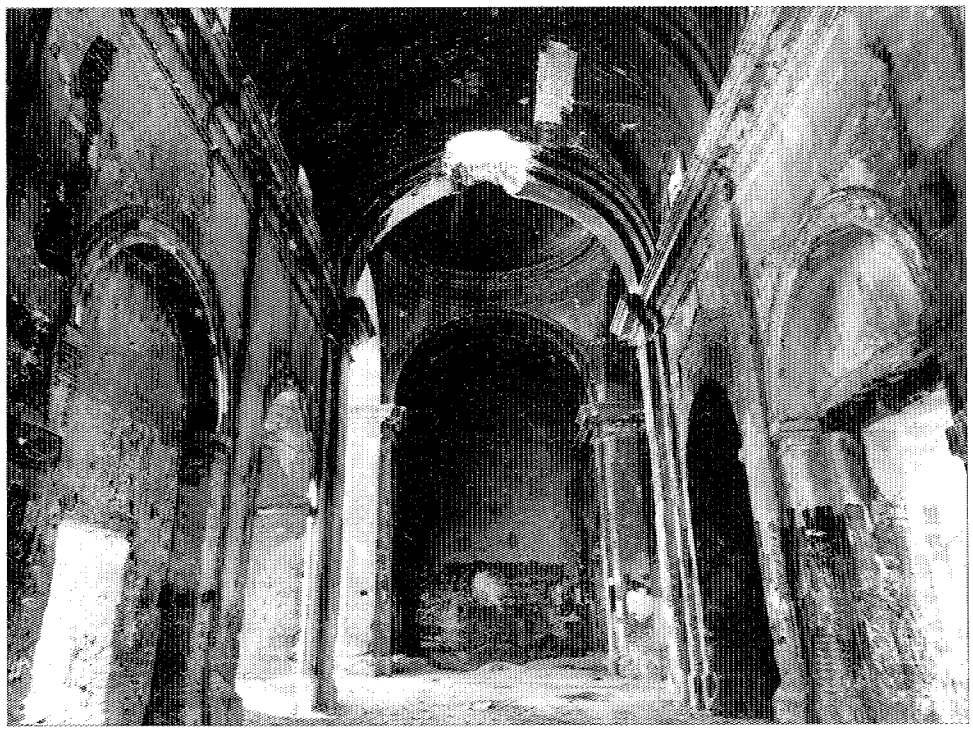

Interior nave.

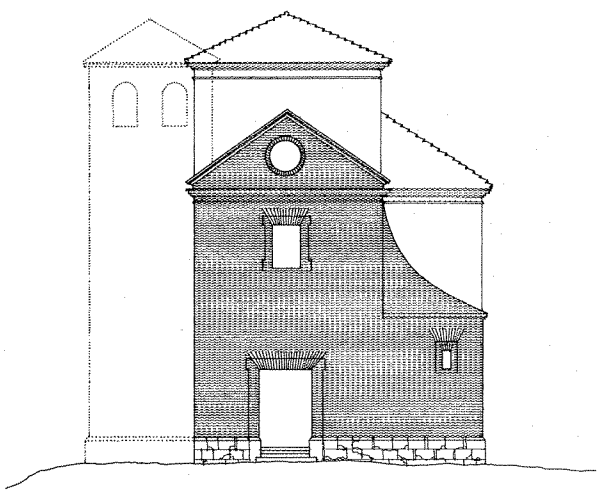

Alzado sur. Levantamiento. J. Sandoval.

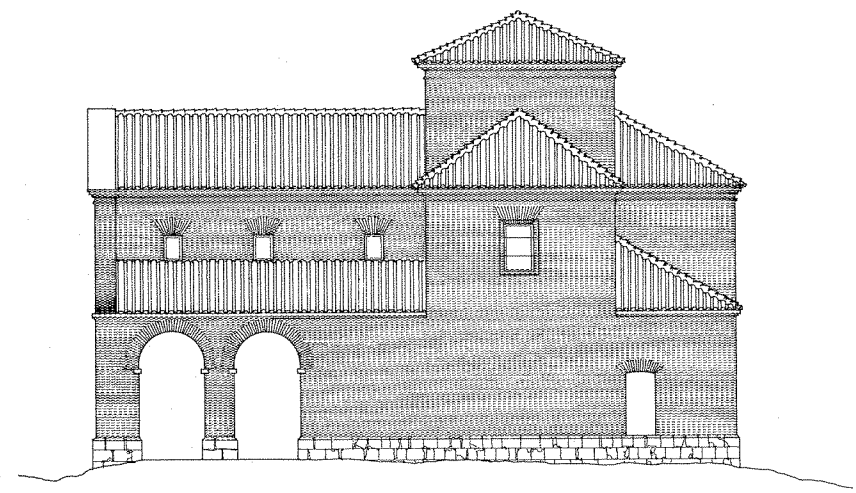

Alzado oeste. Levantamiento. J. Sandoval.

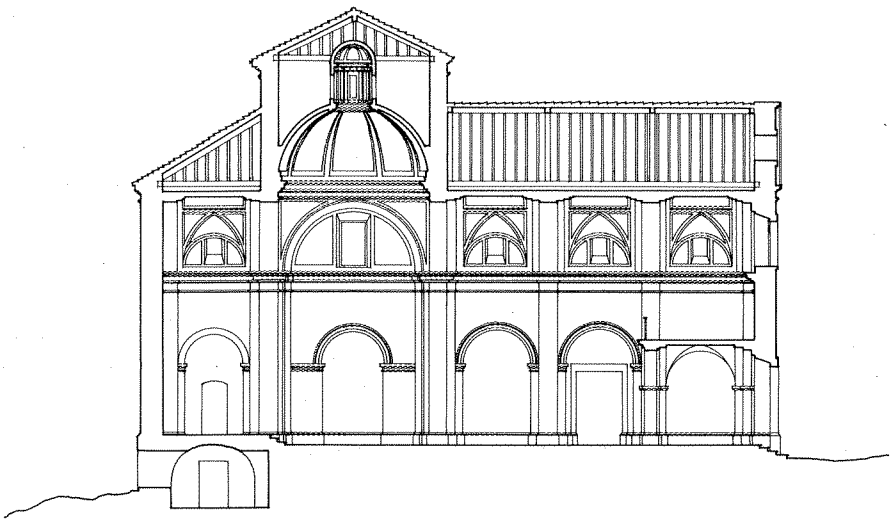

Sección. Levantamiento. J. Sandoval.

El edificio fue abandonado hacia 1920 y hoy se encuentra en estado ruinoso, aunque la solidez de su construcción queda probada por la inexistencia de desplomes. La iglesia evidencia muestras de haber sido utilizada como refugio de vagabundos y, probablemente, de ganado. En sus alrededores subsisten algunos restos de construcciones civiles, en una de las naves puede apreciarse todavía el escudo de la villa.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 173.

CORELLA, M. P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe.* CSIC. Instituto Estudios Madrileños. Madrid. 1979; pág. 108.

CORELLA, M. P.: *Leganés, su arte e historia.* Raycar. Madrid, 1976; págs. 36-41.

CORELLA, M. P.: «La iglesia de San Pedro Apostol de Polvoranca (Madrid)», en *Bellas Artes,* núm. 37. Madrid. 1974; págs. 21 a 23.

MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Diputación de Madrid. 1983; págs. 132.

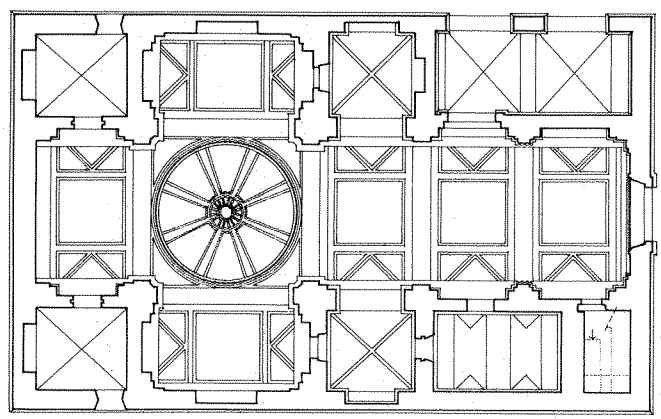

Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

Ermita de San Nicasio

Situación
Avenida del doctor Mendiguehia Carriche, c/v Plaza de San Nicasio

Fechas
Res. 1975

Autor/es
Ventura Rodríguez Tizón
Res.: M.º de la Vivienda

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La ermita de San Nicasio se encuentra situada fuera del casco antiguo de Leganés, en la Avenida del doctor Mendiguehia Carriche, c/v a la plaza del mismo nombre.

Se presenta rodeada de edificios de viviendas de baja calidad, los cuales circundan la pequeña plaza que sirve de presentación al monumento. Asimismo, por su lateral Sur, la bordea la carretera que desde el municipio se dirige a Alcorcón.

No se tiene documentación referente al edificio, siendo su primera mención la contenida en «Las Descripciones de Lorenzana», realizadas a finales del siglo XVIII; en las cuales se atribuye a Ventura Rodríguez, sin que se haga referencia en ellas a la fecha de su construcción. Este dato nos sitúa el edificio hacia 1772, fecha en que se debieran recoger «las respuestas» contenidas en dicho documento.

En 1975 fue restaurada por el Ministerio de la Vivienda.

Se trata de un edificio exento, de planta de cruz griega, cuyos brazos se cierran mediante hastiales ciegos rematados por sendas ventanas triangulares que se apoyan sobre una cornisa que recorre todo el edificio.

El brazo en el que se sitúan el acceso presenta mayor longitud al prolongarse ligeramente para formar el atrio. Asimismo, también ostenta mayor riqueza decorativa al disponerse a ambos lados de la puerta y en sus laterales, dos pares de pilastras adosadas en las que el capitel se ha convertido en una simple moldura; sobre ellos apoya una imposta que, a su vez, también recorre todo el edificio.

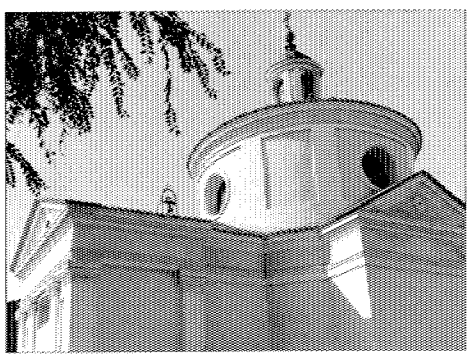

Cimborrio.



Vista del conjunto.

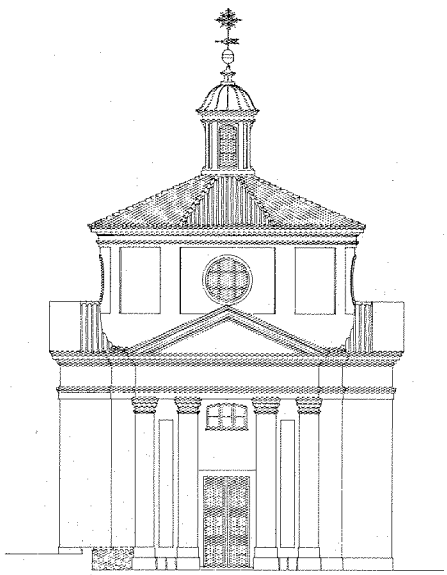

1

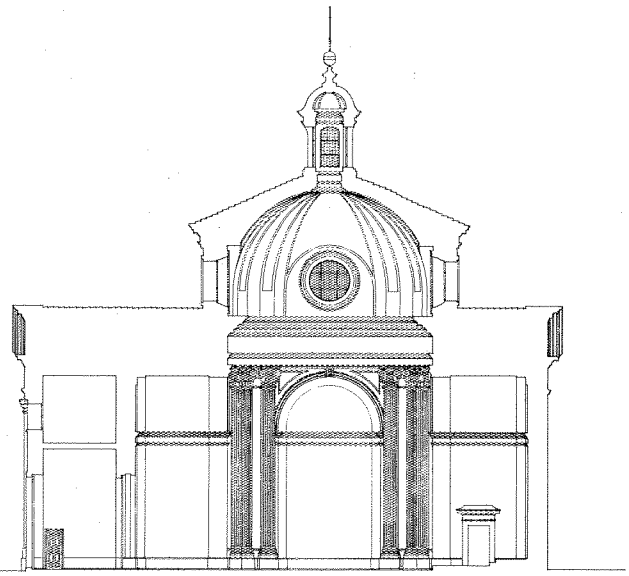

2

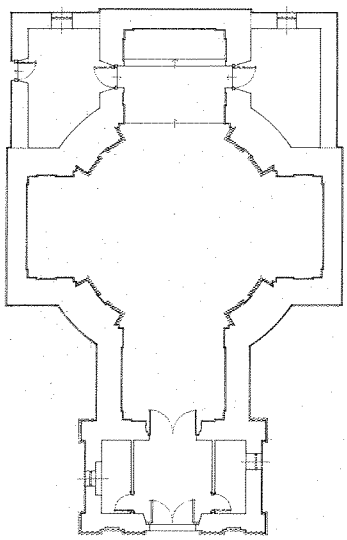

3

1. Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.
2. Sección longitudinal. Levantamiento. J. Sandoval.
3. Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

Completan la planta dos elementos añadidos, ubicados en la parte trasera entre los brazos, que hacen oficio de sacristía. Su cubierta, a dos aguas, es de teja árabe, presentando una cúpula levantada sobre pechinas y apoyada en cuatro pares de pilastras adosadas con capiteles corintios, que en su interior centraliza todo el espacio, el cual se ilumina mediante cuatro grandes óculos distribuidos en el tambor de la mencionada cúpula y a través de una estrecha linterna situada sobre aquélla.

Su fábrica está realizada a base de muros de carga que se presentan enfoscados en color beig resaltando en tono casi blanco los escasos elementos decorativos. Se trata de un edificio monumental de clara y sencilla composición, ejecutado en lenguaje clásico y en el que destacan la nobleza de proporciones y la rotundidad de los volúmenes.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Diputación Provincial. 1958.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid*; pág. 264.

CORELLA SUAREZ, P.: *La ermita de San Nicario en Leganés.* Bellas Artes, núm. 46. Madrid. 1975; págs. 16-18.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico.* Madrid. Raycar, S. A., 1976; págs. 43 a 45.

MARTÍN GALÁN, M.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana....* Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial (inédito).

MONTEJANO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid. Diputación de Madrid. 1983; pág. 132.*

RELSETT: The late style of Ventura Rodriguez architectura and reforma politics in the reing of Charles III. Ponencia del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. 1976; págs. 551-559.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* 1865. Comunidad de Madrid. 1983.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1966; pág. 492.

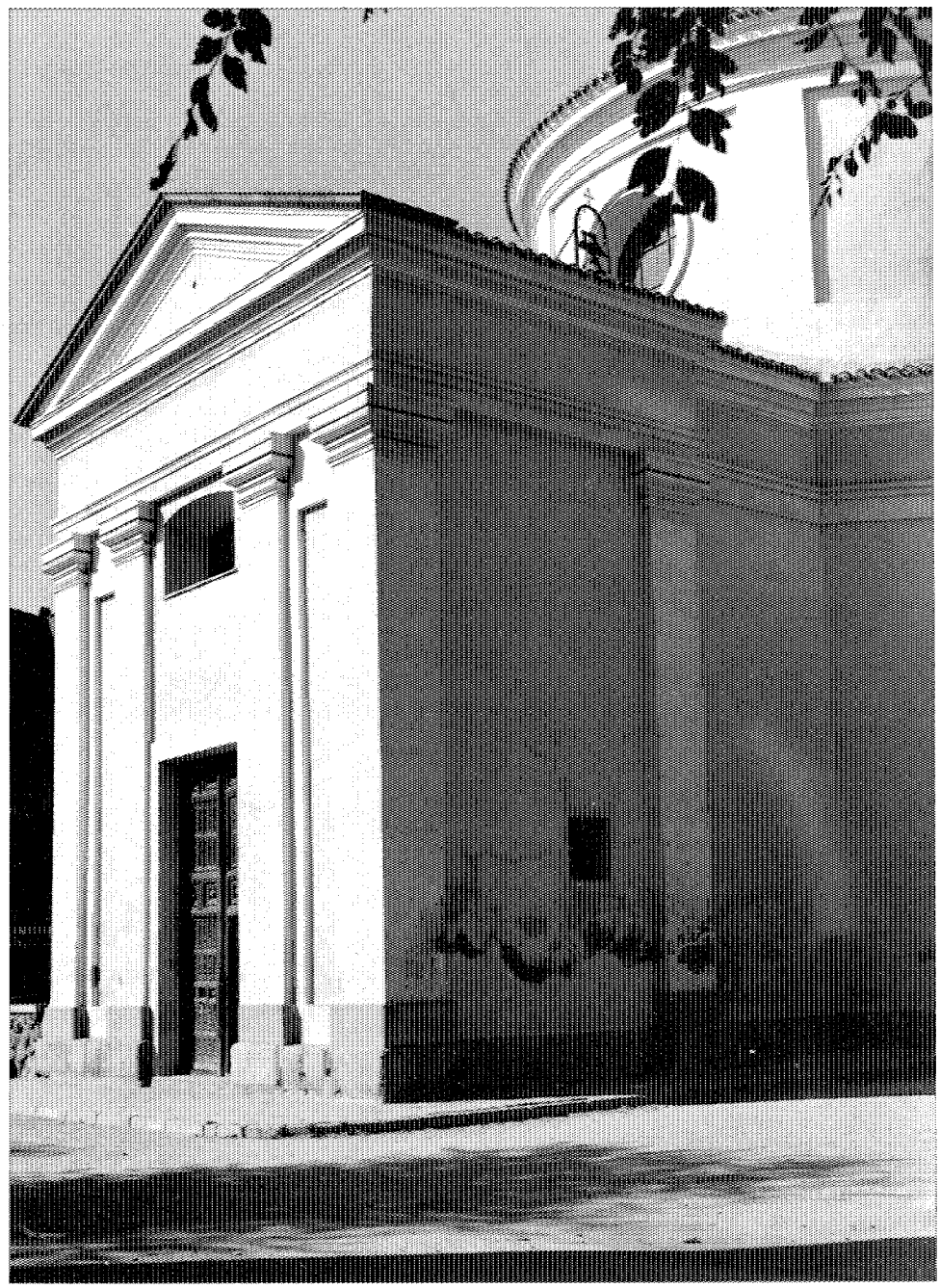

Acceso.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Nuncio, núm. 26, calle Carlos Ruiz

Fechas
Siglos XVIII-XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

La mayoría de las viviendas rurales que se conservan están situadas en una zona en fuerte proceso de renovación urbana; son construcciones de carácter popular de una planta y en algunos casos de dos que constructivamente se realizan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera. Las cubiertas son de teja árabe, sobre estructura del mismo material.

Sus fachadas por lo general están encaladas, presentando la planta baja un portalón que se sitúa lateralmente, el cual frecuentemente da acceso a un corral o patio, cuyo uso era agropecuario. Las ventanas de planta baja son de mayor tamaño y distribución más regular que las situadas en planta alta, debido sin duda a que la planta baja servía como vivienda y la planta alta se utilizaba como granero, desvanes, etc.

El elemento más destacado suele ser el alero, realizado generalmente en ladrillo y yeso (calle Nuncio, 15 y 26); otras veces se ejecuta en madera acusándose en ellos, a modo de canecillos, los extremos de la viguería (calle Carlos Ruiz).

Dentro del grupo de viviendas rurales podemos reseñar las que se encuentran en la calle Nuncio, 8, y calle Carlos Ruiz, que son dos típicas casonas manchegas, en las que se aunan rasgos rurales y urbanos, su uso era el de casas de labor de pequeños agricultores.

La planta baja destinada a vivienda presenta un equilibrio entre macizos y huecos muy similar a la de cualquier vivienda urbana. La entrada suele realizarse por medio de un gran portón de madera con aldaba de hierro y toda claveteada de tachuelas.

Algo muy característico de estas casas es su gran patio interior al que abren construcciones auxiliares anexas, que servían como, corrales, establos, etc.

Los materiales usados son de ladrillo revocado en color blanco y ocre y la madera.



Vivienda. Calle Nuncio, 26.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Miguel Rodríguez, 22 y 26, calle Juan Muñoz, 29, c/v Nuncio. Calle Juan Muñoz, 34 a 40. Calle Nuncio, 28, 15 y 27. Calle plaza de la Fuente Honda. General Aranda.

Fechas
Final del siglo XVIII a principios del XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Los ejemplos de vivienda urbana, que aún perviven en Leganés, se encuentran diseminados por todo el casco, si bien el mayor número de ellos se han conservado en las calles Miguel Rodríguez, Nuncio, Juan Muñoz y Plaza de la Fuente Honda. Se trata de edificios datables desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del actual, situados entre medianerías o en esquina, ocupando parcelas alargadas con bastante fondo y con patio interior.

En general, presentan dos plantas, con balcones en la primera y ventanas en la baja; sus fachadas están encaladas o revocadas en tonos claros; se coronan con aleros de madera con canecillos y se cubren con teja curva.

Ejemplos de éstos los encontramos en los edificios de la Plaza de la Fuente Honda, Miguel Rodríguez, 22, y Juan Muñoz, 34 a 40.

Junto a estas edificaciones aparece otro grupo de viviendas de similares características, las cuales ostentan en sus fachadas sencillos elementos decorativos —como son impostas que separan la altura, molduras que recercan los vanos, etc.— que les confieren un carácter menos popular.

Entre éstos pueden citarse los situados en la calle Juan Muñoz, 29 y 33, y Nuncio, 28, fechada en 1843.

Mención especial merecen un grupo de viviendas ejecutadas en estilo neomudéjar en las que destacan sus fachadas con la característica alternancia del ladrillo rojo y amarillo y sus grandes aleros decorativos.

Los edificios más representativos de este grupo se encuentran en la calle General Aranda, pero tal vez el más singular de ellos sea el emplazado en la calle Miguel Rodríguez, núm. 26.



Vivienda. Calle Nuncio.

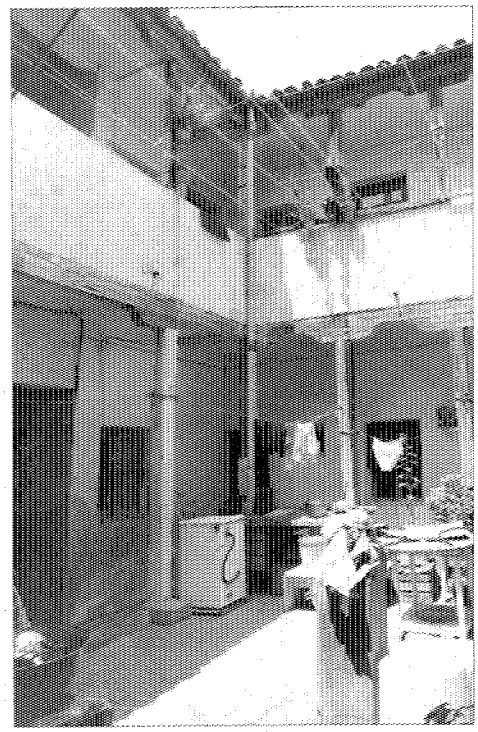

Vivienda. Calle Miguel Rodríguez, 26. Interior.



Vivienda. Calle Juan Muñoz, c/v Nuncio.

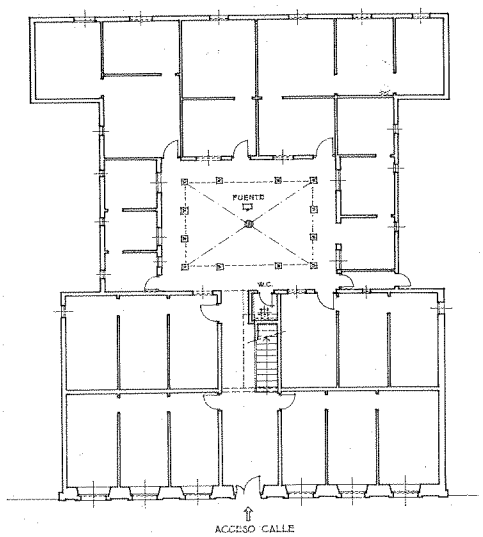

Vivienda. Calle Miguel Rodríguez. Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

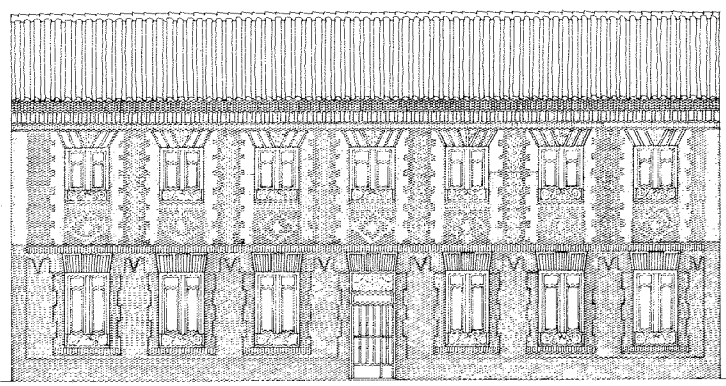

Vivienda. Calle Miguel Rodríguez. Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Colonia de viviendas unifamiliares

Situación
Calle Fuenlabrada, c/v Melchor Cano, c/v calle San Ignacio, c/v Plaza de la Constitución, San Enrique, San Diego

Fechas
h.: 1940

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

La colonia de viviendas ubicadas entre la calle Fuenlabrada y la calle San Diego se encuentra emplazada en la zona Norte del término, muy próxima a la colonia militar del Ejército de Tierra y los cuarteles de Artillería de Saboya.

Presenta un trazado ortogonal con hileras de dos, tres y cinco viviendas de construcción económica y carácter tradicional.

Existen varias tipologías edificatorias que se alternan a lo largo de las manzanas, si bien todas presentan una sola planta, cuya superficie oscila entre los 50 y 60 m^2.

Sus fachadas están encaladas o revocadas en tonos ocres presentando recercado en puertas y ventanas, así como rejería sencilla en las mismas; se cubren con teja curva a dos y cuatro aguas.

Se desconoce el autor del proyecto y la fecha de ejecución del mismo, si bien sus características estilísticas lo sitúan en los primeros años de la postguerra.



Vivienda en esquina.

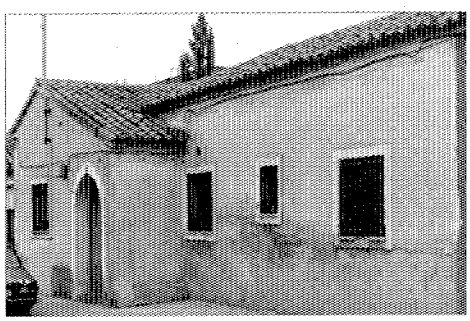

Detalle fachada principal.



Vista de conjunto.

Conjunto de tres viviendas unifamiliares

Situación
Avenida del Ejército, núm. 8, 10 y 12 (General Borbón)

Fechas
h.: 1920

Autor/es
S.i.

Usos
Guardería infantil

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto de viviendas situado en la Avenida del Ejército, núms. 8, 10 y 12, próximo a la zona de las colonias militares y a los propios Cuarteles de Artillería —en la parte Norte del municipio de Leganés.

En la actualidad, sólo quedan tres viviendas de lo que con seguridad fue una actuación de mayor embergadura.

Se trata de viviendas unifamiliares adosadas, de una sola planta; de construcción económica y cierto carácter popular, emparentadas con las viviendas unifamiliares de los años veinte. No se tiene constancia de la fecha de construcción ni del autor.

Sus fachadas están revocadas en color blanco y su cubierta es de teja plana a 2 y 4 aguas.

En el cuerpo central, de mayor altura que los laterales, se destaca un frontón decorado con tres arcos ciegos de ladrillo y a ambos lados de éste se disponen dos cuerpos que se adelantan respecto del resto de la fachada. En la parte delantera se dispone un pequeño jardín que está cercado por un cerramiento de ladrillo encalado.

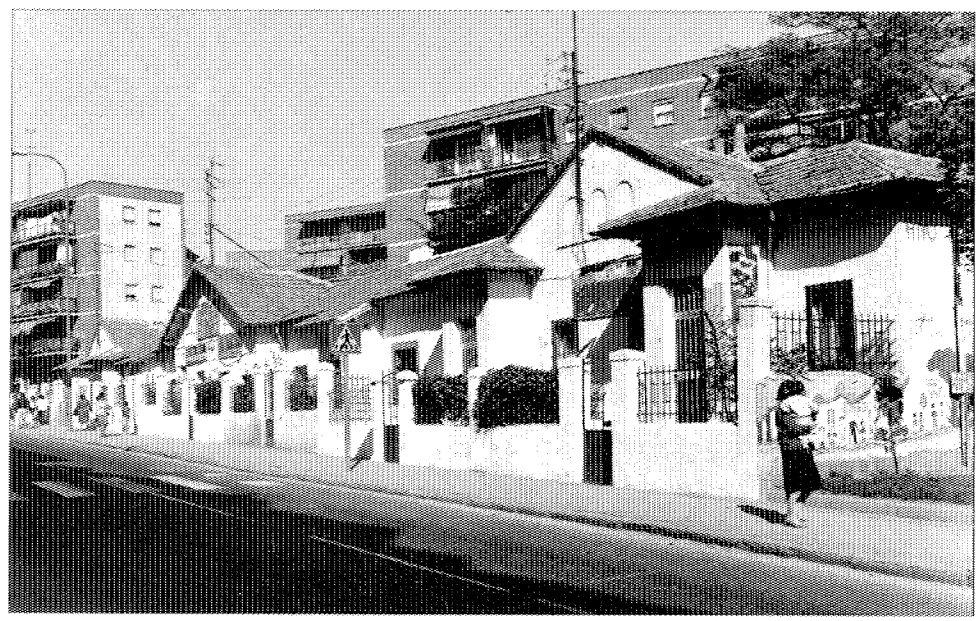

Vista del conjunto.

Colonia Militar del Ejército de Tierra

Situación
Calle Butarque, núms. 24 a 36. Calle Alijares. Calle Cremona. Calle Mayor

Fechas
h.: 1930

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una colonia militar del Ejército de Tierra situada junto al cuartel de Infantería de Saboya, en la zona Norte de la ciudad.

Configura un espacio trapezoidal estructurado internamente según trazado ortogonal.

Las viviendas son de construcción económica y se encuadran dentro de la arquitectura tradicional. Presentan una sola planta y una superficie que oscila entre 50 y 60 m^2. Sus fachadas están encaladas, las cubiertas de teja plana a dos aguas y la carpintería de madera. La colonia se delimita con una valla.

En el año 1927 se creó el Patronato Militar destinado a la construcción de viviendas para Oficiales del Ejército de Tierra, éste comienza a edificar en Madrid, para posteriormente extender su actividad por toda España.

Se encarga al ingeniero Manuel Ramos la realización de tres modelos de viviendas (A, B y C) para generales, capitanes y oficiales; estos modelos se repiten en distintos lugares. Las viviendas que aquí nos ocupan responde al tipo C.

Estos presentan un reducido programa que incluye un pequeño jardín en la parte delantera.

MAJADAHONDA



Majadahonda, 1984.

MAJADAHONDA

Superficie
37,81 km².

Altitud
743 m.

Distancia al municipio de Madrid
17 km.

Evolución de la población

1847	550	habitantes.
1900	822	»
1930	1.233	»
1940	968	»
1960	2.916	»
1975	9.981	»
1986	28.974	»

Cursos fluviales
Río Guadarrama. Arroyos: El Plantío. La Granjera. El Arcipreste. Majunquera. Bramudo.

Carreteras
M-503 (Madrid-Las Rozas por Pozuelo de Alarcón).
M-509 (Plantío-M-600 por Majadahonda).
M-516 (Majadahonda-Boadilla del Monte).

Vías férreas
Madrid-Villalba-El Plantío.

Cañadas
Vereda de Valladolid. Vereda de la Venta de San Antón. Cordel Segoviano.

Entidades de población
Núcleo y ensanche de Majadahonda.

Urbanizaciones
Monteclaro. Las Norias. Las Cabañas. Las Delicias. Las Praderas. Cerro del Aire. Airesol. Veracruz. Las Mimbreras. Los Verdiales. El Señorío de los Pinos. Girasol. Virgen de Iciar. La Sacedilla. Residencial La Ermita. Casas Blancas. Las Viñas. El Pinar del Plantío.



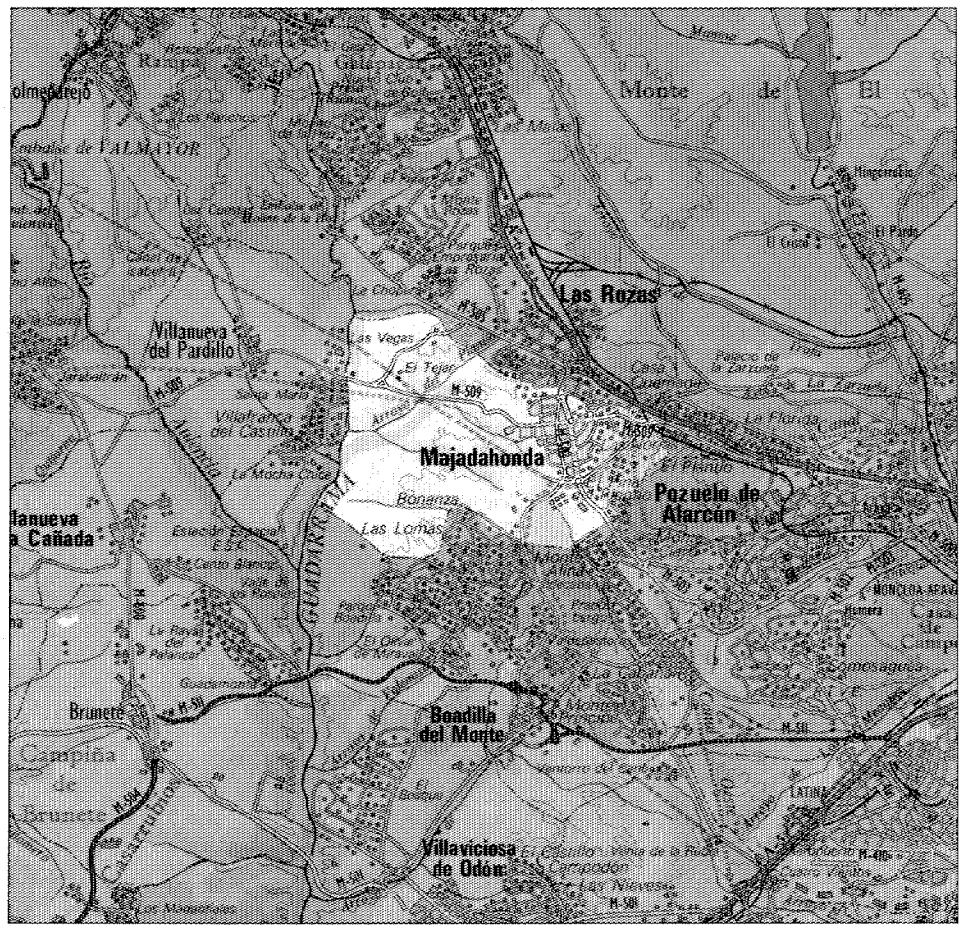

El término municipal de Majadahonda está situado al Noroeste de Madrid, y limita al Norte con el término municipal de Las Rozas de Madrid, al Sur con los de Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón, al Este con el distrito municipal madrileño de Moncloa y al Oeste con los términos municipales de Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada.

Ocupa una extensión de 3781 Ha, y una posición central respecto a los municipios de la zona Oeste de Madrid, distando de la capital 17 Km.

Parte de los límites del término municipal discurren por elementos físicos destacables, como son el Monte de El Pilar, la finca Romanillos, los encinares de Boadilla o el río Guadarrama. El relieve es ondulado, como en el resto de los municipios que circundan la Sierra de Madrid, alcanzando una altura de 743 m en el centro del casco urbano. Las zonas llanas del término, no ocupadas por edificación, están dedicadas fundamentalmente a cultivos de secano, aunque existen algunas manchas lineales de huertas a lo largo de arroyos y barrancos, como el Arroyo del Villar, de la Granjera, de Majunquera o Pajarón, existiendo además otros arroyos, como son el del Arcipreste, los Venevos y Bramudo.

En contraste con estos llanos se encuentran algunos parajes naturales dignos de mención, entre los que destaca la ribera del río Guadarrama, con espacios arbóreos frondosos, y conjuntos de encinares y pinares, como la Dehesa de Majadahonda —de propiedad pública— y el Monte de El Pilar —de propiedad privada—, que constituye la prolongación natural del monte de El Pardo.

El centro de Majadahonda se ha desarrollado a partir del cruce de antiguos caminos utilizados probablemente por pastores de Segovia, los cuales unían los municipios de la zona Oeste del entorno metropolitano.

En la actualidad, el sistema de comunicaciones está formado por dos carreteras que se cruzan en el centro del casco, la de Pozuelo a Las Rozas y la de El Plantío a Villanueva del Pardillo, uniendo ambas el centro de Majadahonda con la carretera N-VI (Madrid-La Coruña). Al Sur del término municipal arranca una tercera carretera, la de Majadahonda a Boadilla del Monte (1).

La estación de ferrocarril más próxima, recientemente construida y que ha venido a sustituir a la cercana de El Plantío-Majadahonda, hoy obsoleta, está dentro de la línea Madrid-Galicia y dista unos 3 Km del centro de la ciudad.

Además del casco urbano de Majadahonda se encuentran otros núcleos habitados constituidos por urbanizaciones situadas a lo largo de las distintas carreteras, como son Pyr, Horizonte, Azata, Residencial Madrid, Inmajasa, Baymar, Las Norias, Guisando, El Valle, Interland, etc.

El topónimo de Majadahonda, según se recoge en las declaraciones fechadas en 1576 de las «Relaciones de Felipe II» (2), procede del uso que daban los pastores al lugar donde se fundó esta ciudad, pues allí se reunían muchos rebaños, ya que se trataba de unas majadas, es decir, un sitio y asiento hondo, denominándolo desde entonces la «honda majada», y posteriormente Majahonda, hasta que se llega a la denominación actual de Majadahonda.

De los orígenes a la Edad Media

Resulta sorprendente la inexistencia de restos arqueológicos y referencias históricas, salvo algunos topónimos de interés, en un término cuyas condiciones geográficas lo hacen muy adecuado para la ocupación humana en épocas anteriores. Esta situación se debe tanto a la intensa urbanización que sufre la zona, como a la total ausencia de estudios sobre este municipio (3).

La actual Majadahonda tiene su origen en un núcleo rural de escasa entidad que pudiera provenir de algunos de los asentamientos de los pastores segovianos que recorrían la cañada que unía Majadahonda con Las Rozas en el siglo XII.

Las «Descripciones Lorenzanas» de 1785 recogen la tradición existente de que en este lugar o muy cerca de él hubo de antiguo una populosa ciudad llamada Isurbinga.

Es probable que antiguos caminos se cruzaran en lo que hoy es el casco de Majadahonda, uniendo los lugares de Aravaca con El Pardillo, y Boadilla con Las Rozas.

Se tienen referencias de una iglesia parroquial dedicada a Santa Catalina y de una ermita dedicada a San Sebastián, probablemente de época medieval, citadas en las «Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II» de 1579 (4). En cambio no se tiene referencia de que hayan existido murallas ni recintos cercados en dicho lugar.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En 1576 figura Majadahonda como aldea de la villa de Madrid y de su jurisdicción, en Castilla La Nueva del Reino de Toledo, perteneciente al Arzobispado de la misma ciudad (5).

Cuenta ese año con 200 vecinos en 180 casas, no habiendo tenido más población con anterioridad a esta fecha. En las dichas «Relaciones...» se hace referencia a la existencia de huertas de regadío en el curso del río Guadarrama, así como a la de dos molinos en este mismo río.

En el siglo XVI, la mayoría de la población de Majadahonda estaba compuesta por labradores y pastores, y los edificios y casas que se construían se realizaban con tapias de tierra sobre cimientos de piedra, utilizando en ocasiones piezas de ladrillo cocido y madera de pino y roble.

Ya en este siglo se tiene noticia de la existencia de una casa-palacio que pertenecía inicialmente a los Gómez de Haro, así como de una casa-hospital, desconociéndose cuándo y por quién fue fundada.

Durante los siglos XVII y XVIII, la población se mantiene estable, contabilizándose 220 vecinos en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751. El tamaño de la villa también se mantiene a lo largo de estos dos siglos, y es de suponer que las 150 casas existentes en este año estarían fundamentalmente localizadas en torno al actual casco urbano, alrededor del cruce de los dos caminos que definen el centro de Majadahonda.

En el mencionado catastro se hace igualmente referencia a la ocupación de los habitantes, y aunque la mayoría siguen siendo labradores y ganaderos, también se mencionan médico, cirujano, panaderos, leñadores, zapatero, sastre y herrero.

Entre las edificaciones existentes en el siglo XVIII se destacan una taberna-bodegón, un me-

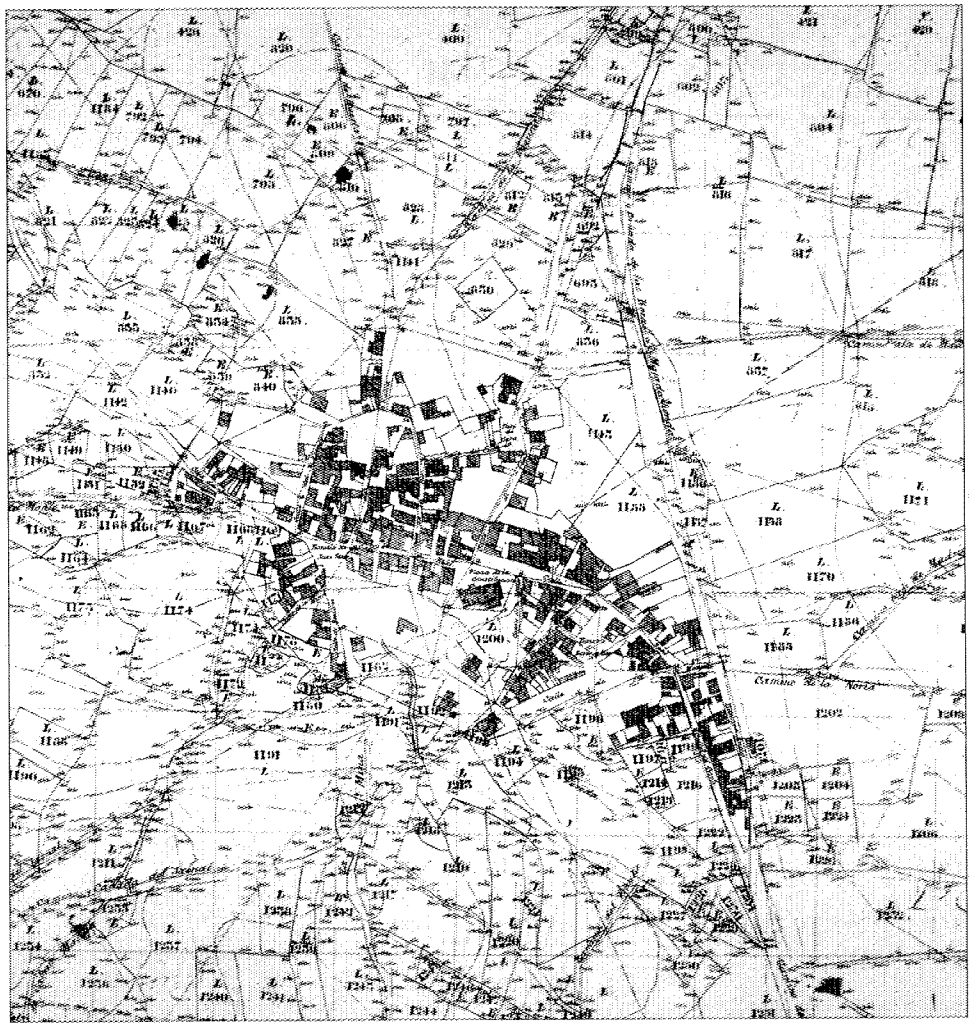

Núcleo de población y alrededores. 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

són, una abacería y mercería y una carnicería, así como el hospital del que ya se tenían referencias en el siglo XVI.

De 1800 al final de la guerra civil

La población de Majadahonda se duplica a lo largo del siglo XIX, pasando de 550 habitantes en 1847 a 1.061 en 1910.

La llegada del ferrocarril del Norte, inaugurado por Isabel II en 1860, no tiene una gran influencia en el crecimiento de Majadahonda, pues la estación más próxima al centro de la villa, el apeadero de «El Plantío», distaba 3 Km del mismo.

A mediados del siglo XIX, contaba Majadahonda con 130 casas, de construcción inferior, formando 12 calles sin empedrar y una plaza (6). Se tienen noticias de la persistencia

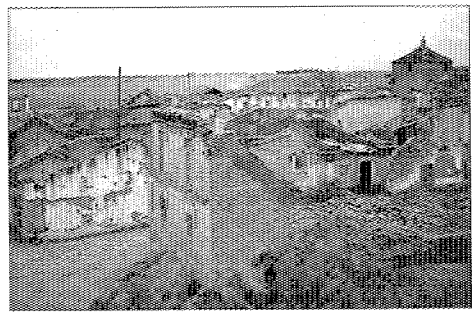

Destrucciones tras la guerra civil. A.G.A. Regiones Devastadas.

de la iglesia parroquial de Santa Catalina, y de una ermita denominada en este siglo del Santísimo Cristo, así como de la existencia de ayuntamiento, cárcel y escuela para 50 alumnos.

Al comienzo del siglo XX, la villa se extendía a lo largo de las calles Real Alta, Real Baja e Iglesia de Santa Catalina.

Durante la guerra civil española se libró en Majadahonda una batalla de importancia, simultánea a la de la cercana villa de Brunete, quedando toda la ciudad prácticamente destruida.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

En el año 1940, la Dirección General de Regiones Devastadas se hace cargo de la ciudad.

Por encargo de esta Dirección General, el arquitecto Juan González Cabeza redactó un proyecto de reconstrucción de la villa en 1942, que consistía en la construcción de nuevos edificios a ambos lados de la antigua cañada de Las Rozas (la actual Gran Vía). Incluía el proyecto la edificación de un nuevo Ayuntamiento, una plaza con jardincillos, viviendas rurales con cuadras y establos y un grupo escolar, así como la reconstrucción de la iglesia de Santa Catalina.

A pesar de este proyecto, nunca se llevó a cabo la completa reconstrucción del antiguo casco urbano, ni se edificó según el mismo la plaza de la Constitución.

Con posterioridad, el Ayuntamiento sufrió unas alteraciones considerables que afectaron a la unidad del conjunto de la plaza.

Con el inicio de los sesenta comienza el despegue demográfico al acoger a personas procedentes de otras provincias que se instalan en Majadahonda por la proximidad de esta ciudad con la capital de España. En 1960 son algo más de 3.000 los habitantes con que cuenta Majadahonda.

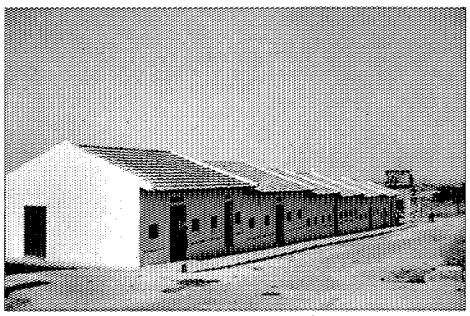

Oficinas y otras dependencias de Regiones Devastadas. Años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.

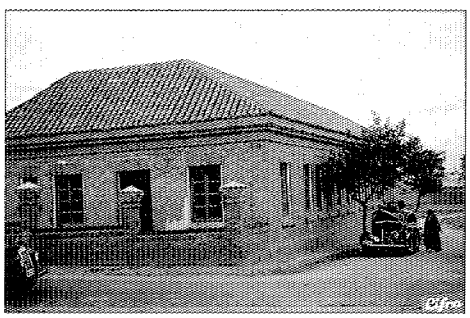

Escuelas Municipales. A.G.A. Regiones Devastadas.

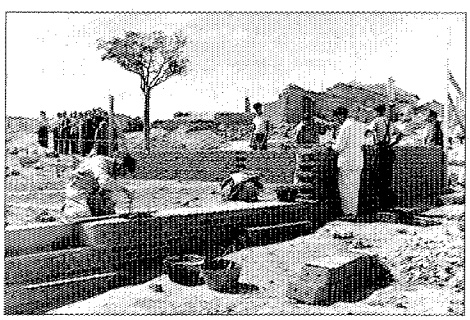

Viviendas rurales en construcción. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

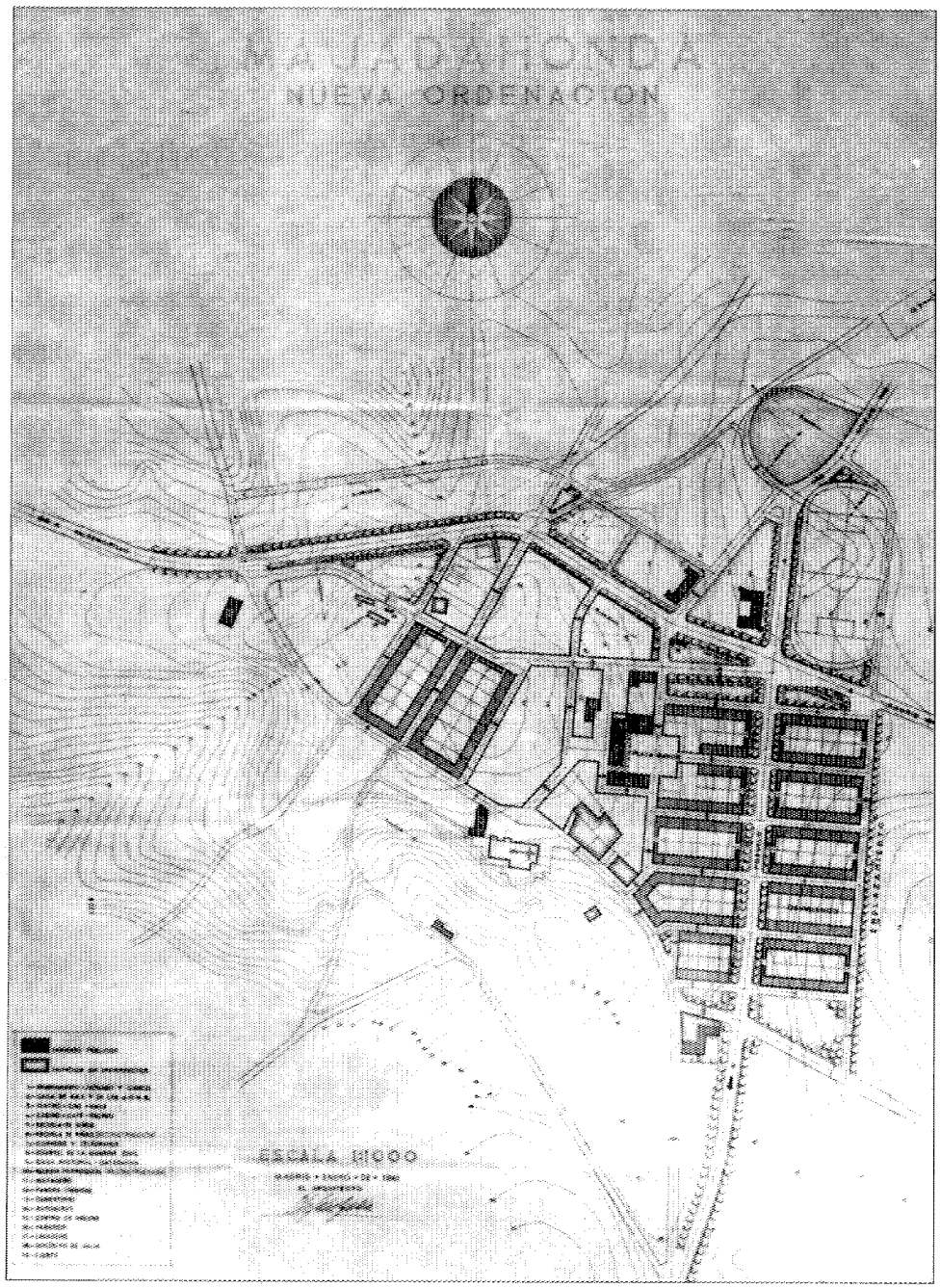

Proyecto de nueva ordenación. V. Pardo Azcoitia. 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

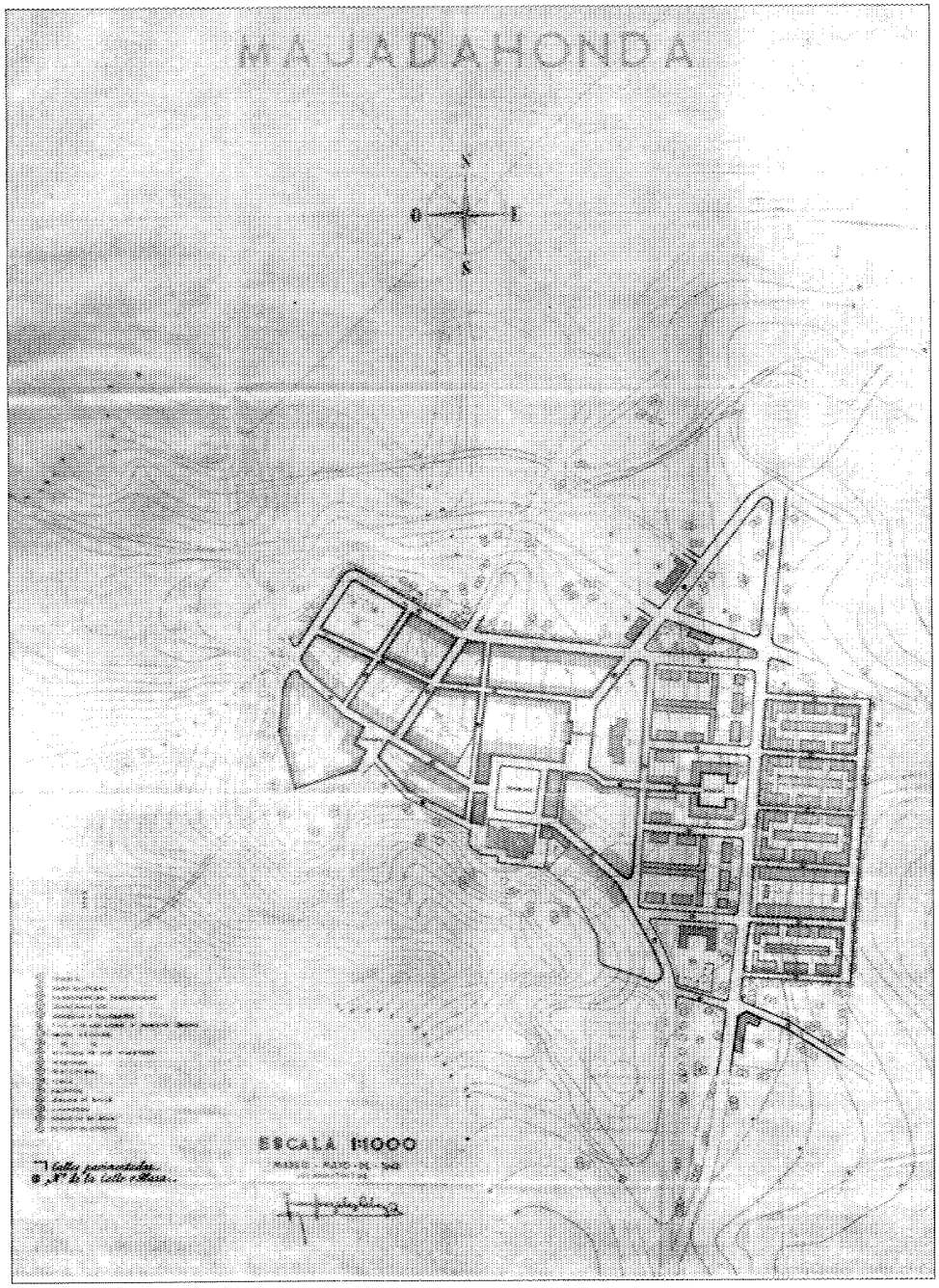

Proyecto de nueva ordenación, con el desplazamiento de la Plaza Mayor. J. González Cabeza. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

De 1963 a nuestros días

El Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana, aprobado en 1963, contempla a Majadahonda como núcleo residencial y de esparcimiento, lo que ha convertido al municipio en una zona eminentemente residencial.

A partir de los años sesenta comienza a asentarse en el municipio una población muy homogénea en cuanto a nivel económico y cultural se refiere.

El incremento demográfico experimentado a partir de este momento es muy fuerte, pues de 3.042 habitantes censados en 1960 pasa a 9.964 en 1975 y a 23.000 en 1980.

Esta población presenta una característica socioeconómica bastante singular, y aparece distribuida en dos áreas diferenciadas: el casco urbano, integrado por una población de escaso nivel cultural y edades heterogéneas, y las urbanizaciones, en las que la característica fundamental es la homogeneidad respecto a edad y nivel cultural, ya que el 54 % de sus habitantes está formado por profesionales liberales, altos cargos y directivos y el 28 % por técnicos de grado medio y administrativos.

Hasta la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 1984, la figura de planeamiento de mayor rango, vigente en el municipio, era el Plan General de 1974, declarado en suspenso por defecto de forma en 1978, pero que de alguna manera ha estado vigente condicionando el desarrollo urbanístico municipal; desarrollo, por otra parte, íntimamente ligado, como el de toda la zona Oeste, a la creación del Area Metropolitana.

Especial incidencia tiene en todo el término el proceso de urbanización iniciado en la década de los sesenta. En un primer momento aparecen urbanizaciones desvinculadas del casco urbano, pero ya entre 1970 y 1975 se construye la primera corona de urbanizaciones, anexionadas al casco, constituidas por bloques abiertos con espacios libres.

Posteriormente aparecen urbanizaciones a lo largo de la carretera del Plantío, surgiendo, primero, colonias de viviendas unifamiliares con parcelas de menos de 500 m^2 (Mari Dili, Ros Mary y Cepol) y más tarde urbanizaciones de viviendas unifamiliares con parcelas de

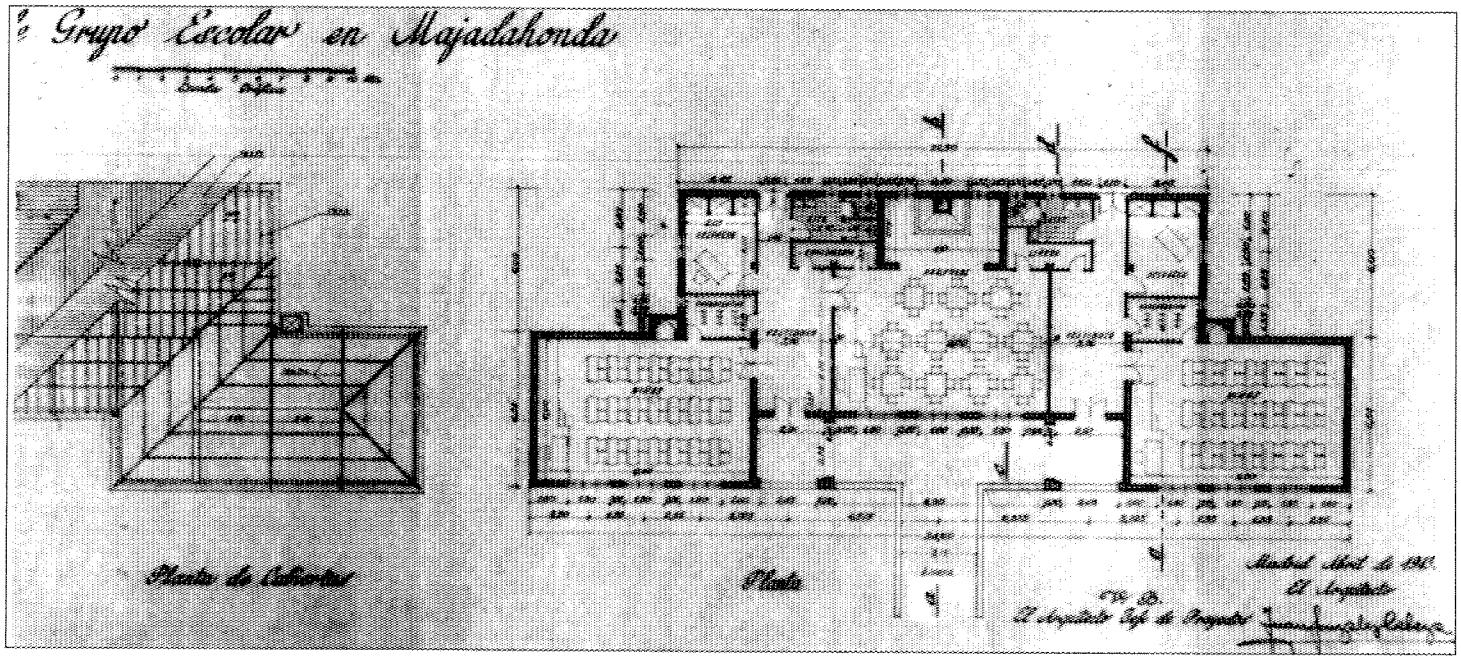

Proyecto de grupo escolar. Planta. J. González Cabeza. 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

mayor tamaño (Las Delicias, Las Praderas, Cerro del Aire, Airesol y Veracruz). Dicho eje se fue consolidando con promociones de bloque abierto de gran calidad, dotadas de espacios verdes y zonas deportivas pero con carencia de equipamiento (Las Mimbreras, los Verdiales, El Señorío de Los Pinos, Las Norias, Girasol, Virgen de iciar y La Sacedilla).

Asimismo, han surgido otras urbanizaciones de tipo medio, como son residencial La Ermita, Casas Blancas, Las Viñas, etc.

Es de destacar, también, la existencia de una urbanización de vivienda adosada fuera del casco urbano, denominada Pinar del Plantío.

Paralelamente al desarrollo de las urbanizaciones, también en la década de los 60 se lleva a cabo el ensanche del casco al este de la Colonia de Regiones Devastadas, previendo bloques de tres y cuatro alturas que fueron construidos en el transcurso de los setenta, período en el que tiene lugar la transformación de la población de rural a residencial.

Dicho casco tiene como eje la Gran Vía, antigua cañada de Majadahonda a Las Rozas,

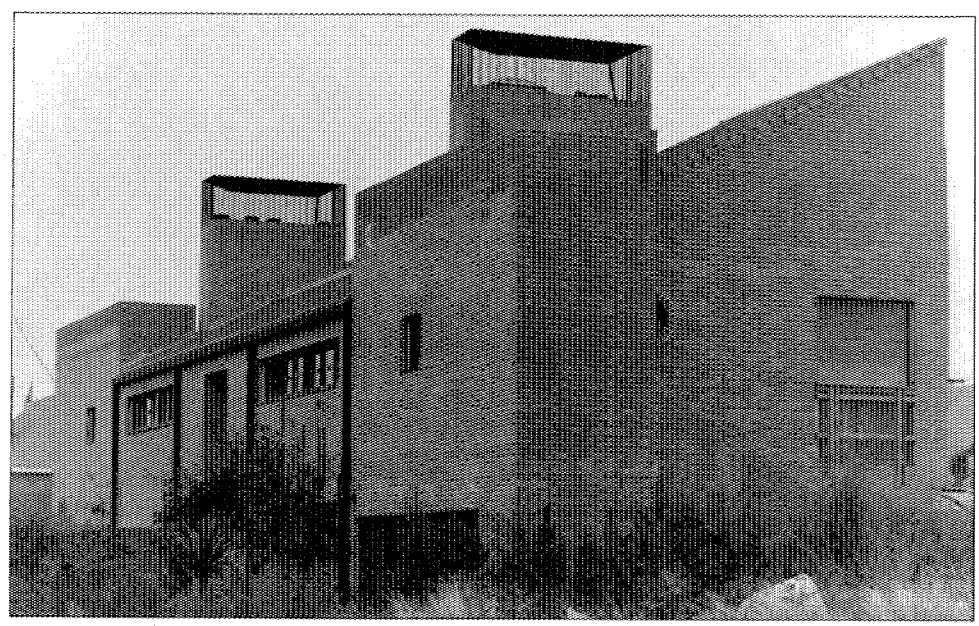

Viviendas unifamiliares en la urbanización Interland. J. Caso Lasso.

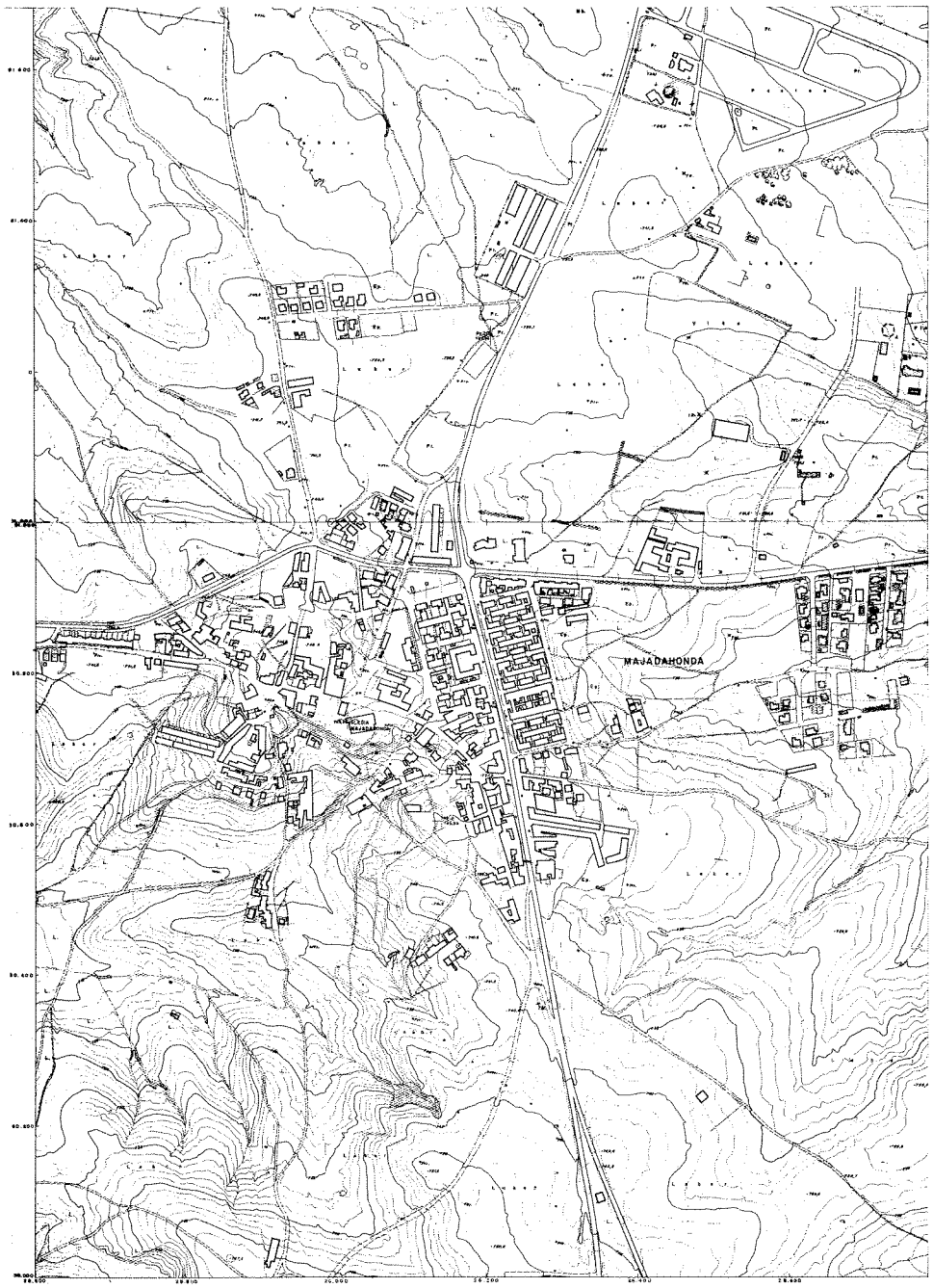

Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

desarrollando una trama viaria característica de poblado agrícola, que se completa al este con el trazado de la colonia de Regiones Devastadas.

Como ya se ha indicado, tras la destrucción del municipio durante la guerra civil de 1936, fue reconstruido por la Dirección General de Regiones Devastadas. La falta de protección de esta arquitectura por parte de todo tipo de planeamiento ha ocasionado la paulatina pérdida de la mayoría de las construcciones, pues en la actualidad sólo se conserva la iglesia de Santa Catalina, reconstruida en los años cuarenta sobre los restos de la antigua edificación, fechada en 1576; la ermita del Cristo, edificada en la misma época que la anterior en sustitución de la antigua ermita; el Ayuntamiento y la manzana de viviendas situada frente a éste.

Finalmente, en 1984, se realiza la revisión del Plan General llevada a cabo mediante planes generales municipales; en éste se plantea como objetivo fundamental la consecución de una mini-ciudad residencial de tamaño limitado, fijándose un tope máximo de población a corto y medio plazo, ajustado a las Directrices Metropolitanas de planeamiento.

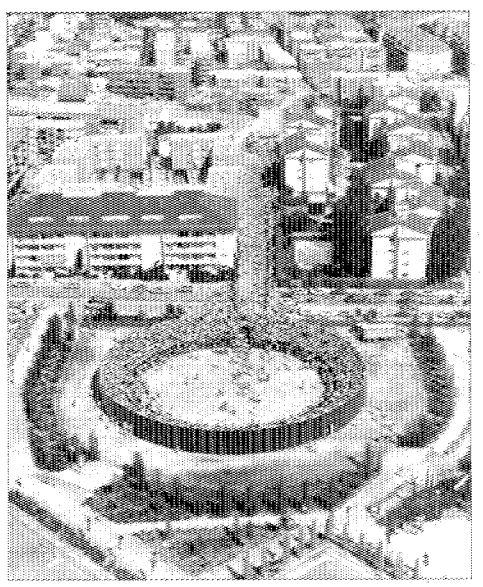

Vista general. Paisajes Españoles.

Notas

(1) V. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. *Majadahonda. Documentos para difusión y debate*. M.O.P.U., COPLACO, 1982.

(2) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid. 1579*. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 364.

(3) V. COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

(4) V. VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Op. cit.*; pág. 367.

(5) V. id. ibid.; pág. 362.

(6) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 2.ª ed. 1958.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

COPLACO: *Documentos para difusión y debate. Majadahonda*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. 1982.

ESTRADA, J. A., de: *Población General de España*.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Año V. 1970.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1848.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1839.

MONTEJANO MONTERO, I.: *II. Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid. 1989.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geog,áfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. C.S.I.C. Inst. Balmes de Sociología. 1949.

MAJADAHONDA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar
Colegio Público San Pío X: **1**.

Arquitectura industrial
Estación Depuradora de Aguas Residuales: **6**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de Santa Catalina: **4**. Centro de Espiritualidad «San Cristóbal»: **5**.

Arquitectura residencial
Poblado de Regiones Devastadas: **3**.

Conjuntos urbanos
Plaza Mayor: **2**.

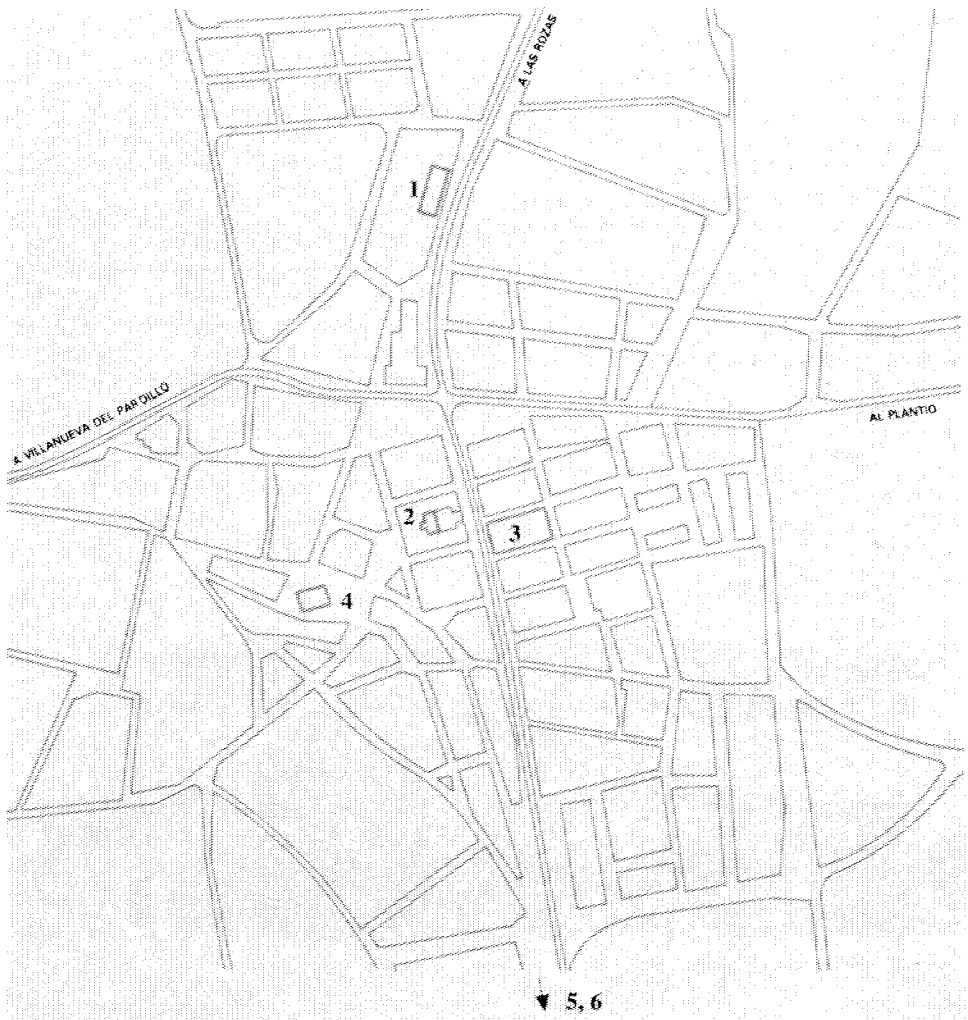

Colegio público San Pío X

Situación
Avenida de los Reyes

Fechas
h.: 1970. Ref. 1984-85

Autor/es
P.: Julio Vidaurre Jofre
Ref.: Servicios Técnicos del Ayuntamiento

Usos
Escolar

Propiedad
Municipal

El colegio nacional San Pío X está incluido en un conjunto de edificios escolares, y situado en uno de los ejes urbanos más importantes de Majadahonda, que lo cruza de Norte a Sur. Por su proximidad al Ayuntamiento se puede considerar su situación muy céntrica, en una zona de edificación abierta.

Dentro del recinto, el colegio es el edificio más cercano a la carretera y, aunque paralelo a ella, se retranquea ligeramente respecto a la calle. Su estructura es muy clara, a base de seis módulos de anchura constante y con cubierta independiente en diente de sierra. Los módulos se disponen perpendicularmente a la calle; comienzan por ser de una altura y van creciendo a medida que se adosan, conformando sus testeros una línea de cornisa ascendente en el sentido de la pendiente de la calle. Tanto la silueta resultante como su adaptación a la topografía denotan un cierto matiz organicista en el proyecto.

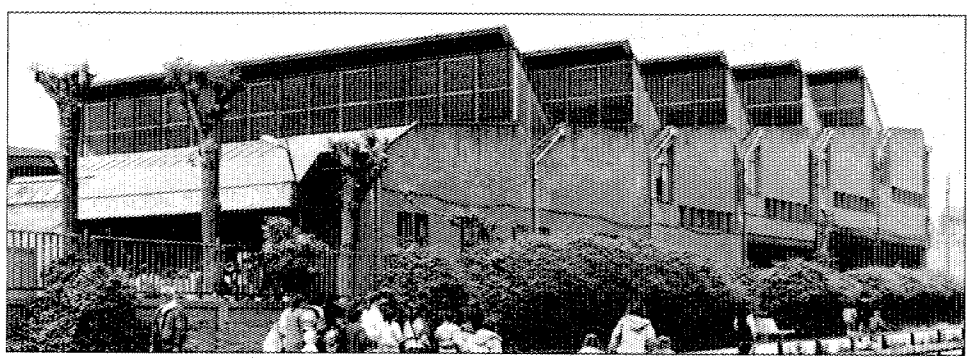

Estado del edificio tras la reforma.

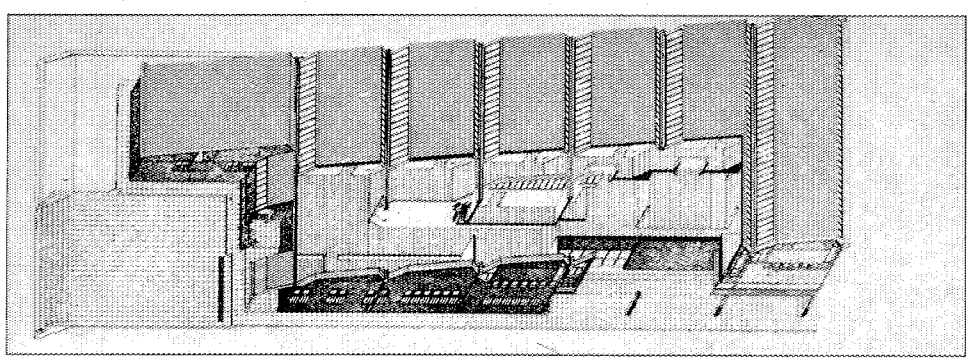

Axonometría. Proyecto original.

La zona de acceso está limitada por un pequeño cuerpo de servicios y la entrada se produce a través de un pórtico, por el frente del módulo más bajo. Sólo los tres primeros llegan al suelo mientras que los tres últimos se levantan sobre unos soportales que dan lugar a otro acceso por la parte más alta de la parcela. Dos de ellos son de una altura y el resto de dos. Los recorridos tienen lugar longitudinalmente, por el centro del edificio, dando servicio a las distintas aulas que queden en los testeros. El escalonamiento se va salvando por pequeños grupos de peldaños en el paso de un módulo a otro.

El colegio se integra con el resto del complejo escolar gracias a la utilización del ladrillo visto en la fachada; el aparejo es a soga, salvo en la zona de encuentro con la cubierta en la que hay una amplia superficie con aparejo a sardinel. La mayoría de los huecos en fachada son cuadrados y se organizan en bandas horizontales que ocupan casi por completo el ancho de cada módulo. En las aulas estos huecos quedan a la altura de la vista y se complementan con otros en los extremos, situados en la línea de cubierta. Resaltan la iluminación central y las carpinterías, así como todos los elementos de estructura vista y de decoración, que son de acero pintados en color rojizo. Las bajantes, que ayudan a acentuar la independencia entre cada módulo, también están pintadas en el mismo color, así como la cubierta de tela asfáltica. Sin embargo, el aspecto exterior del edificio está fuertemente alterado por la reforma llevada a cabo en los lucernarios, que era lo que confería al colegio su imagen más característica. La estructura en diente de sierra, con dos frentes transparentes en cada módulo, cuenta en la actualidad con un elemento añadido en aluminio que recoge la luz de poniente a través de unas lunas. Además de transformar el perfil originario de la línea de coronación y de haber actuado en algún elemento de fachada, ha reducido en gran parte la dimensión central que caracterizaba a las aulas.

Bibliografía

VIDAURRE JOFRE, J.: «Julio Vidaurre Yofre». En *Nueva Forma*, núm. 77, junio 1972; págs. 40-62.

Estación depuradora de aguas residuales

Situación
Carretera de Majadahonda a Villanueva del Pardillo, p.k. 4

Fechas
1987-1988

Autor/es
Iñaki Abalos
Juan Herreros

Usos
Industrial

Propiedad
Pública (Canal de Isabel II)

La estación depuradora cuenta con una serie de plataformas horizontales donde se llevan a cabo los sucesivos procesos de depuración. Para conseguir estas plataformas ha habido que realizar un corte en el terreno, creando unos pequeños taludes en los que se apoya el edificio y quedando de esa forma la planta baja semienterrada por uno de sus lados.

El edificio es de planta rectangular, de dos alturas, ocupando la planta superior algo menos de la mitad de la superficie de la planta inferior.

La fachada de planta baja es bastante cerrada, contando con huecos de acceso y alguno de iluminación. La continuidad del plano de la fachada se rompe, apareciendo en planos inclinados huecos de ventilación.

El acceso se lleva a cabo por una de las fachadas laterales, bajo una marquesina.

La planta alta se rasga con un hueso continuo acristalado a ambos lados, quedando el de la fachada trasera en contacto con el terreno en su lado más bajo.

Toda la fachada está realizada con escamas de aluminio anodizado, y los huecos acristalados cuentan con carpinterías de este mismo material. En planta baja aparecen varios huecos de acceso revestidos del mismo acabado de escamas.

La cubierta de la planta alta es de forma abovedada, vertiendo aguas a los dos lados de forma asimétrica. La parte del conjunto que posee una sola planta lleva cubierta plana.

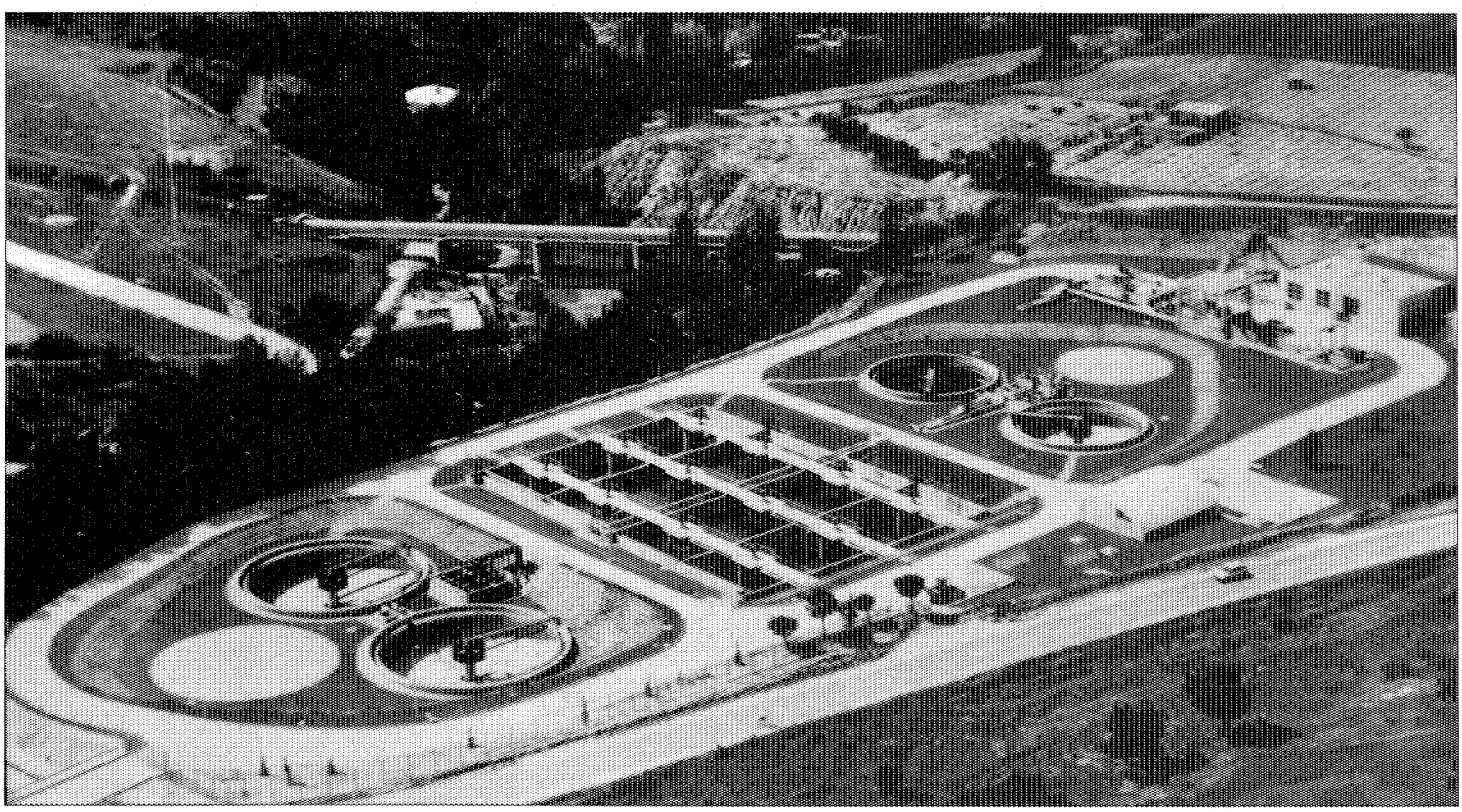

Vista aérea del conjunto.

Bibliografía

ABALOS, I; HERREROS, J.: «Tres Depuradoras de Aguas». *Arquitectura*. 1988-1989. Noviembre-febrero, núms. 275-276; págs. 88-93.

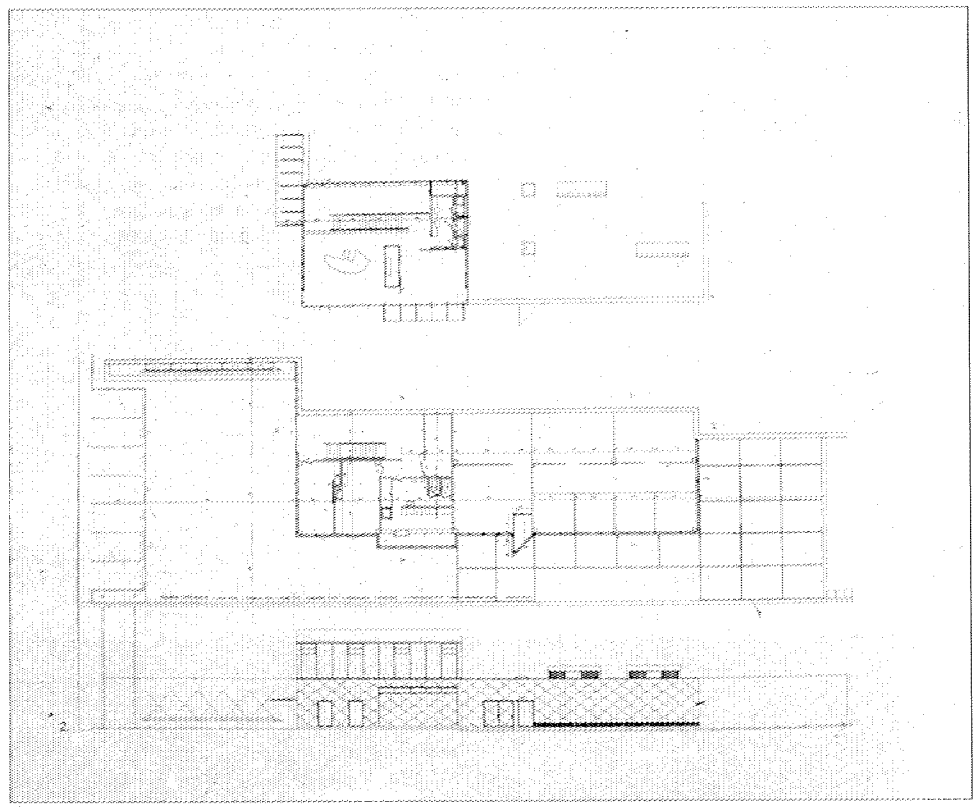

Edificio de control plantas y alzado.

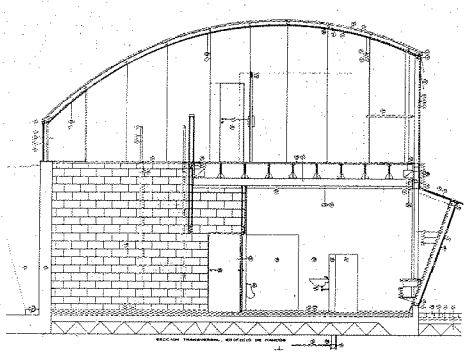

Sección transversal del edificio de mandos.

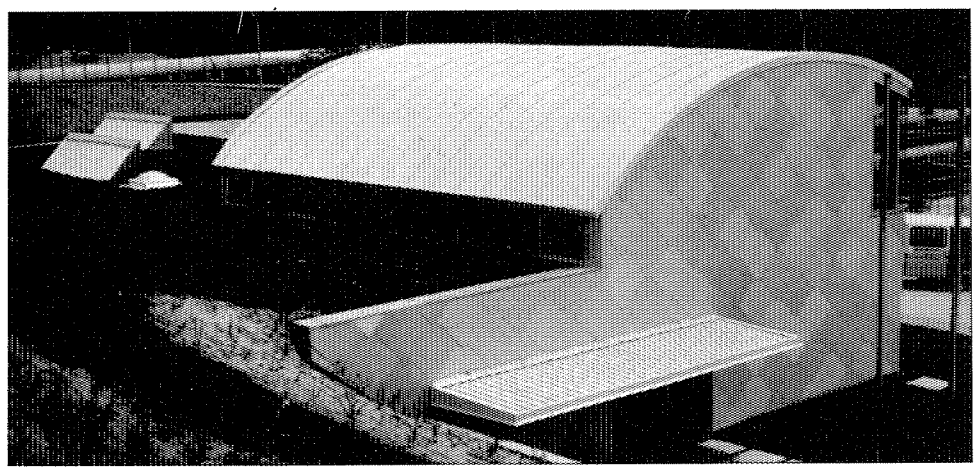

Edificio de control.

Iglesia parroquial de Santa Catalina

Situación
Calle de la iglesia

Fechas
Rec. P.: 1940

Autor/es
P. Calvo Azcoitia
O.: Félix Ugalde

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

La iglesia está situada en la zona más antigua de Majadahonda, donde la trama urbana resulta más irregular. Su ubicación es bastante particular por ser el borde una zona alta; por un lado configura el lado sur de una plaza de reciente urbanización; y por el opuesto, la fuerte caída del terreno hace que destaque sobre el paisaje que la rodea. Unos jardines hacia el sur salvan el desnivel existente.

La silueta de la iglesia se caracteriza por la altura de su prebisterio octogonal. De él nace un volumen longitudinal cubierto a dos aguas que contiene la nave central y las dos laterales. A los pies de la iglesia, es decir, al oeste, se encuentra el pórtico de entrada, cubierto a tres aguas sobre cuatro columnas pareadas de granito; a este testero se adosa la torre— campanario, de planta cuadrada. Finalmente, dos cuerpos longitudinales cubiertos a un agua se sitúan simétricamente a ambos lados del conjunto, dando uno de ellos cabida a las dependencias parroquiales y constituyendo el otro el acceso lateral a la iglesia. Este pórtico de ingreso, sobre arcos de medio punto, es el que completa la plaza antes mencionada.

El lenguaje empleado es muy sencillo; volúmenes limpios enfoscados en blanco sobre zócalo de granito; sólo ciertas molduras están pintadas en ocre claro, como las líneas de imposta en la torre o la moldura corrida bajo cornisa. Toda esta simplicidad no hace sino destacar ciertos elementos de procedencia heterogénea: así, el chapitel de la torre y la linterna del presbiterio o las molduras recercando los óculos no se adecúan bien al sector rural del atrio de entrada, con sus canecillos de madera y sus pilares de granito exentos. El material de las cubiertas resulta tan diverso que es difícil distinguir cuál es el orignal y cuál es el producto de reformas posteriores; únicamente cabe destacar la teja árabe en la torre y la pizarra en el presbiterio.

En el interior, las tres naves confluyen en un espacio único que es el prebisterio, cubierto por una cúpula. La central descansa sobre arcos de medio punto y exhibe una estructura de cerchas de madera vistas.

No son éstos los únicos elementos de madera de la iglesia, ya que la balaustrada del coro también es de este material. Se repite aquí la diversidad de lenguajes del exterior. Las pilas-



Destrucciones de la cúpula en 1939.
A.G.A. Regiones Devastadas.

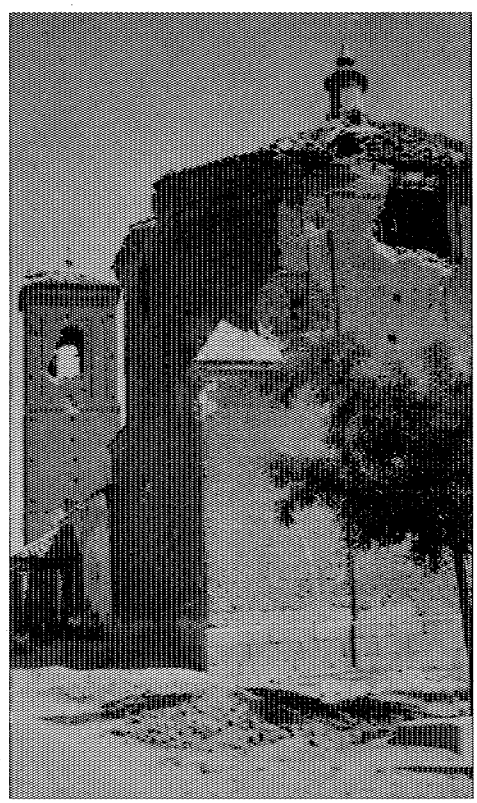

Estado de destrucciones tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.

tras de orden gigante y las molduras de arranque de la cúpula contrastan con la tosquedad de la balaustrada y de las columnas de granito sobre las que se asienta el coro. En síntesis, la iglesia mezcla a partes iguales lo rural y lo tradicional, con un espíritu muy propio de la arquitectura de Regiones Devastadas cuando interviene sobre edificios semi-derruidos.

Aunque en 1576, en las «Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II», se menciona una iglesia parroquial dedicada a Santa Catalina, la cual todavía existe a principios del presente siglo, pero durante la guerra civil queda prácticamente destruida.

En 1940, el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, Juan González Cabeza redacta un proyecto de reconstrucción de Majadahonda, en el cual se incluía la iglesia parroquial, pero la reconstrucción de la actual iglesia tuvo lugar años después, y fue realizada por la Dirección General de Arquitectura.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 2974.

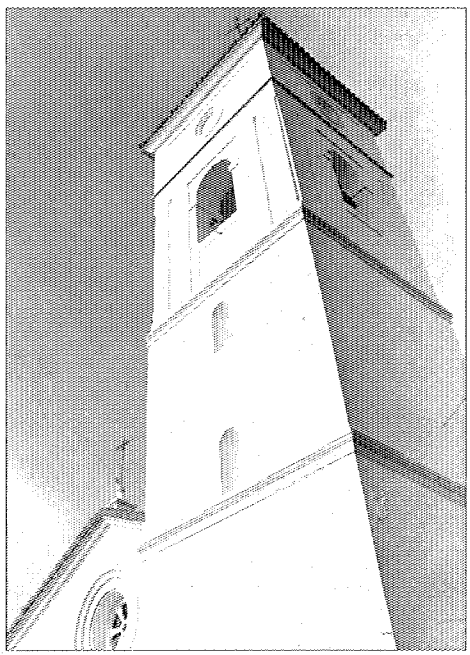

Detalle de la torre. Estado actual.

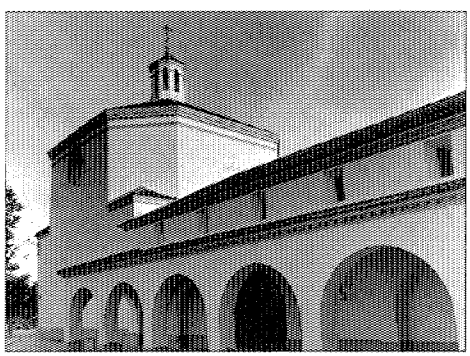

Fachada lateral. Estado actual.

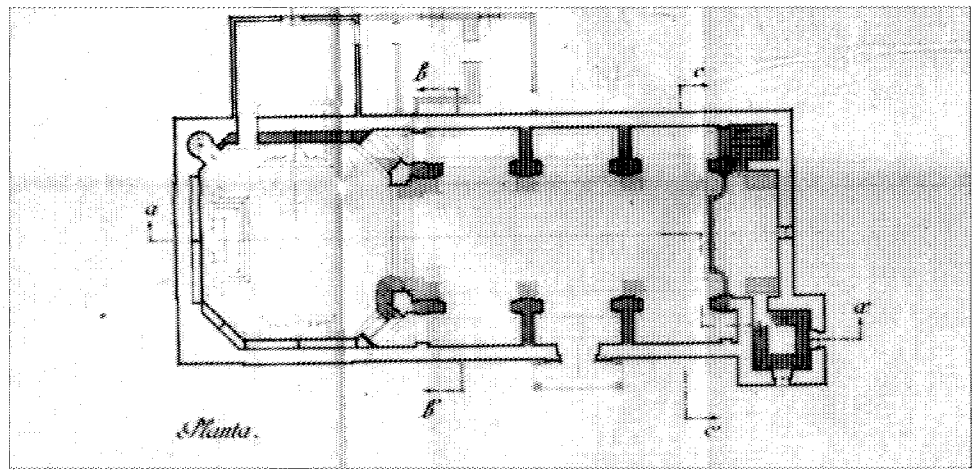

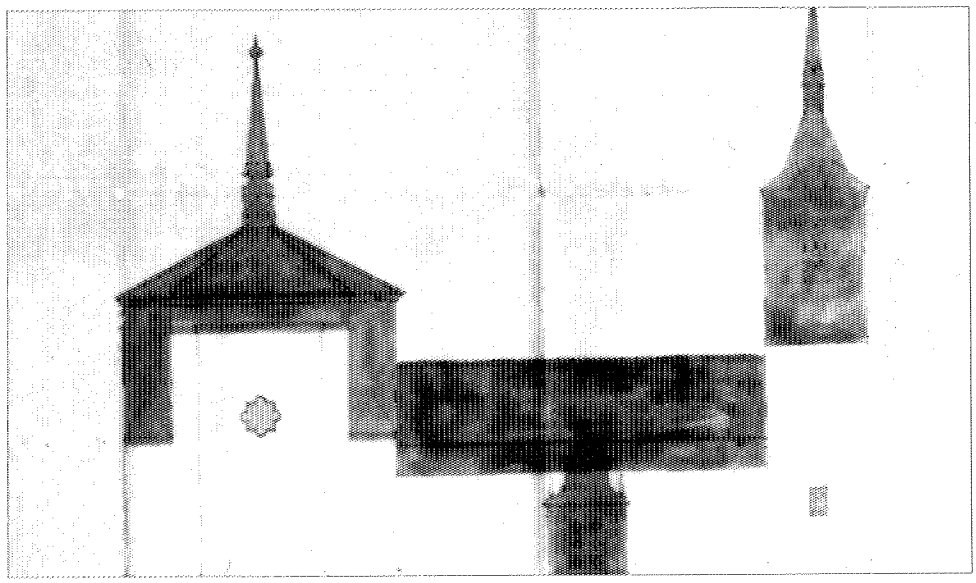

Proyecto de reconstrucción. Planta y alzado. V. Calvo Azcoitia. A.G.A. Regiones Devastadas.

Centro de espiritualidad San Cristóbal

Situación
Cerro de los Pinos, s/n. (Carretera M-5140 de Majadahonda a Pozuelo, Km. 4,300)

Fechas
Casa de Formación, 1964. Complejo Deportivo, 1.ª fase 1969; 2.ª fase 1971

Autor/es
Casa de Formación: Carlos Sobrini, Amalio García de Castro y G. González
Complejo Deportivo: Emilio Garrido

Usos
Religioso/residencial

Propiedad
Privada

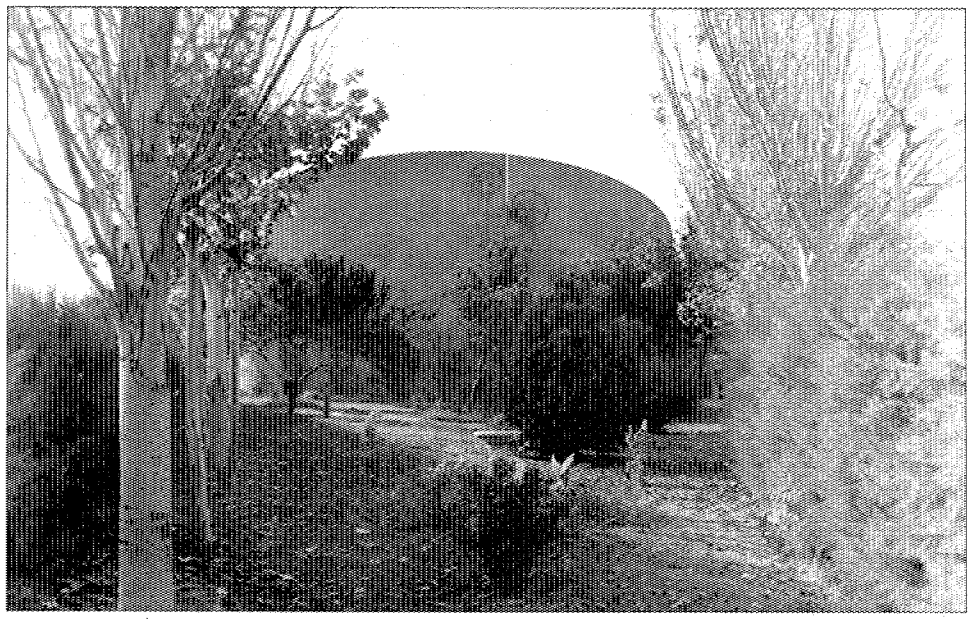

Cono truncado que alberga la Iglesia.

El centro de espiritualidad «San Cristóbal» se encuentra a unos 400 m de la carretera que une Pozuelo con Majadahonda, en una zona con gran profusión de arbolado y vegetación.

La ausencia de cualquier clase de edificación en un entorno próximo al edificio permite una organización volumétrica del mismo con gran libertad y una considerable ocupación de la parcela. El volumen más característico del conjunto es un cono truncado que alberga la iglesia parroquial, que aparece como una pieza aislada al fondo de la carretera de acceso. El conjunto del centro está formado por una pieza longitudinal, de gran tamaño, que aloja la zona de residencia; entre ésta y la iglesia anteriormente descrita aparece una galería acristalada de conexión y acceso, que define diversas organizaciones del espacio libre. Se completa el edificio por una serie de cuerpos adosados en la parte trasera y en la de entrada. El cilindro que contiene la iglesia está construido con ladrillo visto colocado a tizón, manifestándose en el interior este mismo material. El suelo de la iglesia es un plano levemente inclinado, revestido de pizarra.

La galería que sirve de conexión a la iglesia con el resto del conjunto es un cuerpo ligero, de estructura metálica vista pintada de negro y totalmente acristalada. A través de esta galería se lleva a cabo el acceso a la iglesia y a la zona de residencia.

El resto del edificio está construido de ladrillo visto, sobre un zócalo de hormigón y rematado por una franja de este mismo material. Las ventanas aparecen localizadas en planos rehundidos respecto al resto de la fachada.

La cubierta de los distintos elementos está realizada con teja árabe.

Es de destacar la organización constructiva llevada a cabo en el cilindro truncado que constituye la iglesia. Sobre unas vigas metálicas de gran canto, que apoyan en pilares embebidos en el cilindro, se ha dispuesto un forjado de vigueta de acero y entrevigado de bóveda de rasilla, sobre el que por último se dispone la teja árabe, que queda oculta tras el muro de ladrillo que forma el cilindro.

Poblado de Regiones Devastadas

Situación
Gran Vía, calle Santa María de la Cabeza, calle San Isidro, calle San Joaquín

Fechas
P.: 1940, 1942, 1951

Autor/es
Juan González Cabeza
V. Calvo Azcoitia
A. Cámara

Usos
Residencial unifamiliar

Propiedad
Privada

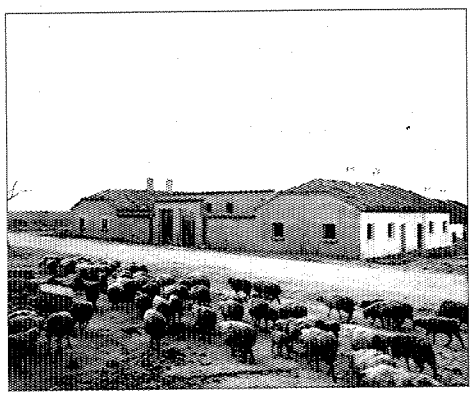

Viviendas para labrador. Vista de conjunto. A.G.A. Regiones Devastadas.

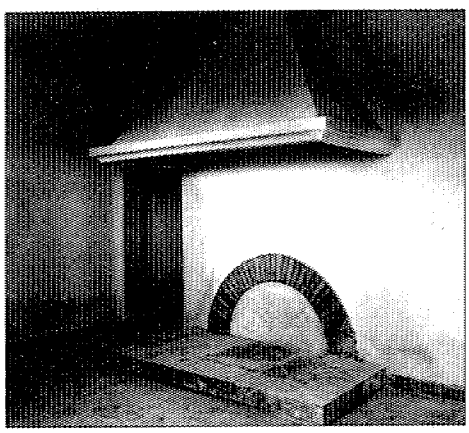

Viviendas para labrador. Detalle del interior. A.G.A. Regiones Devastadas.

Dentro del «Plan de Reconstrucción de la Villa de Majadahonda» llevado a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas al concluir la guerra civil, se construyó un poblado de 98 viviendas de carácter rural, limitado por la Gran Vía, la Avenida del Doctor Calero y las calles de Buenavista y Hernán Cortés.

El trazado del citado núcleo se efectuó mediante una trama ortogonal, definiendo cinco manzanas rectangulares que se adaptaban de forma irregular a los bordes del mismo. Se construyeron viviendas unifamiliares de una sola planta, en torno a patios interiores que servían de almacenamiento de útiles de labranza y a los que se accedía a través de grandes portones. La escala del cojunto, los materiales empleados y los elementos decorativos a los que se recurre evocan el más puro estilo de arquitectura tradicional rural.

Las viviendas se organizan en una única crujía, a la que se ingresaba en unos casos directamente desde la calle y en otros a través de los patios interiores. Las fachadas se organizan con una gran economía de medios, apareciendo los distintos huecos libremente dispuestos en los planos de las mismas. El único recurso utilizado para enfatizar los elementos de acceso, tanto a las viviendas como a los patios, es el movimiento que se produce en la cubierta, rompiendo la línea continua de remate del edificio en estos puntos.

Los materiales empleados en la construcción de las viviendas son igualmente sencillos y tradicionales. Las fachadas están encaladas con un enfoscado rugoso oscuro que define un zócalo. La cubierta de teja árabe cuenta con un alero de yesería, formando pequeños arcos de medio punto. Las carpinterías son de madera pintada y los huecos cuentan con rejas de hierro forjado para protección de los mismos.

La evolución de la población de Majadahonda y las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana han acabado con estas viviendas construidas en los años cuarenta, manteniéndose en pie en la actualidad tan sólo una de las manzanas construidas, si bien el trazado urbano original se ha conservado en las edificaciones que han sustituido a las primitivas.



Viviendas de labrador. Estado actual.

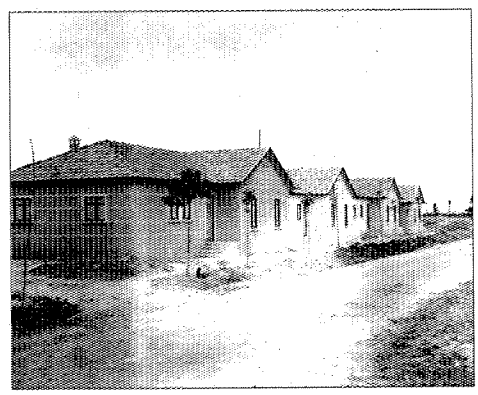

Viviendas prefabricadas de renta reducida. A.G.A. Regiones Devastadas.

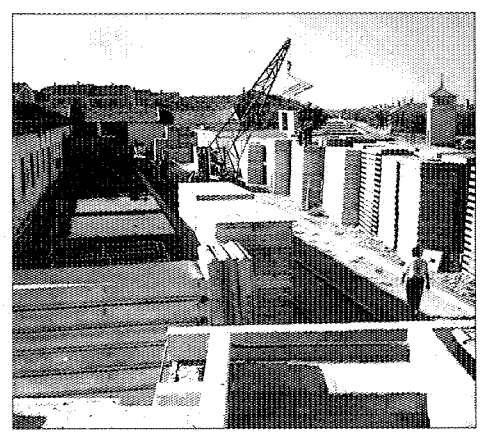

Construcción de viviendas prefabricadas. 1951. A.G.A. Regiones Devastadas.

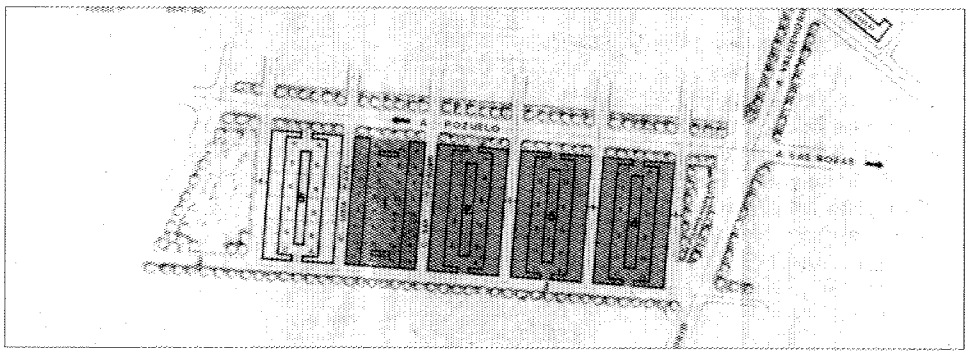

Emplazamiento de viviendas de labrador modesto y jornalero. 1940-1941. A.G.A. Regiones Devastadas.

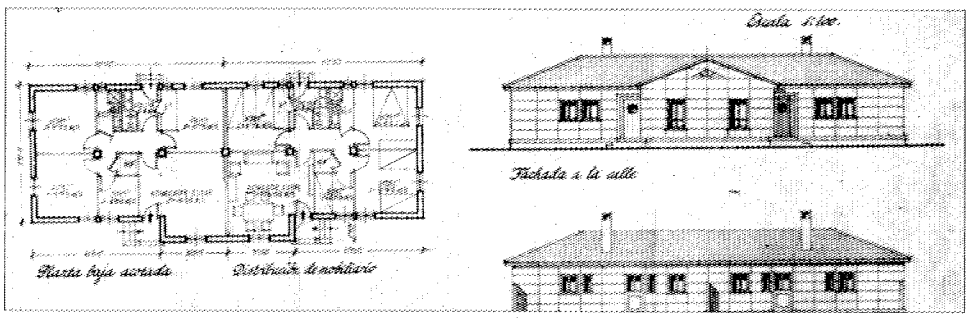

Viviendas prefabricadas de renta reducida. A. Cámara. 1951. A.G.A. Regiones Devastadas.

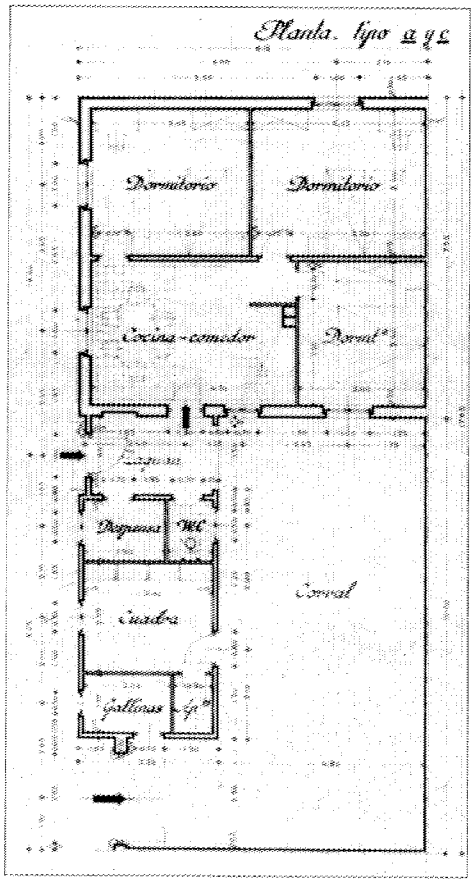

Proyecto de viviendas de renta reducida, tipos a y c. V. Calvo Azcoitia. 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

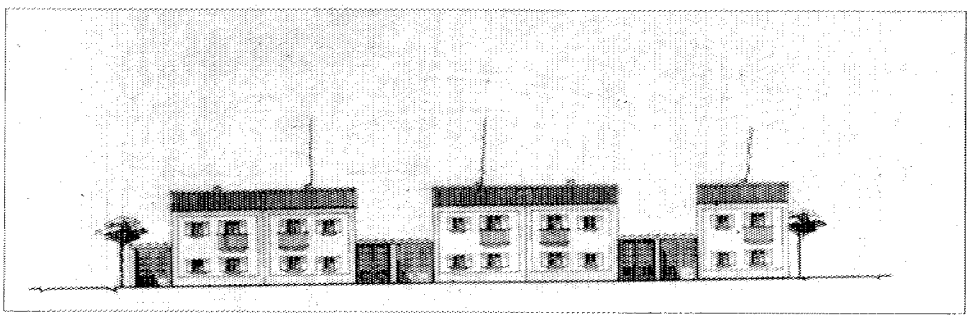

Proyecto de viviendas para labrador. Alzado a la carretera. J. González Cabeza. 1942. A.G.A. Regiones Devastadas.

Documentación
A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Cajas 20150, 20160.

Conjunto de la Plaza Mayor

Situación
Gran Vía. Plaza Mayor

Fechas
P. 1944

Autor/es
Juan González Cabeza

Usos
Institucional/comercial/residencial

Propiedad
Pública (Ayuntamiento y dependencias municipales) y privada (viviendas y locales comerciales)

El conjunto en que se enclava el Ayuntamiento se sitúa dando la espalda a la zona más antigua del casco de Majadahonda, conformando él mismo y los edificios próximos un área cuya urbanización, de trama ortogonal, data de la época del plan de Regiones Devastadas de la posguerra. Un paso urbano a nivel de planta baja conecta las dos zonas mencionadas salvando el desnivel existente entre ellas.

El conjunto adopta la forma de una plaza porticada que se abre en forma de «U» hacia la Gran Vía. El Ayuntamiento sólo ocupa el ala principal y una de las laterales; originariamente todas constaban de planta baja y primera, pero una reforma en el edificio consistorial destinada al aprovechamiento del forjado bajo cubierta, ha alterado la simetría inicial, con la apertura de unas buhardillas desproporcionadas. Precisamente en el eje de simetría se sitúa el arengario, enmarcado por pilastras de granito y rematado por espadaña del mismo material de fuerte carga historicista. Bajo el balcón del arengario se encuentra el paso urbano que también permite el acceso al edificio.

Las fachadas son de revoco pintadas en blanco, sin decoración alguna. Se organizan rítmicamente, con soportales sobre arcos de medio punto en planta baja y en planta alta con un pequeño hueco en el eje de cada arco. Existen dos balcones simétricos en el ala principal y dos terrazas en los dos pequeños cuerpos que cierran la «U» del conjunto y de las que sólo se conserva una. Las cubiertas son de pizarra en el Ayuntamiento y de teja árabe en el ala restante.

Los soportales están pavimentados con loseta cerámica y la plaza con losas de granito y jardines en parterres, ocupando el centro una fuente circular de piedra con faroles y decoración de hierro.

El proyecto inicial de reconstrucción de la ciudad de Majadahonda redactado en 1942, por la Dirección General de Regiones Devastadas, incluía la construcción del Ayuntamiento, siendo éste uno de los pocos edificios que se llevaron a cabo conforme al citado plan de reconstrucción.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20140.

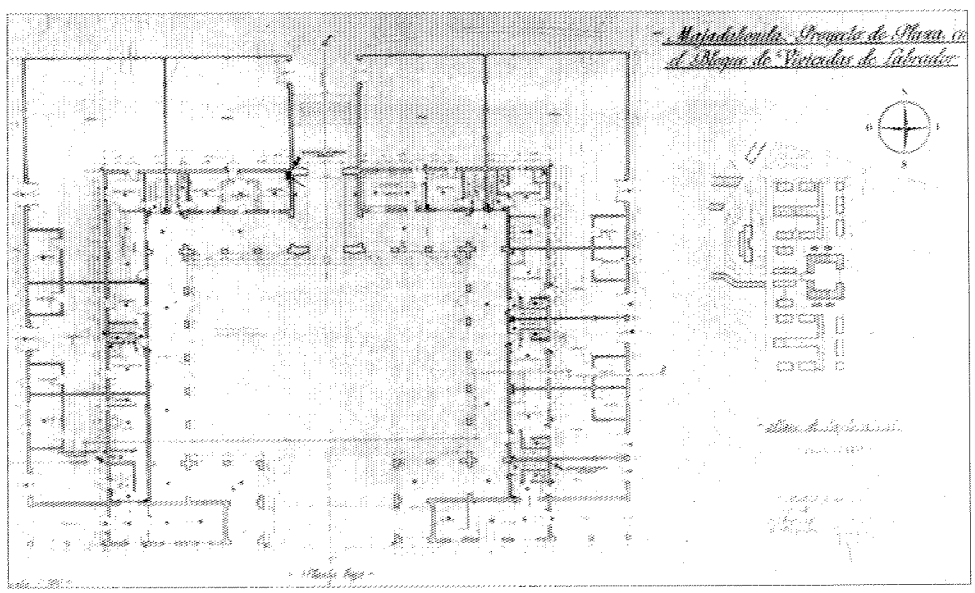

Proyecto de la Plaza en el bloque de viviendas de labrador. Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.

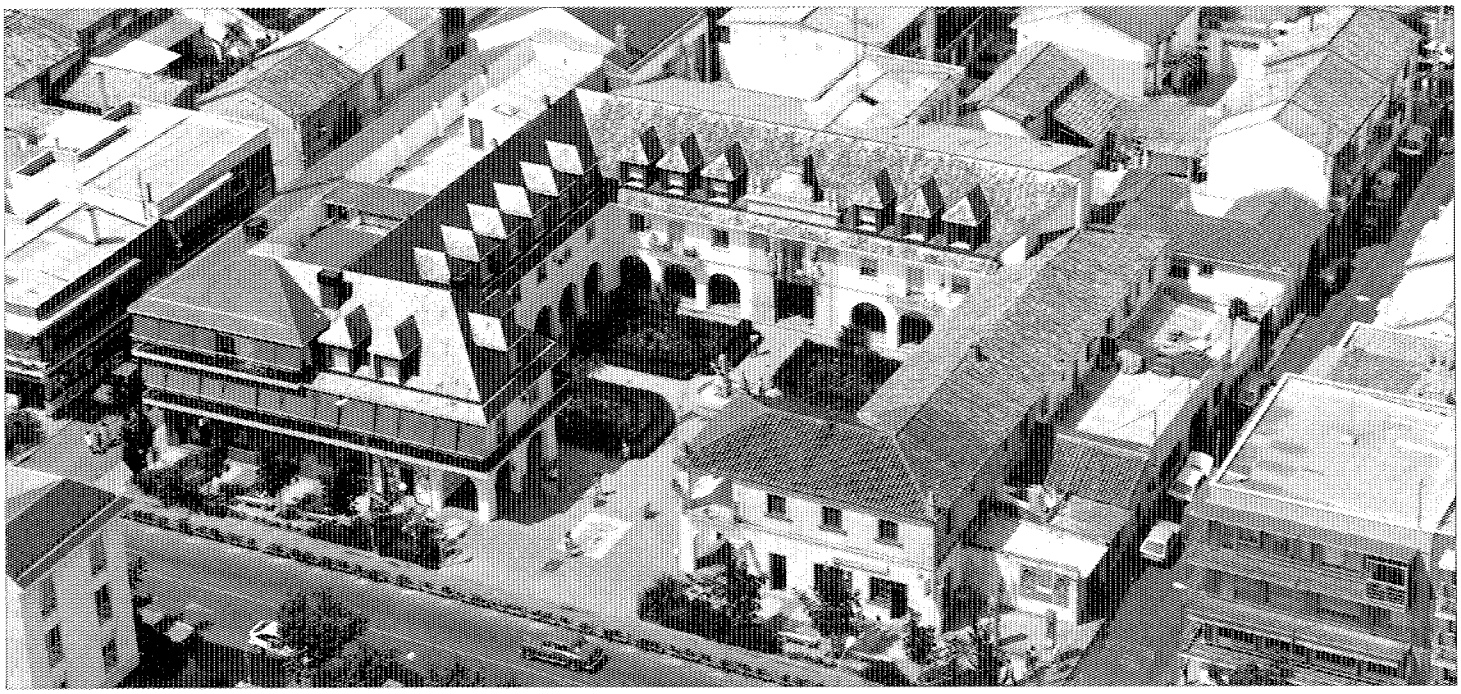

Vista aérea. Estado actual.



Fachada lateral interior. Estado actual.

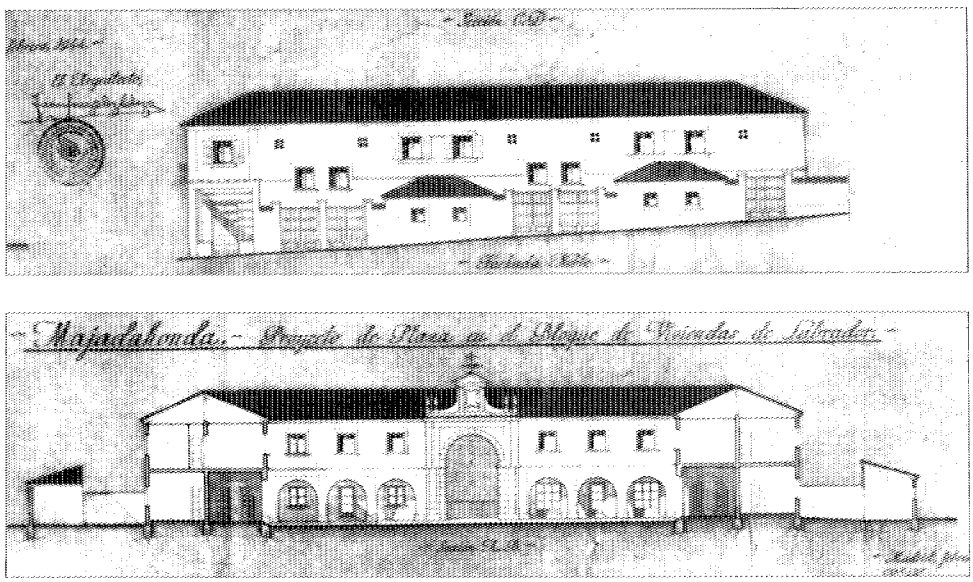

Proyecto de plaza en el bloque de viviendas de labrador. Alzado y sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

MEJORADA DEL CAMPO



Mejorada del Campo, 1984.

MEJORADA DEL CAMPO

Superficie
17,72 km².

Altitud
578 m.

Distancia al municipio de Madrid
20 km.

Evolución de la población

1847	532	habitantes.
1900	943	»
1930	1.569	»
1940	1.839	»
1960	2.386	»
1975	3.905	»
1986	11.550	»

Cursos fluviales
Río Jarama.
Río Henares.

Carreteras
M-203 (A-3-Alcalá de Henares por Mejorada del Campo).
M-218 (La Poveda-Mejorada del Campo por Velilla de San Antonio).

Vías férreas

Cañadas
Cordel del Butarrón. Colada del Río Jarama. Colada de las Carretas.

Entidades de población
Núcleo de Mejorada.

Urbanizaciones
Los Olivos.



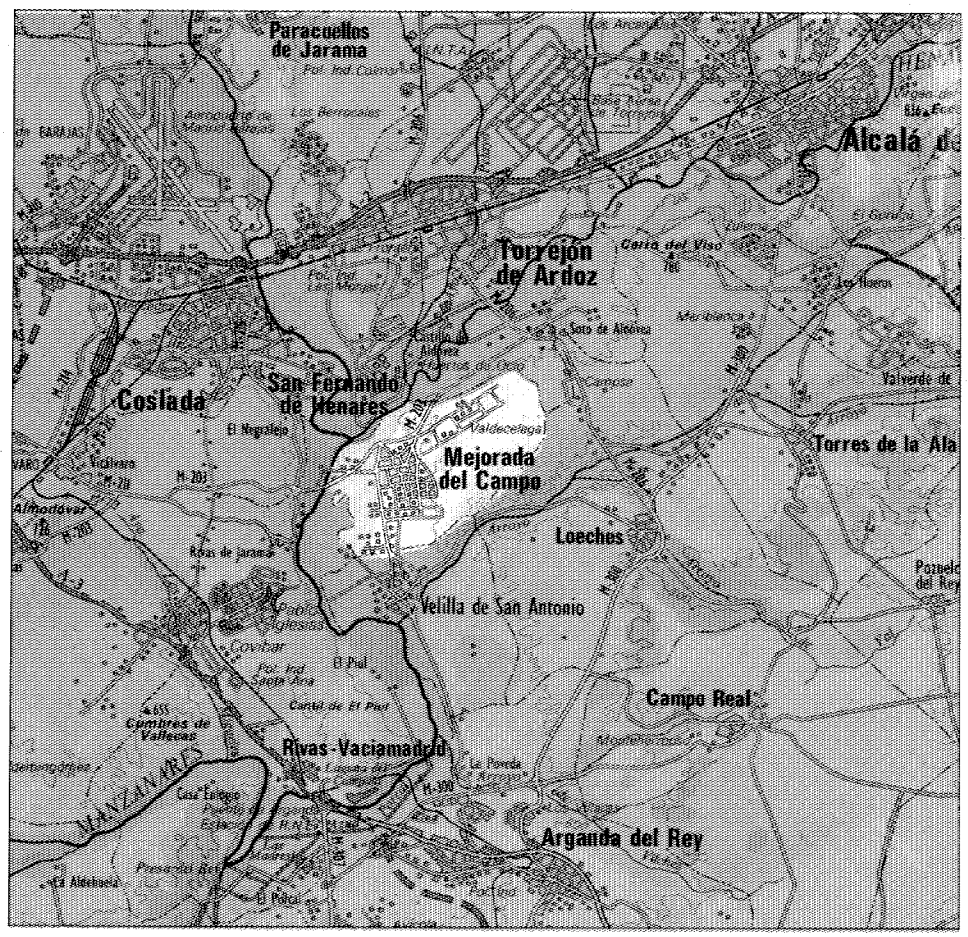

Se encuentra situado el término de Mejorada en la zona Este de Madrid, a 20 Km de la capital y 18 de Alcalá de Henares, a cuyo partido judicial pertenece. Límita por el Norte con el término municipal de San Fernando de Henares; por el Sur con el de Velilla de San Antonio; por el Este con el término de Loeches y por el Oeste con el de Rivas Vaciamadrid.

Ocupa una extensión de 17,72 Km^2 y se asienta en terreno llano de naturaleza arcillosa que presenta algunas ondulaciones, siendo su altitud media 578 m (1).

Su acuífero lo constituyen los ríos Jarama y Henares los cuales confluyen en las proximidades del municipio.

Cruzan el término distintas vías pecuarias, siendo éstas: «El Cordel del Butarrón», que procede del término de San Fernando de Henares y atraviesa Mejorada siguiendo rumbo Norte-Suroeste; «La Colada al Río Jarama» la cual parte del «Cordel del Butarrón» siguiendo la dirección Este y «La Colada de las Carretas» que parte también del mencionado cordel y se dirige hacia el Oeste (2).

La principal vía de comunicaciones es la carretera que relaciona el municipio con los de San Fernando, Velilla de San Antonio y Torrejón de Ardoz. Asimismo Mejorada se encuentra situado próximo a la N-III y a la M-300, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de San Fernando a 9 Km y la de Torrejón de Ardoz a 10 Km (3).

La única entidad de población con que cuenta el municipio es el núcleo de Mejorada.

En cuanto al origen del nombre, algunos autores afirman que lo tomaría del Marqués de Mejorada, antiguo señor de la villa, teoría poco verosímil, ya que antes de ser villa de dicho señorío, era villa de realengo y respondía al topónimo de «Mejorada del Rey» (4); más visos de realidad presenta la hipótesis aventurada por Jiménez de Gregorio, en la que se relaciona con una repoblación castellana y se justifica por un traslado del antiguo emplazamiento a otro lugar más seguro —«mejor»— de donde derivaría «Mejorada», nombre del que después tomaría su título el señor de la villa.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Mejorada presenta notable riqueza arqueológica, difícil de evaluar, dado el alto grado de agresiones que ha venido soportando este patrimonio.

Su situación geográfica privilegiada en el valle del Jarama ha dado lugar al desarrollo de las diversas culturas que se han sucedido a lo largo de la historia.

Se han localizado varios yacimientos paleolíticos centrados en el valle del Jarama y emplazados en depósitos cuaternarios, en los que se ha hallado diverso material lítico. Se han detectado también fondos de cabaña del Bronce final, un yacimiento de la Edad del Hierro, dos villas romanas, y varios despoblados medievales. La mayor parte de estos yacimientos han sido localizados y cartografiados (5).

Algunos historiadores sitúan el origen de Mejorada en la época romana basándose en los restos de este período hallados en su término y afirman que debió ser la antigua «Metturica»

Más general es la opinión que relaciona el origen de la villa con la donación hecha por Alfonso VII al obispo de Segovia don Juan en 1150, del castillo de Cervera, «situado entre Ribas y Alcalá» (7), con motivo de una campaña de repoblación; campaña en la que, al decir de Colmenares, fue poblada la villa de Mejorada por los mencionados obispos. Méndez Silva abunda en esta opinión al afirmar que Mejorada fue fundada por el obispo de Segovia don Juan, o por su sucesor Vicente hacia el año 1150 (8).

En el transcurso del siglo XIII fue agregada a los pueblos que la villa de Madrid tenía bajo su jurisdicción, pasando a pertenecer en el XIV a la Corona; momento en el que al parecer, toma el nombre de Mejorada del Rey (9).

Durante todo este período, las continuas discordias existentes entre los vecinos de la villa y los de Loeches, lugar perteneciente al Arzobispado de Toledo, por la divisoria entre sus términos, obliga a los prelados a nombrar al Arzobispo don Alonso Carrillo y al doctor don Pedro Díaz de Toledo como árbitros para dirimir las diferencias entre ellos, y así el 7 de marzo de 1459 deciden que «La campaña intermedia a los dos pueblos quedase de Loeches 800 fanegas de sembradura» (10).

Siglos XVI, XVII y XVIII

El traslado de la Corte desde Valladolid a Madrid en 1561 ocasionó el consiguiente problema de abastecimiento de la misma, por lo que se establece la obligación de todos los pueblos situados a cinco leguas de la capital, de contribuir con los productos generados en ellos. Existe una relación fechada en 1625 que incluye a Mejorada entre los lugares comprendidos en esta demarcación (11).

Asimismo, Gil González Davila, dice al respecto en el «Teatro de las Grandezas de Madrid» publicado en 1623: «Los pueblos que tienen obligación de acudir cada semana con pan cocido de doce leguas al derredor son quinientos siete» y cita a Mejorada entre ellos.

Al margen de esta información, se dispone de pocas noticias anteriores a 1593, en que Felipe II le concede el título de villa, cediéndola poco tiempo después en calidad de señorío a uno de sus secretarios don Francisco González de Heredia y Gante, como recompensa por los servicios prestados a la Corona.

Durante el tiempo que ostentó el señorío el referido don Francisco Gonzáles de Heredia, el municipio cuyos habitantes se dedicaban exclusivamente a la agricultura, sufrió los males generalizados en todo el país, es decir, el hambre ocasionada por las malas cosechas y excesivos tributos, que provocó un fuerte descenso demográfico.

En 1607, los vecinos se ven obligados a solicitar el reparto de pan de la tercia del posito entre los que «hubiesen hecho barbecho... a causa de la gran esterilidad y pocas cosechas que había en dicha villa» (12), proponiendo su devolución con los frutos recolectados en la cosecha del año siguiente; petición aceptada por el Real Consejo mediante provisión de 9 de octubre del mismo año.

Hechos como éste se repiten a lo largo de este período, teniendo constancia de repartos similares efectuados en 1612, 1621 y 1627. Por Real Célula de Felipe III dada a 23 de diciembre de 1611, le son vendidas las alcabalas al Marqués de Mejorada, el cual se traslada a su Señorío y en 1614 se crea el mayorazgo de Mejorada que pasa a ser «la regalía más preminente de la Corona»; asimismo suscribe el marqués el patronato de la capilla mayor de la

iglesia parroquial, las alcabalas y tercias, la casa-palacio «labrada junto a la parroquia en 1609 y bastante extensión del terreno» (13).

La construcción de la iglesia parroquial en 1668 por cuenta del tercer señor de la villa, acarreó la ruina de los marqueses, que tuvieron que vender el señorío en pública subasta, siendo adquirido en la cantidad de «quatrocienttos y cuarentta mill reales como maior poneedor», por don Pedro Fernández del Campo y Angulo, caballero de la Orden de Santiago y del Real Consejo y Cámara de Indias, el cual tomó posesión del feudo el 12 de marzo de 1672 (14), recibiendo un año más tarde el título de Marqués de Mejorada.

En el transcurso de los años en que los Heredia ostentaron el señorío (1593-1672), a pesar del azote del hambre, común a todo el territorio, Mejorada no fue de los lugares más castigados debido al esfuerzo realizado por los señores de la villa para aliviar estos males, lo que al decir de Sanz Martín, les ocasionó la ruina.

A pesar del empeño puesto para salvar la situación, la villa continuó despoblándose aquejada de los males arrastrados de épocas anteriores; los vecinos emigraban a la Corte huyendo de los excesivos tributos y las malas cosechas que no les permitían una mínima subsistencia.

La principal ocupación continua siendo la agricultura dándose como cultivos más importantes: los cereales, el olivar y fundamentalmente el viñedo, que producía afamados vinos, de los que los más renombrados eran los de Codonares, de los que en los estatutos del Colegio Mayor de Alcalá se dice: «se beberá vino de los Codonares de Mejorada, aunque cueste a tantos maravedíes la arroba» (15).

Respecto a la estructura urbana, se elige para el asentamiento una pequeña colina que servía de barrera a las frecuentes avenidas de los ríos Jarama y Henares que confluyen a escasa distancia del lugar (16). El núcleo originario se sitúa centrado en la Plaza de España, cruce de los caminos de Arganda a Torrejón y de Loeches a Vicálvaro. Aquí se ubican la iglesia, el Ayuntamiento y el palacio del Marqués. Partiendo del núcleo inicial la población se amplía hacia el barranco Picón formando seis manzanas de reducido tamaño. Este primer asenta-



Casa de labor de la Marquesa de Hinojares. Bodega. Fachada al corral.



Casona adosada a la Iglesia de la Natividad.

miento se extiende paulatinamente hacia el Norte y el Oeste.

Su trazado corresponde al de ciudad generada en el cruce de caminos, siendo la estructura urbana asimilable a un rectángulo que se orienta de Este a Oeste, y tiene como eje la calle Mayor trazada sobre el camino a Vicálvaro.

El caserío guardaba gran homogeneidad con el del resto de los núcleos del valle y estaba constituido por viviendas de una y dos plantas desarrolladas en manzanas cerradas y realizadas en tapial encalado.

De este período se destacan como edificios singulares, la iglesia parroquial de la Natividad construida en 1668 a espensas del tercer señor de Mejorada (17); la capilla de San Fausto levantada en el lado de la epístola, en el crucero de la iglesia, fue construida por Gaetano Fernández del Campo y Salvatierra, segundo marqués de Mejorada, para albergar las reliquias del santo cordobés, e inaugurada en 1691 (18); otro edificio significativo es el palacio de los Marqueses, situado, ocupando gran extensión, junto a la iglesia, con la cual se comunicaban mediante un pasadizo sobre la calle del Arco. En la actualidad, lo que pervive de esta construcción se encuentra muy enmascarado por las diversas transformaciones soportadas a lo largo de los años, estando a punto de desaparecer los restos de sus construcciones debido al fuerte proceso de renovación que afecta a la zona.

El siglo XVIII comienza con nuevas calamidades para Mejorada, esta vez causadas por las tropas portuguesas que apoyaban al Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión; éstas en 1706 ocasionaron serios estragos en el municipio, llevando a cabo en 1710 «un riguroso saqueo», del que no se libró ni la iglesia parroquial, por lo que se vieron obligados los vecinos a abandonar la villa. Tan lamentable debió ser el estado en que quedó la población, que en 1713 los vecinos hubieron de dirigir una súplica a Felipe V para que les librase de pagar lo que debían a la Hacienda hasta el año 1712, y les eximiera de contribuciones durante cuatro años.

A mediados de la centuria el marquesado torna a la familia Heredia, al pasar en 1757 a José Antonio Torres Messiá y Heredia, Marqués de Villamejor, creándose unos años más tarde, en 1787, el título de Conde de Mejorada del Campo en la persona de su descendiente Gonzalo Figueroa y Torres.

Durante este período, Mejorada continúa padeciendo las mismas calamidades soportadas en siglos anteriores, agravadas, en parte, por el trato recibido por parte de los nuevos señores.

Testimonios de la época atribuyen la miseria de la villa, fundamentalmente, a la causa citada, así Tomás López dice al respecto: «... siendo la mayor causa de esta miseria el estar el señor de esta villa tan falto de medios, que en lugar de aliviar a sus pobres vasallos, los aniquila cada día más con injustos pleitos de las posesiones y casas, nombrando sin propuesta justicia a su modo, por lo común es criado suio...»

«Las descripciones de Lorenzana» inciden en lo mismo al achacar el despoblamiento y miseria del lugar a la explotación por parte del señor feudal, el cual trataba de redimir sus muchas deudas encareciendo los arrendamientos de casas y tierras de sus vasallos, vaticinando la próxima despoblación del municipio por esta causa (19).

Esta situación sigue provocando el despoblamiento del lugar, así en 1757, cuando el Marqués de la Ensenada elabora su catastro aparecen censados «Treinta vecinos y cuarenta casas,

la mitad amenaza ruina evidente inmediata» (20), y años más tarde, en 1786 las Descripciones de Lorenzana nos informan que el curato de Mejorada, integrado por dicho municipio y los de Velilla y Rivas, contaba con unos setenta vecinos, la mayor parte de los cuales no tenía residencia fija, pues sólo seis familias llevaban asentadas en estos lugares cierto tiempo, si bien, al parecer no debían estar avecindados más de diez años.

Estas gentes, en su totalidad jornaleros, seguían dedicándose exclusivamente a las tareas del campo, sobre todo a la producción de cereales y hortalizas, estando en retroceso el cultivo de la vid que tan afamados vinos había dado en épocas pasadas.

Los cultivos de regadío se llevaban a cabo mediante un caz construido para este fin y la presa levantada por los padres Mercedarios de Madrid con el mismo propósito.

La actividad industrial y comercial era prácticamente nula, pues solamente existía un molino propiedad de los mencionados frailes, una taberna y una carnicería ambas arrendadas a un vecino de Arganda y Loeches respectivamente (21).

El paso del río era salvado mediante una barca propiedad de la villa de Madrid, arrendada en el siglo XVI a Velilla, Mejorada y Rivas en la cantidad de 32.000 maravedíes. Dicha barca pasa a ser propoiedad de Mejorada en 1790.

Existía también una «Escuela de Primeras Letras, según Tomás López, cerrada la mayor parte del año por lo poco que se le paga al maestro» (22).

Dada la serie de desgracias y vicisitudes por las que atraviesa la población a lo largo de este siglo, no se aprecia durante dicho período una sensible alteración en la estructura urbana del casco, el cual se mantuvo prácticamente con el mismo aspecto que le confirió el siglo anterior.

El caserío continúa respondiendo a las mismas características de edificación modesta de tapial encalada y cubierta con teja árabe destacando el conjunto de las unidades agropecuarias, tanto por su extensión como por su interesante tipología. Según información dada en el libro de Sanz Martínez, en 1719, se traslada al Concejo desde la casa en que estaba emplazado con anterioridad a una edificación constrida con tal fin «en la Plaza Camino de la Iglesia frente a las cocheras del Marqués de la villa» lugar en el que permanecía en 1919 cuando se publica esta obra.

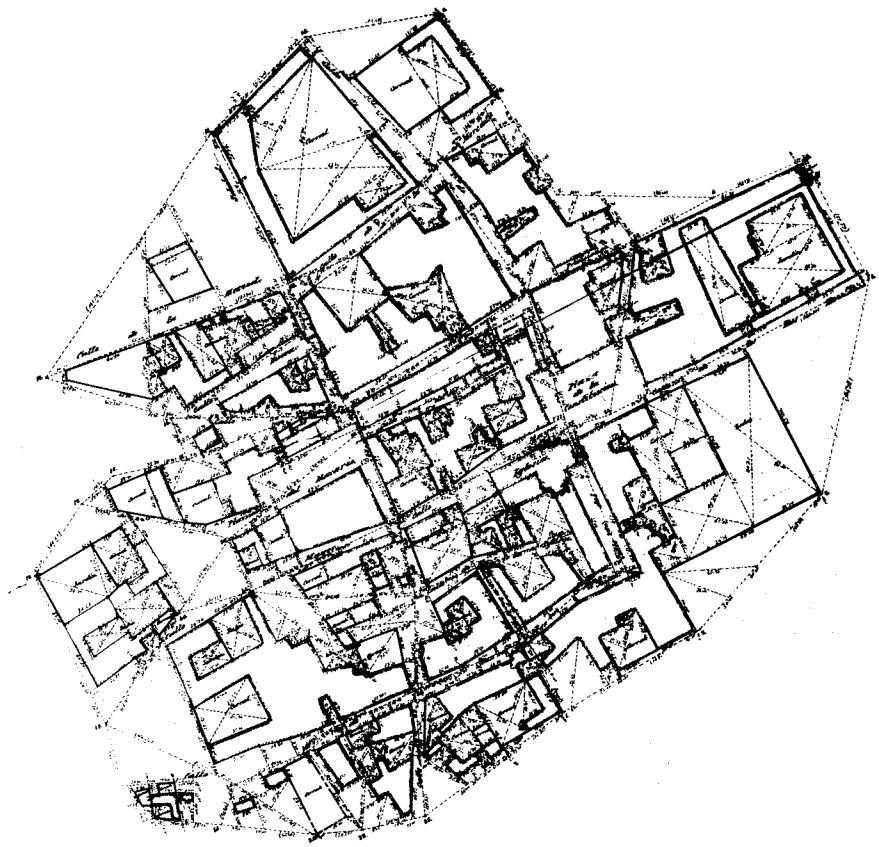

Casco urbano 1879. Instituto Geográfico Nacional.

Entre las edificaciones más singulares del XVIII que se conservan en la actualidad, pueden citarse la Casa Pontificial ubicada en la Plaza de la Iglesia y destinada en la actualidad a viviendas, aunque posiblemente en su origen se debió usar como tercia pontificial (23); otra construcción sigificativa es el conjunto agropecuario de los Marqueses de Hinojares ubicado en el Norte del casco, ocupando una gran manzana entre las calles Soledad, Pablo Picasso y Marquesa de Hinojares. Presenta gran valor tipológico que no ha sido alterado en el transcurso de los años, conservándose la construcción prácticamente intacta (24).

Finalmente presenta cierto interés dentro del contexto de Mejorada el antiguo casino, hoy Centro de la Tercera Edad, ubicado en la calle Constitución, c/v a la Travesía del Jubilado (25).

De 1800 al final de la guerra civil

Mejorada ve nacer el nuevo siglo con similares avatares a los acaecidos en el inicio del ante-

rior, pues en 1808 entran en el pueblo las tropas francesas causando graves atropellos en la población. Por otra parte, otro suceso de gran trascendencia para el municipio tiene lugar en los primeros años del XIX, la abolición por las Cortes de Cádiz, en 1813, del señorío de todas las villas del país, lo que convierte a Mejorada en un municipio libre. Este hecho debió ser decisivo para la villa, pues desde ese momento comienza a recuperarse la población, seguramente al verse libre de las desmesuradas cargas a que se veía sometida por parte de sus dueños.

El número de habitantes alcanzado en 1847 era de 532 con «120 casas de mediana construcción, distribuida en varias calles y una plaza» (26); esta población va incrementándose paulatinamente a lo largo del siglo, llegando en 1887 a los 842 habitantes con 261 viviendas de un solo piso, agrupadas en varias calles irregulares y mal cuidadas (27).

Los primeros años del siglo XX continúan con la misma tónica de recuperación demográfica con que se había desarrollado la anterior centuria, censándose en 1910, 1.095 habitantes, cifra que llega en 1940 a los 1839.

La economía continúa siendo fundamentalmente agrícola, destacando los cultivos tradicionales. No poseía «prados ni montes, sólo una extensa alameda poblada de álamos blancos y en ella se dan abundantes y buenos pastos» (28). Esta ocupación se combinaba con una mínima ganadería lanar y de cabrío; estando ubicada en el término la yeguada del Marqués de Villamejor, la cual criaba caballos de carrera.

A pesar de la emancipación de la villa, en 1919 sólo una décima parte de las tierras eran propiedad del vecindario, perteneciendo el resto a los marqueses de Hinojares, los cuales las tenían arrendadas a los vecinos de Mejorada (29).

Al molino harinero, única actividad industrial existente en los siglos anteriores se le suman a medidados del siglo los «hornos de ladrillo, valdosa y teja» que a finales del XIX habían adquirido mayores proporciones dando ocupación a bastantes obreros de la villa (30).

En cuanto al sistema de comunicaciones, el municipio continuaba siendo deficiente.

El paso del río debía efectuarse mediante la barca ubicada en el vado de «Arrebatacardos», la cual en esta época pertenecía a Gonzalo de Figueroa y de Torres Mendieta. Dicha barca sigue funcionando hasta que en 1922 se construye el puente metálico (31), hoy en desuso, en el lugar que veinticuatro años antes había iniciado la Diputación Provincial la construcción de un puente que no llegó a concluirse, pues solamente se realizaron las pilas y parte del tablero.

En este aspecto, adquiere alguna importancia la construcción, por parte de la Sociedad Azucarera de Madrid, de un ferrocarril de vía estrecha que enlazaba la fábrica situada en la Poveda con Torrejón de Ardoz, pasando por Velilla de San Antonio y Mejorada. No obstante la incidencia en el municipio es escasa, ya que este ferrocarril fue realizado para el servicio particular de la fábrica.

Respecto al tema urbanístico, según puede apreciarse en la cartografía realizada a finales del XIX por la Junta General de Estadística, y concretamente en las denominadas Hojas Kilométricas de 1879 que fueron llevadas a cabo por el oficial segundo del cuerpo de topógrafos Ignacio Molero y los topógrafos Ignacio González Sánchez y Camilo Sánchez; el núcleo urbano aparece totalmente consolidado, presentando un trazado sensiblemente ortogonal, constituido por cuatro calles paralelas, orientadas Este-Oeste y dos transversales que con orientación Norte-Sur cortan a las primeras originando manzanas rectangulares de apreciables dimensiones, las cuales, a su vez, apare-



Colonia avenida de la Constitución.

cen fragmentadas por un segundo sistema viario de disposición más irregular, que comunica el interior de dichas manzanas con las calles principales.

La edificación se dispone, fundamentalmente, con fachada a las calles principales dejando siempre grandes espacios interiores o abiertos a fachada, sin edificar.

Presenta el tejido urbano dos focos claramente diferenciados, la Plaza de la Constitución —hoy de España—, centro institucional de la villa y la antigua plazuela del Macario, lugar en el que se localizaba gran parte del comercio.

Respecto al caserío, en líneas generales, permanece tipológicamente inalterable hasta finales del XIX, momento en que el crecimiento demográfico unido a una mejor situación económica general, origina nuevas construcciones de carácter más urbano, realizadas, en un número considerable, en estilo neomudéjar, y dando lugar en algunos casos, a construcciones interesantes, tanto por su volumen como por sus características arquitectónicas, como es el caso de la vivienda situada en la calle de la Constitución c/v a la calle Virgen de la Soledad. Esta construcción ocupa una amplia parcela que engloba una interesante vivienda de carácter urbano y unos grandes corralones y dependencias agrícolas; en la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación.

En el transcurso de los años veinte a cuarenta del presente siglo, el casco de Mejorada se extiende hacia el Oeste hasta llegar al borde de la terraza, entre lo que hoy son la calle del Caz y la de la Constitución. Más significativa es la pequeña colonia unifamiliar nacida en los años veinte y ubicada en la salida hacia Loeches. Ambos ensanches son producto de un desarrollo espontáneo con resolución muy elemental de los viales, teniendo como característica común la de estar constituidas por vivienda unifamiliar modesta, de una o dos plantas y en algunos casos con un pequeño jardín en su parte delantera.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

El Plan Regional para la capital de España realizado por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, publicado en 1939, incluye en su memoria un apartado titulado «Playas del Jarama», con una llamada a pie de página en que se advierte «véase estudio inédito del grupo de arquitectos GATEPAC (1933)», lo que sin lugar a dudas, nos indica como este apartado del Plan fue elaborado siguiendo las directrices del proyecto que en 1933 llevaran a cabo los miembros del GATEPAC para la realización de la «Ciudad verde del Jarama» pensada a imitación de la «Ciutat de Repos» de Barcelona.

Solamente ha sido localizado un plano de este proyecto; en él se señalizaban las zonas de actuación en las márgenes del Jarama, centrándose éstas en tres puntos situados en las inmediaciones de Rivas, San Fernando y la Poveda.

Dicho plano, que presenta el sello del GATEPAC, aparece firmado por los componentes del Grupo Centro (Mercadal, Aníbal Alvarez,



Grupo Escolar Alférez Buendía.

Martínez Chumillas, de la Mora, López Delgado y Rivas Eulate.

Al recoger el Plan Regional esta propuesta asume la necesidad de utilización de los márgenes del río para la construcción de playas artificiales, restaurantes, embalses y edificios colectivos destinados al reposo de las clases menos acomodadas, fundamentalmente empleados en los servicios o en la escasa industria de la zona.

Dichas instalaciones se complementarían con una red de accesos que permitiera a estas gentes llegar con facilidad a los distintos lugares de esparcimiento.

Las playas se ubicarían en los tres puntos citados con anterioridad, enlazándose mediante una vía-parque, que partiendo de la carretera de Mejorada cruzaría el río por la presa y conectaría con una nueva vía que se originaría a su vez, en la estación de San Fernando.

El proyecto pretendía crear un cinturón de parques por toda la cuenca del Jarama utilizando los álamos existentes y fomentando la repoblación forestal ya iniciada en Mejorada por el Servicio Forestal de la Diputación Provincial (32).

La pretensión del Plan Regional al recoger este proyecto de 1933 fue la de encauzar y favorecer el movimiento popular aparecido hacía pocos años, por el cual la población de Madrid expresa la necesidad de estar en contacto con la naturaleza, aficionándose al campo y a la práctica de los deportes lo que ocasionaba una masiva afluencia de gentes hacia las márgenes del Jarama, ya que era uno de los lugares más próximos a la capital que disponía de abundante arbolado.

Terminada la guerra civil se constituye la Junta de Reconstrucción de Madrid con la misión de redactar un Plan General que recogiera y coordinara las iniciativas y proyectos. Dicho Plan aprobado en 1944 integra a Mejorada en lo que se denomina «Alfoz de la capital» sin que esto suponga una incidencia especial para el municipio.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la población de Mejorada experimenta un moderado crecimiento demográfico pasando de los 1839 habitantes censados en 1940 a los 2.386 en 1960.

La principal actividad de la población continúa siendo la agricultura, con una incipiente industria, consistente, en 1957, en dos fábricas de conservas vegetales, tres cerámicas, un alfar, un molino de piensos, una almazara y una tahona (33).

En esta época, el núcleo urbano, consolidado ya el siglo anterior, está integrado por «294 edificios destinados a viviendas, 44 a otros usos y 58 construcciones diversas en compacto y seis a vivienda; siete a otros usos y cuatro chozas en diseminado» (34).

Asimismo, las calles presentaban arbolado existiendo algunos jardines en el casco.

Por otra parte, el núcleo presenta una expansión expontánea hacía el Norte al tiempo que se crea hacia el Sur un barrio de promoción oficial construido por la Dirección General de Regiones Devastadas y constituido por 60 viviendas unifamiliares de una cierta calidad edificatoria y ambiental, si bien carece por completo de arbolado público (35).

Entre las construcciones realizadas en este

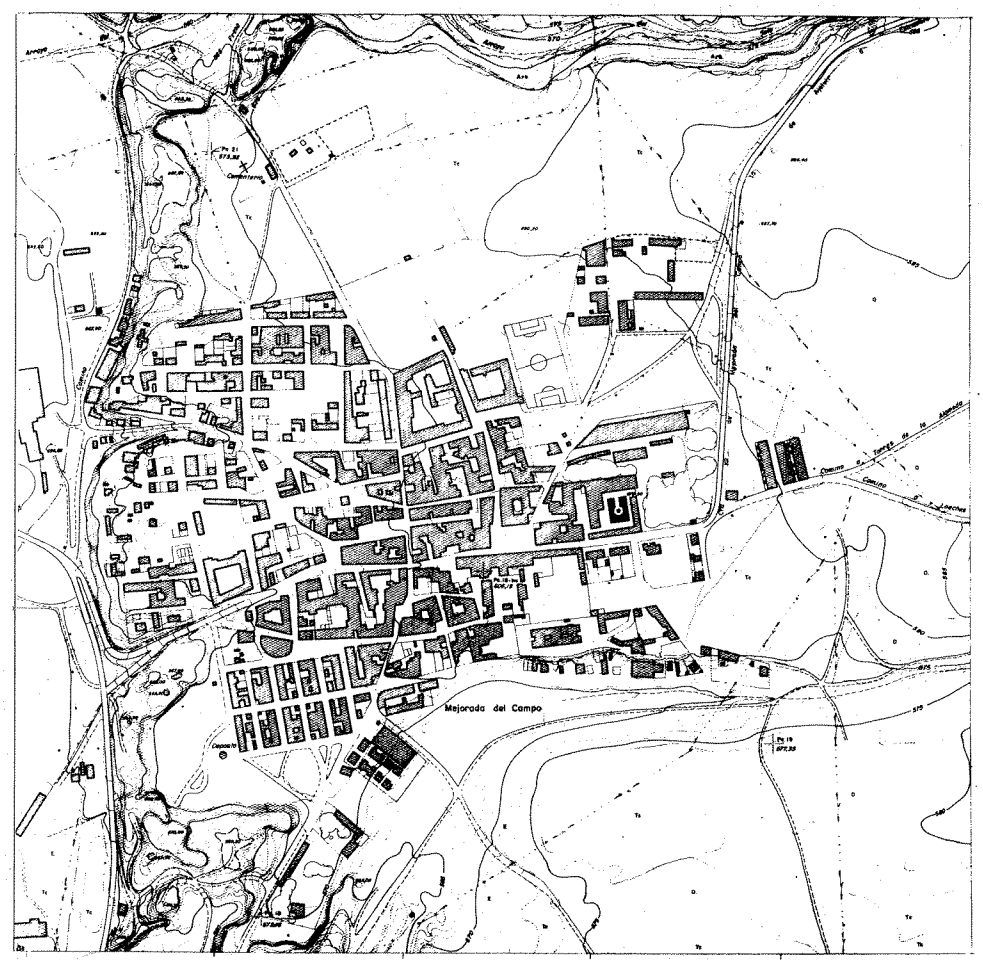

Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

período hay que citar el Ayuntamiento ubicado en la Plaza de España, frente a la casa pontificial, de limitado interés arquitectónico y el Grupo Escolar «Alferez Hilario Buendía García», hoy destinado a Biblioteca Municipal.

Es de destacar que durante estos años se emprenden las diversas obras de infraestructura necesarias para las instalaciones del teléfono y traída de aguas, así como se ejecutan diversas obras de pavimentación y se llevan a cabo distintas repoblaciones forestales.

De 1963 a nuestros días

En 1960 se inician los trabajos de redacción de un nuevo Plan General de Madrid que debería sustituir al aprobado en 1944, al tiempo que se emprenden los estudios conducentes a la definición de objetivos de cara a la ordenación de la Región Central.

Estos trabajos se materializan en un Avance del Plan Regional en el que se contemplan las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo como puntos de desarrollo de un eje industrial y de servicios.

En 1963 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid, configurando el Corredor del Henares, donde queda incluido Mejorada.

El despegue económico de los 60 y las consecuencias del mismo que originaron importantes cambios sociales y un espectacular crecimiento demográfico en numerosos municipios del Area Metropolitana no influyeron de igual forma en algunos otros, que quedaron un tanto al margen de esta dinámica como fue el caso de Mejorada, Velilla y Rivas, todos ellos de población rural y en los que el tejido urbano ha sufrido menores alteraciones, quizá debido a sus deficientes comunicaciones con la metrópoli.

En 1971 se aprueba el Plan Genral de Ordenación Urbana de Mejorada, desarrollándose en base al mismo, diversos planes parciales, entre los que cabe reseñar el de la «Cuesta del Caz» que afectaba al suelo urbano consolidado, en la zona Oeste del casco.

En 1974, el Ayuntamiento concede la licencia para llevar a cabo un proyecto de urbanización y construcción de 2.272 viviendas y 26.512 m² de locales comerciales y un año más tarde se aprueba el Plan Parcial «Los Olivos» con el propósito de regular dicha urbanización. Esta está constituida por bloques de vivienda colectiva que se estructuran formando una amplia malla ortogonal cuyo eje principal está determinado por la calle Juan Gris.

Otros planes parciales han afectado en menor medida al municipio como «Plan Parcial de Valdecelada», el de «El Polígono A», el «Polígono del Raso» y el de «Santa Rosa» (36).

Desde comienzos de los ochenta se inicia un cambio de identidad en el municipio que pierde su vocación rural y pasa a convertirse en ciudad dormitorio, lo que implica procesos de renovación en el casco histórico y aparición de tipologías ajenas a la arquitectura tradicional. Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este período, en general, presentan escaso valor estético, a excepción del edificio de los arquitectos E. González Ruiz y T. Lizcano Fernández para Centro de Asistencia y Residencia de Minusválidos en el que, a pesar de su correcta arquitectura, no parece haberse tenido en cuenta suficientemente su ubicación junto a la iglesia de la Natividad principal monumento del lugar, más interesante es la recientemente terminada Casa de la Cultura, ejecutada según proyecto de María Díaz Aller.

En cuanto a la industria se puede señalar que a parte de las instalaciones primitivas, fundamentalmente alfares, se producen algunos asentamientos piratas y un polígono industrial de escaso éxito, Plan Parcial «Las Acacias» que afecta a terrenos situados al Sur del municipio.

En 1981 se aprueban las «Directrices de Planeamiento Territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid» que fijan las bases de la ordenación territorial estableciendo criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano.

A estas directrices, entendidas como docu-



Casa de la Cultura. M. Díaz Aller, 1990.

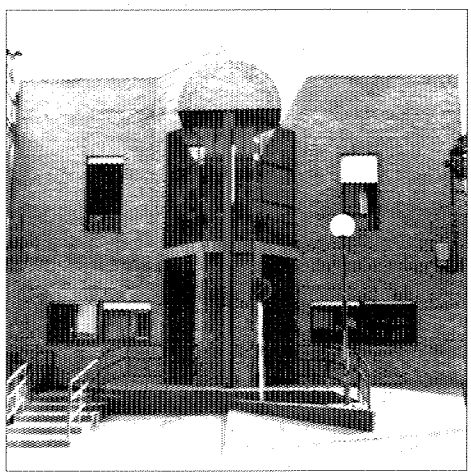

Colegio de minusválidos Ntra. Sra. de la Consolación. E. González Ruiz y T. Lizcano. 1983.

mento previo y vinculante, se deberían ajustar en su redacción, o revisión, los Planes Generales de Ordenación de cada municipio del Area.

De esta forma, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid aprobado en 1986, recoje en sus planteamientos las citadas directrices, pudiendo resumirse en los siguientes puntos:

— Utilización racional del territorio frente al desarrollismo del Plan General de 1971. Se proponen medidas para mejorar el rendimiento agrícola y ganadero y la protección de las especies que lo requieran.

— Respeto de los valores de identidad del casco y conservación de la fisonomía semirural del mismo.

— Dotación de los equipamientos y espacios verdes de que es deficitario el municipio.

— Control del crecimiento de la población de acuerdo con la capacidad de gestión e inversión municipal.

— Integración de los dos núcleos urbanos, casco antiguo y residencial «Los Olivos», mediante una mejora de la estructura urbana, potenciando ejes urbanos estructurantes, como las calles Gaudí, Picasso y del Arco, y creando un bulevar, al Este, en la prolongación de la calle Juan Gris que conecta «Los Olivos» con la zona de equipamiento del camino de Loeches y el parque Norte (37). La Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Política Territorial está llevando a cabo las obras del nuevo Ayuntamiento ubicado en este sector de expansión, próximo a un colegio de EGB también de reciente construcción.

Asimismo, en la misma manzana en que se ubica el Ayuntamiento y junto a él se proyecta la construcción de un dispensario médico, que junto con la Casa Consistorial, estructurarán una nueva plaza que constituirá un foco de atracción en el municipio, al quedar configurada como centro administrativo y de servicios docentes y asistenciales.

Notas

(1) V. ficha cuadro geográfico.

(2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid.* 1985 (estudio inédito).

(3) MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. Municipios del área.* Madrid. MOPU. 1980.

(4) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921.

(5) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid,* por el Equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).

(6) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* 2.ª ed. Madrid. Diputación Provincial. 1958.

(7) COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla.* Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.ª Ed. 2 v. T. I; pág. 275.

(8) MÉNDEZ SILVA. «Población General de España». 1645.

(9) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama.* Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.

(10) COLMENARES, D. DE: *Op. cit.* T. II; pág. 32.

(11) ESQUER TORRES, R.: «Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas». A.I.E.M. Tomo V. 1970; págs. 121-124.

(12) SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ DE MERCADO, F.: *Op. cit.*

(13) RUIZ Y GARCÍA HITA: «Propiedad señorial».

(14) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*

(15) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (trabajo inédito.) Realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).

(16) LÓPEZ, T.: Biblioteca Nacional, mss 7.300 T. Madrid.

(17) V. ficha.

(18) V. ficha.

(19) *Descripción Lorenzana.*

(20) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* Comunidad de Madrid (estudio inédito).

(21) Véase *Descripciones Lorenzana y Catastro del Marqués de la Ensenada.*

(22) SANZ MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*

(23) V. ficha.

(24) V. ficha.

(25) V. ficha.

(26) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España.* Madrid. 1847-50.

(27) MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-167.

(28) ORTEGA RUBIO. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Imp. Municipal. 1921.

(29) MADOZ, P.: *Op. cit.*

(30) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*

(31) V. ficha.

(32) TERAN, F.: «Notas sobre la ciudad Verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC». *Ciudad y Territorio,* núm. 4. 1972; pág. 35.

(33) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. del Movimiento. 1957.

(34) DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ed. Movimiento. 1957.

(35) V. ficha.

(36) Los distintos planes parciales se tratan en el PAI de Mejorada. COPLACO.

(37) V. Plan General. 1986.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana.* Mejorada del Campo. COPLACO. 1971.

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA: *Plan General de Ordenación Urbana.* Mejorada del Campo. Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1986.

CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la Provincia de Madrid.* 2.ª Ed. Diputación Provincial. 1958.

COLMENARES, D. DE: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla.* Academia de la Historia y Arte de S. Quirce. 9.ª Ed. 2v. Tomo I; pág. 275.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid.* 1985 (estudio inédito).

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid,* por el equipo ECA-84. Madrid. 1984 (estudio inédito).

CONSTRUCCIÓN: *La construcción moderna,* año XX, núm. 23, 15 de diciembre de 1922.

COPLACO: *Mejorada del Campo. Documentos para difusión y debate (PAI). Madrid.* Centro de Informaciones y Documentación del área metropolitana. 1982.

ESQUER TORRES, R.: *Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas.* A.I.E.M. Tomo V. 1970.

GARCES SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido.* Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar.* 1848. Tomo XXI.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* (trabajo inédito)

realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

MÉNDEZ SILVA: *Población General de España.* 1645.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid.* Madrid. Ministerio de la Vivienda, COPLACO. 1961.

MOPU: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area.* Madrid. 1980.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921.

SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas de Jarama.* Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.

TERÁN, F.: «Notas sobre la ciudad verde del Jarama. Estudio inédito del GATEPAC. *Ciudad y Territorio,* núm. 4. 1972.

MEJORADA DEL CAMPO
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Casa de labor de la Marquesa de Hinojares: **1**.

Arquitectura recreativa y cultural
Edificio «La Justiciera», Hogar del Jubilado: **11**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de la Natividad y Capilla de San Fausto: **13**.

Arquitectura residencial
Casa Pontificial: **8**. Vivienda rural (tipología): **5, 9, 10**. Vivienda urbana (tipología): **2, 3, 4, 6, 7, 12**. Casas nuevas (Colonia de Regiones Devastadas): **14**.

Obras públicas
Puente sobre el Jarama: **15**.

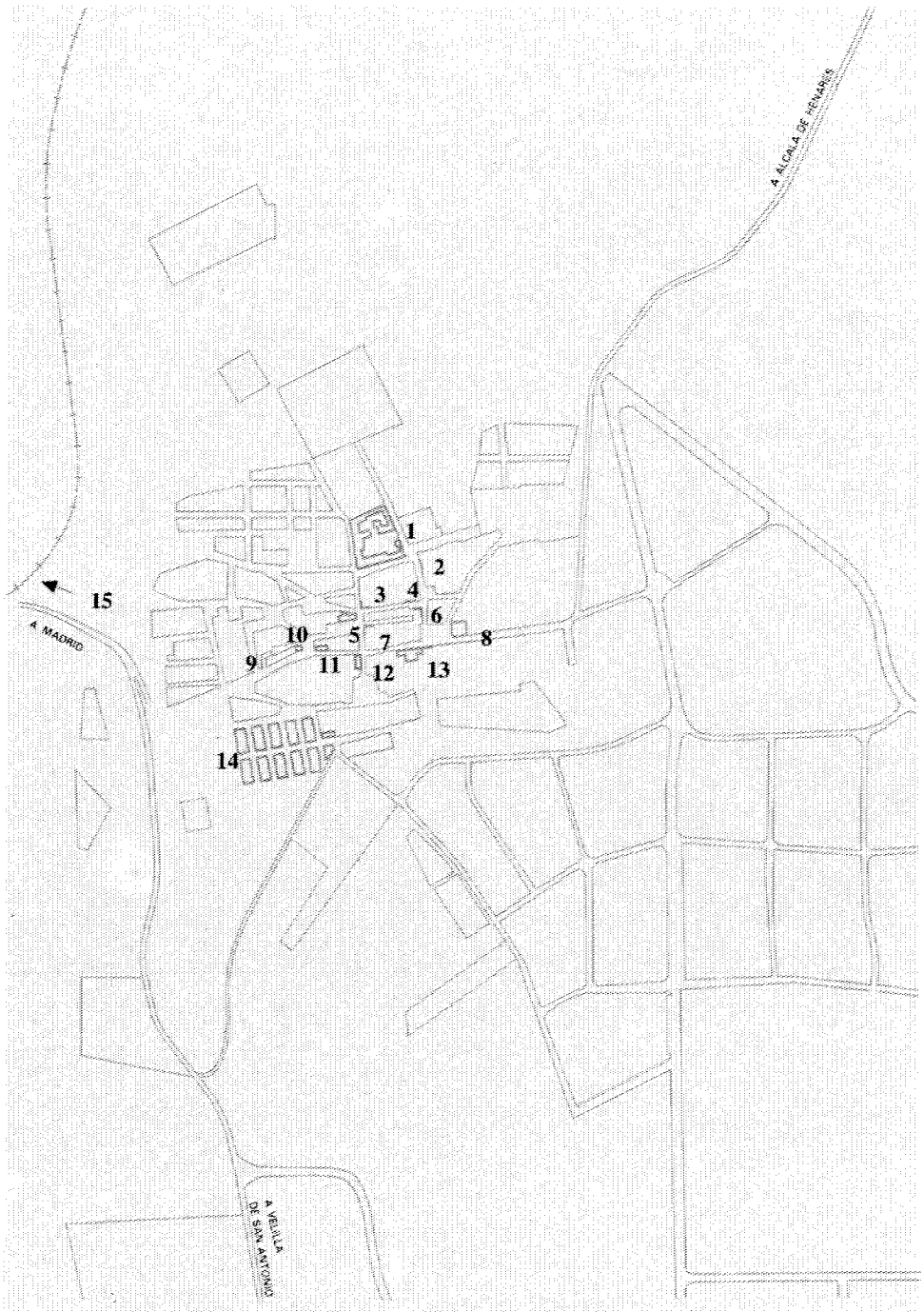

Casa de labor de la Marquesa de Hinojares

Situación
Calle Marquesa de Hinojares, 6 y 8, c/v Virgen de la Soledad, c/v Pablo Picasso

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Agropecuario

Propiedad
Privada

Protección
Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al norte del casco, ocupando una extensa parcela con fachadas a las calles Virgen de la Soledad, Marquesa de Hinojares y Pablo Picasso.

Se trata de un conjunto agropecuario formado por varias edificaciones que definen en el interior del solar dos amplios patios. Dichas edificaciones, en general, están realizadas a base de muros de carga y diferentes sistemas constructivos, siendo su fábrica de ladrillo y tapial y sus cubiertas de teja árabe sobre armaduras de madera.

Entre las construcciones existentes hay que destacar el edificio situado en la esquina de la c/ Virgen de la Soledad c/v Marquesa de Hinojares, la bodega y algunos de los cobertizos interiores.

La primera de estas construcciones, del mismo modo que el resto de los edificios de mayor antigüedad, data del siglo XVIII; está construido en ladrillo que apoya sobre un basamento de mampostería toscamente ejecutado, probablemente porque estaba pensado, al igual que el resto de la fachada, para ser revocado. Consta de dos plantas, la baja, exenta de decoración y rematada por una imposta corrida también de ladrillo, y la alta, que presenta en la zona de la esquina una sabia decoración a base de pilastras que de dos en dos recercan los huecos de unos balcones, que inicialmente presentaban una arquería y hoy aparecen cegados los inmediatos a la esquina y con balcón enrejado y ventana los siguientes, habiéndose suprimido también la arquería.

La bodega está construida, en su parte más antigua con muros de carga de ladrillo y tapial y sólo ladrillo el resto.

Asimismo la parte más antigua presenta restos de encalado presentando el ladrillo visto en las demás zonas.

Un alero corrido de ladrillo en diente de sierra sirve de transición a la cubierta, que es de teja curva sobre armadura de madera.

El interior, prácticamente intacto, conserva grandes tinajas de cerámica soportadas por armadura de madera.

Por último, es digno de mención el cobertizo situado en uno de los patios del complejo. Este está ejecutado mediante pies derechos de madera que apoyan en el suelo por medio de un dado de piedra y sobre los que, a través de una zapata de madera corre una viga del mismo material que sirve de apoyo a la cubierta de estructura leñosa y teja árabe.

El resto de las construcciones responden a la arquitectura rural de la zona.

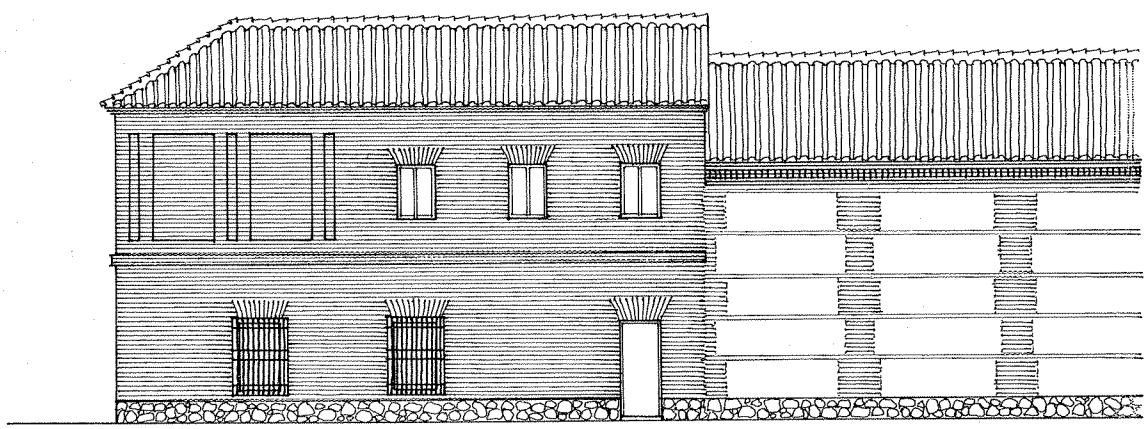

Alzado. Acceso vivienda. Levantamiento. J. Sandoval.

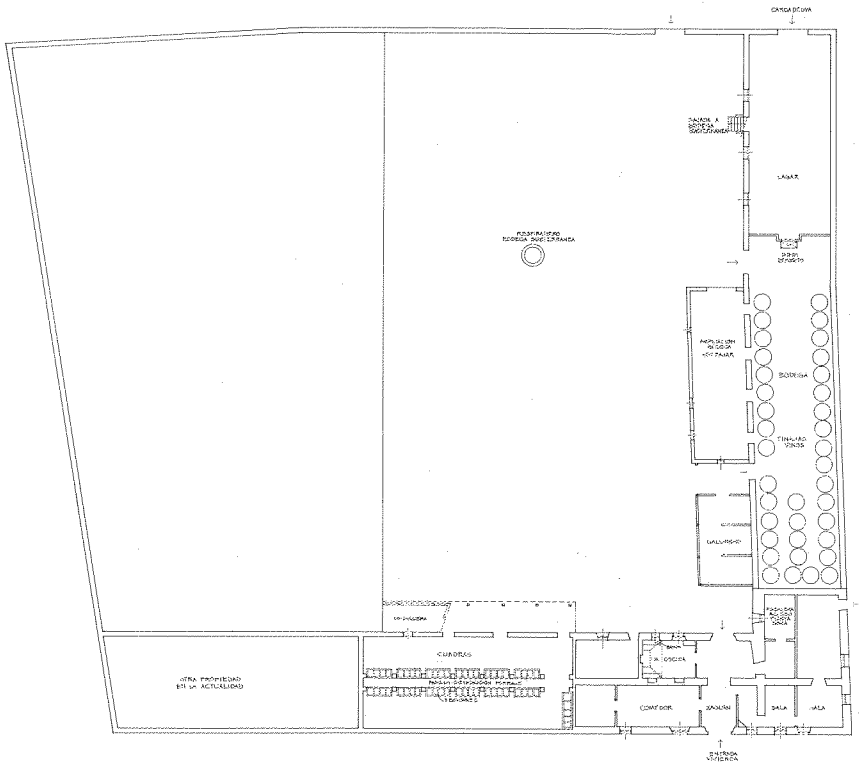

Planta. Levantamiento. J. Sandoval.

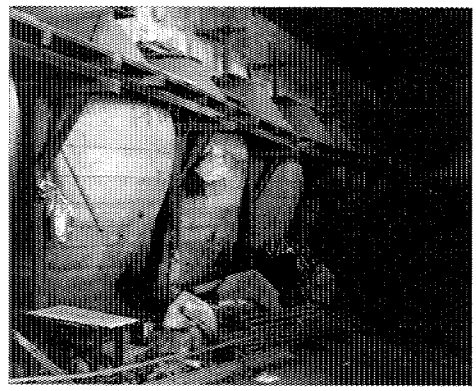

Bodega. Interior.

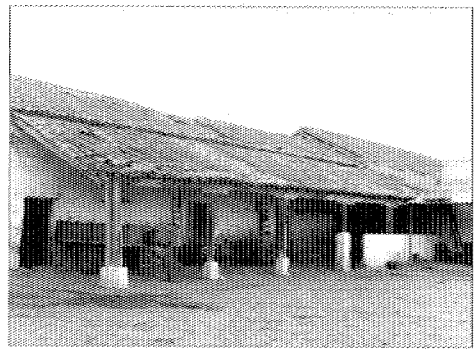

Cobertizo al corral.

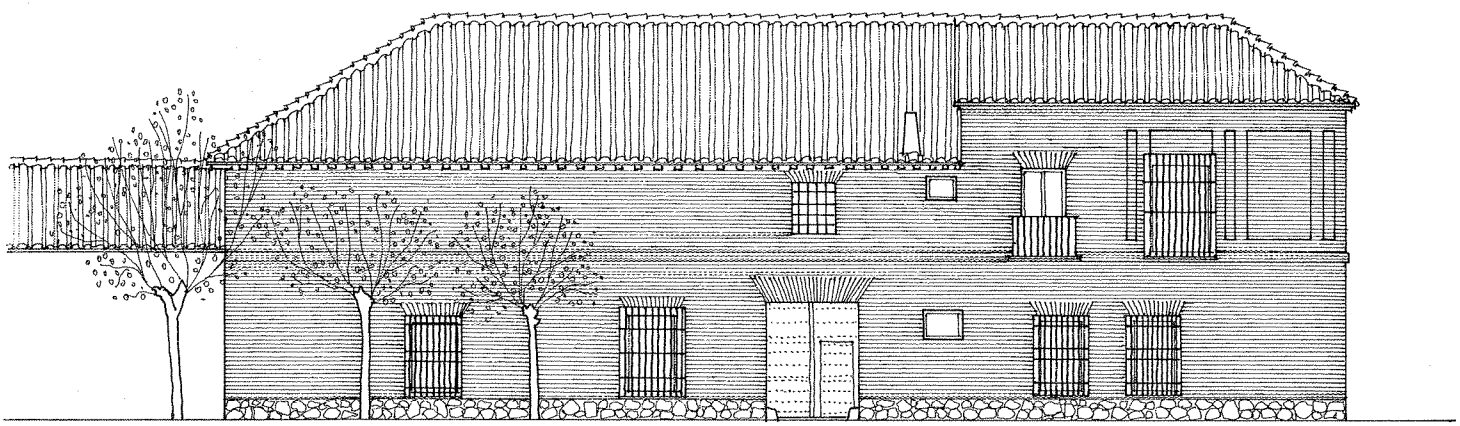

Alzado lateral. Levantamiento. J. Sandoval.

Edificio Hogar del Jubilado «La Justiciera»

Situación
Travesía del Jubilado, c/v Avenida de la Constitución

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Recreativo-cultural

Propiedad
Pública

Protección
Ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana)

El Hogar del Jubilado «La Justiciera» se encuentra situado en la Travesía del Jubilado, c/va la Avenida de la Constitución, en un espacio amplio y arbolado.

Se trata de un edificio datable, posiblemente, en el siglo XVIII que ha sido rehabilitado recientemente para centro de la tercera edad.

Presenta planta rectangular con tres fachadas, una de ellas con frente a un mínimo espacio entre este edificio y un bloque de viviendas de reciente construcción. Consta de dos plantas separadas por una sencilla imposta a la altura del forjado del primer piso.

Sus alzados se coronan por una cornisa corrida, rematada en la fachada principal por un frontón con pequeño óculo en el centro, dicha fachada presenta una composición de marcada simetría con gran balcón sobre la puerta de acceso y dos pequeños balcones a ambos lados en planta alta y sendas ventanas en la baja con la misma disposición compositiva.

La fachada lateral se organiza con similar criterio.

Los paramentos aparecen revocados en color ocre con despiece de sillares, siendo su cubierta de teja árabe a dos aguas.

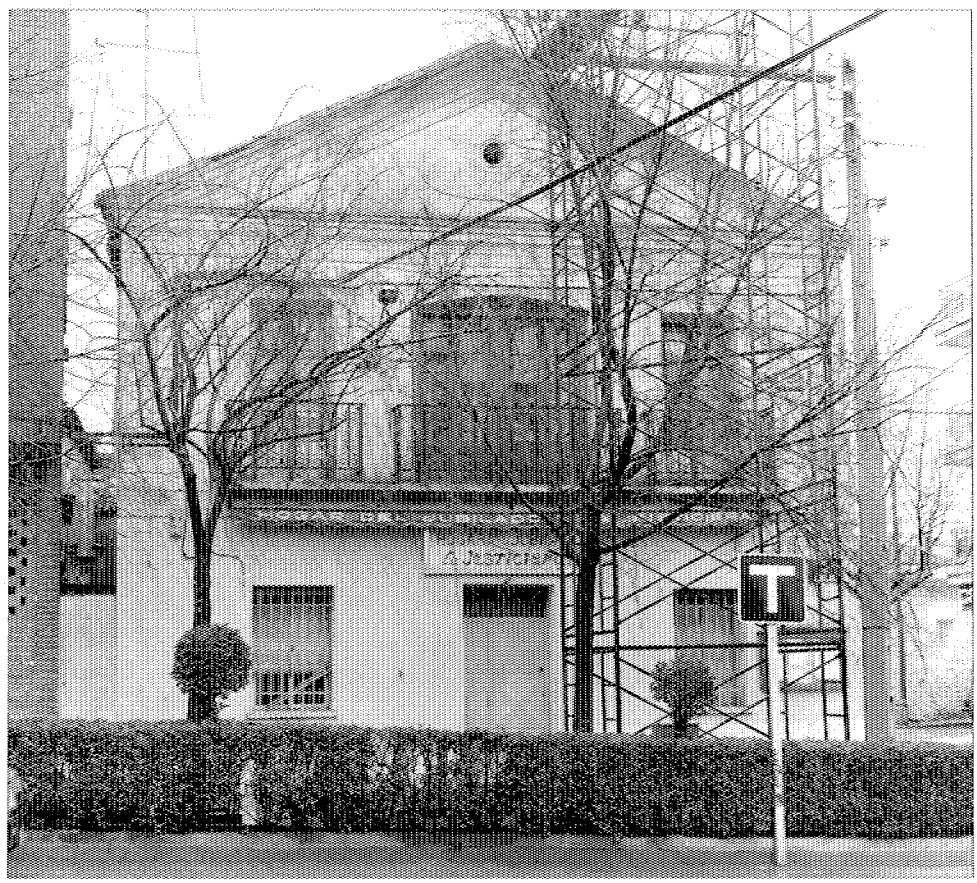

Fachada principal.

Iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto

Situación
Avenida de la Constitución

Fechas
Iglesia: Siglos XVI-XVII.
Capilla: P.: 1688. Fo.: 1691

Autor/es
Iglesia: s.i.
Capilla: Matías Román

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección
Monumento Histórico Artístico. (Incoado expediente.)
Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

La iglesia parroquial de la Natividad y capilla de San Fausto se encuentra situada en la Avenida de la Constitución, con su cabecera a la Plaza de España. El atrio orientado al mediodía conserva en su entorno parte del arbolado, encontrándose, sin embargo, este espacio muy transformado por la edificación reciente.

Según algunos autores, la iglesia fue construida en el siglo XVI, otros en cambio la fechan en el XVII. Es de planta de cruz latina poco marcada; de una sola nave con armadura de madera de gran calidad, coro alto a los pies, también de madera y cúpula sobre pechinas con tambor en el crucero. Está exenta de decoración, pues sólo presenta un entablamento que recorre la cabecera y el crucero, así como escudos de dudosa calidad en las pechinas. Al lado del evangelio tiene una galería alta donde se colocaba la marquesa para oír misa y a este mismo lado se encuentra la capilla de San Fausto, unida a la iglesia por un pequeño nártex.

El exterior de la iglesia es de cajones de mampostería con verdugadas de ladrillos con grandes contrafuertes también de ladrillo y cubierta a dos aguas. La portada destruida y reconstruida en 1909, posteriormente fue restaurada en los años cincuenta; tiene un arco de medio punto con grandes dovelas de cantería y sobre ésta se asienta un ósculo. El crucero se remata con un pequeño cimborrio con reloj que esconde una cúpula falsa.

Adosada a ella pero presentándose autónoma en sí misma por la clara diferenciación con la humilde iglesia, está la capilla de San Fausto proyectada en 1688 y construida en 1691 por Matías Román. De planta central con muros de piedra, en los que destacan los tres frontones que se corresponden en el interior, con tres bóvedas de horno. La cúpula es de media naranja, con tambor y linterna, que se cubre con pizarra.

En el interior, Matías Román realizó una pequeña obra maestra. La planta de cruz griega, tiene los brazos curvos, lo que le presta un singular juego de entrantes y salientes. La cúpula aparece apoyada en un conjunto de dobles ménsulas pareadas y descansa, a su vez, sobre cuatro grandes pechinas truncadas, que se continúan a lo largo de cuatro machones achaflanados que forman los arcos donde se



Fachada principal.

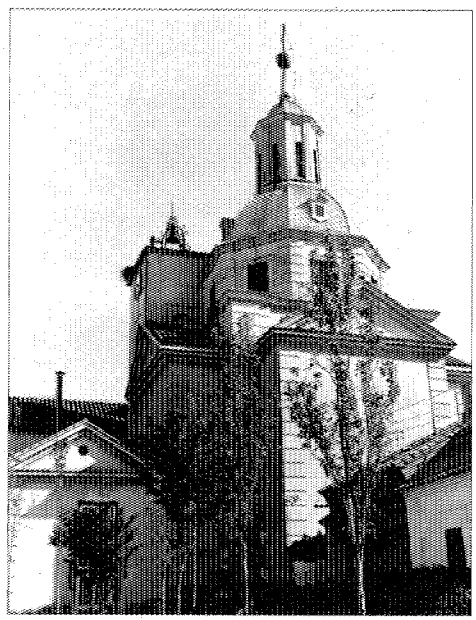

Vista general.

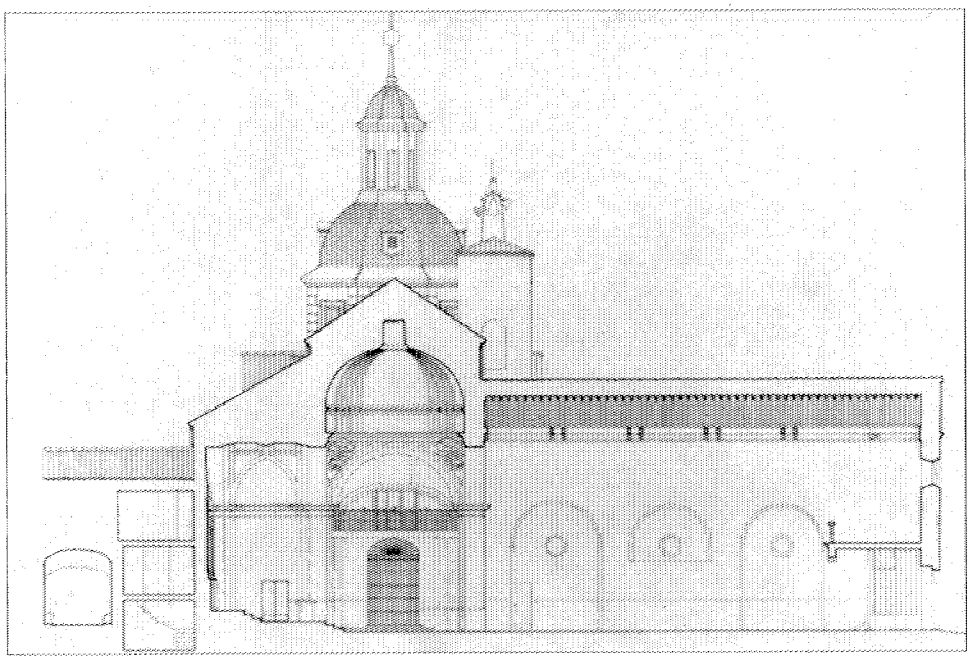

Sección. Levantamiento. Consejería de Cultura.

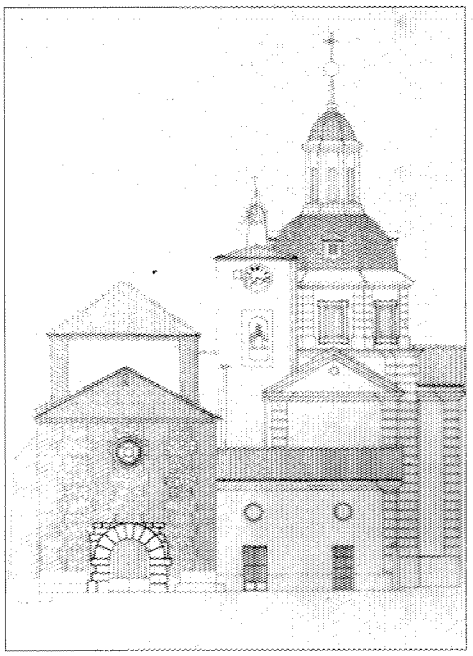

Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.

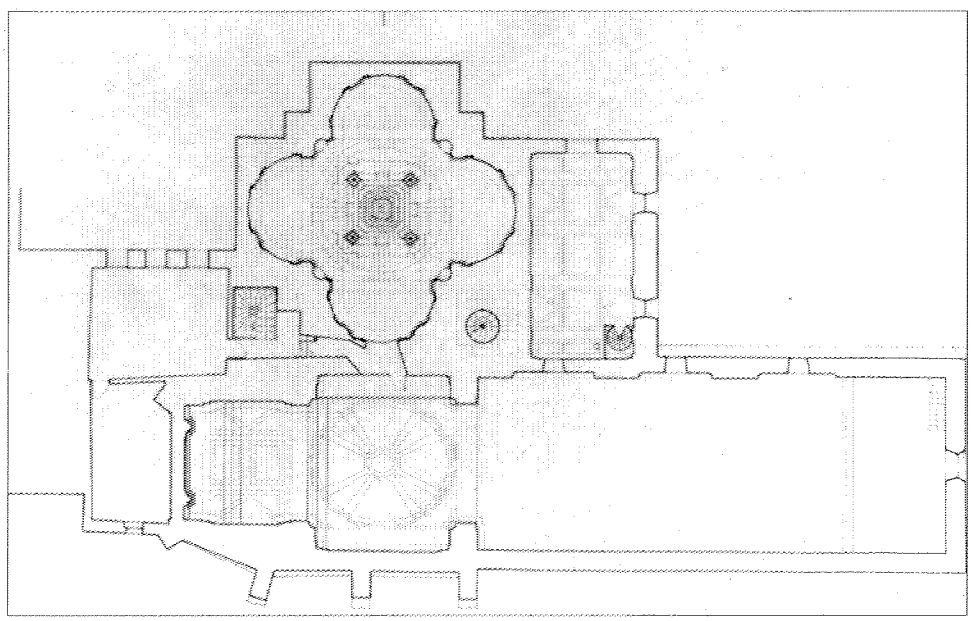

Planta. Levantamiento. Consejería de Cultura.

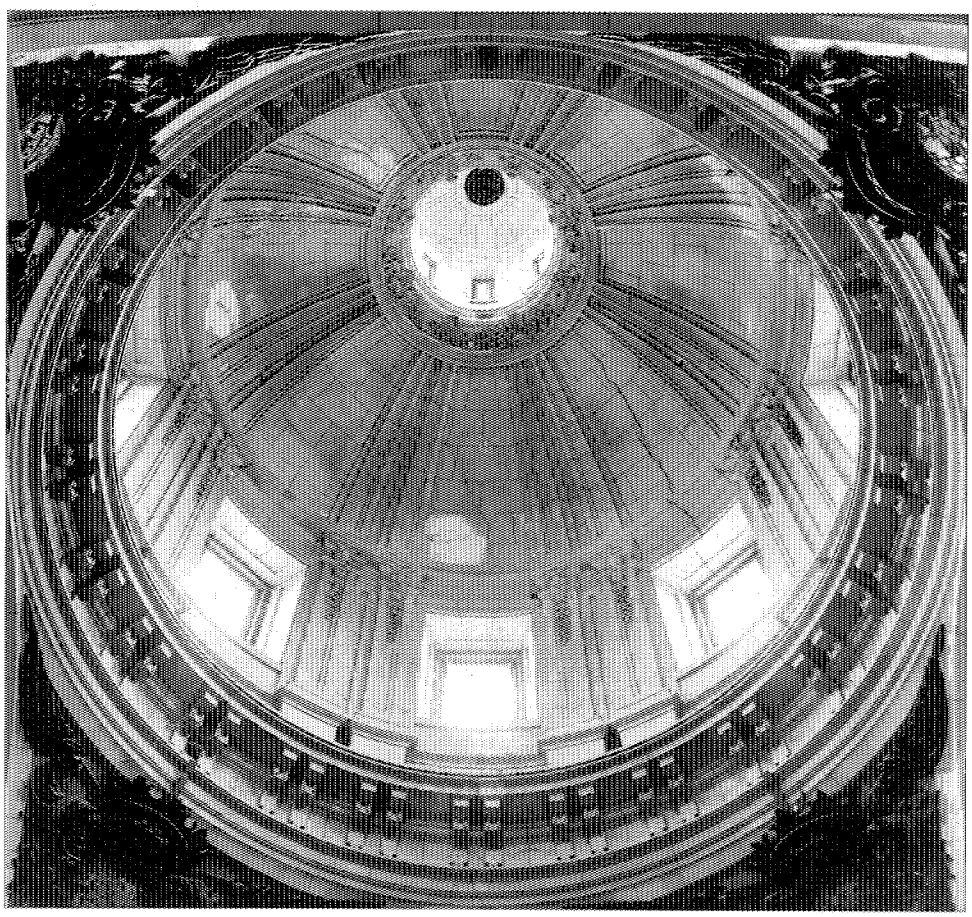

Capilla de San Fausto. Cúpula.

sitúan las bóvedas de horno. La decoración del interior de los pequeños ábsides semicirculares es a base de molduras, pilastras y arcos ciegos, que dan al conjunto un curioso juego de luces y sombras, típicamente barroco.

En los citados machones se abren dos hornacinas consecutivas, cubiertas por bóvedas de concha, donde se sitúan una serie de estatuas de mármol, de factura italiana.

Los grandes escudos de las pechinas, son de forma complicada y están rodeados de una decoración vegetal muy carnosa.

Esta capilla concebida como capilla-relicario, fue construida por don Pedro Gaetano Fernández, segundo marqués de Mejorada del Campo, para guardar los restos de San Fausto, que había adquirido su padre. Esta función afectó profundamente a la estructura de la capilla, lo que se manifiesta en la concepción del espacio central, ya que la simetría de los cuatro brazos de la cruz, está en función de tener el altar-baldaquino en el centro.

La capilla estaba ricamente dotada y enriquecida con suntuosos ornamentos: esculturas, pilas bautismales en mármol italiano, ostentoso altar-baldaquinado también en mármol con incrustraciones de alabastro, lapislázuli y otras piedras semipreciosas, también obra italiana, todo ello desaparecido al correr de los tiempos.

Bibliografía

BARRIO MOYA, J. L.: *Matías Román y la Capilla de San Fausto en la iglesia parroquial de Mejorada (Madrid)*. AIEM. Tomo XXIV, año 1987 (págs. 73-78).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958, 2.ª ed.; págs. 163-164.

GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Talleres Penitenciarios. 1972.

INVENTARIO Artístico de la Provincia de Madrid. Dirección General de Bellas Artes. 1970.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid. 1848. Tomo II; págs. 356-357.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 163-164.

PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.

SANZ MARTÍNEZ, J., y GÓMEZ MERCADO, F.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid. Mejorada del Campo. Rivas del Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919; pág. 28.

Casa pontificial

Situación
Plaza de España, 3, c/v Constitución

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Estructural
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada en la Plaza de España, núm. 3, c/v a la calle de la Constitución, ocupando todo el lateal este de dicha plaza.

Esta construcción contribuye a crear un conjunto de apreciable valor ambiental junto con las adosadas y comunicadas con la iglesia de la Natividad, las cuales, posiblemente, pertenecen al antiguo palacio de los marqueses de Mejorada, si bien han sido transformadas en época reciente.

Se trata de una edificación de dos plantas datable en el XVIII, destinada en la actualidad a viviendas. Presenta planta de cruz griega entre cuyos brazos, completando un cuadrado, se sitúan sendos patios, los cuales están ocupados en parte por construcciones posteriores. Su fábrica está realizada a base de muros de carga de ladrillo.

Las fachadas constituidas por los cuatro hastiales que delimitan los brazos de la cruz, presentan una composición simétrica, cuyo eje está definido por una gran puerta de acceso centrada con el vértice del hastial. Una imposta corrida separa las dos plantas en todo el perímetro de la edificación. En planta alta aparecen huecos ciegos recercados con ladrillo y adintelados con sardinel también de ladrillo adovelado, al igual que las ventanas y puertas de la planta baja.

La fachada a la Plaza de España presenta sobre la puerta de acceso una balconada con hueco también recercado y adintelado. El resto de las fachadas muestran, en planta alta, óculos elípticos ciegos situados en huecos, también ciegos, recercados de ladrillo y dispuestos sobre los accesos de planta baja, los cuales en la actualidad han sido cerrados.

La actual disposición de accesos y ventanas es el resultado de transformaciones posteriores que han tendido a reducir en planta baja las dimensiones de los huecos y a crear otros nuevos en planta alta respetando únicamente la simetría compositiva original.

Los patios se cierran con muro de ladrillo de baja altura y con albardilla de teja curva, siendo su construcción coetánea del resto del edificio.

Todas sus fachadas aparecen encaladas y su cubierta a dos aguas se realiza mediante teja árabe.

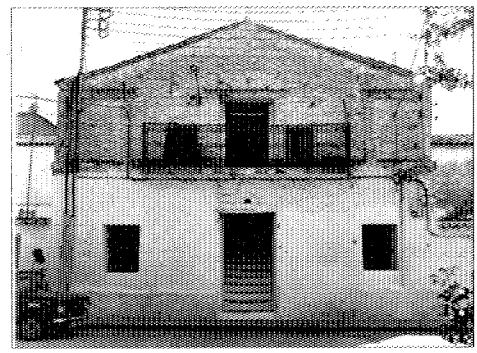

Fachada a Plaza de España.

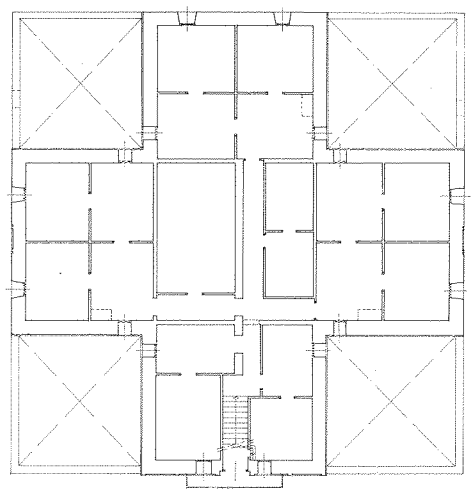

Planta alta. Levantamiento. J. Sandoval.

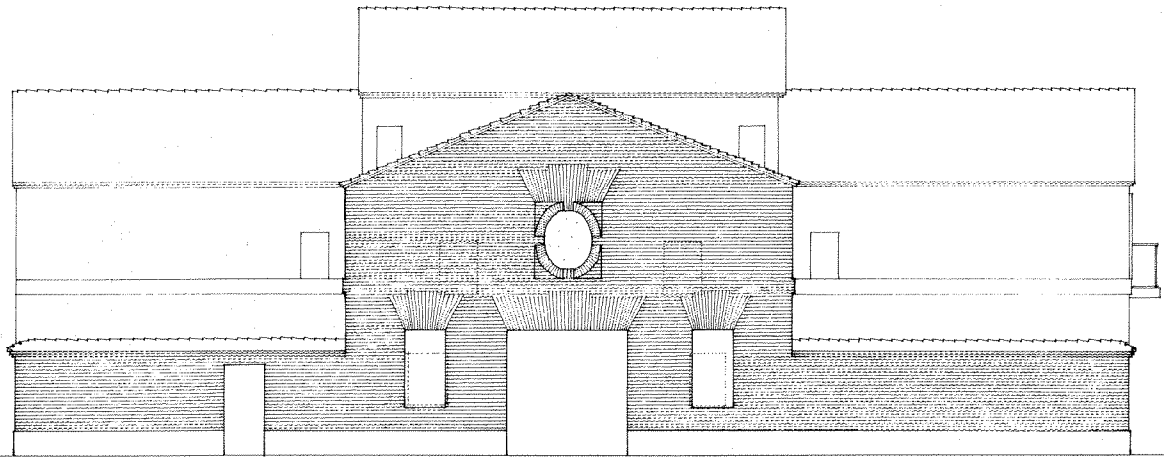

Alzado lateral derecho. Levantamiento. J. Sandoyal.

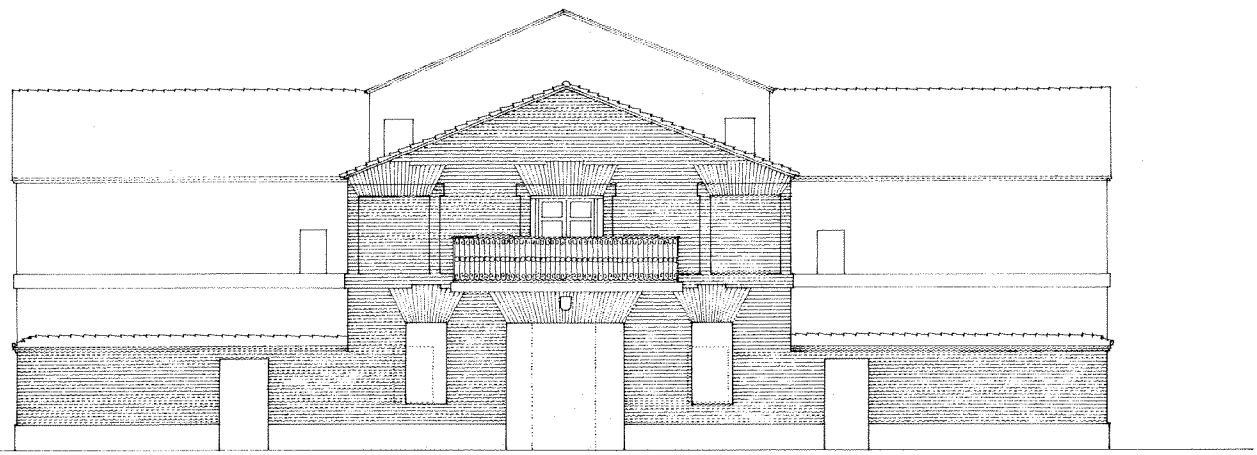

Alzado a Plaza de España. Levantamiento. J. Sandoval.

Vivienda rural (tipología)

Situación
Calle Cervantes, 1, c/v Virgen de la Soledad; Travesía del Jubilado, 8 y 9; plaza del Primero de Mayo, 8, 9 y 10, c/v Virgen de la Soledad; Avenida de la Constitución, c/v Travesía del Jubilado; Callejón del Jubilado, s/n.

Fechas
Siglos XVIII y principios del XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Estas viviendas unifamiliares desarrolladas en manzana cerrada, junto con los conjuntos agropecuarios han constituido hasta hace poco la tipología básica de edificación del núcleo de Mejorada.

Son viviendas de carácter popular de una planta, excepcionalmente dos, construidas con ladrillo y viguería de madera. Sus fachadas por lo general encaladas, presentan puerta de madera descentrada respecto al eje de simetría y ventanas o ventana al lado de la puerta. Cuando existe segunda planta, sus ventanas son de menor tamaño y distribución más irregular, debido al posible uso como granero o desván (Travesía del Jubilado, 8 y 9, Plaza Primero de Mayo, c/v a calle Virgen de la Soledad). En algunos casos presentan gruesos contrafuertes jalonando las fechadas. Las cubiertas son a dos aguas y de teja árabe, ocasionalmente hay edificaciones con cubierta a una sola agua, como podemos ver en la bodega situada en la calle Cervantes, c/v Virgen de la Soledad, en la que se destaca un gracioso tejaroz sobre su puerta de acceso.

También hay que reseñar la vivienda situada en la Avenida de la Constitución, c/v a Travesía del Jubilado. Esta casa es de una sola planta; en su fachada encalada se dibuja un frontó con óculo pequeño en el centro, su cubierta es a dos aguas, con alero de madera. De similares características es la situada en el Callejón del Jubilado.

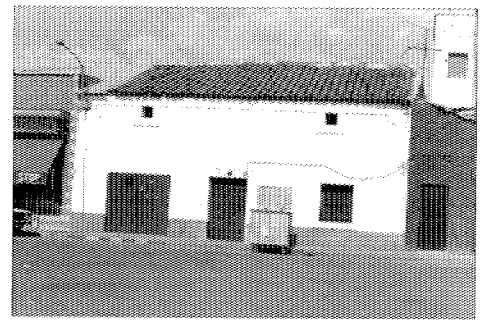

Travesía del Jubilado, 8.

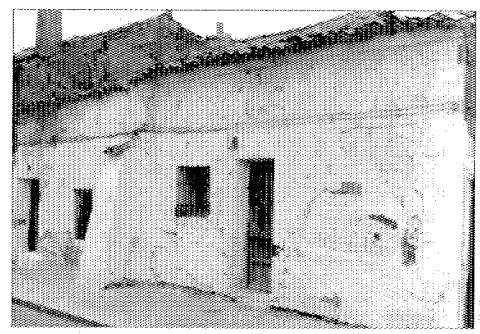

Bodega. Calle Cervantes c/v Virgen de la Soledad.

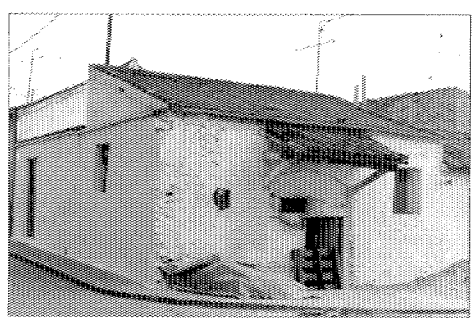

Vivienda rural.



Vivienda rural.

Vivienda urbana (tipología)

Situación
Calle Pablo Picasso, 9 y 30; calle Virgen de la Soledad, c/v Constitución; calle Procesiones, 6 y 24; calle Pablo Picasso, c/v Procesiones; calle Ramón y Cajal, s/n

Fechas
Finales XVIII-principios del XIX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

En Mejorada quedan pocos ejemplos de viviendas urbanas del XIX y principios del XX, encontrándose éstos diseminados por el casco; se trata de edificios entre medianerías o en esquina, que constan generalmente de planta baja con ventanas, y planta principal con balcones simétricamente ordenados. Sus fachadas suelen ser enfoscadas en blanco o de ladrillo visto, fundamentalmente en los casos de estilo neomudéjar; por lo general se separa la planta baja de la principal por una sencilla imposta, a veces decorada. Los aleros suelen ser de canecillos de madera sin mucho vuelo o de ladrillo también decorado, siendo la cubierta a dos o más aguas.

De estas viviendas podemos reseñar las de la calle Virgen de la Soledad, c/v a calle Constitución, y calle Pablo Picasso, 9, c/v a calle Procesiones, 1; son edificios de dos plantas de estilo neomudéjar, con un gran alero decorado e imposta también decorada y remarcados los huecos con un recercado de ladrillo. En la vivienda de la calle Virgen de la Soledad es importante observar un patio en la trasera de la casa con arbolado. Su fachada tiene huecos de ventanas y puertas ordenadas irregularmente. Estas viviendas han sido transformadas al enfoscarlas en blanco con dibujo de despiece de sillares y por la abertura y cierre de huecos.

También hay que destacar las viviendas de la calle Procesiones, 6 y 24, y las de la calle de la Soledad, 20, y calle Pablo Picasso, estas dos últimas tienen una gran cornisa.

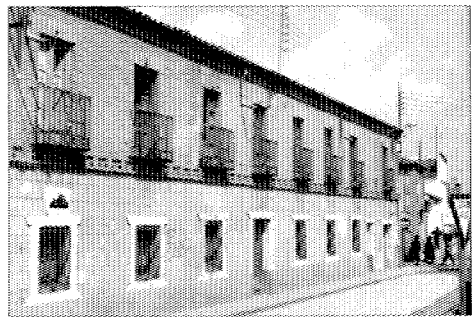

Avenida de la Constitución c/v Virgen de la Soledad.



Calle Ramón y Cajal s/n.



Calle Pablo Picasso c/v Procesiones.

Casas nuevas
(Colonia de Regiones Devastadas)

Situación
Calle Julio de la Morena; calle Libertad; calle Democracia; calle Torrejón

Fechas
Años cuarenta

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

Protección
Ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de una colonia construida en los primeros años de la década de los cuarenta por la Dirección General de Regiones Devastadas, integrada por viviendas unifamiliares de una sola planta.

Está situada en la zona Sur del casco urbano y la integran 10 manzanas rectangulares muy alargadas que se apoyan por uno de sus lados menores en la calle de Julio de la Morena, la cual constituye el eje de la ordenación, de trazado perfectamente ortogonal.

Las viviendas responden a la tipología definida por Regiones Devastadas como «vivienda de jornalero», teniendo un programa muy reducido, el cual está compuesto por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo. Al fondo cuentan con un patio de mínimas dimensiones.

El acceso desde el exterior se produce directamente a la cocina-comedor desde un espacio, a modo de porche, también muy reducido que permite el paso cubierto a dos viviendas, excepto cuando se sitúan en esquina. El frente de estos porches se resuelve por medio de un arco de medio punto que se adelanta sobre el paño de fachada.

La construcción es de muros de carga de ladrillo revocados a la tirolesa y encalados, rematados por un sencillo alero de dos hiladas de ladrillo sobre el que vuela la teja. La cubierta es de teja árabe a dos aguas.

Como elemento a destacar pueden citarse las chimeneas de grandes proporciones.

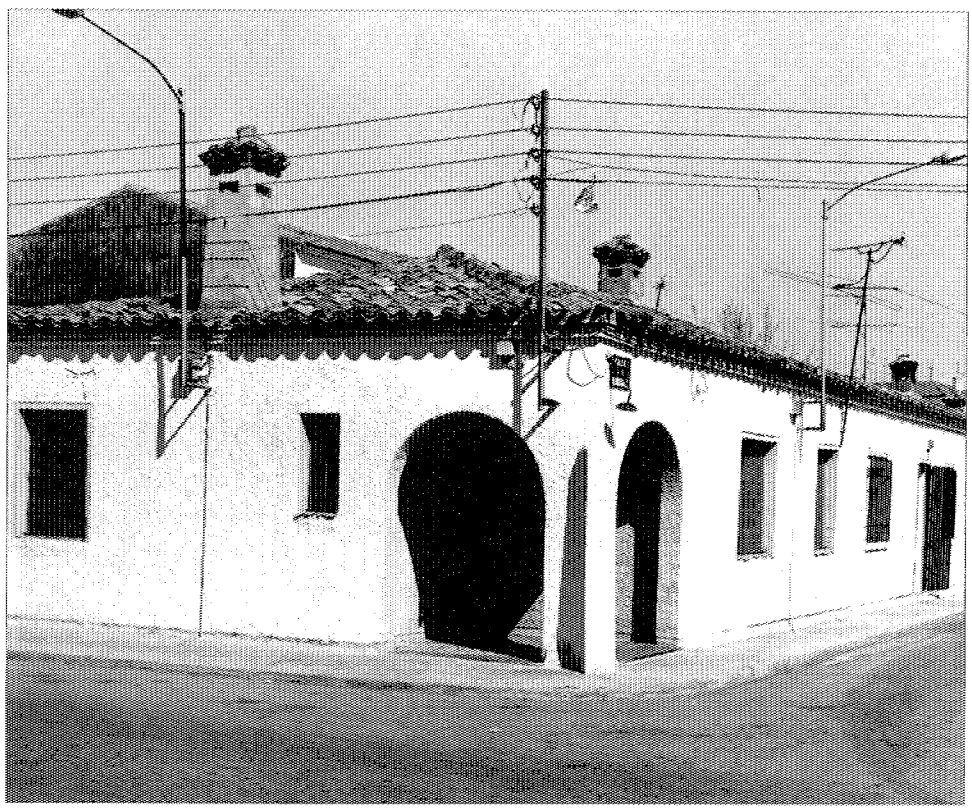

Vivienda en esquina.

Puente sobre el Jarama

Situación
Carretera de Mejorada a Vicálvaro

Fechas
Fo.: Noviembre 1922

Autor/es
Matías Ibraú
M. Gaspar Viedma
M. César Conti (ingenieros)

Usos
Viario

Propiedad
Pública

Protección
Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)

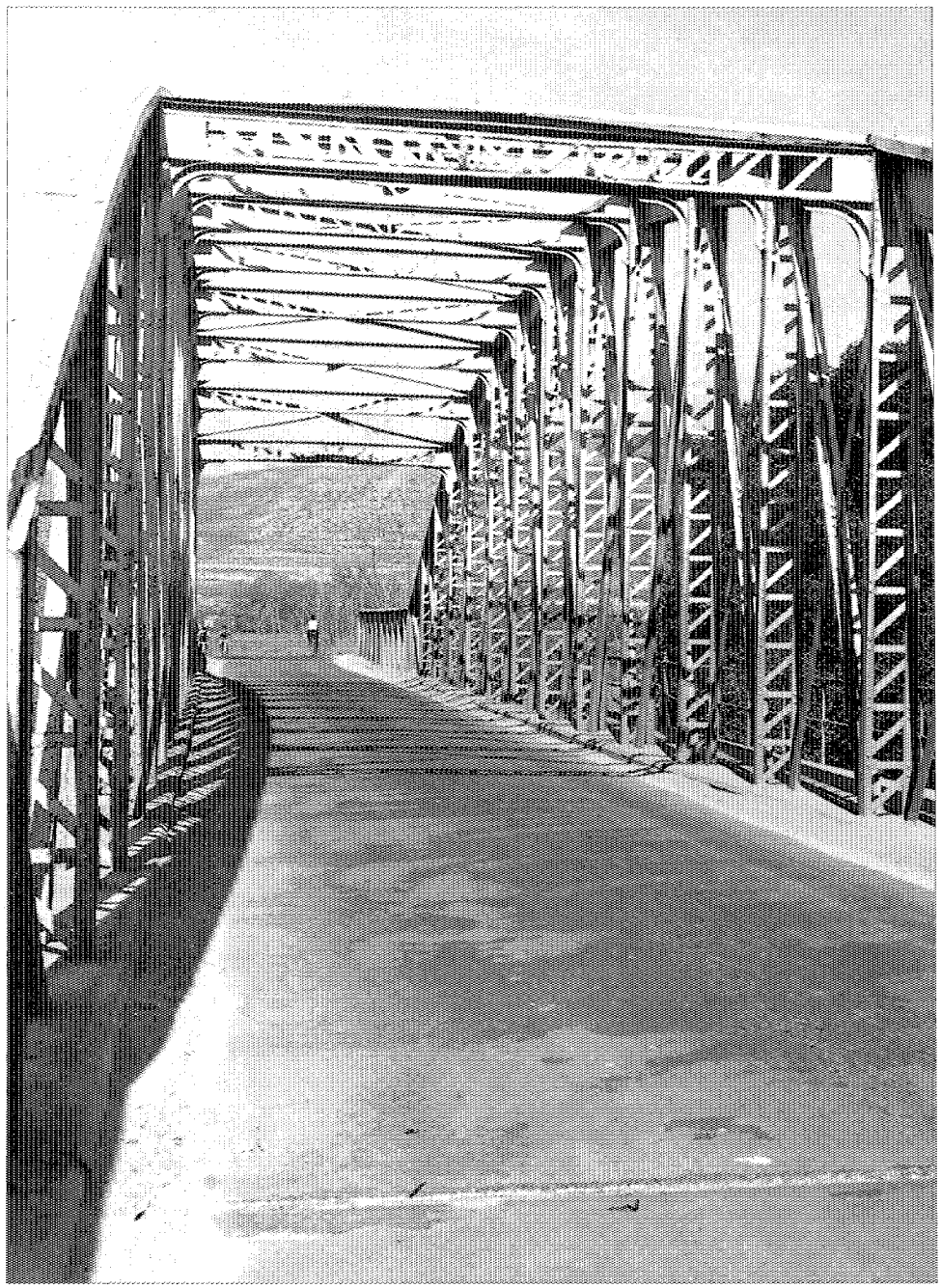

Vista desde el Tablero.

Se encuentra situado en el P.K. de la carretera que desde San Fernando conduce a Mejorada, en un tramo que en la actualidad se encuentra fuera de uso.

Se trata de un puente metálico de gran belleza, de una longitud aproximada de 80 m. Está formado por tres tramos, siendo el primero y tercero de éstos de viga recta de celosía y el central formado por un arco parabólico de 56,50 m de luz.

Toda la viguería está realizada con perfiles de acero normalizados, con las uniones roblonadas.

El tablero está construido con bovedillas de chapa metálica ondulada, presentando sus andenes en voladizo y realizados en el mismo material. Las pilas y estribos son de sillería caliza.

Su construcción la llevó a cabo la Sociedad Anónima Fábrica de Mieres, especializada en estructuras metálicas; y fueron dirigidos los trabajos por el ingeniero jefe Matías Ibraú y los ingenieros de los talleres de la empresa Gaspar Viedma y César Conti.

En el cauce del río pueden apreciarse los restos de una pila de un puente anterior comenzado a construir hacia 1895, en sustitución de la Barca ubicada en el vado de «Arrebatacardos», con la que desde tiempos inmemoriales era atravesado el río por este punto.

Hacia el mencionado año de 1895, la Diputación comenzó a construir un puente en el dicho lugar, el cual no llegó nunca a concluirse, teniendo constancia de que en 1919 sólo se habían llevado a cabo las dos pilas y parte del tablero, y estaban interrumpidas las obras en ese momento. Posiblemente estas pilas se usaron en su día para el montaje del nuevo puente metálico y más tarde serían demolidas.



Detalle.

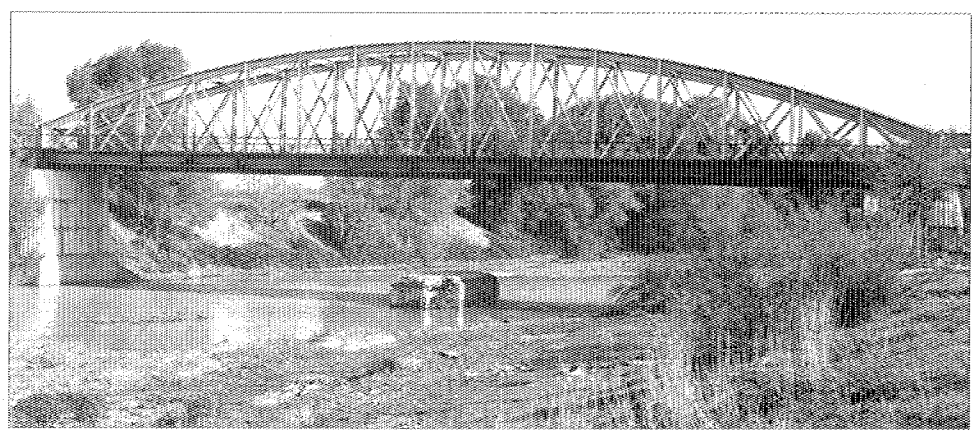

Tramo central.

Bibliografía

«PUENTE Nuevo». *La construcción moderna, siglo XX*, núm. 23. 15 ed. 1922; pág. 355.

PARACUELLOS DEL JARAMA



Paracuellos, 1984.

PARACUELLOS DEL JARAMA



Superficie
43,5 km².

Altitud
690 m.

Distancia al municipio de Madrid
18 km.

Evolución de la población

1847	717	habitantes.
1900	683	»
1930	790	»
1940	798	»
1960	1.494	»
1975	2.053	»
1986	3.713	»

Cursos fluviales
Río Jarama.

Carreteras
M-111 (M-110 al límite de provincia por Fuente el Saz).
M-113 (Paracuellos al límite de provincia por Daganzo).
M-117 (Cobeña-M-111).

Vías férreas

Cañadas
Colada del Arroyo de las Culebras. Cañada Real Galiana. Cañada del Arroyo Bartibáñez. Cañada del Arroyo San Miguel. Cañada de la Cuesta del Río. Cañada del Abrevadero de Pelayo.

Entidades de población
Núcleo de Paracuellos del Jarama. Belvís del Jarama. Poblado INTA.

Urbanizaciones
Los Berrocales. El Mirador.

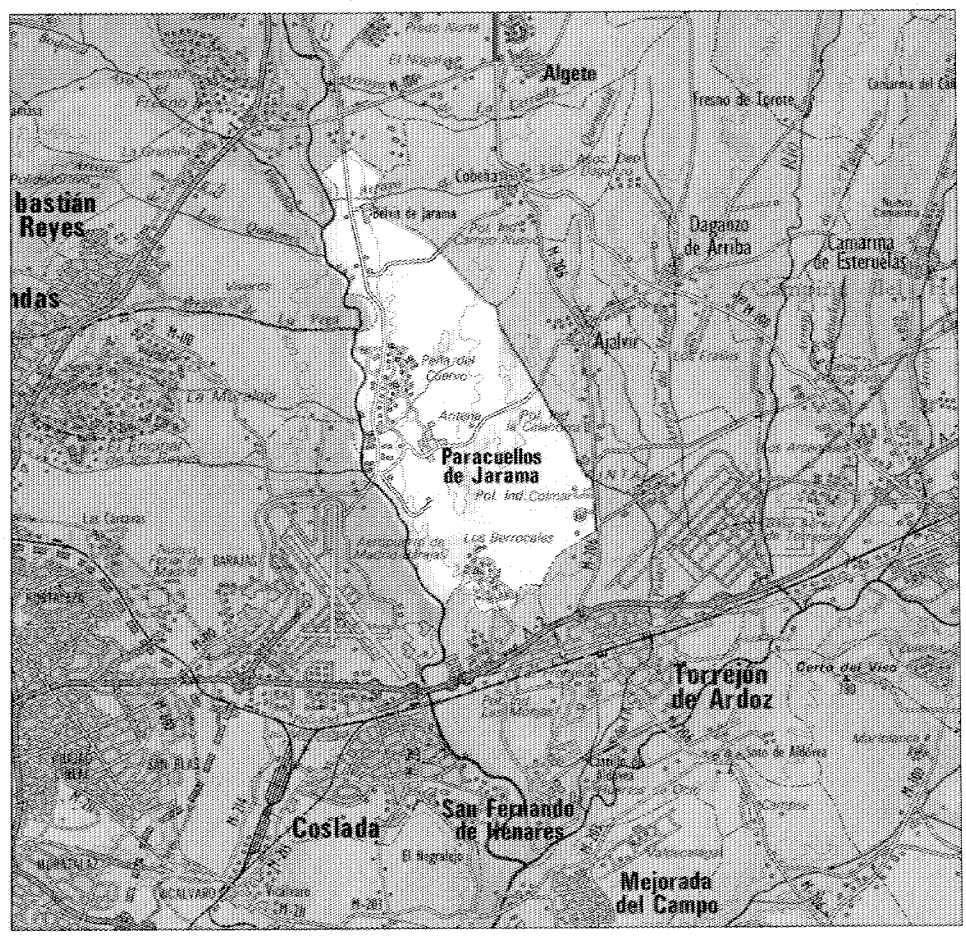

Paracuellos del Jarama, localizado en el borde alto de la Vega del Jarama, al Este de Madrid, limita al Norte con San Sebastián de los Reyes y Cobeña; al Sur con Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Madrid; al Este con Ajarvir y al Oeste con Madrid y Alcobendas.

Se halla situado sobre una reducida meseta rodeada de accidentados barrancos, extendiéndose su término sobre las terrazas del río Jarama que le baña de Norte a Sur y en cuya margen se encuentran chopos, álamos blancos y negros, fresnos y olivos. Vierten en él los arroyos de la Fuente de la Teja, de Quebrantarejas y del del Barranco de la Viña, hacia el Este corre el Arroyo de la Culebra.

Tiene una altitud de 690 m y una extensión de 43,99 Km^2 (1).

En la antigüedad este término estaba atravesado por varias vías pecuarias, como «La Colada del Arroyo de las Culebras» que separaba los términos de Paracuellos y Ajalvir, «La Cañada Real Galiana» que limitaba con el término de Torrejón de Ardoz; atravesando el término de Oeste a Este, la «Colada del Arroyo Bartibáñez», «la del Abrevadero del Arroyo San Miguel», «la de la Cuesta del Río» y «la del Abrevadero de Pelayo» (2).

En la actualidad el sistema de comunicaciones está formada por las carreteras locales M-111, que atraviesa el término de Sur a Norte y parte de la M-110 hasta el límite de la provincia por Fuente el Saz; la M-113, de Paracuellos al límite de la provincia de Daganzo, pasando por el casco; la M-117, de Cobeña a la M-111, y la M-115, de la Autopista-2 a los Berrocales.

No tiene ferrocarril, pero la estación más próxima es la de Torrejón de Ardoz a 8 Km.

Su término presenta tres entidades de población. Paracuellos del Jarama. Belvís del Jarama con el poblado del INTA y las urbanizaciones de los Berrocales y el Mirador.

Nada se sabe con certeza sobre el origen del nombre, «las Relaciones de Felipe II» afirman que el pueblo se llamaba Paracuellos del Mal Sobaco y que con este nombre aparece en el libro de Gil de Albornoz, al tiempo que aseguran no tener conocimiento de que se le hubiera denominado de cualquier otra manera.

De los orígenes a la Edad Media

No se tiene certeza de cuándo data el primitivo asentamiento de Paracuellos, ni de quiénes lo realizaron; sin embargo, se han localizado en la zona diversos asentamientos correspondientes a la Edad del Bronce, y la Edad del Hierro, así como restos romanos, enterramientos musulmanes y un despoblado y el castillo de Malsobaco del período medieval (3).

La historia de Paracuellos está íntimamente ligada a la de su castillo. Las primeras noticias históricas referentes al Castillo de Malsobaco datán de 1140, cuando Alfonso VII lo toma como punto de referencia. Probablemente se trata de una de las atalayas musulmanas que defendían el Valle del Tajo. A partir de este momento, Paracuellos sufre cambios de propiedad constantes de los que en general salió bien parado.

El primero de ellos se fecha en 1175, al donarlo Alfonso VII a don Fernando Martín. En este momento Paracuellos tenía categoría de villa, lo que hace suponer que ya inmediatamente después de ser reconquistada se inicia una rápida repoblación, efectuada posiblemente por segovianos.

En la primera mitad del XIV, la villa es vendida por Alfonso XI al arzobispo de Toledo don Gil Carrillo de Albornoz en 124.000 maravedíes, para pasar más tarde a la Orden de Santiago (4). Con los Reyes Católicos vuelve de nuevo a la Corona al desamortizar éstos los bienes de las órdenes militares.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En la época de Felipe II el municipio se denominaba Paracuellos del Malsobaco, tomando el toponimo de un castillo ya en ruinas en ese momento.

Pertenecía a la Corona hasta que fue vendido por Felipe II en 1541 a don Arias Pardo de Saavedra, heredándolo posteriormente doña Guiomar Pardo Tavera, casada con don Juan Pardo Tavera y de Guzmán, señores de la Villa en 1579.

Los límites del territorio eran al Norte Seseña, al Sur Torrejón de Ardoz, al Este Ajalvir y al Oeste Barajas.

En cuanto al gobierno del municipio, Paracuellos era «Villa de por sí», es decir, que el señor de la Villa podía nombrar un Alcalde mayor que llevaba los pleitos en todas las instancias, si bien el Ayuntamiento nombraba a los alcaldes ordinarios y demás justicias.

El núcleo urbano se estructuraba en torno al castillo de Malsobaco y estaba integrado por un total de 300 casas. El edificio más significativo era la iglesia de San Vicente que se encontraba algo alejada del pueblo; existían también tres ermitas, la de la Concepción, junto al Castillo, la de San Sebastián y la de San Miguel, las cuales al decir de «las Relaciones de Felipe II» estaban muy bien fabricadas (5).

En el extremo Sur de la cornisa, los duques de Medinaceli se construyeron un palacio y acogieron bajo su patronazgo la ermita de Santa Ana, ubicada junto a la finca y palacio de su propiedad.

Asimismo, al Oeste de la población fue fundada por doña Luisa de la Cerda, madre de la señora de la Villa, un monasterio de frailes Franciscanos Descalzos.

En cuanto al caserío, está realizado en tapial y entramado de madera, material en el que también se realiza la carpintería.

Ya en esta época hay constancia de la existencia de varios despoblados, el llamado «la Ventosilla» en el que según «las Relaciones de Felipe II» sólo quedaba una fuente muy antigua, en la que podía verse una bóveda de ladrillo. Otro despoblado era el de «Belvis» (6) que solamente conservaba la ermita del mismo nombre.

También en el cerro del «Castillejo» y la dehesa de «Viñuelas» había dos ventas, una ya en ruinas, y la otra se usaba como casa de los guardas.

La población era de 300 vecinos y mostraba un crecimiento moderado y constante, porque según las tantas veces mencionadas «Relaciones de Felipe II», a este pueblo venían muchos mozos a casarse y se quedaban en él.

La principal ocupación era la agricultura, fundamentalmente los cereales, y la ganadería, aunque ésta última, en menor escala por lo reducido de sus pastos. Dichas actividades se complementaban con la escasa caza existente en un bosque del señor de la villa llamado «Sotocastaño» y la pesca del Jarama.

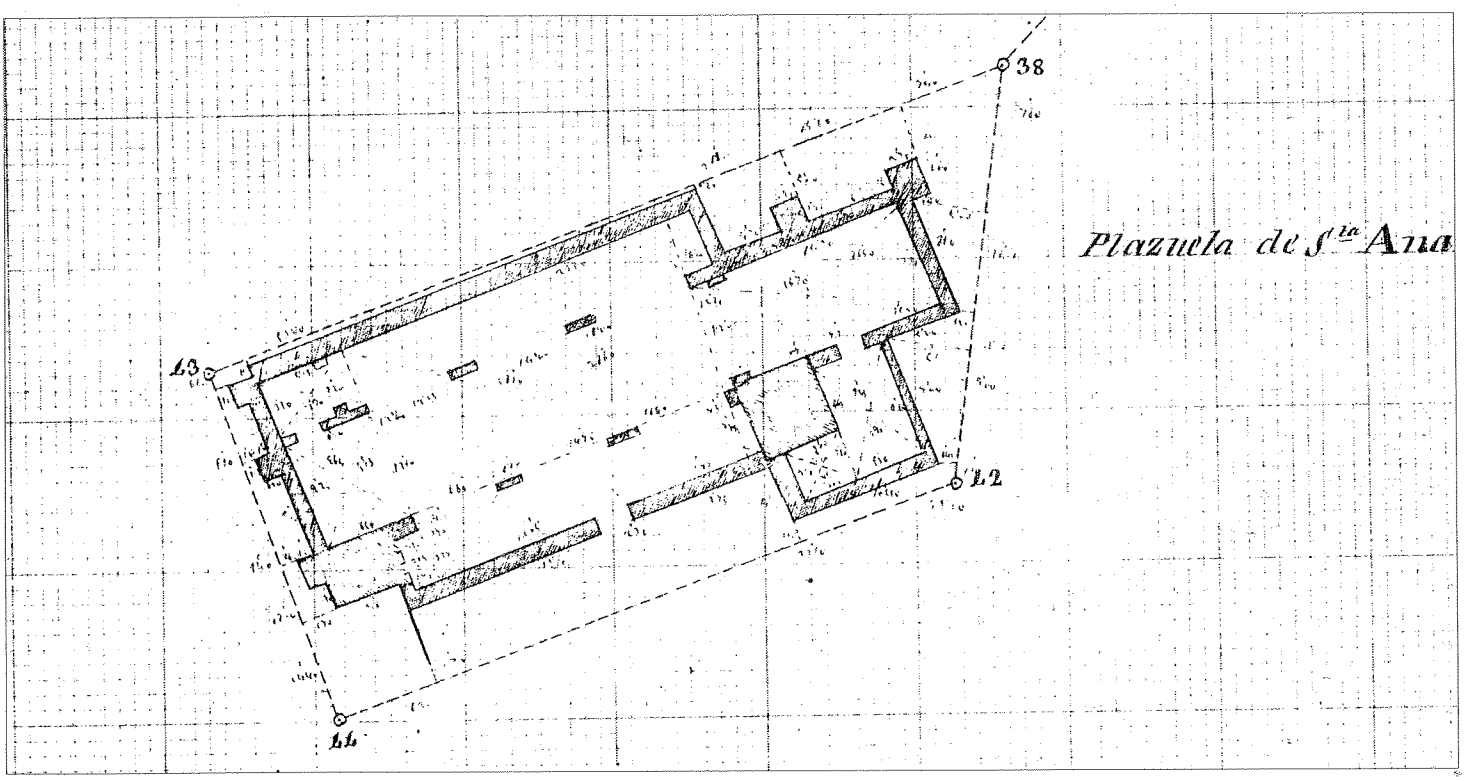

Ermita de Sta. Ana. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

Existían también frutales en las vegas del río usándose para su recolección una barca con la cual era salvado el río.

No existen noticias que nos informen del acontecer de la villa a lo largo del siglo XVII, pero es de suponer que la vida transcurría sin grandes cambios, y sin que se emprendieran grandes obras. El siglo XVIII, en cambio, nos ha dejado diversos documentos que permiten seguir la vida del pueblo durante este período.

Aún el 1753 el Catastro del Marqués de la Ensenada nos informa que la villa pertenecía al Señorío Ducal de Santiesteban, dependiente de Toledo, si bien poco después pasa a pertenecer a Guadalajara.

Los límites del término continuaban siendo los mismos que en el siglo XVI y sobre la tierra existía derecho de diezmo y primicia.

Pertenecían las dos terceras partes al Duque de Santiesteban y el resto al Arzobispo de Toledo.

Respecto a la organización urbanística al parecer, el casco estaba formado por grandes manzanas de baja edificabilidad, constituidas por casas de una o dos plantas con amplios espacios libres internos.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas más destacadas de este período hay que mencionar «La Casa Grande» edificio residencial con dependencias anejas para almacenamiento.

El número de casas ascendía a 82, algunos pajares, tres o cuatro casas arruinadas, dos o tres inhabitables y más de 50 solares. Asimismo existen referencias de un hospital arruinado.

Su población era de 80 vecinos, dedicados como en siglos anteriores, a la agricultura, fundamentalmente a la de secano, con algo de viñedos y olivar y escasas hortalizas debido a la escasez de agua. Complementaba esta actividad algo de comercio, así existían una taberna, tienda de abacería, mercería, mesón y fragua. Había también una escuela de primeras letras dotada con 300 reales.

Los diferentes documentos de la época hablan del despoblado de Belvís, situable entre Paracuellos y Cobeña y perteneciente al duque de Santisteban. En él sólo se conservaban la casa del dicho duque y una ermita llamada de Nuestra Señora de Belvís.

De 1800 al final de la guerra civil

En el siglo XIX, Paracuellos del Jarama (9), era una villa de 140 casas, distribuidas por varias calles y una plaza con una trama sensiblemente ortogonal, con dos ejes principales de orienta-

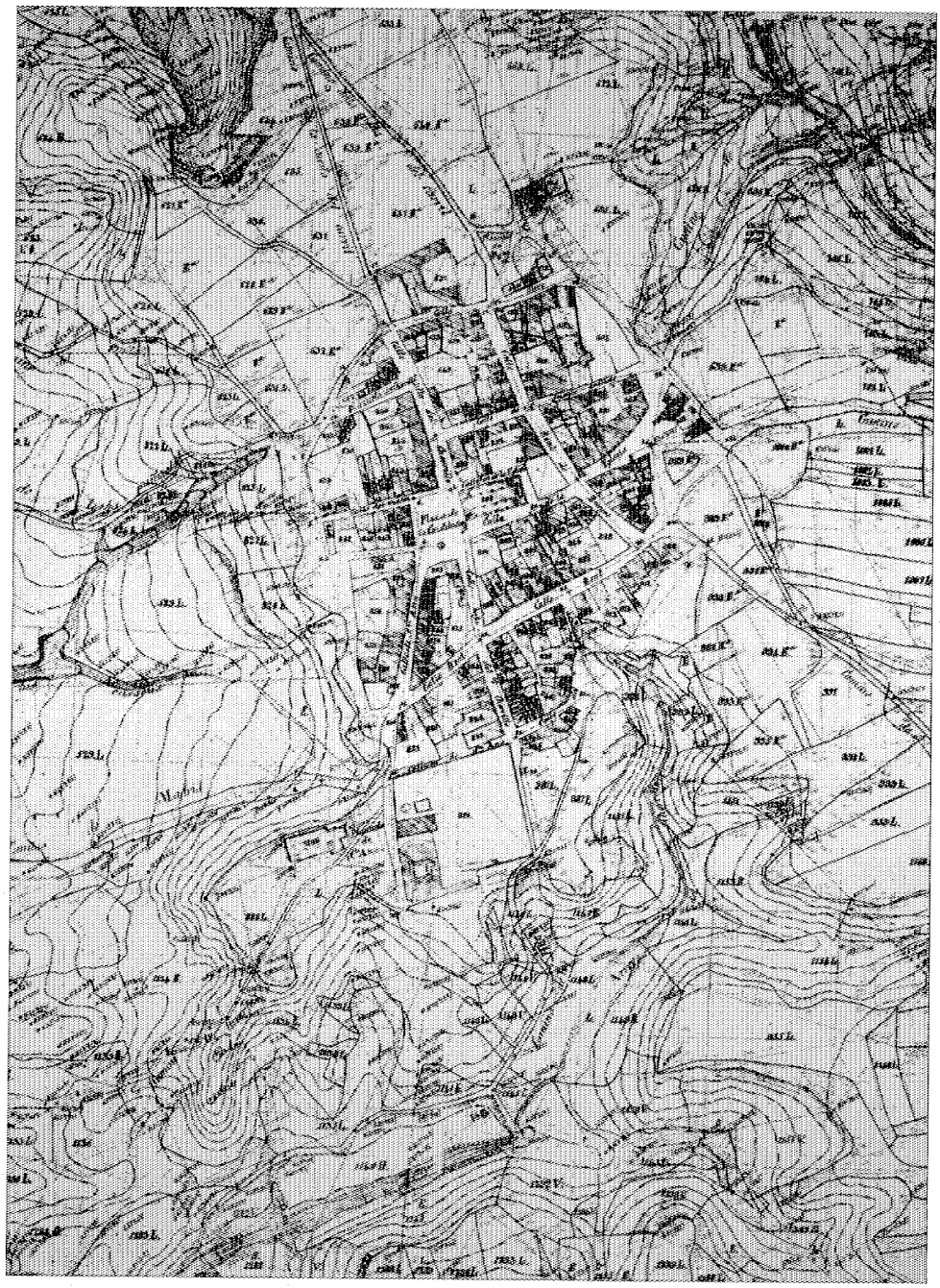

Núcleo de población y alrededores. 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

ción Norte-Sur y otro perpendicular de menor importancia que se cruzaban en el punto de localización de la iglesia (10). Ante ella y definidos por ambos ejes, se desarrollaron los dos espacios de mayor carácter urbano —la plaza mayor— consolidándose a partir de la fachada principal de la iglesia y del edificio del consejo, y la plaza Oriental que se desarrolla ante la cabecera de la iglesia.

Ya a finales de siglo en 1887, sus edificios habían aumentado en 196, 190 de los cuales tenían una o dos plantas y los restantes, más. Es en estos años cuando se introducen tipologías modestas de carácter urbano y se tiende a consolidar la edificación perimetral en los tramos cercados (11). Varios de los edificios de la villa estaban reservados para instituciones públicas, como la casa del Ayuntamiento, cárcel y escuelas de primeras letras para niños.

Entre las construcciones que surgieron en este siglo sobresalen el Ayuntamiento; destacando también un brocal de pozo y pila de sillería caliza, llamado Pozo de los Chorros edificado en 1887; y ya a principio de siglo en 1908 una fuente abrevadero situada en el fondo de un espacio en rampa de gran pendiente abierto a la carretera de Ajalvir.

Asimismo es de destacar el asentamiento de Belvís del Jarama, que toma su nombre de un antiguo caserío o palacio, denominado Belvís (belvis, bella vista). Se trataba de una agrupación aparentemente muy compacta, situada en el cruce de la carretera de Barajas a Fuente del Saz y el ramal a Cobeña. La forma de su planta permite saber que hacia 1900 existía un bloque principal en la zona Sur y tres corrales y una casa para los colonos en el lado opuesto. La edificación de dos plantas, responde a las características clásicas de la segunda mitad del siglo XIX.

En el primer tercio del siglo XX, el municipio no sufre grandes cambios. Está integrado al igual que otras poblaciones de la zona: Coslada, San Fernando, etc., en el Plan Regional de Madrid, en el que se preveía la creación de núcleos nuevos o ciudades satélites con carácter residencial e industrial; es también uno de los sitios propuestos por el grupo centro del GATEPAC, para formar parte del «proyecto de Playas del Jarama y baños populares».

Este plan verde del Jarama, sólo corrobora-

ba la realidad de un emplazamiento típico para la excursión dominguera entre las clases populares madrileñas, que acudían enfervorizadas en tren o camineta a estas playas del río junto a Paracuellos, San Fernando o la Poveda. Este proyecto del «Gatepac», preveía fundamentalmente, los aspectos de obras públicas que permitieran embalsar agua a lo largo del cauce para originar zonas deportivas extensivas, así como infraestructuras importantes y dotar a todo el área de la accesibilidad necesaria para diversificar el uso, hasta entonces concentrado en puntos cercanos a las estaciones de ferrocarril (12).

Los límites del término municipal no habían cambiado en relación con los siglos anteriores pero sí lo habían hecho en lo referente a su presencia física en la provincia. Así en 1833, al reestructurarse la división provincial, pasa, junto con Alcalá de Henares, partido en el que estaba integrado, a Madrid.

En esta época, la población ascendía a 120 vecinos, 717 personas que se dedicaban a la agricultura y a la arriería, así como al trabajo de llevar paja a la corte. Habría también ganado lanar y vacuno, este último en pequeña proporción, ya que se utilizaban sobre todo para el trabajo del campo. Existía también algo de pesca en el río Jarama y caza menor.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La guerra civil supuso un estancamiento e introdujo algún cambio en las hipótesis ingenuamente diseñadas para otro futuro.

Paracuellos, aunque físicamente asentado en la zona que geográficamente ha quedado impactada por el desarrollo metropolitano, sobre la carretera N-II, presenta una problemática específica con variantes de especial relevancia sobre la tipología del resto del área.

La difícil accesibilidad del municipio, ha seleccionado para Paracuellos una dinámica cualitativamente diferente, así este municipio no tiene un gran desarrollo urbanístico manteniéndose hasta épocas muy recientes, prácticamente hasta nuestros días como un asentamiento rural (13). Hay que destacar, no obstante, en esta época algunas actuaciones importantes, aunque más tardías que la de otros núcleos de la provincia, así como la creación al Norte del término de un conjunto de viviendas pareadas, realizadas en los años cuarenta, por el Instituto

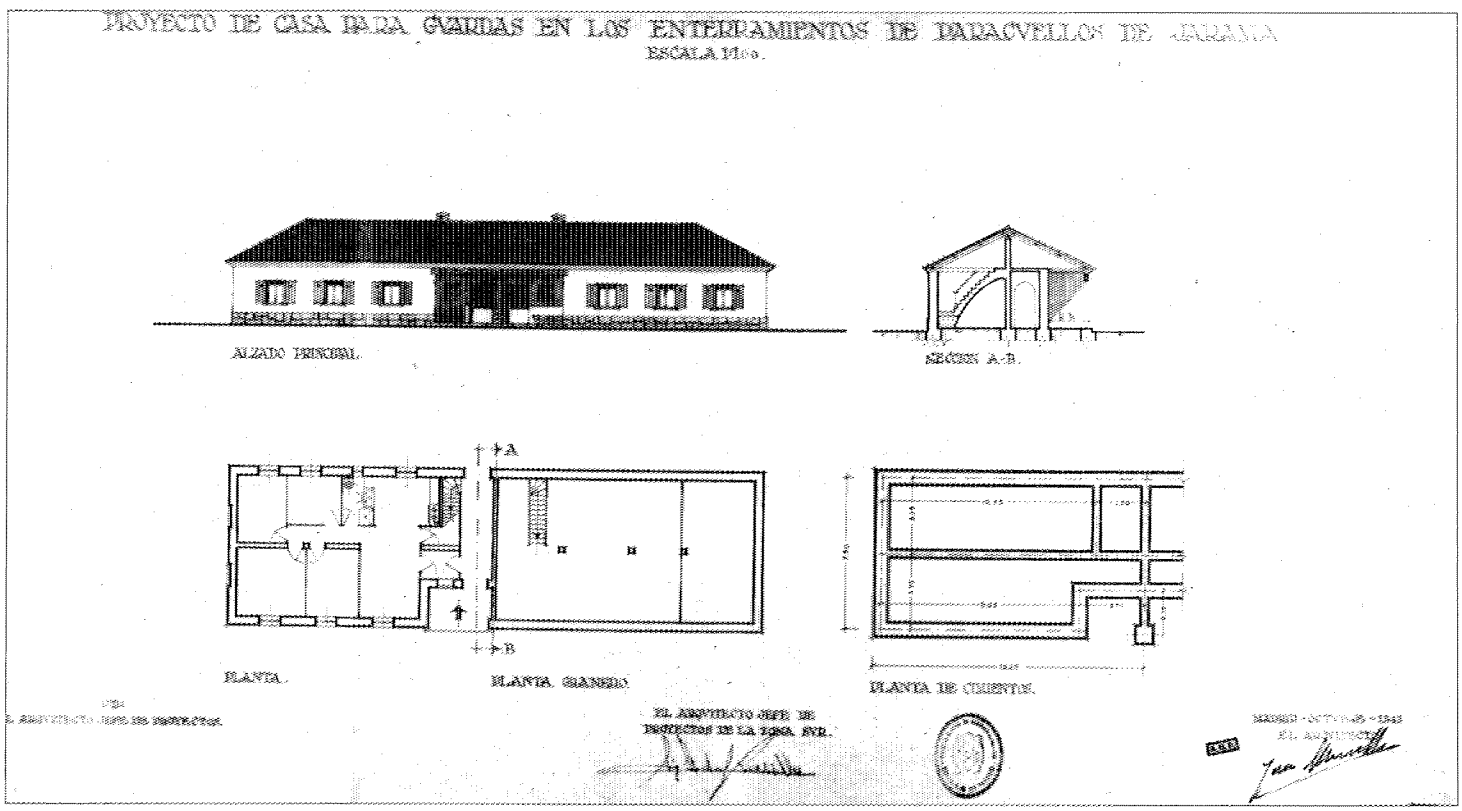

Casa para guarda en los Enterramientos de Paracuellos. Fachada principal. Plantas. Sección. Proyecto 1946. J. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.

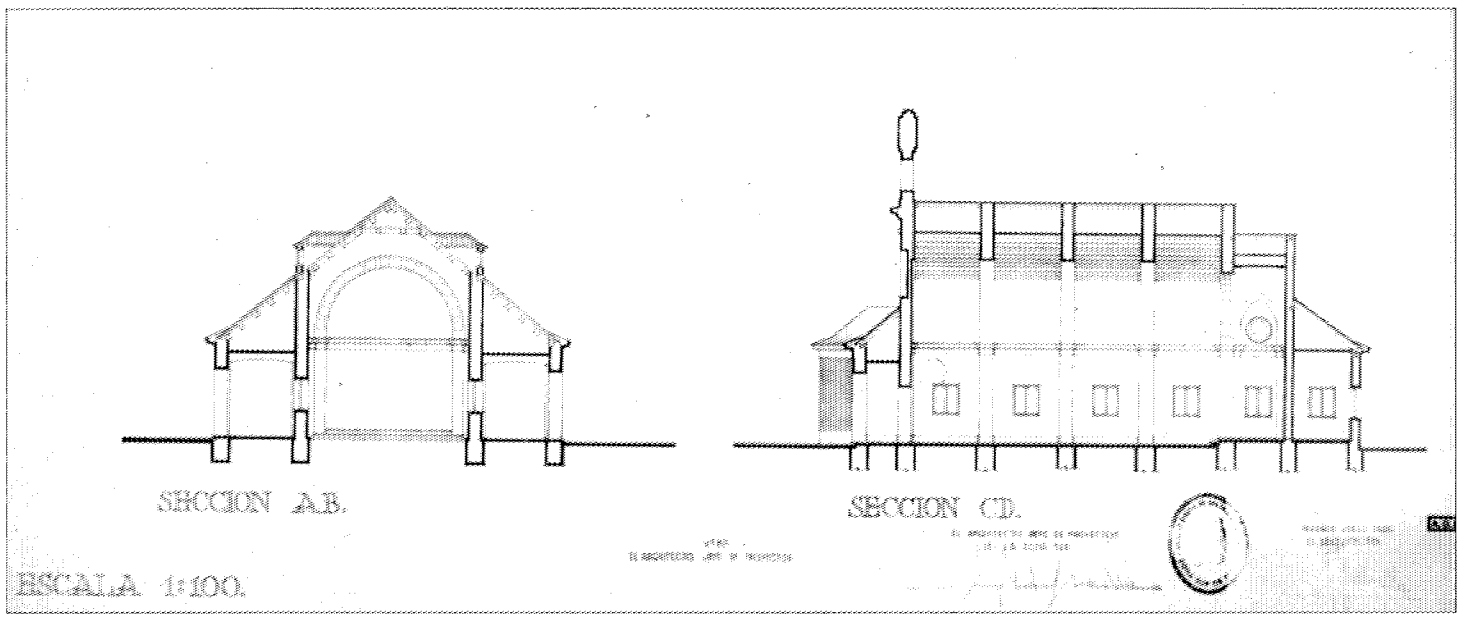

Enterramiento de los Mártires de Paracuellos del Jarama. Capilla. Secciones. 1946. J. M. Martínez Cubells. A.G.A. Regiones Devastadas.

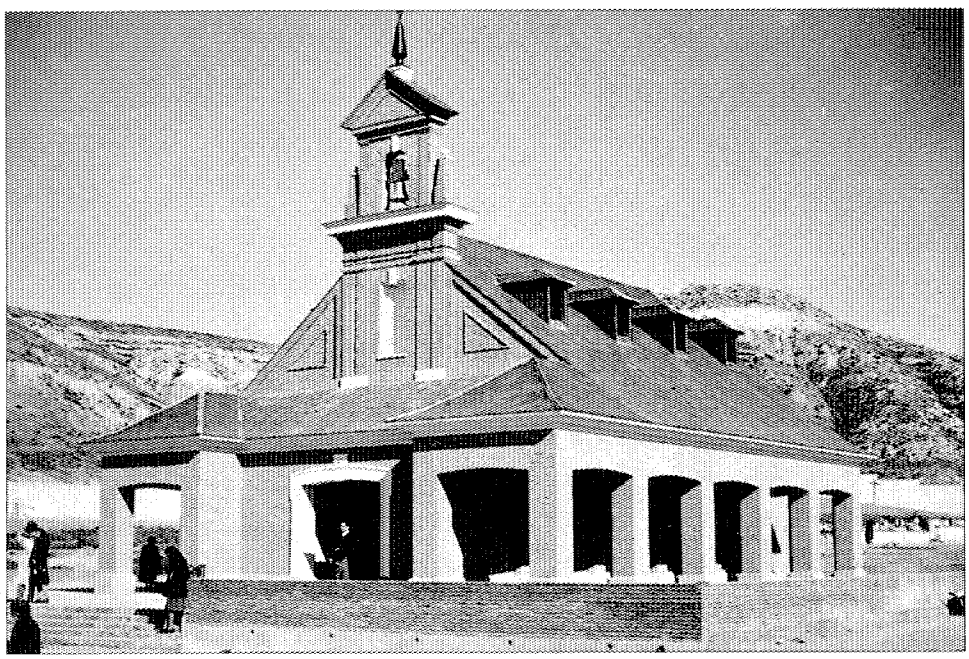

Capilla. 1948. A.G.A. Regiones Devastadas.

de Colonización, y en el extremo oriental del municipio un conjunto de viviendas unifamiliares en bloques lineales con jardín posterior realizado también en estos años y llamado poblado del INTA; y ya a finales de los años cincuenta la colonia de la Ronda de las Cuestas.

En esta misma época y en la carretera de Paracuellos a Fuente el Saz, a pocos kilómetros del caserío de Belvis, el Instituto Nacional de Colonización encargó al arquitecto José L. Fernández del Amo el proyecto de un poblado para proveer de viviendas, equipamientos y servicios a los colonos que iban a explotar esa parte del municipio. En un planteamiento general se hizo prevalecer el sentido regional, por un lado, y la economía de medios y recursos, por otro, tan comunes a las actuaciones de Regiones Devastadas. Por este doble motivo las edificaciones, inicialmente sólo 50 viviendas, se adaptan a la topografía del terreno, se adosan y se construyen de dos plantas, aunque previendo la posibilidad de una ampliación. Este poblado tenía una población de 173 habitantes.

La población de Paracuellos no sufrió en

estas épocas grandes cambios, existiendo una población de 1.281 habitantes en el casco y 1.454 habitantes en todo el término. Sus tareas no se diferenciaban mucho de los de años anteriores; agricultura y ganadería, aunque ya empezaba a haber una incipiente industria, encontrándose en 1957 con una fábrica de pinturas de aluminio y polvos metálicos no férreos, una herrería y una tahona en la carretera de Madrid-Cobeña y Ajalvir.

De 1963 a nuestros días

Paracuellos en los años sesenta mantiene básicamente su carácter rural, aunque a partir de la siguiente década empieza a experimentar los efectos de la expansión metropolitana, principalmente con la reimplantación de naves industriales, enlazando así las grandes áreas industriales del Corredor del Henares con el Eje Norte.

Durante esta época, el único documento urbanístico que regula el territorio de Paracuellos, es el Plan General de Ordenación del Area Metropolitana de Madrid (aprobado en 1963) en el que se clasifica el suelo del municipio en: urbano (delimitando una pequeña zona en torno al casco antiguo) y rústico (el resto del municipio).

Asimismo, al calificarse como municipio de esparcimiento se autorizan en él Planes de Extensión en terrenos exteriores al casco urbano para el desarrollo de un núcleo de fin de semana, verano o turismo. Basándose en este hecho, en abril de 1970 COPLACO aprobó el Plan Parcial de «los Berrocales del Jarama», al Sur del municipio, que fue posteriormente ampliado.

El Plan preveía para el año 2000 una población de 5.000 personas, población que ya alcanzaba los 3.377 habitantes en 1979, pues ésta década supuso una relativa dinamización de la evolución demográfica que hasta entonces había tenido un crecimiento muy moderado.

Ese índice de crecimiento de la población de Paracuellos es debido fundamentalmente a la creación de viviendas de segunda residencia y estacional, desligadas del núcleo tradicional y surgidas al margen de la legalidad, ya que en su mayoría son urbanizaciones levantadas en te-



Núcleo de población 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

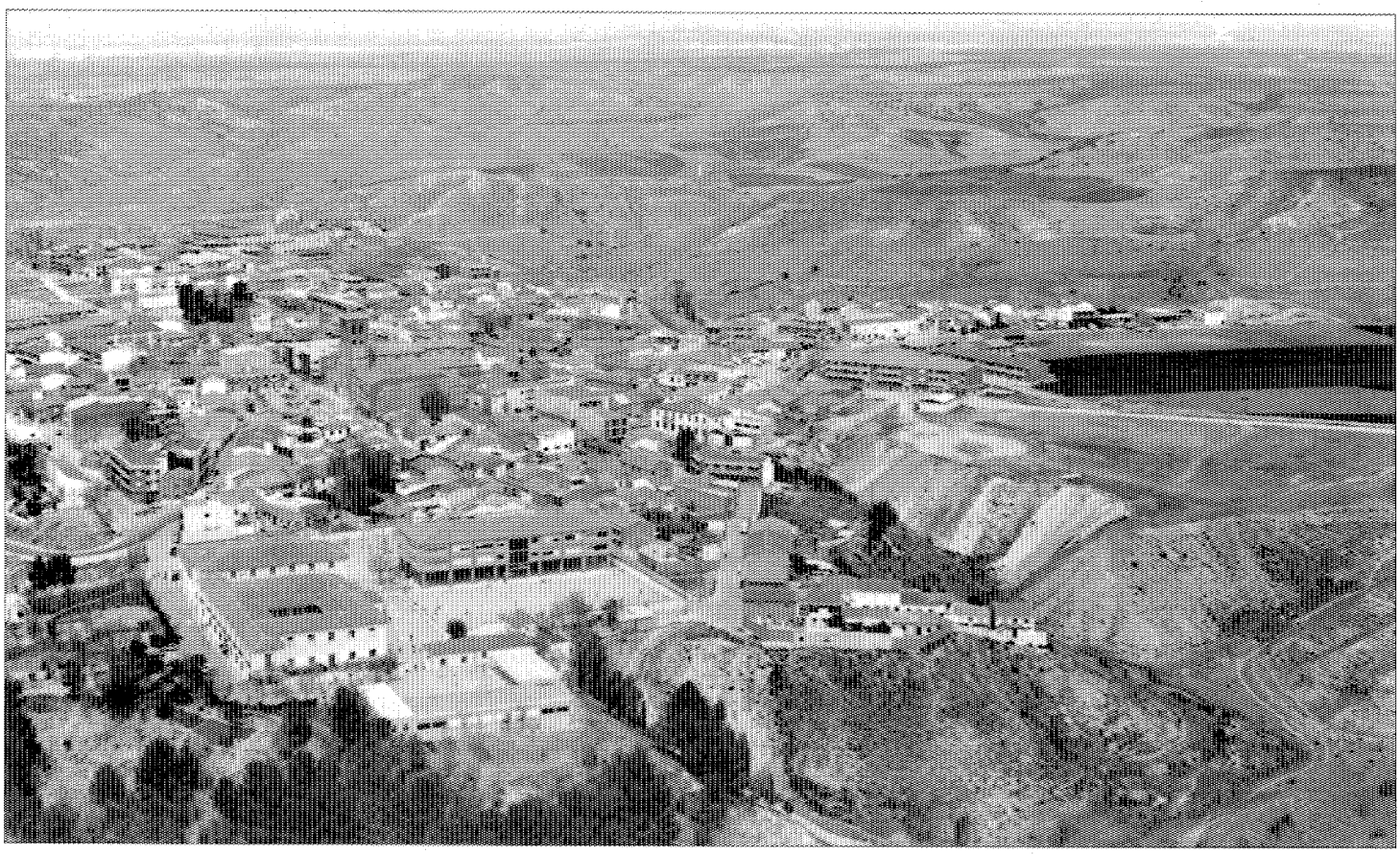

Vista general. Paisajes Españoles.

rreno rústico. (Mesa del Monte, Peña del Cuervo, La Granja, etc.) En ellas la infravivienda existente da lugar a un fenómeno curioso que podría llamarse «chabolismo de segunda residencia» que representa un 11 % del total de viviendas del municipio.

Paralelamente a la creación de segunda residencia surge en el plazo de unos pocos años, un acelerado proceso de localización de plantas industriales al margen del planeamiento que inicialmente tienen características de promoción expontánea y más tarde se concreta en una promoción masiva de parcelas industriales y naves de carácter manifiestamente irregular que se extiende a lo largo de la Vega del Jarama.

«De este modo Paracuellos, que presentaba una estructura histórica nuclear, con un desarrollo principal en el propio Paracuellos y con apéndice en el extremo Norte del municipio en el pequeño núcleo de Belvis, poblado de reasentamiento rural, queda vertebrado a todo lo largo del río Jarama, sobre la carretera a Fuente el Saz por un continuo urbanístico en cuyo tejido, de asombrosa variedad, quedan incluidas las más diversas actividades parametropolitanas: infravivienda, segunda residencia de escasa calidad, infradotaciones.»

En la década de los ochenta, Paracuellos tiene un período de franco crecimiento. En 1981 contaba con una población de 2.820 habitantes, pasando a tener en 1986 3.713 habitantes. Este crecimiento está asociado al proceso de reestructuración metropolitana que tiene lugar a partir de la crisis, asociados fundamentalmente a la difusión industrial y residencial. Por todo ello se ve necesario la elaboración de un Plan General del término que plantee «la posibilidad de reconducir el desarrollo urbano y establecer las medidas necesarias para incorporar en la medida de lo posible las actuaciones anteriores realizadas al margen del planteamiento».

Este plan fue aprobado definitivamente en 1987 y propone como alternativas generales:

— Mantenimiento del carácter rural, en el

núcleo de Belvis, potenciando al mismo tiempo los recursos agrícolas.

— Mantener la Vega del río Jarama, como zona de esparcimiento y ocio; proponiendo la forestación de una parte importante del suelo, la limpieza y adecuación del margen del río y sobre todo con la creación del «Parque Natural Ribera del Jarama», que se desarrollará mediante un Plan Especial.

— En el medio urbano el Plan propone la potenciación del casco de Paracuellos, que actualmente tiene problemas graves derivados de la falta de reestructuración en las construcciones nuevas y del deterioro elevado de las escasas construcciones antiguas. Entre estas últimas restan algunos almacenes y viviendas, que en su momento debieron tener cierta importancia en el pueblo, y que en la actualidad están en estado casi ruinoso, como los existents en la calle del Chorrillo Alta, 24 o en Antonia Hernán, 5, esta última posiblemente del siglo XVII.

Otro edificio con un estado de conservación similar a los anteriores, aunque de más calidad, es el situado en la esquina de las dos calles mencionadas, Chorrillo Alta y Antonia Hernán, denominada «La Casa Grande», «Casa del señor feudal». Este edificio, junto con el palacio de los duques de Medinaceli, actual Colegio Picón del Jarama, es lo más destacable del parque residencial del municipio.

En general, tanto estas construcciones, como la iglesia de San Vicente Mártir y el resto de las edificaciones populares que se conservan, más que un valor por sí lo tienen como conjunto de construcciones tradicionales y por la peculariedad de estar dotadas de cuevas y galerías, que horadan el pueblo y cuyas interconexiones aún están por descubrir.

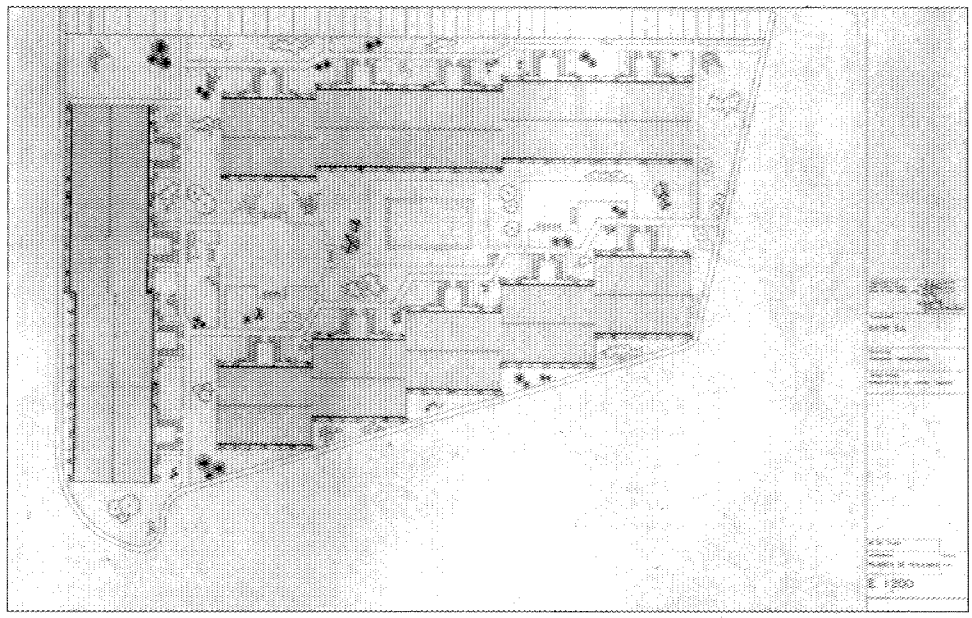

Urbanización el Mirador. J. Ruano, J. M. Ruiz.

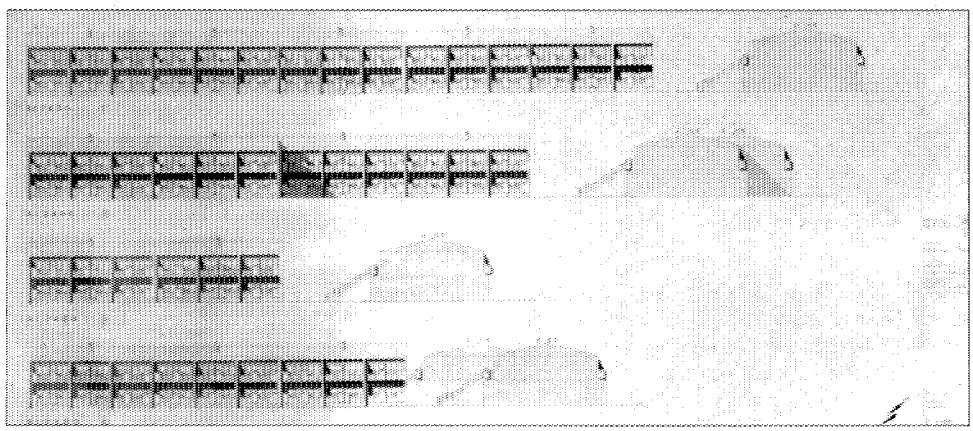

Urbanización El Mirador. Alzados. J. Ruano. J. M. Ruiz.

Notas

(1) DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.

(2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Identificación de las vías pecuarias de la Provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas,* por F. Cantó e I. Salís (estudio inédito). 1980.

(3) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.

(4) QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio.* Madrid. Diputación Provincial. 1967.
SEGURA GRAIÑO, C.: *La orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las Encomiendas de la Ribera del Tajo.* AIEM, año XIX. 1982; págs. 349-335.

(5) Los datos sobre este siglo están recogidos en las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II,* año 1579. Transcripciones de Viñas Mey, C. y Paz, R. Madrid. Instituto Balmés de Sociología. 1949.

(6) ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Imprenta Municipal. 1921, hace referencia a Belvis, cogido de las fuentes de Relaciones Topográficas.

(7) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.* 1753. Paracuellos y Belvís (despoblado).

(8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII.* AIEM. Tomo VIII. 1972.

(9) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid. 1849.

(10) DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid.* Por F. Muro y P. Rivas. Municipio de Paracuellos del Jarama. Planos del Instituto Geográfico. Fecha 1860-1870. Escala 1:2.000 (núcleo de población y alrededores). (Estudio inédito.)

(11) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara.* Madrid. 1984; págs. 94-96.

(12) y (13) COPLACO: *Documentos de difusión y debate.* Paracuellos de Jarama. Madrid. CIDAMM. 1984.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* Madrid. Artes Gráficas. 1958. 2.ª ed.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid.* Por el equipo carta arqueológica (ECA-84). Inédito. Madrid. 1984.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territoria: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de las fuentes cartográficas,* por Francisco Canto e Isabel Solís. Inédito.

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara,* por AA.VV. Madrid. 1984.

COPLACO: Paracuellos del Jarama (*Documentos para difusión y debate*). Madrid. 1981. Edita CIDAMM.

COPLACO: *El crecimiento histórico del área Metropolitana de Madrid (2. Municipios del Area).* Madrid. CIDAMM. 1980.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid, CIDAMM. 1981.

DICCIONARIO geográfico de España. Ed. Movimiento. 1957.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid,* por Fuensanta Muro y Pilar Rivas (inédito), 1980.

FERNÁNDEZ DEL AMOR, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvis del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura.* Año XV, núm. 163, julio de 1955.

FIGUERRA, J. B.: «Paracuellos del Jarama. Balcón de Madrid. Balcón de España». *Cisneros,* núm. 56, junio de 1977.

GARCÉS SARRALDE, F.: *Alcalá de Henares y su partido.* Alcalá de Henares. Talleres penitenciarios. 1972.

GIMÉNEZ, C.: *Paracuellos. Auxilio Social.* Barcelona. Amaik. 1977.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes Geográficos económicos de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752.* AIEM; pág. 544-545.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII.* AIEM. Tomo X. 1974; pág. 245.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Una visita a las fortalezas del Arzobispado de Toledo a Comienzos del siglo XVI.* BOLASOCESP de amigos de los Castillos, núm. 23.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid. Abaco. 1979.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico.* Madrid. 1847-50. Tomo XII.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Tip. del Hospicio. 1887. Tomo I.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II.

PONZ, A.: *Viaje de España.* Madrid. Imp. Viuda de Ibarra. 1787.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra.* Señorío prelaticio. Madrid. Diputación Provincial. 1967.

SAINZ DE ROBLES, F. A.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 516.

SEGURA GRAIÑO, C.: *La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media. Las encomiendas de la Ribera del Tajo.* AIEM. Año XIX. 1982.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753, por Rafael Flaquer. Inédito. Madrid. 1984.

VELASCO ZAZO, A.: «Recintos sagrados de la provincia. Ermitas». *Cisneros.* Año X. Enero-junio, núm. 22; págs. 79-80.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

PARACUELLOS DEL JARAMA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Caserío de Belvís del Jarama: **12**.

Arquitectura institucional
Casa Consistorial: **2**.

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir: **3**.

Arquitectura residencial
Palacio de los Duques de Medinaceli: **11**. Casa Grande: **1**. Viviendas rurales y urbanas (tipología): **4, 5, 6, 7, 8, 9, 10**.

Conjuntos urbanos
Belvís del Jarama (Poblado): **13**.

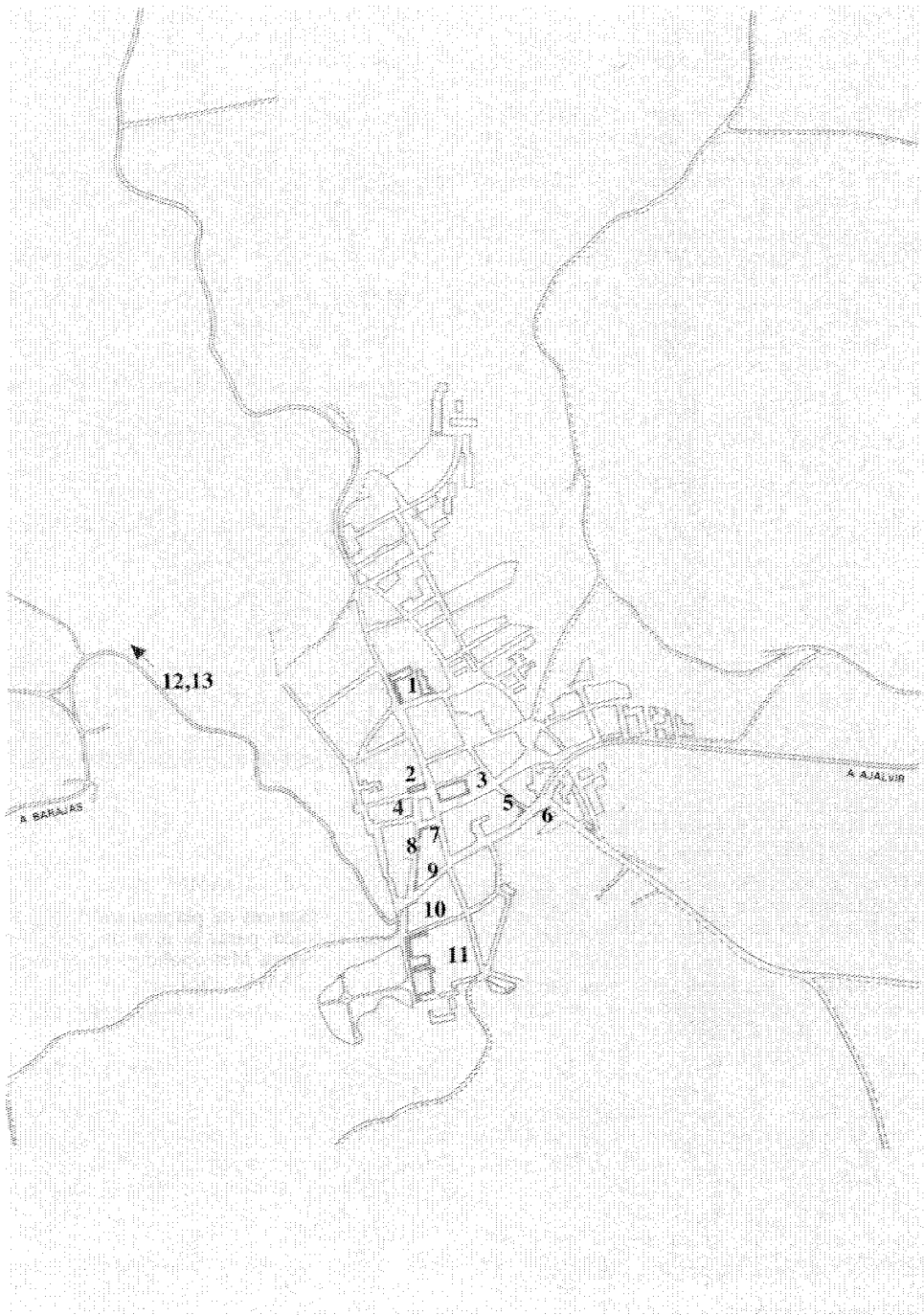

Caserío de Belvís del Jarama

Situación
En el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente del Saz y ramal a Cobeña

Fechas
Siglo XIX

Autor/es
S. i.

Usos
Agropecuario

Propiedad
Particular

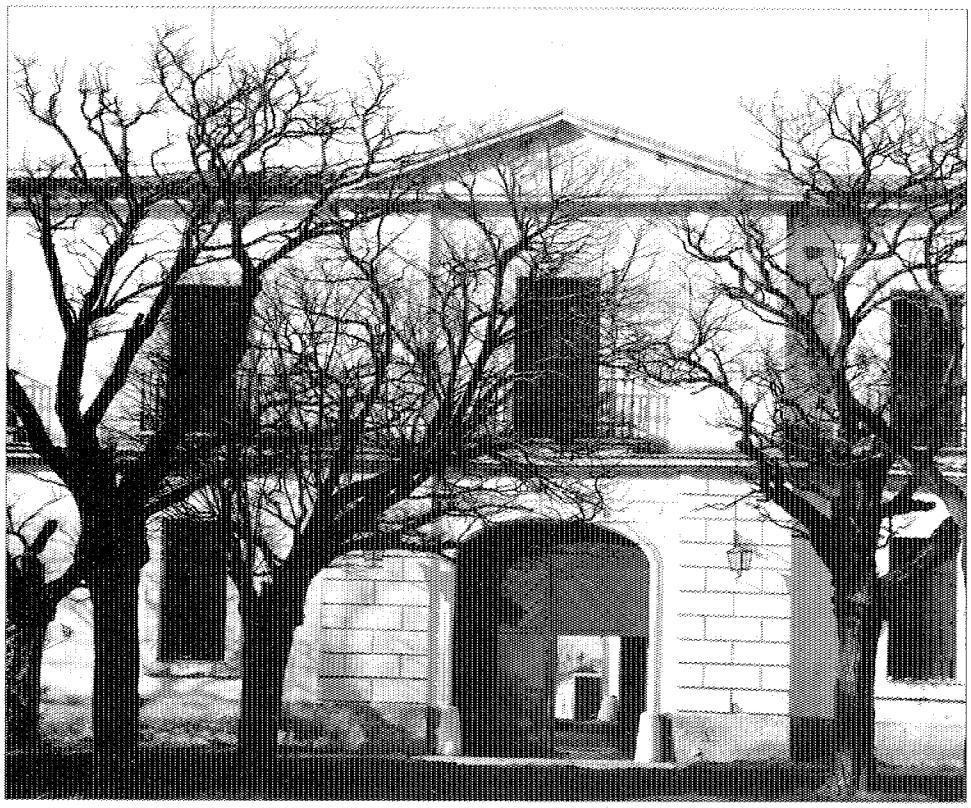

Vivienda principal.

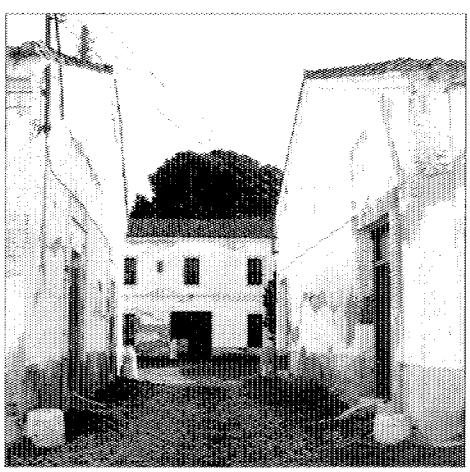

Dependencias auxiliares.

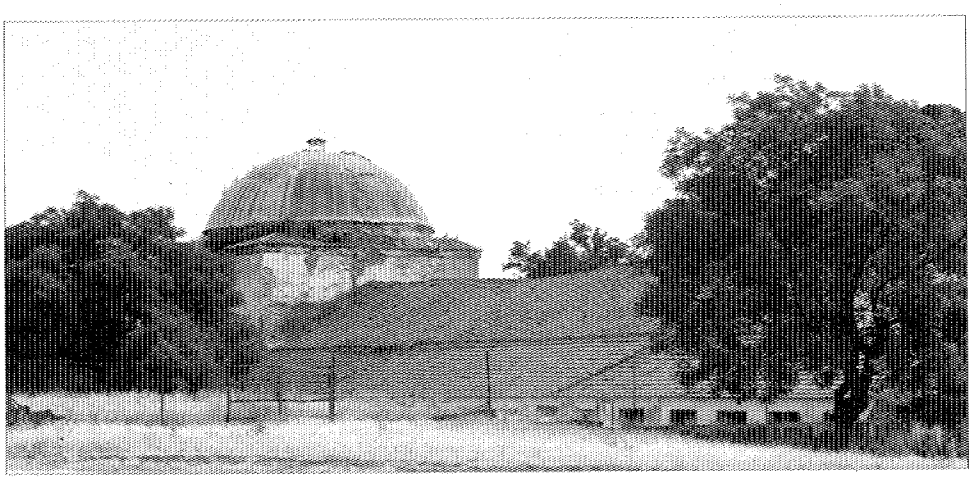

Palomar.

El Caserío de Belvis del Jarama, situado en el cruce de las carreteras de Barajas a Fuente el Saz y ramal a Cobeña, es un conjunto agropecuario de agrupación compacta y organización compleja. Su planta casi rectangular está compuesta por la casa principal y edificaciones anexas.

La casa principal, característica de la segunda mitad del siglo XIX, está rodeada en su parte delantera por una tapia baja, toda cubierta de hiedra y cerrada por puerta enrejada, encontrándose en su interior un pequeño jardín con magníficos pinos. Es un edificio de dos plantas con huecos de balcones volados en el piso alto, y en planta baja ventanas enrejadas. La puerta principal, en el cuerpo central del edificio, presenta un arco carpanel, y permite el acceso a un patio interior con dos entradas a derecha e izquierda. El cuerpo central está ligeramente resaltado y rematado en frontón triangular. Su cubierta es a cuatro aguas de teja curva y su carpintería es de madera. La fachada se encuentra enfoscada en blanco.

En un extremo de la fachada principal destaca el palomar, de planta cuadrada y cúpula de cubierta metálica.

Se compone el conjunto restante de tres corrales, a partir de los que se construirían las viviendas de los colonos, los establos y demás construcciones auxiliares de complicada compartimentación. Estas edificaciones son de finales del siglo XIX de estilo neomudéjar. Sus fachadas son de ladrillo encaladas y en algunas ocasiones de tapial, es de destacar sus aleros de ladrillo y cornisas con sencillos dibujos. Las cubiertas son por lo general a dos aguas y en ocasiones a una, con teja curva y estructura de madera.

Esta finca se conserva en buen estado, aunque hay algunas edificaciones ruinosas, como las casas de los colonos, establos, etc.

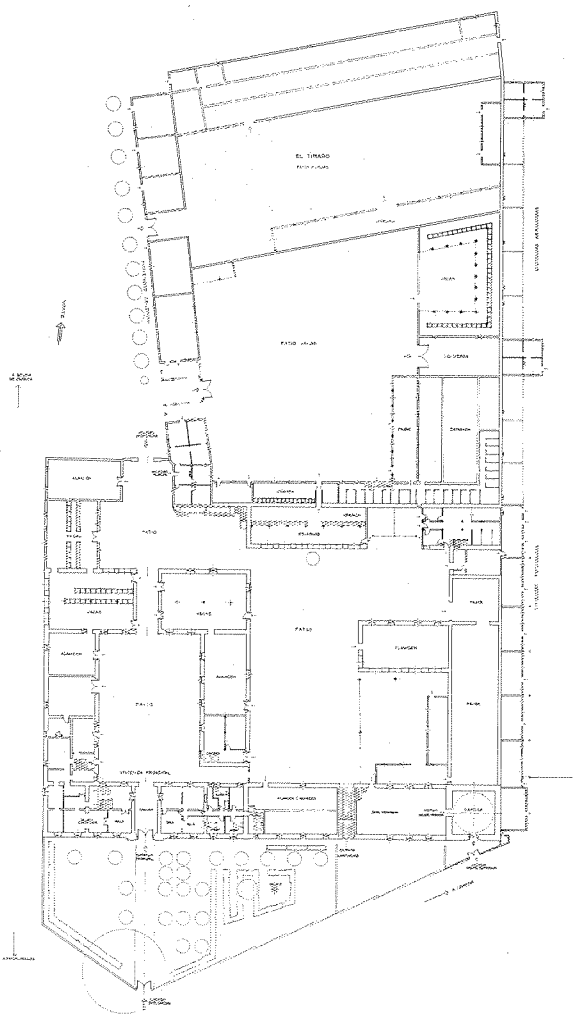

Planta general. Levantamiento. J. Sandoval.

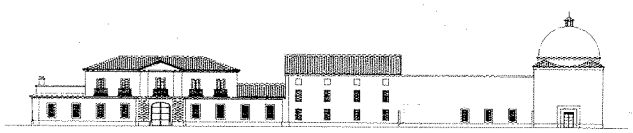

Alzado. Levantamiento. J. Sandoval.

Casa Consistorial

Situación
Plaza de la Constitución

Fechas
Finales XIX. Reh.-P.: 1988. Co.: 1988

Autor/es
Reh.: Amparo Berlinches Acín

Usos
Original: institucional y escolar. Actual: institucional

Propiedad
Pública (Ayuntamiento)

Protección
Conservación Estructural.
(Plan General de Ordenación Urbana)

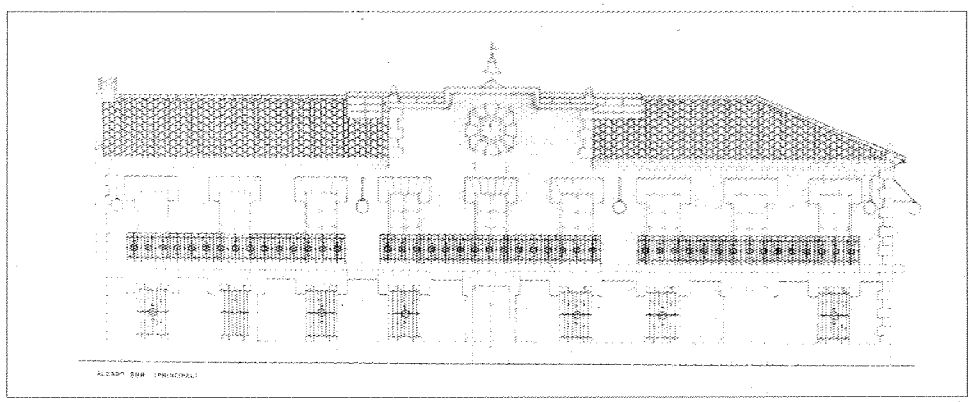

Alzado sur. Proyecto rehabilitación.

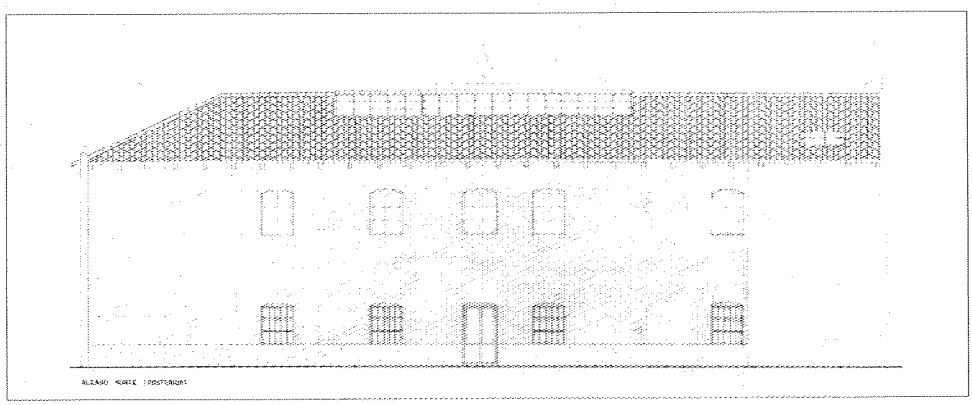

Alzado norte. Proyecto rehabilitación.

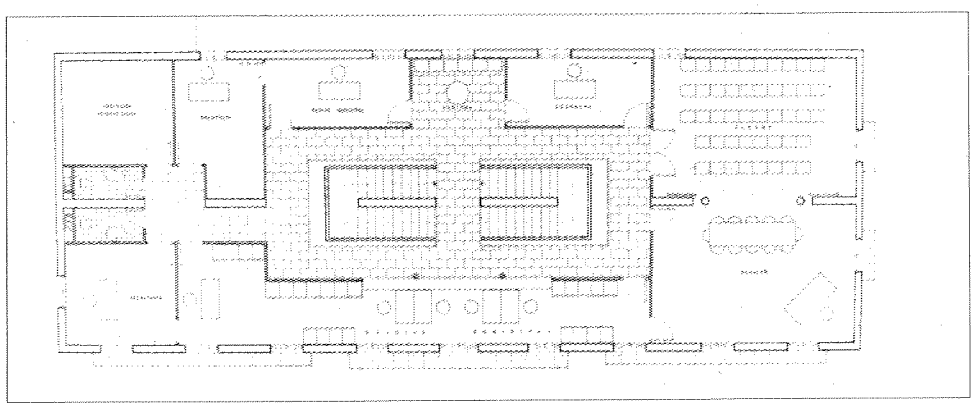

Planta alta. Proyecto rehabilitación.

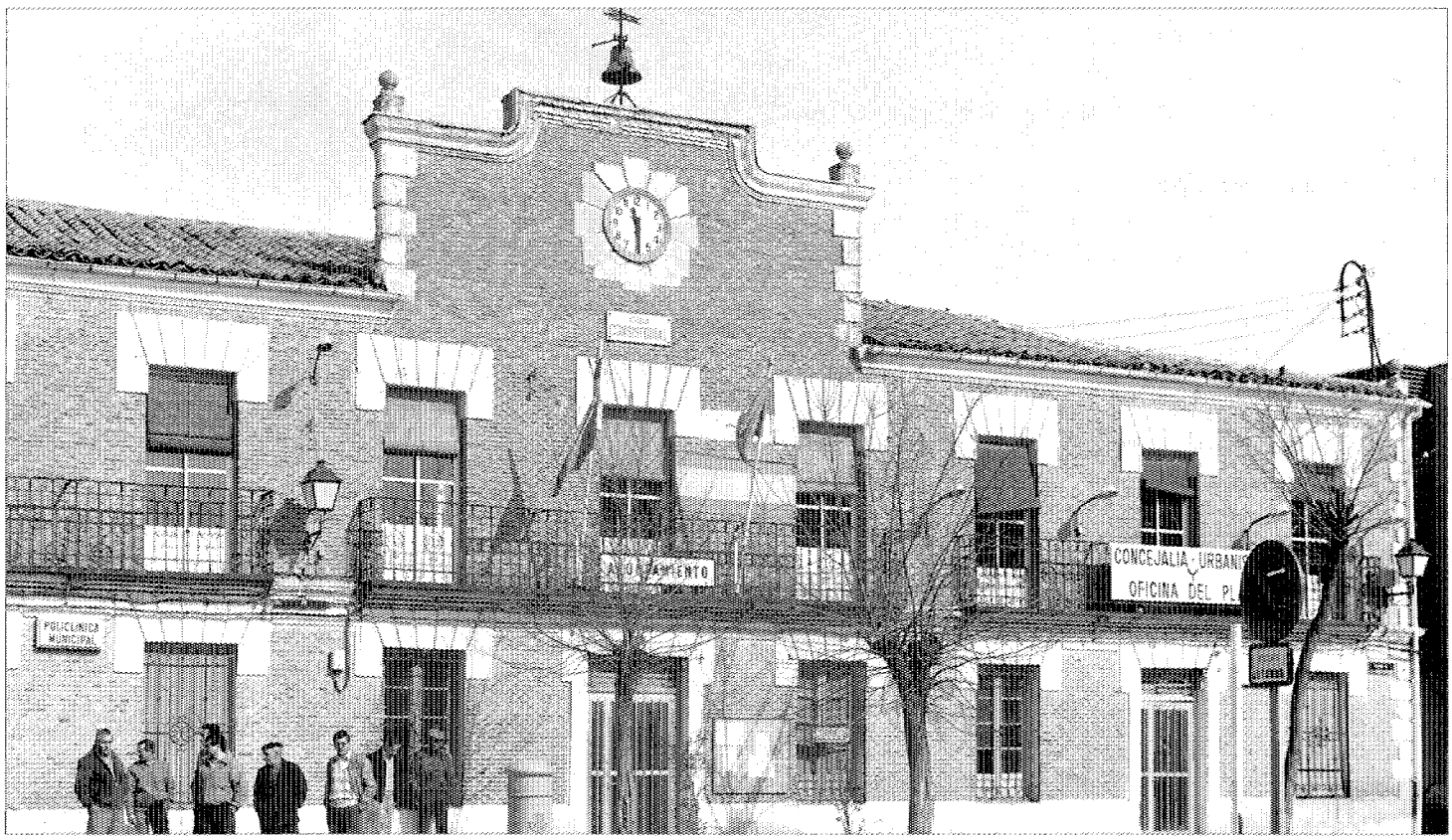

Fachada a la Plaza de la Constitución.

El edificio, de planta rectangular sensiblemente alargada, orienta su fachada principal al mediodía, hacia la plaza de la Constitución, y la posterior hacia un patio, verdadero espacio residual. Se encuentra prácticamente exento con excepción de su fachada Oeste, parcialmente interrumpida por una construcción medianera. Está concebido como tres unidades independientes dentro de una misma estructura integradora: la parte central dedicada a casa consistorial y las dos laterales a escuelas de primer enseñanza para niños y niñas. Este programa se desarrolla en dos plantas, que se levantan sobre una estructura de tres muros de carga dispuestos longitudinalmente para configurar una doble crujía.

Las fachadas son en ladrillo visto y los huecos, dispuestos regularmente, se definen con recercados revestidos y almohadillados. Centrado con la fachada principal se eleva, por encima de la cornisa que define el arranque de una cubierta de teja a cuatro aguas, un frontis rectangular en el que se centra un reloj y que recupera en su coronación, con un trazado mixtilíneo, la mencionada cornisa.

La baja calidad de la construcción, el mal estado del muro central reiteradamente perforado, la precariedad de dimensionado de los elementos de estructura y la necesidad de revisar y actualizar la distribución del espacio interior, son los puntos de partida para las obras de rehabilitación iniciadas en 1988, que vienen condicionadas por la protección estructural con que se califica el edificio en el catálogo del Plan General, lo que obliga a mantener el muro de carga central. Este, construido en ladrillo visto y con cargaderos de hormigón, es el eje del proyecto, en torno al que se desarrollan los distintos espacios y en el que se apoya la doble escalera de piedra caliza que asciende en el centro de un espacio de doble altura al que se asoma, desde una galería, la planta alta.

Los materiales de solados son la piedra caliza y el terrazo micorgrano y en carpinterías la madera.

Bibliografía

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Imprenta Municipal. Madrid. 1921.

Iglesia parroquial de San Vicente Martir

Situación
Plaza de la Constitución

Fechas
Siglo XVI

Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

Propiedad
Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección
Monumento Histórico Artístico (incoado expediente).
Integral
(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada a la Plaza de la Constitución.

Se encuentra ubicada en la Plaza de la Constitución, c/v a la calle de la Iglesia, ocupando una gran manzana.

Se trata de una construcción exenta de planta rectangular, de finales del XVI, que ha soportado diversas intervenciones a lo largo del tiempo, siendo la última de éstas la restauración llevada a cabo hace pocos años.

Está ejecutada mediante muros de carga de ladrillo y cajones de mampostería. Consta de tres naves separadas por pilares y arcos de medio punto.

La nave central, de bastante más altura que las laterales, se cubre con bóveda de cañón con lunetos, al igual que la capilla mayor; las naves laterales presentan bóvedas de arista, el crucero cúpula elíptica y los brazos del mismo bóveda de cañón.

A los pies, en el lado de la epístola, se sitúa la torre de planta cuadrada y cuatro cuerpos separados mediante impostas de ladrillo.

Presenta dos sencillas portadas con arco de medio punto, una de ellas a los pies y otra en el lado del Evangelio, en la que se ubica el escudo de Medinaceli.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio: *Patrimonio Urbanistico Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara,* en AA.VV. Madrid. 1984.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Dirección General de Bellas Artes: *Inventario artístico de la provincia de Madrid.* Valencia. D.G.B.A. 1970.



Fachada posterior.

Palacio de los Duques de Medinaceli

Situación
Calle Santa Ana, 29

Fechas
Siglo XVI

Autor/es
S.i.

Usos
Original: residencial. Actual: escolar

Propiedad
Pública (Comunidad de Madrid)

Protección
Estructural
(Plan General de Ordenación Urbana)

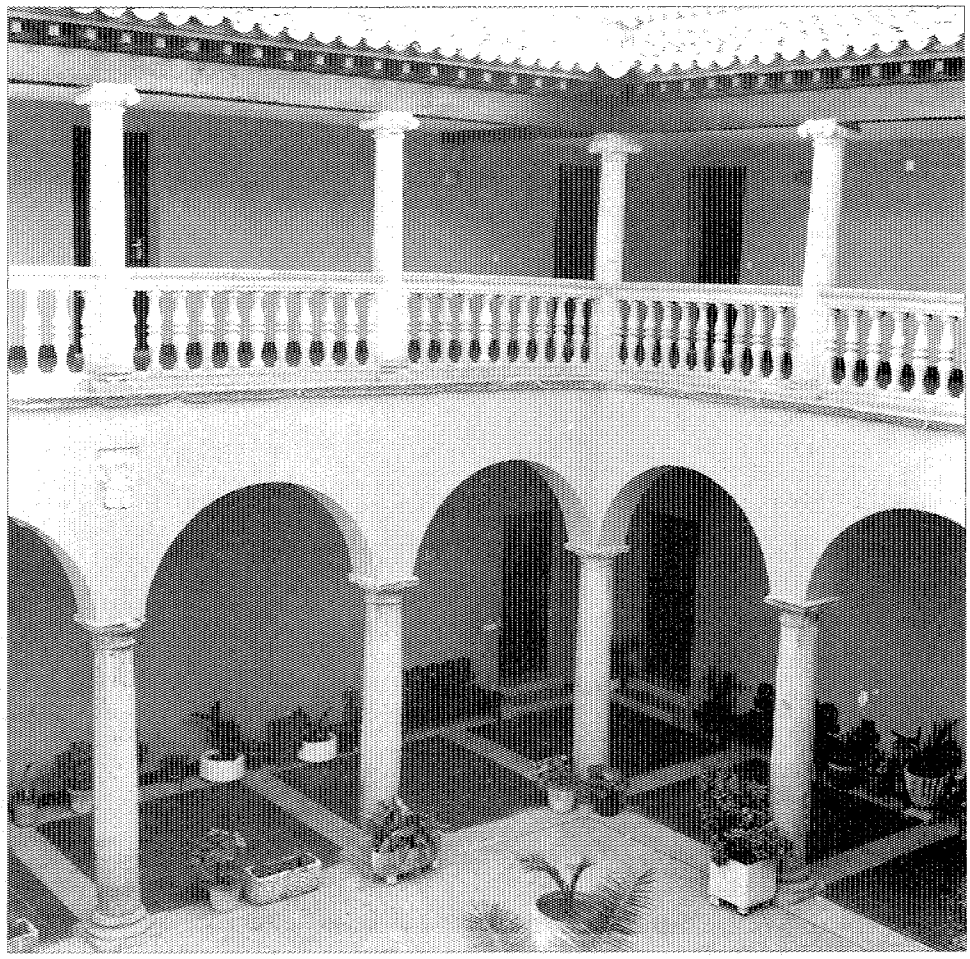

Patio.

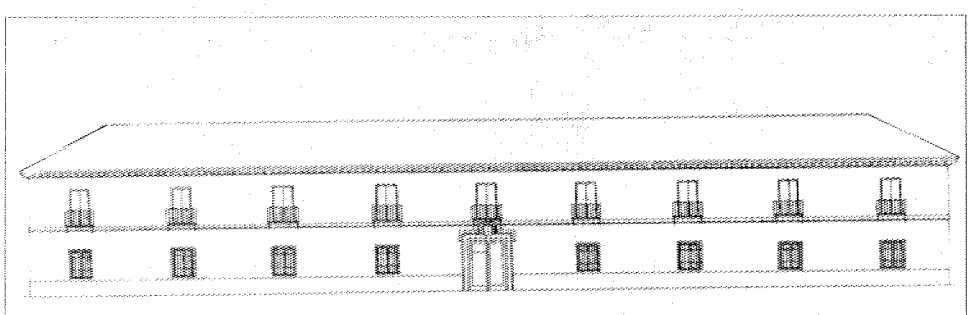

Alzado. «Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.

El palacio se asienta en una gran extensión de terreno en el extremo Sur de la cornisa. Frente a la fachada principal, hacia el Oeste, se abre un jardín arbolado que, a modo de terraza, se asoma a los barrancos circundantes. La planta del palacio aparece fundida con las edificaciones que, en sucesivas intervenciones, se han ido adosando al mismo. El propio carácter de estas actuaciones, verdaderas reconstrucciones con criterios de unificación, impide reconocer y fechar claramente los elementos originales. La excepción, si bien también acusa transformaciones, la constituye el patio del siglo XVI con columnas toscanas de granito y arcos de medio punto de fábrica encalada en la planta baja y adintelada de columnas jónicas y balaustrada de granito en la alta.

El edificio se desarrolla, en dos plantas cuadradas, alrededor del patio central.

En las fachadas es claro el predominio del macizo sobre el vano. Los huecos se disponen regularmente, con separación constante y correspondencia vertical. En planta baja las ventanas se protegen con rejas y en la primera desde los huecos se accede a unos estrechos balcones, situados justo por encima de una cornisa mixtilínea que recorre horizontalmente todo el paño de fachada, dividiendo en dos el mismo.

Por encima del alero con canecillos de madera, se remata el edificio con una cubierta inclinada de teja árabe.

No son muchas las menciones a este palacio a lo largo de la historia; y si en el último cuarto del siglo XIX se distingue «no tanto por su arte como por sus comodidades», en el primer cuarto del XX se describe como «guarida de aves nocturnas, está bastante deteriorado». Descripciones posteriores dan base para pensar en la desaparición o grave alteración de algunas partes.

Dependiente del Ministerio de la Gobernación fue en primer lugar «Hogar Batalla del Jarama» para pasar a ser centro educativo, función que, bajo la tutela de la Comunidad de Madrid, sigue conservando.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid.* m. 1958.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888.

ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Imprenta Municipal, 1921.



Fachada principal.

La Casa Grande

Situación
Calle Chorrillo Alta, c/v Antonia Hernán, 1

Fechas
Siglo XVIII

Autor/es
Res.: Manuel Barbero Rebolledo

Usos
Original: residencial. Actual: hospitalario

Propiedad
Original: privada. Actual: pública

Protección
Estructural.
(Plan General de Ordenación Urbana)

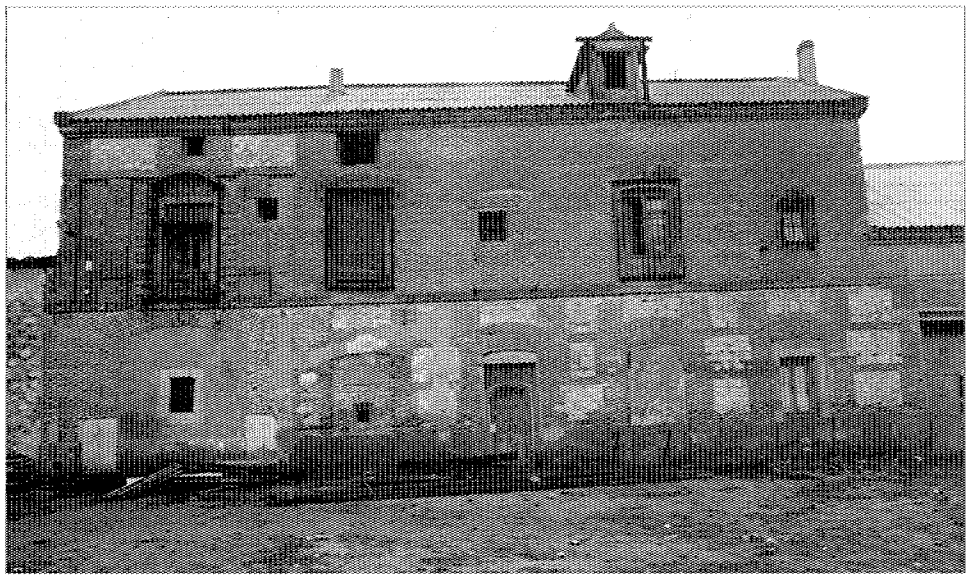

Fachada posterior.

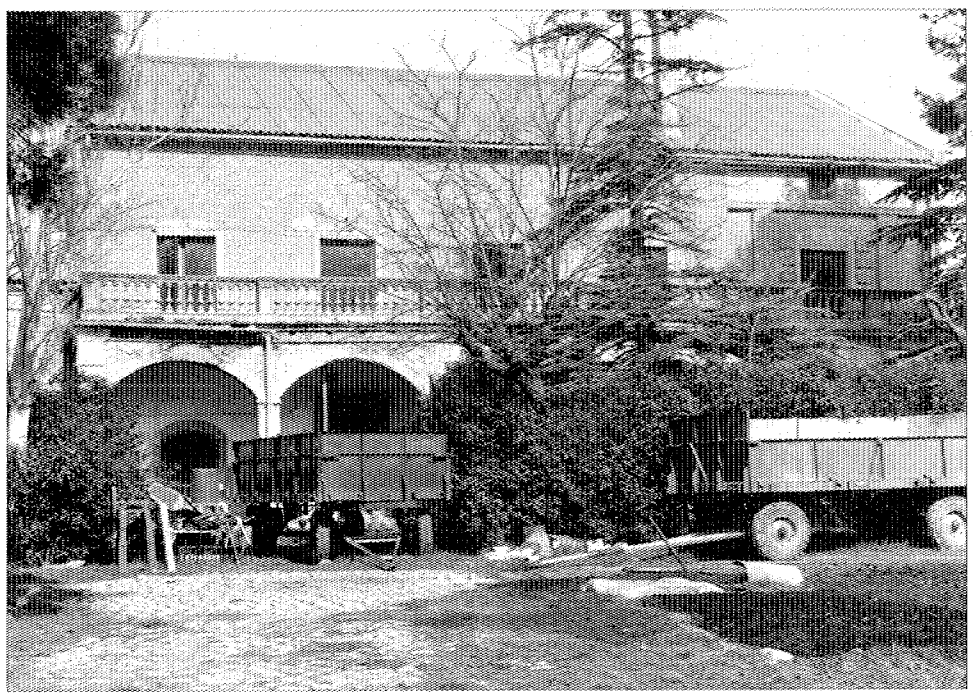

Fachada principal.

Se halla situada en la calle del Chorrillo Alta, c/v a Antonia Hernán, 1, ocupando una amplia parcela de forma sensiblemente regular.

Se trata de un conjunto de edificios, de distintas épocas, formado por una construcción de dos plantas dedicada a vivienda y distintas naves de una sola altura.

Presenta en planta, un trazado en forma de «U», con el acceso principal por la calle Antonia Hernán, a través de un amplio jardín, al fondo del cual se disponen dos de las edificaciones más antiguas: la vivienda propiamente dicha y una nave agrícola.

La edificación está ejecutada a base de muros de carga de ladrillo y mampostería, en prácticamente todo el conjunto, salvo en la nave ubicada en el lateral derecho que está construida con ladrillo y tapial.

El edificio de mayor interés arquitectónico es el destinado a vivienda, construido como ya se ha indicado, con ladrillo y mampostería y cubierto con teja curva (si bien en la actualidad presenta cubierta de uralita). Su fachada principal se abre al jardín y en ella destaca el porche soportado mediante pilares y arcos escarzanos y la amplia terraza que éste genera a la altura del forjado del piso superior y que está cerrada mediante una balaustrada.

Los huecos se presentan dispuestos regularmente y están decorados con dinteles de ladrillo a sardinel, destacando el hueco del extremo lateral derecho por la mayor ornamentación consistente en dos pilastras y almohadillado de ladrillo.

La fachada posterior de similar composición que la principal, está bastante alterada en cuanto a los huecos se refiere.

La otra edificación de interés es la nave situada en el lateral derecho del conjunto, coetánea de la anterior; está construida con ladrillo y tapial encalado y se cubre con teja curva. En ella destaca un portón que presenta un dintel constituido por una gruesa viga de madera sobre ménsulas del mismo material.

Se corona el conjunto con alero de ladrillo.

Elemento a destacar es la rejería de forja originaria en ambas construcciones.

Tras muchos años de abandono y un proyecto de derribo visado por el COAM en 1979, el Ayuntamiento no autoriza la demolición y solicita un técnico de dicho Organismo para que examine el inmueble, ya que está interesado en su adquisición para dedicarlo a alguna actividad cultural.

En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto de restauración y adecuación del edificio para Centro de Salud Municipal.

El proyecto lo está realizando el arquitecto Manuel Barbero Rebolledo por encargo de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos.

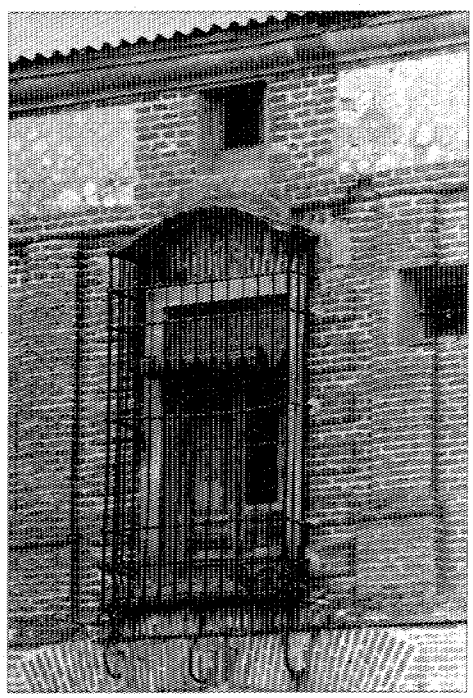

Fachada posterior. Detalle.

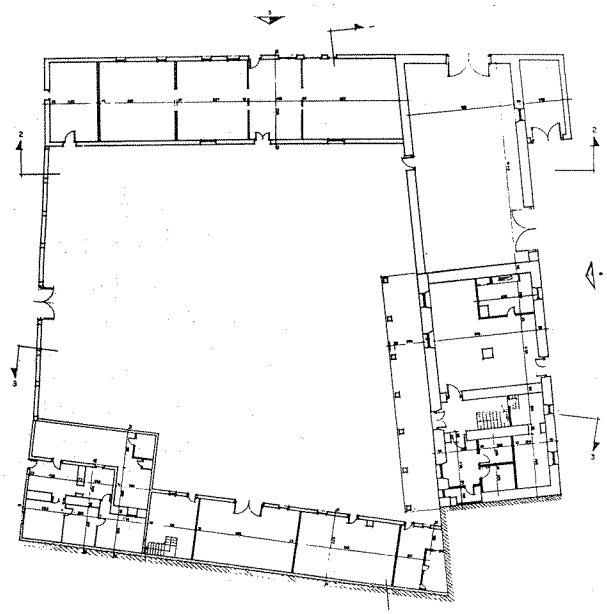

Planta.

Viviendas rurales y urbanas (tipología)

Situación
Vivienda rural: Calle Santa Ana, 9, 11, 21 y 23; Calle Real, 48 y 50. Vivienda urbana: Plaza de la Constitución, 7; plaza de la Constitución, 3, c/v Travesía de las Cuentas; calle Real, 2, 6, 8 y 10

Fechas
Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es
S.i.

Usos
Residencial

Propiedad
Privada

En la arquitectura tradicional que aún puede verse en Paracuellos del Jarama se distinguen dos tipologías: urbana y rural, repartidas por todo el casco. En ambos casos se trata de una arquitectura de raíz popular, que cuenta la mayoría de las veces con una altura máxima de dos plantas. En la tipología rural la alta suele estar constituida por un desván ligado al almacenaje propio del uso agrícola.

Constructivamente se trata de edificaciones realizadas con muros de carga y viguería de madera.

En dicha tipología, el material utilizado más comúnmente es el tapial aunque también se emplea el ladrillo. Las fachadas casi siempre suelen estar encaladas y presentan una disposición de huecos irregular, siendo de mayor tamaño los de planta baja que ventilan e iluminan las viviendas propiamente dichas, y más pequeños los correspondientes a los desvanes y espacios de almacenaje de la planta alta.

La carpintería es de madera y suelen existir rejerías de sencillo diseño.

Las cubiertas de teja árabe se construyen sobre estructura de madera, generalmente a dos aguas y cuentan frecuentemente con grandes aleros también de madera o ladrillo.

Ejemplos destacables de este grupo son los existentes en calle Santa Ana, 9 y 11, con alero de ladrillo, calle Santa Ana, 21 y 23, que presentan gran alero de madera y los de la calle Real, 48 y 50, y calle Real de Burgos, c/v a calle Real.

En cuanto a la tipología urbana existen algunos ejemplos procedentes, por lo general, del siglo XIX y principios del XX. Estos, como ya se ha indicado, suelen contar con dos plantas; componen su fachada con una disposición ordenada de ventanas en planta baja y balcones en la alta. La carpintería es de madera y la cubierta de teja curva dispuesta a dos aguas.

Como ejemplos más significativos se pueden reseñar la vivienda de la Plaza de la Constitución, 7, c/v a Santa Ana, que presenta cubierta a cuatro aguas, y está ejecutada con muros de carga de ladrillo revocado, dejando recuadrados los huecos con ladrillo visto dispuesto, según el uso de la arquitectura neomudéjar. También es digno de mención el edificio ubicado en calle Real, 2, del XIX, con fachadas en parte encalada y en parte de ladrillo visto, con aparejo neomudéjar. Por último, se destacan igualmente, dentro de esta tipología, las viviendas situadas en calle Real, 6, 8 y 10, con unas características chimeneas y la Plaza de la Constitución, 3, con vuelta Travesía de los Huertos.



Vivienda mixta. Calle Real, 2.

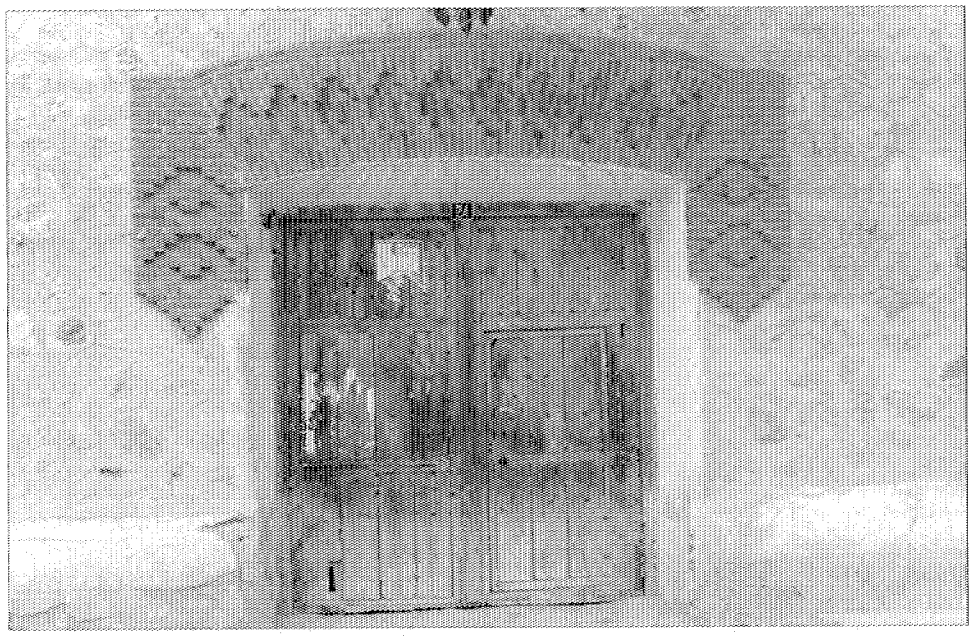

Detalle puerta.



Vivienda rural. Calle Santa Ana, 21 y 23.



Vivienda urbana. Plaza Constitución, 3.

Belvís del Jarama (Poblado)

Situación
Carretera de Belvís a Cobeña

Fechas
h. 1956

Autor/es
José Luis Fernández del Amo

Usos
Residencial

Propiedad
Pública

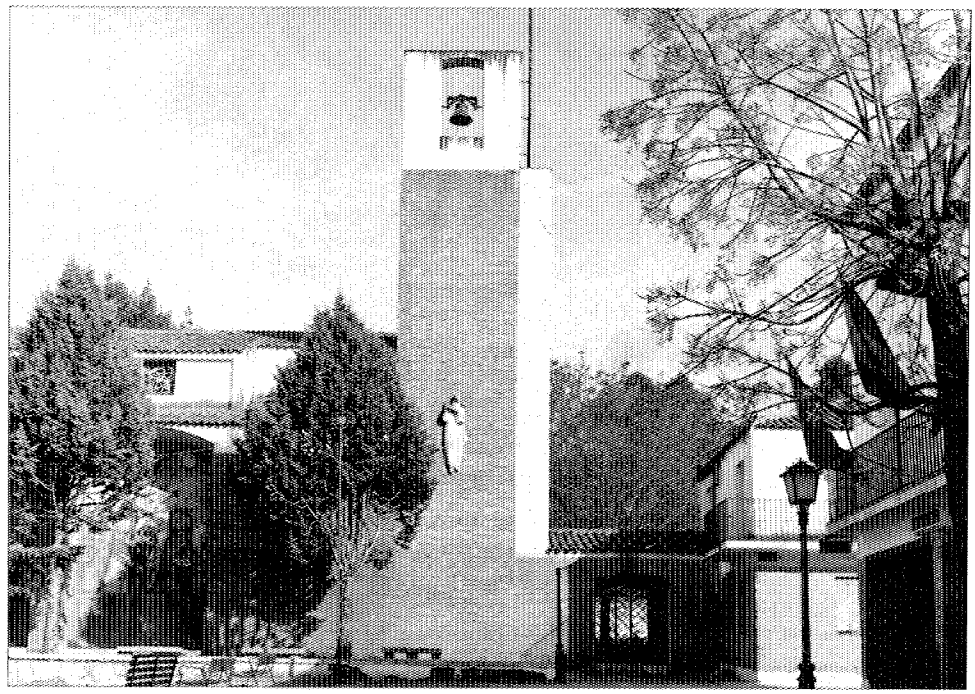

Iglesia.

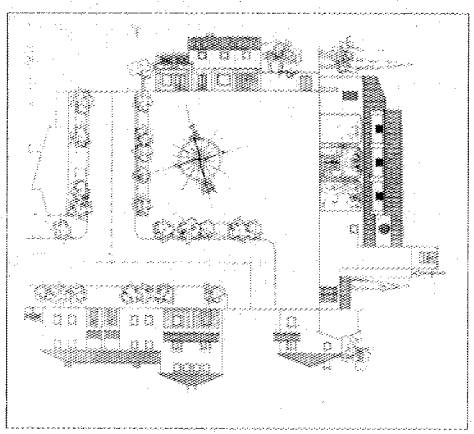

Plano de conjunto. Plaza.



Ayuntamiento.



Vivienda tipo B.

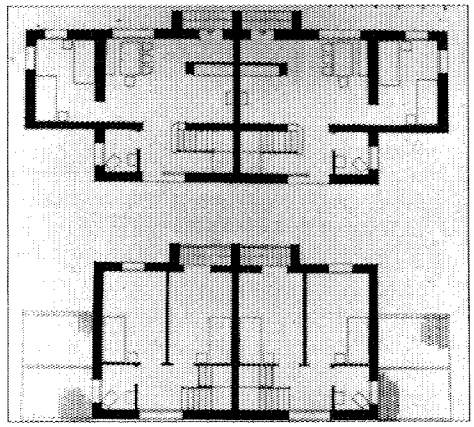

Vivienda tipo B. Planta.

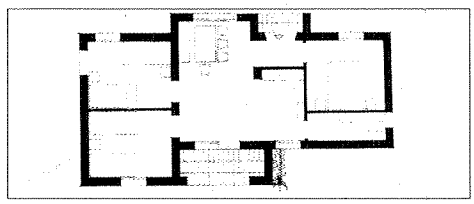

Vivienda tipo A. Planta.

El Caserío de Belvís, propiedad del Duque de Santisteban en el siglo XVIII y del Ducado de Medinaceli en el XIX, se encuentra situado entre Paracuellos y Cobeña.

En los años cincuenta, tras la puesta en regadío de la finca, el Instituto Nacional de Colonización proyecta un poblado para los colonos en el que se preveían viviendas para ellos y los edificios públicos imprescindibles.

El nuevo poblado de Belvís del Jarama se encuentra situado próximo a Paracuellos y Barajas, en la M-111 que desde la carretera de Barajas conduce al límite de la provincia. Se emplaza en una zona de secano, a media ladera, con orientación Este-Sur. El trazado viene determinado por la localización topográfica lo que hace que la trama urbana se organice en el sentido de las curvas de nivel, ubicando la iglesia y edificios públicos en la cota más alta.

Se proyectan 50 viviendas de una y dos plantas en las que se prevé una posible ampliación con posterioridad a su construcción.

Presentan dichas viviendas un ritmo horizontal y homogéneo en su alzado, logrado por la repetición de una misma tipología edificatoria. En la parte más elevada del núcleo urbano se abre una pequeña plaza que constituye el centro único del pueblo; en ella se ubican la iglesia y casa rectoral, un edificio administrativo, dos viviendas para maestros y un edificio para bar y tienda con vivienda. El tejido urbano está estructurado en torno a un claro eje, que desde la carretera conduce a la plaza, desarrollándose manzanas regulares a ambos lados del mismo.

La distribución de las viviendas se mantiene invariable en todo el poblado, por lo que se ha conseguido una total unificación en la construcción.

Todas las edificaciones son de muros de carga de ladrillo encalado y cubierta de teja curva, con una distribución muy elemental en la que no existen espacios de paso. Sus alzados conjugan una gran sencillez compositiva con un juego de volúmenes que le confieren una destacable riqueza formal, siendo el resultado final una perfecta adecuación a la tipología del medio rural al que pertenece.

En general el poblado es agradable y está bien conservado, si bien han aparecido algunas edificaciones de escasa calidad arquitectónica que ponen una nota discordante en el conjunto, asimismo, la pavimentación se encuentra en lamentable estado.

Bibliografía

FERNÁNDEZ DEL AMO, J. L.: «Nuevo pueblo de Belvís del Jarama». Instituto Nacional de Colonización. *Revista Nacional de Arquitectura,* año XV, núm. 163. Julio 1955; págs. 3-10.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apuntes geográfico-históricos de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII.* A.I.E.M. Tomo VIII. 1972; págs. 298-299.